ALBERTO BARRIOS MONEO
CLARETIANO

LA CARIDAD HECHA MUJER

Isabel de Larrañaga Ramírez

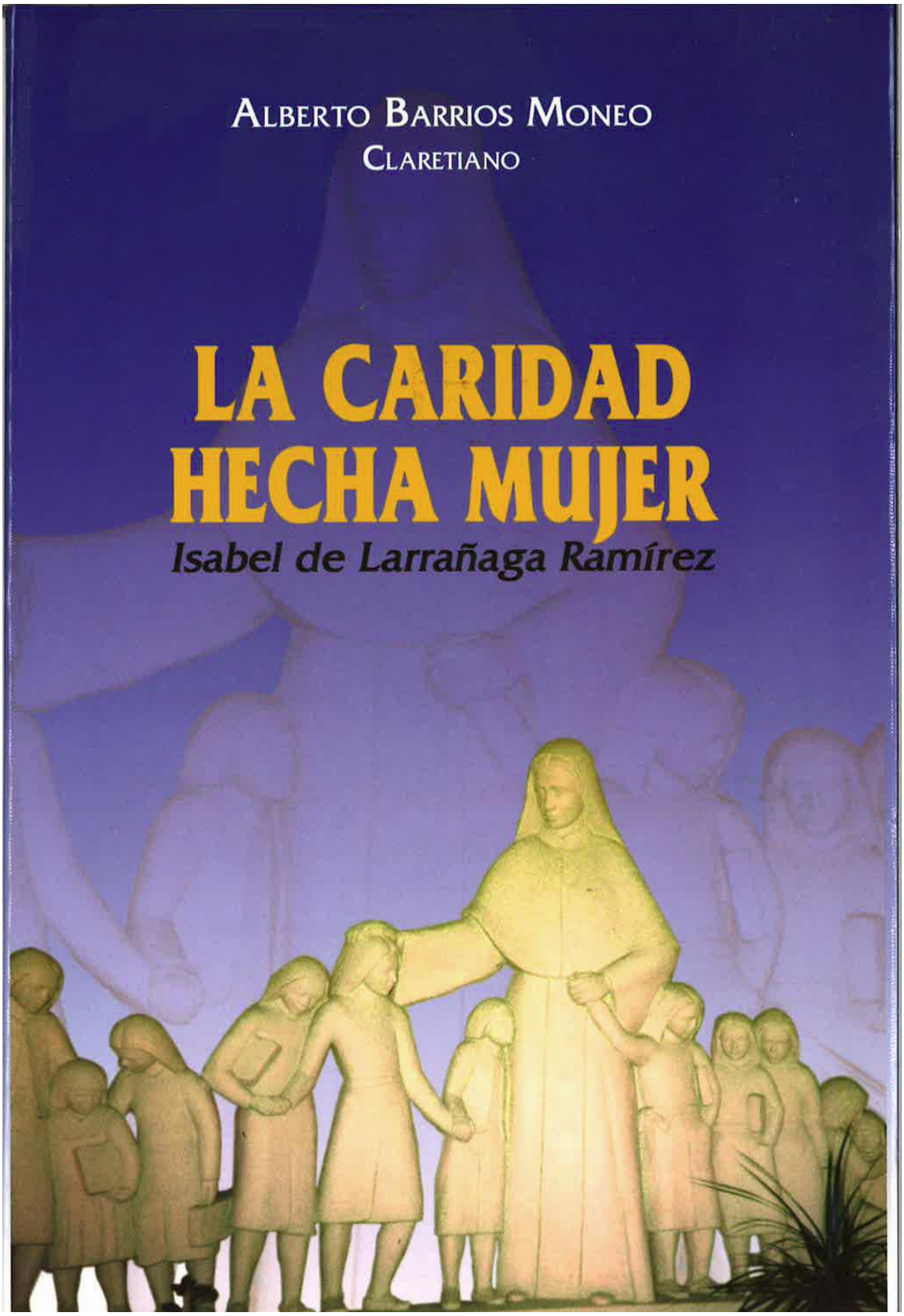

LA CARIDAD HECHA MUJER

PRESENTACIÓN

Las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a las que tanto aprecio, me han dado la gran noticia de que van a publicar la Historia documentada de su Fundadora, la Venerable Madre Isabel de Larrañaga y Ramírez. Me honro presentando esta magnífica Obra. Sabíamos poco de la Madre; pero ha llegado la hora de conocer su vida toda y de saborear las misericordias de Dios para con ella y su magnífica correspondencia a su misión apostólica recibida.

Algo que gustará no sólo a sus Hijas, sino a todos los cristianos, es su título; título que la define ante la Iglesia y ante los hombres: La Caridad hecha mujer. Es decir, que una mujer consagrada ha sido capaz de mirar a la Caridad, a Dios, y que se ha esforzado en conectar con Ella y hacerla realidad, según su capacidad femenina y evangélica, dándole ese matiz femenino, y tan divino, poniendo esa ternura admirable que Dios ha querido conceder a la mujer.

Otro detalle encantador es saber que la Madre Isabel ha vivido y conocido las tierras hispanas de Perú, 1855-1862, y de Cuba, 1862-1863; sobre todo Cuba. Aquí brilla y brilla su inmensa caridad con la infancia pobre, huérfana, mulata o de color, tanto en sus colegios como con los soldados enfermos y heridos durante la guerra de su independencia, 1894-1899, proporcionando al mundo moderno un formidable ejemplo de cómo desvivirse por todos los hermanos, sin detenerse en la raza, en el color, en la nación y en su condición social, al estilo de Jesús, que vino a la tierra y sufrió y murió por todos sin excluir a nadie.

Leyendo esta voluminosa Obra, se advierte muy pronto el enorme trabajo de investigación realizado en España, en Perú, en Cuba, en Roma y aun en Filipinas, en cuya capital, Manila, nace la Madre Isabel en 1836. De esta manera, se puede, paso a paso, seguir el itinerario de la historia de esta mujer fundadora. No obstante, se notan lagunas, producidas por los saqueos, destrucción y el fuego del archivo general de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid, en julio de 1936.

Quiero resaltar de un modo especial el esfuerzo de las Hijas de la Madre Isabel por haber intentado y logrado aclarar para siempre la historia de su Fundadora, sin arredrarles las numerosas y altísimas murallas levantadas para impedir la visión exacta de su personalidad humana, femenina, pedagógica, cristiana, apostólica y sobrenatural de su Madre. En ello mucha parte le ha tocado al autor de la Obra, el sacerdote claretiano español, P. Alberto Barrios Moneo, tan especializado en la Historia y en el Carisma de Fundadores de Institutos Religiosos. Una más ha perfumado tantas páginas con las características de sus obras: el afán por la verdad, la simpatía por el héroe estudiado, su perspicacia psicológica propia, el estudio detallado y profundo de los grandes problemas y, particularmente, la documentación impecable que preside toda la Obra.

Quiera Dios, todo Caridad, que la Madre Isabel, su fiel Hija, sea cada día más conocida e invocada y, sobre todo, emulada por sus Hijas y los católicos para que copien los estimulantes ejemplos de su exquisita caridad, reflejos de su amor a Cristo y a sus hermanos.

Rancagua, abril 2006

Alejandro Goic Karmelic
Obispo de Rancagua
Presidente Conferencia Episcopal de Chile

INTRODUCCIÓN

Pocos han presentado el físico de la Madre Isabel, al que no han logrado pintar en todo su esplendor. Lo mejor de ella fueron sus ojos, vivos y penetrantes, que ocultaba con gafas no graduadas, y luego sus finas manos, muy bien hechas, cuya belleza, por pudor, disimulaba con guantes. La Madre era así:

> "Estatura algo más que mediana, tez blanca de muy buen color; sólo cuando el mal arreciaba, que solía ser por efecto de un trabajo fuerte o de una gran emoción, se le encendía el rostro. Hasta los años de su mayor edad se mantuvo, más bien, delgada; sus ojos garzos tenían una mirada viva y penetrante, la frente despejada, el cabello castaño oscuro, voz suave y de mucho agrado su tono. Por temperamento era alegre, expansiva, amiga de complacer, franca y sincera, amó la verdad en todo"[1].

Por encima de tantos encantos sobresale su modestia:

> "Para disimular la viveza penetrante de sus ojos, usaba lentes casi de continuo desde muy joven, y lo mismo respecto de sus manos, que parecían torneadas por su perfecta formación y su finura"[2].

1. EL TÍTULO DE ESTA HISTORIA DOCUMENTADA

Puede sorprender el título de esta Historia documentada: *La Caridad hecha mujer.* En tan pocas palabras se compendia la figura, toda la personalidad de la Venerable Madre Isabel Larrañaga. Por caridad se entiende la virtud príncipe del Cristianismo[3], y consiste en Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo[4]. "No existe otro mandamiento mayor que éstos", asegura San Marcos (Mc 12, 31). "De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas" (Mt 22, 40).

Dios es Amor (1 Jn 4, 8 y 16). Jesús anima a todos sus discípulos: "Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial" (Mt 5, 48). Por si esta consigna pareciera imposible de cumplir, Jesús, nuestro hermano, hombre como nosotros, nos exhortó a imitarle en el amor (cf Jn 13, 15 y 34).

Es la virtud de la Caridad la que encierra y compendia todas las virtudes y constituye, por sí misma, la perfección cristiana[5]. Es, pues, el alma de todas las virtudes.

En cuanto Hija de Dios y auténtica discípula de Jesús, la Madre Isabel logra, a lo largo de su vida, parecerse, muy de lejos, a su Dios, todo Amor, y a

---

[1] M 5.
[2] M 6.
[3] "La mayor de todas es la Caridad" (1 Cor 13, 13).
[4] Cf Mt 22, 36; Mc 12, 30-31; Lc 10, 27.
[5] "Por sí y esencialmente la perfección de la vida cristiana consiste en la caridad, principalmente amando a Dios y luego amando al prójimo" (SANTO TOMÁS DE AQUINO: *Summa Theologica,* II a, quaest. 184, art. 3).

su Cristo, que “habiendo amado a los suyos, que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo” (Jn 13,1).

Como de tantos Santos Fundadores, de la Madre Isabel se puede afirmar que fue toda Caridad; que, como mujer, se realizó amando, amando a su Dios y a su Cristo a través de su Corazón, físico, unido hipostáticamente al Verbo, y que nos descubre a los hombres su inmensa Caridad, increada y creada, a Dios y a los hombres.

Siguiendo las huellas del Corazón de su Cristo, llega la Madre Isabel a presentarse ante la Iglesia y el mundo como una mujer envuelta en Caridad y ser ante nosotros la Caridad hecha mujer. Si el Corazón de Cristo se halló siempre -durante su vida terrena y ahora resucitado- repleto de Caridad, impresiona que uno de los sacerdotes que la conocieron llegue a decir que el corazón de la Madre Isabel “era todo caridad”[6]. El paralelismo es delicioso, salvando siempre las distancias entre Jesús -Dios y Hombre- y la Madre Isabel, una mujer a Él consagrada. Una Religiosa de las Misioneras de la Sagrada Familia guardaba de ella este recuerdo: “Todo lo que vi en ella era Caridad”[7].

Cuantas Hermanas convivieron con ella y la trataron confesaban que “tenía un corazón muy grande, maternal, en el que cabían todas”[8]. Emociona que subrayen la feminidad de la Madre con ese gran corazón, por tanto, maternal e inmenso, capaz de amar a todos.

Este amor, producto de su gran corazón, lo había ordenado conforme a la lógica teologal presentada por el Antiguo[9] y el Nuevo Testamento[10]:

> “La Sierva de Dios brilló por la Caridad para con Dios y para con el prójimo; precisamente estos dos amores fueron el ideal de su vida: ser de Dios y de las almas por Dios”[11].

Otra Hermana repetía estas mismas palabras, y añadía: “Y de esto dio pruebas abundantes durante toda su vida”[12]. “Y esto lo hacía con todas las personas y en todas las circunstancias que se le presentaban, lo mismo en lo fácil que en lo difícil”[13].

Naturalmente que esta doctrina evangélica, practicada heroicamente por ella, la enseñaba a las alumnas de sus colegios, acomodando las palabras del Evangelista San Juan[14] a su mentalidad infantil:

> “Que no nos engañásemos, porque si no nos queríamos unas a otras, tampoco queríamos a Dios”[15].

---

[6] D. Inocencio Romo. M. Mallo. PI, 154.
[7] Carmen Villalobos. PI, 288.
[8] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 328.
[9] Cf Dt 6, 5; Lv 18, 5; 19, 18.
[10] Cf Mt 22, 34-40; Mc 12, 28-31; Lc 10, 25-37.
[11] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 490.
[12] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 670.
[13] *Ibidem,* 671. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 431; Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 617; Palmira Bravo Viejo. PC, IV, 787.
[14] “Si alguno dice: Amo a Dios, y aborrece a su hermano, es un mentiroso, pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve” (1 Jn 4, 20).
[15] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 23.

Al fin, la Madre Isabel sólo repite en su vida y en sus obras la vida y la doctrina de su Maestro, y cumplía con fidelidad extrema sus compromisos bautismales.

En estos compromisos bautismales se incluye el seguimiento de Cristo, caminando detrás de Él hasta su postrer paso, la muerte por nosotros. Llegó a afirmar: "Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por los amigos" (Jn 15, 13). El Amor de la Madre Isabel por sus hermanos quería llegar hasta este extremo. Quienes la conocen en sus dos últimos años, no dudan en afirmar, después de contemplarla en Cuba, envuelta en guerra, y después de verla atender a tantos pobres, enfermos y heridos, abatidos y desamparados:

> "Yo aseguro, -afirma la M. Jacoba Balaguera, testigo presencial en Cuba- por todos los ejemplos que he visto en ella, que estaba dispuesta a dar su vida por el bien del prójimo"[16].

Y una alumna de Pinar del Río, que reflexiona sobre el gesto de Madre Isabel entrando en la ciudad, contagiada por la fiebre amarilla, discurre así:

> "Exponiéndose a contraer la epidemia, la Madre demostraba que estaba dispuesta a dar su vida por ejecutar la Caridad para con el prójimo"[17].

Las páginas que siguen desvelan y prueban estas afirmaciones de los testigos, que han sabido condensar en frases luminosas el contenido y la realidad de toda la vida de la Madre Isabel: *la Caridad hecha mujer.*

2. ROBADO Y QUEMADO EL ARCHIVO GENERAL Julio 1936

Es preciso presentar unas notas sobre la historia de la España de 1936 en cuanto que roza a esta historia. Prescindiendo y orillando el problema político, hay que saber las consecuencias dramáticas que la segunda república española (1931-1939) lanza contra la Iglesia. La persecución abierta contra la Iglesia había comenzado ya el año 1931, apenas llegada la República al poder el 14 de abril. Se acrecienta en octubre de 1934 con la revolución de Asturias, que hace los primeros mártires. Llega el 18 de julio de 1936 el Alzamiento nacional, acaudillado por el General Don Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), contra el Gobierno republicano, presidido por D. Manuel Azaña (1880-1940). La reacción de los socialistas, comunistas y republicanos de izquierdas se centra contra la Iglesia.

En Madrid, en la noche del domingo, 19 de julio de 1936, al lunes día 20 queman 34 edificios religiosos. Adviértase que Don José Giral (1879-1962), Presidente del Consejo de Ministros, accede a la reiterada petición de Francisco Largo Caballero (1869-1946), Secretario de la Unión General de los Trabajadores (UGT), de armar al pueblo. Esto ocurría el mismo día 20.

[16] Jacoba Balaguera López. PI, 54.
[17] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.

Las cifras hablan elocuentemente y lo dicen todo. En Madrid, al terminar la guerra -1 de abril de 1939- era esta la situación de las 210 iglesias: destruidas totalmente, 45; parcialmente, 56; con daños leves, 84; sin daños, 14; intactas, 11. Pero todas habían sido saqueadas. Pocos archivos se salvan y la mayoría por haber sido escondidos en lugares ocultos y en familias particulares[18]. He aquí otras cifras aterradoras, todavía provisionales: asesinados, fusilados, martirizados:

Obispos, sacerdotes, seminaristas..... 4.184
Religiosos..... 2.365
Religiosas..... 283

Todos sacrificados en odio a la Religión[19].

Lo más notable son los 11 Obispos martirizados. Las diócesis más castigadas: Madrid con 334 sacerdotes asesinados; Valencia con 327; Tortosa con 316; Toledo con 286, y Barcelona con 279. Entre los Institutos religiosos: Claretianos 273, Franciscanos 226, y Escolapios 204. Entre las religiosas: Hijas de la Caridad, 30; Adoratrices, 26; Carmelitas de la Caridad, 26, y Capuchinas, 20[20]. Fueron 5 las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, Hijas de la Madre Isabel. Dos de ellas han sido ya beatificadas, las Beatas Rita Dolores Pujalte Sánchez (1853-1936), cuya vida esmalta muchas páginas de esta historia, y Francisca Aldea Araujo (1881-1936).

Seguramente el 20 de julio fue uno de los días de mayor matanza de sacerdotes, religiosos y cristianos laicos en toda España y en Madrid. Esta es la crónica del asalto al Colegio de Santa Susana, al Archivo General y al secuestro de las dos Beatas citadas. Se trata del colegio madrileño donde se conservaba el Archivo de la Congregación y de la Madre Isabel:

> "El 20 de julio de 1936, el Colegio fue asaltado y tiroteado por los milicianos. Madre Dolores y Madre Francisca, en cuanto tuvieron noticias de que la llegada de los milicianos era inminente, se dirigieron a la Capilla para prepararse al martirio. Prodigaron con generosidad el perdón anticipado a los que atentaban contra su vida y se dispusieron a la muerte, que presentían segura, poniendo el presente y el futuro en las manos providentes del Padre. *"Echémonos en sus brazos, y que sea su santísima voluntad",* dijo M. Dolores.
>
> En la portería, momentos antes de salir, recitaron el Credo en presencia de los milicianos que, más tarde, fingiendo ayudarlas, porque su intención era darles muerte, las acompañaron hasta un piso cercano de una familia conocida. Allí rezaron el Rosario y dieron gracias a Dios por la posibilidad que habían tenido para prepararse al martirio, ya tan cercano.
>
> Hacia el mediodía fueron conducidas al interior de una furgoneta. Ellas no opusieron resistencia; al contrario, esperaron sin desmayo la muerte, contra toda lógica de resistencia humana, porque el Amor que las sostenía y que fue el móvil de su vida, es fiel.

[18] Cf REDONDO, GONZALO, *Historia de la Iglesia en España. 1936-1939.* Tomo II. La Guerra Civil (1936-1939). Rialp. Madrid. 1993.
[19] Cf MONTERO MORENO, ANTONIO, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939.* BAC. Madrid. 1961, 762. Otra estadística, acaso más aproximada: Clero secular, 4.317; religiosos, 2.489; religiosas, 283; seminaristas, 249 (*Ibidem,* 760).
[20] Cf *Ibidem,* 765-767. Las cifras no son definitivas. Se lee que los Claretianos sacrificados fueron 259, cuando ascendieron a 273 (Cf *Ibidem,* 765)

El 20 de julio de 1936, hacia las tres y media de la tarde, fueron fusiladas en la carretera de Barajas, cerca de Canillejas"[21].

Uno de los centenares de archivos quemados por comunistas, socialistas y republicanos de izquierdas fue el archivo general del Instituto de la Madre Isabel, el que tenía que haber iluminado esta historia, a la que debía haber proporcionado una luminosidad esplendorosa. Su quema se nota en casi todos los capítulos de esta Obra. Sea la Madre Mallo la que, como testigo, declare lo que ocurre, sin comentar nosotros las causas ni las circunstancias:

"El manuscrito de las Constituciones (autógrafas de la Madre Isabel), que la que suscribe leyó y contempló muchas veces y lo tuvo en su poder algunos días en plan de examen para los apuntes de que estaba encargada, lo devolvió al archivo por temor a perderlo en un accidente o atropello posible, dadas las revueltas políticas y callejeras a todo lo santo y sagrado en aquellos días de julio de 1936.

Como no vivía en la Casa General, sino en otra cercana, cuando llegó a la portería de dicha Casa, encontró que estaban allí dispuestas varias maletas para ser trasladadas a lugar más seguro. En una de ellas, pues eran todas de cosas de los Archivos de la Curia General, metió el citado manuscrito y otros documentos más, de los que había tomado algunas notas. Dichas maletas las llevaron a casa de un señor abogado, amigo de confianza de nuestro colegio. Se llamaba D. Fidel Requejo. Vivía en la calle de Alcalá, frente al parque del Retiro; no recuerdo el número.

---

[21] *Testigos de Jesús. Beatas Rita Dolores Pujalte Sánchez, Francisca Aldea Araujo, Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1991, 10-11. La M. Rita Dolores Pujalte Sánchez nació en Aspe (Alicante) el 18 de febrero de 1853. Sus padres, fervorosos cristianos, fueron: Antonio Pujalte y Luisa Sánchez. Sus años de infancia, adolescencia y juventud estuvieron marcados por una fuerte religiosidad, que la llevaron a comprometerse en la catequesis y obras de caridad. Fue miembro de la Asociación de las Hijas de María, de la Tercera Orden Franciscana y de las Conferencias de San Vicente de Paúl. En 1888 ingresó en la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Hizo su profesión religiosa el 21 de junio de 1890 en manos de la Fundadora, Isabel de Larrañaga, que la tuvo siempre en mucha estima. Fue superiora de los Colegios de Santa Susana, Madrid, y de San José de Fuensalida (Toledo). Fue Maestra de Novicias. Desde la muerte de la Madre Isabel, año 1899, hasta el año 1928 fue Superiora General. Después desempeñó el cargo de Vicaria General. Era una persona de gran calidad humana y espiritual. De carácter dulce y firme a la vez. El amor a Jesús en su Pasión y su presencia eucarística, junto con una gran devoción a María, fueron la máxima atracción de su vida. Asumió el deterioro de su salud, diabética y casi ciega, y el sacrificio de su vida, que presentía seguro, perdonando de antemano a sus verdugos. Madre Dolores fue fusilada el 20 de julio de 1936 en Madrid, junto con la Madre Francisca Aldea Araujo. Fueron ambas beatificadas el día 10 de mayo de 1998, por el Papa Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro del Vaticano (AGHCCJ).

La M. Francisca Aldea nació en Somolinos (Guadalajara) el 17 de diciembre de 1881, en una familia sencilla y cristiana. Siendo niña aún, quedó huérfana y fue acogida en el Colegio de Santa Susana de Madrid, dirigido por las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Como religiosa ingresó en el Instituto el 8 de diciembre de 1899. Fue su Maestra de novicias la Madre Rita Dolores Pujalte. Posteriormente, la cuidó y acompañó, cuando estaba enferma y casi ciega, hasta el martirio. El 20 de septiembre de 1903 emitió su Profesión temporal. Hizo sus Votos perpetuos el 1 de noviembre de 1910. Dedicó parte de su vida a la enseñanza y a las actividades apostólicas que acompañan a la vida colegial. También desempeñó otros cargos de responsabilidad en el Instituto: superiora local, consejera, secretaria y ecónoma general, respectivamente. Era generosa, alegre, sencilla, de corazón grande y alma delicada. Pese a manifestar su temor a una posible muerte, en vista del rumbo que tomaban los acontecimientos, confiaba en que Dios le daría fuerzas si le pedía el martirio (AGHCCJ).

Este señor había sido concejal del Ayuntamiento de Madrid en los años de la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera (1924-1930). Por ello estaba muy fichado entre los partidos de izquierda; cosa que las Madres no sabían. Al estallar la revolución el 18 del mismo mes de julio, su casa fue saqueada y aventado lo que en ella había, la familia expulsada y él detenido y preso. No sé si lo mataron o murió por otra causa, pero fue pronto.

Una vez terminada la contienda en 1939, la que suscribe fue, -acompañando a Madre Gregoria de la Parra Ramos- a ver a su viuda, y ésta nos confirmó lo que sabíamos, nada se había salvado"[22].

Sabemos que "saquearon la casa de Santa Susana" y que a Don Fidel Requejo "lo mataron y saquearon su casa"[23].

Personalmente la M. Mallo salva aquellos documentos que lleva en su cartera, porque los da a guardar a parientes suyos de Madrid:

"La última vez que fui yo por aquellos días (julio 1936) al Colegio de Santa Susana, donde estaba entonces el Gobierno General, fue para entregar, entre algunos otros papeles, el ejemplar de las Constituciones, aprobadas y selladas en cada página por el Arzobispo de Toledo, pues temía tenerlo en mi poder. Los pocos documentos con que me quedé, que son los que de aquel tiempo hay en el Archivo de la Curia, y no son muchos, pues yo salí de casa con ellos en una cartera de mano, a punto de incendiar y quemar nuestra Casa, y aunque me revisaron todo, me dejaron salir con dicha cartera, y luego, al marchar nosotras hacia Francia a finales de 1937, unos primos míos –Carmen Mallo y Salvador Rivero- que vivían en el Paseo de las Delicias, 21, me guardaron dicha cartera, y, tal como se la di, me la entregaron ellos cuando la guerra terminó y yo volví a Madrid.

Todo lo del Archivo de la Curia General, como digo en el nº 47 de estos apuntes, pereció en el saqueo de la casa de D. Fidel Requejo. Sólo se salvó lo de mi pobre cartera colegial, que no podía ser mucho.

Su pérdida no fue culpa de nadie, pues las Madre lo sacaron y pusieron a salvo como entendieron ser mejor y como pudieron, dado que en cualquier registro a la casa, podía poner en compromiso grave a los dueños de la misma por ser cosas de casa religiosa"[24].

Entre otros documentos roban y queman un documento escrito por la M. María Hurtado titulado "Ligera Biografía de la Madre Isabel Larrañaga y Ramírez". Este escrito de la mayor testigo "pereció con otros documentos en el saqueo perpetrado por los rojos en julio de ese mismo año", 1936[25].

---

[22] M. Mallo, *Fuentes de conocimiento al contenido de los textos de cada uno de los números marginales,* n. 47. En M 11.

[23] M. Mallo. PC, I, 112.

[24] M *Introducción,* s/p. Preguntada en el Proceso cómo había logrado conservar testimonios referentes a la Madre Isabel, lo aclara así:

"*Preguntada cómo guardó y conservó los testimonios que ella había recogido de estas personas en el año 1935, dado que después vino la guerra civil española, responde:*

Yo tuve estos testimonios en mi poder hasta el mes de octubre de 1937, en que salí evacuada de Madrid, por medio de la Cruz Roja Internacional, vía Valencia, Marsella, Irún. Y se los dejé a unos familiares míos que quedaron en Madrid, quienes los conservaron hasta el final de la guerra en que me los entregaron. Pude advertir que estos testimonios eran los mismos que yo les había dejado e incluso me los entregaron en la misma cartera, y cerrados. Es más, antes de salir yo, vi que esta cartera la habían depositado en un sotanillo de su casa. Y cuando yo volví, allí los tenían tal cual los había dejado yo" (M. Mallo. PC, IV, 884-885).

[25] M. Mallo. PI, 290.

Aclarado el gran vacío documental, es obligatorio exponer cómo se ha podido paliar y en qué medida.

3. LOS APUNTES DE LA M. MALLO SOBRE SU MADRE FUNDADORA, BASE FIDEDIGNA

Admira cómo la Congregación de la Madre Isabel se ha movilizado para rehacer su Archivo General con el fin de buscar documentos, investigando en decenas de archivos españoles y extranjeros, hemerotecas y bibliotecas. Con este esfuerzo gigantesco ha logrado su objetivo y la posibilidad de escribir esta historia.

En 1935 se piensa en introducir la Causa de la Beatificación y Canonización de la Madre Isabel[26]. Se dilata tanto tiempo desde la muerte de la Fundadora -17 de enero de 1899- debido al falso convencimiento de creer que la santidad consistía en haber gozado de éxtasis, haber hecho milagros y hallar incorrupto el cuerpo. Además, la Congregación carecía de medios económicos para lanzarse a esta empresa[27].

La Superiora General, M. Hermelinda Simón Prieto, encomienda a la M. María Mallo Mallo el encargo de recoger la documentación necesaria para poder incoar la Causa[28]. El nombramiento resulta providencial. Recuérdese que en 1936 estalla la guerra civil española en el mes de julio, y que dura hasta el 1 de abril de 1939.

El 14 de marzo de 1939 el mundo se estremece con la Segunda Guerra europea, cuando Alemania invade Checoslovaquia, y se convierte en mundial, y que dura hasta el 2 de septiembre de 1945, en que se firma el acta de rendición del Japón.

La M. Mallo descubre la encomienda de su Madre General y los tropiezos que le impiden realizarla tantos años:

> "Hacia mediados de 1935, me llamó un día Madre Hermelinda Simón, nuestra Superiora General entonces, del Colegio de la Sagrada Familia de Madrid, donde yo residía, al de Santa Susana, donde residía ella, y me dijo que en los tiempos y horas que me fuera posible, recogiera de las Madres y Hermanas, y de otras personas también, cuantos datos recordaran acerca de Madre Isabel y de la Congregación en los años en que ella había vivido. Y que

[26] Cf Hermelinda Simón Prieto. PI, 7.

[27] Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 6-7; Hermelinda Simón Prieto. PI, 7-8; M. Mallo. PI, 8-9; Gregoria de la Parra Ramos. PI, 10; Josefa García Iglesias. PI, 10-11. El tema se estudia ampliamente en el Epílogo de esta Historia.

[28] "Preguntada por qué realizó este trabajo y quién se lo encargó y con qué fin, responde: Yo hice este trabajo por encargo de la que entonces era Madre General de la Congregación, Sor Hermelinda Simón Prieto, ya fallecida, porque quería que se incoara el Proceso de Beatificación de la Sierva de Dios y pretendía que no perecieran esas pruebas que se podían aportar al Proceso, dado que el año 1936 se celebraba el centenario del nacimiento de la M. Fundadora y Sierva de Dios" (M. Mallo. PC, IV, 884). Cf Teresa Cid Santiago. PC, IV, 909; Carmen Juárez Martínez. PC, V, 934-935).

lo mismo hiciera a través de cuantos documentos había en el archivo, que me mostró también, y lo mismo en otros lugares donde pudiera encontrarse alguno. Que de los citados documentos podía tomar notas, copias o lo que fuera necesario, siempre que los volviera a dejar en su lugar correspondiente.

Me gocé con tal encargo y le di las gracias con la promesa de hacerlo lo mejor que pudiera, si bien el tiempo de que disponía no iba a ser mucho, porque en la casa de mi residencia tenía yo ocupaciones normales a cada tiempo.

De principio tomé más interés en oír a personas que en ver documentos, porque estos siempre dirían lo mismo y las personas podían ir faltando. Con todo, fui viendo los que pude, que fueron pocos, porque, cuando la Rvma. Madre General y Madre Secretaria estaban fuera, el Archivo solía estar cerrado, y, cuando estaban, yo tampoco tenía mucho tiempo para tomar notas de él, y a sacar los documentos no me atrevía mucho, porque la situación política en aquel tiempo era muy conflictiva y en cualquier momento te podían desvalijar en la calle. No obstante, fui tomando algunos y devolviéndolos al archivo lo antes que podía, y esa fue la lástima, puesto que sólo se salvaron los que yo tenía en mi cartera cuando se produjo el alzamiento militar que ocasionó la guerra de 1936 a 39, con la Cruzada de Liberación, que no terminó hasta el 1 de abril del año citado, 1939.

... Al terminar la guerra, todo el tiempo que quedó del año 1939 fue poco para que los ánimos se serenaran y las cosas y casas que no habían sido destruidas se ordenaran y la vida se regulara como se podía y el Señor nos iba dando a entender.

En los tres años de la guerra habían fallecido algunas personas, cuyos recuerdos no se habían terminado de recoger; los documentos, fuera de la pequeña excepción dicha, habían desaparecido.

Con todo, se siguió adelante, haciendo lo que se podía hacer. La Guerra Europea, o mejor dicho, Mundial, que empezó en septiembre de 1939, hizo casi imposible contactar con las Hermanas de Cuba que habían conocido a Madre Isabel o habían convivido con Madre María Hurtado.

Terminada la guerra a mediados de 1945, Madre Hermelinda Simón se dispuso a ir a Cuba para hacer la Visita Regular a las cuatro Comunidades de aquella Isla, pero no se pudo conseguir pasaje hasta el 3 de enero de 1946. Como yo era entonces Secretaria General, el cargo me facilitó el medio de contactar directamente con las Hermanas que podían aportar datos que ellas conocían, y los que constasen en los libros de los archivos locales los tomaría directamente. Pues en dicha Visita hube de acompañar a la Rvma. Madre General"[29].

Con esta labor investigadora puede escribir la M. Mallo su cuaderno, que titula "Apuntes sobre la vida de Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga y Ramírez, Fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús y sus fuentes de conocimiento"[30]. Este meritorio cuaderno es el fruto de la documentación más fiel que podía recoger. Ha sido, en parte, fundamento de los Procesos Informativo y Cognicional de la Madre Isabel. Ha dado tantas pistas de modo que por él se ha podido llegar a otros testigos y a otros archivos, bibliotecas y hemerotecas.

[29] M *Introducción.* Cf M. Mallo. PC, I, 111-112.

[30] La M. Mallo añade al título: Madrid, año 1935 y sgtes". El texto íntegro se traslada al Proceso de Canonización, PC, V, 950-1127; y al Summarium, 445-634. La copia formal que nosotros citamos frecuentemente a lo largo de esta Historia tiene 146 páginas escritas a máquina, más las 23 que hacen las Fuentes de conocimiento. El original en AGHCCJ.

Ante todo, presenta la vida de la Madre Isabel, de su obra y de su espíritu, de su itinerario, comenzando por su nacimiento en Filipinas. Habla de la precongregación, de sus comienzos, desarrollo, colegios, dificultades, sus estancias en la Isla de Cuba, su enfermedad y muerte (1-107 págs.). Añade luego los Testimonios de 12 de sus mejores Hijas (108-132 págs.). Prosigue con los testimonios y juicios de otras personas ajenas a la Congregación (133-146 págs.). Termina señalando las fuentes de su investigación (23 páginas). Todo este enorme trabajo revela la responsabilidad, nobleza y veracidad de este libro.

Fruto de estos excelentes Apuntes, es la biografía que escribió el colombiano y salesiano P. Rodolfo Fierro Torres (1879-1974)[31]. Le dio este título: "Vida de la Rvma. Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga Ramírez, Fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús"[32]. Viene a ser un calco del trabajo de la M. Mallo, que asegura:

> "En 1949, pues, estaban completos los apuntes biográficos de este cuaderno, y con ellos y los pocos documentos que se conservaron, más alguna cosa que directamente solía referir Madre Josefa García al Rvdo. P. Rodolfo Fierro Torres, que celebraba la Misa diariamente en el Colegio de Santa Susana y ella era entonces la portera y se veían a diario, preparó él la biografía editada con su firma en octubre de 1950"[33].

El P. Fierro reconoce el apoyo de la M. Josefa García y de la documentación que le prestan las Hermanas y recogida del Archivo General. Así responde a los miembros del Tribunal Eclesiástico del Proceso Informativo:

> "Ahora, contestando a las preguntas de Vds. sobre los elementos de que me serví para componer la biografía de la Sierva de Dios, publicada hace unos años, puedo decirles que me fueron sumamente útiles las declaraciones verbales que recogía personalmente de la Hermana Josefa García, que reside actualmente en esta casa. Esta Hermana trató personalmente a la Sierva de Dios y ella me sugirió todos los datos que dicen relación con la vida histórica de la Sierva de Dios y no fueron extraídos de documentos escritos, que tuve también a mi disposición"[34].

Extraña que silencie aquí los Apuntes biográficos de la M. Mallo.

Enumera después hasta 15 documentos, todos pequeños y sin excesiva importancia, a excepción de los Apuntes de la M. Mallo:

> "Otro cuaderno con *apuntes y notas* tomadas por la religiosa anterior, M. María Mallo, a personas que habían conocido o convivido con la Sierva de Dios Madre Isabel; religiosas unas y seglares otras. Así lo afirmó ella misma"[35].

Le interesaba mucho al Tribunal del Proceso que el P. Fierro respondiera de la veracidad y autenticidad del material que había utilizado, estudiado, y con el que había escrito la biografía de la Madre Isabel. Aseguraba el P. Fierro:

---

[31] Su breve declaración personal se encuentra en PI, 111-114.
[32] Madrid. Sociedad Editora Ibérica (SEI), 13,5 x 19, con 205 páginas.
[33] M *Introducción.*
[34] Rodolfo Fierro Torres. PI, 242.
[35] *Ibidem,* 243.

> "Yo he dado fe plena a estos documentos, porque algunos son oficiales y auténticos de la Santa Sede, como consta por la reseña dada, y otros, que yo examiné detenidamente, me parecen tan verídicos que creo sea temerario el dudar sobre la verdad de su contenido. Por consiguiente, bajo la fe del testimonio prestado, aseguro que nada de lo que en la biografía consta ha sido libremente inventado por mí, sino que todo está fundado en los elementos de prueba a que me vengo refiriendo.
>
> Yo no he puesto más que lo que hay de redacción o de literatura, que entiendo es lo de menos valor o, mejor dicho, de ningún valor, si fijamos la mente y nuestros ojos en un contenido tan extraordinario como el que se ha podido extraer de las fuentes indicadas. Cierto que no he dispuesto de demasiados elementos para hacer una obra histórica de este tipo, pero entiendo que han sido los suficientes para cimentar la reseña de la vida de la Sierva de Dios que en ella va contenida"[36].

La labor de la M. Mallo en favor de su M. Fundadora y, consiguientemente, de la verdadera historia, repercute en sus declaraciones muy decisivamente de los Procesos de Beatificación y Canonización, tanto en el Proceso Informativo como en el Cognicional. Ningún testigo ha declarado tanto y con mayores datos que ella. Su aportación suma más de 139 folios[37]. Es la M. Mallo una verdadera especialista sobre la Historia de la Madre Isabel. Esta Obra la reconoce como tal y se apoya, en buena parte, en los documentos por ella recogidos, estudiados y presentados tanto en sus preciados Apuntes como en los Procesos de su Madre Fundadora. De ahí la necesidad de profundizar en la veracidad de toda esta precisa documentación que ella ofrece a la Historia de la Iglesia, de su Congregación y para esta Historia documentada. Los testigos de ambos Procesos, con sus declaraciones luminosas, todas unánimes en favor de la Madre Isabel, apoyan a la M. Mallo[38].

---

[36] *Ibidem,* 243-244.

[37] M. Mallo. PI, 8-9; 114-165; 234-141; 267-268. PC, I, 109-180; en PC, IV, 883-888, y en PC, V, 1133-1136.

[38] La trayectoria de su larga vida es muy notable:
La Madre María Mallo nace el 16 de enero de 1907 en Garueña (León). Fueron sus padres: José Mallo Fernández y Mª del Pilar Mallo Valcárcel. Ingresa como postulante en la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús el 1 de octubre de 1923, en el Colegio de Santa Susana de Madrid. El 3 de junio de 1924 toma el hábito, iniciando así la etapa formativa del Noviciado, en el Noviciado de Nuestra Señora de Valverde – Fuencarral - Madrid. Hace su primera profesión el 26 de septiembre de 1926 en el Colegio Noviciado "Nuestra Señora del Carmen" de Villaverde Alto de Madrid. Realiza los estudios de Magisterio. El 25 de abril de 1933 emite sus votos perpetuos en el Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres. Cuando estalla la guerra civil española de 1936, se encontraba en Madrid, en el Colegio de la Sagrada Familia. En octubre de 1937 pasa al Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de Fuente del Maestre (Badajoz). En enero de 1941 pasa de nuevo a Madrid. En el Capítulo General de 1941 es elegida Secretaria General y Ecónoma General. Es reelegida para los mismos cargos en el Capítulo de 1947. En el Capítulo de 1953 es elegida Segunda Consiliaria y Secretaria General y en el Capítulo de 1959 Primera Consiliaria o Vicaria General y, a la vez, Superiora local de Santa Susana. En el Capítulo General de 1965 es elegida Superiora General, y reelegida en el Capítulo de 1971. En el año 1977 es nombrada Superiora local de Colegio "Nuestra Señora del Carmen" de Villaverde y en 1980 del Colegio de Santa Susana. Desde septiembre de 1986 queda destinada en la Comunidad de la Residencia Universitaria "Sagrado Corazón de Jesús" de Madrid (calle Tutor) (AGHCCJ).

4. DUDAS INFUNDADAS SOBRE LA AUTENTICIDAD HISTÓRICA DE LOS APUNTES DE LA M. MALLO

Se tocaba un tema crucial para aclarar el gran problema del Proceso de Canonización: los escasos testigos directos, la mínima documentación encontrada, la quema del archivo principal y fuente segura de la historia y la falta de escritos autobiográficos de la Madre Isabel. Se trataba de suplir todo esto a base, en buena parte, de testigos. Lamentablemente la mayoría la habían conocido a partir de 1890 y eran casi todas Hermanas de la Congregación de la Madre Isabel. ¿Podía haber interés y cariño excesivo por su Fundadora?

Ya en el Proceso Informativo de Madrid (1957-1962), únicamente 18 de los 32 testigos habían conocido a la Madre Isabel. Pero en el Proceso Cognicional (1983-1985) ninguno de los 38 testigos; 32 eran Hijas de la Fundadora, sólo un sacerdote y 5 seglares. Además, 28 declaran sobre las virtudes de la Madre y 10 se centran en la credibilidad de la M. Mallo, tema que ahora estudiamos, y 5 ya habían sido interrogados en el Proceso Informativo.

Como los Apuntes de la M. Mallo forman parte esencial del material procesal, en el Proceso se interesan con toda justicia sobre su veracidad. Los componentes del Tribunal atisban datos negativos cuando interrogan a la M. Elena Vicente Asensio, Consejera General, el día de su interrogatorio, 20 de septiembre de 1984. Anteriormente había sido Secretaria y Archivera General de 1977 a 1983. Luego abandona la Congregación. Con este bagaje, la M. Elena se respalda y se asegura ante el Tribunal. He aquí sus afirmaciones:

1) *Existencia de documentos corregidos y anotados por la M. Mallo:*

> "Recuerdo haber visto en el Archivo apuntes biográficos y testimonios relativos a la Madre Isabel. Los apuntes biográficos estaban escritos a máquina en cuartillas grapadas en un fascículo. El papel aparecía bastante viejo, amarillento, predominaba el papel malo, pero había alguna cuartilla de calidad superior. La cinta era morada y bastante desvaída; lo cual indicaba que se trataba de apuntes bastante viejos; tales apuntes tenían muchas llamadas, algunas correcciones y algunas notas a mano de la caligrafía de la M. María Mallo.
>
> Los apuntes biográficos estaban duplicados. Un ejemplar, como he dicho, en folias grapadas. Había otro ejemplar en hojas sueltas, desordenadas, llenas de llamadas y apuntes a mano, casi todos de la M. María Mallo. Yo sabía que los apuntes biográficos los había hecho la M. Mallo y que el P. Rodolfo Fierro se había valido de ellos para escribir la Biografía, publicada en 1950"[39].

2) *Cita algunos testimonios, por si no se hubiera entregado alguno al Proceso:*

> "Recuerdo también que en el Archivo había unos testimonios de Madres antiguas, de las cuales yo había oído hablar. No puedo determinar cuántos testimonios escritos había. Recuerdo que había un testimonio de la M. Fernanda Granda Muñoz[40]. Otro de la M. Dolores Pujalte[41]. Otro de su hermana Luisa

[39] Elena Vicente Asensio. PC, V, 1130-1131.
[40] Aparece en M 116-117.
[41] Aparece en M 121.

Pujalte[42]. Otro de la M. Gregoria Ramos[43], de la M. Josefa García[44], de la Hna. Petra Torres[45] y de la M. Emilia Ramírez[46], que creo era el más largo. Recuerdo que la M. Ramírez describía los rasgos de la Madre Fundadora, pero no estoy segura de que fuera precisamente la M. Ramírez. Sí puedo afirmar que el testimonio de la M. Ramírez ocupaba diversas hojas"[47].

3) *Los testimonios se conservaban en mal estado. ¿Cómo los entregó al Tribunal la M. Mallo?*

"Los testimonios de las Madres antiguas (ocho o diez) estaban escritos a máquina, sobre papel viejo, en hojas sueltas, con algunos apuntes manuscritos de la M. Mallo. Recuerdo que no estaban grapados. Estaban desordenados y creo que casi todos eran, a juzgar por la tinta morada y el tipo de papel, de la misma época de los "Apuntes biográficos". No sé si el P. Fierro había puesto alguna nota sobre dichos apuntes, pero me consta que dicho Padre se valió de casi todos esos apuntes para redactar la Biografía.

Todos los apuntes, de los que he hablado hasta ahora, estaban contenidos en tres carpetas tamaño medio folio. Todo estaba bastante desordenado, como he dicho antes, a veces duplicado, a veces triplicado, con llamadas marginales, apuntes a tinta y a lápiz (no vi nada escrito a bolígrafo, porque entonces no existía o, por lo menos, no eran comunes). Varias de las llamadas, repito, eran de la M. Mallo, otras, quizá, del P. Fierro. Lo grapado a máquina se veía que había sido muy usado"[48].

4) *No entrega a la M. Elena los originales, los rompe la M. Mallo y supone que los entrega sin añadir nada:*

"Con ocasión de este Proceso, la M. Mallo habló de estos apuntes y parece que el Sr. Juez le dijo que tendría que entregarlos. Me los pidió a mí y yo le entregué las tres carpetas, rogándole me las devolviera. No podía negar a la M. Mallo tales documentos, porque es una persona seria y ha ocupado cargos muy altos en la Congregación. Yo esperaba que me devolviera las carpetas. Acabado mi cargo de Secretaria y Archivera General, advertí a mi sucesora, M. Pilar Pérez-Serrano, que la M. Mallo tenía tres carpetas y que había que exigírselas.

Hace poco me enteré de que la M. Mallo había copiado en limpio todos esos papeles y había roto los originales. Esto me costó un disgusto y así se lo he hecho saber a la M. Mallo. La Madre Mallo me contestó que todos esos apuntes los había recogido ella y se ha limitado a ordenarlos y a copiarlos en limpio. Es cierto que los informes de las Madres no llevaban firmas y que había sido la M. Mallo quien los había recogido en los años 1935 y 1946, pero habría preferido que se hubieran conservado los papeles originales tal como se conservaban en el Archivo.

Dada la seriedad de la M. Mallo, no la creo capaz de inventar nada y estoy segura de que se ha limitado a transcribir lo que había escrito en los años referidos, añadiendo quizá alguna nota complementaria, por ejemplo, relativa a la defunción de alguna de las religiosas que testimoniaban"[49].

---

[42] Aparece en M 122-125.
[43] Aparece en M 126-127.
[44] Aparece en M 128-130.
[45] Aparece muy corto en M 89, 132.
[46] El más largo de todos en M 108-115.
[47] Elena Vicente Asensio. PC, V, 1131.
[48] *Ibidem.*
[49] *Ibidem,* 1131-1132.

5) *No sabe si ha modificado los apuntes y si ha ampliado las notas. Ahora presenta a la Congregación lo que no se había presentado*

"He leído los "Apuntes biográficos y los testimonios", tal como la M. Mallo los ha presentado al Tribunal, (ha dejado una copia en el Archivo General), y son cosas que yo había leído antes en sus originales, sin poder precisar si ha habido alguna modificación. Recuerdo que en los originales de los apuntes biográficos, después de cada punto, ponía entre paréntesis unas notas indicando de dónde había tomado la noticia. He observado que ahora las notas las ha sacado del texto en una sección aparte y quizás las ha ampliado.

Durante este Proceso fui nombrada miembro de la Comisión Histórica. Entre otros archivos he revisado escrupulosamente el Archivo General de la Congregación, y todos los documentos que no habían sido presentados los hemos presentado ahora, como documentos de la Comisión Histórica"[50].

La seriedad de un Proceso de Canonización exige conocer todos los datos. Si la M. Elena Vicente Asensio duda, de hecho, de si la M. Mallo ha podido inventar, quitar, añadir, cambiar algo o mucho de los testimonios que ella ha recogido y con los cuales ha escrito sus Apuntes, era una obligación investigarlo seriamente. Había que dejar bien esclarecido este importante problema, suscitado por el mismo Postulador de la Causa, el Agustino Recoleto P. Romualdo Rodrigo, el 28 de julio de 1984[51]. La Causa no podía proseguir si la documentación aportada había sido manipulada o inventada.

5. LA M. MALLO DESPEJA LAS DUDAS

En una hora el Tribunal escucha las dudas de la M. Elena Vicente. Merece esta Religiosa un aplauso, porque, gracias a sus escrúpulos, se aclara de una vez el problema que, de no haberse dilucidado, podría haber anulado cualquier día el Proceso.

Si la M. Elena Vicente se sienta ante el Tribunal a las 17 horas del 20 de septiembre de 1984, a las 18 horas del mismo día y año entraba a declarar la M. Mallo. Poco a poco -ignorando acusación tan velada, certera y caritativa- va explicando su conducta en torno a sus Apuntes y a las fuentes de sus Apuntes. En esta Historia documentada se necesita poseer toda la luz, puesto que buena parte de ella se fundamenta en la documentación aportada por la M. Mallo, que sabe exponer su punto de vista con serenidad y verdad. Así habla y así responde a las preguntas del Tribunal:

1) *Un poco de historia sobre los documentos por ella recogidos*

"Ya expliqué en mi precedente declaración[52] que durante la guerra pude salvar algunos documentos relativos a nuestra Fundadora; entre otras cosas

[50] *Ibidem, 1132.*
[51] Cf Romualdo Rodrigo. PC, V, 1128-1129.
[52] Se refiere a su declaración del día 5 de abril de 1984, en que entrega al Tribunal 23 testimonios acerca de su Madre Fundadora, ocasión que aprovecha el Tribunal para preguntarle sobre varias circunstancias que aclaran este trabajo de la M. Mallo, que dice:

llevaba en mi cartera apuntes hechos a mano y otros a máquina, tomados de diversos testigos. Se trataba de apuntes sin ordenar de testimonios que yo había recogido de varias Hermanas y de algunas personas seglares que habían convivido o conocido a la Sierva de Dios. Acabada la guerra, me dediqué a recoger algunos testimonios más. De antes de la guerra, por ejemplo, son el testimonio de M. Dolores Pujalte y de M. Gregoria de la Parra Ramos, Hna. Petra Torres y M. María Elvira. Y quizás otros. Después de la guerra, recogí algún testimonio más, por ejemplo, M. Fernanda Muñoz, Hnas. Balaguera, M. Josefa García Iglesias. En el 1946, cuando fui a Cuba, recogí el testimonio de Dª Juana Peral, Hna. Dolores Fiz y otras que cito en mis apuntes biográficos.

Tanto los testimonios como las notas que yo había recogido en el año 1935 y después hasta el año 1946, los dejé en el Archivo General de la Congregación"[53].

2) *No hizo firmar los testimonios*

"Los apuntes que había recogido en el año 1935 los pasé a máquina al año siguiente, durante las largas noches que quedaba en pie, porque se temía de un momento a otro que atacasen el convento. Yo me dedicaba a pasar a máquina lo que las Hermanas habían testimoniado sobre la Madre Fundadora. Joven e inexperta, aunque fui muy escrupulosa para tomar nota de lo que me decían, no hice firmar los testimonios, cosa que habría sido de más valor. Recuerdo que, cuando yo acababa de pasar los apuntes, los llevaba a las distintas Hermanas para ver si había sido fiel en la redacción y casi todas me decían: "Se ha quedado muy corta, yo le había dicho cosas de más vida". Ciertamente, todas me hablaban con un entusiasmo que era difícil de reflejar"[54].

3) *Su labor con los testimonios recogidos*

"Entre el 1946 y 1949, recogidos ya todos los testimonios que había podido recoger, me dediqué a ordenar notas y a hacer unos apuntes biográficos. Debajo de cada parágrafo ponía, entre paréntesis, las fuentes de que me había valido, quién me lo había dicho, etc., para que todo eso sirviera para redactar una biografía. Recuerdo que escribí todo en hojas tamaño medio folio, que después reuní en una especie de fascículo, atravesada por una horquilla de cabeza dorada, y quedaba a modo de libro, con el simple título de "Apuntes sobre la vida de Madre Isabel del C. de Jesús Larrañaga Ramírez". Los textos entrecomillados relativos a las diversas Madres y a otras personas, los dejé en hojas sueltas un poco desordenados, porque no los había escrito todos en hojas de igual tamaño.

Todo este material se lo entregué yo al P. Fierro en el año 1949, y él se limitó a añadir alguna cosa y darle un poco de literatura a mis apuntes. En realidad el libro, en sustancia, lo había compuesto yo con los datos que me habían dado las personas que habían convivido con la Fundadora, y los datos que había tomado de los documentos"[55].

"En este volumen se contienen veintitrés testimonios de otras tantas personas, de las cuales dieciséis son religiosas de nuestra Congregación, y los siete restantes de personas ajenas a la misma; todas ellas conocieron y trataron a la Sierva de Dios Isabel Larrañaga Ramírez. Todos estos testimonios fueron recogidos por mí entre los años 1935 a 1949. Y dos testimonios más fueron recogidos después de 1950. estas dos últimas personas también conocieron y trataron a la Sierva de Dios" (M. Mallo. PC, IV, 884).

[53] M. Mallo. PC, V, 1133.

[54] *Ibidem.*

[55] *Ibidem,* 1134.

4) *Entrega los Apuntes cuando se los pide el Juez del Tribunal del Proceso. Porque estaban impresentables no presentó los originales*

"Ya en mi primera declaración[56], durante el Proceso Ordinario de 1960, hablé al Juez de unos apuntes que yo tenía. Mi declaración se basaba en esos apuntes, en los testimonios que tenía recogidos y en lo que yo había oído a las Madre antiguas. El Juez no me pidió esos apuntes ni yo los entregué porque todo estaba ya recogido en la Biografía del P. Fierro. En mi declaración durante el Proceso Cognicional[57], hablé también de estos apuntes, y es entonces cuando el Juez me dijo que los tendría que entregar al Tribunal. Yo, inmediatamente, pedí tales apuntes a la Secretaria General, M. Elena Vicente, que se conservaban en unas carpetas y me puse a copiarlos a limpio con el fin de entregarlos al Tribunal, pues los originales estaban muy ajados, llenos de llamadas y señales que había hecho el P. Fierro al escribir su Biografía; también tenían algunas notas mías marginales, escritas a lapicero o a tinta, notas que había puesto yo en los años 1935 y 1946 al leer a las Hermanas su testimonio y advertirme que alguna fecha estaba equivocada.

Me parecía indecente presentar todos esos papeles viejos y desordenados al Tribunal y pensé que habría sido bueno copiarlos, incluso, para guardarlos en el Archivo, hacía años que yo pensaba hacer esta labor, pero nunca había encontrado tiempo. Después de todo se trataba de apuntes hechos por mí misma y ahora me limitaba a ordenarlos y a transcribirlos. Hago notar que dichos apuntes y testimonios estaban escritos en un papel muy malo, tipo el que usan los periódicos de baja calidad. No rompí ningún documento que estuviera firmado, porque me doy perfectamente cuenta del valor de tales documentos"[58].

5) *Qué añade la M. Mallo*

"Las "Notas breves de las Hermanas que aparecen en estos apuntes" –(cf Apuntes biográficos pág. 146[59])-, las he escrito ahora para presentar a las Hermanas que han dejado algún testimonio escrito o dicho.

Por lo que respecta a las notas que he puesto a los breves apuntes, ya he dicho antes que en el original las había puesto debajo de cada parágrafo entre paréntesis. Ahora me he limitado a sacarlas del texto y a transcribirlas tal como

[56] En su larga declaración, el día 20 de diciembre de 1957, habla de que está tomando Apuntes y notas "para la instrucción de este Proceso" (M. Mallo, PI, 161). En la sesión del 22 de diciembre de 1960, habla de haber tomado, por orden superior, datos que "sirviesen para aumentar datos históricos del Instituto o reforzar y confirmar los ya existentes" (PI, 268, 6). A esos Apuntes alude en PI, 290, 294.

[57] En la sesión del Proceso Cognicional del 17 de marzo de 1984, al final, se lee que nadie le exige los testimonios, sino que ella se adelanta a brindarlos: "Despedida la testigo, entró en la Sala de Sesiones el Vicepostulador de la Causa y manifestó que habían declarado todos los testigos inducidos por él; pero que la M. Mallo quiere presentar al Tribunal una colección de testimonios, referentes a la Sierva de Dios que ella ha recogido de religiosas del Instituto y de otras personas que ya han fallecido. Oídas las manifestaciones del Vicepostulador y con anuencia del Promotor de Justicia, el Juez Delegado dispuso que se cite a la M. Mallo y al Promotor de Justicia para que asistan a la Sesión que se celebrará el día 5 de abril de 1984 en este lugar, y en la que la M. Mallo hará entrega de la colección de dichos testimonios y responderá a las preguntas que se estimen pertinentes" (PC, IV, 883. Cf *Ibidem,* 883-884). Y a continuación la M. Mallo responde a las incisivas preguntas del Tribunal (Cf *Ibidem,* 884-888).

[58] M. Mallo. PC, V, 1134-1135.

[59] *Notas breves de las Hermanas que aparecen en estos Apuntes y no están en el índice.* Son de 9 Hermanas: su nombre, su ingreso y su muerte (Apuntes, 146).

estaban escritas en el original, pero en algunas he añadido explicaciones que podían iluminar más el texto"[60].

6) *Fidelísima en copiar los testimonios*

"He sido muy fiel al transcribir los testimonios de las Madres antiguas que he puesto entre comillas. Puedo jurar que no he cambiado una palabra. A veces he puesto una nota introductiva para explicar quién era la que hablaba. En el original había puesto ya notas introductivas al testimonio de algunos seglares para que no se me olvidara de quién se trataba.

He sido también muy fiel al transcribir los "Apuntes biográficos". Ya explico en el prólogo que ahora he añadido algún punto relativo al traslado de los restos de Madre Isabel a España (nº 99)"[61].

La M. Mallo se había expresado mejor en este Proceso Cognicional y de esta forma:

- *"Preguntada si estos testimonios que ella ha recogido y presenta al Tribunal son los mismos que recibió de sus autores,* responde:

- Estos testimonios son los mismos que yo he recibido de sus autores. Y lo afirmo bajo la santidad del juramento que he prestado.

- *Preguntada si ha añadido o suprimido algo de los mismos,* responde:

- Yo no he suprimido ni he añadido cosa alguna de lo que me dijeron las personas autoras de los mismos.

- *Preguntada si ha hecho desaparecer alguno,* responde:

- Bajo la misma santidad del juramento afirmo que yo no he hecho desaparecer algún testimonio de los que recogí.

- *Preguntada si en estos testimonios ha consignado todo lo que decían las personas a quienes preguntaba,* responde:

- Yo he recogido todo cuanto me manifestaron las personas a quienes se les atribuyen dichos testimonios.

- *Preguntada si la compareciente había hecho alguna insinuación para que omitieran algo que pudiera ser contrario a la Sierva de Dios,* responde:

- Jamás se me pasó ni siquiera por la imaginación tal proceder; a lo sumo yo me limitaba a pedirles alguna aclaración de lo que me decían, para reflejarlo con toda exactitud. Es más, algunas de estas personas a quienes yo les leí sus declaraciones después de haberlas puesto en limpio y ordenadas, me dijeron que me había quedado corta, porque la Sierva de Dios era mucho más de lo que yo reflejaba en aquel texto"[62].

6. LA M. MALLO DEFENDIDA UNÁNIME Y ELOGIOSAMENTE POR SUS HERMANAS

El conflicto presentado con toda libertad por la M. Elena Vicente, que liberaba así su conciencia de escrúpulos, prestaba muchos méritos al Proceso,

[60] M. Mallo. PC, V, 1135.
[61] *Ibidem,* 1135. El n. 99 queda en M *Fuentes de conocimiento,* pág. 22.
[62] M. Mallo. PC, IV, 885.

porque el Tribunal Eclesiástico interroga a varias Hermanas de la Congregación acerca "de las cualidades de piedad, observancia, veracidad y credibilidad de la M. María Mallo"[63]. Semejante averiguación origina un rosario de alabanzas para la M. Mallo, dictadas por la flor y nata de la Congregación. De este modo se comprueba la seriedad del Tribunal y su enorme interés por aclarar el problema, como era su estricta y gran obligación. Interrogan a las siguientes religiosas:

- 6 de abril de 1984 a la M. María Valdés García, Vicaria General y Superiora del Colegio de Villaverde[64].
- 12 abril de 1984, a la M. Teresa Cid Santiago, Superiora del Colegio de la Sagrada Familia[65].
- 12 abril 1984, a la M. Teodora Muñoz Gutiérrez, Consejera General[66].
- 13 abril 1984, a la M. Clementina García Esteban[67].
- 13 abril 1984, a la M. Anselma Gutiérrez Álvarez[68].
- 13 abril 1984, a la M. Julia Martín Benito, Superiora del Colegio de Santa Susana de Madrid[69].
- 5 julio 1984, a la M. Gregoria Santamaría Benito[70].
- 5 julio 1984, a la M. Carmen Juárez Martínez[71].

Antes, el 5 de abril de 1984, había sido interrogada, sobre la misma cuestión, la Superiora General de la Congregación, M. Consuelo Ruiz Herrera[72], la que sucede a la M. Mallo en el Generalato del Instituto en 1977. Esta, como todas las nombradas, se deshace en alabanzas de la M. Mallo. Todas son interrogadas con el mismo formulario y todas responden en el mismo tono altísimo. Nadie manifiesta una mácula contra la M. Mallo sobre los temas preguntados. Como el problema es crucial para esta Historia, iluminada en tantos asuntos por los escritos y declaraciones procesales de la M. Mallo, debemos transcribir alguno de las 9 Religiosas a quienes se pregunta en el Proceso.

---

[63] PC, IV, 903, 907.
[64] María Valdés García. PC, IV, 903-906.
[65] Teresa Cid Santiago. PC, IV, 907-910.
[66] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 911-914.
[67] Clementina García Esteban. PC, IV, 916-918.

[68] Anselma Gutiérrez Álvarez. PC, V, 920-923.
[69] Julia Martín Benito. PC, V, 924-928.
[70] Gregoria Santamaría Benito. PC, V, 930-932.
[71] Carmen Juárez Martínez. PC, V, 933-936.
[72] La Madre Consuelo Ruiz Herrera nace el 28 de noviembre de 1925 en Fuente del Maestre (Badajoz). Fueron sus padres: Fulgencio y Filomena. Ingresa en el Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, como postulante, el 7 de junio de 1948, en el Noviciado "Sagrado Corazón de Jesús" de Fuente del Maestre (Badajoz). Toma el hábito el día 10 de diciembre de 1948 en la misma Casa-Noviciado. Hace su primera profesión el 4 de enero de 1951 en el Colegio-Noviciado de Fuente del Maestre. Emite sus Votos Perpetuos el 4 de enero de 1957 en el Colegio "Ntra. Sra. del Carmen" de Villaverde – Madrid. Efectuó los estudios de Magisterio. Sus destinos fueron: Colegio "Sagrada Familia" de Madrid y Colegio "Nuestra Señora del Carmen" de Villaverde Alto – Madrid. Fue Maestra de Novicias desde 1955 hasta 1970. En el capítulo General de 1971 fue elegida 2ª Consejera General. A la vez fue Superiora local en el Colegio "Sagrada Familia" de Madrid. Fue elegida Superiora General en el Capítulo de 1977, y reelegida en el Capítulo General de 1983. En 1989 pasó destinada a la Residencia "Sagrado Corazón de Jesús" de Badajoz, como Superiora local, y después con el mismo cargo al Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres. En septiembre de 1992 fue nombrada Superiora de la Viceprovincia Sur. Desde septiembre de 1997 está destinada en la Residencia "Sagrado Corazón de Jesús" de Madrid, de la calle Tutor (AGHCCJ).

Escogemos el de la M. General, por las circunstancias notables de su cargo y persona. Lo copiamos íntegro, exponente de cuanto respondieron las demás Religiosas. Es la M. Consuelo Ruiz a quien se pregunta y quien responde:

- "Preguntada si conoce a la M. María Mallo, desde cuándo y por qué motivo, y si ha tenido mucho trato con ella, y qué juicio le merece en cuanto a la piedad, observancia y veracidad, y si la considera capaz de perjurar, responde:

- Yo conocía desde niña a la M. María Mallo, en mi pueblo, porque ocupaba ya un cargo en el Consejo General, e iba a visitar las clases del Colegio de Fuente del Maestre, al que yo asistía. He tenido mucho trato con la M. Mallo e incluso he formado parte del Consejo General, siendo ella Superiora General, cargo que ocupó, al menos, durante doce años[73]. Yo considero y juzgo a la M. Mallo como una persona de virtud excelente, gran prudencia y veraz. No la considero capaz de mentir y, mucho menos, de perjurar.

- Preguntada si la M. Mallo recibió alguna comisión o encargo para recoger testimonios de personas que conocieran y trataran a la Sierva de Dios y por qué motivos se fijaron en la M. Mallo para realizar este cometido, responde:

- A mí me dijo la M. Mallo que la Superiora General de entonces, M. Hermelinda Simón, le había encomendado que recogiera testimonios referentes a la vida y virtudes de la Sierva de Dios, de personas que la habían conocido y tratado. Y tengo para mí que se fijaron en la M. Mallo para que realizara este cometido porque en la Congregación era, y es, estimada como una persona muy inteligente y, además, dotada de memoria felicísima, que recuerda lo pasado como si lo estuviera viviendo. Yo también la considero como una persona muy capacitada mental y psíquicamente para que realizara este trabajo con toda honestidad y objetividad. Basta que la M. Mallo afirme una cosa para que todas estén convencidas de que es verdad.

- Preguntada si la cree capaz de adulterar, tergiversar, interpolar o prescindir de algunos testimonios que le hubieren podido facilitar, responde:

- Estoy segura de que la M. Mallo no es capaz de adulterar, tergiversar, interpolar o prescindir de los testimonios que le hayan manifestado; por lo menos, conscientemente, jamás lo haría.

- Preguntada si la cree capaz de aleccionar y sugerir a las personas de las que ella recogió los testimonios para que dejaran de manifestar alguna cosa en contra de Sierva de Dios, responde:

- No la creo capaz de tal cosa. Y lo afirmo bajo la santidad del juramento que he prestado.

- Preguntada si la M. Mallo pudo sufrir engaño al recoger estos testimonios o si se dejó llevar del afecto excesivo, emoción o sugestión hacia la Sierva de Dios, responde:

- Aseguro que no pudo sufrir engaño al recoger esos testimonios, porque, como ya he dicho, es muy inteligente y competente, y psíquicamente es muy equilibrada. Y descarto también que la M. Mallo pudiera sufrir error al recoger estos testimonios, porque ella, mientras no se entera detalladamente de las cosas, no escribe nada, preguntando y pidiendo aclaraciones.

- Preguntada si la M. Mallo tenía interés en crear una imagen falsa de la Sierva de Dios y si la considera capaz de engañar, responde:

[73] La M. Mallo ocupa el cargo de Superiora General de 1965 a 1977.

- Por el trato que he tenido y tengo con la M. Mallo y por la opinión general que de ella hay en la Congregación, afirmo que no tenía interés en crear una imagen falsa de la Sierva de Dios, ni tampoco que sea capaz de engañar.

- Preguntada si la M. Mallo es, y era, religiosa piadosa, observante y veraz, y si ha gozado, y goza, de veracidad ante la compareciente y las demás religiosas con las que convive, responde:

- En la Congregación se la considera y tiene como una religiosa ejemplar y de un gran espíritu de sacrificio y, por consiguiente, es piadosa, observante y veraz. Y esta veracidad es reconocida por mí y por todas las religiosas que la conocen y tratan"[74].

El testimonio de la M. General es tan sincero, noble y completo, que nada más se le puede añadir. Así, tan positivamente, reconocía las "cualidades morales y científicas"[75] de la M. Mallo. Y todo dicho bajo juramento. Y lo mismo que la M. General, M. Consuelo Ruiz, afirman bajo juramento las ocho religiosas, cuyos nombres se citan al inicio de este apartado con el lugar donde el lector puede leer sus testimonios.

7. LOS PROCESOS DE CANONIZACIÓN FUENTES DE ESTA HISTORIA

Otra fuente histórica de esta Obra proviene de los Procesos de Beatificación y Canonización de la Madre Isabel. Su desarrollo queda expuesto en otro lugar de esta Historia[76]. Lo que ahora interesa es su veracidad.

Queda indicado que sólo 18 testigos, de los 32 que declaran en el proceso Informativo, conocen y tratan a la Madre. Para presentarla llena de virtudes sobran y bastan, puesto que la tratan en los postreros años de su vida, fiel eco de toda su existencia terrena. Son admirables las declaraciones de las Hermanas Jacoba y Natalia Balaguera cuando exponen la conducta heroica de su Fundadora con los heridos, con los niños abandonados, con los pobres en Cuba y su comportamiento en la Comunidad[77]. Lo mismo hay que proclamar del admirabilísimo testimonio de Don Manuel Cruz Melara Yagüe, practicante en los Hospitales Alfonso XIII y San Ambrosio en La Habana, sobre la asistencia de la Madre Isabel a los enfermos y heridos[78]. Algo parecido hay que afirmar de los testigos directos: Doña Eloísa Serrano Ramírez[79], Rufina Serrano Ramos[80], Francisca Llovet Ferreres[81], Josefa Queipo Peña[82], Baldomera Sánchez-Romo

[74] Consuelo Ruiz Herrera. PC, V, 892-893.
[75] Cf PC, IV, 894.
[76] Véase el Epílogo de esta Historia.
[77] Cf Jacoba Balaguera López. PI, 28-34; 51-59. Natalia Balaguera López. PI, 36-38; 39-49; 50-51.
[78] Manuel Cruz Melara Yagues. PI, 72-76.
[79] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 17-25.
[80] Rufina Serrano Ramos. PI, 171-173.
[81] Francisca Llovet Ferreres. PI, 228-230.
[82] Josefa Queipo Peña. PI, 230-232.

Conejo[83] y Luisa Pujalte Díaz[84], todas alumnas de sus Colegios, edificadas con sus pláticas y sus atenciones repletas de Caridad.

Es natural que vivan testigos de los postreros años de la Madre Isabel, como sucede con las alumnas del Colegio de Pinar del Río, Cuba. Entre ellas declaran muy favorablemente las entonces niñas y jovencitas –años 1896-1898- como Herminia Rodríguez San Pedro[85].

Hay que anotar también que son muchos los testigos procesales de segunda mano que aportan sus testimonios, siendo voceros directos, por ejemplo la M. Amalia Bravo Viejo (1906-1997), Superiora General de la Congregación en 1958 cuando hace su declaración en el Proceso Informativo[86]. Más tarde fue llamada al Proceso Cognicional, durante el mes de mayo de 1983[87], donde expuso sus consideraciones y opiniones oídas de quienes tratan a su Fundadora. Advertimos que, como ella, son 18 en el Proceso Informativo y 28 en el Cognicional que no conocieron a la Madre Isabel. No obstante, todas reciben sus declaraciones de los testigos de primera mano. El caso que exponemos ahora de la M. Amalia se repite en los otros 46 testigos. Para ahorrar tiempo y paciencia, referimos la presentación que de sí misma hace la M. Amalia que declara cuanto oye a los testigos directos. Ella responde bajo juramento –como las otras 46- que declaran la verdad, toda y sólo la verdad. Confiesa la M. Amalia[88]:

> "Yo no conocí personalmente a la Sierva de Dios, porque ella murió en el año 1899, y yo nací en el año 1906; por consiguiente, todo cuanto yo declare será por haberlo oído por referencias a otras personas que convivieron y trataron a la Sierva de Dios, entre las que enumero:

---

[83] Baldomera Sánchez-Romo Conejo. PI, 66-70.

[84] Luisa Pujalte Díaz. PI, 218-226.

[85] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 310-317. Otras alumnas: María Rodríguez Herrera. PI, 321-322; Juan Isabel Peral. PI, 327-328; Ángela del Valle Pérez. PI, 330-335; Sara Godoy Torres. PI, 336-337.

[86] Amalia Bravo Viejo. PI, 192-218.

[87] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 19-77.

[88] La Madre Amalia Bravo Viejo (1906-1997) nace el 3 de agosto de 1906 en Santa María de Nieva (Segovia). Sus padres fueron Alfredo y Juliana. Ingresa en la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, como postulante, el 12 de septiembre de 1922, en el Colegio de Santa Susana, Madrid. Toma el hábito el 11 de abril de 1923 y hace su etapa formativa en el Noviciado "Ntra. Sra. de Valverde" de Fuencarral, Madrid. Su Primera Profesión tiene lugar el 26 de abril de 1925 en el Colegio-Noviciado "Ntra. Sra. del Carmen" de Villaverde Alto, Madrid. Profesa perpetuamente el 26 de abril de 1931 en el Colegio de Santa Susana de Madrid.

Desde su profesión, estuvo destinada en varias Comunidades: Colegio de Santa Susana de Madrid, en Arroyo de la Luz (Cáceres), en el Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres, en Villaverde Alto, en el Noviciado como Maestra de Novicias un tiempo, en el año 1934, en el colegio "Sagrada Familia" de Madrid y de nuevo a Santa Susana, donde desempeñó el cargo de Superiora local y de Ecónoma. En el Capítulo General de 1941 fue elegida Segunda Consejera General, y reelegida en el Capítulo de 1947. En el Capítulo General de 1953 fue elegida Superiora General, y reelegida en el Capítulo de 1959. Posteriormente fue Superiora local del Colegio de Cáceres y ecónoma. Aquí permaneció hasta septiembre de 1989, en que fue trasladada al Colegio "Nuestra Señora del Carmen" de Villaverde-Madrid. Falleció en Madrid el 3 de febrero de 1997. Fue enterrada en el cementerio de la Almudena (AGHCCJ).

- *D. Manuel Menéndez*[89]*,* que era Prelado Doméstico de Su Santidad, que residía en Pinar del Río, donde era Párroco, y el Instituto tenía un Colegio, que él atendía como si fuese Capellán.

- *Sor Gregoria Ramos*[90]*,* que era Vicaria General y conoció a la Sierva de Dios, siendo (Sor Gregoria) muy joven.

- *Sor Luisa Pujalte Sánchez*[91] y su hermana *Sor Dolores*[92]*.* Esta fue asesinada por los enemigos de Dios y de la Iglesia durante la guerra civil española, y había sucedido directamente a la Sierva de Dios, cuando ésta falleció, como Superiora General.

- *Sor Natalia Balaguera*[93] *y su hermana*[94]*,* ambas religiosas del Instituto, que estuvieron con la Sierva de Dios en Cuba y fueron admitidas por la Sierva de Dios cuando ésta fundó la Casa de Fuensalida (Toledo).
- *Sor Dolores Fiz Gómez*[95]*,* que acompañó a la Sierva de Dios en uno de los viajes a Cuba y permaneció allí con ella.

- *Sor Emilia García Ramírez*[96]*,* que fue una de las primeras alumnas que la Sierva de Dios recibió en uno de sus colegios, que no puedo precisar en este momento. Esta ingresó en el Instituto viviendo aún la Sierva de Dios.

- *Sor Josefa García*[97]*,* que también fue alumna en uno de los Colegios de Madrid, y posteriormente ingresó religiosa, sin poder precisar si lo hizo en vida de la Sierva de Dios.

---

[89] Mons. Manuel Menéndez (+1932), Sacerdote español, asturiano, Prelado Doméstico de Su Santidad, Párroco de Pinar del Río en tiempo de la estancia de la Madre Isabel en Cuba (diciembre 1895-julio 1896; noviembre 1897-marzo 1898). La asiste en su muerte, enero 1899. Fue Párroco de Jesús del Monte de La Habana (cf PC, II, 385). Se le aparece la Madre Isabel para que cumpla su promesa de pagar la deuda del Colegio de la Calle del Tutor, y envía para ello, en septiembre de 1900, nada menos que 50.000 pesetas (Cf PC, II, 249).

[90] Sor Gregoria de la Parra Ramos. Ingresa en la Congregación el 25 de septiembre de 1895. Testimonio sobre la Madre Isabel (M 126-127). Declara en el Proceso Informativo (PI, 10; 87-95). Fallece el 16 de enero de 1966 (AGHCCJ).

[91] Sor Luisa Pujalte Sánchez (1855-1945). Natural de Aspe (Alicante). Ingresa en 1889. Profesa el 21 de junio de 1890. En 1928 es elegida Superiora General. La guerra civil la sorprende en Fuensalida; abandona el Colegio, que saquean y del que se incautan los comunistas. Fallece el 15 de noviembre de 1945 a los 90 años. Su bello testimonio en M 122-125 y en Summ 428-432.

[92] Sor Rita Dolores Pujalte Sánchez (Beata) (1853-1936). Su Currículo queda indicado en nota 21 y su testimonio en M 121.

[93] Sor Natalia Balaguera López. Natural de Fuensalida (Toledo). Ingresa el 19 de marzo de 1890. En 1894 va en la primera expedición a Cuba. Pide regresar a España el 26 de mayo de 1897, y retorna. Su testimonio en M 118-119. Su declaración procesal en PI, 36-50. Fallece el 12 de enero de 1963. AGHCCJ.

[94] Sor Jacoba Balaguera López (1875-1960). Natural de Fuensalida (Toledo). Ingresa en 1892. Pide profesar en Pinar del Río, Cuba, adonde llega en 1894. Su testimonio en M 120. Su declaración procesal en PI, 28-34; 51-58. Fallece el 21 de enero de 1960. AGHCCJ.

[95] Sor Dolores Fiz Gómez. Ingresa a los 30 años en 1894. Acompaña a la Madre Isabel en su segundo viaje a Cuba (30 diciembre 1897). Profesa en Cuba. Fallece en Pinar del Río en 1958. AGHCCJ.

[96] Sor Emilia García Ramírez. En 1880 ya era alumna del Colegio de Leganés. Postulante en el Colegio de Santa Susana el 8 de septiembre de 1896. Su gran testimonio en M 108-115 y en 32-35. Fallece en 1950. AGHCCJ.

[97] Sor Josefa García de la Iglesia. Nació en Madrid el 16 de noviembre de 1882. Sus padres fueron Anastasio y María. Ingresó en la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, como postulante, el 8 de diciembre de 1899, en el Colegio de Santa Susana

- *Las hermanas Rodríguez*[98]*,* que fueron, las dos, Religiosas del Instituto.

- *La Hermana Serrano*[99]*,* que junto con las anteriores entró en el Instituto en vida de la Sierva de Dios.

- Y, por último, a la *Madre Mallo,* que era la encargada en el Instituto de recoger todos los testimonios referentes a la Sierva de Dios, para incoar el proceso canónico de beatificación de la Sierva de Dios.

Para mí todas estas personas, a que me he referido, merecen crédito, porque se trata de personas rectas, honestas y conocedoras de los hechos y no tenían razón o motivo alguno para decir cosa que no se ajustara a la verdad. En mi declaración anterior[100], dije hechos concretos que me refirieron todas estas personas. Y quiero, una vez más, ratificarme en todo cuanto dije, sin que tenga que corregir, suprimir o variar. A medida que se vaya produciendo mi declaración, iré diciendo la fuente de mi conocimiento"[101].

Es natural que la M. Amalia y las restantes testigos en su situación leyesen las biografías escritas sobre su Fundadora. Felizmente, se apoyan en los documentos más fidedignos. No se escapa este detalle a la M. Amalia, que declara:

"Yo conozco la biografía de la Sierva de Dios escrita por el P. Fierro[102], que no sé si se habrá enviado a la Sagrada Congregación junto con el Proceso; conozco también otra biografía reducida de la Sierva de Dios escrita por el P. García Garcés, CMF[103], y yo creo que para redactar esta biografía se había valido de la que escribió anteriormente el P. Fierro, aparte de que él estuvo muchos años de Capellán en nuestro Colegio de la calle de Tutor, donde conoció a muchas religiosas que convivieron con la Sierva de Dios. Y, seguramente, éstas le habían informado de hechos y detalles realizados por la Sierva de Dios.

También existe otra biografía de la Sierva de Dios, escrita por Sor Pilar Pérez[104], religiosa del Instituto, sin que yo pueda precisar las fuentes de que ella

---

de Madrid. Tomó el hábito el 15 de abril de 1900. Hizo su primera profesión el 20 de septiembre de 1903, y sus votos perpetuos el 1 de noviembre de 1910, ambas en Madrid. Estuvo destinada en la Casa-Noviciado de Valverde, Villaverde y de Santa Susana. Fue Superiora local de las Comunidades de Valverde y Villaverde. Desempeñó el cargo de Ecónoma General de 1916 a 1922 y de 1928 a 1934. Los tres años de la guerra los pasó con su familia.
En 1939 volvió al Colegio de Santa Susana de Madrid, donde residió hasta su muerte, el día 27 de junio de 1969. AGHCCJ.

98 Dos hermanas carnales, Religiosas en la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Se llamaban María y Cándida Rodríguez. Residieron en la Casa–Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle de Tutor, 36. Ambas murieron en Madrid, María en noviembre de 1931, y Cándida el 11 de enero de 1935. AGHCCJ.

99 Sor Lucía Serrano Pereda. Ingresa el año 1877 con 23 años; hace su profesión temporal el 24 de diciembre de 1885 en Torrijos (aparece con el grupo de las seis primeras novicias); es destinada a Cuba en marzo de 1895. Fallece en Madrid el 26 de noviembre de 1938. AGHCCJ.

100 Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 192-218.

101 Amalia Bravo Viejo. PC, I, 21-22.

102 FIERRO TORRES, RODOLFO: *Vida de la Rvma. Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga Ramírez, Fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* SEI. Madrid. 1950, 205 pp.

103 GARCÍA GARCÉS, NARCISO, CMF: *Un alma grande.* Madrid. 1956.

104 MARÍA DEL PILAR PÉREZ-SERRANO, *Madre Isabel, educadora.* 1ª edición: Madrid. 1976. 106 pp.; 2ª edición: Madrid. 1991. 110 pp.

se valió. Había sido alumna del Colegio de Santa Susana, perteneciente a nuestro Instituto...

De todas las biografías que se escribieron sobre la Sierva de Dios, yo jamás oí decir a alguna religiosa del Instituto o a otras personas que conocieron y trataron a la Sierva de Dios que en ellas se refieran hechos o detalles que no se ajustaran a la realidad"[105].

Hay que subrayar que todos los testigos indirectos, cuando dictan sus declaraciones, citan siempre a la persona o personas de quienes recibieron la información que presentan, siempre bajo juramento. Es algo que cualquiera que abra los volúmenes de los Procesos de Canonización lo puede observar. De este modo se consigue –de la mejor manera imaginable- que el testigo directo hable por boca de otra persona cuanto él quisiera haber dicho, si él hubiera vivido y hubiera sido llamado a declarar en el Proceso.

8. LOGROS DE ESTA HISTORIA

La Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús se ha esforzado por todos los medios para esclarecer la figura de su Fundadora, la Venerable Madre Isabel Larrañaga Ramírez. Decidida a saber su auténtica historia, comenzó por realizar una investigación exhaustiva, a fin de preparar el Proceso de su Beatificación y Canonización en 1935. Interrumpida, forzosamente, por la guerra civil española (1936-1939) y por la guerra mundial (1939-1945), prosiguió el trabajo sin descanso, de modo que el 31 de mayo de 1957 pudo comenzar en Madrid el Proceso Informativo y años más tarde el Cognicional, también en Madrid, el 9 de mayo de 1983.

Alentada la Congregación por estas etapas de gloria en favor de su Fundadora, realiza un deseo muchos años antes soñado: escribir una Historia documentada, que relatara su vida con la seriedad y autenticidad que presta una verdadera historia. Para ello quiere agotar la investigación y lo consigue. El aparato documental, que se ha exhibido ya, lo demuestra. En él se citan los archivos consultados en tantas ciudades de España. También en Roma, en Cuba, en Perú y en Filipinas. Se ha querido investigar en cualquier ciudad donde pudiera encontrarse un documento que iluminara el recorrido terreno de la Madre Isabel.

De esta manera se ha conseguido, ante todo, rehacer el itinerario de su vida, algo confuso hasta hoy. Es éste en sus líneas centrales:

- Filipinas, 1836, nace en Manila.
- Madrid, llega en 1839.
- Lima, Perú, adonde viaja en 1855.
- La Habana, Cuba, 1862-1863.
- Madrid, 1863-1867.
- Roma, enero-junio 1867.
- Madrid, 1867-1881.
- Torrijos, 1881-1885.
- Madrid, 1885-1895.
- Pinar del Río, Cuba, diciembre 1895-julio 1896.

[105] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 22.

- Madrid, 15 julio 1896-30 octubre 1897.
- Pinar del Río, noviembre 1897-marzo 1898.
- La Habana, marzo 1898-17 enero 1899, día de su muerte.

Como apéndice deseado, se ofrece al lector, al final de la Obra, la cronología detallada de la Madre Isabel y de su Instituto, sólo en aquellos temas con ella relacionados directamente.

Se aclaran definitivamente los temas de la Fundación del Instituto (1877), de su giro cambiante por la enseñanza en los pueblos de España y suburbios de Madrid (1880), y su establecimiento en Leganés, Madrid (1880); Torrijos, Toledo (1881); Madrid, calle del Rey Francisco, 1885, trasladado en 1893 a la calle del Tutor en el mismo barrio de Argüelles; otro colegio en el Barrio de las Ventas de Madrid, en 1889; en Fuensalida, Toledo, (1890), y en Villaverde, Madrid, 1895.

También era necesario saber los grandes disgustos de la Madre Isabel con su mamá, con el cierre del Colegio de Leganés, y el abandono de las tres Hermanas cofundadoras, 1883; la intromisión injusta del P. Salvador Font, agustino, que le arrebata nueve Hermanas, 1890; el sufrimiento que le causa León XIII al no aprobar las Constituciones de 1883 que le presenta en 1891; y el postrero de cerrar el colegio de Torrijos y despedir a la Superiora y a la asistenta, 1897.

Interesaba concretar documentalmente la gesta heroica de la Madre Isabel en Cuba, adonde viaja, ya muy enferma, para ayudar a sus Hijas, invadidas por la fiebre amarilla. Son seis capítulos que estudian las últimas fragancias de caridad de la Madre, cuya grandiosidad se ha podido aquilatar gracias a las declaraciones de testigos directos.

También quedan clarificados su gigantesca personalidad humana, su pedagogía, su luminosa y estimulante espiritualidad, su carisma espiritual y apostólico, su responsabilidad como Superiora General, su seguimiento cercano a Jesús como auténtica discípula suya, sus grandes rasgos de caridad con sus Hijas, alumnas y toda clase de personas, y los últimos meses de su vida en Cuba.

Se añade luz a la cuestión de las Constituciones, algo confuso en la Congregación desde 1883 hasta nuestros días. Para completar la historia de la Madre Isabel y facilitar estudios posteriores de su persona como mujer, fundadora, pedagoga y apóstol, se ofrece una larga cronología, que se aclara a lo largo de estas estiradas páginas.

En resumen, por vez primera aparece la figura de la Madre Isabel en todo su esplendor conforme lo exigen los cánones de la Historia. Ello no quita que alguna que otra pequeña mácula haya caído inconscientemente sobre esta Obra por descuido o ignorancia del autor.

Quiero agradecer, muy de veras, a la M. General, María del Pilar Pérez-Serrano Alarcón, y al Gobierno General de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, la encomienda de estudiar a su Fundadora. De esta manera, he podido admirar de cerca la predilección de Dios sobre la Madre Isabel que, con su cooperación, ha hecho una obra de arte para bien de la Iglesia y de su Congregación. No podía olvidar la ayuda constante, técnica y sacrificada de la Hna. María Luisa Rodríguez, Secretaria y Consejera General, para poder escribir esta Historia documentada.

Antes de concluir esta Introducción, es necesario prevenir al lector con esta nota:

Se advierte que se omite una visión de conjunto de la situación política de España, tema que se supone claro en la inteligencia de los lectores de esta Historia, escrita expresamente para personas eruditas. No obstante, antes de determinados capítulos, se ofrecen síntesis de los acontecimientos de la Historia de España de aquella época. Lo mismo ocurre con los capítulos de la estancia de la Madre Isabel en Cuba, precisamente en los últimos meses en que aquella Perla de las Antillas se desprendía de la corona de España, 1894-1898.

9. APARATO DOCUMENTAL

Muy esquemáticamente se han relatado al principio de esta Obra los lugares y ciudades en que se han consultado archivos, bibliotecas y hemerotecas.

Primero se citan los archivos consultados, luego la bibliografía y, por fin, el estudio de los Procesos de Beatificación y Canonización de la Madre Isabel.

La bibliografía empleada aparece recogida y dividida en dos partes, la especializada y la auxiliar. Es preciso reconocer que la impresa y publicada ha sido muy escasa. Esta Historia dará la señal de salida para muchas publicaciones que muestren a la Madre Isabel como verdadera discípula de Aquel que “nos amó hasta el extremo” (Jn 13, 1). Primero se citan los Periódicos, Revistas y Boletines consultados.

Especialísimo cuidado se ha puesto en el estudio de los dos Procesos de Beatificación y Canonización de la Madre Isabel. El Proceso Informativo comienza en Madrid el 31 de mayo de 1957 y es clausurado el 14 de julio de 1962. Forma un grueso volumen de 387 folios a máquina. El Proceso Cognicional empieza en Madrid el 9 de mayo de 1983 y concluye el 1 de junio de 1985. Consta de 6 volúmenes con 1178 + 97 folios a máquina.

Después se elabora el SUMMARIUM de la Causa, que recoge abreviado los dos Procesos de testigos (394 pp), los testimonios escritos sobre la Madre Isabel (395-435), las biografías –de la M. María Hurtado (436-441), de la M. Mallo (441-634)- y documentos relativos a la Madre Isabel (637-642).

Finalmente, aparece un meritorio y laborioso volumen de 230 folios, firmado por la M. María del Pilar Pérez-Serrano y el P. Romualdo Rodrigo, agustino recoleto, que presentan a la Congregación romana para las Causas de los Santos bajo el título *Vida y virtudes de la Madre Isabel de Larrañaga Ramírez,* y editado en Roma en 1991. Es prologado por el Relator de la Causa, P. Ivon Beaudoin, Oblato de María Inmaculada, como la llamada *Positio,* para lograr la declaración de la heroicidad de las virtudes, objeto que se consigue el 26 de marzo de 1999.

PARTE PRIMERA - EN FAMILIA

CAPÍTULO I

LA FAMILIA, 1800 - 1838
EN ESPAÑA, PERÚ, CHILE, ESPAÑA Y FILIPINAS

Es necesario presentar a los padres de la Madre Isabel, de quienes recibe un carácter noble, fuerte y recio. Su padre demuestra constancia y fidelidad admirables conforme al juramento que ha profesado de servir a su Patria. Su madre se presenta como señora dignísima, modelo de esposas, dando su amor eterno a un hombre, sin importarle los peligros ciertos de arrebatárselo la muerte. Le espera siempre, le ama siempre hasta que logra reunirse con él y dejar su Patria Peruana y emprende una vida nueva, austera y difícil. Con su esposo viaja hasta el fin de la tierra, Filipinas. Sólo un amor fuerte y nunca desmentido explica la perseverancia en convivir con su esposo.

Expuesta así la realidad paterna y materna, tan estimulante, se entiende la vida de la hija de ambos, cuya fidelidad a Cristo –su Esposo- y a su misión apostólica, son un reto y un modelo en la Iglesia.

Gracias al Archivo General Militar de Segovia, se ha podido revelar la vida de estos dos esposos que unen sus vidas dentro del Cuartel General de Huancayo (Perú), rodeados de fusiles y de soldados, alertados para una vigilancia extrema, ante el peligro de sus vidas.

1. DON ANDRÉS, PADRE DE LA MADRE ISABEL, NACE EN URNIETA (GUIPÚZCOA), el 29 de noviembre de 1800

Urnieta, en tiempos de esta historia, 1800, era una población pequeña, a solo 12 kilómetros de San Sebastián, en el País Vasco. Se componía de Lasarte y del Punto de Oria con varios caseríos. Estaba situada en la carretera de Francia y entre los ríos Urumea y Oria. Se respiraba allí un clima carlista, que dañará a Don Andrés en su carrera militar, y se vivía un clima cristiano notabilísimo.

El padre de la Madre Isabel se llamó Juan Andrés María de Larrañaga y Lasarte. Acepta siempre sólo el nombre de Andrés, y llega al hogar en Urnieta el 29 de noviembre de 1800, sábado y vigilia del San Andrés, el Apóstol y hermano de Pedro, también Apóstol y Príncipe de todos los Apóstoles. Sus papás, Martín Ignacio y Josefa Mónica, dejan el bautizo y la fiesta para el domingo, que era el primero de Adviento. El acta bautismal únicamente aporta en su brevedad los datos imprescindibles. La transcribimos tal como queda en el archivo escrita en el castellano de la época.

"Juan Andrés Mª de Larrañaga.-

En veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos, a las doce del día nació y el siguiente baptizé a Juan Andrés, hixo lexmº. de Mrn. Ignacio, natural de Lasarte, y Larrañaga por su apellido, y Jphª. Mónica de Lasarte, natl. de esta, siendo Padrinos Juan de Gauna, vecino de Sn. Sebastián, y Mª Jphª de Barcaistegui de esta Villa; y les advertí el parentesco espiritual, y la obligación de la Doctrina. Es nieto por línea paterna
de Lorenzo natl. de Ernani. Por la Materna de Migl. y Mª Jphª. de Barcaistegui naturales de esta, y para que conste, firmé".

Dn. Juan Bauptª de Adarraga"[106].

Los papás de Andrés habían nacido él en Lasarte en 1763, y ella en Urnieta diez años después en 1773. Urnieta y Lasarte se ven casi a simple vista. Hoy se ignoran las circunstancias del encuentro de Ignacio y de Mónica. El hecho es que contraen matrimonio el 11 de enero de 1796, segundo lunes de aquel año bisiesto[107].

El primer hijo se llamó Juan Martín de Larrañaga y Lasarte y nacía el 19 de octubre de 1797, jueves[108], y terminaba sus días en el lejano Perú, en Lima, en 1877[109]. De los hijos restantes nos detendremos en Andrés, el papá de la Madre Isabel[110].

Josefa Mónica, la abuela, fue hija de Miguel de Lasarte y de María Josefa de Barcaiztegui, casados en Urnieta el 11 de febrero de 1765[111]. Josefa Mónica es melliza con otra: Josefa Dominica, nacidas y bautizadas el 5 de mayo de 1773[112]; y tienen otra hermana: Josefa Antonia, nacida y bautizada el 1 de diciembre de 1778[113].

---

[106] Archivo Parroquial de Urnieta (Guipúzcoa). Libro II de Bautismos. 30 noviembre 1800, folio 250, n. 33. Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián.

[107] Cf Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, Parroquia de San Miguel Arcángel de Urnieta. Libro I de Casados, folio 143, n. 1; fecha 11 enero 1796.

[108] Era bautizado al día siguiente (Cf Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Parroquia de San Miguel de Urnieta. Libro 2 de Bautismos, folio 229 vto, n. 32).

[109] En Lima otorga testamento el 29 de diciembre de 1876 estando en cama enfermo. Se declara cristiano y católico. Manifiesta estar casado con Cecilia Olivera, de quien ha tenido siete hijos: Manuela, Pedro Telmo, Rafael, Dolores, Federico, Antonio y Milagros (Cf Archivo General de la Nación. Lima. Testamento de Don Juan Martín Larrañaga. Sección Testamentos. Notario Felipe Orellana. Año 1876. 29 diciembre 1876. nº 525). Fallecía en Lima el 18 de enero de 1877 de resultas de una fístula, después de recibir todos los auxilios espirituales. En la parroquia de San Marcelo se le hicieron los oficios de entierro mayor. Fue sepultado en el Cementerio General de Lima (Cf Archivo Histórico Arzobispal de Lima. Parroquia de San Marcelo. Libro XII de Defunciones, 18 enero 1877, folio 105).

[110] Iluminando algo más los familiares precedentes de Madre Isabel hay que saber que su bisabuelo Lorenzo de Larrañaga se casa en primeras nupcias con Mª Joaquina de Mendizábal el 1 de octubre de 1742, de quienes nace Ignacio, el padre de Andrés, padre, a su vez, de Madre Isabel. Lorenzo se casa en segundas nupcias con Manuela Teresa de Izaguirre, en Hernani el 1 de junio de 1773 (Cf Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. Libro 3 de Casados, folio 125 vto. Fecha 1 junio 1773).

[111] Cf Archivo citado. Parroquia de San Miguel de Urnieta. Libro 1 de Casados, folio 100 vto, fecha 11 febrero 1765.

[112] Archivo citado, parroquia citada. Libro 2 de Bautismos, folio 99, n. 4.

[113] Archivo citado, libro citado, folio 114, n. 35.

2. HERIDO Y PRISIONERO EN LA BATALLA DE MAIPÚ, CHILE, 5 abril 1818, Y EN LA DERROTA DE AYACUCHO, 6 agosto 1824

Andrés aparece en este mundo cuando nace el siglo XIX, el peor de la historia moderna para España. A él le va a tocar palpar con la mano desastres sin cuento.

En 1800 reinaba en España y en sus dilatadas Colonias desde 1788 Carlos IV (1749-1819). Se notaban en Europa, especialmente, los torbellinos de la Revolución Francesa desde 1789. En Roma empieza a regir los destinos de la Iglesia el Papa Pío VII (1740-1823). Napoleón I se proclama Emperador en 1804. Al año siguiente, 21 de octubre, ocurre la derrota naval de Trafalgar.

En marzo de 1808, previa abdicación de Carlos IV, es proclamado en Madrid Fernando VII. El 2 de mayo se alza Madrid contra el invasor, Napoleón, que coloca a su hermano José –Pepe Botella- en el trono de España. Fueron muchos los años que dura la Guerra de la Independencia. Derrotados los ejércitos franceses en Vitoria el 21 de junio de 1813 pasan la frontera. Fernando VII retornaba a España el 23 de febrero de 1814.

Mientras tanto, en América hispana comienza el descontento, azuzado por la Masonería Internacional, que pagaría aquellas guerras. En un principio, el movimiento tenía un carácter particular y se conservaba cariño a España y a su Rey. No querían caer bajo el dominio de Francia. La idea primó en aquellas regiones. Fue en Caracas -10 de abril de 1810- donde comienza la insurrección, y en seguida en Buenos Aires.

En el Perú había habido conatos de insurrección. El limeño Francisco de Zela el 20 de junio de 1811 ataca en Tacna el cuartel de infantería, y José de Ara, hijo del Cacique Toribio Ara, el cuartel de artillería, y proclama la independencia del Perú. A los seis días, aprisionado Ara, es condenado a diez años de cárcel. En 1812 otra intentona en Huanuco, y al año siguiente nuevo fogonazo en Tacna. Más decisivos resultan los hechos de Mateo García Pumacagua del 3 de agosto de 1814 en Cuzco, que se extienden a Puno, el Desaguadero, Ayacucho y La Paz. Pumacagua entra victorioso en Arequipa; pero el 4 de noviembre es derrotado. El virrey José Fernando Abascal (1743-1827) ahoga éstas y muchas apetencias, y por ello recibe el marquesado de la Concordia Española del Perú. El 7 de julio de 1816 le reemplaza en el virreinato Don Joaquín de la Pezuela (1761-1830), Marqués de Viluma, bajo cuyo mando queda Don Andrés y de él recibe diferentes y comprometidos destinos.

En estas circunstancias presenta la historia a Don Andrés. Su Hoja de Servicios asegura que “principió a servir en el Perú el año 1817 en clase de Cadete del Regimiento de Burgos, en cuyo Cuerpo ha hecho su Carrera”[114]. Pezuela le asciende a Subteniente el 15 de enero de 1819 y a Teniente el 20 de septiembre de 1820[115].

Nadie sabe si se ofrece voluntario o marcha obligado con su Regimiento de Burgos a Lima. El 3 de noviembre de 1817 había recibido el “despacho” de Cadete y a los pocos días entra en acciones guerreras contra los independentistas. Leemos en sus Hojas de Servicios:

[114] Archivo General Militar de Segovia. Larrañaga Andrés, documento del 8 diciembre 1826.
[115] *Ibidem.* Documento del 31 diciembre 1824.

"Año de 1817. Se embarcó con su regimiento en el Puerto del Callao el 9 de Diciembre y dio la vela con esta fecha, con la expedición que al mando del Brigadier Osorio fue destinada a la reconquista del Reino de Chile.

Año de 1818. Se halló en la acción de Cancharrayada el 19 de marzo, por la que disfruta una medalla de distinción. En la Batalla de Maipú el 5 de abril, en la que fue hecho prisionero de guerra y con una herida en la pierna derecha; y habiendo sufrido constantemente toda clase de penalidades en los diferentes Depósitos y cárceles durante su prisión, y logrando fugarse, pasó a la plaza de Montevideo, en donde se embarcó el 10 de mayo de 1820 con destino al Perú, habiendo llegado al puerto del Callao de Lima, y desembarcando el 29 de Julio; y habiéndose presentado al Excmo. Sr. Virrey de aquel Reino, se incorporó en su Regimiento en agosto del mismo año, que guarnecía varios puntos de la Costa del Norte"[116].

Las tropas independentistas eran dirigidas por el luego llamado El Libertador, José Francisco de San Martín, (1778-1850), y los realistas por el mismo Brigadier Osorio. Perdida la batalla decisiva de Maipú, se aseguraba la independencia de Chile.

Nunca Don Andrés explica la medalla que gana en la batalla de Cancharrayada, ni su nombre, ni tampoco la herida de la pierna derecha. En los documentos se habla de estas hazañas y el interesado se explica mejor exponiendo su situación en 1835 a la Reina Isabel II:

"Desde el principio de su Carrera Militar ha experimentado toda especie de males, privaciones y desgracias consiguientes a una desastrosa guerra, sin desmentir jamás su adhesión a los derechos de V. M., como lo tiene acreditado desde su tierna edad en los Campos de Maipú, donde, por defenderlos, vertió su sangre y perdió la libertad, confirmándola después con su constante sufrimiento en las horrorosas Cárceles de Chile, en las inmensas pampas de Buenos Aires y en los abominables depósitos de San Luis y las Bruscas, en cuyo último punto supo burlarse de la vigilancia de los enemigos que lo oprimían y lograr su perdida libertad con gravísimo peligro de la vida, incorporándose, después de más de dos años de penalidades, al Regimiento al que pertenecía.

Dispuesto en Lima para nuevos peligros y deseoso de vengar las víctimas de sus amigos y compañeros de prisión, principia la Campaña contra el Caribe Chileno, que, a su vez, invade las Costas Peruanas, y por espacio de cuatro años participa de las glorias adquiridas por las Armas de V. M. a fuerza de esforzados sacrificios sobre las del asesino de sus compañeros inmolados en San Luis, y consigue en algún tanto el desagravio de los males que aquel genio perturbador le había ocasionado desde la batalla de Maipú"[117].

No mentía el Capitán Don Andrés. Su Comandante, Don José Bausá, confirmaba así las palabras de su subordinado:

"Este Capitán del Regimiento de mi mando justifica los servicios contraídos en América, donde ha experimentado las mayores privaciones, aguardando cada instante terminar su existencia, según vio perecer a sus compañeros de Armas, asesinados en San Luis: fugándose del horrible depósito de prisioneros de las Bruscas"[118].

---

[116] *Ibidem.* Documentos del 1 febrero 1827, 31 diciembre 1824. Cancha Rayada: localidad de Talca, Chile central. Maipú: llanura del río Maipú, al sur de Santiago de Chile.
[117] *Ibidem.* Documento del 20 de febrero de 1835.
[118] *Ibidem.* Documento del Comandante Don José Bausá, dado en Manila el 21 febrero 1835.

El lector debe imaginar la audacia y valentía de don Andrés que se escapa del campo de muerte de las Bruscas, pasa toda Argentina y parte del Uruguay y llega a Montevideo. De aquí –no se sabe en cuántas embarcaciones y dando la vuelta por la Tierra de Fuego- desembarca en el Puerto del Callao, después de más de dos meses y medio de navegación. Su fidelidad al juramento patrio permanece siempre en su conciencia, sin imitar a tantos que lo quebrantaron en peligros menos duros que los suyos.

Las continuas derrotas se vuelven contra el Virrey Pezuela, y los Jefes del Ejército Español le destituyen y ponen en su lugar a José de la Serna e Hinojosa (1770-1832) que traslada a Cuzco la capital de Perú y que, herido y prisionero en Ayacucho, es condecorado en Madrid con el Condado de los Andes.

Al Virrey de la Serna sigue Don Andrés. La Hoja de Servicios sintetiza sus servicios a la Patria los años 1821 – 1824 en la nación peruana:

> "*Año de 1821*. Salió de Lima con la 1ª División del Ejército de operaciones, en persecución del Caudillo Arenales. Expedicionó al Callao en socorro de la Guarnición que había quedado en dicha plaza, y el 16 de septiembre hizo la retirada a las Provincias del Alto Perú.
>
> *Año de 1822.* Acantonado en la ciudad del Cuzco.
>
> *Año de 1823*. Se halló en la campaña que hizo el Ejército sobre la capital del Perú y expedicionó con su Cuerpo sobre la Costa del Norte; se halló en el bloqueo de la Plaza del Callao desde el 19 de junio hasta 16 de julio, en el que tuvo varios encuentros parciales con los enemigos. Contramarchó con su Regimiento a las Provincias internas del Perú, que se hallaban invadidas por los rebeldes y en cuya campaña, en persecución de ellos hasta regresar al Valle de Jauja, anduvo más de seiscientas leguas.
>
> *Año de 1824.* Se halló en la pacificación de la Provincia de Huarochirí; y en ella tuvo algunos encuentros parciales con los enemigos: expedición al Cerro del Pasco; Acción de Junín el 6 de agosto, y retirada del Ejército hasta el Cuzco; el 9 de Diciembre en la desgraciada Batalla de Ayacucho, después de la que capituló el Excmo. Sr. D. José Canterac, y fue comprendido en dicha Capitulación para marchar a la Península"[119].

En enero de 1821 ocurre la sublevación contra Pezuela y su reemplazo por el General La Serna, que prepara la evacuación militar de Lima. El 9 de julio entra victorioso en Lima el General San Martín. La Serna se retira a Jauja. El 21 de septiembre se rinden las guarniciones de los castillos del Callao. El 19 de enero son derrotados los peruanos en Tarata, departamento de Tacna, a más de 4000 metros de altura sobre el nivel del mar.

A fines de mayo de 1823 las tropas españolas marchan sobre Lima al mando del General Don José Canterac, y el 18 de junio es tomada prosiguiendo enseguida a cercar los castillos del Callao. Después, derrota tras derrota, ocurre el 9 de diciembre de 1824 la desgraciada batalla de Ayacucho, cuyas consecuencias militares resultaron decisivas en favor de la independencia del Perú.

[119] *Ibidem.* Documento del 31 diciembre 1824.

3. BODA DENTRO DEL CUARTEL GENERAL ESPAÑOL DE HUANCAYO, PERÚ, 9 agosto 1824

Se explican, en parte, los enormes sufrimientos de su vuelta al Perú después de burlar la vigilancia de sus carceleros de Bruscas. En Lima había conocido a una joven, llamada Isabel Ramírez Patiño, de quien se había locamente enamorado. Era limeña, nacida el 4 de julio de 1805 y bautizada cuatro días después:

> "En siete de julio de mil ochocientos cinco, yo, el Mosén Mayor de esta Parroquia de Santiago del Cercado: bauticé, exorcicé, puse el óleo y crisma a *María Isabel*, española, de cuatro días de nacida, hija legítima de Don Francisco Ramírez y de Doña Petrona Velasco y Patiño. Fue su padrino Don Nicolás Noé, a quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones; siendo testigos Don Agustín Lobo y Don José Arbués, de que doy fe.
>
> *Pedro Eloy Olivos"*[120].

Este documento orilla para siempre sus ascendientes nobles Incas[121], por su falta de ostentación, por su padrino y los testigos, a quienes no se añade un título, un cargo prominente ni su carácter de hacendados. Favorece esta interpretación la calificación de "española". Su padre, Don Francisco de Paula Ramírez Ortiz, había nacido en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, en la Andalucía Española, el 5 de abril de 1761, domingo[122]. Por parte de su madre se advierte el segundo apellido Patiño, ligado con las minas de plata del Perú. Por este lado pudieran venirle a mamá María Isabel la posición acomodada de que gozó en su patria; pero su bautizo no obliga a sospechar riqueza familiar sobresaliente[123].

Lo mismo cabe afirmar por parte materna. El acta matrimonial de la boda de sus padres –casados en la Catedral de Huancayo el 18 de febrero de 1792-

---

[120] Parroquia Santiago del Cercado. Lima. Libro de Bautismos de 1804-1817, folio 23. Fecha 7 julio 1805. Hoy Parroquia Santiago Apóstol. Padres Carmelitas. Cercado de Lima.

[121] La M. María Hurtado escribía que Isabel "era una de las señoras más distinguidas de la Sociedad, descendientes de los Incas del Perú" (*Ligera Biografía,* PI, 291). De aquí que la M. Mallo asegure: "descendiente, por línea materna, de los Incas, según tradición familiar" (M 1).

[122] He aquí la partida de su bautizo: "En miércoles ocho de abril de mil setecientos y sesenta y un años: Yo, D. Lorenzo Pedro Marín de Oliar, Cura en la Iglesia Mayor parroquial de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, bauticé solemnemente a *Francisco de Paula, José, Vicente*, que nació a cinco de este presente mes, hijo legítimo de Antonio Ramírez y de Ana Ortiz. Fue su madrina María de León, mujer de Pedro José Maldonado; advertíle el parentesco espiritual; en fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.- *Lorenzo Pedro Marín de Oliar.* (Archivo Diocesano de Jerez de la Frontera. Parroquia de Sanlúcar de Barrameda. Libro XVII de Bautismos, folio 241 vto. Fecha, 8 abril 1761).

[123] María Isabel disfruta, al menos, de otros tres hermanos; Ana Josefa Florentina, bautizada en la catedral del Lima el 15 marzo 1807, dos días después de nacida (Cf Archivo Parroquia del Sagrario. Catedral de Lima. Libro XVII de Bautismos de 1799-1814, folio 105 vt); José María Faustino, bautizado en la Catedral, al día siguiente de nacido, 9 abril 1810 (Arch y lugar citados, folio 402); y Manuel Eufemio, bautizado al día siguiente de nacer, 4 noviembre 1811 (Arch y lugar citados, folio 437).

asegura que María Petrona es “española, soltera, natural del pueblo de Huancayo”[124].

Hoy Huancayo es la capital del departamento de Junín y está a 3.300 metros de altura. Sabemos que Don Andrés interviene el 6 de agosto de 1824 en la batalla de Junín. Desde aquí se llega a Huancayo. Debía tener apalabrada su boda con Isabel y su familia. El mismo Virrey Don José de la Serna le había concedido las licencias preceptivas en las Reales Ordenanzas para los matrimonios de los Oficiales de los Ejércitos Españoles.

De esta manera los novios –nada existe más fuerte que el amor- demuestran que se quieren hasta morir. Las circunstancias nada favorecían una vida hogareña. Nada le importa a Isabel entender que debe separarse enseguida de Andrés, porque tiene que seguir a su Batallón en retirada hasta Cuzco. De la ceremonia sabemos por su General Don José Canterac que “se desposó en el Cuartel General de Huancayo”[125]. No en la Catedral, sino ante sus compañeros de Armas. El Capellán Castrense bendijo la unión.

Nunca pudieron presentar los Sres. Larrañaga y Ramírez el certificado de su matrimonio, el que se levantó después de la ceremonia nupcial. Don Andrés –ya Capitán de los Ejércitos- y su esposa perdieron aquel documento “por haber perdido todos con su equipaje en los trastornos y desastrosas retiradas de una guerra, sostenida –confiesa el esposo- a fuerza de esforzados sacrificios y espantosas penurias contra los enemigos”[126].

Cuántas veces se lo reclamaron en España, y, después de muchas diligencias, le valió ésta de su General:

> “D. José Canterac, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, Caballero de la de San Hermenegildo, condecorado con varias otras cruces de distinción, etc.

---

[124] Dice así el Acta: “En dieciocho de febrero de mil setecientos noventa y dos años, en virtud de la información de soltería dada ante el Señor Provisor, Doctor Don Juan José de Negrón, y precedido lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, no habiendo resultado impedimento, yo, el Doctor Don Buenaventura de Tagle Isasaga, Cura Vicario de esta Doctrina de Huancayo, casé y velé según orden de nuestra Santa Iglesia a *Don Francisco Ramírez***,** español, soltero, hijo legítimo de Don Antonio Ramírez y de Doña Ana Ortiz, naturales todos de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Arzobispado de Sevilla, con *Doña María Petrona*, española, soltera, natural del pueblo de Huancayo, hija legítima de Don José Velasco y Patiño y de Doña María Asunción Espinoza. Padrinos: Don Francisco de Castro y Doña Patrocinio Torres. Testigos: Don Lorenzo de Díaz, Don José Velasco Patiño, José Javier. Y lo firmé.- *D. Buenaventura de Tagle Isasaga”* (Archivo Parroquial del Sagrario. Catedral de Huancayo. Libro XXI de Matrimonios, 1790-1805, folio 25 vto).

[125] Archivo General Militar de Segovia. Expediente de Don Andrés Larrañaga. Documento de 14 noviembre 1832. Al Capitán Larrañaga le exigieron frecuentemente el permiso militar. Nadie puede dudar de haberlo alcanzado, refrendado por Fernando VII el 3 de septiembre de 1833:
“Inspección general de Infantería nº 12.- Excmo. Sr.: El señor Secretario del Consejo Supremo de la Guerra con fecha 11 del actual me dice lo siguiente.- Excmo. Sr.: Por Real Decreto de 3 del actual, a consulta del Consejo Supremo de la Guerra, se ha dignado el Rey Nuestro Señor aprobar la licencia que en 1824 concedió el Virrey del Perú a D. Andrés de Larrañaga, Capitán del Regimiento Infantería del Rey 1º Expedicionario de Asia, para casarse con Dª Isabel Ramírez, con opción ésta a los beneficios del montepío militar.- Lo que traslado a VE para su inteligencia, noticia y satisfacción del interesado y demás efectos convenientes.- Dios guarde a VE muchos años. Madrid, 13 de septiembre de 1833.- Vicente Quesada.- Excmo. Sr. Capitán General de Filipinas” (*Ibidem.* Documento. Madrid, 13 septiembre 1833).

[126] *Ibidem.* Documento de Don Andrés a S.M. San Sebastián, 25 septiembre 1829.

Certifico: que el Capitán del Regimiento de Zaragoza 11 de Línea, D. Andrés de Larrañaga, siéndolo del Regimiento de Burgos Expedicionario, se desposó en el Cuartel General de Huancayo, el 9 de Agosto de 1824, con Dª Isabel Ramírez, en virtud de la licencia que obtuvo del Excmo. Sr. Virrey del Perú, Conde de los Andes, y, por consiguiente, con opción al Montepío por haber llenado las formalidades mandadas observar por las Reales Ordenes. Y a fin de que conste, doy la presente en Valladolid a 30 de Septiembre de 1828"[127].

José Canterac

La honestidad de los Oficiales del Ejército era algo indiscutible. Por eso, antes de esta confirmación, el Capitán Larrañaga tuvo que presentar la concesión de la licencia del Virrey, poseedor de la facultad delegada en aquellos tiempos de guerra por Su Majestad Fernando VII. Testificó el Virrey:

"D. José de la Serna, Conde de los Andes y Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, y de las Reales y Militares de San Fernando y San Hermenegildo, etc, etc.:

Certifico: que al Capitán *D. Andrés de Larrañaga*, del regimiento de Zaragoza 11º de Línea, que lo fue en el Ejército Real de Perú, en el de Burgos expedicionario, le concedí licencia para contraer matrimonio con Doña Isabel Ramírez, siendo Virrey de dicho Reino, según se acredita por la certificación, que me ha presentado, dada en Valladolid, a 30 de Setiembre de 1828, por el Teniente General D. José Canterac; y para los efectos que puedan convenir al interesado doy la presente a su solicitud en Jerez de la Frontera a 24 de Julio de 1829.

El Conde de los Andes"[128].

4. RETORNA A ESPAÑA CON ISABEL, SU ESPOSA, FIJANDO SU RESIDENCIA EN TOLOSA, 7 julio - 22 diciembre 1825

En los pactos de rendición, tras la desdichada batalla de Ayacucho, se convino en el respeto a la vida de los prisioneros y su traslado a España. Existe en el Archivo General Militar de Segovia una "Relación de los Señores Jefes y oficiales que pasan a embarcarse por Arequipa para Europa", firmada por el Coronel Don Manuel Sánchez, Jefe director, que encabeza la lista, y el General Canterac, el 18 de diciembre de 1824. Entre los Capitanes, Graduados de Tenientes Coroneles, se nombra a Don Andrés Larrañaga[129].

Se ignora cuándo y cómo el Capitán Larrañaga se encuentra con su esposa Isabel, porque el esposo recordará que al replegarse a Cuzco quedó ella, "su reciente joven esposa internada en aquellas vastas provincias y abandonada a su propia suerte"[130]. Sabemos también que al Capitán Larrañaga le presentan

[127] *Ibidem.* Documento del Teniente General, Don José Canterac. Valladolid, 30 septiembre 1828.
[128] *Ibidem.* Documento del Conde de los Andes. Jerez de la Frontera, 24 julio 1829.
[129] *Ibidem.* Documento del 18 diciembre 1824.
[130] El Teniente Coronel Don Andrés Larrañaga a la Reina Isabel II. Manila, 20 febrero 1835. Archivo General Militar de Segovia.

un dilema: quedarse con su grado de Capitán en las filas de los independentistas o expatriarse a Europa, y que no duda un momento en pedir el pasaporte para España. De su salud física, después de infinitas calamidades, asegura que pudo embarcarse "semivivo"[131]. Incluso, insinúa que llega a entrevistarse con Simón Bolívar (1783-1830), a quien arranca una orden para que el Estado Peruano le pagara el pasaje a su esposa, en contra de lo estipulado en el texto de la rendición, como lo prueba este pasaporte firmado el 1 de junio de 1825 por el mismo Bolívar, el prócer de la independencia sudamericana:

> "Simón Bolívar Libertador, Presidente de la República de Colombia y del Perú etc., etc.
>
> Concedo franco y seguro pasaporte a D. Andrés Larrañaga y su esposa, Dª Isabel Ramírez, que pasan a España, o a cualquier punto de Europa: por tanto, ruego y mando a las autoridades del tránsito, civiles y militares, no les pongan embarazo en su viaje.
>
> Dado en mi Cuartel General, en Arequipa, a 1 de Junio del año 1825.- Bolívar.-
>
> Adición: El Capitán capitulado y su dicha esposa, se deben considerar ambos de cuenta del gobierno de la República para su transporte.- P.O.D.S.E.- El Jefe.- Ramón Antonio Deeva"[132].

Los esposos, con un soldado asistente, llegan a Arequipa. Aquí embarcan para España. Hacen el viaje en la fragata francesa, llamada Télégraphe. En cada puerto que recalan deben constatar su paso en la Policía. De esta manera sabemos los puertos y ciudades de su tránsito con sus fechas:

- En Arequipa, Perú, el 7 julio de 1825.
- En Quilca, puerto del departamento de Arequipa, el día 23 de julio.
- Río de Janeiro, Brasil, el 28 de septiembre.
- Burdeos, Francia, el 6 de diciembre.
- Irún, Guipúzcoa, el 20 de diciembre.
- Tolosa, Guipúzcoa, el 22 de diciembre[133].

---

[131] *Ibidem.*

[132] *Ibidem.* Documento del Capitán Larrañaga a Don Juan Delguera. Vitoria, 12 mayo 1828.

[133] He aquí el documento del pasaporte con las notas de los distintos sitios donde hacen escala y la firma de Aduanas y Comandantes:
"Dn. Antonio Gutiérrez de la Fuente, General de la Brigada de los Ejércitos del Perú y Prefecto de este Departamento, nº 17.- Concedo pasaporte al Capitán Español, D. Andrés Larrañaga, que con su esposa marcha a Europa en la Fragata Francesa Télégraphe, pagados sus transportes por el Estado en virtud de las Capitulaciones de Ayacucho. Lleva un asistente, cuyo pasaje será a su cuenta. Las justicias no les pondrán embarazo; sirviendo este de suficiente orden para que se le dé la guía de su equipaje por esta Aduana, y el Comandante Militar de Quilca tomará la anotación debida. *Arequipa Julio 7 de 1825.* G. de la Fuente.- Pedro I. Barriga, Srio.- Comandancia Militar del Puerto de Quilca, Julio 23 de 1825.- Embárquese: M. S. Salcedo.- Visto en este Consulado Gent. de S. M. C. y continúan los contenidos en el mismo buque para Burdeos. Río de Janeiro, 28 de Septiembre de 1825.- José Ollabat y Rincón.- Nº 160.- Visto en este Real Consulado de S . M. C. y sigue para Irún. Burdeos 6 de Diciembre de 1825.- Francisco de Ferrari y Sta. Cruz.- N□ 60. Comandancia de Armas de Irún, 20 de Diciembre de 1825.- Se han presentado en esta Comandancia y pasará a la Villa de Tolosa, punto que han elegido para su residencia, interim el Excmo. Sr. Capitán General de esta Provincia de Guipúzcoa disponga lo que tenga por conveniente.- El Coronel Benito de Lerrundi.- Tolosa 22 de Diciembre de 1825.- Se ha presentado en esta Comandancia de Armas para los fines consiguientes.- Calonge" (*Ibidem.* Documento, Arequipa, 7 julio 1825).

Debió de ser aquel larguísimo viaje, de más de cinco meses, tan duro, con tantas privaciones, con tantas molestias e incomodidades que su Coronel, Don José Bausá, aseguró que "regresó a la Península con su esposa lleno de miseria"[134].

En Tolosa fijan su residencia hasta decidir su futuro en España y arreglar su situación militar. Ocurre que en aquellos días, con el retorno de tantos Jefes y oficiales, sobran en el Ejército Español y se les pasa a un estado estacionario con permiso de tiempo ilimitado. Hoy se diría desempleados. Arruinada la Hacienda con las derrotas y pérdida de las colonias hispanas, el futuro se presenta negro. Ante todo, tiene que revalidar su grado de Capitán, obtenido por méritos de guerra, y avalado con su carrera militar hecha en España.

Desde Tolosa, "con licencia ilimitada en esta Villa"[135], pide la revalidación de Capitán y le avisan de que también debe suplicar el grado de Subteniente y de Teniente[136], y lo verifica el 1 de septiembre[137]. Se exige información[138]. Siguen la búsqueda de testigos y de los que intervinieron en la concesión los grados militares[139].

En contra de lo que se ha creído[140], no se trasladan a Urnieta al llegar de América, sino que se quedan en Tolosa y hasta el 7 de noviembre de 1826 no pide pasaporte para Urnieta:

> "Que hallándose en esta Villa de Tolosa con licencia ilimitada que V. E. se dignó concederle con fecha 1º de Febrero último, y deseando fijar su residencia en la de Urnieta, de donde es natural, por permanecer en ella su familia, de cuyas vistas y compañía ha carecido quince años;
>
> A V.E. suplica rendidamente se sirva expedirle el correspondiente pasaporte para que pueda pasar a la referida Villa; cuya gracia no duda alcanzar del benigno corazón de V.E.
>
> Tolosa. Noviembre 7, de 1826"[141].

Desde su pueblo natal, reunido con su familia, trabajará en sus apremiantes problemas.

5. GRANDES APUROS ECONÓMICOS EN URNIETA, DONDE NACEN DOS HIJOS, noviembre 1826 - diciembre 1827

En Tolosa ha vivido con su esposa. Necesita también el auxilio económico porque su sueldo no le llega al final de mes. Le pagan sólo como Subteniente. Su esposa se encuentra próxima a dar a luz y en Urnieta será cariñosamente

---

134 Don José Bausá a la Reina Isabel II. Manila, 21 febrero 1835. Archivo General Militar de Segovia.

135 *Ibidem.* Documento del Capitán Larrañaga. Tolosa, 17 agosto 1826.

136 *Ibidem.* Documento del Comandante de Tolosa, 17 agosto 1826.

137 *Ibidem.* Documento del 1 septiembre 1826. Véanse también los documentos sobre este asunto del 1, 2, 4, 5, 7 de septiembre de 1826.

138 *Ibidem.* Documento. San Sebastián, 8 septiembre 1826.

139 *Ibidem.* Documentos del 19 septiembre 1826, del 5, 13 y 20, 31 de octubre 1826 y 4 de noviembre de 1826.

140 Cf M 2.

141 Archivo General Militar de Segovia. Larrañaga Andrés. Documento del 7 noviembre 1826.

atendida por su familia. Se le concede el pasaporte para Urnieta por tiempo ilimitado:

> "Accediendo a la instancia que Vd. me acompaña a su Oficio de ayer del Capitán de Infantería Ilimitado en esa Villa, D. Andrés Larrañaga, le incluyo el adjunto pasaporte para que pueda fijar su residencia en el mismo concepto de Ilimitado en Urnieta hasta la resolución de S.M.; sirviéndose Vd. exigir de dicho Capitán la licencia ilimitada que le expedí para esa villa de Tolosa, la cual me remitirá para su cancelación"[142].

La antigua carretera para Francia unía a Tolosa y a Urnieta en poco tiempo. Llegó a tiempo Isabel, y el 19 de noviembre a las 9,30 de la mañana ofrecía a su esposo un niño, al que ponen por nombre Alejandro Félix. Era sábado. Se celebra el bautizo al día siguiente, domingo, con toda solemnidad[143]. Llegan de San Sebastián los padrinos, el Coronel de Infantería, Don Gaspar Claver, y su esposa, Doña Luisa Nadal. La alegría inunda a todos.

Pasadas las primeras impresiones gozosas, el Capitán Larrañaga reemprende el numeroso papeleo para recobrar sus derechos[144]. Quiere y necesita volver a la actividad militar y a desempeñar su cargo en algún Regimiento.

Se encuentra tan ahogado que pide un puesto en Ceuta, ciudad en el polo opuesto a su residencia, por estar ubicada en el norte de África. Suplica a Fernando VII aludiendo a las calamidades pasadas en América por servirle:

> "El exponente, Señor, puede felizmente jactarse de no haber desmentido su fidelidad ni un solo día de su vida, ni de haber faltado jamás a sus deberes. Siempre activo, siempre celoso en el desempeño de éstos, sufrió las inmensas penalidades y privaciones inherentes a la desgraciada guerra de la América meridional con la dulce esperanza de que serían aceptables a V. M. sus distinguidos sacrificios, con que
>
> A V.M. rendidamente suplica se digne concederle sus mencionados Reales Despachos y colocación en el Fijo de Ceuta al tenor de la reciente Real Orden por que es invitado a esta solicitud, y a la que igualmente le mueve el deseo de salir del estado apático en que se halla, tan contrario a la actividad de su carácter y a la con que hasta aquí llenó la esfera de sus obligaciones.
>
> Gracia que espera merecer de la remuneradora piedad de V.M.
>
> Urnieta, 16 de Junio de 1827
>
> *Andrés de Larrañaga*[145]"

Pasan los meses y, agotadas las arcas reales para los defensores de la Patria y de la Corona, el Capitán Larrañaga reclama su sueldo después de exponer la situación familiar y de protestar se le pague sólo como Subteniente. Se le ocurre viajar a Bilbao buscando la ayuda de amigos americanos, permiso que se le niega en septiembre de 1827. He aquí su penosa situación en Urnieta:

---

[142] Archivo General Militar de Segovia. Documento. Tolosa, 11 noviembre 1826.

[143] Archivo Parroquial de Urnieta. Libro III de Bautismos, folio 112, n. 38, fecha 20 noviembre 1826.

[144] Archivo General Militar de Segovia. Documentos del 28 noviembre y del 7 diciembre de 1826.

[145] *Ibidem.* Documento del 16 junio 1827.

"Que la triste suerte a que se halla reducido hace ya dos años por la falta de sus Reales Despachos, no disfrutando de más auxilio para sustentar su numerosa familia que el de la corta paga de Subteniente, y aun esa tan mal suministrada que hace seis meses está careciendo de ella; le obligó a apurar cuantos arbitrios le ha sugerido el extremo de su necesidad para subvenirla de un modo conforme con el decoro que exige su clase; pero, agotados ya todos, y no siéndole posible a su paternal corazón mirar con indiferencia la miseria de sus tiernos hijos, ni el abatimiento que es consecuente a una situación tan depresiva del hombre de bien aislado en las consideraciones de su pundonorosa esfera,

A V.E. Suplica se sirva concederle Pasaporte para pasar por 25 ó 30 días a Bilbao con el fin de recurrir a algunos Americanos, amigos suyos; cuyo medio es el único que le resta a sus esperanzas en su destituida indigencia.

Gracia que espera merecer de los generosos sentimientos de V.E. Urnieta, 18 de Septiembre de 1827"[146].

Hoy no se entiende la razón para negarle el permiso[147]. Tampoco se entiende que hable de sus tiernos hijos, en plural, puesto que, según el pasaporte, emprende retorno a España con sola su esposa, no con hijos. Hoy sólo tenía a Alejandro, nacido en Urnieta el día 19 de noviembre de 1826 [148]¿Es que contaba con el que estaba próximo a llegar? Porque el 5 de diciembre, a las 7 de la mañana, nacía Josefa Natalia, y el mismo día, sin pompa, se la bautizaba con padrinos amigos de Urnieta[149].

Josefa Natalia agravaba más todavía la precaria situación económica.

6. FERNANDO VII LE REVALIDA SUS GRADOS MILITARES MIENTRAS SU CAPITÁN LE EXIGE SUS SALARIOS, 1 abril – 20 mayo 1828

Tras demasiados papeles, conforme la excesiva burocracia de la época, el Rey Fernando VII confirma al Capitán Larrañaga en sus grados militares:

"D. Fernando Séptimo por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán;

---

146 *Ibidem.* Documento. Urnieta, 18 septiembre 1827.

147 "San Sebastián, 19 de Septiembre 1827. Estando prevenido, por punto general en todo el distrito de mi mando, que los Jefes y oficiales que se hallen fuera de los puntos de su residencia, mando de licencia temporal que yo les hubiese concedido, regresen inmediatamente a aquellos, sin que ninguno vuelva por ahora a solicitar iguales permisos, no me es dable acceder al que Vd. desea para pasar a Bilbao por el término de veinte y cinco o treinta días con el objeto que expresa en su instancia, fecha de ayer a que contesto" (*Ibidem.* Documento. San Sebastián, 19 septiembre 1827).

148 Cf Archivo Parroquial de Urnieta (Guipúzcoa). Libro III de Bautismos, folio 112, partida 38.

149 Archivo Parroquial de Urnieta (Guipúzcoa). Libro III de Bautismos, folio 127 vto, partida 53.

Conde de Abspuag, Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos de vos, *D. Andrés de Larrañaga,* Teniente del Regimiento Infantería de Burgos Expedicionario, tuvo por conveniente a mi servicio el Virrey del Perú, Conde de los Andes, conferiros la Sexta Compañía del primer Batallón del expresado Cuerpo, cuya gracia he venido en aprobar y confirmar con el goce de antigüedad desde diez y seis de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres, en que interinamente os la concedió el expresado mi Virrey.

Por tanto, mando al Capitán General o Comandante General a quien tocase, dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del mencionado empleo, guardándoos y haciéndoos guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por él os tocan, y deben ser guardadas bien y cumplidamente: que así es mi voluntad; y que el Intendente de la Provincia o Ejército, donde fuereis a servir, dé asimismo la orden necesaria para que se tome razón de este Despacho en la Contaduría principal, en la que se os formará asiento con el sueldo que os corresponde, según el último Reglamento, del cual habéis de gozar desde el día del cúmplase del Capitán Comandante general, según constare de la primera Revista.

Dado en Barcelona, a primero de Abril de mil ochocientos veintiocho.- Yo el Rey"[150].

El triunfo era justo y decisivo para su familia, pero necesitaba dinero para incorporarse al Regimiento de Zaragoza que le han designado:

"Habiendo tenido S. M. por conveniente destinarme en mi empleo de Capitán al Regimiento Infantería 11 de Línea, por lo que se me ha dado de viejo en el presente mes, por la clase de Ilimitados de la provincia de Guipúzcoa de que dependía, me veo precisado a inclinar la probidad de V. S. haciéndole presente:

Que sobre el derecho que me asiste en concurrencia de todos los demás oficiales que han obtenido la gracia que solicito, hablan en mi favor las largas calamidades y no interrumpidas miserias que ha sufrido una porción de años, reducido a la extenuada e incierta paga de Subteniente, viendo desfallecer a mi virtuosa familia bajo el angustioso peso de las más acerbas necesidades; y que ahora en los momentos mismos en que estoy próximo a incorporarme en mi Regimiento, me hallo destituido de todo género de recursos para mi necesario equipo con mengua y desdoro de mi distinguida clase, aun cuando me fuera posible desentenderme del actual compromiso en que me encuentro de tener que restituirme al pueblo de mi residencia expuesto a la afrenta, de mis activos acreedores, cuyas deudas descansan en la hipoteca del cobro de mis atrasos"[151].

La triste realidad se presenta así. Le deben nada menos de 17.391 reales y 14 maravedises, y sólo le entregan 853 reales Vellón y se lo razonan:

---

[150] Y terminaba así: "Miguel de Ybarrola.- V. M. confiere el empleo de Capitán vivo y efectivo de Infantería a Don Andrés de Larrañaga.- Notado al nº 230.- San Sebastián 14 de Abril de 1828.- Cúmplase lo que S. M. manda.- Blas de Fournas.- Vitoria 22 de Abril de 1828.- Tómese razón en la Intervención de este Ejército de Navarra.= José de Goicoechea.= Tomóse razón.= Francisco Calvo (Archivo General Militar de Segovia. Larrañaga Andrés. Documento del 1 abril 1828). Todo esto lleva un largo estudio y declaraciones de testigos desde mayo de 1827 hasta la fecha. La documentación se encuentra en el citado Archivo General Militar de Segovia en el largo expediente de Don Andrés Larrañaga. También se le revalidaban los empleos de Subteniente y Teniente.

[151] *Ibidem.* Documento. Vitoria, 12 mayo 1828.

"La situación apuradísima de la pagaduría de este Ejército no permite, por ahora, que se atienda esta reclamación de pago de haberes, la cual se tomará en consideración con oportunidad y justicia"[152].

Al día siguiente, 14 de mayo de 1828, insiste, molesto, que si no le dan todo cuanto le deben, al menos siquiera una parte para cerrar la boca a sus acreedores y comprar lo necesario para su equipo militar:

"Pero como quiera que una corta suma no parece influir ni ceder en perjuicio de aquellas, no me es posible desistir del empeño que a duras penas me condujo aquí; no ya de la consecución del cobro total que las circunstancias me postergan hasta mejor coyuntura, sino, a lo menos, de alguna cantidad con que poder acallar la turba de acreedores que está esperando mi regreso para lanzarse como tigres sobre mí si no cumplo, e insultarme en los términos propios de las clases a que pertenecen de tenderos, panaderos, carniceros y demás ministradores de mi subsistencia durante el largo equinocio que acabo de sufrir, cuyas consecuencias me obligan imperiosamente a permanecer en esta ciudad hasta conseguir un alivio suficiente al fin indicado e igualmente al de proporcionarme el imprescindible equipo militar, sin el cual no me es posible hacer el servicio de las armas, ni dejar de hacerlo con excusas (que aunque poderosas) no redimen el desempeño de esta categoría de deberes"[153].

No quiere marcharse de Vitoria sin recobrar su dinero; pero la respuesta es amarga:

"El extraordinario apuro en que se encuentra la pagaduría del Ejército por no haber ingresado en ella los caudales que le están consignados en términos de no poder cubrir ni una mitad de sus obligaciones más preferentes y sagradas, no permite que se atienda por ahora esta reclamación. P.O.D.S.Y.- Calvo"[154].

El 20 de mayo reclamaba su Apoderado otra vez y decía: "con cuánta más razón cuanto se detalla próximo a emprender su marcha sin medios con que verificarle". Y recibe la misma respuesta: "No es posible, por ahora, tomar en consideración esta reclamación[155]. Había sido destinado a Zaragoza como Capitán de la primera Compañía del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Zaragoza 11º de Línea.

7. DESTINADO A FILIPINAS, 29 agosto 1830

De hecho el Capitán Larrañaga no se centra en España. Le sabe mal tener que revalidar sus grados militares, esclarecer su nombre completo: Juan Andrés María, y demostrar la validez y realidad de su matrimonio con la limeña Isabel. Se ignoran las razones de tantas contradicciones. ¿Era por cierta tirantez entre los Oficiales de la Península con los que en América habían puesto en peligro sus vidas y merecidos ascensos en el campo de batalla?

---

[152] *Ibidem.* Documento. Vitoria, 13 mayo 1828.

[153] *Ibidem.* Documento. Vitoria, 14 mayo 1828.

[154] *Ibidem.*

[155] *Ibidem.* Documento del 20 mayo 1828.

Después de haber servido en Zaragoza durante un año y nueve meses, vemos que el 2 de abril de 1830 se embarca en Cádiz, rumbo a Manila. Hay que preguntarse: ¿marcha voluntario o forzado? Acaso pensó hallar más paz interior y exterior en Filipinas, liberarse de estructuras y ser mejor pagado que en España.

Aquel 2 de abril de 1830 era viernes de Dolores, previo a la Semana Santa, y parecía un preludio de los futuros acontecimientos tanto para el Capitán como para Isabel, su esposa. Después de cinco meses, desembarcaban en Manila el 29 de agosto, domingo. Se le abona y premia con un año de servicio por esta navegación[156]. Aquí asciende el 9 de julio de 1833 por Real Decreto a Teniente Coronel, y a Sargento Mayor Veterano el 1 de agosto de 1835.

A la muerte de Fernando VII en 1833, le sucede en el trono su hija de tres años, Isabel II (1830-1904) bajo la regencia de su madre, María Cristina de Nápoles (1806-1878). La situación política y económica se agrava en España y repercute en Filipinas. Prácticamente el Teniente Coronel Larrañaga permanece, más o menos, en situación parecida a la de España. En consecuencia se atreve a dirigir una razonada y conmovedora exposición a la Reina, relatando sus enormes sufrimientos en Chile y en Perú, y le pide el Corregimiento de la Provincia de Caraga, la Alcaldía de la Pampanga u otro equivalente. A ello le obliga el sostenimiento de su esposa y de sus seis tiernos hijos.

Como esta exposición resume las desgracias de su carrera militar y añade detalles preciosos de su valentía y aguante, notas sobresalientes de su personalidad, la transcribimos, a pesar de su extensión:

"*Señora*

D. Andrés de Larrañaga, Teniente Coronel Graduado y Capitán de la Compañía de Granaderos del Regimtº. Infantería del Rey, 1º Expedicionario de Asia, postrado a L. R. P. de V. M., respetuosamente expone:

Que desde el principio de su Carrera Militar ha experimentado toda especie de males, privaciones y desgracias consiguientes a una desastrosa guerra, sin desmentir jamás su adhesión a los derechos de V. M., como lo tiene acreditado desde su tierna edad en los Campos de Maipú donde, por defenderlos, vertió su sangre y perdió la libertad, confirmándola después con su constante sufrimiento en las horrorosas Cárceles de Chile, en las inmensas pampas de Buenos Aires y en los abominables depósitos de San Luis y las Bruscas, en cuyo último punto supo burlarse de la vigilancia de los enemigos que lo oprimían y lograr su perdida libertad con gravísimo peligro de la vida, incorporándose, después de más de dos años de penalidades, al Regimiento a que pertenecía.

Dispuesto en Lima para nuevos peligros y deseoso de vengar las víctimas de sus amigos y compañeros de prisión, principia la Campaña contra el Caribe Chileno, que a su vez invade las Costas Peruanas, y por espacio de cuatro años participa de las glorias adquiridas por las Armas de V. M. a fuerza de esforzados sacrificios sobre las del asesino de sus compañeros inmolados en San Luis, y consigue en algún tanto el desagravio de los males que aquel genio perturbador le había ocasionado desde la batalla de Maipú.

Pero otro más afortunado vence al fatigado ejército de V. M. en el Campo de Ayacucho, y en él queda por segunda vez el exponente sujeto al capricho de

[156] *Ibidem.* Documento de fin de diciembre de 1835.

sus opresores en el más deplorable estado de miseria, sin otro apoyo que la caridad de sus conocidos igualmente desgraciados, agobiado de enfermedades y sin recursos para incorporarse a su reciente joven esposa internada en aquellas vastas provincias y abandonada a su propia suerte.

No obstante, despreciando estos invencibles inconvenientes, a los que se agregaba otro de no menos importancia cual era la falta de medios para el transporte de su esposa a Europa, y a pesar de la libertad que las Capitulaciones estipuladas por su General Canterac y el del Ejército enemigo le dejaban para elegir su residencia o continuar en su clase la carrera en las filas contrarias, no vaciló un momento en solicitar su pasaporte para la Madre Patria, y pudo embarcarse, semivivo, en Julio del año 25, arrancando para ello del mismo Bolívar, contra el texto de aquellas, la Orden para que el estado Peruano pagase el pasaje de la esposa del exponente, como se comprueba por la copia que acompaña.

Al arribo a su Patria, en Diciembre del mismo año, sin embargo de no haberse aliviado sus necesidades, jamás intentó hacer reclamaciones de sus enormes atrasos de América, y se contentó con la paulatina e incierta paga de Subteniente que por la Tesorería de Vitoria se le libraba; pero en Mayo del 28, habiendo obtenido la revalidación de sus empleos y colocación en el Regimtº. Infantería de Zaragoza entonces 11º de Línea, no pudo prescindir de solicitar los Alcances que durante su ilimitación había devengado, ascendentes hasta fin de Abril a diecisiete mil y más reales, para los objetos que se manifiestan en los Oficios que a continuación del pasaporte se copian y de los cuales tampoco consiguió nada, como se ve por los decretos de aquel Intendente, pues solo se le dio la paga perteneciente al mencionado Mayo.

Su posición actual es tan triste como la de las épocas anteriores, pues forzado en aquellas a contraer deudas para su indispensable subsistencia de ningún modo puede en el día cubrirlas con su paga y mantener su crecida familia con el decoro que exige su clase; por tanto

A V.M. rendidamente suplica que, en atención a las muchas penalidades del recurrente, a sus sacrificios por defender vuestros Reales Derechos y a los grandes atrasos que tiene de pagas, de América y España, *se sirva concederle el Corregimiento de la Provincia de Caraga, la Alcaldía de la Pampanga, u otro equivalente* que le releve de sus compromisos y le proporcione el sostenimiento de su esposa y seis tiernos hijos, que, con el que suscribe, imploran esta Gracia de la Real Munificencia de V. M., cuya importante vida conserve el Cielo para la prosperidad de los Españoles.

Manila, 20 de Febrero de 1835

Señora
A L. R. P. de V. M.

Andrés de Larrañaga[157]*.*

Su jefe inmediato superior apoya esta súplica, alega el gran corazón de la Reina, los infinitos atrasos y las seis criaturas pequeñas:

[157] *Ibidem.* Documento. Manila, 20 febrero 1835.

"Señora

Este Capitán del Regimiento de mi mando, justifica los servicios contraídos en América, en donde ha experimentado las mayores privaciones, aguardando cada instante terminar su existencia, según vio perecer a sus compañeros de Armas, asesinados en San Luis: fugándose del horrible depósito de prisioneros de las Bruscas: pues, en efecto, de la Batalla de Ayacucho, regresó a la Península con su esposa, lleno de miseria; en tal virtud saliera del piadoso corazón de V. M. que para remunerarle de sus infinitos atrasos, hallándose con seis criaturas, se digne conferirle el Corregimiento de Caraga, o bien, la Alcaldía Mayor de la Pampanga.

Manila, 21 de Febrero de 1835.

Señora
El Coronel 1er. Comandante

José Bausá"[158].

Se eleva esta exposición, mediante la Capitanía General de Filipinas, al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, y se cumplimenta favorablemente.

Sorprende el número de hijos. En Manila nace Francisco Adrián el 1 de septiembre de 1832 y es bautizado siete días después[159].

8. TRASLADADO A BALANGA, PROVINCIA DE BATAAN, EN LA ISLA DE LUZÓN

Al Teniente Coronel Larrañaga no le dan el Corregimiento de la Provincia de Caraga, hoy Zurriago, en la isla de Mindanao, ni la Alcaldía de la Pampanga, en la isla de Luzón, sino Balanga, capital de la Provincia de Bataan, en la isla de Luzón, situada en su costa oriental sobre un terreno montañoso y regada por el río Talisay.

No se sabe cuándo se desplaza a su destino ni si deja en Manila a la esposa con los hijos, porque el último, la futura Venerable Madre Isabel, nace en Manila el 19 de noviembre de 1836.

De hecho, reconocen sus méritos y el Capitán General de Filipinas, Don Pascual Enrile, el 1 de agosto de 1835 le nombra Sargento Mayor Veterano, honor que en Madrid corroboraban el 21 de septiembre de 1836:

"Doña Isabel Segunda, por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y en su nombre Dª Mª Cristina de Borbón, Regente y Gobernadora del Reino.

---

158 *Ibidem.* Documento. Manila, 21 febrero 1835.
159 Se lee su partida Bautismal en *Ibidem,* dentro de un documento del 30 enero 1845.

Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios de vos, el Teniente Coronel graduado, D. Andrés Larrañaga, Capitán del Regimiento Infantería del Rey, primero expedicionario de Asia, he venido en elegiros y nombraros Sargento Mayor Veterano del de Milicias disciplinadas de Zambales y Bataan; cuyo empleo se halla vacante por salida a Corregidor de D. Gabriel de la Ballina que lo servía, con la antigüedad de primero de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco, en que se os expidió nombramiento interino por el Comandante General de Filipinas, no obstante lo que a continuación se expresa.

Por tanto, se manda al Capitán General o Comandante General a quien tocare dé la orden conveniente para que, precedido el juramento que debéis prestar conforme a lo prescrito por la Constitución, si ya no lo hubiereis hecho, se os ponga en posesión del referido empleo, y a los Oficiales y Soldados del expresado Cuerpo que os reconozcan y respeten por su Sargento Mayor Veterano obedeciendo las órdenes que les diereis de mi Servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilación alguna, y que así ellos como los demás Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de mis ejércitos os hayan y tengan por tal Sargento Mayor Veterano, guardándoos y haciéndoos guardar las honras, gracias, preeminencias y servicios que os tocan y deben ser guardados bien y cumplidamente, y que el Intendente u Ordenador a quien tocare dé así mismo la orden necesaria para que se tome razón de este Despacho en Contaduría principal o intervención, en la que se formará asiento, con el sueldo que os correspondiere según el último reglamento, y el goce de él desde el día del cúmplase del referido Capitán y Comandante General, según constare de la primera revista.

Dado en Palacio, a veintiuno de Septiembre de mil ochocientos treinta y seis.

Yo, la Reina Gobernadora"[160].

Lo refrenda el Capitán General Interino, Don Andrés García Camba, a quien sustituía el 27 de agosto de 1837 el Capitán General Don Luis Lardizábal, bajo cuyo mando fallecería Don Andrés Larrañaga.

Parece justo que el traslado le atraiga el bienestar que le faltaba en Manila. Sus honorarios bastaron y sobraron para sobrellevar la carga humana de esposa e hijos, pero no para premiar tantas calamidades y peligros sobrellevados en América.

[160] Y prosigue así: "Andrés García Camba.- V. M. elige y nombra Sargento Mayor Veterano del Regimiento Milicias Disciplinadas de Zambales y Bataan a D. Andrés de Larrañaga.- Manila. 27 de Agosto de 1837.- Cúmplase lo que S. M. manda en este Real Despacho conforme a lo prevenido en la Real Orden de 28 de Agosto del año próximo pasado.- Andrés García Camba.= Intendencia General del Ejército y Superintendencia Subdelegada de Real Hacienda de Filipinas a 6 de Septiembre de 1837.- Tomose razón en ambas Reales Contadurías.- Luis Urresola.- Se tomó razón en la Contaduría mayor del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de Manila a 6 de Septiembre de 1837.- Friburcio de Goroitia.- Queda tomada razón en la Contaduría General de Cuentas y Real Hacienda de Manila, 9 de Septiembre de 1837.- Juan Manuel de la Maza.- D. Juan Manuel de la Maza, Intendente honorario de Provincia, Contador general del Ejército y Hacienda Nacional de las Islas Filipinas, y Comisario de Guerra de este Ejército" (Archivo General Militar de Segovia. Larrañaga Andrés. Documento, 21 septiembre 1836).

9. NACE EN MANILA ISABEL, 19 noviembre 1836

Se ignora si Don Andrés se ha instalado ya en Balanga, capital de la Provincia de Bataan, en la isla de Luzón; pero su esposa permanece en el arrabal, a las afueras de Manila, donde el 19 de noviembre de 1836, sábado, daba a luz una niña, la última de sus hijos. Sólo a esta hija le impone el nombre suyo, Isabel, forzada por Santa Isabel de Hungría (1207-1231), fiesta que entonces celebraba la Iglesia en ese día.

El bautizo se difiere hasta el 30, cumpleaños 36 de papá, aunque era miércoles. San Andrés Apóstol, fiel discípulo de Jesús que por Él es crucificado en una cruz transversal, aspada, presagiaba un mismo discipulado para la nueva cristiana. Reza así el Acta Bautismal:

Isabel Alejandra Larrañaga Española	"En treinta de noviembre de 1836 años, yo, Esteban Mena, Predicador Ministro de Doctrina y Cura Párroco de esta Iglesia del Pueblo del Sr. San Miguel Arcángel, (con mi licencia) el P. D. Santiago Bautista, clérigo Presbítero de este Arzobispado, bautizó solemnemente y puso los Santos Óleos a *Isabel Alejandra Larrañaga,* niña de edad de doce días, hija legítima de legítimo matrimonio de D. Andrés Larrañaga, Sargento Mayor de Milicia, y Dª Isabel Ramírez, españoles y residentes en este Pueblo. Abuelos Paternos: D. Ignacio Larrañaga y maternos: D. Francisco Ramírez; fueron padrinos el Capitán de Dragones, D. Antonio Zapata, y Dª Alejandra Vedoya, a quienes advirtió el parentesco espiritual.- Y para que conste, lo firmé, fecha ut supra.- Fr. Esteban Mena"[161].

El nombre segundo de Alejandra lo impone la madrina.

No han llegado más noticias sobre la estancia de la niña Isabel en Filipinas, cuya crianza prosigue normal. El mal de corazón, que sufre de por vida, no la priva de sus obligaciones y llega a vivir más de 60 años, edad algo superior a la media de la época.

Lo triste, lo que frena la carrera de la familia, es la temprana muerte de Don Andrés.

10. SUBE AL CIELO EN BALANGA, FILIPINAS, EL PAPÁ DE ISABEL, 6 diciembre 1838

Nadie ha indicado la enfermedad de Don Andrés a sus 38 años recién cumplidos. Ciertamente que sus sufrimientos en América sobrepasaron la medida de cuanto se sufre en batallas convencionales. Recuérdese su prisión en Las Bruscas, la visión de sus compañeros muertos sin contemplaciones en San Luis o la persecución de sus enemigos a lo largo de más de 600 leguas por

[161] Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Manila. Filipinas. Libro V de Bautismos, folio 149. Día 30 noviembre 1836.

montes elevadísimos y caminos estrechísimos. Nunca se habla en tantos documentos de enfermedad alguna. De repente se sabe su defunción el 6 de diciembre de 1838 en Balanga, capital de la provincia de Bataan, que él gobierna. He aquí la partida de su fallecimiento:

> "En el año del Señor de mil ochocientos treinta y ocho, siete de diciembre, yo, Fr. Jesualdo Mª Miñano, Cura Párroco de este pueblo y cabecera de Balanga, di sepultura eclesiástica al cadáver de D. Andrés Larrañaga, Sargento Mayor, y consorte de Dª Isabel Ramírez, que falleció el día seis, a las seis de tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos de la penitencia y extremaunción solamente, por no haber dado lugar la enfermedad para el viático. Fue su entierro cantado con posa y vigilia y ataúd. Y para que conste, lo firmé. - Fr. Jesualdo Mª Miñano"[162].

Muere con los sacramentos de la reconciliación y de la unción de los enfermos sin poder recibir la Eucaristía a causa de los vómitos. Pudo ser una intoxicación la que le arrebata la vida[163]. Muere como cristiano. El entierro fue muy solemne, porque hubo posa, es decir, clamor de campanas y distintas paradas en el camino del cementerio para que los Sacerdotes cantaran responsos. Y se le coloca en un ataúd, costumbre poco conocida en aquellas tierras. Era víspera de la fiesta de la Inmaculada. Dos años antes gozaba Don Andrés, con su esposa, sus hijos y amigos, de sus mayores alegrías en el bautizo de su benjamina.

11. ÚLTIMA HOJA DE SERVICIOS A LA PATRIA

Como apéndice a este primer capítulo se ofrece al curioso lector la última Hoja de Servicios de Don Andrés desde el Ejército Español a España, su Patria.

REGIMIENTO DE MILICIAS
DISCIPLINADAS DE ZAMBALES Y BATAAN 6º DE LÍNEA.

El Sargento mayor Veterano graduado de Teniente Coronel, D. Andrés de Larrañaga, de edad de 34 años, su País Urnieta en Guipúzcoa, su calidad Noble, su salud buena, sus servicios y circunstancias las que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los Empleos.

Empleos.	
Cadete...	3 noviembre 1817
Subteniente por Real Despacho...	15 enero 1819
Teniente por idem...	20 septiembre 1820
Capitán por idem...	16 diciembre 1823
Antigüedad de Teniente Coronel por Real Orden...	9 julio 1833
Grado de idem por título de Excmo. Sr. Capitán General...	23 julio 1834

[162] Archivo Parroquial de Balanga, Bataan, Filipinas. Libro III de Defunciones, folio 131 vto. Fecha, día 7 diciembre 1838.
[163] La M. Hurtado dice: "En el ejercicio de su cargo contrajo Don Andrés unas calenturas de las que murió" (Mª HURTADO, *Ligera biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 437).

Sargento mayor Veterano por idem... 1º agosto 1835

Tiempo que ha que sirve y cuánto en cada empleo

Empleos

De Cadete...	1 año, 2 meses, 12 días
De Subteniente...	1 año, 8 meses, 5 días
De Teniente...	3 años, 2 meses, 26 días
De Capitán...	9 años, 6 meses, 23 días
De grado de Teniente Coronel...	2 años ,, 22 días
De Sargento mayor...	,, 5 meses, ,,

Total hasta fin de Diciembre de 1835..... 18 años 1 mes 28 días.

Informe del Inspector

Es dudosa la conducta de este Jefe.

Firma y rúbrica: *Salazar*

Notas del Comandante

Valor..... *Acreditado*
Aplicación..... *Mucha*
Capacidad.... *Idem*
Conducta..... *Buena*
Estado..... *Casado*

Firma y rúbrica*: Hernández*

REGIMIENTOS donde ha servido y clasificación de sus servicios con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814.

En el Regimiento Infantería de Burgos Expedicionario... 8 años, 2 meses, 28 días.

Con licencia ilimitada.....	2 años, 4 meses, ,, ,,
En el Regimiento de Zaragoza 11 de Línea.....	1 año, 9 meses ,, ,,
En el Regimiento Infantería del Rey 1º Expedicionario de Asia.....	5 años, 5 meses ,, ,,
En el Actual.....	,, ,, 5 ,, ,, ,,
Abono por la navegación a Manila con arreglo al artículo 6º de la Real y Militar orden de San. Hermenegildo y Real orden de 24 de Noviembre de 1825.....	1 año ,, ,, ,, ,,

Total de servicios deducido el pasivo..... 19 años, 1 mes, 28 días"[164].

Sigue la enumeración de "campañas y acciones de guerra en que se ha hallado", datos ya expuestos en otras páginas de este capítulo.

Puede extrañar que el Capitán General Interino, don Pedro Antonio de Salazar, afirme: "es dudosa la conducta de este Jefe", cuando su Superior Inmediato asegura que es buena su conducta. Acaso Salazar se refiera a las convicciones carlistas de Don Andrés, pues en España se batían en los frentes de batalla carlistas e isabelinos desde 1833.

[164] *Ibidem.* Fin de diciembre 1835.

CAPÍTULO II

NIÑEZ Y PRIMERA JUVENTUD DE ISABELITA EN MADRID 1839-1855

Isabelita se queda sola con mamá. Papá muere pronto, lo mismo que la mayoría de sus hermanitos. Sólo conoce a Alejandro, a Josefa Natalia y a Adrián. Mamá le habló alguna vez de otros seis hermanitos que volarían al cielo a poco de nacer.

Los dos hermanos citados le dejan amargor en el alma al contemplarlos insolidarios y egoístas. Josefa Natalia subía al cielo a sus 19 años. Isabelita reacciona valiente y se hace mujer de futuro estudiando música y lenguas. Mamá se empeña en formarla y en darle un futuro por si ella falta; pero, a través de todo, mamá se mira a sí misma. Se siente sola al perder a su marido a sus 33 años. Le queda toda una vida por delante y necesita, como tierra reseca, el agua del amor. Al rechazar nuevas nupcias, alerta a su corazón y lo llena con su hija.

Pasa Isabelita la primera gran etapa de su vida en Madrid. Al llegar de Filipinas, no se establece en Urnieta ni marcha enseguida a Perú. Aparece en Madrid su madre queriendo colocar a Alejandro y a Adrián. Ella misma en su testamento de 1861 asegura que salió de su Patria en 1825 y que no regresa hasta 1855[165]. Regresa con Isabelita, que pasaba el océano por primera vez y veía tierra del nuevo mundo.

1. DOÑA ISABEL EN MADRID, 1839. POCAS NOTICIAS DE ALEJANDRO, 1840, Y DE JOSEFA NATALIA, 1847.

La viuda de Larrañaga se viste de luto de pies a cabeza. Se le cae el mundo encima. Su dolor se mide por el amor que profesó siempre a su esposo, a quien siguió alrededor del mundo. Mas no le queda otro camino que despertar del sueño vivido con Andrés por espacio de 14 años.

Arreglados los asuntos familiares, Doña Isabel se despide, y llega a España adelantado ya el año 1839[166]. Se ignora cuántos, de los diez hijos, sobreviven en estas fechas. Apenas llegada a Madrid se empeña en efectuar enseguida los correspondientes trámites para conseguir su pensión de viudedad y en colocar a sus hijos varones en el Ejército Español.

Preferimos informar en este capítulo de la suerte de sus hijos para dejar todo el espacio de esta historia a la Madre Isabel, puesto que los azares de la vida de ellos no se mezclan para nada en la historia de la Venerable.

---

[165] Testamento de Isabel Ramírez Patiño. Lima, 11 abril 1861. Notario Baltasar Núñez del Prado. Protocolo 476, folio 753. Archivo General de la Nación. Lima (Perú).
[166] Cf M2.

En Urnieta nace el primogénito, Alejandro, el 19 de noviembre de 1826, domingo, el mismo día que diez años después vendría al mundo Madre Isabel. Por el Acta Bautismal de Alejandro se advierte que D. Andrés mantiene sus amistades con los compañeros de armas en las guerras de la independencia de las naciones americanas. Así los padrinos son Don Gaspar Claver, Coronel de Infantería, y su esposa Doña Luisa Nadal. El Acta decía así:

> "En veinte de noviembre de mil ochocientos veintiséis, yo, D. Juan Bautista de Larburu, Presbítero Beneficiado de la Iglesia parroquial de esta villa de Urnieta, bauticé con licencia del Rector de ella a *Alejandro Félix,* que nació ayer diecinueve, hijo legítimo del Capitán de Infantería D. Juan Andrés María de Larrañaga, natural de esta villa de Urnieta, y Doña Isabel Ramírez, natural de Lima en el Perú, siendo padrinos el coronel de Infantería D. Gaspar Claver y Dª Luisa Nadal, su esposa, vecinos al presente de la ciudad de San Sebastián, y les advertí el parentesco espiritual y la obligación de la Doctrina. Es nieto por línea paterna de Martín Ignacio de Larrañaga, natural de la población de Lasarte, y Josefa Mónica de Lasarte, natural de esta villa de Urnieta; por la materna, de D. Francisco Ramírez, natural de Sanlúcar de Barrameda, y Dª Petrona Patiño, natural de Huancayo, en el Reino del Perú, en América. Y para que conste, firmé a una con dicho Rector. – D. Juan Bautista de Lasarte.- D. Juan Bautista de Larburu"[167].

Josefa Natalia venía al mundo antes de finalizar el año 1827, el día 5 de diciembre, miércoles, y es bautizada el mismo día con padrinos amigos de la población, señal de que no hacen gran fiesta, ante la delicada situación económica de los padres. Esto parece indicar el Acta del bautizo:

> "En cinco de diciembre de mil ochocientos veintisiete, yo, D. Juan Bautista de Larburu, Presbítero Beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel de esta villa de Urnieta, bauticé con licencia del Rector de ella a *Josefa Natalia,* que nació a las siete de la mañana de este día; hija legítima del Capitán de Infantería D. Juan Andrés de Larrañaga, natural de esta misma villa, y Dª Isabel Ramírez, natural de Lima en el Perú, siendo padrinos D. José Joaquín de Vicuña, y Dª Josefa Mónica de Lasarte, vecinos de esta dicha villa de Urnieta, y les advertí el parentesco espiritual y la obligación de la Doctrina. Es nieta por línea paterna de D. Martín Ignacio de Larrañaga, natural de la población de Lasarte, y Dª Josefa Mónica de Lasarte, natural de esta expresada villa de Urnieta; por la materna, de D. Francisco Ramírez, natural de Sanlúcar de Barrameda, en Andalucía, y Dª Petrona Patiño, natural de Huancayo en el Perú. Y para que conste, firmé a una con dicho Rector.- D. Juan Bautista de Lasarte.- D. Juan Bautista de Larburu"[168].

De Josefa Natalia sabemos que fallece en Madrid el 3 de enero de 1847, domingo y en plenas Navidades, recién cumplidos los 19 años. Sería un duro golpe para la mamá y sus hijos, que veían mermada la familia y recordaría a Doña Isabel los tristísimos días pasados en Filipinas ante la muerte de su esposo y sus hijos pequeños. La partida de defunción[169] hace nacer a Josefa Natalia en

---

[167] Archivo Parroquial de Urnieta (Guipúzcoa). Libro 3 de Bautizos, folio 112, partida 38.

[168] Archivo y libro de Bautismos citados, folio 127, partida 53.

[169] Archivo de la Parroquia de San Luis, Madrid. Libro de Defunciones. Año 1847, 3 enero, partida 55. Hoy en el Archivo de Villa del Ayuntamiento de Madrid. Microfilmación. R. 818/94, p. 7v. n. 55. Área de Cultura.

San Sebastián, Guipúzcoa, de estado soltera y con domicilio en la Calle de Jardines, n. 30. Fue enterrada en el Cementerio de la Puerta de Bilbao. A los difuntos de la Parroquia de San Luis, como Josefa Natalia, correspondía recibir sepultura en el Cementerio de la Puerta de Fuencarral, fuera de la puerta de este nombre, construido en 1809[170].

En Madrid Doña Isabel establece su hogar en la calle Jardines, entre las calles Montera y Peligros, cercana a la Gran Vía y a la Puerta del Sol, y perteneciente a la Parroquia de San Luis, la que hizo el entierro de Josefa Natalia, que estaba situada en la calle de la Montera, n. 37.

Acerca de los hijos es preciso saber que Doña Isabel, en el testamento dictado en Lima el 11 de abril de 1861 ante el Notario Don Baltasar Núñez, asegura:

> "Declaro que fui casada y velada, según orden de N. S. Madre Iglesia, con D. Andrés Larrañaga, Coronel del Ejército Español, de cuyo matrimonio tuvimos y procreamos diez hijos, de los que sólo viven dos, nombrados Dn. Adrián y Dª Isabel Larrañaga y Ramírez"[171].

No se puede, por tanto, ignorar este número de hijos. Hoy estamos enterados de dos, nacidos en Urnieta –Alejandro y Josefa Natalia, que sólo se llevan un año de distancia- y otros dos venidos en Manila –Francisco Adrián e Isabel- entre los cuales existe un vacío de más de cuatro años sin hijos. Otra laguna mayor de casi cinco años se advierte entre Josefa Natalia y Francisco Adrián. Fácilmente en esos intervalos de nueve años llegarían los seis hijos que morirían en Filipinas.

Ya en Madrid, en los primeros meses de 1839, comienza a arreglar la pensión de viuda de militar graduado y a colocar a sus dos hijos Alejandro y Francisco Adrián. Los quiere militares como su padre.

Para las Navidades de 1839 ya había elevado a las Autoridades militares de Madrid una instancia para ingresar en el Colegio General Militar sus dos hijos varones, Alejandro de 13 años y Francisco Adrián de sólo 8 años. Doña Isabel recibe esta respuesta el 15 de enero de 1840:

> "Enterada S.M. la Reina Gobernadora de la instancia de Dª Isabel Ramírez y Patiño, viuda del Teniente Coronel D. Andrés de Larrañaga, Sargento Mayor de milicias disciplinadas de las Islas Filipinas, y conformándose con lo informado por V. E. en 17 de diciembre del próximo pasado, se ha servido conceder a su hijo D. Alejandro plaza de pensión entera por la escala ordinaria en el Colegio General Militar, como comprendido en la 4ª clasificación del art. 68 del Reglamento, debiendo entrar en el goce de ella cuando le corresponda por antigüedad en alternativa con los que tienen otorgada igual gracia, y resolver que su madre produzca nueva instancia en favor de su otro hijo D. Francisco cuando

[170] Cf *Madrid en la mano o el Amigo del Forastero en Madrid y sus cercanías.* Madrid. Imprenta de Gaspar y Roig, editores. Calle del Príncipe, n. 4. Madrid. 1850, 383-384.
[171] Testamento de Dª Isabel Ramírez Patiño, Viuda de Larrañaga. Lima, 11 abril 1861. Escribano Don Baltasar Núñez del Prado. Tomo 1860-1861. Protocolo 476, folio 753.

éste cumpla la edad de once años que exige el reglamento, pues la de ocho que en la actualidad tiene no le permite aspirar en el día a igual gracia"[172].

La Reina Gobernadora es Doña María Cristina de Nápoles (1806-1878), debido a que su hija Isabel II, hija de Fernando VII, sólo contaba nueve años. A Francisco le correspondía permanecer todavía más tiempo junto a su madre.

Doña Isabel recibía satisfecha la admisión de Alejandro y las informaciones referentes a Francisco, el coste de la matrícula y la ropa que debía llevar al Colegio:

"Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, advirtiéndole que, para que su citado hijo D. Alejandro pueda ser inscrito en el lugar que le corresponda en la escala de pretendientes aprobados de dicho establecimiento, se hace indispensable presente al Sr. Brigadier Subdirector del mismo, D. Juan de Casamayor, los documentos que se previenen en el art. 9º de la adjunta instrucción, excepto la Escritura de asistencias, para que calificados por la Junta Gubernativa recaiga la competente aprobación y pueda el agraciado verificar su ingreso en el Colegio en la época que le corresponda y se le avise.

Debo también advertir a Vd. para su gobierno que son de su cuenta los gastos del equipo de entrada de su hijo en el Colegio, detallado en los artículos 14 y 15 de la misma instrucción; con la diferencia de que debe traer de su casa las prendas que señala el 14 y satisfacer a su presentación en el referido Establecimiento las del 15, cuyo importe asciende a 2.700 rs., próximamente, según cuenta liquidada y autorizada que se entregará a Vd. o a la persona que lo acompañe cuando fuere llamado.

Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid, 13 de enero de 1840. El General Director. José Virués.

Sra. Dª Isabel Ramírez y Patiño"[173].

Para 1847 Alejandro ya había abandonado la carrera militar[174] y aquí perdemos sus huellas. En cambio, de Francisco Adrián se poseen datos completos.

2. FRANCISCO ADRIÁN ABANDONA LA CARRERA MILITAR, marzo 1850

Como su hermana Isabel, Francisco Adrián –llamado simplemente Adrián- era filipino. La partida de su Bautismo asegura que nace en la ciudad de Manila el 1 de septiembre de 1832, sábado, y es bautizado con toda solemnidad en la Parroquia del Sagrario de la Catedral el día 8 de septiembre del mismo año, apadrinado únicamente por el Capitán de Cazadores Don José Francisco Lizaso[175].

---

[172] Archivo General Militar de Segovia. Larrañaga Andrés. Documento del 15 enero 1840.
[173] *Ibidem.* Documento del 13 enero 1840.
[174] *Ibidem.* Documento del 8 marzo 1847.
[175] Cf La copia del Acta de Bautismo de Francisco Adrián se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia en el Expediente de su padre, Don Juan Andrés María de Larrañaga. "D. Juan Francisco Lozano y Sáenz de Lobera, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de Decretos con la consideración de Oficial 3º de la Secretaría del extinguido Consejo Supremo de

Adrián viene con mamá a España en 1839. Cuando su madre suplica para él en octubre de 1845 una plaza gratuita de cadete en el Colegio General Militar, había cumplido 13 años[176]. Cae bien en el Ministerio de la Guerra esta instancia, informada favorablemente por el antiguo Capitán General de Filipinas, D. Andrés García Cambra, conocedor de toda la familia:

> "D. Francisco Larrañaga, aspirante a plaza gratuita de Cadete en este Colegio General Militar, está comprendido en la 2ª regla del artículo 27 del Reglamento para poder optar a pensión entera cuando le corresponda, en razón a acreditar con el Certificado que acompaña, dado en virtud de orden superior por el General D. Andrés García Cambra, que su padre D. Andrés, Coronel Graduado, falleció en activo servicio militar en Filipinas hallándose como Sargento Mayor Veterano de milicias disciplinadas de Zambales y Bataan, conceptuándolo también acreedor al nombramiento y oportuno ingreso de Cadete, porque, además de que su hermano D. Alejandro obtuvo iguales gracias por Real orden en 9 de Enero de 1840, acredita con la adjunta documentación hallarse con los requisitos necesarios.
>
> Así lo solicita su madre Dª Isabel Ramírez, viuda de dicho Jefe, en la instancia documentada que tengo el honor de incluir a V. E. para la resolución de S. M."[177].

Ya es la jovencita Isabel II, declarada mayor de edad en 1843, quien concede plaza de Cadete con pensión entera a Francisco el 31 de diciembre de

---

Guerra, Archivero general de la del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y de la Junta de Gobierno del Montepío militar. Certifico: que entre los papeles que se custodian en el Archivo general de mi cargo se halla un expediente formado a instancia documentada de Dª Isabel Ramírez, Viuda de D. Andrés Larrañaga, Teniente Coronel y Sargento mayor que fue de Milicias Disciplinadas de las Islas Filipinas, en solicitud de la Viudedad correspondiente y en el que consta con otros documentos la partida de bautismo de su hijo D. Francisco Adrián, que copiada a la letra es como sigue: "D. José Eduviges Villareal, Capellán del Regimiento Infantería del Rey 1º Expedicionario de Asia, y Notario del Juzgado y Audiencia Eclesiástica, certifica, cómo en el libro de bautismo que se halla a su cargo al folio 1 vto., se halla una partida del tenor siguiente: En la ciudad de Manila en ocho días del mes de septiembre de mil ochocientos treinta y dos años: Yo P. Pedro de la Cueva, Capellán del Real Colegio de Santa Potenciana e interino del Regimiento Infantería del Rey 1º expedicionario de Asia, bauticé solemnemente y puse los sagrados óleos, en la Parroquia del Sagrario de la Santa Catedral, a un niño que nació el primero de dicho mes, a quien puse por nombre Francisco Adrián, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Capitán de la Segunda Compañía del expresado regimiento D. Juan Andrés María de Larrañaga, natural de la Villa de Urnieta de la Provincia de Guipúzcoa en España, y de Dª Isabel Ramírez, natural de Lima en el Perú; sus abuelos paternos D. Martín Ignacio de Larrañaga y Dª Josefa Mónica de Lasarte, el primero natural de Lasarte, y la segunda natural de la Villa de Urnieta de la mencionada Provincia; maternos, D. Francisco Ramírez, natural de Sanlúcar de Barrameda, reino de Sevilla en España, y Dª Petrona Patiño, natural de Mitos en el Valle de Jauja en el Perú. Fue su padrino el Capitán de Cazadores D.□ José Francisco Lizaso. Manila y septiembre nueve de mil ochocientos treinta y dos.= Pedro de la Cueva. La cual partida se sacó fielmente de su original a que se refiere. Manila y octubre cinco de mil ochocientos treinta y ocho.- José Eduviges Villareal.- " Los Escribanos que aquí signamos y firmamos, certificamos y damos Fe que la suscripción y rúbrica que aparece al final de la anterior certificación es al parecer hecha del puño y letra del P. D. José Eduviges Villareal, por ser las mismas que ha usado y usa en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales, y es tal como se titula. Manila fecha ut retro- Francisco Salanova.- Mariano Molina.- José de Aguim.- Hay tres signos. Y para que conste adonde convenga, doy la presente a petición de Dª Isabel Ramírez, y en virtud de acuerdo de la referida Junta de Gobierno del Montepío militar, firmada de mi mano, y sellada con el Sello Secreto de S. M. en Madrid a treinta de enero de mil ochocientos y cuarenta y cinco.- Juan Francisco Lozano".

[176] *Ibidem.* Documento del 29 octubre 1845.
[177] *Ibidem.* Documento del 18 diciembre 1845.

1845, noticia que llega a su madre la víspera de Reyes, 5 de enero de 1846[178]; pero a los dos días la subdirección del Colegio General Militar determinaba que debía esperar hasta que "le corresponda por turno de antigüedad con los que ya disfrutan de igual beneficio y para lo cual S.M. le dispensa el nombramiento e ingreso como tal cadete en dicho establecimiento, siempre que reúna las circunstancias del Reglamento"[179].

De nuevo aparece interesado el General García Cambra en apoyar a Francisco y certifica la defunción de su padre, dato necesario para lograr sus deseos[180].

Poco espera, porque el 14 de febrero de 1847 es examinado y aprobado por el Capellán del Colegio, por tres Profesores y por el Médico Cirujano[181].

En el impreso de admisión se lee: tiene 14 años, 5 meses y 27 días. Y su estatura: 4 pies, 8 pulgadas y 4 líneas. Eso medía el 27 de febrero de 1847[182]. Queda admitido oficialmente como cadete en Toledo el 8 de marzo del mismo año[183], "con la pensión entera que se le había concedido a su hermano D. Alejandro por haberla éste disfrutado"[184].

Pocas más noticias se conservan de su estancia en Toledo, donde vive en internado. En junio de 1848 pide viajar a Madrid y se le concede después de pasar los exámenes finales de curso y por un mes de licencia temporal[185]. Parece que Dª Isabel no consigue convencer a su hijo y consiente su espantada de la familia. Como madre débil oculta la verdad al Director del Colegio Militar de Toledo:

> "Que teniendo que alejarse de España a países remotos, quiere llevar consigo a su hijo D. Francisco de Larrañaga, Cadete en el día del Colegio General Militar"[186].

No se entiende que el Subdirector del Centro informe que el Cadete ha observado buena conducta si ha perdido dos semestres del estudio de Álgebra[187]. En 5 de marzo se daba de baja definitivamente.

No era cierto que Doña Isabel abandonara España con su hijo. En su Testamento de Lima en 1861 asegura que no regresó a esta ciudad desde España hasta 1855[188]. Y Don José Sagalés, en el expediente matrimonial de Adrián –octubre de 1859- dice que lo ha tratado cuatro años en La Habana,

---

178 *Ibidem.* Documentos del 31 diciembre 1845 y 5 enero 1846.
179 *Ibidem.* Documento del 7 enero 1846.
180 *Ibidem.* Documento del 16 diciembre 1846.

181 *Ibidem.* Documento del 17 febrero 1847.
182 *Ibidem.* Documento del 27 febrero 1847.
183 *Ibidem.* Documento del 8 marzo 1847.
184 *Ibidem.* Documento del 8 marzo 1847.
185 *Ibidem.* Documento del 20 junio 1848.
186 *Ibidem.* Documento del 5 febrero 1850.
187 *Ibidem.* Documento del 7 febrero 1850.
188 Testamento de Doña Isabel del 11 abril 1861 ya citado.

Cuba, y otros cuatro en Lima[189]. Luego en 1851 lo encuentra en La Habana, de donde pasa al Perú.

3. BODA DE ADRIÁN EN LIMA, 12 octubre 1859

Adrián aparece en Lima con ocasión de su matrimonio católico con Elena del Campo, natural de esa ciudad. Deciden casarse el 12 de octubre de 1859, y se leen las tres proclamaciones en la catedral tres domingos seguidos, los días 11, 18 y 25 de septiembre, de los cuales no resulta impedimento alguno.

El examen prematrimonial se verificaba entonces con mucha seriedad y con el aval de tres testigos. Primero eran interrogados los novios. Adrián se comportó así:

> "En la fecha del decreto marginal de la vuelta, compareció el interesado ante el Señor Vicario Capitular[190]; Su Señoría le recibió juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz bajo del cual ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado, y siéndolo por su nombre, patria, padres, edad, estado y religión, dijo llamarse Adrián de Larrañaga, natural de Madrid[191], en los Reinos de España, residente en Lima cuatro años; hijo legítimo de D. Andrés de Larrañaga y de Dª Isabel Ramírez, de estado soltero y de veinticuatro años de edad[192], de religión Católica Apostólica Romana.
>
> Preguntado si ha hecho voto de castidad o de ser religioso, si tiene algún parentesco de consanguinidad, afinidad o espiritual con Dª Elena del Campo; si es obligado por fuerza a casarse, si ha dado palabra de casamiento a alguna otra persona; si tiene alguna enfermedad oculta o contagiosa u otro impedimento físico para el matrimonio; respondió a todo que no, agregando que libremente se casaba con la referida Dª Elena del Campo, y aunque su Señoría sobre el particular le hizo algunas otras preguntas, resultó no haber impedimento. Con lo cual concluyó el acto y firmó el interesado, rubricando su Señoría, de que certifico.
>
> *Adrián de Larrañaga"*[193]

Por un acto de cortesía con las damas ricas, el Notario se desplaza a casa de la contrayente:

> "En la misma fecha, yo el infrascrito Notario mayor, por mandado del Señor Vicario Capitular, me constituí en casa de la interesada, a efecto de tomarle su consentimiento; y habiendo comparecido, le recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz bajo del cual ofreció decir verdad en lo que fuere preguntada; y siéndolo por su nombre, patria, padres, edad, estado y religión, dijo llamarse Elena del Campo, natural de esta ciudad, hija legítima del finado D. José del Campo y de Dª Manuela Fernández, de estado soltera y de veintidós años de edad, de religión Católica Apostólica Romana.

---

189 Cf. Expediente Matrimonial de Don Adrián Larrañaga y Doña Elena del Campo. Lima, 12 octubre 1859. Archivo Parroquial del Sagrario. Registro de Matrimonios. Tomo XIV, folio 171. En Archivo Histórico Arzobispal de Lima.

190 Era Don Luis Pellicer, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima.

191 Natural de Manila (Filipinas).

192 Tenía 27 cumplidos el 1 de septiembre.

193 Expediente matrimonial de Adrián. Archivo, lugar y fecha citados.

Preguntada si ha hecho voto de castidad o de ser religiosa, si tiene algún parentesco de consanguinidad, afinidad o espiritual con D. Adrián Larrañaga, si es obligada por fuerza a casarse, si ha dado palabra de casamiento a alguna otra persona, si tiene alguna enfermedad oculta o contagiosa u otro impedimento físico para el matrimonio, respondió a todo que no, agregando que libremente se casaba con el referido D. Adrián Larrañaga, y aunque sobre el particular le hizo otras preguntas, resultó no haber impedimento. Con lo cual concluyó el acta y firmó, de que certifico.

Elena del Campo"[194].

De las declaraciones de los tres testigos: Don José Araníbar, limeño; Don Eulogio Quiñones, natural de Huanuco y vecino de Lima, y el catalán Don Juan Sagalés, se sabe que los novios eran solteros y estaban libres de todo impedimento canónico[195]. Y la boda se señala para el 12 de octubre, miércoles y fiesta en España de la Virgen del Pilar. La partida parroquial del matrimonio reza así:

"En la Ciudad de Lima, Capital de la República del Perú, en doce de octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve, en virtud de la licencia del Señor Rector Don Luis Pellicer, Deán de esta Santa Iglesia Metropolitana y Vicario Capitular de este Arzobispado en Sede Vacante, habiéndose leído sus tres proclamas, que dispuso el Santo Concilio de Trento, y no habiendo resultado impedimento, el presbítero Don Nicolás Carmelino, Teniente de los Señores Curas Rectores, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Viceparroquia de la Catedral, casó por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio, según rito de N. S. M. I.[196], a Don Adrián Larrañaga, natural de Cádiz, en los Reinos de España y residente en Lima cuatro años, hijo legítimo de Don Andrés Larrañaga y de Doña Isabel Ramírez, con Doña Elena del Campo, natural de esta ciudad, hija legítima del finado Don José del Campo y de Doña Manuela Fernández, siendo padrinos Don José Adolfo del Campo y Doña Isabel Ramírez, y testigos los Señores Carderoni y Espinosa, de que certifico.- Nicolás Carmelino.- Buenaventura Ortiz"[197].

Se supone que Adrián entra en la iglesia del brazo de su madre, su madrina, que lucía sus mejores galas y joyas. Su hija Isabelita, a punto de cumplir sus 23 años, presencia la ceremonia y acompaña después a su madre.

4. EL POBRE ADRIÁN FALLECE EN LIMA 18 mayo 1880

Por lo referido, se sospechaba que Adrián era la oveja negra de la familia. No pudo o no supo Doña Isabel encauzarlo y se desbocó. Suerte grande la de Adrián al poder vivir de los caudales de Elena, su esposa. En su testamento de 1861 se desahoga así Doña Isabel:

"Declaro: que mi hijo Don Adrián me ha sido siempre oneroso y me ha malversado cantidades de pesos comprometiendo mi subsistencia con dañado perjuicio de su hermana, por cuya razón, en lugar de tener derecho a cosa

194 *Ibidem.*
195 *Ibidem.*
196 Quiere decir: Nuestra Santa Madre Iglesia.
197 *Ibidem.* Ahora erróneamente se presenta a Adrián como natural de Cádiz.

alguna, es responsable como hermano, omitiendo reseñar las partidas que ha disipado de su hermana por no hacerlo odioso"[198].

Esto confesaba a los dos años de la boda. Adrián había vivido en Madrid a costa de mamá y en Lima a costa de lo que su hermana ganaba en el Colegio de los Sagrados Corazones.

De labios y de la pluma de Madre Isabel no salen palabras que desdoren el nombre de su hermano. Aun escribiendo a Santa Vicenta Mª López Vicuña sabe callar. En el verano de 1867 vuelve a España solo, sin su esposa, acaso por haberse ya separado. Se marcha a Valencia. Isabelita silencia muchas cosas y únicamente anuncia el viaje:

"Tengo poco tiempo porque mi hermano se marcha esta semana a Valencia y tengo bastante que arreglar"[199].

Esto comunicaba el 8 de julio de 1867, y a la semana siguiente:

"El viaje de mi hermano me ha traído tan atareada que no me ha dejado momento libre, digo para distraerme y tomar algún alivio"[200].

Adrián volvió a Perú para no volver a ver jamás a mamá y a su hermana Isabel. De nuevo es su madre quien aporta noticias desagradables de su hijo en su testamento de Madrid de 1869:

"Declara que, por las vicisitudes de la vida y contratiempos por que ha pasado, por los gastos de alimentación y carrera que ha tenido que hacer con dicho su hijo Don Adrián y, además, para viajes que éste efectuó sin que nada le escaseara, y porque llegó el caso de que el mismo Don Adrián vendió en La Habana en 600 (seiscientos) pesos un piano, el mejor de los modestos muebles con que entonces contaba la señora declarante aprovechando aquel para sí su importe, se ha visto en grandes privaciones y necesidades"[201].

La anécdota de vender el piano, un tesoro familiar tan querido de Isabelita, es un botón de muestra de la pésima conducta de Adrián.

Al fin, contrae la tuberculosis y fallece en Lima a los 48 años el 18 de mayo de 1880, martes de Pentecostés. La partida del Registro Civil anota estos datos:

"Distrito: 1º. Poder N. 101. Defunción de Adrián de Larrañaga, muerto el 18 de mayo 80. Registrado por d. E. H. Llorente. Sexo: varón. Raza: blanca. Edad: 48 años. Estado: casado. Profesión: afinador de pianos. Patria: Madrid. Vecindad: Lima. Enfermedad: tisis"[202].

Ignoran, además, el nombre de sus padres. Extraña su oficio, afinador de pianos. La partida parroquial hace sospechar como si muriera abandonado.

"En la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, en diecinueve de mayo de mil ochocientos ochenta, yo, el infrascrito teniente del Señor Cura Rector de esta parroquia del Sr. San Sebastián y Examinador Sinodal de este Arzobispado, di sepultura eclesiástica con cruz alta al cadáver de D. Adrián de

[198] Testamento de Doña Isabel, fecha, lugar y archivo citados.
[199] Isabel Larrañaga a Santa Vicenta Mª López Vicuña. Madrid, 8 julio 1867. ACGRMI.
[200] Isabel Larrañaga a Santa Vicenta Mª López Vicuña. Madrid, 15 julio 1867. ACGRMI.
[201] Testamento de Doña Isabel Ramírez Patiño. Madrid, 5 septiembre 1869. Notario: Don Eulogio Marcilla Sánchez. Archivo Histórico de Protocolos. Comunidad de Madrid. Tomo 28074, n. 152.
[202] Partida de defunción de Adrián Larrañaga. Lima, 18 mayo 1880. Registro del Estado Civil. Lima. Constancia n. 101, folio 51.

Larrañaga, natural de Lima, de 48 años de edad, hijo legítimo de D. N. Larrañaga y Dª N. N. Casado que fue con Dª Mercedes del Campo. Murió de tisis, de que certifico"[203].

Se silencia la recepción de los Sacramentos, nota que se indicaba siempre, por regla general. ¿Quiere indicar que fue casado y que ahora no lo estaba por vivir separado? No saben el nombre de los padres ni el de la esposa. El que informa sabe poco de los datos familiares.

Contrasta cuanto afirmamos de la recepción de los Sacramentos y de la asistencia con lo que escribe desde Torrelavega (Cantabria) la M. Rosa María Iriarte a la Madre Isabel en 1884, cuatro años después, dándole noticias de Adrián. Como si estuvieran poco informadas:

> "El pobre Adrián fue asistido por nuestra prima Alejandrina. Yo no pude ayudarle por tener a mi mamita muy mal en esa época; pero ella no omitió medio alguno para que muriese como buen cristiano y me dio esos documentos para tu mamá"[204].

Alguien podría sospechar, pensando mal, que estas palabras querían consolar de alguna manera a la mamá y a la hermana. Años después volvía a recordarle: "Yo no olvido a tu buena mamá y al pobre Adrián"[205].

5. ISABELITA SE EDUCA EN MADRID, A PESAR DE LA INQUIETA VIDA POLÍTICA, 1839 - 1855

Después de haber ofrecido al lector los contados recuerdos de los tres hijos de Doña Isabel -Alejandro, Josefa Natalia y Adrián- podemos dedicar todo el espacio de esta historia a la Madre Isabel.

Esta etapa de su vida, de 1839 a 1855, la pasa en Madrid, en la calle Jardines, n. 30, cercana a la Gran Vía, de hoy, y a la Puerta del Sol, de siempre. Es decir, una etapa que abarca 16 años. Isabelita cumple en Madrid sus 18 primaveras.

Se ha creído que, apenas llegada a Madrid desde Filipinas, enfermó y que mamá se traslada a Lima por el clima benigno de aquella ciudad:

> "Quedándose Isabel huérfana desde muy niña, lo que hizo que su madre la llevara a Lima por consejo de los médicos, pues era de complexión delicada. Allí principió su educación, despuntando de una manera extraordinaria por la música, arte que poseía a perfección"[206].

Fue en Madrid donde se educó y se formó. Doña Isabel le trasvasó lo mejor de su corazón, de su inteligencia y de su voluntad. La respuesta de la hija superó las apetencias maternas, mientras sus hijos varones se le escapaban de las

---

[203] Parroquia de San Sebastián. Lima. Libro XVII de defunciones, 19 mayo 1880, folio 72 vto. Archivo Histórico Arzobispal de Lima.

[204] M. Rosa Iriarte a Madre Isabel. Torrelavega (Cantabria), 27 noviembre 1884. AGHCCJ.

[205] M. Rosa Iriarte a Madre Isabel . Torrelavega (Cantabria), 12 septiembre 1889. Arch. cit.

[206] MARÍA HURTADO, *Ligera biografía. Summ*, 437. "Los años de la infancia los pasó la Sierva de Dios parte de ellos en Lima" (Cf Isabel Mª Blanco. PC, II, 279; Catalina García García. PC, III, 450; Pilar Cilleruelo Neira. PC, III, 539; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 796).

manos sufriendo la más humillante derrota. Faltó el padre. Con Isabelita su madre acertó.

Incluso la M. Mallo creyó su traslado a Lima en la niñez[207]. Como veremos al estudiar el retorno a Lima, las cosas fueron muy distintas.

En Madrid consigue los medios mejores para su educación e instrucción, a pesar de los graves acontecimientos políticos que la capital de España sufre en estos años. Muchas veces la Puerta del Sol fue escenario de tragedias. Desde la calle de Jardines se oían el ruido de las balas y los alborotos del Ejército y de las masas. Damos una síntesis de la situación por que pasa Madrid de 1839 a 1855.

- El 31 de agosto de 1839 termina la Primera Guerra Carlista por el Convenio de Vergara.
- El 1 de septiembre de 1840 renuncia la Reina Gobernadora a la Regencia de su hija Isabel y sale de España. Gran conmoción en Madrid.
- Le sucede el General Baldomero Espartero (1793-1879) y presta juramento en las Cortes el 10 de mayo de 1841.
- El 7 de octubre de 1841 estalla en Madrid una conspiración contra Espartero por los partidarios de María Cristina. Vencidos, Madrid presencia escenas tristísimas.
- En mayo y junio de 1845 hay otro pronunciamiento general que derrota a Espartero y sale de España. Madrid sufre un asedio por los Generales Don Ramón Narváez (1800 – 1868) y Francisco Javier Azpiroz (1797-1868), que entraron victoriosos el 25 de junio.
- Once meses antes de la época prefijada por la ley, las Cortes declaran a Isabel II, jovencita de 13 años, mayor de edad, y el 10 de noviembre de 1843 presta juramento ante las Cortes.
- El 18 de agosto de 1846 hay en Madrid una gran manifestación popular contra el sistema tributario recién impuesto.
- El 10 de octubre del mismo año se celebran grandes festejos por el matrimonio de Isabel II con su primo Don Francisco de Asís de Borbón (1822-1902) y también por la boda, el mismo día, de la infanta María Luisa Fernanda (1832-1897), su hermana, con Don Antonio Mª Felipe de Orleans, Duque de Montpensier (1826-1890), hijo de Luis Felipe, rey de Francia.
- Eco de la revolución que en febrero de 1848 destronó en París al rey Felipe, hubo en Madrid en marzo un motín con barricadas en la calle. El Gobierno reprimió a los insurrectos.
- En la madrugada del 7 de mayo de 1848 se sublevan dos batallones del regimiento de España y se hacen fuertes en la Plaza Mayor. Pronto fueron vencidos; pero en la Puerta del sol fue herido mortalmente el General Don José Fulgosio (1811-1848).
- Una expedición española de 8000 soldados participa el 29 de abril de 1849 en el restablecimiento de Pío IX (1792-1878) en los Estados Pontificios.
- El 2 de febrero de 1852 Isabel II es objeto de un atentado cuando se dirigía a la Basílica de Atocha por el Cura Merino, que fue ejecutado el día 7.

[207] “La niña creció bajo una complexión delicada que dio como resultado un padecimiento cardíaco que le duró toda la vida. En consecuencia, los médicos aconsejaron a la madre, como más conveniente para la salud de la niña, el clima limeño, y a Lima, su ciudad natal, se trasladó con sus hijos Doña Isabel Ramírez” (M 3).

Los pocos datos apuntados demuestran que la vida de Madrid resulta agitada en este período de Isabelita; pero ella, con mamá, pasan los días lo más ajenas que pueden a estos acontecimientos.

6. SOBRE TODO, UN GRAN CORAZÓN

Pronto comprende Doña Isabel que solo su hija va a pasar mucha parte de su vida con ella, y sobre ella lanza las riquezas de su maternidad. Quiso formarla a su estilo y hacerla una gran mujer de la sociedad.

Ya mayor, Doña Isabel se complacía en contar algunas anécdotas de la niñez de su hija, a quien siempre llamó "su Nena"[208].

> "Era tan inteligente y tan despejada, decía, que, en una ocasión, cuando tenía seis años, hube de llevarla a una fiesta de familia y de amistades, y en ella tocó unas piezas de música que a todos llenó de admiración. Me la subieron en alto y la llenaron de besos y abrazos que a mí me hicieron llorar".

> "Deliberóse en presencia de la niña sobre cuál de dos pavos se había de regalar a una familia amiga de casa, y, convenido, se le envió. Mas cuando la pequeña oyó los elogios de los agraciados, con aire de satisfacción dijo en presencia de todos:

> - "Y eso que dijo mamá que les trajésemos el más pequeño por ser ustedes más pocos"[209].

Alabando la mamá la pulcritud exquisita de su hija, refería:

> "En una ocasión, había ido a su casa una señora con una niña de la misma edad, poco más o menos, de la Sierva de Dios. Y, al decirle su madre que besara a aquella niña, la Sierva de Dios no quiso; y entonces su madre la castigó recluyéndola en un cuarto oscuro. Posteriormente, al pedir perdón a su madre la Sierva de Dios, aquélla le preguntó el motivo por el que no había querido besar a aquella niña; y entonces la Sierva de Dios le contestó que era debido a que aquella niña tenía mocos"[210].

De niña se había labrado ya gustos propios y voluntad propia, y era capaz de hacer travesuras como ésta, no pequeña:

> "Recuerdo haber oído referir a la M. Margarita Segovia que, en una ocasión, la Sierva de Dios había cogido unas tijeras y con ellas fue cortando los lunares rojos que tenía en un vestido. Al dar cuenta la doncella de esta travesura de la Sierva de Dios a su madre, ésta la recriminó y le preguntó por qué lo había hecho. Y la Sierva de Dios respondió que, como le había dicho que el vestido era suyo, ella creía que podía disponer de él como quisiera, y que lo había hecho porque a ella los lunares no le gustaban"[211].

---

[208] M 3.
[209] *Ibidem.* Cf *Ibidem,* 148.
[210] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 309.
[211] *Ibidem,* 310.

Dios había criado para Isabelita un alma grande y buena, cuyos destellos despuntaron ya desde niña. La madre advirtió pronto la buena inclinación a la piedad, a los rezos y a las obras buenas, especialmente manifestada en caridades a sus semejantes. Fue esta orientación, sentida en su interior a derramar en su derredor el bien, la nota distintiva de su vida que siempre va a cultivar y que nunca va a frenar.

Isabelita pasa horas con sus muñecas, escogidas entre las más bonitas de los escaparates de la calle de la Montera y de la Puerta del Sol. Con ellas hablaba, las vestía, les daba el alimento y las dormía en su camita. Poseía muñecas de todos los tamaños y con ellas jugó muchos años; pero su corazón amaba más a las niñas pobres que a sus idolitos.

> "Habíale regalado su mamá una muñeca de gran tamaño elegantemente vestida, y al entregársela le dijo, sin entrever el efecto que sus palabras iban a causar en la mente de su hijita:
>
> - "Toma, Nena, esta muñeca, es para ti; es tuya, te la doy yo".
>
> Ella aceptó el obsequio de su mamá toda contenta. Mas, como la inventiva del amor no conoce trabas, despojó a la muñeca de sus lindos vestidos y se los dio a una niña pobre y mal vestida que la ocasión le puso delante.
>
> Enterada la mamá, le advirtió que eso no podía hacerlo sin su permiso. La niña, sorprendida, contestó con encantadora sencillez:
>
> - "Mamá, como tú me dijiste que la muñeca era mía, creí que podía hacer con ella lo que quisiera. Ya no lo haré más"[212].

Con tantos años, jugando a muñecas, la mamá recordaba muchos hechos laudables de su hija:

> "La madre de la Sierva de Dios le contó a la Madre Margarita Segovia y ésta a mí que, en una ocasión, una señora fue a casa de ellas a pedirle un donativo para remediar una necesidad. En aquel entonces, la madre de la Sierva de Dios no disponía de medios suficientes para hacerlo con la generosidad que ella acostumbraba; y se acordó entonces de una preciosa muñeca que le habían mandado a su hija, la Sierva de Dios, de España[213], y le preguntó a ésta si se la podían dar para que la rifaran, y, con el producto de esta rifa, que la señora remediara su necesidad. Y entonces, la Sierva de Dios, sin dudarlo ni un momento, fue a por la muñeca y se la entregó a su madre; y sacaron bastante producto de la rifa y pusieron remedio a la necesidad que padecía aquella señora"[214].

Este amor al prójimo crece con la edad a un ritmo muy notable y sin descanso, año tras año, que se manifiesta en las ocasiones que le deja la vida casera y familiar que lleva. El hecho que ahora referimos desvela las ilusiones de la hija, no sólo no frenadas por la madre, sino respetadas y admiradas. Tanto mamá como su Nena se dejan llevar del espíritu evangélico. Doña Isabel nunca sospecharía cómo su ayuda y aplauso contribuían a formar desde ahora una auténtica discípula de Jesús:

---

[212] M. Mallo, 4. Esta anécdota se repite mucho a lo largo de los Procesos Informativo y Cognicional.
[213] La suposición de ocurrir este hecho en Lima era por creer que allí había pasado la niñez.
[214] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 309-310.

"Dª Isabel Ramírez, que no perdonó medio alguno para hacer de su hija una mujer cabal en todos los aspectos, al cumplir ésta los 14 años le encomendó el cuidado de su armario ropero, advirtiéndole que, como era ya mayorcita, tenía que ir adquiriendo hábitos de orden y poniendo atención a las cosas como una buena ama de casa.

Aceptó ella el encargo y pronto encontró en él un medio más para socorrer necesidades y suavizar penas. Por lo pronto le pareció que era excesivo el número de prendas que tenía para su uso particular y poco a poco fue dándolas acá y allá, según cada necesidad lo exigía.

Así las cosas, se presentó un día la doncella para decir a Dª Isabel, su madre, que la Nena no tenía ropa para mudarse con el orden habitual en la casa.

Sorprendida la señora y convencida ante la realidad, llamó a la acusada y la interrogó sobre el caso.

Perpleja y confusa la hija, sin saber cómo salir del apuro, confesó sencillamente la verdad, añadiendo que, como había tantas niñas pobres, mal vestidas, se la había ido dando para que se remediaran y que a ella con la que le quedaba tenía bastante.

La humilde confesión, junto con el cristiano desprendimiento, que el hecho detectaba, robaron el corazón de la madre, a quien le faltó valor para castigarla y palabras para reconvenirla y, llevada de su amor de madre, la colmó de besos y abrazos"[215].

Madre e hija caminan paralelas y se entienden a las mil maravillas ahora. Isabelita crece en edad, en estatura y en gracia; pero sobre todo crece su gran corazón.

7. ESPECIALISTA EN MÚSICA, APRENDE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO

Nadie ha pintado el cuadro de Isabelita en plena juventud, ni nadie se ha preocupado de reflejar sus encantos, su hermosura y la bella disposición de su cuerpo. Sus Religiosas la presentaban así cuando tenía más de 40 años:

"Estatura algo más que mediana, tez blanca de muy buen color; sólo cuando el mal arreciaba, que solía ser por efecto de un trabajo fuerte o de una gran emoción, se le encendía el rostro. Hasta los años de su mayor edad se mantuvo, más bien, delgada; sus ojos garzos tenían una mirada viva y penetrante, la frente despejada, el cabello castaño oscuro, voz suave y de mucho agrado su tono. Por temperamento era alegre, expansiva, amiga de complacer, franca y sincera, amó la verdad en todo"[216].

Pronto cayó en la cuenta de aquellos ojos vivos y penetrantes y de sus manos finas y perfectas. Por encima de tantos encantos sobresale su pudor y modestia:

[215] M 5 – 6.
[216] M 5.

> "Para disimular la viveza penetrante de sus ojos, usaba lentes casi de continuo desde muy joven, y lo mismo respecto de sus manos que parecían torneadas por perfecta formación y su finura"[217].

Se dedica en Madrid a formarse como mujer de porvenir. La finura de su espíritu y su exquisita sensibilidad se reflejan en la música. Pronto aprende solfeo y a tocar el piano. A los seis o siete años está capacitada para dar conciertos hogareños. Ello supone días y días de ensayo y una profesora experta, empeñada en sacar de su alumna triunfos tempraneros. Durante toda su vida será una incansable aficionada al armonium y al piano, cuyos secretos enseñará a sus Religiosas como maestra consumada[218].

Desde 1830 existía en Madrid, Plazuela de los Mostenses, n. 25, un Conservatorio de Música y Declamación, llamado María Cristina, en recuerdo de la Reina María Cristina de Borbón, esposa de Fernando VII. Era muy frecuentado. La matrícula ascendía a 400. Se enseñaba canto, composición, piano y violín. La mayoría eran hombres. En aquellos tiempos la mujer salía siempre acompañada y se mezclaba poco con los hombres. Doña Isabel prefirió dotar a su Nena de maestros particulares.

Mamá Isabel no envía a su Nena a las Escuelas Públicas. Se estudiaba lectura, escritura, cuentas, gramática castellana, historia, geografía y catecismo. En Madrid había unas 250 escuelas, casi la mitad para niños y la otra mitad para niñas. La asistencia no superaba los 13.000 niños, de una población madrileña de más de 200.000 habitantes. Cerca, en la calle Preciados, n. 2, tenía la Escuela Lancasteriana para niños; pero Doña Isabel quiere que aprenda en casa.

> "Sabía música, dibujaba muy bien y sabía cuatro idiomas: inglés, francés, italiano y español, que lo dominaba perfectamente; y además de esto, bordaba primorosamente y hacía labores femeninas y también pintaba"[219].

Se comprende que para tantos diplomas y éxitos emplee muchos años y una completa dedicación. Cierto que Isabelita se prepara para sortear felizmente los avatares de su vida; pero mamá mira por sí misma: tenerla siempre a su lado. Programaba su futuro. Isabelita está formada y lo prueba en Perú.

---

[217] M 6.

[218] "Yo he conocido hasta nueve Hermanas que fueron organistas, a las cuales les enseñó música la Sierva de Dios, como igualmente hizo con algunas niñas" (M. Mallo. PI, 164). Todavía se conserva en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen de Villaverde Alto (Madrid) un piano, gran reliquia de Madre Isabel, que lleva esta inscripción: "Membre du Jury 1878 Hors de Concours K. Bord. París".

[219] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 408.

CAPÍTULO III

SIETE AÑOS EN LIMA (1855-1862)

Doña Isabel cruza una vez más el océano Atlántico, pero ahora rumbo al Perú, su patria, con 50 años, una edad respetable en aquellos tiempos. En cambio, su hija Isabelita florecía con 18 primaveras. La mamá lleva intenciones muy personales. Nadie sabe si piensa quedarse allí para siempre.

De hecho, le fue muy bien a ella por el cúmulo de amistades respetables y acomodadas que la rodean y también para su hija, porque a través de un franciscano, el P. Pedro Gual, llega a conocer el Corazón de Cristo, a quien se consagra de por vida.

Unos días de gozo y de esperanza aparecen en el horizonte, viendo casado a su hijo Adrián el 12 de octubre de 1859 con Doña Elena del Campo, gozo y esperanza que no tardaron en desaparecer. Las verdaderas alegrías le suben al corazón por parte de Isabelita, cuyas caridades fomenta y cuyos ingresos como profesora curan sus preocupaciones económicas.

Por otra parte, el historiador lamenta haber encontrado escasos documentos y bastante imprecisos. Aun así, la figura de la futura Madre Isabel se dibuja firme y segura en su vida, misión apostólica y espiritualidad.

1. LLEGADA A LIMA Y AMISTAD CON MARÍA DEL CARMEN IRIARTE, 1855

Nadie precisa la fecha exacta de su llegada a Perú. Viajan solas madre e hija. Adrián se había adelantado hacía un año, y su madre vivía inquieta acerca de su conducta y su porvenir. ¿Qué haría por aquellas tierras soltero y sin trabajo fijo? Acaso un móvil, y no el menor, fue seguir las huellas de su hijo y prestarle de nuevo su hogar. Por guardar las formas de sociedad Doña Isabel haría de madrina en su boda, que debió de romper después de unos años.

Otro motivo para regresar a su patria sería el calmar la melancolía de su corazón. Sale de allí a sus 20 años encadenada, con las mayores cadenas del amor, a un hombre de quien sólo la muerte pudo separarla. Porque en Lima – según ella declara – “no tiene bienes raíces ni de otra ninguna clase”[220]. Ya no puede sostenerse la tradición de ser de familia rica y de poseer grandes fábricas. Ella y su hija habían vivido cómodamente con la pensión suculenta del esposo que, para las dos, bastaba y sobraba.

En Lima Doña Isabel da a entender a las señoras de su entorno que vive desahogadamente. Y así fue, gracias a la pensión de viuda y a los honorarios de Isabel, ganados como profesora en el Colegio de Belén de las Religiosas de los Sagrados Corazones.

[220] Testamento de Doña Isabel Ramírez Patiño. Lima, 11 abril 1861. Notario Dn. Baltasar Núñez del Prado. Protocolo 761, folio 754. Archivo General de la Nación. Lima.

Isabelita llega a Lima con 18 años bien floridos. Prácticamente sólo sabía estudiar, trabajar en casa y orar. Poco apostolado pudo hacer en Madrid sin amigas que la acompañaran. En el Perú cambia esta situación. Aquí se encuentra con María del Carmen Iriarte y Ostas[221], cuatro años más joven, a quien siempre llama prima. Por los árboles genealógicos de ambas jóvenes no se advierten lazos familiares cercanos. Por parte materna se puede sospechar un parentesco lejanísimo. Los padres de Mª del Carmen se llamaron José Iriarte y Rosa Ostas, y sus abuelos paternos Miguel Iriarte y Teodora Patiño. Este apellido lo tiene Doña Isabel, cuya madre se llamó Petrona Velasco y Patiño[222].

María del Carmen Andrea había nacido en Lima, capital del Perú, el 29 de noviembre de 1840, primer domingo de Adviento, y fue bautizada al día siguiente, fiesta de San Andrés Apóstol. Fácilmente a poco de llegar a Lima en 1855, Isabelita llega a conocer a María del Carmen, que tenía sólo 15 años. Las familias pronto se encuentran, se visitan mutuamente y se hacen verdaderas amigas.

Logran una amistad muy grande afectivamente y muy fuerte como cristianas. Llegan a ser hermanas de alma.

La M. María Hurtado no recuerda relaciones tan espirituales entre ambas jóvenes en su manuscrito *Ligera biografía[223],* pero en conversaciones con sus Hermanas de Congregación repitió mucho este tema oído de su Fundadora, de la misma María del Carmen y de mamá Isabel.

> "Se hacen comprensibles fácilmente los ejemplos mutuos de piedad y de virtud entre ambas primas"[224].

Hoy no resulta fácil concretar tanta intimidad espiritual que se manifestaría en largas conversaciones y visitas, en encuentros en determinadas funciones eucarísticas y marianas tenidas en diferentes iglesias y en los Ejercicios Espirituales practicados juntas. Se notaba más en la práctica de diversos apostolados realizados siempre unidas. Alguien concreta la vida de piedad en la "Santa Misa, la Comunión, Visitas al Santísimo, Rosario y Ejercicios Espirituales"[225].

---

[221] Partida de Bautismo de Mª del Carmen Andrea Iriarte: "En la ciudad de Lima, Capital de la República del Perú, en treinta días del mes de noviembre del año del Señor de mil ochocientos cuarenta: Yo el Presbítero D. Marcos Lira, Cura propio y Vicario de la Doctrina de S. Jerónimo de Funán, ex licencia Parroqui, exorcicé, bauticé, puse óleos y Crisma a una niña, a quien le puse por nombre María del Carmen Andrea, de un día de nacida; es hija legítima del Sr. D. José de Iriarte y de la Sra. Dª Rosa Ostas, nieta de D. Miguel de Iriarte y Dª Teodora Patiño; y por parte materna, D. José Hostas y de Dª Lucía Castro; fue su madrina la Sra. Dª Vicenta Iriarte, su tía materna. Fueron testigos el Sr. Licenciado D. Francisco Cleerque, Inter. Mayor de esta Parroquia de Sra. Santa Ana, y D. Mariano Murguía. Y para que conste lo firmé.- *Marcos Lira".* Archivo Parroquial de Santa Ana. Lima, 30 noviembre 1840. Libro XVI de Bautismos, folio 226. Archivo Histórico Arzobispal de Lima. (Nótese el apellido Hostas/Ostas escrito de forma diferente en ésta y otras ocasiones).

[222] Archivo Parroquial de Santa Ana. Lima, 30 noviembre 1840. Libro XVI de Bautismos, folio 226. Archivo Histórico Arzobispal de Lima.

[223] Cf MARÍA HURTADO, *Ligera biografía.* AGHCCJ. *Summ* 436-441.

[224] M 6.

[225] Clementina García Esteban. PC, I, 198.

Esta realidad indiscutible queda probada por la verdadera entrega de las dos al Señor en la vida religiosa, cuyo ensayo serio y generoso realizan ambas muy unidas durante estos años, 1855 – 1862.

Se conocen otras amistades de mamá y de Isabelita. Su prima Carmen le recordaba en 1884 los nombres de unas cuantas personas, cuya identidad traería a Isabelita sus fisonomías, días alegres y ratos pasados en su compañía y la problemática de cada una. Aportamos la enumeración de aquellas personas lamentando no poder añadir una nota aclaratoria de su vida:

> "La tía Lorenza también murió muy santamente. A Rosa Ramona tuve el gusto de verla en vísperas de salir de Lima, ya está viuda, y Natalia es muy piadosa. Las Olabegozas han quedado también como yo; murió la pobre Manorga, van a cumplirse muy pronto cuatro años. Don Demetrio murió el 19 de marzo de este año; Domitila perdió a su esposo en la batalla y cuando me fue a ver en vísperas de mi viaje, me pidió oraciones, pues desea ser Hermana de la Caridad. Ruega por ella y por Irene, que con tantos niños tiene una buena cruz.
>
> La carta que te adjunto es de la tía Victoria, está muy acabada....
>
> Encomienda a Dios el alma de mi tío Rafael Hostas, que ha muerto, y desgraciadamente sin haber hecho sus disposiciones, y a María para que conozca el camino que debe abrazar, pues estoy segura de que nuestro Señor la quiere para sí, bendito sea por tanto bien como nos ha hecho"[226].

Casi todas las noticias repletas de dolor. La vida para tantos había dado mil vueltas.

2. CARITATIVA EN LOS HOSPITALES, APÓSTOL EN LAS CATEQUESIS

Fue en Lima donde Isabelita empieza a saciar el fuego que le quemaba por dentro. En aquellos tiempos una mujer joven nunca salía sola a la calle. Ahora, con su prima, resuelve aquel problema particular.

Mamá Isabel contaba de su hija, y también la M. María Hurtado:

> "Madre María Hurtado en sus breves escritos, y con ellas las Hermanas que trataron y convivieron con Dª Isabel Ramírez, -la mamá-, y de ella lo oyeron, dicen que pasaba los domingos y días festivos en los hospitales enseñando a los enfermos la doctrina cristiana y preparándolos para recibir los últimos Sacramentos. También a las catequesis infantiles dedicaba su tiempo"[227].

Es menester recordar que el origen de este testimonio es de la M. María Hurtado, que escribió:

> "Se pasaba los domingos y días de fiesta en los hospitales enseñando la doctrina cristiana a los enfermos y preparándolos para recibir los Santos Sacramentos"[228].

[226] Rosa Iriarte a Madre Isabel. Torrelavega, 27 septiembre 1884. AGHCCJ.
[227] M 5.
[228] MARÍA HURTADO, o. c. AGHCCJ. *Summ* 437-438. PI. 291.

Lo cual supone privarse de diversiones profanas, aunque honestas, que la juventud tanto ansía, y que había emprendido otro rumbo distinto de toda joven que aspira al matrimonio.

Poco se sabe de aquellos trabajos, de los lugares adonde iba, de los sacerdotes que los dirigían, de los sacrificios que le costaban. Un caso conservado indica su entrega generosa:

> "Entre los asistentes a su catecismo advirtió un día la presencia de un mulatito de pobre aspecto y cara de necesidad. Lo tomó a su cuidado y, provista su indigencia, lo instruyó y preparó para ser un buen cristiano. Fue su madrina de bautismo y, por un tiempo más, hasta superada aquella situación, hizo con él las veces de una verdadera madre"[229].

La M. Amalia Bravo Viejo, General de la Congregación, detalla que realizaba tales quehaceres apostólicos con su prima María del Carmen y que apadrinó a una negrita:

> "En cuanto a la actividad caritativa y apostólica de la Sierva de Dios sé, por referencias recibidas en el Instituto a través de los apuntes de la Madre Hurtado, que la Sierva de Dios juntamente con su prima María del Carmen Iriarte iba a los hospitales a visitar a los enfermos, y enseñaba el Catecismo a las niñas para prepararlas a la Primera Comunión. Y recuerdo haber oído que la sierva de Dios fue madrina de Bautismo de una negrita y durante mucho tiempo se estuvo ocupando de esta ahijada"[230].

Parece indudable que "pasó los años de su juventud en Lima en obras de Caridad, visitas de enfermos y enseñanza de la catequesis"[231]. Hay que lamentar que la lejanía de los tiempos prive a la historia de tantos hechos caritativos y que sólo sepamos en general "que siendo joven se desprendió de sus prendas de vestir para socorrer a jovencitas necesitadas"[232]. Adviértase que visita a enfermos tratados en hospitales, no en casas particulares.

3. LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES Y EL P. PEDRO GUAL, FRANCISCANO

Esta proyección apostólica descubre una intensa piedad hacia Dios y a su Hijo Jesucristo, cuya vida, pasión y muerte por los hombres resulta un reto apasionado para sus seguidores.

Para Isabelita los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola (1491-1556) le abren las ganas de seguir a Cristo con las mayores exigencias del Bautismo. En Lima empieza a caminar por esta senda que la va a conducir a la meta suspirada.

Al menos desde su estancia en Lima practicaba todos los años los Ejercicios Espirituales:

---

[229] M 5.
[230] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 30-31. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 409.
[231] M. Mallo. PC, I, 114. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 313; Manuela Crespo Matellán. PC, III, 475.
[232] Amalia Bravo Viejo. PI, 210.

> "Fue una de sus principales preocupaciones la de los Ejercicios Espirituales. Ya desde joven los practicaba"[233].

La M. Mallo detalla que los "hacía todos los años en riguroso retiro"[234]. Lo mismo confiesa la M. María Hurtado: "Todos los años se retiraba a la Casa de Ejercicios, donde pasaba ocho días en riguroso retiro"[235].

Es menester recalcar este dato y repetir que desde Lima "tuvo la oportunidad de hacer los Ejercicios Espirituales en régimen de internado en casas que ya estaban destinadas a esto"[236]. Y "con gran fruto"[237].

Allí en Lima los practicaba en una casa de los Padres Franciscanos, "destinada al efecto"[238]. Este pormenor se aclara así:

> "Dicha casa estaba bajo los cuidados de unas señoras de vida recogida, y los Padres Franciscanos, llamados allí los Descalzos, eran quienes la dirigían y daban las predicaciones y tandas a los fieles que acudían a los mismos"[239].

Se sabe que las primeras veces que pisa la Casa de Ejercicios va acompañada de su mamá[240].

Alguien[241] ha recordado en el Proceso de Canonización de Madre Isabel el nombre del sabio y santo franciscano, el P. Pedro Gual, alma de aquella Casa de Ejercicios. Fue su amiga Carmen Iriarte quien en carta de 27 de septiembre de 1884 decía:

> "El P. Gual cada día más santo. Cuando le escriba, le contaré tu felicidad. Dios nos lo conserve para que continúe haciendo prodigios con su celo y cuanto tú conoces"[242].

Todo parece aludir a que el P. Gual dirige espiritualmente a Isabelita mientras permanece en Lima.

El P. Gual había nacido en Canet de Mar, Barcelona, en 1813; ingresa en el Convento franciscano de Gerona. La exclaustración de 1835 le arroja a Italia y de aquí al Perú. Semejante situación crea en él un talento polémico que demuestra brillantemente en notables obras de Apología sobre la infalibilidad pontificia, la Iglesia y la Inmaculada[243].

---

[233] Amalia Bravo Viejo. PI, 210.
[234] M 6; PI, 116.
[235] MARÍA HURTADO, *Ligera biografía.* AGHCCJ*. Summ* 438; PI, 291. Cf María Alonso López. PC, I, 81.
[236] M. Mallo. PC, I, 122.
[237] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 368.
[238] M 14.
[239] M 149.
[240] M 6.

[241] M. Mallo. PC, I, 114.
[242] Carmen (Rosa) Iriarte a Madre Isabel. Torrelavega, 27 septiembre 1884. AGHCCJ. "Tengo que escribir al P. Gual en estos días y le daré gusto si le digo algo de tu parte" (*Ibidem*, Torrelavega, 12 septiembre 1889. AGHCCJ).
[243] PEDRO GUAL, *La vida de Jesús, por Ernesto Renán ante el tribunal de la filosofía y la historia, obra escrita por el M.R.P. Pedro Gual, religioso de la observancia de San Francisco, Lector de Teología, Misionero Apostólico, ex Definidor General y Comisario General de su Orden en la América Meridional, y examinador sinodal del arzobispado de Lima.* Imprenta del heredero de D.

Para guía orientadora de las conciencias de almas santas publica en 1884 y 1886 en tres volúmenes un curso de Misiones Apostólicas y Curso de Ejercicios espirituales. Se manifiesta un técnico en estos temas. Isabelita es una privilegiada al tratarle tan de cerca.

Terminaba el P. Gual sus días en Lima el 2 de septiembre de 1890. En su Necrologio se lee este apunte de sus postreros años:

> "Hasta hace 4 años, en que su naturaleza empezó a decaer a consecuencia de una erisipela en la pierna, el P. Gual, además de las austeridades que prescribe a los Franciscanos la Regla Seráfica, ayunaba tres veces por semana o más, si no predicaba; sus disciplinas y cilicios casi diarios, su asistencia a los actos de Comunidad la más puntual, y si alguna vez no asistía al rezo en el coro, rezaba el oficio hincado de rodillas; su descanso de sólo cuatro horas, para dedicar el resto de la noche a la oración y a escribir, empleando la mayor parte del día en el confesionario.
>
> Continuamente se hallaba predicando ejercicios espirituales a las Comunidades religiosas, habiendo sido Visitador y Reformador de algunas de ellas"[244].

Pablo Riera, Barcelona 1869, 471 p. (La primera edición fue la de Lima en 1866); y *La vida de Jesús auténtica, contra Ernesto Renán por el M. R. P. Pedro Gual, religioso de la observancia de San Francisco, Lector de Teología, Misionero Apostólico, ex Definidor General y Comisario General de su Orden en la América Meridional, y examinador sinodal del arzobispado de Lima.* Imprenta del heredero de D. Pablo Riera, 2 volúmenes, Barcelona 1869-1870, vol. I, 468 p.; vol. II, 448 p. (La primera edición se hizo en Lima hacia 1867).

PEDRO GUAL, *El equilibrio entre las dos potestades, o sea, los derechos de la Iglesia vindicados contra los ataques del Dr. D. F. de P. G. Vigil en su obra titulada "Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana",* 3 volúmenes, Imprenta de Pons y Cía, Barcelona 1852, vol. I, 405 p.; vol. II, 318 p.; vol. III, 462 p.

PEDRO GUAL, *La moralizadora y salvadora del mundo es la Confesión sacramental, obrita escrita por el M.R.P. Pedro Gual, Religioso de la observancia de San Francisco, Lector de Teología, misionero apostólico, Definidor General de Su Orden y Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima, en contra del opúsculo La Confesión: ensayo dogmático-histórico, por el presbítero Luigi de Sanctis, traducido al español de la sexta edición italiana por C. R.,* Librería Religiosa, Barcelona 1863, 337 p. (La primera edición fue la de Lima en 1862).

PEDRO GUAL, *Triunfo del catolicismo en la definición dogmática del augusto misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, obra escrita por el M. R. P. Pedro Gual, misionero apostólico de la Orden de Menores Observantes de San Francisco contra un anónimo impugnador del dogma,* Librería Religiosa, Barcelona 1862, 414 p. (La primera edición se hizo en Lima hacia 1859).

PEDRO GUAL, *Curso de Misiones Apostólicas,* Librería Religiosa, 3 volúmenes. Barcelona 1884-1886, vol. I, 407 p; vol. II 385 p.; vol. III, 366 p.

ANÓNIMO (Pedro GUAL), *La herejía de la libertad,* Tipografía La sociedad dirigida por José Rufino Montemayor, Lima 1875, 27 p.

ANÓNIMO (Pedro GUAL), *Refutación de la protesta de la masonería del Perú, ante las declaraciones de la Encíclica de SS León XIII,* por J.B.P., El Deber imprenta de J. Francisco Solís, Lima 1885. 18 p.

[244] "Revista Católica", Lima, septiembre 1890, pag. 33. Véase, además, *El P. Gual*, en Colección Descalzos, n. 1, Lima 1944, pags. 33-39; *La Teología apologética de Pedro Gual y Pujadas*, en "Anuario de Historia de la Iglesia". Instituto de Historia de la Iglesia, Facultad de Teología. Universidad de Navarra, IX, año 2000, 528-536. Texto leído en el acto de pública defensa de la tesis doctoral titulada: *La teología apologética de Pedro Gual y Pujadas,* presentada en la Universidad de Navarra (Facultad de Teología), el día 3 de julio de 1999. El tribunal estuvo compuesto por: Prof. Dr. Joseph Ignasi Saranyana (presidente), Prof. Dr. José Alviar, Prof. Dr. Antón Pazos, Prof. Dra. Elisa Luque y prof. Dra. Elisabeth Reinhardt, que actuó como secretaria. La biografía muy documentada, breve y completa del P. Gual se halla publicada por CALVO

Se presiente que el P. Gual era el Director de Carmen Iriarte y de Isabelita Larrañaga. La lejanía del tiempo ha perdido mil noticias de aquella meritísima labor de la que brotaron aquellas dos mujeres santas.

4. CON LOS ESTRIBOS DE SU CABALLO

De los contados rasgos conservados de la espiritualidad de la joven Isabelita hay que citar su afición a las penitencias corporales. La costumbre de castigar al cuerpo se une a la conducta de Jesús, cuyo Cuerpo Santísimo padeció desde el momento de nacer hasta el instante de morir crucificado, con el fin de redimir al hombre y estimularle a unirse a sus dolores y a sus intenciones.

Fue la misma Isabelita, ya mayor, quien dio a conocer cómo empieza a disciplinarse. La disciplina es un instrumento, ordinariamente de cáñamo, con varios ramales, cuyos extremos son más gruesos, y sirve para azotarse o para azotar a otros:

> "En ocasión en que convenía a la formación de sus educandas mayores conocer la ascética cristiana en todo su valor, les decía con seriedad, y con gracejo a la vez, cómo habían sido para ella los primeros pasos en la penitencia penal llamada "disciplinas":
>
> "No disponía del flagelo de cuerda, y en sustitución aplicaba las bridas del caballo, que, en ocasiones, había de ocultar debajo de mis vestidos con este fin. Fue descubierta la trama, y entonces me facilitaron en la Casa de Ejercicios el instrumento adecuado para esta mortificación, muy grata al Señor que por nosotros fue azotado"[245].

Es menester saber que Isabelita "montaba a caballo con gracia y elegante donaire"[246]. Así se presentaba en las reuniones camperas con familias amigas y acomodadas, siguiendo las insinuaciones de mamá, a quien gustaba presentar a su hija como una joven moderna. Sin embargo, nadie pudo sospechar una de las finalidades de los estribos de su joven y hermoso caballo, y eso que lo había escogido con su gusto envidiable y femenino:

> "En este ejercicio o deporte usó unos estribos de plata, labrada con arte y buen gusto. Mas en tan poca estima tenía ella estas vanidades del mundo que, habiéndosele caído uno en uno de aquellos hípicos paseos, decía recordando el lance: "Me lo cogieron del suelo, que por mí bien podía haberse quedado allí"[247].

La ya Madre Isabel refirió los mismos hechos a sus Religiosas para que no temieran imitarla:

> "Por la misma Hna. Emilia Ramírez, que se lo había oído contar a la Sierva de Dios, supe que en una ocasión en que ésta, vestida de amazona, había montado a caballo y se le había caído el estribo que era de plata, al entregárselo a la Sierva de Dios, ésta dijo a la persona que se lo entregaba:

MORALEJO, Pascual, OFM. *El P. Pedro Gual y Pujadas, Apóstol de Hispanoamérica,* en *"Archivo Iberoamericano".* Segunda época. Año LVII. Tomo LVII. 1997, 515-539.

[245] M 6.

[246] M 6.

[247] M 6. Cf M. Mallo. PI, 117.

"¡Bah, bien podía quedarse ahí!"

Dando a entender la poca estima que tenía de los bienes temporales. Y esto se lo refirió la Sierva de Dios a esta Hermana con ocasión de haber vendido posteriormente estos estribos y emplear su producto en necesidades de la Congregación.

Por las mismas Hermanas anteriores supe que la Sierva de Dios, juntamente con su prima Rosa María Iriarte, utilizaban las bridas del caballo como instrumento de mortificación. Y esto se lo contó la Sierva de Dios a estas Hermanas en ocasión en que las inducía a hacer penitencia corporal, dándoles a entender que, cuando en la Casa de Ejercicios Espirituales a que asistían ella y su prima no les suministraban instrumentos de penitencia, debido al estado de salud en que la Sierva de Dios se encontraba por su padecimiento de corazón, ella y su prima acordaron mortificarse de esa manera. Y en vista de esto les suministraron los instrumentos adecuados"[248].

Nadie, sin embargo, informa de los días en que Isabelita se disciplinaba ni el número de golpes con que martirizaba su cuerpo. Nadie tampoco cita otro género de penitencias, como el uso del cilicio. Hay que saber también que aquellos estribos de plata terminaron sirviendo a la Eucaristía y para atender a necesidades urgentes de la postguerra civil de 1936-1939[249], y para pagar el primer viaje a Cuba de las Hermanas.

El espíritu martirial y cristológico queda estereotipado en aquella frase: "Esta mortificación, muy grata al Señor, que por nosotros fue azotado"[250].

5. PROFESORA EN EL COLEGIO DE BELÉN

Se sabe que los "años de su juventud los pasa en Lima con su madre, que era piadosa y vestía el hábito del Carmen, pero vivía en un ambiente de mundo a estilo de las señoras americanas"[251].

En el Perú le valía el dinero español de la pensión de viudedad de militar mucho más por la diferencia del nivel de vida de Madrid y Lima. Ello favoreció a mamá y a su hija. A mamá le gustó siempre ser estimada en la sociedad. En el

---

[248] M. Mallo. PC, I, 119. Cf Luisa Pujalte Díaz. PI, 214; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 280.

[249] "Todo lo que se refiere a los paseos hípicos, obedece al conocimiento de varias Hermanas y, sobre todo, a una exclamación espontánea de la misma Madre Isabel cuando dichos estribos caían sobre la mesa, como se suele decir, para remediar alguna necesidad, como ocurrió cuando se iban a ir a Cuba, ocasión en que Madre María Hurtado y Madre Natalia Balaguera llevaron uno a la casa de Empeño y allí se quedó. El otro se dieron arte las Hermanas para irlo guardando, y, fundado ya el colegio de La Habana, Madre María Hurtado mandó hacer de él un copón. En 1940 las Hermanas de dicho colegio lo enviaron a España, junto con otros objetos del culto, como ayuda a la casa de la calle de Tutor, en Madrid, despojada de todo por los desastres de la guerra civil anterior, y en atención a que esta casa había sido residencia estable de Madre Isabel. Más tarde se llevó al Colegio de Nuestra Señora del Carmen, en Villaverde, por estar allí los restos de la Madre Isabel.

A Madre Natalia Balaguera, Emilia G. Ramírez y Dolores Pujalte oyó la que suscribe esta narración, excepto los traslados del copón, claro está; y Madre Emilia G. Ramírez la escribió ella misma en unas notas suyas que la que suscribe recogió cuando falleció esta religiosa en 1950" (M 149).

[250] M 6.

[251] M. Mallo. PI, 117.

Proceso de Canonización se habla de una Casa de Comercio que rendía buenos intereses a Doña Isabel[252], y que en Lima tenía negocios[253]. Noticia muy exagerada porque la misma Isabelita, escribiendo a las Filipenses de Sevilla, aludía a ese tema, sin precisar ni detallar si el quebranto de los intereses había ocurrido en Lima o en Madrid: "No habiendo cobrado (mamá) el dinero que esperaba y habiendo tenido algunos quebrantos en sus intereses"[254], le era imposible complacerlas en la ayuda para una imagen de la Virgen. El dinero que esperaba se refiere a la pensión que como viuda de militar cobraba, como en el siguiente capítulo se indica, y los quebrantos en sus intereses le venían por la misma falta de su pensión.

De todas formas, el tenor de vida de Isabelita en Lima se desarrollaba normalmente en las clases que impartía en el Colegio de Belén, en la afición a tocar el piano y los días festivos en obras de caridad. Regularmente empleaba parte de la tarde en recrearse con el piano. Alguna vez se asomó el diablo a distraerla, como conserva la tradición:

> "No siempre las cosas corrieron para Isabel –hija- por la vía de lo normal a juzgar por los hechos, en los que parece también el cielo quiso intervenir, y a ella debieron impresionarle favorablemente.
>
> Madre María Hurtado los refirió a las Hermanas muchas veces y en ocasiones distintas, sin comentarios, pero muy reflexiva.
>
> La casa en que residían en Lima tenía un patio grande central, y hacia él daba la sala de música. Isabel solía pasar sola y siempre en casa, sus veladas y recreos vespertinos, ahogando en las armonías del piano los proyectos más mundanos de su madre.
>
> En una de esas veladas gruñidos sordos y estridentes resonaron muy cerquita. Volvió sorprendida la cabeza y se encontró con que muchos cerdos estaban olfateando en las rejas del balcón con sus sucias cabezotas hacia dentro. Se levantó rápidamente a cerrar y, sin saber por dónde habían penetrado allí ni por dónde se salieron, como esfumados, no se volvieron a ver.
>
> Pasó un tiempo. La sala sigue en planta baja, y la hora recogida para Isabelita es la misma, y la misma su ocupación: toca su piano ensimismada. El balcón, por ser interior, está abierto. Ella siente pasos muy cercanos y, volviéndose a mirar, dan sus ojos con un hombre embozado que se pasea inmediato al balcón. Esta vez se alarma más; sale en busca de los que están en casa y, al volverse en la puerta, la extraña figura se desvanece a su vista. Todos la buscan, pero en vano. No supieron jamás quién era, por dónde había entrado, ni, menos, por dónde pudo salirse"[255].

---

[252] M 14. Cf M. Mallo. PC, I, 122; PI, 136. Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 414.
[253] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 366.

[254] Madre Isabel a M. Rosario, Filipense de Sevilla. Madrid, 21 abril 1864. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla.
[255] M 8; PC, I, 414-415. Cf M. Mallo. PC, I, 414 -415. "De esta Madre (María Hurtado) oyeron la narración transcrita en este nº 10 muchas de nuestras Hermanas y en ocasiones distintas. La que suscribe la oyó la primera vez de Madre Hermelinda Simón y Madre Dolores Pujalte, ambas muy ponderadas y prudentes. Me lo refirieron también, como oído a Madre Hurtado, las Hermanas Obdulia Araus, ingresada en 1901, Isabel Zarabozo, Jesusa Galiana y otras. Sustancialmente, todas en los mismos términos e igual contenido" (M 150).

Hechos similares aparecen frecuentemente en la hagiografía católica. Más tarde entendería Madre Isabel esta conducta diabólica como un aviso de las piedras que el enemigo pondría en su camino para impedir la realización de su misión de fundadora, aunque ahora tratara de enturbiar y destruir la paz de su alma y echar por tierra la vida serena y apostólica que llevaba.

Las Religiosas de los Sagrados Corazones fueron fundadas en Poitiers, Francia, en 1800 por el P. José M. Coudrin (1768-1837) y por la M. Enriqueta Aymer (1767-1834). En 1848 llegaban a Lima y abrían sus puertas para niñas gratuitas y un Pensionado para señoritas[256]. Era Superiora del Colegio, llamado de Belén, la M. Hermasie Paget (1828-1890) desde el 8 de octubre de 1854. Carmen (Rosa) Iriarte la menciona dos veces en carta a la ya Madre Isabel[257], y también al Colegio de Belén, como algo conocido de ella[258]. En cambio, mamá Isabel no aporta su nombre en su testamento, otorgado en Lima, un año antes de abandonar la ciudad, pero informa que su hija impartía en él clases de música, sin mencionar las de lenguas, lo que le valió tres mil pesos, cantidad muy respetable en aquellos tiempos y en Perú. Parece indicar también que su hija ejerció algún cargo directivo:

> "Esta buena y recomendable hija, con su amor filial, hacendosidad y cariño, me ha ayudado a trabajar, empleando sus fuerzas, industria y conocimientos musicales, por cuyo medio hemos logrado conservarnos y ahorrar algunas pequeñas cantidades, que forman la suma de cuatro mil pesos, de los que le pertenecen y son de su exclusiva propiedad, tres mil pesos, adquiridos con los obsequios y gratificaciones que le han hecho en mérito de su contracción y enseñanza en un colegio, en el que sólo tengo puestos mis respetos, llevando ella por sí el trabajo material y formal de dicho establecimiento"[259].

Las postreras palabras quieren decir que Isabelita cargó sobre sí alguna responsabilidad en el Colegio de Belén. Personalmente no pudimos aclarar este tema, ni el de sus clases por la lejanía de los tiempos y la pobreza del archivo del Colegio de Belén, que todavía prosigue su andadura didáctica y cultural, religiosa y apostólica.

6. CONSAGRADA A CRISTO

Sintetizado así el quehacer cotidiano de Isabelita en Lima, no extraña nada que sienta ella un fuerte llamamiento a seguir a Jesús de cerca, imitándole

---

[256] Cf Colegio de los Sagrados Corazones, Belén. Conmemoración del I Centenrario de su Fundación, 1848-1948, principalmente estos artículos: PÉREZ PALACIO CARRANZA, Matilde, *Origen del nombre de Belén;* VELARDE, Héctor, *Templo de Belén;* CASSINELLI, Caty, *Albores de la Obra educacional de la Congregación de los Sagrados Corazones en América* (todos los artículos sin paginación). Cf BALLÓN-LANDA, Bernarda, *Hermasie Paget, SS.CC., La Salvadora de Lima, segunda Superiora de Lima.*

[257] "Mi antigua Superiora y que tú conocerías, Madre Hermasia". "Felizmente una sobrina nuestra fue a decirle a la Madre Hermasia que encontraba grave a mi pobre hermano y la buena Madre mandó uno de nuestros Padres, el que lo confesó" (Rosa Iriarte a Madre Isabel, Torrelavega, 12 septiembre 1889. AGHCCJ).

[258] Su hermano Francisco que "se casó con una señorita que acababa de salir del Colegio *nuestro* de Belén" *(Ibidem).*

[259] Testamento de Doña Isabel Ramírez, viuda de Larrañaga. Lima, 11 abril 1861. Escribano Baltasar Núñez del Prado, fecha indicada. Protocolo 761, folios 753 v a 754 v. Archivo General de la Nación. Lima (Perú).

en su vida pobre, casta y obediente. Revela este dato la propia Carmen (Rosa), su gran amiga de alma y de apostolado:

> "A pesar de tu silencio para conmigo desde que nos separamos, abrigaba la esperanza de que tu corazón, consagrado a Dios en mi querida Patria de manera tan particular, no había de pertenecer sino a Él"[260].

El detalle por sí mismo revela la gran amistad entre ambas, pero se lamenta información tan escueta, ocultando fecha, director, lugar y tiempo que había de durar aquella consagración que se supone vitalicia.

Mª del Carmen optó por el mismo camino. Sus vidas caminaban paralelas, retándose mutuamente a amar cada día más al Esposo Jesús, a quien habían escogido[261]. Como mujer, Carmen habla del corazón, el gran tesoro y enorme potencia que el Creador ha puesto en la mujer.

La vocación de Mª del Carmen encontró inexplicablemente el rechazo de sacerdotes, alarmados por la pérdida de aquella intrépida apóstol, como si el Dueño de la mies no premiara tanta generosidad con mayor abundancia en personas y en frutos. Interesa saber la información que logra la M. Mallo acerca de este tema:

> "De ella (Rosa María) nos escribió la Madre Mª Margarita Bernal, Superiora del Colegio de Torrelavega, hace unos años, lo siguiente:
>
> A su entrada en religión deliberó el clero de Lima si sería para Dios que se quedara en el mundo continuando sus obras de celo o que realizara su vocación entrando en la vida religiosa.
>
> Ella optó por seguir su vocación, aunque no pudo hacerlo hasta los 39 años.
>
> Para Isabel la voz de la vocación resonó en su alma desde muy temprano, pero la oposición de su madre y el consejo de los médicos no le permitieron llevarla a efecto. Su salud necesitó siempre ciertos cuidados, porque era congénito en ella la dilatación del corazón"[262].

Isabelita responde con su voto de virginidad, el don primero que una mujer entrega a Jesús que la llama para sí. Por la reacción negativa materna de abandonar Lima –la ciudad de sus ensueños y de sus raíces- se advierte la conducta de la hija, empeñada en poner en práctica sus deseos. En realidad, la enfermedad de corazón poco influía para desistir de sus planes y nunca la desvió del camino soñado.

A mamá le aterra la soledad de por vida que le aguarda si su hija parte para un convento. Seguramente que acude a sacerdotes en busca de consejo favorable a ella alegando la obligación de su hija con fuertes razones a su favor: su viudez, sus sacrificios maternales, el curso de su vida en Perú, España, Filipinas y de nuevo Perú. Por su parte, Isabelita probaría ante su Director, el P. Gual, la salud de mamá y la certeza de poder vivir con su pensión militar. Doña

---

[260] Rosa Iriarte a Madre Isabel. Torrelavega, 27 noviembre 1884. AGHCCJ.

[261] Ingresó en la Congregación de las Religiosas de los Sagrados Corazones, en Lima. En el Archivo de la Congregación, en Perú, queda registrada en el Libro de Personal, con el número 34, Carmen Iriarte (M. Rosa); dice el texto, en francés: "Carmen Iriarte, fille legitime de Joseph Iriarte et de Rosa Hostas, née à Lima le 30 novembre 1840, reçue novice de choeur le 24 juin 1881 sous le nom de Rosa María. Professe le 1 janvier 1883".

[262] M 5-6.

Isabel, abandonada de su hijo Adrián, se había volcado en su única hija, cuyo cariño suplía, en lo posible, la falta del esposo idolatrado.

Doña Isabel demuestra en esta lucha contra su hija la potencia de su carácter, de su voluntad y de su corazón. Se defenderá con todas las armas, que fueron muchas, particularmente con las más eficaces para una mujer, las que tocaban al corazón. En cambio, la hija demuestra tanta fortaleza y tesón como su madre y luchará y triunfará consiguiendo de mil maneras que su corazón no fuera alcanzado por nadie, sino por Quien ella había escogido. Aquellas dos mujeres luchaban como tales sabiendo que vencerían o serían vencidas por el corazón.

María Hurtado, la primera gran testigo de Madre Isabel, asegura:

> "Siempre fue su deseo el consagrarse al Señor en Religión, pero, como tenía poca salud, los médicos no se lo aconsejaban.
>
> Cuando cumplió 25 años, su madre, para distraerla de sus ideas religiosas, la hizo viajar por distintas partes del mundo cerca de año y medio. Al fin, llegaron a España, fijando su residencia en Madrid"[263].

Por las contadas noticias conservadas, se atisba que Isabelita conoció en Lima admiradores. El 5 de abril de 1859, martes de la cuarta semana de Cuaresma –llamada entonces de Laetare, alégrate- Doña Isabel dio una velada a sus amistades. Al final, uno de los asistentes, que se oculta bajo unas iniciales, pronuncia unas palabras que después entrega a su admirada escritas con toda elegancia. El pobre hombre no se atreve a balbucir una frase amorosa y vuela por las nubes sin acertar a explicarse, para terminar, pidiendo una plegaria de Isabelita a su Dueño, que debe ser Dios, cuyo nombre no se atreve a pronunciar, porque no da muestras de ser un cristiano a carta cabal. Esta fue aquella difusa aclamación:

> "¡Oh tú, fruto de mis desahogos y pasatiempos, no eres seguramente un objeto digno de las contemplaciones del artista prolijo, ni de las meditaciones del profundo observador; sin embargo, puedes alegrarte, porque serás recibido como una prueba de mi cariño y como el resultado de inclinación! Tú, que colocado en el precioso libro de tu Dueño vas a llamar con alguna frecuencia su atención, aprovecha de los momentos en que sus miradas se fijen sobre ti, para recordarle mi nombre y la mano que te formó. Dile que tus sombras frías están destinadas solamente a producir un recuerdo; sí, dile, y cuando hayas merecido su acogida, cuando repares entre sus labios una sonrisa de aprobación, entonces alégrate, fruto de mis desahogos y pasatiempos.
>
> Lima, abril 5 de 1859.
>
> *M. N. E."*[264]*.*

Los datos apuntados prueban cuanto la tradición ha conservado. Isabelita derramaba rayos de hermosura, de ternura y de paz que todos admiraban y a todos encantaban. Ella lo agradecía, mamá se complacía, pero entendió que no

[263] MARÍA HURTADO BLANCO, *Ligera biografía.* AGHCCJ. *Summ* 438. PI. 291.
[264] Álbum familiar. AGHCCJ.

calaban en el corazón de su hija, y en su interior planea para alcanzar la victoria, mantener con ella a su nena.

7. DESPEDIDA DE LIMA, julio 1862

Isabelita piensa razonablemente que Quien da la vocación, da la salud para realizarla. Por eso, orilla la flaqueza de su corazón físico, y acierta. La testigo anota una fecha, al cumplir los 25 años, es decir, en 1861-1862, cuando vivía en Lima.

Mamá Isabel programa equivocadamente. Como su hija busca y quiere ingresar religiosa –nadie indica si de vida contemplativa o apostólica- decide abandonar su ciudad adorada. Primero era ella antes que Lima. Como si fuera de Lima no pudiera la hija repetir sus pesquisas y sus esfuerzos y el logro de su corazón.

El genio de Doña Isabel aparece recio y su inteligencia clara. Decide abandonar Lima y su patria rumbo a Madrid. En julio de 1862 da una fiesta de despedida en el gran patio central de su casa para despedirse de sus amistades. Seguramente no falta nadie empezando por María del Carmen con toda su familia. Hubo ricos manjares, aplausos y lágrimas, y también poesías. Doña Isabel las conserva en el álbum familiar y su hija no las hace desaparecer. Una poesía va dedicada a ésta. Contra lo que alguien pudiera sospechar la poesía es una pieza modélica desde el principio al fin. Parece una definición descriptiva de Isabelita repleta de amor, de pureza, de inocencia y de ternura. Se asemeja el poeta a un ángel pintando a otro ángel que tiene enfrente de sí. La recita Don Federico Blume y Othon (1831-1901), gran ingeniero hidráulico y de ferrocarriles, que participaba por estos años en los primeros ferrocarriles peruanos. Casado con Enriqueta Corbacho, dama limeña, había fijado su residencia en Lima. En 1863, apenas habían abandonado Isabelita y su madre Perú, presentaba al General Juan Antonio Pezet, presidente de la nación (1863-1865), un modelo de submarino propio en el que trabajó a lo largo de toda su vida. Esta linda poesía, escrita en liras del más puro clasicismo, cantaba a Isabelita:

"¿Cómo podré cantarte,
vaso rico de amor, casta azucena,
si sólo sé admirarte
al ver tu faz sin pena
donde refleja el bien su luz serena?

¿Qué podré en mi tristeza
sino pedir con súplica ferviente,
que esa luz de pureza
que circunda tu frente
siempre te inunde con su albor riente?

Tu cariñoso acento
eco de la inocencia y la ternura
no revela el tormento
de un alma sin ternura
que en silencio sus lágrimas apura.

Tu plácida sonrisa
fresca y feliz como en jardín de flores,
la matutina brisa
no dice los dolores
de una vida sin júbilo ni amores.

¡Vive feliz! El cielo
siembre de gayas flores tu camino.
sé del triste consuelo.
Sé bálsamo divino,
¡palma gentil al pobre peregrino!

F.B"[265].

Entre los brindis de aquella feliz tarde de julio de 1862, se conserva uno de Don Adelardo del Barrio, donde recuerda a la mamá y a sus dos hijos, Isabelita y Adrián. Expresa para los tres palabras llenas de cordura. Conoce muy bien a cada uno. Prefiere y pone en primer lugar a la hija, cuyos ojos alaba con harto disimulo y cuya personalidad define como un ángel de amor. Coloca en segundo lugar a la mamá y alude sutilmente a su desposorio truncado por la muerte y a sus larguísimos viajes cruzando los mares dilatados –Perú, España, Filipinas, España, Perú, España-. Conoce perfectamente a Adrián, a quien llama padre infeliz y sensible esposo. Al final les desea felicísimo viaje hacia la hermosa España. Don Adelardo se luce en esta lindísima y perfecta poesía:

"Brindo, señora, por vuestra hija amada,
de alta virtud encantador modelo:
por ese ángel de amor, cuya mirada
funde el cristal de diamantino hielo.

Brindo por vos, que en venturosa calma
cruzáis del mundo la espinosa vía,
llevando ufana del deber la palma
que nunca el mundo arrebatar podría.

Por vuestro hijo, también, brindo gozoso,
que es tan leal y caballero amigo,
como padre infeliz, sensible esposo,
de honor esclavo y de mi mal testigo.

Y brindo, al fin, aunque la suerte aleve
contra mi pobre corazón se ensaña,
por el aire y la mar, y el sol que os lleve
al rico suelo de la hermosa España.

Lima, julio, 62.

Adelardo de Barrio"[266].

También hubo poesías más pequeñas y más sentidas:

[265] Álbum familiar. AGHCCJ.
[266] *Ibidem.*

"A la Srta. Isabel Larrañaga

Tu partida me estremece
Tu separación me aflige
El destino así lo exige
Aunque mi esperanza crece.

Manuel Dávila"[267].

8. TESTAMENTO DE DOÑA ISABEL, Lima, 11 abril 1861

Como apéndice de este capítulo añadimos un documento valioso de la misma Doña Isabel Ramírez, donde confiesa los avatares de su vida y habla de sus diez hijos, seis de los cuales no pasan de la niñez. El dolor de tantas heridas le laceran siempre el corazón.

Nos referimos a su primer testamento conocido, de abril de 1861, pronta a cumplir sus 56 años. A su hija Isabelita no sabe alabarla más, en contraste con su hijo Adrián. La fecha del testamento tan favorable para su "nena" obliga a sospechar que todavía no había revelado a su madre sus intenciones de abrazar la vida religiosa.

El testamento[268] resulta una fotografía de Doña Isabel como casada, viuda y madre, que sabe los valores y contravalores de sus hijos:

> "En el nombre de Dios Todopoderoso. Amén. Sea notorio cómo yo, Dª Isabel Ramírez, mayor de cincuenta y cinco años, natural y vecina de esta ciudad, estando en pie levantada, aunque con la salud achacosa, creyendo, como creo, en el Sacrosanto misterio de la Beatísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas, y una sola esencia divina, y en todos los demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, apostólica, romana, bajo de cuya verdadera fe, y creencia, he vivido y protesto vivir y morir, como católica y fiel cristiana, invocando por abogaba e intercesora a la serenísima Virgen María, Madre de Dios y Señora nuestra, para que interceda con su precioso Hijo, mi Señor Jesucristo**,** perdone mis pecados, y encamine mi alma por carrera de salvación, y temiendo la muerte natural a toda criatura humana, cuya hora es incierta, hago y ordeno mi testamento en la forma siguiente:
>
> Primeramente, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió de la nada, y redimió con el precioso precio de su santísima sangre, pasión y muerte, y cuando su divina Majestad sea servido llevarme de esta presente vida a la eterna, mando que mi cuerpo, amortajado con el hábito y cuerda de N. P. S. Francisco, cuyas exequias y demás sufragios por mi alma dejo a disposición de mi Albacea.
>
> Dejo a la misma forma lo establecido por punto general. Declaro que fui casada y velada, según orden de N. S. Madre Iglesia, con D. Andrés Larrañaga,

[267] *Ibidem.*

[268] Testamento de Doña Isabel Ramírez, viuda de Larrañaga. Lima, 11 abril 1861. Escribano Dn. Baltasar Núñez del Prado. Protocolo 761, folios 753 v-754 v. Archivo General de la Nación. Lima.

Coronel del Ejército Español, de cuyo matrimonio tuvimos y procreamos diez hijos, de los que solo viven dos, nombrados D. Adrián y Dª Isabel Larrañaga y Ramírez, a los que declaro por tales mis hijos legítimos y del predicho mi marido para que conste.

Declaro: que desde el año de mil ochocientos veinticinco me trasladé a la Península donde he residido hasta el año de mil ochocientos cincuenta y cinco en que regresé a esta capital[269].

Declaro: que con mi industria y trabajo personal, he podido llenar mis deberes, alimentando y educando a mi familia desde el año de mil ochocientos cincuenta que enviudé[270]. Declaro: Que no tengo bienes raíces, ni de otra ninguna clase, pues los adquiridos industrialmente los he consumido en el sostenimiento de mi familia.

Declaro por un principio de justicia rigurosa, que todo lo que se encuentre en mis habitaciones, después de mi fallecimiento, pertenece todo exclusivamente a la predicha mi hija Dª Isabel; pues esta buena y recomendable hija, con su amor filial, hacendosidad y cariño, me ha ayudado a trabajar, empleando sus fuerzas, industria y conocimientos musicales, por cuyo medio hemos logrado conservarnos y ahorrar algunas pequeñas cantidades, que forman la suma de cuatro mil pesos, de los que le pertenecen y son de su exclusiva propiedad, tres mil pesos, adquiridos con los obsequios y gratificaciones que le han hecho en mérito de su contracción y enseñanza en un colegio en el que solo tengo puestos mis respetos, llevando ella por sí el trabajo material y formal de dicho establecimiento, lo que declaro para que así conste.

Declaro: Que por remuneración, gratitud y un deber de obligación, le cedo y hago cesión en forma, a la indicada mi hija Dª Isabel, de los mil pesos que creo me pueden pertenecer, pues he gastado indistintamente diversas cantidades de su propiedad que jamás he traído a consideración, ni ella se ha negado a que yo hubiere usado de ellas.

Declaro: Que mi hijo D. Adrián me ha sido siempre oneroso, y me ha malversado cantidades de pesos, comprometiendo mi subsistencia, con dañado perjuicio de su hermana, por cuya razón en lugar de tener derecho a cosa alguna, es responsable como hermano, omitiendo reseñar las partidas que ha disipado de su hermana, por no hacerlo odioso. Y para cumplir y ejecutar este mi testamento, nombro por mi única Albacea a la referida Dª Isabel Larrañaga, mi hija, a quien confiero para el efecto todo el poder de Albaceazgo en forma; y por herederos en cualesquiera futuros derechos o acciones que me pertenezcan, a los citados mis hijos D. Adrián y Dª Isabel Larrañaga.

Revoco cualesquiera otras disposiciones testamentarias que en cualesquiera forma hubiere hecho u otorgado antes de ésta, para que ninguna valga ni haga fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente testamento que ahora otorgo, que quiero, ordeno y mando se guarde, cumpla y ejecute por mi última y final voluntad, en la misma forma como se halla redactado.

Ita Sra. Otorgante, a quien yo el presente Escribano Público conozco de que doy fe, como también la doy de que se halla en pie, levantada y en su entero y cabal juicio, a lo que me parece, así lo otorgo y firmo en Lima, a la una del día once de Abril de mil ochocientos sesenta y uno, después de haberse cumplido con las solemnidades prescritas en el artículo seiscientos cincuenta y ocho del código civil, siendo testigos D. Pedro Faustino Iglesias, D. José Manuel San Miguel, y D. Francisco León, mayores y vecinos de esta ciudad, de cuyo conocimiento doy fe".

[269] Olvida aquí los años pasados en Filipinas, 1830-1829.
[270] Enviuda el 6 de diciembre de 1838, en que fallece su marido.

CAPÍTULO IV

DE LIMA A LA HABANA Y A MADRID (agosto 1862-agosto 1863)

Cuando llegan a Madrid en agosto de 1863, Doña Isabel y su hija encuentran a España un tanto revuelta, aunque ellas no siguen la política, sino en cuanto les roza como cristianas y a la mamá como peruana.

En 1863 Santo Domingo –hoy República Dominicana- se independiza de España, aunque el año anterior se había colocado bajo la corona española. El hecho que más les conmueve es el reconocimiento del reino de Italia por Isabel II el 15 de julio de 1865, porque todos los Obispos de España lanzan una campaña de fidelidad a Pío IX. La misma reina promete fidelidad, pero, al fin, es engañada por O'Donnell. España se conmueve y los católicos se alejan de Isabel II. Su mismo confesor, San Antonio Mª Claret, la abandona[271].

A Doña Isabel le tuvo que impresionar la guerra que en 1866 declara a España el Presidente del Perú, Juan Antonio Pezet (1810-1879), junto con las naciones vecinas. El 2 de mayo el puerto de El Callao era bombardeado por la escuadra española al mando del Almirante Méndez Núñez (1824-1869).

Otros acontecimientos políticos y sublevaciones militares no les rozaban. No así la revolución de septiembre de 1868. Muerto el General Ramón Narváez (1800-1868), Presidente del Gobierno ese año, su sucesor, Bravo Murillo (1803-1873) no puede detener el dique revolucionario, y el 18 de septiembre se subleva en Cádiz la escuadra contra la monarquía y tras ella las guarniciones de Andalucía. El ejército de la Reina es derrotado el día 24 en el puente de Alcolea, Córdoba. Madrid se subleva el día 28 con Valencia y Cataluña, y el 30 atraviesa la frontera Isabel II camino del destierro en Francia. Llega la persecución a la Iglesia y los religiosos son dispersados, principalmente por Francia e Italia. Se promulgan decretos para la libertad de prensa y de cultos.

A todo se añade la insurrección de Cuba y Puerto Rico en septiembre y octubre de 1868. El 16 de noviembre de 1869 es elegido rey de España Don Amadeo de Saboya (1845-1890), hijo de Víctor Manuel II (1820-1878), que en 1871 arrebataría al Papa los Estados Pontificios.

La España que conocen Doña Isabel y su hija en estos años es muy penosa. No obstante, ellas procuran llevar su itinerario de siempre en lo posible. Mamá con sus amistades católicas y la hija dada de lleno a sus clases en su casa y a las obras de caridad en parroquias, barrios extremos y hospitales.

[271] SAN ANTONIO Mª CLARET, *Escritos Autobiográficos.* BAC. Madrid, 1981, 389 sts.

1. VIAJE DE LIMA A LA HABANA, CUBA. ENCUENTRO CON EL FUTURO CARDENAL SANCHA julio 1862 - abril 1863

Se ignora la fecha exacta de la salida de Perú de Doña Isabel y de su hija. En Lima quedaba Adrián. Probablemente la madre entiende que había fracasado una vez más y que, como varón, debía dejarle vivir a su aire. Se interesaba por Isabelita y la necesitaba tanto que estaba dispuesta a no dejarla libre sino a mantenerla siempre en su compañía.

Y se comprende esta conducta. Prácticamente, de 10 hijos sólo había disfrutado de Isabelita, su nena. A Josefa Natalia la había enterrado en Madrid el 4 de enero de 1847. Los disgustos de Alejandro y de Adrián quedan anotados. Para Doña Isabel, frustrada en la mayoría de su prole y viuda con 33 años, a quien el fallecimiento de su marido había partido por medio el corazón, se resistirá muchos años a perder de vista a su Isabelita. Quería poseer junto a su corazón la lámpara siempre ardiente de su nena. Por eso la aleja de Lima, donde le ha revelado que ansía entrar en un convento.

Además de esta poderosa razón, hay que añadir otra referente a su economía, como luego se anota. El Gobierno de España le corta la pensión por permanecer en el extranjero más tiempo del concedido. El no retornar a España y escoger Cuba se debió a querer arreglar este delicado asunto con algunos amigos, encaramados en la Delegación de Hacienda de aquella isla.

Doña Isabel programa concienzudamente sus líneas de acción. Sale de Lima en el mes de agosto de 1862 y, navegando llega a Cuba gastando en el viaje no se sabe cuántos días. Hay que advertir que el 19 de noviembre de 1861 Isabelita había cumplido los 25 años, cuando entonces se llegaba a la mayoría de edad y, por tanto, podía independizarse.

En La Habana se encuentra con el Sacerdote Don Ciriaco Sancha y Hervás (1833-1909), que había acompañado al nuevo Arzobispo de Cuba, Mons. Primo Calvo López, promovido el 23 de diciembre de 1861 y que falleció allí en 1869. Expongamos cronológicamente los hechos de Don Ciriaco en Cuba:

- El 10 de mayo de 1862 se embarca para Cuba con el Arzobispo.
- El 28 de mayo de 1862 llega a Puerto Rico.
- El 8 de junio llega a Santiago de Cuba.
- En julio de 1862 es director espiritual de las Conferencias de San Vicente de Paúl.
- En 1863 es Confesor ordinario de las Hijas de la Caridad de la Real Casa de la Beneficencia[272].

Posteriormente desempeña otros cargos de responsabilidad en la Curia Arzobispal de Santiago.

[272] Cf Congregatio de Causis Sanctorum. Prot. n. 1412. Toletana. Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Cyriaci Mariae Sancha y Hervás, archiepiscopi Toletani et S.R.E. Cardinalis. Fundatoris Congregationis Sororum a Charitate Cardinalis Sancha. Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis. Vol. II. Biografía documentada. Romae, 1993, pags. 24-25. Un biógrafo del Cardenal asegura que "a mediados de febrero de 1863 ya está en Santiago de Cuba" (MORENO CHICHARRO, Francisco, *Monseñor Sancha y Hervás.* Madrid. 1980, 15).

Don Ciriaco residía en Santiago, no en La Habana. Esta circunstancia histórica obliga a pensar que las relaciones espirituales de Isabelita con Don Ciriaco fueron aisladas y poco frecuentes, a no ser que se mantuvieran por correo.

Como en su lugar se refiere, el trato con Don Ciriaco, Obispo Auxiliar de Toledo con residencia en Madrid, 1876-1882, y como obispo residencial de Madrid, 1886-1892, no sobresalió por ser especialmente cordial ni su apoyo fue extraordinario, ni nunca demostró haberla dirigido espiritualmente. Y le hubiera valido mucho para la Congregación por sus elevados cargos, Arzobispo de Valencia en 1892, Cardenal de la Santa Iglesia en 1894 y Arzobispo Primado de Toledo en 1898.

El haberse encontrado con él supone que Isabelita lo busca, orientada por la fama de santidad que aureolaba su frente. Anota la M. Mallo:

> "En Cuba, como sucederá luego en España y en Roma, las dos Isabeles hallaron cosas distintas. La madre distracciones, sanas, eso sí, encantos de la naturaleza y del arte. La hija que, por razones naturales tenía que acompañarla, encontró también al santo varón que sería más tarde su consejero y su Obispo, Mons. Sancha y Hervás, entonces Secretario del Arzobispo de Santiago de Cuba, gran amigo de los pobres y gran apóstol de la Iglesia. Fundador de una Congregación religiosa en Cuba y, finalmente, Cardenal-Arzobispo de la Sede de Toledo en España"[273].

Nótese que María Hurtado silencia el paso por Cuba. Sólo afirma que su madre "la hizo viajar por distintas partes del mundo"[274].

De todas formas, hay que admitir el encuentro de Isabelita con el futuro Cardenal Sancha y Hervás. Asegura la M. Mallo:

> "Ciertamente durante su juventud se preocupó mucho de su vida espiritual, y por esta razón procuró el trato y amistad sobre los años 1861 y 1862 con el que entonces era Secretario del Arzobispo de Santiago de Cuba y después había de ser Cardenal Primado, Dr. Sancha y Hervás, por ser este sacerdote de gran espiritualidad. Así lo sé por habérmelo dicho el Rvdo. Sr. D. Antonio Calvo Maestre, que fue Párroco de San Jerónimo de Madrid, que era sobrino de dicho Cardenal"[275].
>
> "En Cuba siguió con su vida de oración y de piedad, pidiendo ayuda al Señor para permanecer fiel a su vocación"[276].

---

[273] M 9. En 1869 fundó unas terciarias benedictinas llamadas Hermanas de los pobres inválidos y niños pobres y luego Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha.

[274] MARÍA HURTADO, *Ligera biografía.* AGHCCJ. *Summ* 438; PI. 291.

[275] M. Mallo. PI. 151. La Madre Mallo aclaraba: "El encuentro en Cuba con Mons. Sancha y Hervás, se lo refirió a la que suscribe D. Antonio Calvo Maestre, Párroco de San Jerónimo el Real, de Madrid, el día 15 de junio de 1936 en su casa parroquial. En ocasiones había hablado ya de ello con dos de nuestras Hermanas: Severina García y Cándida Heras. Informada por ellas, la que suscribe pidió una entrevista a D. Antonio Calvo y se la dio en la fecha citada. Fue breve, pues a poco de iniciarse y hacernos relación del encuentro de ambos y de los comentarios que, al efecto, solían hacer cuando Madre Isabel iba por el Obispado con algún asunto, siendo él familiar de Monseñor, y de encarecernos el afecto y la estima con que la recibía y trataba el Sr. Obispo, razón por la que él se había interesado por conocer mejor a aquella religiosa, llegó al recibidor el M. Iltre. Sr. Canónigo "Camarasa", célebre por su presencia en el Alcázar de Toledo durante el asedio de 1936 y por su retiro penitente en los años siguientes" (M 150-151). No era Don Antonio Calvo sobrino del Cardenal, sino pariente próximo (Cf M 151).

[276] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 281. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 239.

Naturalmente que el Licenciado Sancha aconseja a Isabelita la convivencia con mamá, puesto que ella no manifestaba una vocación extraordinaria en un Instituto preferido. Sólo pocos años más tarde el Señor revelaría más claro el rumbo de su Sierva.

La tradición en la Congregación conserva viaje y larga estancia en Cuba de "unos seis meses"[277]. De ser aproximado este dato habría que suponer que el viaje Lima-La Habana duró varias semanas por las escasas y deficientes comunicaciones de la época, y que la marcha de Isabelita a España podría haberla efectuado en abril de 1863. Además, la dirección espiritual con Don Ciriaco Sancha y Hervás sería muy breve, lo suficiente para aclarar a Isabelita su obligación de cuidar de mamá y la demora para ingresar en un Convento.

2. DE VUELTA EN ESPAÑA, abril de 1863, PERMANECE TEMPORADAS EN MÁLAGA, ALICANTE, ASPE Y SEVILLA, abril - agosto 1863

Sin saber mes ni día del abandono de Cuba, madre e hija aparecen en Málaga, un clima a propósito para el débil corazón de Isabelita, y una ciudad bella, capaz de distraerla de sus ambiciones monjiles. Llegarían en barco y en Málaga se quedaron:

> "De Cuba pasaron la Sierva de Dios y su madre a la ciudad de Málaga, buscando un clima suave para su padecimiento de corazón. Y allí conocieron al Canónigo D. José Piña y, además, el Sr. Obispo de Málaga concedió cincuenta días de indulgencia a los fieles que rezaran una Salve ante un cuadro de la Virgen del Carmen que había pintado la Sierva de Dios en Málaga. Y esto lo sé porque este cuadro, al dorso, tenía una inscripción que hacía constar esto, y me lo refirió la Madre General Hermelinda Simón. Y lo del Canónigo Sr. Piña lo sé por las Hermanas que fueron a fundar a Cuba y a quienes les dio el Retiro aquí en Madrid, previniéndoles del peligro que podrían encontrar, y lo hizo por la relación que éste tenía con la Sierva de Dios cuando estuvo en Málaga, según me refirieron las Hermanas"[278].

El Obispo aludido era el orador sagrado Don José Nepomuceno Cascallana y Ordóñez (1785-1868), primero obispo de Astorga y, desde 1857, de Málaga. El Canónigo Piña conservará la memoria y afecto por Isabelita y lo demostrará antes de partir a Cuba, que bien conocía él, la primera expedición de sus Religiosas[279].

Tampoco se sabe cuándo llegan a Málaga ni cuándo se marchan. Sólo indican que "estuvo una temporada"[280], dedicada a la oración.

> "Antes de fijar su residencia en Madrid, la Sierva de Dios y su madre pasaron unos meses en Málaga, en donde la Sierva de Dios seguía siendo fiel a su vida

[277] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 475.
[278] M. Mallo. PC, II, 116-117.
[279] Cf M 74.
[280] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 281.

de piedad compaginándola con la obligación de acompañar y atender a su madre"[281].

Antes de fijar su residencia en Madrid, pasan por Alicante y por Sevilla. Precisamente la M. Dolores Pujalte, la Sucesora de la Madre Isabel en el Generalato de la Congregación, refiere cómo al llegar de Cuba visitan Alicante y, al enterarse por los periódicos que el Dr. Sánchez Almodóvar –tío suyo y amigo de Doña Isabel y de su hija en Lima- se encontraban en Aspe, Alicante, viajan a visitarlo. Al tiempo comenta la vida de piedad que Isabelita y su tía Pepita llevan en Aspe. Interesa mucho este relato de la M. Dolores Pujalte:

"Un tiempo antes de iniciar la fundación estuvieron en casa de mis padres en Aspe, -Alicante-, unas tres semanas. La ocasión fue que un tío mío, el Dr. Sánchez Almodóvar y su esposa, mi tía Carolina, habían llegado de Lima por entonces. En Lima sus relaciones con la mamá de Madre Isabel y su familia habían sido de buena amistad y por mucho tiempo.

Dª Isabel Ramírez con su hija se encontraban por los mismos días en Alicante, en viaje de esparcimiento, y leyeron en la prensa la llegada a Aspe de mis tíos. Para darles los parabienes por su venida y presentarles sus amistosos cumplimientos se desplazaron las dos a aquella ciudad.

Con nosotros vivía una tía materna muy piadosa y buena. La llamábamos "tía Pepita".

Como la piedad es comunicativa, enseguida se entendieron ella y Madre Isabel, nuestra Fundadora. Así, mientras su mamá llenaba las atenciones de la estancia, su hija con mi tía Pepita, en santa armonía se marchaban a Novelda para que Madre Isabel tratara sus asuntos de vocación con un celoso sacerdote llamado Mosén Damián, muy estimado y conocido en aquellos contornos por los dones de Dios y sus dotes excepcionales en la dirección de las almas. Otras veces, discretamente se apartaban las dos para hacer sus devociones, rezar el rosario y otros actos piadosos tan largos como el tiempo de que dispusieron les diera para ello.

Mi hermana Luisa y yo no la conocimos entonces por coincidir ese tiempo con una estancia nuestra en Barcelona con mi hermano, y, cuando volvimos a Aspe, mi madre y demás de la familia no acababan de elogiarnos y ponderarnos las bondades de Isabel, -hija-, de cuán piadosa y buena les había parecido, y mi madre y mi tía Pepita por tiempo sin fin la recordaban con gratísima admiración"[282].

---

[281] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 312.

[282] En M 12-13. PI, 121. El eco retardado de la estancia de Isabelita con los padres de Luisa y Dolores Pujalte, lo cuenta la segunda. Serían religiosas por los ejemplos de Isabelita. Dolores alcanza la palma del martirio en la persecución de 1936. Hoy es venerada en los altares. Continúa así Dolores:

"Así, cuando en 1887 vine yo a Madrid a pasar unos días en casa de mi hermano Antonio, que vivía por entonces en la Capital, como yo andaba también en problemas de vocación, D. Enrique Colsa, que era de Aspe y vivía en Madrid con cargos importantes, propios de su profesión y estimaba mucho a Madre Isabel, me encaminó al colegio que ella tenía en la calle de Rey Francisco, 17, para que la conociera y viera si me convenía su Instituto. Cuando me di cuenta de que Madre Isabel era la misma de quien tanto había oído hablar en mi familia, no dudé más y me determiné a ingresar en su Congregación. Luego se vino también mi hermana Luisa" (M 13). Prosigue la M. Mallo:

"Por referencia de Madre Luisa Pujalte, aquí citada, sucedió que en el diálogo de Madre Isabel con la pretendiente Madre Dolores, viendo ella que era de Aspe, le preguntó si conocía a la familia del Dr. Sánchez Almodóvar; a la respuesta afirmativa de la interrogada, le hizo de ella muchos elogios, recordando su estancia en la misma hacía algunos años. Mi hermana, añadió Madre Luisa, no dijo nada de su inmediata pertenencia a dicha familia. Más tarde, naturalmente, Madre Isabel hubo de saberlo y, al reconvenir a la interesada por su silencio, su única respuesta fue una sonrisa silenciosa y nada más.

Se ignora el tiempo que permanecen madre e hija en Alicante. Lo cierto es que también visitan Sevilla. Como por instinto, Isabelita trata a las Filipenses, fundadas por el P. Francisco García Tejero (1825-1909). Frecuenta su colegio de chicas, llamado Casa de las Arrepentidas, y ayuda a la marcha de la Obra.

Conoce también en Sevilla a la M. Dolores Márquez Romero de Oñoro (1817-1904), fundadora de la Obra. No pudo permanecer muchos meses en Sevilla, porque el 26 de agosto de 1863 Isabelita llegaba a Madrid, y a la vuelta de Cuba permanece temporadas en Málaga, Alicante y Aspe.

El conocimiento de la Obra de M. Dolores Márquez y del P. Tejero le cala dentro y la admira, pero reconoce que no ha nacido para consagrarle su vida, como más adelante se relata. En Sevilla se relacionaron con la familia Sartorius, particularmente con Isabel, hermana de Luis José, primer Conde de San Luis (1820-1871), quien, siendo embajador de España ante la Santa Sede (julio 1866-octubre 1867), invita más de una vez a Isabelita a veladas en la propia embajada, como más tarde se narra.

3. PRIMEROS MESES EN MADRID agosto-diciembre 1863

El 26 de agosto de 1863 –un miércoles ordinario del verano- llegaban madre e hija a Madrid, conforme confiesa Isabelita a la M. Rosario Muñoz, filipense de Sevilla, en carta del 9 de septiembre de 1863: “Hace quince días que llegamos a ésta con felicidad”. Dicha carta contiene noticias interesantes para esta historia:

> “Mi respetada y querida Madre Rosario: Hace quince días que llegamos a ésta con felicidad; los primeros días nada pudimos ver, porque mi mamá tuvo un fuerte constipado y no salíamos por temor a las pulmonías; ahora, que gracias a Dios ya está mejor, salimos a recorrer todos los sitios que estuve en mi niñez y que, por cierto, están muy mejorados; también hemos visto a algunas antiguas amigas, que nos han recibido con mucho cariño; pero no frecuentamos las visitas, pues Vd. sabe que el mucho trato con las gentes quita el tiempo para tratar con Dios y es mucho más preferible esta compañía. No quería escribir a Vd. hasta no mandarles nuestros retratos, pero como esto se retarda, no quiero dejar pasar más tiempo sin hacerlo.
>
> Tenga Vd. la bondad de decir a mi Madre Rosario que tenga ésta por suya, así como a la Madre Constanza. A mi Padre Tejero que sentí tanto no poder ir a San Felipe a despedirme de él, y que no deje de encomendarnos a Dios, a la Venerable Margarita, a Angelita, Esperanza, etc. y a todas las niñas que no me olvido de ellas, y Vd., Madre querida, no dude del cariño de su humilde servidora.
>
> *Isabel*
>
> Mi mamá saluda afectuosamente a todas Vds.

Cabe pensar que dicha sonrisa delataba la humildad y sinceridad de la vocación de Madre Dolores, en testimonio de la cual confesó su fe y dio su vida en 1936 con la valentía de un mártir de Cristo nuestro Señor” (M 13; cf *Fuentes de conocimiento,* Mallo 5).

El sobre: Isabel de Larrañaga
Preciados nº 5 ct. 2º dcha.
Madrid

El último día que estuvimos en ésa, le mandamos a Vd. para que nos guardara un sofá, una butaca, dos sillas bajas, la pantalla del quinqué y un baúl lleno; cuando nos escriban Vds., hagan el favor de decirnos si lo han recibido"[283].

La carta respira ambiente de oración y de trato con Dios, que Isabelita mantiene, y el cuidado con que acompaña a mamá, y la intimidad lograda con las Filipenses. Por los muebles que envían a la Casa de estas Religiosas, sita en la calle Hiniesta, n. 2, junto a la Parroquia de San Marcos, parece que se trajeron de Cuba unos cuantos muebles que no quieren trasladar a Madrid hasta ver cómo, o si se acomodan al piso que han alquilado en la calle Preciados, n. 5, cuarto segundo, derecha. Les gusta el centro de la Villa, pues la calle Preciados va de la Puerta del Sol a la Plaza del Callao.

Dos meses más tarde sabemos más noticias de Isabelita y de mamá, y se refieren principalmente al arreglo del piso y al envío de muebles. Se interesa mucho por la marcha de la Congregación Filipense y de la Casa de Ejercicios:

"Madrid, 1 de Diciembre de 1863

Queridísima y respetada Madre Rosario:

Hace como un mes que escribí a la Madre Dolores y, como no hemos tenido contestación, hemos creído que se habrá extraviado la carta. Ahora repito ésta, deseosa de saber de Vds.; si han tomado los hábitos, si hay muchas niñas, si ha entrado alguna nueva Madre, si la casa de ejercicios está ya establecida; en fin, Madre querida, deseo saber todo lo de esa bendita casa, porque todo me interesa.

En mi anterior decía a Vds. que pronto les suplicaría rezaran un Tedeum en acción de gracias; pues bien, ese tiempo ha llegado ya, y les pido en caridad que recen un Tedeum por mí, que el Señor ha obrado conmigo estupendas maravillas: sin haber puesto yo, de mi parte, más que pedir a Dios que me hiciera conocer su santísima voluntad, me encuentro *libre de todo compromiso*, y propuesta para ser Camarista de la Infantita. Cuando esto se verifique, se lo avisaré a Vds.; mientras tanto, no dejen de encomendarnos en sus oraciones, que Dios se lo pagará. Esto mismo dígaselo Vd. a mi Padre Tejero, saludándole respetuosamente de mi parte.

Mi mamá me encarga suplique a Vd. que el baúl que les mandamos el último día que estuvimos en ésa, poniéndole nuestro nombre en la tapa, tenga Vd. la bondad de mandarlo por las mensajerías que están en la calle de las Sierpes y aquí se pagará el transporte. También me encarga salude cariñosamente a todas Vds. de su parte y haciéndolo Vd. de la mía, especialmente a mi Madre Dolores y a mi Madre Escolástica, se repite siempre su hija de corazón.

Isabel de Larrañaga

[283] Isabel Larrañaga a M. Rosario Muñoz Ortiz. Madrid, 9 septiembre 1863. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla. De los padrones de la calle Preciados de Madrid, n. 5, piso segundo también, contiguo al de mamá Isabel e hija, resultan empadronados el 20 de noviembre de 1863 estas personas: Don Luis P. Lima, natural de San Vicente, de Lugo; su mujer Doña Benita Gutiérrez, natural de Burgos, con su suegra Doña Petra Hilera, natural de Peñafiel, Valladolid, y los sirvientes Pedro Nolasco Montero, Tomasa Suárez y Manuela Arrieta. Por este servicio de tres criados se nota la riqueza del matrimonio.

El sobre siempre: Calle de Preciados n. 5. ctº, 2º dcha.
Para evitar que con el movimiento pueda abrirse el baúl, pues la llave no es muy segura, tenga Vd. la bondad de que lo aten con una soga.

Dispense Vd. tantas molestias"[284].

El tema apuntado de encontrarse libre de todo compromiso, merece un apartado aparte.

4. MENOS PARA COMPRARME A MÍ, Noviembre 1863

Se ha perdido una carta de Isabelita a las Filipenses de Sevilla en la cual les suplicaba estuvieran prontas a rezar un Te Deum en acción de gracias por un favor que esperaba conseguir de Dios nuestro Señor. El favor había llegado. Se trataba de la liberación de un compromiso matrimonial en que mamá la había metido. Puesto que la carta se encuentra fechada el 1 de diciembre, hay que poner el hecho en noviembre, puesto que acaba de acontecer.

Mamá estaba empeñadísima en casar a su hija que acababa de cumplir el 19 de noviembre de 1863 nada menos que 27 años, edad en aquellos tiempos alta para casarse. Acaso ese día ocurrió esta anécdota durante la velada preparada por Doña Isabel. Mamá vestía bien a su hija y le compraba complementos valiosos y hermosos que, por no disgustarle, se los ponía, acentuando así más su serena belleza. El tiempo pasaba y mamá, lejos de darse por vencida, cada día discurría nuevos planes. María Hurtado comenta así la ruptura del compromiso:

"Llegaron a España, fijando su residencia en Madrid, donde no perdonó medio alguno para distraerla, hasta el punto de tenerla comprometida con un rico caballero que quería tomarla por esposa. Y, aunque sentía gran repugnancia en tomar tal estado, como por otra parte era excesivo el cariño que tenía a su madre, por no disgustarla, había aceptado ya el matrimonio. No obstante, oró con tanto fervor al Señor y se lo pidió de tal manera, que hizo voto de no casarse nunca si quedaba libre de aquel compromiso; y el Señor, que la tenía destinada para cosas más grandes, dispuso que, en efecto, se arreglara como ella deseaba"[285].

La M. Mallo añade detalles interesantes:

"En una ocasión, aquí en Madrid, tenía concertado el matrimonio con un caballero rico, banquero, y la Sierva de Dios luchaba consigo misma y pedía a Dios que se deshiciera el matrimonio sin que su madre se disgustara, porque era de carácter muy violento. Hizo voto de castidad y de no contraer matrimonio nunca si salía airosa en esta ocasión. No sé si en esta u otra ocasión su madre le trataba de aconsejar el matrimonio, y el pretendiente estaba muy mortificado porque no conseguía atraer a sus deseos a la Sierva de Dios. Le presentaba valiosos regalos y, como ella tampoco los aceptaba, se encaró un día con las dos, diciendo a la madre de la Sierva de Dios que para qué servía el dinero, a lo

[284] Isabel Larrañaga a M. Rosario Muñoz. Madrid, 1 diciembre 1863. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla.
[285] MARÍA HURTADO, *Ligera biografía.* AGHCCJ. *Summ* 438. PI. 291.

que respondió la Sierva de Dios: - “Para todo lo que Vd. quiera menos para comprarme a mí”[286].

Esta aventura es muy comentada en el Proceso de Canonización y se adorna con más noticias, como la misma interesada lo refirió a sus Religiosas y a las jóvenes casaderas de sus Colegios:

> “Por la Hna. Emilia Ramírez, que estaba presente junto con otras alumnas cuando se lo oyó referir a la misma Sierva de Dios, sé que en una ocasión en que la Sierva de Dios les daba consejos a estas alumnas que ya se encontraban de edad núbil, de cómo habían de comportarse y no hacer caso a las lisonjas y zalamerías de futuros pretendientes, sino fijarse más en la virtud y costumbres, les dijo que a ella su madre le había buscado un pretendiente de desahogada posición económica, y que, a pesar de los regalos y obsequios que este pretendiente le hacía, la Sierva de Dios seguía siendo fiel a su vocación y se sentía mortificada por todos estos obsequios. Y viendo el pretendiente la indiferencia y frialdad con que lo acogía la Sierva de Dios, llegó un día a preguntarle que para qué servía el dinero. Y que la Sierva de Dios respondió que para todo menos para comprarla a ella”[287].

Una de aquellas jóvenes, más tarde religiosa de su Congregación, era Emilia García Ramírez (1873-1950), alumna en 1880 del Colegio de Leganés[288].

Isabelita es consciente del valor de su amor y ella cumplía el axioma del Cantar de los Cantares: “Si alguien quisiera comprar el amor con todas las riquezas de su casa, se haría despreciable” (Ct 8, 7).

“Se trataba de un buen partido, era un buen católico, de buena posición y muy metido en sociedad”[289]. Justamente el hombre que mamá quería para su nena.

Isabelita respira hondo. Ha rezado mucho, y promete al Señor voto de castidad perpetua. Se conoce que las instancias de mamá habían sido muchas, porque María Hurtado habla de tenerla comprometida y de que había aceptado el matrimonio[290]. Sabiendo todo esto, se entiende mejor el Te Deum que las Filipenses debían rezar.

La M. Mallo subraya mucho, para recalcar la virtud de Isabelita, que aquel “apuesto y elegante caballero, banquero de profesión, trató de conquistarla con todo el asentimiento de su madre, gratamente complacida. Ella se mantenía en su puesto con mensurada dignidad y sin dar importancia a sus regalos y galanteos”[291].

A Isabelita no le cala el rico banquero con sus riquezas y sus fuertes amistades y su futuro repleto de bienestar y felicidad. Habíase prometido a Jesús

---

[286] M. Mallo, PI, 117.

[287] M. Mallo. PC, I, 121. “Y la razón de conocer este hecho la M. García se debió a que, en una ocasión, hablando la Sierva de Dios con unas jovencitas de su Colegio que estaban en edad de tener relaciones de noviazgo, para orientarlas y aconsejarlas, se le escapó decir este hecho que a ella le había sucedido” (Benita Cid Dopozo. PC. IV, 733).

[288] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 410. Cf M 150.

[289] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 313.

[290] MARÍA HURTADO, *Ligera biografía.* AGHCCJ. Summ 438. PI. 291.

[291] M 10.

en Lima y ahora ella decidía para siempre y con voto. Mamá, en cambio, no se da por vencida.

5. CON LAS FILIPENSES DE SEVILLA, diciembre 1863

Durante el mes de diciembre de 1863 todavía escribe Isabelita dos cartas más a las Filipenses de Sevilla. En la del día 17 revela que han determinado establecerse en Madrid. Aquí la hija ha encontrado campo de apostolado y alumnas para clases de música y de lenguas, y mamá, posibles pretendientes para su nena. Escribía a la M. Constanza:

> "Queridísima Madre Constanza: He escrito dos cartas, una a la Madre Dolores yotra a la Madre Rosario, y de ninguna he tenido contestación; espero en Dios que a ésta no le suceda lo mismo, y le suplico me conteste Vd. pronto, pues estoy con mucho cuidado, temiendo que no hayan recibido mis cartas, porque tal vez se haya disuelto esa bendita casa; Dios no lo permita, pero hágase siempre su santísima voluntad.
>
> Nosotras estamos buenas, gracias a Dios, experimentando las misericordias de este Divino Señor. Hemos determinado por ahora quedarnos aquí, y después diré a Vd. la causa de nuestra determinación; mientras tanto suplico a todas Vds. no dejen de encomendarnos a Dios.
>
> En mis anteriores pedía a las Madres Rosario y Dolores que nos hicieran el favor de mandarnos por las mensajerías que están en la calle de las Sierpes el baúl que les mandamos el último día que estuvimos en ésa, y ahora vuelvo a suplicar a Vd. que le diga a mi Madre Rosario que nos haga el favor de mandárnoslo lo más pronto posible, pues nos hace falta, porque tenemos en él ropa de abrigo y aquí hace bastante frío.
>
> A mi Padre Tejero mil respetuosos afectos, a las Madres Rosario y Dolores, a todas las coadjutoras, y a todas las niñas mil cariños de parte de mi mamá y míos; y Vd., Madre querida, reciba los afectos más sinceros de su querida.
>
> *Isabel de J"*[292]*.*

Se advierte que canta las Misericordias del Señor por librarse del banquero y firma la carta como Isabel de Jesús.

La última carta para las Filipenses de Sevilla es la postrera del año 1866. Sólo trata de cuestiones domésticas, de muebles y de ventas. Lo importante es lo que silencia sobre los sufrimientos de mamá, y el contento y felicidad que inundan su alma. Va dirigida a la Fundadora:

> "Mi querida Madre Dolores: He recibido su muy deseada contestación del 20, sintiendo mucho las enfermedades que han atacado a Vds., pero gracias a Dios que han pasado. Mucho me he alegrado al saber que, lejos de disolverse esa santa casa, está prosperando, y las niñas adelantando en la piedad y virtud; ¡dichosas Vds. que cooperan a tan santa obra!
>
> Mi mamá siempre sufre algo, yo estoy muy buena y muy contenta.

[292] Isabel Larrañaga a M. Constanza. Convento de las Arrepentidas. Madrid, 17 diciembre 1863. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla. La M. Dolores es la Fundadora.

Con esta misma fecha escribo a Dª Isabel Sartorius, para que nos mande alguno de nuestros muebles, y entre ellos las dos sillitas de paja y la butaquita que tienen Vds.; para lo cual tendrá Vd. la bondad de mandarlas a su casa calle de Trajano nº 14.

Mi mamá me encarga ofrezca a Vds. sus cariñosos recuerdos y me dice que le haga Vd. el favor de vender el sofá que le ha costado 260 reales y que Vds. hagan la rebaja que les parezca.

Deseo hayan pasado unas buenas pascuas y que entren en un nuevo año feliz. Y con respetos al Padre Tejero, afectos a mi Madre Rosario y Constanza, a las coadjutoras y a las niñas, siempre, siempre las quiere de corazón su querida en N. S.

Isabel"[293].

6. GRACIAS AL TRABAJO DE LA HIJA

En 1864 Doña Isabel lamenta no percibir su pensión de viuda de militar que ascendía a 6.000 reales. Era una buena pensión, pero las arcas del Gobierno se encuentran vacías, lo cual le molesta y le obliga a quedar mal con las Filipenses:

"Mi queridísima y respetada Madre Rosario: Por lo mismo que hace tanto tiempo que no he tenido el gusto de escribir a Vds., quisiera escribirle largo, pero no me es posible porque estoy muy ocupada; tengo el gusto de pertenecer a varias sociedades de caridad y parece mentira que casi siempre estoy alcanzada de tiempo; por eso mismo no haré otra cosa que decir a Vd. lo que mi mamá me encarga, y es que no habiendo cobrado el dinero que esperaba, y habiendo tenido algunos quebrantos en sus intereses y teniendo que hacer algunos gastos, no puede dar a la Virgen el vestido que deseaba, y así me dice que vendan Vds. lo que tienen allí nuestro; y que con eso le compren lo que más necesite, acordándose de encomendarnos a Dios por mediación de Nuestra Sra. de las Mercedes"[294].

Uno de los quehaceres cumplidos en Cuba fue asentar su pensión allí, como terreno español, creyéndose más segura en vez de establecerla en Madrid. Ello hace sospechar que en Cuba permanecen mucho tiempo. Debía haberla trasladado a Madrid al llegar a la Villa; pero, por razones ignoradas, la mantiene en Cuba, a lo mejor por amistad con los Delegados de Hacienda de La Habana. Así debió de ocurrir durante unos años. A sus insistencias le respondía el Sr. Llorente como persona particular:

[293] Isabel Larrañaga a M. Dolores Márquez, Fundadora de las Filipenses. Madrid, 31 diciembre 1863. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla.

[294] Terminaba así la carta: "Cuando me escriban Vds., díganme cómo está la casa de Ejercicios y los adelantos de esa casa Santa, pues saben Vds. lo que me interesa. Mil respetuosos afectos a mi Padre Tejero, a mi Madre Dolores y a mi Madre Constanza, recibiéndolos todos de mi mamá y con cariños a las coadjutoras y recuerdos a las niñas, que me alegro tanto de sus adelantos espirituales; se repite siempre su atenta e inolvidable. *Isabel.* No he recibido la contestación de mi última carta". (Isabel Larrañaga a la M. Rosario Muñoz, filipense. Madrid, 21 abril 1864. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla).

"Habana, junio 30 de 1866

Sra. Dª Isabel Ramírez de Larrañaga
Madrid

Apreciada Sra.: Adjunta remito a Vd. copia de la representación que tengo presentada en la Intendencia por la pensión de Vd. Por ese documento verá que, no por descuido, sino porque en estas oficinas se hace todo lo posible para no pagar, no he recibido fondos algunos de los que en papel expreso. La Hacienda de la isla se encuentra en aflictiva situación; debe cerca de doce millones de pesos y no ha podido el Intendente conseguir dos y medio millones de pesos que el Gobierno de Madrid le pide. Considere Vd. si (se) hará lo posible para dilatar los pagos. Esto, sin embargo, creo que para el próximo cinco podré enviar a Vd. un adelanto por mí a cuenta de lo que después cobre. Nuestro cariñoso recuerdo a Isabelita.

Su S.S. Q.B.S.P.

Llorente"[295].

Este buen amigo le revela la situación penosa de la Hacienda que recogía el dinero para Madrid, sin importarle las clases pasivas. Nadie crea que en el hogar de Doña Isabel se pasen necesidades. La hija aporta de su trabajo, como profesora de música y de lenguas, unas respetables cantidades de dinero. En su testamento de 1869 la mamá confesaba con toda sinceridad tanta ayuda de su hija:

"Se ha visto en grandes privaciones y necesidades, pues también se dio el caso de que, por falta de prórroga de licencia para residir como ha residido en el extranjero, se le negase el pago, que aún no ha podido obtener de su pensión de seis mil reales de viudedad anuos y por lo correspondiente a ocho, hasta que en mil ochocientos sesenta y tres consiguió se la rehabilitase para percibir lo sucesivo.

Que habiendo necesitado, por otra parte, la Sra. comparecida, desde hace bastantes años, de asistencia de facultativos y de idas a baños para conservar su salud, ya sea viviendo en Madrid con estrechez o saliendo con el motivo expresado, en ningún caso habría podido vivir y cuidarse tan acomodada y decentemente como lo ha hecho con solo la indicada pensión, única renta con que cuenta, si no fuera que su hija dicha Doña Isabel ha trabajado siempre para su madre, dedicándose a la enseñanza de niñas, a dar lecciones de música y a otras cosas de honra, con cuyos productos, además, ha adquirido los muebles, alhajas y otros bienes que pertenecen a la Sra. otorgante y tiene en su habitación, y las treinta y ocho obligaciones hipotecarias de la Sociedad Peninsular de esta Corte, libradas a favor de la precitada su hija, bien que también al de la que habla en representación de la misma.

Como en consecuencia de lo dicho, no puede ni debe olvidar que sin el cariño y afán de su hija Isabel, trayendo los recursos que se ha proporcionado con su trabajo, habría pasado la señora testadora muy triste y angustiada vida, aun cuando constantemente se le hubiese pagado su pensión de seis mil reales; declara, por un cálculo concienzudamente hecho, que de lo ganado por dicha Isabel y entregas que ésta le ha hecho, ha recibido de la misma, más que menos, la suma de doce mil duros, y quiere y manda que, si a su fallecimiento dejase

[295] Llorente a Doña Isabel Ramírez de Larrañaga. La Habana, 30 junio 1866. AGHCCJ.

bienes suficientes, sea satisfecha a su referida hija la mencionada cantidad de que se reconoce y confiesa deudora por las razones que ha expuesto"[296].

Aquí descubre Doña Isabel una de las grandes razones de salir de Lima, recuperar su pensión por residir fuera de España más tiempo del permitido. Dice que en la fecha del testamento no percibe los 6.000 reales de su pensión y que sólo ha conseguido que se la rehabilitase para poder cobrarla, y que, gracias a la generosidad de su hija, ha vivido cómodamente y hasta ha comprado muebles y alhajas y 38 obligaciones hipotecarias de la Sociedad Peninsular de Madrid. Isabelita había ganado de 1863 a 1869 nada menos que 12.000 duros, es decir en términos de la época, 48.000 reales, una pequeña fortuna, capaz de proporcionar una holgada vida. Por tanto, la mamá dependía económicamente de su hija, que no la privó de viajes, de ir a los baños medicinales, de medios, de caprichos y de comodidades. De ahí que con sólo pensar que su hija la abandonara con el interrogante encima de llevarse su dinero, temblara de arriba abajo, porque con su sola pensión descendía de posición social y tendría que vivir como una buena señora de tantas.

CAPÍTULO V

LARGA ESTANCIA EN ROMA (enero-junio 1867)

Mamá Isabel conocía muy bien a su hija y la invita a pasar unos meses en Roma porque sabía su afición al arte y a la historia del cristianismo y del papado. Su hija no declina la invitación, aunque se da cuenta de las intenciones maternas. Como las va superando en Madrid, las vencerá en Roma.

Antes de emprender el viaje llevan la recomendación de Isabel Sartorius, la hermana del Embajador de España ante la Santa Sede desde julio de 1866, que les notifica la noticia y que aceptan con verdadero júbilo.

En Roma siguen empeñadas cada una en los mismos distintos enfoques sobre la vocación religiosa. La hija para alcanzarla y la madre para impedirla. A decir verdad, la madre gana una gran batalla al conseguir no fuera recibida entre las Visitandinas, pero la hija triunfa venciendo los mil halagos mundanos, recibidos en las recepciones y veladas a que eran invitadas por el Sr. Embajador en los famosos salones de la Sede española.

Se afirma que la estancia en Roma dura unos seis meses[297]. Mamá quiere repetir la experiencia cubana con mayor perfección, supuesta la gran experiencia de Cuba y de Madrid. Como sabemos que a finales de junio de 1867 ya se encuentra trabajando en la fundación de Santa Vicenta María López y Vicuña (1847-1890), fácilmente pudieron viajar a Roma en la postrera quincena de enero para asistir a la solemnísima recepción que daría el Primer Conde de San Luis

[296] Testamento de Doña Isabel Ramírez Patiño. Madrid, 5 septiembre 1869. Notario Don Eulogio Marcilla Sánchez, n. 152. Tomo 28.074. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Comunidad de Madrid.
[297] Cf M 12; Jacoba Balaguera. PI, 30; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 281.

el 11 de febrero con motivo de presentar las Credenciales de forma pública ante el beato Pío IX (1792-1878), fiesta cumbre de su vida como embajador.

Finalizada la larga excursión romana, ni la madre ni la hija han avanzado un paso. Las espadas permanecen levantadas.

1. PERTENECÍA A VARIAS SOCIEDADES DE CARIDAD

Ya sabemos lo que el 21 de abril de 1864 escribía Isabelita a la Filipense M. Rosario Muñoz: "Tengo el gusto de pertenecer a varias Sociedades de Caridad y, parece mentira, que casi siempre estoy alcanzada de tiempo"[298].

Desde que se establece de nuevo en Madrid, busca y encuentra Asociaciones de Caridad. Nadie sabe decirnos a cuáles se refiere. Existían varias y muy florecientes, como la Santa Hermandad del Refugio, la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, Hermanas de la Doctrina Cristiana y muchas más. Pero a Isabelita le gustaban poco las que se dedicaban a cuidar o ayudar a las chicas de moralidad dudosa.

Lo mismo hay que indicar respecto a los Hospitales: Hospital General, de la calle de Atocha, n. 108; el de San Juan de Dios, en la misma calle de Atocha, n. 60, pero se dedicaba a curar enfermedades venéreas; el de Incurables, en la calle de Amaniel, n. 11; el de nuestra Señora del Buen Suceso, en la calle de Alcalá, números 2 y 4, que tan cerca le quedaba a Isabelita; lo mismo cabe decir del Hospital de Nuestra Señora de la Buena Dicha, sito en la calle de Silva, n. 39. Pero había otros muchos, como Hospicios y Casas de Beneficencia. La M. Hurtado asegura:

> "Se pasaba los domingos y días de fiesta en los Hospitales, enseñando la doctrina Cristiana a los enfermos y preparándolos para recibir los Santos Sacramentos"[299].

Habla sólo de domingos y de Hospitales como si los restantes días de la semana se dedicara en su casa a la enseñanza de piano y de lenguas a niñas y jovencitas. Sabía muy bien el inglés, francés e italiano.

Por su parte, la M. Mallo añade que mamá no se oponía, ni se lo impedía, sino que lo veía con buenos ojos y hasta la alentaba. De esta forma la mantenía contenta y feliz y siempre a su lado:

> "Este pensamiento es deducible también de la narración que una distinguida señora, amiga de las dos Isabeles, Dª Ángeles Ramírez de Arellano, hacía a una hija suya años después. Se llamada Dª Leonor, y de ella transcribimos lo que su madre le refirió sobre una y otra Isabel.
>
> Decía cómo, siendo aún seglar la señorita Isabel Larrañaga, se dedicaba asiduamente a obras de caridad: visitas a enfermos, a quienes hacía la cama, les prestaba los más humildes servicios, socorría con largueza a familias indigentes, atendía catequesis, etc., y nunca se notaba que su madre le hiciera la menor oposición ni se lo impidiera en modo alguno. Por el contrario, más bien la ayudaba y la alentaba"[300].

---

[298] Isabel Larrañaga a M. Rosario Muñoz. Madrid, 21 abril 1864. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla.

[299] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ* 438-439. PI. 291.

[300] M 14.

Añadía en otro lugar la M. Mallo: “Visitar enfermos y pobres, llevarles la comida que ella antes había guisado en casa”[301]. Otras Hermanas detallaban: “Los domingos acudía a los Hospitales a visitar enfermos, a quienes consolaba e instruía”[302].

Apena ignorar los detalles de tantas caridades y mil anécdotas edificantes que siempre surgen a quienes se entregan, por Dios, a ayudar al prójimo necesitado. En esta etapa de su vida de 1863 a 1870 sólo sabemos generalidades que luego se aclararán algo más. Ahora empieza en Madrid una larga carrera de caridad que saltará en Cuba en sus postreros años con hechos verdaderamente estimulantes, heroicos y deslumbradores con los pobres, los niños y sobre todo con los soldados heridos en el campo de batalla.

2. MAMÁ LA QUIERE CASADA

Quienes conocían a la mamá y a la hija no llegan a comprender cómo Doña Isabel la aprobaba y alentaba a meterse de lleno en mil obras de caridad y a vivir intensa y continua piedad de oración y eucaristía con su empeño y terquedad de buscarle novios:

> “La madre de la Sierva de Dios le permitía, y hasta se complacía, en que su hija hiciese cuantas obras de caridad le parecían bien, por ejemplo: visitar a los enfermos y pobres y hacerles ella misma la cama y llevarles la comida que ella había antes guisado en su casa, asistir a la catequesis; pero que se descomponía en cuanto su hija le hablaba de vocación o sospechaba que su hija llevaba entre manos algo que se le pudiera parecer. Esto me lo ha contado Doña Leonor López del Plano, fallecida hace unos años; su madre era muy amiga de la madre de la Sierva de Dios, veía todo esto y a veces comentaba en casa con su hija:
>
> “No sé qué admirar más: si el tesón de la madre o la paciencia de la hija”.
>
> Como se admiraba también de que le permitiese hacer todas las obras de caridad en que se ejercitaba continuamente y que llevase una vida de piedad tan intensa y, sin embargo, se opusiese con tanto empeño al ingreso en religión de la Sierva de Dios”[303].

No caía en la cuenta Doña Isabel de que fomentaba la vocación religiosa de su hija con la oración y el apostolado. Con estos dos pies le crecía el llamamiento de Dios y se lo confirmaba. Y ese problema era el origen de los roces entre las dos, secreto que se divulgó entre sus amistades.

Sin embargo, de por medio se divisa al Señor. Isabelita no aclara su vocación. En Madrid en este período no llama a las puertas de ninguna Orden Contemplativa ni de vida apostólica, acaso por la terquedad de mamá y su indecisión personal y su falta de entusiasmo por un Instituto determinado. Ni por el de Santa Vicenta María López y Vicuña.

---

[301] M. Mallo. PI, 122. Cf María Alonso López. PC, I, 82.

[302] Clementina García Esteban. PC, I, 201. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 240; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 281; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 409; Catalina García García. PC, III, 453.

[303] M. Mallo. PI, 122.

Era mamá quien le buscaba los pretendientes, método poco eficaz en la mayoría de las veces:

> "La madre de la Sierva de Dios pretendía a todo trance inclinar a ésta hacia la vida matrimonial, y para ella le preparaba pretendientes sin que ninguno tuviera éxito"[304].

Isabelita no se exhibía en calles ni en plazas. Frecuentaba los templos, las catequesis y las obras de caridad. Aunque en estos primeros años de Madrid no se habla de veladas familiares, no hay que rechazarlas. No era conocida más que en el ámbito de amistades, relativamente corto, y en los ambientes de Iglesia y de caridad. La M. Jacoba Balaguera, que conoce a Isabelita, ya Fundadora, quiere probar la heroicidad de su fortaleza al sobreponerse a las fuertes insinuaciones maternas. Se advierte el empeño y la constancia de mamá que emplea todos los medios para doblegar a su hija:

> "La Sierva de Dios demostró su fortaleza sobrenatural en la juventud en la fidelidad con que perseveró en su vida piadosa a pesar del ambiente mundano en que vivía, el agrado que mostraba su madre porque alternase con personas de alta sociedad y tomase estado matrimonial y, finalmente, en sobreponerse al futuro de placeres y halagos que le ofrecía el mundo por su posición y aspecto físico"[305].

Se exagera el entorno mundano. Isabelita no dispone de tiempo para ello, puesto que le llenan el día la iglesia por la mañana y las clases de piano y de lenguas a lo largo de la mañana y de la tarde. Naturalmente los posibles pretendientes se alejaban al no ser correspondidos[306]. No advertían en ella signo de amor humano.

3. DON LUIS JOSÉ SARTORIUS, CONDE DE SAN LUIS, EMBAJADOR DE ESPAÑA ANTE LA SANTA SEDE, julio 1866

La grande y última batalla de Doña Isabel contra la vocación religiosa de su hija y la gran victoria, la definitiva victoria de ésta, se desarrollan en Roma. Fue fácil convencer a Isabelita para que viajara a la Ciudad Eterna, por el arte y el Papa. Por otra parte, en Sevilla habían trabado fuerte amistad con Isabel Sartorius, hermana del primer Conde de San Luis, Don Luis José Sartorius (1820-1871). Tan grande amistad mantenían que el 31 de diciembre de 1863, al dejar Sevilla en agosto de este año, depositaban en su casa de la calle Trajano, n. 14, algunos muebles que, con otros recogidos en las Religiosas Filipenses, deseaban que se les remitieran a su domicilio de Madrid[307].

---

[304] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 733.

[305] Jacoba Balaguera. PI, 56.

[306] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 283; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 312.

[307] "Con esta misma fecha escribo a Dª Isabel Sartorius, para que nos mande alguno de nuestros muebles, y entre ellos las dos sillitas de paja y la butaquita que tienen Vdes.; para lo cual tendrá Vd. la bondad de mandarlas a su casa calle de Trajano nº 14" (Isabel Larrañaga a M. Dolores Márquez. Madrid, 31 diciembre 1863. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla).

Por medio de Isabel Sartorius, Doña Isabel llega hasta su hermano Don Luis José. Precisamente era nombrado Embajador ante la Santa Sede el 18 de julio de 1866.

El Conde de San Luis había llevado una vida agitadísima como político, llegando a Presidente de Gobierno (1853-1854). Nacido en Sevilla, de familia humilde y de origen polaco, inicia su carrera periodística gracias al apoyo de Juan Bravo Murillo (1803-1873), al que más tarde se enfrentaría. En 1842 funda el periódico *El Heraldo*, órgano del Partido Moderado y ariete contra el Regente General Baldomero Espartero (1793-1879). Fue Diputado a Cortes desde 1843. El 4 de octubre de 1847 recibe el nombramiento de Ministro de la Gobernación por el Presidente Don Ramón María Narváez (1800-1868), cargo que desempeña durante dos años y para el que es nombrado de nuevo el 20 de octubre de 1849. Formó gobierno en 1853. Tuvo que enfrentarse a un Senado hostil que le acusaba de favorecer a su propia camarilla (los denominados "polacos") y le criticaba su errónea política ferroviaria, al sacar a subasta el ferrocarril Madrid-Irún sin someterlo a las Cortes. Esto provocó una votación adversa ante la cual suspendió las Cortes, negándose a dimitir, y acentuó su política represiva. El estallido de la sublevación militar de Leopoldo O'Donnell (1854) conocida como la Vicalvarada, le obligó a dejar el poder. Presidió las últimas Cortes de Isabel II (1866-1868). Murió el 22 de febrero de 1871 en Madrid.

Desdibujada así la gran personalidad de Sartorius, nada extraña que la Reina Isabel II le enviara –alguien asegura que desterrado- a Roma, como embajador suyo ante la Santa Sede. Sin embargo, este embajador abría de nuevo las relaciones, rotas en julio de 1865 al reconocer el Gobierno Español el llamado reino de Italia. Al proponerlo a S.S. Pío IX, se subrayan los títulos nobiliarios del Conde, y le daba a entender que su Enviado había sido muy escogido. De esta forma, tan curiosa, la Reina Isabel II enviaba el 18 de julio de 1866 este documento a la Secretaría de Estado del Vaticano:

"Muy Santo Padre:

El deseo que constantemente abrigo de mantener cerca de Vuestra Santidad un intérprete fiel de mis sentimientos de filial afecto y adhesión, que cultive las buenas relaciones que existen entre España y la Santa Sede, me ha hecho elegir a Don Luis José Sartorius y Tapia, Conde de San Luis, Vizconde de Priego, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos 3º, con la Real de Isabel la Católica, de la de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal, y de la Constantiniana de Parma, y Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, individuo de varias corporaciones científicas y literarias, Diputado a Cortes y Presidente que ha sido de mi Consejo de Ministros, a quien he nombrado mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de Vuestra Santidad.

Las distinguidas prendas que concurren en el Conde, su celo por mi servicio y su reconocida capacidad me dan la esperanza de que Vuestra Beatitud se digne recibirle favorablemente, y, por tanto, le ruego se sirva prestar fe y crédito a cuanto en mi Real nombre eleve a Su conocimiento.

En tal confianza pido fervorosamente a Vuestra Santidad me conceda, así como a mi Real Familia y a la Nación española, Su Apostólica Bendición, y me lisonjeo de que acogerá con benevolencia la expresión que encargo al Conde de San Luis reitere a Vuestra Beatitud, así de mi anhelo por la conservación de Su preciosa vida y por Su felicidad, como de las protestas de mi respeto.

Dada en el Palacio de Madrid, a 18 de julio de 1866.

Muy Santo Padre
De Vuestra Beatitud
Humilde y Devota Hija

Isabel

Refrº. *Eusebio Calonge*
Al Sumo Pontifice Romano, Padre Común de los fieles.
Madrid, 18 julio 1866.
Credencial del Conde de San Luis, Embajador en Roma"[308].

Dado el "placet" por el Cardenal Giacomo Antonelli (1800-1876), Secretario de Estado, la Reina firmaba el Decreto desde San Ildefonso, Segovia, el 26 del mismo julio[309]. Viaja a Roma el Conde y se hace cargo de la Embajada el día 9 de agosto y presenta sus Credenciales de manera privada, como refiere al primer Secretario de Estado en Madrid:

Roma, 23 de agosto de 1866

Al Excmo. Señor Primer Secretario de Estado

El Embajador de S. M. da cuenta a S. E. de la presentación de sus credenciales.
Embajada de España en Roma - Nº 124 - Dirección de los Asuntos políticos

Excmo. Señor

Muy Señor mío: en el día de ayer, a pesar de hallarme algo enfermo, como participé a V. E. por telégrafo, tuve la honra de presentar a Su Santidad, en audiencia privada, según es costumbre, la Carta Credencial de S. M. que me acredita como Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en esta Corte.
Nuestro Beatísimo Padre me recibió con afectuosa benevolencia, manifestando el más vivo aprecio y señalado interés por S. M. la Reina, así como por la Nación española, durante el largo espacio de tiempo que pude hablarle, no estando aquí establecido pronunciar discursos en estas ocasiones.
El Santo Padre disfruta ahora de la mejor salud en su edad avanzada.
Despedido de Su Santidad, pasé igualmente de oficio a ofrecer mis respetos al Eminentísimo Cardenal Antonelli, quien me acogió con suma afabilidad y notable deferencia.

Queda, pues, terminada aquella ceremonia de la manera más satisfactoria, según V. E. podrá observar también el periódico oficial que tengo la honra de acompañarle adjunto.

La presentación pública o solemne de las mismas credenciales, que por tradición y costumbre se considera en esta Corte imprescindible tendrá lugar algún tiempo después y tan luego como el estado de este Palacio de España lo permita, pues la seguridad de una parte del edificio reclama ciertas obras de

[308] Nombramiento del Conde de San Luis como Embajador de España en Roma ante la Santa Sede. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. P-220. Exp. 12.201.
[309] Archivo y lugar citados.

reparación que he encontrado ejecutándose, y muy en breve tendré la honra de someter a V. E. algunas otras que son también de urgencia y de absoluta necesidad.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Roma, 23 de agosto de 1866

Excmo. Señor

B. L. M. de V. E.

Su atento seguro servidor

El Conde de San Luis"[310]

4. EN LA RECEPCIÓN SOLEMNE POR LA PRESENTACIÓN DE LAS CREDENCIALES A PÍO IX EN FORMA PÚBLICA, ROMA, 11 febrero 1867

Revelado el entorno histórico, es menester centrar la figura de Isabelita, tentada por mamá con los mayores y mejores incentivos para una mujer. Nadie le negará a Doña Isabel el conocimiento de la mujer y de los atractivos del mundo.

La M. María Hurtado asegura que "cuando tenía 30 años la llevó su madre a Roma"[311]. Así fue. El 19 de noviembre de 1866 los había cumplido y viajan a Roma. Se ignora la fecha y la dirección y el Hotel o casa donde se hospedan. Pero mamá quiere servirse del Conde para despojar a su hija de sus ideas conventuales:

> "Hallábase en aquel tiempo de Embajador de España en Roma el Conde de San Luis, íntimo amigo de su madre; con este motivo le encargó la llevase a toda clase de diversiones; ella era naturalmente alegre, agradable y amiga de complacer; pero siempre modesta y humilde"[312].

Sartorius toma el papel de diablo tentador. Isabelita se encontraba entre la espada y la pared. Mamá la necesitaba y Dios la llamaba para Él. En Roma carecía de amigas con quien desahogarse. Su mamá insistía en su soledad y en la necesidad de su ayuda afectiva y económica. En Roma se acentuaba más puesto que a ninguna parte podía ir sin su hija porque no hablaba el italiano. Cuenta la M. Hurtado:

> "Un día en que su madre se empeñó en componerla para asistir a un baile de etiqueta en la Embajada, ya en uno de los salones se metió detrás de una columna, y, creyendo que nadie la observaba, se quitó los pendientes de brillantes que llevaba y se los guardó en el bolsillo. Acción que indica que no quería llamar la atención"[313].

A la anécdota se le rinde todo el valor grande que desvela, y es comentadísima en el Proceso de Canonización:

---

[310] El Conde de San Luis da cuenta de su toma de posesión como Embajador de España ante la Santa Sede. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. P-220. Exp. 12.201.
[311] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. Summ 438. PI, 261.
[312] *Ibidem.*
[313] *Ibidem*.

"Su madre llevó a la Sierva de Dios a una de las recepciones que se celebraban en la alta sociedad. La vistió con cuidado y esmero haciendo todo lo posible para que su hija llamara la atención, tanto por su belleza como por las galas que llevaba. Así fue en efecto. Parece que lo más llamativo en ella eran sus pendientes. Cuando entró en el salón, las miradas de todos estuvieron fijas en ella y hasta la seguían para verla más de cerca. Ella pudo esconderse detrás de una columna y quitarse los pendientes"[314].

Los pendientes eran de brillantes, comprados por mamá, quien la obliga a llevarlos:

"La madre de la Sierva de Dios, que era amiga del Conde de San Luis, que estaba de embajador en Roma, rogó a éste que invitara a su hija a todas las fiestas de la Embajada. Y en una de éstas, a la que fue invitada la Sierva de Dios, su madre la obligó a ponerse unos pendientes de brillantes e ir elegantemente vestida; lo que tuvo que hacer la Sierva de Dios para no disgustarla. Y en la primera ocasión que tuvo la Sierva de Dios en esta fiesta para desprenderse de aquellos pendientes sin ser advertida, lo hizo al tener la oportunidad de pasar detrás de una columna que impedía que fuera vista"[315].

Según el relato precedente, Isabelita asistía a las fiestas de la Embajada ante la Santa Sede. No pudo faltar a la invitación del primer Conde de San Luis, su Embajador, el día en que solemne y públicamente presenta sus Credenciales al Beato Pío IX. El hecho mencionado pudo acontecer ese día, 11 de febrero de 1867, lunes. En el año que ostenta con orgullo ese cargo, el Embajador no se luce nunca como en esta ocasión. Lo que sucede en la audiencia pontificia y en la solemnísima recepción de la noche, lo refiere a su superior de Madrid de esta manera:

"Roma, 13 de febrero de 1867

Al Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado

El Embajador de S. M.

da cuenta de la presentación de sus credenciales en forma pública.

Embajada de España en Roma - Nº 19 - Dirección de los asuntos políticos

Excmo. Sr.

Muy Señor mío: Telegráficamente he dado cuenta a V. E. de la presentación solemne, el día 11, de mis credenciales como Embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina cerca de la Santa Sede. Este acto se ha verificado de la manera que podrá ver V. E. en la descripción que de él hace el periódico oficial de este Gobierno del mismo día, que con este objeto acompaño adjunto a V. E.

Su Santidad se dignó prolongar su conferencia cerca de tres cuartos de hora, informándose con la mayor benevolencia y solicitud de la salud de S.S. M.M. y de toda la Real Familia, y hablándome muy particularmente de sus Augustos ahijados el Príncipe de Asturias[316] y la Infanta Dª Isabel[317]. También me pidió noticias del Excmo. Sr. Duque de Valencia y de los demás Señores Ministros,

[314] Jacoba Balaguera. PI, 30.
[315] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 313. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PI, II, 240; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 410; María Alonso López. PC, I, 81.
[316] Era Alfonso XII (1857-1885), de sólo 5 años.
[317] Era la Infanta Isabel (1850-1930), con 12 años. El Duque de Valencia era Don Ramón María Narváez (1800-1868), Presidente del Consejo de Ministros en aquellos días.

así como del estado de las cosas públicas en España; y después de recorrer con admirable precisión y elevado criterio y con sublime elocuencia a veces, todas las cuestiones que agitan y conmueven actualmente al mundo, terminó encargándome con paternal efusión que transmitiese su bendición apostólica a S.S. M.M. y Real Familia, a la Nación española y a su Gobierno.

Incluyo asimismo a V. E. el periódico oficial del día 12 en que se da cuenta de la recepción que se verificó en el Palacio de esta Embajada en la misma noche del 11 como es costumbre hacerlo con motivo de la presentación pública de las credenciales. La sociedad romana representada numerosamente por lo más selecto de ella en todas las clases, ha hecho una verdadera demostración de simpatía en favor de España y de la causa que aquí representa. Los Cardenales y toda la Prelatura romana, los Ministros con el personal de sus departamentos, los Príncipes, los Generales, Jefes y oficiales de la guarnición, las corporaciones científicas y literarias, las Academias artísticas, todo en fin lo que hay de notable en Roma por el nacimiento, la posición y el saber han concurrido a dar realce a esta ceremonia, aumentándolo la asistencia de innumerables extranjeros de la más alta distinción, entre los cuales debo mencionar a los Comandantes de los buques de guerra de diversas Naciones estacionados en Civitavecchia, y al Conde y la Condesa de Wurtemberg, que como individuos de Familia Real no acostumbran a quebrantar la etiqueta asistiendo a esta clase de recepciones.

El pueblo de Roma ha contribuido en gran parte a esta solemnidad llenando completamente la inmensa plaza de España, sin ocurrir el más leve desorden ni el menor incidente desagradable.

La Embajada ha procurado corresponder de una manera digna a tan señalada y memorable demostración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Roma, 13 de febrero de 1867.

Excmo. Sr.

B. L. M. de V. E.

Su atento seguro servidor

El Conde de San Luis

Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado"[318].

Razón le sobraba a Doña Isabel para presentar a su hija con todo esplendor. La asistencia preclarísima era la flor y nata de Roma: Cardenales, Prelados, Diplomáticos, altos grados del ejército y de la marina, artistas y sabios. Don Luis con su esposa atendían a tanto personaje. Los salones se habían adornado con gusto y la fachada brillaba con espléndida iluminación. En la Plaza de España se juntaron muchos romanos a gozar de la selecta música ofrecida por dos bandas de la Guardia Pontificia. La Recepción que comenzaba a las 8,30 de la noche se prolongaba hasta después de la media noche[319].

[318] El Conde de San Luis da cuenta de la presentación de credenciales en forma pública como Embajador de España ante la Santa Sede, el día 11 febrero 1867. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. P-220. Exp. 12.201.

[319] El texto íntegro del periódico Oficial, aludido por Embajador era el siguiente: "In seguito alla formale Presentazione delle Lettere Credenziali, di cui parlammo nel nostro Giornale di ieri, S.E. il signor D. Luigi Sartorius y Tapia, Conte di San Luis, Ambasciatore Straordinario e Plenipotenciario di S.M. Cattolica

Antes de retornar a España, Isabelita consigue para su madre, por medio del Embajador, una especialísima bendición del Beato Pío IX por escrito, detalle no habitual en estos casos:

> "Dilecta Hija en Cristo: ¡Salud y colmada Bendición! Para tu consuelo espiritual y para tu eterna salvación, y en la medida con que en el Señor nos está facultado hacerlo, tanto a ti, como a tus parientes y allegados incluso hasta del tercer grado, que os hallareis en trance de muerte, cuando estéis verdaderamente arrepentidos, confesados y fortalecidos por la comunión, o cuando, por no poder hacer esto, al menos contritos invocareis devotamente el nombre de Jesús, si es posible con los labios y si no con el corazón, os concedemos benignamente en el Señor plenaria indulgencia y remisión de todos vuestros pecados. Sin que obsten cualesquiera prescripciones contrarias.
>
> Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 17 de mayo de 1867, vigésimo primero de nuestro pontificado"[320].

Con esta solemne bendición emprendía contenta el viaje a Madrid. Tanta importancia da a esta señal bendita del Representante de Cristo en la tierra, que la conserva siempre consigo.

Por su parte, Don Luis José Sartorius abandonaba Roma y la embajada de España ante la Santa Sede, alegando razones de salud, y el 26 de octubre de 1867 era aceptada su renuncia:

> "Real Decreto relevando del Cargo de Embajador de S.M. en Roma a D. Luis José Sartorius, Conde de San Luis.
>
> Exigiendo las actuales circunstancias la inmediata presencia en Roma de mi Embajador, y no pudiendo Don Luis José Sartorius, Conde de San Luis, por el mal estado de su salud, regresar perentoriamente a la capital del Orbe católico, vengo en relevarle de aquel cargo, quedando altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado. Dado en Palacio, a veintiséis de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.
>
> El Ministro de Estado
>
> *Lorenzo Arrazola"*[321]

---

presso la Santa Sede, apriva nella sera dell'indicato giorno i nobili appartamenti del palazzo di Spagna a Ricevimento solenne.

Alle ore otto e mezo le magnifiche sale cominciarono ad accogliere gli Emi e Rmi signori Cardinali, il Corpo Diplomatico, i Ministri di Stato, i Prelati, i Principi Romani e le Dame, il fiore degli esteri ora dimoranti in Roma, e le persone più cospicue per condizione sociale e per fama scientífica ed artística.

S.E. la signora Contessa di San Luis divideva col signor Ambasciatore, suo sposo, gli onori del Ricevimento.

Squisito gusto e sfoggiata ricchezza spiccava nelle decorazioni che erano state aggiunte alle nobilissime Sale del Regio Palazzo per rendere più solenne il Ricevimento; e lo sforzo di coloro che in grandissimo numero vi si recarono, contribuirono a farlo riuscire degno della Rappresentanza del Personaggio che lo dava, e di questa metropoli.

La fonte del Palazzo brillava di splendida illuminazione, e fu grande il concorso dei cittadini che nella piazza di Spagna intrattenevasi a godere delle sinfonie alternate da due concerti musicali delle milizie Pontificie.

Il Ricevimento si prolungò fin dopo la mezzanotte". ("Giornale di Roma", martedi, 12 febbraio 1867, n. 35, pag. 1, col. 2).

[320] AGHCCJ.

[321] El Conde de San Luis cesa como Embajador de España ante la Santa Sede, por Real Decreto de 26 octubre 1867. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. P-220. Exp. 12.201.

5. DIOS NO LA QUIERE VISITANDINA

Isabelita abandona la Recepción después de agradecer al Conde y esposa la benigna invitación y a buena hora acompañada de mamá. Aquel selecto mundo le había convencido más en sus ideas de seguir a Jesús tan de cerca como pudiera. Mamá se entera tarde de la reacción de su hija y de las frecuentes visitas al Monasterio de la Visitación de Santa María, perteneciente a la Orden fundada por San Francisco de Sales (1567-1622) y por Santa Juana Francisca Frémiot de Chantal (1572-1641) en junio de 1610 en Annecy, Francia. Ahora Isabelita descubre su inclinación por la vida contemplativa. Pudo ser una consecuencia de aquellas veladas y reuniones en casa de amigos y amigas del Conde de San Luis, que vaciaban su corazón de los encantos mundanos en vez de saciarla o de impulsarla a repetirlos.

Por ser mayor de edad, Isabelita no necesitaba licencia materna; pero quedarse en Roma abandonando a mamá en nación extraña no parece demasiado prudente y constituía un durísimo golpe para Doña Isabel. Ni la hija, ni las Visitandinas se aperciben de las verdaderas circunstancias. Quedarse en Roma, despidiéndose para siempre de su madre que debía retornar sola a Madrid sin esperanzas de volver a verla por la clausura del Monasterio, era faltar a sus obligaciones filiales. Isabelita no lo entendió así. Ella no había arreglado sus propiedades ni el uso de sus bienes y de su dinero, aunque tendría que hacerlo antes de profesar en la Orden.

No se sabe que en Roma tomara Director Espiritual, y la decisión debió ser resuelta por ella y la Superiora. Cualquier sacerdote, conocedor a fondo del caso, hubiera negado el ingreso en la Visitación. Mamá iba a cumplir el 4 de julio de 1867 nada menos que 62 años, una edad que entonces suponía haber llegado a la ancianidad. A los 60 años se aplicaba a todos el grado de ancianos.

Hoy es menester alabar la defensa propia de Doña Isabel. Sólo menciona ella la débil salud de su hija, con su debilitado corazón. Una razón verdadera que debía haber apartado a Isabelita de un claustro contemplativo y a las monjas de recibirla. Pero mamá aportaría las grandes razones de su total soledad y de su edad, suficientes para inclinar la balanza a su lado.

Naturalmente que Isabelita obraba con la mejor intención y lanzada por su ardoroso corazón que suspiraba por vivir enseguida su consagración completa a Jesús, porque cada año crecía en edad, y se le pasaba la vida sin lograr su ambición. Su gran obligación la ataba a mamá. La solución verdadera llegaría años después bien aconsejada. La historicidad de este hecho no puede negarse. Lo asegura la M. Hurtado:

> "Cuando tenía treinta años, la llevó su madre a Roma, donde quiso entrar religiosa de clausura en el convento de Santa Juana Francisca, en el que estaba ya admitida; pero su madre se opuso a ello completamente, alegando que era muy delicada de salud, que más adelante se lo consentiría"[322].

[322] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía*. AGHCCJ. Summ 438. PI, 261.

Naturalmente que, al enterarse Doña Isabel de los proyectos inmediatos de su hija de los mismos labios de ella, se fue enseguida al Convento y habló claro a la Superiora:

> "En el mismo Roma, la Sierva de Dios aprovechó la ocasión para pretender su ingreso en un Convento de Salesas. Lo que impidió su madre al enterarse de esta pretensión de su hija, yendo a decirles que no tenía salud para poder seguir la vida religiosa, porque padecía del corazón y los médicos le habían aconsejado que no entrase en Religión. Les prometió que tan pronto como mejorase, accedería a su deseo"[323].

Nunca pensó Isabelita que su dolencia cardiaca impidiera su vocación visitandina por darle menos importancia que su madre. De hecho, su corazón resistió muchos años y dobló los actuales, muriendo con 62, dejando a un lado el parecer de los médicos. De todas formas la vida comunitaria podría o no acelerar la enfermedad, porque los avatares de fundadora, que fueron graves en Madrid y en Cuba, no desaceleraron en demasía su malestar endémico del corazón. Mamá se miraba a sí misma, ante todo, y a su hija, y acertó. Y Dios obraba y conservaba sus planes sobre aquella mujer joven de 30 años. No la quería Visitandina.

PARTE SEGUNDA - LA PRECONGREGACIÓN

CAPÍTULO VI

LA AMISTAD DE ISABELITA CON SANTA VICENTA MARÍA LÓPEZ Y VICUÑA (1867-1868)

Las relaciones de la Venerable Madre Isabel Larrañaga con Santa Vicenta María López y Vicuña (1847-1890) fueron cortas, sinceras y estrechísimas. Encontró la Santa en Isabelita una gran colaboradora en su Obra en favor de las sirvientas, las verdaderas pobres orilladas de la época, porque la mayoría terminaban en la prostitución.

Esta ayuda de Isabelita se centra sobre todo a partir de junio de 1867 hasta la Revolución de septiembre de 1868. Isabelita llegaba de Roma desorientada, porque había intentado ingresar en la Orden de la Visitación de Santa María y mamá se lo había, con razón, impedido.

Por otra parte, Isabelita todavía no había encontrado su vocación-misión y Santa Vicenta le ofrece un ensayo de vida religiosa apostólica. La Santa, joven de 20 años, había sido introducida por su tía, Doña Eulalia Vicuña García de

[323] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 312-313. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 410; Amalia Bravo Viejo. PI, 205; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 281-282.

Riega (1805-1877), en una obra apostólica en favor de las sirvientas, comenzada en 1850[324].

La joven Vicenta aprende en la escuela de su tía Doña Eulalia su misión, misión que ésta había asimilado en el Hospital de San Juan de Dios[325], sito en la calle de Atocha de Madrid, n. 60. Constaba este Centro de 10 salas, 6 para hombres y 4 para mujeres, con 250 camas. Allí eran atendidos los enfermos de males venéreos y fue frecuentado por muchos santos[326].

Santa Vicenta advertía las limitaciones de la Obra de su tía, por no disponer de personas adictas y bien preparadas que aseguraran día y noche y durante todos los días del año la formación espiritual, cultural y material de las sirvientas.

En 1867 y 1868, años de las estrechas relaciones entre estas dos santas, continúa soñando Vicenta con una Congregación religiosa de mujeres. Sólo así aquella empresa podía resistir y mantenerse en el tiempo. El 30 de mayo de 1866 había emitido ya voto de virginidad perpetuo. Isabelita, de 30 años, la va a ayudar y va a hacer una experiencia de su futuro; pero declina el ofrecimiento de la Santa a pertenecer a su Obra.

Santa Vicenta María López y Vicuña nace en Cascante, Navarra, el 22 de marzo de 1847, lunes de la Semana de Pasión. Sus padres se llamaron Don José López, buen abogado, y Doña María Nicolasa Vicuña. Hasta los 10 años no la envían a Madrid para recibir excelente educación en casa de la hermana de Nicolasa, Doña Eulalia Vicuña García, que se había casado con Don Manuel Riega. El Sr. Riega permanece en segundo término, pero es otro hermano de Doña Eulalia, Don Manuel María (1802-1869), que nunca se casó y que ejercía en Madrid su profesión de abogado, el que se relacionará más con su sobrina Vicenta María, como se puede comprobar a través de una extensa correspondencia entre tío y sobrina. Los dos hermanos, muy cristianos, abren en 1850 una Casa-Colegio para ayudar a las sirvientas, una clase social muy necesitada de educación, de cultura y de evangelización.

En tan breve espacio de tiempo -como de un año y tres meses, mediados de junio de 1867 a mediados de septiembre de 1868- no pudo desarrollarse

---

[324] Santa Micaela del Santísimo Sacramento (1809-1865), testigo de excepción y fundadora de otra obra semejante, en 1847 escribe en su autobiografía:
"El Sr. de Vicuña y su hermana Doña Eulalia consiguieron la pensión pretextando la salida de las francesas y disgustos, con lo que decidieron poner ellos un Colegio como el mío, pues que ya tenían fondos y toda la Congregación (de la Doctrina Cristiana) a su favor y sacar dotes muy respetables con ellos y en contra mía y de mi Colegio, por más que veían lo bien que marchaba hacía tiempo" (*SANTA MICAELA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Autobiografía.* BAC. Madrid 1992, 305).

[325] Cf ÁLVAREZ SIERRA, Dr. José, *Antón Martín y el Madrid de los Austrias. La primera escuela de ayudantes sanitarios del mundo.* Madrid 1961. *Constituciones de la Doctrina Cristiana establecida en Madrid en 1842.* Madrid 1851; *la Congregación de la Doctrina Cristiana en Madrid. Breve reseña de su origen, fin y resultados obtenidos desde el año 1842 hasta el presente.* Madrid 1852.

[326] Santa Micaela del Santísimo Sacramento, San Antonio María Claret (1807-1870), Santa María Soledad Torres Acosta, fundadora de las Siervas de María (1826-1877), el Vble. P. Francisco de Asís Méndez Casariego (1850-1924), fundador de las Trinitarias de Madrid; la Vble. Antonia Oviedo (1822-1898) y el Ilmo. P. José Serra (1810-1886), fundadores de las Oblatas del Santísimo Redentor, y la Vble Isabel Larrañaga. Y todos los citados fueron fundadores de Congregaciones religiosas. La flor y nata de la espiritualidad de Madrid pasó por este Hospital de San Juan de Dios. (Véase el contexto histórico en BARRIOS MONEO, Alberto, CMF, *Mujer Audaz, Santa Micaela del Santísimo Sacramento. Su vida, sus empresas, su espíritu.* Coculsa. Madrid, 1968, 143-155; 203-220).

enteramente la amistad. Entendiendo Isabelita que no debía agregarse a la soñada Congregación de su amiga por no sentirse llamada a vivir su precioso carisma, aprovecha la revolución de septiembre de 1868 para retirarse dignamente.

De la documentación conservada se estudian tres temas especialmente interesantes:

I. La ayuda de Isabelita a la Obra apostólica de Vicenta.
II. La fuerte y corta amistad entre Vicenta e Isabelita.
III. La serena negativa de Isabelita a pertenecer a la Congregación y a la Obra de Vicenta.

Gracias al rico archivo de las Religiosas de María Inmaculada de Roma se han podido estudiar documentalmente las relaciones entre las dos Santas Fundadoras[327].

Cabe advertir que se conservan 17 cartas autógrafas de Isabelita a Vicenta. La primera es del 29 de junio de 1867 y la última del 24 de noviembre del mismo año. Todas son de 1867, aunque una mano extraña ha añadido al día y mes, puestos por Isabelita, el año 1868[328]. También se han podido leer las cartas de Vicenta a sus padres, a su tía Doña Eulalia y al hermano de ésta, Don Manuel María, lo mismo que la correspondencia de doña Eulalia y de su hermano Don Manuel María a su sobrina. Ha sido una fina atención de las Religiosas de María Inmaculada. Gracias principalmente a estos documentos originales y autógrafos se ha podido elaborar este estudio sobre las dos Santas, por vez primera, para gloria de Dios y de sus dos Siervas, la Vble. Madre Isabel Larrañaga y Santa Vicenta María López y Vicuña[329].

---

[327] El Archivo General de las Religiosas de María Inmaculada de Roma se cita: AGRMI.

[328] Incluso algunas cartas de Vicenta a sus padres y a sus tíos, publicadas con el año 1868, hay que retrasarlas al 1867 (Cf *Santa Vicenta María López y Vicuña. Cartas. I.* BAC. Madrid, 1976, 99 sts.).

[329] Sobre Santa Vicenta María véase:

- CANÓS, María Teresa, RMI, *El alma de Santa Vicenta María,* Roma 1989.
- DÍAZ PÉREZ, María Digna, RMI, *Historia de la Congregación de las Religiosas de María Inmaculada,* Madrid 2000.
- FEDERICI Emidio, *Un ideal vivido. La Beata Vicenta Mª López y Vicuña,* versión española por las Hijas de María Inmaculada, Madrid 1959.
- LAWSON William, SJ, *All yo need is Love. A Life if Vicenta María López Foundress of the Daughters of Mary Immaculate,* London 1969.
- NOTARIO Concepción, RMI, *Vicenta María López y Vicuña. Una vida de entrega que nos deja Huellas de amor,* Madrid 1989.
- ORTI Y MUÑOZ María Teresa, *Vida de la Reverenda Madre Vicenta María López y Vicuña. Angelical fundadora del Instituto de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico,* Madrid, 1910; segunda edición notablemente corregida, revisada y aumentada por el P. Jaime Pons, SJ, Barcelona 1918.
- PRADA, Purificación, RMI, *Una mujer de ayer, santa de hoy. Vicenta María López y Vicuña.* Roma 1975.
- SANTA VICENTA MARIA LÓPEZ Y VICUÑA, *Apuntes de Ejercicios Espirituales,* edición de María Herminia de Jesús Rodríguez de Armas y María Digna Díaz, Roma 1986.
- SANTA VICENTA MARÍA LÓPEZ Y VICUÑA, *Cartas,* cuatro volúmenes, edición de María del Carmen Ara, Madrid 1976.
- ZUBILLAGA Félix SJ, *Beata Vicenta María López yVicuña. Génesis Histórico social de su carisma y fundación,* Roma 1973.

Véase la bibliografía extensa en DÍAZ PÉREZ, Digna, RMI, *Historia de la Congregación de Religiosas de María Inmaculada. Algunas noticias sobre el Origen, fundación y desarrollo de nuestro Instituto (1843-1890).* Tomo I. Madrid, 2000, 509-537.

I. LA AYUDA DE ISABELITA A LA OBRA APOSTÓLICA DE VICENTA

1.1. PRIMERAS NOTICIAS: junio - julio 1867

Es muy posible que Isabelita se encuentre con Doña Eulalia y con su sobrina Vicenta en los Hospitales de Madrid, el General y el de San Juan de Dios, antes y después de retornar de Roma en junio de 1867.

Reclamada por sus padres, Don José María López y Doña María Nicolasa Vicuña, celosos de que su hija Vicenta quedara atrapada en las redes del Asilo fundado por Doña Eulalia y su hermano para las sirvientas de Madrid, Vicenta vuelve a Cascante, dejando la obra en manos de su tía y de algunas señoras y señoritas. Una de éstas fue Isabelita.

Los padres de Vicenta ignoraban que su determinación de alejarla de Madrid resultaría un gran empuje psicológico y espiritual para que su hija se encadenara para siempre con la obra de las sirvientas. Desde Cascante, ésta se convence de que la obra no puede marchar sin su presencia física, por más que Isabelita, su tía y otras santas mujeres se empeñaran en suplirla. Ella poseía el carisma con aquella misión y nadie podía reemplazarla. Porque la Obra necesitaba mujeres preparadas y consagradas para llevarla a cabo.

Esta ausencia de Vicenta dura de junio a diciembre de 1867, como lo tenía concertado con sus padres: seis meses en Madrid y seis meses en Cascante. La primera noticia de la ayuda de Isabelita aparece en una carta de ésta a la Santa, fechada el 29 de junio, donde le manifestaba que ella es el alma y los pies y las manos del Colegio:

> "Mi muy querida Vicenta: lo mucho que me ha complacido su carta no hay para qué decirlo; ni supiera, y lo que más me agrada es la paz y conformidad de que me habla, que yo, por cierto, no puedo decir otro tanto, pues su marcha me causó un disgustillo no nada bueno, pero, por fin, gracias a Ntro. Señor, que, como tiene remedio para todo, me lo quiso dar.
>
> Acabo de venir del Colegio y he visto por primera vez a su tía desde que Vd. se marchó, y está bien, pero se le conoce que, como a todos, nos faltan manos y pies y todo, y yo queriendo hacer mucho y no haciendo nada, porque visto está que falta el alma, que es faltar todo; sin embargo, esto no me desanima, porque, aunque al presente sea malo para las chicas, servirá de excelente motivo para pedir al Señor nos la devuelva, ya que no soy para más, y que mire por sus cosas"[330].

Isabelita no exageraba nada. Sin Vicenta el Colegio andaba con muletas. El cargo de Isabelita se extendía a la Secretaría, a llevar una clase y a visitar a sirvientas, cuya situación moral reclamaba asistencia. En la misma carta añadía:

> "Hoy no han venido muchas chicas; mañana, tal vez, vendrán más. Mis niñas han venido hoy, y mañana iremos a las visitas que Vd. dejó encargadas, y el lunes se tratará de las talmas y tocas, y yo de mis escritos del libro. He puesto poco papel por no cargar tanto la carta, y así me limitaré a decirle que todas las listas que he encontrado para notar las faltas de asistencia tienen al margen los misterios del rosario y como yo no reparé en esto, cuando Vd. me las enseñó,

[330] Isabel - Vicenta. Madrid, 29 junio 1867. AGRMI.

no sé si son las que debo usar hasta que Vd. me lo diga. Tengo un sueño que no puedo más"[331].

Vale la pena anotar la buena distancia existente desde la casa de Isabelita, calle Preciados, n. 5, 2º derecha, hasta la calle de Cañizares, n. 14, donde funcionaba el Asilo de las Sirvientas. Isabelita tenía que caminar pasando la Puerta del Sol, andar toda la calle de Carretas y la Plaza de Jacinto Benavente, tomar la calle de Atocha y meterse a la calle Cañizares, dejando a la derecha las calles de Relatores y Luis V. de Guevara.

Doña Eulalia apunta que Isabel estuvo el día 1 de julio de 1867 en el Asilo[332]. Era lunes. Como la correspondencia epistolar era frecuentísima y mutua entre Vicenta con sus padres y con sus tíos y amistades, sabemos algunas noticias interesantes para esta historia. El 18 de julio de 1867 escribe Doña Eulalia desde Carabanchel a su sobrina:

"Las escuelas me llaman a mí mucho y si no voy le escribiré a Isabel, la que quedó en hacer o cortar las talmas, cuya tela compramos ya. Sabrás por ella que su madre venía el lunes (día 15), pero le dio la terciana[333] que ya tenía y no pudo moverse en dicho día"[334].

Pocos días después informaba la tía a su sobrina: "A Isabel le escribí que sentía no estar con ellas hoy"[335], 21 julio, domingo, y añadía al día siguiente: "Isabelita ha estado esta mañana y me ha dicho que su madre vino y las tercianas desaparecieron"[336].

Para darnos cuenta de cómo alcanzaban a Doña Eulalia las limitaciones de su edad -cumpliría 61 años el 10 de diciembre- anotamos esta propia confesión de su estado, detalle que manifiesta el mérito y la necesidad de la ayuda de Isabelita:

"Mañana (22 julio, lunes) la concluiré (la carta) por si me ocurre algo que decirte, pues mi cabeza no tiene ya memoria ni entendimiento. La vista muy echada a perder; en fin, la vida se va acabando muy precipitadamente, digo la de tus dos pobres tíos. Ya la luz concluye a pasos agigantados. Yo estoy sin ningún deseo como una máquina"[337].

1.2. LA AYUDA DE ISABELITA en julio, agosto y septiembre de 1867

Por falta de documentación resulta imposible relatar la ayuda de Isabelita a la Obra de las sirvientas, de Santa Vicenta María. A pesar de ello, se adivina que fue notable, pero no a tiempo completo como soñó Vicenta una vez que conoció la consagración de por vida hecha por su amiga al Señor Jesús. Se conocieron en los Hospitales de Madrid a partir de 1863 cuando llegan de Cuba, y a través de la Congregación de la Doctrina Cristiana, que se dedicaba a la

[331] *Ibidem.*
[332] Cf Eulalia -Vicenta. Madrid, 2 julio 1867. AGRMI.
[333] Calentura intermitente que se repite cada tercer día. Talma es una especie de esclavina.
[334] Eulalia-Vicenta. Carabanchel, 18 julio 1867. AGRMI.
[335] Eulalia-Vicenta, Carabanchel, 21 julio 1867. AGRMI.
[336] Eulalia-Vicenta, Carabanchel, 22 julio 1867. AGRMI.
[337] Eulalia-Vicenta, Carabanchel, 21 julio 1867. AGRMI.

enseñanza del Catecismo a los niños y a la preparación de los enfermos para recibir los Sacramentos. Por medio de este precioso apostolado conoce a los tíos de Santa María Vicenta, los hermanos Vicuña, Doña Eulalia y Don Manuel María, miembros de la Congregación de la Doctrina Cristiana desde 1842. Pudo conocer y tratar a la futura Fundadora de las Oblatas del Santísimo Redentor y a San Antonio María Claret, entre otros conspicuos santos que frecuentaban, como Isabelita, el Hospital de San Juan de Dios.

No cabe duda de que se conocieron Santa Vicente María e Isabelita años antes de viajar a Roma, en enero de 1867. De otro modo, no se explica que intimaran tanto en los contados días del mes de junio en que pudieron tratarse, porque en este mes Vicenta pasa a Cascante al lado de sus padres. De hecho la Santa pone toda su confianza en Isabelita, hasta concederle ser la segunda después de su tía Doña Eulalia. Como tal se explicaba ya el 19 de julio:

> "De las chicas no ocurre nada de particular sino que la Martina, que se nos perdió y que no pudo venir a la Comunión por tener una pierna mala, está por esto en el hospital y hablándola el Señor Don José[338] le ha dicho que volvería al Colegio de muy buena gana. Yo no sé lo que se hará con ella, pero me parte el corazón ver una criatura que tanto nos cuesta, porque es una de las que tienen en mi abono por temporada, ver digo, que se pierda otra vez al cabo de tanto ruego; encomiéndesela V. a Dios.
>
> Ayer estuve en el Colegio a darles una talma dispuesta para que la cosan y si les está bien cortaré las otras y luego serán las tocas.
>
> Me encontré con que Dª Anita[339] tenía unos negocios de las chicas que no sabía por dónde salir y era causa de su carácter, que, a mi parecer, ninguna dificultad tenían y así le di mi parecer; no sé si lo habrá tomado; como no está su tía de V. todo son apuros..."[340].

Isabelita se encuentra muchos días y parte de muchos días apresada por sus deberes hogareños. A temporadas se siente más aliviada y puede colaborar más. Esto proponía el 10 de agosto de 1867 escribiendo a Vicenta:

> "Estando buena como estoy, ya sabe Vd. que puedo salir de casa a cualquier hora y cualquier día. Mañana iré al Colegio y ataré el hilo de las visitas que se había roto estos días por mi causa"[341].

Las relaciones de Isabelita con los parientes de Vicenta en Madrid y en Carabanchel no se han cambiado ni han disminuido: "Esta tarde -escribía Doña Eulalia a su sobrina- vamos a Madrid y veremos a Isabel"[342]. Llama la atención que Don Manuel María quiera consultar con Isabelita la manera de descubrir Vicenta a sus padres de una manera seria sus proyectos de dedicarse enteramente y de por vida a su obra de las sirvientas:

> "Mientras tanto, con la Isabel y Don José Pascual consultaremos aquí lo dicho o que vayas diciendo y buscaremos mayor luz si conviene"[343].

---

[338] Don José Pascual, excelente colaborador, ingresa ya sacerdote en la Compañía de Jesús, que abandona por la Revolución de septiembre de 1868 para incardinarse de nuevo a su diócesis de Toledo.
[339] Se refiere a Doña Ana Segura Iñigo (1814-1870), viuda de Rosich, buena colaboradora del Asilo a partir de 1862 hasta su muerte.
[340] Isabel-Vicenta. Madrid, 19 julio 1867. AGRMI.
[341] Isabel-Vicenta. Madrid, 11 agosto 1867. AGRMI.
[342] Doña Eulalia-Vicenta. Carabanchel, 24 agosto 1867. AGRMI.
[343] Manuel María-Vicenta. Carabanchel, 6 septiembre 1867. AGRMI.

Este mismo día, 9 de septiembre, Vicenta escribe a Doña Eulalia para decirle que "Isabel podía ir con la maestra a visitar las chicas de Carabanchel"[344], lo cual manifiesta que persevera en admitir la ayuda de su amiga como hasta aquí lo ha hecho. Porque sabe que estos días se encuentra acompañando a una amiga, dispensándose de acudir al Asilo: "Isabel deberá haber vuelto de despedir a su amiga, que se la llevó ayer mientras se le proporcionaba el viaje para París"[345].

Y Vicenta se molesta, porque escribe a Doña Eulalia:

> "Tía mía: Acabo de recibir la de Vd. y otra de Isabel, no dejando de ser un trastorno el que no haya podido seguir su tarea; en cambio, habrá tenido mucho gusto, porque quiere como a una hermana a esa su amiga"[346].

Isabelita ya la había informado el día 10:

> "No puedo continuar, porque acaba de llegar María, mi amiga de Valencia, y me voy a Madrid hasta que ella se marche, que no está más que de paso para París; de modo que las flores se atrasarán"[347].

Llamaba "flores" a las sirvientas con un dejo de caridad exquisita. Sin embargo, los días anteriores se había entregado de lleno a las chicas. Notificaba a la Santa el día 4:

> "Mi querida Vicenta: estos días he andado algo ocupada en asuntos de las chicas, por lo que no le he podido escribir tan pronto como hubiera querido.
>
> Su tía de Vd. me ha encargado le diga que esta semana que viene estaré con ella en Carabanchel; yo hubiera querido pasarme sin ese recreo, pero como dicen que vaya, voy y de paso se arreglarán allí las coronitas.
>
> Me alegro mucho de que su Escuela Dominical vaya tan bien, aunque yo ciertamente bien poca parte me cabe en ello, que había hecho bien poco; sólo que la misericordia de Dios suple con mucha frecuencia nuestras faltas, y así será en esto"[348].

Y el mismo día 10 revelando a la Santa el espíritu evangélico con que desempeñaba la labor con las "flores":

> "Mi muy querida Vicenta: He recibido su última y aquí me tiene V. al parecer arreglando el negocio de las *flores*, pero en realidad yo no sé lo que hago o, mejor dicho, no sé lo que Dios hace, pero creo que me quiere mostrar la verdad de la hermosura de la vida ordenada tranquila y sin más cuidados que aquellos que no merecen el nombre sino el de descanso grande. Quiera Ntro. Señor esté yo atenta y sepa aprovechar este tiempo.

---

[344] Vicenta-Eulalia. Cascante, 9 septiembre 1867. AGRMI.

[345] Manuel Vicuña-Vicenta. Carabanchel, 11 septiembre 1867. AGRMI.

[346] Vicenta-Eulalia. Cascante, 12 septiembre 1867. AGRMI.

[347] Isabel-Vicenta. Carabanchel, 10 septiembre 1867. AGRMI. Isabelita cuenta lo que pasó con María y cómo consigue que la ayude en Carabanchel:

"No fue poco para mi amiga María no encontrarme en Madrid y tener que venir a Carabanchel a buscarme, pero, en fin, como es buena y de grandísimo talento, saqué de ella no poco partido en el tiempo que ha estado, aunque no sin trabajo, que al principio llegué a desconfiar un poco, pero como me quiere tanto, se dejó, por fin, llevar y, por último, no me decía más que le rogara a Vd. que la encomendara a Dios, que era muy pobre y lo necesitaba mucho; yo espero que Vd. lo hará con especial cuidado, porque, además del bien de su alma, es cosa que importa mucho a nuestro Señor tenerla muy por nuestra. Ahora está en París y, cuando vuelva, vendrá otra vez por aquí a estar unos días, aunque no muchos". (Isabel-Vicenta. Madrid, 23 septiembre 1867. AGRMI.)

[348] Isabel-Vicenta. Madrid, 4 septiembre 1867. AGRMI.

El rogar por estas pobres, como V. me encarga, no me ha dejado de atar un poco, porque *meterme yo donde tan de lleno está V. no me parecía muy propio,* y así, aunque cumplía el encargo, no era con mucha confianza, mas luego he pensado en lo que V. dice de Sta. Teresa: por una pecadora lo hiciste, y aun algunas veces oye Ntro. Señor a los más ruines, a ver si con esto los gana de veras; en fin, lo cierto es que siempre hallo disculpa para importunarle, ojalá haga esta vez como el importuno de los panes del Evangelio, que por no oírlo se los dio. Sea bendito para siempre"[349].

Aquí da a entender Isabelita que hacía las veces de Vicenta con algún reparo, para respetar la figura indiscutible de la Santa.

El día 23 de septiembre le daba cuenta de sus tareas en Carabanchel y sobre todo del éxito de las comuniones generales para los niños de la escuela y de las jóvenes. Al final, expresa su deseo de que retorne a Madrid porque su tía Doña Eulalia, la que la sustituye en la obra, da muestras de alguna debilidad senil:

"Mi querida Vicenta: recibí la suya, pero con el afán de las flores para las que me ha venido el tiempo muy justo, no le pude escribir desde Carabanchel, de donde vine ayer domingo por la mañana, con el fin de que las muchachas no estuvieran solas por la tarde. Sus tíos creo que piensan venir mañana o pasado.

De la novena le puedo decir a Vd. que, a mi parecer, ha ido bien, asistiendo en especial las últimas noches bastante gente; y ayer mañana comulgarían unas 80 jóvenes, aparte de los niños de la escuela, que comulgaron la víspera y esto con bastante recogimiento, de modo que a mí las chicas me dejaron bastante satisfecha, pero la demás gente del pueblo no, porque con ser domingo, se puede decir que solos los de la comunión estábamos en la iglesia; en fin, me dieron mucha lástima y me acordé de lo que Vd. me decía de ellos mucho. Aquí sí que vendría bien una misión como la que Vd. ha tenido ahí, porque esta pobre gente está muy fría"[350].

Mucho me hubiera alegrado que Vd. hubiera venido pronto, entre otras cosas por su tía, porque en estos días, que la he visto, he observado que no tiene otras ideas fijas más que la venida de Vd. y la memoria de su difunto tío (e.p.d.), del cual cada día se acuerda más, y esta cavilación, si sigue, tal vez le perjudique algo. Vd. cuando le escriba, anímela, que yo espero que en Madrid se distraerá con las chicas y lo pasará mejor. De salud sigue bien, y su tío también muy regularcito, aunque con la novena se han movido algo, pero yo creo que esto los distrae más que otra cosa. Va siendo tanto lo que tengo que hablarle, que ya no puede ser por cartas; aguardaremos hasta que pueda ser esto de palabra, cuando Dios lo disponga"[351].

Se advierte que la labor de secretaría recae algo sobre Isabelita. Don Manuel María informaba a su sobrina a finales de septiembre:

"Vicentica Mª: A las dos hemos recibido tus cartas, y ahora que son las tres y media me pongo a contestarte, no sea que cuando el pobre tío dé cuenta de su persona ya le cojan unos y otros y no pueda decirte nada, así el paño de lágrimas que es tu tía tiene que suplir, aunque con poca gana y menos tiempo. A las 4 irá Josefa a traer a Isabel para arreglo del libro y ver las nuevas, etc.

[349] Isabel-Vicenta. Carabanchel, 10 septiembre 1867. AGRMI. El caso de los panes se refiere en Lc 11,5.
[350] Escribe el 23 de septiembre, lunes. Un dato más de que esta carta pertenece al año 1867. Cf SANTA VICENTA MARÍA LÓPEZ Y VICUÑA. *Cartas I.* Madrid 1976, 93.
[351] Isabel-Vicenta. Madrid, 23 septiembre 1867. AGRMI.

Como dejamos la casa sola decía le asombraba estar en tu cuarto, por cuya razón me figuro estará atrasado todo. No me meto en nada más que ayudar a Dª Anita que es la más recargada, Isabel tiene aún menos práctica y ve con tanto aumento que yo me río"[352].

1.3. LA AYUDA DE ISABELITA en octubre, noviembre y diciembre de 1867

De octubre de 1867 se encuentran datos positivos de la entrega de Isabelita. Comienza por su labor con las sirvientas acompañando a Doña Eulalia a buscar en la calle de Atocha una chica. Notifica a Vicenta el 6 de octubre, domingo:

"Esta no pudo ir ayer, y hoy ocurre que aquella muchacha que Vd. recibía por conducto mío poco antes de marcharme y que se llama Josefa Méndez tiene en descubierto la cartilla por no haberle puesto la salida los últimos amos que tuvo y que según ella dice no están ahora en Madrid y dice su tía de Vd. que diga lo que se ha de hacer en esto... Le diré que me voy a Atocha con su tía a buscar una muchacha mientras V. se divierte mucho en la Virgen del Pilar. Conteste pronto lo de la cartilla de la Pepita.

Suya.

Isabel"[353].

Se sospecha que a Don Manuel María Vicuña García, hermano de Doña Eulalia, siempre soltero, no le resulta a veces simpática Isabelita y cuando puede le coloca una pintadita negra[354]. Ahora informa del acompañamiento de Isabelita a Doña Eulalia, algo corriente, pero añade que Isabelita no lleva el libro de ingresos al día, sino cuando puede. Si acompaña a Doña Eulalia que necesita compañía por su edad, próxima a cumplir 62 años el 10 de diciembre- y por su desgaste físico le es imposible sentarse en la Secretaría:

"Hoy tiene ésta visitas de santos con Isabel, cuya criada está en la Orden 3ª[355], y así puede menos de lo ordinario, pero lleva las señas, etc., en otro libro que tiene, además del grande de entradas, y las pasa cuando puede; siendo lo principal que los lleve de un modo u otro"[356].

Daba a entender el tío de Vicenta que opinaba lo mismo que su sobrina: que Isabelita se entregue de lleno a las sirvientas, no a medias. En ello insistía Don Manuel María días más tarde:

"Ahora dice (tu tía) va a trabajar de secretaria extendiendo los recibos de suscripciones, pues no quiere que yo lo haga, e Isabel ni aún tiene criada y, sin embargo, esta tarde creo van de visitas"[357].

La culpa recae sobre Doña Eulalia que prefiere a Isabelita, quiere mejor cumplir con sus amistades y dice en el fondo que Isabelita tiene a Manuela, su

---

[352] Manuel María-Vicenta. Madrid, 30 septiembre 1867. AGRMI.
[353] Isabel-Vicenta. Madrid, 6 octubre 1867. AGRMI.
[354] Don Manuel María había nacido en Estella, Navarra, el 6 de agosto de 1802. Con su hermana Eulalia era el alma de la obra de las sirvientas. Fallece en Madrid el 5 de marzo de 1869.
[355] Se encuentra en el Hospital de la Orden Tercera, ubicado en la calle de San Bernabé, n. 13, y edificado en 1693. Tenía 3 salas, una para hombres, otra para mujeres y otra para tísicos.
[356] Manuel María-Vicenta. Madrid, 22 octubre 1867. AGRMI.
[357] Manuel María-Vicenta. Madrid, 26 octubre 1867. AGRMI.

criada, en el Hospital, y, así como abandona su casa dejando sola a su madre por Doña Eulalia, lo mismo podía hacer todos los días permaneciendo al lado de las sirvientas. Acaso por estas razones Don Manuel María advertía a Vicenta el 4 de octubre que tenía huéspedes[358], es decir, que no podría atender a la Obra. Con estos datos Don Manuel María confirmaba a su sobrina el concepto que sobre ella se había formado: "Deseo que Isabelita sea más resuelta y explícita en sus convicciones"[359]. De hecho, se mostró siempre enteramente aferrada a sus ideas, no a las de Vicenta ni a las de Don Manuel María.

A mediados de noviembre de 1867 comienzan a preparar la Comunión General, y Doña Eulalia daba a su sobrina estas noticias:

"Ahora las he dejado (a las chicas) comiendo y dicho que Josefa Yébenes vaya a por Isabelita, según hemos quedado, pues nos hemos hablado en San Ignacio...Tu tío hizo anoche el borrador del día de Comunión y hoy hablaremos sobre esto con Isabel"[360].

Isabelita se encuentra metida de lleno en la preparación de la Comunión General de noviembre. Don Manuel María manifiesta a su sobrina:

> "Vicentica: Contesto a la tuya de ayer mientras tu tía con Isabel visita a Don Nemesio, si le hallan en casa, para fijar el día de la Comunión, porque Don José Pascual dijo ayer que el domingo primero es en San Ignacio la comunión general del mes de ánimas que lleva bastante gente para el desahogo que necesita nuestra Obra"[361].

Dos días después, Don Manuel María ofrece más detalles de los preparativos, dejando caer unos detalles negativos sobre Isabelita: que es discípula de Doña Emerenciana[362]; que prometió mucho y no pudo cumplir; que con Don José Pascual se empeñó en la Comunión, pero que el peso principal no recayó sobre ella sino sobre su hermana Doña Eulalia:

> "Vicentica: Por necesidad hago lo que me dices en la tuya de ayer escribiéndote mientras tu tía con Isabel corren las calles para repartir 50 papeletas de comunión que Aguilar ha hecho y alguna otra mía. A Manuelita solamente se le dieron 10 reteniendo algunas aun de las suyas de hospital por creerlo así prudente; Doña Emerenciana ha tenido que cuidar no sé qué sobrinos y ayer anduvo con tu tía, Mª Francisca y con Isabel, sus discípulas; pero esto no es menos que para un día con gente que no está bien curtida en el oficio.
>
> Isabel se las prometía muy felices en cuanto a poder distribuir muchos avisos dejando a tu tía 4 ó 6 difíciles, pero saldrá lo que ésta pensaba, aunque las dos trabajen mucho también mañana jueves, que quiere concluir para dejar que el viernes hagan de sábado las colegialas que sirven o tendrán que enviar algunas por mano de la Yébenes.
>
> Tu tía no debió prestarse a la comunión propuesta por Don José Pascual e Isabel, porque casi todo pesa sobre ella; por esto lo suponía Montserrat y como Don Nemesio todo lo da llano ofreciendo cantar, la iglesia y que las muchachas

[358] Manuel María-Vicenta. Madrid, 4 octubre 1867. AGRMI.
[359] Manuel María-Vicenta. Madrid, 6 septiembre 1867. AGRMI.
[360] Eulalia-Vicenta. Madrid, 15 noviembre 1867. AGRMI. Alguien añadió el año 1868 para esta carta; mas esta noticia se coloca en 1867, porque San Antonio María Claret en esas fechas de 1868 se encontraba en Francia desterrado por la Revolución: "Hoy ha confesado (Doña Ana), según Josefa, con el P. Claret".
[361] Manuel María-Vicenta. Madrid, 25 noviembre 1867. AGRMI. El primero domingo de este año cayó en el día 3.
[362] Doña Emerenciana de la Riva y Muriedos (1817-1883), una de las más eficaces colaboradoras con formidables cualidades para la formación de las sirvientas.

entren por la puerta de la Calle del Lobo y tiene arriba disposición de bancos, etc., para el portalito, tu tía lo aceptó por no andar tras de la escolanía y confesores sin licencia de la patriarcal, pues Don José está como estaba y se cuenta principalmente con un señor murciano llamado Don Víctor que estaba en la Orden 3ª y ahora trabaja increíblemente en San Juan de Dios y en nuestro Colegio; es de 50 años, pero vivo; Dios quiera que no se canse. Don Nemesio parece cree que no ha de concurrir mucha gente extraña a la Comunión; en fin, salgamos de ésta. Hay fervorines, misa, luces de balde que es otro item para la tesorera"[363].

El celebrar la misa de Comunión general en la iglesia de San Ignacio, calle del Príncipe, n. 37, partió de Isabelita, a pesar de no opinar lo mismo su amiga Vicenta, a la que advertía:

"Encomiende a Dios mucho a las chicas. Creo que la Comunión será, por fin, en San Ignacio; a mí no me parece mal, porque está más céntrico para las muchachas que Montserrat, a cuyo punto parece que se inclinaba Vd. más"[364]

Don Manuel María no debía saber que la mayor parte de la lista para las invitaciones habían sido elaboradas por Isabelita, conforme ésta anunciaba a Vicenta:

"Tengo hecha la lista general de los nombres de las muchachas que yo conozco, que son ya unas 60. Hoy veremos si su tía de Vd. y Dª Anita conocen a alguna otra que pertenezca aún al Colegio y a mí se me haya pasado, y entregaré la lista para hacer las papeletas que trataremos de repartir como mejor podamos. Muchísima falta hace Vd., pero ¿□qué hacer? Rogar al Señor que ayude a su tía, porque yo poco puedo"[365].

A lo que parece la Comunión se realiza el día 1 de diciembre, domingo. Doña Eulalia, informaba a su sobrina, todavía en Cascante:

"La noche del sábado.

Por si mañana día primero[366], venimos tarde a casa comemos temprano y hay poco tiempo, adelanto ésta para decirte que Isabel y Mª Francisca han estado trabajadoras todos estos días y esta noche han quedado en volver a las 9 a colocar los bancos que separará a nuestras obreras, entrando éstas por la C/ del Lobo. El Sr. Víctor tan entusiasmado de ver esta tarde tan buena gente como lo son nuestras jóvenes, devotas, puntuales y agradecidas, S. Ignacio las bendiga, pues bien necesitamos su asistencia; Isabel te contará pormenores, yo te diré que esta tarde hemos tenido nuestros tres confesores, Sr. D. José, Sr. Provisor (amigo de Isabel) del Sr. Arzobispo de Cuba[367], que es amante de esta obra, y el Sr. D. Víctor Vila, que es celosísimo y explica la doctrina a nuestras chicas un día a la semana. Lo demás es largo de contar"[368].

---

[363] Manuel María-Vicenta. Madrid, 27 noviembre 1867. AGRMI.

[364] Isabel - Vicenta. Madrid, 17 noviembre 1867. AGRMI. La Iglesia de Montserrat se encuentra en la Calle Ancha de San Bernardo, así llamada entonces, n. 81.

[365] *Ibidem.*

[366] Es de suponer que se refiere al 1 de diciembre de 1867, domingo.

[367] Doña Eulalia llama a Don Ciriaco María Sancha y Hervás (1833-1909) Provisor del Arzobispo de Cuba, Don Primo Feliciano Calvo Lope (1808-1868), cuando era su secretario.

[368] Eulalia – Vicenta. Madrid, 30 noviembre 1867. AGRMI.

El que Doña Eulalia asegure que Don Ciriaco María Sancha y Hervás, el llamado Provisor, sea amigo de Isabelita, confirma la relación estrecha y espiritual mantenida con él en Cuba en 1863, según se estudia en otro capítulo. Por esta noticia de Doña Eulalia puede colegirse que Isabelita se encontró con el P. Sancha varias veces, puesto que los dos frecuentaban estos días la Obra de Santa Vicenta María. Doña Eulalia contaba también que aquel domingo llovía a mares a las 6 de la mañana cuando las campanas de la iglesia llamaban a misa y que "70 jóvenes, llenas de agua" comulgaron en el mayor orden"[369].

El último dato de 1867 se reduce a acompañar a Doña Eulalia que sale de compras. Era la fiesta de Santa Lucía, 13 de diciembre y viernes:

> "Vicentita Mª: Ayer recibimos tu carta del once y, como decías no contestásemos, así lo hicimos. Yo anduve con Isabel todo el día; entre las cosas que hicimos fue buscar un marquito para los corazoncitos dibujados por mi sobrina, ocurrencia que a todos enamora por lo feliz que ha estado. Es la cosa más linda que pudiste escoger, y tan propia para mi estado melancólico y fatal"[370].

A los pocos días llega Vicenta a Madrid a casa de sus tíos, Doña Eulalia y Don Manuel, a retomar la obra de las sirvientas.

1.4. FELICITACIONES EN EL CUMPLEAÑOS DE ISABELITA en 1867 y 1868

Vale la pena interrumpir por unos momentos los quehaceres apostólicos de Isabelita en favor de la Obra de las sirvientas, llevada por Doña Eulalia y su sobrina Vicenta, para relatar la felicitación que tía y sobrina le dan el día en que tan notable colaboradora cumple 31 años, 19 de noviembre de 1867, festividad de Santa Isabel de Hungría (1207-1231).

El 15 de noviembre Doña Eulalia, mujer previsora, propone a su sobrina, ausente en Cascante, algunos regalos. Habla de alfiler, de corbata y de mantilla. Acaso prefiera una corbata, porque Isabelita las usa de continuo. Y esto, avisa, no es cumplimiento. Parece que Vicenta le ha insinuado que una mantilla o velo para la iglesia. Doña Eulalia le está muy reconocida por tenerla a su lado tantos días como la acompaña por asilo, escuela, calles y templos. Agrada que la llame santa, porque debe conocerla bien. Su sobrina la reconoce como gran santa, según se estudia un poco más adelante. Escribe a Vicenta:

> "Vicentita Mª: Estando comiendo ha llegado tu carta de ayer y, aunque tu tío dice contestará después de siesta, yo te pongo estas líneas antes de entregarme a la escuela, pues ya estarán Mª Francisca e Isabel. El correo pasado se me olvidó decirte qué tendría yo dispuesto para Isabel, y hoy me dices que tú no sabes qué ha de ser. Pues si tú no lo sabes, pensaré yo, y, si no me lo dices pasado mañana, yo te lo consultaré, si un alfiler o corbata, tantas como

[369] *Ibidem.* Leída esta carta donde se expone el trabajo de Isabelita hasta en la noche de la víspera separando bancos para las chicas, no se entiende lo que escribe Isabelita a Vicenta, a no ser que luego se arrepintieran, y la admitieran de nuevo: "Con motivo de la Comunión, hemos traído una muchachilla, para que me dejen a mí libre. Yo ya ni lo siento, porque empezaba a aprender algo y harto bien pagado me era, por eso lo siento" (Isabel – Vicenta. Madrid, 24 noviembre 1867. AGRMI).
[370] Eulalia – Vicenta. Madrid, 13 diciembre 1867. AGRMI.

ella usa, tú dirás, pues cumplido no es, sino memoria, y así, aunque sea poca cosa, la estimará. La mantilla se tomará. No está la santa poco reconocida sin querer cuentas con tu pobre tía. A mí aún me haces loca, tú principias ahora a vivir"[371].

No se sabe en qué quedaron estos preparativos y obsequios, aunque es de esperar que Doña Eulalia se mostraría generosa por agradecida. También la misma Vicenta se dignó enviarle una carta que le supo a gloria, sobre todo por las oraciones y comunión prometidas, porque eran de otra Santa:

"Recibí su carta de días y le agradezco el recuerdo que hizo de mí en ese día, sobre todo el de por la mañana, y también la historia que me hace de mi Santa, porque yo también era de los que la confundían. Mucha diferencia hubo en cómo pasé yo ese día a como Vd. pasa los suyos, y este recuerdo no me dejó de aprovechar alguna cosa"[372].

Al leer estas últimas líneas se quiere pensar que Vicenta celebraba sus cumpleaños -nace el 22de marzo de 1847, lunes- con más esplendor. Pero vivían sus padres y sus tíos y tantos parientes. En cambio, Isabelita sólo tenía a su madre.

Doña Eulalia recibe la gratitud de Isabelita por la felicitación de su sobrina a la que comunicaba: "Isabel dijo en su día había recibido tu carta de felicitación"[373].

Al año siguiente, 1868, parece que hubo menos fervor. Eulalia escribía a su sobrina el 19 de noviembre: "He estado a dar los días a Isabel de parte de todos"[374]. Isabelita se había distanciado un poco, y Eulalia cumple por todos de palabra. Para estos días no aparece ya Isabelita en la Obra.

1.5 MENOS APOYO EN 1868, QUE CESA ENTERAMENTE POR LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE

La correspondencia conservada entre las dos Santas se interrumpe para siempre con la carta de Isabelita a Vicenta del 24 de noviembre de 1867. No se sabe si se cartearon más. Vicenta vuelve a Madrid en diciembre de 1867, para estarse los seis meses conforme habían pactado los padres de Vicenta con sus tíos, Doña Eulalia y Don Manuel. Bien claro hablaba de este asunto la tía al final de una carta de noviembre de 1868 después de darle unos buenos consejos:

"Ojalá puedas salir y tomar algo el aire, pues los viejos no necesitamos tanto ejercicio y sí los jóvenes, porque tienen porvenir y es necesario hacer mucho por tener salud, pues si te metes en las paredes de las casas pronto acabarás la vida, y es necesario hacer ejercicios. Ya sabes que siempre estoy con este tema, dormir 7 horas, comer más que para vivir y salir a tomar aire para seguir fuerte y sin males. Ojalá tomaras los consejos de tu tía, pero me oyes como quien oye llover. El paño para el abrigo ya lo tienes teñido; si supiéramos qué hechura

[371] Eulalia –Vicenta. Madrid, 15 noviembre 1867. AGRMI.
[372] Isabel – Vicenta. Madrid, 24 noviembre 1867. AGRMI.
[373] Eulalia – Vicenta. Madrid, sin fecha. AGRMI.
[374] Eulalia – Vicenta. Madrid, 19 noviembre 1868. AGRMI.

preferías, lo tendrías prevenido para cuando se cumplan los seis meses pactados... pues yo reclamaré mis derechos"[375]

El primer semestre de 1868 lo pasa Vicenta con sus tíos en Madrid perfeccionando la Obra en favor de las sirvientas, y extraña y sorprende que en la correspondencia de la época no se conserve una sola noticia sobre la mutua amistad y las relaciones apostólicas entre las dos Santas. En cambio, apenas retorne de nuevo Vicenta a Cascante con sus padres, ya se encuentran detalles. ¿Es que la presencia de Vicenta evitaba toda noticia escrita?

El 25 de junio viaja a Navarra. El día 5 de julio, domingo, la gente se agolpaba en casa de los tíos, en la calle Cañizares, n. 16, pidiendo noticias de Vicenta y de su viaje, hasta la mamá de Isabelita. Comunicaba Doña Eulalia:

"Esto parece un jubileo de chicas preguntando por la Señorita y con este objeto se reunieron ayer 30. La mayor parte de ellas dicen que rezan un Avemaría por ti y no cesan de hablar de la Señorita.

La mamá de Isabel y las amiguitas también asistieron"[376]

Hay que suponer que se acercarían mamá e hija. Pero en la correspondencia del segundo semestre de 1868 entre Doña Eulalia y su sobrina, entre Don Manuel María y su sobrina y entre Vicenta con sus tíos, apenas aparece noticia alguna sobre Isabelita. Incluso la misma Doña Eulalia no muestra el entusiasmo del año pasado manifestado tantas veces, sobre todo para el cumpleaños de Isabelita. Así discurre a propósito de alquilar un piso a favor de la entrañable compañera de 1867:

"Una profecía tengo en mi cabeza a propósito de cuartos bajos, y según ella no lo alquilaremos ni a Isabel tampoco, pues la caridad bien ordenada entra por sí mismo y no es para mí sino para ti... Como eres tan bruja, tal vez, lo atines. (Me felicito de que el campo ya es tuyo, luego esperaremos la cosecha)"[377].

Sobre este piso da más detalles un mes más tarde y cuenta que ha llegado Isabelita a su casa de un viaje –silencia la población- muy desmejorada, y, a pesar de ello, quiere salir a visitar las chicas, señal de que pretende continuar la labor en ausencia de Vicenta. Se notificaba a su tía el 26 de agosto:

"Isabel nos ha visitado hoy sin saber que había llegado; viene muy desmejorada y sin gana de comer, y alegre porque Madrid la pone buena. Ya quería hoy salir a visitas de las chicas, pero nos ha parecido debe descansar. Dice su madre que por no tener bastantes muebles no han tomado el cuarto 2º y han vuelto a ver madre e hija el bajo, a nosotras no nos trae cuenta le tomen, porque le necesitaremos antes que el 2º, pues el bajo tiene comunicación con el principal por la escalera interior y el 2º hay que salir a la escalera"[378].

Después de manifestar las pocas ganas de doña Eulalia para darles en alquiler algún piso, se esmera en trasladar a Cascante el mundillo de su entorno, dentro del cual aparece Isabelita:

[375] Eulalia – Vicenta. Madrid, 19 noviembre 1867. AGRMI.
[376] Eulalia – Vicenta. Madrid, 6 julio 1868. AGRMI.
[377] *Ibidem.*
[378] Eulalia – Vicenta. Madrid, 26 agosto 1868. AGRMI.

"Nada nos ha dicho de Emeteria, y su madre me ha hablado de que su tía se ha prestado a que María, amiga de Isabel, la lleve a confesar y estará a la mira de todo, pues que ya la dejan enderezada, así veremos los resultados. Sólo me ha dicho Isabel con mucho sigilo, después de haber tenido sus apartes con Emerenciana (cosa de Dios que se quieran tanto, tipos tan opuestos), que es preciso vaya Dª Anita a Valencia, porque la desean sus amigas Dª Mercedes e hijos. Contestación mía: y quién la suple. No saben ni yo tampoco.

En resumen, hemos aplazado las instancias para quitar de en medio a la rectora, siquiera hasta enero, que dice Isabel podrán dar de largas, porque esperan en esa época el feliz alumbramiento de sucesor en la familia, qué teoría tan risueña ¿y la práctica? Yo veo con los ojos de la fe que todo lo envía Dios, pero hemos de contar con elementos de nuestra parte, y con buenos fines en manos de la providencia"[379].

Al final comunicaba que "la mamá de Isabel ha estado en cama dos días"[380].

Volviendo a la labor apostólica, se advierte una disminución de Isabelita que, al parecer, termina en el mes de septiembre, el mes en que estalla la Revolución. Sólo se encuentran estos datos y estos recuerdos de la mamá de Isabelita.

El 3 de septiembre Doña Eulalia informa a su sobrina que pidió a Doña Isabel, la mamá de Isabelita, que la dejara ir a su casa unos días, lo que significa que hacía tiempo no iba, impedida por su madre. Pero lo que extraña es que la emplee en arreglo de flores, palabra que aquí no significa apostolado con las chicas. Doña Isabel concede el permiso:

"Ayer hablé con la mamá de Isabelita para que la deje venir unos días a su hija y, efectivamente, es muy gustosa en que esté con nosotros, y me arregle algo de flores y demás, pues todo está mal traído y gastado. Compramos tres gruesas de hojas de rosas de distintos tamaños, y, por cierto, que el alambre que se pone en la hoja debe ser verde, si no me engaño, y no le tenemos ni Isabel dijo nada, y yo entiendo poco de cosas nuevas para mí"[381].

Luego indica que Isabelita la acompaña a visitar a Micaela que está enferma: "Aunque estuvimos Isabel y yo, no la vimos"[382]. Cuatro días después recibe a la mamá y a la hija: "Estuvo Isabel y su madre, buena ya"[383].

De todas formas, Don Manuel María, hermano de Doña Eulalia, ordenaba el 8 de septiembre las estructuras de la Obra poniendo a su hermana en el puesto primero, como le correspondía, orillando la excusa de su edad y de su salud, en segundo lugar a Emerenciana y en el puesto tercero a Isabelita, a quien se le concede acompañar a ésta y atender a la escuela dominical. De esta suerte, y como siempre, lo organizaba todo el abogado don Manuel María, que moría a los pocos meses, el 2 de marzo de 1869:

"Humanamente hablando, aunque Emerenciana ayude mucho a tu tía, parece casi imposible seguir teniendo ésta que atender, 1º al régimen económico

[379] *Ibidem.*

[380] *Ibidem.*

[381] Eulalia – Vicenta. Carabanchel, 3 septiembre 1867. AGRMI.

[382] *Ibidem.*

[383] Eulalia – Vicenta. Madrid, 7 septiembre 1867. AGRMI.

de ambas casas, sin lo cual no habría recursos para tanto; 2º con la dirección de gobierno, de admitir, colocar y oír cuentos de visitas, y 3º con lo que puede llamarse secretaría con tantas cartas, etc.

Isabel no tiene más que acompañar a Emerenciana cuando el tiempo permite hacer visitas, que tu tía desempeña en casos urgentes y especiales; y, además, atender a la escuela los domingos en que tu tía tiene también ratos tremendos teniendo que oír a tantas..."[384].

El silencio posterior puede explicarse por la aparición de la Revolución que estalla en la Bahía de Cádiz el 18 de septiembre y que arroja de España a Isabel II. Pasaría ésta la frontera el día 30 rumbo a Francia. En el mismo tren iba al destierro, por distintas causas, San Antonio María Claret, pero en distinto vagón, perseguido a muerte por los revolucionarios.

II. LA FUERTE Y CORTA AMISTAD ENTRE LAS DOS SANTAS FUNDADORAS

Antes de entrar en el tema, llama la atención la lectura asidua de estas dos jóvenes mujeres de los autores espirituales más admirados en la época, como Santa Teresa de Jesús (1515-1582); no San Juan de la Cruz (1542-1591), más difícil de leer para la mujer; San Francisco de Sales (1567-1622), del que han leído y asimilado sus dos libros principales: *Introducción a la Vida Devota*, de 1608, y el *Tratado del Amor de Dios*, escrito en 1616. Santa Vicenta se había aficionado a San Francisco Javier (1506-1552), el gran misionero jesuita, cuyo espíritu desconocía entonces Isabelita.

Entre los clásicos, las dos citan sobre todo al P. Alonso Rodríguez (1538-1616), jesuita, con su libro *Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas,* de 1609, y alguna vez del P. Pablo Segneri (1624-1694) las *Meditaciones para todos los días del año,* publicadas en 1696.

El dato interesa no sólo por la calidad de los autores, sino también por la seguridad de su doctrina. Adviértase que todos pertenecen a los siglos XVI y XVII, y tres de cinco a la Compañía de Jesús. No obstante, Isabelita se inclinaba más por el Obispo de Ginebra, San Francisco de Sales, mientras que Vicenta por los Jesuitas. Pero ambas leían gustosamente las Obras de Santa Teresa de Jesús.

No era nada normal en aquella época que las jóvenes se encariñaran con tales autores. De ellos bebían su gran formación cultural y espiritual, que apoyaban sus grandes ascensiones místicas.

2.1. PRIMERAS LUCES DE LA MUTUA Y ENTRAÑABLE AMISTAD ESPIRITUAL, junio y julio 1867

La amistad espiritual mantenida entre las dos santas fue corta, y únicamente se presenta a la historia durante el segundo semestre de 1867 en que Vicenta viaja a Cascante, apremiada por sus padres, Don José María López y Doña María Nicolasa Vicuña, que exigían la presencia de su única hija de 20 años, demasiado influenciada por sus tíos Doña Eulalia y Don Manuel María, los

[384] Manuel María – Vicenta. Madrid, 8 septiembre 1868. AGRMI.

que le habían metido en la cabeza la atención a las sirvientas. A partir de diciembre de 1867 no se encuentran ya cartas entre ellas dos.

Quiso Dios que se alejaran mutuamente a partir de 1868 con harto sentimiento de Vicenta, que soñó con recuperarla para su Obra hasta poco antes de que Isabelita empezara su Congregación el 2 de febrero de 1877.

Las cartas Vicenta-Isabel fueron quemadas en 1936. Se ignora su número y su contenido y su duración. De Isabel-Vicenta se conservan 17 cartas desde el 29 de junio al 24 de noviembre de 1867, justamente durante la estancia de Vicenta en Cascante. Pero hay que añadir que esas 17 cartas, cuando tocan temas espirituales, los presentan sin entera claridad, porque Isabelita prefiere ocultar a mamá los sueños de su alma y de su futuro apostolado, que podían llevarla a pedir el ingreso en un convento. La realidad de esta oscuridad, que se prueba leyéndolas, era reconocida por Isabelita, que prevenía a su santa amiga:

> "Ayer no pude concluir y hoy he leído lo que va escrito y veo que no tendrá Vd. poca habilidad si logra enterarse de lo que quiero decir. Siempre me sucede que, queriendo gastar pocas palabras, dejo tan oscuras las cosas que sólo yo las entiendo; la suerte es que importa poco"[385].

Se adelanta que las ascensiones de espíritu de la futura santa quedan, la mayoría, en más oscuridad, puesto que hay que suponerlas a través de lo que anota Isabelita. Sirvan estas advertencias para calibrar las mutuas relaciones espirituales. Nunca se sabrá el grado de sinceridad y de profundidad, que podían haber sido notabilísimas, de continuar hasta el final de los días de Vicenta, 26 de diciembre de 1890, a los 43 años y 9 meses.

En la primera carta que se conserva y que responde a otra de Vicenta, Isabelita se manifiesta que no debe ser ella, sino su amiga la que empiece la relación espiritual con el fin de animarse a vivir su Consagración a Jesús. Vicenta la ha retado a que empiece ella primero, al fin era mayor y con más años de consagrada. Y acepta y le ofrece unas palabras tomadas del profeta Oseas, que en aquella época se acomodaban para exhortar a la soledad y a la contemplación, algo muy oportuno para su amiga liberada en Cascante del continuo trabajo en favor de las sirvientas. Le decía:

> "No soy yo la que he de decir a Vd. cositas, sino Vd. a mí, que tanto tenemos aquí que hacer. Dice el Señor: "Yo la llevaré a la soledad y allí le hablaré al corazón"[386], de modo que es a Vd. a quien quiere hablar y no a nosotros, que harto haríamos con este belén de todas las cosas guisadas, que no estamos para más. Hable Vd., pues que a mí no me queda más lugar. Suya.
>
> *Isabel"*[387].

Vicenta acepta la invitación y descubre a su amiga las delicias que gusta en el trato con Jesús. Hay que lamentar la pérdida de aquella página con su contenido y sabor al Cantar de los Cantares. Le manifiesta sus deseos de comulgar diariamente, no correspondidos por el párroco del pueblo. Isabelita le confía esa misma hambre que ella aguanta y le suplica le alcance arrimarse y apoyarse en Aquel que todo lo puede:

---

[385] Isabel – Vicenta. Madrid, 17 noviembre 1867.
[386] El texto es de Oseas, 2,16.
[387] Isabel – Vicenta. Madrid, 29 junio 1867. AGRMI.

"Extrema alegría me ha causado el buen trato que le da su Esposo; bendito sea para siempre, que el darle gracias a Vd. es como si me las diera a mí, que no de otra manera se lo agradezco...

Comulgar tres veces es bien poco; pero consuélese conmigo que también ando mal en esto, porque las tragedias de S. Ignacio continúan y con mucha muchísima razón, porque mis necedades allí ni tienen número ni cuento, de modo que, si Vd. me viera, de muchas cosas se había de desengañar[388].

Lo que temo mucho es que no me puedan sufrir o me dejen arrinconada por inútil que, con mi grandísima cortedad, no sería poco trabajar, en fin, espero que alguna vez que otra pedirá Vd. al Señor, no que me alivie, que bien merecidas tengo ciertas cosas, sino que me sostenga. "Todo lo puedo con aquel que me conforta", bien nos viene esto de S. Pablo"[389].

El 15 de julio Isabelita es muy franca al descubrirse poco eficaz para el Asilo, por atender a su madre y a su hermano Adrián, venido del Perú y de paso para Valencia. Isabelita sigue con sus complejos de inferioridad que la frenan en sus actividades. No sabe cómo agradecerle su carta repleta de ánimos:

"Mi querida Vicenta: las lamentaciones de Jeremías había de parecer esta carta si hubiera de decirle todo el mareo que he llevado esta semana, pero no se lo diré todo ni hace falta. Sólo sí que a mi mamá le dieron tercianas en el pueblo, que se puso buena y que esta mañana la esperábamos y, habiendo ido a la estación, no ha llegado, por haberle vuelto las tercianas, según carta que acabo de recibir.

Por otro lado, el viaje de mi hermano me ha traído tan atareada que no me ha dejado momento libre, digo para distraerme y tomar algún alivio, que para sufrir no necesito yo ni tiempo ni lugar, que es manjar éste que siempre tengo bien a mano.

En S. Ignacio hallé una gota de consuelo, bien poco, por cierto, para el que yo necesitaba y necesito, pero, en fin, no hubo más, de manera que su carta de ayer me vino muy mucho bien y así el Señor se la pague como yo se lo ruego y Vd. se lo merece"[390].

Las últimas líneas revelan de nuevo la intimidad espiritual entre las dos santas, pero ellas se entienden. A la posteridad no llegan las luces necesarias.

En la carta siguiente agradece a Vicenta las prisas que se ha dado para animarla y le presenta el problema del cuidado de su mamá que la obliga a abandonar parte de sus compromisos en el Asilo. Le informa, además, de la problemática de Martina y de Anita, dos mujeres de la Obra. Le habla de las pequeñas virtudes caseras que debe practicar y le agradece lo mucho que habrá rezado por ella, puesto que ha sentido los efectos de su oración:

"Mi querida Vicenta: He recibido la suya con el placer que puede imaginar, viendo la prisa que se da a consolarme en mis cuitas; no puedo decir más que Dios se lo pague, como yo se lo ruego.

---

[388] La iglesia de San Ignacio estaba situada en la Calle del Príncipe, n. 37, y le quedaba cerca de casa. Con pasar la Puerta del Sol, tomar la Carrera de San Jerónimo, llegaba a la Plaza, hoy de Canalejas, y entraba en la Calle del Príncipe. La frase de Isabelita puede referirse a los Sacerdotes que atendían la iglesia y no le concedían comulgar diariamente.

[389] Isabel – Vicenta. Madrid, 8 julio 1867. AGRMI. El texto citado de San Pablo pertenece a Fl 4,13. Aquí aflora Isabelita una razón que le nubló el futuro y le rompió, de momento, sus alas de fundadora.

[390] Isabel – Vicenta. Madrid, 15 julio 1867. AGRMI.

Mi mamá ha venido bien, gracias a Dios, y con esto toda la decoración ha tenido que cambiarse y con ella, desapareciendo casi enteramente María, y he tenido que entablar amistosas relaciones con la buena Marta con la que yo a la verdad, como todos los perezosos y amigos de sí mismos, no estaba muy bien. Ahora tendremos que dedicarnos a cultivar esas pequeñas virtudes caseras que hacen el encanto de la familia y que, como dice un Santo, son como pequeñas florecillas que nacen al pie de la Cruz y despiden grandísimo olor.

A mí me ha dado el Señor que tenga grandísimo cariño a estas virtudes, pero me dispongo tan mal con ellas que estoy avergonzada y lo peor es que, cuando no hay de estas pequeñas flores, es casi seguro que no hay de las grandes. Sea Dios bendito, que, cuando uno pensaba ser alguna cosita, ves por su misericordia bien claro, que aún no ha empezado a dar un paso en caminos que, por lo corrientes y fáciles, todos tienen ya recorridos. Dejaremos las pequeñas virtudes, no sin rogarle con grande instancia le pida a Dios que me las dé, que bien ve las necesito mucho.

Conozco que habrá Vd. hecho estos días mucho por mí, porque estoy bien mejor, y, a pesar de no gustarme la variación que sufro, tengo bastante paz y por remate en S. Ignacio no me ha ido tan mal y me han dado expresiones para Vd. y preguntado si nos escribíamos mucho y otras cosas más.

Si no le parece a Vd. mal, yo enviaré a Vd. las cartas directamente y Vd. me las enviará juntamente con las de su tía todos los domingos"[391].

Isabelita entrevé que su amiga le va a proponer abiertamente sus planes sobre ella y exige que le mande las cartas por Doña Eulalia, su tía.

Días después se adivinan grandes pruebas que soporta Vicenta al verse tan pequeñita y tan falta de virtudes y cualidades para poder con la gran Obra para las sirvientas, tan antipáticas para sus padres. Isabelita la aconseja como una maestra, pues ella misma sufre años la misma tempestad y le dice que no se mire a sí misma, porque entonces conoce su pobre figura, sino a Dios, repleto de misericordia, que mire los méritos de Jesús, la gloria que debe darle y sobre todo el amor que le profesa. De esta manera lo podrá todo. A Isabelita sólo le queda conseguir del Señor que supla las deficiencias y que el Espíritu Santo la guíe y la llene de sus dones:

"Buscando y rebuscando algún mérito o servicio que alegar por pequeño que fuere, no he podido hallar ninguno, de manera que no hallo otro recurso que agarrarme a la misericordia y a los méritos del mismo Señor, y ponerle por delante la gloria de su nombre y el grande amor que a Vd. le tiene, para quedar con alguna esperanza y consuelo, si es que lo puede haber, viendo claramente no ser nada donde quisiera uno ser y poder mucho; en fin, Vd. creo que comprenderá que mi deseo no sería quedarme corta en ocasiones semejantes, sino, por el contrario, darle, ya que se ofrece la ocasión, una prueba del grande amor que soy obligada a tenerle; pero por muchas razones no puedo más. El Señor supla con su misericordia infinita lo mucho que falta y encamine hacia Vd. el torrente de sus gracias, haciendo que el Espíritu Santo mueva su lengua y la ilumine y la guíe en todas sus obras para que sean perfectas"[392].

Enseguida le encomienda leer una meditación de Santa Teresa y le dice que ella cumple su deseo de leer al P. Rodríguez. Le asegura cuánto la quiere y

[391] Isabel – Vicenta. Madrid, 19 julio 1867. AGRMI.
[392] Isabel – Vicenta. Madrid, 25 julio 1867. AGRMI.

que por ella es su principal prójimo que atender, que le escriba cuanto quiera. Aquí demuestra Isabelita que la quiere como hermana de alma:

> "Aunque no sé si viene a propósito, quisiera que leyera Vd. la segunda de las meditaciones que escribió Sta. Teresa después de comulgar, que empieza "Muchas veces, Señor mío, considero". Yo ya leo los capítulos del P. Rodríguez que Vd. me dice, pero ahora para mí no hay más prójimo que Vd. y no me quiero, en lo que pueda, ocupar de otro[393].
>
> No se canse Vd. en escribirme y menos tan largo. Yo el domingo le escribiré otra vez; y respecto al envío de sus cartas también me gustaría que lo hiciera por medio de su tía, cuando buenamente pueda ser.
>
> Si le sirve de consuelo contar con el grandísimo cariño que le tengo, sabe que puede contar con él. Suya.
>
> *Isabel*[394]*".*

Como ha prometido, el domingo 28 de julio de 1867 Isabelita le manifiesta su ternura hacia ella y le avisa que, después de la noche, llegan la aurora y el sol, animándola a sufrir bien:

> "Mi queridísima Vicenta: Le escribo esto poquito, como le prometí, aunque a escape, porque tengo poco tiempo hoy; pero no quiero perder la ocasión de dársela esta tarde a su tía de Vd. y que me diga algo de Vd. que hace, a mi parecer, un siglo que no sé nada.
>
> Me han dicho no ha mucho que, tras de los vientos fuertes, vienen los suaves; no sé si a Vd. le sirve ahora como así mismo una jaculatoria que oí que decía: "Dadme, Señor, vida de amor y vida de sacrificio", que, porque creo que le gustaría, se lo pongo aquí. No sé si habré cometido alguna imprudencia dando a leer su última carta a su tía de Vd. porque sentí mucho que se disgustara, pero, como ya estaba hecho, no hubo remedio sino cargar con la pena de mi torpeza.
>
> Quisiera que me dijera muchas cosas, pero no la quiero cansar.
>
> El Señor la bendiga y le conceda la envidiable Paz de que gozan los santos en todo tiempo y sin alteración alguna, como muchos, y yo con ellos, le rogamos.
>
> Suya con mucho afecto.
>
> *Isabel"*[395]*.*

2.2. LA AMISTAD ESPIRITUAL desde agosto a noviembre de 1867

Llegado el mes de agosto, Isabelita confía a Vicenta que todavía no ha pasado una prueba, que no nombra, aunque puede sospecharse que vendría de mamá o del incierto futuro que todavía no se le aclara. Es un detalle precioso de amistad oírle que se alegra de los regalos que Vicenta recibe de Jesús y que los toma como dados a ella, como para suplir los fervores que le faltan:

---

[393] Parece referirse a la parte tercera y tratado primero, que consta de 18 capítulos, de la Obra del P. Alonso Rodríguez, S.J., titulada *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas.* El tratado primero de la tercera parte habla del fin e Instituto de la Compañía de Jesús y de algunos medios que nos ayudarán a conseguirlo, muy povechosos para todos.

[394] Isabel – Vicenta. Madrid, 25 julio 1867. AGRMI.

[395] Isabel – Vicenta. Madrid, 28 julio 1867. AGRMI.

"Mi querida Vicenta: Del malecillo de estos días no hay que hablar, que no ha sido nada; sólo que, como yo no estaba muy fuerte, con ser tan poco, me acabó mucho las fuerzas, pero me veo mucho mejor hoy, o mejor dicho, buena enteramente.

Muy interesada estoy yo en saber sus regalos; ya sabe Vd. que los tomo como míos, digo para darme alegría, que por lo que a mí me toca más de veras, estoy como tonta, sin ver ni oír, ni entender más que una cosa que no acertaría Vd. nunca por mucho que piense.

.... Encomiende Vd. a Dios mucho mi negocio, que Vd. desea mucho que se efectúe y yo también, por muchas razones.

Mucho me alegraré que siga gozando de esas delicias del Señor. Me ocurre lo que a los antiguos atletas o gladiadores: los días antes de entrar en la lucha ungían sus miembros con un aceite compuesto que los fortalecía"[396].

Acaso, llevada de esta confianza, probada con las mutuas expansiones, Vicenta le revela su ilusión de que se decida a seguirla, a tomar parte principal en la Obra y en la Congregación nueva que proyecta. Vicenta se adelanta. Debería haber esperado más hasta conocerla mejor. Parece que a Isabelita le agrada poco, como si su propósito al mantener la correspondencia epistolar se limitara únicamente a animarse a la virtud y a darle cuenta de la marcha de la Obra. Vicenta pensó que, como la ayudaba según sus fuerzas y con una fidelidad y seriedad admirables, daba señales de poseer igual vocación apostólica y religiosa que ella.

Más adelante, ya en septiembre, confía a Vicenta que ya no lee el tratado de humildad del P. Rodríguez[397].

"No leo yo el tratado de la humildad del P. Rodríguez hace ya muchos días, porque estoy cansada de entender algo de esta virtud y obrar tan poco; así que muy bien me viene decir aquí con Sta. Teresa: Su Majestad permita que la obre por ahora siquiera según la entiendo y veo que es menester. Encomiende Vd. esto mucho a Dios; yo ya hago esto por Vd., aunque a decir verdad, siempre por otro punto más que por este que a mí me parece necesario"[398].

Si no ha seguido la iniciativa de Vicenta para leer sobre la humildad, sí le hace caso para leer una meditación del P. Segneri y le manifiesta el desánimo recogido en Carabanchel, pero no le confía sus otras causas:

"Leí la meditación del Padre Señeri[399], que me gustó mucho. En Carabanchel he hecho harto poco de provecho, pero aún hago aquí menos, de modo que me voy cansando de veras de esta vida tan mediana, y es todo, porque no acabamos de creer que no somos para más.

Yo sé dos motivos pequeñitos que bien pudiera suceder que fuera, con ser tan pequeños, la causa de no ser todo bonanza. Si es así, me alegraría que nuestro Señor se los mostrara, si no, es que me engaño yo, que es muy fácil que así sea.

---

[396] Isabel – Vicenta. Madrid, 11 agosto 1867. AGRMI.

[397] Es un tratado larguísimo compuesto de 40 capítulos que componen el Tratado Tercero de la Obra: *Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas*, del P. Alonso Rodríguez, SJ.

[398] Isabel – Vicenta. Madrid, 4 septiembre 1867. AGRMI.

[399] El Jesuita P. Pablo Segneri (1624-1694) fue uno de los ascetas más leídos en aquellos años. Uno de sus libros más extendidos era *Meditaciones para todos los días del año.*

De lo muy atrevida que soy, espero que no haría mérito su mucha caridad, porque el grande afecto que le tengo y no otra cosa, es la causa de que yo hable más de una vez"[400].

Prosigue Isabelita revelando a su amiga el estado de insatisfacción de su vida, la espiritual y la apostólica. Entiende que sólo le queda la asistencia y la fuerza de Dios y le observa que le hubiera gustado recibir de Vicenta unas palabras luminosas y animosas:

"He pedido esta mañana lo que me encarga Vd., en la suya, pero estoy tan tonta que, a no mediar la gran piedad de Ntro. Señor en todas las cosas, me desconsolaría mucho, así que le ruego no mire lo que hago, sino lo que querría hacer en asuntos de esta clase.

Me ocurre ahora echarme sencillamente en los brazos de Ntro. Señor y esperar, por sola su bondad, que me salvará de tanta miseria; que esto suelo hacer desde hace algún tiempo, que cuando no puedo salir con alguna o algunas cosas, sin inquietarme, se las entrego a su Majestad para que las haga, y quedan muy mejor hechas, sólo que luego lo descompongo yo otra, y otras muchas veces, y no hay remedio, sino volver con ánimo a sacar, o mejor dicho, a beber el agua sacada de la fuente que salta hasta la vida eterna[401].

Esto es tan fácil y tan cómodo para quien todo lo necesita hecho como yo, que no sé cómo Vd. no me lo ha dicho ya siendo, aunque lo sabe, aunque no lo use tanto como yo.

Gran falta me hace tener el alma Señora, que es mucho lo que a esta pobrecita le gusta la libertad, pídale Vd. a Ntro Señor me muestre los caminos escondidos que conducen a ella"[402].

Ellas dos entenderían estas líneas que hoy permanecen sin luz suficiente para descifrarlas.

A Vicenta, formada en la escuela jesuítica, le gustaban las vías y espíritu de San Francisco Javier (1506-1552). No tanto a Isabelita que confiesa ahora que su cruz es ella misma. Nótese que en el vocabulario de las dos, la palabra *recreo* quiere decir oración. Al final, presta a su amiga una medicina espiritual de manera indirecta revelando cómo se porta ella en los pequeños contratiempos de la vida:

"A S. Francisco Javier no le conozco, digo su espíritu, si no es muy poco, así que no le puedo tomar, como Vd. dice, por modelo ni menos imitarle, porque lo que sé de este Santo es, decía que no hay dicha comparable como la de vivir muriendo por la propia voluntad y yo, aunque admiro la sublimidad de esta doctrina, estoy muy lejos de llevarla al terreno sólido de la práctica. Bien es verdad que tampoco tengo ahora cruz ninguna que me pueda hacer vivir muriendo, si no es en alguna contradicción ligera que, a saberla yo entender, ni aún el nombre de contradicción merece. No crea Vd., pues, que a mí nunca se me acaba la cruz; lo que ha de creer es que yo misma soy mi cruz.

Yo haré por pedir a Nuestro Señor lo que Vd. me encarga, pero aquel recreo de por la mañana va muy escaso, digo el tiempo, que lo tengo corto y poco tranquilo, y tenía yo tanta necesidad de que fuera muy largo por mí y por otros que no se lo puedo encarecer bastante. En fin, Dios sabe lo que a mí me está bien, sino que yo quiero lo que me gusta, no más.

[400] Isabel – Vicenta. Madrid, 23 septiembre 1867. AGRMI.
[401] La frase es de Jesús hablando a la Samaritana, Jn 4,14.
[402] Isabel – Vicenta. Madrid, 6 octubre 1867. AGRMI.

Me olvidaba decirle que no tengo yo pocas niñerías, no digo como las de Vd., sino peores, y el único partido que tomo contra ellas es el de no inquietarme por ello. Creo que dice más de un Santo que éstas se deben tratar como las moscas, es decir, sacudirlas sin hacerles caso ni fijar tan siquiera la atención; yo soy de este parecer que creo el mejor. Ya sabrá Vd. qué Santos lo dicen, que yo no me acuerdo ahora, si no es de San Francisco de Sales que creo que es uno de ellos. Por tener muchos deseos de verme no se apure, que ya hará Nuestro Señor que se le pasen"[403].

Isabelita no tiene palabras para agradecer a Vicenta las ganas que demuestra por su santificación. Pero le advierte, de manera muy discreta, que su espíritu no tiende a caminar por vías muy señaladas y rígidas. Muy delicadamente le indica que el *Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas* del P. Rodríguez no puede ser la única luz para su alma y que el tiempo para orar tampoco puede estar siempre sujeto a un horario y quiere dar libertad a su espíritu para escoger el momento de orar:

"Mi muy querida Vicenta: Me gustó tantísimo su última carta que no quisiera más que sabérselo decir; pero no puedo hacer otra cosa que dar gracias a Dios, que todo el bien quiere que lo reciba yo de las manos de Vd. y si no le debiera ya tanto, le rogaría que no me dejase de encomendar a Nuestro Señor que, sobre todo, puedo asegurar que es mucha la oportunidad de sus ruegos, y es que el Señor se lo debe poner en el corazón, porque, si no, era imposible.

Quisiera tener tiempo para leer los tratados del P. Rodríguez que me dice; pero no sé si podré; y sobre lo que Vd. me dice de que cree que no faltaré a la hora de reglamento, le contesto que hace mucho tiempo que la tengo dejada. Yo digo que no puedo y me creen, y hago lo que quiero. No sé si será que me dejan ya por tonta, y en verdad que no dejo de dar hartos motivos para que me juzguen muchos así. Deme el Señor humildad en proporción a mi ruindad, y me contento, que todos no somos para grandes cosas; a mí me dicen que soy para muy pequeñas, y era excusado, porque yo ya lo sabía; quiera no lo olvide nunca"[404].

Se nota que los espíritus de las dos santas amigas caminan por vías paralelas, pero diferentes. Vicenta por las estructuras ignacianas de los Ejercicios Espirituales y del P. Rodríguez; Isabel, por las rutas de San Francisco de Sales. No todos somos para grandes cosas, yo soy para muy pequeñas, no soy para una gran santa.

En la postrera carta conservada, Isabelita abre no poco la puerta de su alma, derritiendo las aguas anteriores y responde a Vicenta con breves palabras al fuego que esta su amiga le ha puesto en el corazón, y le habla de las misericordias del Señor recogiendo la idea de Santa Teresa de Jesús que tantas veces había leído[405] y que repetía con el Salmo: "Cantaré eternamente las misericordias del Señor" (Sal 88, 1):

---

[403] Isabel – Vicenta. Madrid, 11 noviembre 1867. AGRMI.

[404] Isabel – Vicenta. Madrid, 17 noviembre 1867. AGRMI.

[405] "¡Y con cuánta razón las puedo yo para siempre cantar! Suplícoos yo, Dios mío, sea así y las cante yo sin fin, ya que habéis tenido por bien de hacerlas tan grandísimas conmigo" (SANTA TERESA DE JESÚS, *Vida*, cap. 14, nn. 10-11). Santa Teresita, su fiel hija, repetía estos acentos en el primer párrafo de su autobiografía: "No voy a hacer otra cosa sino comenzar a cantar lo que he de repetir eternamente ¡¡¡las Misericordias del Señor!!! (SAINTE THÉRÈSE DE L'ENFANT JÉSUS. *Manuscrit dédié a la R. M. Agnés de Jésus*. Manuscrit A, fol. 1. Oeuvres complètes. Cert . DDB. Paris. 1992. 71).

"Mi muy querida Vicenta: en el momento en que me iba a poner a escribir ésta, recibo la suya. ¿Qué le diré? ¡Ay, Dios mío!, no sé decir nada, porque todo lo que yo puedo decir es tan bajo cuando se trata de explicar la multitud de las misericordias de nuestro Dios, que no hay para qué hablar, ni quiero; yo sé que Vd. entiende esto harto mejor, y así no digo nada.

A mí me agrada muchísimo San Francisco, y las máximas que me cita no podían dejar de gustarme. La paz y la humildad son hermanas gemelas e inseparables, y así es gran negocio resolverse pacíficamente a vivir en guerra. La segunda es una verdad muy sabida"[406].

Pero la silencia. Sin embargo, le advierte que su oración no depende tanto de su esfuerzo o de su recogimiento exterior sino del Señor, que pone las ideas y el fervor. Como quien no dice nada está indicando los inicios de su oración contemplativa. De nuevo Isabelita tira de la doctrina de San Francisco de Sales, tan diferente de las estructuras ignacianas. Es mejor dejarse guiar del Espíritu. Y cree que esta subida oración se le ha concedido por las plegarias de Vicenta. Principia diciendo que hace la hora de oración cuando puede:

"También yo siento que me falta la horita que sabe, y así trato de suplirla como puedo; pero ¡qué suplementos son los míos! Si no fuera por los que pone el Señor, ¡qué sería de mí! Cuando el Señor quiere que entendamos una verdad, visto tengo cuán poco importa el estar con el recogimiento exterior que a nosotros tanto nos cautiva. Para entender las verdades que nos importan, no hay ocasión mejor que aquella en que estamos haciendo la Santa Voluntad de Dios, como dice San Francisco. Cuando el Señor quiere, hasta los males convierte en bienes. Y es así, que con ser tan bueno el orden exterior para ayudar al interior, con todo con el desorden éste que digo, se gana algunas veces, (al menos a mí me lo parece) una gran virtud, que es dar el Señor, cuando quiere, una libertad de espíritu que ya poco importa el estar aquí o allá, ni hacer esto ni aquello, que ya entiende el que la alcanza que el verdadero obstáculo está en nosotros.

Esto lo he leído muchas veces, pero confieso que nunca lo había entendido como ahora y creo que será la causa las muchas oraciones de Vd. y de otras personas que ruegan por mí, y la gran necesidad que yo tengo de saber estas cosas, que, aunque sea poco lo que se me queden ya, con todo ya me aprovecha mucho. Siga Vd. pidiendo para las dos esa dichosa libertad, que a mí me hace gran falta"[407].

Revelada a su amiga tanta experiencia contemplativa, le manifiesta su devoción a la Virgen como su Madre a propósito de una meditación mariana que le envía Vicenta, pues parece querer darle temas para ella muy gratos y encauzarla a sus caminos de espiritualidad. Aquí convenían las dos. Para Isabelita el tema de la Virgen la llena de gozo. Le dice a Vicenta:

"Alguna vez he tenido yo meditación semejante como la que Vd. me pone de la protección de la Virgen, y no sé qué encanto tienen para mí aquellas palabras de "Fili, ecce Mater tua". Yo no sé si va bien puesto[408], pero yo me lo entiendo muy bien, y, como digo, el mucho el consuelo que esto me da"[409].

---

[406] Isabel – Vicenta. Madrid, 24 noviembre 1867. AGRMI.
[407] *Ibidem.*
[408] En el texto del Evangelio de San Juan no aparece la palabra "Fili", Hijo, sino las demás palabras, que, traducidas al español, dicen: *"He ahí a tu Madre"* (Jn 19,27).
[409] Isabel – Vicenta. Madrid, 24 noviembre 1867. AGRMI.

Éste es el postrer dato de la intimidad espiritual de Isabelita y Vicenta. No aparece con fulgores deslumbrantes por ser breve en el tiempo y oscura en su presentación, además de no poder presentar las cartas de la Santa, quemadas en 1936. Quisieron ambas mujeres jóvenes ser de verdad hermanas de alma. El destino de Dios desvió aquel intento y cada una siguió un derrotero distinto, marcado por el Señor. Cada una recibe el carisma de Fundadora de sus respectivas Congregaciones Religiosas Femeninas, y lo viven de manera heroica. Hoy son las dos grandes modelos para sus Hijas.

III. LA SERENA NEGATIVA DE ISABELITA A PERTENECER A LA CONGREGACIÓN Y A LA OBRA DE VICENTA

3.1. PRIMER RECHAZO DE ISABELITA A VICENTA PARA FORMAR PARTE DE SU PROYECTO CONGREGACIONAL 15 julio 1867

No cabe duda de que Santa Vicenta, a pesar de su juventud, penetra en el alma de Isabelita y en ella reconoce un alma extraordinaria. Casi seguro que se conocen en los Hospitales de Madrid a partir de 1864, en que Isabelita reconoce pertenecer a varias Sociedades de Caridad, en las cuales brillaba también Doña Eulalia. Ahora, cuando Vicenta planea una Congregación religiosa que sostenga y perfeccione la Obra de las Sirvientas, se ilusiona con Isabelita, posible y segura columna. Vicenta discurre perfectamente.

En la correspondencia entre ambas se toca el tema con un lenguaje sólo entendido a la perfección por ellas solas. ¿Desde cuándo se han puesto a dialogar sobre la fundación de un nuevo Instituto Religioso? Isabelita responde "desde que Vd. me conoce". Desde que la conoce, Vicenta ha empezado a diseñar el modelo de su seguimiento a Cristo, presentado en unas páginas que serían como unas Constituciones propias. Como si Isabelita presentara en su vida y en su espíritu cuanto soñaba la Santa para su Congregación.

Por ello, Vicenta ha bautizado esa especie de Constituciones con el nombre original de Isabelita, es decir, tal como las había llamado Isabelita. Esas páginas estaban para concluirse. Este tema y esta carta de Isabelita a Vicenta deberían tomarse en cuenta al estudiar los primeros documentos constitucionales, como las "Reglitas provisionales"[410]. Isabelita indica bien claro que ella había puesto algo suyo, "que no haya puesto mío más que el nombre". Luego Vicenta retira lo de su amiga para conservar todo lo suyo. Tenía todo el derecho para ello y debía hacerlo, porque ella había recibido el carisma para su Congregación y no Isabelita.

> "En medio de todas mis cosas me ha entretenido mucho ver la curiosidad de ese *tipo o modelo que Vd. está componiendo desde que me conoce* y que ha tenido la amabilidad de ponerle mi nombre. A mí ya me va gustando mucho, con verdad se lo digo, sobre todo ahora que ya está para concluirse, puesto que ya se trata de refulgentísimas coronas. Envidia me da que lo haya puesto Vd. todo y *que no haya tomado mío más que el nombre*; pero, en fin, a la edad de Vd.,

[410] Cf. DÍAZ PÉREZ, DIGNA, o.c., 208 sts.

por más gravedad que se tenga, es imposible dejar de soñar siquiera alguna vez. Yo bendigo a Dios por haberle concedido el don de que cupieren en su imaginación tales modelos, sin duda para que nos animemos, y yo en especial, a imitarlos[411]".

¿Pretendía Vicenta ocultar su papel primerísimo en la Obra con el nombre inventado por su amiga para despistar a sus padres y desorientar a amigos y conocidos ante sus pocos años para presentarse como Fundadora? Recordemos que sólo tiene 20 años. La primera respuesta de Isabelita es agradecer el proyecto espiritual y apostólico que le presenta su amiga, pero le indica que no ha podido adelantar en su cumplimiento, porque en ello no se siente libre –como si Vicenta quisiera proponérselo- y que ella aún no está acostumbrada a cumplimentar, es decir, a cumplir externamente con los deberes y mentir o no sentir sus motivaciones verdaderas. Para Isabelita la verdad debe aparecer al exterior y la misma verdad debe motivar el interior. Ella no siente en profundidad la vocación apostólica que le presenta la Santa:

"Muchísimo tiempo hace que reconozco la gran falta que me hace aprender la lección que me da Vd. en la suya, pero nada hasta ahora he podido adelantar en esto. Mi idea constante es que el espíritu que Dios crió libre sólo con amorosa industria se le rinde; pero no basta comprender esto, ni aún practicarlo a escondidas, como Vd. dice, se necesita que esta verdad tome formas exteriores las más agradables que se puedan hallar y esto es lo que yo no sé hacer, aunque bien lo deseo, porque no me ha dado Dios gracia para tratar a las gentes y la causa es que el mundo usa muchos lenguajes que, como dice Santa Teresa, sería menester que las vidas fueren más largas para deprenderlos, y yo no sé más que uno, el de la verdad y la verdad desnuda sin aparejo alguno.

He aquí por qué no sirvo ni serviré nunca más que para estar en un rincón, como algunos me dicen, porque me conocen bien"[412].

Vicenta no debe esconderse detrás de Isabelita, sino presentarse como es.

Casi al final de la carta pide a su santa amiga que ruegue por ella, porque con su propuesta ha alborotado su alma:

"Le encarezco a Vd. en grandísima manera me encomiende a Dios, que es muy crítica mi situación interior"[413].

3.2. UNA SERIA CARTA DE VICENTA A ISABELITA, 14 agosto 1867

De nuevo en otra carta, la del 19 de julio de 1867, Isabelita avisa a su amiga que ella no es la que imagina. "Créame Vd., créame Vd,", le dice dos veces. Si Dios no la cambia por las oraciones de su Santa amiga, ella, Isabelita, carece del don de gentes y de las virtudes necesarias. Y habiendo tantas mujeres jóvenes con todas esas cualidades no vale la pena pedir a Dios ese cambio, ese milagro. Así de clara es Isabelita:

[411] Isabel – Vicenta. Madrid, 15 julio 1867. AGRMI.
[412] *Ibidem.*
[413] *Ibidem.*

> "Para tratar con provecho a los prójimos es necesario tener una de estas dos cosas que voy a decir, según yo creo; y son, o tener gracia particular de Dios para ello, que es lo que llaman don de gentes, o muchas y sólidas virtudes. Por consiguiente, a Sta. Teresa le estaba bien y podía sin dificultad tener ese don, pero yo por cualquiera de los dos caminos estoy bien lejos de ellos. No se haga Vd. ilusiones, que yo no tengo humildad para soportar el desengaño que vendría. No soy yo la que Vd. cree, créame Vd., créame Vd. que lo sé cierto, y todo lo que se puede hacer es pedir a Dios que me haga como Vd. me quiere, que en esto no hallo yo dificultad, que poderoso es, sólo que no sé por qué le hemos de pedir milagros cuando tantas habrá que sin tantas pretensiones ni apariencias tengan esos dones particulares que Vd. necesita"[414].

Ella, Isabelita, tiene ese concepto de sí, y Vicenta no se lo quitará. Habla con el corazón en la mano. Hoy se cree así; mañana, dentro de pocos años, fortalecida con la dirección de un sabio y experimentado Director, manifestará el don de fortaleza, propio de un Fundador.

Pasan tres semanas y Vicenta, no convencida por las consideraciones expuestas por su amiga, intenta dar la batalla decisiva y la avisa el 11 de agosto con que le va a escribir una carta muy seria. A lo que Isabelita responde inocentemente:

> "Me asusta Vd. con su carta seria. ¿Qué es ello? ¿Me tiene acaso que reñir? Mucho lo sentiría y, bien sabe Dios que no sería por el regaño, que esto era lo de menos, lo que yo sentiría sería el merecerlo, y a esto siempre estoy muy expuesta yo"[415].

Esa carta seria la escribe y la pone en el correo el día 14, según anuncia a su tío Don Manuel María Vicuña García (1802-1869), hermano de Doña Eulalia. Se lo revelaba en carta del día 15 de agosto[416], y exponía así las razones:

> "Para la Escuela pido a Vdes. oraciones, pues son menester para que, al menos 4 ó 5 señoras comprendan que tienen que ir al frente de las secciones y de las labradoras. Que tengan auxiliares, pero que ellas no falten, pues de otro modo es imposible hacer nada"[417].

La alusión incluía también a Isabelita. Pero Vicenta parece ignorar las circunstancias de su amiga, cuya primera obligación era cuidar de su madre, anciana y enferma. Cierto que hacía cuanto podía, aunque se le podía replicar que si no podía cumplir sus compromisos debía retirarse, y no lo hace y persevera con su aportación hasta la revolución de septiembre de 1868. Vicenta escribía a su tío:

---

[414] Isabel – Vicenta. Madrid, 19 julio 1867. AGRMI.
[415] Isabel – Vicenta. Madrid, 11 agosto 1867. AGRMI.
[416] Esta carta publicada lleva equivocado el año. No es de 1868 sino de 1867. (Cf SANTA VICENTA MARÍA LÓPEZ Y VICUÑA. *Cartas I.* Madrid, 1976, 121).
[417] Vicenta – Manuel María. Cascante, 15 agosto 1867. *Ibidem.*

"Pues ¿qué dirá mi amada Priora[418] si ve una carta que ayer puse en el correo para Isabel? Como no sabía si Vds.[419] irían a Madrid[420] (por la de hoy ya veo que no), se la remití por conducto de Don José[421], pues a su casa no me atreví"[422].

Por si mamá, Doña Isabel, recibiera y leyera la seria carta, lo cual causaría un grave disgusto entre madre e hija, porque mamá se moría con sólo pensar que su hija pudiera abandonarla para encerrarse en un convento.

Luego añadía Vicenta a su tío otras consideraciones. Aun reconociendo el carisma de Doña Eulalia, sabe que no es eterna y antes de morir debe dejar bien asentada la Obra con buenas maestras. Continuaba la carta:

> "Ya lo creo que las chicas seguirán a Doña Eulalia. Si fuera eterna, no tendría yo tanta prisa, pero como no es, quiero que, aunque nadie le lleguemos, porque es un don de Dios el que tiene, que nos deje amaestradas.
>
> Además, una persona sola, y ya tan trabajada, no puede más que llevar la dirección superior, pero ya conoce Vd. cuánta necesidad hay de orden en el interior del establecimiento, principalmente, por eso, creo que Dios lo remediará pronto"[423].

La seria carta fue quemada en 1936 y su contenido se ignora. Don José cumple el encargo de Vicenta y entrega la carta a Isabelita, que la responde el 18 de agosto, domingo, día en que dispone de más tiempo. De todas formas, tenía muy meditada su respuesta, pues sospechaba su contenido.

3.3. PROFUNDA Y SERENA RESPUESTA NEGATIVA DE ISABELITA, 18 agosto 1867

La respuesta de Isabelita es muy serena y muy sincera. Larga es la carta que necesita ser finamente analizada. Vamos por partes. Lo primero que expone a Vicenta es su situación familiar. Ella no es libre porque su madre es viuda, anciana con 62 años, -nacida el 4 de julio de 1805- y enferma. ¿Quién debe acompañar día y noche a mamá? ¿Quién debe dar el verdadero cariño a mamá? Sólo su hija, obligada por la ley natural y evangélica. Empieza la carta:

> Madrid 18 Agosto 1867
>
> Mi muy querida Vicenta: He leído la de Vd., que me entregó el Sr. D. José y verdaderamente es muy serio el asunto de que en ella me habla; sin embargo, prescindiendo de dar mi parecer acerca de sus proyectos en general, me limitaré a contestarle en particular a la parte que a mí se refiere. El asunto, como Vd. comprende, es bien grave de suyo, mucho más si cuento con la probabilidad de que *ha de ser contra la voluntad de mi casa*; por lo tanto, ofrece dificultades que vencer de alguna consideración y que no está en mi mano hacerlas desaparecer cuando a mí me convenga"[424].

---

[418] Se refiere a Doña Mª Eulalia López y Vicuña.
[419] Don Manuel María y su hermana Doña Eulalia.
[420] Desde Carabanchel.
[421] Don José Pascual, sacerdote de Madrid y muy amigo y colaborador de la Santa.
[422] Vicenta – Manuel María. Cascante, 15 agosto 1867. En *Ibidem, 121.*
[423] *Ibidem,* 121-122.
[424] Isabel – Vicenta. Madrid, 18 agosto 1867. AGRMI.

No mienta a mamá, pero Vicenta lo sabe. Isabelita se explica. No está en su mano resolver el problema cuando Isabelita quiera. Se calla lo de cuando a Vicenta le convenga. Luego Isabelita se comporta como una gran maestra de espíritu, magisterio impropio de sus 30 años. Ella expone que no tiene clara su misión, que si la Obra en favor de las sirvientas baja del cielo, Dios le pondrá las personas adecuadas, aunque no sean aquellas, ella, en donde Vicenta ha puesto los ojos. Finamente aconseja a su amiga Vicenta que trabaje con suavidad –no con prisas ni con nervios- en conquistar a esas personas. El tiempo daría la razón entera a Isabelita, que completa de este modo su explicación a no seguirla:

> "No quisiera que tomara esto ni aun como el más leve contratiempo, porque Vd. sabe, como yo, que si *Dios Ntro. Señor tiene determinado servirse de mí para alguna cosa, lo hará cuando y como convenga y nunca antes ni después.* Cuando nos veamos, le hablaré de esto con toda claridad, en el ínterim esté Vd. muy segura que, si el asunto está bien meditado y tiene toda la solidez que requiere, no faltará quien lo desempeñe, aunque no sean los mismos en quienes hayamos puesto los ojos, que, al fin, nuestros ojos son de carne y ven más el exterior, y el Señor, que escudriña los corazones, sabe bien quién es a propósito, y quién no, y en cosa de tanta importancia no dejará de acudir si verdaderamente en Él hemos confiado y buscado solamente la gloria de su nombre.
>
> Yo tengo mucha confianza en que cuando Vd. venga se arreglará todo; por tanto, le aconsejaría que, por un lado, trabajara con mucha suavidad para conseguirlo, sin inquietarse lo más mínimo si no lo lograre tan pronto como desea. Veo que está muy por demás todo esto que le digo, pero la costumbre de ser yo demasiado habladora con Vd. es muy antigua; pero, ya que me sufre otras cosas, súframe también ésta, que la intención me disculpa"[425].

Después Isabelita orilla algunos principios que Vicenta alega, como que no se pueden encontrar personas como ella. Era verdad, mas, si se buscan, se hallan. No hay que dejarse llevar de lo que tenemos ya decidido en el corazón o en la imaginación. Con esto quería decir a Vicenta que ella lo tenía todo proyectado y, sin embargo, había que preguntarse si eso era enteramente de Dios, que es el único que escoge y que llama, y a Dios había que encomendar el problema para que lo solucionara según sus designios, no según Vicenta ni según Isabelita. Continúa la carta:

> "Todavía quiero decirle otra cosa y es que a mí me gusta la gente joven, especialmente para los asuntos en que mucho ha de intervenir el corazón. No quiero que me diga que todo no se puede encontrar, que yo le contesto que, si buscamos solamente en nuestro corazón o imaginación muchas cosas, dejaremos de hallar, que es mucha siempre nuestra pobreza, pero, si recurrimos a Dios y le rogamos con asiduidad, Él sacará de sus tesoros mucho más de lo que acertaremos a pedirle, que todo o mucho puede dar el que todo lo tiene en su mano. Las razones en que me fundo para decirle esto son muchas y, si no está conforme en ello, desearía que me lo dijera para exponerle yo entonces algunas, que todas no puede ser"[426].

Naturalmente, advierte a Vicenta, que esta carta se la envía directamente, orillando la posible curiosidad de sus padres.

---

[425] *Ibidem.* Cf DÍAZ PÉREZ, DIGNA, *Historia de la Congregación de Religiosas de María Inmaculada, I*, Madrid, 2000, 195-198.

[426] Isabel – Vicenta. Madrid, 18 agosto 1867. AGRMI.

Prosigue Isabelita dictando su experiencia y sus convicciones, apoyándose en el profeta Isaías y en el Apóstol San Pablo. Naturalmente que esta lección valía para Isabelita no para Vicenta, a quien Dios le había demostrado ya su vocación-consagración-misión. Pero Isabelita quería revelar a su santa amiga su postura actual, que era de espera al querer de Dios que todavía no había captado, y ni el cómo, ni el lugar, ni el campo donde comenzar su misión. Parece una página autobiográfica:

> "Tengo que decirle que yo nunca ando pensando si seré para esto o lo otro, ni si tendré o no bastante humildad, porque la certidumbre que tengo de que no soy para nada no me deja lugar a dudar en estas cosas. Sin embargo, yo sé que el Señor puede levantar de las piedras hijos de Abrahán[427] y no me extrañaría, aunque difícil lo encuentre e improbable, que quisiera hacer de mí alguna cosa, que no sería yo, mediante su gracia, la que le resistiera, porque tengo bien presente cómo agradó Isaías a Dios cuando, buscando un profeta que anunciase verdades a un pueblo, no le hallaba y éste se le ofreció[428]. Y aquello de San Pablo: "Aquí estoy Señor, ¿qué queréis que haga?[429]" En la casa de Dios no es la primera vez que los pequeños desempeñan cosas grandes; sin embargo, conviene mucho que de nosotros no nos sentemos en los primeros lugares, no sea que nos hagan descender a los últimos. Sentarnos en éstos y si viene el dueño y nos dice "Amigo sube más arriba"[430], subamos y si no, bien estamos allí. Buena lección me he dado, lo que importa es que no se me olvide que esto suelo yo hacer"[431].

Los casos de Vicenta y de Isabelita son distintos. Vicenta imagina que su amiga debe caminar como ella y con ella. Isabelita no lo ve claro, porque todavía no había divisado su estrella en el firmamento. Por ello, concluía esta carta, fotografía de su alma, que confía encontrar su futuro, señalado por el cielo:

> De lo que dice Vd. "No viva yo"[432], etc., no lo digo yo nunca, que de estas cosas tan grandes no entiendo yo palabra y así no las digo, porque no las entiendo. Quería escribirle no más que lo preciso y mire ¡qué bien lo he hecho! En empezando conmigo nunca acabo, el caso es que lo paga Vd., que no tiene necesidad de las mismas cosas que yo y las sufre.
>
> Muy affma.
>
> *Isabel"*[433].

[427] Cf Lc 3,8.
[428] Cf Is 6,8.
[429] Cf Hech 9,3-7.
[430] Cf Lc 14,10
[431] Isabel – Vicenta. Madrid, 18 agosto 1867. AGRMI.
[432] El texto paulino es: "Vivo, pero no yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (Gal 2,20).
[433] Isabel - Vicenta. Madrid, 18 agosto 1867. AGRMI.

3.4. “NO PRETENDO HACERLA ENTRAR EN RAZÓN”, 25 agosto 1867

También se perdió la réplica de Vicenta a Isabelita. No le cayeron bien las explicaciones de ésta. Ambas viven en galaxias distintas. Tampoco le gusta a Vicenta que le aconsejen suavidad y dulzura. Isabelita repite a San Francisco de Sales, no es suyo el consejo. Y a Vicenta le manifiesta que tiene una condición de hierro, es decir, que no volverá atrás de su decisión actual, con todas las consecuencias, y que la ayudará lo mismo que hasta ahora. Son temas más para hablarlos que para trasladarlos a una carta. La reacción de Isabelita a la inesperada, apresurada e impulsiva carta de Vicenta, era ésta: Se reafirmaba con toda serenidad:

“Madrid 25 agosto 1867

Mi muy querida Vicenta: He recibido la suya del 22 en la cual veo que se ha despachado Vd. muy a su gusto; yo no pretendo hacerla entrar en razón, porque se necesitaría mucho tiempo, así lo encomiendo a Dios por ahora hasta que tenga ocasión de hablarla largamente.

El consejo de procurar *suavemente* las cosas en que podemos temer con fundamento que nuestro corazón se ha de interesar demasiado, no es mío sino de S. Francisco de Sales, y tenga Vd. presente siempre que, cuando yo digo alguna cosa que sea buena, siempre es de otro y por esto se lo aconsejo con la seguridad que lo hago, porque la tengo muy cumplida en quien lo dice.

Cuando en mi última estaba yo por la gente joven, seguramente no tenía en la idea a las niñas, que la fruta no es buena sino en sazón, y los niños seguramente no lo están. Esta gente menuda se puede aprovechar muy bien para adelante, pero al presente no es esto ciertamente lo que se necesita. Sin embargo, yo creo firmemente que nuestro Señor tiene en un tesoro guardado lo que hace falta, de modo que sólo falta obligarle a fuerza de ruegos a que nos lo dé, y, créame Vd., que, si no somos para esto, tampoco seremos para lo otro.

Paréceme a mí ahora que, cuando Vd. lea esto, le ha de parecer que sueño yo mucho, y bien puede ser que yerre mucho; pero le prevengo, para su consuelo, que esta Fe no está enteramente destituida de algún fundamento humano.

Es menester que sepa Vd. de mí, que tengo una condición de hierro y no quisiera por esto que en nada me creyese, sino que de lo que le digo tome lo que le guste si hay algo que le parezca bien y lo demás lo deseche, que sabe Vd. que puede hacerlo con entera libertad y, volviendo a mi condición, digo: que cuando a mí se me mete en la cabeza que las cosas han de estar en un punto no paso por menos y querría yo que para empezar faltaren todas las cosas antes que el espíritu, que en éste no querría aflojar ni un punto.

Muchas cosas le diría en abono de esta opinión, pero no me es posible a mí, así le ruego a Ntro. Señor, que es "Luz que alumbra a todo hombre"[434], que me la ilumine. De lo que me dice de qué haría antes de salir de ahí si hablará o callará sobre los proyectos que lleva en la idea, no me ocurre absolutamente nada que aconsejarla, sólo que me parece que tiene Vd. razón en creer que solo el Señor es el que la ha de aconsejar en ese punto.

Tengo entendido que la Agustinilla no está en Madrid, sino en su pueblo, adonde marchó hace algún tiempo.

Con muchísimo gusto acompañaría a Vd. en el arreglo de la Escuela, que ya sabe que las niñas son mi elemento, pero no me es posible hacer otra cosa

[434] Cf Jn 1,9.

que lo que Vd. me dice de encomendarla a Dios, y lo haré porque presumo las dificultades casi inesperables que se le ofrecerán.

Me han gustado mucho los versos que me copia. Ya le dije a su tía de Vd. que en el asunto de las coronitas estaban a su disposición y ahora se lo repito a Vd., que sabe que en todo puede disponer de mí.

Esta semana hemos estado de visita las niñas y yo y como son tres me he podido llevar una cada día y se ha despachado con todos los atrasos.

Son tantas y tantísimas las cosas que le diría que, por ser muchas, no me parecen para escritas; por tanto, aguardaremos suavemente a que venga para decírselas todas, y de camino sufriremos ese *modo de ser* de Vd. que en verdad me ha hecho mucha gracia oírlo. Quisiera saber cómo le va, ya sabe Vd. por dónde, pero no quisiera ser curiosa. Ntro. Señor la bendiga.

Suya affma.

Isabel"[435]

3. 5. ANTE LAS INSISTENCIAS DE VICENTA

Se explica que Santa Vicenta mantenga en su Obra a Isabelita, porque la necesita sabiendo el declive de su tía Doña Eulalia. Aunque no pierde la esperanza de conquistarla, podía entrever que la mutua convivencia no resultaría perfecta. Isabelita le daba detalles de su manera de ser, no siempre acordes con el de su amiga, y datos de su espiritualidad y de su vivencia actual, distintos de cómo Vicenta creía:

"Me hace mucha gracia un defecto que tiene Vd., (aunque no dejo por esto de desear que se lo corrija), que es gustarle todo lo que yo le digo, tanto que hasta mi condición ruda y extremada le gusta, como dice en su última; en fin, como está Vd. lejos, hay que pasarle estas cositas.

Sobre la confianza que tengo en Dios tocante a ciertos asuntos, digo que esta confianza, sin dejar de tener a Dios por único fundamento, tiene también ya algún apoyo humano. ¡Quiera Nuestro Señor que no se desvanezca! Creo que no me había Vd. comprendido bien sobre esto.

Me desconsuela mucho que me diga que sé bien tener escondiditos los dones de nuestro Señor, porque yo creo que los verdaderos dones no pueden esconderse, y donde no se ven es porque verdaderamente no existen, por manera que es una habilidad fatal la que Vd. me atribuye.

Del sosiego y paz que Vd. me habla nunca tengo, o al menos pocas veces, y no lo extraño, porque esto deber ser para los que han trabajado algo"[436].

Entre nieblas le informa a la Santa que su postura, negativa a seguirla, se respalda ya en alguno o algunos sacerdotes con quienes ha consultado. Se nota que este tema no ha quedado solucionado por parte de Vicenta, que no pierde la esperanza de tenerla a su lado, y su amiga le aconseja:

"Lea Vd. el capítulo 9 de las Fundaciones de Sta. Teresa, que me ha gustado a mí mucho el primer párrafo"[437].

[435] Isabel – Vicenta. Madrid, 25 agosto 1867. AGRMI.
[436] Isabel – Vicenta. Madrid, 4 septiembre 1867. AGRMI.
[437] *Ibidem.*

Al parecer, lo que indica ese párrafo[438] para Isabelita es que Dios es quien escoge las vocaciones, sólo Dios, y ella todavía no se siente llamada por Dios para la Obra de Vicenta.

Isabelita y Vicenta perseveran en sus propias ideas. Ésta sufriendo y esperando y aquélla esperando la llamada de Dios y revelando su plena confianza en Él:

> "Muchísimo siento esas cositas que la hacen sufrir y, según esto, es de creer que si pudiera se las quitara; mas el Señor es el que dispone, y así le rogaré lo que Vd. quiere solamente. Bien puede ser que entienda Vd. algo del fundamento humano, pero me atrevo a decir que, en comparación de lo que había que entender en él, lo que entiende ahora es como nada. Yo entiendo casi tan poco como Vd., pero no me hace falta entender más, estoy descansada y con la misma confianza en Dios y de las mismas condiciones que antes"[439].

Pudo ocurrir que Vicenta se repitiera al entender que su amiga era tan espiritual como lo pensaba, y de ello tenía pruebas fehacientes, y no le cabía en la cabeza la determinación que había tomado. Y esto se explica por la juventud de la Santa. Isabelita instintivamente no se alinea con Vicenta. En el campo de la evangelización existen muchos y variados puestos. Precisamente Isabelita no se siente llamada al de Vicenta, porque lo conoce bien y lo trabaja. Llega un momento en que ya no responde a las insistencias de Vicenta y se limita a callar, y a insinuarla, con mucho disimulo, que el tema la ha deprimido. Las dos se entendían cuando se escribían. Los demás intuimos aquellas santas y mutuas consideraciones, como ésta del 6 de octubre de 1867:

> "Mi muy querida Vicenta: He recibido la suya y no sé cuántas cosas le diría sobre lo que en ella me dice; pero creo que no tendré lugar para tanto ni aun esfuerzo, porque se me hace muy claro decir algunas cosas y más a Vd. siendo lo que soy, que no está el negocio en entender, sino en obrar como Vd. sabe, y así, estoy por no decir nada, porque temo mucho que Ntro. Señor me diga algún día "siervo infiel, por tu boca te condenas"[440], que hoy estoy muy abatida y en verdad que no sé la causa, pues por lo que a mí se me alcanza, no hay más razón hoy que ayer y los otros días para estarlo, sino que me da hoy por tener vergüenza de lo que tantas otras veces no la he tenido; en fin, paciencia y resignación cristiana, esto en todo"[441].

---

[438] "Estando en San José de Medina del Campo con harto consuelo de ver cómo aquellas hermanas iban por los mismos pasos que las de San José de Ávila, de toda religión y hermandad y espíritu, y cómo iba Nuestro Señor proveyendo su casa, así para lo que era necesario en la iglesia, como para las hermanas, fueron entrando algunas, que parece las escogía el Señor cuales convenía para cimiento de semejante edificio, que en estos principios entiendo está todo el bien para lo de adelante; porque, como hallan el camino, por él se van las de después" (SANTA TERESA, *Camino de Perfección*, cap. 9, n. 1)

[439] Isabel – Vicenta. Carabanchel, 10 septiembre 1867. AGRMI.

[440] Parece aludir al pasaje de la casta Susana cuando Daniel interrogaba al primer viejo que mentía al profeta (Cf Dn 13,55), o bien al reproche del Amo a su criado: "por tu propia boca te juzgaré" (Lc 19, 22).

[441] Isabelita – Vicenta. Madrid, 6 octubre 1867. AGRMI.

3.6. ISABELITA REPITE A VICENTA POR QUÉ PERSEVERARÁ COMO MUJER CONSAGRADA EN SU CASA Y EN EL MUNDO

Se conserva una carta de Isabelita a Vicenta recordándole una vez más sus razones para no seguirla. Lo hace con disimulo. Todo obliga a pensar que la santa persevera en sus sueños. Ni una ni otra ceden. Las dos piensan que siguen la voluntad de Dios. Vicenta no puede ni quiere perder a su amiga, a la que se atreve a llamar gran santa.

La primera consideración se basa en sus quehaceres hogareños y su madre. Para más mortificación, su criada Manuela cae enferma y la han ingresado en el Hospital de Tercera Orden de San Francisco y esto le da más trabajo.

Por esta razón, por tener una criada a medias, debe atender más a la casa, para lo cual no se siente con aptitudes sobresalientes y debe emplear más tiempo para resolver las atenciones diarias. Teóricamente se trata de cosas pequeñas, mas para ella son grandes:

> "Mi muy querida Vicenta: He recibido su última y le escribo ésta sin saber cuándo la concluiré, ni si será larga ni corta, porque aún no tengo a Manuela y esto es la verdad, a nadie hace falta más que a mí, porque no me puedo escabullir a lo que quiero. Y ahora recuerdo que esto no le hará a Vd. tanta gracia como me la hace a mí, el que diga que desea mis cartas y todas las demás cosas que a este tenor veo en la suya. ¡Ojalá me hubiera Vd. indicado antes el capítulo del Padre Rodríguez[442], que harto bien me hubiera venido! No sé qué provecho sacaré ya de él, porque he perdido mucho.
>
> Los Santos sabrán juntar muy bien a María con Marta, pero yo, como tengo poca cabeza y mucha bobería para las cosas de casa junto con mi grandísima distracción, necesito poner todo mi entendimiento para que salgan no bien, sino sólo regular, y es lo que me mortifica, haber de poner mis cinco sentidos, como se suele decir, en cosa que no me gusta; en fin, lo único que me aprovecha es pensar algunas veces, cuánta gracia me hace a *mí Dios que quiere que otros, mereciéndolo yo más, le sirvan con trabajos y aflicciones grandes*, y de mí se contenta con estas cosas tan poquitas, y es que no soy para más; esto me consuela, pero pronto se me olvida, y así es cómo me desvanezco. Mire Vd. cuánto necesito que me encomiende a Dios"[443].

Nótese cómo, con cierta gracia, considera a Vicenta cargada con grandes trabajos y sufrimientos como corresponde a los mayores santos. Por lo bajo quiere llamarla fundadora, cuya cumbre ella no alcanza, aunque matiza –con cierta inocencia- ella lo merece más que Vicenta. Continuará la carta rogándole que rece por ella, para que sea buena cristiana solamente, no para que sea cofundadora con ella, ni religiosa en su Congregación y le abandonen sus grandes defectos: rebeldía, vanidad, ignorancia, irascibilidad. No resiste que la llama la gran santa:

> "A propósito, y como consecuencia de lo que le acabo de decir, creo que lo que debe Vd. pedir por mí a Nuestro Señor es *que sea buena cristiana*, es decir, que cumpla sencillamente mis presentes deberes, *siendo menos rebelde y muy menos vanidosa y necia de lo que soy, y mucho más apacible y razonable* y otras muchas cosas que no nombro, porque no sea la confesión completa. Lo

[442] Se refiere al libro clásico para religiosos/as y almas piadosas titulado *Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas*, por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús.
[443] Isabel – Vicenta. Madrid, 11 noviembre 1867. AGRMI.

de la *gran Santa* le aconsejo que lo deje, que yo con esto otro me contento, porque está mucho más en armonía con mis actuales necesidades"[444].

También quiere desengañar a Vicenta de que camina cargada con enormes cruces. La cruz que lleva sobre sus hombres es ella misma. Una frase repleta de verdad:

"No crea Vd., pues, que a mí nunca se me acaba la cruz; lo que ha de creer es que yo misma soy mi cruz"[445].

Casi al final de la carta toca el tema de las llamadas a realizar la Obra en favor de las sirvientas. Isabelita quiere convencer a su amiga de que ella no se encuentra entre las futuras Candidatas a la Congregación. Se alegra de que se lleve a cabo la Obra por las personas que Dios quiera. Ella no se incluye entre las escogidas, y no puede decir como el Profeta Samuel: ¡Aquí estoy! (I S 3,6); pero sí Vicenta y las que estén en su caso, entre quienes ella no se cuenta ni se menciona:

"Me alegro y pienso idénticamente como Vd. en pedir a Dios que lleve a cabo la obra de las muchachas por los medios y, *sobre todo, por las personas que quiera;* lo demás es apropiarme el asunto y esto no me gusta. Esto no quita para *que Vd. y los que estén en su caso* digan: "Aquí estoy, Señor;¿□qué queréis que haga?[446]".

Uno de los motivos por los cuales Isabelita no conecta con Vicenta se apoya en el concepto -exagerado para aquella- que ésta guarda de su amiga. Esto las distancia. En la misma carta llega a escribir una frase, a primera vista muy dura: "Por tener muchos deseos de verme no se apure, que ya hará Nuestro Señor que se le pasen"[447].

En la correspondencia Isabel-Vicenta sobresale por encima de todos los asuntos la temática de la vocación-misión de Isabelita. Las dos perseveran en sus ideas. Isabelita tiene que repetirle en noviembre que "no todos somos para grandes cosas. A mí me dicen que soy para muy pequeñas, y era excusado, porque yo ya lo sabía. Quiera Dios que no lo olvide nunca"[448].

Tampoco le gusta a Isabelita que Vicenta tome a la ligera la confesión que le confía en la carta anterior. Algunos verán en estas líneas cierta pequeña antipatía:

"No divierte tanto a otras personas mi confesión, sino a Vd.; está visto que hasta ahora hasta mis pecados le hacen gracia; ya se pasará todo esto, no se apure Vd., que yo me apuro por tan pocas cosas que ya, ni aún por ésta; sé que a Vd. le hacen gracia algunas de mis cosas, y a mí no me hace poca el que se la hagan.

Sobre lo de *gran santa* y buena cristiana había mucho que hablar; bien sabe Vd. que yo tengo razón en expresarme como lo hice en mi última, sólo que sabe Vd. huir el golpe con admirable artificio de palabras. Sin embargo, yo persisto en rogarle que pida para mí al Señor que me haga llana y sencillamente buena o *muy buena* cristiana, desechando el rigorismo que quiere Vd. dar a dicha frase por no ser comúnmente aceptable"[449].

---

[444] *Ibidem.*
[445] *Ibidem.*
[446] *Ibidem.* Aquí une el caso de Samuel (1 S 3,6) con San Pablo camino de Damasco (Hech 6,9).
[447] *Ibidem.*
[448] Isabel – Vicenta. Madrid, 17 noviembre 1867. AGRMI.
[449] *Ibidem.*

Bien claro le dice que se deje de lujos y que rece para que sea "llana y sencillamente buena o *muy buena* cristiana". Subraya muy buena. Nada de cofundadora o religiosa.

La postrera reflexión que presenta a Vicenta va dirigida a la perfección de los estados de vida. Hay estados, de suyo, más perfectos que otros, por ejemplo, el religioso con sus tres votos evangélicos; pero para cada persona el estado más perfecto es aquel al que Dios destina. En esto quería decir a Vicenta que, aunque no la acompañe en la Congregación que piensa fundar, eso no supone que no aspire a la perfección en el estado al que Dios la llame. Era un buen aviso para indicarle, una vez más, que no podía seguir el mismo derrotero de su santa amiga:

> "Es cierto que en todos estados podemos santificarnos, pero, para fijar más esta doctrina, importa saber que el estado que para cada uno abunda en esos medios de santificación y que muchas veces a él sólo están vinculados, es aquél en que el Señor nos tiene, porque, aunque haga otros más perfectos, no nos convienen, tal vez, porque no podríamos digerirlos. Esto he venido a entender gracias a Nuestro Señor, que no me ha hecho poco bien, y con una claridad tan nueva que me hace alabar a Dios, que quiere que entienda yo tan sin trabajo lo que tanto me importa"[450].

Por tanto, lo tiene bien decidido y razonado; se quedará como mujer consagrada en su casa y en el mundo.

IV. CONCLUSIÓN: DOS SANTAS Y FUNDADORAS CON DIFERENTE CARISMA

Una carta de Santa Vicenta a su tío Don Manuel María termina dando recuerdos a Isabelita con estas palabras: "A la Hna. *desertora* (subrayado por ella) memorias"[451]. Probablemente el subrayado va en sentido gracioso, sin indicar lo que expresa esa palabra sobre el soldado que abandona su puesto en la batalla. Puesto que le manda memorias. De haberla dejado enteramente sin causas fuertes, hubieran roto las amistades. Y no ocurrió así.

Isabelita, que reflexionaba constantemente sobre su vocación-misión, entendió que no era llamada a seguir los pasos de Vicenta. Bien estudiado el problema, no le llenaba aquel apostolado. Prefería cumplir aquel adagio: Más vale prevenir que curar. Lo raro es que estas ideas las silenciara en la densa correspondencia epistolar mantenida con ella durante el segundo semestre de 1867, cuando le alega otras muchas razones tocantes siempre a su espiritualidad y deberes filiales, y nunca a la repugnancia o a la poca simpatía por aquel trabajo apostólico. Nunca, pues, demostró antipatía por él ni dijo una palabra adversa sobre él a la Santa y a sus tíos, pero nunca se comprometió a realizarlo de por vida. Observó la misma conducta con los Fundadores de las Filipenses de Sevilla, el P. Francisco García Tejero (1825-1909) y la M. Dolores Márquez (1817-1904)[452]. Así se porta también con los Fundadores de las Oblatas del

[450] Isabel – Vicenta. Madrid, 24 noviembre 1867. AGRMI.
[451] Vicenta – Manuel María. Cascante, 9 enero 1869. AGRMI.
[452] Cf ROS, Carlos, *Dolores Márquez. Sevillana del siglo XIX*. Sevilla. 1978.

Santísimo Redentor, el Ilmo. P. José Serra (1810-1886)[453] y la M. Antonia Oviedo (1822-1898)[454].

Es casualidad que Isabelita, ya en España en 1863, se tope con tres obras apostólicas que comenzaban para ayudar a la mujer caída. Cualquiera otra mujer deduciría que su destino estaba aclarado agregándose a alguna de las Congregaciones religiosas que las ayudaban. La M. Mallo estudia el problema y lo explica:

> "En esta época la Sierva de Dios entró también en contacto con el Sr. Obispo de Daulía y con la M. Antonia de la Misericordia, que fueron los fundadores de las Oblatas del Santísimo Redentor. Y por una carta de la M. General, Eugenia de Jesús, del citado Instituto, que obra en nuestro Archivo, supe que la Sierva de Dios pasó dos meses en Ciempozuelos (Madrid) viendo y observando la labor que realizaban M. Antonia y el Sr. Obispo de Daulía. Y comprendió que el Señor no la llamaba a este género de apostolado.
>
> Por la Hna. Emilia Ramírez supe también que la Sierva de Dios entró en contactos con la M. Vicenta López Vicuña, Fundadora de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico. Pero la Sierva de Dios veía que el Señor no la llamaba a este género de apostolado, añadiendo que a ella le gustaba más prevenir el mal que curarlo"[455].

Que Isabelita discurría excelentemente y caminando segura, lo prueba el tiempo. No la destinaba su Señor Jesús al lado de Santa Vicenta María; pero Isabelita la dejó tan convencida de sus talentos, de su gran voluntad y de su sincera y total consagración a Dios, que conservaba la esperanza de que se uniera a ella. No falta quien asegure que Isabelita, antes de fundar su Congregación, se acercó a Vicenta para oír su parecer y recibir sus consejos. La futura Santa se muestra todavía –cinco o seis años después de estos hechos- partidaria de que abandone sus sueños fundacionales y se vaya con ella. ¡Tan excelente aroma conservaba de sus virtudes humanas, volitivas, intelectuales y espirituales! Se lee en el Proceso de Canonización de la Madre Isabel:

> "También sé, por referencias de la M. Margarita Segovia, que la Sierva de Dios se puso en contacto con la Madre Fundadora del Servicio Doméstico, hoy Santa Vicenta López Vicuña, y le consultó el proyecto de Fundación que ella tenía. La Madre Vicenta López Vicuña le propuso que se uniera también con ella, pero la Sierva de Dios no accedió a esto, porque, después de estudiar detenidamente el régimen interno del Instituto y el fin que se proponía, comprendió que el Señor no era esto lo que quería de ella"[456].

Nadie ha aclarado este tema. Debió comprender Vicenta la orientación de su amiga y la respetó.

Es de suponer que ambas Fundadoras seguían el derrotero de sus propios Institutos alabando a Dios por las ayudas de cada una a la Iglesia; pero la historia los ha olvidado. Un Jesuita, el P. Faustino Tremiño, recordaba a

---

[453] Cf PABLOS VILLANUEVA, Antolín, *El Ilmo. P. José Serra, de la Orden de San Benito, Obispo de Daulía, Fundador de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor. Su vida y su obra.* Madrid, 1922.

[454] Cf FELIPE, Dionisio de, *La Venerable M. Antonia o la pedagogía del amor. Vida de la Venerable M. Antonia María de la Misericordia, Fundadora de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.* Madrid. 1962.

[455] M. MALLO. PC, I, 122.

[456] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 318.

Vicenta los días en que aquella gastaba parte de su tiempo en su Obra, y alababa su espíritu y su talento. Decía: "que Vd. recordará a aquella Señorita que deseaba ayudar a Vd., llamada Dª Isabel Ramírez y Larrañaga... tiene espíritu y talento"[457].

No se conservan más noticias de las relaciones mantenidas entre las dos Santas Fundadoras, la postrera de los últimos meses de 1876 o primeras semanas de 1877 cuando Isabelita quiere brindar a la Iglesia un nuevo Instituto religioso, cuya andadura comienza el 2 de febrero de 1877.

Es de suponer que Isabelita seguía, edificada, los pasos de su gran amiga y los pasos que daba para establecer su Congregación. El primero el 22 de febrero de 1871, día del comienzo; la primera toma de los Hábitos el 11 de junio de 1876 en presencia de Don Ciriaco Sancha y Hervás, entonces Obispo Auxiliar de Toledo, y la aprobación de las Constituciones por el Arzobispo de Toledo, Don Juan Ignacio Moreno. Se enteró de la expansión del Instituto por Zaragoza, 1876; Jerez de la Frontera, 1877; Sevilla, 1885; Barcelona, 1887; y Burgos, 1889. La llenó de pena la muerte temprana de Vicenta en la tarde del 26 de diciembre de 1890 con sólo 43 años. Cuántas veces se encomendaría ella y su Congregación a su querida y santa amiga, a quien Pío XII beatificaría el 19 de febrero del año santo de 1950 y a quien Pablo VI canonizaría elevándola al supremo honor de los altares el 25 de mayo de 1975.

CAPÍTULO VII

ENTRE MADRE E HIJA (1867-1869)

1. CON MAMÁ ENFERMA (julio - octubre 1867)

De nuevo en Madrid a primeros de junio de 1867, Isabelita vuelve a visitar a los enfermos en los Hospitales de la Corte, el de San Juan de Dios y el Hospital General, sitos los dos en la Calle de Atocha, algo lejanos de la Calle de Preciados para ir a pie. Mamá sale de Madrid, posiblemente a baños, con la sirvienta Manuela.

Se ignora el pueblo escogido para ello, y durante la estancia le dieron las llamadas tercianas, unas calenturas intermitentes que se repiten cada tres días. Se lo comunicaba Isabelita a su amiga Vicenta María López y Vicuña:

"Madrid, 15 de Julio de 1867

[457] El texto completo es éste: "También he visto en el mismo *Papelito*, y otros, que se abre, por fin, al culto público una Capilla Católica en el Barrio de Salamanca. No dudo sea protagonista aquella Señorita que Vd. recordará deseaba ayudar a Vd., llamada *Dª Isabel Ramírez y Larrañaga*. Me alegraría lo fuera, y no me sería difícil creerlo, pues tiene espíritu y talento. Si se trata con Vd. y la ve, tenga la bondad de darle la enhorabuena. (Faustino Tremiño, SJ, a Vicenta. Valladolid, 24 diciembre 1870. AGRMI).

Mi querida Vicenta: las lamentaciones de Jeremías había de parecer esta carta si hubiera de decirle todo el mareo que he llevado esta semana, pero no se lo diré todo ni hace falta. Sólo sí que a mi mamá le dieron tercianas en el pueblo, que se puso buena y que esta mañana la esperábamos y, habiendo ido a la estación, no ha llegado, por haberle vuelto las tercianas, según carta que acabo de recibir.

Por otro lado, el viaje de mi hermano me ha traído tan atareada que no me ha dejado momento libre, digo para distraerme y tomar algún alivio, que para sufrir no necesito yo ni tiempo ni lugar, que es manjar éste que siempre tengo bien a mano. En S. Ignacio hallé una gota de consuelo, bien poco por cierto para el que yo necesitaba y necesito, pero en fin no hubo más, de manera que su carta de ayer me vino muy mucho bien y así el Señor se la pague como yo se lo ruego y Vd. se lo merece"[458].

Mantiene suficiente amistad con Vicenta para informarla de sus inquietudes familiares respecto a su mamá y a su hermano Adrián. Bien claro confiesa que el sufrimiento es su pan de cada día. En busca de alivio va a la iglesia de San Ignacio, situada cerca de casa, en la Calle del Príncipe, n. 37, que antes de la supresión de los Jesuitas en 1773 por el Papa Clemente XIV (1705-1774) era por ellos atendida. Todavía no aparece por ningún lado el nombre de un Director Espiritual para Isabelita. Ahora la regían unos Capellanes seleccionados por la Congregación seglar llamada de San Ignacio, compuesta principalmente por guipuzcoanos. Por eso, en el altar mayor estaban, al lado de San Ignacio, la estatua de San Prudencio, Patrono de Álava, y de San Martín, nacido en Vergara. A Isabelita le recordaba esta iglesia a la gente de Urnieta, como su padre.

Al leer en la misma carta la ausencia de mamá con la presencia de Adrián se podría pensar que aquella no había querido encontrarse con su hijo. Es mucho imaginar, aunque podía haber ocurrido. Isabelita lo silencia, pero extraña que a los cuatro días se presente en Madrid ya totalmente restablecida, como refería a su amiga Vicenta:

"Mi mamá ha venido bien, gracias a Dios, y con esto toda la decoración ha tenido que cambiarse y con ella, desapareciendo casi enteramente María, y he tenido que entablar amistosas relaciones con la buena Marta, con la que yo, a la verdad, como todos los perezosos y amigos de sí mismos, no estaba muy bien. Ahora tendremos que dedicarnos a cultivar esas pequeñas virtudes caseras que hacen el encanto de la familia y que, como dice un Santo, son como pequeñas florecillas que nacen al pie de la Cruz y despiden grandísimo olor. A mí me ha dado el Señor que tenga grandísimo cariño a estas virtudes, pero me dispongo tan mal con ellas que estoy avergonzada y lo peor es que cuando no hay de estas pequeñas flores es casi seguro que no hay de las grandes. Sea Dios bendito que cuando uno pensaba ser alguna cosita, ves por su misericordia bien claro, que aún no ha empezado a dar un paso en caminos que, por lo corrientes y fáciles, todos tienen ya recorridos. Dejaremos las pequeñas virtudes, no sin rogarle con grande instancia le pida a Dios que me las dé, que bien ve las necesito mucho"[459].

[458] Isabel -Vicenta. Madrid, 15 julio 1867. AGRMI.
[459] Isabel - Vicenta. Madrid, 19 julio 1867. AGRMI.

De muy elegante manera indica cómo ha dejado su vida contemplativa y casera para dedicarse a los quehaceres cotidianos de atender a su mamá, una señora de 62 años. De María se convierte en Marta, recordando el pasaje de Lucas (Lc 10, 38-42). Con razón confiesa que Dios le ha concedido grandísimo cariño a las virtudes caseras, y aporta una experiencia muy madura: cuando no hay de estas pequeñas flores, es casi seguro que no hay de las grandes.

A los tres meses aporta más noticias caseras. La sirvienta Manuela Arrieta ha enfermado con una tos mala o tuberculosa y la ha ingresado en el Hospital de la Orden Tercera, ubicado en la Calle de San Bernabé, n. 13. Allí había una sala para éticos, tísicos. La Calle San Bernabé iba de la Calle Calatrava a la Plaza de Gilimón. Al tiempo mamá presenta los mismos síntomas, pero benignos. De esta manera se desahogaba con su santa amiga el 28 de octubre:

> "Mi muy querida Vicenta: He recibido su última, y después de tantos días, le pongo deprisa estas letras, porque la pobre Manuela la tenemos enferma en la Orden Tercera de una tos bien mala hace ya unos días, y sobre esto, mi mamá también de tos está mala y ayer estuvo en cama, de manera que me he quedado sola, así es que no tengo tiempo para nada.
>
> Ayer estuve un poco en el Colegio y su tía sigue bien. Mª Francisca ya vino gracias a Dios, lo que falta es que V. venga también que ya va siendo tiempo. Esta carta va bien sin fundamento, pero no hay más; la dichosa Marta no quiere desaparecer de mi lado; Vd. me encomendará a Dios y con eso me consuelo, y con pensar que lo mejor de todo lo que hay en el mundo es hacer la voluntad de Dios con alegre resignación, sirviéndole con fidelidad en aquello que nos repugna. Como yo necesito tanto esta lección la he querido escribir para aprenderla mejor, de modo que parece que le escribo y hablo con Vd. y no lo hago así, sino que es conmigo, y por esto va con tanta franqueza.
>
> Es de noche casi y no veo ya y no lo va Vd. a poder leer; bien que tampoco no importa mucho.
>
> Muy suya affma.
>
> *Isabel*"[460].

Poco puede ya ir al Colegio, la obra apostólica de Vicenta en favor de las sirvientas. La tía Eulalia la suplirá. Interesa mucho saber la conducta de Isabelita con mamá reflejado en esa larga frase, bien practicada por ella: lo mejor de todo lo que hay en el mundo es hacer la voluntad de Dios con alegre resignación, sirviéndole con fidelidad en aquello que nos repugna. Era su caso. Mamá no comparte con ella sus ilusiones vocacionales.

2. UN REGALO DE ISABELITA MAL RECIBIDO POR MAMÁ, 8 julio 1868

Doña Isabel celebraba su santo el 8 de julio, y su hija tenía con ella detalles cariñosos. Entonces ese día recordaba la iglesia a Santa Isabel de Portugal (1271-1336), nacida en Zaragoza e hija de Pedro III el Grande (1239-1285), rey de Aragón, Cataluña y Sicilia[461]. Una santa esposa y madre maravillosa.

[460] Isabel - Vicenta. Madrid, 28 octubre 1867. AGRMI.
[461] Hoy su fiesta se celebra el 4 de julio, día en que murió en 1336.

La M. Mallo asegura que esta anécdota sucede en 1868.

"Celebraba su onomástico Dª Isabel Ramírez el día 8 de julio, Santa Isabel de Portugal. Su hija quiso obsequiarla con un cuadro, pintado por ella misma, de la Inmaculada Concepción[462].

Sea por la premura del tiempo, sea por otra causa, la obra no le salió muy perfecta, y la mamá no quedó muy complacida. Estaba presente D. R. Santiago, amigo de la casa, y le pidió a la señora el cuadro para ser él quien le diera los últimos retoques. Muy ajeno a lo que iba a resultar, accedió de buen grado[463].

Días después la obra estaba terminada. Él mismo lo colocó en su lugar y explicó a las dos interesadas –madre e hija- el significado de su simbólica labor.

Trasluciéndose muy tenuemente, se veía la imagen de la Santísima Virgen. Había que fijarse bien para descubrirla. Era el símbolo que impulsaba a la virtud el alma de la señorita Isabel. Luego, descorrido de alto abajo, aparecía un rico cortinón de terciopelo granate, rematado con un fleco de oro y recogido con graciosos pliegues a la izquierda del conjunto, dejaba ver de un golpe el misterio que cada una guardaba en su corazón.

Abajo, sobre un lujoso cojín, aparecía un cofrecito de rico aspecto, un poco entreabierto por lo repleto de joyas y aderezos que guardaba, tanto que dejaba caer hacia fuera unas vueltas dobles de collares de perlas en dos tamaños, cada uno de por sí. Sobre la tapa ostentaba sus colores un alfiler pensamiento, y al lado una camelia, que, con otras mil florecillas y guirnaldas caídas al desdén, daban al delicado conjunto un aspecto encantador, era el ideal de la madre en todo su contenido.

En la derecha del lienzo campeaban los anhelos de la hija, con dejos de lejanía y de belleza arrobadora.

Abajo, tras unos densos nubarrones, se vislumbraba un convento, de cuyo bloque macizo apuntaban con esbeltez dos torres campanario de forma piramidal. En el cimero del lienzo aparecía una cruz radiante de resplandores con una corona de espinas entrelazada en sus brazos. Fluctuando en ligeras nubes grises e iluminado por los fulgores del signo redentor, ascendía hacia él un corazón fugitivo de la tierra, lanzando en dirección a la cruz llamas de fuego que palidecen al irse internando en el fulgor que recibe de la misma.

---

[462] "En ese lienzo pintó la Rvma. Madre Fundadora, siendo seglar, una Inmaculada, creo que con objeto de dar una sorpresa a su mamá en su onomástico. Le salió con poca perfección, y su madre intentó romperlo, oponiéndose un amigo de la casa y rogando se lo dieran para pintar otro asunto, dándoles la sorpresa de la alegoría que dicho sujeto les explicó. Dicen que esta persona había dicho que le costó mucho tapar la imagen, sobre todo la cara que, fijándose bien, se trasluce perfectísimamente la silueta de la Sma. Virgen; (no obstante, en el retoque, de que se ha hecho mención, a ruego de alguna persona, trataron de taparlo a fuerza de pintura)". (*Datos del Cuadro Alegórico de la Fundadora y primera Superiora General del Instituto de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, Rvma. Madre Isabel de Larrañaga y Ramírez*. AGHCCJ).

[463] "El cuadro alegórico lo tenía la mamá de la M. Fundadora en la sala principal de su casa, como igualmente los cortinones y cojines de terciopelo que aparecen en el cuadro. Después en las salas de la calle del Rey Francisco y en la del Tutor hasta que esta última la hicieron dormitorio y hasta entonces se había conservado intacto. Más tarde lo llevaron a Santa Susana en deplorable estado, lleno de agujeros y rasgones, siendo compuesto y retocado por una de las Madres del Consejo que sabía algo de pintura por los años de 1910 al 1915, operación bastante difícil, por tener que poner una tela pegada por detrás del lienzo como se puede comprobar, rellenando después los huecos con pasta por el derecho hasta igualarlos al lienzo. Por falta de algunas pinturas no quedaron con perfección las nubes y aterciopelado de los cortinones. Antes de estropearse, sin ser obra de arte, estaba bastante bonito y bien pintado; a personas imparciales llamaba mucho la atención y lo elogiaban" (*Ibidem.* AGHCCJ).

También a este corazón ascendente lo circunda de plano una corona de espinas, un tanto separada de él. El colorido de esta segunda visión era menos viva y su proyección menos cercana que la anterior.

El propio artista explicó a Doña Isabel el doble significado de su obra. No sabemos la impresión que le causó a la señora revelación tan sincera e inesperada, lo cierto es que la hija guardó siempre aquel recuerdo con estima singular, y sólo la furia revolucionaria de 1936 privó a la Congregación del tesoro que encerraba tan simpática pintura, lo mismo que el cofrecito que le sirvió de modelo, que era de Doña Isabel, la mamá.

De todos modos, la ingeniosa alegoría dejó claro, una vez más, hasta qué punto era conocida la riqueza espiritual de la hija y la lucha en que se debatía junto a su madre"[464].

El pintor Santiago se entromete porque a mamá no le gusta la obra de su hija. Todavía más, no le agrada cuando el pintor pone los simbolismos monásticos bien en claro[465]. Santiago conocía bien las aspiraciones de la hija y las ambiciones terrenas de la mamá. La M. Mallo puntualiza lo referente al cuadro:

"La descripción de la pintura alegórica es de la que suscribe. La hizo a la vista del original, que tenía unas dimensiones aproximadas de 1 por 0,80 m. y oyó su significado y su historia de la Madre Emilia García Ramírez, Dolores Pujalte y otras Hermanas antiguas, porque era conocida de casi todas antes de desaparecer en el año 1936"[466].

El contraste opuesto entre madre e hija queda palmario: convento, corazón y cruz, nada se parece al cojín, al cofre, a las joyas y a las flores.

3. JOYAS Y JOYEROS DE ISABELITA

En el cuadro alegórico que se acaba de analizar, aparecían joyeros y joyas, copiados de la realidad, que existían en casa de Isabelita. Los describe una Hermana que contempló repetidas veces aquel cuadro y cuya explicación escuchó de labios de personas más allegadas a la Fundadora[467].

"En el cuadro alegórico que pintó Isabelita se divisa un cojín "que tiene encima una caja o cofrecito, precioso joyero de piedra de ágata, o de concha (no recuerdo bien, aunque la he visto varias veces antes de ser deteriorada), en sus caras laterales tiene unos ramitos de flores en ligero relieve como si fuera pintado a pluma imitando el bordado, son de una especie de pasta fina; los remates de dicho joyero *y* sus esquinas preciosamente labradas, como aparecen en el cuadro, son de oro, estaba por dentro forrado de pelus, terciopelo, granate, o raso enguatado, con más certeza lo primero.

Este precioso joyero creo fue regalo de un millonario, ciego pretendiente de nuestra Fundadora, con quien su mamá pretendía unirla con puros lazos de

[464] M 10 -11.

[465] Cf M. Mallo. PI, 121-122.

[466] M. Mallo, *Fuentes de conocimiento,* en M, 4-5.

[467] "Diré con toda veracidad que el transcurso de los años haya dejado en mi memoria la descripción del cuadro, que las Madres y Hermanas antiguas solían contarnos, fieles intérpretes de todo lo que se relacionaba con la Fundadora que tanto amaban... Hasta aquí tengo perfecta idea de haberlo oído a la misma M. Fundadora, Rvma. Madre Isabel de Larrañaga y Ramírez. La explicación, si no me es infiel la memoria, parece habérsela oído a la Rvda. M. María Hurtado, la exmadre San Juan y Hermana Martina, que ésta estuvo en calidad de sirvienta en casa de la Fundadora y algunas otras Hermanas antiguas". (*Datos del cuadro alegórico de la Fundadora*, AGHCCJ).

desposada, pero, al ver que la Madre Isabel no apreciaba, por lo que un día malhumorado al ver el desdén y (o) negativa de la Fundadora, muy indignado, dando una fuerte palmada en la mesa, dijo:

- Pues, ¿para qué sirve el dinero?
- Para todo lo que Vd. quiera - contestó tranquilamente la Fundadora - menos para comprarme a mí.

Tengo idea de haber oído de labios de la Fundadora que varias veces estuvo a punto de contraer matrimonio, porque su mamá la obligaba, y que, al ver los regalos, parece se animaba porque eran muy preciosos, pero que una vez pasada la primera impresión, la molestaban y aburrían.

El hermoso collar de cornalina que se ve aparecer debajo de la preciosa caja-joyero, dando dos grandes *y* graciosas vueltas rematadas por dos estrellas de fino oro, que es un broche que representan madre e hija que siempre estaban unidas esparciendo su brillo de estrellas por todas partes, pues dicen que eran muy admiradas por sus dotes físicas *y* morales. Este era un medio aderezo compuesto de collar, pulsera *y* pendientes; éstos se componían de tres bonitas bolas, también de cornalina, no de pequeña a mayor (fíjese que es cornalina, no coral), todo engarzado en oro muy bueno. De esto puede dar fe quien lo ha llevado muchos años. La pulsera era una serpiente con la cabeza *y* cola de oro, dos brillantitos por ojos *y* sujetando las vueltas de la culebra que eran tres, unas argollitas de oro con brillantitos. El precioso pensamiento que, coquetón, se ve asomar por debajo del joyero en el centro del collar *y* como adherido a éste, temiendo lo dejen olvidado, siendo así que es uno de los principales protagonistas de esta alegoría, era un alfiler de oro esmaltado en los colores que en el cuadro aparecen. Me parece que en el centro tenía unos brillantitos *y* una esmeralda. Algunas de las hojas del pensamiento el esmalte lo tenían sobre plata haciendo hermoso conjunto.

El collar de ocho vueltas de perlas finas tengo idea de que era de su mamá, regalo de boda o bien regalo del papá de la Fundadora cuando la pusieron de largo. De este collar le oí decir a la misma Fundadora que era de mucho valor, y, de haberlo vendido en su justo precio, podría haber mantenido todas las casas y miembros de su Instituto por espacio de tres años. Tenía por entonces unas cuatro o cinco casas, con certeza cuatro: dos de alquiler, una pagaba mil pesetas mensuales, era la de Madrid, y ya tenía muchas niñas gratuitas en todas las casas.

El collar de perlas más gruesas (que me parece era un aderezo) que parece quiere escaparse del joyero y que termina con tres unidas en el centro formando un cono, son los tres votos, que creo tenía hechos antes de fundar y que, cual hacecillo de luminosos rayos, caería en el espejo clarísimo de sus futuras hijas, trasmitiendo a éstas la claridad y pureza de su alma, de la que era muy amante.

En el mismo joyero guardaba una preciosa pulsera que, pasados los años, mandó empeñar la Rvdma. Madre Isabel para pagar el inquilinato y reparación de una casa de un pueblo de la provincia de Toledo, y unos pendientes engarzados en oro que eran dos topacios y en su centro una rosita de diminutas perlas con un diamante en el centro. Éstos se los regaló a una niña, me parece que el día de su primera comunión. Referente a las alhajas de la Fundadora, cuadros y obras de arte que puedo atestiguar y sostener he visto (sic), oí contar a la exreligiosa Adelaida San Juan que, estando con la mamá de la Fundadora, la mandó llamar un día que estaba algo disgustada porque su hija la dejaba sola por cumplir con sus obligaciones de Fundadora y Superiora General, Profesora de piano, francés y dibujo, que todo esto desempeñaba al principio de la fundación del Instituto, y poniéndole en las manos un papelón (palabras textuales) de preciosas perlas, medio sueltas y medio engarzadas, y collares deshechos, le dijo: Toma, lleva estas perlas a fulana (no recuerdo el

nombre, era una amiga suya), para que jueguen sus hijas. Dice Adelaida que le dio pena y cargo de conciencia. No obstante, lo entregó a la señora, que no se atrevía a cogerlas, poniéndolo, según parece, en conocimiento de la Rvdma. Madre Isabel, que se limitó a decir: ¡¡Qué cosas tiene mamá!! Me parece que algunas le fueron devueltas"[468].

4. NUEVO TESTAMENTO DE MAMÁ
5 septiembre 1869

Otro rasgo, revelador de la conducta magnánima de Isabelita para con su madre, aparece en la firma de los testamentos de las dos, firmados el mismo día y ante el mismo Notario, Don Eulogio Marcilla Sánchez. Acaso la razón profunda de este hecho sea calmar las inquietudes maternas sobre su futuro económico, en el caso de fallecer Isabelita antes que mamá, puesto que padece de corazón.

Doña Isabel había alcanzado en septiembre de 1869 los 64 años, edad avanzada para entonces, y quiere disponer de sus bienes, los pocos que posee, porque ha vivido cómodamente gracias a las ganancias de su hija. El presente testamento informa del serio problema padecido con Adrián y de la generosidad palmaria de Isabelita. Es como una pequeña autobiografía de sí misma, por la cual nos enteramos de lo ocurrido de puertas adentro.

Es de alabar su voluntad de entregar al Papa la mitad y la otra mitad para misas en el caso de fallecer ella la postrera y después de sus hijos.

Antes de ofrecer el texto completo, es menester anotar el poder que otorga Doña Isabel a Don Pablo Soler y Soler, Procurador de oficio. No se saben las verdaderas razones de este nombramiento, que miraba a posibles enredos futuros sobre su economía.

"En Madrid, a doce de junio de mil ochocientos sesenta y nueve, ante mí, D. Eulogio Marcilla Sánchez, Notario de los de este Colegio y domicilio, y de los testigos que al final se expresarán, compareció *Dª Isabel Ramírez de Larrañaga*, mayor de edad, viuda, y vecina de esta Corte en la calle de Villanueva, numero cinco, y dijo:

Que por acto de libre voluntad otorga que da y confiere su amplio poder y veces a *D. Pablo Soler y Soler, Procurador de los Tribunales de esta Corte,* especial para que, como demandante, como demandada y como apelante o apelada, la represente en cuantos juicios y pleitos tenga pendientes o en lo sucesivo la ocurran, reclamando cantidades o por otro motivo, sustentando sus acciones o excepciones de palabra o en alegaciones contradiciendo y tachando lo adverso, consintiendo las providencias favorables en lo principal e incidentes que surjan, interponiendo los remedios de apelación y nulidad contra las que sean gravosas, y siguiendo estas segundas instancias, en el doble concepto expresado como las primeras y aun los recursos de casación en su caso, sin excusar acto ni diligencia que conduzca a obtener cartas de justicia y el cumplimiento de las mismas conforme a sus pretensiones.

Pues el poder al efecto requerido extensivo a pedir posiciones, embargos y ejecuciones, a hacer recusaciones, los juramentos de derecho que procedan y nombramiento de peritos y ante todo siendo necesario a celebrar también como demandante o demandada juicios de paz y verbales, aviniéndose o no en los

[468] *Ibidem.*

primeros a proposiciones que se hayan y alzarse de los fallos de los segundos, el mismo da y confiere al sobredicho D. Pablo Soler y Soler sin que se entienda omisa ninguna circunstancia, puesto que quien quiere el fin quiere los medios, con facultad de que se pueda sustituir y con obligación a la primera de los que hiciere.

Leído este instrumento por mí a la señora comparecida y testigos, después de instruidos del derecho que tienen a verificarlo por sí mismos, la primera añadió que así lo otorga y firma. Fueron tales testigos sin excepción D. Eduardo Aldeanueva y D. Mateo de Mateo y García, de esta vecindad, que firman también y firman signando y dando fe de conocer a la poderdante.

Isabel Ramírez

Eduardo Aldeanueva *Mateo de Mateo y García*

Eulogio Marcilla Sánchez"[469]*.*

Antes de leer todo el testamento, se previene de las bien merecidas alabanzas que la mamá eleva hacia su hija, en contraste con Adrián, el hijo ausente y descarriado en el Perú. Para aliviar la lectura se añaden subtítulos:

"En Madrid a cinco días de septiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, ante mí, D. Eulogio Marcilla Sánchez, Notario de los de este Colegio y domicilio, y escribano del Juzgado del distrito de la Audiencia y de los testigos que al final se expresaron, compareció *Dª Isabel Ramírez y Patiño,* que manifiesta ser viuda de D. Andrés de Larrañaga, teniente coronel de los ejércitos nacionales; de edad de sesenta años, natural de Lima, República del Perú, hija de D. Francisco y Doña Petrona, difuntos, vecina de esta Corte, en la calle de Villanueva número cinco cuarto tercero, segunda escalera, y dijo:

Que, aunque doliente de algún achaque, se halla en su salud habitual y en el cabal ejercicio de las potencias y sentidos que Dios se dignó concederle, pero temerosa de la muerte que a todos nos ha de llegar, quería hacer y hace su testamento, última voluntad en la forma siguiente.

Como cristiana

En primer lugar declara que ha nacido en la Religión Católica, Apostólica, Romana, en cuya creencia ha vivido y protesta desea vivir y morir, creyendo que Dios es Trino y Uno, Eterno e Infinito, y en todos los demás Misterios que enseña, cree y confiesa la misma Santa Iglesia, cuya cabeza es el Papa.

Encomienda su alma a Dios Nuestro Señor, que con inefable amor la creó y redimió, sufriendo muerte de cruz; y su cuerpo, hecho cadáver, quiere que sea sepultado sin ninguna pompa ni mundana ostentación en el cementerio más inmediato a la casa en que se verifique el fallecimiento o el que designe su hija Doña Isabel, siendo conducido, colocado en ataúd, en hombros, y sepultado en el sitio que señale aquella o los otros testamentarios que nombrara.

A voluntad de dicha Doña Isabel, y en su defecto de los otros enunciados testamentarios, deja lo concerniente a funeral y misas por su alma.

Declara haber estado casada, como Dios manda y ordena la Santa Madre Iglesia, con el nominado Don Andrés de Larrañaga, y que de los hijos que tuvo

[469] Poder de Dª Isabel Ramírez Patiño a favor de D. Pablo Soler y Soler. Madrid, 12 junio 1869. Archivo Histórico de Protocolos. Comunidad de Madrid. Notario: D. Eulogio Marcilla Sánchez. Tomo 28.073. Nº 96. Págs. 669 y vto. y 670.

en tal matrimonio viven sólo Don Adrián y Doña Isabel; el primero casado y vecino de Lima, y la segunda soltera, con quien vive la señora testadora.

Adrián, mal hijo

Declara que, por las vicisitudes de la vida y contratiempos por que ha pasado, por los gastos de alimentación y carrera que ha tenido que hacer con dicho su hijo D. Adrián y además para viajes que éste efectuó sin que nada le escaseara, y porque llegó el caso de que el mismo Don Adrián vendió en La Habana en seiscientos pesos un piano, el mejor de los modestos muebles con que entonces contaba la Señora relacionante, aprovechando aquel para sí su importe; se ha visto en grandes privaciones y necesidades, pues también se dio el caso de que, por falta de prórroga de licencia para residir como ha residido en el extranjero, se le negase el pago, que aún no ha podido obtener de su pensión de seis mil reales de viudedad anuos y por lo correspondiente a ocho, hasta que en mil ochocientos sesenta y tres consiguió se la rehabilitase para percibir lo sucesivo.

Gracias a Isabelita

Que habiendo necesitado, por otra parte, la Señora comparecida, desde hace bastantes años, de asistencia de facultativos y de idas a baños para conservar su salud, ya sea viviendo en Madrid con estrechez o saliendo con el motivo expresado, en ningún caso habría podido vivir y cuidarse tan acomodada y decentemente como lo ha hecho con solo la indicada pensión, única renta con que cuenta, si no fuera que su hija dicha Doña Isabel ha trabajado siempre para su madre, dedicándose a la enseñanza de niñas, a dar lecciones de música y a otras cosas de honra, con cuyos productos, además, ha adquirido los muebles, alhajas y otros bienes que pertenecen a la Señora otorgante y tiene en su habitación, y las treinta y ocho obligaciones hipotecarias de la Sociedad Peninsular de esta Corte, libradas a favor de la precitada su hija, bien que también al de la que habla en representación de la misma.

12 mil duros para mamá

Como en consecuencia de lo dicho, no puede ni debe olvidar que sin el cariño y afán de su hija Isabel, trayendo los recursos que se ha proporcionado con su trabajo, habría pasado la señora testadora muy triste y angustiada vida, aun cuando constantemente se le hubiese pagado su pensión de seis mil reales; declara, por un cálculo concienzudamente hecho, que de lo ganado por dicha Isabel y entregas que ésta le ha hecho, ha recibido de la misma, más que menos, la suma de doce mil duros, y quiere y manda que, si a su fallecimiento dejase bienes suficientes, sea satisfecha a su referida hija la mencionada cantidad de que se reconoce y confiesa deudora por las razones que ha expuesto.

En prueba del profundo cariño a que tan acreedora se ha hecho la mencionada Dª Isabel Larrañaga por sus excelentes sentimientos y trabajo que ha prestado sólo en bien de la que habla, la mejora en quinto y tercio de los bienes que dejase.

Del remanente de todos sus bienes, acciones y derechos, instituye y nombra por sus únicos y universales herederos a los nominados sus hijos D. Adrián y Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, para que los hayan y lleven con la bendición de Dios y la de la otorgante, que se la da de todo corazón.

Si ocurriese que antes que la Señora testadora falleciesen dichos sus hijos, para en ese caso de no tener herederos necesarios, es su voluntad y manda que una mitad de los bienes que quedaren a su muerte se entienda y sea un legado a su Santidad el Papa, y se entregue a quien con la debida autorización deba recibirlo

en esta Corte; y que la otra mitad se invierta por los testamentarios que nombrara en la celebración de misas por su ánima y la de sus hijos, dándose por cada una la limosna de diez reales.

Albaceas

Nombra por sus albaceas y testamentarios a la mencionada su hija Dª Isabel de Larrañaga, al Dr. D. Gonzalo Quintero, a Don Domingo Sánchez Valdepeñas y a Don Rosendo Marcilla, de este domicilio, a todos juntos y a cada uno *in solidum*, confiriéndoles el más amplio poder que puedan necesitar en todas sus partes este testamento; y en el concepto de contadores y partidores que también les nombra así bien juntos e in solidum les faculta a que procedan al inventario, avalúo, partición y adjudicación de bienes, con arreglo a lo que deja dispuesto, haciendo pago ante todo a Doña Isabel de Larrañaga de la cantidad que otra vez repite deberla, y procediendo extrajudicialmente a cuantas operaciones sean necesarias sin que juez ni justicia alguna, por lo que lo prohíbe, se mezcle ni intervenga en nada referente a la testamentaria, para todo lo cual les concede el año del albaceazgo y más tiempo que necesitaren.

Revocaciones y testigos

Y por el presente testamento revoca y anula cuantas disposiciones de esta clase, codicilares o poderes para testar anteriormente hubiere hecho y otorgado, pues no quiere valgan sino que el firme, el que sobre todos ha de prevalecer y cumplirse es este que ahora hace como su postrimera voluntad, la cual quiere también se guarde y ejecute en todas sus partes o en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho.

Leído este documento por mí a la Señora comparecida y testigos, después que así lo pidieron, enterados del derecho que tienen a verificarlo por sí mismos, la primera añadió que así lo otorga y firma, ratificándolo y aprobándolo.

Fueron tales testigos sin excepción D. Carlos Ventabol y Moreno, empleado cesante, que expresa vive calle de Villanueva número cinco, cuarto cuarto; Don Fernando Castro y González Carbajal, que expresa ser ingeniero de Minas, y Ramón Bollerino y García, moradores en la citada casa, de la cual es portero el último; los tres de esta vecindad, que así mismo firma, y firma signando y dando fe de lo dicho y de conocer a la señora testadora"[470]. (firmas)

5. PRIMER TESTAMENTO DE ISABELITA
5 septiembre 1869

El mismo día 5 de septiembre de 1869, Isabelita dicta su primer testamento que sepamos, asegurando que nadie tiene segura la vida. Así calmaba la inseguridad de mamá. Ya habían cambiado de casa, la situada en la Calle Preciados, n. 5, cuarto derecha, y moraban en la Calle Villanueva, también en el Centro de Madrid, que hoy sale desde el gran Paseo de la Castellana hasta la Calle de Alcalá, cortando calles principales como la de Serrano y Velázquez.

[470] Testamento de Doña Isabel Ramírez Patiño. Madrid, 5 septiembre 1869. Notario: D. Eulogio Marcilla Sánchez, n. 152. Tomo 28.74. Archivo Histórico de Protocolos. Comunidad de Madrid.- El hijo de este Notario, Don Rosendo Marcilla Sapela, se había casado con Teresa, hija de Don Lorenzo Arrazola, gran amigo de la familia.

Por el presente documento la hija no detalla, como su madre, las grandes cantidades que ha ganado con sus clases de música y de lenguas, sino su deseo de verla formidablemente atendida, sin que nada le falte. Se lo ha dado todo y no quiere disponer ni de sus sufragios. Si fallece soltera, la única y universal heredera será mamá. Si muere soltera y después de mamá, se dividirán en dos partes sus bienes, entregando una parte al Papa y la otra se gastará en sufragios de misas para ella, sus papás y hermanos fallecidos. Mamá presta su consentimiento al testamento. Los tres testigos moraban en el mismo inmueble y en pisos distintos, lo que manifiesta el aprecio de ellos a la madre y a la hija. El testamento, exponente de la sencillez y vida de Isabelita y de su verdadero amor a su madre, reza así:

> "En Madrid a cinco de septiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, ante mí, D. Eulogio Marcilla Sánchez, Notario de los de este Colegio y domicilio, y escribano del Juzgado del Distrito de la Audiencia y de los testigos que al final se expresan, compareció la Señorita *Doña Isabel Larrañaga y Ramírez*, que expresa ser natural de Manila, soltera, de edad de más de veinticinco años, habitante con domicilio en esta Corte, en la calle de Villanueva número cinco, cuarto tercero, segunda escalera, y dijo:
>
> Que se encuentra buena en su salud habitual y en ejercicio de las potencias y sentidos que Dios se ha servido concederle; y porque, si éste prometió perdonar al pecador, no le dio seguridad de vivir un minuto más del presente, por lo cual dice el Evangelio: "bienaventurado el siervo a quien el Señor hallase velando (Lc 12, 37) y sobre aviso cuando a su puerta llamase la muerte"; queriendo no tener ningún cuidado terrenal sino el más importante que es la salvación del alma en los últimos momentos de la vida; creyendo en los misterios que enseña, cree y confiesa la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuya creencia ha vivido y desea vivir y morir, y tomando por su intercesora y medianera a la Purísima Virgen María y Santos de su devoción en la vida, quería hacer y hace, con la licencia y consentimiento que le da su Señora madre, su declaración de postrimera voluntad en la forma siguiente:

Todas sus ganancias para mamá

> En primer lugar, declara que, aunque con su trabajo ha ganado muy buenas cantidades, de todas ha hecho entrega a su señora madre Dª Isabel Ramírez Patiño, la cual sobre este particular le ha manifestado ha hecho en su disposición testamentaria las declaraciones oportunas, y también la de que a la que habla la reconoce como crédito que quiere se la pague una cantidad, y por dueña de treinta y ocho obligaciones hipotecarias en la Sociedad Peninsular de esta Capital.

Que mamá viva cómodamente

> Como siempre se ha propuesto la comparecida y es y será su anhelo que su Sra. madre, ya anciana y con padecimientos, sin más rentas que una pequeña pensión, viva en las menos privaciones posibles, si en verdad le pertenecen cuantos bienes aquella posee y dichas obligaciones hipotecarias, porque todo ha sido comprado con lo ganado por la dicente, dedicándose a la enseñanza de niñas, a dar lecciones de música y a otras cosas honrosas, no puede ni quiere disponer de lo suyo hoy, que tiene en su poder su señora madre, ni aún para determinar los sufragios que hayan de hacerse por su ánima e intención.

Por eso manda que su entierro y dichos sufragios sean celebrados a voluntad de su señora madre, y en su caso a la de los testamentarios que nombrara, por la intención de la que habla, que no olvida a su señor padre, Don Andrés de Larrañaga.

Mamá, única y universal heredera

De cuantos bienes, acciones y derechos le correspondan al tiempo de su muerte, instituye y nombra por su única y universal heredera a su precitada madre Dª Isabel Ramírez Patiño, muriendo soltera. Si su muerte ocurriese hallándose casada, nombra por sus herederos a los hijos e hijas que Dios pudiera darle; y si falleciese soltera sin sucesión y cuando ya faltase su señora madre, quiere y manda que una mitad de cuantos bienes dejase y le perteneciesen por cualquier título, se apliquen como legado que hace a Su Santidad el Papa, entregándolos a quien esté debidamente autorizado en esta Corte para recibirlos, y que el valor de la otra mitad se invierta por los testamentarios que nombrara en la celebración de misas por su ánima, las de sus señores padres y hermanos fallecidos.

Albaceas, mamá y otros

Nombra por sus albaceas y testamentarios a la sobredicha su señora madre Dª Isabel Ramírez y Patiño, al Sr. Gonzalo Quintero, D. Domingo Sánchez Valdepeñas y D. Rosendo Marcilla, de esta vecindad, a todos juntos y cada uno in solidum, confiriéndoles el poder necesario para que, apoderándose de los bienes que dejase, hagan cumplir y cumplan este testamento, vendiéndolos como tengan por conveniente, previo inventario y avalúo que los mismos harán por simple existimación; y para en su caso, también conjunta y solidariamente en el concepto de liquidadores y contadores y partidores que así mismo les nombra, les autoriza y faculta a formar los haberes e hijuelas que correspondan; todo extrajudicialmente, prohibiendo que juez ni justicia alguna bajo ningún concepto se mezcle ni intervenga en nada referente a la testamentaria; y concediéndoles, por último, el más tiempo del legal que pudieran necesitar.

Y por el presente revoca y anula y deja sin efecto cuantos testamentos, codicilos o poderes para testar pudieran aparecer hechos por la comparecida, pues no quiere valgan, y sí solo que sea firme el presente, el cual se guarde y cumpla en todas sus partes o en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho.

Presente a este acto dicha Doña Isabel Ramírez Patiño, a lo que más valga y pueda ser necesario, manifiesta que presta su consentimiento y conformidad con la disposición que precede.

Leída por mí a la referida Dª Isabel de Larrañaga y testigos, después que así lo pidieron, presente la Dª Isabel Ramírez, enterados antes del derecho que tienen a verificarlo por sí mismos, hija y madre añadieron que así respectivamente lo otorgan y firman. Fueron tales testigos sin excepción D. Carlos Ventabol y Moreno, empleado cesante que expresa vive calle de Villanueva número cinco, cuarto cuarto; D. Fernando Castro González Carbajal, Ingeniero de Minas; y Ramón Bollerino y García, moradores en la propia casa citada, los tres de esta vecindad, que firman también y firman signando y dando fe de lo dicho y de conocer a la otorgante”[471].

[471] Testamento de Isabel Larrañaga Ramírez. Madrid, 5 septiembre 1869. Notario: Don Eulogio Marcilla Sánchez, n. 153. Tomo 28.074. Archivo Histórico de Protocolos. Comunidad de Madrid.

Con este documento en casa, mamá debía vivir en completa paz en cuanto a su futuro económico. Disponía en mano de cuanto ganaba su hija, que era mucho, mientras ella viviera y aunque falleciera su hija.

Era este un factor, pero existían otros. Mamá quería llevar en persona el volante del hogar y de la hija. De hecho, era ella quien gobernaba la casa, y sin su consentimiento nada se hacía. Consentía todo a su hija: dar clases de piano con el ruido monótono y repetitivo de las alumnas principiantes y de las piezas musicales, harto sabidas por ella. Consentía la ida de su hija a los hospitales y obras de caridad; vivían las dos en el mismo hogar y ella se sentía acompañada y mimada por su hija. Todo esto lo quería para ella y sólo y siempre para ella.

CAPÍTULO VIII

PRIMEROS E INDECISOS PASOS DE LA FUNDACIÓN (1870-1876)

Este período de la vida de Isabelita que se estudia en este capítulo, 1870 – 1876, influye no poco en su misión como Fundadora. La Revolución “Gloriosa” de septiembre de 1868 había paralizado los cultos y medio congelado los templos. Por ello no puede Isabelita emprender la Obra.

Las Cortes Constituyentes redactan la Constitución de 1869 con grandes limitaciones para los católicos, y se pronuncian por el régimen monárquico y, desechados varios príncipes extranjeros para el trono de España, al fin, eligen al Duque de Aosta, Don Amadeo de Saboya (1845-1890), hijo del Rey de Italia, Víctor Manuel II, llamado el Carcelero del Papa. Su reinado en España, difícil y efímero (1870-1873) termina con su abdicación al Trono. Tras él llega la Primera República española, que, en menos de un año (11 febrero 1873 a 3 enero 1874), reconoce nada menos que cuatro Presidentes, incapaces de superar las dificultades. El último, Don Emilio Castelar (1832-1899). Al final, dominada España por las huestes Carlistas y envuelta Cuba en guerra separatista, el General Don Arsenio Martínez Campos (1831-1900) proclama en Sagunto, Valencia, el 29 de diciembre de 1874, rey de España a Alfonso XII, hijo de Isabel II (1830-1904). A partir de esta fecha, España siente unos años de paz. Es cuando Isabelita empieza a realizar sus planes fundacionales.

Isabelita empieza ahora a realizarse como verdadera discípula de Jesús, caminando a tientas por la senda de los fundadores. Camina ensayando una misión como primer paso. ¿Continuará por esa misma senda? Ella sigue las inspiraciones de lo alto al pie de la letra, según aparecen en su conciencia. Las abrazará o retirará a medida que se esclarezca el camino. Para ello, persevera en la oración, sobre todo practicando su costumbre de hacer un día de retiro todos los meses. Se recordaba:

> “Ordenando unos libritos y papeles del Archivo que tenía a su cargo la Rvda. Madre Secretaria General, di con un librito pequeño de oraciones selectas, y en una hoja escrita con pluma y con muy buena letra estaba escrito: *“Mi día de*

Retiro". Ponía Meditaciones para la mañana y tarde y terminaba con la preparación o aceptación de la muerte. Después, dos o tres virtudes que no recuerdo y firmaba abajo *Isabelita Larrañaga Ramírez"*[472]*.*

1. ENCUENTRO DECISIVO CON EL P. LUIS AZEVEDO, REDENTORISTA, finales de 1870

Dios nunca tiene prisa, y todos los caminos, aun los torcidos, llevan a donde Él quiere. Isabelita prueba algunos caminos que no le llevan a ningún término. Piensa ella y otros que mamá es el gran obstáculo, pero sólo es un instrumento de Dios para conducirla hasta donde Dios quería. Cuántas veces las criaturas obran con intenciones torcidas o egoístas ignorando que con su conducta Dios cumple sus planes.

Isabelita da muchos pasos que resultan inútiles; mas, sin saberlo, la acercan unos metros más a su misión. Ahora le presenta un sacerdote Redentorista, italiano, el P. Luis Caggiano Azevedo, cuando tiene cumplidos 33 años. Estamos en 1870.

Los Redentoristas, fundados el 9 de noviembre de 1732 en Italia por San Alfonso María de Ligorio (1696-1787), llegaban a España en 1863 y eran expulsados por la Revolución de septiembre de 1868. A pesar de ello, se cuelan en Madrid como simples sacerdotes y no como religiosos desde fines de agosto de 1870 y toman la Capellanía del Convento de las Clarisas de San Pascual, situado en el Paseo de Recoletos. Aquí permanece el P. Azevedo hasta 1879 para irse a la iglesia de Santa Bárbara, en la Plaza de las Salesas. En este período le conoce Isabelita y le escoge como Director Espiritual.

Pudo acontecer que antes de terminar el año 1870 se encuentren los dos. Fue el gran acierto de su vida y el que le lleva a la cumbre desde donde contemplará con toda claridad su vocación, su consagración y su carisma de Fundadora. No ingresará en ningún Instituto Religioso fundado. El P. Azevedo la animará a fundar.

El P. Luis Caggiano de Azevedo (1842-1929), nace el 23 de marzo en la ciudad de Frosinone, Italia, siendo el tercero de los 14 hijos de los Condes Caggiano de Azevedo. Pronto empieza sus estudios eclesiásticos. Le sigue su hermano Octavio (1845-1927), quien, después de asumir altos cargos diocesanos a la muerte de León XIII, 20 de julio de 1903, es nombrado Gobernador del Cónclave en el que es elegido Papa San Pío X el 4 de agosto del mismo año, quien el 11 de diciembre de 1905 le crea Cardenal. Benedicto XV (1854-1922) le nombraba Canciller de la Santa Iglesia Romana.

A Luis le confiere las órdenes menores su tío el Cardenal Antonio Caggiano de Azevedo, Penitenciario Mayor de la Santa Iglesia Romana y Obispo de Frascati. Le ordenaba sacerdote el 23 de septiembre de 1866 el famoso Cardenal Charles-Martial Allemand Lavigerie (1825-1892), que el día anterior le había conferido el diaconado.

[472] Adoración Martínez. Colegio de Nuestra Señora de los Remedios. Valencia de Alcántara, Cáceres, 1 junio 1957. Testimonios. AGHCCJ.

Es destinado a España a la Casa de Alhama, Granada, y expulsado en octubre de 1868 por el Presidente Revolucionario. Destinado a Inglaterra, le detienen los Superiores en Francia y peregrina por varias casas de su Congregación, hasta que el 28 de agosto de 1870 llega a Madrid, y poco después se le ve de Capellán en las Clarisas de San Pascual, del Paseo de Recoletos. A Isabelita, que vive en la Calle Villanueva, n. 5, le queda a dos pasos de su casa.

Por fortuna, la especialidad del P. Azevedo era la dirección espiritual. Se dice que fue uno de los mejores directores de su tiempo en Madrid. Con él se confesaban marquesas y criadas, obreros y políticos, Obispos, sacerdotes y religiosos. Conoció y confesó a los 12 Nuncios de los Papas mientras residió en Madrid. El último, Mons. Federico Tedeschini (1873-1959), Nuncio en Madrid de 1921 a 1936, se acercaba todas las semanas a la celda del P. Luis Azevedo para reconciliarse.

Apenas predicaba. Pasaba horas interminables en el confesonario. Cuando, casi a media noche, lo dejaba, quedaba por confesar una fila de penitentes de 20 y hasta de 30 metros. Leía en la iglesia, desde el púlpito, novenas, y lo hacía con tal unción que producían más efecto que el mejor de los sermones. Los presentes se conmovían hasta las lágrimas. Durante muchos años se recordaron los Víacrucis leídos por él en los Viernes Santos.

A partir de 1920 quedó enteramente ciego. Se pasaba los días en el confesionario. Ciego y todo, penetraba en la profundidad de las conciencias. Mientras pudo, le gustaba trasvasar el cariño de Dios a los enfermos que visitaba como buen Samaritano.

El 2 de noviembre de 1929, día de los Fieles Difuntos, era acompañado su cadáver por multitud de gentes de todas las clases sociales hasta el Cementerio de la Almudena de Madrid[473]. Su gran dirigida, la hoy Venerable Madre Isabel Larrañaga y Ramírez, le debe la iluminación de la ruta de su vida y de su vocación especialísima en la Iglesia.

2. LA IDEA DE UNA CASA PARA EJERCICIOS ESPIRITUALES

Por el itinerario del P. Azevedo, Isabelita no pudo encontrarse con él hasta que adquiere la capellanía de San Pascual a finales de 1870. De estos mismos días, 24 de diciembre de 1870, existe una carta del jesuita P. Faustino Tremiño (1830-1888) a la Srta. Vicenta María López y Vicuña en la que le habla de una Capilla abierta en el Barrio de Salamanca de Madrid por Isabelita:

> "También he visto en el mismo *Papelito*, y otros, que se abre, por fin, al culto público una Capilla Católica en el Barrio de Salamanca. No dudo sea protagonista aquella Señorita que Vd. recordará deseaba ayudar a Vd., llamada

[473] Cf *Flores del Cielo. El M. R. P.Luis Caggiano de Azevedo.* En "El Perpetuo Socorro". Madrid, 1929, 499-503; *R. P. Aloysius Caggiano de Azevedo* (1842-1929). Provincia Hispánica. En "Analecta Congregationis Sanctissimi Redemptoris". Romae. 1930, 52-56; TELLERÍA, Raimundo, CSSR, *Un Instituto Misionero, la Congregación del SS. Redentor en el segundo Centenario de su Fundación,* 1732-1932. Madrid. El Perpetuo Socorro. 1932, 243-329; DIONISIO DE FELIPE, CSSR. *Fundación de los Redentoristas en España.* Editorial El Perpetuo Socorro. Madrid. 1965, 325-329; M. Mallo, *El P. Luis Caggiano de Azevedo.* AGHCCJ.

Dª Isabel Ramírez y Larrañaga. Me alegraría lo fuera, y no me sería difícil creerlo, pues tiene espíritu y talento. Si se trata con Vd. y la ve, tenga Vd. la bondad de darle la enhorabuena"[474].

Malos tiempos corrían para abrir capillas cuando se cerraban iglesias, y los religiosos, como el P. Tremiño, vivían en España ocultos, o, como el P. Azevedo, disimulando su estado de religioso. Equivoca el Jesuita la persona que batallaba por tan buenos servicios a los cristianos del Barrio de Salamanca. Isabelita no volaba todavía tan alto ni meditaba en iglesias y capillas. Todavía no había descubierto el norte de su vida. Interesa mucho el concepto expresado de poseer espíritu y talento.

Fácilmente el P. Tremiño, y el periodiquito donde bebe la noticia, oyen campanadas, pero ignoran toda la verdad. En la casa habían dedicado una habitación para oratorio privado. El hecho es cierto. Se conserva un documento de Don Francisco de Paula Benavides y Navarrete (1810-1895), Obispo de Sigüenza en 1872, en el cual se conceden 40 días de indulgencia para quienes recen ante él algunas devociones[475]. Este es el documento acreditativo:

"Deseando promover en cuanto podamos la devoción cristiana y alentarla con espirituales gracias, usando libremente de las facultades que nos competen, concedemos por las presentes cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada vez que devotamente rezaren el Via Crucis, el acto de contrición, el Confiteor Deo, la Oración Dominical, el Credo, o pronunciaren jaculatorias de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo ante el Santo Calvario de marfil que venera en su Oratorio la Sra. Dª Isabel Ramírez, viuda de Larrañaga, hoy en la Villa y Corte de Madrid, y después donde fijare su residencia, pidiendo a Dios por la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de pecadores, y demás santos fines de la Iglesia.

Dadas en Santa Pastoral Visita de Molina de Aragón, a 22 de febrero de 1872.

Francisco de Paula,
Obispo de Sigüenza"[476].

La figura central del Oratorio era un víacrucis de marfil, traído seguramente del Perú. En la capilla no tenían reservado el Santísimo, raro privilegio que sólo conseguían familias devotísimas y muy ricas.

Pocas noticias quedan de la dirección espiritual detallada del P. Azevedo. Isabelita le daba cuenta de la vida de piedad, de sus obras de caridad y de la oposición de mamá a sus proyectos de vida religiosa. Estaba, pues, enterado de la situación personal, familiar y espiritual de su dirigida.

Le propuso ésta una inquietud que había traído del Perú: la conveniencia y necesidad de implantar en España la Obra de los Ejercicios Espirituales con la

[474] P. Faustino Tremiño, SJ, a Santa Vicenta María López y Vicuña. Valladolid, Vigilia Navidad 1870. AGRMI.
[475] El Obispo de Sigüenza, Don Francisco de Paula, preside la Diócesis de Sigüenza desde 1858 a 1875, en que fue trasladado al Patriarcado de las Indias. En 1877 fue creado Cardenal después de haber sido Padre del Concilio Vaticano I, 1869-1870. Fue nombrado Arzobispo de Zaragoza en 1881, donde fallece en 1895.
[476] Concesión de Indulgencias a quienes rezaren en el Oratorio privado de Doña Isabel Ramírez, por el Obispo de Sigüenza, Don Francisco de Paula Benavides y Navarrete. AGHCCJ.

esperanza de recoger tantos frutos como allí. Lo refiere con todo detalle la M. Mallo:

> "La raíz de este mandato y de este consejo radicaba en que Isabel tenía la costumbre de retirarse todos los años a practicar Ejercicios Espirituales cerrados en una Casa destinada al efecto, regida por los Padre Franciscanos, en la ciudad de Lima.
>
> En España no encontró facilidad para este ejercicio por falta de lugar adecuado. Y en su intimidad con el Señor pensó en abrir en Madrid una Casa para proporcionarse este bien a sí misma y a cuantas almas pudiera. La idea era para ella como una constante y como una inspiración de Dios. Pensaba también que con sus haberes podría mantenerla, al menos en los principios.
>
> En cuanto a su madre esperaba que no se opondría, dado que ella era buena y que no le impedía ni le interfería ninguna de las obras de caridad y apostolado que de ordinario realizaba"[477].

La M. Hurtado añade a la noticia la primera prohibición del P. Azevedo:

> "Como a su venida a España no había ninguna Comunidad con casas de ejercicios para señoras, pensó en hacer una fundación semejante a la que había conocido en Lima. Lo consultó con su confesor, que era entonces el P. Luis Azevedo, Religioso Redentorista, que creyó era una ilusión o capricho y le prohibió que le hablara de eso"[478].

Nadie sabe la razón de esta negativa. Acaso le pilla desprevenido al Director o piensa probar a su dirigida para ver hasta dónde llega su disponibilidad y su indiferencia, lo cual suponía conocerla a fondo y su alta unión con Dios. Acaso lo ve así en el primer momento[479]. El hecho es que Isabelita obedece sin más. Sin embargo, ella seguía pensando en el éxito espiritual de una Casa de Ejercicios en régimen de internado.

3. "LE MANDO QUE EMPIECE LA FUNDACIÓN"

La misma M. María Hurtado presenta una solución a la aparente indiferencia del P. Azevedo sobre la Casa de Ejercicios, solución que se encuentra repetida por la tradición y en el Proceso de Canonización de la Madre Isabel:

> "Pasado algún tiempo, recibió su madre la noticia de que la casa de comercio donde tenía sus intereses había dado en quiebra; entonces ella, para ayudar a su madre, quiso ponerse de institutriz, y fue a preguntar al P. Azevedo si sabía de alguna señora que la necesitara; a lo que él respondió: "¡Pues cómo! ¿y la fundación?". Ella, con la humildad que la caracterizaba, dijo: "Como Vd. me dijo que no pensara en ello, así lo hice". Y el Padre añadió:
>
> "Lo he pensado bien y meditado delante de Dios y ahora le mando que piense en ello y que lo ponga por obra, pues creo ser divino beneplácito el que lleve a cabo sus deseos"[480].

---

[477] M 14.
[478] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 438-439; PI, 291-292.
[479] Cf M 15.
[480] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 439; PI, 292.

Por su parte, la M. Mallo sigue la trayectoria de la M. Hurtado y presenta primero la situación con mamá y aporta detalles interesantes de este hecho transcendental para Isabelita:

> "Mas, en cuanto a la Obra de su Fundación, era tanto lo que le hacía sufrir, que muchas veces cabía pensar que, bajo cuerda, le deshacía y desbarataba todos sus proyectos. A pesar de ello, nunca notaban en la hija la menor desatención, queja o desaire para con su madre, ni la menor señal de la lucha continua que sostenía para mantener sus ideales y su obra.
>
> Prudente como era, Madre Isabel expuso la idea de la Casa de Ejercicios a su director espiritual, P. Luis Caggiano de Azevedo, antes citado.
>
> Quizás por probarla, quizá porque en realidad lo viera él así, le dijo que eso era una ilusión, y le prohibió que hablara o pensara en ello. Isabel obedeció sumisa.
>
> Como para confirmar el mandato del director de su alma, en los días siguientes le llegó a su madre la noticia de que la Casa de Comercio de Lima donde tenía sus intereses había quebrado.
>
> La señora Vda. de Larrañaga tenía la pensión de su viudedad, por tanto, no quedaba desposeída del todo. No obstante, la citada quiebra fue para ella un rudo golpe.
>
> La hija lo sentiría también, es natural, pero no se acobardó, porque siempre la virtud es el mejor apoyo en los casos difíciles.
>
> Humilde y laboriosa como era, los decires del mundo le importaban poco. Olvidada, pues, de sí misma y preocupada sólo por su madre, con rasgo poco común entre las personas de su nivel social, pensó en ayudarla colocándose de institutriz. El dominio de cuatro idiomas que poseía, capacitada en la música y en la pintura y con una cultura amplia y seria, el cometido le era fácil y prometedor.
>
> Tal como lo pensó se lo dijo al P. Azevedo, a quien sometía filialmente todos sus planes y le daba cuenta de todo cuanto pasaba en su alma, a la vez que le rogaba le indicara o le sugiriera una familia donde ejercer tal profesión.
>
> Sorprendido por la inesperada propuesta, el P. Luis se recogió un momento y le contestó admirado:
>
> - "Pues, ¿cómo? ¿y la fundación de la Casa de Ejercicios?
>
> Sorprendida, a su vez, Isabel le respondió con la humildad que la caracterizaba:
>
> - "Padre, como Vd. me dijo que no pensara más en ello, así lo he hecho".
>
> "Pues -repuso el director- yo lo he pesado y meditado delante de Dios y ahora le mando que piense en ello y que lo ponga por obra, pues creo ser del divino beneplácito que lleve a cabo sus deseos, ahora más que nunca".
>
> Isabel Larrañaga no dudó un momento más y puso manos a la obra"[481].

Según queda anotado en otro capítulo, Doña Isabel sólo disponía de su pensión de viuda de militar, como expone en su testamento de 5 de septiembre de 1869. La comunicación de Isabelita con el P. Azevedo era frecuente. No necesitaba una audiencia especial para comunicarle su situación, harto conocida por él. Las clases particulares que mantenía en su casa le proporcionaban pingües ingresos, que sobraban para mantener una buena posición social. Prueba de que disponía de buena cantidad de dinero es la Casa de Ejercicios que empieza a construir en Ciempozuelos, a 25 kilómetros al Sur de Madrid.

[481] M 15-16.

Sería un día cualquiera en que la dirigida fue a conferenciar con su director, cuando el P. Azevedo rectifica. Posiblemente él meditaba despacio y sereno la proposición de Isabelita y su responsabilidad. Él dirigió el diálogo al terreno que le interesaba aclarar. Téngase en cuenta que nadie aporta la fecha de estos acontecimientos, aunque deben colocarse no antes de 1875, en que da comienzo a la Obra levantando en Ciempozuelos una casa nueva para recibir Señoras Ejercitantes.

4. LA CASA PARA EJERCICIOS ESPIRITUALES DE CIEMPOZUELOS, MADRID, 1875 - 1876

No se sabe cómo Isabelita empieza su Obra en la pequeña población de Ciempozuelos, provincia de Madrid, cercana a Aranjuez. Quizás, pensando en una Casa de Ejercicios para señoras en régimen interno, creyó que sería mejor apartarlas de la gran ciudad, proporcionando así un recogimiento absoluto. Quizás también pudo ocurrir que en el encuentro con el Ilmo. José María Benito Serra (1810-1886)[482] y con la Vble. Antonia Oviedo Schöntal[483] (1822-1898) se perfilase su pensamiento aceptando unos terrenos que le ofrecían los mismos Fundadores en Ciempozuelos, alejado de Madrid, pero cercano gracias al ferrocarril de Madrid a Aranjuez.

El Ilmo. P. Serra, benedictino, fue primero Superior de la Misión de Nueva Nursia, en Australia, y Obispo de Puerto Victoria, 1847, y luego de Daulía, 1849. Dejado aquel lejanísimo continente, llega a España, una vez que en Roma le admiten la renuncia en 1861. En 1864 funda con la Srta. Antonia Oviedo el Asilo de Ciempozuelos para arrepentidas. Se debió esta fundación a un alegato contra la persona, métodos pedagógicos y contra el Colegio de Atocha propio de Santa Mª Micaela del Smo. Sacramento. El Obispo Serra lo cree todo. En este revuelo se entremete la Srta. Teresa Gaviña (1818-1901), soltera todavía, y dirigida del Obispo Serra que se hospeda en su casa. Teresa Gaviña hacía años miraba con recelo a la M. Sacramento y aprovecha esta coyuntura[484]. Su Director no cae en la cuenta de la trampa que le han tendido y, después de insistir mucho, consigue que la Srta. Antonia aleje de su ánimo cierta repugnancia a aquellas chicas arrepentidas y las acepte. Hecho el ensayo con varias Congregaciones femeninas para dirigir el Asilo, el Ilmo Sr. Serra y Antonia deciden fundar una nueva Congregación en 1870, las Oblatas del Santísimo Redentor.

La M. Antonia emitía su profesión religiosa en 1874, pero antes vivía en la Calle de Serrano, n. 18, en Madrid, domicilio tan cercano al de Isabelita. ¿Se

---

[482] PABLOS VILLANUEVA, Antolín, *El Ilmo. P. José Serra, de la Orden de San Benito, Obispo de Daulia, Fundador de la Congregación de Hermanas Oblatas del SS. Redentor. Su vida y Obra.* Madrid. 1922.

[483] Cf PABLOS VILLANUEVA, Antolín., *La M. Antonia de la Misericordia, Fundadora y primera Superiora General del Instituto de Religiosas Oblatas del SS. Redentor.* Madrid. 1925; DE FELIPE, Dionisio, *La Vble. M. Antonia o la Pedagogía del Amor. Prólogo del Emmo. Cardenal Larraona*. Editorial El Perpetuo Socorro. Madrid. 1962.

[484] Véase esta problemática en BARRIOS MONEO, Alberto, *Mujer audaz. Santa Micaela del SS. Sacramento. Su vida, sus empresas, su espíritu. Historia documentada.* Madrid. 1968, 389 y sts.

conocieron en alguna iglesia o en alguna Asociación caritativa? La M. Mallo recoge así la tradición sobre la amistad con el Ilmo. P. Serra y la M. Antonia:

> "Madre Isabel y Madre Antonia, almas gemelas en la caridad y amor de Dios, habían estrechado entre sí lazos de santa amistad, y el mismo Mons. Serra estimaba mucho a la señorita Isabel por sus disposiciones para todo lo bueno.
>
> Isabel, pues, les comunicó su proyecto acerca de la Casa de Ejercicios. Ambos cofundadores ponderaron el asunto y lo juzgaron muy oportuno. Y para cooperar a esta obra le cedieron unos terrenos inmediatos a su Asilo de la Consolación, en Ciempozuelos, lugar cercano a Madrid, para que hiciera en ellos la Casa de Ejercicios"[485].

Fue Isabelita quien revela a los Fundadores de las Oblatas sus planes, que los dos aceptan y aplauden, cediéndole unos terrenos, donde comienza a edificar la Casa de Ejercicios:

> "Tan pronto como el P. Azevedo le mandó que pensara en la Fundación, ella se puso en contacto con la M. Antonia de la Misericordia y el Sr. Obispo de Daulía, fundadores de las Oblatas del Stmo. Redentor, y les expuso el proyecto de fundación que ella tenía, confiando en que su madre, como era muy piadosa y caritativa, no pondría inconveniente en ayudarla económicamente.
>
> A los fundadores de las Oblatas les pareció bien el proyecto de la Sierva de Dios, y para ello la ayudaron cediéndole una porción de terreno que tenían en Ciempozuelos, para que allí levantara la Casa de Ejercicios Espirituales"[486].

La M. Hurtado detalla el año, que fue en 1875, una vez pasado el tormentón de la revolución septembrina de 1868 con sus desagradables secuelas para España y restablecida la monarquía con el rey Alfonso XII (1857-1885) a primeros de enero de 1875. Antes, no lo hubiera logrado ante la falta de estabilidad política. En cuanto puede, Isabelita obedece a su Director, a su conciencia y a sus ansias apostólicas, frenadas durante tantos años.

La cesión de terrenos parece cierta. Lo anota expresamente la M. Hurtado:

> "En el año 1875, el Sr. Obispo de Daulía, fundador de las Hermanas Oblatas, le cedió un terreno que tenía junto a su convento de Ciempozuelos, provincia de Madrid, con objeto de que edificara un edificio para la Casa de Ejercicios"[487].

Dios habla a Isabelita bien claro. De momento capta solamente una faceta de su Carisma: Ejercicios, en Ciempozuelos. Luego se clarificará todavía más, orillar el ministerio de los Ejercicios. Los ladrones le dijeron que abandonara Ciempozuelos al dejarla sin el dinero preciso para coronar la casa y al palpar que San José, a cuyo patrocinio había encomendado el asunto, miraba a otro lado. Así ocurrieron los hechos:

> "Se empezaron las obras y al mismo tiempo los siete domingos a San José, pero, como no era la voluntad del Señor, el primer domingo le robaron el dinero que tenía para pagar al maestro de obras, que la hacía por contrato; y

---

[485] M 15.

[486] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 287-288.

[487] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 439. PI, 292. Cf M. Mallo. PI, 122; PC, I, 124. Carmen Barragán Fernández. PC, III, 653.

cada domingo le ocurría algún percance; y, al fin, tuvo que parar la obra, dejando ya la casa a la altura de las ventanas"[488].

Las disposiciones de Isabelita son admirables. Cree que la voluntad de Dios se manifestaba clarividente, lo mismo que su misión. Y se lanza a realizarla con el mayor fervor:

> "Llena de ardor, pues, empezó la construcción de la Casa destinada a la práctica de los Ejercicios Espirituales, y, a la vez, los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, su Abogado predilecto, implorando su protección en asunto tan importante.
>
> Y la respuesta del cielo vino, pero no como ella pensaba, sino tal que acabara de desprender su corazón de todo lo humano, y se afianzara en el abandono total al querer de Dios y de su Divina Providencia.
>
> Fue el caso que, el primer domingo, un robo audaz la privó del dinero que tenía preparado para pagar al contratista, y cada domingo le ocurría algún nuevo y desagradable percance, hasta que, al fin, hubo de parar las obras cuando las paredes iban llegando a la altura de las ventanas. Corría el año 1876"[489].

5. POR QUÉ SE RETIRA DE CIEMPOZUELOS

Se advierte que Doña Isabel ha concedido permiso a su hija para alejarse, por vez primera, de su vista. Ciempozuelos estaba a una hora de tren de Madrid en aquellos tiempos en que se admiraban aquellas máquinas portentosas que volaban por la llanura madrileña a 25 kilómetros por hora.

Se dice que permanece en Ciempozuelos sólo dos meses. Por lo visto, los planos de la Casa, el arquitecto y el aparejador eran de Madrid. Al comprobar que se le acaba el dinero, retorna a la Capital convencida de la voluntad de Dios.

Mas, en aquel pueblo, Isabelita ha hecho otras cosas. Ha reflexionado mucho. Ante sus ojos veía una Obra maravillosa en favor de las jóvenes necesitadas de rehabilitación. En lo mismo trabajaba su amiga Vicenta María López y Vicuña, a quien había ayudado hacía unos años en el 1867 y 1868. ¿Por qué Dios le presenta otra vez el mismo campo apostólico? A ella no le simpatizaba aquella misión. Posiblemente le diría la M. Antonia que tampoco a ella le gustaba antes de abrazarla personalmente, y que llamó a varias Congregaciones y que todas la dejaron plantada.

Imperiosa su conciencia, le ordenaba estudiar de nuevo su caso. Y vuelve a interrogarse. La M. Antonia la siente decidida a seguir a Jesús tan de cerca como ella, y un día no titubea en presentarle, como en bandeja de plata, su naciente Congregación. Alguien asegura que "incluso la invitaron (el P. Serra y la M. Antonia) a que se uniera con ellos para esa Obra de apostolado con niñas descarriadas"[490]. Y también se afirma que "trataron de ayudarla no sin decirle antes la M. Antonia que podía fusionarse con el Instituto de ella"[491].

Quienes conocen a fondo a Isabelita ven en ella un tesoro y quieren conquistarla. Esto ocurre en Ciempozuelos. Algo y mucho fue "tentada" por los dos Fundadores cuando la interesada rechazaba la invitación del P. Francisco

---

[488] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 439; PI, 292.
[489] M 16; Cf M. Mallo. PI, 122-123.

[490] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 799.
[491] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 315.

García Tejero para ingresar con las Filipenses de Sevilla "por estar comprometida –confiesa Isabelita- con el Sr. Obispo de Daulía"[492]. Es curioso saber cómo la quieren para sus Institutos su amiga Vicenta María, el P. Serra y la M. Antonia y el P. Tejero, pero los tres laboraban con el mismo apostolado.

Se ignora qué clase de compromiso adquiere Isabelita en Ciempozuelos que tiene que romper, a su pesar, al no sentirse llamada a evangelizar a las chicas descarriadas. Ella quería prevenir antes que curar.

En la Congregación de las Oblatas del Santísimo Redentor quedó memoria de la estancia de Isabelita, aunque se olvida lo referente a la Casa de Ejercicios. Lo confirma la M. Eugenia de Jesús, Superiora General de la Congregación:

> "Tengo verdadero placer en poderle comunicar que *en la Congregación tenemos noticias de la estancia de su venerada Madre en esta Casa-Madre.*
>
> Su afecto hacia Nuestra V. Madre dice que era entrañable, y nuestros Padres Fundadores apreciaban muchísimo a la V. Madre Isabel por sus relevantes cualidades en todos los aspectos. Permaneció en ésta unos dos meses e hizo muchos regalos al naciente Instituto; pero, sin duda, el Señor, que la quería para Fundadora de otra bella Obra, puso en su corazón cierta aversión al trato con estas pobres y desgraciadas muchachas y ése fue el motivo por el que se marchó. Me dicen que el tiempo que estuvo ayudó mucho a nuestra V. Madre, pero no se decidió a vestirse de postulante, por lo que su permanencia en ésta fue como de una señora pensionista, estudiando de cerca nuestra misión, para la que Dios no la tenía destinada"[493].

Entre las Hermanas de la Congregación de Madre Isabel se sabía que permaneció dos meses por la carta anterior[494], y de siempre comprendieron que se había retirado por las razones apuntadas:

> "Y vio que el Señor no la llamaba por este camino, porque prefería prevenir la falta y el desliz antes que curarlos"[495].

La M. Mallo entendió bien la diferencia de carismas existentes en la Iglesia y dados por el Señor a cada Instituto:

> "Recuerdo que, en una conversación con la Superiora General de las Oblatas del Santísimo Redentor, que tuve yo hará unos veintitantos años, me dijo que habían solicitado ellas permiso de la Santa Sede para abrir Escuelas en los lugares en que, teniendo Casa el Instituto, no hubiera Religiosas de Enseñanza, porque habían comprobado que en los pueblos y barrios en que había Escuelas dirigidas por religiosas no había niñas descarriadas a las que tuvieran ellas que rehabilitar, y yo comprendí lo acertada que había estado la Sierva de Dios cuando ella le había dicho a la M. Antonia de la Misericordia, Fundadora de dicho Instituto, que prefería prevenir más que curar"[496].

Isabelita rehuía a los fundadores de las Oblatas del Santísimo Redentor y por las mismas razones incumplía los deseos del P. Francisco García Tejero que

---

[492] Isabel Larrañaga al P. Francisco García Tejero. Torrijos, 1 marzo 1883. Archivo Filipenses de Sevilla.
[493] M. Eugenia de Jesús, Superiora General de las Oblatas del Santísimo Redentor a la M. General de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Ciempozuelos, 13 enero 1936. AGHCCJ. Esta carta se recoge en PI, 287-288. Se alude a ella por M. Mallo en PC, II, 122.
[494] Cf M. Mallo. PC, II, 122.
[495] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 244. Cf Josefa Rubio Sánchez. II, 315-316.
[496] M. Mallo. PC, I, 130.

quería verla entre sus Filipenses sevillanas. Esto ocurrió por estas fechas de últimos de 1876 o primeros días de 1877 cuando el P. Tejero viaja a Madrid con ese objeto:

"JHS

Provincia de Toledo

Torrijos, 1º de marzo de 1883

Sr. D. Francisco Tejero

Muy respetable Sr. mío y antiguo amigo: Hace poco más de seis años que tuve el gusto de ver a Vd. cuando tuvo Vd. la bondad de buscarme en Madrid, para que tomara parte en los Colegios que fundaban Vds. en Córdoba y Jerez, y por estar comprometida con el Sr. Obispo de Daulia y después con el P. Martín, no pude aceptar, por más que siempre he tenido simpatías por su fundación de Vd. Recuerdo que al hablar a Vd. de la que teníamos en planta, me dijo Vd. y yo no he olvidado: "Pues bien, haga Vd. su fundación, y cuando esté establecida, o Vds. en Sevilla o nosotros en Madrid". Creo que ha llegado ese tiempo, y después de pedir al Señor que me dé a conocer su santísima voluntad, y de no inclinarme a nada, esperando que el Señor vaya deparando las cosas, acabo de sentir un fuerte impulso para dirigirme a Vd. recordándole las anteriores palabras con que se despidió Vd. de nosotras años atrás.

Se alargaría demasiado mi carta si contara a Vd. la historia de nuestra Congregación, que tuvo su principio el 2 de febrero de 1877.

Si yo pudiera, iría a esa a enterar a Vd. verbalmente del estado de nuestra Congregación, y si a Vd. le parecía, haríamos nuestros convenios. Si tuviera dinero disponible, se lo mandaría a Vd., invitándole a que Vd. viniera a enterarse por sus propios ojos; no pudiendo ninguna de las dos cosas, dejo a Vd. me diga: ¿□qué haré?

Por consejo del Sr. Obispo Auxiliar (el Sr. Sancha) y para mayor gloria de Dios, dejamos la casa de Madrid y nos dedicamos a establecer Colegios en los pueblos, que tan exhaustos están de ellos; y tenemos uno en Leganés y otro aquí en Torrijos, que es donde yo resido, porque promete mayores esperanzas.

Nuestro Director es el dignísimo Sr. Presidente del Consejo de la Gobernación de Toledo, el Sr. Canónigo D. Antonio Acevedo, con cuya anuencia escribo a Vd.

Y haciendo extensiva ésta a la Madre Dolores, a quien saludo muy afectuosamente y esperando su contestación, queda de Vd. como siempre en J.C. humilde sierva Q.B.S.M.

Isabel del C. de J. Larrañaga"[497].

No pudo establecerse ningún convenio entre la Madre Isabel y el P. Tejero, puesto que las niñas que cada uno atendía en sus respectivos Colegios necesitaban formación diferente. La Madre Isabel educaba a niñas normales y el P. Tejero niñas necesitadas de rehabilitación, según se decía de las que habían estado en peligro de perderse, moralmente hablando. Cada uno perseveró en su misión y culminó una obra beneficiosa para la Iglesia universal.

[497] Madre Isabel Larrañaga al P. Francisco García Tejero. Torrijos, 1 marzo 1883. Archivo General Religiosas Filipenses de Sevilla.

CAPÍTULO IX

PEREGRINA A ROMA, PIO IX BENDICE A ISABELITA Y A SU CONGREGACIÓN NACIENTE Y MAMÁ CREE EN LA CALUMNIA CONTRA SU HIJA Y DESPUÉS DE ARREPIENTE

(septiembre- diciembre 1876)

Restaurada la monarquía en enero de 1875, se afianza en 1876 y España empieza a gozar de paz. El 30 de junio se promulga la nueva Constitución. La Iglesia queda liberada de las antiguas cadenas y los Institutos Religiosos se fortalecen y amplían su campo de acción.

Isabelita, gracias a su Director, el P. Luis Azevedo, se reafirma en su Carisma de Fundadora y peregrina a Roma a recibir la bendición de Dios para ella y para su obra. Vuelve muy pensativa, porque el Papa Pío IX le advierte de las cruces que le esperan. La primera se la carga su madre.

1. PEREGRINA A ROMA
3 octubre 1876

Llegada a Madrid, una vez arruinada por los ladrones y por las circunstancias contrarias a la casa en construcción de Ciempozuelos, se dirige a informar al P. Azevedo. Los dos meditan en alto acerca de las disposiciones de la Providencia, siendo la Obra de los Ejercicios Espirituales tan del agrado de Dios. Mientras se serena la dirigida y se calma, Dios abre caminos. De momento, le aconseja peregrinar a Roma como un relax psicológico. La bendición del Papa sería el mayor lenitivo, el mayor consuelo que le traería los dones de sabiduría y de fortaleza para toda la vida.

Isabelita se entera de una peregrinación a Roma preparada por “El Siglo Futuro”, el gran periódico católico madrileño.

En Cataluña y en septiembre de 1876, San Enrique Ossó y Cervelló (1840-1896), fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús en 1870[498], publicaba en su revista “Santa Teresa” el programa de esa gran peregrinación a Roma[499].

---

[498] Cf GONZÁLEZ MARTIN, Marcelo, Cardenal: *Enrique de Ossó. La fuerza del Sacerdocio.* BAC. Madrid. 1983, 121-122.

[499] “En virtud de las rebajas que hacen las empresas de los ferrocarriles, no sólo de España, sino de Francia e Italia, el viaje a Roma, partiendo de Madrid, y con tal que se reúnan trescientos peregrinos, costará poco más de 1000 reales en primera clase; poco más de 700 en segunda; y en tercera unos 550 y tantos.

Se preparan también varias expediciones por mar de Barcelona a Civitavecchia, según las combinaciones que ofrece la Comisión barcelonesa, y son como siguen:

Vapor transporte de lujo, de solo 136 pasajeros, de Barcelona a Civitavecchia, ida y vuelta: en primera, 250 pesetas; en segunda, 200, y en tercera, 150. Este vapor reúne mucha comodidad y holgura para los pasajeros de tercera clase.

Otro vapor también directo a Civitavecchia, de 400 pasajeros: 30 de primera clase a 150 pesetas; y 370 de tercera clase a 90 pesetas. Este vapor reúne también excelentes condiciones.

La iniciativa de viajar a Roma parte del Redentorista:

> "Durante la paralización de las Obras (de Ciempozuelos), por mandato de su Confesor, fue a Roma, unida a la peregrinación teresiana, para pedir al Papa su bendición y el beneplácito para la fundación"[500].

También la M. Mallo asegura: "La Sierva de Dios emprendió este segundo viaje a Roma por consejo del P. Azevedo para dar cuenta a Su Santidad de sus planes de Fundadora"[501].

Los motivos de aquella magna peregrinación eran "una protesta de amor, veneración y adhesión inquebrantable a la Iglesia y a su Vicario"[502]. San Enrique Ossó había calentado a los peregrinos con estas ardientes frases:

> "A Roma, pues, católicos españoles, a consolar a Pío IX. A Roma a reanimar vuestra fe. A Roma a ver a un Pontífice santo. A Roma a pedir bendiciones. A Roma, a robustecer vuestra esperanza en un mundo mejor. A Roma, a enardecer vuestro amor a Dios, a la Iglesia y a su augusto Vicario"[503].

Isabelita llevaba dentro de su corazón unos móviles que le hicieron superar las molestias del viaje. Al frente de la Peregrinación iban el Arzobispo de Granada, Don Bienvenido Monzón Martín (1820-1885); el Obispo de Oviedo, Don Benito Sanz Forés (1828-1895), después Arzobispo de Valladolid, y el Obispo de Vic, Don Juan José Castañer, desde 1875.

2. EL ITINERARIO

La curiosidad obliga a investigar los detalles de la peregrinación aquella. Felizmente, la prensa de la época aporta una información muy llamativa para los hombres de hoy, acostumbrados a medios de locomoción confortables y a vivir esos días en un ambiente con cierta disipación espiritual. En medio de aquellos peregrinos se mezclaba Isabelita con dos amigas, Doña Leticia, la amiga fiel, y otra que le haría traición. Vamos a recorrer el itinerario seguido por el grupo madrileño que sale de la Estación del Norte el día 3 de octubre de 1876 a las 10 de la mañana en ferrocarril. Abreviando el estilo grandioso y patriótico del periodista entresacamos estos párrafos pertenecientes a aquel fervoroso viaje.

Otro vapor de grandes dimensiones, buena máquina, mucha velocidad, que por su calado no puede entrar en el puerto de Civitavecchia, y cuyo desembarco en la rada es siempre molesto, y a veces peligroso, conduciría directamente a Nápoles: 50 pasajeros de primera clase, a 130 pesetas; 45 pasajeros de segunda id., a 100 id.; 470 id. de tercera id., a 65 id.; 150 id. de cuarta clase id., a 45. Esta última clase no tiene camarote, pero sí colchón debajo cubierta.

En el precio del pasaje de todas estas combinaciones va comprendido el valor de billete del ferrocarril a Roma, pero no la manutención. La partida será del 8 al 10 del próximo octubre, avisándose anticipadamente el día fijo. La residencia en Roma será de nueve días. Las demás condiciones irán fijadas en el dorso del billete.

De Madrid saldrán cuatro expediciones los días 2, 4 , 6 y 8 de octubre, a las diez de la mañana, después de oída Misa de Comunión. Se detendrán en Lourdes un día y una noche hasta las diez de la mañana siguiente, para que puedan hacer cómodamente la procesión que acostumbran todas las peregrinaciones al anochecer, asistir a misa y comulgar por la mañana" (Revista "Santa Teresa", septiembre 1876, pp. 339-340).

[500] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 439. PI, 292.

[501] M. Mallo. PI, 120. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 242; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 371.

[502] *Peregrinación a Roma bajo la protección especial de Santa Teresa de Jesús.* En Revista "Santa Teresa", septiembre 1876, pág. 337.

[503] *Ibidem, 338.*

Escribe el primer reportaje el día 4 desde Bayona. Presidía el Arzobispo de Granada, Mons. Bienvenido Monzón:

2.1. DE MADRID A LOURDES
4 y 5 de octubre[504]

"Quien visitó ayer a las diez de la mañana la estación del Norte, de Madrid, y vio la afluencia de gentes que llenaban sus salas y sus andenes; quien vio el cuadro conmovedor que ofrecían tantos peregrinos de diversas provincias de España, de distinta posición social, desde la dama elegante de nuestra aristocracia antigua, no degenerada, hasta el sencillo y rústico labrador de nuestras más humildes aldeas, bien puede decir que ha visto una cosa tan nueva en nuestra patria y en los tiempos presentes, como consoladora y llena de esperanza para los que han de venir.

Llegada la hora de la partida, la locomotora arrancó con brío y majestad, como orgullosa de arrastrar, por la vez primera, un tren dedicado a objeto tan alto. No parecía sino que sus palancas palpitaban como las fibras de un gigante que va a acometer descomunal empresa, que sus nubes de vapor eran columnas de incienso arrojadas al cielo en dirección de Roma.

Del pecho de aquel águila, de sus fibras palpitantes, salían cánticos de alabanza a Dios, que nadie diría al oírlos que aquello era un tren, sino un templo cristiano en movimiento. Allí, donde nunca se oyeron otras palabras que las conversaciones de la *buena sociedad,* que viaja por recreo, o las más acaloradas de los traficantes, que viajan por utilidad y provecho, allí resonaban por la primera vez las palabras de la oración cristiana, arrullada por el sordo rugir de la máquina y de los coches.

Al pasar por El Escorial, todos los ojos se fijaron en la imponente mole del monasterio, que un rey cristiano erigió para perpetuar en páginas de piedra el recuerdo de una gloria española. Saludamos con respeto la tumba de Felipe II, monarca que en alas de la Religión también elevó la grandeza de España a todo su apogeo.

Atravesamos a las dos de la tarde los túneles del Guadarrama, obras gigantescas que al través de las montañas daban paso por la vez primera a las corrientes cristalinas y puras del espíritu cristiano.

Rodeada de nubecillas todavía, oscura y severa como el recuerdo de los antiguos tiempos, se ofreció después a nuestros ojos la cuna de Santa Teresa de Jesús. El señor Arzobispo bajó de su coche en Ávila para entonar sobre aquella tierra bendita la piadosa antífona de *Veni sponsa Christi* en honor de Santa Teresa.

Al alejarnos de esta ciudad comenzaba a cerrar la noche. En todos los coches se oía rezar el Rosario, antigua devoción que instituyó un Santo español en honor de la Virgen María, patrona de España. El tren recorría, entretanto, las vastas llanuras de Castilla la Vieja. Sobre el inmenso horizonte lucían de vez en cuando deslumbradores relámpagos, como si el cielo se abriera para recoger las oraciones de los peregrinos.

No ha faltado alguna contrariedad, aunque pequeña, en el viaje, pues sin duda la Compañía del ferrocarril creyó que los romeros ayunarían a traspaso y no cuidó de ordenar las paradas convenientes en las estaciones para que estos pudieran hacer las comidas regulares. A las seis de la mañana, por fin, el tren hizo una larga parada en Miranda, y después de desayunarse los peregrinos,

[504] En "La Semana Católica", *La Peregrinación al Vaticano,* 1876, pp. 371-376. "La Semana Católica" repetía todas las semanas cuanto le enviaban sus corresponsales para el viaje y para las efemérides de Roma.

reunidos en el andén, en derredor del Señor Arzobispo, rezamos el *Angelus*, devoción siempre tierna y conmovedora, lo mismo cuando la luz, reina del día, derrama sus rayos de oro por el cielo, como cuando las tinieblas, mensajeras de la noche, tienden sus velos negros sobre la tierra.

Continuando la marcha, hemos entrado en Álava, y después en Guipúzcoa, hermoso país erizado de verdes montañas, hoy cubiertas de ruinas y de cruces, que recuerdan desdichas de la patria. En el pintoresco valle de Otzaurte, donde el tren ha parado largo rato, hemos rezado el *Ave Maris Stella* y las oraciones del mediodía, hincados todos de rodillas en torno del Prelado. A las cinco hemos saludado el Atlántico en las bellas playas de San Sebastián y Pasajes, y poco después hemos pasado el Bidasoa, penetrando en el territorio de Francia.

Varios Sacerdotes franceses nos han visitado en Hendaya, de donde hemos salido a las seis, para llegar una hora después a la estación de Bayona.

2.2. EN LOURDES
6 y 7 de octubre

A las nueve de la mañana salimos ayer de Bayona, recorriendo en tres horas el largo trayecto que separa a esta ciudad de la patria de Enrique IV; bello panorama que con sus blancos caseríos y sus verdes montañas recuerda a cada paso a nuestras provincias Vascongadas. Desde Pau el paisaje aumenta en majestad y belleza, pues a la rica vegetación, a las casas de campo, a las altas y espléndidas arboledas se une por una parte la corriente rápida y espumosa del Gave, que lame la falda de las montañas, y la vista en lontananza de las crestas del Pirineo cubiertas de nubes como una muralla de gigantes coronada de tempestades. La temperatura era tan baja en la angostura de las montañas y a la orilla del río, que bien parecía en estábamos en riguroso invierno.

De pronto el estrecho valle se abre a nuestro vuelo, la temperatura se convierte en cálida y benigna, y en el fondo de una solitaria roca descubrimos la Gruta de la Virgen, coronada con su gótica basílica de mármol. El cambio de decoración, y la elevación de temperatura, que no parece sino el nacimiento instantáneo del sol de María, llevan a todos los peregrinos a las ventanillas de sus coches, para saludar con gritos de júbilo, con oraciones y con lágrimas a la Reina de los Pirineos y Patrona de España. Muchos fieles que rezaban ante la Gruta, volviéronse para aclamar a los peregrinos españoles, y en algunos instantes que el tren empleó en llegar a su parada, el mutuo y fraternal saludo de unos y de otros con blancos pañuelos y con exclamaciones de entusiasmo, dio al pintoresco valle de Lourdes una animación indescriptible. Parado el tren, el Señor Arzobispo entonó desde el suelo una antífona a la Virgen, que repitieron a una voz todos los peregrinos, arrodillados sobre las barras del ferrocarril. ¡Hermosa y fecunda santificación del más grande de los descubrimientos modernos!

A las cuatro de la tarde se celebró la procesión desde la villa al Santuario, precedida del señor Arzobispo y acompañada de todos los peregrinos que ostentaban sobre su cuello los gruesos rosarios de la Virgen de Lourdes. La procesión fue tan numerosa, que aún salía de la población cuando ya entraban los estandartes en la basílica, cuyas campanas tocaban a vuelo. Después de unas cortas preces, se disolvió la procesión de la tarde, que fue un pálido bosquejo, a pesar de su magnificencia y ternura, de la que debía celebrarse por la noche.

Al llegar a este punto la pluma se cae de la mano, porque es imposible describir esta imponente y asombrosa fiesta que en un rincón de los Pirineos resucita las antiguas costumbres de los pueblos cristianos. La procesión de las Candelas *(les flambeaux)* que los peregrinos celebran en Lourdes es de lo más conmovedor que hemos conocido. ¿Cómo pintar el cuadro que ofrece aquella santa montaña, verde como la primavera y esbelta como las palmas de Jerusalén, cuando por una larga senda primorosamente dispuesta en zig-zag, bajan los peregrinos con luces encendidas que brillan entre los enramados, se ocultan y desaparecen, se agrupan y se separan, formando como un cielo de estrellas rutilantes, cielo que vive y se conmueve, que palpita y que canta? De mí sé decir a Vdes. que cuando desde la alta galería de la basílica dominaba este asombroso cuadro, viendo a mi derecha las enhiestas cordilleras de los Pirineos como gigantescos guardianes de la casa de la Virgen; los vetustos muros del castillo de los condes de Bigorre; el río Gave a mis pies, como el nuevo Jordán donde la Inmaculada quiere que sus devotos peregrinos vengan a lavarse de sus culpas; y la luna, imagen de María, bañando con su luz apacible y melancólica aquel conjunto de belleza, como un manto de ternura y amor echado por una madre sobre la cuna de sus hijos, creíame transportado a la región de las visiones celestiales.

Las devociones populares prestan a la naturaleza tales encantos, que ellos solos han bastado para sublimar, no ya sólo embellecer, los más oscuros rincones de las montañas. La de Lourdes, en una de estas noches de procesión solemne, de tal modo se transfigura y anima, que el hombre de corazón más duro se estremecería recorriendo sus tortuosas sendas que conducen a la misteriosa gruta de la Virgen. Llegando a esta, rezamos la Letanía y el *Santo Dios,* y, entre calurosos vivas a la Religión y a Pío IX, se terminó la fiesta cuyo recuerdo vivirá siempre en el fondo de nuestros corazones. Se me olvidaba decir a Vds. que, antes de la procesión de la noche, el señor Arzobispo dirigió su elocuente palabra a los peregrinos en la basílica, explicando el carácter y significación de las modernas peregrinaciones.

Esta mañana, a las siete, el mismo señor Arzobispo ha dado la Comunión a los romeros, que ha sido tan tierna como todos los actos de esta magnífica peregrinación. Desde las tres de la mañana se han celebrado Misas en la iglesia, que no ha dejado un momento de estar concurrida como en los días de grandes solemnidades.

El *Journal de Lourdes* publicó el siguiente artículo: *"Ya no hay Pirineos;* Lourdes se ha convertido en una ciudad española sin dejar de ser francesa. Desde hace tres días estamos invadidos por millares de españoles. Centenares de sacerdotes con sus *sombreros* y sus majestuosos manteos, los *caballeros* graves y nobles, las señoras con sus elegantes mantillas y sus rostros risueños y modestos, nos hacen oír en todas partes su lengua *divina* y melodiosa. Van a Roma, donde se reunirán unos cinco mil, y se detienen dieciocho horas en el santuario de la Virgen Inmaculada, que les es tan querido como a nosotros. Su continente, sus procesiones, sus cánticos y sus oraciones tienen un sello particular de fe, de gravedad y de grandeza.

La fe es la vida de la gran nación católica. Al bajar de los vagones en la estación de Lourdes, hacen un acto de fe poniéndose de rodillas sobre el suelo santificado por la Virgen. De rodillas cantan el *Ave maris stella* en presencia de los empleados asombrados. La antigua fe católica de España, tal es el lema que desarrollan los Obispos en el púlpito de la Basílica: esta fe que hay que conservar, defender y hacer triunfar por la oración y la peregrinación, por la Virgen, por la visita al doctor infalible de la fe... ¡Cuán valerosos nos parecen

estos Obispos! ¡Muy poderoso ha de ser el que pueda triunfar de ellos! ¡Nobles hijos de Santiago y de la Virgen del Pilar, continuad vuestra heroica Cruzada; vuestra fe triunfará del mundo!".

2.3. DE MARSELLA A ROMA, 7, 8 y 9 de octubre

MARSELLA, 8 de octubre.- Mis queridos amigos: ayer a la una de la tarde llegamos felizmente a esta ciudad, donde hemos sido recibidos con especiales muestras de aprecio por el Comité católico de Peregrinaciones, que nos tenía buscados alojamientos de diferentes clases, en las casas de huéspedes y hoteles de la población. La actividad que en este trabajo han empleado los católicos marselleses, su entusiasmo por los peregrinos españoles, su deseo ardentísimo de unir sus oraciones a las nuestras en su hermoso santuario de la Virgen de la Guardia, Patrona de la ciudad, no se borrarán nunca de nuestra memoria ni de nuestra gratitud.

A las pocas horas de llegar se repartió por las fondas en que se alojaban los españoles un aviso, citándoles para acudir hoy a las siete de la mañana al santuario de la Virgen de la Guardia, donde recibirán la Comunión de manos del señor Arzobispo de Granada. Los católicos de Marsella querían de esto modo presentarnos a su Patrona, y comer con nosotros en la mesa eucarística el pan de los ángeles, como los hijos de una misma familia en la mesa paterna el pan de cada día.

Así ha sido, en efecto, porque a la hora convenida el santuario de la Guardia estaba invadido por los peregrinos españoles. Hállase situada esta iglesia en la alta montaña que domina, como desde un balcón del cielo, el inmenso panorama de la ciudad y del puerto. A la hora en que subíamos por las empinadas vertientes de la santa montaña, el sol comenzaba a bruñir con sus rayos de oro la superficie del mar, que desde aquella elevación se abarca en una extensión que encanta y maravilla. A nuestros pies la ciudad industrial y mercantil, arrastrándose hacia el puerto para apagar la sed insaciable de su codicia con los productos que los navíos de todas las naciones transportan a sus playas, nos hacía apartar los ojos de las ambiciones de la tierra, para pensar tan sólo en las santas y puras esperanzas del cielo. Al llegar, por último, a la iglesia, que es un grandioso edificio de estilo bizantino, dominado por una altísima torre, a la que corona la imagen, en bronce dorado, de la Santísima Virgen, la vista que se alcanza es tan sorprendente, que es necesario verla y sentirla para poder comprenderla. ¡Qué reflexiones asaltan la mente en presencia de aquel puerto, el primero de Francia, donde se dan cita los buques de todas las naciones!

Mis muchas atenciones en Marsella, no me permitieron ver más que el muelle y la magnífica Iglesia de San Francisco, donde oímos Misa. Salimos de Francia tan atendidos y considerados como entramos. El Gobierno francés había dado orden para que no se nos detuviera un momento en ninguna parte; así es que, ni pasaporte ni registro en las aduanas, nada hemos necesitado. Las empresas del ferrocarril han tenido las mayores atenciones con los peregrinos. Cuando el Sr. Obispo de Oviedo salía del tren, le rodeaban los empleados para servirle; los gendarmes y tropa que había en las estaciones estaban con el sombrero en la mano: no se puede dar mejor recibimiento. En Lourdes se extraviaron dos o tres equipajes y dos bolsas con bastante dinero, que después han sido mandados por la policía.

Los cánticos religiosos se han entonado en todas las estaciones, y ni una sola demostración de desagrado hemos sufrido. Lo mismo aquí que en todo el camino, llevamos un lazo azul y blanco como distintivo. Al partir de Marsella, me conmoví muchísimo en la estación. Era conmovedor ver una magnífica estación

ocupada por un tren de mil peregrinos llenos de entusiasmo; en el andén multitud de católicos franceses con el Presidente del Comité de Peregrinaciones; el Sr. Obispo de Oviedo de pie en la portezuela de su carruaje; unas veinte personas en el andén entonando en español un sublime himno religioso, y, al concluir, mil voces repitiendo: ¡Viva la Religión! ¡Viva el Santo Padre!, y un ¡Vive le Pape Roi! Y los gendarmes y policía, de pie con el sombrero en mano delante de Su Ilustrísima.

Al llegar a Vintimille, a las dos de la noche, sufrimos alguna molestia, porque los empleados italianos de la aduana no se creyeron autorizados para dispensarnos del registro; y aunque fue muy a la ligera y pidiéndonos mil perdones, con gran finura, como éramos mil peregrinos, estuvimos detenidos cuatro horas; después se han portado muy bien: "son Vds. españoles, decían, que vienen a recibir la benedictione de Su Santidad, y tenemos mucho gusto en hablar con ustedes".

El camino desde Marsella es pintoresco. Al pasar por Pisa hemos visto desde la vía la famosa torre de su Catedral, notable por su grande inclinación, que asusta, pareciendo que va a caerse sobre la derecha. De aquí hemos continuado sólo 500 peregrinos, los otros 500 se han quedado en Pisa, porque las empresas italianas no tienen material para conducir tanta gente. A las 8 estábamos en esta magnífica estación de Roma y nos hemos alojado en el Albergo Anglo-Americano, (Vía Frattina, núm. 128).

Lo primero que hemos creído deber es ir al Vaticano. Ya la gran plaza nos asombró, pero entramos en la Iglesia, primera maravilla del mundo, y allí no hemos podido hacer por hoy más que dar gracias a Dios por nuestro feliz viaje; orar ante el sepulcro de San Pedro, iluminado, si no he contado mal, por 93 lámparas de bronce que arden continuamente; y, llenos de entusiasmo, dejar para mañana su visita con toda detención.

3. LA COMUNIÓN GENERAL
15 de octubre

En un principio se pensó tener la Audiencia Pontificia el mismo día de Santa Teresa, 15 de octubre, domingo. Mas el número de españoles, unos 8000, obligó a tenerla en la basílica vaticana al día siguiente. Sin embargo, se suple con una Comunión General, a la que acuden la inmensa mayoría de los peregrinos, incluida la futura Fundadora. El cronista subraya esta ceremonia:

"Ya sabrá Vd. que el día de Santa Teresa nuestra Madre, no pudo tener lugar la entrevista con el Padre Santo, pues como somos 8000 peregrinos, y los salones del Vaticano, aunque inmensos, no bastan para tantos, ha querido el Papa recibirnos en la misma Iglesia del Vaticano, a puertas cerradas[505].

Desde las seis de la mañana, las avenidas de la grandiosa Basílica y extensa Plaza de San Pedro en el Vaticano estaban cuajadas de gente de todas las naciones, pero en mayor número españoles conversando amistosamente con los católicos romanos. La mayor parte de los Sacerdotes de la Romería se situaron en el bocel que forman los pilares y columnas del Templo, para en esta forma oír las confesiones, y aun muchos estaban de pie, algo inclinados y apoyándose con la mano en cualquier parte para escuchar al penitente. No era posible improvisar tanto confesonario de otra manera distinta. A Sacerdotes de la Basílica Vaticana hemos oído decir que nunca, ni aun en las grandes solemnidades del Concilio, habían visto reunidos en aquel inmenso templo mayor número de fieles.

[505] Cartas de Roma. *Ibidem*, 44.

A las nueve y media el señor Arzobispo de Granada, auxiliado de los Sres. Obispos de Oviedo y Vich en el Altar mayor y de treinta Sacerdotes en diversos altares del Vaticano, han repartido por espacio de tres horas la Sagrada Comunión. Por tres veces se han agotado las formas en los copones con que las distribuían los reverendos Prelados, y ha sido preciso que los Sacerdotes que en otros altares celebraban la Santa Misa consagraran mayor número. Pasan de 7000 los que han comulgado. La Iglesia estaba cortada con bancos formando tres calles; por los lados se llegaba al Altar, y por el centro se salía: las entradas y salidas estaban defendidas por Guardias del Papa. Si a la cifra de los españoles, se agrega la de extranjeros y romanos que, con un orden admirable, han asistido y presenciado la augusta ceremonia, ascenderán a 13 ó 14000 personas las que se hallaban reunidas en la iglesia de San Pedro en la mañana del día de Santa Teresa"[506].

4. LA AUDIENCIA GENERAL
16 octubre 1876

Fue lunes el 16 de octubre. Desde las primeras horas de la mañana millares de peregrinos españoles pasaban el puente de Sant'Angelo con el castillo del mismo nombre enfrente. Es de presumir que Isabelita llevaba billete de preferencia, pedido para ella por el Cardenal Antonio Caggiano de Azevedo, tío de su Director Espiritual, al que éste había prevenido de la llegada y motivaciones de su dirigida.

Pío IX, hoy Beato Pío IX, había alcanzado ya los 85 años. Odiado por las Sociedades secretas masónicas, había sido despojado vil e injustamente de los Estados Pontificios y recluido por Víctor Manuel II. Convocó el Concilio Vaticano I, que hubo de suspender ante la conquista de Roma en 1870 por sus enconados enemigos. Aquella gran peregrinación española quiso repararle y mostrarle su entrañable cariño. Dejemos la palabra a los cronistas:

"Las impresiones fueron más fuertes si cabe al día siguiente, 16 de octubre, señalado por Su Santidad para la recepción general. A las ocho de la mañana empezó a entrar en el Vaticano por la puerta del palacio la hilera larguísima de peregrinos, que apenas llegó a interrumpirse hasta las once y media. A medida que iban entrando, se colocaban frente al trono pontificio levantado a un ala de aquel grandioso crucero, frente por frente a la sala del Concilio, cuya puerta cerrada y muda hace seis años causaba una impresión penosa que no acierto a describir. Colocábanse los hombres hacia la derecha del trono, y las mujeres hacia la izquierda. La ansiedad se pintaba en todos los semblantes y devoraba todos los corazones a medida que se iba acercando la hora señalada. A alguien ocurrió que aquella hora u horas de espera podían santificarse rezando el santo Rosario.

Soldados italianos vigilaban por el orden en el exterior; en el interior había soldados suizos, alabarderos del Papa. El entusiasmo que reinaba en el interior del Templo era grandísimo y la impaciencia tal, que bastó que un Cardenal entreabriera una puerta para que la multitud creyese que venía el Pontífice y diera un ¡Viva! agudísimo que resonó en las inmensas bóvedas y atronó el espacio. Su Santidad oyó desde su Palacio aquel arranque de entusiasmo, y, todo conmovido, mandó se recomendara a los Peregrinos que no le vitoreasen, en atención a sus circunstancias.

[506] La Peregrinación al Vaticano. En *La Semana Católica.* Domingo, 29 octubre 1876, pág. 90.

A las doce en punto se puso en marcha la Comitiva, por dentro de las habitaciones del Palacio. Iban delante cuatro suizos alabarderos; seguían los Mayordomos y altos empleados del Vaticano; el Sacro Colegio de Cardenales; después el Santo Padre, llevando a su derecha a un seglar, Prefecto del Palacio, y a la izquierda al Cardenal Secretario, Sr. Macchi. Detrás iban nuestros tres Obispos, y con ellos los individuos de las Juntas organizadoras de todas las provincias.

Llegó la Comitiva a la puerta que separa el Templo del Palacio, cerrada desde la invasión de Roma hace seis años sin que el Pontífice la haya atravesado en todo este tiempo; y, al abrirse, ¡qué escena tan grande!, el Papa y los Cardenales se conmovieron mucho, afligidos por las circunstancias que aquella puerta cerrada tanto tiempo les recordaba; y el pueblo español, representado por ocho o nueve mil peregrinos llenos de santo entusiasmo, al ver al Augusto Prisionero, sin hacer caso de las súplicas para que se callasen, lloraban unos, gritaban otros, y los más agitaban los pañuelos; lo que allí pasaba es indescriptible. El Sumo Pontífice lloraba enternecido y hacía señas con la mano para que callasen; mas no era posible conseguirlo, y los ¡Vivas! y aplausos no cesaban un momento.

Desde el aula conciliar, entre una masa de peregrinos que se agrupaba por verle, el Papa ha pasado a pie hasta su trono. Al aparecer en este, el entusiasmo ha llegado a su colmo: los gritos de júbilo, las demostraciones de afecto eran tales, que por un momento parecía el Vaticano un mar agitado por sublime borrasca.

Próximos al trono se colocaron el Prefecto y el Cardenal Macchi, los individuos de los Centros y los Suizos alabarderos; al pie de las gradas estaban los tres Obispos españoles, y en bancos inmediatos todos los Cardenales. El Sr. Arzobispo de Granada, subiendo la grada, besó la mano al Pontífice, y, obtenida su venia, con buena entonación, aunque muy conmovido, leyó un magnífico discurso, que duraría media hora y que dividió, si mal no recuerdo, en estos siete puntos:

1º. Objeto de la peregrinación.

2º. Necesidad del poder temporal del Papa.

3º. Necesidad de que todos los que quieran llamarse verdaderamente católicos, se adhieran incondicionalmente a las doctrinas de la Santa Sede, y en especial al Syllabus.

4º. Necesidad de pedir a los Gobiernos la enseñanza libre para la creación de Universidades Católicas.

5º. Condenación del Catolicismo liberal, en la forma sostenida por la prensa impía y los partidos.

6º. Progreso del Catolicismo en todas las naciones, especialmente en Inglaterra, y esperanzas de que cesen las persecuciones al Clero y a la Iglesia en Alemania.

7º. Vivo deseo de los Peregrinos españoles de oír al Papa para consolarnos y fortalecernos en la fe, y de que, con nosotros y nuestras familias, bendiga a toda España.

Su Santidad se puso de pie y, en un discurso de veinte minutos, pronunciado en italiano[507], pero de un modo especialísimo que ha conmovido a todos, con voz fuerte y sin la menor repetición ni parada; contestó al Sr. Arzobispo, empleando fuertes argumentos y elocuentes y bellísimas imágenes. Sobre todo, el entusiasmo fue grandísimo y conmovió profundamente al

[507] Véase este largo discurso en la revista "Santa Teresa", diciembre 1876, pp. 84-90.

auditorio, cuando al hablar de las causas, por las cuales Dios retardaba los efectos de su misericordia, Su Santidad colocó entre estas causas los mismos pecados de su Augusta Persona, diciendo: "los pecados del pueblo, y quizá también los míos, son los que sostienen la mano de Dios, que continúa pendiente sobre nuestras cabezas".

Terminado el discurso, Su Santidad se retiró a una habitación preparada detrás del Solio; descansó cinco minutos; volvió a presentarse y le colocaron en una preciosa silla gestatoria. Los individuos de las Juntas suplicaron llevar a hombros a Su Santidad; pero la rúbrica es terminante en este punto, y lo hicieron doce criados de Palacio, vestidos de encarnado.

Cuando, llevado en la silla gestatoria, ha recorrido la Basílica sobre aquellas oleadas de fieles que le aclamaban y bendecían, parecía un Santo bajado del cielo en una hornacina de oro. En aquel rostro brillaba la serenidad de su alma, inquebrantable a las tribulaciones y siempre resignado con la voluntad del Altísimo, a quien representa en la tierra; produciendo un entusiasmo tan grande, cual jamás lo habrán visto los Reyes de la tierra. Su Santidad ha vuelto a su Palacio por la capilla del Santísimo Sacramento"[508].

5. LA AUDIENCIA DE ISABELITA CON PIO IX 16 octubre 1876

El P. Azevedo no queda inactivo en Madrid una vez que ha ordenado a Isabelita peregrinar a Roma. Comunica a su tío el Cardenal Antonio Caggiano de Azevedo el asunto de su Dirigida, cómo va a comenzar una Obra en favor de los Ejercicios Espirituales ella misma con otras mujeres consagradas. Falta tiempo al Cardenal para informar al Papa, quien le promete una bendición especialísima, puesto que los datos que le ofrecen presentan un cariz tan espiritual y apostólico.

María Hurtado es escueta en su relato: "El Santo Padre no sólo la bendijo, sino que la animó a emprender la Obra que el Señor le inspiraba"[509]. Merece este acontecimiento una documentación impecable. Es la M. Mallo quien asegura la gran recomendación para Isabelita:

"El P. Azevedo tenía en Roma un tío que era Cardenal, y éste habló anticipadamente a Su Santidad sobre la vida y proyectos de la Sierva de Dios. Sin duda, algunas personas de la peregrinación conocían que el P. Azevedo, Director de la Sierva de Dios, tenía en Roma un tío Cardenal y que éste había dispuesto favorablemente al Papa respecto de la Madre Isabel"[510].

Dios se vale, como en este caso, de los instrumentos que Él designa para orientar y marcar las directrices de sus Obras. La acertada y amigable recomendación llevaba un carácter sobrenatural, como el tiempo se encargaría de probar. Se advierte que el P. Luis Azevedo sabía muy bien lo que llevaba en sus manos y la categoría especial de su dirigida.

---

[508] La Audiencia General concedida a los peregrinos españoles. En *La Semana Católica,* domingo, 29 octubre 1876, pp. 91-92.
[509] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 439. PI, 292.
[510] M. MALLO. PI, 120.

También se saben las circunstancias del diálogo. Unas cuantas personas logran hablar con el Santo Padre. Las señoras y señoritas vestían de negro y llevaban la mantilla española. De esta manera se presenta Isabelita ante Pío IX[511].

La crónica de la M. Mallo es la más completa:

> "Y llegó la hora para la audiencia general del 15 de octubre[512]. Todos los peregrinos pudieron ver al Papa y pudieron oírle. Pero hablar personalmente con él y besar su anillo fue privilegio de unos pocos. Entre esa pequeña minoría estuvo Isabel.
>
> Un Monseñor iba llamando por su nombre a los afortunados de aquella audiencia especial. Poco antes de tocarle el turno a Isabel, hizo el Papa una leve indicación. Se hace silencio y el paso de los romeros se detuvo. Se oyó la palabra del Papa que interroga en puro castellano, -matizado con el acento de quien ha vivido en América-: ¿Quién de estas damas españolas es la que quiere ser Fundadora?
>
> - Santísimo Padre, esa dama española es mi amiga Isabelita, respondió Dª Leticia de N. mostrando a la interesada.
>
> - Bien, hija mía, dijo el Padre Santo: pero mira, todas las fundadoras han sido santas..., y tú ¿lo eres?
>
> - Santísimo Padre, bendígame vuestra Santidad para que lo sea, contestó Isabel sobreponiéndose a la emoción.
>
> Sonrió Pío IX y le dirigió algunas palabras de aliento, animándola a emprender la obra que el Señor le inspiraba como agradable a los ojos de Dios y le dio su augusta bendición para la misma, añadiendo al final que serían muchos los trabajos y sufrimientos que tendría que soportar.
>
> Entre los peregrinos y amistades de Isabel se comentaron mucho aquellas muestras de benevolencia e interés con que la había distinguido el Vicario de Cristo.
>
> Fácil es comprender que, de uno u otro modo, fuera el P. Azevedo quien preparara el ánimo del Pontífice para diálogo tan consolador, pues él se encontraba también en Roma desde el 20 de septiembre anterior por asuntos de su casa paterna. El 20 de diciembre llegó de regreso a Madrid"[513].

El largo documento lleva vivo el diálogo entre el Papa e Isabelita, recuerda el nombre de Doña Leticia, la presentadora, y añade a la relación tradicional un tema sorpresivo para muchas, la profecía del dolor[514]. Sabemos también que Pío IX le dirige a ella en particular un pequeño discurso que ella guardó siempre en su memoria.

La bendición del Santo Padre descendió desde aquel momento sobre la nueva Fundadora y permaneció siempre con ella, posándose muy pronto sobre el Instituto naciente.

Mas no fue el discurso un mero cumplimiento. Pío IX resulta profeta y avisa a la Fundadora del viacrucis que comenzaba, al estilo de Jesús ascendiendo al Calvario para fundar su Iglesia. Porque todo Fundador resulta un pequeñísimo Crucifijo.

---

[511] Cf "El Siglo Futuro". Madrid, 12 septiembre 1876. pág. 1, Col. 2.
[512] Queda indicado que fue el día 16 de octubre.
[513] M 16-17. Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II, 371-372; Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 242; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 284.
[514] Cf M. MALLO. PI, 118; PC, I, 123.

La M. Mallo comentaba: “La advertencia del Papa: los muchos trabajos y sufrimientos que tendrás que soportar, fueron pronto una realidad”[515].

La despedida oficial de Roma fue el 24 de octubre, martes.

6. CALUMNIADA
noviembre 1876

Acabamos de oír a la M. Mallo que el P. Luis Azevedo estaba presente en Roma los días de la peregrinación de Isabelita. El P. Azevedo era natural de Frosinone, capital de la provincia del mismo nombre, en el Lacio, que comprende, además, las provincias de Roma, Viterbo y Latina. Frosinone queda cerca de Roma.

En 1983 se preguntó a la Curia Provincial de los Redentoristas de Madrid por ese posible viaje del P. Azevedo a Roma en estos días de la peregrinación. Esta fue la respuesta:

> “Respecto de su viaje a Roma el año 1876 he de decirle que sí efectivamente lo hizo. Según el libro de la crónica provincial salió de Madrid el 1 de septiembre de 1876, y, tras detenerse en Francia varios días, llegó a Roma el 20 del mismo mes; convocaba su padre a sus hijos para hacer testamento. Llegó a Madrid de regreso el 16 de diciembre del mismo año”[516].

Nada asegura sobre el punto requerido. Distando tan poco Frosinone de Roma, pudo hacerse presente para hablar a su tío, Cardenal Penitenciario Mayor, del asunto de Isabelita. Le proporcionó datos y la seguridad de que el espíritu y móviles de su dirigida eran de Dios, rogándole hablara al Sumo Pontífice para que la bendijera ampliamente.

La estancia en Roma se extendía a nueve días. Isabelita retorna a Madrid con Leticia y amigas. A una de ellas le cae mal la distinción papal que suponía una gran recomendación de algún elevado personaje de la Iglesia. “Así se explica –entiende la M. Mallo- que por envidia achacasen el interés del P. Azevedo por la Sierva de Dios de amistad no santa”[517].

No entendía la pobre y despistada amiga lo que es un Fundador en la Iglesia, con su Instituto y sus hijos espirituales que durante siglos evangelizan a tantos hombres y mujeres. Tampoco sabía que un Fundador necesita ayuda imprescindible y palpable de lo Alto, porque la carrera que emprende es paralela a la de Jesús y a la de sus Apóstoles.

La realidad de este contratiempo enorme es innegable. La M. Hurtado anota:

> “Al volver de Roma, tuvo que sufrir una serie de disgustos, porque una señora amiga suya, y que la había acompañado en el viaje, le levantó una calumnia, acusándola a su madre de que no eran santas sus relaciones con el

[515] M 18.
[516] Tirso Cepedal a la R. M. Superiora, HH. de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 20 mayo 1983. AGHCCJ.
[517] M. MALLO. PI, 120-121.

P. Azevedo, su confesor, el cual tuvo también que sufrir, pues la misma señora se ocupó de avisar a sus superiores"[518].

Nadie asegura que el P. Azevedo acompañara a su dirigida en Roma, ni siquiera en el momento de la conversación del Papa con ella. La calumniadora no alega esta compañía. Supone sin fundamento que tanta atención del Sumo Pontífice requería un amor excesivo y lascivo. No existe relación del efecto con la causa.

7. PÉSIMA REACCIÓN DE LA MAMÁ noviembre - diciembre 1876

La primera gran prueba como Fundadora le viene a Isabelita de mamá, crédula a aquella infamia. ¿Es que no la conocía? En esta ocasión se revela una vez más como verdugo de su hija y manifiesta la dureza inflexible de su carácter. Ella, ahora y siempre, cumplía, sin saberlo, los planes de Dios y marcaba los pasos de la hija Fundadora.

Fue dura la calumniadora al revelar su falsa noticia a Doña Isabel y a los Superiores del P. Azevedo. Éstos, con más experiencia del mundo, no la creen. Mamá, en cambio, da crédito sin más averiguaciones. Como si la conducta de su hija, de la cual es testigo durante tantos años, no clamara su inocencia. Y respondió de una manera injusta e impensable. Asegura la M. Hurtado:

> "Con este motivo, su madre, que era de carácter violento, la hostigaba en gran manera, hasta el punto de ponerla en la cocina y obligarla a servir a la criada; pero ella, con su acostumbrada humildad, todo lo hacía con gusto; y, cuando concluía de arreglar la cocina y las faenas de la casa, a las once o las doce de la mañana, se retiraba a la iglesia del convento de San Pascual, donde oía la Santa Misa y recibía la Sagrada Comunión"[519].

Añade la M. Mallo que su madre "le negó el saludo materno y que la trató con gran severidad"[520].

Posiblemente aquella calumnia pasó de largo por parte de las personas que la supieron, puesto que Isabelita prosigue su vida de piedad como si nada hubiera ocurrido. Mamá miraba por el buen nombre de su familia, "celosísima como era Doña Isabel del honor de su casa". Así la excusa la M. Mallo[521]. La reacción de mamá se detalla más:

> "Esta calumnia llegó a oídos de los superiores del P. Azevedo y también de la madre de la Sierva de Dios. Los superiores del P. Azevedo pronto pudieron comprobar la falsedad de tal afirmación, pero la madre de la Sierva de Dios la creyó a pie juntillas y, sintiéndose herida en el honor, fama y buen nombre que ella tenía, castigó a la hija muy severamente sin que ésta se defendiera. Por de pronto hizo que todos los servicios domésticos los hiciera la Sierva de Dios e incluso que sirviera a la misma muchacha de servicio, viéndose obligada la Sierva de Dios a no poder cumplir sus devociones y deberes piadosos hasta muy

[518] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 439. PI, 292.
[519] MARÍA HURTADO, *Ibidem.*
[520] M 17.
[521] M 17.

avanzada la mañana, después que había realizado y cumplido todas las faenas domésticas. Y así, hacia las doce de la mañana, acudía a la Iglesia de San Pascual, del Paseo de Recoletos, a oír la Santa Misa y comulgar, teniendo que guardar el ayuno eucarístico desde las doce de la noche anterior. Así estuvo varios días, tratándola su madre con dureza y hasta incluso pretendió ponerle la mano encima, sobrellevándolo todo la Sierva de Dios con paciencia y resignación, confiando en que el Señor la sacaría de aquella prueba y que haría que se demostrara su inocencia"[522].

Como una santa, Isabelita calla. Jesús también calló en su Pasión[523]. Semejante rasgo prueba la inocencia. Dios se encargaría de ella.

Mamá prosigue contra su hija que para ella merece bien poco por haberla desprestigiado en su honor. Y maquinando contra ella resuelve herirla en lo más delicado, en desvalijar el oratorio privado de la casa donde pasa sus horas de oración:

"Dª Isabel Ramírez y su hija tenían en su casa un oratorio muy dignamente arreglado y con imágenes buenas, que cuidaban primorosamente y donde Isabelita pasaba sus ratos de oración.

Pues bien, al ver la mamá que, a pesar de su oposición, su hija no se arredraba, sino que seguía adelante resuelta, quiso herirla en lo más vivo, y, aprovechando una de sus salidas, regaló a una amiga suya, llamada Dª Silvina, lo mejor del oratorio.

Avisada la hija, reclamó las imágenes por suyas, especialmente la del Sagrado Corazón de Jesús y la de San José, talla ésta de mucho mérito, atribuida a Alonso Cano, y regalada a D. Juan Andrés Mª de Larrañaga por el Rey Fernando VII. La interesada se negó a devolverle nada si no era a cambio de su valor monetario.

Ponderando, pues, el aprecio que le merecían, la falta que le iban a hacer y la pena de su misma madre cuando cediera su enojo, abonó desinteresadamente lo exigido en rescate de lo que, en realidad, era suyo. Y es que cuando a la señora viuda de Larrañaga le asaltaban estos arrebatos de su enojo, terminaba haciendo la misma faena con los objetos que sabía eran de la estima de su hija: ropas, aderezos, joyas o lo que fuera. Y no la desarmaba la humilde sujeción de la hija, ni la bondad y ternura filial que derrochaba para tratar de tenerla contenta y atendida"[524].

El detalle de querer pegarle denotaba el rechazo absoluto de mamá, que reaccionaba así ante el silencio absoluto de su hija. Lo refiere la M. Hurtado:

"Un día en que su madre se mostraba muy airada contra ella, hasta el punto de amenazarla para pegarle, ella, por consejo de su confesor, se fue a Sevilla, al convento de las religiosas Filipenses, dejándole una carta escrita a su madre; y estuvo allí ocho días de retiro, pidiendo al Señor luces para llevar a cabo la obra que tenía en proyecto, y que ella misma no sabía cómo ni cuándo la había de emprender"[525].

La acción de mamá en un momento de ceguera se explica, pero la hija responde con una medida necesaria, temiendo que su presencia pudiera repetir

[522] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 242-243.
[523] Cf Mt 26,63; Mc 14, 61; Is 52,7; Hech 8, 32.
[524] M 18. Lo mismo en PC, I, 126. Alonso Cano (1601-1667) fue uno de los mejores imagineros españoles.
[525] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCC. *Summ,* 440. PI, 293.

aquel gesto inadmisible. Este hecho se recoge por la tradición de las Hermanas de la futura Congregación:

> "Dª Isabel Ramírez, no bastándole ya las palabras para hostigar y zaherir a su hija, intentó pegarle. Y la hija, en vista de que las cosas de su madre iban a peor cada día, siguiendo el consejo de su director, partió para Sevilla, al convento de las religiosas filipenses, dejándole a su madre escrita una carta.
>
> Estuvo allí ocho días en retiro espiritual, pidiendo al Señor sus luces y su ayuda para llevar a cabo la obra proyectada y que ella misma, aun cuando estaba segura de que era del divino beneplácito, no sabía ni cuándo ni cómo la había de emprender.
>
> Al calor de la oración, serenóse su alma y se posesionó de ella una seguridad plena de que su realización estaba pronta"[526].

Se ignora qué sacerdote le aconseja separarse de mamá, puesto que el P. Azevedo no pisa Madrid hasta el 16 de diciembre de 1876, a no ser que le comunicara por escrito la delicada situación por la que pasaba, lo cual no parece probable porque urgía una determinación. La falta del Director de estos días se añadía al golpe psicológico que le cortaba el alma y la fama.

8. MAMÁ SE CONVIERTE
diciembre 1876

No pudiendo convivir con mamá, Isabelita parte para Sevilla a la Casa de las Filipenses, a las que tan bien conocía, alejándose demasiados kilómetros. Una carta a mamá desvelaba la ciudad y la dirección de su estancia. Por disculpa, diría que se marchaba a hacer Ejercicios Espirituales. No se despide ni estampa un beso en el rostro de su madre.

La dura medida surte efecto. Al verse sin su hija, Doña Isabel reflexiona y se cerciora e investiga sobre lo pasado. Todos y todas le responden que no creen la calumnia. Por otra parte, el silencio de la calumniada probaba su inocencia. Todo esto escucha más de una vez la M. Hurtado de labios de su Fundadora, interesada en dejar bien alto la conducta impecable de su Madre. Lo refería para animar a sus Religiosas a superar los obstáculos familiares para seguir a Dios:

> "Durante este tiempo el Señor permitió que su madre viera claro que todo lo que le habían dicho de su hija no era cierto, y fue tanta la pena que tuvo por haberla tratado con tanta dureza y mortificado tanto, que para desagraviarla, la mandó llamar y, derramando abundantes lágrimas, dijo:
>
> Hija mía, ¿por qué callabas cuando yo te trataba tan duramente? Toma, hija mía, aquí tienes el dinero y la casa de tu madre para que hagas lo que deseas"[527].

En pos de la M. Hurtado, repiten estos testimonios la M. Mallo[528] y los testigos del Proceso de Canonización[529]. Isabelita retorna a Madrid y es recibida con lágrimas de dolor y con besos y abrazos de mamá, que durante su vida nunca jamás volvió a dudar de la honestidad de su hija. Separarse de ella

---

[526] M 18-19.
[527] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 440-441; PI, 293.
[528] M 20; PC, I, 123-124.
[529] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 31; María Alonso López. PC, I, 82; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 319; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 372-373; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 416.

constituía un martirio. Isabelita conocía muy bien a su madre y sabía que su huida la haría cambiar.

Fueron unas semanas muy duras. Isabelita no quería decidir su futuro –que lo palpaba con la mano- sin consultar con el P. Azevedo, que llega a Madrid de Italia el 16 de diciembre de 1876. Se ha pensado que, al volver de Roma a últimos de octubre, marchó inmediatamente a ver a su Director. Pasaron muchos días, sola, sin la ayuda del que bien la conocía y orientaba y ella tuvo que decidir. Apenas llega el P. Azevedo, le busca y le habla con el corazón en la mano. Isabelita nunca había sido difamada, y desconocía hasta ahora cuánto desfiguraba semejante mancha su fama con la huida de amigos y conocidos.

Pronto comprende el P. Azevedo la situación de Isabelita y se afianza más en el carácter sobrenatural de su carisma de Fundadora, palpando cómo el enemigo levantaba la primera gran muralla contra la fundación. Él mismo se examina a sí mismo y entiende que su misión con aquella joven mujer había terminado y que fue doble: mandarle en nombre de Dios fundar, y conseguir que Pío IX, el Sucesor de Pedro, la bendijera a ella y a su Obra. Los dos, él y ella, atinaron. Los dos descifraron aquel enigma. El P. Azevedo entrega a aquella Fundadora a los Sacerdotes de la Compañía de Jesús. Otro acierto más. Él se retiraba y nunca podría olvidarla en sus oraciones.

> "Cuando se enteró de la calumnia que le habían levantado, fue en busca de su confesor, el cual le dijo que a él le había sucedido lo mismo; pero que, como era una calumnia, lo había dejado en manos del Señor, confiando que Él les haría ver la verdad. Ella entonces le propuso que, si le parecía, no volvería más; pero que le aconsejara a quién había de tomar por confesor y director. Al P. Azevedo no le pareció mal, y le aconsejó que viera a los PP. de la Compañía"[530].

La M. Mallo conviene en todo con la M. Hurtado, pero añade algunos detalles que revelan la grandeza, generosidad y delicadeza de Isabelita. Ella no vivía apegada al P. Azevedo. Lo miraba como guía, consejero, médico, maestro. Aquí es la dirigida quien toma la iniciativa. Este dato manifiesta también su madurez. Escribe la M. Mallo:

> "Cuando Isabel se enteró de la calumnia de que era víctima, fue a su director, quien le dijo que también lo era él de tan falsa acusación; pero que, por lo mismo que era falsa, lo había dejado todo en manos de Dios, esperando que el Señor haría ver la verdad a los interesados.
>
> No obstante, la delicadeza de Isabel propuso al Padre Azevedo no volver más, y, aunque con hondo pesar, desistiría de su sabia y prudente dirección. Sólo le rogaba que le aconsejara a quién debería tomar por director en adelante.
>
> Aprobó la decisión el prudente religioso y le aconsejó que se viera con los Padres de la Compañía de Jesús y escogiera entre ellos. También le advirtió que no desistiera de la fundación que él miraba como cosa de Dios, y que con él no contara ya para nada, pues Dios le daría el Director que le convenía. La bendijo y le prometió que la encomendaría al Señor"[531].

Después de la tempestad, llega la calma; tras la noche, llega el día, y luego el sol, la luz, el calor. La Providencia guiaba cada paso de Isabelita. La muralla se había derrumbado.

---

[530] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 440. PI, 292.
[531] M 18-19.

9. CAMBIO DE DIRECTOR Y ELECCIÓN DE MADRID PARA LA CASA DE EJERCICIOS, diciembre 1876

Isabelita reflexiona mucho en Sevilla junto a las Filipenses, junto a una Santa, la M. Dolores Márquez, su Fundadora. Como el profeta Habacuc, pensaba llena de esperanza:

> "Aunque la higuera no echa yemas y las viñas no tienen fruto..., yo exultaré con el Señor, me gloriaré en Dios, mi Salvador" (Ha 3, 17,18).

Para algo el Papa la había bendecido a ella y a la fundación, próxima a nacer. Si se cumplía la profecía de sufrir, se cumplirá también la profecía de fundar.

Terminaba la época del P. Luis Azevedo y llega la etapa de los Jesuitas, como Directores Espirituales. El Redentorista, lleno de Dios y plenamente desinteresado, cede su puesto con toda generosidad.

> "Fue, en efecto, a verse con los Padres de la Compañía. Hallábase en aquel tiempo de Provincial el P. Zarandona, quien la recibió con amabilidad y le dio sus sabios consejos y algunos libros y documentos para la fundación, y fue su consejero hasta que murió; pero su confesor era el P. Martín, y le aconsejaron desistiera de seguir las obras de la casa de Ejercicios en Ciempozuelos y que la hiciera en Madrid; porque en Ciempozuelos no tendría vida ni recursos, y que más valía perder lo poco que había hecho en la obra, que no después encontrarse con que no tendría vida allí la casa"[532].

Se menciona al P. Antonio Zarandona (1804-1882) que nace en Bilbao e ingresa en la Compañía de Jesús en 1828. Fue el Procurador de varias casas y Procurador General de la Provincia de España y de las Misiones ultramarinas, desempeñando en este tiempo el cargo de Provincial cuando se ausentaban los Provinciales. Gozaba siempre de una paz grandísima que comunicaba a todos. Se sentaba en el confesonario con asiduidad notable según se lo permitían sus obligaciones y era frecuentado por toda clase de personas, a las que imprimía el apego a una vida modesta, enemiga de superfluidades. Su paciencia era admirable para escuchar las cuitas del prójimo. Fallecía en Madrid el 26 de septiembre de 1882[533].

La gran luz que el P. Zarandona lanza sobre la ruta de Isabelita es el traslado de la Casa de Ejercicios Espirituales de Ciempozuelos a Madrid. Más bien fue su Consejero. Su Director Espiritual y Confesor fue el P. Balbino Martín (1834-1920). Natural de Cigales (Valladolid), es admitido entre los Jesuitas en 1852, y moría en Burgos, lleno de méritos, en 1920. Cuando le conoce Isabelita, moraba en Madrid como superior en la calle del Lobo, n. 34, una calle que empezaba en la Carrera de San Jerónimo y terminaba en la calle Huertas. No lejana, por tanto, a la calle Lagasca, donde vive Isabelita con su madre. Se resalta de él, sobre todo, su incansable asiduidad al confesonario, donde se le hallaba dispuesto siempre a ayudar al cuantos acudieran a él[534].

---

[532] MARÍA HURTADO, *Ligera biografía.* AGHCCJ. *Summ* 440; PI, 392-393.

[533] Cf *El P. Zarandona.* En la revista "La Semana Católica", octubre 1882, 774-776.

[534] EGUIA, Constancio, SJ. *Necrología del P. Balbino Martín.* En Cartas de la Provincia de León, SJ, tomo II, año 1920, 251-277.

La M. Mallo completa la información de la M. Hurtado al añadir que el P. Zarandona "fue su consejero y orientador hasta su muerte" en 1882, y que le indicó "que tomara al P. Balbino Martín" como confesor, y los dos, el P. Zarandona y el P. Martín, le hablaron claro sobre la ineficacia de la casa en Ciempozuelos:

> "En cuanto a la Casa de Ejercicios, ambos Padres convinieron en que el emplazamiento era desfavorable, por estar Ciempozuelos tan fuera de la Capital, y no tendría vida ni recursos; y así era preferible abandonar lo ya hecho, aun suponiendo una pérdida de dinero, que no encontrarse luego con haber hecho una cosa inútil por no poder subsistir; que, por consiguiente, la hiciera dentro de Madrid"[535].

A Isabelita le pareció bien y acertada la idea. Al ministerio del Ilmo. P. Serra y de la M. Antonia le venía bien el recogimiento y ocultamiento, mas una Casa de Ejercicios para señoras exigía ser establecida en la ciudad, adonde podían acudir con facilidad, en aquellos tiempos en que las comunicaciones escaseaban y eran muy lentas y la gente viajaba poco.

PARTE TERCERA

LA CONGREGACIÓN

CAPÍTULO X

EL PRIMER AÑO DE LA CONGREGACIÓN - 1877

Con profundo silencio nace en Madrid un nuevo Instituto Religioso bendecido por la Iglesia. El Cardenal de Toledo, presente en la casa, celebra la primera Eucaristía en el oratorio privado.

Pocas veces se ha sentido el vacío documental de esta historia como en este acontecimiento, por obra de la horda marxista, en 1936, que quema los archivos de esta Congregación.

La Obra manifiesta el gran amor de la Madre Isabel Larrañaga por la Santa Iglesia de Dios, a la que quiere ayudar en su tarea de enseñar al mundo la nueva del Evangelio.

1. CON LA BENDICIÓN DEL CARDENAL DE TOLEDO 29 enero 1877

Es de suponer que antes de peregrinar a Roma, Isabelita ha preparado y programado mucho de lo que iba a necesitar para la fundación, que permanece congelada hasta la llegada del P. Azevedo a Madrid el 16 de diciembre de 1876. En pocos días se recupera el tiempo perdido.

---

[535] M 19.

Ante todo, necesitaba informar y pedir autorización al Arzobispo de Toledo, a cuya jurisdicción perteneció Madrid hasta 1885. Regía entonces la Archidiócesis toledana el Cardenal Don Juan Ignacio Moreno y Maisonave (1817-1884), nacido en Guatemala, sacerdote en 1849. Obispo de Oviedo en 1857, Arzobispo de Valladolid en 1863, de Granada en 1866 y creado Cardenal por Pío IX en 1868, imponiéndole la birreta cardenalicia la Reina Isabel II el 13 de marzo de dicho año. Era el primer hispanoamericano de toda la historia que se integraba en el Colegio Cardenalicio. Asistió como Padre al Concilio Vaticano I. Valentísimo, supo enfrentarse a los Gobiernos de España cuando se atacaba a la Religión, a la Moral y a la Iglesia. Una vez reanudadas las relaciones con la Santa Sede con el restablecimiento de la monarquía en 1875, fue nombrado Arzobispo de la Catedral Primada de Toledo. Falleció en Madrid el 29 de julio de 1884.

Aunque este Cardenal perteneció a la Congregación de la Doctrina Cristiana para la visita de los Hospitales de Madrid, no coincide en ellos con Isabelita por vivir fuera de Madrid en las sedes episcopales de Oviedo y Valladolid.

Se ignora la fecha del viaje de Isabelita a Toledo para ponerle al tanto de sus planes, que él bendice a manos llenas. Seguramente se acerca en las Navidades. La M. Hurtado asegura que sucede apenas su madre se arrepiente del mal trato dado a su hija.

> "Inmediatamente se fue a ver al Excmo. Sr. Cardenal Moreno y le pidió su bendición, quien se la dio de buen grado y juntamente algunos consejos e instrucciones para la fundación; y le aconsejó, asimismo, que no abandonara a su madre; y, puesto que le había dejado su casa y sus intereses, era muy justo que le diera alguna habitación donde pudiera vivir tranquila"[536].

Además del tema del nuevo Instituto, Isabelita propone al Cardenal el problema de mamá. ¿Qué hacer? La respuesta se acomoda a la ley natural y a la caridad evangélica. La hija debía cuidar a su madre, ya de 71 años bien cumplidos.

El Cardenal Moreno se excede en su bondad y se digna bendecir la capilla, sita en la Calle Claudio Coello, n. 9, y en su piso principal alquilado. La bendice el lunes de septuagésima, fiesta de San Francisco de Sales (1567-1622), a cuya Orden de la Visitación de Santa María quiso pertenecer en Roma. La M. Mallo lo asegura:

> "Quizá por eso o porque necesitara hacer en casa de su madre algunas obras de adaptación, es el caso que, por lo pronto tomó en alquiler el piso principal de la casa nº 9 (hoy 11), de la Calle de Claudio Coello, muy cercano a su residencia de Lagasca, y allí empezó sin demora su nuevo estado de vida...
>
> El Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Toledo había tenido el rasgo delicado de bendecir la Capilla de la nueva residencia y celebrar en ella la primera Misa. Era el 29 de enero, día de San Francisco de Sales en aquel entonces. También la autoridad civil le había dado su beneplácito"[537].

El Cardenal Moreno conecta con Pío IX. La Iglesia mira con buenos ojos a la Fundadora y su Obra, concretada en atender a las mujeres que deseen practicar los Ejercicios Espirituales de San Ignacio en completo retiro.

---

[536] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía.* AGHCCJ. *Summ,* 441. PI, 293; cf M 20.
[537] M 29. Cf Amalia Bravo Viejo. PC, I, 31-32; Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 243.

Con el estilo y con los métodos propagandísticos de la época, Isabelita envía una carta circular escrita por ella misma a las señoras de las calles cercanas, a amistades y a los párrocos de la Corte. El texto merece ser recogido en esta historia, y está fechado el 20 de enero de 1877:

> “CASA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS,
> BAJO LA ADVOCACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
>
> El fuerte y terrible combate que de continuo nos presentan los tres enemigos del alma, mundo, demonio y carne, y lo poco adiestrados que estamos para combatirlos, nos dan a conocer cuánto necesitamos aprender el modo de vencerlos. Esta ciencia, tan necesaria al cristiano para asegurar su salvación, no se adquiere fácilmente en medio del bullicio del mundo, y aun muy poco en el retiro de casa; porque o por los quehaceres domésticos, o por las atenciones de familia, no puede uno dedicarse como debemos a esta ciencia y al propio conocimiento; así es no podemos saber, cual conviene, en qué estado nos hallamos respecto a nuestra alma, y mucho menos conocer a fondo los defectos que nos impiden adelantar en el camino de la salvación, que es el principal negocio, el único que nos importa.
>
> El medio para adquirir esta ciencia son los Santos Ejercicios. Ellos no sólo aseguran el último paso de la vida del cristiano, sino que restituyen la paz a las almas atribuladas, o por el peso de sus pecados, o por las tentaciones, facilitando una buena confesión, ya sea general, ya particular, según la necesidad de la persona. Ellos nos dan a conocer la voluntad de Dios en cualquier negocio por arduo que sea, y sobre todo para elección de estado. Con ellos se reforma la vida, se destierran los vicios y pasiones del corazón; con ellos se disipa la tibieza y se adquiere el fervor, se aprende el ejercicio de la oración mental, se conoce la verdadera virtud, y ellos deciden al que los hace a amar a Dios y aborrecer cuanto de Él nos aparta. □¡Dichosa la señora que los hace! Si es esposa, aprende sus deberes, y si doncella, conoce claramente lo que Dios de ella quiere, quedando una y otra con cabal conocimiento de cuanto están obligadas a practicar. A la que se decide a desprenderse de todo trato con el mundo, y a vencer todos los obstáculos para conversar solamente con Dios y ocuparse exclusivamente de la santificación de su alma, esos pocos días de Ejercicios le parecen instantes por estar perfectamente distribuidas las horas entre meditaciones, sermones, exámenes, lecturas y oraciones cristianas, lo que constituye un continuo ejercicio para el alma.
>
> Deseosas algunas señoras de esta Corte de proporcionar un bien tan grande a toda clase de personas de su sexo, previo el competente permiso, tienen para dicho objeto establecida su casa de Ejercicios desde febrero de 1877 para todas las señoras que se sientan llamadas a aprovecharse de tan saludable remedio para sus almas.
>
> Es de esperar de los Rvdos. Directores que, en cuanto lo permitan las circunstancias de sus dirigidas, se harán un deber de exhortarlas a aprovecharse de este medio tan provechoso para su santificación.
>
> *Advertencias*
>
> 1. A más de los celosos sacerdotes elegidos para la dirección de las señoras ejercitantas, podrán éstas escoger otro Director de los muchos que componen el respetable clero de esta Corte o de otra parte.
>
> 2. No hay necesidad de que las señoras que se sientan llamadas a tener estos días de retiro traigan más que la ropa de su uso, por cuanto la casa les

suministrará lo que necesiten, siendo tratadas y servidas con especial esmero y circunspección por las mismas señoras asociadas al objeto.

La casa está situada en la calle de Claudio Coello nº 7 principal.

Madrid, 20 de enero de 1877"[538].

2. COMIENZA LA CONGREGACIÓN EN UN PRIMER VIERNES Y EN UNA FIESTA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN, 2 febrero 1877

Isabelita -ya Madre Isabel- ha cumplido 40 años cuando empieza su Fundación el 2 de febrero de 1877 con no pocas prisas. Era viernes. La M. Mallo escribe:

> "Para no perder tiempo, el 2 de febrero de 1877, primer Viernes de mes y día de la Purificación de Nuestra Señora, que ella había elegido de antemano, se reunía con las fervorosas señoritas Dorotea Soteras, Victoriana Sainz Alonso y Mercedes Vandarán, para dar principio a la Obra de los Ejercicios Espirituales, bajo el título de "Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús"[539].

No se sabe con qué ceremonias ni de qué modo se comienza la Obra, si con una tanda de Ejercicios para las cuatro que formaban la incipiente Congregación o con una tanda para señoras. Es comprensible que la Madre Isabel quiera empezar de una vez para siempre, pero a corto plazo experimentará los inconvenientes, particularmente con el personal elegido, no bien preparado, del que se sabe muy poco.

Pocos días después, el 16 de febrero, conseguía la facultad de poder oír la Santa Misa en el oratorio de la casa, bien preparado para ellas, las Hermanas y las Ejercitantes, y se enviaba al Párroco de San Martín para bendecirlo. Extraña semejante conducta si el 27 de enero había celebrado allí la Eucaristía el Cardenal Moreno, que antes lo había bendecido. Pudo ocurrir que Mons. Sancha, Obispo auxiliar, ignorara aquel gesto de su Arzobispo:

> "Visita y Superintendencia General
> de los Conventos de Religiosas del
> Arzobispado de Toledo.
>
> Por el presente oficio y en virtud de la delegación que se Nos ha hecho por el Emmo. Sr. Cardenal de esta Diócesis, concedemos el que pueda Vd. usar del permiso y privilegio que expresa el adjunto documento expedido por el Emmo. Sr. Cardenal Pro-Nuncio Apostólico de Su Santidad en esta Corte, toda vez que el local que Vd. ha dedicado para oratorio privado reúne las condiciones que se requieren para ese objeto, y que está además dotado convenientemente de los ornamentos y vasos sagrados para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, manifestando a Vd. que esa gracia ha de entenderse concedida sin perjuicio del derecho parroquial, y que con esta fecha facultamos al párroco de

[538] Circular de Madre Isabel Larrañaga para los Ejercicios Espirituales en su Casa. Madrid, 20 enero 1877. AGHCCJ.
[539] M 19. Doña Isabel se queda en su casa de Lagasca, n. 20, con una muchacha (*Apuntes o notas sobre los inicios de la Congregación.*

San Martín de esta Capital, Don Sebastián Martínez, a fin de que pueda bendecir el expresado lugar.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1877.

Ciriaco Mª Obispo de Areópolis

Sra. Dª Isabel Larrañaga"[540].

Victoriana Sainz era de familia bien acomodada de Madrid[541]. Dorotea Soteras, una buena pedagoga y formadora[542], y rige como Superiora el Colegio de Leganés. Demasiado integrista, pasa a un monasterio de clausura[543]. Mercedes Vandarán se desalentaría y abandonaba a la Madre Isabel al verla combatida por todos los frentes[544].

Dios se vale a veces de las personas para un tiempo determinado. Las tres nombradas realizaban su cometido que más tarde lo llenaron otras.

Llama poderosamente la atención el comenzar la fundación sin recursos pecuniarios, gastados en edificar la casa de Ciempozuelos. Así demostraba su fe heroica en la Providencia[545]. Pensó que las ejercitantes responderían generosamente a tantos desvelos espirituales y materiales; pero se equivoca. Se anota claramente:

"La piadosa Fundadora no quiso fijar el importe de la estancia a las señoras ejercitantes, pues ella sólo buscaba el bien de las almas.

Voluntariamente depositarían ellas sus dádivas en un cepillo colocado al efecto. La generosidad de las mismas resultó insuficiente y muchos gastos iban quedando al descubierto día a día.

Madre Isabel no se arredró por ese contratiempo y expuso el caso a personas de su confianza.

Su propio director espiritual y el Párroco de San Martín, D. Sebastián Martínez, le facilitaron el apoyo de algunas personas que la ayudaron a superar las deudas de aquellos primeros ensayos.

En realidad, se le habían acumulado gastos de alguna importancia: alquiler e instalación de la casa de Claudio Coello, obras de adaptación en la de

---

[540] AGHCCJ.

[541] M. Mallo. PI, 125. Victoriana Sáinz Alonso: Con 32 años firma, en 1879, una petición para erigir un Vía Crucis para la capilla de la calle Lagasca, con fecha 13 de marzo de 1879.- Algunos datos personales se deducen de un documento jurídico hallado en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Se trata de un poder que otorgan ella y una hermana suya, realizado con fecha 13 de junio de 1879, ante el Notario D. Eulogio Marcilla Sánchez, en Madrid. Parece haber nacido en 1847 en Poza de la Sal, provincia de Burgos. Su padre se llamaba Ángel. Tiene una hermana, Clotilde, casada con D. Fernando Ugarte Malats. En ese año de 1879, dice vivir en Madrid, en la calle de Lagasca, número veinte, cuarto bajo. Posteriormente fue Superiora en la Comunidad de Leganés (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Comunidad de Madrid. Prot. 33695, nº 147, págs. 1044 a 1047. Poder otorgado por Victoriana Sáinz y su hermana Clotilde. Madrid, 13 junio 1879).

[542] Cf M 27; M. Mallo. PI, 127. Sobre Dorotea Soteras: existe en el Archivo General de la Congregación una fotografía de Madre Isabel dedicada a la Madre Soteras: *"A la Madre Soteras. Su sierva en JC* (firma y rúbrica) *Isabel del C. de Jesús Larrañaga. 30 de diciembre 1879".* (AGHCCJ).

[543] Cf M 28; M. Mallo. PC, I, 138.

[544] Cf M 27-28.

[545] Cf M. Mallo. PI, 148.

su madre, a la que se trasladarían en agosto del mismo año, ampliación en lo que había de ser capilla, para cuyo fin tomó el bajo de la casa nº 18, contiguo a la suya de Lagasca, por cuya obra abonó, a solo los albañiles, cinco mil pesetas. Todo había ido menguando sus haberes de la hora primera"[546].

Mientras viven en la casa de Claudio Coello, las tres cofundadoras ya se unen contra la Madre Isabel. Se manifestaron muy rebeldes y no le conceden ni el título ni el carisma de Fundadora. Aquel ambiente resulta fortísimo en contra de la Madre Isabel y lo soporta pensando que las puede convertir. De todas formas, su Señor y su Esposo no le había dado otras Hermanas para comenzar la Obra. Es la M. Lucía Serrano quien descubre esta página lastimera:

"Otra vez, yendo a Claudio Coello, le negaron la entrada Dorotea Soteras, Mercedes Vandarán y Victoriana Sáinz -que no llegaron a tomar las tocas- y también tinta y pluma para que no pudiera comunicarse con su mamá"[547].

Este hecho supone que las tres llegan a estar enteramente unidas, que viven alejadas de intentar empezar una vida religiosa y que están apartadas de la Madre Isabel, cuyas aspiraciones monjiles y apostólicas no advierten al verla convivir con su mamá. No se trata de un caso aislado. Era una conducta continuada que soporta la Fundadora con una paciencia heroica. Los Apuntes reservados de la Congregación explican todo de esta manera:

"Una prueba muy ruda cinceló en esta casa el corazón de la santa fundadora: volvía ésta de sus asuntos cierto día, y Dorotea Soteras, Mercedes Vandarán y Victoriana Sáinz le negaron la entrada en la casa (y objetaban no reconocerla); pidió la Madre tinta y pluma para comunicarse con su mamá, que residía en un cuarto de la misma casa, si es que a ella no se le permitía entrar; también esto se le niega. Consienten, por fin, en que entre, y las represalias se suceden día tras día: se la prohibía tratar con su mamá y consejeros y hasta con su confesor; no querían que figurara como fundadora, y le recriminaban y simulaban escandalizarse de que quisiera ser tal viviendo con su mamá"[548].

El ambiente acrecienta la fe y la fortaleza de la Madre Isabel en su vocación-misión. A pesar de sus deseos y esfuerzos no llega a convencerlas.

Dios iría hablando a la Madre Isabel por los acontecimientos diarios. Esta primera palabra Ejercicios la iría aclarando. La Obra no podría subsistir sin los ingresos económicos necesarios, ni la Iglesia la aprobaría careciendo de ellos.

Por encima de estas necesidades materiales, la Madre Isabel revela una faceta cristológica admirable. Desde este día se llama y se firma *Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga y Ramírez,* y así titula su Obra: *Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús*[549]*.* El centro de su persona y de su Instituto sería el Corazón de Jesús. Interesa mucho que se centre todo en un Corazón, nada menos que en el de Jesús. El corazón simboliza el amor. Era lo esencial. Todavía este nombre se perfecciona con el tiempo, mejorando su contenido evangélico y místico.

[546] M 21.
[547] Datos tomados de la Hna. Serrano. AGHCCJ.
[548] Apuntes o Notas sobre los inicios de la Congregación y Madre Isabel. AGHCCJ.
[549] Cf M. Mallo. PI, 124; PI, 127, 193; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 288.

Mientras residen en la Calle Claudio Coello, n. 7, enero-agosto 1877, el vestido de todas es el normal de una señorita de Madrid. Se trata de un ensayo formal.

La espiritualidad del Instituto se adivina al nacer en un primer viernes y en una fiesta de la Santísima Virgen, porque de la fecha y de estas coincidencias no se puede dudar ante la afirmación de la Madre Isabel al P. Francisco García Tejero:

> "Se alargaría demasiado mi carta si contara a Vd. la historia de nuestra Congregación, que tuvo su principio el 2 de febrero de 1877"[550].

3. EL TÍTULO PRIMITIVO

La Madre Isabel medita mucho el nombre de su Congregación. Ha dejado un apunte de su puño y letra donde estampa hasta seis títulos:

"Siervas del Retiro del Corazón de Jesús

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús
Hermanas de San Ignacio

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús
Hermanas de la Penitencia

Siervas de las señoras ejercitantas

Siervas de los Ejercicios de San Ignacio

Siervas de los Ejercicios de señoras"[551].

Tres de estos nombres hablan de Ejercicios Espirituales, el quehacer primero en los inicios. Otros dos aluden a ellos. Mas el tono universal por encima de todo es el carácter de siervas y esclavas. Una nota de la época. La misma Santa María Micaela del Santísimo Sacramento (1807-1865) llama a sus Hijas: Señoras Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, y Santa Rafaela María Porras (1850-1925) las llama Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

De los seis títulos no escoge ninguno para el primer día. Pensando sólo en el trabajo propio del Instituto, acepta un nombre universal: Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, orillando dos complementos que ella manifiesta: Hermanas de San Ignacio y Hermanas de la Penitencia, indicadores del aprecio a San Ignacio de Loyola (1491-1556) por haber escrito los Ejercicios Espirituales, y su amor a la penitencia, detalle raro para ser incluido en el carisma de una Congregación nueva. Pronto veremos que el título escogido sería cambiado por otro con más solera evangélica.

---

[550] Madre Isabel Larrañaga al P. Francisco García Tejero. Torrijos, 1 marzo 1883. Archivo General de las RR. Filipenses de Sevilla.

[551] Madre Isabel Larrañaga. Apuntes. Madrid, s/f. AGHCCJ.

4. PRIMERAS INICIATIVAS

Se ve pronto que la casa de la Calle Claudio Coello de Madrid no reúne las condiciones requeridas, y enseguida piensa volver a la Calle de Lagasca, n. 20. Aquí podrán albergar más gente: ejercitantas, señoras y señoritas residentes y postulantes a la Congregación, que llamaban ya a la puerta. Se trasladan en agosto de 1877, previas las reformas pertinentes, y alquilan el bajo de la casa contigua, n. 18, que acomodan para capilla.

En aquellos días practicar Ejercicios Espirituales resultaba una gran novedad, porque una señora tenía que abandonar por unos días al esposo y a los hijos, o una señorita a sus padres y obligaciones. Pronto se dieron cuenta de las dificultades. Por eso, inventan otra manera de ayudar a señoritas mayores o a señoras ya viudas. Recibirían a quienes quisieran una vida de recogimiento, aun gozando de libertad para salir a la ciudad. Ponían ciertas condiciones, sin olvidar las económicas. Para promover la iniciativa reparten esta hoja a sus amistades y párrocos de Madrid:

> "CASA DE EJERCICIOS DE SEÑORAS
> BAJO LA ADVOCACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
>
> Considerando hace algún tiempo que, sea a causa de la variedad de los tiempos calamitosos que atravesamos, o por haber desaparecido los Institutos religiosos que abrían sus puertas a las señoras que, sin querer abrazar el estado religioso, se acogían a su seno para vivir allí al abrigo de los cuidados y afanes tumultuosos del siglo: las Esclavas del Corazón de Jesús creen poder ofrecer un asilo de recogimiento, en el que prodigarán sus esmerados cuidados a las personas que, huyendo del mundo, quieran vivir sin embargo con la libertad santa que permite la religión, y entregarse sin traba y sin cuidados domésticos a la práctica de la caridad y virtudes cristianas, siendo asistidas con caridad y solicitud.- Y para esto ponen las siguientes condiciones:
>
> Las señoras pagarán 16 ó 20 rs. diarios según el cuarto, y se les dará: por la mañana desayuno; al mediodía sopa, cocido, principio, ensalada y postres; por la noche, un plato de carne o pescado, una ensalada cocida y postres.
>
> Si quieren traer sus camas o muebles, podrán hacerlo, pero sin que por eso se les rebaje el precio. Cuando enfermen, se les asistirá con esmero, pero el médico y las medicinas serán por cuenta de las señoras.
>
> No se admiten enfermas.
>
> El lavado y planchado de ropa es de cuenta de las señoras; pero, si quieren, las hermanas se encargarán de ella.
>
> Por la noche no se recibirán visitas, ni tampoco podrán estar fuera de casa después de las ocho en el invierno y de las nueve en el verano.
>
> En la capilla de la casa tienen misa diaria y pueden confesar y comulgar en la misma capilla"[552].

Para la Madre Isabel tener un oratorio en casa constituía algo esencial para su vida. Sin él no concibe su existencia. Quería para sí y para todos el Emmanuel, Dios con nosotros. Suda y suda para lograrlo. Ya desde la casa de Claudio Coello escribe esta hoja de propaganda con el objeto de recoger limosnas, método que le había dado excelentes frutos:

[552] Madre Isabel Larrañaga. Propaganda de la Casa de Ejercicios. Madrid, s/f. AGHCCJ.

"La Congregación de ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, establecida en esta Corte con la autorización eclesiástica, desea hacer su Capilla pública para que los fieles puedan utilizarse de sus ejercicios espirituales, y habiendo encontrado un local a propósito para el objeto en el barrio de Salamanca, y careciendo de suficientes recursos para establecerla, pues se necesita hacer alguna obra, acude a la notoria piedad de Vd. suplicándole se sirva contribuir con lo que su corazón le dicte para llevar a cabo tan santa empresa.

La Congregación se obliga perpetuamente a rogar a los Sagrados Corazones de Jesús, María y José, por sus generosos bienhechores, para que el Señor les colme de toda clase de bendiciones.

Madrid.... de..... de 187...

La Superiora

Isabel de Larrañaga

Se suscribe por.....

Vive calle de..... número..... cuarto.....

NOTA. Se agradecerá a las personas caritativas devuelvan esta circular que pasarán a recoger, anotando la cantidad con que quieran contribuir y si es por una vez o mensualmente"[553].

5. LA ILUSIÓN DE UN ORATORIO PRIVADO EN CASA, julio – noviembre 1877

En el nuevo Oratorio de la calle Lagasca se exhibían ya las imágenes recuperadas, a base de dinero, que mamá Dª Isabel había regalado a Dª Silvina: un precioso Corazón de Jesús y una estatua de San José, obra del gran Alonso Cano (1601-1667), regalo de Fernando VII al papá de Madre Isabel. Esta puso en el oratorio su alma y corazón. No supo ni pudo más.

De su estancia en Roma, la Madre Isabel logra interesar al Franciscano P. Vicente Albiñana Villalobos (1814-1888), encargado estos días por la Santa Sede del Vicecomisariato Apostólico para los Franciscanos Observantes de España[554]. Va a ser para ella su agente de preces en Roma.

La primera carta que presentamos supone conocer a la Fundadora y a su madre y a la Congregación naciente. Responde a una carta del día 13 de julio y le anuncia la concesión de oratorio privado con el privilegio de celebrar la Eucaristía que servirá para cumplir el precepto dominical y de los días festivos:

"JHS

Roma - Araceli 24 de Julio 1877

Sra. Doña Isabel de Larrañaga

Madrid

[553] Madre Isabel Larrañaga. Propaganda para recoger limosnas en favor de la Capilla pública. Madrid, s/f. AG:HCCJ.

[554] Cf CONRADO, Ángel, *Religiosos ilustres de la Seráfica Provincia de Valencia.* Madrid. 1988, 247.

Muy querida Sra. en el Corazón de Jesús y María: En vista de su muy grata carta del 13 del corriente, que verdaderamente me ha sido de suma satisfacción el ver que el Señor se ha dignado premiar sus buenos deseos con la fundación de esa Casa de Ejercicios, me he dado prisa en obtenerle de S. Santidad el oratorio privado que tanto desea; mas como Vd. me advierte de conseguirlo con el menor coste posible, es decir, económicamente, pensé de pedir el importe del Oratorio privado por Breve Apostólico, que costará poco, y por separado, por Rescriptos, las ampliaciones para confesarse y comulgar, para los días exceptuados solemniores, para más de una misa, para tener el Reservado, etc. Si todas estas extensiones fuesen consignadas en dicho breve, costarían centenares de francos.

Así pues, he pedido, y está ya concedido por Breve Apostólico dicho oratorio privado, sólo para la misa y cumplir con el precepto; y después se pedirán las otras gracias; pero estando en estos días las Secretarías cerradas por las vacaciones de mañana S. Jaime y después de mañana Santa Ana, no se podrá despachar hasta el día 27 ó 28, y regularmente aún podrá llegar a tiempo para el 2 de agosto; en tanto me ha parecido conveniente anticiparle esta buena noticia.

Le incluyo ahora los dos Diplomas de Bendición Apostólica e indulgencia plenaria en artículo permanente para las señoras que me indicaba: su importe diez francos, cinco por cada uno.

Sírvase saludar afectuosamente a su Sra. mamá y a esas buenas señoras sus compañeras, que el Señor conserve en su santa perseverancia.

Su afmo. en el Señor

Fr. Vicente Albiñana[555]*.*

El 24 de julio de 1877 se comunicaba oficialmente al Cardenal de Toledo, Don Juan Ignacio Moreno, y por Breve Apostólico, esta gracia para la Capilla de la calle Lagasca, n. 20, que

"cualquier sacerdote aprobado secular, o regular con licencia de sus Superiores, pueda libre y lícitamente celebrar una Misa cada día, bien que sin perjuicio de los derechos Parroquiales, con tal que no se hubiere concedido licencia que dure todavía de celebrar allí mismo, y que el pueblo cristiano no sufra ningún perjuicio por esta concesión para cumplir con el precepto eclesiástico de oír Misa los días de fiesta, y exceptuando las fiestas de Pascua de Resurrección y de Pentecostés, de la Navidad; Epifanía, Ascensión, Sanctissimum Corpus de Nuestro Señor Jesucristo; la de la Santísima Trinidad, la de la Asunción de la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María, las de la Natividad de San Juan Bautista, Solemnidad de Todos los Santos, de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y la del Patrón de la ciudad: y se entenderá que la oradora y las piadosas mujeres agregadas a la Congregación, como también las que con deseo de reformar su vida se retiren allí, asistiendo como es debido a la dicha Misa, han cumplido con el precepto eclesiástico de oír Misa los días de fiesta"[556].

Para aquellos tiempos, rígidos en la concesión de estos privilegios, que costaban mucho dinero, la gracia era notable. Pero lo primero que advierte la Madre Isabel es que sólo se podía celebrar una sola Eucaristía diariamente; por

[555] P. Vicente Albiñana a Isabel Larrañaga. Roma, 24 julio 1877. AGHCCJ.

[556] Breve Apostólico para poder celebrar misa en el Oratorio de Lagasca, n. 20. Roma, 24 julio 1877. AGHCCJ.

eso, en seguida, acude al P. Albiñana y suplica "que se pueda celebrar más de una misa cada día"[557]. El Papa, el 3 de agosto, remite lo expuesto a la concesión del Ordinario de Toledo, quien el 13 del mismo mes lo concedía[558].

En otra exposición de la misma fecha, la Madre Isabel suplica la validez de las misas para el cumplimiento dominical y festivos en los días más solemnes que se habían exceptuado. Todo se consigue conforme ella lo había expuesto[559].

Otro paso importantísimo se refería a tener reservado el Santísimo Sacramento. El lector se da cuenta de las restricciones de Roma acerca de la proximidad de la Eucaristía con los fieles cristianos. Conocedora de ello la Madre Isabel da nuevos pasos adelante. Compréndase que estamos todavía en noviembre de 1877:

"Sra. Doña Isabel Larrañaga:

> Muy estimada Sra. en Jesucristo. Le incluyo el Rescripto con las dos facultades que me indicaba en su carta del 29 de octubre de tener el Santísimo Reservado en tiempo de Ejercicios, y la Misa para cumplir con el precepto, los habitantes en otros pisos de la casa, según la recomendación del Ex. Sr. Arzobispo.
>
> Ignoro si Vds. tienen la facultad para comulgar por mano del sacerdote celebrante, pues nada me dice Vd. sobre el particular; lo mismo para tomar la comunión las personas ejercitantes: en caso que no la tengan, avíseme y se la procuraré.
>
> El Diploma para D. Joaquín Sáinz de la Maza va rotulado, por separado, por este mismo correo.
>
> Deseo a Vd. y a todas esas sus hermanas en Jesucristo la perseverancia en su santa vocación.
>
> Salúdeme distintamente a su Sra. mamá, y se recomienda a las oraciones de todas este más afto. S.S. y Capellán
>
> *Fr. Vicente Albiñana"*[560].

6. HÁBITO PROPIO Y CUATRO NUEVAS HERMANAS EN LA CALLE DE LAGASCA desde el 3 de agosto de 1877

Ocurrió esto:

> "Reflexionando la mamá de la Madre y convencida por su hija, les cedió la casa de la calle de Lagasca, 20, que tenía ella tomada para sí, reservándose un cuarto, y evitando así a la Madre tener que pagar el alquiler de Claudio Coello"[561].

El 3 de agosto de 1877, primer viernes de mes, se trasladan de la calle Claudio Coello a la Calle de Lagasca, números 18 y 20 de Madrid[562]. Mamá y su

---

[557] Madre Isabel Larrañaga a Pío IX. Madrid, s/f. AGHCCJ.
[558] Concesión del Cardenal de Toledo. Toledo, 13 agosto 1877. AGHCCJ.
[559] Madre Isabel Larrañaga a Pío IX. Madrid, s/f. Concesiones de Roma y de Toledo en las fechas indicadas. AGHCCJ.
[560] P. Vicente Albiñana a la Madre Isabel Larrañaga. Roma, 17 noviembre 1877. AGHCCJ.
[561] *Apuntes o Notas sobre los inicios de la Congregación y Madre Isabel.* AGHCCJ.
[562] Cf M 23.

sirvienta quedan en sus propias habitaciones. Las que aspiran a Religiosas se llaman Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y resuelven dejar el modesto traje seglar por uno nuevo según su estado. Se pusieron

> "uno de lana negra, con esclavina del mismo género y color, terminada con una tira blanca en el cuello. En realidad, fue ya el hábito de siempre. A la cintura una correa ceñida con un ceñidor negro, cuyos extremos caían al lado izquierdo. Sobre el pecho la imagen de Jesús Crucificado. Pendiente de la cintura, al lado derecho, y formando una M, un rosario de seis decenas rematado con una medalla de metal dorado y grabados en ella los Sagrados Corazones de Jesús y de María. La sexta decena sería por las intenciones del Apostolado de la Oración, que no era bien quitárselo a la Santísima Virgen"[563].

Era así la costumbre de la época para las Religiosas nuevas que aparecían en las calles con atuendos similares. Aquí nada se dice del velo y complementos de la cabeza. Lo llamativo era el gran rosario.

Paulatinamente comienzan a llegar nuevas aspirantes a la Congregación. En los primeros meses de 1877, se une al grupo primero de cuatro, una quinta llamada Martina San Román Aldabalde (1848-1920), con 29 años y nacida en el país vasco. En Zaragoza no se había decidido a abrazar la Obra de Santa Mª Micaela del Santísimo Sacramento. Orientada por un buen amigo, se dirigió a Madrid, donde fue recibida por la Madre Isabel. Resultó una bonita joya para el Instituto.

Posteriormente llega un selecto grupo de mujeres jóvenes: Lucía Serrano Pereda (1854-1938) con 23 años, que sería una poderosa columna de la Congregación; María Eulalia Hurtado y Blanco (1858-1927), cercana a la Fundadora con quien vive 22 años, de la cual escribe una *Ligera Biografía;* Adelaida San Juan Márquez, de 20 años, que le dará fuertes disgustos como Superiora del Colegio de Torrijos (Toledo) y dejará la Congregación en octubre de 1897; y, finalmente, Tomasa Catalán Castaño, que, engañada por el Agustino P. Salvador Font (1844-1908) se sale para engrosar el nuevo Instituto de Agustinas Misioneras de Ultramar. Cuatro mujeres muy distintas, de las que se habla a lo largo de las páginas de esta historia.

Se conservan estos recuerdos:

> "Los Padres Jesuitas daban en esta casa varias tandas de Ejercicios a las señoras, y éstas comían en la casa y, como no tenían precio fijo por la estancia, depositaban a voluntad sus limosnas en un cepillo colocado a este fin. Como estas limosnas no bastaban para cubrir los gastos de la naciente Congregación, el P. Martín les proporcionaba limosnas"[564].

Las tandas de Ejercicios Espirituales, con pocas ejercitantes por lo pequeño de la casa, se sucedían con algún espacio de tiempo. Eran dirigidas por Sacerdotes de la Compañía de Jesús, cuya pericia en este apostolado se alababa con razón. A ello se añadía el corto número de mujeres, a las que podían atender con exquisito cuidado personalizado. Se habla también de haberse

---

[563] *Ibidem.*
[564] *Apuntes o Notas sobre los inicios de la Congregación y Madre Isabel.* AGHCCJ.

quedado en casa, buscando recogimiento, de tres señoras, que eran bien atendidas por las Hermanas.

La Madre Isabel era el alma de aquella colmena. Conocedora de la bella trama de los Ejercicios Espirituales, sabía ganarse el corazón de las señoras acompañándolas generosamente en sus problemas y ayudándolas con sus consejos y alientos.

Su principal trabajo consistía en formar a las Postulantes, sus herederas, con maternales conferencias, ya personales ya en grupo. Poquito a poco les iba revelando su carisma, que penetraba seguro en pocas y que pasaba de largo en la mayoría. La correspondencia a la vocación es algo muy personal.

También se atendía y visitaba a los enfermos y se practicaba la catequesis. María Hurtado, testigo, recordaba a sus Hermanas:

> "A todas comunicaba (la Madre Isabel) su espíritu de apostolado, no sólo por lo que atañía a los Ejercicios Espirituales y a la piedad de las Señoras que querían una vida más retirada y sin otros compromisos; no, todo eso no llenaba aún las ansias de Madre Isabel por la salvación de los prójimos.
>
> Todos los servicios le parecían pocos para ayudarlas espiritualmente. Las atenciones a los enfermos en sus visitas, su preparación para una muerte cristiana, el alivio a sus penas y a sus necesidades siguió como antes del 2 de febrero de aquel 1877.
>
> Si en su pobre casa alguno no tenía comida, en la cocina de Madre Isabel, decía la Hermana Lucía Serrano, se le condimentaba y se le llevaba cuidadosamente preparada, y lo mismo seguían con las catequesis.
>
> Aquella casa daba para todo, y pronto destinó una habitación para escuela de catecismo durante dos horas al día; luego se fueron añadiendo otras materias y otras actividades escolares para la reafirmación de la vida cristiana, del conocimiento de Dios y del ejercicio de las virtudes. Prácticamente, aquello era ya una escuela de verdad y el campo más prometedor a su celo apostólico"[565].

A pesar de todo, la Madre Isabel no se siente aclarada ni decidida por ningún campo específico de apostolado. Pronto Dios se lo daría a conocer. Su carisma espiritual queda siempre centrado en el Corazón deífico de Cristo, de quien todavía sólo divisa una esclavitud de amor.

Terminaba el primer año de la Congregación con ocho Hermanas, incluida la Fundadora.

[565] M 23-24.

CAPÍTULO XI

LA CONGREGACIÓN EN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO DE SU EXISTENCIA (1878 y 1879)

La vida en España sigue en manos de los políticos y de Alfonso XII, que a fines de 1877 comunicaba a los Ministros su proyectado enlace con Doña Mª de las Mercedes de Orleans (1860-1878), hija del Infante Antonio de Orleans, Duque de Montpensier (1824-1890), y de María Luisa Fernanda, hermana de la reina Isabel II. No todos los políticos aceptan el matrimonio, como se demostró el 10 de enero de 1878 en las Cortes, pero el rey se casa en Madrid el 23 de enero con gran alborozo del pueblo español, conquistado por la belleza de Mercedes. A los cinco meses, el 27 de junio, lloraba desconsolado la muerte de su reina.

Toda España se entera del atentado sufrido por el rey el 25 de octubre de 1878 al regresar de un viaje a provincias. El agresor Oliva era ejecutado el 4 de enero de 1879. Este mismo año, el 15 de octubre, ocurre la gran inundación de Murcia, llamada riada de Santa Teresa, que dio ocasión a la M. Paula Gil Cano (1849-1913) a manifestarse como una heroína de la caridad y a fundar la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Purísima Concepción de Murcia[566].

Alfonso XII el 29 de noviembre de 1879 contrae nuevas nupcias con Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena (1858-1929), hija del Archiduque Carlos Fernando de Austria.

1. HORARIO E IDEARIO ESPIRITUAL

Lo primero que cabe anotar se refiere a la escasez de medios económicos. Con motivo de la fundación la Madre Isabel había abandonado las clases particulares, única y excelente fuente de ingresos. Buena parte de estos se consumieron en la casa de Ciempozuelos, que quedó a la altura de las ventanas. Ahora, con los gastos de acomodación de las casas de Claudio Coello y de Lagasca y la preparación del Oratorio con las mejoras, los fondos se iban agotando.

Además, madre e hija dan un importante préstamo a una señora, cuya economía se había arruinado, y, por tanto, le era imposible cancelar su deuda:

> "Por aquel entonces, madre e hija, tenían prestada una importante cantidad a una opulenta familia, venida a menos. Rescatar su préstamo no cabía ni pensarlo. Mas, como la caridad es virtud de finura muy exquisita, bajo cualquier pretexto, Madre Isabel invitaba a su mesa a la deudora y la obsequiaba

[566] Cf BARRIOS MONEO, Alberto, CMF, *Los pobres son mis delicias. Paula Gil Cano, Fundadora de las Hermanas Franciscanas de la Purísima Concepción. Su vida, su misión, su espíritu. Historia documentada.* Madrid. 1995. *Al ritmo de Cristo. Paula Gil Cano. Compendio histórico de su vida, misión y espíritu.* Madrid. 1995.

con fraterna amistad cuidando no mencionar nunca la deuda ni herir en nada susceptibilidades de una situación caída.

Dicha familia no sólo había contraído deudas con las dos Isabeles, sino con otras personas, hasta el punto de que, no siendo tan cristianamente generosas como éstas, provocaron la liquidación de todos sus haberes.

La dueña, muy afectada a vista de la depreciación de todos sus haberes y bienes por los peritos y ponderando la generosidad y desprendimiento de Madre Isabel, le mandó a su casa unos cuadros de pintura al óleo, que, sin carecer de valor, en nada solucionaban la economía de la Fundadora. Con todo, aceptó ella la donación, más como deferencia y consuelo de la desafortunada familia que como compensación a su deuda.

Dª Isabel Ramírez intentó venderlos y trató el asunto con el Rvdo. P. Antonio Zarandona en 1880. Él la disuadió y no se realizó la venta"[567].

El P. Zarandona, perito en economía y conocedor de la familia, recibió una exposición de Doña Isabel suplicando un consejo. El detalle hace suponer que el tema interesaba más a la madre que a la hija, y que la administración materna se llevaba aparte y era distinta de las cuentas de la Congregación. Cuanto indica al final de limitar los gastos era un aviso para la madre, siempre acostumbrada a llevar una vida por encima de sus ingresos:

"Sra. Dª Isabel Ramírez

Muy Sra. mía: recibí la carta de Vd. sobre los cuadros. No he tenido ocasión de hablar con los Padres franceses acerca de ello; pero lo haré, aunque me parece inútil, porque lo que tienen que hacer es buscar para comer, y no hacer gastos que no sean indispensables.

Nov. 3 1880[568].

La escasez de dinero toca al Instituto por el ministerio que ejercen de los Ejercicios Espirituales y por no tener tandas continuas. Para esta clase de trabajos es difícil conseguir lo necesario a base de limosnas. Porque los trabajos restantes -enfermos y catequesis- no sólo no aportaban dinero, sino que había que sostenerlos.

Más que la atención de los Ejercicios Espirituales, la primera ocupación de Madre Isabel consistía en formar a las Hermanas como Religiosas, queriendo trasvasar a cada una de ellas su espíritu, aquellas ideas, sentimientos y actos que manifestaban su carisma. De aquí dependía la transformación de las Hermanas que llegaban de su familia con una piedad sincera, a la que había que impregnar por medio de lecturas, conferencias, actos piadosos y comentarios de los móviles que incitaban a la Fundadora a obrar, rezar y evangelizar con métodos propios. La M. Mallo ha sabido recoger el reglamento diario:

"Iniciaban el día con una hora de oración, oían la Santa Misa y recibían la Sagrada Comunión con la frecuencia posible en aquel tiempo. Rezaban el rosario de seis misterios y el Oficio Parvo de la Santísima Virgen diariamente. Tenían una lectura espiritual de media hora y dos veces al día el examen de conciencia. La comida y la cena se animaban con la lectura de algún autor sagrado, y en dos tiempos de media hora gozarían de un expansivo recreo. Las

[567] M 22.
[568] P. Antonio Zarandona a Doña Isabel Ramírez. Madrid, 3 noviembre 1880. AGHCCJ.

visitas al Santísimo Sacramento y las Letanías de los Santos también tenían un lugar en el horario"[569].

Con estos métodos, repetidos cada día, la mentalización paulatina y constante era segura. Se necesitaba iluminar primero la inteligencia de las Hermanas para interesar fuertemente al corazón, la gran potencia de la mujer. Había que espiritualizar a las Hermanas, llevarlas a la onda cristológica, todo bajo el amor del Corazón deífico de Jesús. El silencio, forjador de hombres grandes, el trabajo, la oración, la mortificación, los votos religiosos y el apostolado, cambiaban a las Hermanas y las colocaba en la ruta evangélica propia. Algo parecido a lo que hace la universidad con un joven que llega del pueblo y lo transforma en ingeniero o en médico.

> "El *silencio,* como la mejor guarda del espíritu, era interrumpido solamente por las exigencias de *trabajo* de cada una.
>
> Junto con la *oración,* Madre Isabel, recomendaba a sus hijas, la *mortificación* como necesaria para alcanzar la santidad.
>
> Con enseñanzas de los Santos Padres, animadas de citas evangélicas y escriturísticas, las iba formando en todas las virtudes y en el modo de hacer santas sus *conversaciones* y su *trabajo.*
>
> Diríase que para todos los comportamientos tenía una enseñanza y una *visión sobrenatural* que los dirigiera para que en todo preponderara la gloria de Dios.
>
> Para *cada uno de los votos* de la vida religiosa, hacia donde se encaminaban todas en el naciente Instituto, tenía motivaciones muy espirituales y muy seguras,
>
> Nada descuidó y nada se escapó a su deber de Fundadora y formadora de sus hijas. Y todo con solidez de doctrina y con *devociones sólidamente asentadas en el sentir de la Santa Madre Iglesia.*
>
> Madre Isabel iba poniendo en todo el sello de los sentimientos y de las ansias de su corazón por el *seguimiento de Cristo bajo el amor de su divino Corazón"*[570]*.*

Al amor debían seguir la fe y la esperanza. Creer en Quien llamó y a Quien seguir, porque para eso llamó y a Quien hay que dar a conocer. Se cambia de rumbo, se cambia de vida, basado todo en una voluntad a la que se da media vuelta, se robustece y se lanza segura a la meta:

> "Los impulsos de la *fe* y de la *confianza en el divino amor,* informaron constantemente su conducta revestida de un dominio y señorío personal, que la condujo siempre hacia adelante.
>
> Asimismo, para las que habían de ejercer el apostolado, en cualquiera de sus facetas, tuvo consejos y orientaciones llenas de sabiduría.
>
> Las exhortaba a vivir la caridad con el prójimo como quien ve a Jesucristo en cada una de las personas, sean quienes sean"[571].

Enseguida llegarían las Constituciones, el Evangelio acomodado al Instituto. Con ellas completaba su ideario cristológico, espiritual, fraternal y apostólico. De esta manera edificaba las estructuras imprescindibles, que resultarían amplias y seguras.

---

[569] M 36.
[570] *Ibidem.*
[571] *Ibidem.*

2. PRESUPUESTO PARA LAS OBRAS DE LA CAPILLA PÚBLICA, 14 agosto 1878

La Madre Isabel pone un interés loco en la Capilla. Debe ser lo mejor de la Casa y el exponente de su amor a Jesús. Lo realizado hasta el presente no le satisface. Quiere hacer de ella una pequeña iglesia pública adonde puedan llegar hombres y mujeres a orar y a participar de la Eucaristía, sin distinción de clases. Recuérdese que había alquilado el n. 18 de la calle de Lagasca con esa finalidad y quiere comunicar la casa con la capilla y ésta abrirla a la calle. Se conserva el presupuesto del maestro de obras, Don Tomás Batres, traducido en reales vellón:

"Razón del coste a que asciende la obra de albañilería, carpintería, detalles, cerrajero, peritos y vidriero que hay que ejecutar para arreglar el local de piso bajo de la casa calle de Lagasca núm, 18; con el objeto de instalar una Capilla en dicho local, *por orden de la Sra. D Isabel de Larrañaga*; a saber:

Por abrir un hueco en la medianería de esta casa y la del núm. 20, en la parte de la 1ª crujía, para formar una Tribuna, cuyo hueco ha de tener 2 metros de ancho por un metro 60 cms. de alto, en el mismo poner una celosía con su cornisa incluso con el pintado de la citada celosía, 490 Rs. con cs.

Por construir de nuevo y colocar un cancel a la parte interior del hueco de la puerta de entrada a la Capilla que ha de tener el ancho que tiene la puerta, de alto hasta el montante de la misma y un metro de salida con su correspondiente cubierta a la altura del montante el cual será moldado a dos haces con sus herrajes de colgar y seguridad y pintado de fino por ambos lados, 2800

Por manifestar y macizar las quiebras y desconchados de las paredes y techo de la pieza destinada a Capilla dejándola preparada para pintar y recorrer el solado de la referida pieza,130

Por hacer dos rejas nuevas de cuadradillo de 8 líneas y colocarlas en los dos huecos de ventana de la fachada principal y pintarlas, 430

Por abrir un hueco de puerta en la medianería de ambas casas para servicio de la parte interior de la capilla y en dicho hueco poner umbrales, 120
Suma anterior: 3970

Por abrir un hueco de puerta en uno de los huecos de ventana de la fachada del patio y poner una puerta nueva de 2,20 metros alto por 1,12 de ancho con montante y bastidor de cristales con sus herrajes y pintado de friso; y uno o dos peldaños de ladrillo o madera, 280

Por abrir un hueco de montante en el tabique que divide la cocina y un dormitorio y otro hueco de puerta de esta pieza a la capilla, y ambos huecos guarnecidos de cuadrado, 120

Por rayar y blanquear de nuevo los techos y paredes de cuatro piezas y un pasillo, 360

Total 4740

Madrid, 14 de agosto de 1878

Tomás Batres[572].

[572] Tomás Batres, Presupuesto para arreglo de la Capilla de la Calle de Lagasca, n. 18. Madrid, 14 agosto 1878. AGHCCJ.

3. SE NIEGA LA CAPILLA PÚBLICA
2 octubre 1878

No bien aconsejada, la Madre Isabel, una vez arreglada la capilla, suplica al Cardenal Moreno conceda el carácter de Capilla pública al oratorio privado. Lo da por hecho y quiere inaugurarla el domingo, día 22, en que se celebraban los Dolores de la Madre de Dios, y pide al tiempo la visita de un sacerdote que compruebe se encuentra preparada:

"Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo

La Superiora de la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, erigida en esta Corte en el Barrio de Salamanca, tiene el honor de dirigirse a V. Emcia. para participarle que han mudado su domicilio a la calle de Lagasca, 18 y 20, ctº bajo, para poder tener su Capilla pública; y deseando se inaugure el domingo próximo, con el mayor respeto: a V. Emcia. suplica se digne concederles el competente permiso, previa la visita que haga quien V. Emcia. tenga a bien designar.

Madrid, 19 de septiembre de 1878.
Vuestra humilde sierva en J. C.
Isabel de Larrañaga"[573].

No esperaba la Madre Isabel la negativa de Toledo. Le exponen razones que no entiende, pues había preparado la Capilla para ella, para sus Hermanas y para la gente del barrio y de todo Madrid. La sola personalidad de la Fundadora avalaba la apertura. Se envía un visitador, pero sólo para que compruebe si reúne los requisitos de un oratorio privado:

"Madrid, 20 de septiembre de 1878

No estando erigida canónicamente esta reunión de Señoras como Congregación religiosa y no constando ser de su propiedad la casa que habitan, no puede concederse tengan Capilla pública, que exige mayores garantías de estabilidad de las que al presente puede ofrecer la exponente. Se dará, no obstante, comisión para que se visite el local como oratorio privado, en el cual, después de habilitado, puedan hacer uso de los privilegios concedidos por la Santa Sede"[574].

Se cumple lo ordenado, y el día 22 se presenta Don Julián de Pando y López, encargado de supervisar el Oratorio. Hace una descripción del local, del altar, imágenes, ornamentos y vasos sagrados, y no se olvida de informar de la puerta grande que da a la calle para el ingreso de los fieles y de otra puerta que comunica con la casa de las Religiosas. A continuación, enumera los permisos concedidos por Roma y Toledo para el Oratorio y los cultos. El visitador realiza su inspección dando cuenta de todo. Al Arzobispo de Toledo le tocará resolver. El documento revela el esfuerzo hecho por la Madre Isabel. Nótese que preside el único altar el Corazón de Jesús:

"Visita Eclesiástica. Madrid.

[573] Isabel Larrañaga al Cardenal de Toledo. Madrid. 19 septiembre 1878. AGHCCJ.
[574] Contestación del Arzobispado de Toledo a la Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 20 septiembre 1878. Archivo Diocesano de Madrid.

Emmo. Señor

En virtud de la comisión que se dignó V. Emcia. confiarme en oficio de 20 del corriente, me constituí el día 22 en la casa calle de Lagasca números 18 y 20, piso bajo, donde actualmente tienen su domicilio la Superiora y Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y habiendo visitado el local destinado a oratorio, hallé que está establecido en un salón bastante capaz, en la planta baja, separado de todo uso doméstico, con una puerta grande a la calle y otra al interior de las habitaciones; a los pies del salón hay un coro bajo, con una pequeña ventana que sirve de comulgatorio, según lo tienen en las Iglesias de Religiosas; al testero del salón se encuentra el altar, con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, Sagrario y mesa proporcionada, todo convenientemente decorado y provisto de los ornamentos y vasos sagrados necesarios para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Habiendo pedido a la Superiora me manifestase el Breve y Rescripto de concesión de oratorio, me ha presentado un breve de S. S. expedido en Roma el 24 de julio de 1877, en el que se expresa que la Superiora de la Congregación de Mujeres piadosas que se llama del Santísimo Corazón de Nuestro Señor Jesucristo, *existentes, según se afirma, canónicamente en Madrid,* había acudido a S. S. y se cometió por dicho Breve a V. Emcia la facultad para que pudiese conceder licencia de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el oratorio privado de la misma Congregación, que había de durar solamente el próximo decenio, y cumplir con el precepto eclesiástico de oír misa los días de fiesta, exceptuando los días más solemnes que señala.

Por Rescripto de 3 de agosto del mismo año, se dio facultad, al arbitrio del Ordinario, para celebrar más de una misa cada día; y por Decreto de V. Emcia., de 13 de agosto, se otorgó dicha facultad.

Por otro de la misma fecha, se dieron facultades al Ordinario para que pudiera conceder licencia de celebrar misa aun en los días más solemnes; y por decreto de 13 del propio mes, la concedió V. Emcia.

Por otro de 12 de noviembre de 1877, se cometió igualmente a V. Emcia la facultad de dar licencia para que en el citado oratorio de la Congregación, que se suponía canónicamente establecida, pudiera conservarse reservado el Santísimo Sacramento, durante los días de Ejercicios Espirituales, poniendo una lámpara que luciera día y noche; y la misa aprovechase a las personas de la misma casa, aunque en distinto piso; y por decreto de V. Emcia. del 26 de noviembre del citado año de 1877, se concedieron dichas gracias.

Y, por último, me ha exhibido un oficio de V. Emcia., fecha 13 de agosto de 1877, por el que se dio licencia a la Superiora de la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús para poder hacer celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el oratorio de la Congregación y usar de las demás gracias contendidas en el Breve y ampliaciones presentadas, cuyos documentos he devuelto a la Superiora de la citada Congregación.

La misma Superiora me ha manifestado que el salón que forma el oratorio pertenece parte a un dueño y parte a otro, como que se compone de dos casas correspondientes a diferentes dueños, a quienes las tienen tomadas en alquiler o arrendamiento.

Es cuanto puedo informar a V. Emcia.

Dios guarde muchos años la Sagrada Persona de V. Emcia.

Madrid, 27 de septiembre de 1878.

Emmo. Señor

Julián de Pando y López

Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo[575]*.*

Se despacha el informe por el Delegado del Cardenal Moreno en Madrid, que se atiene más a lo jurídico que a lo pastoral. Personalmente el Cardenal lo hubiera concedido, a no ser que se opusiera el párroco respectivo. La preciosa Capilla no sube de grado. Se obliga a tapiar la puerta de la calle y se esclarece que la aprobación canónica de Roma sólo afecta a la Congregación religiosa, no a una reunión de señoras seglares, etapa exacta, desde el punto de vista jurídico, en que permanece estos días.

‘‘En Madrid, a 2 de octubre de 1878

En vista del informe dado por el Sr. Visitador de Madrid, venimos en autorizar la celebración de la Misa en la capilla a que se refiere esta instancia, a condición de que sea como *Oratorio privado;* y, por consiguiente, mandamos sea condenada o tapiada la puerta que da a la calle. No obstante, podrá usar la Superiora de esta Congregación (aprobada canónicamente no como Congregación religiosa, sino como una reunión de Señoras seglares) de los privilegios que han obtenido de Roma.

El Cardenal Arzobispo de Toledo.

Así lo acordó y firmó S. Emcia. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, de que certifico.

Dr. D. Santiago Pastor
Canº. Secretario.

Comunicado a la Superiora con la misma fecha”[576]*.*

Meses después se pedía autorización para erigir el Vía crucis y se concedía el 13 de marzo de 1879. Todavía están en la calle Lagasca, nn. 18 y 20. Lo suplicaba la Hna. Victoriana Sáinz:

“Emmo. Sr. Cardenal
Habiendo regalado a esta Congregación de Señoras piadosas Esclavas del Corazón de Jesús un Vía Crucis, suplicamos a V. E. nos conceda el permiso para que lo ponga quien esté facultado para ello.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1879.
Por la Superiora
Victoriana Sainz[577]*.*

Lleva esta petición en mano; se respondía afirmativamente en el mismo escrito:

[575] Julián Pando y López al Arzobispo de Toledo. Madrid, 27 septiembre 1878. Archivo Diocesano de Madrid.
[576] D. Santiago Pastor, Canónigo Secretario, a la Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 2 octubre 1878. Archivo Diocesano de Madrid. AGHCCJ.
[577] Victoriana Sainz al Cardenal de Toledo. Madrid, 13 marzo 1879. AGHCCJ.

"En Madrid, a 13 de marzo de 1879.

Concedemos una licencia para que en el Oratorio que la Congregación de Señoras piadosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús tienen establecido en su casa calle de Lagasca, barrio de Salamanca, en esta Corte, puedan colocarse las Estaciones del Vía Crucis por un Religioso de la Orden de San Francisco, u otro Sacerdote habilitado al efecto, debiendo guardarse en la referida erección la forma prescrita en derecho.

El Cardenal Arzobispo de Toledo

Así lo acordó y firmó S. Emcia. El Cardenal Arzobispo, mi Señor. Lo que certifico.

Dr. D. Santiago Pastor
Canónigo Secretario"[578].

4. APROBACIÓN CIVIL DEL REGLAMENTO DE LAS SEÑORAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, 21 noviembre 1879

La nueva Congregación necesitaba la aprobación civil. Era un paso adelante imprescindible para su desarrollo. Por la fecha de la concesión, 21 de noviembre de 1879, viernes y fiesta de la Presentación de la Virgen María, se advierte que han decidido preferir la escuela a los Ejercicios Espirituales, señalando en último lugar la asistencia a los enfermos en peligro de muerte. Se subraya especialmente el beneficio social de la Congregación. Su nombre de *Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús* permanece el mismo del primer día:

"Gobierno de Provincia - Madrid.

REGLAMENTO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS SEÑORAS ESCLAVAS
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Artículo 1º.

El fin de esta Congregación es procurar la perfección espiritual de las Señoras que la componen y contribuir a la de sus prójimos en cuanto esté a su alcance.

Artículo 2º.

Para conseguirlo, se dedica

Primero: A la enseñanza de niñas pobres en las Escuelas, que ya el Gobierno, la Provincia, el Municipio, u otras Sociedades particulares quieran entregarles a su cargo; y

Segundo: Tienen además en sus casas un pensionado de un corto número de niñas de clases acomodadas a las que se encargan de dar,

[578] D. Santiago Pastor, Canónigo Secretario a Victoriana Sainz. Madrid, 13 marzo 1879. AGHCCJ.

así como a las primeras, una educación sólida, para que puedan formar verdaderas familias cristianas.

Artículo 3º.

Como la práctica de los Santos Ejercicios Espirituales son un medio muy eficaz para reformar o perfeccionar las costumbres, esta Congregación recibe también en sus Casas a las Señoras que deseen dedicarse unos días a estos ejercicios, dirigidos por celosos y dignos Sacerdotes, aprobados por el Diocesano y asistidas con todo esmero y caridad por las mismas congregantas.

Artículo 4º.

Como esta Congregación se propone llevar su benéfico influjo a todas las edades y clases de la vida social, consagra también sus cuidados a los enfermos de peligro para asistirlos en los últimos momentos, preparándoles a recibir los Sacramentos y ayudándoles a bien morir.

Artículo 5º.

Esta Congregación no limita el Ejercicio de sus prácticas a un punto dado, sino que las Señoras, que la componen vivirán y acudirán a donde se espere mayor servicio de Dios y ayuda de las almas.

Artículo 6º.

La vida de esta asociación es común en lo exterior, por justos respetos, mirando siempre el mayor servicio divino y no tienen penitencias ni asperezas que por obligación hayan de usarse; pero puede tomar cada cual las que le pareciere con aprobación de la Superiora"[579].

No se da una sola advertencia ni se suprime ningún artículo. Se aprueba totalmente.

"Secretario Negociado 5º - Nº 5548

En vista de la instancia de V., fecha 3 de octubre último, he acordado aprobar el Reglamento de la Congregación de las Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que se sirve acompañar a la misma, devolviéndole un ejemplar autorizado con el sello de este Gobierno a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, noviembre 21 de 1879"[580].

[579] Aprobación Civil de los Estatutos de la Congregación de las Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 21 noviembre 1879. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Madrid.
[580] Aprobación del Reglamento de las Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 21 noviembre 1879. Arch. cit.

CAPÍTULO XII

APROBACIÓN DIOCESANA, 7 noviembre 1883
APROBACIÓN CIVIL, 21 marzo 1885

La Madre Isabel escribe dos textos de Constituciones para su Congregación; el primero calcado en las Constituciones de la Compañía de Jesús y el segundo, en el de las Carmelitas de la Caridad. Ninguno, por tanto, original. El primero lo redacta aconsejada por dos Jesuitas, los Padres Antonio Zarandona, Provincial, y Balbino Martín, y el segundo casi obligada por el Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, su Prelado.

Todo esto fuerza a pensar que la Madre Isabel no se cree preparada para escribir las Constituciones, lo mismo que la inmensa mayoría de las Fundadoras de su tiempo. Lo general era que un Sacerdote –el Director Espiritual de la Fundadora u otro Sacerdote (de ordinario un Religioso) simpatizante con ella y con su Obra- redactara el documento después de oír detenidamente a la Fundadora. Las mismas Carmelitas de la Caridad reconocen que sus Constituciones no fueron escritas por Santa Joaquina de Vedruna (1783-1854), su Fundadora, sino por el Capuchino P. Esteban de Olot (1774-1828).

Al separarse de mutuo acuerdo el P. Luis de Azevedo e Isabelita con la orientación sabia de que ésta fuera a los Jesuitas, la dirigida se fía, y acude a éstos. Sabemos que el P. Martín es destinado a Valladolid en el verano de 1880 y que dirige a la Madre y a la Comunidad, según la M. Mallo, “durante dos años”[581]. Ello indica que Isabelita cumple la directriz, y desde mediados de 1878 -casi año y medio de fundada la Congregación- se encuentra a su lado el P. Martín.

El tema de las Constituciones se estudia amplia y documentalmente en el capítulo último de esta Historia para no entorpecer el camino llano de los distintos capítulos.

1. ESCASA AYUDA DE LOS JESUITAS

El tema principal de un recién nacido Instituto son las Constituciones para regirse. La Madre Isabel se interesa por las Constituciones de la Compañía de Jesús. Es fácil pensar que la Madre lo hiciera gracias a los consejos repetidos del P. Balbino Martín[582]. La ayuda de este Jesuita se cita expresamente:

---

[581] M. Mallo. PI, 125.

[582] El P. Balbino Martín, S.J., nació en Cigales, -Valladolid-, el 13 de marzo de 1834 en el seno de una cristiana familia. El 12 de diciembre de 1852 ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús en Loyola, y durante su noviciado, corriendo la suerte de la Compañía, salió expulsado para Francia, y en Hagetmau emitió sus primeros votos el 18 de diciembre de 1854. Vuelto a España, siguió sus estudios y terminó en León la Teología en 1863. En 1868 sufrió la Compañía otra expulsión, y el P. Balbino hubo de salir para Francia por segunda vez. El 15 de agosto hizo su profesión solemne. Ya sacerdote, volvió a Loyola para hacer la tercera probación. De 1871 a 1880 vivió en Madrid y fue Superior de su Residencia, Socio del Provincial, y su dedicación: ministerios. El principal quehacer fue el de “catequista y confesor”. El 4 de

"Por haberlo oído referir en el Instituto, sé que la Sierva de Dios escribió personalmente las Constituciones bajo la dirección del P. Jesuita Martín, sirviéndole de modelo las Constituciones de San Ignacio de Loyola y de San Agustín"[583].

Naturalmente que el P. Martín poco podría hacer sin la licencia del Provincial, P. Zarandona:

"El P. Balbino Martín fue el Director Espiritual de la Sierva de Dios después del P. Azevedo. Y este P. Martín, juntamente con el Superior, P. Zarandona, ayudaron mucho a la Sierva de Dios no solamente proporcionándole libros, sino también las Constituciones de San Ignacio para que la orientaran en la Obra que iba a fundar"[584].

Presuponemos los permisos del Provincial, porque los Estatutos de los Jesuitas les prohibían atender a las Congregaciones femeninas en asuntos de Constituciones sin la facultad del Superior[585]. Ilustrada esta ayuda jesuítica con esta norma de la Orden, se explica la soledad de la Madre Isabel cuando empieza a poner en claro sus Constituciones. No se aprecia iluminación ni ayuda importante de parte del P. Martín, ni menos del P. Zarandona. De haberla querido ayudar con eficacia, las hubieran escrito uno de ellos, asesorado por la Madre. Era este el estilo usado en casos semejantes.

Lo que sí consta es que la Madre Isabel recibe un ejemplar en castellano de las Constituciones de la Compañía de Jesús, que le brindaría el P. Martín con el placet del P. Zarandona. Y, por los efectos, es decir, por las notas tomadas, la Madre Isabel se entrega a elaborar las Constituciones. Ellos, con el conocimiento y la práctica de las mismas y de la vida religiosa, podían haberle dado unas Constituciones propias, fundamentadas en las suyas. La pobre Madre Isabel se esfuerza por leer aquellas interminables Constituciones de la Compañía[586], copiando de aquí y de allí unos pocos párrafos, tomando no siempre lo mejor, aunque seleccionando lo que le pareció más a propósito para su Obra. Pero los Jesuitas se atuvieron a sus normas prohibitivas, que sabían quebrantar cuando el bien y el esplendor de la Compañía lo requería. Ellos en la Congregación de la Madre Isabel no sospecharon estas ventajas y fue ella la que salió como pudo, y medianamente, de este empeño. A ello contribuyen su ignorancia práctica para

---

junio de 1880 fue dividida la Provincia en tres: Portugal, Castilla y Toledo, circunstancia que motivó el traslado del P. Balbino Martín a Valladolid. Más tarde estuvo de Superior en la residencia de Bilbao. Volvió de nuevo a Valladolid, y en 1901 se trasladó a Burgos, donde murió el 11 de agosto de 1920.
En su mayor edad fue quedándose ciego, y aun así, ayudado por un lazarillo, seguía yendo a las escuelas a explicar catecismo a los niños. En este apostolado era muy ameno y sabía animar graciosamente sus explicaciones con cuentos, e incluso acertijos, que mantenían la atención de los oyentes. Fue religioso de gran humildad y obediencia, la que le llevó a seguir en todo a la Comunidad, aun en sus últimos años viejo y ciego. Muy trabajador y muy agradecido a cuanto por él se hacía. Dice el P. Porfirio Monreal, autor de esta relación: "Me aseguraba que se encomendaba 56 veces al día, pidiendo por el Papa, Obispos, clérigos, Compañía de Jesús, religiosos, cristianos, paganos, herejes, etc. Resultaba un total de 30 series de 56 jaculatorias cada una. El número de 56 se debe a las cuentas del rosario, incluyendo las 5 grandes. Sólo tuvo cuatro días de enfermedad. Recibió santamente los Sacramentos. Su muerte fue muy edificante" (Cf *Las cartas edificantes de la Provincia de Castilla, SJ.* Tomo IX, año 1921. Págs. 267-289).

[583] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 604.

[584] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 326.

[585] Cf *Regulae eorum qui in missionibus versantur*, n. 22. En *Thesaurus Societatis Iesu.* Roehampton. 1874, 680.

[586] Las Constituciones de la Compañía de Jesús son larguísimas. Véanse en *Obras Completas de San Ignacio de Loyola.* Edición manual. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. 1977, 444-628.

poner por escrito lo que bulle en su mente, en su corazón y en su alma, y las crecientes ocupaciones del Instituto, al que dirigía personalmente.

Leídas las Constituciones primeras de la Madre Isabel, se concluye que ha sido ella la que ha espigado en las Constituciones de la Compañía. El P. Martín las hubiera hecho más amplias, con párrafos más selectos y sin copiarlos al pie de la letra, como hace la Madre Isabel, sino acomodando los temas, los textos y las palabras a un Instituto femenino. Porque la Madre toma el estilo jesuítico que plasma los asuntos con términos técnicos y con palabras un tanto oscuras por muy teológicas y a veces antiguas de siglos pasados.

¿En qué tiempo suceden estos hechos? Hay que opinar que a poco de conocer al P. Balbino Martín en los primeros meses de 1878, al año largo de haber comenzado la fundación, 2 de febrero de 1877. No es presumible que el P. Balbino ni el P. Zarandona dieran un vistazo al Cuaderno, porque hubieran señalado a la Madre no pocas advertencias.

2. LAS PRIMERAS CONSTITUCIONES, 1879-1883, CALCADAS EN LAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

El primer texto constitucional de la Madre Isabel se redacta por ella entre mediados de 1878 y mediados de 1883. Sería a ratos perdidos, según se veía liberada de las apremiantes ocupaciones.

Se conserva el primer vestigio de aquel cuaderno, que comenzaba así:

> "SUMARIO DE LAS CONSTITUCIONES QUE PERTENECEN A LA ESPIRITUAL INSTITUCIÓN QUE SE DEBE OBSERVAR EN LA CONGREGACIÓN DE SRAS. ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"[587].

El nombre de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús revela que las Constituciones se empezaban a escribir mucho antes de la entrevista que la Madre Isabel sostiene con el Cardenal Moreno en septiembre de 1883. En la carta que ella escribe a este Purpurado, fechada el 1 de noviembre de 1883, todavía se llama "Superiora del Colegio de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús"[588] de Torrijos, y al final de la carta acepta el cambio de nombre que el Arzobispo de Toledo le sugiere de "Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, que es el título que V. Emcia. Rvma. se dignó indicar"[589].

Otro dato descubre que las Constituciones que Madre Isabel ha escrito se calcan en las de los Jesuitas. Las titula *Sumario.* Esta palabra prueba que no tiene delante las grandes Constituciones, sino las abreviadas, de las que le han dado una traducción española. El texto latino decía lo mismo aplicado a la Compañía[590].

---

[587] Texto de las Constituciones primeras. Inicio. AGHCCJ.

[588] Madre Isabel Larrañaga al Arzobispo de Toledo. Torrijos, 1 noviembre 1883. Archivo Diocesano de Toledo.

[589] *Ibidem.*

[590] "*Summarium earum Constitutionum quae ad spiritualem nostrorum Institutionem pertinent et ab omnibus observandae sunt"* (En *Thesaurus Societatis Iesu.* Roehampton. 1874, 613).

Después del título continuaba y comenzaba el texto:

Texto de Madre Isabel	*Texto de los Jesuitas*
"Aunque la suma sabiduría y bondad de Dios nuestro Criador y Señor es la que ha de conservar esta mínima Congregación de Sras. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, como se dignó comenzarla, y de nuestra parte (más que ninguna exterior constitución) la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones ha de ayudar para ello, todavía porque la suave disposición de la..."[591].	"Aunque la Suma Sapientia y Bondad de Dios nuestro Creador es la que ha de conservar y regir y llevar adelante en su santo servicio esta mínima Compañía de Jesús, como se dignó comenzarla y de nuestra parte, más que ninguna esterior constitución, la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe y imprime en los corazones ha de ayudar para ello, todavía porque la suave disposición de la divina Providencia..."[592].

La copia de las Constituciones de los Jesuitas es palpable, al pie de la letra. Naturalmente que la Madre Isabel no prosigue copiándolas literalmente, sino sólo algunos y variados párrafos.

Como se indica, la Madre Isabel sigue copiando de las Constituciones de la Compañía de Jesús aquello que le conviene para las suyas. Salta capítulos y párrafos y logra su objeto por lo menos para septiembre de 1883, en que había culminado la obra, aunque se ignore la fecha exacta. Ella no rompe su cuaderno, lo tiene en su escritorio y lo lleva a Cuba donde lo presentó al Obispo de La Habana, Mons. Manuel Santander, que, desgraciadamente, no pudo aprobar las Constituciones, calcadas en las de los Jesuitas, por impedírselo las preocupaciones y serias ocupaciones, motivadas por la guerra de la independencia cubana[593].

3. ENTREVISTA CON EL CARDENAL DE TOLEDO, septiembre de 1883

La carta que la Madre Isabel dirige al Cardenal de Toledo el 1 de noviembre de 1883 obliga a sospechar algunos acontecimientos. El principal, que ha mantenido con él una larga entrevista, en la cual han estudiado juntos la problemática de la Congregación: las Constituciones y el nombre de la misma.

No puede fecharse aquella audiencia en un día cercano a noviembre, puesto que la Fundadora cumple unos consejos, más bien preceptos, del Arzobispo, y pide, con su apoyo, a las Carmelitas de la Caridad sus Constituciones, que se las envían generosamente al ver la recomendación del Cardenal. La Madre necesita tiempo para leerlas, estudiarlas, acomodarlas a su Instituto y sacar las copias debidas. Por ello, el fechar el mes de septiembre como data aproximada de aquella visita, parece afortunado.

Hay que suponer también que la Madre ha enviado por delante al Cardenal de Toledo las Constituciones que ella saca de las de la Compañía de

[591] Texto de las Constituciones primeras. Inicio. AGHCCJ.
[592] Constituciones de la Compañía de Jesús. Edición de la BAC. Madrid. 1977, 473.
[593] Todo este tema se completa en el capítulo último de esta historia.

Jesús. No podía presentarse a conseguir la aprobación de su Obra sin el elemento esencial, unas Constituciones propias. Por los efectos, se sospecha con toda seguridad que esas Constituciones caen mal en el Arzobispado. No eran propias, eran un calco de otras, de la Compañía de Jesús, y las acepta una pequeña Congregación apenas nacida, y, por ello, pobre en méritos. Tenían razones suficientes para orillar el Cuaderno de la Madre Isabel. Lo sorprendente es la solución, dar unas Constituciones ya aprobadas por la Santa Sede, las de las Carmelitas de la Caridad, cuyo carisma apostólico se centra en la enseñanza y en los hospitales. La carta de la Madre al Cardenal rezaba así:

"Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis

La Superiora del Colegio de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dedicado a la enseñanza, establecido en la Villa de Torrijos de este vuestro Arzobispado, acude con el más profundo respeto y sumisión a V. Ema. Rvma. exponiendo:

Que en virtud de lo que verbalmente acordó V. Ema. Rvma. de que pidiese a la Superiora de la Congregación de Carmelitas de la Caridad, de Madrid, las Constituciones y Reglamento interior con que se vienen rigiendo para que la que suscribe formara otras en vista de aquellas, y en la parte posible iguales, supuesta la aprobación que tienen aquellas de Su Santidad, lo ha realizado con algunas variaciones que no son sustanciales, como lo son el haber suprimido los ayunos que no son del precepto de la Iglesia, haber puesto once mil reales de dote como V. Ema. Rvma. lo indicó, y por este orden otras varias, pero en lo principal son iguales, las que tengo el honor de presentar a V. Ema. Rvma. con su Reglamento interior bajo la denominación de *"Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús",* que es el título que V. Ema. Rvma. se dignó indicar, para que, si lo tiene a bien, se sirva prestar su aprobación a las mismas.

Es gracia que desea conseguir del bondadoso corazón de V. Ema. Rvma. cuya vida guarde el Señor muchos años para bien de la Iglesia y de este Arzobispado.

Torrijos y noviembre 1º de 1883.
Excmo. y Rvmo. Sr.
Isabel de Larrañaga"[594].

Esta carta supone un largo diálogo con el Cardenal de Toledo. La oferta de las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad indica que las Constituciones que presenta la Madre Isabel no se aceptan en Toledo. El tono de la carta es de gran serenidad a pesar del dolor que le causa la conducta del Arzobispo Toledano.

No puede criticarse esta conducta puesto que, además de las razones indicadas, las Constituciones de la Madre aportaban la parte teológica principalmente, careciendo del directorio, que toma luego de las Constituciones y reglamento interior de las Carmelitas.

[594] Madre Isabel Larrañaga al Cardenal Moreno. Torrijos, 1 noviembre 1883. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

4. ACEPTA LAS CONSTITUCIONES DE LAS CARMELITAS DE LA CARIDAD, 1 noviembre 1883

El ofrecimiento del Cardenal Moreno a la Madre Isabel de aceptar las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad era un medio de salir del paso al rechazar las Constituciones que ella había presentado. Le urgía a la Madre la aprobación diocesana. Quería fundamentar su Instituto con la seguridad de la aprobación de la Iglesia. Las tres Hermanas de Leganés que abandonan la Congregación se disculpan porque el Instituto se bambaleaba en el aire.

Escoger las Constituciones de las Carmelitas se debió a que se dedicaban a la enseñanza y a la caridad con los enfermos. Pero Madre Isabel se alejaba cada día más de los enfermos para aceptar casi exclusivamente colegios. Otra razón se refería a que las Constituciones de las Carmelitas ya tenían la aprobación provisional de la Santa Sede en 1877, y la definitiva en 1880[595].

Aquellas Constituciones no fueron escritas por Santa Joaquina (1783-1854), la Fundadora, sino por el Capuchino P. Esteban de Olot (1774-1828), en 1826, dos años antes de su muerte. Las había titulado: *La santa regla de nosotras, hermanas de María Santísima del Carmen*[596]*.* En 1850 San Antonio María Claret (1807-1870), Director Espiritual del Instituto, a petición de la Santa, retoca las reglas y las completa. Naturalmente que el P. Esteban infiltra en ellas la inspiración franciscana.

Las Constituciones de las Carmelitas constan de 21 números, las de Madre Isabel de 20, y planta su originalidad entera en el número 1, como base y fundamento de su carisma, la Caridad, que vierte el Espíritu Santo sobre las almas consagradas, y con la cual podrán cumplir las Constituciones. El párrafo siguiente, con que empiezan las Constituciones, es propio de la Madre Isabel y es la síntesis de todo su carisma personal y congregacional. Lo fundamenta en la carta de San Pablo a los Romanos (cf Rm 5,5):

> "Jhs.- Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.
>
> 1. La caridad, que el Espíritu Santo derrama en los corazones de las personas que son llamadas a la perfección, es la base de estas Constituciones; y esta misma caridad ha de ser el único móvil de vuestro corazón para que las observéis todas con exactitud, prontitud y alegría"[597].

---

[595] Cf ANA MARÍA ALONSO, *Historia documentada de la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.* Madrid. 1968; CATALINA SERNA, *Constituciones de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Historia, textos y fuentes.* Editorial Vedruna. Vitoria. 1969.

[596] Las Carmelitas de la Caridad consiguen la primera aprobación de sus Constituciones el 26 de febrero de 1826 por el Obispo de Vic (Barcelona), Don Pablo de Jesús Corcuera (1776-1835).

[597] Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, n. 1. "El pensamiento del primer párrafo de ese escrito viene a ser esto: que el fin de las Constituciones y de todo es el amor de Dios" (*Amalia Bravo Viejo.* PI, 209-210).

Se habrá advertido que esta introducción -que repetirá en todos los textos de las Constituciones que copia- tiene sabor al del primer número de las Constituciones de los Jesuitas[598].

En el número 3, que trata del horario doméstico, la Madre añade que las Hermanas que no puedan asistir a la capilla al examen particular de las 11,45 lo hagan donde puedan con tal de que no lo omitan[599].

El mismo número 4 lo suprime porque ordena que haya una Hermana en vela por la noche en oración en las Comunidades de más de seis con salud. El número 5 que habla de los ayunos, la Madre Isabel los reduce a los que manda la Santa Iglesia[600]. De esta manera suprime los números 4, 5, 6, de las Carmelitas, y resume los números 7 y 8.

Lo mismo ocurre con el largo n. 9 de las Carmelitas, que la Madre sintetiza en el n. 7, y escribe el n. 8 dándole una mentalidad moderna a varios temas: silencio, trato con los seglares, confesiones, permisos de la superiora, conversaciones, murmuraciones, confidencias a las superioras, etc.

Lo mismo cabe anotar del n. 11 Carmelita, rehuido casi por la madre, por tratar del escapulario del Carmen, de penitencias, de presentarse a la superiora arrodillándose, besándole la mano[601].

Algo parecido hay que decir de los números 12 Carmelitas y 11 de la Madre, que señala una confesión semanal por dos confesiones semanales para las Carmelitas[602].

La Madre Isabel sigue la trayectoria de las Carmelitas retocando cada número, relegando conceptos que no le van para su carisma y tomando lo que conecta con él en los votos, en la oración, en la enseñanza de las niñas. De ordinario abrevia mucho el texto y sobre todo rehúye el tema de las penitencias que el P. Esteban de Olot impone. Un ejemplo: sobre la pobreza omite estas palabras: “Os ordeno que en vuestra celda no tengáis más que una pobre cama con una manta, una silla, un Santo Cristo y dos estampas grandes...”[603].

5. NUEVO NOMBRE PARA LA CONGREGACIÓN, 1 noviembre 1883

Cuando la Madre Isabel pide al Cardenal Moreno la aprobación de las Constituciones, confiesa que acepta el nombre de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, que él se dignó indicar. El cambio de nombre era una necesidad, puesto que Santa Rafaela María Porras (1850-1925), llamada M. María del Sagrado Corazón de Jesús, había fundado un nuevo Instituto, reconocido por el Cardenal Moreno con el título de Esclavas del Sagrado

[598] Cf *Constituciones de la Compañía de Jesús. Proemio de las Constituciones*, n. 1. En *Obras Completas de San Ignacio de Loyola*. BAC. Madrid. 1977, 473.
[599] *Ibidem*, n. 3, final.

[600] *Ibidem*, n. 3.
[601] Cf Constituciones de Carmelitas, n. 11 y Constituciones de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, n. 10.
[602] Cf Constituciones de Carmelitas, n. 12 y Constituciones de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, n. 11.
[603] Constituciones de Carmelitas, n. 17. Constituciones de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, n. 16.

Corazón de Jesús, concediéndole a ella y a sus Religiosas la emisión de los votos en 1877. Cronológicamente se había adelantado con el mismo nombre Santa Rafaela, a la que el Cardenal no podía despojar del título que ella había escogido.

Extraña que la Madre Isabel no se enterara de todo esto por la problemática que las Esclavas del Sagrado Corazón habían suscitado en la Iglesia española. Y extraña también que la M. Mallo, y gran parte de la tradición, asegure el disgusto de la Madre Isabel por el cambio de nombre:

> "No obstante, también la tribulación empañó su alma en los mismos días. El Emmo. Prelado no accedió a darle las aprobaciones pedidas con el nombre de "Esclavas del Corazón de Jesús", con el cual se venía distinguiendo la Obra de Madre Isabel desde el principio.
>
> En el recuerdo de las Hermanas quedó el sentimiento por la contrariedad experimentada por Madre Isabel, y con ella todas, por tal incidente y mutación.
>
> No obstante, en un gesto de paternal delicadeza, el mismo Eminentísimo Prelado le aconsejó que adoptara el que hoy lleva la Congregación.
>
> Madre Isabel, obediente siempre a todo lo que no lesionara los intereses de Dios, accedió al consejo del Emmo. Sr. Cardenal y tomó para su Instituto el nombre de "HERMANAS DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS", con el que fue aprobado entonces y con el que se ha distinguido desde aquel día en la Santa Iglesia. Al fin, el nombre del Sagrado Corazón de Jesús y su espíritu quedaban a salvo, y con ese regusto se consoló Madre Isabel y se aliviaron y confortaron sus hijas"[604].

En otro lugar la M. Mallo aclara más este contratiempo:

> "En cuanto al cambio de nombre para la Congregación, refería Madre Hermelinda Simón a la que suscribe, que el sentimiento de Madre Isabel por dicho cambio había sido grande, pero que ella, y lo mismo Madre Hurtado y las Hermanas, lo habían aceptado con filial sumisión, como era habitual en ellas tratándose de sus superiores jerárquicos"[605].

Tampoco puede admitirse esta otra opinión de la M. Mallo:

> "Acaso el Emmo. Cardenal Moreno conociera la Obra acariciada por Mons. Spínola, entonces Obispo de Coria, para la que tuviera concebido un nombre muy similar, no quisiera estorbárselo con la aprobación del que tenía Madre Isabel para su Instituto. El caso fue que ella hubo de cambiarlo"[606].

El Beato Marcelo Spínola (1835-1905) no pudo intervenir ni él ni su Congregación por ser posterior a estos acontecimientos. Fue nombrado Obispo de Coria el 19 de agosto de 1886, y funda las Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón el 26 de julio de 1885. Para esas fechas el Cardenal Moreno

---

[604] M 37. No obstante, en otro lugar silencia el disgusto. PC, I, 128.

[605] M. Mallo, *Fuentes de conocimiento;* M 10. El hecho que concreta es ajeno a nuestra cuestión: "El porqué de tal mutación era lo que Madre Hermelinda no sabía, ni tampoco Madre Luisa Pujalte a quien se lo pregunté. Lo que sí sabían las dos era una consecuencia resultante de dicho cambio. Hacia 1905, poco más o menos, apareció una manda testamentaria de 45.000 pesetas, que una señora de Torrijos dejaba a las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. La fecha del testamento era algo anterior a dicho cambio de nombre. Sobre ella tuvo algún papel en la mano, pero no recuerdo ahora exactamente dicha fecha. En Torrijos no había habido Institución alguna con tal nombre fuera de la nuestra, y, aunque por esos años ya no estábamos allí, fuimos avisadas por los albaceas del testamento citado. A las Madres del Gobierno General no les fue posible acreditar el cambio del nombre anterior y la manda no tuvo efecto. Se avisó a las Religiosas Esclavas de Madre Rafaela Porras y dijeron que por aquellos años tampoco ellas llevaban el nombre de Esclavas del Corazón de Jesús, sino el de Reparadoras del Corazón de Jesús. Y la manda no tuvo efecto" *(Ibidem).*

[606] *Ibidem.*

había resuelto la cuestión del nombre, y la Madre la había aceptado en noviembre de 1883. Además, el Cardenal había fallecido el 28 de agosto de 1884.

Otras Hermanas indican que a Madre Isabel no le importó gran cosa a ella y sí a algunas de sus Religiosas:

> "Yo sé también, por las mismas referencias, que la Sierva de Dios cambió el título de Pía Unión de Señoras Esclavas del Corazón de Jesús por el de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, cuando ésta fue aprobada como Congregación Religiosa en 1883, para que no se confundiera con otra Congregación que llevaba ese nombre, y algunas personas tenían interés en que siguiera con el mismo, sin que a la Sierva de Dios le importara el cambio de nombre"[607].

No faltan quienes lo vean tan normal o, al menos, no mientan el disgusto anotado, y les parece bien esta razón: "con el fin de distinguirla de otra Congregación que nacía con el mismo nombre, poco más o menos"[608]. "Porque había otra Congregación que se llamaba Esclavas del Corazón de Jesús y había que diferenciarlas"[609]. Ésta, y no otra, era la gran razón.

De todas formas, la Madre Isabel entiende perfectamente la mutación del nombre y cala en profundidad su gran sentido cristológico, según escribe en las primeras líneas de las Constituciones, dando a la Caridad la base de las mismas y el único móvil de observarlas.

6. ¿QUÉ APROBÓ EL CARDENAL MORENO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1883?

Le sobra razón a la M. Mallo para encarecer la esmerada presentación del texto de las Constituciones de 1883: Se entiende que son las de las Carmelitas de la Caridad acomodadas:

> "El manuscrito de las Constituciones con la aprobación y el sello de su Emcia. Rvma. en cada folio, revelaba un cariño y un esmero marcadísimo en la presentación. Estaba escrito de puño y letra de Madre Isabel, con una caligrafía muy perfecta toda la parte doctrinal y disciplinar, y con la de la Madre María Hurtado la parte de régimen y Gobierno.
>
> El Emmo. Cardenal Moreno enriquecía con cien días de indulgencia cada acto de Comunidad que se celebrara en el Instituto desde aquel ocho de septiembre, día de su aprobación diocesana"[610].

La Madre Isabel escribía personalmente los documentos más importantes de la Congregación, porque todos, y ella misma, reconocían que su letra era clara, elegante e inteligible. De manera que esos documentos eran escritos por ella desde la primera hasta la última línea.

---

[607] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 288.
[608] Manuela Crespo Matellán. PC, IV, 480.
[609] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 739.
[610] M 37.

Presentadas las Constituciones al Cardenal de Toledo, son examinadas por Don Antonio Tiburcio Acevedo junto con el Reglamento, y eleva su juicio positivo al Cardenal con fecha 6 de noviembre de 1883:

"Emmo. y Rvmo. Señor

El que suscribe, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Primada, cumpliendo con lo mandado por V. Ema. Rvma., ha leído y examinado las nuevas Contituciones y Reglamento que han de servir para el régimen y buen orden de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, con las que se proponen regirse, y cuyo Instituto o Congregación está destinado para la enseñanza cristiana de niñas internas y externas y ayudar a bien morir; y no ha encontrado cosa alguna que se oponga al buen régimen y a la moral cristiana, al contrario, todas se dirigen a consolidar y fomentar los principios de Ntra. Santa Religión, a lo que se agrega que con la anuencia de V. Ema. Rvma. hace siete años, vienen practicando la enseñanza, dando resultados muy favorables a las buenas costumbres, y por lo tanto no encuentra inconveniente el que suscribe en que V. Ema. Rvma. autorice y conceda la aprobación de referidas Constituciones y Reglamento.

Toledo y noviembre 6 de 1883.

Antonio Tiburcio Acevedo"[611]*.*

Se advierte al margen superior, a la izquierda:

"Se aprobaron las Constituciones por vía de ensayo
En 7 de noviembre y se envió el decreto a la Superiora"[612].

Nótese lo impreciso y lo incompleto que señala el trabajo apostólico con los enfermos, en ayudar a bien morir; y que aporta un informe como si las Constituciones presentadas fueran nuevas enteramente, cuando sólo cambian contados detalles en favor de la Congregación de Madre Isabel. Además, termina con la súplica de que sean autorizadas y aprobadas por el Cardenal. La aprobación recaería sobre las modalidades presentadas por la Fundadora, tan pocas y tan poco importantes, porque ya habían sido aprobadas definitivamente por la Santa Sede en 1880.

En el documento último presentado se escribieron estas palabras en la parte superior izquierda: "*Se aprobaron las Constituciones por vía de ensayo en 7 de noviembre y se envió el decreto a la Superiora"*[613]*.* No se aprobaron las Constituciones ni se elevó un decreto aprobatorio. En vez de redactar en serio un decreto, según se mandaba, se escribe al margen de la carta de la Madre Isabel del 1 de noviembre unas líneas –la letra es de Don José Fernández Montaña, canónigo secretario- donde se silencia la aprobación de las Constituciones presentadas por la Madre y se concede únicamente que puede su Instituto regirse y gobernarse conforme al proyecto de Constituciones. Proyecto significa unos rasgos, unas líneas de una obra que empieza, no la obra

[611] Antonio Tiburcio Acevedo al Cardenal de Toledo. Toledo, 6 noviembre 1883. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.
[612] *Ibidem.*
[613] *Ibidem.*

misma ya viva, ya hecha. Solamente, cuando ensayadas esas Constituciones con resultados positivos, se pedirá la necesaria aprobación. Señal de que ahora no se concede esa necesaria aprobación. El texto del Arzobispo del 7 de noviembre dice:

"Madrid, 7 de noviembre de 1883

Damos por ahora, y como por vía de ensayo, nuestra[614] licencia para que la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en Torrijos, pueda regirse y gobernarse conforme al proyecto de Constituciones y Reglamento que acompañan, debiendo en su día, vistos los resultados, pedir la necesaria aprobación con arreglo a lo que previenen los sagrados Cánones.

El Cardenal Arzobispo de Toledo

Así lo acordó y firmó su Emª el Cardenal Arzobispo, mi Señor, de que certifico.

D. José Fernández Montaña
Canónigo secretario"[615].

En la parte superior izquierda se lee: "Se transmitió con la misma (carta) y entregó a la Superiora".

Sinceramente sólo existía una única Comunidad, la de Torrijos, con un número reducido de 8 Hermanas. La nota peyorativa saltaba en el abandono de cuatro Hermanas en dos años, 1882-1883, las tres primeras que habían ingresado y la cuarta en Griñón. Además, se acababa de cerrar el Colegio de Leganés. El futuro se presentaba sombrío. Nada de extrañar que se suspenda la aprobación y se les conceda un ensayo de Congregación religiosa sobre las Constituciones de las Carmelitas. Y esto parece ser un privilegio atendida la oscuridad de los principios de aquella reciente Congregación.

Nada decimos del "Régimen y Gobierno del Instituto", documento tomado de las Carmelitas de la Caridad. Son 12 folios escritos a máquina a espacio y medio, divididos en 57 números. Poco le pudieron servir a la Madre Isabel, porque estaban redactados para una Congregación dividida ya en Provincias[616].

No obstante lo dicho, la Madre y las Hermanas creyeron en una verdadera aprobación de las Constituciones y así lo difundieron sin que en la Curia Toledana se lo reprobaran nunca.

[614] Las transcripciones, incluso oficiales (Summ 644), dicen "*una* licencia", entendiendo mal la abreviatura. Es *nuestra* licencia.
[615] Aprobación diocesana. Madrid, 7 noviembre 1883. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.
[616] El texto manuscrito llena 26 páginas. AGHCCJ.

7. E SUPLICA LA REAL CÉDULA PARA EL RECONOCIMIENTO CIVIL DE LA CONGREGACIÓN, 1 julio 1884

Como decimos, en Toledo se daba permiso para valerse de las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad en orden a empezar como Congregación Religiosa en la diócesis. En seguida comprobamos que la Madre Isabel da por conseguida la aprobación. Esto suponía al suplicar al Ministro de Gracia y Justicia del Gobierno Español la Real Cédula. Se afirma su aprobación diocesana y el triple carisma apostólico: enseñanza en los pueblos, preparación de los enfermos para recibir los Sacramentos y los Ejercicios Espirituales para señoras:

"Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia

La que suscribe Superiora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a V. E. con el mayor respeto expone: que hace poco, menos de siete años, se fundó en Madrid dicha Congregación con el competente permiso del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y del Sr. Gobernador de esta Provincia, para cumplir con el fin de sus estatutos, que es la enseñanza de las niñas y párvulos, muy particularmente en los pueblos, preparar a los enfermos a recibir los últimos Sacramentos, y recibir en sus casas a señoras que durante algunos días quieran retirarse para hacer Ejercicios Espirituales. Durante todo este tiempo vienen practicándolo con provecho de las almas, habiendo merecido por ello la aprobación de Emcia. Rvma. el Sr. Cardenal Diocesano, y que se las considera en el número de las Congregaciones Religiosas desde noviembre último, según consta en el oficio que su Emcia. tuvo a bien comunicarlas, por lo cual

A V. E. encarecidamente *suplica se digne concederle la Real Cédula,* reconociendo dicha Congregación Religiosa y que pueda ejercer sus estatutos y establecer Colegios en cualquier provincia de España donde tengan por oportuno hacerlo, previo el permiso del Diocesano correspondiente.

Es gracia que no duda alcanzar de la conocida bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1884

Sor Isabel del C. de Jesús Larrañaga[617]*.*

Se advierte que con el sello del Arzobispado de Toledo se da un placet total a la expansión de Madre Isabel; y en el margen izquierdo superior del primer folio se lee: "Se expidió Oficio para Gracia y Justicia informando favorablemente y recomendándolas con eficacia. 4 de julio"[618]. Se trata solamente de recomendar a la Congregación con el fin de lograr la aprobación Real. He aquí aquella recomendación:

"Excmo. Señor:

Habiéndome dirigido reverente exposición la Superiora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús suplicándome que informe a V.E. sobre la fundación existencial y objeto de su Instituto, debo manifestar que con efecto se ha fundado en Madrid hace siete años cumplidos con la competente licencia de mi autoridad ordinaria y la del Excmo. Sr. Gobernador de esa

[617] Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Gracia y Justicia. Madrid, 1 julio 1884. Archivo Diocesano de Toledo.
[618] *Ibidem.*

provincia, la dicha Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, que desde aquella fecha vienen cumpliendo exactamente con el fin a que les obligan sus estatutos, esto es, la enseñanza de niñas y párvulos muy particularmente en los pueblos, preparación de los enfermos para recibir los últimos Sacramentos y admisión de señoras en las casas para retirarse a practicar Ejercicios Espirituales cuando lo pidieren o desearen;

que, finalmente, visto el mucho celo y diligencia con que llevan a cabo estos benéficos actos de su Instituto en bien de los pueblos y de la misma Iglesia, les he concedido la aprobación canónica en cuanto me toca, en el último mes de noviembre del año pasado, y atendiendo al buen resultado que van dando en bien de la sociedad, no dudo en recomendar dicha Congregación a la bondad de V.E. a fin de que se sirva concederles la Real Cédula de reconocimientos en España para poder fundar Colegios en las provincias que conviniere y lo pidieren.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Toledo, 4 de julio 1884.

Firmado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Ignacio Moreno.

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia"[619].

Por recomendar eficazmente a la Congregación de Madre Isabel se manifiesta algo que no era verdad: "he concedido la aprobación canónica en cuanto me toca". De la Curia Toledana no había salido esa aprobación canónica, sino licencia para regirse y gobernarse por las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, de modo que, si este método resultaba, se pidiera la aprobación canónica. Era una deferencia, digna de ser agradecida, y significaba la simpatía con que la Madre y su Instituto eran mirados en Toledo.

8. APROBACIÓN CIVIL POR REAL ORDEN, 21 marzo 1885

Animada la Madre con la recomendación Toledana, tan limpia y firme, se atreve a pedir para el Colegio de Torrijos una subvención al Ministro de Fomento. Debía de estar apurada por las Obras de acomodación de aulas y patios:

"Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

La que suscribe, Superiora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a V. E. con el mayor respeto expone:

Que su principal ejercicio es la enseñanza de niñas y párvulos, muy particularmente en los pueblos; la exponente, por no molestar la atención de V. E., no encomia la necesidad en que están éstos de instrucción, pero bien sabido es la falta de recursos en que están para dar a sus hijos siquiera una mediana educación.

Conociendo esta necesidad, esta Congregación naciente y puramente española se fundó con este objeto, y estableció un Colegio en Torrijos, pueblo de este Arzobispado, y no teniendo suficientes recursos para cubrir los muchos gastos que se originan, y sabiendo que el Gobierno de Madrid, como verdadero Padre de la Nación, procurará socorrer las necesidades de sus hijos.

[619] El Cardenal de Toledo al Ministro de Gracia y Justicia de Madrid. Toledo, 4 julio 1884. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

A V. E. confiada y humildemente suplica se digne concederle un socorro de fondos destinado para auxilios de las Sociedades no oficiales que tienen por objeto la instrucción popular, según el Real Decreto del cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, haciendo con ello un verdadero beneficio al pueblo y a una Congregación que, estando destinada a los pueblos, no puede conseguir los grandes recursos que se encuentran en las ciudades.

Es favor que no duda alcanzar la exponente de la conocida bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 9 de Julio de 1884.

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"[620]*.*

A la Madre Isabel se le olvida incluir en la súplica al Ministerio de Gracia y Justicia un ejemplar o copia de las Constituciones, y el Sr. Subsecretario se las reclama para enterarse de qué clase de Asociación se trata. Dirigía el aviso al Cardenal Moreno:

"Emmo. Señor:

Resultando que en la solicitud remitida por V. Emcia. a este Ministerio, la Superiora de la Congregación de las Hermanitas de la Caridad, establecidas en esta Corte, pide que se le conceda Real Cédula, reconociendo la existencia legal de dicha Congregación, y se la autorice para establecer Colegios en cualquier provincia de España, y considerando que estas Religiosas no han obtenido aún la aprobación de Poder civil para sus *Constituciones,* requisito que debe preceder necesariamente a la concesión de lo que hoy se solicita, se hace indispensable *la remisión a este Ministerio de un ejemplar de las mismas,* sobre las cuales habrá de informar el Gobernador Civil de esta provincia y después la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo, para que luego pueda recaer la aprobación indicada.

De Real Orden comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo digo a V. Emcia. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. Emcia. muchos años.
Madrid, 6 de agosto de 1884.

El Subsecretario interino"[621]*.*

Al margen del documento se anotaba: "Se trasladó a la Superiora en 23 de agosto 1884". A los pocos días, el 28, fallecía en Toledo su Arzobispo, el Cardenal Juan Ignacio Moreno y Maisonave. Y el Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, Don Antonio Tiburcio Acevedo, ponía en conocimiento de este documento a la Fundadora de manera oficial el 20 de septiembre de 1884.

[620] Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento de Madrid. Madrid, 9 julio 1884. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
[621] El Subsecretario Interino del Ministerio de Gracia y Justicia de Madrid al Cardenal Moreno. Madrid, 6 agosto 1884. Archivo Diocesano de Toledo.

Un contratiempo frena de momento la aprobación Real. Doña Isabel, la mamá de la Fundadora, se agrava en sus males y ésta siente su corazón muy debilitado con tres ataques. Por ello avisa a Don Antonio Tiburcio Acevedo que le ha sido imposible enviar las Constituciones al Ministerio de Gracia y Justicia[622].

La Fundadora tuvo la gran idea de ir a visitar a la Infanta Doña Isabel de Borbón (1851-1931), hermana del Alfonso XII (1857-1885). Quería pedirle una palabra de aliento para su Congregación y su apoyo para que su hermano la aprobara. Siempre benévola y generosa, la Infanta Isabel hizo alarde, una vez más, de sus atenciones con los madrileños y con las obras buenas y religiosas:

> "Como era natural, Madre Isabel quería aligerar estos trámites, que ella sabía lentos tratándose de los altos niveles ministeriales.
>
> Intentó movilizarlos a través de la Infanta Isabel de Borbón, a quien ya conocía. La Serenísima Señora la recibió en el mismo Palacio Real el 5 de febrero de 1885. La visita fue muy familiar y afectuosa.
>
> Su Alteza le dedicó una fotografía suya y la introdujo a la presencia del Rey. Alfonso XII estuvo con ella muy cordial y quiso que conociera a las dos Infantitas, sus hijas: Mª de las Mercedes y Mª Teresa, a quienes hubieron de traer a la citada audiencia"[623].

La Madre Isabel conservó siempre con orgullo la fotografía que le dedica aquel día 5 de febrero de 1885, jueves, día de la visita y de la eficacia de aquella recomendación.

Contadas semanas después, llegaba la gracia suplicada. El 21 de marzo de 1885 se firmaba la Real Orden, que se enviaba al Sr. Gobernador Eclesiástico de Toledo, Sede Vacante, y que rezaba así:

> "En vista de lo solicitado por la Superiora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en esta Corte, y de los favorables informes emitidos por la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, la Autoridad Eclesiástica competente y el Gobernador Civil de la provincia, así como también en consideración a que las Constituciones por que se rige la Congregación están ajustadas a su piadoso objeto, sin oponerse por ningún concepto a las Regalías, *S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobación a las mismas y autorizar el establecimiento en España de dicha Congregación, si* bien limitando esta concesión a aquellas provincias que crea el Gobierno de S.M. pueda autorizarse el referido establecimiento, debiendo por consiguiente solicitarse precisamente antes de proceder a su instalación en cualquiera de ellas. De Real Orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
>
> Dios guarde a V. S. muchos años.
>
> Madrid, 21 de marzo de 1885"[624].

---

[622] Cf Madre Isabel Larrañaga a Don Antonio Tiburcio Acevedo. Madrid, 21 octubre 1884. Archivo Diocesano de Toledo.

[623] M 39.

[624] Real Orden con la Aprobación Civil de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 21 marzo 1885. Archivo Diocesano de Toledo.

El Ministerio traslada la noticia el 30 de marzo, Lunes Santo, y el mismo día a la Secretaría del Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Toledo. La Madre Isabel y sus Hermanas cantaron el *Te Deum* en acción de gracias.

La Madre Isabel no se contenta con lograr la Cédula Real de la aprobación de su Instituto, sino que quiere que surta sus efectos haciéndola oficial y obligatoria mediante su publicación en la Gaceta de Madrid, el Boletín Oficial del Estado de la época. Para esto se dirigió al Ministerio de Gracia y Justicia, y lo consigue el 22 de junio de 1895, sábado siguiente a la fiesta del Corazón de Jesús, y se publica así en la Gaceta de Madrid el 3 de julio de 1895[625]:

Una vez conseguida la Real Orden, no le importó a Don Francisco Romero Robledo (1838-1906) ordenar su publicación, a pesar de sus ideas políticas, como perteneciente a la Unión Liberal. La firma de la Reina Regente en la minoría de edad de su hijo Alfonso XIII, completó el deseo de la Madre Isabel.

CAPÍTULO XIII

EL OCASO DE MAMÁ (1880-1884)

La Madre Isabel vive centrada en su Congregación religiosa y en los cuidados a su mamá, que se acerca a su ocaso, como el sol después de haber iluminado cada día la tierra. Desde septiembre de 1884, en que mamá viaja una vez más a los Baños de Puertollano, bien acompañada, y recibe aviso urgente porque se encuentra a primeros de octubre en Madrid muy enferma, la hija dedica sus días y su cariño a mimarla y cuidarla, suspendiendo las urgencias de su Instituto. Aquella enfermedad hepática, aliviada por los Baños, degenera en maligna. Mamá fallece el lunes 11 de diciembre de 1884 en brazos de su hija, que la llora con todas sus lágrimas.

1. MAMÁ, MADRINA EN LA PROFESIÓN RELIGIOSA DE SU HIJA, 8 septiembre 1883

No queda Acta de la Profesión de la Madre Isabel. Y es extraño que la tradición congregacional coloque el acontecimiento antes de ser aprobadas las Constituciones y se anote que fue el día 8 de septiembre de 1883, sábado y fiesta del Nacimiento de María, la Madre de Jesús. Tampoco se ha conservado el documento de la aprobación del Instituto por parte del Cardenal Don Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de Toledo. Todo se basa en el testimonio de María Hurtado, que profesa el mismo día con la Madre Isabel:

> "Todo lo relativo al día de la profesión de Madre Isabel es de la Hermana Lucía Serrano muy en especial, y de los conocimientos que de ello tenían las Hermanas Ildefonsa Ortega y Celestina Iglesias y todas las de su Comunidad

[625] Gaceta de Madrid, n. 184, 3 julio 1895, pág. 29.

que venían conviviendo con ella y con la Hermana Martina Sanromán, otra de las presentes aquel día, así como de otras que conocían el hecho por Madre María Hurtado.

Es decir, el caso era tan notorio en cuanto a su perpetuidad de votos, sobre todo, que lo referían, igual que Hermana Serrano, otras Hermanas cuando tomaba estos datos la que suscribe. Incluso, se sintió molesta cuando notó que insistía en días diversos sobre este punto, pues no podía caber duda en lo que ella sabía con plena certeza.

Madre Luisa Pujalte me afirmó lo mismo, como cosa sabida por todas cuando ella ingresó. Y las Hermanas que convivieron en Cuba con Madre María Hurtado tenían esto por seguro con total certeza"[626].

A la Madre Isabel le corría prisa su entrega y consagración oficial a su Dios y Señor. En Toledo se llenan de benevolencia hacia ella, porque apenas puede presentar más que fracasos: el abandono de cuatro Hermanas, el cierre del Colegio de Leganés y el fracaso del ensayo de Griñón. Todo se remediaba con nuevas vocaciones. Ese 8 de septiembre tomaban el Hábito seis Hermanas: Marcelina Ariño, Felipa Martín, Adelaida San Juan, Martina San Román, Lucía Serrano y Mariana Martí[627]. Las novicias estrenan tocado blanco que completa el hábito de 1877. Cuenta la M. Mallo:

"La ceremonia estuvo revestida de encantadora sencillez; se celebró en la misma capilla del Colegio con asistencia del Sr. Párroco de la localidad, de D. Lucio Dueñas, que hacía de Capellán, y de otros sacerdotes de lugares inmediatos.

Dª Isabel Ramírez, -la mamá-, conmovida por todos estos triunfos de la gracia, asistió llena de emoción a esta fiesta tan íntima y fervorosa, en calidad de madrina, y tuvo, además, el rasgo generoso de regalarles una preciosa custodia"[628].

Con la Madre Isabel emite también sus votos perpetuos la M. María Eulalia Hurtado y Blanco, brazo derecho de la Fundadora; natural de Madrid, había ingresado en 1877; fue nombrada el 18 de marzo de 1891 Asistenta y Visitadora de la Congregación; fue destinada a Cuba como Superiora, escribe con el tiempo la Ligera Biografía de la Madre Isabel y fallece en La Habana el 16 de febrero de 1927.

"Ambas profesas (la Fundadora y M. Hurtado) abrazaron la vida de pobreza, castidad y obediencia perpetuamente; y se ciñeron el anillo grabado en su interior con el "Sponsa Christi", simbolizando que su total pertenencia era ya del Señor.

Desde aquel venturoso día, todas las Hijas de la Congregación, después de su nombre de pila, llevarían el del "Corazón de Jesús".

Decía la Hermana Lucía Serrano, reviviendo aquella fecha feliz en la que también ella daba comienzo a su noviciado: "Bien se merecía Madre Isabel

[626] M. Mallo, *Fuentes de conocimiento,* en M 11, final.

[627] M 38. Marcelina Ariño y Melchor profesó el 24 diciembre 1885; destinada a Fuensalida. Fallece el 12 mayo 1895.- Felipa Martín y Martín profesa el 24 diciembre 1885. Abandona la Congregación en 1897 (Cf M 38).- Adelaida San Juan y Márquez, muy culta, ocasiona graves disgustos a Madre Isabel en Torrijos. Deja el Instituto en 1897.- Martina San Román y Aldabalde, acompaña a mamá Doña Isabel; reside en el colegio de la calle Tutor de Madrid. Fallece en Madrid el 6 enero 1920.- Lucía Serrano y Pereda ingresa con 23 años en 1877; está en Griñón; compañera de la Fundadora en Madrid, el 12 de marzo de 1895 llega a Pinar del Río (Cuba); muere en Madrid el 26 de noviembre de 1938.- Mariana Martí y Pons, novicia el 8 de septiembre de 1883, profesa el 24 diciembre 1885 (M 38, 39).

[628] M 38.

aquella gracia de su perpetuidad en la profesión. ¡Tantos años la había anhelado!"[629].

El anillo, que Madre Isabel recibe hoy y que coloca en el dedo anular de su mano derecha, se guarda todavía como un precioso tesoro[630]. Sólo se conserva el Acta de Profesión de la M. Hurtado[631]. La de esta Religiosa dice así:

"Don Lucio de Dueñas, Pbro., Coadjutor de la única Iglesia Parroquial Sacramental de esta Villa de Torrijos, Provincia y Arzobispado de Toledo, certifico:

Que en el día ocho de septiembre de los corrientes, en virtud de orden del Ilustrísimo Señor Deán y Vicario General Eclesiástico, refrendada por el Sr. Teniente, al tiempo de la Comunión, en la Misa que celebré en la Capilla Oratorio de la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente establecida, recibí los Votos y Profesión de la *Hermana María Eulalia Hurtado y Blanco.*

Con el fin de que lo pueda acreditar ante el Excmo. Reverendísimo y Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, primado de las Españas y demás que la sea conveniente, expido la presente que con el sello de la Parroquia a cuyo Jefe consta la autorización del Señor Vicario General, a que hago referencia, firmo en Torrijos, a siete de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.

El Coadjutor
Lucio de Dueñas"[632]*.*

No se sabe la razón de esta lejana certificación refrendada por la misma Fundadora:

"La que suscribe, Superiora de la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente establecida en Torrijos, certifico:

Que el día 8 de septiembre del corriente año recibió los votos y Profesión a *Sor María Eulalia Hurtado y Blanco,* Don Lucio Dueñas, Presbítero Coadjutor de la única Iglesia Parroquial de dicha Villa, en la Misa que celebró en la Capilla Oratorio de la Congregación.

Y para que conste, lo firmo en Torrijos, a siete de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.

La Superiora
Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"[633]*.*

Doña Isabel parece otra este día de fiesta de la Virgen y de su hija y de ella misma. Nadie ha conservado el comentario de la mamá al contemplar a su hija, la Fundadora, arrodillada ante el Sacerdote que le mostraba la Hostia Consagrada dejando ver a todos los presentes las suelas rotas de los zapatos:

---

[629] M 38.

[630] M 38.

[631] "El que suscribe, Oficial Archivero del Archivo Diocesano. CERTIFICA: Que de la Superintendencia de Religiosas sólo se conservan los legajos desde 1884, habiendo desaparecido la mayoría de la documentación anterior en un incendio. Que ha revisado varias veces toda la documentación de Religiosas anterior a 1900 y *no aparece el acta de profesión religiosa de la Rvda. Madre Isabel Larrañaga.* Y para que conste, lo firmo y sello en Toledo, a 2 de diciembre de 1958. Fdo.: *Ignacio Gallego Peñalver. O. Archivero"* (AGHCCJ).

[632] Don Lucio de Dueñas, Sacerdote Coadjutor de Torrijos, certifica la Profesión Religiosa de la M. María Hurtado Blanco. Torrijos, 7 diciembre 1883. Archivo Diocesano de Toledo.

[633] Madre Isabel Larrañaga certifica la profesión de la M. María Hurtado Blanco. Torrijos, 7 diciembre 1883. Arch. cit.

"¡Qué día grande para ella, sobre todo! Parecía fuera de sí, decían las Hermanas y todos los asistentes. Aun sin omitir detalle para que todo saliera bien y pensando en los demás, no se ocupaba ni preocupaba de sus cosas. Cuando se adelantó hacia el altar y se arrodilló para pronunciar sus votos, vimos que tenía rotas las suelas de sus zapatos, decía la Hermana Serrano, llena de admiración"[634].

"... El gesto de desinterés que mostró Madre Isabel por sí misma en un día tan grande para ella como el de su profesión religiosa, no procurándose, siquiera, unos zapatos de mejor uso, dejó en las Hermanas tal impresión que cuando yo ingresé en 1923, lo sabían hasta las postulantes. Y, al tomar estos apuntes, tampoco a Hermana Serrano, y a otras de casi su tiempo, se les olvidó decírmelo"[635].

2. PRIMERO, SU MADRE

Merece alabanzas el rasgo de mamá de aceptar el madrinazgo de su hija en el día de su Profesión religiosa. Aprobaba de palabra y de obra la decisión de su hija. Pasaron juntas días muy felices. Siempre Madre Isabel quiso locamente a la autora de sus días y admiró las grandes virtudes de su madre, como la fidelidad a su esposo, su piedad y perseverancia en sus ideas cristianas que tan certeramente supo trasvasar a su hija.

Una anécdota linda de las atenciones de Isabelita con mamá, de hace años, sucede en una visita de Doña Clara Arrazola, hija de Don Lorenzo Arrazola (1797-1873), Presidente del Tribunal Supremo, siete veces Ministro de Gracia y Justicia y encargado de los Asuntos Eclesiásticos y Presidente del Congreso. Con esta gran amiga se comporta con mucha elegancia:

"A propósito de esta amistad ocurrió cierto día un episodio gracioso que deja ver la servicialidad y atenciones de la hija para con su madre.

Estaba de visita en casa de las Larrañaga Dª Clara Arrazola, hija de D. Lorenzo, a la hora en que se suele merendar. Dª Isabel Ramírez la invitó a tomar con ellas el chocolate, sin caer en la cuenta de que en aquella hora no tenía en casa ni cocinera ni doncella. La hija se dio cuenta del compromiso en que se había puesto su mamá y, con un pretexto bien estudiado, dejó la visita y mandó a la portera por todo lo necesario para la merienda. La preparó por sí misma y la presentó a la mesa con diligente oportunidad.

Las tres rieron el lance, y Dª Clara admiró y elogió cumplidamente la habilidad y destreza de la improvisada cocinera. Y la mamá almacenó entre sus muchas satisfacciones un rasgo más de la bondad y del cariño con que su hija iba endulzando sus días a cambio de tanta contrariedad como le proporcionaba ella"[636].

Más adelante, contemplaremos a Doña Clara, dirigida de San Antonio María Claret[637], y a la Madre Isabel en las catequesis del barrio madrileño de Las Ventas.

---

[634] M 38.
[635] M. Mallo, *Fuentes de conocimiento,* M 11, final.
[636] M 9-10.
[637] Cf M. Mallo. PI, 122.

Recordemos que el Cardenal Moreno aconsejó a la Madre Isabel que nunca abandonase a su madre[638]. Un consejo que no necesitaba, porque su corazón de hija se lo exigía y su deber natural se lo reclamaba. Las razones económicas que se ponen en labios del Purpurado no valen. Además, los bienes y la casa que –se dice- le había dado la mamá, se los había dado la hija a la madre.

Es menester subrayar las circunstancias peculiares de Doña Isabel Ramírez. Primero, su elevada edad. Nacida en 1805, alcanzaba en 1883 los 78 años. Luego, su viudez tan larga, desde diciembre de 1838. Añádase la tragedia maternal viendo morir a tantos hijos y ausentarse de su lado a Alejandro y Adrián, quedándose con ella únicamente Isabelita. Nada extraña la psicosis del fracaso de su vida, algo superior a sus fuerzas cuando la depresión la abrumaba fuerte. Sus años debilitaban sus fuerzas volitivas y aumentaban sus imaginaciones.

Alguien afirma que mamá tenía con su hija, después de ser religiosa, relaciones en general buenas, pero que a veces tenía alternativas o reacciones contrarias[639]. Todo dependía del día y de sus circunstancias. En la calle Lagasca, n. 20, Doña Isabel se había reservado su habitación[640]. Desde la fundación, en 1877, hasta la apertura del Colegio en Leganés, enero de 1880, vivían juntas madre, hija y Hermanas. Tal convivencia lastima, precisamente, a las tres primeras, que cada día se alejan más del Instituto y agrava paulatinamente su malestar:

> "No les parecía bien que la Sierva de Dios siguiera atendiendo a su madre, a pesar de que el Cardenal Moreno le había dicho que tenía la grave obligación de atenderla, porque todo lo había entregado al Instituto"[641].

Las tres "le echaban en cara que estaba muy pendiente de su madre"[642]. "La tildaban de este defecto"[643], "la criticaban por consentir que su madre viviera con ellas"[644]. El disgusto de la hija, tan continuo y tan agudo, se deja suponer. ¿Qué hacer? La respuesta era clara. Primero, su madre. Por encima de todo, su madre. Aquellas Hermanas se malearon pronto y no supieron valorar los derechos sagrados de una madre. Y la Fundadora, aun previendo el destino penoso de las hermanas, no debió preferirlas.

3. ALTIBAJOS EN LA CONDUCTA DE MAMÁ

¿Cómo cuidar a su madre y al mismo tiempo atender al Instituto? Hay que anotar que Doña Isabel nunca prescinde de una sirvienta[645]. Le hizo también este servicio Martina San Román.

---

[638] Cf M. Mallo. PI, 124; Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 243, 255; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 294; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 339.
[639] M. Mallo. PC, I, 165.
[640] Cf Amalia Bravo viejo. PC, I, 55.
[641] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 424.
[642] Társila García-Tenorio. PC, III, 518.
[643] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 387.
[644] Clementina García Esteban. PC, I, 210.
[645] M. Mallo. PI, 156.

Sabemos que, a partir del 1 de enero de 1880, mora ya en Leganés, tan cerquita de Madrid, unida con el pequeño tren que salía de la Plaza Mayor. Se supone que, anteriormente a la fecha indicada, se ausentaba frecuentemente, mientras hacía las diligencias pertinentes y arreglaba casa y colegio. Nunca se olvide que mamá concede amplios permisos para entregarse al Instituto religioso desde que se abrazan madre e hija a la vuelta de ésta de la ciudad de Sevilla, diciembre de 1876.

Madre Isabel se encuentra con dos frentes: su mamá y su Congregación, y a las dos atiende y con las dos cumple:

> "Tuvo la suficiente autonomía de pensamiento y de orientaciones frente a su madre durante los años que ella vivió en el siglo y en la elección de vida consagrada; pero esta autonomía de pensamiento y orientaciones no cedió en detrimento del respeto, sumisión y obediencia que ella tuvo a su madre"[646].

Mamá practica una conducta distinta, según el humor del día o la noticia del día o el quehacer del día de la hija. Se observa:

> "Después de ser la Sierva de Dios religiosa, tuvo su madre para con ella una doble y contradictoria manera de actuar: unas veces se mostraba contenta y hasta generosa con la obra emprendida por la hija, y en otras ocasiones era dura, displicente, reprochándole que la tenía abandonada, llegando, incluso, a echarla de casa. Y sólo la paciencia de la Sierva de Dios hacía que su madre volviese a la normalidad"[647].

Conocía el carácter de Doña Isabel alternativas o reacciones contrarias[648]. Su hija la conocía bien y, aun así, nunca se acostumbraba al modo de obrar de su madre. La pena, el disgusto y el llanto la destrozaban. A pesar de todo, había programado su conducta con ella lo mejor que sabía y podía.

> "Siempre que venía a Madrid, iba a visitar a su madre y en su casa se hospedaba durante su estancia en Madrid, a pesar de que no siempre trataba bien a la Sierva de Dios. En una ocasión, hasta después de haber pasado la noche con ella la echó de casa y anduvo todo el día buscando hospedaje; con todo, procuró por todos los medios de enterarse de la salud de su madre sin decirle nada de la grave dolencia que ella había padecido, precisamente, por el disgusto que ella le había dado. Con todo, la Sierva de Dios siguió yendo a casa de su madre como si nada hubiera ocurrido"[649].

En otro lugar, la M. Mallo aporta más detalles de esta triste aventura:

> "En una de sus visitas semanales, encontró Madre Isabel a su mamá algo enferma y en cama como consecuencia. Traía con ella de Torrijos a la Hermana Lucía Serrano, porque había de detenerse en Madrid algunos días en razón de otros asuntos. Su madre la recibió muy alterada, y así terminó el día. Amaneció el siguiente en creciente alteración y terminó despidiéndola de su casa y urgiéndole que se fuera en la misma mañana. Obedeció la hija a este duro capricho, y con la Hermana Serrano salió a la calle sin rumbo determinado. Con la mamá estaba por aquellos días la Hermana Martina Sanromán.

---

[646] Clementina García Esteban. PC, I, 204.
[647] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 701.
[648] Cf M. Mallo. PC, I, 165.
[649] M. Mallo. PI, 156.

Madre Isabel necesitaba estar en la Capital unos días; además, debía esperar a conocer el rumbo del mal que afectaba a su anciana madre.

Se determinaron las dos a buscar un alojamiento en otro lugar.

La salud de Madre Isabel exigía que no fueran muchas escaleras las que hubiera de subir en sus entradas y salidas. Se determinaron por una vivienda en planta baja, a poder ser. Pasaron el día buscándola y, solamente a última hora de la tarde, encontraron una en la calle Martín de los Heros. Era húmeda y estaba totalmente desamueblada y desalojada. Dudaron, pero la aceptaron de momento, porque era la única solución. La Hermana Serrano se iba sintiendo apurada, porque notó que la Madre se sentía mal y temía que el corazón le hiciera alguna de las suyas. También el tiempo apuraba, porque el día iba declinando y tenían que buscar algún mueble y el alimento con que desayunarse y comer, pues el día no había dado ni para eso.

Compraron lo que encontraron primero: tres sillas, y en ellas estaban dispuestas a pasar la noche. La Madre se sentía ya fatigada y se sentó en una de ellas. La Hermana Serrano volvió a salir a buscar algo que comer y dio con una pastelería. Compró unos merengues y volvió a ofrecérselos a la Madre para que comiera. Madre Isabel se rio de la ocurrencia, pero los tomó. Entre tanto, la Hermana encontró modo de hacer saber a la Hermana Martina el lugar de su alojamiento. La buena Hermana no necesitó más. Ayudada por la muchacha de Doña Isabel, muy afectada también por el lance de aquel día, sacaron la cama de la Madre por la ventana de la cocina sin que la señora se enterara y se la mandó a Martín de los Heros. Gracias a esta filial diligencia, no tuvo el suelo por lecho aquella noche de apuros y desconsuelos para las dos.

Con todo, el mal del corazón siguió adelante, y, muy entrada la noche, se agravó fuertemente.

La Hermana Serrano, en su soledad, recurrió a la portera, una mujer buena y servicial a toda prueba. De inmediato, llamó al médico de la Casa de Socorro, el Dr. D. Nicomedes Miñambre, que le aplicó algunos remedios, pero diagnosticó que no saldría del accidente. No obstante, la fatiga fue cediendo, el corazón recobró su ritmo normal y, en unos días de tratamiento y reposo, volvió a recuperar su actividad ordinaria y a olvidar uno más de los enojos de su querida mamá.

Nunca olvidó la Hermana Serrano a la buena portera, que en aquel trance les ofreció cuanto de caliente había en su casa, y con su buena voluntad en todo quería servirles. No le acepté más que un poco de café, decía ella, porque el disgusto y la emoción que me embargaban también a mí, me habían quitado la gana de todo. Y continuaba: “Como Madre Isabel hubo de guardar cama algunos días y preocupada por su mamá también quería saber de ella, cerraba yo su cuarto con llave y la dejaba sola mientras iba a saber de su mamá, cuidando, además de que ella no se enterara del incidente y de la situación en que estábamos las dos”.

Cuando ya Madre Isabel se pudo levantar, buscaron otro lugar más conveniente y lo encontraron en la calle de Leganitos, nº 50, esquina a San Leonardo. Lo alquilaron por algún tiempo y en él se hospedaban cuando venían a Madrid. Entretanto, Madre Isabel dejaba en una de sus dependencias a dos mujeres pobres, para que, a la vez que cuidaban la casa, se remediaran ellas. Era una vivienda de planta baja como la anterior”[650].

El lamentable suceso habla por sí mismo. La pobre mamá ignoraba la pésima reacción en la salud de su hija, enferma de corazón. Lo referido y la siguiente anécdota demuestran la pesada cruz de Madre Isabel, incapaz nunca

[650] M 43-44; cf M. Mallo. PC, I, 165-166; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 339.

de convertir a su madre, cuyas ideas bien clavadas en su mente, nadie pudo extraer:

> "En una ocasión, según refería la Madre Emilia Ramírez, que estuvo presente, la Sierva de Dios llegó de Torrijos más tarde de lo que pensaba su madre[651], que la esperaba a comer. Cuando llegó la Sierva de Dios, ya estaba la madre comiendo; al abrazarla la Sierva de Dios, ella comenzó a increparla, diciéndole que se portaba como una mala hija, que prefería estar con todos antes que con ella, y así otras cosas por el estilo[652]. La Sierva de Dios se mantuvo en pie junto a su madre sin contestar ni una palabra, se le caían algunas lágrimas y, por fin, cuando ya su madre dejó de improperarla, se abrazó a ella[653], diciéndole: "Perdóname, mamaíta, ya no volveré a hacerlo más"[654].

Los hechos relatados descubren el delicado terreno que pisaba la Madre Isabel. Nunca ella reprende a mamá, sino que la conquista cada día con su gran cariño filial.

4. LA PENA DE LA HIJA

La Madre Isabel estaba siempre pendiente de mamá. A partir de enero de 1880, reside en Leganés y en Torrijos. Nunca la deja sola con la sirvienta. "Su madre era atendida por alguna religiosa o por algunas niñas que mandaba"[655].

Cuando volvía a Madrid -algo muy frecuente- comía con mamá. Sobre este detalle se puntualiza:

> "De ordinario iba a comer con su madre dos veces por semana"[656];"solía comer con ella todos los jueves"[657]; "tenía por costumbre venir los jueves y domingos a ver a su madre y comer con ella"[658].

La M. Mallo recoge y detalla estas consideraciones con mamá:

> "Su hija le guardó siempre todas las consideraciones y procuró alejar de ella toda causa de disgusto. En su casa siempre la acompañó alguna Hermana, y a veces también alguna niña, pues a su casa venían las de Madrid y en su casa las dejaban sus familiares cuando no iban a buscarlas o a llevarlas directamente al colegio.
>
> Madre Isabel, lo mismo desde Leganés que desde Torrijos, venía a verla todas las semanas, los jueves o los domingos. Y alguna vez ambos días. Era natural que aprovechara los viajes para otros asuntos que pudiera tener en la Capital. Lo que, a veces, daba ocasión a que se retrasara en llegar a la hora en que su madre la esperara.

---

651 "Porque tuvo que atender a sus deberes" (M. Mallo. PC, I, 167).

652 "La recibió con desagrado y le empezó a decir que a ella la posponía a otras personas que eran de bajo nivel social y que no guardaban relación con la educación que ella le había dado, y cosas por el estilo" *(Ibidem).*

653 "Le dio un beso y un abrazo" *(Ibidem).*

654 M. Mallo. PI, 156. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 429; Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 255; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 294-295; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 338. Cf M 42.

655 Amalia Bravo Viejo. PC, I, 55.

656 Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 255.

657 Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 338.

658 Manuela Crespo Matellán. PC, III, 487.

La señora comía siempre sobre las cinco de la tarde o un poco después, y, si su hija tardaba, no disimulaba su contrariedad y su enojo"[659].

Las recriminaciones de mamá solían referirse a éstas:
- que la había abandonado,
- que no estaba siempre con ella,
- que trataba con gente baja, contra lo que siempre le había ella inculcado.

Otras anécdotas:

"En otra ocasión, sigue diciendo Madre Ramírez, sin pretexto alguno, se fue sublevando su ánimo y levantando la voz poco a poco, de modo que nosotras lo oíamos todo; la reprochaba en estos términos:

"Prefieres estar entre personas que no te igualan en rango, ni educación, ni en dignidad, viviendo entre privaciones y sufriendo mil disgustos; todo por seguir tu capricho, antes que estar al lado de tu madre que tanto te quiere y donde no te falta nada, pudiendo ser una excelente madre de familia, que en esto yo te doy ejemplo...", etc., etc.

Y a este tenor otros mil reproches. No obstante, Dª Isabel Ramírez, sigue diciendo la citada Madre, parecía que algunas veces miraba la obra de su hija con simpatía, y, mientras le duraba esa posición en su ánimo, solía hacerle algún regalo"[660].

La M. Emilia Ramírez, que tantas veces acompaña día y noche a Doña Isabel, recordaba:

"Con nosotras las niñas era siempre muy buena; nos daba juguetes, telas y trozos de vestidos muy buenos de los que ella no hacía ningún aprecio, y, cuando volvíamos al colegio, nos los recogían para hacer alguna labor o algo para la capilla.

En una de estas ocasiones estaba Madre Isabel en casa de su mamá, y ya íbamos a disponer nosotras a nuestro antojo de unos retazos muy ricos, sobre todo uno de tisú y otro de nipis bordado que parecía la delantera de un vestido, cuando entró ella y le enseñamos contentísimas toda nuestra riqueza. Se quedó parada y, con gesto apenado, dijo:

- "Pero, ¿qué ha hecho mamá? ¡Si esto lo tenía yo para hacer un vestido a la Virgen del Sagrario del Colegio!".

Y con aquella paciencia con que sobrellevaba todos los sinsabores que le proporcionaba la autora de sus días, bondadosamente nos fue convenciendo para que se los diéramos todos y que no se enterara su mamá"[661].

A veces mamá tenía pequeñas venganzas, hijas más de su excesiva edad que de rencor verdadero. Refiere la M. Emilia Ramírez:

"Siendo yo ya bien mayor, comentaba una de las Hermanas que más la acompañaron, la pena que le había dado alguna vez cuando veía a la señora mamá desestimar cosas, incluso joyas y alhajas buenas, que a Madre Isabel le hubieran venido bien para cubrir alguna necesidad, porque no quería que fueran para su hija, ya que no quería estar con ella, y las daba a quien se le presentara:

[659] M 42.
[660] M 42.
[661] M 43.

niñas, conocidas, o a cualquiera, si estaba enojada. Y por estas cosas, ¡cuánto hacía sufrir a su hija!"[662].

La Madre Isabel contempla la conducta de mamá como la prueba más segura de su misión apostólica, combatida por el ser más querido.

5. FALLECE LA MAMÁ EN MADRID, 11 diciembre 1884

En Puertollano, Ciudad Real, existían en los tiempos de esta historia unos famosos Baños mineromedicinales, que Doña Isabel frecuentó más de una vez. Había dos manantiales, el de San Gregorio y el de los Baños. Allí se curaban o se aminoraban distintas dolencias.

Como otras veces, Doña Isabel viaja en el verano de 1884 al Balneario de Puertollano. Prolonga su estancia, y enferma. La M. Mallo alude a este momento en el Proceso Cognicional de la Madre Isabel:

> "Por una carta de la Sierva de Dios que obra en nuestro Archivo, sé que, regresando su madre de un balneario, en el trayecto, camino de Madrid, escribió una carta a la Sierva de Dios diciéndole que se encontraba mal. Y, como la Sierva de Dios en esos mismos días tenía que ir a Toledo a visitar a unos señores, quiero recordar que es algo referente a la Curia Diocesana, les escribe diciéndoles que no puede ir, porque tiene que venir a Madrid a visitar a su madre. Efectivamente, la Sierva de Dios vino a Madrid acompañada por la Hermana Serrano y encontró a su madre enferma de cuidado"[663].

Aquellos días, primeros de octubre de 1884, trataba la Madre Isabel de acelerar los trámites para lograr la aprobación de las Constituciones y se vio obligada a suspender las copias necesarias para el Ministerio de Gracia y Justicia y para el Arzobispado de Toledo. Avisada por mamá, su hija viaja de Torrijos a Madrid, y se queda cuidando a su madre. Esto ocurría el 4 de octubre. Sabemos algo más por la carta de la Fundadora a Don Antonio Tiburcio Acevedo, Gobernador Eclesiástico de Toledo, Sede Vacante, donde le comunica el estado de su madre y la propia recaída en la enfermedad de su corazón, efecto del final de mamá, que barrunta muy cercano:

"Madrid, 21 de octubre de 1884

Sr. D. Antonio T. Acevedo

Mi muy respetado y amadísimo Padre en JC: a su tiempo recibí el oficio que tuvo Vd. la bondad de mandarme el mes próximo pasado, por el que vi que el Ministerio de Gracia y Justicia pedía nuestras Constituciones para poder concedernos la Real Cédula. Lo recibí en ésta, pues pocos días antes tuve que venirme con la Hna. Serrano, porque mi mamá me escribió de Puertollano que viniera a esperarla, que venía muy mala y no tenía quién la recibiera. Efectivamente fue así, y ha continuado, al punto que ha recibido todos los últimos Sacramentos, y, aunque por la misericordia de Dios se ha mejorado, no me inspira ninguna confianza por la gran debilidad en que está.

---

[662] M 43.
[663] M. Mallo. PC, I, 166-167.

Yo también, que hacía tiempo que tenía adormecido mi mal de corazón, en pocos días me han dado tres ataques, uno de ellos tan fuerte y con dolores tan agudos que toda una noche me estuvieron dando morfina, y dice el médico que tengo algo de hipertrofia. Dios sea bendito por todo...

He hecho venir a la Hna. Hurtado, y, como también estoy algo aliviada, pienso dejar aquí a las Hermanas y marcharme yo a Torrijos en esta semana si Dios, como espero, no dispone otra cosa.

No he mandado a Vd. antes nuestras Constituciones porque teníamos que sacar copia para quedarnos con otro ejemplar; y con nuestros males no me ha sido posible hacerlo hasta ahora"[664].

Madre Isabel vuelve a Torrijos donde la Comunidad y el Colegio la necesitan. Viaja frecuentemente a Madrid a cuidar a mamá, que va resistiendo día tras día, hasta el 11 de diciembre de 1884, jueves, en que expira a las 12,30 de la mañana. La hija embalsama a su madre y lo hace con estas condiciones:

"He oído a la Hermana Martina Sanromán y a la Madre María Hurtado que, en la muerte de su madre, habían tenido que limitar su ayuda a lo más indispensable, pues ante el temor de que sobrepasaran lo más mínimo el límite de su escrupulosa modestia, casi ella sola había amortajado el cadáver, y que en el acto del embalsamamiento había puesto a los médicos esta condición: "Si a esta operación puedo asistir yo para cortar su ropa allí donde sea necesario, y mi madre no ha de ser descubierta de modo inconveniente y, como ella, viva, no hubiera consentido, se embalsama, si no, no"[665].

Se comporta la Madre Isabel como verdadera y amante hija. "Estuvo ella presente y la ayudó a bien morir y después amortajándola"[666]. "La amortajó con el hábito del Carmen y el tocado de la Congregación"[667]. En este menester la ayuda la M. María Hurtado, y la visten con el Hábito del Carmen, como vestía siempre. Extraña que la partida de defunción, conservada en la Parroquia de San José de Madrid, olvide la recepción de los últimos sacramentos, que a poco de llegar de Puertollano se los dan, y es de suponer que se confiesa y recibe la Comunión varias veces desde octubre al día de su fallecimiento[668].

La Madre Isabel traslada el cadáver de mamá a Torrijos, donde ella reside. La M. Emilia García Ramírez, a pesar de ser una niña de 11 años en aquel entonces, recordaba siempre el entierro[669]. Fue el día 17 de diciembre, y el funeral y el entierro fueron de primera clase. Depositó los restos de mamá en un

[664] Madre Isabel Larrañaga a Don Antonio Tiburcio Acevedo. Madrid, 21 octubre 1884. Archivo Diocesano de Toledo.
[665] M 115.
[666] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 56.
[667] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 339. Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II, 387; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 430.
[668] Esta es la partida de defunción de Doña Isabel: "Doña Isabel Ramírez Patiño, de ochenta años de edad, pensionista, natural de Lima (Perú), viuda de Don Andrés Larrañaga, hija legítima de Don Francisco, natural de Sanlúcar (Cádiz) y de Doña Petra, natural de Lima, falleció en la calle de Lagasca, número veinte, el día once de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, y su cadáver ha sido enterrado en el Cementerio de Torrijos, previas las licencias necesarias. De todo lo cual certifico como Teniente Mayor de la Parroquia de San José de Madrid" (Parroquia de San José. Madrid. Libro 23 de Defunciones. Madrid, 11 diciembre 1884, folio 172).
[669] M. Mallo, *Fuentes de conocimiento,* en M 12.

modesto panteón del cementerio[670]. La Madre Isabel tuvo especial empeño en conservar a mamá, porque sus seres queridos habían quedado muy lejos en Filipinas, y su hermano Adrián en Lima, desde el día de su fallecimiento, 18 de mayo de 1880. Su hermana Josefa Natalia permanecía ignorada en Madrid. De Alejandro no supo más de él desde que se marcha de casa. Con mamá hace excepción.

Años después, en 1898, estando ella en Cuba, consigue llevar los restos de mamá a la tumba que construye en la cripta de la Capilla del Colegio propio de Nuestra Señora del Carmen, en la población de Villaverde Alto, Madrid, junto a las Hermanas de la Congregación fallecidas[671] y allí permanecen con su placa de identificación. Aunque en la guerra de 1936-1939 profanan la cripta los comunistas y vierten en ella escombros y desechos, el ataúd quedó intacto y cerrado por haber quedado debajo de toda la maleza[672].

He aquí el sencillo epitafio:

"AQUÍ YACEN LOS RESTOS DE Dª ISABEL RAMÍREZ PATIÑO
VDA. DE LARRAÑAGA. FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1884
A LOS 80 AÑOS DE EDAD. VIVIÓ Y MURIÓ EN LA LEY SANTA DE
DIOS. FUE COOPERADORA EN LA FUNDACION DE LAS
HH. DE LA CARIDAD DEL SDO. CORAZÓN DE JESUS
ROGAD POR ELLA[673].

---

[670] He aquí la partida del enterramiento: "En la villa de Torrijos, Provincia y Arzobispado de Toledo, a diecisiete de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro: Yo, D. Fernando Joaquín Fernández, Cura propio y Capellán Mayor de ella, en vista de las licencias del Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, del Sr. Gobernador de esta Provincia y del Sr. Vicario de Madrid y su Partido, he dado sepultura eclesiástica en el Camposanto de esta Villa al cadáver embalsamado de Dª Isabel Ramírez y Patiño, viuda de Dn. Rafael (debería decir: Andrés) Larrañaga, la que falleció en Madrid, calle de Lagasca número veinte, cuarto bajo, a consecuencia de calenturas intermitentes y a la edad de ochenta años. Siendo testigos D. Lucio Dueñas, D. Pedro Alonso y D. Ramón Rojo, Presbíteros. Cuya señora falleció el día once del mes de la fecha. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra. Se la hizo entierro de 1ª clase. *Fernando Joaquín Fernández* (Parroquia del Santísimo Sacramento de Torrijos. Libro 11 de Defunciones, 17 diciembre 1884. folio 249, nº 61).

[671] "Debajo del presbiterio hizo construir también una pequeña y sencilla cripta, en la que depositó los restos de las dos primeras Hermanas fallecidas en la Congregación, y en 1898 trasladó desde Torrijos los restos de su querida madre, Dª Isabel Ramírez de Larrañaga. Al irse a Cuba a fines de octubre de 1897, encargó a la Madre Pujalte este traslado, que fue hecho el año 98. Las Hermanas estaban allí desde septiembre del 97: Ripa y Sen. Al llegar los restos de Dª Isabel, hicieron en Villaverde un gran funeral, y salieron a recibirlos la Asociación de Hijas de María" (Historia breve de Villaverde Alto, Colegio Nuestra Señora del Carmen. AGHCCJ).

[672] M. Mallo. *Ibidem.*

[673] Partida de defunción:

Número 1231

Isabel Ramírez y Patiño

En la Villa de Madrid, a las diez de la mañana del día doce de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, ante el Señor Don Antonio Domínguez Alfonso, Juez Municipal del Distrito de Buenavista de la misma, y Don José de Castro Saavedra, Secretario, compareció Don Manuel Rius y Gallego, natural de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en la calle de Hermosilla, número seis, cuarto bajo, según cédula de undécima clase que exhibe y recoge, manifestando que Dª Isabel Ramírez y Patiño, natural del Perú (Lima), de ochenta años de edad, viuda, pensionista, domiciliada en la calle de Lagasca, número veinte, cuarto bajo derecha, falleció en el mismo a las doce y media de la mañana del día de ayer, a consecuencia de una dispepsia atónica con infarto hepático, de lo cual daba parte en debida forma, como autorizado por Doña Isabel de Larrañaga, hija de la finada. En vista de esta manifestación de las certificaciones facu1tativas presentadas, el Señor Juez dispuso se

6. LA PERSONALIDAD DE MAMÁ

Le faltaban a Doña Isabel varios meses para cumplir sus 80 años; había nacido el 4 de julio de 1805. La grandeza de un alma se mide por la categoría de sus sufrimientos. Preferir a un esposo militar, acorralado por la muerte en el campo de batalla, y esposo español en los días en que su patria rechazaba con las armas a los españoles, supone un amor inmenso y verdadero. Este dato mide su categoría de mujer. Alejarse de su cuna, de sus padres, familia y patria para siempre, añade muchos grados a su personalidad.

La fidelidad al esposo, a quien sigue a España y a la lejanísima Filipinas, la valora todavía más. Se trata de una mujer entera y esbelta, moralmente hablando. A los méritos citados es menester añadir la obra de arte cristiana que cincela cuidadosamente en su hija Isabelita, a quien trasvasa su formación religiosa y educa con verdadero mimo.

En la Congregación queda una noticia de Doña Isabel mezclada de luz y de sombra. La M. Mallo escribe:

> "Realmente, Dª Isabel Ramírez se hallaba revestida de sólidas virtudes y de una piedad nada común. Nuestras Hermanas la conocieron siempre vistiendo el hábito de la Virgen del Carmen modesta y sencillamente.
>
> Sólo en cuanto a la vocación de su hija padeció como una ofuscación, casi increíble en un alma como la suya. Creíase ella única acreedora al amor filial de su corazón inmenso; lo cual encendía en el suyo las tempestades y los celos, que descargaba, no sólo sobre su hija, sino hasta sobre las personas que le ayudaban, fueran quienes fueran, o sobre las que más la estimaran o estimularan aun calladamente.
>
> Fuera de esto, era modelo de señoras cristianas. Gustaba de que, en sus rezos y devociones, sobre todo en las novenas de la Virgen del Carmen y de San José, que hacía todos los meses, la acompañasen las niñas, si estaban en su casa. Ella las cuidaba y enseñaba con el cariño de una madre, decía Madre Emilia García Ramírez; y si a alguna se le ocurría bostezar durante el piadoso ejercicio, le decía suavemente: "Mira, es el diablillo que te pasó el rabo por la boca para que no reces bien"[674].

Sor Rosa María Iriarte, ya Religiosa de los Sagrados Corazones en Torrelavega, Cantabria, enterada por la Madre Isabel del estado terminal de mamá, la preparaba espiritualmente para el duro trance que se avecinaba y

---

extendiese esta acta, consignándose las circunstancias siguientes:
Que la referida finada era viuda de Don Andrés Larrañaga Lasarte, natural de Guipúzcoa, dejando de este matrimonio una hija, que es la autorizante. Que era hija de Don Francisco Ramírez y de Doña Petrona Patiño, difuntos. Que otorgó testamento en esta Corte ante el Notario Don Eulogio Marcilla, ignorando la fecha. Y que a su cadáver se le había de dar sepultura en el Cementerio de Torrijos (Toledo). Fueron testigos presenciales Don Saturnino Medrano y Alarcón, natural de La Gineta, provincia de Albacete, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en la calle de Fuencarral, número noventa y cuatro, y Don Raimundo Casal y Barbeito, natural de Monforte, provincia de Lugo, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado en la calle de San Bemardino, nueve. Leída esta acta por los que deben inscribirla, la hallaron conforme, se sella y firma con el Señor Juez. Certifico. Ant. Domínguez, Manuel Rius, Saturnino Medrano, Raimundo Casal. (Partida de defunción de Isabel Ramírez Patiño. Fallecida en Madrid el 11 diciembre 1884. Registro Civil de Madrid. Sección 3ª. Tomo 44-3. Folio 77 vto. Número 1231. Distrito de Buenavista).

[674] M 44-45.

reconocía los grandes sacrificios y las grandes virtudes de su madre:

> "Mi querida y siempre recordada prima:
>
> Todo el gusto que he tenido al recibir tu cartita, ha sido mezclado con el dolor del estado en que me anuncias quedaba mi querida tía. Es verdad que para ella será, tal vez, llegado el día de recibir la recompensa de sus grandes sacrificios y virtudes, pues para los que quedamos en esta vida, tan llena de amarguras, no podemos dejar de resistirnos por nuestra miseria a aceptar la pérdida de los nuestros.
>
> De todos modos, como debemos recibir sumisas las pruebas que nos envía para nuestra purificación nuestro Señor, le pido que te conforte de la manera que hizo conmigo en el momento en que me quitó a mi amada mamita. Así, querida prima, nos quiere el Sagrado Corazón de Jesús, bien resignadas a su santísima voluntad y que nos aprovechemos de las palabras que en el huerto dirigió a su eterno Padre, pues son las que más fuerza dan en estos momentos amargos"[675].

Años más tarde, en 1889, al enterar a la Madre Isabel de la muerte de dos hermanos suyos, Sor Rosa María le manifestaba el recuerdo de mamá y de su hermano Adrián, fallecido en Lima el 18 de mayo de 1880[676].

> "Pide, hermana mía, por tus dos primos, que yo no olvido a tu buena mamá y al pobre Adrián"[677].

Visto todo, la recia personalidad de mamá es innegable, y su carácter fuerte y entero muy notable. Superó las grandes adversidades de la vida, particularmente la soledad por la temprana muerte del esposo, el fallecimiento de sus hijos en muy corta edad, el alejamiento de dos hijos varones y la muerte de su hija Josefa Natalia en plena juventud. Tantas adversidades mantienen su fe en Dios.

Los mutuos roces entre madre e hija sirven para acrisolar en ambas sus virtudes y les dan seguridad y firmeza, purificación espiritual y confianza inmensa en Dios, que cuida de las dos mujeres. No sería santa la Madre Isabel sin la educación y los dolores que le causa mamá, ni ésta sin las tribulaciones que le proporciona su hija. Una a otra, las dos se sufren, se liman, se quieren y se acercan a Dios.

---

[675] Sor Rosa María Iriarte a la Madre Isabel Larrañaga. Torrelavega, 27 noviembre 1884. AGHCCJ.

[676] La M. Mallo supone que la muerte de Adrián era bastante reciente: "A pesar de todo lo que le había hecho padecer, Madre Isabel sufrió un rudo golpe con la muerte de su madre. Precisamente en unos días que su corazón estaba ya herido por otro fallecimiento inesperado: el de su único hermano Adrián, fallecido un tiempo antes en Lima, donde vivía" (M 45).

[677] Sor Rosa María Iriarte a la Madre Isabel Larrañaga. Torrelavega, 12 noviembre 1889. AGHCCJ.

PARTE CUARTA: LOS COLEGIOS

CAPÍTULO XIV

COLEGIOS EN LEGANÉS, GRIÑÓN Y TORRIJOS (1880-1883)

España presencia sin inmutarse la lucha entre los partidos políticos. El 10 de enero de 1880 ratifica el Congreso la aprobación del proyecto que abolía la esclavitud. Días antes, el 30 de diciembre, Alfonso XII sufría nuevo atentado del que resulta ileso. En un año el General Polavieja (Don Camilo García, 1838-1914), da por terminada en junio de 1880 la insurrección separatista de la provincia de Santiago de Cuba.

Lo más decisivo para la Congregación de la Madre Isabel es, en estos años de 1880-1883, el cambio de rumbo o de apostolado, algo que sus Asesores -Mons. Sancha y el P. Balbino Martín- podían haber adelantado desde el primer día. Las profundas razones de esta segunda y definitiva orientación causarían graves molestias y desorientaciones en las Hermanas. Hasta 1868 sólo se daban Ejercicios en España al Clero y a los religiosos/as. Muy pocos a seglares, regularmente a las Conferencias de San Vicente de Paul. Después de 1880, los Jesuitas abrieron casas en Manresa, Loyola y en Charmartín de la Rosa, en Madrid. Era, pues, algo muy nuevo y con futuro incierto, sobre todo para ocupar a tiempo completo a un Instituto religioso y lograr su pleno desarrollo.

1. LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN ESPAÑA Y EN MADRID DURANTE LOS AÑOS 1860 a 1900

Aceptando las conclusiones de los estudios recientes sobre la educación y enseñanza del siglo XIX en España, las resumimos, para presentar muy brevemente el entorno histórico de este asunto. Creemos que esta historia no precisa mayores profundidades y de esta manera se entiende perfectamente el enorme acierto de la Madre Isabel al tomar la grave obligación de elevar la cultura de la sociedad y de cristianizarla con este poderoso medio.

El analfabetismo real en España era del 50% de la población[678].

Puesto que en este capítulo se estudia la fundación realizada por la Madre Isabel en Leganés, población de la Provincia de Madrid, y sabiendo que entonces, 1880, pertenecía al partido judicial de Getafe, presentamos la estadística de la alfabetización de Getafe, aun sabiendo que se trata únicamente de Getafe, no de los pueblos cercanos. Fácilmente el tema se desarrollaba en Leganés de modo semejante y acaso en grados inferiores. El cuadro nos ofrece una visión aproximada en Leganés[679]:

[678] PALACIO ATARD, Vicente, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. *La España del siglo XIX. Introducción a la España Contemporánea,* 2ª edición. Espasa-Calpe. Madrid 1981, 620 sts.

[679] *Ibidem,* 27.

Evolución de la alfabetización de Getafe (1860 - 1900)

	Año 1860			Año 1877		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población	1.902	1.551	3.453	1.964	1.709	3.673
Saben leer	78 (4,10)	162 (10,44)	240 (6,95)	89 (4,53)	161 (9,42)	250 (6,82)
Saben leer y escribir	904 (47,52	242 (15,60)	1.146 (33,18)	1.021 (51,98)	522 (30,54)	1.543 (42)
No saben leer	920 (48,37)	1.147 (73,95)	2.067 (59,86)	854 (43,48)	1.026 (60,03)	1.880 (51,18)

	Año 1887			Año 1900		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población	2.017	1.699	3.716	2.336	2.108	4.444
Saben leer	48 (2,37)	87(5,12)	135 (3,63)	74 (3,16)	82 (3,88)	156 (3,51)
Saben leer y escribir	1.101 (54,58)	502 (29,58)	1.603 (43,13)	1.445 (61,85)	964 (45,73)	2.409 (54,20)
No saben leer	868 (43,03)	1.110 (65,33)	1.978 (53,22)	817 (39,97)	1.062 (50,28)	1.879 (42,28)

2. LAS INTIMIDADES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN EL MADRID DEL SIGLO XIX

A los cuadros estadísticos trasladados aquí, vale la pena añadir unas cuantas conclusiones sacadas del estudio de la educación primaria en los pueblos de Madrid en el siglo XIX[680].

Hay que advertir que esas poblaciones vivían mayoritariamente de la agricultura y tenían un elevado grado de analfabetismo, aunque unas más que otras.

Las localidades de Alcalá de Henares y de Getafe mantuvieron durante el siglo XIX el grado de analfabetismo más bajo de toda la Provincia de Madrid, el 38,29 y el 42,28% respectivamente.

Una constante a lo largo de este período da como cierto que el grado de instrucción de los hombres superaba al de las mujeres, y el número de varones analfabetos alcanzó una tasa muy inferior al de las mujeres.

[680] Resumimos mucho el sensato y documentado estudio de ALICIA PASCUAL HERNANSANZ, *Leer, escribir, contar y rezar. La escuela en los pueblos de Madrid en el siglo XIX*. Comunidad de Madrid. Madrid. 2003.

Se comprende que, entre Madrid, capital, y las distintas poblaciones, es decir, entre la zona rural y urbana existían notables diferencias en favor de la Capital.

Naturalmente que las causas del analfabetismo fueron varias y complicadas: la falta de escuelas, escuelas deficientes, escasez de presupuestos para la edificación, arreglo de locales, compra de material escolar, el elevado número de alumnos por clase, la falta de profesorado, su insuficiente preparación, el limitado interés de muchas de las familias y de los Ayuntamientos.

Respecto de la escasez de escuelas, hay que aclarar que el Estado, incapaz de financiar la enseñanza primaria, la dejó en manos de los Ayuntamientos que, empobrecidos, no podían crear escuelas, pagar salario y casa a los maestros y los gastos del material.

Las escuelas de párvulos y de adultos no eran obligatorias. Las de párvulos escolarizaban a ambos sexos; las de adultos a solos hombres con desventaja para las mujeres, porque había mayor preocupación social por la instrucción masculina.

Las escuelas privadas y religiosas en las diferentes poblaciones vinieron a suplir bastante las deficiencias de las escuelas públicas, y contribuyeron a alfabetizar a una buena parte de la población. Las escuelas religiosas, dirigidas por Institutos Religiosos, fueron mayoritariamente de pago, aunque también las hubo gratuitas, y muchas eran mixtas, admitiendo alumnos/as de pago para poder instruir a otros alumnos/as gratuitamente. Así fueron los colegios de la Madre Isabel.

La crisis económica de los Ayuntamientos repercutía en los locales destinados a escuelas, que eran pocos y malos. Eran la mayoría viviendas o locales alquilados y no siempre se elegían los mejores sino los más baratos. Por ello había muchos destartalados, pequeños, oscuros y con escasas condiciones de habitabilidad e higiene y, por tanto, poco aptos para maestros y alumnos y para la docencia.

La falta de menaje escolar se notaba tanto en el mobiliario como en el material didáctico. Para ello poco dinero y mal repartido. La cuarta parte del sueldo del Profesorado debía ir para renovar el material. Como las maestras cobraban menos que los maestros, aunque el número de alumnas fuera mayor, no podían colaborar tanto[681].

Se constataba un número muy elevado por aula y un gran absentismo escolar, sobre todo en los centros públicos. Faltaba infraestructura para acoger a la población en edad escolar. Si hubieran querido asistir todos los niños que debían hacerlo, hubiera sido imposible acogerlos.

El absentismo escolar resultó un grave problema. En diversas épocas, los niños no matriculados llegaron al 50% y muchos matriculados no asistían con regularidad.

[681] En alguna época, los maestros cobraban de 8.000 a 1.300 reales, según la categoría de la escuela, y las maestras de 3.000 a 500 reales, pero las labores realizadas en la escuela quedaban a beneficio de las maestras (Cf LÓPEZ DEL CASTILLO, María Teresa, *Defensoras de la educación de la mujer. Las primeras inspectoras escolares de Madrid, 1861-1926.* Comunidad de Madrid. Madrid. 2003, 21).

Una de las principales causas de este fenómeno era la miseria existente, tanto física como cultural. Lo primero era la comida y para ello debían trabajar: a escardar, a trillar, a segar o vendimiar o a otras faenas agrícolas. La miseria cultural se manifestaba en la falta de interés en los padres por la escuela, porque la veían innecesaria e incapaz de mejorar la propia situación económica. Además, la enseñanza no era gratuita, sino para las familias necesitadas. Muchos abandonaban la escuela antes de la edad legalmente establecida.

Este problema no pudo solucionarse a lo largo de todo el siglo XIX. Las autoridades tampoco podían exigir rigurosamente la asistencia por no poder albergar a todos los niños en edad escolar.

En las escuelas públicas, a las que asistían principalmente los hijos de los jornaleros y de las clases necesitadas, el absentismo era mucho mayor que en los colegios privados, sobre todo de los Religiosos/as, porque, una vez coronada la primera enseñanza, podían cursar en ellos la secundaria.

Es preciso reconocer que la formación cultural y pedagógica era bastante deficiente en los maestros y más en las maestras. Éstas ganaban una cuarta parte menos hasta el año de 1886, en que se igualaron los sueldos, que tantas veces no podían cobrarlos. Algunos maestros pasaron años enteros sin cobrar un solo real. ¿Se les formaba poco para pagarles poco?

Se enseñaba sobre todo la doctrina cristiana, la lectura y la escritura. Se salía de la escuela sabiendo leer y escribir, rezar y contar. Los más capacitados, los más constantes aprendían la aritmética, la gramática y la geografía. Las niñas empleaban tiempo en el aprendizaje de las labores propias de su sexo. En aquella época se creía que esta formación era excelente para las niñas.

La doctrina y moral cristianas, la educación y la urbanidad se procuraban y enseñaban en todas las escuelas.

3. LA DECISIÓN DE ABANDONAR LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES POR COLEGIOS EN LOS PUEBLOS Y EN LOS SUBURBIOS, 1879 - 1880

Todavía por estos días, 1880, Madrid pertenecía a la Archidiócesis de Toledo, y Don Ciriaco Sancha y Hervás (1833-1909) fungía en la capital de España como Obispo Auxiliar del Primado toledano[682]. Ya sabemos que no concede a Madre Isabel la categoría de Capilla pública a su oratorio privado; sin embargo, le aconseja que dé primacía a la escuela sobre los Ejercicios. Este consejo va a ser transcendental para la Madre Isabel y su naciente Congregación. Lo asegura la Fundadora al rechazar la invitación del P. Francisco García Tejero para que se aliste a su Congregación de Filipenses en Sevilla:

> "Por consejo del Sr. Obispo Auxiliar –el Sr. Sancha- y para mayor gloria de Dios, dejamos la casa de Madrid y nos dedicamos a establecer Colegios en los pueblos, que tan exhaustos están de ellos, y tenemos uno en Leganés y otro

[682] Cf J. M. SOLÁ, *El mártir de Cuba*. Madrid. 1914; *El Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo.* Madrid. 1966; GARCÍA GÓRRIZ, Francisco, *Monseñor Sancha y Hervás.* Madrid 1980.

aquí en Torrijos, que es donde yo resido, porque promete mayores esperanzas"[683].

No hay que dudar de quién procede el orillar los Ejercicios Espirituales. Con ellos se continúa hasta 1880, pero antes se había decidido el cambio, según se anota en el Reglamento de las Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús del 21 de noviembre del año precedente. Que los Ejercicios vinieran a menos se explica por su novedad, por ausentarse de la familia las señoras, por su escaso número en cada tanda, que ni colmaban los gastos ni, por otra parte, podían aumentarse ante lo reducido de la casa. El fruto espiritual, aunque grande gracias a los Jesuitas, sus Directores, y al acompañamiento constante y eficaz de la Madre Isabel, se podría multiplicar en los colegios plantados en los pueblos, donde apenas existían religiosas, porque se instalaban en las capitales.

La M. Mallo estudia este problema del cambio:

"Madre Isabel conocía bien y a fondo los beneficios de los Ejercicios Espirituales y su necesidad para mantener el alma en constante progreso de amistad con el Señor o su capacidad para adquirirla si, por desgracia, no se poseyera.

Pero la experiencia de aquellos primeros ensayos no le satisfacía plenamente ni le bastaba para llenar su tiempo y colmar su celo por la gloria de Dios.

Ponderando, pues, y meditando el bien inmediato que la enseñanza puede hacer, y que sin esta base cristiana los Ejercicios no tienen dónde cimentarse, optó por ir dando la parte más importante al campo de la educación cristiana"[684].

Daría a la Iglesia mayores frutos y consuelos con los colegios. A ello se añadió el empuje del P. Balbino Martín, nombre que la Madre Isabel no cita al P. Tejero. El P. Martín la dirigía a ella y a toda la Comunidad y se supone que habló repetidas veces a todas sobre el asunto, porque fue un gran catequista a lo largo de su vida. Se dice de él:

"Estaba en la persuasión de que no se puede emplear con más provecho la actividad apostólica que enseñando el catecismo y procurando infundir en los corazones de la juventud el horror al vicio y la afición a frecuentar los santos sacramentos. De ahí que sentía singular complacencia cuando alguno se interesaba por estas cosas, o le acompañaba a los colegios, pues preveía quizá en lontananza al futuro catequista"[685].

Merece saberse su opinión sobre las excelencias del catequista que él resumía de manera muy sencilla y que la experiencia de tantos años le había enseñado. Los repetía con frecuencia y se los explicaría largamente y repetidas veces a la Madre Isabel y a las primeras Hermanas[686].

---

[683] Madre Isabel Larrañaga al P. Francisco García Tejero. Torrijos, 1 marzo 1883. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla.

[684] M 24 b.

[685] EGUÍA, CONSTANCIO, *Necrología del P. Balbino Martín.* En "Cartas de la Provincia de León", tomo II, 1920, 261.

[686] "1ª. Es mucho el fruto que se hace en los maestros que asisten a la explicación; pues ellos aprenden y se estimulan a enseñar cosas buenas.

2ª. El indecible provecho de los niños en cuyas almas vírgenes hacen profunda huella las verdades de la religión y las máximas morales. Solía decir: los niños entienden más de lo que vulgarmente se piensa; y lo

Hay que reconocer también que influye no poco el sentido de obediencia de la Madre Isabel a Mons. Sancha y al P. Martín. Ellos sabían más que ella sobre ese determinado apostolado, ellos eran peritos en catequesis y en el conocimiento de las gentes sencillas de los pueblos. También la Madre Isabel lo sabe por el tiempo empleado en ayudar a Santa Vicenta María López y Vicuña durante los años 1867 y 1868. Ahora la Madre Isabel conoce mejor su propia misión y se lanza a la obra, confiada en la Providencia de Aquel que la eligió:

> "Tal conocimiento y apreciación, en realidad, no eran de ella sola. Otras fuerzas le urgían a que se decidiera por aquella primera necesidad. Era el consejo de su director, Padre Martín, y el casi mandato del Excmo. Prelado, Mons. Sancha y Hervás, auxiliar del Emmo. Cardenal Moreno, a cuya sede, -la de Toledo-, pertenecía entonces Madrid.
>
> Monseñor le urgía y le rogaba que diera su preferencia a la niñez del pueblo humilde y pobre, a los más necesitados de educación y de cultura.
>
> Madre Isabel conocía bien esta porción del pueblo de Dios, y obediente y humilde como era, dócil en escuchar y complacer a sus Superiores jerárquicos, no vaciló un momento y optó por entregarse de una vez a la formación cristiana de los hijos de Dios en mayor necesidad.
>
> Podría haberlos encontrado en cualquier suburbio de la Capital, pero se decidió por el inmediato pueblo de Leganés"[687].

La idea de Mons. Sancha se refería a los pueblos, y a los suburbios de Madrid y esto es lo que Madre Isabel acepta. Harto mérito encierra esa obediencia, porque el Obispo Auxiliar de Madrid era designado por León XIII Obispo de Ávila el 27 de marzo de 1882 y pronto abandona la Capital y la dirección de la Madre Isabel. Antes la deja el P. Balbino Martín, al dividir el P. Pedro Beckx (1795-1887), General de la Compañía de Jesús, la península ibérica en tres Provincias y ser nombrado el P. Martín consultor de la provincia de León y destinado a Valladolid, adonde viaja en el verano de 1880. Queda sola la Madre Isabel, sin los Consejeros que la habían orientado y lanzado a ese ministerio. Agrava más la situación y eleva el mérito de la obediencia el saber que el P. Martín con el P. Zarandona la habían inclinado primero a trasladar la

---

que se siembra en los párvulos fructifica después; y gracias al catecismo se acostumbran a proceder, como instintivamente, según las normas de los ideales cristianos. Para obtener este fin, insistía muchísimas veces en la frecuencia de los santos sacramentos, y en la "Santa Madre Iglesia"; de suerte que cobrasen gran estima de la Esposa del Cordero y de sus enseñanzas.

3ª. Este misterio de enseñar el catecismo por las escuelas no tiene consigo el engorro de llevar listas, preparar bancos, disponer locales, adquirir dinero para los gastos, que ocurren en otras congregaciones, exigir y dar cuenta a los padres de familia sobre la asistencia y comportamiento de sus hijos, indagar si están estos contentos, etc., etc.

Estas y otras muchas impertinencias consumen mucho tiempo, y acarrean no pocos disgustos. El catequista de escuelas no halla tales embarazos, pues todo esto corre a cuenta de los maestros, y puede aprovechar todo el tiempo y todas las energías en trabajar a las inmediatas en los ministerios espirituales.

4ª. No son necesarios estudios prolijos para exponer a los párvulos la doctrina cristiana.

5ª. Robustécese con esta práctica en el mismo catequista la fe en las verdades reveladas, y el aprecio de las cosas sobrenaturales.

A la dificultad vulgar: "No se saca ningún provecho con los niños por su inconstancia y carácter voluble", replicaba: "se quedan con el hábito de lo bueno y con la persuasión de ser verdad lo que se les dice.

- ¿Que se ríen del Padre? – No se busca lucimiento, respondía, sino hacer fruto en las almas.

En esta última solución está retratado de cuerpo entero el P. Balbino: ahí se ha de buscar el secreto de su tan abnegada como larga vida catequística" (*Ibidem*, 260-261).

[687] M 24 b.

Casa de Ejercicios de Ciempozuelos a Madrid para luego decirle que cierre la Casa de la Capital y se vaya a los pueblos. Precisamente antes de marchar a Valladolid, el P. Martín tuvo la deferencia de despedirse de la Comunidad en pleno:

> "La madre de la Sierva de Dios siempre se opuso a la fundación y se disgustaba muchísimo en cuanto alguien, que ella sospechaba que podía ayudar a la fundación, se acercaba a casa. Tanto que el P. Balbino Martín, que fue Director de la Sierva de Dios y durante dos años de toda la Comunidad, cuando fue trasladado fuera de Madrid y quiso despedirse de la Comunidad, tuvo que aprovechar un momento en que la madre de la Sierva de Dios no estaba en casa"[688].

4. PRIMERA FUNDACIÓN: UN COLEGIO EN LEGANÉS, MADRID, abril 1880

Doña Isabel cede solamente cuando su hija se separa materialmente de ella y huye a Sevilla en 1876 al volver de su peregrinación a Roma. Hay que anotar que estos días, 1879, ha cumplido 74 años. Es mucha edad para aquellos tiempos. Su debilidad mental asoma de vez en cuando y cada día se siente más sola.

Se ha de saber que Doña Isabel acepta que su hija, estando huida en Sevilla, se lance a fundar al llamarla a Madrid y le presta casa, muebles y dinero. Mas, al palpar los efectos contemplando a su hija envuelta en los afanes fundacionales dando preferencia a la Obra en lugar de ella, retrocede y recomienza a zaherirla:

> "Lamentablemente tardó poco en volver de su acuerdo, y, con sus constantes alternativas de amor y de enojo, siguió estorbando y perturbando la labor de la incipiente obra, dando mucho que sufrir a la hija y a cuantos la rodeaban, que no sabían qué admirar más, si la paciencia y bondad filial de una, o la vehemente tenacidad y recelo de la otra.
>
> Uno de los resultados fue que las tres primeras colaboradoras de Madre Isabel llegaron a sentirse molestas y disgustadas por la cercana convivencia de madre e hija, y zaherían a ésta por tal razón, ocasionando a la Madre un pesar más con estas cosas. No obstante, su postura se fue serenando, y la convivencia en la Comunidad, por lo que a ellas tocaba, se mantuvo en buena armonía, al menos aparentemente, mientras estuvieron en la calle de Lagasca"[689].

Además de esta espina materna, a la Madre Isabel, como a tantas Fundadoras, le corre prisa el fundar casas. Sus Directores, empezando por Mons. Sancha y los Padres Zarandona y Martín, deberían haberla avisado de no lanzarse del nido sin que las Hermanas supiesen volar.

Sin establecer el Noviciado en regla, sin transcurrir tres años desde la fundación, la Madre Isabel abre la primera casa en Leganés.

Leganés es una población a 12 kilómetros de la Puerta del Sol de Madrid. Su fundación data de mediados del siglo XIII. En la época de Carlos III se construyó un magnífico cuartel para soldados que en 1826 era considerado como uno de los mejores de España. El 10 de julio de 1877 comienza a circular el

[688] M. Mallo. PI, 125.
[689] M 26.

tranvía Madrid-Leganés, que salía de la Plaza Mayor de Madrid. Su velocidad máxima por carretera debería ser de 20 kilómetros por hora y de 6 kilómetros por las poblaciones. Este tranvía fue usado muchas veces por la Madre Isabel y sus Religiosas.

Se conserva una relación de la población de Leganés de 1855 en los padrones del Ayuntamiento. Y puede servir para saber cómo era el pueblo en los tiempos de nuestra historia. La población alcanzaba un total de 2.380 habitantes. Más de la mitad de la población trabajadora estaba formada por jornaleros (290), hortelanos (103), labradores (38), propietarios (22), sirvientas (82), tenderos/as (20), arrieros (12) y taberneros (8) y jardineros (7). En tiempos de esta historia, en 1877, la población de hecho llegaba a 3.820[690].

Su mejor templo es la iglesia de San Salvador, una de las obras más hermosas del barroco español, de tres naves. El 5 de enero de 1880 era elegido Alcalde de Leganés Don José María Durán y Pelayo. En 1881 los marqueses del Prado Alegre hacen una subasta pública y la repartición en lotes de todas sus posesiones entre los labradores de Leganés, Alcorcón y Fuenlabrada, hecho que marcaría la vida de sus aldeanos. El 1 de julio de 1883 gobernaba ya Leganés el nuevo edil Don José Domingo Martínez Olozábal.

En el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento se citan solamente escuelas públicas en los años que abarcan la supervivencia del Colegio de Madre Isabel, 1880-1883. En acta de fecha 12 de julio de 1879 alude a una única escuela de adultos; en el mismo año se habla de la aprobación de cuentas de las escuelas públicas; cita a tres profesores-maestros: D. Ignacio Marcos de León, D. Basilio Otero y Dª Dolores Cifuentes. Durante estos años consultados, alude algunas veces a estos profesores que trabajaban en dos escuelas. Se dice incluso que acuden más alumnos a la escuela de D. Ignacio Marcos de León, y menos a la de D. Basilio Otero. En el año 1880 parece que va a crearse una escuela de niñas, pero dejan sin efecto la creación de dicha escuela. Más adelante, en 1881, ya se habla de una tercera escuela pública, posiblemente sea la de niñas[691].

Las noticias que han quedado de este primer colegio, verdadero ensayo, son muy pocas, por su corta duración y por la quema del archivo en 1936. Se advierte que para "erigir el Colegio de Leganés consultó con su confesor el P. Balbino Martín, que ejercía el apostolado explicando el catecismo en las escuelas"[692].

Para abril de 1880 había alquilado una casa en la calle de la Lenteja. Enseguida, el 24 de abril, suplica al Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, poder disfrutar del permiso de Oratorio privado y demás ampliaciones que tenía concedidas por Roma para la capilla de la calle Lagasca de Madrid:

> "La Superiora de la Congregación de Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, erigida en Madrid, tiene el honor de dirigirse a V. Emcia.

---

[690] Cf ARRANZ, Juan Benito, *Leganés, un municipio suburbano de Madrid.* Estudios Geográficos. Tomo 22, números 84-85. Madrid, agosto-noviembre 1961, págs. 527-574. MENESES SALDAÑA, Mª Camen y ORDÁS FERNÁNDEZ, Abel, *Evolución de la población de 1580 a 1984.* En *Datos para el estudio de Leganés en el Aula, pág. 15.*

[691] Cf *Libro de Actas del Pleno Municipal de Leganés.* Tomo de los años 1879-1881, 1882-1885. Caja 4144. Archivo del Ayuntamiento de Leganés. Casa del Reloj.

[692] M. Mallo. PC, I, 130.

participándole que han trasladado su domicilio a este pueblo de Leganés, y deseando disfrutar del permiso de Oratorio y demás ampliaciones que tienen concedidas según consta por los adjuntos breves y Rescriptos, con el mayor respeto:

A V. Emcia. suplica se digne concederles el competente permiso, previa la visita que haga quien V. Emcia. tenga a bien designar.

Leganés, 24 de abril de 1880.

Vuestra muy humilde sierva en J. C.

Isabel de Larrañaga"[693].

A los cuatro días se daba comisión para informar si el local destinado para Oratorio privado "se halla separado de todo uso doméstico, convenientemente decorado y provisto de ornamentos, vasos sagrados y demás requisitos para celebrar el Santo Sacrificio"[694]. Acepta el cargo de Visitador Don Manuel García Menéndez de Nava, quien da el siguiente informe muy favorable. Como siempre, la Madre Isabel había puesto toda su ilusión en preparar a Jesús una estancia confortable en su misma casa:

"En Leganés, el día tres de mayo de mil ochocientos ochenta, a las cinco de la tarde, y a presencia del Notario que suscribe, el Sr. Dr. D. Manuel García y Menéndez de Nava, Presbítero, Visitador eclesiástico del partido de Madrid, se presentó en la casa en que habitan las Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y habiéndose presentado a S. S. el Sr. Cura de la Parroquia, y la Superiora de la referida casa, el Sr. Visitador reconoció la pieza destinada a Oratorio, viendo que es bastante capaz, que está separada de las del uso doméstico, y sin habitación habilitada encima para dormitorio ni otro servicio profano; que la mesa de altar tiene las dimensiones que se requieren para poder celebrar en ella el Santo Sacrificio de la Misa, a cuyo efecto tienen las Señoras Esclavas los correspondientes ornamentos y vasos sagrados decentes y en muy buen uso, cuanto por derecho se requiere, habiendo asimismo requerido S. S. a la Madre Superiora y ofrecido ésta que por su cuenta y cargo se proporcionará sacerdote retribuido para que celebre el Santo Sacrificio de la Misa en dicho Oratorio, siempre que S. Emª. Rvma, el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo diere para ello el correspondiente permiso"[695].

Según este informe positivo, se concede el 11 de mayo el Oratorio privado con los privilegios romanos ya sabidos.

Colocada la gran columna para la Comunidad, comienza a funcionar el pequeño colegio, que abre sus puertas en una población "falta de cultura, de religión y de formación"[696]. La Madre Isabel incluye las clases de siempre y un internado:

"Abrió de inmediato unas clases y de inmediato resultó pequeño el colegio, y, para empezar el curso siguiente, hubo de buscar otra casa. La

[693] Madre Isabel Larrañaga al Cardenal de Toledo. Leganés, 24 abril 1880. AGHCCJ.
[694] Cf Comisión al Visitador Eclesiástico para el Oratorio privado de Leganés. Madrid, 28 abril 1880.AGHCCJ.
[695] Don Manuel García y Menéndez de Nava al Arzobispo de Toledo. Leganés, 3 mayo 1880. AGHCCJ.
[696] María Alonso López. PC, I, 88.

encontró en la plaza del pueblo, grande y espaciosa, con huerta y un jardín cercado con una verja.

En ella inauguró el primer internado para niñas. Recibió en él a doce; nueve huérfanas de escasa economía y, por tanto, gratuitas, y tres de familias acomodadas, amigas de su casa, pensionistas por el momento. Era María Colsa, Leonor López del Plano y Emilia García Ramírez, a su tiempo religiosa en su Congregación. Las externas abonarían una módica pensión, las que pudieran, que eran pocas"[697].

Lo confirman los primeros Apuntes de la Congregación:

"En este colegio estableció las primeras niñas internas, que fueron Emilia Ramírez y María, hija de D. Enrique Colsa. Dª Isabel Ramírez se había quedado en Madrid, en su casa de Lagasca, 20, acompañada de Martina Sanromán. En esta casa empezaron a llevar hábito, pero no toca"[698].

5. SE CIERRA EL COLEGIO DE LEGANÉS, 1883

Apenas puede creerse la apertura en Leganés de un colegio privado, porque la Madre Isabel no disfrutaba de pensión alguna y había agotado las existencias recibidas por sus clases de música y de lenguas. Se la nota inexperta. Pero los Santos poseen otros horizontes, viven en galaxias distintas.

En Leganés se esfuerza cuanto puede. Lo asegura la M. Mallo, que muchos años después contempla el rastro de aquel finado colegio:

"Abrir un colegio, aun cuando sus aulas no pasaran de tres, acomodar un internado de 12 plazas al estilo con que procedía Madre Isabel en estas cosas, suponía una disposición de profunda confianza y abandono en la divina Providencia, que había de ir proveyendo a todo en cada caso. Pues el mobiliario escolar y el material didáctico que ella aplicaba para sus alumnas era de lo más funcional y pedagógico que se fabricara entonces.

La que suscribe puede afirmar este extremo, no sólo por referencias de Hermanas antiguas, como Madre Emilia G. Ramírez, por ejemplo, sino también por lo que ha visto y contemplado de objetos en desuso y de cosas deterioradas por el uso y el tiempo, pero que revelaban unos valores pedagógicos muy seleccionados y escogidos, y un interés y gusto esmerado por la enseñanza y formación de las alumnas en Madre Isabel"[699].

Formaron el primer profesorado las tres Hermanas que ingresaron el primer día: Victoriana Sáinz, Dorotea Soteras y Mercedes Vandarán, "mujeres de gran nivel pedagógico antes ya de 1877"[700]. Pronto se abren más clases. El año escolar 1882 se termina con satisfacción para todos, pedagógicamente hablando[701]. El éxito en parte era resultado del ascetismo del grupo comunitario, porque se había invertido una buena cantidad para presentarlo con los adelantos de la época. Una anécdota, contada por la Hna. Lucía Serrano, con su característica sencillez:

---

[697] M 25 b; cf M. Mallo. PC, I, 129.
[698] *Apuntes o Notas sobre los inicios de la Congregación y Madre Isabel.* AGHCCJ.
[699] M 25.
[700] *Ibidem*, 27.
[701] *Ibidem.*

"En la huerta del colegio, en Leganés, se daban muy buenas alcachofas, y nos era de gran edificación ver cómo Madre Isabel, criada en tanto regalo, comía, con gusto y sin remilgos, las pencas exteriores que se pelaban por inservibles para la venta de la estimada cabezuela; pues las alcachofas, como otras hortalizas, las vendíamos para cubrir otros gastos de alimentación, como el pan y la carne. Por entonces hubimos de sufrir bastantes privaciones"[702].

Realmente fueron muchas y algunas Hermanas se resentían tanto que pensaban marcharse, y se fueron. Sentían añoranza de la capital y les desagradaba el ambiente de un pueblo[703]. Se convencieron sin fundamento de que no triunfarían de tantos obstáculos. Recordaba la misma Hna. Lucía Serrano:

"En otra ocasión, Madre Isabel confidenciaba a Victoriana sus preocupaciones acerca de Mercedes Vandarán, a quien notaba como apática y sin su natural expansividad entre las otras, y, por todo consuelo, le dijo que ambas se pensaban ir, porque estaban seguras de que su obra no podía seguir adelante en medio de las dificultades que a cada poco se presentaban, y no querían esperar a que todo se deshiciera y tener que irse luego en el fracaso. Es de notar que Victoriana Sáinz era la Superiora en este Colegio de Leganés"[704].

La Madre Isabel contemplaba a estas hermanas cansadas y sin reflejos. Oraba, aconsejaba y callaba. Ahora comprendía la falta de generosidad y también la falta de formación. En aquella época no se exigía un noviciado canónico. Además, la Hna. Dorotea Soteras, que sustituía a la Fundadora en sus estancias en Torrijos -el segundo colegio, abierto por Madre Isabel en 1881- y que hacía sus veces de formadora, se excedía por el lado contrario con un rigorismo exagerado del que nadie consigue apearla. Se cuentan estos hechos reveladores de una conducta muy exigente:

"Uno de los días que llegó de Torrijos Madre Isabel, estuvimos haciendo con ella dulce de membrillo y conservas de otras frutas, porque ella sabía de todo y para todo tenía muy buena mano. Al terminar aquel quehacer, la Madre se retiró hacia el comedor, y las tres que habíamos estado con ella en dicha faena, mientras íbamos recogiendo los utensilios empleados nos dijimos gozosamente: "esto está bendito porque lo ha hecho la Madre. Vamos a comer un poco".

Apenas empezamos a saborear el primer bocado, llegó la Madre Soteras y estalló como una tormenta. Madre Isabel, al oírla, volvió hacia la cocina; dirigió hacia nosotras una mirada entristecida y no dijo ni una palabra. La Madre Soteras reclamaba para nosotras un castigo inmediato, mientras nos íbamos saliendo de allí cabizbajas y mustias, pero no tan deprisa que no oyéramos a la Madre decirle en un tono bajo, conteniendo sus reclamaciones:

- "Mire, bastante castigo es ya el saber que yo conozco su falta".

Mas ella se mantuvo en su enojo y por algunos días nos hizo la cara larga.

Otras veces nos mandaba a sacar agua con la noria en las horas de más calor, o nos racionaba en extremo la comida para que nos acostumbráramos a la mortificación, y así otras mil cosillas que no todas aceptábamos de buen grado. Lo que más sentía Madre Isabel era lo tocante a la comida, porque a ella le gustaba que las Hermanas nos alimentáramos bien para que trabajáramos con gusto por la gloria de Dios. También en la corrección era fuerte la Madre Soteras y, a veces, no tan oportuna.

---

[702] M 26.
[703] *Ibidem,* 28.
[704] *Ibidem.*

Notábamos que la vida allí se le iba haciendo pesada, y nos la hacía a todas las demás. Y sin que entre nosotras supiéramos otra cosa, nos dejó y se fue a su casa"[705].

Se supone el disgustazo de la Fundadora. Tres Hermanas que se apartan de su lado en poco tiempo. "Esto, no obstante, el ánimo de la Sierva de Dios no decayó"[706]. Cada Fundador padece en los primeros años de su Obra muchos sufrimientos, y a lo largo de su vida. A la Madre Isabel durante la primera época le tocan las defecciones de Hermanas, la mayor prueba, porque tambalean el Instituto y las fundaciones. El Espíritu Santo se vuelca sobre ella con sus dones de sabiduría y de fortaleza. Dios no quiere el derrumbe de sus Institutos y permanece al lado de los Fundadores, escogidos por Él entre millares de hombres y mujeres:

"La Sierva de Dios, ante estas defecciones, confió plenamente en el Señor, viéndose obligada a cerrar la Casa de Leganés, porque no tenía religiosas que la atendieran. Y jamás manifestó resentimiento o menor estima hacia estas religiosas por tal abandono. Es más, ni siquiera hablaba de la Casa de Leganés, según referían las Hermanas antiguas, que decían lo que debía de haber sufrido la Sierva de Dios para llegar a este extremo"[707].

6. EFÍMERA ESTANCIA EN GRIÑÓN, 1880

Siguiendo la norma aconsejada, la Madre Isabel acepta en Griñón un colegio para huérfanas. Esta población, de la provincia de Madrid, está cercana a Aranjuez. Su población excedía poco de los 3000 habitantes. Son contadas las noticias conservadas por la Hna. Lucía Serrano, protagonista de los hechos.

"El mismo año de 1880, una caritativa señora de Griñón, que se había hecho cargo de unas cuantas niñas huérfanas, rogó con mucha insistencia a Madre Isabel que las tomara bajo su cargo.

Aceptó ella y envió para el cuidado de las mismas a la Hermana Lucía Serrano, de quien es esta referencia, y a la Hermana Balbina Leñero. Pasadas unas semanas, quizá algún mes, quiso la Madre que fuera a visitarlas la Hermana María Hurtado, para que le trajera razón de las preocupaciones y de la marcha en que se iban desenvolviendo. Llegada a la casa, Balbina se negó a dejarla entrar en ella y ni siquiera quiso recibirla. Había ido poniendo las cosas

[705] Lucía Serrano en M 27 – 28. "Dorotea Soteras, con su temperamento de asceta, abrazó más tarde la vida del claustro, y de las otras dos, decían las Hermanas antiguas que habían pedido el reingreso en alguna ocasión, pero que Madre Isabel nunca se había mostrado propicia a conceder esta gracia a las que una vez habían abandonado su vocación. Hacia el año 1926 ó 27, se encontraron dos de nuestras Hermanas, -una de ellas fue Severina García, que lo refirió a la que suscribe-, con Doña Mercedes Vandarán, ya anciana, pero muy bien conservada. El encuentro tuvo lugar en el Paseo de Recoletos, cerca de la Iglesia de San Pascual, de la cual les pareció que había salido dicha señora. Paró a las dos Hermanas y les preguntó de qué Congregación eran. Al oír el nombre, dióse ella a conocer y les refirió cómo había sido compañera de Madre Isabel en los primeros años del Instituto, y, rompiendo en llanto, protestaba que amaba a su Fundadora, que guardaba su retrato con cariño, lamentaba su ingratitud para con ella y se recriminaba a sí misma lo mucho que la había hecho sufrir con su injusto proceder, añadiendo que no creía que su obra hubiera podido seguir adelante entre tantas dificultades como la combatían. Dª Isabel Ramírez también sintió mucho la separación de aquellas primeras compañeras de su hija, que realmente eran buenas y muy capacitadas humanamente para la labor del naciente Instituto. Bajas de nivel espiritual, no dieron para más" (M. Mallo, 29 – 30. Cf Amalia Bravo Viejo. PC, I, 44-45; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 328-329).

[706] M. Mallo. PI, 126-127.

[707] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 45. Cf M. Mallo. PI, 126.

de su lado, sin que su compañera se enterara, y nadie más debería intervenir allí. El desenlace fue que la Hermana Lucía Serrano se volvió con la Hermana María Hurtado para Leganés, y Balbina se quedó en Griñón por cuenta propia con las huérfanas de referencia. Más tarde, estas niñas ingresaron en un Centro benéfico de Madrid, y Balbina se volvió con los suyos"[708].

Este primer tropezón de Madre Isabel pudo abrirle los ojos acerca de la poca estabilidad de algunas Hermanas y de la necesidad de una formación seria sobre el seguimiento a Cristo en una Congregación. Pero no pudo frenarlas al haber abierto ya el Colegio de Leganés.

En otra segunda relación de M. Mallo difiere de la anterior: 1) en que se abrió la casa de Griñón después de cerrar la de Leganés; 2) en que fue la misma Madre Isabel la rechazada por la Hna. Balbina Leñero. Añade que esta Hermana era de madura edad y que le dijo a la Fundadora "que allí ella no tenía nada que hacer". Asegura que se lo contó la Hermana Lucía Serrano[709]. Lo admirable es la reacción evangélica de la Fundadora:

> "A Madre Isabel le costó un gran sufrimiento esta deserción, no tanto por lo que era en sí, sino por la deslealtad al Señor. ¡Ella que con tanto celo iba formando a sus hijas para la fidelidad y perseverancia en el amor al Corazón divino de Jesús...!"[710].
>
> "Sí puedo atestiguar que en el Instituto jamás he oído decir que la Sierva de Dios las censurara, les guardara animosidad o algún desafecto, al contrario, ella lamentaba esas defecciones y pediría por ellas al Señor"[711].

Por razones que se ignoran, Balbina Leñero fracasó en su intento con las huérfanas y rodó de convento en convento haciendo las funciones de demandadera y de portera. La M. Rosario Aguado, Abadesa de las Calatravas de Madrid, escribía a la M. Mallo:

> "En el año 1923 se nos murió una demandadera llamada Balbina Leñero, y esa sí que conocía a muchas Religiosas y Fundadoras de Institutos religiosos modernos; murió a los ochenta años, poco más o menos, pero nunca le oímos hablar de la R. M. Larrañaga. Estuvo algún tiempo en Griñón, en una fundación nueva, que luego traspasó a las RR. Agustinas Misioneras de Ultramar; luego de portera en el asilo de las RR. Trinitarias, de Marqués de Urquijo, de Madrid, y, por último, aquí"[712].

---

[708] M 26. Más veladamente quedan anotados algunos otros detalles: "De la casa de Leganés son enviadas por la Madre dos de sus compañeras, Lucía Serrano y Balbina (viuda que se había unido a ellas en Leganés), al pueblo de Griñón, para cuidar de un colegio de niñas fundado por una señora y regido por un matrimonio que las tenía abandonadas. Al cabo de un año tuvieron que dejar dicho colegio, porque carecían de medios para sostener a las niñas. Al poco tiempo de estar en Griñón, envió la Madre Isabel a Madre Hurtado para visitar el colegio en su nombre, y Balbina se negó a abrirle la puerta, aunque al fin cedió al ver que su compañera se oponía a tal medida" (*Apuntes o Notas sobre los inicios de la Congregación y de Madre Isabel.* AGHCCJ).

[709] M. Mallo. PC, I, 155.

[710] M 26.

[711] M. Mallo. PC, I, 155.

[712] Mª del Rosario Aguado, Abadesa de las Calatravas de Madrid, a la M. María Mallo. Madrid, 31 enero 1936. AGHCCJ.

Los esfuerzos de la Madre Isabel para formar a sus Religiosas fueron muy notables; mas, como muchas fundadoras, olvidaba el factor tiempo, que sabe iluminar la inteligencia y agrandar el corazón.

7. ANTES DE UN AÑO SE FUNDA EN TORRIJOS, TOLEDO, 2 enero 1881

Torrijos es una población de la provincia de Toledo, distante sólo 28 kilómetros de esta capital. En los tiempos de esta historia, 1880-1900, Torrijos pasaba una gran crisis agraria. En 1877 contaba 2760 habitantes[713]. La mortandad, sobre todo infantil, era muy elevada, lo mismo que en el resto de España. La estadística sorprende hoy:

Años	Nacimientos	Defunciones
1880	87	94
1881	109	73
1882	113	105
1883	120	88
1884	112	65
1885	101	96
1886	114	90
1887	93	82
1888	115	65
1889	115	87
1890	89	97
1891	83	85
1892	99	56
1893	95	79
1894	89	59
1895	99	81
1896	114	79
1897	99	75
1898	98	72
1899	130	78
1900	94	92
	2168	1798

En 21 años el crecimiento vegetativo se limitaba a 370 niños, algo más de 17 por año. Torrijos, debido a su importancia, estuvo rodeada de murallas que la cercaban y defendían. Allí se mantuvo durante siglos un convento de Franciscanos, réplica exacta del de San Juan de los Reyes de Toledo. De su nobleza antigua se admira el antiguo palacio de los Condes de Altamira, obra del creador del estilo herreriano, Don Juan de Herrera (1530-1597), inmortalizado en El Escorial.

Arruinada la iglesia parroquial de San Gil (San Egidio, siglos VII-VIII), se traslada a la del Santísimo Sacramento, erigida en 1518 por doña Teresa Enríquez. El templo es grande, todo en sillería, de tres naves, coro en medio, con sillería de nogal y bello estilo gótico. Tiene dos portadas de piedra labrada de estilo plateresco, y la torre, también de piedra labrada, separada del cuerpo de la iglesia.

[713] Sin embargo, en otro lugar dan a Torrijos, en 1890, sólo 2.238 habitantes (Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Toledo, 31 julio 1890, 49).

Sobre Doña Teresa Enríquez Alvarado, Duquesa de Maqueda, hay que anotar que el Papa Julio II (1443-1513) la llamó la *Loca del Sacramento.* A su iglesia llevó a enterrar a sus tres hijos: Diego, Alonso y María, y trasladó los restos de su esposo, Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de la Orden de Santiago, fallecido el 31 de enero de 1503.

Dio un fuerte impulso al crecimiento económico de Torrijos la inauguración, el 20 de julio de 1876, del tramo del ferrocarril de Madrid-Torrijos, y el de Torrijos-Talavera de la Reina el 15 de julio del mismo año.

A este prometedor Torrijos llegaba la Madre Isabel con sus Hijas a primeros de enero de 1881; una población con Juzgado de Instrucción, Registro de la Propiedad, Notaría, Puesto de la Guardia Civil de Caballería y de Carabineros, con oficinas de Correos, Telégrafos y Central Telefónica. Adelantos deseados por tantas poblaciones de su misma categoría[714]. También debe recordarse otro hermoso templo donde se venera al Santísimo Cristo de la Sangre, cuya imagen, dulce y majestuosa, atraía tanto a la Madre Isabel que se verificaron ante santo Crucifijo muchas profesiones de sus Hijas.

Las exhortaciones de Mons. Sancha a Madre Isabel para que acepte la enseñanza en los pueblos, debieron ser fuertes y numerosas. A la fundación de Leganés, en abril de 1880, sigue inmediatamente la de Torrijos. Aquel ideario le cala hondo:

> "El criterio que tenía la Sierva de Dios para realizar sus fundaciones y erigir nuevas Casas era ver dónde había mayor necesidad y se diera mayor gloria a Dios. Y tenía especial predilección por erigir estas Casas-Colegios en pueblos para enseñar la doctrina cristiana, dado que tenían menos facilidades para aprenderla que en las capitales, en donde había más facilidad de suplir esta laguna"[715].

Toda una discípula de Jesús, que quiso predicar no sólo en ciudades: "Vayamos –dice a Pedro- a los pueblos vecinos para que también allí predique" (Mc 1,38). No se sabe si Mons. Sancha tenía razones especiales para ayudar a Torrijos, una pequeña población de la Provincia de Toledo, que tendría unos 2.838 habitantes[716]. Como si la fundación de Leganés fuera poco, la exhorta a aceptar antes de un año la de Torrijos:

> "El Excmo. Prelado, Mons. Sancha y Hervás, tan conocedor de Madre Isabel y tan celoso de la cultura del pueblo, seguro de la competente formación y capacidad pedagógica de las hijas de Madre Isabel, no dejaba de insistir sobre la necesidad de abrir otro colegio en la Villa de Torrijos"[717].

También interviene Don Manuel Velasco, sacerdote y pedagogo, "que se ofrece a sufragar los gastos de la instalación del parvulario, que sería mixto, y lo cumple largamente a gusto de Madre Isabel"[718].

La Madre Isabel lanza por todo Torrijos y entre sus amistades y conocidos un volante de propaganda, dando a conocer el Colegio, su carácter católico, las

---

[714] Cf LONGOBARDO, JULIO y DE LA PEÑA, JUSTINIANO: *Torrijos. Perfiles históricos.* Ayuntamiento de Torrijos, 1982, pp. 85-108.
[715] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 35.
[716] Cf "Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Toledo". 1900, 49.
[717] M 26. Cf M. Mallo. PI, 127, 148; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 292.
[718] M 26. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 330.

alumnas posibles de internas y mediopensionistas, las asignaturas, incluidas las de adorno, como entonces se decía: música y piano, el francés, el inglés, el italiano y el dibujo. Se indica el precio y se notifica la existencia de un número de plazas para niñas poco acomodadas. Por fin, se anotan las prendas y objetos que cada una debe llevar. Por el pie de la imprenta se sabe que el prospecto de propaganda es de 1882, al año de comenzar. Quería completar las secciones del Colegio, dado el éxito del primer curso a lo largo del año 1881.

"Congregación de Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús
Colegio de Torrijos

Se admiten señoritas y niñas educandas, internas, medio pupilas y externas. Recibirán una educación completa, basada en los fundamentos de nuestra Santa Religión; ateniéndose igualmente a la instrucción social y doméstica, para que puedan cumplir con los deberes de sus respectivos estados.

Las materias de enseñanza son: Lectura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía e Historia, Música y Piano, Francés, Inglés, Italiano y toda clase de labores.

El precio de las pensiones será para las internas 200 rs. al mes; para las medio pupilas 100 reales al mes, y para las externas 24 rs. al mes; teniendo todas opción a aprender todas las clases, excepto las de adorno, que se pagarán aparte, y cuyos precios son los siguientes: Música y Piano: 40 rs; Francés: 30 rs.; Inglés: 30 rs.; Italiano: 30 rs; y Dibujo: 40 rs.

Los pagos se harán adelantados, y, si la niña saliera del Colegio antes de cumplir el mes, no tendrá derecho a reclamar lo restante de la pensión.

Las niñas están atendidas con todo esmero, teniendo una alimentación sana y abundante.

Hay plazas para niñas de familias poco acomodadas, cuyo precio será convencional.

Las internas, a su entrada, llevarán un catre de hierro, jergón, colchón, dos almohadas, tres mantas, una alfombrita para delante de la cama, una silla, seis sábanas, seis fundas de almohadas, seis toallas, seis servilletas, un vaso de plata o de metal blanco y un cubierto, todo con su marca; una caja con peines, cepillos, etc.; la ropa de su uso necesaria para estar siempre aseadas, un uniforme según modelo que se enseñará en el Colegio y una cajita con enseres de costura. Darán 100 rs. por los demás muebles pertenecientes al Colegio.

Las familias que quieran que el cuidado de la ropa sea por cuenta del Colegio abonarán 20 rs. al mes.

Las niñas podrán salir a sus casas los primeros domingos del mes, santos de sus padres y Pascuas, y podrán recibir visitas de su familia los jueves o domingos.

En caso de enfermedad, no siendo contagiosa, estarán asistidas con todo esmero, si los padres lo desean, siendo de cuenta de éstos los gastos de médico, botica, etc., etc.

Las medio pupilas llevarán un vaso de metal blanco, un cubierto y dos servilletas por semana, abonando 40 rs. de entrada.

La niña, que por cualquier motivo permanezca fuera del Colegio uno o más meses, tendrá que abonar por cada media pensión, o sea, 100 rs.

Madrid 1882.- Imprenta a cargo de J. Quesada; Barquillo, 53 bajo"[719].

[719] Madre Isabel Larrañaga, Hoja de propaganda del Colegio de Torrijos. Madrid. 1882. AGHCCJ.

Las primeras Hermanas maestras se llamaban María Hurtado (1858-1927), que será la mano derecha de Madre Isabel, Adelaida San Juan, buena pedagoga y dura espada para la Fundadora, y Marcelina Ariño (1855-1895). De la M. Adelaida se conserva una fama grande acerca de sus dotes: "era muy espiritual y estaba muy capacitada y preparada pedagógicamente"[720]. "Fue nombrada Superiora"[721], en la víspera de San José de 1891.

En Torrijos la Madre Isabel toma las clases de Lenguas y de Dibujo. Por ello se advierte la elevada cultura que allí se respiraba y el interés y entusiasmo de todas para entregarse a labor tan sacrificada. La H. Adelaida y la Madre Isabel aparecen como las dos profesoras mejor preparadas:

> "Por los apuntes que yo he leído de la Hna. Emilia Ramírez, que fue alumna del Colegio de Torrijos (Toledo) y, una vez salida de allí, iba con frecuencia a pasar temporadas, sé que la M. Adelaida San Juan, Superiora de Torrijos, era muy dispuesta y culta, y fue la alumna más aventajada que tuvo la Sierva de Dios en las clases de Música, porque cuando ésta hizo la fundación de Torrijos, aparte de la instrucción primaria que se daba en el Colegio, la Sierva de Dios daba clase de inglés, francés e italiano, dibujo, así como toda clase de labores. Y porque la Sierva de Dios vio que la M. San Juan reunía las condiciones para ser Superiora de la Casa, por eso la nombró"[722].

> "Nunca consintió que ninguna de las pensionistas dejara el colegio por su deficiente economía. Circunstancia que llegó a crearle dificultades, porque el número de alumnas gratuitas aumentaba en exceso, y no faltaba tampoco quien abusara de su longanimidad"[723].

8. GRANDES PLANES Y ESPERANZAS PARA EL COLEGIO DE TORRIJOS, 1881-1883

Se conserva una noticia curiosa sobre la generosidad de la Madre Isabel, tan superior a la de los dos sacerdotes de Torrijos. En la suscripción que se hace en la Archidiócesis de Toledo en 1882 a favor del Papa León XIII, el párroco, Don Fernando Joaquín Fernández, da 10 reales, Don Lucio Dueñas, el Coadjutor, sólo 7,50; pero la Madre Isabel, más que los dos juntos, 25 reales[724].

Es menester insistir en la última y gran finalidad del Colegio para la Madre Isabel, sobre todo mirando a los niños:

> "Quería que, desde la niñez, se acostumbraran estos párvulos a amar a Dios y que conservaran su inocencia preservándolos del mal. Ya he dicho que esta clase de párvulos la dotó económicamente y también pedagógicamente un sacerdote. En esta casa hubo algunas internas y también algunas externas de

[720] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 250; cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 291. La M. Marcelina Ariño Melchor fallecía en Fuensalida el 12 de mayo de 1895, y era sepultada en la capilla del cementerio de la Villa.
[721] "Por la M. Emilia Ramírez, que fue alumna del Colegio de Torrijos durante muchos años y que desde allí entró en el Instituto, supe que la M. San Juan estaba muy capacitada pedagógicamente para ser superiora de Torrijos, y sus cualidades morales y espirituales eran muy buenas" (Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 327-328).
[722] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 41.
[723] M 30.
[724] Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, 16 septiembre 1882, 294, 295.

pago. Esta Casa prosperó hasta el punto de que resultaba insuficiente y hubo de alquilar otro local mayor para atender a las peticiones de las personas que querían que sus hijas se educaran allí"[725].

En Torrijos, como en Leganés, se esmera por conseguir un Oratorio privado para la Comunidad y el Colegio, lugar de recogimiento y de oración y fuente donde beber la gracia y los sacramentos. Porque la Comunidad había aumentado al traer las Hermanas de Leganés y aun algunas internas, cuyas familias aceptaron el traslado. El Colegio sería un centro cristiano de verdad. Aquí logra recoger a finales de 1882 los "restos" de Leganés, al cerrar aquel Colegio:

> "En un principio esta Casa funcionó bien y tenía buen alumnado en cuanto al número. A finales de 1882, o sea al año siguiente de fundada, al tener que cerrar la Casa de Leganés por el abandono de sus tres compañeras, la Sierva de Dios trajo a esta Casa de Torrijos las alumnas internas que tenía en Leganés y las Hermanas que allí estaban. Y para eso la Sierva de Dios tuvo necesidad de alquilar una casa más grande, alquileres que corrían por cuenta de ella"[726].

Para sus planes, se empeña en el oratorio. El 18 de diciembre de 1882, pide esa gracia al Arzobispado de Toledo, y se comisiona al Párroco de Torrijos para inspeccionar el local y comprobar la existencia de ornamentos, vasos sagrados y demás circunstancias. Todo se concede, y el 22 de diciembre de 1882, viernes de las Témporas navideñas, se bendice y se celebra la primera Eucaristía:

> "En la Villa de Torrijos, a veintidós de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, yo, D. Fernando Joaquín Fernández, Cura propio y Capellán Mayor de ella, acompañado de los Presbíteros D. Vicente Barajas y D. Pedro Alonso y del Sacristán Ignacio Hernández: Cumpliendo con lo que se nos ordena en la precedente Carta, bendije el oratorio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, según ordena el Ritual Romano; y, concluida la bendición, celebré en dicho Oratorio el Santo Sacrificio de la Misa"[727].

A este acto se le da suma importancia en una Comunidad de Religiosas consagradas a Cristo y destinadas a llevar el nombre de Cristo a niños y niñas, los preferidos de Jesús, como era el ideal de Madre Isabel:

> "Lo primero que puso a punto fue la Capilla, porque, estando en casa el Señor Sacramentado, ya estaba todo. Sin él, decían las Hermanas, para la Madre todo era como un vacío: allí faltaba la vida.
>
> El 22 de diciembre, -1882-, el Rvdo. Sr. Párroco, D. Fernando Joaquín Fernández, celebró la primera Misa y dejó reservado el Santísimo Sacramento. Otro sacerdote de la Parroquia, D. Lucio Dueñas, haría las veces de Capellán del Colegio, si bien los domingos y días de fiesta, todas las alumnas irían a oír la Santa Misa a la Iglesia Parroquial, colegialmente, de cuyo acto gustó siempre mucho la Madre Isabel para sus alumnas"[728].

---

[725] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 329-330.
[726] M. Mallo. PC, I, 141.

[727] Bendición del Oratorio Privado de Torrijos. Madrid, 22 diciembre 1882. Archivo Diocesano de Toledo. AGHCCJ.
[728] M 30. Estas Navidades de 1882 ya pudieron tener en la capilla las tres misas y comuniones (Cf Antonio Capriol a Madre Isabel Larrañaga. Roma, 6 octubre 1882. AGHCCJ). Véanse otras gracias anteriores (Antonio Capriol a Madre Isabel Larrañaga. Roma, 15 febrero 1882. AGHCCJ).

Madre Isabel pone al Colegio de Torrijos bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, el imán de su vida y el nombre que ansiaba dar a conocer a todos. “En la capilla de la Casa de Torrijos puso la Sierva de Dios un Cristo de la Agonía, al que se le daba culto y al que ella tenía gran devoción y encomendaba sus enfermos[729]”. Instala la Congregación Mariana, que “fue muy floreciente desde el principio”[730].

9. PARA PODER VENDER EL COLEGIO A LA MADRE ISABEL, EL PÁRROCO SE HACE SU PROPIETARIO REGISTRÁNDOLO A SU NOMBRE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRIJOS, 4 noviembre 1881

Comprendiendo la Madre Isabel por las primeras impresiones y primeros éxitos el halagüeño futuro del Colegio, se decide a comprarlo, a pesar de los fuertes remiendos que debe poner a aquel caserón medio arruinado, situado en la Plazuela de San Gil. Con permiso del Párroco, Don Fernando Joaquín Fernández, el verdadero heredero del edificio, se arriesga a modelarlo para colegio. En el Registro de la propiedad de Torrijos no aparecen sus dimensiones, sino sus límites. La Madre Isabel se entera de que sale a pública subasta. Sólo a ella puede interesar aquella casa ruinosa. Animada por su misión y aconsejada por el Párroco, el único beneficiado de la compra, se presenta a la subasta. Antes contemos la breve historia con los propietarios inmediatos y cómo llega a manos de Don Fernando y cómo la registra a su nombre, antes de venderla, en el Registro de la Propiedad de Torrijos, el 4 de noviembre de 1881:

> “Finca urbana:
>
> Casa ruinosa, sita en esta villa de Torrijos, en la calle o Plazuela de San Gil, señalada con el número siete; sin que conste la medida superficial del terreno que ocupa; tiene su entrada por dicha calle o Plazuela al Poniente; y linda por la derecha entrando en ella con casa que fue de Don Tomás García, hoy de Don Patricio Pastor y con huerta de don Pedro Cebeira; por la izquierda, con la calle del Agua Buena, y por la espalda con casa de herederos de José Carrillo. Se dice ser su valor actual, según retasa, quince mil reales o tres mil setecientas cincuenta pesetas, cantidad que ha de servir de tipo para su venta en subasta pública, según luego se mencionará. Esta finca no se halla gravada con carga alguna según el Registro y el documento que motiva la presente.
>
> Doña María de los Dolores Martín-López y Ruiz de Soto, natural que fue de esta villa de Torrijos y vecina de la de Madrid, falleció en esta última, siendo dueña de la finca descrita, el día veinticuatro de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos bajo el testamento que había otorgado, con fecha también en Madrid, a nueve de diciembre de mil ochocientos treinta y nueve ante el Escribano de aquel Número Don Santiago Manuel de Alboniga, en el que, después de otras disposiciones concernientes a su entierro, funeral, sufragios, limosnas y legados a favor de sus parientes y otras distintas personas, instituyó heredero usufructuario del remanente que quedan de todos sus bienes, derechos, acciones y futuras sucesiones a su esposo Don José Riaño a calidad de que, después del fallecimiento de este último, se distribuyese la herencia,

[729] M. Mallo. PI, 139.
[730] M. Mallo. PI, 140.

haciendo entrega de una parte específica de los inmuebles que la constituían a su sobrina y ahijada Doña María de los Dolores Ortiz y Otáñez, y que el resto de dichos bienes se vendiera por su primo Don Domingo Ortiz y el Señor Cura Párroco de esta Villa, destinando su producto a sufragios por su alma, la de su esposo y padres, limosna a los pobres, a las Religiosas del Convento de esta misma Villa y distintas mandas a las mismas Religiosas; al Hospital de la Misericordia de la ciudad de Toledo y otros a varias personas.

Habiéndose transmitido en virtud de dicha disposición el usufructo de esta finca al mencionado Don José Riaño, según testimonio de adjudicación expedido a su favor por Don Juan José Morcillo, Escribano de la Villa de Madrid, con fecha diecinueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, de que se tomó razón en la antigua Contaduría de Hipotecas de este Partido el veintinueve de enero siguiente, con el número trescientos diecinueve, al folio doce del libro séptimo, antes quinto de Herencias para todo el Partido, correspondiente a los años de mil ochocientos cincuenta y ocho al mil ochocientos sesenta y uno.

En este concepto, el Señor Don Fernando Joaquín Fernández y Martín, de sesenta y cuatro años de edad, eclesiástico, cura Párroco de la Iglesia única de esta Villa, de donde es vecino, según su cédula personal número uno, ha formalizado la oportuna escritura de descripción, cuya primera copia tengo a la vista, por la que, entre otros particulares, hace constar: que, con motivo del fallecimiento del usufructuario Señor Riaño, ocurrido en esta misma población el día diecinueve de diciembre de mil ochocientos setenta, quedó consumada la sucesión causada o derecho adquirido y consolidado el pleno dominio, por lo que y con motivo del fallecimiento anterior de Don Domingo Ortiz quedó como único autorizado por la testadora el Cura Párroco de esta Villa; y estando entonces en ejercicio de dicho cargo el presbítero Don Marcelino Gómez de Agüero dispuso lo conveniente para el avalúo y venta en subasta pública de los bienes, que enajenó por escritura otorgada ante el Notario de esta Villa Don Fausto Cebeira y Sánchez, a veintiuno de diciembre de mil ochocientos setenta y uno, con la excepción única de la casa al principio de esta inscripción descrita.

Que con el fin de cumplir en parte que falta con lo dispuesto por la Doña María de los Dolores Martín-López en su citado testamento y para evitar la completa ruina de la casa, que en parte lo está y en parte en muy mal estado y ruinosa, se ha mandado por el Excelentísimo Consejo de la Gobernación del Arzobispado anunciar la subasta en venta de dicha casa, por el precio de quince mil reales de su retasa, y, como no pudiera en el día realizarse la enajenación sin que previamente fuera inscrita a nombre del enunciado Don Fernando Joaquín Fernández en este Registro, como tal Cura Párroco actual de esta Villa en la representación y con el carácter que por dicho testamento se le confiere, había resuelto hacer la descripción necesaria de la finca, como por la escritura indicada objeto de la presente lo ha verificado.

Al objeto de esta misma inscripción a nombre del mismo Señor cura Párroco con el carácter antes mencionado, para poder después hacer dicha venta; quedando el Don Fernando Joaquín Fernández por virtud de la referida escritura con el derecho de disponer de esta finca en la forma que Doña María de los Dolores dispone en su citado testamento. Por tanto:

Don Fernando Joaquín Fernández y Martín, como Cura Párroco actual de la única Iglesia de esta Villa, inscribe el título de descripción de la finca de este número con el carácter en los términos y al objeto antes expresados; cuyo contrato ha llevado a efecto bajo las condiciones propias de su naturaleza con

arreglo a Instrucción. Todo lo referido consta respectivamente de los antecedentes de esta Oficina referentes a la sucesión de la Doña María de los Dolores Martín-López y de la escritura de descripción de la finca de que se trata, número ciento ochenta y cinco, otorgado en esta villa de Torrijos con fecha veintisiete del mes de octubre próximo anterior, ante el Notario y vecino de la misma, Don Fausto Cebeira y Sánchez, cuya primer copia librada por éste con igual fecha a la de su expresado otorgamiento ha sido presentada en este Registro el mismo día veintisiete de octubre último, anterior a las once y cuarenta minutos de su mañana, según el asiento número doscientos cincuenta y dos, al folio ochenta y uno del tomo veinte del Diario de operaciones; obrando ya archivadas en este Registro las partidas de defunción de la causante Doña María Dolores Martín-López y del usufructuario Don José Riaño, en el legajo primero de las de su clase.

El acto de que en esta inscripción se trata está exento del pago de Impuestos sobre derechos reales de Contribuciones, de nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y uno.

Y siendo conforme todo lo dicho con el documento y antecedentes a que me refiero, firmo la presente en Torrijos, a cuatro de noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.

Emilio Pombriego"[731]*.*

10. LA MADRE ISABEL COMPRA LA CASA POR 2500 PESETAS

Una vez que el Párroco registra en favor suyo la casa en el Registro de la Propiedad, ya puede la Madre Isabel intentar la compra. No se indica que otras personas acudan al remate en la pública subasta. Se lo dan por 2500 pesetas, 1250 pesetas menos que su valor publicado. El 10 de noviembre hacía la Fundadora esta operación y el Párroco recibía primero de manos de la Madre 375 pesetas y en el acto de la venta y de la compra 2125. Aquel 10 de noviembre de 1881 era un jueves de tantos, fiesta de San Avelino (1521-1608), religioso teatino. Tanto Don Fernando como la Madre Isabel se beneficiaban de la operación. La Madre pasaba la casa comprada por el Registro de la Propiedad seis días después, el 16 de noviembre de 1881. Éste es el tenor del documento:

"Finca urbana:
Casa cuya situación, número y linderos constan de la precedente inscripción primera de este número, a la cual me refiero en cuanto a dichos particulares, por hallarse conforme con lo que acerca de los mismos se consigna en el título que motiva la presente. No consta la medida superficial del terreno que ocupa ni las habitaciones o dependencias de que se compone. Esta finca no aparece del registro ni del documento objeto de este asiento hallarse gravada con carga alguna. Don José Riaño, vecino que fue de esta población, adquirió el usufructo de la finca de este número por herencia que, en unión de otras, le hizo su esposa Doña María de los Dolores Martín-López y Ruiz de Soto, según el testimonio de su haber librado por Don Juan José Morcillo, con fecha en Madrid a diecinueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, del que se tomó razón en la

[731] Registro de la Propiedad de Torrijos. Tomo 488 del Archivo 36 de Torrijos; folio 83 vuelto. Finca 722, inscripción segunda. Torrijos, 9 octubre 1881.

Contaduría de hipotecas de este Partido en veintinueve del siguiente mes de enero, bajo el número trescientos diecinueve, al folio doce del libro séptimo, antiguo de herencias para todo el Partido; según más pormenor consta de la anterior inscripción primera ya citada.

Y a virtud del fallecimiento del expresado usufructuario Señor Riaño y a fin de cumplir el testamento bajo el que falleció la indicada Señora Doña María de los Dolores Martín-López, por el que entre otros particulares, cuya expresión no tiene aquí objeto, dispuso que una parte de los bienes relictos, al óbito de aquel se enajenasen, invirtiendo su producto en sufragios por su alma y limosna a diferentes personas y corporaciones, facultando para este objeto al Señor Cura Párroco que fuere al tiempo del fallecimiento del citado Señor Don José Riaño; y como quiera que la finca de este número sea una de las comprendidas en dicha disposición, se procedió por Don Fernando Joaquín Fernández y Martín, como cura Párroco de esta Villa, previa la autorización necesaria obtenida por el Excelentísimo Consejo de la Gobernación de este Arzobispado, a anunciar la venta en pública subasta de esta finca; y celebrada el día diez de noviembre último bajo el tipo de quince mil reales, quedó la misma rematada por ***Doña Isabel Larrañaga y Ramírez***, de esta vecindad, en la suma de dos mil quinientas pesetas; y aprobado dicho remate por el expresado Consejo, se ordenó por éste la otorgación de la correspondiente escritura en favor de la compradora y en su virtud, llevándolo así a efecto por medio de la que tengo a la vista, el expresado Don Fernando Joaquín Fernández y Martín, de sesenta y cuatro años de edad, Cura Párroco de la Iglesia Parroquial de esta Villa, de donde es vecino, según su cédula personal número primero de orden, vende en el concepto antes expresado la finca de que se trata, como libre de gravámenes, a su convecina *Doña Isabel Larrañaga y Ramírez,* de cuarenta y cinco años de edad, de estado soltera, *Directora del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús,* según cédula personal número treinta y seis, por el precio de su remate ascendente, como queda antes expuesto a dos mil quinientas pesetas, de las cuales dos mil ciento veinticinco pesetas recibió el expresado Señor Cura vendedor de la compradora en dinero metálico y monedas de plata a su satisfacción, en el acto del otorgamiento de la escritura que después se expresará, de cuya entrega y recibo da fe el Notario autorizante; y las trescientas setenta y cinco pesetas restantes confiesa el mismo vendedor haber recibido de dicha compradora antes del acto de la celebración de la subasta; y como garantía de las resultas de la misma, por cuya razón se da aquel por completamente pagado y satisfecho del total precio de la venta.

Por tanto: La enunciada *Señora Doña Isabel Larrañaga y Ramírez* **inscribe** el título de compraventa a su favor de la finca de este número; cuyo contrato se ha celebrado bajo las condiciones propias y generales de su clase con arreglo a Instrucción.

Todo lo referido consta de la escritura de venta otorgada en esta población, ante el Notario Don Fausto Cebeira y Sánchez, con fecha dieciséis de noviembre último, cuya primera copia, expedida por el propio Notario, con igual fecha a la de su citado otorgamiento ha sido presentada en este Registro el día veintiuno de marzo último a las diez y treinta minutos de su mañana, según el asiento número quinientos cincuenta y cuatro, obrante al folio ciento sesenta y nueve vuelto del tomo veinte del Diario de entrada.

Satisfecha la cantidad de setenta y cinco pesetas, por el Impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, según carta de pago número cuatrocientos treinta, de fecha veintisiete de marzo próximo pasado, que queda

archivada en esta oficina, en el legajo corriente de las de su clase y orden respectivo.
Y siendo conforme todo lo dicho con los documentos y antecedentes a que me refiero, firmo la presente en Torrijos *a* diez de abril de mil ochocientos ochenta y dos.

El sustituto *Francisco Iruán"*[732]*.*

Este documento citado señala el momento en que la Madre Isabel toma posesión de la propiedad del edificio registrándolo, según la legislación, lo cual no debió de impedir que mientras tanto hiciera las reparaciones necesarias para que el colegio pudiera funcionar. El Párroco le daría amplias facultades. Hoy se ignora la fecha exacta del comienzo de las clases-

11. POCAS NOTICIAS EN SIETE AÑOS 1884 - 1890

Del año 1884 quedan pocas noticias del Colegio de Torrijos y se refieren principalmente a la petición de socorros. El 9 de julio Madre Isabel se dirige al Ministro de Fomento:

"A V. E. confiada y humildemente suplica se digne concederle un socorro de fondos destinado para auxilios de las Sociedades no oficiales que tienen por objeto la instrucción popular, según el Real Decreto del cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, haciendo con ello un verdadero beneficio al pueblo y a una Congregación que, estando destinada a los pueblos, no puede conseguir los grandes recursos que se encuentran en las ciudades"[733].

El día 18, el Alcalde de Torrijos, Don Cástor Montero y Quintana, daba su Visto Bueno a esta instancia:

Certifico: Que existe un Colegio en esta población, dedicado a la enseñanza de párvulos y también a la primaria elemental y superior, el cual dirige la Sra. Dª Isabel Larrañaga, Superiora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, debiendo hacer constar también, al mismo tiempo, que el citado Colegio está dando los mejores resultados en la enseñanza.

Cástor Montero y Quintana"[734]*.*

La Junta Provincial de Instrucción Pública de Toledo "juzga conveniente" que se concedan los auxilios que se solicitan[735]. Se concede el 12 de agosto la buena cantidad de 7.500 pesetas[736]. En la revista de "La Semana Católica" de Madrid se daba como noticia: "A las Hermanas de la Caridad de Torrijos les ha sido concedida una subvención de 7.500 pesetas por el Ministerio de Fomento

[732] Registro de la Propiedad de Torrijos. Nota Simple Informativa. Tomo 488 del Archivo 36 de Torrijos; folio 83 vuelto. Finca 722, inscripción segunda. Torrijos, 10 abril 1882.

[733] Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento. Madrid, 9 julio 1884. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid).
[734] Don Cástor Montero y Quintana. Torrijos, 18 julio 1884. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.
[735] La Junta Provincial de Instrucción Pública de Toledo al Director General de Instrucción Pública. Toledo, 27 julio 1884. Arch. cit.
[736] El Ministro de Fomento al Director de Instrucción Pública. Madrid, 12 agosto 1884. Arch. cit.

para sufragar los gastos de la escuela que en dicha localidad tienen establecida"[737].

En 1885 siguen el mismo sistema para lograr subvenciones por todas partes, incluido el Ministerio de Fomento por medio de la Dirección General de Instrucción Pública. Y en consecuencia, el 8 de junio de 1885 se conceden 5.000 pesetas[738], que se deberían abonar por la Delegación de Hacienda de Toledo. A la Madre Isabel no se le cae la cara de vergüenza para pedir por sus colegios, consciente de pedir para el pueblo. De esta forma, en julio del mismo año, se atreve a pedir nada menos que 25.000 pesetas para sus grandes necesidades, concretadas en la estrechez y la pequeñez de la casa, que es alquilada. Hay que saber que la casa donde estaba alquilado el colegio estaba muy necesitada de reparaciones de bastante importancia y que el dueño nunca acababa de hacerlas[739].

Otra razón se apoyaba en la penuria económica para continuar la obra del nuevo colegio, suspendida hacía tres años. Por esta exposición nos enteramos de la situación de aquella obra. Razona así sus necesidades:

> "Que tienen en la Villa de Torrijos, de este Arzobispado, un Colegio en una casa alquilada, pero de muy malas condiciones para el objeto, pues entre otros defectos tiene el de ser demasiado pequeña, grave impedimento para recibir, como de otro podrían, mayor número de huérfanas desvalidas; y teniendo en dicho pueblo de Torrijos una casa-colegio empezada a edificar, cuyas obras están suspendidas hace más de tres años por falta de recursos, pues a los pueblos no llegan las cuantiosas limosnas que se reparten en las grandes ciudades, sería muy útil para los fines de su instituto el poder continuar y concluir las obras comenzadas. Ya en el año próximo pasado tuvo V. E. la caridad de concederles un socorro, cuyo importe, según la petición, fue invertido en la subsistencia de las niñas y sostenimiento de la casa, que venía sufriendo algunos atrasos.
>
> Por lo expuesto la que suscribe
>
> A V. E. confiada y humildemente *suplica se digne concederle un socorro de veinticinco mil pesetas* del fondo destinado para auxilios de las Sociedades no oficiales, que tienen por objeto la instrucción popular, con el fin de continuar las obras de dicha casa-colegio comenzada"[740].

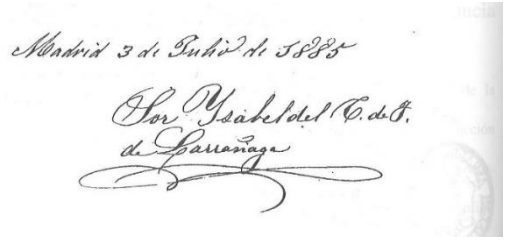
Madrid 3 de Julio de 1885
Sor Ysabel del C. de S.
de Larrañaga

[737] "La Semana Católica" de Madrid, nº 18, p. 426. Año 1884, 1º noviembre. Microfilm F.9/1(3). Hemeroteca Municipal de la Comunidad de Madrid, de Conde Duque.
[738] Ministerio de Fomento al Director General de Instrucción Pública. Madrid, 8 junio 1885. Arch. cit.
[739] Cf M. Mallo. PI, 235.

[740] Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento. Madrid, 3 julio 1885. Arch. cit.

Parece que la fortuna se le escapa de nuevo a la Madre, porque las obras comenzadas prosiguen interrumpidas.

De los años siguientes, 1886–1891, se conservan numerosos documentos, cuyo contenido es la petición de dinero[741]. Nada de particular se añade en estas concesiones y alguna que otra negativa. Dice muy poco en favor del Ministerio de Fomento que, después de tantas súplicas dirigidas a él por la Madre Isabel y tantas limosnas dadas a la Fundadora, se descuelgue el 26 de septiembre de 1889 con que se desconoce a la Congregación y sus fines pedagógicos, imaginando una Asociación inexistente que se adueñaba de los fondos del Estado. Es muy curioso y sorprendente el siguiente documento:

"Ministerio de Fomento. Set. 89. Salida.
Conforme
V. Santamaría

INFORME

Ilmo. Señor: En años anteriores se ha informado favorablemente por esta Inspección General el expediente incoado a instancia de la Superiora de la Congregación Hermanas de la Caridad del Corazón de Jesús, establecida en Torrijos, provincia de Toledo, para que se concediese por la Superioridad algún auxilio con destino al sostenimiento de las enseñanzas dirigidas por las Hermanas de dicha Congregación.

Reproducida en 20 de Marzo del presente año por la Superiora de dicho Instituto la petición de nuevos auxilios con el mismo fin y objeto, y reclamado informe a la Junta provincial de Toledo, esta Corporación, en oficio de 21 de Agosto último, después de haber pedido dictamen a la local de primera enseñanza de Torrijos, manifiesta con referencia a esta última *que no existe tal Asociación ni tiene noticia oficial de la realización de sus fines.*

En vista de lo expuesto, esta Inspección General llama la atención de V. E. sobre el particular, y para depurar la verdad de los hechos, propone que se oficie al Gobernador de la provincia que proceda con toda premura a averiguar si existe o no en el pueblo de Torrijos la Congregación de Hermanas de la Caridad del Corazón de Jesús, dedicadas a la enseñanza, si realiza estos fines y si procede que se les conceda algún auxilio por el Gobierno; para en caso afirmativo, exigir la responsabilidad consiguiente a la Junta por la falsedad cometida; proponiendo después, y en vista de lo manifestado por el Gobernador de la provincia, si procede o no la concesión de auxilios , que se pide.

Madrid, 26 de septiembre de 1889.

El Inspector General de 1ª Enseñanza.

Sello: Ministerio de Fomento. Inspección General de Enseñanza.

NOTA

De conformidad con lo propuesto por la Inspección General de Enseñanza, el que suscribe es de opinión se pida informe al Gobernador de Toledo, en consonancia con lo manifestado por dicha Inspección.

V. I. resolverá.

[741] Sería aburrido enumerar tantas peticiones y las exiguas limosnas que se conceden. Se encuentran en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

Madrid, 15 de octubre de 1889.
Alejandro Castro"[742].

(nota marginal):
Dirección: Que manifieste el Gobernador de Toledo si existe oficialmente la Asociación de Hermanas de la Caridad, de Torrijos.

Octubre 19/89
Con la nota
V. Santamaría"[743].

Todo debió quedar en una nube de verano, porque prosigue el cruce de peticiones y concesiones de dinero, como si no hubiera existido ese momentáneo despiste.

Por el informe que ofrece el Cardenal Payá a León XIII el 1 de junio de 1891, se sabe que la Casa Matriz y el Noviciado estaban en la Casa de Torrijos y en ella residían seis Hermanas Profesas, seis novicias y atendían a 12 niñas internas y a una escuela pública gratuita de párvulos a la que asistían 80 niños de ambos sexos[744]. Más de una vez presidió los exámenes de fin de curso Don Antonio Toribio de Acevedo, que fue Vicario General de Toledo[745]. En 1890 la Madre Isabel figuraba como Superiora acompañada de cuatro Hermanas[746]. El 18 de marzo de 1891 la M. Adelaida San Juan era nombrada Superiora[747].

Como luego se relatará, el Colegio fue decayendo visiblemente, porque la M. Adelaida deja de atenderlo, preocupándose más de sus amistades y de negocios extraños. Hizo la Madre cuanto pudo para solucionar aquel problema, que se acentuó con su ausencia de España al marchar a Cuba en diciembre de 1895. De tal manera se agudizó el problema que se vio obligada a retornar a España en julio del año siguiente. Comprendiendo que nada podía hacer ante el desprestigio alcanzado, tomó la resolución de cerrarlo, y así lo hace en ese mismo verano de 1896. Aunque muchas Hermanas creyeron que el cierre era temporal hasta que llegaran tiempos más favorables, de hecho se cerró para siempre.

No merecía el Colegio de Torrijos este triste final, que se estudia serena y documentalmente en el capítulo XXII de esta historia.

[742] Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.
[743] Archivo citado con los destinatarios y fechas anotados.
[744] Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo. Toledo, 1 junio 1891. AGHCCJ.
[745] Cf M. Mallo. PI, 162.
[746] Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, 17 julio 1890, 57.
[747] Cf M 62.

CAPÍTULO XV

EL PRIMER COLEGIO DE MADRID, EN EL BARRIO DE ARGÜELLES
(1 enero 1885 - 29 junio 1893)

Los acontecimientos políticos van a influir muy poco en la marcha de la Congregación en la provincia de Madrid y en la misma capital. En las Comunidades de Torrijos y de la Calle del Rey Francisco de Madrid se comentaron algunos sucesos más notables.

En agosto de 1885 surge la cuestión de las Islas Carolinas, perdidas en el lejanísimo Pacífico y pertenecientes a la Corona española, apetecidas por Alemania. En todas las ciudades hubo manifestaciones. León XIII interviene, y Alemania reconoce los derechos de España.

Otro acontecimiento llena de luto a la nación. Alfonso XII, a quien personalmente conoció la Madre Isabel, fallece el 25 de noviembre de 1885 sin haber cumplido los 28 años. Su viuda, Doña María Cristina, toma la regencia, y el 17 de mayo de 1886 da a luz a Alfonso XIII, que resolvía el problema de la sucesión dinástica.

A la Madre Isabel no le afecta el continuo cambio de Presidentes de Gobierno y de los distintos Ministerios. Ella prosigue sin desmayar el afianzamiento de su Instituto en Torrijos y en Madrid. Los ministros de Fomento le alargan todos los años un buen donativo después de reconocer la labor social llevada a cabo en los dos colegios citados con los párvulos y niños de familias humildes.

1. COLEGIO EN EL BARRIO DE ARGÜELLES, CALLE DEL REY FRANCISCO, N. 17, 1885-1893

Fallecida mamá, la Madre Isabel se empeña en consolidar la Congregación. Abandona el piso de la calle de Lagasca, n. 20, en pleno barrio de Salamanca, y se decide por el barrio de Argüelles, el extremo oeste de Madrid, entonces un arrabal de la capital. Alquila en la calle del Rey Francisco, n. 17, esquina con la calle de Ferraz, una casa en la que instala un pequeño colegio, dándole el nombre del Sagrado Corazón de Jesús. Antes de todo, hace las obras correspondientes. De momento, abre dos clases para niñas externas y algunas internas.

Se dice que el 1 de enero de 1885 se instalan allí varias Hermanas[748], y que al año siguiente se amplía el colegio, por generosidad de los marqueses de Berna[749]. Lo refiere así la M. Mallo:

[748] Cf M 47 ª.

[749] El Libro de las Fundaciones de la Congregación anota que se abre el Colegio de la calle Rey Francisco por obra de los marqueses de Berna: “Estando aún en Torrijos, como tenían que hacer algunos viajes a Madrid, fue en uno de ellos, saliendo de la iglesia de San Marcos, cuando a una de las Hermanas, Sor Lucía Serrano, le dijo el administrador del los Sres. Marqueses de Berna cómo dichos Sres. trataban de fundar

"Exactamente un año después, ampliaba la zona escolar para pequeños de ambos sexos, de cinco a ocho años.

Un fondo patronal constituido por una sola familia sostendría la educación de estos pequeños. El padre, Excmo. Sr. Marqués de Berna, llamado D. Juan, era miembro de un patronato formado por varios Prelados y señores seglares, que trataban de fomentar y sostener centros de este nivel, haciéndose eco de las palabras del Papa: "Que a la generación que crece no le falte la enseñanza religiosa". Y por sí mismo había concebido la idea de dar vida a uno para los niños de su Parroquia, que era la de San Marcos.

Comunicó el asunto a su administrador para que le ayudara en el modo de llevarlo a efecto. El diligente funcionario no perdió tiempo. Salía de oír Misa una de aquellas mañanas la Hermana Lucía Serrano con un grupo de niñas, de la citada parroquia, y, saludándola cortésmente, le expuso los proyectos del Sr. Marqués y le preguntó si ellas aceptarían la Obra educacional pensada y planeada por su señor.

La Hermana llevó el recado a Madre Isabel; se siguieron las conversaciones del caso, y el 8 de enero de 1886 empezaba a funcionar.

Al final de aquel primer curso tenía en su matrícula 166 escolares.

El Sr. Gil-Delgado dotaba sus clases con el mejor y más abundante material pedagógico de la época. La aceptación en el barrio fue satisfactoria en extremo"[750].

Así ampliado y completado, pasadas las fiestas de Reyes, el 8 de enero de 1886, viernes, comienza el colegio, pero la inauguración oficial se tiene en la Parroquia de San Marcos, situada en la calle de San Leonardo, n. 4, en la que tanto intervino el primer arquitecto de la Villa y Corte de Madrid, Don Ventura Rodríguez y Tizón (1717-1785). La estatua de San Marcos, que presidía el altar mayor, era del gran escultor Don Juan Pascual de Mena (1707-1784), que fue también profesor y Director de la Academia de San Fernando.

Por la prensa, nos enteramos de aquel acontecimiento fijado para el 25 de marzo, fiesta mariana por excelencia, la Anunciación:

"La Escuela gratuita de párvulos de Santa Juana Francisca Frémiot, fundada en la parroquia de San Marcos de esta Corte por el feligrés de ella, Sr. D. Juan Gil Delgado y Zapata, dirigida por la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, y establecida en la casa n. 17 de la calle del Rey Francisco, celebrará el jueves 25, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos, una Misa cantada en acción de gracias por la instalación de este centro de enseñanza católica, y en sufragio del alma del fundador, que no sólo dejó bienes necesarios para la fundación, dotación y conservación de esta escuela, sino también para otra de las mismas condiciones que, muy en breve, funcionará en Burgos"[751].

---

una Escuela de párvulos para los niños de dicha parroquia; que dijera a su Superiora si quería hacerse cargo de ella; y como nuestra V. Madre aceptó la proposición, alquiló una casa en la calle del Rey Francisco, esquina a la de Ferraz, donde estableció dicha escuela y adonde se trasladó ella misma, quedando ésta considerada como casa central, en la que recibía a las que pretendían ingresar, hasta que se establecieron después en la calle del Tutor en 1893" (*Libro de Fundaciones y Crónicas*, 74. AGHCCJ).

[750] M 47 [a].

[751] "La Semana Católica de Madrid", 21 marzo 1886, pág. 282.

El Marqués de Berna había puesto condiciones que la Madre Isabel acepta de buen grado. Se referían a la edad de los niños y a la pobreza de los padres:

> "El 1 de enero de 1886, el Excmo. Sr. Marqués de Berna, D. Juan Gil Delgado y Zapata, creaba una fundación benéfica a favor de los niños de su Parroquia de San Marcos, que fueran hijos de legítimo matrimonio y de economía modesta o nula, consistente en una clase gratuita para la edad de 4 a 7 años, generalmente, y mixta. Los bienes fundacionales serían administrados por el fundador y sus sucesores de mayor edad en línea directa.
>
> Ofreció a la Sierva de Dios, Madre Isabel, dicha fundación, y, aceptada, la estableció en su Colegio de la calle de Rey Francisco nº 17. Al trasladar este Centro a la calle de Tutor, 34, pasó a ella dicha clase que, por su fundación, se llamó de "Santa Juana Francisca Frémiot"[752].

2. CONSIGUE LA PENSIÓN DE PAPÁ Y DE MAMÁ, 1886

Enterada de sus derechos como hija de militar fallecido, se decide a suplicar al Ministerio Español de la Guerra la pensión que disfrutaba su madre, que llegaba a 319 pesos anuales[753]. Empieza la Madre Isabel el papeleo el 8 de febrero de 1886 con domicilio en la calle Rey Francisco, n. 17. Al mes siguiente, le envían los documentos paternos por ella solicitados, para que pueda comenzar el expediente[754].

Ya el 28 de abril se piden informes al Capitán General de Filipinas, todavía bajo la Corona de España[755]. Con estos documentos solicita la transmisión a ella de la pensión que disfrutaba mamá, ni más ni menos, es decir, los 319 pesos, abonables por las Cajas de Filipinas. Pasado el expediente al fiscal, se informa favorablemente[756]. Interesa saber el contexto histórico de este asunto, que aclara lo relativo a la pensión de doña Isabel y de su hija. No declina de su derecho porque le parece una buena ayuda para su Obra Apostólica:

> "El Fiscal militar, dice: que por Real Orden de *24 de Agosto de 1839* se concedió a Doña Isabel Ramírez Patiño la pensión anual de *mil quinientas noventa y cinco pesetas* abonable por las Cajas de Filipinas, en concepto de viuda del Sargento Mayor Don Andrés Larrañaga, que falleció en aquellas Islas en seis de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho.- Con motivo ahora del fallecimiento de dicha viuda, pretende la única hija que queda del referido matrimonio, llamada Doña Isabel Larrañaga Ramírez, de estado soltera, se la trasmita la pensión que disfrutó su madre. *No ofrece inconveniente se acceda a su súplica,* debiendo abonarle el beneficio por las mismas Cajas de Filipinas, según se consignó en la Real Orden de 24 de Agosto de 1839 y conforme desea la interesada, pues, si bien su citada madre percibía la pensión por las de la Isla de Cuba, el derecho nace del fallecimiento del causante en el Archipiélago Filipino y en este punto debe consignarse sin que en el expediente conste cuándo y por quién se autorizó a aquella el cobrar su viudedad por las Cajas de

[752] Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 2 enero 1885. Fundaciones. AGHCCJ.
[753] Cf Larrañaga Lasarte, Juan Andrés. Documento del 8 febrero 1886. Archivo General Militar de Segovia.
[754] *Ibidem*, documento, 17 marzo 1886.
[755] *Ibidem*, documento, 28 abril 1886.
[756] *Ibidem*, documento, 3 septiembre 1886.

la Gran Antilla; el abono deberá hacerse desde el siguiente día al de la muerte de Doña Isabel Ramírez y mientras la recurrente conserve su actual estado de soltera"[757].

Con este dictamen positivo del fiscal, se pasaban a la Madre Isabel las 1.595 pesetas anuales, disfrutadas por su mamá desde el 24 de agosto de 1839, y que ahora ella disfrutaría a partir del 12 de diciembre de 1884, al día siguiente del fallecimiento de su madre[758].

De esta forma, la Madre Isabel, mientras vive, aprovecha en favor de su Instituto religioso esta ayuda del Gobierno Español, ayuda excelente porque una persona vivía aquellos días cómodamente con dos o tres pesetas diarias[759].

3. NEGATIVA DEL OBISPO DE MADRID, MARTÍNEZ IZQUIERDO, Y LARGAS DEL OBISPO SANCHA Y HERVÁS, 1886

León XIII crea la diócesis de Madrid-Alcalá el 7 de marzo de 1885 por las Letras Apostólicas *Romani Pontifices Praedecesores Nostri*[760]. Por Real Decreto era nombrado primer Obispo Don Narciso Martínez Izquierdo (1831-1886) el 9 de marzo y promovido por el Papa unos días después. Toma posesión de la diócesis el 2 de agosto, día de su entrada solemne en la Capital. Venía de regir la diócesis de Salamanca. Gran orador, defensor de los derechos de la Iglesia en las Cortes y restaurador de la disciplina en el Clero y en los Seminarios.

Esta última cualidad le cuesta la vida. Al entrar en la Catedral de San Isidro el domingo de Ramos, 18 de abril de 1886, un sacerdote, llamado Cayetano Galeote, le dispara tres tiros, que le ocasionan la muerte. Sólo llevaba ocho meses y medio de obispo residencial de Madrid.

A este Obispo mártir eleva la Madre Isabel una súplica para colocar mesas petitorias en las iglesias de la Visitación y de San José. Se comunica que el Vicario Eclesiástico de Madrid, cuando pertenecía a la Archidiócesis toledana, le había concedido esa gracia para las iglesias de la Visitación y de San Justo. En verdad, la Madre Isabel necesitaba esas limosnas para sus Colegios de Torrijos y de Madrid. Sólo en este último educaba a unos 200 niños y niñas, casi todos gratuitamente. Las iglesias escogidas tenían merecida fama de ser generosas: la de las Salesas Reales en la Plazuela de las Salesas, situada entre la calle Santo Tomé y Costanilla de la Veterinaria; la de la parroquia de San Justo, en calle del mismo nombre y la Plazuela del Cordón; y en la parroquia de San José, calle de Alcalá, n. 57.

Con la venia de los párrocos, pedía la Madre Isabel al Obispo Martínez Izquierdo las mesas petitorias para el Jueves y Viernes Santo, 22 y 23 de abril

[757] *Ibidem*, 3 septiembre 1886.
[758] *Ibidem*, 17 septiembre 1886.
[759] La Madre Isabel pidió en 1894 mejorar la pensión; pero se le advirtió: "El Fiscal Militar dice: que la pensión del Tesoro que puede corresponder a la interesada es de menor importancia que la del Montepío que ahora disfruta, en atención a que la causante sólo contaba quince años, un mes y veintisiete días de servicios efectos" (*Ibidem*, 6 noviembre 1894).
[760] Cf Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá, 1885, págs. 4-9, 25-29, 45-47 y 55-59.

de 1886. Al margen izquierdo del folio se lee: "Negado con fecha 30 de marzo"[761]. Se ignoraron las causas de esta negativa. La Madre Isabel lloró la muerte de su Obispo, 18 días después.

Con presteza desusada, el 10 de junio era preconizado Obispo de Madrid el Obispo de Ávila, Don Ciriaco María Sancha y Hervás (1833-1909), aunque el Ministro de Gracia y Justicia, Don Alonso Martínez, lo había propuesto, con la anuencia de la Reina Regente, Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, por muerte de su esposo el Rey Alfonso XII (1885), al Arzobispado de Santiago de Compostela. El nombramiento fue muy celebrado, porque Mons. Sancha, siendo Obispo Auxiliar de Toledo, había residido en Madrid. Conocía, por tanto, la problemática pastoral de la Capital como nadie. Madre Isabel saltó de alegría. Lo tendría hasta julio de 1892, en que era elevado al Arzobispado de Valencia.

A Mons. Sancha acude el 15 de diciembre para abrir al público la capilla que había preparado en su Colegio de la calle del Rey Francisco:

> "Habiéndose terminado las obras que, con la anuencia de V. E. ha hecho la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en esta Corte, en la calle del Rey Francisco nº 17, con objeto de tener su capilla pública pudiendo tener Reservado y Manifestar en las funciones que se celebren para mayor Culto Divino y deseando se inaugure el sábado próximo,
>
> A V. E. Ilma. suplica se digne dar la orden para que hagan la visita y la bendigan.
>
> Gracia que no duda alcanzar de la bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Iglesia.
>
> Madrid, 15 de diciembre de 1886.
>
> *La Superiora*
>
> *Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"*[762]*.*

Quería abrir la capilla el sábado, día 18, pero el obispo da largas al asunto:

> "Madrid, 16 de diciembre de 1886
>
> Contéstese que, después que se haya visitado el local por el sacerdote que al efecto tengamos a bien comisionar, se proveerá.
>
> *El Obispo de Madrid"*[763]*.*

[761] Madre Isabel Larrañaga al Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 29 marzo 1886. Archivo Histórico Diocesano de Madrid. En 1886-1887 la Madre Isabel pedía un donativo al Conde de la Patilla y le informaba que pondría una mesa petitoria el Jueves Santo en la iglesia de Montserrat, en la calle de San Bernardo.
[762] Madre Isabel Larrañaga al Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 16 diciembre 1886. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.
[763] *Ibidem.*

4. NEGATIVA DE MONS. SANCHA Y HERVÁS A CONCEDER EL PRIVILEGIO DE CAPILLA PÚBLICA PARA EL ORATORIO DE LA COMUNIDAD, noviembre 1887

Sin embargo, Mons. Sancha y Hervás, el 21 de diciembre de 1886, concede 40 días de indulgencia a todos los fieles que rezaren ante la imagen de talla del Niño Jesús "que posee y venera la Congregación de Hermanas de la Caridad en la capilla pública sita en la calle del Rey Francisco de esta Corte"[764]. Extraña que se dé la categoría de Capilla pública a la del Colegio, porque no sólo no se había concedido, sino que se trataba en serio de lo contrario, porque la pieza destinada a capilla debía continuar siendo siempre capilla. Ésta fue la condición impuesta por el Obispo y que acepta la propietaria de la Casa, la Srta. Doña María del Milagro Noriega. Tan seria es la cláusula que la firma ante Notario. Lo revela este documento:

"En la Villa de Madrid, a veintidós de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, ante mí, Don Julián de Pastor Rodríguez, Doctor en Derecho, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, con vecindad y residencia en la misma, comparece:

*La señorita Doña María del Milagro Noriega y García***,** de veintisiete años, soltera, propietaria, vecina de esta Corte, según cédula personal de octava clase, expedida el dos de octubre último con el número doscientos sesenta.

Y manifiesta:

Primero. Que tiene arrendado a la señora *Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez,* Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón, el hotel sito en esta Corte y su calle del Rey Francisco, número diecisiete provisional.

Segundo. Que la expresada Superiora, previa autorización de la señorita compareciente, ha construido en el pabellón contiguo a dicho hotel una *capilla con destino al culto público* y uso de la Congregación; pero que, según le ha manifestado aquella, el Excmo. Señor Obispo de esta Diócesis no se encuentra dispuesto a conceder su permiso para que se dé el culto divino en dicho local, mientras no se consigne por escrito que el referido pabellón, convertido en capilla, no tendrá nunca más aplicación ni destino que el religioso a que ahora se le dedica.

Tercero. Que, a fin de que pueda realizarse el piadoso deseo indicado de la Congregación, la señora compareciente, como propietaria que es de dicho hotel,

OTORGA:

Que, como adición al mencionado contrato de arriendo, consiente gustosa en que para siempre se destine exclusivamente al culto divino y no a ningún otro uso la expresada capilla; y para el caso de que vendiere el hotel, se obliga a consignar en la escritura de venta la cláusula de que el comprador no podrá destinarla ni dedicarla a ningún otro uso que el mencionado.

Presentes a este acto la señorita otorgante y los testigos instrumentales, Don Antonio Fernández y Hernández y Don Nicerato Echeguren Bilbao, de esta vecindad; y leída por mí esta escritura, después de advertirles el derecho que

[764] Concesión de 40 días de indulgencia al Niño Jesús del Colegio de la calle del Rey Francisco, n. 17. Madrid, 21 diciembre 1886. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

tienen para hacerlo por sí, así lo otorga la primera y firma con los expresados testigos.

Y yo, el Notario, de conocer a la señorita compareciente, y de todo lo contenido en esta escritura, doy fe.- *M. del Milagro Noriega.- Antonio Fernández.- Nicerato de Echeguren.-* Signado: *Julián de Pastor Rodríguez"*[765].

Se ignora hoy lo que ocurre entre bastidores para que la Madre Isabel suplique de nuevo la gracia de capilla pública para el oratorio de su Comunidad y de su Colegio, pero el 16 de julio de 1887, siete meses largos después de la concesión de la Srta. Noriega, la pedía al Gobernador Eclesiástico de Madrid.

"Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis – S. V.

La que suscribe, Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente aprobada; habiendo destinado un local convenientemente decorado y con las condiciones marcadas en los cánones, para que pueda ser Capilla pública, en su Casa – Colegio en la calle del Rey Francisco nº 17, según lo han manifestado varios Sres. Canonistas, entre ellos el Sr. D. Julio Berriz y D. Toribio Martín, Capellán Mayor de las Religiosas Capuchinas de esta Corte,

A V. S. Ilma. suplica se digne *declarar pública dicha Capilla*, pues que se halla en mejores condiciones que otras que disfrutan en esta Corte de igual beneficio.

Es gracia que no duda alcanzar de la caridad que siempre ha distinguido a V. S. Ilma, cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1887

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"[766].

Favorecería poco a esta súplica el apoyarla con testimonios extraños y probando que reúne la capilla todas las condiciones exigidas por el Derecho de la época, y alegando que se merece ese privilegio comparándola con otras similares que gozan de él. Se supone que, antes de escribir tal súplica, el oratorio ha sido reconocido por un Sacerdote delegado al efecto y que ha redactado informe favorable. Aún así, se niega la gracia, a pesar de que la Madre Isabel está convencida de que cumple todos los requisitos del derecho y de la liturgia, como así era.

No se conserva el decreto negativo ni la fecha de la negativa; pero la Srta. Noriega, la propietaria, acude enseguida a la Curia diocesana para informar de la anulación de sus derechos a mantener siempre como capilla el local designado. Su comportamiento entonces fue loable, exponente de sus ideales cristianos. Ahora escribe a Mons. Sancha y Hervás:

"Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Madrid - Alcalá

[765] Copia de la Escritura de adición otorgada por Doña María del Milagro Noriega y García ante el Notario Don Julián de Pastor Rodríguez. Madrid, 22 diciembre 1886. Nº 195. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[766] Madre Isabel Larrañaga al Gobernador Eclesiástico de Madrid. Madrid, 16 julio 1887. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

Dª María del Milagro Noriega García, propietaria del Hotel nº 17 provisional, situado en el Barrio de Argüelles, calle del Rey Francisco, a V. E., con el respeto y consideración debida, expone:

Que, alquilado a la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón, la misma convirtió en Capilla el pabellón contiguo al Hotel, con el pensamiento de que se destinara al culto público, para lo cual se hicieron las obras convenientes a tal objeto. Terminada la capilla, que funcionaba como privada de la Congregación, se le hizo presente a la que suscribe por la Señora Superiora que era necesario, según a ella se le manifestó también, que para ser pública me comprometiese a que el mencionado pabellón nunca fuese destinado a otro fin, ni aún en el caso de venta o nuevo alquiler del Hotel, por medio de Escritura pública, a lo cual accedí, otorgándose la correspondiente de que conservo testimonio, rindiendo culto a mis fervientes sentimientos religiosos y sobreponiéndolos al perjuicio que en el porvenir pudieran experimentar mis intereses.

Habiendo transcurrido algún tiempo, se manifiesta a la que se suscribe que S. E. ha reiterado su negativa, respecto al permiso que para capilla pública tenía solicitado la Congregación; y como quiera que entonces desaparece la base esencial que movió a la que suscribe para hacer una concesión realmente onerosa para sus intereses, y respetando como respeta y debe respetar las razones que V. E. haya tenido para no acceder a los deseos de la Congregación, a

V. E. suplica tenga a bien servirse comunicar a la que suscribe la no concesión del permiso que le fue solicitado, para que en su vista pueda anularse la referida Escritura otorgada, y se extienda otra, dejándome con la libertad de disponer del pabellón de mi propiedad como tenga por conveniente.

Mª del Milagro Noriega García"[767]*.*

El Obispo comunicaba a la Srta. Noriega la realidad de la negativa y la libertad en que quedaba para anular su generosidad acerca del local destinado a Capilla:

"Por presentada esta instancia, y teniendo en cuenta que no hemos concedido nuestra licencia, para que se erigiese en Capilla pública un Pabellón que la Srta. Dª María del Milagro Noriega y García tiene contiguo a su Hotel, sito en esta Corte, calle del Rey Francisco, nº 17, por no reunir las condiciones necesarias, no hay inconveniente alguno, por lo que a Nos corresponde, en que la Sra. Dª María del Milagro revoque la Escritura otorgada en veintidós de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis ante el Notario público don Julián de Pastor y Rodríguez, por la que consentía gustosa en que para siempre se destinase exclusivamente al culto divino y no a ningún otro uso la expresada Capilla; y para el caso de que vendiese el Hotel, se obligaba a consignar en la escritura de venta la cláusula de que el comprador no podría destinarla ni dedicarla a ningún otro uso que el mencionado.

Lo decretó y firma S. E. I. el Obispo, mi Señor, de que certifico.

El Obispo de Madrid

[767] María del Milagro Noriega García al Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 20 noviembre 1887. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor.

Dr. José Barba Flores"[768].

Se advierte que, según el documento episcopal, la capilla no reúne las condiciones necesarias. Nunca la Madre Isabel habría propuesto alcanzar el privilegio sin presentar su Capilla como una antesala del cielo y como exigían las leyes de la Iglesia. En el fondo, pudieron existir otras causas, como la oposición del párroco de San Marcos, aunque la capilla distaba de la parroquia casi un kilómetro.

5. NUEVOS EMPEÑOS PARA EL ORATORIO DE LA COMUNIDAD, 1887-1888

Para la Madre Isabel constituye esta negativa un profundo disgusto. Ella sabía bien las causas verdaderas, pero no demuestra al exterior su contratiempo con una crítica, aun velada. Quería dar y proporcionar oportunidades para la misa y las visitas al Santísimo a muchos cristianos, particularmente a los padres y familiares de sus alumnos y alumnas, porque las parroquias más cercanas les quedaban lejos.

Al menos para ella y sus religiosas la capilla albergaba el gran tesoro, el Santísimo Sacramento. Esto lo procuró siempre en todas las fundaciones. Su alma vibraba ante aquel misterio:

> "Al abrir este colegio, el primer pensamiento y la primera actividad de Madre Isabel fue, como en los anteriores, preparar la Capilla lo más dignamente posible, para que nuestro Señor Sacramentado tomara posesión de todo como único Dueño. Tardó más de lo que ella pensaba en lograr una satisfacción tan legítima, y, cuando lo tuvo en su Sagrario, estableció la costumbre de visitarlo en Comunidad después de la comida y de la cena, como una explosión de gratitud por tanta merced.
>
> Aquel que había dicho: "Mis delicias son estar con los hijos de los hombres"[769], ya estaba en su casa. Al contemplarlo de rodillas, la emoción embargó su ánimo y las lágrimas asomaron a sus ojos sumidos en adoración"[770].

Madre Isabel se daba a sí misma y a sus Religiosas los medios oportunos para seguir a Cristo cumpliendo las Constituciones. Uno de aquéllos, la confesión sacramental y la dirección espiritual. Para ello consigue del Obispo de Madrid al M. R. P. Fermín de Velilla, Capuchino (1851-1908), como el Confesor de la Comunidad. Pedía esta gracia el 17 de marzo de 1887, y al día siguiente se la concedían[771].

El P. Velilla -Miguel Rojo González en el mundo, según el estilo de la época- era un meritísimo capuchino. Ordenado sacerdote en 1877, sentía los bríos de la juventud y ayudó a la Madre Isabel de manera notable y a su Comunidad en sus compromisos con Cristo y con la Iglesia. De virtud acrisolada

---

[768] El Obispo de Madrid a la Srta. Mª del Milagro Noriega y García. Madrid, 21 noviembre 1887. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[769] Prov 8, 31.

[770] M 46 [a] – 46 [b].

[771] Cf Madre Isabel Larrañaga al Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 17 marzo 1877. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

y exquisita prudencia, profesor de Teología, maestro de novicios, Provincial de la Provincia de Toledo y Superior de varias Comunidades. Tuvo también la dignidad de canónigo honorario de la Santa Casa de Toledo[772].

Todas las semanas recorría el P. Velilla medio Madrid para ir a confesar a la Comunidad, desde más allá de la Glorieta de Cuatro Caminos hasta el interior del Barrio de Argüelles. También realizaba otros ministerios de la Congregación. El 19 de diciembre de 1887 pedía la Madre Isabel al Gobernador Eclesiástico de la diócesis que el P. Fermín, Superior de los Capuchinos, pusiera el hábito a la postulante Tomasa Catalán. Se concedía el 23 de diciembre[773].

Aunque la Madre Isabel no logra el carácter de capilla pública, consigue que en la Curia Episcopal se conformen con los rescriptos y privilegios conseguidos en Roma durante los años precedentes para los Oratorios primeros de las Comunidades de la calle de Claudio Coello y Lagasca de Madrid y de los Colegios de Leganés y de Torrijos. Hacía la petición la M. María Hurtado, Superiora:

"Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Madrid–Alcalá

La que suscribe, Superiora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residente en esta corte, en la calle del Rey Francisco nº 17, a V. E. con el mayor respeto expone:

Que habiendo recibido de Roma la nueva ampliación de oratorio y otras gracias que acompaño, por haber concluido el tiempo de la concesión de aquel que teníamos, y deseando la exponente seguir disfrutando de gracia tan importante,

A V. E. Ilma. humildemente suplica se digne dar su aprobación en virtud del expediente que se formó cuando fue visitado el oratorio, a fin de poder seguir celebrando el Santo Sacrificio de la Misa como hasta aquí, y gozar de las demás gracias enunciadas.

Gracia que no duda alcanzar del bondadoso corazón de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1888

Sor María del C. de J. Hurtado"[774]*.*

Al margen del escrito se lee: "22-7-88. Concedido y entregados rescriptos"[775].

El empeño de Madre Isabel por su oratorio y suplicando gracias para poder gozar de la cercanía de la Eucaristía significaba su ilusión y su convicción de que ella era el centro y el alma de la Comunidad.

---

[772] Cf CIURANA VÍGUEZ, JOSÉ VICENTE, *Datos biográficos de los Religiosos de la Provincia Capuchina de Valencia.* Tomo II, 1885-1976. Vol. I, 1-353; El M. R. P. Fermín de Velilla, en "Florecillas de San Francisco", 10 (1909) 32; Eulogio de Valencia, *Necrologio histórico seráfico,* n. 2.940, pág. 418.

[773] Madre Isabel Larrañaga al Gobernador Eclesiástico de Madrid. Madrid, 19 diciembre 1887. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[774] M. María Hurtado al Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 18 julio 1888. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[775] *Ibidem.*

6. LA AYUDA DE LOS CARMELITAS DESCALZOS, 1888 - 1891

Interés particular demuestra la Madre Isabel en escoger el Capellán y el confesor de la Comunidad. Al P. Velilla, destinado fuera de Madrid a la provincia de Alicante, le sustituye a finales de 1888 un Carmelita descalzo, el P. Pío de la Inmaculada (Santiago Arróniz Quintana, 1857-1892), primer procurador de Misiones Carmelitas de Ultramar (Cuba). Se hallaba su oficina en la calle de Evaristo San Miguel, n. 19, a dos pasos de la calle Rey Francisco. Anteriormente había sido procurador provincial de Navarra, 1885-1888[776].

De hecho, esta casa funciona como Noviciado, carácter que exige formadores completos y dignos. Cumplidora la Madre Isabel de las normas canónicas, suplica al Arzobispo de Toledo, Cardenal Don Miguel Payá y Rico (1886-1891) autorice al P. Pío para que dé el hábito en la capilla de su casa-escuela de la calle del Rey Francisco, Barrio de Argüelles, a la joven Victoriana Domínguez y Ruano[777]. En la misma fecha, 1 de diciembre de 1888, suplica autorice al P. Pío a recibir los votos de la novicia Gumersinda Bayón y Ramírez[778].

Este P. Carmelita era destinado a Vitoria, de cuyo convento fue nombrado superior, y fallecía a la edad de 35 años en Begoña, Bilbao.

Para sustituir al P. Pío, consigue que el P. Tomás de Jesús María José (Tomás Alcorta Elardi, 1832-1891) acepte el cargo. Por la exposición que dirige al Cardenal Payá se sabe que la Casa de Torrijos (Toledo) hacía de Casa matriz de la Congregación, razón por la cual acudía a la Curia Arzobispal toledana:

> "La que suscribe, Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a V. Emcia. Rvma. expone:
>
> Que dependiendo nuestra Casa de la calle del Rey Francisco nº 17 de la Matriz que tenemos en Torrijos (provincia de Toledo), V. Emcia. Rvma. se dignó nombrar capellán y confesor de la Comunidad al Rvdo. P. Pío, Procurador General de los Religiosos Carmelitas en esta Corte; y habiendo sido éste trasladado a otra provincia, se encuentra esta comunidad sin Misa en la Casa, teniendo que salir a la calle para oírla y para confesar, unas treinta personas entre Hermanas y niñas; por lo que humildemente
>
> A V. Emcia. encarecidamente suplica autorice nuevamente al Rvmo. P. Tomás, Procurador General de los Religiosos Carmelitas en esta Corte para que tanto él como cualquier Padre Carmelita que dicho Rvdo. Padre designe, puedan celebrar misas y confesar en la capilla privada de nuestra casa de la calle del Rey Francisco nº 17"[779].

La capilla sigue como privada, y en ella quería la Madre Isabel que se celebraran los Sacramentos. El P. Tomás había cursado su carrera en Le Broussey (Francia). Había sido lector de Teología y Prior (1882-1885) en

---

[776] Cf *Catálogo de los Religiosos Carmelitas de la Provincia de San Joaquín. de Navarra (1888-2000).* Monumenta Historica Carmeli Teresiani. Roma. Teresianum. 2001, n. 1201, 434.

[777] Madre Isabel Larrañaga al Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo. Madrid, 1 diciembre 1888. Archivo Diocesano de Toledo.

[778] Madre Isabel Larrañaga al Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo. Madrid, 1 diciembre 1888. Archivo Diocesano de Toledo.

[779] Madre Isabel Larrañaga al Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo. Madrid, 12 diciembre 1889. Archivo Diocesano de Toledo.

Marquina, Vizcaya, y estos días, 1889, pasaba a la Provincia de Castilla y ocupaba el cargo del P. Pío en Madrid[780]. La anécdota más notable de este Carmelita en la Congregación fue haber mandado a la Madre Isabel sentarse en una silla con asiento musical el día de su 55 cumpleaños, 19 de noviembre de 1891, cosa que antes había rechazado por lo costoso e inútil de aquel regalo. La tradición lo recuerda como un acto heroico de obediencia al P. Tomás, su confesor.

El largo relato expone el entorno circunstancial tanto en los preludios como en las consecuencias. La dichosa silla se la habían comprado como regalo y sorpresa a la vuelta de Roma de entrevistarse con León XIII, pero creyeron más oportuno ofrecérselo en su cumpleaños. La M. Mallo lo cuenta así:

> "Como les era tan conocida su predilección por la música, pensaron darle una grata sorpresa ofreciéndole una silla que tenía combinada con su asiento una caja de música, y, al sentarse, iba deslizándose en ella una melodía suave y muy bonita. El mueblecito en sí era sencillo, y, fuera de la singularidad musical, en nada llamaba la atención.
>
> Con todo, el importe había sido demasiado elevado para las posibilidades de la Comunidad en aquellos momentos; no obstante, ellas se sentían contentas con su adquisición.
>
> Pasados los primeros entusiasmos, las Hermanas más antiguas, muy conocedoras del espíritu de pobreza de Madre Isabel, entraron en reflexión sobre lo poco útil del obsequio y lo elevado de su coste, y así se lo hicieron notar a la Superiora, Madre Marina Ripa, aconsejándole, además, que no se lo presentaran al regreso de Roma, sino en su día onomástico, el 19 de noviembre. Madre Ripa aceptó el consejo, y se guardó para entonces el mueblecito en cuestión.
>
> Llegó el día de Santa Isabel, no sin cierta preocupación en la Comunidad por cuenta de la silla. Las Hermanas Martina Sanromán y Marcelina Ariño, sugirieron a Madre Ripa que no debían presentársela sin decirle antes algo sobre la ingenuidad de su adquisición.
>
> Nada de esto hizo falta, porque como suele decirse, "el diablo metió la pata." Esta vez se valió de la Hermana Ángeles Herrera, que, espíritu pequeño y raquítico, le anticipó la noticia del obsequio, revistiendo su compra con el peor traje: la exageración y la mentira. Le dijo cómo habían empleado en ella parte de las limosnas destinadas al sostenimiento de las internas huérfanas, y lo restante que era aportación de un pariente de la Madre Superiora, con el que mantenía una amistad abusiva y poco recomendable. Madre Isabel se quedó sorprendida y con honda pena por ambas denuncias, pues, fueran ciertas o no, por alguna de las partes, allí había ofensa de Dios más o menos grave, y ante eso, sobraba todo lo demás.
>
> Rehusó, pues, el obsequio y rogó a la Madre Ripa que lo devolvieran al comercio vendedor, pues ella nunca haría uso de la misma[781]; lamentó que hubieran dado al dinero un destino tan fútil, siéndoles tan necesario para el sostenimiento de las niñas del internado; y para nada aludió a otra cosa.
>
> Momentos después llegó a cumplir su sagrado ministerio el Confesor de la Comunidad, Rdo. P. Tomás de la Sda. Familia, C.D.[782], y la Madre Ripa, pensando, quizá, que por su cargo espiritual en la dirección de la Comunidad

[780] *Catálogo de los Religiosos Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joaquín de Navarra.* Monumenta historica Carmeli Teresiani. Teresianum. Roma. 2001, n. 1387, 497.

[781] El comercio no aceptó la silla, por el tiempo pasado desde su compra.

[782] En el Catálogo poco ha citado recibe este nombre en el Carmelo, Tomás de Jesús María José o de la Sagrada Familia.

habría de saber este incidente íntimo de la casa, no juzgó imprudente referírselo por sí misma.

El Padre, siguiendo el plan que llevaba, quiso, primeramente, felicitar a Madre Isabel su onomástico; y a este acto de cumplido, que tuvo lugar en el jardín, estuvieron presentes casi todas las Hermanas.

Con sorpresa de todas quiso el Padre Tomás que le trajeran la silla; y sin más, instó a Madre Isabel a que la aceptara como obsequio y que se sentara en ella. La Madre obedeció de inmediato, dejando a todas confundidas con su humildad y su vencimiento rendido.

La Madre Fernanda Muñoz, que era una de las allí presentes, confesaba así su impresión: "Cuando yo la vi sentarse con tanta serenidad y esperar a que fuera deslizándose la música de aquella polca hasta el final, no sabía lo que pensar, sino convencerme más del poder de la virtud.

Seguidamente, el mismo Rvdo. Padre nos mandó retirarla a un lugar donde nos recordara lo que debíamos a nuestras obligaciones de religiosas, sobre todo a la pobreza."

Y añadía: "El P. Tomás varias veces nos recordó las virtudes que Madre Isabel había practicado en aquel acto, y su admiración por cuantas adornaban su bendita alma."

En cuanto a Madre Marina Ripa, religiosa de muy buen espíritu y de extraordinaria devoción a la Santísima Virgen, conoció la falsa acusación que había herido su fama, y la sufrió silenciosa y pacientemente, sin muestras de resentimiento alguno.

Falleció esta virtuosa Madre el 6 de junio del siguiente año, 1892. Y de su muerte edificante y santa se habló largo tiempo en la Congregación.

La Hermana Ángeles, su delatora, no supo reponerse de sus caídas y salió de la Congregación tres años después"[783].

Causa extrañeza que la Madre Isabel quiera que el P. Tomás sea nombrado Director Espiritual de las dos Comunidades que el 18 de diciembre de 1891 tenía abiertas en Madrid, la de la Calle Rey Francisco y la del Asilo de Santa Susana, en el barrio de las Ventas. Decimos esto porque el Catálogo Carmelita citado anuncia su fallecimiento en Madrid cuatro días antes de firmar este documento, es decir, el día 14 de diciembre de 1891. Ignorando las causas, interesa a esta historia saber la generosidad de los Carmelitas que atendían a las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús enteramente gratis.

"La que suscribe, Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a V. E. I. con el mayor respeto expone:

Que, careciendo la Congregación de fondos, pues, como sabe S. E., tiene que ayudarse con suscripciones y limosnas para el sostenimiento del número crecido de niñas pobres que tienen acogidas; y no teniendo por este motivo suficientes recursos para poder señalar, aunque fuera un pequeño sueldo, al Capellán que las asiste: los RR. PP. Carmelitas Descalzos, residentes en esta Corte, han tenido la bondad de prestarles sus servicios espirituales gratuitamente; y hoy la exponente

A V.E.I. humildemente suplica que, atendidas a las razones expuestas, se digne nombrar al Rvdo. P. Fray Tomás de J. M. y J., Procurador General de los Carmelitas de esta Corte, Director espiritual de las religiosas de esta

[783] M 68-69. Cf M. Mallo. PI, 159-160; Fernanda Granda Muñoz. PI, 283-184.

Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, habitantes en calle del Rey Francisco nº 17 y en el Asilo de Santa Susana, y autorizarle, así mismo, para que pueda facultar al Padre que tenga a bien, para que pueda confesarlas en los casos que él no pueda, para no dejar de recibir el pasto espiritual tan necesario a las religiosas"[784].

Se concedía la gracia por Mons. Sancha para un trienio. En adelante se advierte la ausencia de Religiosos en la dirección espiritual de las Religiosas y de sus Colegios; pero, acaso, se explique por la quema de documentos en la guerra de 1936-1939.

7. LA ÚNICA CONGREGACIÓN QUE ACOGE A NIÑAS DE 2 Y 3 AÑOS, enero de 1889

La gratuidad o semigratuidad de los Colegios que abre la Madre Isabel en los barrios de Madrid o en las poblaciones de Madrid y de Toledo necesitaban la ayuda del Gobierno y de las almas generosas. Este detalle apostólico se advierte y se siente desde el primer día. De forma sintética vamos a relatar esta cuestión.

La Madre Isabel pide el 10 de julio de 1887 para el Colegio de Torrijos y el colegio de la calle de Rey Francisco "donde se recibe gratuitamente a más de 100 niños y niñas párvulos"[785]. En 1891 habitaban este Colegio siete Hermanas, 22 niñas internas y 100 párvulos que reciben gratuitamente la educación[786].

Al mismo Ministerio de Fomento pide la M. María Hurtado al menos 5.000 pesetas para sus huérfanos de la Calle del Rey Francisco[787].

El informe favorable que avalaba esta petición exponía la situación del Colegio, del alumnado, del profesorado y del espíritu solidario de las Hermanas:

> "Situada ésta en un modesto hotel de la calle del Rey Francisco n 17, poco capaz, pero convenientemente habilitado, las once Hermanas que en él residen se dedican a la enseñanza de párvulos, y según ha tenido ocasión de observar el que suscribe, dan actualmente educación a ciento ochenta niños de ambos sexos, y a más de cuarenta niñas asiladas, que en su mayoría reciben gratuitamente alimento, vestido y enseñanza, cumpliendo las religiosas los fines de su Instituto.
>
> Cuentan para ello con un regular material de enseñanza para párvulos y con reducidas dependencias, que apenas bastan a satisfacer las necesidades crecientes de la fundación; por lo que, en atención a la bondad de la Obra y al número de asiladas y de niñas que diariamente concurren a las escuelas, aspiran a mejorar los medios de que disponen en beneficio de los seres desvalidos a que prestan amparo e instrucción.
>
> Tales son los propósitos de la Superiora que, con notable inteligencia y desinterés, se halla al frente de la Congregación, y en este concepto en consideración a la escasez de recursos indispensables para ello, y a la conveniencia de proteger toda instrucción que tienda y se consagre, como la de que se trata, a fomentar la educación de la niñez, a cuya caritativa y moralizadora

[784] Madre Isabel Larrañaga al Obispo de Madrid. Madrid, 18 diciembre 1891. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.
[785] Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento. Madrid, 10 julio 1887. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
[786] El Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, al Papa León XIII. Toledo, 1 junio 1891. PC, VI, 88.
[787] M. María Hurtado al Ministro de Fomento. Madrid, 1 julio 1888. Archivo citado.

obra se dedican especialmente con plausibles resultados las solicitantes, el que suscribe estima que debe apoyarse la instancia y que la Junta provincial de Instrucción pública puede proponer al Gobierno, si lo estima conveniente, se les otorgue un auxilio o subvención en la cantidad que el mismo tenga a bien acordar"[788].

La Madre Isabel razonaba a primeros de 1889 la concesión por el Ministerio de Fomento de una subvención mensual. Hasta indica que es la única Congregación de su clase que acoge a niñas de dos o tres años:

> "Que, dedicándose por su Instituto a la enseñanza de niñas y párvulos de ambos sexos, tienen además asiladas un crecido número de niñas desvalidas, *algunas de dos y tres años, siendo ésta la única Congregación de su clase que acoja a niñas tan pequeñas;* y no pudiendo recoger mayor número de niñas que todos los días se presentan solicitando su maternal cuidado, por no contar con más recursos que la caridad, teniendo que hacer grandes sacrificios para que las ya acogidas no carezcan de una buena alimentación y asistencia, pues de ésta pende el desarrollo de la naturaleza"[789].

El Ministerio de Fomento concede la subvención de 1000 pesetas el 12 de enero de 1889[790]. En febrero pide a la Condesa de Bornos una ayuda, porque tiene que pagar una deuda de 10.000 pesetas[791]; la misma M. María Hurtado pide más al Ministro de Fomento en noviembre y en diciembre de 1889[792]. El 4 de enero de 1890 le regalan 1500 pesetas[793]. Vuelve a pedir el 17 de diciembre de 1890[794]. El informe oficial que se entrega para conceder la subvención resulta muy favorable y muy parecido al presentado el día 12 de noviembre de 1888, y se concede un auxilio de 1500 pesetas[795]. La misma conducta de M. María Hurtado para suplicar idéntica ayuda en 1892, pero este año pide dos veces, una el 26 de enero y otra el 9 de julio, y acceden a sus deseos el 20 de mayo y el 5 de diciembre con 1500 pesetas cada vez[796].

De esta manera, la Congregación llevaba aquella meritoria misión de formar y de educar a centenares de párvulos y de niños de ambos sexos de familias humildes en colegios con proyecto de vida cristiana.

En este Colegio de la calle del Rey Francisco fallecen dos Hermanas jóvenes, víctimas de la tuberculosis: la primera, llamada Sor Bruna Sen Nieto, de

---

[788] Informe al Ministerio de Fomento. Madrid, 12 enero 1888. Archivo citado.
[789] Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento. Madrid, 12 enero 1889. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
[790] Ministerio de Fomento a M. María Hurtado. Madrid, 12 enero 1889. Archivo citado.
[791] M. María Hurtado a la Condesa de Bornos. 26 febrero 1889. AGHCCJ.
[792] M. María Hurtado al Ministro de Fomento. Madrid, 29 noviembre 1889, 31 diciembre 1889. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
[793] Ministerio de Fomento a la M. María Hurtado. Madrid, 4 enero 1890. Archivo citado.
[794] M. María Hurtado al Ministro de Fomento. Madrid, 17 diciembre 1890. Archivo citado.
[795] Cf Informe al Ministerio de Fomento. Madrid, 9 abril 1891. Archivo citado. Cf Director General de pagos del Ministerio de Fomento a la M. María Hurtado, 25 junio 1891. Archivo citado.
[796] Cf M. María Hurtado al Ministerio de Fomento. Madrid, 26 enero y 9 julio 1892. Archivo citado. Cf Director General de pagos del Ministerio de Fomento. Madrid, 20 mayo y 5 diciembre 1892. Archivo citado.

24 años de edad[797] el 27 de julio de 1888, y la segunda, Marina Ripa Gastea, natural de Tafalla, Navarra, a los 30 años, el 6 de junio de 1892[798].

7. ABANDONO DEL COLEGIO EL 29 DE JUNIO DE 1893

El Colegio de la Calle Rey Francisco resulta pequeño, y la Madre Isabel quiere ampliarlo con un terreno colindante. Se le caen a tierra sus añoranzas al saber que este terreno se había vendido. Ya no le interesaba aquel lugar, y, como el Barrio de Argüelles carecía de colegios, busca y encuentra un buen local en la Calle del Tutor, n. 34.

No le fue fácil abandonar lo que tenía en la Calle del Rey Francisco. La Srta. Noriega ansiaba que la inquilina se lo comprara, cosa que había soñado tantas noches. Cuando la Fundadora le comunica su marcha, se venga como puede. La tradición conserva estos amargos recuerdos:

> "El caso fue que cuando Madre Isabel le comunicó su decisión de rescindir el contrato, -pasados siete años-, lo tomó muy a mal, y amenazó con el cobro de un trimestre más si al terminar el plazo de dicha rescisión no le entregaba la llave de la finca tal como la habían recibido al alquilarlo"[799].

Exigencias casi imposibles de lograr:

> "La obra era muy difícil, porque la Sierva de Dios, para adaptar la edificación para Colegio, tuvo necesidad de hacer mucha obra de albañilería en el interior, tirando tabiques, abriendo ventanas para convertirlo en salones donde se pudieran dar las clases"[800].

La Madre Isabel no quiso ni abogados, ni procuradores, ni juzgados. Adviértase que la M. Mallo habla del Sr. Noriega. Se trataba de su hija María del Milagro, que heredó de su padre, ya difunto, aquel inmueble:

> "Madre Isabel, amiga de la paz y de la armonía, le dio su palabra, y Dios sabe cuántos apuros y molestias hubieron de soportar las Hermanas en los tres meses del plazo de entrega para liberarse de un alquiler prolongado y de otros inconvenientes surgidos de la contrariedad del Sr. Noriega.
>
> A cualquier hora se presentaba con personas extrañas, alegando posibles inquilinos que querían ver la casa, o compradores que necesitaban conocerla, o simplemente deseaba él comprobar la identidad en el replanteo de un tabique, etc., etc.
>
> Madre Isabel había convenido con el mismo maestro de las adaptaciones anteriores las obras del reajuste al estado primero, y los obreros, ganados por la bondad y el tacto de la Madre, desplegaron tal actividad y esmero en darle gusto, que a las ocho de la tarde del día señalado, el dueño, Sr. Noriega, tenía las llaves

[797] Era natural de Almorox, Toledo, y fue enterrada en el Cementerio Municipal del Este (Cf Archivo Parroquial de San Marcos de Madrid. Libro 10 de Defunciones, 28 julio 1888, folio 49; Registro Civil de Madrid. Sección 3ª, tomo 67, Madrid, 28 julio 1888, folio 305, n. 961).

[798] Fue enterrada en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Almudena (Cf Archivo Parroquial de San Marcos. Libro 12 de Defunciones, 6 junio 1892, folio 170 v, n. 292; Registro Civil de Madrid. Sección 3ª, tomo 80, Madrid, 7 junio 1892, folio 369, n. 832).

[799] M 47 b.

[800] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 361.

en la mano. Al recibirlas, no pudo reprimir su asombro, y exclamó contrariado: "Con esta mujer no se puede"[801].

El Colegio de la calle del Rey Francisco de Madrid constituye en la misión de la Madre Isabel un ensayo fructuoso de próximos colegios en los arrabales de la Capital. Una experiencia que saca es la propiedad para poder obrar con libertad en torno a obras y adaptaciones. Antes de abandonarlo, tenía preparado otro colegio en la cercana Calle del Tutor, n. 34, al que se traslada el 29 de junio de 1893.

8. APÉNDICE: ÚLTIMO TESTAMENTO DE LA MADRE ISABEL, Madrid, 22 noviembre 1888

Fallecida su mamá el 11 de diciembre de 1884 y, antes, su hermano Adrián en Lima, el 18 de mayo de 1880, la Madre Isabel se hacía la única heredera materna, siguiendo la voluntad de su mamá, expuesta en su postrer testamento, dictado en Madrid el 5 de septiembre de 1869[802].

Se ignoran las razones para hacer su testamento el 22 de noviembre de 1888, jueves y fiesta de la virgen y mártir Santa Cecilia, patrona de la música. La Madre Isabel había cambiado el rumbo apostólico de su Congregación, estimulada por el Obispo Auxiliar de Toledo, Mons. Ciriaco Sancha y Hervás, y había abierto ya en abril de 1880 el Colegio de Leganés, Madrid, que tiene que cerrar casi tres años después, al verse abandonada por las tres cofundadoras. Funda el Colegio de Torrijos, Toledo, a primeros de 1881, donde comprueba lo sobrenatural de su Obra y, desquitada con este éxito, había logrado instalarse a las afueras de Madrid, Barrio de Argüelles, en enero de 1886, con muy buen pie. Y había trasladado a este Colegio el Noviciado que funcionaba en Torrijos.

Se advierte que el Notario Don Eulogio Barbero y Quintero califica de nuncupativo este postrer testamento de la Fundadora. Así se llaman los testamentos abiertos, que se otorgan de palabra o por minuta detallada que se lee ante Notario y testigos o sólo ante testigos y que después se protocoliza como escritura pública, cumpliendo en todo con los detalles expresados en la ley civil. El Notario redacta en escritura pública la voluntad del testador. Fácilmente la Madre lleva escrita su minuta, que lee a los testigos de su confianza, entre los cuales descuella Don Mariano Arrazola, hijo de Don Lorenzo, Ministro tantas veces en el reinado de Isabel II y dirigido espiritual de San Antonio María Claret.

Lo único notable del testamento se refiere a las Hermanas de su Congregación que nombra herederas suyas: la M. María Hurtado, que siempre le será fiel; la M. Adelaida San Juan, a la que aleja del Instituto en octubre de 1897 poco antes de su segundo y último viaje a Cuba, y la M. Martina San

[801] M 47 b. Otra Hermana conserva otros detalles acerca del contratista y de sus obreros, y hasta indica que terminó la obra de restauración un día antes de lo convenido: "Entonces la Sierva de Dios llamó a unos obreros, cuyo jefe era un contratista muy amigo de la Sierva de Dios, que le decía en varias ocasiones que, cuando tuviera necesidad de hacer alguna obra, no se lo dijera a los obreros, porque entonces todos querían ir allí, porque la Sierva de Dios los trataba muy bien, y a él le ponía en compromiso de tener que dejar las otras obras paralizadas. Este contratista y los obreros se percataron de la necesidad en que se veía la Sierva de Dios, y, a pesar de las dificultades que tuvieron por la cantidad de personas que, acompañadas del arrendador, iban a ver la casa para que se alquilara de nuevo, ellos terminaron la obra un día antes del plazo prefijado para la entrega de la misma. Y entonces el arrendador no tuvo más remedio que decir: "Con esta mujer no se puede" (Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 361).

[802] Véase en el Capítulo VII de esta historia, apartado 4.

Román, que había ingresado el 1877 con 29 años. En aquellos días las tres Hermanas le merecían la máxima confianza.

La pieza testamentaria es muy concisa y no detalla ni una sola propiedad, aunque ya había comprado el Colegio de Torrijos el 10 de noviembre de 1881 y lo había puesto a su nombre en el Registro de la Propiedad de la misma población. Con los testigos la Madre Isabel se presenta en la casa del Notario, situada en la calle de Hortaleza, que va de la calle de la Montera hasta la Plaza de Santa Bárbara[803].

"En la Villa de Madrid, a 22 de Noviembre de 1888; ante mí, Don Eulogio Barbero Quintero, Secretario honorario de S.M., Notario del Colegio y domicilio de esta Capital y testigos que se dirán, *comparece Sor Isabel de Larrañaga y Ramírez,* mayor de edad, soltera, hija de Don Andrés y Doña Isabel, difuntos, Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, natural de Manila (Filipinas) residente en Madrid, calle del Rey Francisco número 17, con cédula personal de 10□. clase, n□ 788, fecha 29 de Octubre último: la cual manifiesta hallarse en el uso pleno de sus derechos Civiles; se encuentra a juicio de mí, el Notario, en la plenitud de sus facultades intelectuales, con la capacidad legal necesaria para testar y dice: que es Católica, Apostólica, Romana y que para estar prevenida cuando llegue su ultima hora y no tener en aquel momento ningún cuidado temporal que la obste pedir a Dios la remisión de sus pecados, otorga su testamento en la forma siguiente:

1º. Encomienda su alma a Dios Nuestro Señor que la creó de la nada y el cuerpo lo manda a la tierra de la cual se formó, no disponiendo cosa alguna respecto al entierro y sufragios, porque esto lo hace la Congregación a que pertenece.

2º. Atendiendo a que no tiene ascendientes ni descendientes que forzosamente pudieran heredarla, instituye única y universal heredera de todos sus bienes, derechos, acciones y futuras sucesiones en primer lugar a Sor María Hurtado y Blanco, a falta de ésta a Sor Adelaida San Juan, y por falta de ésta a Sor Martina San Roman y Aldavalde, las tres Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residentes en esta Corte, para que cada cual en su respectivo caso haya y lleve en pleno dominio los bienes que constituya la herencia y disponga de ellos libremente.

3º. Nombra a las mismas herederas por el orden que van instituidas por sus testamentarias cumplidoras de esta su última disposición, facultándolas para practicar extrajudicialmente todas las operaciones de testamentaría hasta su terminación, prorrogándoles el término legal por el que hubieren menester y prohibiendo la intervención judicial en dichas operaciones.

4º. Revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes de ahora haya otorgado por escrito de palabra o en otra forma para que ninguno valga ni haga fe en juicio ni fuera de él, excepto el presente que quiere se guarde y cumpla como su última y deliberada voluntad, o en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho.

Así lo dijo y otorga, siendo testigos llamados y rogados Don Mariano Arrazola, Don José María Fraga y Don Casimiro Novo, vecinos de esta Capital. Son además testigos de conocimiento de la testadora, asegurando la identidad de su persona los referidos Señores Arrazola y Fraga.

Advierto yo, el Notario, que debe pagarse a la Hacienda el impuesto que devengue la herencia de la testadora en el plazo fijado y bajo la multa impuesta a los morosos en la legislación vigente; y que si hubiere inmuebles o Derechos

[803] Archivo Histórico de Protocolos. Comunidad de Madrid. T. 36020. Nº 551. Madrid, 22 noviembre 1888. Copia en AGHCCJ.

Reales hereditarios se han de inscribir en el Registro de la propiedad correspondiente.

Habiendo leído íntegramente yo, el Notario, este testamento a la Señora testadora y a los testigos por no haber usado del derecho que les advertí tenían para leerlo por sí mismos, se ratificaron en su contenido la otorgante, de todo lo cual de conocer a los testigos de conocimiento, de firmar todos poniendo, además, la media firma al margen del primer pliego, doy fe.- *Sor Isabel de Larrañaga.- Mariano Arrazola.- José Mª Fraga.- Casimiro Novo.-* Signado. *Eulogio Barbero Quintero.*

CAPÍTULO XVI

EL COLEGIO DE LA CALLE DEL REY FRANCISCO DE MADRID SE TRASLADA A LA CALLE DEL TUTOR, Nº 34, EN EL MISMO BARRIO DE ARGÜELLES DE MADRID (29 junio 1893)

Desde el primer día, aparece como Superiora del Colegio de la Calle del Tutor la M. María Hurtado. La Madre Isabel persevera rigiendo el colegio de Torrijos, centro de la Congregación. Cuando la M. Hurtado se embarca para Cuba a mediados de noviembre de 1894, hace las veces de Superiora la misma Fundadora, y, cuando ésta sale para visitar la fundación de Pinar del Río (Cuba) en diciembre de 1895 y no retorna a Madrid hasta mediados de julio de 1896, debe suplirla la M. Luisa Pujalte, a la cual nombra Superiora.

A lo largo de este capítulo se recuerda la historia del Colegio, muy pobre, no por sus grandes sacrificios en favor de la niñez necesitada, sino por la quema de la documentación en julio de 1936.

1. POR LA ORACIÓN DE UNAS HUÉRFANAS, junio 1893

La Hermana Martina San Román (1848-1920) fue la quinta mujer que llama al Instituto en Madrid. Venía de Zaragoza y se une a la Madre Isabel en los primeros meses de 1877. En los días de esta historia, 1893, pasaba un día por la calle Tutor de Madrid, paralela a la calle de la Princesa. Venía o iba al Colegio de la calle del Rey Francisco, n. 17, tan cercano, y lee un anuncio que informaba de la venta de una finca nueva y grande, con patio y jardín. El local tenía fachada a las calles del Tutor y de Buen Suceso, y al otro lado de esta calle se levantaba la iglesia del mismo nombre.

La Madre Isabel, resuelta a abandonar el Colegio de la calle del Rey Francisco, salió a ver el inmueble con varias Hermanas, y a todas pareció aceptable para su propósito. Resultó ser el propietario un sacerdote llamado Don Santos de la Hoz, y a él se dirigió la Madre acompañada de un grupito de internas. El encuentro resultó así:

"Entraron, pues, en diligencias, y el dueño resultó ser un sacerdote de años entrantes en la ancianidad, a quien nuestras Hermanas desconocían totalmente. Pedía por el inmueble cien mil pesetas. Madre Isabel, una vez asesorada, le ofreció ochenta mil. Y en el diálogo de alzas y bajas, le rogó que, no sólo por amor de Dios, sino también por las niñas a quienes estaba destinado su uso, se aviniera al precio que le ofrecía.

Para que viera la realidad de sus razones, le presentó un grupito de las internas, quienes, delicada y respetuosamente, saludaron al visitante y con igual cortesía se retiraron. El sacerdote aprovechó la entrevista para hacerles algunas preguntas y quedó encantado de aquellas educandas. Al irse retirando, Madre Isabel les dijo bajito que fueran a la capilla a rezar a San José brevemente, por un asunto que tenía con aquel señor. Rápidas y gozosas obedecieron y rezaron"[804].

Subraya la tradición que el local era nuevo y sin estrenar, y que la intervención de aquellas niñas internas resultó decisiva:

"Pedía por precio del hotel una cantidad algo subida que la Madre no podía. Entonces mandó ir a las niñas a presencia del vendedor, que estaba en nuestra casa, efectuando el trato, y le dijo: "Háganos alguna rebaja por amor a estas niñas huérfanas y muy pobres".

El sacerdote se enterneció y le prometió rebajarle lo que pudiera, puesto que iba a ser convertida su casa en un Asilo del Sagrado Corazón para albergar en él a las inocentes niñas.

- "Le ruego a Vd, Madre, que pidan a Dios por mí, que quizá sea ésta mi salvación".

Nuestra Madre así se lo prometió y, pasado el tiempo, supe que dicho sacerdote había muerto bien"[805].

El sacerdote, después de haberles preguntado temas del catecismo y comprobar que respondían con toda precisión, se conmovió y se lo dejó en 70.000 pesetas[806].

Mas la Madre Isabel tenía vacía la cartera. Segura de su misión y de su carisma, se lanza a una aventura descabellada, humanamente hablando. Quien la llamó tenía obligación de salir a socorrerla.

2. LA MADRE ISABEL COMPRA LA CASA DE LA CALLE DEL TUTOR, N. 34, BARRIO DE ARGÜELLES DE MADRID, 16 junio 1893

Entonces la casa de la calle del Tutor deseada estaba señalada con el n. 34. Aquí traslada la Escuela de Párvulos que fundó para niños de la Parroquia de San Marcos Don Juan Gil Delgado y Zapata, y que se había abierto en la calle del Rey Francisco, ambas en el Barrio de Argüelles. La Madre Isabel traslada la fundación al nuevo inmueble que compra. Es menester advertir que el precio último y verdadero ascendía a 70.000 pesetas, no a 80.000 como se ha creído. La Madre Isabel y la M. María Hurtado se presentan con Don Santos de la Hoz en la casa del Notario, Don Julián Pastor. Una buena señora le había prestado

[804] M 49.
[805] Natalia Balaguera. PI, 42.
[806] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 345.

aquella elevada cantidad, y el viernes 16 de junio firmaban la escritura, un documento necesario en esta historia, que da a conocer la valentía y fortaleza de la Madre, ante todo, y luego el contexto local del inmueble con su historia y cuyo solar en 1871 llegaba a 750 pesetas que se pagaron en diez plazos. Este es el documento de la escritura:

"Venta de una casa-hotel sita en el barrio de Argüelles de esta Corte, calle del Tutor número 34, con vuelta a la del Buen Suceso, por Don Santos de la Hoz y Sánchez, a favor de Dª Isabel de Larrañaga y Ramírez y Dª María Hurtado y Blanco.

En 16 de junio.

En la Villa de Madrid, a dieciséis de junio de mil ochocientos noventa y tres: ante mí, Don Julián de Pastor Rodríguez, Doctor en Derecho, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, con vecindad y residencia en la misma, comparecen:

De una parte, *Don Santos de la Hoz y Sánchez*, de cincuenta y nueve años, soltero, propietario, vecino de esta Corte, según cédula personal de tercera clase, expedida en ella el cuatro de diciembre del año último, con el número veintiséis.

Y de otra: *Sor Isabel del Corazón de Jesús*, en el siglo Dª Isabel de Larrañaga y Ramírez, mayor de edad, soltera, Superiora General de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residente en esta Corte.

Y Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Dª María Hurtado y Blanco, mayor de edad, soltera, Asistenta de la mencionada Congregación, residente en esta Corte, exentas ambas, como Religiosas profesas, de la obligación de obtener cédula personal.

Los tres Señores comparecientes asisten a este acto por su derecho propio. Y, teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria que aseguran no les está limitada por concepto alguno para otorgar esta escritura de compraventa, manifiestan:

Primero. Que Don Santos de la Hoz y Sánchez es dueño con título inscrito de la siguiente

FINCA

Una casa – hotel sita en el barrio de Argüelles de esta Corte, distinguida con el número treinta y cuatro en la calle del Tutor, por donde tiene su entrada; y otra fachada sin número a la calle del Buen Suceso, cuya finca reúne las condiciones siguientes: el solar tiene una línea de fachada a la calle del Tutor de veintinueve metros y treinta centímetros; otra a la calle del Buen Suceso de dieciséis metros y cuarenta y ocho centímetros; el testero, con relación a la fachada indicada primero y que linda con propiedad de Don Lino Campos, veintiocho metros noventa centímetros; y el que lo es, con relación a la calle del Buen Suceso y que linda con propiedad de la Señora viuda de Pascual e hijos, diecisiete metros y cuarenta y tres centímetros.

El ángulo formado por la intersección de las dos líneas de fachada es de ochenta y ocho grados, su opuesto de ochenta y nueve, y el de la línea de la calle del Tutor con la medianería de la Señora viuda de Pascual e hijos de ochenta y cinco grados, y el de la calle del Buen Suceso con la medianería de Don Primo Campos de noventa y ocho grados.

El referido solar tiene la forma de un cuadrilátero irregular y comprende una superficie de cuatrocientos noventa y un metros y cincuenta y cuatro centímetros de otro, equivalentes a seis mil trescientos treinta y un pies y tres

céntimos. La construcción comprende dos crujías paralelas a la calle del Buen Suceso que ocupan toda la línea de la fachada. La primera tiene cinco metros y cincuenta y ocho centímetros de luz y consta de planta baja y principal con cinco huecos en cada una a la calle del Buen Suceso y dos a la calle del Tutor, y la segunda de cuatro metros y cincuenta centímetros de luz, con planta de sótano, bajo y principal y cada uno de ellos tiene dos huecos a la calle del Tutor y seis a su patio o jardín.

Entre la fachada y el patio referido, que tiene once metros de fondo con relación a la calle del Buen Suceso, hay un foro que tiene un metro de luz, y a continuación del mismo testero del patio y en toda su longitud otra crujía de cinco metros de luz paralela a las anteriores y que comprende sólo planta baja destinada a cuadra, cocheras y habitación del cochero, cuya crujía tiene una puerta cochera a la calle del Tutor y otra puerta de entrada y cuatro ventanas al patio. El espacio comprendido entre el edificio principal y la cochera está cerrado en la parte correspondiente a la fachada de la calle del Tutor por un zócalo de cantería y una verja de hierro que hay una puerta que conduce desde la calle directamente al foro y otra para carruajes que conduce al patio o jardín, desde el que da acceso al edificio principal una escalera de piedra granítica que consta de siete peldaños.

Las fachadas de las calles del Buen Suceso y del Tutor son de sesenta centímetros de espesor, y tienen sobre la rasante de la calle dos hiladas de piedra granítica, y el resto, hasta su coronación, es de fábrica de ladrillo prensado descubierto con buen mortero incluso sus abultados, o sean antepechos, jambas, dinteles, repisas, guardapolvos y cornisa, y la del patio es de fábrica de ladrillo ordinario también descubierto.

Los techos de todo el edificio son de barras de hierro de resistencia muy excesiva, espaciados a un metro, entre las que hay volteados dos arcos encarranos de ladrillo hueco recibido con yeso, y en la parte inferior de las barras hay colocados rastreles de madera a los que se halla clavada la caña que guarnecida de yeso forma el techo plano. El techo de las cocheras es de las mismas barras espaciadas a igual distancia, y entre sus espacios hay también volteadas bóvedas también rebajadas, construidas de ladrillo hueco y buen mortero con mezcla de posolana con yeso al interior, y en su parte superior cubierta de portland y dos hiladas de baldosín colocadas con juntas encontrables que constituyen la cubierta, o sea, una azotea con barandilla de hierro a la que da acceso desde el patio una escalera también toda de hierro.

La cubierta del edificio principal vierte a tres aguas por medio de limas o forradas de plomo y de bajadas de hierro de gran diámetro embebidas en las fachadas y las limas, pares y tirantes, son asimismo de hierro entre cuyos espacios hay rastreles de madera para sujetar la teja, que es plana. La traviesa interior y la que forma la caja de la escalera son de fábrica de ladrillo sin entramar y de mucho espesor, la primera de cuarenta y seis centímetros, y la segunda de treinta y dos. La altura del sótano es de tres metros y cincuenta centímetros de luz; la del piso bajo y principal de cuatro metros también de luz, y en el peralte de la armadura queda por debajo de sus tirantes un espacio en que se puede colocar un techo plano horizontal de una altura de dos metros y treinta centímetros sobre el pavimento.

En la planta del sótano se halla la cocina, despensa, bodega, carbonera, varias habitaciones y una escalera interior que comunica con el piso superior, y un retrete; en la planta baja, cuyo piso se halla un metro y cuarenta centímetros más alto que la rasante de la calle, está el vestíbulo, caja de escalera, salón, despacho, comedor, dos dormitorios y un retrete; y en la planta principal hay un salón, cuatro dormitorios, una habitación de baño y un retrete. El peralte de la armadura se halla sin distribuir.

El pavimento del salón, despacho y comedor es de pizarra y alabastro, y el resto de baldosín de la fábrica de Santa María de Huerta. En todos los pisos de la casa hay establecidas tuberías que conducen el agua del Canal de Isabel II. Existen también en las plantas bajas y principal diferentes estufas y comunicaciones para establecer caloríferos. Las aguas fecales vierten a dos pozos que hay construidos en la calle, distantes ochenta y cuatro centímetros de la fachada. La construcción del edificio por su gran solidez debida no sólo al espesor de sus muros con relación a su altura y a la superficie soportadora y sí principalmente a la clase de sus materiales y también a la buena ejecución de la mano de obra, es especialmente y muy superior a la que generalmente se emplea en Madrid.

TÍTULO

El solar sobre que insiste la deslindada casa perteneció al Patrimonio que fue de la Corona, y en virtud de las leyes de desamortización fue sacado a pública subasta el día veintiséis de junio de mil ochocientos setenta y uno, y rematado por Don José Bona García de Tejada en la cantidad de setecientas cincuenta pesetas a pagar en diez plazos con arreglo a lo prevenido en dichas leyes, y previo el pago de la décima al contado y el primer plazo anticipado, el Don José Bona cedió el remate a favor de su hermano Ilmo. Señor Don Félix de Bona y García de Tejada, el cual fue aprobado por el Juzgado competente, por cuyo motivo se otorgó a favor de este último la correspondiente escritura de venta del indicado solar por el Señor Don Francisco Caracciolo Mansi Sánchez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Corte a nombre del Estado ante el Notario de la misma Don Federico Álvarez, con fecha tres de abril de mil ochocientos setenta y dos, cuya primera copia fue inscrita en el suprimido Registro de la propiedad de esta Capital a los folios sesenta y seis vuelto y sesenta y ocho del tomo quinientos treinta y uno, finca número dos mil cuatrocientos setenta y tres, inscripciones segunda y tercera.

Dueño, pues, el Ilmo. Sr. Don Félix de Bona y García de Tejada del referido solar y previa la competente licencia del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta Corte, en fecha quince de octubre de mil ochocientos ochenta, construyó de nueva planta la casa-hotel descrita anteriormente; mas al ir a efectuarse dicha construcción se rectificó la medición del terreno, y en vez de la superficie de seis mil doscientos pies y treinta y cuatro décimos cuadrados que se menciona en el título de propiedad, al adquirirlo del Estado, resultó tener los cuatrocientos noventa y un metros, cincuenta y cuatro centímetros, o sean, seis mil trescientos treinta y un pies, tres décimos cuadrados que se expresan en la descripción de la casa. Así resulta de certificado expedido por Don Lorenzo Álvarez Capra, Arquitecto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en nueve de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco, el cual se inserta en la escritura de venta de que se hará mención.

Últimamente, dicho Señor Don Félix de Bona y García de Tejada, por escritura número quinientos sesenta y cuatro de orden que otorgó en esta villa el diecinueve de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco ante el Notario de la misma, Don Esteban Samaniego, vendió a favor del compareciente Don Santos de la Hoz y Sánchez el suelo y vuelo de la descrita casa-hotel número treinta y cuatro de la calle del Tutor, en el barrio de Argüelles, de esta capital, en concepto de libre de toda carta y gravamen; y satisfecho a la Hacienda pública en esta Corte el impuesto correspondiente, fue inscrita la primera copia de la mencionada escritura en el suprimido Registro de la propiedad al folio setenta vuelto, del tomo quinientos treinta y uno, finca número dos mil cuatrocientos setenta y tres, inscripción séptima, con fecha veintisiete de dicho mes de octubre.

CARGAS

Según los títulos relacionados y certificación que ha expedido en siete del corriente mes ante el Señor Registrador de la propiedad del Distrito de Occidente de esta Corte, la cual se tiene a la vista, la finca descrita se halla enteramente libre de toda carga y gravamen, y en tal concepto se va a enajenar.

Segundo. Que Don Santos de la Hoz y Sánchez tiene convenido con las comparecientes Señoras Larrañaga y Hurtado la venta de la deslindada casa en favor de las mismas; y llevándolo a efecto otorgan la presente escritura en los términos y siguientes cláusulas:

Primera. Don Santos de la Hoz y Sánchez vende en pleno dominio y como libre de toda carga y gravamen en favor de Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez y Doña María Hurtado y Blanco, para sí, sus herederos y sucesores el suelo y vuelo de la descrita casa-hotel, sita en el barrio de Argüelles de esta capital, señalada en la calle del Tutor con el número treinta y cuatro, por donde tiene su entrada, y otra fachada sin número a la calle del Buen Suceso, con todos los derechos y accesiones que correspondan a la misma finca.

Segunda: el precio de esta venta es el de *setenta mil pesetas,* que las compradoras Doña Isabel de Larrañaga y Doña María Hurtado entregan en este acto en billetes del Banco de España al vendedor Don Santos de la Hoz, quien aceptándolos como dinero metálico los recibe, examina y halla buenos, cuenta y pasa a su poder en presencia de mí, el Notario, y de los testigos de esta escritura; y en esta virtud formaliza a favor de las adquirentes el recibo y carta de pago más eficaz y solemne que a la seguridad de las mismas conduzca por la entrega de dicho precio.

Tercera. Queda de cuenta y a cargo de las compradoras el pago de los derechos y gastos de esta escritura matriz, su copia autorizada, el impuesto que cobra la Hacienda pública por la transmisión, y la inscripción a su nombre en el Registro de la propiedad, de manera que resulten íntegras y sin descuento alguno para el enajenante las setenta mil pesetas, precio de la venta.

Cuarta. Para todas las diligencias extrajudiciales y judiciales a que esta escritura pueda dar lugar, se señala como domicilio de las partes esta Villa de Madrid, a cuyos Juzgados y Tribunales ordinarios se someten expresamente.

Quinta. Aceptación y declaración. Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez y Doña María Hurtado y Blanco aceptan esta escritura con las cláusulas que quedan estipuladas, pactándose expresamente que por virtud de este otorgamiento entran en posesión de la finca que adquieren por la misma escritura; y declaran que la compra que hacen es para las dos por mitad y proindiviso, y quieren que así sea inscrita la finca en el Registro de la propiedad.

Reservas legales. Se reserva la hipoteca legal en cuya virtud el Estado, la provincia y el Municipio tienen preferencia sobre cualquier otro acreedor, para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho por cuenta de la descrita finca.

Igual reserva se hace en favor de la sociedad de seguros contra incendios en que se halle inscrita por los premios correspondientes a los dos últimos años o dos últimos dividendos si fuere mutuo cuyo pago tampoco se acredite.

ADVERTENCIAS.

Advertí a las compradoras:

Que la primera copia de esta escritura se ha de presentar dentro de los treinta días hábiles siguientes, en la oficina de liquidación de los derechos correspondientes a la Hacienda pública en esta Corte, para que en su vista practique la de los que sean y habrán de pagar en los posteriores dieciséis días al de la presentación bajo la multa del diez por ciento sobre la cuota liquidada y las demás responsabilidades establecidas contra los morosos.

Y que también se ha de presentar en el Registro de la propiedad para su inscripción, sin cuyo requisito no se admitirá en los Juzgados ni Tribunales, Consejos ni oficinas del Gobierno, si el objeto de la presentación fuere hacer efectivo en perjuicio de tercero el derecho que debió ser inscrito, salvo los dos casos de excepción que comprende el artículo trescientos noventa y seis de la Ley Hipotecaria.

Así lo dicen, otorgan y firman, siendo testigos instrumentales Don Máximo de la Torre Palancar y Pedro Carro Gonzalo, vecinos de esta Villa, sin excepción legal que les impida concurrir en tal concepto, según aseguran; y leída por mí esta escritura, después de renunciar todos al derecho que les advertí tienen para verificarlo por sí, prestan su completa conformidad los otorgantes, de lo que, de conocerles personalmente y de lo demás que se ha expresado, yo, el Notario, doy fe. *Julián de Pastor Rodríguez*[807].

3. DOÑA JOAQUINA DE ACOSTA Y PINÓS PRESTA 80.000 PESETAS PARA COMPRAR LA CASA DE LA CALLE DEL TUTOR, N. 34, 16 junio 1893

Se ignora el tiempo que tarda la Madre Isabel en encontrar el dinero necesario, porque el pago debía ser al contado y en el acto de la compra. Se llamaba la prestamista Doña Joaquina de Acosta y Pinós, que exige el 6% de intereses pagados trimestralmente y por adelantado. En total, cada tres meses le daba 1.200 pesetas y, al año, 4.800 pesetas, cantidad enorme para la necesitada y pobre Fundadora. Aun así le hacía un gran favor.

El documento pone de relieve la fe de la Madre en la Providencia Divina. Las condiciones impuestas eran bien gravosas. Aquellas 80.000 pesetas, 70 para la compra y las 10 últimas para los flecos –gastos de escritura, impuestos, Registro de la Propiedad, etc.-, tardaría años en devolverlas, cosa que no lograría en vida, sino después de muerta, avisando sobrenaturalmente a un sacerdote de Pinar del Río, Cuba, a que cumpliera esta obligación que prometió a la Madre días antes de expirar.

Del documento oficial se omiten las dos primeras partes, donde se describen la finca y el título de propiedad, transcritos en el apartado precedente de la compra del inmueble. Es el mismo notario, los mismos testigos y el mismo día 16 de junio. Después de legitimar la compra, se admitía el préstamo de 80.000 ptas.

Préstamo de ochenta mil pesetas que con interés y garantía Hipotecaria hace la Ilma. Señora Doña Joaquina de Acosta y Pinós a Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez y Doña María Hurtado y Blanco.

En 16 de junio

En la Villa de Madrid, a dieciséis de junio de mil ochocientos noventa y tres, ante mí, Don Julián de Pastor Rodríguez, Doctor en Derecho, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, con vecindad y residencia en la misma, comparecen:

[807] Escritura de la Casa de Tutor, n. 34. Notario Don Julián de Pastor. Madrid, 16 junio 1893. Prot. n. 37515. N. 234. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

De una parte, la *Ilma. Señora Doña Joaquina de Acosta y Pinós,* de setenta y cinco años, viuda, sin profesión especial, vecina de esta Corte, según cédula personal de octava clase, expedida en ella el dieciséis de diciembre último con el número veinte mil quinientos sesenta y nueve.

Y de otra, *Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez,* mayor de edad, soltera, Superiora General de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residente en esta Corte.

Y Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Doña María Hurtado y Blanco, mayor de edad, soltera, Asistenta de la mencionada Congregación, residente en esta Corte, exentas ambas, como Religiosas profesas, de la obligación de obtener cédula personal.

Y teniendo, a mi juicio, la capacidad legal necesaria que aseguran no les está limitada por concepto alguno para otorgar esta escritura de mutuo o préstamo, manifiestan:

Primero. Que las comparecientes Doña Isabel de Larrañaga y Doña María Hurtado son dueñas por mitad y proindiviso de la siguiente FINCA...

Por último, dicho Don Santos de la Hoz y Sánchez, por escritura que ha otorgado en este día ante mí, ha vendido la deslindada casa – hotel calle del Tutor número treinta y cuatro con vuelta a la del Buen Suceso, a Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, y a Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Doña María Hurtado y Blanco, aquí comparecientes, las cuales han declarado que era para las dos por mitad y proindiviso, y la inscripción de dicha escritura en el Registro de la Propiedad deberá preceder a ésta de préstamo hipotecario.

CARGAS

Según los títulos relacionados y certificación que ha expedido en siete del corriente mes ante el Señor Registrador de la propiedad del Distrito de Occidente de esta Corte, la que se tiene a la vista, la finca descrita se halla enteramente libre de toda carga y gravamen.

Segundo. Que las expresadas Doña Isabel de Larrañaga y Doña María Hurtado, con garantía de la descrita finca, han solicitado y obtenido de la también compareciente Ilma. Señora Doña Joaquina de Acosta y Pinós un préstamo de ochenta mil pesetas de capital por el tiempo, interés y con las condiciones que se acreditarán, habiendo sido una de estas últimas que el convenio verbal para seguridad recíproca se eleve a escritura pública.

La cual otorgan en los términos y siguientes cláusulas:

Primera. La Ilma. Señora Doña Joaquina de Acosta y Pinós entrega en este acto en concepto de préstamo reintegrable la suma de ochenta mil pesetas en billetes del Banco de España, que la importaron a Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, a Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Doña María Hurtado y Blanco, quienes los reciben y aceptan como dinero metálico, examinan y hallan buenos, cuentan y pasan a su poder en presencia de mí, el Notario, y de los infrascritos testigos; y en esta virtud formalizan a favor de la Señora prestadora el resguardo y carta de pago más eficaz y solemne que a la seguridad de la misma conduzca.

Segunda. Este préstamo se verifica por término de seis años forzosos para ambas partes, prorrogables por otros seis más a voluntad de las mismas, que cumplirán los primeros en dieciséis de junio de mil ochocientos noventa y nueve, y los segundos, si se utilizan, en igual día de mil novecientos cinco.

Tercera. Interim no sea devuelto el capital prestado devengará desde esta fecha el interés o rédito correspondiente, a razón de un seis por ciento anual, que ha de pagarse por trimestres anticipados al respecto de mil doscientas pesetas en cada uno.
Cuarta. Tanto el reintegro del capital en una sola partida como el pago de los intereses, lo verificarán las prestatarias mancomunada y solidariamente por su cuenta y riesgo en esta Villa de Madrid, casa y poder de la acreedora, en buenas y corrientes monedas de oro o plata gruesa, o en billetes del Banco de España, si entonces no sufren descuento ni quebranto en la Plaza como hoy sucede, con exclusión de toda clase de papel moneda aunque su curso se declare forzoso.
Quinta. La falta de pago puntual de un trimestre de intereses, dará derecho a la acreedora para reclamar ejecutivamente ya solo el pago de aquellos ya también la devolución del capital, si así le conviniere, en cuyo último caso se considerará vencido el plazo de duración fijado en la cláusula segunda, como si realmente lo estuviere.
Sexta. Las prestatarias se obligan a tener asegurada del riesgo de incendios, durante el tiempo del contrato, la casa que se hipoteca en seguridad de este préstamo; y en el caso de que ocurriera algún siniestro, la cantidad que abonare el asegurador por indemnización, se depositará en el Banco de España para atender a la reparación de los daños causados, o se destinará al reintegro del capital prestado y de sus intereses.
Séptima. Serán de cuenta exclusiva de las prestatarias todos los derechos y gastos de esta escritura, su copia autorizada para la prestadora, impuesto de derechos reales, inscripción en el Registro de la propiedad, carta de pago y cancelación en su día y cuantos se ocasionaren por este contrato; y lo serán asimismo todas las costas, daños y perjuicios que se causaren a la acreedora en el caso de que esta tuviere que reclamar judicialmente el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en esta escritura.
Octava. En garantía de las ochenta mil pesetas prestadas, de sus intereses al seis por ciento y de quince mil pesetas que se fijan para atender al pago de las costas, gastos y perjuicios en su caso, Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, y Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Doña María Hurtado y Blanco, constituyen hipoteca voluntaria sobre la casa sita en el barrio de Argüelles de esta Corte y su calle del Tutor señalada con el número treinta y cuatro, por donde tiene su entrada, y otra fachada sin número a la calle del Buen Suceso, descrita en el antecedente primero de esta escritura.
Novena. Para todas las diligencias extrajudiciales y judiciales a que diere lugar el presente contrato se señala como domicilio común de las partes este Villa de Madrid, a cuyos Juzgados y tribunales ordinarios se someten expresamente.
Décima. La Ilma. Señora Doña Joaquina de Acosta y Pinós acepta esta escritura con las cláusulas que quedan estipuladas.

Reservas legales. Se reserva la hipoteca legal en cuya virtud el Estado, la provincia y el Municipio tienen preferencia sobre cualquier otro acreedor, para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho por cuenta de la descrita finca.

Se hace igual reserva en favor de la sociedad de seguros contra incendios en que se halle inscrita por los premios del seguro correspondientes a los dos últimos años o dos últimos dividendos si fuere mutuo cuyo pago tampoco se acredite.

ADVERTENCIAS.

Advierto a las señoras otorgantes:

Que la primera copia de esta escritura se ha de presentar dentro de los treinta días hábiles siguientes, en la oficina de liquidación de los derechos correspondientes a la Hacienda, para que en su vista practique la de los que sean y habrán de pagar en los posteriores dieciséis días al de la presentación bajo la multa del diez por ciento sobre la cuota liquidada y las demás responsabilidades establecidas contra los morosos.
Que también se ha de presentar en el Registro de la propiedad correspondiente, para su inscripción, sin cuyo requisito no se admitirá en los Juzgados ni Tribunales, Consejos ni oficinas del Gobierno, si el objeto de la presentación fuere hacer efectivo en perjuicio de tercero el derecho que debió ser inscrito, salvo los dos casos de excepción que comprende el artículo trescientos noventa y seis de la Ley Hipotecaria.
Que no quedarán asegurados los intereses estipulados sino en cuanto consten en la escritura y en la inscripción correspondiente del Registro de la propiedad; y a la acreedora de que no podrá reclamar por la acción real hipotecaria con perjuicio de tercero más réditos atrasados que los correspondientes a los dos últimos años y la parte vencida de la anualidad corriente, si bien quedando a salvo su acción personal contra las deudoras para exigir los pertenecientes a los años anteriores y para pedir en su caso ampliaciones de hipoteca.
Y que el cumplimiento de las condiciones resolutorias estipuladas no perjudicará a tercero si no se inscriben en el Registro de la propiedad.

Así lo dicen y otorgan siendo testigos instrumentales Don Pedro Carro Gonzalo y Don Máximo de la Torre Palancar, vecinos de esta Villa, sin excepción legal, según aseguran para concurrir en tal concepto; y leída por mí esta escritura, después de advertidos todos del derecho que tienen para verificarlo por sí, se afirman en su contenido las otorgantes y firman con los mencionados testigos.
Y yo, el Notario, de conocer a las Señoras otorgantes y de todo lo consignado en este instrumento, doy fe"[808].

Se conservan unos recibos, firmados por Don Antonio Tavira, hijo de Doña Joaquina de Acosta, de haber pagado los intereses de 1200 ptas. en 1897 y 1898[809].

La Madre Isabel creyó que tardaría años en pagar las 80.000 ptas., y quedó ahogada con esta deuda insoportable. Pidió y llamó a muchas puertas. Sólo logra devolver los intereses trimestrales con toda formalidad. Sin embargo, era una espada clavada en su corazón. Se marcharía al otro mundo dejando a su Congregación casi ahogada.

Así sucede. Orillando ahora el relato completo de este sobrenatural suceso, abreviamos lo ocurrido en los últimos días de la Madre Isabel en La Habana, próxima a dejar esta tierra. Lo refiere la Madre Isabel Blanco Sánchez:

[808] Préstamo hipotecario para el pago de la Casa del Tutor. Prot. T.37515, n. 253. Notario: Don Julián de Pastor Rodríguez. Madrid, 16 junio 1893. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

[809] Cf Recibos firmados por Antonio Tavira: Madrid, 16 marzo 1897, 16 septiembre 1897, 13 diciembre 1897, 16 septiembre 1898. AGHCCJ.

"Siendo yo novicia y estando en la Casa de Santa Susana, vino a Madrid Mons. Menéndez, de Cuba, que conocía mucho a la Sierva de Dios. Nos dijo que, cuando la Sierva de Dios estaba próxima a morir, tuvo una confidencia con él y le dijo que se moría con la pena de no poder saldar la deuda que tenía, que era bastante grande, por la compra de la Casa de la calle Tutor. Él le dijo que no se apenase, pues él mismo la saldaría. Pero éste no se volvió a acordar de la promesa. Y una noche se le apareció la Sierva de Dios y se lo recordó. Y añadió que había venido a España para que las Madres le dijesen a cuánto ascendía la deuda. Las Madres, por delicadeza, no le dijeron la totalidad, que eran unas ochenta mil pesetas, sino que le dijeron sólo cincuenta mil"[810].

Se trata de una gran imprudencia humana, pero muy prudente desde la Divina Providencia, que cometen tantos Fundadores en virtud de su misión. Don Manuel Menéndez, sacerdote español, que la asiste en los postreros momentos, se encarga de saldar la deuda por el gran amor que profesa a la Madre Isabel y a su Instituto[811].

4. MEJORAS

Por la quema de los archivos en julio de 1936, se sabe poco de la andadura de este Colegio. Hay que suponer los trabajos para acondicionar locales a clases, cocina, dormitorios, capilla, etc. Durante aquel verano se logra la transmutación. Ha quedado un detalle revelador de la modernidad impuesta en aquel centro educativo, la instalación de 23 lámparas incandescentes, una novedad inusitada y llamativa. El detalle se conserva en el presupuesto de la instalación:

"La Primitiva. Navarro y Compañía-Alicante.
Representantes en Madrid.
Yesares y Pitaluga. Princesa, 5.

Presupuesto de instalación para 23 lámparas de incadescencia a favor de Sor Isabel Larrañaga, residente en Madrid, calle del Tutor nº 34

EXPRESIÓN

	Ptas.	Cs.	
Por la obra de instalación, dirección y peonaje de 23 lámparas de incandescencia.		190	
Por 120 metros de cable de cobre puro de 00'3 de alta tensión a 1,50 ptas. el metro.		180	
Por 120 metros de cable flexible de 00'2 de diámetro forrado de seda para los soportes a 2'50 el metro.		300	
Por 120 metros de cajetín de madera blanca para cubrir los cables dentro del edificio a 0'18 el metro.	21	60	
Por 23 lámparas incandescentes de 16 bujías de Intensidad (sustituibles por las de 10) a 3 ptas. una.		69	,,

[810] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 290.
[811] Véase el Cap. XXVIII de esta Historia, apartado 6.

Por 23 soportes de metal dorado para las lámparas
y aparato portátil. _____ 23 ,,

Suma total 783 60
(tachado) ~~750 00~~

Importa este presupuesto, las figuradas setecientas ochenta y tres pesetas, con sesenta céntimos.
Madrid, 24 de agosto de 1893.

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga

Nota: Este presupuesto lo quedó en setecientas cincuenta pesetas"[812].

A instalar la luz eléctrica vinieron unos obreros con su encargado, el cual se fijó en una novicia que le gustó y a la que dirigió unas palabras laudatorias. La Madre Isabel, enterada, cortó enseguida aquella conducta. El hecho lo tomó la Fundadora en persona:

> "Cuando Madre Isabel adquirió la casa de la calle de Tutor, 34, en Madrid, no tenía hecha la instalación eléctrica y fue necesario ponerla. Este trabajo se realizó estando ya en él las Hermanas y nosotras, las niñas, las internas todas.
>
> El encargado, que hacía de jefe, se permitió uno de los días dirigir a una Hermana, aún novicia, palabras poco conformes con su condición de religiosa, gesto del que se apercibieron, incluso, algunas de las niñas mayores. Madre Isabel fue avisada y llamó la atención al atrevido señor; lo despidió y no permitió que continuara en la casa el trabajo que se estaba realizando. Hubo sus dificultades, pero la Madre insistió hasta conseguirlo. El aludido intentó vengarse perjudicándola en la instalación de aquel alumbrado, pero no lo consiguió, pues D. Mariano Arrazola tomó la defensa de los intereses de la Comunidad con muy buen resultado.
>
> Años más tarde refería este lance uno de los funcionarios que trabajaron allí, sin saber que éramos las mismas religiosas, y decía refiriéndose a Madre Isabel:
>
> "¡Qué señora aquella! ¡Qué talento de mujer y qué varonil era!"[813].

También la Madre Isabel repasa lo referente al culto de la Eucaristía, como vinajeras y candelabros y mejoras en el sagrario. Da fe de ello este presupuesto de 118 pesetas con 15 céntimos.

5. EN BUSCA DE AYUDAS

Desde el Colegio de la calle del Tutor las Madres Isabel y María Hurtado prosiguen extendiendo la mano suplicando recursos para sus alumnas pobres. Existen muchos documentos con este fin[814]. Se informa por los Inspectores

[812] Presupuesto para instalar 23 lámparas incandescentes en la Casa del Tutor. Madrid, 24 agosto 1893. AGHCCJ.
[813] M 112-113.
[814] En el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid) se encuentran peticiones de la M. María Hurtado de 21 de noviembre de 1893, 3 de enero de 1894, 20 de agosto de 1896, 5 de agosto de 1898.

favorablemente[815]. Son modestas las subvenciones[816]. En 24 de abril de 1897 se queja la Madre Isabel al Ministro de Fomento de no recibir ningún auxilio desde 1894, a pesar de pedirlo[817].

Del Colegio de la calle del Tutor se ignora el número de alumnos. Doña Luisa Pujalte Díaz agradeció siempre que a ella y a su hermana Nieves las recogiera primero en el Colegio de la calle del Rey Francisco y después en el del Tutor, porque su padre sufrió grandes contratiempos económicos[818], y asegura que "en la casa de Tutor éramos unas 28 ó 30 colegialas internas, sin recordar cuántas fuesen las externas y muchos párvulos, y en la de Rey Francisco poco más o menos"[819]. En las Crónicas primeras se dan algunas noticias sobre el número del alumnado, que no podía pasar de 120:

> "En este lugar siguió el colegio en el ejercicio pacífico de sus propias funciones, según la capacidad del mismo: una clase para los pequeños de la fundación anterior, y otras para las niñas del internado y para las externas que completaran la matrícula. Entre unos y otras no podía pasar de 120"[820].

Madre Isabel no se avergüenza nunca de pedir para sus alumnas a sus selectas amistades. He aquí unos hechos:

> "Por la Hermana Martina San Román supe que los Condes de San Luis eran bienhechores y amigos de la Sierva de Dios, y la ayudaron en muchas ocasiones económicamente. Y recuerdo que esta Hermana me refirió que, en alguna ocasión en que la Sierva de Dios se encontraba apurada, la mandó a ella para que fuera a exponer a los Condes la necesidad en que la Sierva de Dios se encontraba.
>
> También me refirió la Hna. Martina San Román que, en una ocasión, la Sierva de Dios la envió a que fuera a ver a un comerciante, que la Sierva de Dios conocía y a quien el comerciante estimaba mucho, y le expusiera que las niñas del Colegio del Sagrado Corazón de la calle de Tutor tenían los vestidos muy estropeados. Y entonces este comerciante le regaló unas piezas de tela para que remediaran esta necesidad.
>
> Yo entré de alumna en el Colegio de la calle de Tutor y vi que allí había una fotografía grande de los Marqueses de Berna, en la que se decía que, por voluntad y ayuda de estos Marqueses, se había fundado una clase de párvulos en ese mismo Colegio. Yo conocí a estos Marqueses que acudían todos los años a presenciar los exámenes de los niños"[821].

Queda indicado que la generosidad de los Marqueses de Berna empieza en el Colegio de la calle Rey Francisco y que persevera en el de la calle del Tutor, adonde llevan agradecidas sus fotografías y ellos se dignan presidir los exámenes.

---

[815] Cf Informe del Inspector General al Ministro de Fomento. Madrid, 28 mayo 1894. Archivo citado.

[816] El 7 agosto 1894 se conceden 1000 ptas.; el 18 agosto 1897 dan 500 ptas.; y la misma cantidad el 7 septiembre 1898. Archivo citado.

[817] Cf Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento. Madrid, 24 abril 1897. Archivo citado.

[818] Luisa Pujalte Díaz. PI, 218.

[819] *Ibidem.*

[820] Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 2 enero 1885. *Fundaciones.* AGHCCJ.

[821] María Alonso López. PC, I, 91.

Para la losa pesadísima de las 80.000 pesetas de la calle del Tutor busca dinero por todas partes, aun en Galicia. El dato siguiente prueba la enorme preocupación de la Madre Isabel y sus esfuerzos para aminorar aquella gran deuda:

> "Recuerdo que la M. Margarita Segovia me refirió que en una ocasión de mucha necesidad, porque tenían que pagar los réditos del préstamo obtenido para adquirir la Casa de la calle Tutor, siendo ella profesa, la acompañó a pedir limosna la Hna. Gregoria Ramos, que acababa de entrar en el Instituto. Y fueron incluso hasta Galicia. Y estando en La Coruña, esta Gregoria Ramos cayó enferma y tuvieron que permanecer las dos allí, en casa de unos señores piadosos adonde las había recomendado el Sr. Cura Párroco. Y una vez que la Hna. Gregoria Ramos se puso buena, retornaron las dos a Madrid. Y en esta época a que me refiero, la M. Margarita Segovia tenía ya alrededor de treinta años, porque esto ocurrió meses antes de partir para Cuba. Y la postulante tendría unos veinte años"[822].

Sabemos cómo acude con frecuencia al Ministerio de Fomento en busca de subvenciones y a otras autoridades civiles para lograr las exenciones y beneficios que necesitaban y merecía su obra benéfico-social:

> "Igualmente fueron buenas las relaciones que tuvo con las autoridades civiles, con las que tuvo necesidad de ponerse en contacto para lograr para sus fundaciones el carácter de benéfico-docentes. Y yo he visto en la casa de Tutor que estaba el modelo de solicitud que la Sierva de Dios con todos los respetos, consideraciones y humildad, pedía la concesión para sus fundaciones de declaración de ente benéfico-docente. He visto también la solicitud de la Sierva de Dios al Sr. Marqués de Revilla de la Cañada, Don Francisco Cea Bermúdez, pidiendo un donativo para las necesidades de la casa de la calle de Tutor. Y esto lo sé porque yo pasaba las actas del Patronato Revilla de la Cañada al Libro Oficial de Actas. Y esas actas estaban firmadas por el Obispo de Madrid, Presidente de las Cortes, Ministro de Justicia y el Marqués. Y estas personas consideraban que la persona y la obra desarrollada por la Sierva de Dios merecían que se la favoreciera y se le ayudara"[823].

6. LUCHA PARA CONSEGUIR LA EXENCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA CASA DE LA CALLE DEL TUTOR, 1896-1900

Ateniéndose la Madre Isabel a la legislación vigente y apurada económicamente, lucha en 1896 para lograr la exención del pago de la Contribución Territorial y la devolución de los trimestres pagados desde 1893. La Madre Isabel había llegado a Madrid procedente de Cuba el 15 de julio de 1896, y es cuando se dedica a ganar esta batalla económica. Así razonaba sus derechos:

> *"Ilmo. Sr. Director de Contribuciones.*
> *Director.*
>
> La que suscribe, Superiora General de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sgdo. Corazón de Jesús, a V. E., con el debido respeto expone:
>
> Que teniendo dicha Congregación todas las condiciones legales para disfrutar el beneficio de exención del pago de la Contribución Territorial, pues

[822] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 333.

[823] *Ibidem*, 334. Don Francisco Cea Bermúdez (1772-1850) no puede ser el político español, sino alguno de sus descendientes.

que desde su principio viene dedicándose a la enseñanza de niñas pobres, teniendo por su Instituto escuelas de párvulos gratis y acogiendo en sus casas un crecido número de *niñas pobres y huérfanas desde tres años en adelante.*

Que, si el Gobierno ha considerado digno de atender a las sociedades no oficiales que se dedican a la enseñanza popular, asignando una cantidad en el presupuesto para ayudar con socorros estas sociedades, como esta misma Congregación ha sido repetidas veces favorecida ¿cómo no ha de merecer quizá mayor gracia, la que privándose del beneficio que pueda darles una finca la dedican para acoger y educar a niñas pobres y huérfanas desvalidas?

Convencidas de este derecho y animadas al ver que, sin reunir las condiciones de esta humilde Congregación, otras disfrutan tan equitativo beneficio, en diciembre de 1893 presentó una solicitud pidiendo la exención de la contribución de la casa de la calle del Tutor, n. 34. Excuso decir a V. E. los pasos que durante este tiempo han tenido que dar para conseguir una contestación; hasta que por el adjunto oficio del 15 de septiembre de 1896, al que en su tiempo protestaron, se les deniega el beneficio a que se creen acreedoras por el art. 5º del Reglamento de 30 de septiembre de 1885 y en el apartado C. del nº 2º del Reglamento de 24 de enero de 1894.

Las razones en que se funda el informe de la Abogacía para no ser atendida esta Congregación se destruyen fácilmente, pues se conoce no se han fijado en que, para conceder la Real Orden autorizando la Congregación en las provincias de España, que se solicitó en Madrid, donde ya estaba establecida la Congregación competentemente, pidieron informes y los obtuvieron favorables de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, la Autoridad Eclesiástica competente y el Gobernador Civil; y se desprende que si no hubiera estado aprobada por haber pedido la autorización de su establecimiento antes de su instalación, mal podían haber dado ningún informe y mucho menos favorable.

La Congregación es pobre y se dedica a pobres, haciendo grandes esfuerzos para cumplir las obligaciones que por su Instituto ha contraído; por lo que

A V. E. encarecidamente suplica que en justicia y por un rasgo de bondad se digne concederles no solo la exención del pago de las contribuciones de la citada casa de la calle del Tutor nº 34 sino del reintegro de los trimestres devengados desde el primero del año de 1893 hasta el 1º del corriente año de 1896.

Gracia que espera del bondadoso corazón de V. E. dispuesto a favorecer al necesitado, cuya vida ruego a Dios guarde muchos años.

Madrid[824]" ..... (queda interrumpido)

El informe de los técnicos de la Delegación de Hacienda de la Provincia de Madrid fue negativo el día 5 de septiembre de 1896. Sin embargo, la Madre Isabel no se da por vencida, e interpone un recurso de alzada,[825] que le da la victoria. Y, gracias a los buenos abogados a quienes acude, se desvirtúan las razones invocadas para la negativa. Éste es el texto:

"Con fecha de 21 de abril anterior, la Dirección General de contribuciones dice lo siguiente:

Visto el recurso de ahora interpuesto por Sor Isabel de Larrañaga, Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, contra el acuerdo de esa Delegación de Hacienda negando la exención

[824] Madre Isabel Larrañaga. Borrador de solicitud de exención del pago de Contribuciones para el Colegio de la calle del Tutor, n. 34. Madrid, s/f. AGHCCJ.

[825] Cf Delegación de Hacienda de Madrid a la R. M. Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 15 septiembre 1896. AGHCCJ.

absoluta y permanente de contribución a la casa nº 34 de la calle del Tutor de esta Corte.

Resultando que la recurrente acudió a esa Delegación solicitando el indicado beneficio por reunir los requisitos que expresa el Reglamento y acompañaba su ejemplar de la Gaceta en que se publicó la Real Orden de 21 de marzo de 1885 autorizando el establecimiento en España de dicha Congregación.

Resultando que la Delegación, previo informe de la Abogacía del Estado desestimó la petición por estimar que faltaba la autorización concreta para establecerse en esta provincia dicha Congregación, de cuyo acuerdo recurre en alzada reproduciendo la petición.

Considerando que el fundamento en que se apoyó la Delegación para desestimarla la solicitud no tiene razón de ser, toda vez que en la citada Real Orden de 21 de marzo de 1885, citada por el Ministro de Gracia y Justicia, se expresa que dicha Congregación se halla establecida en esta Corte, y existiendo tal omisión y estando cumplidos por otra parte los requisitos que exige el art. 2º del Reglamento de 24 de enero de 1894, no puede desconocerse el derecho que asiste a la Congregación reclamante para disfrutar de la exención absoluta y permanente que solicita respecto del edificio de que se trata.

Considerando que por tratarse de una variación en el amilloramiento correspondiente a este Centro directivo, la resolución definitiva del asunto, con arreglo al art. 52 del Reglamento de territorial de 30 de septiembre de 1885, en relación con el 63 del de procedimientos de 15 de abril de 1890: él mismo ha acordado con revocación del fallo conceder al edificio situado en esta Corte, calle del Tutor nº 34, el derecho a disfrutar del beneficio de exención absoluta y permanente de contribución mientras esté ocupado por la Comunidad reclamante, debiendo indemnizarse a éstas de las cuotas indebidamente satisfechas desde el tercer trimestre de 1893–94, siguiente al de la reclamación.

Lo que participo a V.S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente de referencia del que se servirá acusar recibo.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y fines oportunos.
Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, mayo 1900.
Sor Isabel Larrañaga, Superiora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús"[826].

Lástima que llegara esta exención ya fallecida la Madre Isabel.

El asunto no termina aquí. En 1900, Madre Luisa Pujalte solicitó para esta Casa la clasificación de "Beneficencia particular", en atención a la gratuidad de su docencia, y el 12 de abril del mismo año le fue concedida por un Real Decreto, expedido en la fecha citada. El hecho llevaba consigo la exención de los impuestos tributarios a la Hacienda y a la Municipalidad de Madrid. El Excmo. Ayuntamiento de la Capital no reconoció dichas exenciones y, pasados unos años, entabló contra el Colegio un pleito contencioso que duró varios años y llegó hasta el Supremo. Defendió los intereses del Colegio el joven abogado D. Fidel Pérez-Mínguez, y la ley le dio la razón, fallando en su favor a todos los efectos[827].

[826] Concesión de la exención de Contribución de la Casa de la calle del Tutor, n. 34, de Madrid. Madrid, mayo 1900. AGHCCJ.
[827] Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 2 de enero de 1885. *Fundaciones.* AGHCCJ.

7. HASTA EL DÍA DE HOY

De las contadas noticias conservadas es preciso recordar las siguientes:

De la calle del Rey Francisco Madre Isabel llevó la Virgen del Patrocinio, que había logrado sacar de la cárcel de mujeres de la calle de Montserrat en 1887, donde estaba muy olvidada y su culto desatendido. También trajo a este Colegio los haberes de la casa materna de la Madre Fundadora. Entre otras cosas, la imagen del bendito San José con Niño de la mano caminando bajo una palmera al regreso de Egipto, talla atribuida a Alonso Cano; tenía un metro de altura. Un Calvario de marfil de unos 0,35 m., vajillas, ropas y objetos que, además de buenos, eran para el Instituto como reliquias de incalculable valor. La guerra civil de 1936 dio fin a todos estos recuerdos. Sólo tres lienzos al óleo pudieron salvarse o rescatarse después de la guerra: San Miguel, la Divina Pastora y San Antonio.

En 1896, al cerrarse el Colegio de Torrijos, se trajo a esta casa una imagen de la Santísima Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo, que se honraba en él, pues Madre Isabel, y lo mismo todas las Hermanas, le tenían muy especial devoción. Con una lamparita permanente se la honró aquí hasta la guerra de 1936, en que fue destruida por la revolución, como tantas otras cosas santas y buenas.

Sobre todo esto, doblaba con creces la estima el hecho de haber sido la residencia estable de la Sierva de Dios, Madre Isabel, su Fundadora. Desde ella salieron para el Nuevo Mundo, el 18 de noviembre de 1894, las primeras Hermanas que plantarían en su suelo el joven Instituto, nacido poco antes en la Iglesia de Dios. Y ante su sagrario se arrodilló Madre Isabel, en su última despedida para ir a confortar a sus Hijas en tierras de Cuba, las vísperas de su embarque, el 30 de octubre de 1897. Son recuerdos acumulados que nunca olvidan las Hijas de la Congregación de uno y otro tiempo.

A la muerte de la Madre en 1899, las exequias, que pudiéramos llamar oficiales, por su eterno descanso, tuvieron lugar en este Colegio, y, hasta el Capítulo General de 1910, se la consideró Casa central de la Congregación.

En los años sucesivos, siguió el Colegio su marcha normal, iluminando las mentes y formando el corazón en el amor a todo lo bueno del alumnado en crecimiento, que iba pasando por sus aulas lleno de vida y de alegría inocente y sana, como a la infancia corresponde.

Las Hermanas de la hora primera del Instituto, Martina San Román y Lucía Serrano, sobre todo, seguían también visitando en sus domicilios a los enfermos más necesitados en lo espiritual y prodigándoles sus atenciones, como uno de los quehaceres profesados en la Congregación y vigente en ella hasta que las Constituciones, posteriormente redactadas y acomodadas, fueron dejando en el olvido este punto.

Superiora de esta Casa desde 1910 Madre Concepción Díaz, merced a la ayuda de un bienhechor, levantó una planta sobre el ala izquierda del edificio e hizo algunas otras ampliaciones, de modo que en 1913 pudieron ser recibidas en el internado un número mayor de niñas que las habidas desde el principio, unas 30 en total. Varias provenían de la “Junta Provincial de Protección de Menores”, Institución creada unos años antes en beneficio de la infancia

huérfana o de familias económica o moralmente deficientes. En octubre de 1969, dedicada esta Casa a Residencia de jóvenes estudiantes, se trasladó esta clase, subvencionada por el Marqués de Berna, al Colegio de Nuestra Señora del Carmen, en Villaverde Alto de Madrid[828].

CAPITULO XVII

EL COLEGIO DE SANTA SUSANA EN EL BARRIO DE LAS VENTAS DE MADRID (1882-1889)

Pocos datos se han conservado del Colegio de Santa Susana, ubicado en el Barrio de las Ventas de Madrid. Otra vez la pérdida de documentos en julio de 1936 se hace sentir en este momento. La generosidad de la Madre Isabel resplandece como el sol, porque se trataba de un barrio pobre y de unas alumnas huérfanas, la mayoría.

Ella había sentido la orfandad de padre, pero no la materna. Algo sabía de aquel vacío y pretendía con aquel gesto paliar los efectos nocivos en los niños.

Se conserva una poesía, escrita acaso por la Madre Isabel, describiendo la orfandad materna de una niña. No se la puede tildar de romántica. Si la autora de la poesía fue la Madre Isabel, pudo escribirla después de recoger a una huérfana y de escuchar su triste historia:

"Quién fue mi madre querida?...
¿Dónde nací?... No lo sé.
Desde muy niña empecé
El calvario de la vida.

Era yo un ser muy pequeño,
Así, ni aún hablar sabía,
Y por la noche dormía
Do se le antojaba al sueño.

Por techo el cielo sombrío,
Por cama la dura tierra,
Y viviendo siempre en guerra
Con el hambre y con el frío.
Cuando a una mujer veía,
Yo a mí misma me decía:
¿Si será mi madre ésa?
¡Pero pasa y no me besa!...
¡No es esa la madre mía!"[829].

[828] Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid. Madrid, 2 de enero de 1885. Libro de Fundaciones o Crónicas, recopiladas y rehechas después de la guerra de 1936-39.
[829] Poesías. Colegio de Santa Susana. Madrid. La letra es de la Madre Isabel. AGHCCJ.

Y siguen las estrofas intentando buscar a la madre en la tierra, y en la tierra se oye una voz que decía: “Tu madre es la caridad”.

De tantas notas guardadas en el archivo, se perdieron todas. Allí se conservarían nombres, anécdotas, generosidades, ingratitudes, acciones de gracias llenas de aplausos. Aquel archivo pudo haber constituido una fotografía envidiable de la Madre Isabel, toda caridad.

1. POR LA GENEROSIDAD DE DOÑA SUSANA BENÍTEZ, 24 noviembre 1882

Doña Susana Benítez, viuda de Parejo, era una gran señora cubana que en 1882 residía en Madrid, calle de Alcalá, n. 65. Todavía en esos años la perla de Cuba se engarzaba en la Corona de España. Era hija de Don José María Benítez y de Doña María del Rosario Pérez. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con Don Antonio González Larrinaga, del cual no tuvo sucesión, y casó en segundas nupcias con el Excmo. Sr. Don Antonio Juan Parejo, de quien tuvo dos hijos: Don Antonio Juan, muerto en la infancia, y Don Manuel María, fallecido a los 10 años.

Doña Susana, señora riquísima, otorga testamento cerrado en Madrid el 24 de noviembre de 1882 ante el Notario Don Mariano García Sancha, y en la cláusula séptima ordenaba:

> “Trescientos mil pesos para un Colegio de niños y niñas pobres en Madrid, de los cuales se invertirán hasta cien mil en el edificio, y los doscientos mil restantes quedarán impuestos para atender con los intereses a los gastos del Establecimiento, el cual estará a cargo de la Asociación Católica de Señoras de Madrid”[830].

Este detalle de tan cristiana señora revelaba sólo un exponente de su ardiente caridad[831]. Doña Susana fallecía santamente en Madrid el 30 de abril de 1885.

A los cinco días del luctuoso acontecimiento, se presentaba en el Juzgado del Distrito del Hospicio de Madrid Don Antonio Benítez de Lugo, sobrino de la finada Doña Susana, solicitando la apertura del testamento de su tía. Cumplida la legislación vigente, se abrió dicho testamento el día 9 de mayo por el Juzgado

[830] Testamento de Doña Susana Benítez viuda de Parejo. Madrid, 24 noviembre 1882. Notario: Don Mariano García Sancha. Se halla un original en el Archivo del Colegio de Santa Susana de Madrid de las HCCJ.

[831] He aquí los datos siguientes manifestados en este testamento: 1) Cinco mil pesos de plata fuerte, o sea, veinticinco mil ptas. en reparar y mejorar la iglesia del Bejucal (Cuba); 2) 30.000 pesos en un hospital para enfermos pobres a cargo de las Hermanas de la Caridad, que estará en la casa que poseo en Bejucal; 3) 100.000 pesos para un Hospital de ancianos de La Habana, dirigido por la Congregación llamada Hermanitas de los Pobres, y, en su defecto, por las Hermanas de la Caridad; 4) 10.000 pesos que se distribuirán en misas y limosnas en La Habana el mes siguiente al día en que se conozca allí la noticia de mi muerte; 5) 30.000 pesos para un Hospital de ancianos y enfermos en Puente Genil, provincia de Córdoba; 6) 10.000 pesos para que sus réditos se empleen en sostener decorosamente el Panteón del Cementerio de San Fernando, en Sevilla, donde están los restos de mi esposo Don Antonio Juan Parejo, de mi hijo Don Manuel María, de mi hermano don José María Benítez, de mi madre Doña Rosario, y donde se depositarán los míos y los de mis sobrinos carnales (Testamento citado ante el Notario citado).

citado, ante el Escribano Don Federico Camacha y Jiménez. Se nombran albaceas insolidum a Don Antonio Benítez de Lugo, a Don Ricardo Saavedra y Parejo y a Don Ramón Padilla y Montoto. Con la excusa de ausentarse por largo tiempo de Madrid, el Sr. Saavedra renuncia a su cargo.

En su testamento, Doña Susana instituía únicos y universales herederos a sus cuatro sobrinos carnales, hijos de su hermano Don Antonio Benítez y Pérez: Doña Susana, casada con Don Nicolás de Cárdenas y Chapoltín; doña María Josefa, casada con Don Andrés Carrillo y Hernández; Doña María de los Ángeles y Don Antonio, solteros. Serán éstos quienes cumplan los mandatos de su tía y entreguen el gran Colegio, construido de planta, a la Asociación de Señoras Católicas y éstas a la Madre Isabel y a su Congregación.

Doña Susana no mencionaba en su testamento el suburbio madrileño donde ubicar el colegio. Pero sus Albaceas, con sus sobrinos, contemplan con buenos ojos su apertura en el tan necesitado Barrio de las Ventas, noticia aireada por la revista "La Semana Católica" el 13 de febrero de 1887:

> "El Asilo que, con el legado de seis millones de reales, que dejó para su instalación Doña Juana[832] Benítez, se ha de construir en esta capital, se denominará, por voluntad expresa de la piadosa fundadora, de "Santa Susana". Están ya terminados los planos, y muy en breve se comenzará a levantar el edificio en las inmediaciones de Las Ventas del Espíritu Santo"[833].

Lo meritorio del caso es que nadie se opone a los deseos de la espléndida donante, y a los dos años de su fallecimiento se pudo colocar la primera piedra el 31 de mayo de 1887, martes de Pentecostés. Todo con los planos del Arquitecto Don Francisco Rabanal y Fariñas.

2. LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE SEÑORAS DE MADRID

Existían en Madrid varias Asociaciones católicas dedicadas a la enseñanza de la infancia necesitada. Por ejemplo, la Real Asociación de Escuelas Gratuitas dominicales, fundada en 1857 para las mujeres del servicio doméstico, a las que se impartían nociones de Religión Católica y primeras letras en 13 parroquias madrileñas. En 1888 atendían a 1862 alumnas y en 1899 a más de dos mil. También se desarrollaba pujante la Asociación de Católicos de Madrid, nacida en 1870 para contrarrestar el proselitismo protestante, ocasionado por el Gobierno nacido de la Revolución de septiembre de 1868.

La revolución de septiembre de 1868 constituye para la Iglesia española una gran prueba y un fuerte estímulo. Fue notabilísima la reacción del laicado para contrarrestar los efectos. Por ejemplo, *la Asociación de Católicos* se empeña en restaurar lo que la Revolución tira por los suelos. Salta disparada a la arena con sus bases el 9 de diciembre de 1868 y logra la aprobación de Pío

[832] Se confunde el nombre. No es Juana sino Susana.
[833] "La Semana Católica", Madrid, 13 febrero 1887, 571.

IX al mes siguiente[834]. Antes de terminar el año 1869, tenían ya 28 Juntas Provinciales.

Paralelamente a la *Asociación de Católicos,* nacen en Madrid la *Juventud Católica* y la *Asociación Católica de Señoras.* Aunque ésta no era la rama femenina de la Asociación de Católicos y era enteramente autónoma, el mutuo influjo y coordinación eran evidentes, de modo que donde los protestantes de Madrid abrían una escuela, ponían dos los católicos, una por la Asociación de Señoras y otra por la Asociación de Católicos.

Nace la Asociación Católica de Señoras cuando los protestantes, tan favorecidos por el Gobierno, abren una escuela en la calle Amaniel, en el hoy Barrio de Argüelles. Se entera el 21 de noviembre de 1869 la Condesa de Superunda, la cual se lo comunica al P. Joaquín Cotanilla (1818-1886), quien la anima a fundar escuelas católicas. Cinco días después, ya se reúne la primera Junta Preparatoria con once señoras de la nobleza y de la alta sociedad de Madrid. El 8 de diciembre se constituye formalmente y enseguida es aprobada por el Gobernador Civil y por el Cardenal de Toledo, Fray Cirilo Alameda (1781-1872).

La Asociación llega pronto a tener unas 20 Consiliarias y 200 socias activas. A finales de 1870 había puesto en marcha nada menos que 17 escuelas. En 1880 asistían a estas escuelas 7921 niños de ambos sexos[835].

A esta Asociación, que reúne la flor y nata de las Señoras católicas de Madrid, confía Doña Susana Benítez de Lugo y Pérez de Abreu el Colegio que intenta edificar en un barrio de Madrid[836].

---

[834] Cf REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *Las Escuelas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid.* En VARIOS, *La Educación en la España Contemporánea.* Sociedad Española de Pedagogía. Madrid. 1985, 105-114. Este iluminador artículo cita el Colegio de Santa Susana: "La Asociación Católica de Escuelas de Madrid cuenta actualmente con cerca de 390 miembros. La Presidenta es Doña María Cruzat de Rumeu de Armas. Atienden tres colegios de niños de EGB con 1400 alumnos: San Rafael, Santa Susana y Nuestra Señora de la Paloma; y siete colegios de niñas de EGB con 2829 alumnas: Nuestra Señora del Carmen, Santa Susana, San José, Santa Elvira, Santa María Micaela, María Reina y Nuestra Señora de la Asunción (*Ibidem,* 112, nota 24). En cambio, se equivoca cuando escribe que "las Escuelas Dominicales fueron fundadas por el P. Mariano Cortés, SJ, en 1857, y se extendieron por toda España" (*Ibidem,* 111, nota 3). Fue Santa María Micaela del Santísimo Sacramento quien las trae de Bélgica a España en 1848 y las extiende por varias ciudades (Cf BARRIOS MONEO, Alberto, *Mujer audaz. Santa Micaela del Santísimo Sacramento. Su vida, sus empresas, su espíritu.* Historia documentada. Madrid. 1968, 303-309).

[835] El mismo autor concluye su documentado artículo con un cuadro de las Escuelas Parroquiales, donde se anotan el nombre de la Parroquia, fecha de instalación de las escuelas, calles donde se hallan las escuelas de niños y de niñas y las consiliarias de cada Escuela (Cf REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, o. c., 113-114). Consúltese sobre la Asociación Católica de Señoras de Madrid los folletos de 1902, 1904 y 1905 titulados *Estado General de las Escuelas Católicas de Señoras de Madrid.* REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL: *Las Escuelas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid.* En *La Educación en la España Contemporánea. Cuestiones históricas.* Libro homenaje a Ángeles Galino. Madrid, 1985, 105-114.

[836] En el opúsculo "Estado General de las Escuelas Católicas de Señoras de Madrid", se anotan las aprobaciones eclesiásticas y nombres de la Junta Directiva: "Nuestro Santísimo Padre Pío IX, con fecha del 16 de abril de 1872, ha encomiado sobremanera la Asociación Católica de Señoras de Madrid y la ha enriquecido con muchas indulgencias plenarias y parciales, haciéndolas extensivas a los que con sus limosnas, industrias y buenos oficios la favorecieren, cumpliendo lo prescrito en la Carta Pontificia. Otros Excmos. e Ilmos. Señores Obispos tienen concedidas también muchas indulgencias a las Señoras Socias y a los niños que frecuentan las Escuelas de la Asociación. Madrid, 31 de diciembre de 1902. Presidenta General, Marquesa Vda. de Aquilafuente. La Secretaria General: Concepción de Cafranga y de Pando. La

3. BENDICIÓN Y COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL COLEGIO, 31 mayo 1887

Al solemne acto de la primera piedra asisten las primeras autoridades de Madrid, el Sr. Obispo y el Alcalde de la Villa, además de familiares de Doña Susana y Señoras de la Asociación de las Escuelas Católicas. El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid daba mucho realce a la ceremonia y presentaba una información fidedigna de los pasos dados hasta ese día. No se olvida del costo de las obras ni de indicar el estilo mudéjar, que llamaría la atención entre las edificaciones de su entorno. Para la Villa de Madrid el gesto magnánimo de Doña Susana, respetado por sus herederos, merecía la pena de ser aireado, en busca de personas repetidoras de parecidas obras benéficas:

"Asilo-Colegio de Santa Susana

El día 31 de mayo último bendijo nuestro amadísimo Prelado la primera piedra de un Asilo-Colegio para niños y niñas que se va a construir en esta Corte, cerca de las Ventas del Espíritu Santo, a la derecha de la carretera de Aragón.

La nueva institución será dirigida y vigilada por la Sociedad de Señoras Católicas de Madrid, y se construye el edificio con fondos legados por la Sra. Doña Susana Benítez de Lugo, que falleció en 30 de abril de 1885.

El Asilo se llamará de *Santa Susana,* en memoria de la piadosa fundadora, para cuyo objeto dejó seis millones de reales, aplicando dos de éstos a levantar el edificio y los cuatro restantes a sostener el establecimiento. El solar adquirido mide 70.000 pies, de los cuales 31.000 para edificar y los demás para parques y patios.

El edificio, de estilo mudéjar, tendrá dos pisos y dos cuerpos, separados éstos por la capilla. Hizo los planos y dirigirá las obras el arquitecto D. Francisco Rabanal, cuyo coste está presupuestado en 106.000 pesetas.

La bendición y colocación de la primera piedra la hizo S. E. I. de Pontifical, asistido por el Clero de la parroquia de San Jerónimo y por el Sr. D. Felipe Morales de Setién, Ministro del Tribunal de las Órdenes militares. Se hallaban presentes a tan solemne ceremonia, además de un público numeroso, el Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta *Corte,* varios individuos de la familia de la piadosa fundadora, los testamentarios de la misma y las Señoras de la Asociación de las Escuelas católicas. Para terminar, se levantó acta notarial, que firmaron con nuestro Excmo. Prelado las personas que quedan dichas. Muy en breve darán principio los trabajos con el plan de que se terminen antes de dos años. Sea Dios bendito"[837].

El Obispo diocesano era Mons. Ciriaco María Sancha y Hervás, llegado de la sede de Ávila el año anterior de 1886, conocido ya en esta historia.

Tesorera General: Condesa de Sástago. El Director Espiritual General: Benigno de Cafranga y de Pando". Cf Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. C. 32/9324 – Leg. 6652.

[837] Bendición de la primera piedra del Colegio Santa Susana el 31 mayo 1887. Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá, de 8 junio 1887, nº 63, 492.

En el testamento de Doña Susana se detallaba que se encargaría del Colegio la Asociación Católica de Señoras de Madrid, lo cual proclamaba el tono católico del Centro. Cumpliendo esta cláusula, el 28 de enero de 1886, se entregaba simbólicamente el terreno del futuro colegio a la Presidenta de la dicha Asociación Católica de Señoras, Excma. Sra. Doña María Isabel Queipo de Llano y Gayoso, Condesa de Superunda, ahijada de Su Majestad la Reina María Luisa[838], casada con el Excmo. Sr. D. José María Manso de Velasco y Chaves, conde de Superunda, Parlamentario y Senador vitalicio. Días después, el 3 de febrero se hacía la Escritura de Fundación.

4. ENTREGA DEL COLEGIO A LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE SEÑORAS DE MADRID, 19 marzo 1889

Faltaba aún la entrega oficial y notarial del Colegio, ya edificado, a la Asociación Católica de Señoras de Madrid. Se elige el día de San José, 19 de marzo de 1889. Se formaliza la escritura ante el Notario Don José García Lastra.

Comparecen: Don Ricardo Saavedra y Parejo, viudo y Juez de Instrucción; el Ilmo. Sr. Don Antonio Benítez de Lugo, propietario y casado; Don Ramón Padilla y Montoto, casado y abogado, y la Excma. Sra. Doña Isabel Queipo de Llano y Gayoso, Condesa de Superunda.

Intervienen: el Sr. Saavedra como albacea de Doña Susana Benítez de Lugo y Pérez de Abreu; el Sr. Don Antonio Benítez de Lugo, como uno de los cuatro herederos de la misma Doña Susana, y el Sr. Padilla en representación de las tres también herederas Doña Susana, doña María Josefa y Doña María de los Ángeles Benítez de Lugo y de la Cantera, y la Condesa de Superunda, como Presidenta de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, usando la licencia marital de su esposo.

Los tres primeros señores comparecientes exponen la pequeña historia del testamento de Doña Susana, deteniéndose en el Colegio para niños y niñas pobres de Madrid, con la gran suma de dinero para llevarlo a cabo. Para construirlo habían adquirido un solar en los terrenos denominados de la Quinta del Espíritu Santo de Madrid.

Se llamaban “ventas” a las casas de hospedaje situadas en los caminos para descanso de los caminantes. Había muchas en torno a Madrid en todas sus entradas. De las más famosas eran las Ventas del Espíritu Santo, en los alrededores de la famosa calle de Alcalá, entre la Plaza de Don Manuel Becerra

[838] Doña María Isabel Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos, Dama de la Reina, Camarera Mayor de la Infanta Dª Isabel de Borbón, Princesa de Asturias. Hija de D. José María Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, VII Conde de Toreno, Grande de España, y de Dª Mª del Pilar Gayoso de los Cobos y Téllez Girón, Dama de María Luisa. Nació en Madrid el 29 de septiembre de 1836. El 28 de abril de 1858 se casó en Madrid con D. José Mª Manso de Velasco y Chaves, V Conde de Superunda, Grande de España, VI Marqués de Bermuda, Caballero de la Orden de Calatrava, Maestrante de Sevilla, Diputado a Cortes, Senador Vitalicio, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad; nació en Burdeos el 9 de marzo de 1828 y murió en Madrid el 13 de marzo de 1895. Doña Isabel murió en Madrid el 15 de agosto de 1899 (Cf ALFONSO DE CEBALLOS ESCALERA Y GILA, Marqués de la Floresta. *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa* (fundada en 1729). Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País. Madrid, 1998, p. 208, n. 498).

(1823-1896) –Ministro con Amadeo I, Alfonso XII y en la Regencia de María Cristina- y el Arroyo del Abroñigal, hoy en la M-30. Al construir la Plaza de Toros de las Ventas, desaparecieron aquellas ventas y merenderos.

De tantas Ventas del Espíritu Santo se tomó una en particular, situada al final de la calle de Alcalá, el antiguo camino de Aragón, y se dice que comenzó a funcionar el 3 de julio de 1630. Pasó por distintos dueños, y en el siglo XIX era uno de los sitios preferidos de los madrileños para divertirse. Se comprende que se llamara del Espíritu Santo por una ermita a Él dedicada, sustituida en 1876 por una capilla y después trasladada a la parroquia del Espíritu Santo, al otro lado del Arroyo del Abroñigal. Hoy aquella comarca se llama simplemente el Barrio de las Ventas, presidido por la primera Plaza de Toros del mundo.

Por este documento notarial nos enteramos de muchos detalles:

1) *la ubicación del colegio:*

> "Que no habiendo dejado constituido la Señora testadora a su fallecimiento el indicado Colegio, su albacea y herederos le han establecido, adquiriendo para construirlo un solar en los terrenos denominados de la Quinta del Espíritu Santo de esta Capital, con fachada a la Plaza de España y Calles de Madrid, Barcelona, Valencia y Cádiz, lindante a Oriente con la Plaza de España, al sur con la vía pública por la calle de Cádiz, al Poniente con la calle de Barcelona, y al Norte con las calles de Madrid y Valencia, de superficie de cinco mil cuatrocientos noventa y nueve metros sesenta y siete decímetros, equivalentes a setenta mil ochocientos sesenta y cinco pies cuadrados, setenta y cuatro décimos"[839].

2) Se funda y establece el Colegio con la denominación de Santa Susana, cuya denominación debe colocarse a la entrada del edificio para perpetuar la memoria de la Señora fundadora. Existe todavía actualmente este grabado en la fachada.

> 3) "Se determina que estará a cargo de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, que representará su personalidad jurídica y sus derechos y acciones y proveerá a la cristiana educación de los niños y niñas, a la inversión de las rentas y al entretenimiento y sostén del edificio".

4) Los bienes del colegio son el edificio con su suelo y construcciones y 200.000 pesos, es decir, un millón de pesetas destinadas a producir rentas para el sostenimiento del colegio.

5) Se describe la totalidad del edificio:

> "El edificio está emplazado en el centro de dicha manzana, quedando retirado de las vías públicas y aislado de ellas por un muro de circuito y una verja de hierro en parte de las calles de Madrid y Valencia, que deja visible la fachada principal.

[839] Cf. Registro de la Propiedad de Madrid, n. 12, tomo 25, n. 564. Madrid, 15 abril 1899. Archivo Histórico de Protocolos de la Comunidad de Madrid. Notario: D. José García Lastra. Madrid, 19 marzo 1889. Sign. 36.354, n. 190.

La planta general del edificio es un rectángulo, cuyo lado menor, o sea, la fachada principal es de cincuenta y un metros, y sus lados mayores, o sea, las fachadas laterales de cincuenta y seis metros. Adosado a su fachada posterior y sólo en planta baja, hay en el centro un pabellón saliente destinado a vivienda del Capellán; y a uno y otro lado de las crujías laterales otros dos cuerpos salientes que alcanzan la altura general del edificio. La superficie construida, o sea, la del edificio propiamente dicho es de dos mil trescientos noventa y cuatro metros cuadrados, equivalentes a treinta mil ochocientos treinta y cuatro pies cuadrados y setenta y dos centavos. Dicho edificio tiene sólo planta baja y principal en su parte anterior, y tres y cuatro plantas en el resto; sus fachadas son de fábrica de ladrillo común descubierto; las traviesas en la planta de escuelas de columnas de fundición, y las restantes de entramado de tercia y sexta según las alturas; los pisos de las terrazas y lavabos son de viguetas de hierro y los demás pisos, así como las armaduras de cubierta y las escaleras de madera de Cuenca; la carpintería de taller de las condiciones usuales; los pavimentos de portlandt en la planta baja y entarimado en las restantes; las bajadas de excusados de hierro; y el decorado interior modesto.

El Colegio es para niños de ambos sexos, y una y otra sección se encuentran independientes, separados por la Capilla, que ocupa la parte central.

6) La entrega del Colegio a la Asociación Católica:

"Que siendo llegado el caso de que la Asociación se haga cargo del Colegio, o sea, del edificio y terreno, así como del resguardo del Banco de España del depósito de los títulos del consolidado inglés con más el indicado saldo de la cuenta aludida, los comparecientes Señores Saavedra, Benítez de Lugo y Padilla según intervienen, entregan en este acto a la Excma. Señora Condesa de Superunda como Presidenta de la Asociación Católica de Señoras de Madrid"[840].

He aquí la firma y el elevadísimo costo de documento: 725 pesetas.

(firmantes)[841].

5. INAUGURACIÓN Y PRIMEROS PASOS DEL COLEGIO, mayo-julio 1889

No ha llegado a nosotros el documento ni el día en que la Condesa de Superunda, como Presidenta de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, entrega a la Madre Isabel el Colegio de Santa Susana. Se sabe que intervino la Infanta Isabel. La M. Mallo recoge la tradición:

"Presidenta de dicha Asociación era por entonces la Excma. Señora Condesa de Superunda, quien, por consejo de la Serenísima Infanta Isabel de Borbón, que conocía y estimaba mucho a Madre Isabel, le habló de ella y le dijo: "Esa obra estará muy bien en sus manos"[842].

[840] *Ibidem.*

[841] Escritura de la entrega del Colegio de Santa Susana con su dotación, por el albacea y herederos de la Excma. Sra. Dª Susana Benítez de Lugo y Pérez de Abreu, a la Asociación Católica de Señoras Madrid. Archivo Histórico de Protocolos. Comunidad de Madrid. Notario Don José García Lastra. Madrid, 19 marzo 1889. S. 36.354, n. 190, págs. 1409-1432.

[842] M 53. Cf Amalia Bravo Viejo. PC, I, 30.

"Sin que la Sierva de Dios –se añade- hubiera hecho cosa alguna para que le adjudicaran el colegio"[843].

Hubo entrevistas y conversaciones entre la Condesa y la Fundadora[844]. Las niñas de aquella barriada entraban completamente en la misión peculiar de la Congregación. Y Madre Isabel acepta la encomienda y se conviene en efectuar la inauguración el 15 de mayo, miércoles y fiesta de San Isidro Labrador, Patrono de la Villa de Madrid[845], pero se había entregado el 1 de abril..

Nadie informa de las personalidades asistentes. La prensa pregona la modernidad del edificio, la generosidad de la donante, la intervención de las Señoras Católicas de Madrid y las dos Congregaciones religiosas que se encargaban de la dirección y enseñanza. Así lo presentaba el Boletín diocesano de Madrid:

"Con gran solemnidad se inauguró días pasados en esta Corte el Asilo de Santa Susana, construido cerca de las Ventas del Espíritu Santo, con objeto de recoger y educar a niños pobres de ambos sexos. El edificio se ha construido de nueva planta, y, además de su capacidad y buena distribución, cuenta con todos los adelantos que en su género son conocidos hasta el día.

Se debe este nuevo establecimiento de caridad a los donativos que con este objeto dejó en testamento la piadosa Sra. Doña Susana Benítez de Lugo, quien, además, destinó el capital necesario para el sostenimiento del Asilo. La Asociación de Señoras de las Escuelas Católicas está encargada por la fundadora de la dirección de este establecimiento.

La Asociación ha encomendado la asistencia y educación de los niños a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, tan conocidos ya en esta Corte, y lo referente a las niñas a las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón. Podrán, además, concurrir a las escuelas públicas del Asilo los niños y niñas de aquel barrio, bien necesitado por cierto de centros de instrucción católica"[846].

El Boletín Diocesano subraya la calidad de los niños pobres que van a recibir formación completa. "El Siglo Futuro", periódico católico, repite al pie de la letra esta noticia el 5 de junio, añadiendo que "ha sido nombrado Capellán del Asilo D. Segundo Olmeda"[847]. A los dos se ha adelantado el 26 de mayo la revista "La Semana Católica", que destaca también la gran cantidad de dinero invertida:

"Con gran solemnidad se inauguró días pasados en esta Corte el Asilo de Santa Susana, construido en las cercanías de las Ventas del Espíritu Santo, con objeto de recoger y educar a niños pobres. La fundación de este establecimiento de caridad, en el que se han implantado las comodidades y adelantos introducidos en los mejores del extranjero, se debe a la piedad de la señora Doña Susana Benítez de Lugo, que donó al morir la cantidad de 500.000 pesetas para su edificación y 4.000.000 en títulos de renta inglesa para su mantenimiento"[848].

---

[843] Isabel M. Blanco Sánchez. PC, II, 294.

[844] Cf M 53.

[845] El Opúsculo titulado "Estado General de las Escuelas Católicas de Señoras de Madrid" señala la fecha de la instalación de las Escuelas del Asilo de Santa Susana: 1º de abril de 1899, tanto para el Asilo de Niños como para el de Niñas. Está situado en la calle Bocángel (Ventas del Espíritu Santo). Matrículas de niños: 250; niñas: 135 (Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. C. 32/9324 – Leg. 6652).

[846] Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, 1 junio 1889, nº 135, 296.

[847] Cf "El Siglo Futuro". Madrid, miércoles 5 junio 1889. Sección de Noticias. Madrid.

[848] "La Semana Católica", nº 21, p. 581. Madrid, 26 mayo 1889.

Sin lujos especiales, el Colegio era muy funcional, dotado con excelente material pedagógico y el menaje necesario. Contaba con 36 plazas para el internado de niñas y dos clases para externas, una de párvulos de ambos sexos y otra para niñas mayores.

Se conserva la lista de las primeras niñas internas y huérfanas, escrita por la Madre Isabel. Cada una llega avalada y subvencionada por una personalidad madrileña, incluida la Fundadora, la Princesa del Sacro Imperio romano Pignatelli y la Infanta de España, Doña María Eulalia (1864-1958).

> "El 24 de mayo siguiente honraron el magnífico local S. M. la Reina Madre y las RR. AA. Doña Isabel y Doña Eulalia. La Reina penetró en el templo, pocos días después de inaugurado, con las dichas Infantas y con el Ilmo. Señor Obispo de la diócesis. Conversó después maternalmente con los asilados y asiladas, con los Hermanos y las Hermanas. Lo hizo con aquella bondad tan suya, regia y llana a la vez, humanamente honda –y hondamente dolorida-, que siempre supo lo que es sufrir.
>
> Como el público de los barrios es de suyo curioso e impresionable, pronto rodeó el edificio una muchedumbre abigarrada e inquieta, principalmente compuesta de mujeres, que tenían la honra de ver a las regias visitantes y oír alguna de sus palabras y recoger alguno de sus gestos. Los aplausos coronaron tan sencilla manifestación popular"[849].

Durante los meses de junio y julio ingresaron otras 8 internas amparadas por nuevos amigos de la Madre Isabel. Sobresalen D. Mariano Arrazola y su hermana Clara, hijos ambos de Don Lorenzo Arrazola y García (1797-1873), gran político, Presidente de Ministros, Ministro de Gracia y Justicia durante muchos años y fervoroso católico. La Fundadora conserva como oro en paño los nombres de las siguientes huérfanas internas[850].

6. LABORES REALIZADAS

Desde un principio y, a propuesta de la Condesa de Superunda, el Obispo nombra Capellán del Colegio a Don Segundo Olmeda[851]. La iglesia, situada en la parte central del edificio, separaba el colegio de los niños, a cargo de los Hermanos de la Salle, y el de las niñas, dirigido por las Hijas de la Madre Isabel[852]. Ya el primer curso, 1889-1890, la matrícula ascendió a 107 alumnas. El Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, informaba a León XIII el 1 de junio de 1891 que en el Asilo de Santa Susana se educaban, todas gratuitamente, 36 niñas internas y 110 externas dirigidas por ocho Hermanas[853].

---

[849] H. CLAUDIO GABRIEL, *La Obra Lasaliana en España.* Ed. Bruño. Madrid. 1953, 171-172.

[850] Asilo de Santa Susana. AGHCCJ.

[851] Cf "Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá". Madrid, 1 junio 1889, 296.

[852] Los Hermanos de la Salle informan de su Colegio: "El edificio está en la calle *Alejandro González,* en el barrio de *Ventas,* entonces en los confines de Madrid, junto al arroyo *Abroñigal.* Consta de dos grupos escolares simétricos, unidos por la capilla. Del lado de la epístola está el grupo de niñas, dirigido por las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús; del lado del Evangelio, el de niños. La fábrica es de ladrillo, y dos lindas torrecitas, en la entrada de la iglesia, de cierto aire mudéjar, dan al conjunto un carácter un tanto extraño. En un principio, la capilla, el altar, mejor, era común, y niños y niñas oían la misma misa desde naves que daban al crucero, en divergencia" (H. CLAUDIO GABRIEL, *La Obra Lasaliana en España*. Editorial Bruño. Madrid. 1953, 171).

Junto con las clases se daban todos los domingos catequesis a niños y adultos de la barriada, labor realizada por las Hermanas y Señoras de la Asociación Católica. Pronto se inaugura la Asociación de las Hijas de María. Ingresa en ella la futura Beata Francisca Aldea (1881-1936), martirizada por los enemigos de Cristo el 20 de julio de 1936, y perteneciente a la Congregación de la Madre Isabel.

Con permiso de la Condesa de Superunda y del Obispo de Madrid, la Fundadora traslada a Santa Susana, en septiembre de 1896, el Noviciado, que estaba en Torrijos[854].

A pesar de las contadas noticias, se ha salvado la asistencia de la Madre a los pobres. La nota vale por un libro. La refiere Doña Francisca Llovet, con domicilio en Las Ventas, calle de Ángel Tejedor, n. 16. Es testigo y protagonista de los hechos que cuenta extensamente:

> "Mis hermanas Josefa y Concepción y yo nos dedicábamos a ir vendiendo fruta por las casas. Al levantarse el Colegio de Santa Susana, vinimos nosotras a ofrecerle nuestra fruta, y desde entonces fuimos nosotras las que vendíamos la fruta a esta casa. Durante quince o veinte años estuvimos trayendo aquí la fruta y, por tanto, tratando y viendo a la Sierva de Dios, y nos dedicamos a esto hasta que nos fuimos casando las hermanas.
>
> Traté con la Sierva de Dios no todos los días, pero sí de vez en cuando y sobre todo los domingos, puesto que aprovechábamos la ocasión para oír Misa después de traer la fruta.
>
> Nunca oí hablar mal a nadie de la Sierva de Dios. No volví más por el Colegio de Santa Susana y, por tanto, dejé de tratar a la Sierva de Dios, desde el momento en que me casé. Ya he dicho antes que el motivo de conocer a la Sierva de Dios fue el de traer fruta al Convento. Antes de tener esta relación con el Colegio, ya había oído hablar de cómo la Sierva de Dios hacía muchas obras de caridad y socorría a muchos necesitados sobre todo en esta parte de Las Ventas.
>
> Esta zona estaba por entonces poco poblada y había mucha gente necesitada y, como es natural, de unos a otros se comunicaba cómo podía socorrerles. Nosotras teníamos a nuestro padre muy enfermo e imposibilitado en la cama. Le pedimos que nos socorriera y, además de mandarnos a otras personas bienhechoras, como la Duquesa de Sevillano[855], ella misma nos daba todas las semanas garbanzos, judías, arroz, patatas, de las cosas que ella tenía en casa, y más tarde, cuando fue prosperando la casa de Santa Susana y disponía de más medios, nos daba también dinero. Y esto por espacio al menos de cinco años.
>
> Y puedo certificar que, esto mismo que hizo con nosotras, lo hizo con otros muchos de Las Ventas. Es más, todos los días, a la hora de la comida del mediodía, venían a la casa de Santa Susana bastantes pobres, veinte o treinta, que venían no sólo de Las Ventas, sino de Canillejas y de Pueblo Nuevo. Muchas veces la Sierva de Dios estaba presente durante el reparto y pendiente de lo que se le daba a cada uno.
>
> Todos hablaban muy bien de la Sierva de Dios. Nunca hablé ni con las Religiosas ni con las alumnas acerca de la Sierva de Dios. Siempre la vi muy

[853] Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, a León XIII. Toledo, 1 junio 1891. PC, VI, 88.
[854] Cf M 53, 62, 90; PI, 237; PC, I, 164.
[855] La Duquesa de Sevillano era hija de Nieves y Diego, duques de Sevillano. Diego era hermano carnal de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento, Fundadora de las Adoratrices.

amable con todos; unas veces risueña, otras veces un poco más seria, pero siempre amable y caritativa.

Cuando fui a visitar a la Duquesa de Sevillano, por encargo de la Sierva de Dios, me dijo que ésta era muy buena y que se alegraba muchísimo de que nos hubiese mandado a su casa. Era de porte muy llano y sencillo y puedo decir que la vi siempre igual desde el primer día hasta el último que la traté.

Siempre que la veíamos, nos recomendaba con mucho interés que tratáramos bien a nuestro padre, que le cuidásemos con paciencia y que ya tendríamos recompensa después con el buen comportamiento de nuestros hijos"[856].

La caridad de la Madre fructificaba siempre entre las gentes sencillas y buenas.

7. GRATITUD A LA MADRE ISABEL Y A LA CONDESA DE SUPERUNDA

Como en todos los Colegios, también en el de Santa Susana se celebraban comedias y actos familiares. En ellos se lucían las pequeñas artistas y las minúsculas cantoras. En medio de los actos, se recitaban poesías cálidas, llenas de gratitud a sus bienhechores. Entre ellas sobresalían la Madre Isabel y la Condesa de Superunda.

Se conservan distintas piezas poéticas dedicadas a las dos generosas mujeres. En un 19 de noviembre, cumpleaños de la Madre, le declamaron esta poesía, donde la fotografían de cuerpo entero, tal como era, un sol de caridad:

"A la Madre Isabel en el día de sus días

Cuando el alma considera
Las miserias de este mundo,
Un sentimiento profundo
Se apodera de toda ella.
Lágrimas, dolor y llanto,
Miseria, pobreza, pena,
Parecen fúnebre manto
Que a la humanidad encierra.

¿Qué sería de nosotros
si un sol brillante no hubiese
que con sus fulgentes rayos
Vida a esta vida no diera?
Es la caridad ese sol,
Que por doquiera se encuentra,
Difundida por las almas
De la que Madre sois nuestra.
Dios, que todo es caridad,
Conmovió ese corazón
Con un fuego tan ardiente,
Que presto corrió vehemente
A ejercerla sin cesar.

[856] Francisca Llovet y Ferreras. PI, 228-229.

Al mundo diste un adiós
Para a tu Dios consagrarte,
Y por Él no vacilaste
En despreciar lo demás.
En la humanidad doliente
De penas y males llena,
Fijasteis vuestra mirada
En la niñez que está huérfana.
Y esa rica caridad
De que vos estáis tan llena,
Hace que la gratitud
Entre nosotras se extienda.
Ella en el día que estamos
Ya no puede estar secreta,
Que del corazón rebosa,
Y la expresa nuestra lengua
Para decir, os deseamos
La paz del alma en la vida,
Y en la otra la Gloria eterna. *D. S. B.”*[857]

Con toda justicia se celebraban en las variadas veladas del año distintos entreactos alabando la caridad y generosidad de la Condesa de Superunda, título creado en 1663 y del Reino de España con Grandeza, siendo uno de sus más ilustres poseedores Don Antonio Manso de Velasco (1688-1767), virrey del Perú. Festejaban de vez en cuando a la Condesa con lindas y sentidas poesías, de las cuales se alejaba la lisonja vana y se alababa su caridad. He aquí un ejemplo. Se nota que ha sido compuesta por una hija de la Madre Isabel, acaso por María Hurtado:

“A la Señora Condesa de Superunda
Vos, Señora, que nacisteis
En noble y preclara cuna
En él muestran vuestros blasones
De la más antigua alcurnia
De una de las nobles casas
de nuestra patria querida.

Os dio Dios una nobleza
En vos nunca desmentida,
Y es el cuartel más ilustre
Que ilustrará vuestra vida.
Es la misma caridad
Siempre por vos ejercida.

Os lo asegura una niña
De estas pobres acogidas,
Pues no hay grandeza mayor,
Ni nada que más eleve
Que la que recoge al huérfano
Y al pobre la mano tiende,
La que enseña al que no sabe,

[857] A la Madre Isabel en sus días. AGHCCJ.

Al que sufre compadece,
La que derrama virtudes,
Y a toda desgracia atiende.

Esto, Señora, hacéis vos,
Aquí lo vemos patente,
Testimonio de ello somos
Las niñas aquí presentes.

Permitid que en este día
"Pa" nosotras tan ameno,
De cristiana gratitud
Esta expresión dediquemos
A la que es para nosotras
La Madre que más queremos.

Que Dios os colme, señora,
Por tanto como os debemos,
De dichas y de ventura
Estos días pasajeros.
Y os dé otra mayor corona
Que es la corona del Cielo.

D. S. B."[858].

Sobre la Condesa de Superunda se conservan estas noticias: Era tal su cariño para con los pobres asilados, que repetidas veces mandaba extraordinarios para ellos; los días de vigilia enviaba pescados y verduras; de vez en cuando les pagaba algún día de campo. Murió de resultas de una caída que tuvo en el Palacio Real, en donde era Dama de Honor de S.M. la Reina[859].

El Colegio de Santa Susana permanece en el mismo lugar y calle donde fue construido, hoy calle de Pedro Heredia, n. 28, después de haber vencido grandes vicisitudes y contratiempos, como la guerra civil de 1936-1939. Las Hijas de la Madre Isabel ¿cuánto bien han derramado en los millares y millares de alumnos/as que han pasado por sus aulas a lo largo de más de un siglo? Los Hermanos de la Salle lo abandonan al empezar el curso 1974-1975, y el Colegio siguió bajo la dirección de la Asociación Católica de Señoras hasta que en el curso de 1990-1991 se hace cargo de él la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. De esta manera han podido extender su radio de acción a mayor número de alumnos de ambos sexos.

[858] A la Señora Condesa de Superunda. Poesía. AGHCCJ.

[859] "Como Dama que soy de la Reina, Nuestra Señora, he recibido la Cruz Medalla de la Reina Isabel, distintivo creado para las Señoras de la clase por Real Decreto de 16 de enero de 1852; cuya alhaja de oro con esmalte encarnado en sus aspas y azul en el centro, guarnecida con rosas de esfera en el anverso, por sus filetes, brazos, flores de lis, corona e iniciales con su correspondiente estuche de terciopelo azul turquí y banda encarnada; será devuelta a la Camarería Mayor a mi fallecimiento, por ser propiedad de la Reina mi Señora, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto. Y para que así conste, lo firmo en Madrid, a 15 de octubre de 1867. *I. Condesa de Superunda".* (La Condesa de Superunda, Dama de la Reina. Archivo General del Palacio Real de Madrid. C. 2262/42).

CAPÍTULO XVIII

EL COLEGIO DE FUENSALIDA, TOLEDO. DESDE EL 6 DE JUNIO DE 1890

La historia del Colegio de San José de Fuensalida, Toledo, es breve por culpa de los archivos, vacíos de noticias, desde que la documentación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús fue incautada y quemada en 1936.

No obstante, la historia es grande. Apenas se sabe nada de sus Superioras, Directoras, Profesoras, alumnos notables, progresos en las ciencias, en el edificio, en las aulas, en los laboratorios y en los deportes.

En este capítulo se recogen únicamente sus primeros años, desde sus inicios en 1890 hasta la muerte de la Madre Isabel. Precisamente aquí, la Fundadora, el día en que se bendice la Capilla, 2 de julio de 1894, da muestras de gozar la mística unión con Dios. También aquí se revela con el don de profecía al señalar que una de las tres hermanas Balaguera carecía de vocación religiosa.

1. LA MENDIGA MENDIGADA

Fuensalida es una población de la provincia de Toledo, distante de Torrijos sólo 5 kilómetros, y 32 de la capital toledana. Regían la parroquia del término de Fuensalida Don Bruno Aguilar como párroco, y como coadjutor Don Pablo Ramírez y Rivero. El censo daba el 12 de julio de 1890 sólo 3.200 habitantes[860]. Citamos a Torrijos, porque la Madre Isabel había salido un día de él en busca de subsidios para mejorar aquel colegio y se llega a Fuensalida y, naturalmente, busca al párroco para recibir su aprobación. Don Bruno lee la Circular petitoria[861] y comprende que aquella monja le puede obsequiar con un ambicioso deseo que le bulle en su interior. Refiere la M. Mallo:

> "En el humilde servicio de caridad, solicitando una limosna por amor de Dios, llegó con sus circulares al cercano pueblo de Fuensalida, acompañada de la Hermana Mariana Martí. El saludo de presentación había de ser, y fue, para el Rvdo. Sr. Párroco, D. Bruno Aguilar, porque así procedía que fuera.
>
> El celoso y digno sacerdote oyó el porqué de aquella visita y pasó él a ser el suplicante. Pidió a Madre Isabel la limosna de la educación cristiana para los niños de su Parroquia, más valiosa que la que ella solicitaba. Podría valer a tal fin el lugar que le indicaría"[862].

En el pueblo permanecía solitario y cayéndose un famoso convento de franciscanos de la rama promovida por San Pedro de Alcántara (1499-1566), el cual -se dice- permaneció en él diversas temporadas. Son famosas las palabras de Santa Teresa de Jesús con que describía a aquel austero Santo:

---

[860] Cf "Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo", jueves 17 julio 1890, 48.
[861] Léase en el capítulo XIV, apartado 8.
[862] M 58. Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 294; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 740.

"Era muy viejo cuando le vine a conocer y tan extrema su flaqueza que no parecía sino hecho de raíces de árboles. Con toda esta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras, si no era con preguntarle. En éstas era muy sabroso, porque tenía muy lindo entendimiento"[863].

El convento franciscano albergaba la historia de varios siglos desde el siglo XVI. La misma parroquia, dedicada a San Juan Bautista, se remonta al siglo XV. Llegó la desamortización de Mendizábal –Juan Álvarez (1790-1853)- tres veces Ministro de Hacienda, de 1836 a 1842 (la desamortización fue de 1835 al 37), y vende los bienes de las Comunidades religiosas. ¿Quién compra el convento de Fuensalida? Estos días, 1890, está en poder de los hermanos Manuel y María Isabel García y por Don Silvestre Castaño Suárez que, orientados por párroco y alcalde, deciden donarlo a la Madre Isabel.

Lo piensa y medita la Madre y resuelve aceptar las proposiciones. Escribe la M. Mallo:

"El Ayuntamiento se comprometió a restaurar lo más indispensable para dar principio a la labor docente. Algunos particulares aportarían también sus ayudas para otras restauraciones, como lo hicieron. El Ayuntamiento subvencionaría con una módica pensión mensual la clase de párvulos, y los dueños del inmueble se comprometían a donarlo, una vez que las Hermanas estuvieran allí.

Todo se fue haciendo a su tiempo con más o menos lentitud o premura, según los casos.

En virtud, pues, de todo lo anterior, el 6 de junio de 1890 se hacían cargo de la fundación nuestras Hermanas, y a primeros de octubre del mismo año iniciaban su labor docente. Al terminar el curso 1890-91, la matrícula registraba ya el nº 300 en sus aulas"[864].

La Madre Isabel encomienda la fundación al Glorioso Patriarca San José, que la había cuidado con celo hasta el día de hoy. Se entrega oficialmente el convento a la Madre el 6 de julio de 1890 y se bendice con toda solemnidad. El Boletín del Arzobispado de Toledo informa de aquel evento:

"INSTALACIÓN DE UNA ESCUELA CATÓLICA DE PÁRVULOS
EN FUENSALIDA

Bajo la advocación del glorioso Patriarca San José y a cargo de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, acaba de instalarse en la villa de Fuensalida una Escuela católica de párvulos. Aprovechando el generoso ofrecimiento hecho por los Sres. D. Manuel García, D. Silvestre Castaños y Dª María Isabel García, actuales poseedores del antiguo Convento de Franciscanos, los dignísimos Cura Párroco y Alcalde y Ayuntamiento de dicha villa, concibieron el feliz pensamiento de destinarlo para Escuela de párvulos, por ser ésta de mucha necesidad en la población. Al efecto invitaron a la Rvda. M. Superiora General de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús para que se encargara de su dirección y cuidado; y aceptada la invitación, hechas las obras indispensables en el Convento y llenadas todas las demás formalidades necesarias, el 7 de los corrientes tuvo lugar la bendición e inauguración solemne de la Escuela y demás dependencias.

[863] SANTA TERESA DE JESÚS, *Vida*, cap. 27, n. 18.
[864] M 59.

Después de cantada, dicho día, la Misa mayor en la Parroquia, al repique de campanas y con asistencia de todo el pueblo, se dirigieron procesionalmente al Convento el Clero, las Autoridades y los señores donantes. Llegados a la puerta principal del Convento, en la que se había dispuesto un Altar, se cantaron las preces prescritas en el Ritual Romano y se procedió a hacer la bendición del local y la entrega del mismo a las Hermanas. Terminada la ceremonia, se permitió que entrara todo el pueblo que se hallaba agolpado a la puerta, y entonces se hicieron más ostensibles las manifestaciones de gozo y alegría que este feliz acontecimiento causaba en los corazones de todos.

Nuestros plácemes a las celosas Autoridades de Fuensalida, a los piadosos donantes del Convento y a las excelentes Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús; y haga este Divino Corazón que el ejemplo de Fuensalida encuentre pronto imitadores en otros pueblos del Arzobispado"[865].

El Colegio llega como una bendición del cielo. Enseguida se llenan las aulas y la huerta y los patios con el bullicio de los niños. Lo único que lamentan las Religiosas es la falta del Señor Sacramentado en el lugar que han destinado para capilla; pero confían tenerla espléndida como en todas sus casas.

Las Hermanas destinadas por la Fundadora al nuevo Colegio se llamaban Paula Mochales, en funciones de Superiora, Luisa Pujalte, Asunción Setién, Marcelina Ariño y otra, cuyo nombre se oculta, al abandonar la Congregación[866].

Desde el primer día del mes de julio en que abre las puertas, el Colegio se llena de niños, que llegan a 300. El Cardenal Payá puede informar a León XIII el 1 de junio de 1891 que en Fuensalida, de su Archidiócesis, mantiene a cinco Hermanas y una escuela pública gratuita de párvulos, donde reciben la primera enseñanza gratuita más de 300 niños de ambos sexos[867].

2. CON EL AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
Septiembre - noviembre 1890

Las facilidades y ayudas primeras del Ayuntamiento se evaporaban una vez que comenzó a funcionar el Colegio. Cayó de manera alarmante el alumnado de las escuelas públicas, lo cual desagradó a ciertas personas influyentes. Además, se excusan con la falta de presupuesto. En la sesión ordinaria del Ayuntamiento de 8 de septiembre de 1890, presidido por el Alcalde Don Antonio Merás, se acordó privar al Colegio de las Hermanas de la subvención prometida.

"Dada lectura de la comunicación dirigida a esta Alcaldía en 22 de agosto último por la Presidencia de la junta Provincial de Instrucción Pública, en la que se pone en conocimiento de la Corporación haber sido elevadas a la categoría

[865] "Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo". Jueves, 17 julio 1890, 468-469. Equivoca el día. Fue el día 6, domingo, después de la misa mayor, no el 7, lunes.

[866] Cf M 60: La M. Mallo apoya cuanto escribe de Fuensalida en los testimonios orales de los testigos:: "Lo mismo que la entrevista y el diálogo entre Madre Isabel y el Párroco de Fuensalida, lugar distante de Torrijos unos cinco km., además de las Madres citadas, lo refería Madre Fernanda G. Muñoz y las dos Hermanas Balaguera, -Natalia y Jacoba-. A todas ellas se lo ha oído la que suscribe y, después de escrito, lo han leído todas excepto la primera y lo dieron bien entendido y bien escrito. Familias de los donantes del convento y de otras personas que intervinieron en la fundación del Colegio de San José, lo referían por muchos años a nuestras Hermanas y se gozaban y felicitaban por la hora en que había ido allí Madre Isabel y en la que ellos habían donado el viejo convento para tan buen fin. Crónicas y documentos lo dicen así. (M. MALLO, *Fuentes de conocimiento,* M 15).

[867] El Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, a León XIII. Toledo, 1 junio 1891. PC, VI, 87.

de mil cien pesetas y demás emolumentos las escuelas públicas dada la calidad por razón del Censo de la población de 1887 y en su consecuencia se torne sin levantar mano a formar el presupuesto extraordinario para cubrir el mayor gasto que ocasiona tal innovación, la Corporación, enterada de lo mandado y discutido con detenimiento, a*cordó que, toda vez que en el mes de julio anterior se instaló en esta población una escuela de párvulos a cargo y bajo la dirección de las Hermanas del Corazón de Jesús, subvencionada por el Municipio,* causa por la cual concurren escaso número de alumnos a las escuelas públicas, y teniendo presente que este gasto ha recaído sobre los fondos municipales, que con el aumento que puede producir la nueva categoría de las escuelas gravaría de una manera exorbitante, se diga al Centro correspondiente se releve de lo mandado en vista de lo aducido"[868].

Al mes siguiente, la Superiora pide al Ayuntamiento libros de texto, esperanzada ante la necesidad perentoria de facilitar la enseñanza. El Ayuntamiento se daba por satisfecho con lo entregado para acomodar el convento como si ya hubieran concluido sus obligaciones con aquel Centro. Y respondía así a la Superiora el 13 de octubre de 1890:

"Habiéndose manifestado por la Presidencia que la Superiora de la Escuela de Párvulos de esta villa reclamaba con insistencia la adquisición de un compendio para la misma, teniendo en cuenta los gastos practicados para la instalación de la misma y que en el presupuesto vigente no hay crédito consignado, se acordó que por la Presidencia se conteste a la Superiora indicada no es posible por ahora acceder a lo solicitado"[869].

Se encuentra una petición más de la Comunidad al Ayuntamiento de Fuensalida, escrita por la M. Luisa Pujalte, como si fuera ella la Superiora, para que el Ayuntamiento las considerara dentro de la Beneficencia municipal. Así se expresaba la M. Luisa Pujalte el 5 de noviembre de ese mismo año, con estilo defectuoso:

"Las Hermanas de la Caridad del Corazón de Jesús, establecidas en esta villa, a VV. con el debido respeto expresan:

Que no contando con socorros bastantes para atender con holgura a los gastos que exigen la alimentación, vestido y demás que es necesario para la vida; no obstante la subvención que VV. se han dignado concedernos para que con enseñanza gratuita a todos los párvulos de esta localidad, como los gastos de una casa como la nuestra son crecidos y como VV. saben somos cinco Hermanas las que subsisten en ésta, VV. pudieran sin dispendio ayudarlas incluyéndolas en la lista de los en beneficencia para caso de enfermedad, la que suscribe en nombre de sus Hermanas.

A VV. suplica se dignen hacer la caridad de contarlas entre los que ese digno Ayuntamiento concede asistencia de los llamados de beneficencia para caso de enfermedad; favor que, sin duda, espera de sus caritativos sentimientos y por el que está eternamente agradecida y Dios les pagará esta merced.

Dios guarde a VV. muchos años.

Fuensalida, 5 de noviembre de 1890.

Sor Luisa del C. de J. Pujalte"[870].

---

[868] Libro de Acuerdos de la Corporación Municipal de Fuensalida. Año 1890. día 8 septiembre. Archivo del Ayuntamiento de Fuensalida, Toledo.

[869] *Ibidem.* Día 13 octubre 1890. Arch. cit.

[870] M. Luisa Pujalte al Ayuntamiento de Fuensalida. Fuensalida, 5 noviembre 1890. Libro y Arch. cit.

Es de suponer que la petición de incluir a aquellas religiosas maestras entre los pobres que necesitan la beneficencia para curarse impacta en los ediles. Se lee en Acta del 10 de noviembre:

> "Así mismo se acordó incluir en la lista de beneficencia a las Hermanas del Corazón de Jesús que dirigen la escuela de párvulos de esta localidad, a Hilaria Muñoz y Bautista y Tomasa Padilla, que lo han solicitado y reúnen los requisitos oportunos"[871].

Así, tan naturalmente, mezcladas con los pobres. Firmaron todos los componentes del Ayuntamiento.

3. LA ESCRITURA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA MADRE ISABEL, 25 junio 1891

Los propietarios del arruinado convento cumplen su palabra inicial y se deciden a donarlo a la Madre Isabel. La Escritura de rigor ilumina el nombre de los primeros propietarios después de los frailes franciscanos. Fue el Duque de Frías, Don José María Bernardino Fernández de Velasco, a quien lo compran los hermanos Dª María Isabel y Don Manuel García y González y Don Silvestre Castaño y Suárez. Como tantos inmuebles robados a la Iglesia en la desamortización de Mendizábal no aliviaron a los pobres, sino que comprados por los ricos quedaron a la intemperie y se arruinaron como tantas obras de arte.

Merece esta historia conocer el documento material que revela el estado penosísimo del edificio y el alivio que sentían los donantes al liberarse de aquel peso sobre su conciencia. Tan lastimoso se presentaba el esplendor de aquel convento que se evalúa en 1000 pesetas y una pensión anual de tres pesetas. Los donantes se portan con toda nobleza y desinterés, poniendo las mejores condiciones que la Madre Isabel podía imaginar. He aquí el curioso documento, fechado en Fuensalida el 25 de junio, un jueves de tantos de 1891[872]:

> "En la Villa de Fuensalida, a veinticinco de junio de mil ochocientos noventa y uno, ante mí: Tomás Poveda y Cortés, Notario del Ilustre Colegio territorial de Madrid, con vecindad y residencia fija en la mencionada Villa de Fuensalida, Distrito de Torrijos; comparecen:
>
> De una parte,
>
> Dña. María Isabel García y González, mayor de edad, viuda, propietaria, vecina de esta Villa.
>
> Don Manuel García y González, de cincuenta y seis años, viudo, propietario, de esta vecindad.
>
> Y Don Silvestre Castaño Suárez, de cincuenta años, viudo, propietario, de la misma vecindad que los dos anteriores.
>
> Los tres exhiben sus cédulas personales de la clase novena, expedidas por esta Alcaldía con fecha veinticinco de septiembre próximo pasado.
>
> Y, de otra parte

[871] Acta del 10 de noviembre de 1890. Libro y Arch. cit.

[872] Escritura de constitución de censo enfitéutico otorgada por Don Silvestre Castaño, Dª Isabel y Don Manuel García y González a favor de Dª Isabel Larrañaga y Ramírez en 25 de junio de 1891 ante Don Tomás Poveda, Notario de Fuensalida, Toledo. Libro de Protocolos de 1891, n. 135.

Dña. Isabel Larrañaga y Ramírez, mayor de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, vecina de Madrid, provista de cédula de la clase undécima expedida con fecha ocho de julio último.

Y teniendo a mi juicio los comparecientes la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura, exponen:

1ª.- Que Don Manuel y Dña. María Isabel García y González y Don Silvestre Castaño, son dueños de la siguiente

FINCA

Un edificio en mal estado de conservación, con cerca y algunos olivos, que ha sido convento de Frailes, sito en esta Villa de Fuensalida, plazuela del Convento, sin número. Consta de parte edificada de lo que fue Iglesia y resto, también edificado, de lo que estuvo destinado a las demás dependencias del Convento, y de una cerca que antiguamente era huerta y hoy sólo tiene algunas olivas; ocupa toda una extensión superficial de una fanega, equivalente a treinta y seis áreas y treinta y siete centímetros, sin relación o medida exacta. Tiene su frente y fachada principal en la Plazuela del Convento, al Poniente, y linda por la derecha entrando con las Erillas destinadas a emparradero, por la izquierda con la calle de Toledo y por la espalda con el camino que de las Erillas conduce al de Toledo; valuada en mil pesetas.

TÍTULO

Dicha finca pertenece por terceras partes pro indiviso a los Señores citados, en virtud de compra que hicieron a Don Álvaro Barriga y Gómez en concepto de apoderado general del Excelentísimo Señor Don José María Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías. Así aparecen del expediente posesorio de este Juzgado Municipal en auto de ocho de mayo próximo; habiéndose inscrito en el registro de la propiedad de este partido al número mil trescientos setenta y ocho, libro setenta y cinco de Fuensalida, primera inscripción.

CARGOS

Del título reseñado no aparece que la finca deslindada tenga sobre sí censo, hipoteca ni gravamen de especie alguna, circunstancia que a mayor abundamiento y bajo su responsabilidad, aseguran los propietarios.

2º.- Que dicho edificio se halla en muy mal estado de conservación y habiendo solicitado Doña Isabel Larrañaga que se la concedan los propietarios a censo enfitéutico con arreglo a los artículos mil seiscientos cinco y siguientes del Código Civil, con objeto de mejorarlo, reparando y modificando aquello que sea necesario, y estando conforme los dueños, han resuelto establecer censo enfitéutico sobre dicho inmueble con la condición de haberse de destinar a la enseñanza de párvulos y las demás que se expresarán.

En virtud de lo expuesto, celebran el presente contrato con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

1ª.- Los Señores Don Manuel y Doña María Isabel García y González y Don Silvestre Castaño y Suárez constituyen censo enfitéutico sobre el inmueble descrito en el antecedente primero de la exposición de esta escritura, transmitiendo a Doña Isabel Larrañaga y Ramírez el dominio útil de la referida finca que, para los efectos de este contrato y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo mil seiscientos veintinueve del Código Civil valúan en la

cantidad de mil pesetas. Este censo habrá de satisfacer la pensión anual de tres pesetas en monedas de plata pagadas por anualidades vencidas.

2ª.- Doña Isabel Larrañaga promete no destinar el edificio descrito a otros usos que los que se determinan en esta escritura; siendo el objeto principal de los otorgantes que el expresado inmueble se destine a Establecimiento de enseñanza de párvulos y niñas bajo la dirección de la señora Larrañaga, auxiliada por la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Y con objeto principal de poner el dicho inmueble en condiciones a propósito, podrá la enfiteuta edificar, mejorar, alterar y modificar cuanto estime oportuno.

3ª.- En caso de que la censatoria o sus causas habientes y las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús dejaran voluntariamente de residir en esta localidad, se compromete la Doña Isabel Larrañaga a transmitir todos sus derechos a cualquier Congregación religiosa de hombres o mujeres que quieran habitar el citado Convento, prefiriendo aquellas que se dediquen a la enseñanza.

Si esto no fuere posible por cualquier impedimento legal, el dominio útil de la repetida finca se consolidará con el dominio directo en las personas de los censualistas o sus herederos, quienes estarán exentos de satisfacer cantidad alguna por las mejoras hechas en el edificio.

4ª.- Si el abandono de la residencia no fuese por acto voluntario sino por causas superiores, y en un todo ajenas a la voluntad de dicha señora, podrán volver a encargarse de la enseñanza de párvulos y niñas una vez que se hayan obviado las dificultades que se hubiesen opuesto a su residencia en esta Villa.

5ª.- Tanto en caso de abandono voluntario como forzoso, podrá disponer la censatoria de todo lo que no se halle adherido y de lo que pueda separarse sin menoscabo o deterioro de la finca.

6ª.- Este censo no podrá redimirse durante el término de sesenta años.

7ª.- Asimismo estipulan los otorgantes que no pueda enajenarse la cosa censiva.

8ª.- Transcurridos sesenta años, podrá verificarse la redención volviendo al censualista o censualistas las mil pesetas que vale la finca y un cincuenta por ciento del valor de las mejoras que se hubiesen hecho.

9ª.- En caso de rescisión de este contrato, los dueños del dominio directo no estarán obligados a abonar las mejoras hechas a no ser que se consideren por su causa, que entonces abonarán a la censatoria el cincuenta por ciento el valor de las mismas.

Tal es la escritura que solemnizan obligándose a su exacto cumplimiento según lo pactado.

Se reserva la hipoteca legal por razón de impuestos y seguros.

Yo el Notario hice a las partes las advertencias siguientes:

1ª.- Que tienen que presentar esta escritura, dentro del término de treinta días, en la oficina liquidadora del impuesto de transmisión de bienes y derechos reales, a fin de que satisfagan a la Hacienda pública la cuota que devengue, bajo la pena en que incurren y de que les enteré.

2ª.- Que la cantidad señalada como capital es la única de que responderá la finca en perjuicio de tercero, si bien quedando a salvo en todo caso la acción personal contra el deudor.

3ª.- Los censualistas no podrán repetir contra la finca acensuada con perjuicio de otro censualista o acreedor hipotecario posterior, sino por las pensiones correspondientes a los dos últimos años y la parte vencida de la anualidad corriente, si bien quedando a salvo su derecho para exigir la constitución de una hipoteca que garantice el pago de las anteriores, cualquiera

que sea el poseedor de la finca acensuada y para reclamar las mencionadas pensiones del deudor por medio de la acción personal.

4ª.- Que sin verificarse la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad de Torrijos no será admitida en los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales, en los Concejos y Oficinas del Gobierno, si el objeto de la presentación fuere hacer efectivo en perjuicio de tercero el Título que debió ser inscrito; salvo los dos casos de excepción que señala el artículo trescientos noventa y seis de la Ley Hipotecaria.

Presentes a este acto los comparecientes con los testigos instrumentados, Don Bruno Aguilar y del Moral y Don Trifón Balaguera y Conejo, de esta vecindad, y leída esta escritura por mí, el Notario, después de advertidos todos del derecho que tienen para hacerlo por sí, prestan los primeros su consentimiento y firman con los segundos. Y yo, el Notario, doy fe del conocimiento de los otorgantes y de todo lo contenido en este instrumento público. - María Isabel García. - Manuel García y González.- Silvestre Castaño.- Isabel de Larrañaga y Ramírez.- Bruno Aguilar.- Trifón Balaguera.- Signado Tomás Poveda".

Habrá advertido el lector que el nombre del Párroco, Don Bruno Aguilar, aparece al lado de la Madre Isabel, apoyándola en sus empresas[873].

4. PREPARA LA CAPILLA PÚBLICA, Junio 1894

La formalidad y seriedad de los donantes se refleja también en el último paso para registrar a nombre de la Madre Isabel todo el antiguo Convento. Esto ocurre el día 9 de julio de 1891. En el documento se repiten muchos datos ya aparecidos en el de la donación. Lo único que transcribimos son las favorecedoras condiciones para la Fundadora, porque aquí se tienen más claras y más brevemente transcritas:

"*Doña Isabel Larrañañaga y Ramírez* hace público e inscribe su título de transmisión.

El contrato que motiva esta transmisión se ha verificado con las condiciones siguientes:

El Censo habrá de satisfacer la pensión anual de tres pesetas en monedas de plata, pagadas por anualidades vencidas.

Doña Isabel Larrañaga promete no destinar el edificio, objeto de inscripción, a otros usos que los que se determinan en la Escritura, siendo el objeto principal de los otorgantes que el expresado inmueble se destine a Establecimiento de enseñanza de párvulos y niñas, bajo la dirección de la Señora Larrañaga, auxiliada por la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Y con objeto de poner el dicho inmueble en condiciones a propósito, podrá la enfitéutica rectificar, mejorar, alterar y modificar cuanto estime oportuno.

En caso de que la Censataria o sus Causa-habientes y las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús dejaran voluntariamente de residir en esta localidad, se comprometa la Doña Isabel Larrañaga a transmitir todos sus

[873] Puede completarse esta documentación con la existente en el Registro de la Propiedad de Torrijos (Toledo), finca n. 1378/B, tomo 688, libro 75, folio 99-101. Tomo 860, libro 101.

derechos a cualquiera Congregación religiosa de hombres o mujeres que quieran habitar el citado Convento, prefiriendo aquellas que se dediquen a la enseñanza.

Si esto no fuere posible por cualquier impedimento legal, el dominio útil de la repetida finca se consolidará con el dominio directo en las personas de los censualistas o sus herederos, quienes estarán exentos de satisfacer cantidad alguna por las mejoras hechas en el edificio.

Si el abandono de la residencia no fuere por acto voluntario sino por causas superiores, y en todo ajenas a la voluntad de dichas Señoras, podrán volver a encargarse de la enseñanza de párvulos y niñas, una vez que se hayan obviado las dificultades que se hubiesen opuesto a su residencia en la Villa de Fuensalida.

Tanto en caso de abandono voluntario como forzoso, podrá disponer la Censataria de todo lo que no se halle adherido al edificio y de lo que pueda separarse sin menoscabo o deterioro de la finca"[874].

La gran novedad en el Colegio de San José de Fuensalida llega el 1 de abril de 1892, lunes de la Semana de Pasión que entonces precedía al Domingo de Ramos, con el fallecimiento de la Hna. Asunción Setién, de 33 años, que tuvo una muerte edificante[875]. Era natural de Burgos. Dejaba este mundo a las 6 de la tarde, víctima de la tuberculosis pulmonar[876]. La partida parroquial asegura que muere a las 8 de la tarde, que recibe los Sacramentos de penitencia y extremaunción y varias veces el Viático. Se le hace entierro de segunda clase y recibe sepultura en la capilla del cementerio de la Villa[877].

Se indica también el cambio de Superioras. La M. Paula Mochales dejaba el puesto a la M. Dolores Pujalte Sánchez[878].

En el Colegio se vivía una vida de intensa piedad, según se estilaba entonces en los colegios privados de las Religiosas. Doña Baldomera Sánchez, nacida en Fuensalida, declara en el Proceso Informativo que fue a los 10 años alumna externa. Aunque equivoca detalles de la fundación –confusiones y olvidos de sus 80 años- recuerda muy bien los actos piadosos de las niñas internas, algunos de los cuales harían también las externas. Ella subraya la gratuidad de la enseñanza:

"En cuanto a la fundación de casas de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, sólo sé, por ser natural de Fuensalida, que las Autoridades del pueblo les facilitaron una casa, una vez que, a petición de ellas, se decidió la Sierva de Dios a fundar allí una casa que sirviera de Colegio para las niñas pobres.

Yo estuve cuando tenía unos diez años de colegiala externa con las Hermanas en esa casa de Fuensalida, pero hago constar que la Madre Fundadora allí no vivía, aunque sí fue a fundar acompañada de otra Madre llamada Hurtado.

Sé que, cuando estábamos en el colegio, hacíamos Ejercicios espirituales, los rezos de la mañana, durante el día y de la noche, examen de conciencia a más de la meditación, Misa y comunión por las mañanas, rezos antes y después de comer y cenar y de todas las clases.

[874] Registro de la Propiedad de Torrijos, Toledo. Finca 1378. Tomo 688. Libro 75. Fecha, 9 julio 1891.
[875] Cf M 60.
[876] Cf Acta de Defunción de la Hª Asunción Setién. Juzgado de Paz de Fuensalida, 1 abril 1892; folio 53, Acta de Defunción n. 19.
[877] Parroquia de Fuensalida, Toledo. Libro 16 de Defunciones, folio 129, partida 19.
[878] M 60.

Sí recuerdo que tanto los parvulitos, que estaban solamente durante el día, como las colegialas externas e internas, recibíamos la educación e instrucción gratuitamente"[879].

El perfil gratuito resalta mucho y esto explicaría que se dedique el Colegio y Capilla al glorioso Patriarca San José. Casi cuatro años tarda la Madre Isabel en preparar la capilla al Esposo de la Virgen. La misma Madre cuenta su breve historia y los trabajos realizados para ofrecerla con toda elegancia al público. Dirige la petición al nuevo Arzobispo de Toledo, Cardenal Don Antonio Monescillo y Viso (1811-1897), llegado en 1892 de la sede de Valencia. La exposición está escrita por la Fundadora, pero firmada por la Superiora, M. Dolores Pujalte:

"Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal
Arzobispo de Toledo
Emmo. y Rvmo. Sr.:

La Superiora de las Hermanas de la Caridad del Corazón de Jesús de esta Villa, acude humildemente a V. Emcia. Rvma., y con todo el debido respeto expone:

Que hace cuatro años que se instaló esta casa en el antiguo Convento de Franciscanos, cuya Iglesia en estado ruinoso, no ha permitido que se abra al culto, teniendo que salir a la calle para recibir los santos Sacramentos y oír el santo sacrificio de la Misa en las Iglesias de esta Villa. V. Emcia. Rvma. sabe muy bien que una de las necesidades más apremiantes de las Casas Religiosas, es el tener oratorio o Capilla donde hacer sus rezos y cumplir los actos piadosos de su Instituto, así como también donde recibir los santos sacramentos y oír la santa Misa, sin tener que salir al público ni exhibirse con tanta frecuencia a la expectación del pueblo.

La exponente, haciendo un sacrificio y el auxilio de personas piadosas, ha podido conseguir la construcción de una Capilla en la parte baja del coro de la antigua iglesia, con puerta al vestíbulo de entrada del Colegio, que dista de la calle como dos o tres metros, y puede entrarse a la dicha Capilla, sin pasar por la segunda puerta del referido Colegio. El recinto destinado a Capilla está decentemente decorado, con retablo, altar y confesonario, y se prepararán imágenes, ornamentos y todo lo necesario para el culto y celebración de la santa Misa, que estará dispuesto, luego que V. Emmcia. Rvma. se digne conceder la autorización correspondiente. También tiene el altar su bonito y decente sagrario donde pueda estar reservado el Santísimo Sacramento, si V. Emcia. Rvma. se digna conceder la gracia de tenerle reservado para consuelo de esta comunidad, y a la vez puedan comulgar en la misma Capilla en los días que no se celebre la santa Misa. Aunque no pueden contar con sacerdote que ejerza el cargo de Capellán, el Párroco de esta Villa, con cuya anuencia se ha erigido la Capilla y se solicita su apertura al culto público, se ofrece por sí o por otros sacerdotes, celebrar en la dicha Capilla para la renovación según las rúbricas.

Por tanto, de gracia a lo expuesto

A V. Emcia. Rvma. por sí y en nombre de la comunidad, SUPLICA se digne conceder la autorización necesaria para abrir al Culto como Capilla pública, la que acaba de hacerse en esta santa casa y también la de poderse guardar

[879] Baldomera Sánchez-Romo Conejo. PI, 68.

reservado el Smo. Sacramento si fuera posible, en lo que recibirá especial y señalado favor.

Esta Comunidad queda obligada a rogar a Dios por V. Emcia. Rvma. Cuya vida guarde Dios muchos años para bien, honra y gloria de la Iglesia.

Fuensalida, 8 de junio de 1894.

Sor Dolores del C. de J. P. Sánchez[880].

Nada hubiera logrado la Madre Isabel sin el aplauso cerrado del Párroco, Don Bruno Aguilar, que siempre estuvo a su lado y tanto influyó desde el primer momento ante los tres donantes. Sobre todo, el párroco exponía claramente que la apertura de la capilla pública no perjudicaría los derechos parroquiales. Don Bruno certificaba su informe enteramente positivo:

Informe

"El Cura propio de la Parroquia de San Juan Bautista de esta Villa, a instancia de la Sra. Exponente

Dice: Que es cierto que se ha construido, con el carácter de provisional la Capilla de que se hace mérito, en parte de la antigua Iglesia del Convento de Franciscanos, de esta Villa, que es donde está establecido el Colegio que dirigen estas Hermanas; la expresada Capilla tiene puerta a la vía pública, campana, altar con su retablo, imágenes, confesonario, y están dispuestos los ornamentos, vasos sagrados y demás utensilios necesarios para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, con el decoro y decencia que prescriben las sagradas rúbricas.

Así mismo dice: que la dicha Capilla parece que deberá ser dedicada al Patriarca San José, porque este Santo es el patrono del Colegio. Finalmente, que juzga de gran utilidad y conveniencia para estas Hermanas la apertura de la susodicha Capilla, como Oratorio público, y de ello no se sigue perjuicio al derecho parroquial"[881].

A los dos días, el Cardenal firmaba la concesión:

"Toledo, 13 de junio de 1894

Visto el informe que precede, concedemos la autorización que se solicita para abrir al Culto público la capilla de referencia, así como para tener reservado en ella el Santísimo Sacramento.

El Cardenal Arzobispo de Toledo"[882].

[880] M. Dolores Pujalte Sánchez al Cardenal de Toledo. Fuensalida, 8 junio 1894. AGHCCJ.
[881] Don Bruno Aguilar al Cardenal de Toledo. Fuensalida, 11 junio 1894. AGHCCJ.
[882] Cardenal de Toledo a Don Bruno Aguilar. Toledo, 13 junio 1894. AGHCCJ.

5. LOS EJEMPLOS ARRASTRAN

Sobre la nueva Capilla del Colegio de San José de Fuensalida se cuentan bonitas historias. La primera cómo logran ponerla al día pidiendo limosna por los pueblos. Una de aquellas voluntarias mendigas, la M. Fernanda Granda Muñoz, refería más tarde:

> "Recordando el sacrificio que les había costado la reconstrucción de la parte de iglesia que destinaron a capilla, decía que ella había pedido permiso a su Superiora, Madre Dolores Pujalte, para salir a postular fuera de la localidad con el fin de poder terminar la capilla lo antes posible.
>
> Y acompañada de una joven del mismo Fuensalida, había llegado hasta El Escorial (Madrid) y hasta La Vid, (Burgos), y que la mayor cantidad que había recibido de una sola persona habían sido 50 pesetas, que le había dado el Superior de los Agustinos de La Vid, y que al regresar a casa se había encontrado la capilla terminada sin su colecta"[883].

Tan pronto como pudo, la Madre Isabel quiso inaugurar la capilla el lunes, 2 de julio de 1894, fiesta de la Visita de la Virgen a su prima Santa Isabel. Se supone que celebra la primera Eucaristía el Párroco, Don Bruno Aguilar. Por su parte, la Fundadora dio muestras inequívocas de vivir su unión mística con su Señor Sacramentado de manera clarísima. Aquí demuestra la razón de poseer en cada una de sus casas, cuanto antes, una capilla con su sagrario y su copón repleto de formas consagradas, fuente de amor, de fortaleza y de paz.

Llegó la Madre Isabel de Madrid para la ceremonia y para gozar extraordinariamente por tener un sagrario más -y precioso- en su Congregación. Todo sucede así:

> "En medio de la sencillez de su conjunto sobresalía el sagrario, digno y noble lo más posible, porque iba a ser morada del Señor y para él todo era poco, decía la Madre en medio de una devota emoción.
>
> Ultimados todos los detalles, la Madre eligió para su inauguración, como hacía siempre para sus días grandes, una fiesta de la Santísima Virgen: la de la Visitación, el dos de julio.
>
> Ella estaba en Madrid por aquellos días, pero se trasladó a Fuensalida para acompañar a sus hijas en día tan señalado.
>
> Las Hermanas salieron a esperarla a la estación, distante unos kilómetros, con un coche que les ofreció una buena familia de la localidad, y, al divisarlo, de regreso las que habían quedado en casa, lanzaron al vuelo su campana, mientras ellas, las alumnas y amistades se agolpaban para recibirla. Con sorpresa de todas apareció la primera una diminuta monjita, que provocó gran algazara entre las niñas al reconocer en ella a una de sus compañeras, que en un rasgo de buen humor habían vestido y llevado las Hermanas para recibir a su querida Madre en Jesucristo.
>
> Vista la nueva Capilla, tan cuidadosamente preparada, dio a las Hermanas su pláceme, y luego la invitaron a dar una vueltecita por la huerta, en pleno cultivo de verano.
>
> Una señora de entre las asistentes, le ofreció su sombrilla, instándola a que la tomara, porque allí era muy fuerte el sol del mediodía.
>
> Antes de terminar la grata contemplación de las hortalizas en flor, la campana anunció que iba a empezar la Santa Misa. Interrumpió el paseo y se

[883] M. MALLO, *Fuentes de conocimiento,* en M 15.

dirigió a la Capilla sin acordarse de cerrar la sombrilla, y con ella desplegada llegó hasta su sitio y se arrodilló devotamente.

De inmediato fue advertida de su distracción, y era que Madre Isabel perdía la noción de todo ante la idea de dar gloria a Dios y de que el Santísimo Sacramento tuviera un lugar más de culto y de adoración, decía Madre Luisa Pujalte recordando este detalle de aquel dos de julio de 1894"[884].

Como el Sol no puede ser ocultado con la mano derecha, tampoco la Madre disimular su santidad y sus carismas. El detallado ahora la nimba de santidad en la Villa de Fuensalida. Pero dio otros ejemplos que arrastraron a unas jóvenes a seguirla en la Congregación por ella fundada. Fueron las hermanas Balaguera López, florón precioso de aquel colegio. Ellas mismas lo referían muchas veces años después. Y una de ellas, la M. Natalia, lo declaraba en el Proceso Informativo:

"Conocí a la Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga hacia el año 1889, en que fue a postular con la Hna. Mariana a mi pueblo de Fuensalida, y al poco tiempo fundaron allí el Colegio de S. José. Tenía yo vocación religiosa, y en cuanto vi a la Rma. Madre Isabel las primeras veces que visitó el lugar, ya no pensé en otro convento, sino en el de ella; pues me había cautivado con su compostura, devoción y gravedad. Así se lo expuse al Rdo. Sr. Párroco, mi director espiritual. Con gran prudencia me dijo que me fijara mejor y no tuviera prisa.

Seguí a la letra su consejo y procuraba observarla en todo, hasta en la misa me colocaba cerquita de ella para contemplar a mi sabor su profunda devoción y decirle al Sr. Párroco mis impresiones con toda verdad. Y mientras más la estudiaba, más me atraía. Pasado algún tiempo, me presenté con mis dos hermanas a exponerle los deseos de mi vocación y decirle que quería pertenecer a su Comunidad. Con mucha afabilidad me hizo la Madre algunas preguntas sobre lo que yo llamaba tan decididamente "mi vocación" y sobre mis aptitudes.

Algo temerosa al llegar a este punto, le dije sencillamente:

"Aunque algo sí sé, para enseñar a las niñas no sé nada".

No importa, me replicó la Madre, si sabe ser obediente y humilde, lo demás viene después. Mas estas virtudes son las que necesita primero toda religiosa y las que yo quiero en todas las mías también"[885].

Natalia Balaguera le presenta a la Madre dos hermanas suyas para que también las recibiera. Siempre serena, la Madre Isabel no se deslumbra y, después de mirar bien a las dos pretendientas, escoge solamente a una. Inspirada por Dios, no quiso alimentar deseos infundados a la no elegida. Natalia refería esta profecía y la colocaba fundado ya el Colegio de su pueblo:

"Y, como respirando yo de este examen, respondí:

También quiere ser religiosa conmigo mi segunda hermana, y la tercera –señalándola- desea ingresar en el convento de clausura de aquí, de nuestro pueblo. Volvió hacia ella su mirada la Madre Isabel y dijo recalcando sus palabras:

"Pues esta su hermana no será nunca religiosa".

Y así se cumplió. Ingresada en el claustro, lo hubo de abandonar, para continuar en el siglo su vida de piedad sin ver realizada su vocación.

Ingresé yo en la calle de Rey Francisco en Madrid"[886].

---

[884] M 59-60.

[885] M. Natalia Balaguera López. PI, 40-41. Cf Ibidem, 57; M 61.

[886] Natalia Balaguera López. PI, 40.

"Ingresó Natalia en la Congregación de Madre Isabel el 19 de marzo de 1890. Falleció en 1963 con muy santa muerte.

Su hermana Jacoba hizo su entrada dos años después -1892- y falleció en 1960. Su muerte, como su vida, fue altamente ejemplar y edificante"[887].

6. GRATITUD DE FUENSALIDA

Sólo los Ángeles de Dios, que cuentan los pasos de los hombres y los acompañan, tienen escritas largas páginas contando los méritos y los éxitos del Colegio de San José. En él se han formado millares de niñas y de niños, luego hombres y mujeres de la sociedad. El tiempo ha borrado casi todo el cuaderno.

Fuensalida es consciente de tanta labor educativa y formativa, y en su historia, contada recientemente por Juan Jiménez Ballesta, se reconoce. Incluso el Ayuntamiento ha dedicado una Calle a la Madre Isabel. Desde aquel 6 de julio de 1890 ha pasado más de un siglo. Transcurridos los tres años de la guerra civil, 1936-1939, las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús han perseverado, día tras día y año tras año, en su labor educativa. Sus méritos son incontables. Poco a poco han sabido mejorar el Colegio en todos los órdenes, y hoy ofrecen sus aulas a centenares de niños y jovencitos de ambos sexos.

En la historia de Fuensalida se leen estos párrafos:

"Lo que más ha de interesarnos y muy especialmente a Fuensalida y a quienes pasaron por tan apreciada institución, es que tras un siglo largo de presencia en la villa, el Colegio San José, que en un principio albergó un elevado número de niñas internas acogidas a la protección de menores, dio lugar a que surgieran muchas vocaciones religiosas, y como mínimo se obtuviera una formación de cuño cristiano.

Con el tiempo, las necesidades producidas por los cambios en las normas pedagógicas así como las tendencias actuales han ido modelando la arquitectura del edificio. En 1974 se comenzó la construcción de un nuevo pabellón, que pudo ponerse en funcionamiento para el curso escolar 1977-1978. De esta forma, el conjunto quedaría adecuado para la puesta en práctica de un proyecto que incluía Preescolar, Educación General Básica y Formación Profesional de primer grado. La formación de los alumnos de E.G.B. contaba con once profesores, de los cuales siete eran religiosas.

Desde sus inicios, el Colegio San José mostró versatilidad y eficacia en su adaptación a las normas pedagógicas de cada momento, a la par que a través de un talante más o menos unitario desarrolló una importante función educativa que la Corporación de esta villa supo tener en consideración. Así, a la Madre Isabel Larrañaga, creadora, impulsora y alma de este colegio, le dedica este pueblo una calle, que reconoce a una mujer excepcional impregnada de fuerza para paliar las deficiencias sociales de su época; una mujer que dejó una estela de ejemplaridad y servicio que hoy, casi un siglo después de su muerte, no se ha dispersado"[888].

---

[887] Cf M 61.

[888] JIMÉNEZ BALLESTA, Juan, *Fuensalida en su historia.* Ayuntamiento de Fuensalida, 2000, 167. Algunos detalles de la fundación deberían ser más perfilados (Cf *Ibidem,* 166).

CAPÍTULO XIX

EL COLEGIO DE VILLAVERDE ALTO, MADRID, A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 1895

El Colegio de Villaverde se parece al grano de mostaza “que tomó un hombre y lo puso en su jardín y creció hasta hacerse árbol y las aves del cielo anidaron en sus ramas” (Lc 13, 19). Pocas noticias conserva la historia.

Lo principal de este Colegio es conservar la figura gigantesca de la Madre Isabel, grabada para siempre en aquella pequeña finca, convertida en un centro de cultura y de cristianismo. Aquí se desborda la Madre procurando para sus Hijas y para las educandas un lugar de culto, un sagrario habitado por su Señor Sacramentado y unas Eucaristías diarias. Su amor al Sacramento del Amor salta incontenible.

La suerte prima a esta minúscula fundación, porque la Madre tiene un curioso sacerdote, Don Inocencio Romo García, que capta maravillosamente los valores humanos y sobrenaturales de aquella gran mujer, por él definida como “un corazón todo caridad”, una mujer que ocultaba la belleza de sus manos con guantes, pero que tenía que exponerlas a las miradas de todos cuando tocaba magistralmente el piano. “Yo no sabía qué admirar más, si la interpretación que daba a la pieza que ejecutaba o la hermosura y belleza de sus manos”[889].

1. UN ENCUENTRO FELIZ

A finales del siglo XIX, Villaverde, provincia de Madrid, pertenecía al partido judicial de Getafe, distante 5 kilómetros, y 6 de Madrid. Según el censo de población de Villaverde, el 31 de julio de 1889 tenía 300 vecinos, que daban 1200 habitantes. A la escuela municipal de niños, regentada por una maestra y un maestro, asistían 100 niños y 80 niñas. En 1895 se añade otra escuela más, el Colegio de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Había un médico que atendía a 30 vecinos pobres y a los vecinos acomodados cobraba por visita 1 o 2 pesetas. Estos días se abre la farmacia, pues antes debían ir a Madrid o Getafe a comprar las medicinas.

Para viajar a Getafe se iba en tren o en coche de línea, y costaba el coche 0,50 pts., y 0,70 pts. el tren. Para ir a Madrid se disponía de tren a 0,35 pts. en tercera clase y a 0,60 ptas. en segunda clase. Villaverde era un pueblo rural dedicado a la agricultura. Llevaba a Madrid los productos de su huerta.

La industria más importante era la fabricación de teja con dos hornos que daban empleo a 40 hombres. Además, la Compañía de Ferrocarriles había levantado en el pueblo unos talleres de reconstrucción y de reparación en los que trabajaban 150 obreros.

[889] M. Mallo. PI, 136. Cf M 6.

En la Plaza de la Villa se levanta la parroquia, dedicada a San Andrés Apóstol, el Patrono, y atendida por un párroco. Eran las principales funciones del pueblo el día 8 de septiembre en que sacaban en procesión y en carroza a la Virgen del Carmen, y el primer domingo de octubre a la Virgen del Rosario, también en linda carroza[890].

A esta pequeña población, pero con un futuro envidiable, llega la Madre Isabel cumpliendo su carisma de evangelizar a los pueblos. La ocasión salta así:

> "A principios del año 1895, la divina Providencia hizo que se encontraran en un tranvía de Madrid Dª Rosalía, Vda. de Pierod, y la Hermana Luisa Pujalte. Conversando entre sí, Dª Rosalía vino a decir a nuestra Hermana cómo se encontraba ella en el inmediato pueblo de Villaverde Alto dirigiendo una Obra pía que pensaba dejar. Dicha Obra radicaba en una finca solariega, propiedad de D. Rufino Rascón y Ortiz, Canónigo y Capellán de Su Majestad la Reina Regente, Dª Mª Cristina de Habsburgo. Y añadió: "Si a su Institución le interesa establecerse allí es casi seguro que no encontrarán oposición por parte del propietario; pues él desea que su casa sea morada de las vírgenes del Señor".
>
> La hermana Pujalte asintió diciéndole que lo comunicaría a su Superiora y, si le convenía, trataría el asunto con el Sr. Rascón. Cuando regresó a casa, así lo hizo"[891].

A Doña Rosalía llamaban la Madre Rosalía porque proyectaba fundar alguna comunidad religiosa, pero en 1895 desiste, aunque estaba construyendo su Capilla en el interior de la finca. Don Rufino Rascón gozaba de un brillante expediente. La Reina Isabel II le concede los honores de Capellán de Honor de la Real Capilla y presta el juramento el 20 de junio de 1868, tres meses antes de la Revolución. Era también Teniente Cura de la Parroquia Ministerial de la Encarnación de Madrid. Cuando Alfonso XII le nombra su Capellán de Honor de Número en septiembre de 1875 demuestra sus títulos de Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Camarero Secreto de Su Santidad. Mas el 15 de abril de 1882 presenta su dimisión reservándose el derecho de asistencia a la Real Capilla con la antigüedad que le corresponde[892].

Los deseos de la M. Rosalía se cumplen en exceso. No sólo había encontrado sustitutas, sino que el Dr. Rascón donaría su propiedad y daría carácter perpetuo a aquella primitiva escuela. Con toda serenidad la Madre Isabel da los primeros pasos con total éxito:

> "Madre Isabel vio primero el emplazamiento y la finca de que se trataba; luego se entrevistó con el dueño, y de aquellos cambios de impresiones, de los diálogos sostenidos y del continente digno y discreto, a la vez que espiritual de la Madre, quedó tan edificado y admirado el Ilmo. Sr. Rascón, que no sólo le cedió la finca para su apostolado de educación cristiana entre las gentes humildes, sino que se la donó para su Instituto, con el encargo de que encomendaran al Señor algunas de sus intenciones en determinados días. El 17 de mayo de 1895 formalizaba su entrega"[893].

---

[890] Cf FLORA LÓPEZ MARSA y ALICIA DIEZ DE BALDEÓN GARCÍA, *Historia de Villaverde.* Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1986, 173-222.

[891] M 69.

[892] Cf Rufino Rascón Ortiz, Capellán de Honor del Real Palacio. Archivo General de Palacio. C-869/18. Pro Capellanía Mayor de Su Majestad. Registro General: A.G.P. 5466. Libro I., folio 300, 305, 308 v. Años 1875-1879.

[893] M 69.

Ésta es la descripción del donativo que no coincide con la escritura de donación en que sólo se mencionan dos casas:

> "La finca del Ilmo. Sr. Rascón constaba de cinco casitas familiares y una hermosa huerta; parte de cultivo y el resto muy ajardinada; en el resto un pino gigante central, algunas higueras por los lados y hermoso emparrado. Para su riego, una noria abundante en agua y un borriquillo para mover su mecanismo y llenar el estanque de riego.
>
> Tres de las cinco casas estaban emplazadas en la línea de la carretera hacia Getafe y las tenían alquiladas vecinos de la localidad.
>
> Los dos restantes, mayores y con piso alto, ambas colindantes, quedaban situadas al fondo de la misma finca. Eran ocupadas por la Obra de Dª Rosalía y las que habitarían nuestras Hermanas por el momento; estaban en muy buen estado de conservación y algo amuebladas"[894].

2. LA ESCRITURA DE DONACIÓN, Madrid, 17 mayo 1895

El título de donación se verifica en Madrid el 17 de mayo de 1895, un viernes de tantos, y se escoge el despacho del Notario Don Julián de Pastor Rodríguez, quien da fe de este compromiso de donación y de aceptación.

Las condiciones para la Madre Isabel y su Congregación eran muy favorables y fáciles de cumplir. Se reducían a celebrar 5 misas al año por intenciones señaladas y dedicar el inmueble a la enseñanza de niños pobres, misión propia del Instituto. En caso de abandono, los inmuebles volverían al donante o a sus herederos o a causahabientes. Éste era el texto[895]:

> "En la Villa de Madrid, a diecisiete de mayo de mil ochocientos noventa y cinco, ante mí, Don Julián de Pastor Rodríguez, Doctor en Derecho, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, con vecindad y residencia en la misma, comparecen:
>
> De una parte el *Ilmo. Señor Don Rufino Rascón y Ortiz, mayor de edad, soltero, Canónigo y Capellán de honor de S. M.,* vecino de esta corte, según cédula personal de séptima clase, expedida en ella el cinco de octubre último con el número veintinueve mil seiscientos veinticuatro duplicado.
>
> Y de otra *Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez,* mayor de edad, soltera, Fundadora y Superiora General de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residente en esta Corte, exenta de la obligación de obtener cédula personal como Religiosa profesa que es.
>
> El Señor Rascón comparece por su propio derecho; y Sor Isabel lo verifica en representación de la expresada Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.
>
> Y teniendo, a mi juicio, la capacidad legal necesaria que aseguran no les está limitada en concepto alguno para otorgar esta escritura, manifiestan:
>
> *Primero*: Que el compareciente Ilmo. Señor Don Rufino Rascón es dueño de los siguientes

---

[894] *Ibidem.*

[895] Archivo Histórico de Protocolos. Comunidad de Madrid. Notario: Don Julián de Pastor Rodríguez. Escritura de donación otorgada por Don Rufino Rascón Ortiz a favor de la Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 17 mayo 1895. Tomo 37929, n. 197, págs. 1647-1654 v.

INMUEBLES

1º.- Una casa en el pueblo de Villaverde, de esta provincia, y su calle Real de Pinto a la que tiene su fachada y puertas principales, que comprende toda ella doce mil doscientos noventa y nueve pies cuadrados superficiales, equivalentes a novecientos cuatro metros cuadrados, que lindaba toda ella por Poniente; al Norte con corraliza del Cabildo y Cofradía de Ánimas de aquella Parroquia; a Oriente con otra casa y jardín; y al Mediodía con la calle de La Lechuga.

Esta casa se halla señalada en la actualidad con el número diecisiete de la citada calle de Pinto; y linda por la derecha con la calle de Salsipuedes, por donde también tiene parte de fachada; por la izquierda con la posesión de recreo y huerta, distinguida con el número quince de la mencionada calle Real de Pinto, de la propiedad de Doña María Saavedra, y por la espalda o testero con casa de la calle de Salsipuedes, de la pertenencia de Don José Otaola.

2ª.- Otra casa de recreo con corral o corraliza, huerta o jardín contiguo a ella, sita en el pueblo de Villaverde, correspondiente a esta provincia de Madrid, y su calle de Salsipuedes con entrada por su enrejado de hierro a la calle de Pinto, comprendiendo toda la posesión sesenta y cinco mil seiscientos treinta y tres pies cuadrados superficiales, equivalentes a novecientos tres metros ciento siete decímetros y ochocientos noventa y siete centímetros, y se halla señalada con el número quince en la calle Real de Pinto por donde tiene la fachada principal con su verja de hierro de entrada. Linda por su mano derecha con la casa número diecisiete que se cita anteriormente en la precitada calle de Pinto; por la izquierda con la casa número trece de la expresada calle, con vuelta a la Cañada; y por la espalda o testero con salida a las huertas.

TÍTULOS

Las dos fincas deslindadas pertenecieron a Doña María Saavedra por herencia de su madre Doña Josefa Filgueira y Benito, según escritura de partición de los bienes relictos por la misma, que con su padre Don Julián Saavedra y Pérez otorgó en esta Corte ante el Notario Don Juan Cuervo y Ávalos el treinta y uno de agosto de ochocientos ochenta y uno.

Por escritura otorgada en esta capital el cinco de noviembre de mil ochocientos noventa y dos ante el Notario Don Eulogio Barbero y Quintero, la mencionada Doña María Saavedra y Filgueira vendió los dos inmuebles deslindados al compareciente Don Rufino Rascón, habiéndose inscrito su primera copia en el Registro de la Propiedad de Getafe el veintisiete de abril último en el tomo veintiséis del Ayuntamiento de Villaverde, a los folios ciento siete y ciento once vuelto, fincas números mil seiscientos cuarenta y ocho y mil seiscientos cuarenta y nueve, inscripciones sexta y quinta.

CARGAS

Según el título relacionado, único que se exhibe, el primer inmueble descrito está libre de cargas, y el segundo aparece gravado con un censo a favor de la Capellanía que en la Iglesia parroquial de Villaverde fundaron Diego del Moral y Catalina de Corpa, su mujer, de ochocientos reales veintitrés maravedís de capital, con veinticuatro reales veintitrés maravedís de réditos anuales, que se pagaban a Don Vicente Bravo, Monge Basilio. El Señor Rascón manifiesta que desde la fecha de la referida compra no se ha impuesto carga alguna sobre dichos inmuebles, con cuya manifestación se conforma Sor Isabel, prescindiendo de obtener certificación del Registro de la propiedad.

Segundo. Que el compareciente Señor Rascón tiene convenido con Sor Isabel donar a la expresada Congregación religiosa las dos casas descritas; y, llevándolo a efecto, otorgan esta escritura con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera. El Ilmo. Señor Don Rufino Rascón dona en pleno dominio a la referida Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, representada por su Fundadora y Superiora, Sor Isabel del Corazón de Jesús,

las dos casas sitas en término de Villaverde, de esta provincia de Madrid, descritas en el antecedente primero de esta escritura, con todos sus derechos y accesiones. A los efectos del artículo seiscientos treinta y cuatro del Código civil declara que se reserva lo necesario para vivir en su estado correspondiente a sus circunstancias.
Segunda. Esta donación se hace con el fin de que las dos casas se apliquen al Instituto propio de la repetida Congregación religiosa, que consiste en la enseñanza de niñas pobres.
Tercera. Se fija como valor de las dos referidas casas, objeto de esta escritura, la cantidad de cinco mil pesetas, de las que corresponden mil seiscientas pesetas a la primera y las tres mil cuatrocientas restantes a la segunda.
Cuarta. En el caso de que desapareciese la expresada Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús o que no conviniera a la misma continuar ocupando las dos casas objeto de la presente donación, volverán ambos inmuebles al Señor donante o a sus herederos o causa habientes.
Quinta. Mientras subsista la presente donación, se obliga la Congregación donataria a hacer celebrar cinco misas rezadas anuales en la forma siguiente: una el veinticuatro de febrero por Doña María Fernández; otra el veintidós de febrero por Don Julián Saavedra; otra el quince de marzo por Doña Josefa Filgueira; otra el diez de septiembre por Doña María Saavedra; y otra el dieciséis de noviembre por el compareciente Ilmo. Señor Don Rufino Rascón y Ortiz.

Sexta. Todos los derechos y gastos de esta escritura, su copa, impuesto de derechos reales e inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta de la Congregación donataria.

Séptima. Para todas las diligencias extrajudiciales y judiciales a que pudiere dar lugar esta escritura, se señala como domicilio común de las partes esta Villa de Madrid, a cuyos juzgados y tribunales ordinarios se someten expresamente.

Octava. La compareciente Sor Isabel del Corazón de Jesús, en la representación con que interviene, acepta esta escritura con las cláusulas que quedan estipuladas, y manifiesta su profunda gratitud al Señor Rascón por la donación que se ha servido hacer a la Congregación que representa; pactándose de modo expreso que por solo el presente otorgamiento la Congregación donataria queda en posesión de las dos casas objeto de la misma.

RESERVAS LEGALES

Se reserva la hipoteca legal a favor del Estado, la provincia y el Municipio, por la preferencia que les asiste sobre cualquier acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho por cuenta de las dos casas donadas.

Se reserva igualmente la hipoteca legal a favor de la sociedad de seguros contra incendios en que se hallen inscritas por los pagos correspondientes a los dos últimos años o dividendos, si fuere mutuo cuyo pago tampoco se acredite.

ADVERTENCIAS

Yo el Notario dejo advertido:
Que la primera copia de esta escritura ha de presentarse dentro de treinta días hábiles, contados desde mañana, en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, para que en su vista se practique la de los que sean y habrán de pagarse en los posteriores dieciséis días al de dicha

presentación bajo la multa del diez por ciento sobre la cuota liquidada y las demás responsabilidades impuestas contra los morosos.
Y que también ha de presentarse para su inscripción en el Registro de la propiedad de Getafe, sin cuyo requisito no se admitirá en los Juzgados ni tribunales, Consejos ni oficinas del Gobierno, si el objeto de la presentación fuere hacer efectivo en perjuicio de tercero el derecho que debió ser inscrito, salvo los dos casos de excepciones comprendidos en el artículo trescientos noventa y seis de la Ley Hipotecaria.
Así lo dicen y otorgan, siendo testigos Don Eduardo Sánchez y Reina y Don José de Peña y Díaz, ambos vecinos de esta Villa, sin excepción legal según manifiestan para serlo, los cuales además de instrumentales concurren como de conocimiento del Ilmo. Señor Don Rufino Rascón y Ortiz, asegurándome bajo su responsabilidad ser este el mismo que se nombra y de las circunstancias consignadas.

Leída por mí esta escritura, después de advertidos todos del derecho que tienen para verificarlo por sí, se afirman en su contenido los otorgantes y firman con los testigos.
Y yo, el Notario, de conocer a Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga Ramírez, y a los mencionados testigos y de todo lo consignado en este instrumento, doy fe.

3. SOLEMNÍSIMA BENDICIÓN DE LA CAPILLA, 23 noviembre 1895

Se reducía el Colegio a una clase de párvulos gratuita y a sólo tres Hermanas. Durante el verano de 1895 se acondicionaron las dos casitas y la clase, de modo que se pudo comenzar en septiembre el curso de 1895-1896.

Como siempre y en todas partes, la Madre Isabel se preocupa por la Capilla, la ilusión de su vida por tener un sagrario más. Lo original es una cripta en la que desea enterrar a los miembros de la Congregación y trasladar a su mamá. Para noviembre la obra se hallaba terminada y el día 14 dirige una exposición al Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Don José María Cos y Macho, para que sea inspeccionada[896], porque desea abrirla al público el sábado día 23. Al día siguiente se comisionaba al Párroco de Villaverde, Don Segismundo Calleja, para visitar la capilla y bendecirla en el caso de encontrarla según las prescripciones litúrgicas[897].

Cumpliendo Don Segismundo las normas del Obispado, examina la capilla, la sacristía con ornamentos y objetos de culto, los altares, las imágenes, y certifica que se encuentra en perfectas condiciones para poseer el Santísimo y hacer los actos litúrgicos. Por ello, la bendice el día 23 de noviembre, y de todo informa a la Curia Diocesana:

> "Habiendo visitado el infrascrito cura párroco la Capilla a que se hace referencia en la anterior instancia, observó que tiene sólida construcción, que el altar mayor y otro lateral están hechos conforme a lo que mandan las Sagradas Rúbricas, que la Santísima Virgen del Carmen, a quien se ha dedicado la Capilla, es una imagen digna de la veneración de los fieles, que tiene su correspondiente

[896] Madre Isabel Larrañaga al Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 14 noviembre 1895. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.
[897] Obispado de Madrid-Alcalá al Párroco de Villaverde. Madrid, 15 noviembre 1895. Arch. cit.

sacristía con todos los ornamentos necesarios para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, así como un espacioso coro para las Religiosas y educandas, con entrada independiente de la del público.

No tuvo inconveniente en bendecir la referida Capilla en el día veintitrés del actual, según prescribe el Ritual Romano, celebrándose inmediatamente misa con toda solemnidad y habiendo asistido a estos actos las autoridades locales y numeroso público[898].

Como indica, la bendición resulta una fiesta solemne para todo el pueblo. El mismo Boletín Diocesano informaba del acto, en el cual la Madre Isabel, sentada al armonium, dirige el coro, que canta la misa admirablemente. También publica que el altar mayor luce un cuadro de la Virgen del Carmen pintado por la Madre hacía 20 años. El relato se entretiene también en resumir el sermón del Cura Párroco:

"Previa la autorización correspondiente, el día 23 del actual tuvo lugar en la próxima villa de Villaverde la bendición de una capilla, dedicada a la Santísima Virgen del Carmen, que la Reverenda Madre Isabel, Superiora y fundadora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, ha levantado contigua a la Casa-Colegio que en dicha villa posee. Fue solemnizado el acto con la asistencia de D. Eduardo Sánchez, Penitenciario de la Iglesia del Buen Suceso de Madrid, Reverendos PP. Carmelitas Víctor de la Cruz y Timoteo de la Asunción, autoridades locales y numeroso público.

Concluida la bendición por el Sr. Cura párroco, Dr. D. Segismundo Calleja, se celebró Misa solemne por dicho D. Eduardo, asistido de los referidos PP. Carmelitas, subiendo al púlpito el expresado señor Cura párroco, quien pronunció un improvisado y elocuente discurso, en el que demostró la necesidad que el hombre tiene de adorar a Dios en el templo, y los beneficios que alcanza si con asiduidad asiste al mismo para cumplir con sus deberes religiosos; fijándose principalmente en el inapreciable de alcanzar el perdón de los pecados por medio de una buena confesión, el inefable de participar del banquete más espléndido cuando se acerca a la Mesa eucarística, y el honroso de asistir al incruento sacrificio de la Misa, por medio del cual da el culto debido a Dios y le ofrece una víctima pura, santa, inmaculada y siempre aceptable a su vista; y terminó inculcando el respeto que debe haber en el templo, no sin haber dado antes la enhorabuena a la Reverenda Madre Superiora, por haber llevado a feliz término una obra tan hermosa a los ojos de Dios y de tan gratos e imperecederos recuerdos para los habitantes de Villaverde, a los operarios por haber puesto su actividad y su inteligencia en edificar y adornar una casa destinada al culto divino, a las autoridades y a todos por haber asistido a estos religiosos y conmovedores actos.

La Misa fue ejecutada en armonium por la Reverenda Madre Superiora, cantada admirablemente por las niñas educandas de la Casa-Colegio y finalizada con el sublime cántico del *Te Deum.*

Todos los concurrentes se manifestaron muy gozosos con haber asistido a tan extraordinaria función religiosa, y se marcharon sumamente satisfechos de las atenciones que les prodigaron la Reverenda Superiora, Religiosas y educandas, y agradablemente impresionados de la capacidad y sólida construcción de la capilla, del buen embovedado, del espacioso coro para las Religiosas y educandas, con entrada por la Casa-Colegio independiente de la del público y, sobre todo, de la hermosa imagen de la Santísima Virgen del

[898] Don Segismundo Calleja a Don Julián de Diego Alcolea, Arcediano-Secretario del Obispado de Madrid. Villaverde, 25 noviembre 1895. Arch. cit.

Carmen, colocada en el centro del retablo del altar mayor, pintado en lienzo hace 20 años por la misma Reverenda Madre Superiora"[899].

Acerca del cuadro de la Virgen del Carmen, pintado por la Madre, tenemos más noticias:

"Madre Isabel quiso dedicarla, así como el Colegio, a su queridísima Virgen del Carmen. En el centro del retablo hizo colocar un lienzo, pintado al óleo, con la imagen de la Señora patrocinando a las almas benditas del Purgatorio. Era obra de la misma Madre realizada hacia 1874 con mucha perfección. Su tamaño como de dos metros por uno ochenta o poco más. En el reverso tenía una patente del Excmo. Sr. Obispo de Málaga con la concesión de 50 días de indulgencia a los fieles que rezaran una Salve ante aquella imagen de la Santísima Virgen, cuando Dª Isabel Ramírez tenía este cuadro en su oratorio de aquella ciudad"[900].

Sabemos los nombres de los Oficiantes en la ceremonia, con los dos Padres Carmelitas Descalzos, que sustituyen con sobrado éxito al Agustino P. Salvador Font. En esta ocasión la Madre Isabel demuestra el tirón irresistible de la Eucaristía, que siente ardorosamente en su alma y lo demuestra con estos amorosos detalles:

"Madre Isabel armonizó los cantos y dirigió el coro que formaron las religiosas y niñas del propio colegio y de los de Madrid, llegadas a Villaverde para este acto religioso, tan emotivo y familiar.

Todo terminó con la consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús y el Te Deum laudamus[901].

Como la delicadeza no perdona detalles, Madre Isabel preparó por sí misma la túnica y el roquete de los dos monaguillos, hijos del administrador del Ilmo. Sr. Rascón, vecino del colegio. Detalle que nunca olvidaron los pequeños acólitos, que se sintieron felices con su indumentaria roja y blanca, y la conservaron cuidadosamente muchos años por ser labor de la Madre su confección. El más pequeño de los niños, Agustín Rodríguez Duque, lo refería en su ancianidad con el mismo gozo de aquel lejano día, y mostraba una fotografía con sus vestidos de acólitos que les habían hecho sus padres como recuerdo, más que de aquella fecha feliz, de la misma Madre Isabel, que con sus manos de modista los había santificado, decía él"[902].

---

[899] Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá, de fecha 10 diciembre 1895, nº 373, págs. 743-744.

[900] M 70. La M. Mallo recoge la historia de este cuadro: "Además de su predilección por la música, en la que siempre sobresalió, manejaba el pincel con agilidad y buen gusto. Hasta 1936, en que desapareció por el saqueo perpetrado por los hombres de la revolución atea, presidió el frente de la Capilla del Colegio de Nuestra Señora del Carmen del pueblo suburbano de Villaverde de Madrid, un hermoso lienzo con la Virgen del Carmen en acto de liberar del Purgatorio a unas almas en expiación. Habíalo pintado Madre Isabel hacia 1873 ó 1874, poco más o menos, y estaba realizado con mucha perfección, a juicio de los entendidos. Por entonces lo habían fijado dentro de un vano de la pared y los salteadores cortaron el lienzo en torno al marco, dejando a la vista una pestaña del mismo como de medio centímetro algo irregular. Así lo encontraron nuestras Hermanas, -y la que suscribe entre ellas-, al volver a este colegio y encontrarse con sus ruinas al terminar la contienda bélica en abril de 1939. En el reverso, refería Madre Hermelinda Simón a la que suscribe, (y a otras Hermanas se lo ha oído también), que tenía una patente con la concesión de 50 días de indulgencia concedidas por el Excmo. Sr. Obispo de Málaga, a los fieles que rezaran una Salve ante la imagen de este cuadro, colocado entonces en el oratorio de la Señora Vda. de Larrañaga en aquella ciudad" (Cf M 3-4; cf Paula Rodríguez Álvarez. PI, 181; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 421).

[901] Es el canto litúrgico de acción de gracias: A Ti, oh Dios, te alabamos.

[902] M 71.

Una de aquellas cantoras fue la M. Emilia García Ramírez que, a sus 22 ó 23 años y residente en el Colegio de la Calle del Tutor de Madrid, formaba el coro y siempre recordaba aquel día con los nombres de todos y los mil detalles de la ceremonia[903].

4. RESERVADO EL SANTÍSIMO SACRAMENTO, 16 abril 1896

Para completar la donación, el 16 de diciembre de 1895 los inmuebles se pasan por el Registro de la Propiedad de Getafe: aquella finca se completaba con su hermosa huerta y un pino gigante en la parte central, con algunas higueras y un largo emparrado, con una noria de agua perenne y un burrito para mover el mecanismo y llenar la alberca[904].

Consolidando y perfeccionando aquel pequeño oasis, la Madre Isabel sueña con arreglarlo como casa de campo para las Comunidades de Madrid, y lo consigue:

> "En la Casa-Colegio de Nuestra Señora del Carmen siguió, desde su inauguración, una pequeña Comunidad de seis o siete Hermanas, que fueron dando vida a la fe y a la cultura de las nuevas generaciones que llenaron sus clases año tras año.
>
> Los niños del parvulario permanecían en el Colegio hasta los ocho años, si para entonces habían hecho su Primera Comunión; de lo contrario, seguirían en él hasta pasada para ellos tan grata fecha.
>
> Desde el principio se consideró esta casa como dependiente del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de la calle de Tutor, en Madrid, y la misma Madre Superiora atendía a las dos.
>
> Las niñas internas de los dos colegios de la Capital solían ir a esta Casa en los días de descanso, si por alguna circunstancia sus familias no las hubieran sacado a pasar con ellas sus vacaciones.
>
> También fue utilizada por Hermanas faltas de salud o de descanso, y por temporadas solían ir a reponerse al aire y al sol del humilde colegio y de su espaciosa huerta.
>
> Por varios años, aprovecharon, para las idas y venidas de una a otra casa, la tartanilla y el asna que movía la noria para el riego de las hortalizas y flores de todo el conjunto de su huerta"[905].

Contemplando el buen resultado de la finca, la Madre sueña con establecer allí el Noviciado. Piensa que la asistencia espiritual podría llegar desde Madrid por la facilidad de las comunicaciones, pero el Prelado se lo desaconseja por la multitud de obreros, entonces no siempre respetuosos con las Religiosas:

> "Desde aquella primera hora alentó en el pensamiento de la Madre el deseo de instalar allí el noviciado, una vez realizadas las ampliaciones necesarias.

[903] Cf M. Mallo, *Fuentes de Conocimiento.* En M 16-17.

[904] Cf M 69.

[905] Colegio "Nuestra Señora del Carmen". Villaverde Alto. Madrid. AGHCCJ.

Era un sitio cercano a la Capital, muy saludable, tranquilo de ruidos ciudadanos y bastante bien comunicado. A todas pareció bien su pensar. Mas ella quiso oír también el parecer de su Prelado antes de seguir adelante con nuevas obras.

El Sr. Obispo, Mons. José Mª de Cos, se lo desaconsejó de plano. Le pareció que, aunque era un pueblo labrador, era también predominantemente obrero e inmerso en las fábricas de Villaverde Bajo, la zona fabril de entonces; situación que podría ocasionar conflictos que llevaran a la residencia conventual intranquilidades y temores para las jóvenes Hermanas que iniciaban allí su vida religiosa"[906].

La Madre Isabel acata la orientación de Mons. José María Cos y Macho, que había llegado de Santiago de Cuba y tomado posesión de la diócesis madrileña el 14 de octubre de 1892. En febrero de 1901 sería trasladado a la Archidiócesis de Valladolid.

Faltaba todavía la gracia de conservar en la Capilla al Señor Sacramentado. Era entonces un privilegio que se conseguía en Roma. La alegría y el gozo de aquellas Hermanas se transmitió a la población con una fiesta, tal como lo hacía Santa Teresa con el mismo motivo. Se advierte ya la presencia de Carmelitas que atienden espiritualmente a las dos Comunidades de la Capital. El Boletín Diocesano informaba del acontecimiento del 16 de abril de 1896. La Madre se uniría al acto desde Pinar del Río, Cuba, donde instalaba a su Congregación:

"Con motivo de haber obtenido Sor Luisa Pujalte, Superiora de las Religiosas Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, establecidas en Villaverde, privilegio apostólico para tener reservado el Santísimo Sacramento en la Capilla de la Casa-Colegio que poseen en dicha villa, se dispuso tener solemnes cultos en honra y gloria de Jesús Sacramentado el día en que por primera vez se depositasen las Sagradas Formas en el sagrario de la referida Capilla.

El día designado fue el 16 de abril; los cultos consistieron en Misa solemne, celebrada por el P. Carmelita Epifanio de la Purificación, asistido de D. Eduardo Sánchez, Penitenciario de la Iglesia del Buen Suceso de Madrid, y del Sr. Cura Párroco, cantada admirablemente por las niñas educandas de la Casa-Colegio y ejecutada en armonium por D. Benito Rodríguez, Sacristán-organista de la Parroquia, con exposición de S. D. M.; sermón de Sacramento, que predicó el P. Carmelita Timoteo de la Asunción, quien estuvo elocuentísimo y conmovedor, aduciendo las pruebas o razones que el cristiano tiene para adorar y amar a Dios en la Eucaristía; terminándose con el *Te Deum* y la bendición.

Por la tarde, a las cuatro, hubo rosario, motetes, plática, que pronunció dicho D. Eduardo, en la que con admirable sencillez demostró que la blasfemia e indiferencia religiosa hace que Jesús no derrame sobre España los consuelos que tanto necesita en las grandes calamidades por que atraviesa (la guerra de Cuba y la sequía), y que los habitantes de Villaverde deben corresponder a las singulares finezas que Jesús les hace eligiendo una segunda Casa donde puedan visitarle, cumpliendo con lo que se ordena en los Mandamientos de Dios y de la Iglesia y acudiendo a adorarle, y con las debidas disposiciones recibirle en el augusto Sacramento. Concluida la plática, se rezó una estación al Santísimo Sacramento, y se dio con él la bendición.

Tanto en los actos de la mañana como en los de la tarde, estuvo la Capilla completamente llena de fieles, saliendo dulcemente impresionados de tan

[906] M 70.

hermosas funciones religiosas, las que indudablemente habrán servido a todos para su mayor aprovechamiento espiritual"[907].

El Santísimo quedó expuesto hasta las 4 de la tarde, en que se celebró solemne procesión, y los dos hermanos vestidos de acólitos volvieron a lucir sus hermosos hábitos como el día de la inauguración y bendición de la Capilla[908].

> "El 16 de abril, además, salió el Santísimo Sacramento en solemne procesión por el exterior de la Capilla y, a lo largo del recorrido, habían colocado muchos farolillos y otros detalles ennoblecedores del piadoso acto, cosas que nunca olvidó D. Agustín Rodríguez Duque, uno de los monaguillos en aquellos cultos, que hacía memoria de ellos una y muchas veces hasta su ancianidad, y lo mismo Madre Emilia G. Ramírez, una de las alumnas que animó los cantos con otras de sus compañeras y con las Hermanas llegadas desde los Colegios de Madrid, y refería complacida sus recuerdos de entonces"[909].

Del alumnado y de aquellas clases se sabe poco. Gracias a una exposición de la Superiora, la M. Dolores Pujalte Sánchez, dirigida al Ministro de Fomento, nos enteramos de que la matrícula ascendía a 70 niños párvulos de ambos sexos y que mantenían un crecido número de niñas desvalidas. Toda esta atención necesitaba recursos que la M. Pujalte pedía al Ministerio de Fomento el 26 de agosto de 1896:

> "Sor Dolores del C. de J. Sánchez, Superiora de la Casa Colegio de las Religiosas Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de Villaverde, expone:
>
> Que dedicándose por su Instituto a la enseñanza muy particularmente de párvulos, dando educación a más de setenta niños de ambos sexos, y teniendo asiladas a un crecido número de niñas desvalidas sufriendo grandes escaseces para poder sostenerlas; confiada en la protección que este Gobierno manifiesta por el fomento de la educación principalmente en la clase menesterosa, acude
>
> A V.E. y encarecidamente suplica se digne concederles un socorro de la asignación que dedica el Ministerio del digno cargo de V. E. para auxilio de las necesidades no oficiales que tienen por objeto la enseñanza popular.
>
> Gracia que no duda alcanzar de la bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.
>
> Madrid, 26 de agosto de 1896
>
> *Sor Dolores del C. de J. Sánchez"*[910].

[907] Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá, de fecha 11 mayo 1896. Nº 389, págs. 308-309.
[908] Cf M 71-71.
[909] Colegio "Nuestra Señora del Carmen". Villaverde Alto. Madrid. AGHCCJ.
[910] M. Dolores Pujalte Sánchez al Ministro de Fomento. Madrid, 26 agosto 1896. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.

5. LA MADRE ISABEL REVELA EN VILLAVERDE SU PERSONALIDAD HUMANA Y SOBRENATURAL, SEGÚN EL SACERDOTE DON INOCENCIO ROMO

Don Inocencio Romo García, sacerdote de la diócesis de Ávila, consigue pasar a la de Madrid, y el 13 de abril de 1896 es coadjutor de la Parroquia de Getafe, tan cercano a Villaverde[911]. Desde aquí desempeña a temporadas la Capellanía del Colegio y, cuando sabe que está la Madre Isabel, gusta visitarla. También consigue esta dicha en el mismo Madrid, donde viviría después. Repetidas veces testimonia Don Inocencio las virtudes de la Madre Isabel y, por haberla conocido en Villaverde, queremos transcribir aquí algunas declaraciones hechas personalmente a las Hermanas. Nunca fue Párroco de Villaverde:

> "Como yo estaba de cura en Villaverde por entonces, al verla por aquella huerta-jardín en mis visitas, observaba cuán satisfecha y gozosa se hallaba en medio de todas las niñas; complacíase en verlas jugar, seguía sus conversaciones y no se cansaba nunca de verlas a su alrededor.
>
> Aunque no llegué a penetrar su trato íntimo con las Hermanas, advertí, sin embargo, que ellas estaban satisfechas y orgullosas de su Madre Fundadora. La bondad caritativa de su corazón no se puede expresar con palabras.
>
> En su trato revelaba encantadora sencillez, y su conversación serena y concisa, unida a tan singular delicadeza, atraía irresistiblemente.
>
> Avisáronla en cierta ocasión de que había llegado el Confesor a cumplir su sagrado ministerio y, como no hubiéramos terminado el asunto de que tratábamos, iba yo a retirarme y me lo impidió diciendo con aquella humildad sencilla y espontánea que dejó en mi alma una huella imborrable: "No se vaya, porque mis confesiones...". Pronunció esta expresión de un modo tan singular, con humildad tan profunda y con tal naturalidad, que comprendí que su alma, unida al Señor por la santidad de una vida de oración y sacrificio, ocupaba el lugar que como a Fundadora correspondía, y pensé que a semejanza de la Madre Santa Teresa, que se gloriaba de poder decir en sus últimos momentos: "Al fin, muero hija de la Iglesia", no hacía más que declarar con aquella frase lo que por obligación debía ser: una santa"[912].

En otra ocasión se reafirmaba en su concepto muy sobresaliente y aportaba el dato de trasladar el órgano de Madrid, calle del Tutor, a Villaverde para complacerle:

> "Madre Isabel era mujer de extraordinario talento y de tan arrogante figura, que al contemplarla sentada en una silla cuando la visité alguna vez en la casa de la calle de Tutor, aquí en Madrid, me pareció estar delante de la Madre Santa Teresa. Me gustaba pasar conversando con ella los ratos que podía, y no perdía ocasión de visitarla cuando sabía que estaba en Villaverde. Era en extremo amiga de complacer; como me gustaba tanto la música y ella era una eminencia tocando el piano, hizo transportar allí el órgano de la casa de Madrid para satisfacer mi deseo de que tocara en la capilla de aquella casa de Villaverde.
>
> Su conversación era tan amena, su trato tan agradable, tan espiritual en todo que, a poco de conocerla, se convencía uno de que aquel ser era todo de Dios.
>
> En sus expresiones y en todo su continente revelaba un aire de gran distinción y un aspecto de mucha nobleza. Su trato atraía y cautivaba de tal

[911] Cf D. Inocencio Romo García. Archivo Histórico Diocesano de Madrid. Serie 15 P. Caja y legajo 40.
[912] M 133-134. Summ 433-434.

manera que conocerla y amarla era todo uno. Era un alma extraordinaria, y aquí está dicho todo"[913].

Otro detalle curioso que revela Don Inocencio se refiere a los guantes que la Madre se ponía en las manos. Naturalmente que le estorbaban para tocar el piano, y aquí no podía ocultar su preciosa hechura:

"Esto me lo refería la Hermana Serrano y también otras Hermanas; y que por cualquier pretexto usaba guantes y lentes para no llamar la atención por la hermosura de sus manos y de sus ojos.

Me pude enterar de esto, porque me extrañó el ver que en bastantes fotografías la Sierva de Dios llevaba lentes y pregunté si tenía alguna enfermedad en los ojos. Esta fue la ocasión de que yo me enterase de la verdadera razón o motivo de sus lentes. Hubo un sacerdote, que se llamó D. Inocencio Romo, que no sabía qué admirar más cuando la Sierva de Dios tocaba el piano, si la interpretación que daba a la pieza que ejecutaba o la hermosura y belleza de las manos de la Sierva de Dios"[914].

No se halla contenido en estas contadas páginas lo que Don Inocencio sabía de la Madre Isabel. Confirma la M. Mallo:

"El P. Inocencio Romo, en ocasión en que fuimos a visitarle en busca de datos referentes a la vida de la Sierva de Dios, a pesar de estar muy enfermo, reaccionó ante el recuerdo de la Sierva de Dios, y nos dijo:

"Tengo que ver a la Madre Serrano y tengo muchas cosas que escribir de la Madre Isabel, refiriéndose a la Sierva de Dios, pues su corazón era todo caridad"[915].

Tan bien la conocía, que sintetiza toda la riqueza humana y sobrenatural en esa frase que la revela toda entera: "Su corazón era todo caridad". Para agradecerle esta valiosísima definición de la Madre, queremos transcribir los esfuerzos de la M. Mallo por sonsacarle en junio y julio de 1936 cuando el P. Romo era Capellán del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid. El gesto de la M. Mallo es meritísimo. En aquellos días no se podía salir a la calle con sotana, con hábito religioso o con signos cristianos sin ser insultados o puestos en prisión. Esto escribe la M. Mallo:

"Don Inocencio Romo, de quien son los datos anteriores sobre Madre Isabel, era Capellán del Real Monasterio de la Encarnación, en Madrid, cuando le entrevistó la que suscribe, acompañada de la Hermana Severina García, que era quien conocía a dicho señor.

Fue hacia finales de junio de 1936. Su edad aparecía como de unos 70 años, y su presencia acreditaba poca salud. Se gozó mucho del porqué de nuestra visita, y no nos ocultó la sorpresa de que antes no hubiéramos hecho tal cometido.

Se ofreció por sí mismo a escribir los recuerdos que conservaba sobre Madre Isabel más ampliamente, y que lo haría en breve.

La que suscribe, cuaderno en mano, tomó nota de lo que nos iba refiriendo, que fue la primera parte del texto anterior.

Volvimos, pasados unos días, como a recoger lo que hubiera escrito él, según su promesa.

[913] M 133. Summ 433; cf M. Mallo. PI, 154.
[914] M. Mallo. PI, 136. Cf M 6.
[915] M. Mallo. PI, 154.

Nos dijo que, por sus ocupaciones y haberse encontrado mal de salud en los días anteriores, no había podido hacer nada, pero que lo haría; mas antes iba a visitar a la Hermana Lucía Serrano para concretar algunas cosas y algunas fechas con ella.

Como los tiempos eran malos para salir a la calle, sobre todo con ropas talares, dada la situación política del momento, y notamos que él tenía bastante miedo, otra vez la que suscribe tomó nota de sus referencias y recuerdos, y le leyó lo escrito en ambos días, rogándole que se lo firmara, pues, dada la situación, desconfiaba de poder volver, al menos en días inmediatos, lo mismo que preveía no factible la visita a la Hermana Serrano, así de pronto, por la misma razón y el temor a los riesgos de la calle que notábamos en él; y razones no le faltaban. Me dijo:

"Lo ha tomado Vd. muy bien, pero ¿para qué quiere que se lo firme si voy yo a escribir más? Ya le firmaré y sellaré lo que escriba con el sello del Real Monasterio de la Encarnación".

Por fin, firmó unas líneas breves improvisadas allí.

Los acontecimientos bélicos que surgieron en días inmediatos no dieron lugar a más entrevistas. Al terminar los mismos en 1939, D. Inocencio ya no vivía. D.E.P."[916].

6. HASTA EL DÍA DE HOY

Pocos hubieran profetizado aquel 17 de mayo de 1895, día en que la Madre Isabel toma posesión de la finca de Villaverde, que aquel Colegio minúsculo con una clase de parvulitos y otra para niñas de toda edad escolar, alargaría su misión educativa y cristiana durante más de un siglo, perfeccionando cada día su sistema pedagógico. Por eso nadie entiende que el Gobierno Republicano consintiera que sus milicianos destruyeran este centro educativo. Su destrucción probó que había realizado con excelente éxito su misión. Confiesa la M. Mallo:

"La Capilla subsiste en su estado primitivo en cuanto a la fábrica. Falta la campana de su torrecilla, que desapareció en la guerra de 1936 con todo lo del interior. El lienzo de la Santísima Virgen del Carmen, cuando terminó el conflicto bélico de 1936 al 39, no apareció. Lo habían desprendido del marco con un arma cortante, dejando en torno del mismo una pestaña del lienzo como de 1 cm. muy irregular. De todo lo demás edificado sólo quedó en pie, aunque muy deteriorada, la fábrica de la Capilla y la de un pabelloncito de 4 aulas escolares. Lo demás todo eran escombros y ruinas en 1939"[917].

De lo primitivo, actualmente queda el oratorio, remodelado. Allí duermen los restos de Dª Isabel Ramírez, la mamá de la Fundadora, profanados. Copiamos del Libro de Crónicas y Fundaciones:

"En el subsuelo de la Capilla había hecho construir Madre Isabel una pequeña cripta para último reposo de los restos mortales de las Hijas de su Congregación y para los de su querida madre, con el fin de que nunca fuera olvidada por las mismas.

A finales de 1898, las Madres Dolores y Luisa Pujalte hicieron trasladar a esta cripta los restos mortales de las Hermanas Bruna Sen y Marina Ripa,

[916] M 134.
[917] M. MALLO, *Fuentes de conocimiento.* M 16.

fallecidas en Madrid, y desde la Sacramental de Torrijos trajeron a ella también los de Dª Isabel Ramírez de Larrañaga, madre de la Fundadora, que había sido enterrada en dicha ciudad. Madre Isabel ya no supo de este traslado y último descanso de su querida madre, pues le sobrevino la muerte antes de conocer el delicado gesto de sus Hijas de España. Tampoco ellas pensaban decírselo, para darle tan grata sorpresa a su regreso de Cuba"[918].

Aparte del oratorio, el 17 de junio de 1955, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se inauguró la nueva Capilla, de mayor amplitud, que fue bendecida por el entonces Obispo Auxiliar de Madrid, Mons. José Mª García Lahiguera. El 12 de mayo de 1955 se trasladan aquí, desde el Cementerio de la Almudena, los restos de las Mártires, Madres Rita Dolores Pujalte Sánchez y Francisca Aldea Araujo, beatificadas por el Papa Juan Pablo II el 10 de mayo de 1998 en la Plaza de San Pedro del Vaticano. Los restos de las Beatas Mártires se colocan en un lateral, cercano al altar de esta nueva Capilla.

También descansan en esta Capilla Colegio de Nuestra Señora del Carmen los restos de la Venerable Madre Isabel, traídos de La Habana, Cuba, el 18 de junio de 1961. Todo lo mejor de la Congregación permanece en Villaverde, y la Fundadora contempla realizados sus sueños, como el Noviciado, que permaneció aquí de 1924 a 1936 y de 1954 a 1992.

En 1995 el Colegio celebra con toda solemnidad su primer centenario, en que se revelaron los días gloriosos de su existencia, sobre todo su casi total destrucción por quienes despreciaban la cultura y lo cristiano. Progresivamente, según los tiempos y la legislación vigente, fue Colegio de párvulos, de primaria, bachillerato elemental y superior: después de EGB, BUP y COU. En la actualidad, con un millar de alumnos de ambos sexos, es un Centro de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

PARTE QUINTA: LAS GRANDES PRUEBAS

CAPÍTULO XX

ATAQUE FRONTAL E INESPERADO DEL P. SALVADOR FONT, AGUSTINO (1890)

Antes de leer este capítulo, queremos adelantar una idea. Extraña enormemente que un sacerdote y religioso pretenda sacar de una Congregación, hecha y derecha, a unas personas para la que él quiere fundar, y hacerlo por sí y ante sí, sin permiso del Obispo, de los Superiores de su Orden, contra la voluntad de la Fundadora de la Congregación asaltada y sin conseguir antes la dispensa de los votos para las profesas. Son un conjunto de circunstancias ininteligibles para una cabeza asentada sobre la caridad, la justicia y observancia del Derecho Canónico.

[918] Colegio "Nuestra Señora del Carmen". Villaverde Alto. Madrid. AGHCCJ.

Cuanto ocurre en este caso supone una alteración grave de la personalidad y una fuga de convicciones éticas. ¿Qué pasó en la mente y en la voluntad del P. Font? No se sabe. Parece una locura transitoria, si se cuentan sus grandes éxitos en su Orden religiosa, en el púlpito, en su apostolado y en la sociedad. De las intenciones con que realiza el ataque frontal contra la Congregación de la Madre Isabel, sólo Dios lo sabe. De todas formas, el fin no justifica los medios.

1. PRELIMINARES

En la historia de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús se cruza un Agustino, el P. Salvador Font y Massaguer (1844-1908), que zarandea a la Congregación de la Madre Isabel Larrañaga, poniéndola en peligro de naufragar.

Esta página negra en la biografía del P. Font no toca en lo más mínimo a su Orden Agustiniana, ni a las Agustinas Misioneras. Es cuestión personal y particular del P. Font. Las Hermanas de la Madre Isabel sólo hablan de la desastrosa intervención del P. Font en su Instituto, de ninguna otra persona de la familia agustiniana.

Extraña, por ello, que se haya este asunto silenciado en sus archivos y en la bibliografía sobre los orígenes de las Agustinas Misioneras, y que ninguno de su historiadores/as se haya preocupado de iluminarlo[919].

La M. Mallo, principal reveladora de esta incalificable intromisión del P. Font en la Congregación en 1890, se apoya en testigos presenciales de los hechos: las Hermanas Dolores y Luisa Pujalte, la M. Fernanda Granda Muñoz, la Hna. Manuela Porta. Así se explica la M. Mallo:

> "Lo referente a los problemas suscitados por el Rvdo. P. Salvador Font, lo tomó la que suscribe, de la Madre Dolores Pujalte y de su hermana, Madre Luisa Pujalte. Lo mismo lo contaban otras Hermanas, muy conocedoras de aquellos hechos. Madre Hermelinda Simón había oído de la misma Sor Tomasa Catalán lo que se dice de ella, siendo ya religiosa Agustina en la calle del General Pardiñas.
>
> Madre Fernanda Granda Muñoz refirió a la que suscribe el comportamiento de Madre Isabel en tal situación, como se dice en el texto escrito, al llegar a la casa de Rey Francisco con Madre María Hurtado.
>
> Sobre este punto dejó esta Madre un escrito, debidamente firmado por ella, que se guarda en el Archivo de la Curia General; y, aunque en él no menciona el nombre del P. Font, es el caso suyo y a él se refiere. Cuando la Madre F. G. Muñoz hizo este escrito, la que suscribe le hizo notar la omisión de ese nombre y le contestó que Madre Isabel tampoco lo había citado en aquella

[919] Cf CARLOS ALONSO, *Historia de una familia religiosa. Las Agustinas Misioneras,* 1883-1971. Valladolid. Ed. Estudio Agustiniano. 1985; *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín,* por el P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Obra basada en el catálogo bio-bibliografíco Agustiniano del P. Bonifacio Moral, exProvincial de la Matritense. Vol. II-Ci-F. Madrid. 1915; ARMINDA DE LA RED VEGA, A.M., *Toma y Lee. Espiritualidad de la Agustina Misionera.* s/f; APARICIO LÓPEZ, Teófilo, *Salvador Font, catalán de alma y español cabal.* Editorial Sever-Cuesta. Valladolid. 2003. AGUSTINAS MISIONERAS, *Desde nuestros orígenes.* Roma. Capítulo General 1983. ARMINDA DE LA RED, A. M., *Vuelos de largo alcance: Madre Querubina Samarra. Madre Mónica Mujal. Madre Clara Cantó.* Agustinas Misioneras. 1999.

triste ocasión por el respeto que le merecía su carácter sacerdotal. Así pues, que tampoco ella lo nombraba, pero que ya se entendía que era él la persona que había motivado aquella situación.

Las referencias sobre las acusaciones y denuncias al Sr. Obispo son de Madre Luisa Pujalte concretamente. Otras Hermanas antiguas las conocían también, pero la que suscribe las tomó de esta Madre, como conocedora directa de las mismas.

Algunos detalles sobre la persona del P. Font pertenecen a las Madres y Hermanas anteriores, y también a la Hermana Manuela Porta, que lo conoció y trató siendo seglar de unos 18 años y algo más, y sabía de su temperamento impulsivo y de su acusada personalidad. Otros provienen de conocimientos de su Orden.

Los datos de este número pertenecen a Madre Luisa Pujalte, y un proyecto de carta con los descargos y justificaciones del caso por parte de Madre Isabel. Se guarda en el Archivo de la Curia General.

Otras Hermanas antiguas conocían este hecho como los citados anteriormente"[920].

Los testigos hablaron claro a determinadas Hermanas. Para iluminar este grave problema en el Proceso de Canonización de la Madre Isabel, se preguntó a la M. Arminda de la Red, -Agustina Misionera, miembro del Consejo General de su Congregación y especializada en su historia- sobre el carácter del P. Font, a lo que respondió: que sus rasgos personales muy sobresalientes eran estos: 1) su fuerza de voluntad, el más destacado; 2) el arte de persuadir; 3) la influencia, persuasión y dominio que con sus razonamientos ejercía; 4) la elocuencia y cualidades de buen orador, que le merecieron fama en el mundo social y entre la nobleza. Era consejero privado de la Reina Madre María Cristina de Habsburgo; 5) organizador y creador con perspectiva de futuro, emprendedor y hábil a la hora de buscar recursos económicos; 6) humanitario y sensible ante las necesidades sociales[921].

Una vez estudiado el carácter del P. Font, la M. Arminda responde así a la posibilidad de que este Agustino fuera capaz de una persecución tan impropia de un sacerdote:

- "Preguntada, de oficio, si después de los rasgos característicos que ha descrito del P. Font, juzga verosímil que él, si tenía interés, podría provocar la deserción de algunas Hermanas de la Congregación fundada por la Madre Isabel Larrañaga, responde:

Dada su cualidad de persuasión y el amor que inicialmente sentía por la Congregación de la que se llamaba fundador, puede ser que convenciera a alguna persona para que cambiara de Congregación.

- Preguntada, de oficio, si considera capaz al P. Font de acusar ante la autoridad eclesiástica a la persona que no se plegara a lo que él quería, responde:

Lo único que yo puedo afirmar es que la persona que no secundaba los deseos del P. Font caía en antipatía ante él"[922].

Y la M. Arminda confiesa otras faenas similares en los principios de su Congregación. Y se explica así:

---

[920] M. MALLO, *Fuentes de Conocimiento, al contenido de los textos de cada uno de los números marginales. En M, Apéndices, 13-14.*

[921] Arminda de la Red Vega, A.M. PC. VI, 93-94.

[922] *Ibidem*, 96.

"El apoyo material que siempre dio al grupo fundacional de Agustinas Misioneras le dio pie para autodenominarse fundador de la Obra. Hay que advertir que, inicialmente, el grupo fundacional lo reconoció así. Sorprende, sin embargo, ver su sentido de responsabilidad relacionado meramente con el aspecto económico y administrativo, puesto que, precisamente, cuando las primeras Hermanas, siempre sumisas y obedientes a sus disposiciones, se niegan a hipotecar la casa y terrenos para los planes que él propone, es cuando él les niega todo el afecto y apoyo que anteriormente les había demostrado hasta con creces. A partir de este momento, las relaciones se cortan radicalmente.

Su carácter dominante le indujo a inmiscuirse, a veces, no sin extrañeza del Obispado de Madrid, en los asuntos económicos de nuestra Congregación, siendo así que desde su cargo de Comisario para la Provincia Agustiniana no tenía ningún título para inmiscuirse en nuestra Congregación.

Temperamentalmente se deduce fácilmente de sus escritos su agresividad. Y, aunque no lo puedo corroborar con documentos escritos, sí hay suficientes testimonios orales de Hermanas de nuestra Congregación que vivieron los hechos por ser contemporáneas de la M. Fundadora. Y así puedo afirmar, por referencia de dichas Hermanas, que inducía a un número determinado de Hermanas en contra de la voluntad de la General para asegurar el asunto de la hipoteca al que anteriormente hemos aludido.

El aprecio y valoración de las personas que le rodeaban iba asociado al fin que él se proponía, y, en función de ello, elegía hábilmente a las personas que se podían tornar en adversas o enemigas en cuanto no secundaran sus proyectos. Y así ocurrió con nuestra M. General, Querubina Samarra, que, habiendo sido una de sus más fieles e íntimas colaboradoras, pasó inmediatamente a caer en desgracia apenas se opuso a lo de la hipoteca".[923]

Lo que M. Arminda no ve con sus propios ojos, lo contempla una alumna de su Colegio, futura Hermana de la Congregación de la Madre Isabel. Lo refiere la M. Mallo:

"Deseosa yo de que mis declaraciones vayan debidamente fundadas, no descansé hasta hablar también con la Hermanas Manuela Porta, Religiosa nuestra fallecida en 1949, porque yo sabía que esta religiosa había conocido al P. Font siendo ella colegiala de unos 17 años, precisamente en las Agustinas de Ultramar, allá por los años de 1896 y siguientes cuando todavía en aquella casa estaba la Hermana Tomasa Catalán, que nos había abandonado.

Cuando yo la oí citar al P. Font y a la Hermana Tomasa, le pregunté qué juicio tenía ella sobre el dicho P. Font, y recuerdo que me dijo que siempre le había conceptuado como de temperamento imperioso y carácter fuerte. Para comprobar lo cual, me recordaba cómo en una ocasión coincidió ella en la portería con el P. Font y, preguntando éste por dos Religiosas, oyó que se le respondió que habían salido de viaje el día anterior y entonces, de manera airada, llamó a la M. Superiora de aquella casa de las Agustinas, llamada M. Querubina Samarra, y, con un puñetazo en la mesa y un pisotón en el suelo, le dijo terminantemente:

- "Al fin, Vd., se salió con la suya".

Pero todo ello en un tono tan airado que la Hermana Porta me decía:

"Me asusté tanto que marché de allí deprisa y no quise saber más".

También me dijo que alguna otra vez más le volvió a ver por el Colegio, pero le había cogido tanto miedo que nunca se acercaba a hablarle, aunque yo bien sabía -como ella me decía- que él mandaba allí mucho"[924].

---

[923] M. ARMINDA, *Ibidem, 95-96.*

[924] M. MALLO. PI, 240-241. Lo mismo la M. AMALIA BRAVO VIEJO. PC, I, 48.

Conocido ya el talante del P. Font, pasamos a contar la verdadera conducta del P. Font con las Hijas de la Madre Isabel y con ella misma.

2. PROYECTOS FUNDACIONALES DEL P. FONT

El P. Salvador Font y Massaguer nace en Igualada, provincia de Barcelona (España), en 1844. Ingresa a los 19 años en la Orden Agustiniana y profesa solemnemente en Valladolid el 10 de septiembre de 1864. A los cuatro años, 1868, es enviado a Filipinas, donde se ordena sacerdote. Es una gran figura entre las grandes figuras de tantos agustinos en Filipinas y en España durante el siglo XIX. Le adornan una clara, despejada y poderosa inteligencia, un notable arte de persuadir y su buen parecer.

> “”Los Superiores vieron en el P. Font un religioso de excepcionales prendas para el púlpito, y en vez de destinarle a la regencia de las parroquias, le eligieron Predicador general en 1875. Cuantos hayan oído la grandiosa grandilocuencia del P. Font, escribía un biógrafo en 1908, sabrán apreciar lo que valía como orador. Tanto en Manila como en España llegó a conquistarse extraordinaria fama entre las primeras lumbreras del púlpito. Hombre de elevada estatura; de hermosas facciones; conjunto armónico en el cuerpo; ancha y espaciosa frente; voz llena y de gran extensión; palabra fácil, atildada y sin rebuscamientos ni fraseología huera; acción noble, natural, apropiada y espontánea; nervio en el decir, conocimientos variadísimos; posesionado de la verdad que exponía, dominaba en tal forma al auditorio, que nada exageramos al decir que las iglesias rebosaban de gente ávida de escuchar aquella palabra que arrebataba”[925].

En 1881 es nombrado Prior de Manila. Cuando el 1882 se desata el cólera en Manila, el P. Font se desvive por los contagiados, visitando casa por casa, confesando a los atacados y repartiendo auxilios y limosnas a manos llenas. Contemplando los huérfanos, originados por el cólera, funda dos colegios-asilos para ambos sexos, auxiliado por las Damas de Santa Rita de Manila. Para el colegio-asilo de niñas, se empeña en traer Agustinas contemplativas de Barcelona en marzo de 1883, y a finales de abril se contaba con cinco Hermanas Terciarias Agustinas “para dedicarlas exclusivamente al cargo de maestras del Asilo”[926].

La Obra conoce sus grandes dificultades, lo que repercute sobre el P. Font. Las mismas monjas no querían dejar su rigurosa clausura con lo que se frenaba su expansión y la debida atención al colegio. En una larga carta escribía el P. Font:

> “No ignora V.R. el interés y decidido empeño que tomé en que vinieran aquí las Hermanas Agustinas... Mi objeto fundamental fue desarrollar la institución de las Terciarias en Filipinas... Bien sabe Dios y también S. R. que jamás fue mi ánimo perjudicarlas en lo más mínimo..., y que nadie recibió ni atendió con más entusiasmo a las Hermanas que yo... Si no hubiera sido por la división introducida por el demonio de los celos y de la envidia... Es que se han

[925] *Ensayo de una biblioteca Iberoamericana de la Orden de San Agustín,* o. c., 642.
[926] Oficio del Gobernador Eclesiástico de Manila, 23 marzo 1883. En ARMINDA DE LA RED, o-c., 363.

empeñado en tener su casa como un convento de rigurosa clausura. Esto en provincias es absolutamente imposible"[927].

Vuelto a España en 1889, remueve el mundo para conseguir monjas y llevarlas a sus Asilos de Filipinas. Véase cómo ha interesado al Consejo Provincial y al Provincial de Filipinas para instalar un Noviciado con Religiosas que viajarían a aquellas lejanas Islas, lo cual equivalía a fundar una rama nueva de Agustinas. Escribía a la Priora de las Agustinas de Barcelona, Juana Facunda Soler:

"Comisaría de Agustinos Calzados.
Misioneros de Filipinas.

Por el último correo llegado de Filipinas he recibido del Consejo de la Provincia la siguiente comunicación:

"Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas de PP. Agustinos Calzados.- En Definitorio privado celebrado en este nuestro Convento de San Pablo de Manila el 22 del actual se acordó lo siguiente:

Que se le autoriza al R. P. Comisario en la Corte de Madrid el gasto de mil pesos anuales para la manutención de las novicias Terciarias que se admitan en Madrid (...) debiendo ser las tales novicias jóvenes de condiciones especiales y que a ser posible tengan el título de Maestras.- Lo que participamos a V.R. para su conocimiento y efectos consiguientes.- Dios guarde a V.R. muchos años. San Pablo de Manila y enero 22 de 1890.- Fr. Tomás Gresa, Prior Provincial.- R. P. Comisario en la Corte de Madrid".

En vista de esta comunicación y de la competente autorización de los Sres. Obispos de Madrid y Barcelona, ruego a V.R. conceda su licencia para que puedan venir a Madrid tres o cuatro religiosas de la Comunidad de su digno cargo, con el fin de establecer en la misma el Noviciado.

No dudo que tanto V.R. como la Comunidad accederán gustosas a esta petición; pues de ella puede redundar mucha gloria a Dios, la salvación de muchas almas y honor de la Corporación Agustiniana de que son VV. RR. amantes y dignas hijas.

Dios guarde a V. R. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1890.- Fdo. Fr. Salvador Font, Vic. Pral. Y Comisario.

A la Rvda. Madre Priora de las religiosas Agustinas Terciarias de Barcelona"[928].

Con el precedente Oficio, el P. Font enviaba a la Priora de Barcelona una atenta y cariñosa carta rogándole que accediera a llevar a Madrid el personal deseado proporcionándole las noticias del precioso orfanato ya levantado por obra de una riquísima y caritativa dama, Doña María Cristina Humet de la Vera:

"Comisaría de Agustinos Calzados
Misioneros de Filipinas
Madrid
Particular.
Rvda. M. Priora de las Agustinas Terciarias de Barcelona.

Mi muy respetada M. Priora. Por la comunicación que acompaño, verá la resolución del venerable Definitorio de Filipinas. En su

[927] Font – Tintorer, 30 junio 1885. En *Ibidem*, 264.
[928] Font – Priora Terciarias Agustinas de Barcelona. Madrid, 3 marzo 1890. En PC, VI, 98-99.

consecuencia yo le ruego y suplico por el grande amor que V. profesa a nuestra Corporación y por la santificación de las almas y gloria de Dios nuestro Señor y de nuestro Santo Patriarca, me conceda tres o cuatro religiosas de buen espíritu y las que V. designe para que se pongan al frente de las Novicias en Madrid.

Todo está preparado: casa, ajuar. Casa que me ha dado y regalado una piadosa Señora, vale de 37 a 40 mil duros. Es nueva toda de ladrillo, magnífica y ventilada. Tiene un colegio de niñas huérfanas por el estilo del de Mandaloya, aunque es mejor y más grande edificio. Tiene rentas y limosnas para sostenerse y le apoyan varias Señoras de la Grandeza y la Serenísima Infanta Doña Isabel.

La Sra. fundadora que se llama Da. María Cristina Humet de la Vera es muy rica y muy piadosa y está contentísima en que vengan VV.- La hice tercera de nuestra Orden y tiene mucho amor a la Corporación. Esta me ha dicho que cuando VV. vengan, si quieren VV., les hará la casa y todo lo demás. De todo esto yo me cuidaré y lo trataré con Mosén Bernardo Vergís.

Las esperamos aquí para la vigilia o el día de San José, Protector especial de nuestra Orden.

Las religiosas que vengan podrán quedarse aquí en Madrid si gustan; pero, si después de establecido el Noviciado quisieren volverse a Barcelona, podrán también volverse con toda libertad como VV. gusten y quieran mejor. A mí me parece que lo mejor será que lo consulten VV. con sus PP. espirituales que tanto las quieren a VV. Y se interesan tanto por su bienestar.

Consérvese buena y con mis afectos y bendición a todas las hermanas, es siempre suyo affmo. s.s.s.- Fdo. Fr. Salvador Font.- a Marzo 13-90.

La empresa se presentaba difícil. De Barcelona llegarían las Formadoras, pero ¿dónde encontrar novicias? La realidad que medita el P. Font queda expuesta días después a su Provincial, P. Tomás Gresa:

"Sobre la cuestión de las Terciarias veo difícil la cosa, pues las de Barcelona no quieren ir y el llevar de todas partes traería la perturbación a las de ahí. De todos modos espero el resultado de las gestiones del P. Fito para darle conocimiento exacto de todo. Yo creo que lo mejor sería fundar en España un noviciado que no costara más de 1500 ó 2000 duros admitiendo jóvenes que ya tuvieran el título de maestras, con lo cual resultaría que antes de dos años se podrían mandar 4 ó 5 religiosas tituladas. Esto es sumamente sencillo y fácil, porque hay muchas señoritas en España de la clase media, que ya son maestras y desean ser religiosas, cosa que no pueden conseguir por falta de dote. De este modo haríamos "a fundamentis" una cosa nueva, sencilla y rápida. Se haría la fundación autorizada ya por Roma y por cualquier Obispo. Podría llevar el lema de "A.T. (Agustinas Terciarias) Misioneras de la Enseñanza o Agustinas Misioneras de Ultramar". V. R. mandará su parecer"[929].

[929] Font – Gresa, 15 marzo 1890. En *Ibidem,* 265.

3. LA PRETENDIDA FUSIÓN DE DOS CONGREGACIONES

Los acontecimientos se suceden de esta manera. Las Agustinas de Barcelona no envían más monjas a Filipinas, pero no encuentran inconveniente en fundar el Noviciado en Madrid. Doña María Cristina Humet, esposa de Don Fernando de la Vera e Isla, señora de la alta nobleza, rica y muy espiritual, concluía en los primeros meses de 1890, en Madrid, una obra benéfica en la calle General Pardiñas, n. 20. La dirigirían las Agustinas. Llegaron tres de Barcelona: Las Madre Facunda Soler, Consuelo Cadena y Clara Cantó, que salen de Barcelona para Madrid el 24 de abril de 1890 y llegan al día siguiente, y el 27 del mismo mes y año toman posesión del Asilo.

Mientras tanto, el P. Font ya ha conseguido del Obispo de Madrid las autorizaciones necesarias, pedidas el 8 de marzo y concedidas dos días después. Para Superiora nombra, con el beneplácito del Prelado, a la M. Clara Cantó el 6 de mayo de 1890[930].

Se ignora cómo la Madre Isabel consigue que el P. Font sea el confesor del Noviciado, y de la Comunidad que atiende al Colegio de Santa Susana. El Agustino residía en el Convento Beato Orozco, sito al final de la calle de Goya, y cercano a la calle de Pedro Heredia, n. 28, sede del Colegio, muy próximo a la Plaza de Toros de Las Ventas.

Las prisas son malas. Al P. Font le urge preparar religiosas para su Asilo de Filipinas. Lo primero que se le ocurre es fusionar a las todavía no nacidas Agustinas con las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús con vida desde el 2 de febrero de 1877. De esta forma tenía todo hecho y derecho. El proyecto era maravilloso. La M. Mallo conserva así el contexto histórico:

> "Organizada así esta Comunidad (de Santa Susana) fue destinado como confesor de la misma el P. Salvador Font, de la residencia de Padres Agustinos de la calle de Goya, no lejos de Santa Susana.
>
> Este Padre se interesaba mucho entonces por el Instituto de las Agustinas Misioneras de Ultramar, llamadas también Misioneras de Ultramar, que, nacidas de la vida claustral, tenían también en formación por esos años una rama de vida activa.
>
> Entonces nuestra Congregación contaba solamente con unas 16 ó 18 Hermanas profesas y unas 11 ó 12 novicias, de suerte que las primeras profesas lo eran desde el 8 de septiembre de 1883, a saber, la Sierva de Dios y la M. María Hurtado, y las otras 6 de diciembre de 1885, y el resto posteriormente.
>
> El R. P. Font quiso, o pretendió dar mayor auge a las dichas misioneras de Ultramar y, a tal efecto, quería que las Religiosas de nuestro Instituto, en vez de formar un Instituto nuevo, se incorporaran al Instituto de las Agustinas Misioneras de Ultramar, y trató para ello de convencer a la Sierva de Dios, sin que la Sierva de Dios mostrara desde el principio una oposición irresistible, puesto que llegó a permitir que a modo de prueba se confeccionara en casa para

[930] La Congregación de Agustinas Misioneras se funda en Madrid el 6 de mayo de 1890. Esta benemérita Congregación la forman hoy como 500 Hermanas y se extienden por España, Italia, Brasil, Colombia, Perú, República Dominicana, Argentina, Chile, la India, China, Taiwan, Argelia, Guinea Ecuatorial, Tanzania, Kenia y Mozambique.

uso nuestro un hábito como el de las Agustinas dichas. Este detalle lo he oído referir a la Sierva de Dios, la M. Rita Dolores Pujalte, hablando alguna vez de las intromisiones del P. Font en este tiempo de 1889 y 1890"[931].

Las Agustinas concedidas al P. Font se habían formado en la vida contemplativa, detalle que chocaría al principio con la Congregación de la Madre Isabel. Lo natural hubiera sido que el Agustino ofreciera a la Fundadora el Asilo de la Mandaloya (Filipinas), como una casa más. Pero Dios quería aquí escribir recto con líneas torcidas, es decir, un nuevo Instituto, una nueva ayuda a la Iglesia y a la sociedad.

Sorprende, por otra parte, que la Madre Isabel escuchara atentamente las proposiciones del P. Font. Digamos también que entre las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús ha dejado fama de "hombre atrayente, muy inteligente y muy influyente"[932]. "Hombre inteligente, activo y muy hábil en el arte de persuadir"[933].

La Madre Isabel no cae en sus redes, porque, ante tales proposiciones, sabe consultar con los Prelados. Viaja a Toledo y expone su problema al Cardenal Miguel Payá, que conocía bien a la Madre y a su Congregación:

> "La Madre, fina y condescendiente como era con sus padres espirituales, pero cauta y prudente según la sabiduría de Dios, escuchó y pensó las propuestas del Sr. Font, y se fue a buscar asesoramiento y consejo a su Superior Jerárquico, el Excmo. Sr. Cardenal Miguel Payá, Arzobispo de Toledo, cuya estima mutua le daba confianza y seguridad para lo que debiera hacer. El Emmo. Prelado le dijo terminantemente que no accediera ni un punto a las proposiciones del Sr. Font, y que no admitiera ni el más leve cambio en el modo de ser que ya tenía su Congregación.
>
> Así se lo hizo saber de inmediato al Sr. Font"[934].

La M. Mallo apunta muy bien el asunto para evitar confusiones. Se trataba de una propuesta "de unir nuestra Congregación con otra incipiente que él acababa de fundar, o mejor dicho, se trataba de una Religión de clausura a la que quiere orientar hacia una vida activa"[935].

Extraña que afirme que el Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, fuera su Prelado, habiendo comenzado a existir la diócesis de Madrid en 1885, desgajada del Arzobispado toledano. Lo mismo afirman otras Religiosas[936]. Fácilmente quiere decir que consulta con el Cardenal de Toledo, que la conocía bien. Luego intervendría el Obispo de Madrid. De esta manera, sabe la opinión de dos Prelados, bien informados de la Fundadora y su Obra. Con lo cual queda tranquila.

La reacción del P. Font fue tempestuosa al ver que la Madre Isabel rechazaba de frente su pensamiento de contar con sus Hermanas. Había él imaginado que realizaría todo su proyecto.

---

[931] M. Mallo. PI, 237.
[932] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 330.
[933] M 54.
[934] *Ibidem.*
[935] M. Mallo. PI, 155; cf PC, I, 154.
[936] Cf Amalia Bravo Viejo. PC, I, 48.

4. "URDIÓ UN PLAN PARA SEPARARNOS A TODAS DE LA MADRE"

La Madre Isabel presenta claramente su resolución una vez consultado el caso con el Cardenal Payá. No acepta fusionar su Congregación con las Agustinas. El fundador auténtico cree firmemente en la experiencia que Jesús le ha manifestado y en el proyecto de seguimiento que le ha indicado, que siempre será diferente del de otros Fundadores. No podía, por tanto, aceptar las proposiciones del P. Font. Y éste reacciona atacando frontalmente a la Fundadora, primero, y, una vez que cae vencido, se dirige contra sus Hijas, donde ganará buenas batallas. Afirma la M. Mallo:

> "Entonces el P. Font, al recibir la respuesta de la Sierva de Dios y dado que era de temperamento fuerte, impulsivo e intransigente, se volvió contra la Sierva de Dios"[937].

Nunca imaginó la Madre Isabel que un sacerdote religioso pudiera atacar a una mujer, a una Religiosa, a una Fundadora de aquella manera. Llegó a manifestar en un arrebato de ira:

> "A ésta la tengo yo que ver con una cesta y un pañuelo en la cabeza, dando a entender que la echaría del Instituto"[938].

Creyó el P. Font que con sus poderosas amistades conseguiría reducir a la Fundadora a una pobre aldeana de pueblo, con una cesta en el brazo y un deslucido pañuelo en la cabeza. Incluso debió de intentar el Agustino "deponerla de su cargo[939]" de Superiora General.

A estas alturas y con los archivos desaparecidos, se ignoran los esfuerzos del P. Font por destituir a la Fundadora, que fueron vanos por la firmeza del Obispo Sancha y Hervás, buen conocedor de la Madre. Confesó la M. Mallo, receptora de toda la tradición:

> "Aún recuerdo que la Madre Emilia (García Ramírez) me llegó a decir que era expresión frecuente del P. Font el decir que había de ver a la Sierva de Dios depuesta de su cargo y arrinconada en el último lugar, añadiendo frecuentemente que era una inepta para el cargo que tenía; y dejando también malparada a la Madre Hurtado, su principal colaboradora, diciendo de ella que era de muy mal carácter, y aseguraba que el Instituto fracasaría y no saldría adelante"[940].

Felizmente, el P. Font no resulta profeta. Aun en la oscuridad de los tiempos, se sabe que intenta sublevar a las Hermanas, lanzando contra la Fundadora cuanto su dilatada imaginación y despejada inteligencia inventaba. Recordaba la M. Luisa Pujalte aquellos días tan tristes cuando quería lavarles sus cerebros:

---

[937] M. Mallo. PC, I, 154-155.
[938] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 49.
[939] M 55. La M. Amalia Bravo no recuerda bien "si fue el Párroco de Torrijos o el P. Font quien propuso a las Religiosas que pidiesen la destitución de Madre General para nuestra Madre Fundadora" (PI, 207).
[940] M. Mallo. PI, 239.

"Nos bamboleó con toda suerte de ideas y de sugerencias contra Madre Isabel y su obra. La zahirió con todo lo que pudo. Tanto es así que a mí me cogió un día mi hermana, -Madre Dolores-, y me dijo:

"Mira, no hagas caso de cuanto dice y propone el P. Font. Tú, con Madre Isabel y nada más. Diga él lo que diga, deséchalo a un lado, y firme donde estás".

Estas palabras tan terminantes de mi hermana me tranquilizaron y poco más volvió a molestarme. Y repetía: "Pero ¡cuánto nos hizo sufrir el bendito Padre... cuánto!"[941].

En otra ocasión, la M. Luisa Pujalte se manifestó más clara todavía, confesando que urdió un plan para separarnos a todas de la Madre, alardeando de su enorme elocuencia. He aquí de nuevo el recuerdo de la M. Luisa, según se confió a la M. Mallo:

"Recuerdo que me decía muy atribulada la Madre Luisa Pujalte, más o menos, estas palabras enternecedoras:

"La pobrecita Madre Isabel, como era tan obediente a los Prelados, así se lo dijo al P. Font, y, ¡Dios mío! cuánto la hizo sufrir y cuánto nos hizo sufrir a todas, porque *nos mortificó y dio cuantas vueltas pudo sin perdonar ninguna. Urdió un plan para separarnos a todas de la Madre; ¡cuánto nos dijo!*

Recuerdo perfectamente –decía la referida Madre Luisa- que mi hermana Dolores (la Madre Rita Dolores) me cogió a mí un día y me dijo muy resuelta:

No cedas en nada a lo que te diga el P. Font, ni hagas caso de lo que te digan de la Madre, nosotras con la Madre Isabel, junto a ella, pase lo que pase.

Y con esta cita que había tenido con su hermana, me decía la Madre Luisa, que habían cobrado gran valor y que, gracias a eso, había resistido hasta que luego se puso, todo el plan urdido, de manifiesto, tarde ya para las pobrecitas que habían sido engañadas"[942].

5. ACUSADA ANTE EL OBISPO DE MADRID

La M. Mallo ha sabido recoger el apartado de las acusaciones al Prelado de Madrid. Bien sabía el P. Font los caminos y métodos para derribar a la Madre Isabel y hacerse dueño de sus Hijas. Tres eran los delitos: la Comunidad mal llevada y dirigida, las faltas de observancia y de formalidad en la capilla. Todo se investigó, resultando ser falso. Sin intentarlo, el P. Font daba una nota sobresaliente a su particular enemiga. He aquí un resumen de aquellos hechos que enseguida se detallan y completan:

"A oídos del Prelado de Madrid, que lo era el Sr. Sancha y Hervás, empezaron a llegar acusaciones de graves irregularidades en la casa, de inconvenientes en la disciplina, de grandes irreverencias en la iglesia y de cosas por el estilo.

Naturalmente, se abrió una inquisición con resultados negativos, gracias a Dios. Lo más grave en el desacato a la casa de Dios, que era una de las acusaciones, resultó ser un desentono en una antífona de Vísperas y la risa ahogada que siguió a este fallo tan sin importancia; pero había sucedido en un momento en que el P. Font estaba en la iglesia, -el rezo semitonado era en el coro-, y eso bastó.

[941] M 56-57.
[942] M. Mallo. PI, 238.

El Prelado, que bien conocía a la Madre Isabel y a su Instituto, la tranquilizó pronto y aprobó su parecer en todo"[943].

Entristece tener que relatar estos hechos. Es menester detallarlos con el objeto de saber el comportamiento edificante de la Madre, ahora y siempre llena de caridad.

La M. Luisa Pujalte, testigo de vista, contó a la M. Mallo que la Fundadora permanecía despistada en un principio al ignorar las causas de aquellos hechos y sufrir los avisos del Obispado:

"Recuerdo que la Madre Luisa me hablaba de las denuncias y acusaciones al Obispado que entonces menudearon en contra del Instituto y las consiguientes llamadas a la Sierva de Dios para hacerle amonestaciones, y ella, la pobre, sin saber qué hacer. Por otra parte, había en la casa gran malestar y el resultado fatal, porque un día salía una religiosa y otro día otra, hasta llegar a cinco las que por entonces abandonaron el Instituto y después otras tres una mañana a las nueve"[944].

El P. Font pretendía echar por tierra a la Madre Isabel ante el Sr. Obispo: "trataba por todos los medios de desacreditar a la Sierva de Dios ante los Superiores Eclesiásticos"[945].

Mejor asesorado el Obispo, que conocía a la Madre desde sus años pasados en Cuba, 1863, no da oídos a los detractores ni ejecuta en contra de la Congregación ninguna medida de suspensión de tener reservado el Santísimo en la capilla como pretendían. Se comenta en el Proceso de Beatificación:

"Este Padre enviaba no pocas denuncias contra la Sierva de Dios al Obispado para desacreditarla ante la Autoridad Eclesiástica y conseguir que quitasen el Reservado de la Casa Madre y Noviciado. En un principio, la Sierva de Dios no conocía el origen de estas denuncias, hasta tanto que, sincerándose con el Sr. Obispo, éste le manifestó de dónde procedían, advirtiéndole que se marchase tranquila, porque no le quitarían el Reservado ni harían caso al P. Font"[946].

Otro testigo, testigo presencial, M. Dolores Pujalte, no ocultaba a las jóvenes postulantes del Instituto la oposición del P. Font, las acusaciones y la autodefensa de la Fundadora. El escrito a que alude, lo presentamos enseguida:

"Siendo yo postulante del Instituto y posteriormente ya profesa, cuando le pedíamos a la M. Dolores Pujalte Sánchez que nos contase hechos y sucesos referentes a la Sierva de Dios, me enteré que el P. Font trató de desacreditar a la Sierva de Dios ante la autoridad eclesiástica, diciendo que existían irreverencias en el culto y que éste no se ajustaba a las normas litúrgicas y que se dejaba entrar a personas de fuera a la Capilla que, según él, no era pública sino privada, y que exponían el Santísimo solemnemente y sin permiso.

Y entonces, que la Sierva de Dios acudió al Sr. Obispo de Madrid, que ya entonces era Mons. Sancha y Hervás, con un escrito detallándole todo y diciendo que estaba dispuesta a que el Sr. Obispo investigara y comprobara cómo todo

[943] M 55.
[944] M. Mallo. PI, 238.
[945] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 49.
[946] Amalia Bravo Viejo. PI, 208.

era una falsedad, puesto que la Capilla era pública, pues había obtenido anteriormente del Santo Padre permiso de Oratorio.

Y, por la misma Madre Dolores Pujalte Sánchez, supe que el Sr. Obispo la tranquilizó diciéndole que no se preocupara, puesto que él ya la conocía de antes y sabía que era muy exacta en el cumplimiento de su deber. Y la Sierva de Dios, con respecto al P. Font, no hizo comentario alguno"[947].

Las irreverencias en el culto aludidas en este texto se explican así, según la M. Luisa Pujalte, testigo de los hechos. Lo recordaba la M. Mallo:

"Recuerdo que la M. Luisa entonces me dijo también lo siguiente: mire si tenía empeño (el P. Font) en mortificar a la Madre Isabel que un día, rezando vísperas en el coro, como todas éramos jóvenes, al darnos cuenta de que la que pronunciaba las antífonas desentonó exageradamente nos dio una tentación de risa y tuvimos que parar unos momentos. Por fatalidad estaba en la iglesia el P. Font, el cual, al darse cuenta de nuestra risa, nos denunció al Obispado diciendo que lo que hacíamos era cometer irreverencias en la iglesia y no sé qué más. Pero luego me dijo la M. Luisa que se descubrió todo y viendo de dónde venía, el Sr. Obispo tranquilizó a la Madre y le dijo siguiera adelante, porque el P. Font allí no volvería"[948].

Alguien insinúa que las Hermanas que luego abandonarían la Congregación, conquistadas por el P. Font, provocaban adrede casos parecidos:

"Estas mismas Hermanas, antes de salir del Instituto, cuando se estaba rezando el Oficio Parvo, desentonaban y hacían las cosas mal cuando veían que entraba el P. Font en la Iglesia, para dar pie a que éste denunciara a la Sierva de Dios ante la autoridad eclesiástica competente"[949].

Lo que se ignora es si el P. Font propagaba entre sus selectísimas y acaudaladas amistades sus malos informes, que cada día crecían más contra la Fundadora y contra su brazo derecho, la M. María Hurtado. Parece cierto que se le había atragantado la Madre Isabel, a la que intentaba destituir de su cargo, aduciendo que era una inepta. Naturalmente, en el fondo era porque no secundaba sus proyectos.

6. LAS NUEVE FUGADAS

No hay duda de que fueron nueve las Hermanas conquistadas por el P. Font. Debido a la pérdida del archivo en 1936 se han perdido los nombres de tres de las fugadas. Las otras se llamaban: Tomasa Catalán, Claudia Zugasti Ichazo, Marcelina Ballesteros, Julia Solís, María Luisa y Dolores Herrera, hermanas carnales. Tomasa y Julia eran profesas[950].

Curiosamente en los archivos de las Agustinas sólo quedan noticias de Tomasa Catalán y de Claudia Zugasti, porque acceden al Noviciado. Las restantes, con admiración de los historiadores, o no son aceptadas o se marchan sintiendo el remordimiento de haberse fugado. Dos de ellas se acercan al

[947] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 252. Cf M 56.
[948] M. Mallo. PI, 239. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 252; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 744-745; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 331.
[949] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 744.
[950] Cf M. Mallo. PI, 239.

Colegio de Santa Susana el 19 de noviembre de 1890 para felicitar a la Madre Isabel en su cumpleaños y suplicarle, en tal día, que las admitiera:

> "Madre Isabel, tan generosa al perdón y tan fácil al olvido de las ofensas, no accedió nunca a la readmisión de las que salían, porque le parecía falta de seriedad por tratarse de cosas del Señor, siempre importantes por ese solo hecho"[951].

Respecto de la fecha de la salida, parece haber sido en abril de 1890. Planeado todo por el Agustino, quería que las monjas de Barcelona estuvieran en Madrid para el día de San José, 19 de marzo. De modo que al llegar a Madrid ya se encontraron la casa llena de aspirantes. Confiesa la M. Fernanda Granda Muñoz:

> "La conocí (a Madre Isabel) en abril de 1890, el 10 de cuyo mes ingresé como religiosa en el Instituto por ella fundado... Ocho días llevaba yo residiendo en la Comunidad del Colegio de la calle de Rey Francisco en Madrid, cuando rumores, que se iban confirmando, llegaron hasta nosotras de algo muy desagradable ocurrido en nuestra Comunidad del Colegio de Santa Susana de la misma capital"[952].

Suponiendo que las fugadas son recibidas como Aspirantes y que los libros actuales demuestran la verdad de los hechos, es decir, que no hubo más recepciones en el Postulantado y en el Noviciado más que las anotadas, el 1 de junio de 1890, Claudia Zugasti entra como Postulante, para hermana de coro, y Manuela Poderoso para hermana lega. De Claudia –que era natural de Estella, Navarra, se anota que toma el hábito con Manuela el 24 de junio, pero que abandona a las Agustinas antes de profesar[953].

El 10 de junio el P. Font comunicaba al Provincial de Filipinas que en esa fecha tiene "4 postulantes, una de las cuales es maestra superior normal, y otras tres pretendientas, dos de las cuales tienen título de maestra superior"[954]. El 26 de agosto habla de 6 novicias[955]. Alguna podía haber llegado de las Religiosas de la Madre Isabel.

Se sabe que Tomasa Catalán persevera de aspirante y de postulante; que el 26 de noviembre de 1890 viste el hábito y que profesa por dos años el 29 de noviembre de 1891[956]; que el 15 de marzo de 1892, junto con las Madres Clara Cantó, Querubina Samarra y el P. Font visita el Asilo de las Trinitarias de la calle del Marqués de Urquijo de Madrid, para observar las labores que allí se hacían y ver las instalaciones de que disponían[957].

La M. Tomasa -que toma el nombre de Agustina en esta nueva Congregación- persevera en la Casa Central de la calle General Pardiñas,

---

951 M 56.
952 M 56.
953 Cf CARLOS ALONSO, o. c., 90 y nota 40.
954 Cf *Ibidem*, 91.
955 Cf *Ibidem*, 92.
956 Cf *Ibidem*, 101.
957 Cf *Ibidem*, 102-103.

desempeñando diversos cargos, como consejera, secretaria, vicesuperiora y administradora[958].

Se conserva la manera como se escapa Tomasa Catalán y el remordimiento que siempre le queda clavado en el alma:

> "La mamá de una niña fue la que dio el aviso al preguntar si la Hermana Tomasa Catalán volvería pronto, -era la profesora de su hija-, pues había visto que con otras dos Hermanas se alejaba en un coche hacia la calle de Alcalá. Las dos que iban con ella eran las novicias Claudia Zugasti y Marcelina Ballesteros.
>
> También a Madre Isabel intentó deponerla de su cargo. Era tal la contrariedad y el talante del Sr. Font, que aun a las seducidas les hacía ver que el cambio era para ellas un gran favor.
>
> Mas la desilusión llegó pronto. Sólo Tomasa perseveró allí, y siempre que tuvo ocasión manifestaba su pesar a cualquiera de nuestras Hermanas, aun pasados muchos años, añadiendo que en su corazón seguía amando a su primer Instituto"[959].

De cómo logran fugarse las ocho restantes, se sabe por los recuerdos mantenidos en la Congregación. El P. Font se lució con su proyecto, brillantemente realizado:

> "Dentro de la Comunidad se notaba algo como forzado; había disgusto, retraimiento, un malestar molesto e impropio entre las hijas del Instituto, siempre alegres y en paz.
>
> La autoridad sufría quebranto y se notaban aires de deserción, que se presentaron casi de inmediato. Tres profesas y cinco novicias abandonaron la Congregación en muy pocos días. Ocho de la casa de Santa Susana y una más de la de Rey Francisco.
>
> La salida se hacía del modo más ilegal. Todas se dirigieron al incipiente noviciado de la calle del General Pardinas, donde el P. Font había iniciado la formación de sus misioneras docentes para Filipinas. La señal de que ya podían pasarse allí era presentarse él en Santa Susana para celebrar una santa misa.
>
> Las convenidas se irían en la primera oportunidad aprovechando un descuido o ausencia de la portera, porque la salida era por fugas.
>
> Fuera las esperaba alguna señora que las acompañaría, siguiendo instrucciones del Sr. Font.
>
> A las tres últimas las esperó el coche de una señora conocida de las nuestras con el nombre de Pepa. Salieron a las nueve de la mañana por la puerta escolar, que da a la calle de Bocángel, abierta a esa hora para la entrada de las alumnas"[960].

Todavía se dan más detalles:

> "Saliendo de casa por la puerta de entrada a las clases, mientras estaba abierta para que entraran las externas: la noticia de la salida de las tres se

---

[958] Cf *Ibidem*, 118, 346, 352.

[959] M 55. Cf M. Mallo. PI, 238.239. "Persevera entre las Agustinas con graves remordimientos de conciencia según se sinceraba con nuestras Hermanas" (Amalia Bravo Viejo. PI, 194). "Ninguna de esas Hermanas permaneció después en las Agustinas de Ultramar, a excepción de la Hª Tomasa Catalán, la cual, sin embargo, se mostró siempre muy arrepentida de haber abandonado su primer Instituto, según las referencias que yo recogí, como todo lo anterior, de la dicha M. Luisa Pujalte, y también de la M. Emilia Ramírez, ya fallecidas, y también de otras varias Religiosas, ya que este hecho en los primeros años de mi vida religiosa era demasiado notorio entre las Religiosas antiguas"(M. Mallo. PI, 239).

[960] M 56.

recogió por la madre de una alumna que entró a preguntar si la Hermana Tomasa, profesora de la niña, volvería pronto, porque la había visto subir con otras dos a un coche que se había parado cerca de la puerta hacía unos momentos. Entonces me dijo la Madre Luisa que la Sierva de Dios se dio cuenta de la fuga de esas tres como de otra que, en inteligencia con éstas, se fue más tarde de la casa de la calle Rey Francisco, sabiéndose después que la contraseña del P. Font para decirles que ya estaban admitidas en las Agustinas de Ultramar, era venir él precisamente para celebrar la Santa Misa en nuestra iglesia. Con este motivo quedó descubierta la estratagema del P. Font y se terminaron las huidas"[961].

Se sabe que hubo novicias y profesas que resistieron a las tentaciones del P. Font y se mantuvieron fidelísimas a la Fundadora. Lo mantiene la M. Mallo:

"Entre las novicias tan fuertemente zarandeadas las hubo fidelísimas en la prueba, como fueron las Madres Dolores y Luisa Pujalte y Paula Mochales, fallecidas en el Instituto más que octogenarias, y la primera generosa mártir de Cristo, piadosamente pensando, en 1936; Marina Ripa y Ángeles Herrera, que profesaron las cinco el 21 de junio del mismo año 1890 en el Colegio de la calle de Rey Francisco. Y sólo la última estaba en esta casa por aquel tiempo.

Marina Ripa falleció el 6 de junio de 1892 en la misma casa, con muerte muy edificante"[962].

Valore el lector la grandeza del ataque, sabiendo que la Congregación contaba con 19 profesas y 10 u 11 novicias[963], un total de 30 miembros. El P. Font se lleva casi la tercera parte.

7. VALIÉNDOSE DE LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL QUE IMPARTÍA EN EL CONFESONARIO

Existe un detalle, revelador de la inconsciencia con que obra el P. Font. Conocedor del sistema conventual de una comunidad religiosa, que se relaciona con los extraños en los recibidores, el Agustino se vale del confesonario, defendido con el mayor de los secretos. El sistema empleado es de persona a persona, no en público, porque entonces le hubieran frenado los pasos desde el primer momento. Tampoco emplea el recibidor, porque la frecuencia de las visitas hubiera levantado sospechas de todo género. La misma Madre Isabel nunca imaginó que el confesonario fuera manchado de esta manera. La astucia del P. Font resulta maravillosa. Pudo obrar cegado con la ilusión de fundar una nueva Congregación, pero el fin no justifica los medios. Era demasiado fácil el método: empezar con personal ajeno ya más o menos preparado. Dios da la vocación y una vocación particular a cada persona singular y para un Instituto con su nombre detallado. Hablan las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, recordando lo oído a sus antecesoras y sacando una conclusión obvia y verdadera.

La M. Amalia Bravo Viejo, Superiora General de la Congregación, se expresa así:

---

[961] M. Mallo. PI, 238-239. Cf PC, I, 154-155. Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 331.
[962] M 56.
[963] Cf M. Mallo. PI, 237.

"Valiéndose de su cargo como confesor, (el P. Font) consiguió que nueve Hermanas de las Casas de Santa Susana y Rey Francisco saliesen de nuestro Instituto y se fuesen a las Religiosas de Ultramar, con la particularidad de que aprovecharon la entrada falsa para escaparse del convento"[964].

Lo mismo había declarado en el Proceso Informativo:

"El P. Font consiguió, valiéndose de su cargo de confesor que nueve Hermanas de las Casas de Santa Susana y Rey Francisco marchasen al Convento de las Religiosas Agustinas de Ultramar, con la circunstancia de que salían, no normalmente, sino escapadas"[965].

El detalle tampoco pasa desapercibido para la M. Clementina García, que había desempeñado el cargo de Vicaria General de su Congregación:

"Él pretendía fusionar la Congregación nuestra con las Agustinas, *valiéndose de la dirección espiritual que impartía en el confesonario,* ya que era nuestro confesor, y logró que unas nueve Hermanas nuestras salieran de nuestro Instituto como fugitivas y se fueran a la Congregación que él dirigía, porque la Sierva de Dios se negó, debidamente aconsejada, a fusionar su Instituto"[966].

No vale la pena insistir sobre este método, indigno para todo sacerdote.

8. EL SEÑOR ME LAS HA DADO EL SEÑOR ME LAS HA QUITADO

La Madre Isabel sobresale siempre en la virtud principal del cristianismo, la Caridad. Ahora, cuando ve diezmada su Congregación con las consecuencias fatales para las Hermanas supervivientes, sólo vierten su corazón y sus labios aquellas palabras del Santo Job al verse privado de todos sus hijos y de todos sus bienes: "Yahveh dio, Yahveh quitó. ¡Sea bendito el nombre de Yahveh!" (Job 1,21). Ni una palabra contra el P. Font, ni contra las Hermanas escapadas, ni una alusión siquiera al Agustino ni a las fugadas. Un testigo presencial, la M. Fernanda Granda Muñoz, refiere lo sucedido:

"Ocho días llevaba yo residiendo en la Comunidad del Colegio de la calle del Rey Francisco, en Madrid, cuando rumores, que se iban confirmando, llegaban hasta entonces de algo muy desagradable acaecido en nuestra Comunidad de Santa Susana, de la misma capital.

Llena de pena, pero con ánimo sereno, llegó allí (de Santa Susana) la Madre a eso del mediodía, acompañada de nuestra Superiora, Madre Hurtado, que hacía unas horas había salido de casa para traérsela.

Influencias extrañas a la Comunidad acababan de ocasionarle en aquel colegio la deserción de ocho Hermanas, y mientras las de aquí rodeábamos solícitas a la Madre en estos momentos, en inteligencia con ellas, salía por la puerta falsa otra más, residente en nuestra Casa.

Reunidas para el rezo de las Letanías y el examen que precede a la comida, echaron de menos a esta Hermana, hallándose con que era también de las engañadas por el cisma.

No sabía yo lo que puede un alma de fe y de confianza en Dios tan acendradas como en ella.

---

[964] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 48.
[965] Amalia Bravo Viejo. PI, 194.
[966] Clementina García Esteban. PC, I, 208-209.

Dominó su amargura toda la comida y, al terminar, dirigió a la Comunidad reunida palabras tan conmovidas que a todas hizo llorar; pero en ellas ni una alusión de queja ni resentimiento para nadie. "El Señor se las había dado y permitía que se las quitaran..., sólo deseaba su gloria".

Su paciencia y su humildad en aquella ocasión, la caridad de sus palabras y una resignación tan fervorosa dejaron en mí un recuerdo imborrable de aquellos días de prueba que admiré cada vez más y estas virtudes no las vi nunca desmentidas en su conducta ni en sus palabras"[967].

Admirada la M. Mallo de que la M. Fernanda no mencionara tampoco al P. Font por su nombre, recibió esta respuesta: "Tampoco Madre Isabel lo había nombrado en aquella ocasión por el gran respeto que tenía al carácter sacerdotal"[968].

No le guarda rencor al P. Agustino[969]. Aunque quería tanto a sus Hermanas, "no mostró exteriormente ningún decaimiento, sino que salía a los recreos y asistía a los demás actos, cual si nada hubiera ocurrido"[970]. Contemplando a su Congregación disminuida en una tercera parte, sigue creyendo en Dios, en la misión encomendada, en la Providencia[971].

Se comprende que las Hermanas presentes a la reacción heroica de la Madre la recibieran llorando:

"La Sierva de Dios dirigió unas palabras a las Hermanas de la Comunidad, terminando con las palabras de la Sagrada Escritura: "El Señor me las ha dado, el Señor me las ha quitado". Y lo hizo con tanta unción y caridad y sin mostrar resentimiento ni para ellas ni para el P. Font, que esto provocó en las Hermanas sentimientos de emoción, terminando por prorrumpir en lágrimas"[972].

Tampoco pierde la calma. Es dueña de sí misma, como el ángel que contempla una desgracia:

"La Sierva de Dios lo recibió con dolor, pero al mismo tiempo con paciencia y resignación. Y, posteriormente, se fue con la M. Hurtado a la Casa de Santa Susana y allí reunió a la Comunidad y las exhortó a la perseverancia en la vocación y que así se lo pidieran al Señor, como ella misma lo hacía todos los días, pidiendo su perseverancia en la vocación, y no pronunció palabra alguna de censura o de crítica, ni contra las Hermanas que habían sido del Instituto ni tampoco contra el P. Font, que provocó esta deserción"[973].

Entre tantos, hubo ciertos detalles agravantes para que el amor propio de la Madre Isabel saltara, y se dio en las dos hermanas carnales, María Luisa y Dolores Herrera, novicias desertoras. Una hermana de éstas, favorecida por la Madre, hizo de alcahueta. Se conserva este detalle:

"Una joven, hermana de dos de las novicias desertoras de Santa Susana -que eran huérfanas-, y que para que aquélla no se quedara sola en su casa la

[967] Fernanda Granda Muñoz. PI, 283-284; cf M 116; PI, 240.
[968] M 116, nota 1.
[969] M. Mallo. PI, 154.
[970] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 107.
[971] Amalia Bravo Viejo. PI, 195 y 207.
[972] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 744.
[973] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 331.

tenía la Madre Isabel como auxiliar de la clase de labor, pasando así desapercibido entre las alumnas el rasgo de generosidad de la Madre para con ellas, había hecho el ruin servicio de contagiarlas con recaditos de trae y lleva e inducirlas a seguir el camino de las anteriores"[974].

La respuesta de la Madre a esta joven fue heroica: "Su gran caridad -se recuerda- la llevó a perdonar a una sirvienta que le hizo mucho daño trayendo y llevando recados entre las dos casas, para que varias Hermanas fuesen infieles a su Congregación. Y sin más, ella la perdonó y dejó en libertad para que continuase en la casa, si quería"[975].

Sólo los santos se comportan de esta manera.

Conformada con los designios y permisiones de Dios, la Madre Isabel se reconforta y reconforta a las Hermanas confesando que sólo quería las Religiosas que Dios le diera y que aceptaba con todas las consecuencias la voluntad de su Dios. Aun repitiendo algunas ideas, vale la pena escuchar otra vez la reacción heroica y estimulante de la Fundadora:

> "Al enterarse la Sierva de Dios del abandono del Instituto por estas religiosas, a la hora de la comida, habló a la Comunidad diciéndoles que ella en su Instituto no quería más religiosas que las que el Señor le diera. Y si el Señor había permitido que le quitaran estas nueve religiosas, que ella se conformaba plenamente con la voluntad de Dios, porque su alegría e ilusión era cumplir con la voluntad de Dios. Toda la Comunidad quedó muy edificada con este proceder de la Sierva de Dios.
>
> Todo lo que he dicho lo sé por haberlo oído referir a las religiosas antiguas que lo conocieron, por la Hna. Fernanda Muñoz, que lo presenció, y, cuando lo refería, lloraba por la impresión que esto le causó. Y precisamente lo que más admiró a esta Hna. Fernanda Muñoz fue que la Sierva de Dios no hizo ninguna manifestación contra el P. Font"[976].

9. LA AUTODEFENSA DE MADRE ISABEL

Se comprende que la Madre Isabel no se contente con defenderse de palabra, sino que intenta hacerlo por escrito. Ante todo, se defiende de lo propalado acerca de la falta de aprobación de su Instituto. Ciertamente, que los documentos que alega, no proceden ni de Pío IX ni de León XIII en forma Oficial ni de la Congregación de Obispos y Regulares, que entonces trataba de la aprobación de los Institutos religiosos. Eran, más bien, unas merecidas alabanzas de las Oficinas papales, sin carácter oficial. En Roma no se aprobó la Congregación hasta 1909, con el Decretum Laudis, publicado el 16 de agosto.

En cambio, puede presentar la aprobación del Gobierno Español, pero la del Cardenal de Toledo nunca existió, aunque siempre se supuso, y en la que siempre se creyó. El 7 de noviembre de 1883 el Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, a cuya jurisdicción pertenecía entonces Madrid, únicamente aprobaba que la Congregación podía regirse por las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, y, luego, visto el resultado, debía pedir la aprobación diocesana. Tampoco ahora se comprueban los datos alegados.

---

[974] M 56.
[975] Paula Ortega. PI, 282.
[976] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 49.

Respecto a la acusación de extralimitarse en los cultos en la capilla, asegura que los cultos son sólo para ellas. No mienta las personas que podían acompañarlas y se pone en manos del Prelado para cuanto ordene sobre el culto.

El documento es largo, y manifiesta las convicciones sinceras de la Madre Isabel sobre los dos asuntos propuestos. El documento iba dirigido al Obispo de Madrid, Mons. Sancha y Hervás. Carece de fecha. Esta copia borrador se conserva en el Archivo de la Curia General de Madrid:

"Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá

Muy Sr. mío y Prelado de mi mayor veneración:

Nadie mejor que V. E., pues que puede decirse que vio nacer la Congregación, conoce las contrariedades por las cuales el Señor se ha dignado probar esta Obra que es indudablemente suya; porque, de no serlo, seguramente ya no existiría. Mas hoy molesto la atención de V. E. en cumplimiento del deber que, como Superiora, tengo de remover cuantos obstáculos se opongan a que llegue a su cumplido desarrollo la comenzada obra.

Es el caso que se nos dice que nuestra Congregación no está aprobada; y esto, Excmo. Señor, es un falso supuesto que notablemente perjudica a la corporación. Esta, con el nombre de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, se fundó en esta corte el 2 de febrero de 1877, y el 21 de julio del mismo año recibíamos un breve pontificio que, después de la salutación de costumbre, así comienza:

"Exposcendum curavit Nobis dilecta in Christo filia Antistita Congregationis piarum mulierum, quo a Ssmo. Corde D. N. Jesu Christi nominantur Matriti, suo illius Toletano Dioecesis urbe, *canonice*, uti asseritur, *consistentis"*[977].

El 3 de agosto recibimos dos rescriptos de ampliación, y en los dos se dice: "Antistita Congregationis piarum mulierum, quae Ssmi. Cordis Jesu ancillae nominantur, *canonice erectae* in civitate Matriti"[978]; y el 12 de noviembre otro que así empieza: "Elisabetta de Larrañaga, Superiora della Congregazione di Signore, sotto il titolo de Schiave del Sacro Cuore di Gesù, *canonicamente eretta* nella città di Madrid".

Los testimonios todos que, al decir de los inteligentes, dan por supuesta en Roma nuestra aprobación. Mas ésta ¿es sólo una suposición o una realidad? Es una realidad comprobada en el derecho civil por la R. O. de 21 de marzo de 1885, de la cual me dio traslado el Sr. Secretario del Gobierno eclesiástico, Sede vacante, D. José Fernández Montaña, del cual documento acompaño copia a V. E.; y en el canónico lo demuestra el acuerdo del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo[979], fechado en noviembre de 1883, según se ve en el informe que este Prelado dio al Ministerio de Gracia y Justicia y del cual documento también acompaño copia, sintiendo no poder hacerlo del texto de vuestro acuerdo por no obrar ya en poder mío, a consecuencia de haberlo entregado juntamente con

[977] La fecha exacta es 24 de julio de 1877. El documento mete esta frase, olvidada por la Madre Isabel: "según se afirma". Luego no presenta la aprobación de modo cierto y absoluto. Se trata, además, de un Breve para conceder permiso de celebrar Eucaristía en su Oratorio privado. No procede de la Congregación de Obispos y Regulares.

[978] "La Superiora de la Congregación de mujeres piadosas, que se llaman Esclavas del Santísimo Corazón de Jesús, fundada canónicamente en la Villa de Madrid" (Madre Isabel a Pío IX, Madrid, 3 agosto 1877. AGHCCJ). El "canónicamente" carece de sentido estricto canónico, puesto que no se había dado ni la aprobación de derecho diocesano.

[979] Se refiere al Cardenal Don Juan Ignacio Moreno. La fecha del documento es del 7 noviembre 1887. Ver capítulo XII.

nuestras reglas al malogrado antecesor de V. E., quien con su acreditado celo es de suponer lo mandaría archivar en la Secretaría del Obispado, así es que no ha de ser difícil la comprobación.

Mas, si por causas ajenas a la voluntad de todos, esto no fuera posible, pidiendo al Ministro de Gracia y Justicia la compulsación de las copias que tengo el honor de remitir a V. E., se tendrá un documento público y solemne de los que producen prueba en derecho canónico y civil, según afirman los letrados. Ahora bien, cómo dicen éstos que los privilegios llamados remuneratorios y comunes por los canonistas no pueden ser revocados sin grave causa relacionada con el bien común y sin previa compensación, yo creo que nadie puede disputar a la Congregación el que le otorgó el Emmo. C. Moreno; ni aun pretextando la división de Diócesis hecha después de su muerte, toda vez que me han asegurado que tal división en nada afecta al acto legislativo del que entonces era nuestro Prelado.

Y no es esto sólo, Excmo. Señor, lo que contrista mi corazón de Superiora que vela por el mayor bien de sus hijas; es que también se nos culpa de ejecutar en nuestro Oratorio actos que nos están prohibidos. Hemos hecho uso del Indulto apostólico de Oratorio privado, que desde 1877 tenemos[980], hasta que V. E. en diciembre último envió al Sr. Barbajero para la visita del local destinado a capilla pública, y hallando en este dicho Señor las condiciones prescritas por los cánones, recordará V. E. que se dignó autorizar la bendición y celebración de misas; pues bien, esto es solo lo que se ha hecho, por más que se suponga hemos expuesto el Santísimo Sacramento.

Si tratara yo de sincerarme ante V. E., podría disponer que, a lo que me han informado, hay leyes eclesiásticas que autorizan la edificación de Oratorios públicos contra la voluntad del párroco y del Obispo; mas, como mi mayor gloria es mostrar cuán de veras hemos abrazado la vida de obediencia, no vacilo en manifestar a V. E. que reuniendo nuestra capilla las condiciones de todo oratorio público, a saber, autorización episcopal, bendición, perpetuidad del ejercicio en el culto divino y acceso a la vía pública, creí podríamos usar de esa facilidad para nuestra vida religiosa; mas, si V. E. no lo juzga así, pronta estoy a cerrarlo, y volver a hacer uso de la concesión apostólica de oratorio privado.

Esto expuesto, Excmo. Sr., réstame suplicarle me señale día y ocasión en que pueda dar más detalles y, sobre todo, oír de los autorizados labios de V. E. su última resolución, que con la mayor sumisión acatará desde luego su a. s. s. q. b. s. a.

I. L." (Isabel Larrañaga)[981].

La Madre Isabel escribe este alegato en su favor. Queda la duda de si, de hecho, lo presenta al Obispo de Madrid. Ella corrige el escrito. Acaso, presentado a algún perito, le descubre la escasa profundidad probatoria en los dos asuntos tocados. Por ello, debió de preferir la conversación directa con Monseñor que le confiesa no creer al P. Font. De hecho, así fue. La Fundadora prosigue con su Congregación sin desviarse un ápice del camino emprendido.

Prueba de que el Obispo Sancha y Hervás cree a la Madre Isabel es que concede la profesión a las dos hermanas Pujalte, tentadas también por el P. Font. El relato es de la M. Mallo, que equivoca el nombre del Prelado, puesto que quien regía la diócesis madrileña en 1890 no era el Cardenal Payá:

[980] Breve Apostólico para el Oratorio Privado de la calle de Lagasca, n. 20. Roma, 24 julio 1877. AGHCCJ. Ver Capítulo X, apartado 5.
[981] AGHCCJ.

"Unos dos meses después del desenlace de estos hechos, las dos hermanas, MM. Rita Dolores y Luisa Pujalte, que eran novicias, profesaron, justamente el 21 de junio de 1890. Aunque no tiene relación con estos hechos, no quiero omitir otro detalle, que en esta ocasión me dio la M. Luisa Pujalte relativo a su profesión: su hermana Dolores había terminado ya sus dos años de noviciado, pero ella no, y la Sierva de Dios, que siempre estaba en todo, supuso que la M. Luisa tendría gusto de profesar juntamente con su hermana, y se lo preguntó, diciéndole que sí.

Aún recuerdo que la M. Luisa entonces me dijo que, en realidad, no sentía muchos deseos de adelantarse en la profesión, impresionada, sin duda, por todo lo pasado, mas como le había dicho que sí, la Sierva de Dios en aquellos días había ido a ver al Sr. Cardenal de Toledo y, cuando volvió le dijo que tenía permiso del Señor Cardenal para que hiciera la profesión con su hermana y otras tres, que ya habían cumplido el noviciado. Recuerdo que la M. Luisa, al contarme este detalle, destacaba cómo, sin merecerlo, gracias a la Sierva de Dios, se le había concedido este privilegio de doble categoría, puesto que no sólo pudo, gracias a esto, profesar juntamente con su hermana, sino que, además, lo hizo en el día de su santo, San Luis Gonzaga"[982].

CAPÍTULO XXI

NO LOGRA QUE EL PAPA LEÓN XIII APRUEBE LAS CONSTITUCIONES

(agosto-octubre 1891)

Después de tantos años, extraña hoy y se lamenta que la Madre Isabel viaje a Roma con el objeto de conseguir la aprobación pontificia de su Congregación y de las propias Constituciones. Sus Consejeros -entre ellos el Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo- creyeron que la recomendación de Payá bastaba y sobraba.

El testimonio de Payá llevaba gran carga; pero la Santa Sede no mira sólo al Patrocinador, sino sobre todo al patrocinado. La culpa no es de la Madre Isabel. Por otra parte, se ha silenciado la postura del Obispo de Madrid, Mons. Ciriaco María Sancha y Hervás, el gran apoyo de la Madre en el ataque del P. Salvador Font, que causa a la Congregación en sólo unos días la baja de nueve Hermanas. Se ignora si hubiera continuado diezmando al Instituto de perseverar en su labor de zapa descubierta al ir a celebrar la Eucaristía. Mons. Sancha ¿informó en secreto a la Santa Sede exponiendo los acontecimientos?

De todos modos, el número de Hermanas, de casas y de colegios no alcanzaban la meta. Las Constituciones sólo se habían experimentado ocho años. Sin prejuzgar nada, la Santa Sede dilataba la aprobación; pero la fundadora se lleva un gran disgusto, porque esperaba que León XIII le daría la noticia suspirada durante la audiencia privada que le concede al llegar de Loreto en la primera quincena de octubre de 1891. Hay que recordar que las mutaciones hechas por Madre Isabel no cambiaban las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, que ya habían sido aprobadas por la Santa Sede.

[982] M. Mallo. PI, 239-240.

1. MADRID - TORRELAVEGA (CANTABRIA), agosto 1891

Una vez que la Madre Isabel cree superada la batalla que le ha ganado el P. Salvador Font, se decide a presentar a sus Hijas unos días de gloria. Pretende conseguir la aprobación pontificia para su Instituto y las Constituciones por las cuales se regía.

En aquella época era costumbre que cada Fundador acudiera a Roma para conseguir esa gracia. Y no se sabe por qué. La Congregación de Obispos y Regulares, que entendía de los Asuntos de las Órdenes y Congregaciones de frailes y religiosos, solía proceder para aprobarlos de otros modos más serenos y menos rápidos. Por eso, no se entiende que el Cardenal de Toledo, Emmo. Don Miguel Payá y Rico, pudiera aconsejarle el viaje a Roma con tan detallado fin.

La Madre contempla calmada y ordenada la Congregación. El 19 de marzo de 1891 la reorganiza: Como Vicaria General nombra a la M. María Hurtado; Superiora del Colegio de la calle del Rey Francisco a la M. Marina Ripa; Superiora de Santa Susana a la M. Dolores Pujalte; Superiora de Torrijos a la M. Adelaida San Juan, y a la M. Paula Mochales de Fuensalida[983].

Organizadas así las cuatro casas, decide viajar a Roma. Ella marcha con la M. María Hurtado, que era la vez primera que visitaba la ciudad de los Papas. Cosa rara y única en su vida, se le ocurre visitar a la que siempre llamó prima, ahora Religiosa de los Sagrados Corazones, llamada Rosa María Iriarte y residente en Torrelavega, en Cantabria, y le escribe manifestándole sus deseos de encontrarse con ella, y responde ésta con todo cariño:

> "Muy amada prima:
>
> La lectura de tu carta puedes imaginarte la impresión que me ha hecho, pues sabes cuánto te quiero, y como Nuestro Señor es tan bueno, me concede el consuelo de decirte que mi buena Madre Superiora te da alojamiento en nuestro convento; como estamos sin las niñas, tenemos local, así es que me limito a decirte que el martes te esperaremos en la estación, Dios mediante, para la hora que llegue el expreso de 7,00 a 8,00 de la mañana.
>
> No me extiendo, pues ya hablaremos cuanto el tiempo nos permita; mientras tanto, hazme el servicio de decirle a la Madre Hurtado que esté tranquila, pues no le faltará una cama en mi santa casa; Dios sea bendito por todo y que le pague a mi buena Madre la gracia que me concede[984].

Había hospedaje para la Fundadora y su Vicaria. El 1 de agosto era sábado y el 4 martes, día en que llegarían las dos sobre las 7 u 8 de la mañana en el expreso de Madrid, después de pasar toda la noche en el tren[985]. Recibidas por la Superiora y la prima llegan a su casa. Se dice que pasaron allí ocho días recordando tantas cosas de la juventud y animándose a gastar la vida en el Amor que las había seducido.

---

[983] Cf M 62.

[984] Rosa M. Iriarte a la Madre Isabel Larrañaga. Torrelavega, 1 agosto 1891. AGHCCJ.

[985] La M. Mallo indica: "Iniciaron el viaje hacia el 5 de agosto, vía Santander" (M 63). Entonces habrían llegado el 6 por la mañana.

Se ignora hoy el itinerario seguido. Posiblemente pasan de largo sin detenerse en Lourdes, pues hubiera quedado el recuerdo, y por querer peregrinar a Loreto, otro santuario muy renombrado de la Virgen. Desde Madrid no comprometen hospedaje en Roma y se meten donde pueden. Escribe la M. Mallo:

> "Como ocho días se detuvieron en Torrelavega, en la familiar y amigable visita recordando tantas cosas y comunicándose otras... Ya no volvieron a verse ambas primas.
>
> Llegarían, pues, a Roma nuestras viajeras pasado el 15 de agosto, en horas apuradas para hospedarse de inmediato como ellas hubieran deseado, y se acomodaron en un alojamiento de ocasión: el Hotel Minerva.
>
> Al día siguiente solicitaron hospedaje en un Monasterio de Bernardas; no quedaron en él, pero encontraron otra Comunidad donde permanecieron los dos meses largos de su estancia en Roma. Decía Madre Isabel: "A nuestra condición de religiosas no le va bien otro lugar cuando puede haber una casa de Dios que nos acoja"[986].

En otro lugar, la M. Mallo explica mejor la estancia en las Madres Bernardas:

> "Muestra la modestia de la Sierva de Dios la actitud que observó cuando en compañía de la Madre Hurtado hizo en el año 1891 el viaje a Roma, pues en tal ocasión, como se hospedasen en las Religiosas Bernardas y éstas alojasen a las dos en una habitación húmeda, perjudicial, por tanto, a la Sierva de Dios, la Madre Hurtado se preocupó por la salud de la Sierva de Dios sin que ésta se preocupase lo más mínimo.
>
> En efecto, aquélla hizo gestiones acerca de las Superioras indicándoles que no se trataba de una religiosa cualquiera, sino de la Fundadora de un Instituto. Entonces las Religiosas Bernardas pusieron a disposición de la Sierva de Dios y de la Madre Hurtado otra habitación más confortable y una Hermana lega para su servicio. Entonces la Sierva de Dios dijo a la Madre Hurtado: "no nos conviene estar aquí porque no es bueno que se preocupen de nosotras". Y, en efecto, marcharon a otro convento"[987].
>
> La historia no ha conservado el nombre de este convento.

2. MADRE ISABEL ESCRIBE LA PETICIÓN A LEÓN XIII PARA LA APROBACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES, 5 mayo 1891

La Madre Isabel prepara a conciencia su viaje a Roma. Pasada la Semana Santa, ya marcha a Toledo a consultar con el Cardenal Payá. Como la Casa Central reside en Torrijos, le toca al Arzobispo de Toledo el asunto de las Constituciones y de la aprobación definitiva del Instituto.

Una carta del 22 de abril de 1891, martes de la tercera semana de Pascua, arregla con la M. Hurtado el viaje a Toledo:

---

[986] M 63. El hotel Minerva estaba en la Plaza del mismo nombre; cerca de la iglesia del Gesù, que conserva el cuerpo de San Ignacio de Loyola.
[987] M. Mallo. PI, 164.

"El sábado (día 25) nos iremos a Toledo, si Dios no dispone otra cosa, y si Don José quiere irse el viernes y que nos vayamos con él, aunque no vaya V.R. conmigo a Toledo, siempre puede irse el sábado"[988].

Se sospecha que, al ir con la Vicaria General, va a tratar el asunto de las Constituciones. Posiblemente lleva consigo el borrador de la exposición que quiere presentar a León XIII. Se ignora si hubo correcciones o advertencias, pero el documento parece cualquier cosa menos un escrito destinado a aprobar las Constituciones, asunto que le ocupa media línea.

Escribe una apretada síntesis del Carisma apostólico propio y se detiene más en enumerar las diferentes aprobaciones eclesiásticas y civiles para concluir: "humildemente suplica apruebe las Constituciones". Sólo estas palabras, sin precisar qué clase de aprobación suplicaba, qué Constituciones, cuándo, cómo y quién las ha escrito. Lo más original es que aprovecha la ocasión para pedir nada menos que seis privilegios, referentes al Santísimo y su culto, algo que no debía caber en la exposición, puesto que pertenecía a otras Congregaciones romanas.

Todo parece indicar que la Madre Isabel se dejó llevar de su corazón y que los peritos –si los hubo- dejaron pasar, sin más, aquel escrito[989], que rezaba así:

"BEATÍSIMO PADRE

Sor Isabel del Corazón de Jesús de Larrañaga y Ramírez, la más indigna de vuestras hijas, con la debida humildad, a V. Santidad hace presente: Que sólo por la misericordia infinita de Dios nuestro Señor, a quien sea dada toda la gloria, se dignó elegirla para hacer una fundación religiosa bajo el título o advocación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, dedicadas a la enseñanza, muy particularmente de niñas pobres y párvulos de ambos sexos; fomentar el culto divino en sus Iglesias o Capillas; recibir en sus casas, cuando éstas lo permitan, a señoras que quieran retirarse para hacer los santos ejercicios espirituales; establecer escuelas en los pueblos, donde se enseña la doctrina, y visitar en éstos a los enfermos, para prepararlos a los últimos sacramentos.

El día dos de febrero de mil ochocientos setenta y siete, con la anuencia de nuestro dignísimo Prelado, de feliz memoria, el Emmo. y Rvmo. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, y con la autorización del Gobierno Civil, se inauguró en Madrid, entonces Arzobispado de Toledo, la Congregación, con la exponente y tres señoritas más. Sería largo enumerar los trabajos por los cuales el Señor ha permitido sea probada esta Congregación, saliendo de todos por la misericordia de Dios, auméntandose y adelantando siempre aun en medio de las tribulaciones.

El Emmo. Sr. Cardenal Moreno que, desde su fundación, tenía exacto conocimiento de todo, se dignó aprobar sus constituciones el 7 de noviembre de 1883, y en julio de 1884 el mismo Emmo. Sr. Cardenal dio un informe muy

[988] Madre Isabel Larrañaga a la M. María Hurtado. Madrid, 22 abril 1891. AGHCCJ.

[989] Se conservan hoy en AGHCCJ de Madrid dos pequeños borradores de la exposición de la Madre a León XIII. Son literalmente idénticos en los cuatro párrafos primeros que delinean brevísimamente la historia de la Congregación. El segundo añade en pocas líneas las fundaciones de Santa Susana y de Fuensalida. El definitivo es más parco y conciso.

favorable y hasta laudatorio al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por cuyo informe se les concedió la Real Cédula para poder establecerse en toda España. Y en abril de 1888, el Gobierno Civil la colocó en la lista de las Congregaciones benéficas.

En el año de mil ochocientos ochenta y uno, establecieron una escuela en Torrijos, provincia de Toledo, y vista la aceptación y el fruto que se sacaba, por consejo de su Emcia., el Excmo. Sr. Cardenal Moreno, y por haber adquirido en dicho pueblo una magnífica casa, establecieron allí el Noviciado y casa matriz, habiendo sido reconocida como tal por el Emmo. y Rvmo. Cardenal P. Fray Ceferino González, y ahora por el Emmo. y Rvmo. Cardenal Payá, Arzobispo actual de Toledo y nuestro dignísimo Prelado[990].

Ahora, pues, amadísimo Beatísimo Padre, como madre amorosa que soy de mis hijas en Jesucristo, esperando que el Señor disponga de mi vida y deseando dejarles el consuelo de que sus fatigas y trabajos son gratos a Dios nuestro Señor, y aunque como mujer ignorante no entienda de derecho, como hija sumisa se postra

A L. P. de V. Beatitud y humildemente *suplica apruebe las Constituciones, bendiga y conceda a esta Congregación:*

1º. Que, puesto que se ha fundado, se ha sostenido y fomentado bajo la protección de los Emmos. Sres. Arzobispos de Toledo, sean éstos sus Prelados dondequiera que mis amadas hijas se establezcan, teniendo que acudir a dichos Prelados Toledanos para las decisiones de la Congregación, profesión y admisión de hermanas.

2º. Que, para consuelo de las religiosas y nuestras educandas, puedan tener al Señor reservado en sus Iglesias, Capillas y Oratorios, aunque no sean públicos, bien entendido que han de estar con el decoro y decentemente servidos, a juicio de los mencionados Prelados de Toledo, o sus Delegados.

3º. Que, en las Capillas, Iglesias u Oratorios de la Congregación, se pueda hacer todos los años una función al Sagrado Corazón de Jesús con el Señor manifiesto.

4º. Que así mismo pueda hacerse función con el Señor manifiesto una vez al mes; la fiesta de San José, la de la Purísima Concepción, y la fiesta del patrono de la Iglesia, Capilla y Oratorio.

5º. Que en las Iglesias, Capillas u Oratorios que no sean públicos a todas las personas que asistan pueda servirles como de Precepto las misas que oyeren.

6º. Que en las Iglesias, Capillas u Oratorios puedan confesar y comulgar, aunque no sean las personas de casa.

7º. Y último, que Vuestra Santidad se digne dar dos Bendiciones: una a toda la Congregación en sus actos y obras buenas; y otra en artículo de la muerte a cada una de las Hermanas y niñas que mueran en el Instituto, tanto las que hoy existen como las que existan en lo sucesivo.

Y rogando a Dios conserve largos años los preciosos días de V. Santidad, para bien de la Iglesia universal, se postra de nuevo a sus sagrados pies, Beatísimo Padre, la más indigna de sus hijas.

Sor Isabel del C. de Jesús de Larrañaga

[990] En pocos años Toledo conoce tres Cardenales Arzobispos: El Cardenal Juan Ignacio Moreno y Maisonave fallecía el 28 de agosto de 1884. Le sustituye el dominico P. Ceferino González, que fue promovido a Toledo el 27 de marzo de 1885, pero que era trasladado a Sevilla el 15 de enero de 1886. Le sigue el Cardenal Don Miguel Payá y Rico, procedente de Santiago de Compostela, que es promovido el 7 de junio de 1886 y que fallece en Toledo la víspera de Navidad de 1891.

Torrijos (provincia de Toledo)
A 5 de mayo de 1891"[991].

Varias de estas peticiones debían antes ser presentadas a los Obispos diocesanos para lograr su reconfirmación, las cuales podían ser rechazadas o por ellos mismos o por los párrocos, si veían mermadas las limosnas de los fieles en favor de las Religiosas.

3. EFUSIVA RECOMENDACIÓN DEL CARDENAL PAYÁ, ARZOBISPO DE TOLEDO, 1 junio 1891

El segundo documento que la Madre Isabel porta personalmente es una carta de presentación y de recomendación del Cardenal Arzobispo de Toledo, Don Miguel Payá y Rico. Sin ella no hubiera sido atendida ni recibida. En ninguna parte se informa de haber llevado carta de recomendación del Obispo de Madrid, Don Ciriaco María Sancha y Hervás[992]. Posiblemente sucedió que, pensando la Madre que el Cardenal de Toledo era su Superior Eclesiástico, no juzga necesaria la intervención del obispo de Madrid. La misma súplica del Cardenal Payá a León XIII indica que ella realiza estas gestiones "aconsejada por él".

Hay que anotar que el Cardenal Payá matiza el objeto de la petición, que es doble: la aprobación del Instituto y también de las Constituciones. Para ello expone la supuesta aprobación del Cardenal Moreno del 7 de noviembre de 1883 -señal de no haber leído ese escrito-, la aprobación del Gobierno Español, y alaba el espíritu y los frutos apostólicos, detallando las cuatro fundaciones con el número de Hermanas, de Colegios y alumnos de ambos sexos, y subrayando la gratuidad de la enseñanza en los cuatro Centros de Madrid y de Toledo. Resume el estado de la Congregación: 26 Hermanas, 8 novicias, 70 niñas internas, 480 párvulos externos y 110 niñas mayores de 7 años.

La recomendación es un canto a la Fundadora, a la Congregación y a su trabajo apostólico. De esta manera se explicaba el Cardenal Payá:

"Beatísimo Padre:

El Cardenal Arzobispo de Toledo, que suscribe, tiene hoy el honor de dirigirse con la mayor reverencia a V. Santidad para suplicarle se digne prestar su aprobación a la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, fundada en esta Diócesis en febrero de 1877, aprobada por nuestro antecesor el Emmo. Cardenal Moreno en 7 de noviembre de 1883 y autorizada por el Gobierno de la Nación para establecerse en toda España en 21 de marzo de 1885.

Los rápidos progresos que ha hecho esta benéfica institución, las probadas virtudes de sus hermanas y los provechosos resultados que en la enseñanza de la niñez ha venido obteniendo hasta el día, garantías son más que suficientes para esperar que en lo porvenir no ha de decaer el excelente espíritu que desde el principio ha animado a esta Congregación. Y para que V. Santidad

[991] Madre Isabel Larrañaga a León XIII. Torrijos, 5 mayo 1891. AGHCCJ.
[992] Cf M 62.

pueda apreciar mejor cuál sea en el día su estado, considero oportuno enumerar las fundaciones que tienen establecidas, hermanas con que cuenta cada casa y párvulos que en cada una de ellas reciben educación:

1ª. Casa Matriz y Noviciado en la Villa de Torrijos, en esta Diócesis de Toledo, con seis hermanas profesas y seis novicias. Tiene doce niñas internas y escuela pública gratuita de párvulos a la que asisten ochenta niños de ambos sexos.

2ª. Fuensalida, diócesis de Toledo. Casa escuela con cinco hermanas y escuela pública gratuita de párvulos, donde reciben la primera enseñanza más de trescientos niños de ambos sexos.

3ª. Asilo de Santa Susana, en la Villa y Corte de Madrid, con ocho hermanas, treinta y seis niñas internas y ciento diez externas, educadas todas gratuitamente.

4ª. Casa establecida en el Barrio de Argüelles, también en Madrid, con siete hermanas, veintidós niñas internas y escuela de párvulos con cien niños de ambos sexos. Todos reciben gratuitamente la enseñanza.

Cuenta, pues, la institución con 26 Hermanas y 8 novicias, y se educan en las cuatro casas hasta ahora fundadas 70 niñas internas, 480 párvulos externos y 110 niñas mayores de siete años, todas gratuitamente.

Aconsejada la piadosa fundadora por el que tiene la honra de dirigirse a V. Santidad y deseando establecer sobre sólido fundamento este Instituto, recurre a V. Santidad en la exposición adjunta de 5 de mayo del corriente año, *suplicándole la aprobación de este Instituto y de las Constituciones* por que se viene rigiendo, hasta el día. Así mismo suplica a V. Santidad que, puesto que ha sido fundada en esta Diócesis, los Arzobispos de Toledo sean los Prelados de la Congregación con otras importantes gracias que considero necesarias para su mayor provecho espiritual.

No dudo de que V. Santidad acogerá benigno esta súplica, concediendo su aprobación a este Instituto y a las demás gracias pedidas.

Dios nuestro Señor conserve y prospere largos años la preciosa vida de V. Santidad para bien de la Iglesia.

Toledo, 1º de junio de 1891"[993].

4. EN LAS OFICINAS VATICANAS, 2, 9 y 14 septiembre 1891

Seguramente que la Madre Isabel, apenas llegada a Roma, se pasa por el Vaticano para informarse de la manera de resolver sus asuntos. Lamenta la espera forzada hasta primeros de septiembre, a causa de las vacaciones veraniegas en las Oficinas papales. En cuanto puede, acude presurosa el día 2 de septiembre, presenta su asunto y entrega las Constituciones, su propia

[993] El Cardenal Don Miguel Payá y Rico, Arzobispo de Toledo, a León XIII. Toledo, 1 junio 1891. AGHCCJ. El original anota primero que las novicias son 6 y luego que son 8.

petición y la Carta de recomendación del Cardenal de Toledo en la Secretaría de Estado, dirigida entonces por el Cardenal Mariano Rampolla (1843-1913), antiguo Nuncio en España. Éste eleva el mismo día 2 de septiembre al Cardenal Prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares esta nota:

> "Secretaría de Estado
> Nro. 3.325
>
> 2 de septiembre de 1891
>
> Por orden del Padre Santo, se remiten al Señor Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares las adjuntas Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, establecidas en la Diócesis de Toledo, como también las súplicas dirigidas a obtener de la Santa Sede la aprobación de las mismas Constituciones.
>
> *M. Card. Rampolla*
> *Señor Cardenal Prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares.*
> (Con documentos adjuntos)"[994].

Se ignora quién aconseja a la Madre Isabel en estas circunstancias para entregar sus documentos y sus Constituciones en la Secretaría del Estado en vez de en las Oficinas de la Congregación de Obispos y Regulares. Si esto pareció más oportuno, debería haberse presentado al Dicasterio citado para ser conocida y para rogar se revisaran las Constituciones en las semanas que pensaba permanecer en Roma y poder llevarse a Madrid la ansiada aprobación papal. Nadie habla de esta segunda visita. Parece que la Madre va directa a la Secretaría de Estado, la cual realizaría después los pasos necesarios.

La Madre Isabel se marcha tranquila con el deber cumplido y espera confiada el gozo de la aprobación. Poco a poco se van tramitando las gracias pedidas. El 9 de septiembre se concede que cuantas personas extrañas oigan misa en sus oratorios privados les sirva para el cumplimiento del precepto dominical; pero se añadía esta cláusula: según el arbitrio y conciencia del Obispo de Madrid. Consultados los párrocos, celosos del esplendor de sus iglesias y de sus ingresos, el Prelado denegaba esta facultad el 2 de enero de 1892 "teniendo en cuenta que la misma gracia se ha negado a otras Congregaciones similares"[995].

Días después, el 14 de septiembre de 1891, pide al Papa una bendición especial para sus Religiosas, para las niñas asiladas y para todas las obras buenas que se hagan en sus casas:

> "JHS.
> Beatísimo Padre: Sor Isabel del C. de J. de Larrañaga, Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús en España y amantísima hija de S. Santidad, habiendo venido a esta Ciudad y deseando llevar el mejor recuerdo de Roma para su consuelo y el de toda su Comunidad:

[994] Cardenal Rampolla al Cardenal Prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares. Roma, 7 septiembre 1891. AGHCCJ.
[995] El Obispo de Madrid a la Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 2 enero 1892. AGHCCJ.

A S. Santidad con todo su corazón humildemente suplica se digne conceder su santa bendición para todas sus Hermanas en Jesucristo, niñas asiladas y todas las buenas obras que se hagan en dicha Congregación".

El mismo día 14 cumplían sus deseos:

"Ex aedibus Vaticanis. A die 14 Sbre. 1891.
Sanctissimus Dominus Noster Leo P. P. XIII petitam Benedictionem clementer impertivit.
Franciscus Della Valpie »[996].

5. CON LEÓN XIII EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

Su Santidad el Papa León XIII conecta por dos veces con la Madre Isabel, una en audiencia pública y otra en audiencia privada. Ello indica que Su Santidad había recibido información de la Madre y que ésta se había dejado ver y recomendar. ¿Por quiénes? Habían transcurrido nada menos que 15 años desde aquel 16 de octubre de 1876 en que lograba acercarse a Pío IX. Posiblemente aquellas amistades se habían alejado de Roma. No se olvide que la Madre hablaba correctamente el italiano y conocía no poco el estilo de la Curia romana desde 1867 en que pasa unos meses, enero – junio, en la ciudad eterna. La lejanía de los años ha dejado en tinieblas aquellos sucesos.

Ahora tampoco se sabe el día de la Audiencia pública con León XIII, ni con qué ocasión se tuvo. La tradición ha conservado estos recuerdos.

"En estos días asistió a una audiencia pública del Papa, y, como en la de 1876, suscitó un brevísimo diálogo, pues también al pasar ante la augusta persona de Su Santidad, con acento sereno y humilde, le suplicó:
- "Santísimo Padre, concédame Vuestra Santidad una bendición para mi Congregación".
- ¿Quién es su Fundadora?, le interrogó León XIII.
- "Santísimo Padre, la más indigna hija de Vuestra Santidad".
- Bien, hija mía, pues... será V. una santa como todas las Fundadoras lo son".
Nada contestó Madre Isabel, pero una leve sonrisa delató en su rostro la pena de no sentirse santa en aquella hora. Nunca los Santos piensan que lo son. Entretanto, el Vicario de Cristo la bendecía y posaba su augusta mano sobre la cabeza de la humilde Fundadora y de su compañera, Madre María Hurtado"[997].

Seguramente que el diálogo con el Papa transcurre en italiano, pero fue en voz alta de modo que pudo ser retenido por algunos asistentes, que se

[996] "Del Vaticano. En el día 14 de septiembre de 1891. Nuestro Santísimo Señor el Papa León XIII imparte benignamente la bendición suplicada. Francisco Della Valpie" (AGHCCJ). La M. Mallo añade que la Madre Isabel pide a Su Santidad una nueva bendición para las Hermanas y las niñas asiladas de ahora y de siempre, para la hora de la muerte:
"JHS. Contestación de S.S. León XIII a la Madre Isabel cuando le pidió la bendición e indulgencia para la hora de la muerte a favor de las Hnas. y niñas asiladas que existen ahora y existirán en lo sucesivo. Ex aedibus Vaticanis.- Die 14 Sbre. 1891.- Sanctissimus Noster Leo P. P. XIII benigne annuit pro gratia juxta preces, servatis servandis» (AGHCCJ). Cf M 63.

[997] M 64. Cf M. Mallo. PI, 127-128.

edificaron de tal modo que, después de años, lo recordaban. Según la Hna. Concepción Díaz Casanova, el Arcipreste y párroco de Alegría de Oria, Guipúzcoa, presente en la Audiencia, se lo confesó un día:

> "Postulaba yo una vez con la Hermana Celestina Iglesias, allá por la provincia de Guipúzcoa, y en este quehacer nos encontramos con un sacerdote que nos paró diciendo: "Yo conozco este tocado", y nos interrogó sobre nuestra Congregación. Al decirle el nombre de nuestra Madre Fundadora, exclamó gozosamente:
>
> "¡Oh! Yo la he conocido en Roma en una audiencia con el Papa León XIII, que le dio la bendición para sus religiosas y le dijo, poniendo su mano sobre la cabeza de la Madre: Será Vd. una santa, porque todas las Fundadoras lo son". Sí, sí, la recuerdo"[998].

Semejante diálogo constituye un fuerte estímulo para que la Madre Isabel persevere en su consagración y amor a su Dios y una serena profecía de León XIII.

6. VISITA LOS SANTOS LUGARES DE ROMA

La peregrinación que la Madre Isabel ofrece a su acompañante, la M. Hurtado, aumenta su fe apoyándose en aquellos testigos de Cristo y en aquellos lugares santificados por tantos mártires y santos. Fue la M. Hurtado quien comentaba aquellos días, pero sin detallar fechas exactas. No sabemos si durante los días de agosto, mientras esperan la apertura de las Oficinas Vaticanas, o durante los meses de agosto y septiembre, confiadas en ser llamadas para recibir la respuesta ansiada de la aprobación del Instituto y de las Constituciones. Fácilmente, aprovechan bien los días que permanecen en Roma. Los recuerdos se centran en la Escala Santa, en la iglesia de la Santa Cruz y en algunos puntos marianos. Hay que creer que visitan las cuatro Basílicas Mayores de Santa María la Mayor, la de San Juan de Letrán, San Pablo Extramuros y la de San Pedro en el Vaticano. Peregrinarían también a las Catacumbas de San Calixto, la tumba de Santa Cecilia, el Castillo de Sant'Angelo, etc.

La M. Mallo se hacía eco de aquellas visitas:

> "Entre tanto, no desaprovechó el tiempo. Su fe se dilataba visitando los lugares santificados por tantos santos y tantos recuerdos históricos de la vida del cristianismo. Tres veces subió de rodillas la Escala Santa, y en la Iglesia de la Santa Cruz adquirió clavos tocados en los de Nuestro Señor y los trajo como recuerdo, engastados en un precioso relicario de plata y cristal.
>
> En otro de los templos romanos dedicado a Nuestra Señora, (el de Sant'Andrea delle Fratte?)[999], dejó encerrados en un corazón-estuche los nombres de todas las Hermanas y niñas internas de entonces, para que, simbólicamente, estuvieran siempre sus hijas al lado del Papa, junto al sucesor de Pedro. Ella misma lo dijo así a su regreso.
>
> Con el mismo fin dejó otro en el Santuario de Loreto, recomendando a la Virgen de Nazaret que tutelara esta fidelidad de sus hijas al Vicario de Cristo; y

[998] M 131.
[999] Es la misma M. Mallo quien pone el paréntesis y la interrogación.

un tercero lo trajo consigo y lo colocó sobre el pecho de la imagen del Patrocinio de Nuestra Señora, en su Capilla del Colegio de Madrid, y en él iba colocando los nombres de las Hermanas y de las niñas cuando ingresaban, para que siempre estuvieran, decía, metiditas en el Corazón de la Virgen"[1000].

En el lado este de la Plaza de San Juan de Letrán se halla la Escala Santa, que, según se cree, es la misma Escalera por donde subió Jesús a la casa de Pilatos y que trajo a Roma la emperatriz Elena (247–327), madre de Constantino el Grande (274-337). La Escalera tiene 28 peldaños y se acostumbra a subirla de rodillas. A los lados, hay dos espléndidos grupos de Jacometto, uno del beso de Judas y en el otro Pilatos muestra a Cristo al pueblo. Tres veces sube la Madre aquellas 28 escaleras con el fervor que se deja suponer.

Respecto de los clavos que se trae a Madrid, la Hna. Isabel Zarabozo confirma la tradición anotada:

> "Madre Hurtado me refirió que había subido de rodillas con la Madre Isabel la Escala Santa y adquirido dos clavos tocados a los de Nuestro Señor y encerrados en un relicario de plata y cristal"[1001].

El corazoncito de metal tiene más historia:

> "Con ocasión de este viaje, trajo de Roma un corazoncito de metal que colocó sobre el pecho de la Virgen del Patrocinio de la capilla de la casa de Rey Francisco. Este corazón podía abrirse por la parte superior y en él depositaba escrito en un papel el nombre de las Hermanas y de las niñas que ingresaban en nuestros colegios. Y solía decir: "Así os quisiera yo ver siempre, metiditas en el corazón de Nuestra Madre"[1002].

7. EN TORNO A LA AUDIENCIA PRIVADA CON LEÓN XIII, primeros días de octubre 1891

La Madre Isabel decide peregrinar a Loreto a visitar la Casa en que habitó la Sagrada Familia. De esta manera transcurrían los días que la Congregación Romana de Obispos y Regulares necesitaba para resolver su asunto. Se ignora la fecha exacta. La M. Mallo asegura: "Dejó Roma y se fue a Loreto el tiempo de un novenario"[1003]. Posiblemente fue a primeros de octubre de 1891 cuando retorna a Roma y se entera de la concesión de una Audiencia privada con León XIII. Aquí se desvelaría la noticia.

A estas alturas, a más de un siglo, no se entiende que sea el Papa quien comunique a la Fundadora la dilación de la aprobación definitiva del Instituto y de las Constituciones. Una negativa o una dilación correspondía, más bien, al Dicasterio pertinente. La Madre Isabel no dudó nunca de que lograría sus deseos. Para eso viaja a Roma y viaja con la recomendación poderosa del

[1000] M 64.
[1001] Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 945. En PI, 139, la M. Mallo habla de "clavos grandes" sin detallar el número, y añade: "Se conserva la patente del clavo que hay en la Casa de La Habana" (PI, 139-140).
[1002] M. Mallo. PI, 141.
[1003] M 65.

Cardenal Payá, su Prelado. Examinando sin pasión este tema se advierten varias causas:

1ª.- El Instituto no estaba maduro. Agitado el árbol por el P. Salvador Font, caen nada menos que nueve Hermanas. No se sabe cuántas más podían abandonar el Instituto si no averiguan la señal de la desbandada de ir él en persona a celebrar la Eucaristía. Le creyeron más a él, un sacerdote aureolado como elocuente predicador y emprendedor, que a la misma Fundadora. Todo esto había pasado sólo un año antes.

2ª.- Sabe mal que Mons. Sancha y Hervás –el Obispo de Madrid en cuya diócesis tiene dos de los cuatro Colegios y la mitad de las Hermanas- no aporte su informe oficial. ¿Se le suplicó? ¿Creyó la Madre suficiente el de Toledo? ¿Se enteró la Congregación de Obispos y Regulares de la desbandada de 1890? ¿De dónde proviene esa información?

Viniera de Mons. Sancha o de cualquier otra fuente, nadie puede calificarla de imprudente o de injusta. Era un dato que debía conocerse en Roma. No le pudo gustar al Obispo de Madrid que la Madre Isabel pusiera en primer lugar depender en todas partes y para todo asunto canónico del Arzobispo de Toledo. La había él salvado y apoyado contra el P. Font. Había comprendido la situación delicada y penosa suscitada por el Agustino. Conocía el Prelado madrileño la problemática de la Congregación mejor que el Cardenal Payá. Se comportó con toda benignidad y prudencia. Fácilmente no le parece oportuna todavía la aprobación definitiva. Y le sobra razón.

3ª.- Defectuosamente aconsejada, la Madre Isabel se lanza a una carrera que no podía concluir felizmente. El número de Hermanas, de novicias y de casas y colegios manifestaba la realidad de un Instituto todavía en la infancia.

La Madre Isabel, como Madre auténtica, no imagina tener cataratas en los ojos, y sólo advierte la necesidad de la aprobación pontificia para fundamentar mejor su Obra. De ahí la reacción física, fruto de la enorme contrariedad moral que sufre cuando León XIII da largas a sus proyectos fundacionales. La M. Mallo silencia la causa del ataque cardíaco que sufre la Madre a la salida de la Audiencia:

> "Una audiencia privada tuvo lugar también para Madre Isabel con la Santidad de León XIII en este tiempo afanoso de súplicas y de esperanzas por lograr el reconocimiento y la aprobación pontificia de su querida Congregación.
>
> Hacia el final de la misma, su ánimo se sintió impresionado; a la salida se acentuó la emoción y le sobrevino la fatiga; al corazón le faltó espacio y no pudo acabar el descenso de la escalera. Madre Hurtado le facilitó una silla como primer auxilio. Le aplicaron los primeros remedios en la farmacia vaticana y, tras un reposo de dos días, volvió a su vida normal"[1004].

En otro lugar la M. Mallo no se atreve a juzgar el motivo de aquel ataque cardíaco, pero deja entrever que lo ocasiona el tema tratado en la Audiencia:

[1004] M 64.

"Nada sé de lo que sucediera en la Audiencia privada, pero puedo afirmar que la M. Hurtado ha repetido que al salir de esta Audiencia, la Sierva de Dios sufrió un colapso que puso en peligro su vida"[1005].

De los recuerdos proporcionados por la M. Hurtado, se saben algunos detalles más, recogidos por la Hna. Isabel Zarabozo:

"Al salir de la audiencia papal, Madre Hurtado notó lentitud en los pasos de Madre Isabel y, al mirarla, encontró demudado el rostro por la fatiga de su mal de corazón, rápida buscó ayuda antes de que cayera y, de inmediato, fue llevada a la farmacia del Vaticano, donde le prestaron los auxilios necesarios.

Este incidente causó gran revuelo en el Vaticano y llegó hasta oídos del Santo Padre, quien mostró interés y preocupación por la salud de nuestra Madre Isabel"[1006].

A la Madre Isabel no podía impactarle tanto la presencia del Papa, puesto que tantas veces vio a Pío IX en 1867, habla con este Papa en 1876 y mantiene un breve diálogo con León XIII pocos días antes. Parece que la Madre esperaba con seguridad la aprobación papal con el documento pertinente, porque –debió de pensar- para eso me ha concedido audiencia privada. Y discurría razonablemente.

Sin embargo, del siguiente testimonio de la M. Hurtado parece concluirse que León XIII, aunque no le da el Decreto aprobatorio oficial de la Congregación de Obispos y Regulares como la Madre esperaba, le dirige palabras de conformidad con el Instituto, al que bendijo de todo corazón. La M. Mallo declaraba en el Proceso Informativo:

"Ahora recuerdo que, cuando fui preguntada sobre el juicio que S. S. el Papa León XIII tuvo del Instituto cuando la Sierva de Dios fue a pedirle la aprobación de las Constituciones, contesté que no sabía nada, pero he recordado ahora que la Madre Hurtado, que acompañó a la Sierva de Dios personalmente en estas gestiones ante S. Santidad, con ocasión de algunas modificaciones de las Constituciones hechas con posterioridad a la muerte de la Sierva de Dios, exclamó desaprobando el hecho: "¿No les basta el pláceme que León XIII dio al Instituto?" Estas palabras de la Madre Hurtado se inspiraban en la excelente estima que a Su Santidad mereció el Instituto fundado por la Sierva de Dios"[1007].

[1005] M. Mallo. PI, 128.

[1006] Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 945. Y piensa que esto ocurre en la primera Audiencia con León XIII.

[1007] M. Mallo. PI, 164. Las Hermanas Balaguera, Natalia y Jacoba, hablan de una sola audiencia con León XIII y añaden algún detalle nuevo: "Visitó a Su Santidad León XIII; el Santo Padre, al verla, la miró con dulzura y, poniéndole la mano sobre su cabeza, le dijo: todos los Fundadores han sido santos, tú también lo has de ser; y le dijo algunas palabras en italiano, y, como nuestra Madre lo hablaba correctamente, lo entendió y se emocionó. Al salir de la Audiencia del Santo Padre, le dio un ataque que creyeron se moría; la entraron en la botica del Vaticano hasta que estuvo en condiciones de conducirla al convento donde se hospedaba, y. cuando volvió en sí y vio a la Madre Hurtado (q.e.p.d.) apurada y afligida, empezó a consolarla; ésta le dijo: Madre, si Vd. se hubiera muerto, ¿qué recuerdo les llevo yo a las Hermanas? Por si le vuelve a repetir y ocurriera alguna cosa, retrátese. Y le contestó por darle gusto: lo haré, pero Vd. también lo ha de hacer. Y esta fue primera fotografía que se hizo con la toca" (Hermanas Natalia y Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ).

Pasado el susto, la M. Hurtado se pregunta qué recuerdo podía llevar a sus Hermanas de España si no tenía ni una fotografía de la Fundadora:

> "Una vez repuesta, inesperadamente le dijo Madre Hurtado:
> - "Madre, si V. se hubiera muerto, ¿qué recuerdo suyo podía yo llevar a las Hermanas?
> - "Y si eso hubiera sido, ¿qué hubiera hecho V., Madre Hurtado?"
> - "Pues, Madre, terminar nuestros asuntos y volverme para casa".
> - "Muy bien, así me gusta. Pero, ¿y qué recuerdo quiere?
> - "Madre, una fotografía".
> Quedóse Madre Isabel un tanto suspensa y dijo luego:
> - "Bueno, me la haré; pero V. se retratará también, ¿no?"
>
> Ambas por separado se hicieron una fotografía sencilla de medio busto que constituyó una grata sorpresa para todas, a la vez que un rasgo más de la amable condescendencia de Madre Isabel"[1008].

Tan desilusionada había concluido su estancia en Roma, que prepara el retorno a Madrid:

> "Madre Isabel estaba de regreso en Madrid unos días antes de la fiesta de Santa Teresa de Jesús -15 de octubre- y las Hermanas las esperaban gozosas y contando los minutos. En su obsequio habían preparado una fiesta familiar"[1009].

Sin embargo, las Hermanas Balaguera aseguran que "el 15 de octubre volvían de su viaje, y la Madre Hurtado nos contó todo lo ocurrido"[1010].

Por dentro la Madre llega triste y se preguntaba la razón de aquella dilación; y se respondía que ella y su Congregación debían madurar mucho más. Y continuó como si nada hubiera pasado, trabajando con todas sus fuerzas y cumpliendo su misión.

[1008] M 64-65.

[1009] M 67. En M 63, la M. Mallo escribe: "Llegarían, pues, a Roma nuestras viajeras pasado el 15 de agosto". En otra parte se equivoca: "Estaba en Roma del 14 de septiembre hasta mediados de octubre" (PI, 128). Está acertada en el primer supuesto. De Torrelavega, adonde llega el 4 de agosto, marcha a Roma. De aquí trajo una bendición papal para una amiga y bienhechora:
Dª Amelia González de Rotvuss. Visitada esta señora en su casa de la calle de Conde de Aranda, en Madrid, en 1936, decía de Madre Isabel, a la que suscribe, lo siguiente: "Cuando Madre Isabel estuvo en Roma en 1891, trajo a mi madre la bendición papal, pues sabía que estaba enferma por entonces, y le estaba muy agradecida porque había sido la primera suscriptora que con una pequeña cantidad cada mes ayudaba a las necesidades de su Casa-colegio en esta Capital. Madre Isabel misma había venido a solicitar de mi mamá aquella cooperación" (M 137).

[1010] Hermanas Natalia y Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.

CAPÍTULO XXII

TRISTE FINAL DEL COLEGIO DE TORRIJOS, Verano 1897

Los mayores sufrimientos de la Madre Isabel le vienen de sus Hijas, desorientadas por sacerdotes. En el caso de Torrijos son dos Párrocos quienes logran despistar a dos Hermanas. Sorprende que sea la Superiora y Directora del Colegio, porque sobresalía mucho por sus cualidades intelectuales.

Por causa de la quema del Archivo General de la Congregación, no saben explicarse bien las razones por las cuales no es sacada pronto de Torrijos la M. Adelaida, seguidora de los malos consejos de los Párrocos. Y allí permanece desde su fundación, enero de 1881, hasta su cierre en el verano de 1897.

Son estos últimos años de la vida de la Madre Isabel cuando su identificación con el Corazón de Cristo, traspasado de parte a parte por la lanza del soldado, llega a su plenitud, por ser Fundadora y, como tal, realizadora del proyecto que Él le inspiró junto con la experiencia dolorosa que Él gustó.

1. LAS HERMANAS ADELAIDA SAN JUAN Y FELIPA MARTÍN

Ya sabe el lector que el 2 de enero de 1881 la Madre Isabel funda una Comunidad con un Colegio en Torrijos, Toledo. La Hermana Adelaida San Juan y Márquez forma parte de la primera Comunidad casi desde los primeros años. Profesa temporalmente el 24 de diciembre de 1885 en la Iglesia del Santísimo Cristo de la Sangre, en la misma Villa de Torrijos. En el Colegio se cubre de gloria derramando grandes cualidades, y la Madre Isabel la nombra Superiora de la Comunidad y Directora del Colegio el 18 de marzo de 1891.

Todas hablan de su gran espíritu y de sus grandes dotes pedagógicas[1011]. "Era muy espiritual y estaba muy capacitada y preparada pedagógicamente"[1012]. "Era muy dispuesta y culta y fue la alumna más aventajada que tuvo la Sierva de Dios en las clases de música"[1013]. Cuando en julio de 1896 retorna de Cuba la Madre Isabel, Adelaida dirige la parte musical con todo acierto[1014].

Debió de engreírse con su notada personalidad:

> "En un principio la M. Adelaida San Juan desempeñó con toda perfección su cargo, hasta el punto de que hubo necesidad de buscar otro edificio para ampliar el Colegio por la multitud de personas que allí acudían buscando la

[1011] Amalia Bravo Viejo. PI, 200.
[1012] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 250. Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 291; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 327-328.
[1013] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 41.
[1014] Cf M 87.

enseñanza y formación. Y estuvo en buenas relaciones con la Sierva de Dios"[1015].

Otra Hermana indica:

> "Esta Casa prosperó hasta el punto de que resultaba insuficiente y hubo de alquilar otro local mayor para atender a las peticiones de las personas que querían que sus hijas se educaran allí"[1016].

Este Colegio "adquirió gran renombre"[1017]. Junto a la M. Adelaida aparece la Hermana Felipa Martín Martín, novicia con ella en Torrijos en 1883, y con ella profesaba el 24 de diciembre de 1885[1018]. Las dos siempre juntas van a seguir el mismo camino. El 1 de octubre de 1885 enviaba la Madre Isabel a la Curia Arzobispal de Toledo el estado de la Comunidad de Torrijos y aportaba estos datos de Adelaida y de Felipa:

- Felipa, 26 años, novicia, cargo de bordadora, maestra de labores, dote cero;
- Adelaida San Juan, 22 años, novicia, refitolera, dote cero[1019].

Otro dato, aportado en los archivos, se refiere a la salud de las dos novicias para la profesión. El médico de Torrijos, Don Marcelino García Esteban, certifica el 16 de octubre de 1885 su buena salud, sin notarse ningún padecimiento y sin tener actualmente enfermedad alguna contagiosa[1020].

Quédese el lector con esos detalles de su inexperta juventud y de la modestia de sus familias.

2. LOS TRES SACERDOTES DE TORRIJOS

Al lado de estas dos Hermanas aparecen tres sacerdotes de Torrijos: el párroco Don Fernando Joaquín Fernández (1817-1891), el párroco Don Vicente Barajas y el Coadjutor Don Lucio de Dueñas (1817-1901), que ejerce como capellán de la Comunidad y Colegio[1021].

Don Fernando es natural de Lillo, Toledo. Ingresa en la Orden franciscana, que abandona obligado por la desamortización de Mendizábal y es admitido en la Archidiócesis de Toledo donde se ordena sacerdote. En 1849 es ecónomo de Valdearenas, Guadalajara; en 1850, por concurso, Párroco de Robledo de Chavela; después de Humanes de Mohernando, Guadalajara; en 1860, por concurso, en Recas; 1866 de Dos Barrios, y, finalmente, de Torrijos.

[1015] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 291.
[1016] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 330.
[1017] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 696.
[1018] Cf M 38, 39.
[1019] Madre Isabel al Arzobispado de Toledo. Estado de la Comunidad de Torrijos. Torrijos, 1 octubre 1885. AGHCCJ.
[1020] Certificado de Don Marcelino García Esteban, médico de Torrijos. Torrijos, 16 octubre 1885. Archivo Diocesano de Toledo.
[1021] Cf "Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Toledo". Estadística del Arzobispado. Clero de Toledo en 31 julio 1890, 49.

Sorprende que, habiendo pertenecido Don Fernando a los Franciscanos durante su juventud, le queden aversiones contra las Religiosas. Se recordará que el 22 de diciembre de 1882 asiste a la primera Eucaristía celebrada en la capilla para inaugurarla. En 1882 Don Fernando había cumplido 65 años y Don Lucio de Dueñas los 63. Don Lucio se había convertido de veras de su vida anterior, gastada en ayudar a los Carlistas, entonces radicalmente católicos, a los que ayudaban no pocos Obispos, sacerdotes y religiosos más comprometidos con la Iglesia. Su currículum es el siguiente:

"Don Lucio nació en Torrijos el día 12 de diciembre de 1817, siendo bautizado al día siguiente en la parroquial de San Gil por don Vidal Rodríguez. Fueron sus abuelos paternos Gabriel de Dueñas y María de Molina, ambos de nuestra localidad. Sus abuelos maternos fueron Manuel García-Cano, natural de Torrijos, y Juliana Recio, natural de Val de Santo Domingo. Recibió las aguas bautismales en brazos de su hermana mayor llamada Juana.

Sus padres, Casimiro de Dueñas Molina y Polonia García-Cano Recio, eran labradores de posición media. Lucio estudió las primeras letras en Torrijos y pronto ingresó en el Seminario Menor de Toledo. Fue allí, siendo muy joven, pues tan sólo tenía 16 años, cuando abrazó la causa carlista y participó en algunas escaramuzas, facilitando municiones y pertrechos a las partidas que luchaban en la zona de los Montes de Toledo, donde conoció al valiente, caballeroso y humanitario general murciano don José Jara García y al activo cura de El Carpio, don Melitón Sánchez.

Pero fue en la segunda guerra carlista cuando don Lucio Dueñas García-Cano pone de manifiesto sus dotes guerrilleras, adquiridas al lado de las famosas partidas de Pablillos y Lochos.

En 1860 le vemos implicado en la conspiración de San Carlos de la Rápita, intento fallido del capitán general de Baleares, Jaime Ortega, al intentar proclamar rey al conde de Montemolín, hijo de don Carlos Mª Isidro. La partida del «Cura de Alcabón» es interceptada en Cercadillo (Guadalajara) cuando intentaba dirigirse a Cataluña, y don Lucio es encarcelado. Poco tiempo después obtiene la libertad en un canje de prisioneros.

En 1869 recibe el mando de las fuerzas carlistas de las líneas de Toledo, Ávila y Extremadura. Cuenta con la colaboración del famoso guerrillero Vicente Sabariegos y de su escuadrón Tiradores de La Mancha. Pero la situación de las partidas carlistas es ínsostenible ante la superioridad de sus enemigos, y don Lucio opta por disolver la suya y solicitar el indulto. Fue condenado a cadena perpetua, tras habérsele conmutado dos veces la pena capital, y finalmente desterrado a Francia.

Un año después regresa a España, beneficiándose de la amnistía general, y en Torrijos recluta una partida de 32 hombres que, posteriormente, ampliaría en las vecinas localidades de Alcabón, Val de Santo Domingo, Santa Olalla, Escalonilla y La Puebla de Montalbán hasta alcanzar el número de 84 combatientes. Junto a las partidas de Sabariegos y Bermúdez, partiendo de sus refugios de los Montes, hace incursiones afortunadas como las de Urda y Fernán Caballero; llega hasta Fuensalida, detiene a los trenes cerca de Aranjuez y se presenta ante las puertas de Toledo; pero las fuerzas carlistas adolecieron de unidad de acción y no lograron entrar en la ciudad. .

La estrella del cura carlista comienza a declinar desde entonces. Es derrotado en las proximidades de Hontanar por las fuerzas del coronel Cortijo, y es hecho prisionero cuando intentaba huir a Madrid, siendo deportado a Cuba en diciembre de 1872. El carlismo manchego perdía a uno de sus más valientes cabecillas, pues, aunque las partidas volvieron a ser reorganizadas por José

Gastell y Crisanto Díaz, éstas no lograron suponer grave peligro para la causa liberal.

En 1874 regresa a España y es incluido en el canje de Portugalete, tras el fracaso del general carlista Antonio Dorregaray. Recobra la libertad y vuelve a su ministerio sacerdotal. A comienzos de los ochenta se encuentra en Torrijos ejerciendo como coadjutor. El 11 de marzo de 1900 figura como vocal en la refundación de la Archicofradía del Santísimo Sacramento. Era evidente la situación de pobreza en la que se encontraba el anciano sacerdote, según se desprende de ciertos pleitos motivados por deudas. El 7 de noviembre de 1901 fallece en Torrijos, en la calle del Cristo, a las 17 horas, a consecuencia de "inanición y senectud". Le había atendido en sus últimos momentos su amigo don Tiburcio Beltrán Martín, buñolero que vivía en la calle Orozco"[1022].

Al llegar las Hermanas a Torrijos, Don Lucio ve nuevo campo abierto para sus afanes apostólicos al encontrar en ellas seguidoras más cercanas a Cristo y las asiste y ayuda cuanto puede, aunque sin el cargo oficial de capellán, pero con obligaciones de tal. Así aparece en el Acta de la Profesión de la M. María Eulalia Hurtado, del día 8 de septiembre de 1883. Aquí se le nombra como Coadjutor de la Parroquia, título que le da también la Madre Isabel:

"La que suscribe, Superiora de la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente establecida en Torrijos: Certifico que el día 8 de septiembre del corriente año recibió los votos y Profesión a Sor María Eulalia Hurtado y Blanco, Don Lucio Dueñas, Presbítero Coadjutor de la única Iglesia Parroquial de dicha Villa, en la Misa que celebró en la Capilla Oratorio de la Congregación".[1023]

En ese mismo día y en el mismo acto profesaba perpetuamente la Madre Isabel y tomaban el Hábito seis novicias, entre ellas, Adelaida y Felipa. Mas con gran extrañeza no se cita al Párroco Don Fernando, que podía haber presidido la liturgia de ese día. De hecho no la preside y es presumible que no se presente, porque sus relaciones con las Hermanas y con Don Lucio permanecen tirantes[1024]. Luego diremos que se empeña en no poner el sello de la Parroquia al Acta de la Profesión, porque no simpatiza con las Religiosas.

Para enfocar desde el principio la problemática de los sacerdotes de Torrijos respecto a las Hermanas, es menester señalar el tiempo y clase de sus ministerios pastorales:

Don Fernando permanece de Párroco en Torrijos desde el 12 de abril de 1874 hasta diciembre de 1887. El 3 de diciembre de 1887 firma por última vez como cura propio de Torrijos en el Libro de Matrimonios[1025]; en el Libro de Bautizos el 6 de noviembre[1026], y en el Libro de Defunciones el 9 de noviembre[1027]. Por tanto, deja el cargo de párroco en diciembre de 1887, es decir, permanece de Párroco con las Hermanas desde el 1 de enero de 1881

[1022] JULIO LONGOBARDO, JUSTINIANO DE LA PEÑA, *Torrijos: Perfiles históricos.* Ayuntamiento de Torrijos. 1982. pp. 102-103.
[1023] Madre Isabel Larrañaga. Certificación de la Profesión de la M. María Hurtado. Torrijos, 7 diciembre 1883. Archivo Diocesano de Toledo. Cf PC, VI, 29.
[1024] La M. Mallo presenta al Párroco (era Don Fernando) como asistente a la ceremonia. Cf M 38.
[1025] Cf Libro IX de Matrimonios, 1874-1895, folio 166. Archivo Parroquial de Torrijos.
[1026] Cf Libro XX de Bautismos, folio 85, partida 90. Arch. cit.
[1027] Cf Libro XII de Defunciones, folio 2, partida 75. Arch. cit.

hasta primeros de diciembre de 1887, seis años y medio largos durante los cuales las desorienta y las invita a la rebelión contra su Fundadora.

En Toledo hacen una componenda de mal gusto. Quitan de Párroco a Don Fernando, pero no lo destinan a otra población para evitar influencias personales en contra de las Religiosas. Le sustituye de Párroco un sobrino suyo llamado Don Vicente Barajas[1028], que aparece en los libros parroquiales como cura propio: en el de Bautizos el día 25 de noviembre de 1887[1029], en el de defunciones el 19 de diciembre del mismo año[1030], y firma por última vez en este libro de defunciones el 21 de septiembre de 1905[1031].

Por tanto, Don Vicente sustituye a su tío Don Fernando como Párroco de Torrijos desde diciembre de 1887 hasta que las Hermanas abandonan la villa, verano de 1897. En la Curia de Toledo habían cambiado el cargo, pero no la mentalidad contraria, puesto que tío y sobrino pensaban lo mismo sobre aquellas Religiosas.

Don Lucio de Dueñas Cano ejerce su ministerio en Torrijos durante los años que las Hermanas permanecen en Torrijos, 1881-1897. El Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo presentaba el 17 de julio de 1890 la posición en Torrijos de los tres sacerdotes citados: Don Vicente Barajas, como Párroco; Don Fernando Joaquín Fernández, como Capellán del Santo Cristo, y a Don Lucio de Dueñas no se le da cargo alguno[1032]. Fallecía el 7 de noviembre de 1901 a los 84 años. Don Fernando había muerto en Torrijos el 6 de junio de 1891. Esta fecha prueba que su sobrino Don Vicente no cesa de molestar a las Hermanas durante los cinco años en que preside la parroquia sin la compañía de su tío.

3. PRIMERAS ACUSACIONES DE DON LUCIO CONTRA EL PÁRROCO DE TORRIJOS, 7 diciembre 1883

En el Proceso Informativo de la Madre Isabel se habla de las acusaciones de Don Lucio de Dueñas contra el Párroco Don Fernando al Cardenal de Toledo, Emmo. Juan Ignacio Moreno:

> "En este lugar la Sierva de Dios hubo de sufrir no poco, porque el Rvdo. Sr. Cura Párroco la desautorizaba ante las Hermanas aprovechándose de su calidad de confesor de la Comunidad. Esto nos consta, aparte de referencias, por unas copias de unas cartas que conservamos en nuestro archivo, cuyos originales se encuentran actualmente en el Archivo de la Curia Arzobispal de Toledo. En estos escritos el Coadjutor, que a la sazón estaba a las órdenes del Sr. Cura Párroco en la época en que vivió la Madre en Torrijos, acusaba a éste

[1028] Don Vicente Barajas aparece como sobrino de Don Fernando: "En la Villa de Torrijos, diócesis de Toledo, a primero de diciembre de 1876, yo, Don Vicente Barajas, Presbítero, con licencia expresa y por ausencia de mi Sr. tío, Don Fernando Joaquín Fernández, cura propio y capellán mayor de la misma..." (Libro IX de Matrimonios, folio 20, partida 17. Arch. cit.)

[1029] Cf Libro XII de Bautismos de Torrijos, 25 noviembre 1887. Arch. cit.

[1030] Cf Libro XII de Defunciones, folio 3, partida 77. Arch. cit.

[1031] Cf Libro XII de Defunciones, folio 485, partida 59. Arch. cit.

[1032] Cf "Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Toledo", 17 julio 1890, pág. 49.

de no pocos abusos, y entre ellos de sembrar la desunión y fomentar las rebeldías de las Religiosas de la Casa de Torrijos contra la Sierva de Dios"[1033].

El primer informe negativo de Don Lucio contra su Párroco está fechado el 7 de diciembre de 1883. Es preciso mantener esta fecha para datar exactamente los principios de los acontecimientos. En las primeras líneas habla claro de la postura de Don Fernando contra la Congregación, para luego aportar datos sobre su conducta pastoral, calificada de mercenaria, aludiendo a las parábolas bíblicas sobre los malos pastores con sus ovejas. El documento da una mala impresión del Párroco, y explica su manera de comportarse con las Hermanas. Don Lucio se dirige a su Prelado con sintaxis no siempre perfecta:

"Señor.

En este día, el que suscribe, en concepto de Coadjutor de la Parroquial Sacramental de Torrijos, y Director Espiritual de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, establecidas con beneplácito de Vtra. Emcia. en esta Villa, ha expedido una Certificación, en la que consta que en el día ocho del mes de septiembre próximo pasado, recibió los Votos a la Hermana María Eulalia Hurtado y Blanco, todo en virtud de Orden del Sr. Vicario General Eclesiástico del Arzobispado; en atención de que se le pide (si es posible) el Sello de la Parroquia, ha mandado dicha Certificación al Señor Cura para que lo ponga, y se ha negado a ello.

No es de extrañar este proceder, pues con sus actos tiene acreditada su animadversión a dicha Congregación y a los Señores Acevedo y Aceves, de Toledo autorizados por Su Santidad, y Vtra. Emcia. para la Dirección General de repetida Asociación.

A Vtra. Emcia. consta, que dicho Señor Cura ha sido condenado por el Smo. Consejo de la Gobernación del Arzobispado, a devolver a sus feligreses los derechos que por Fiestas, Entierros y Bodas, les ha exigido ilegalmente. No sé por quién está ahora apoyado; que ha presentado un nuevo Arancel, aumentando sus derechos, y los de su sobrino, el Sacristán menor, con perjuicio de los legítimamente adquiridos.

Como el que suscribe jamás aprobará ni transigirá con ilegalidades, de aquí el que echando en olvido la autorización para el acto de que certifica, se niegue a poner el sello de la Parroquia, dicho Señor Cura.

Amante del respeto al principio de Autoridad, con carácter para no transigir con lo que sea contrario a justicia, se ve perseguido por este Señor Cura, que ha recurrido a Vtra. Emcia. Reverendísima para quitarle la Coadjutoría, valiéndose de la calumnia para conseguirlo y mezclando a personas dignísimas del Clero en Toledo.

No es de extrañar este proceder de un Párroco, que en todas las poblaciones en que ha estado, ha salido malamente, como consta en los tribunales Eclesiásticos, y esta feligresía, sólo ha procurado como el pastor mercenario, aprovechar la leche y lana de sus ovejas, olvidando las demás obligaciones, siendo causa del estado lamentable de esta feligresía en lo espiritual. Todo está bien probado, y si no se tuviera delicadeza y temor de Dios en esta población, ya se hubiera acudido a la prensa.

Vtra. Emcia. Reverendísima, en vista de lo expuesto, dispondrá lo que crea arreglado a justicia.

[1033] Amalia Bravo Viejo. PI, 195.

Torrijos, siete de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.- B.S.P.A.- Su súbdito, Lucio de Dueñas"[1034].

4. NUEVAS ACUSACIONES DE DON LUCIO CONTRA EL PÁRROCO DE TORRIJOS, 26 septiembre 1887

Es necesario saber que el Cardenal Ceferino había vuelto a su Sevilla en enero de 1886, y en junio del mismo año llegaba a la Sede Toledana el Cardenal Miguel Payá y Rico, ignorante del caso de Torrijos, que por razones pastorales había visitado esta Villa y la Casa de las Hermanas. Se supone que trató del tema y que Don Fernando sería advertido. Ni aun así, el Párroco se distancia de su tenor de vida opuesto a las Religiosas y a su Fundadora. Los hechos que Don Lucio presenta sobre las faltas contra la prudencia y el Derecho Canónico no las omitimos, para que el lector se forme una idea sobre el talante liberal e independiente del engreído Párroco. La fecha de las acusaciones se remonta al 26 de septiembre de 1887, cinco años y medio largo desde la llegada de las Hermanas a Torrijos, tiempo suficiente para desorientar y malear a las Hermanas. Don Lucio escribía al Cardenal Payá:

"Emmo. y Rvmo. Señor Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.

Señor, cuando Vuestra Emcia. Rvma. estuvo en esta Villa de Torrijos, visitó la Casa de Religiosas, Hermanitas pobres del Sagrado Corazón de Jesús, las que entre otros Votos tienen el de Obediencia.

De esta Congregación o Comunidad fue Confesor el actual Párroco de Torrijos, el que, abusando del Ministerio Sacerdotal, en el acto de la Confesión, excitaba a las Religiosas Penitentes a la desobediencia a la Prelada. A esto se atribuye el que algunas Hermanas trataron de deponer a la Prelada Fundadora, la que después de usar de los medios propios de Madre, las expulsó de la Congregación. Una joven Religiosa, firme en cumplir el Voto, no quiso volver a confesar con el Párroco; instada por la Superiora, manifestó que, porque cuando confesaba, la excitaba a la desobediencia; así lo declaró de palabra y por escrito ante Don Antonio Acevedo, Subinspector que ha sido de Religiosas, en este Arzobispado.

Esta Congregación, dedicada a la enseñanza, todas las Cuaresmas, reúnen a las niñas que no acuden a la Maestra pública, les enseñan la Doctrina Cristiana y las preparan para la Confesión y Comunión: y el Señor Cura les manifiesta su gratitud del modo arriba expresado, sino también negándoles la Comunión varias veces con frívolos e infundados pretextos[1035]. Pregúntese a la Madre Superiora Sor Isabel del Corazón de Jesús y Larrañaga, y desde luego se verá la verdad de mi aserto, y acaso con más extensión.

[1034] Carta de Don Lucio de Dueñas, dirigida al Cardenal de Toledo. Torrijos, 7 diciembre 1883. Archivo Diocesano de Toledo.

[1035] "Yo no sé quién era el Párroco de Torrijos en aquel tiempo. Pero por dos cartas que se han encontrado en el Arzobispado de Toledo, escritas por el Coadjutor de la Parroquia de Torrijos, dirigidas al Prelado, sé que acusa al Párroco de Torrijos, entre otras cosas, de que incitaba a las religiosas que se confesaban con él a la desobediencia a la Sierva de Dios. Y una de estas religiosas se negó a confesarse con él, diciendo que ella había hecho voto de obediencia. y llegó, incluso, a negar la comunión a algunas religiosas sin motivo ni fundamento alguno" (Amalia Bravo Viejo. PC, I, 46).

Con licencia de Vtra. Emcia. hago estas preguntas:

1ª.- ¿Delinque el Confesor que abusa del tribunal de la Penitencia, excitando a personas obligadas por votos religiosos a que falten a ellos?

2ª.- ¿Puede un Párroco por la noche, tres o cuatro horas, después de ponerse el sol, confesar a una joven soltera (que está sana y buena) en la Casa Rectoral, en donde acto seguido la desposa? Don José de Hebia, padrino y demás asistentes al enlace de Dª Ángela Munilla (menor) digan si es cierta la pregunta y si sucedió así.

3ª.- Doroteo Palomo, soltero, ha sido soldado. ¿Puede el Párroco de Torrijos casarle sin presentar la fe de soltería y libertad? Así se ha hecho en este mes de la fecha, pídase el Expediente.

4ª.- Eusebio Calvo, soltero, natural y vecino de Gerindote, donde ha tenido novia o novias, traslada su vecindad a Torrijos, en mayo próximo. ¿Puede el Cura de Torrijos casarle con una joven de esta feligresía, sin contar con el Cura de Gerindote y sin publicarse allí? Así se está haciendo, pregúntese al Señor Cura de Gerindote y pídase el Expediente.

5ª.- El Sr. Cura de Torrijos tiene dos sobrinos; los dos se desposan y velan en un mismo acto, no comulgan intra Missam; a los fieles que lo observan, les admira el caso nunca visto, hasta que se supo que antes, por la mañana, habían confesado y comulgado en la Iglesia de las Monjas, y acto seguido de desayunarse, se celebró el desposorio y velación. ¿Dónde está la Rúbrica que autorice esto?

Estas y otras muchas cosas como éstas están ocurriendo en Torrijos; y sobre todo una, en estos días que causará graves perjuicios, pero con el auxilio de Dios no sucederá.

Sin duda que por esto el Sr. Cura desea quitar de su lado al que sabe, ve y conoce todo lo expuesto, y mucho más temiendo lo ponga en conocimiento de Vtra. Emcia. Rvma., como lo hace con la mano puesta en el pecho como Sacerdote.

B.E. P. A.- Su humilde súbdito, Lucio de Dueñas.

Torrijos, 26 de septiembre de 1887”[1036].

Lo primero que asegura Don Lucio es que el Párroco fue confesor de la Comunidad y que desde el confesonario atacaba los fundamentos de la consagración religiosa, que se realiza cumpliendo los votos. Exhorta a la desobediencia, algo incompresible en un sacerdote, y en Don Fernando, que primero había vestido el hábito franciscano. Lo único en que Don Lucio no parece haber acertado es en la expulsión de Hermanas. La historia que se ha conservado hasta hoy no cuenta esas expulsiones.

De hecho, estas acusaciones surten efecto porque Don Fernando deja el título de párroco en favor de Don Vicente, su sobrino, en noviembre de 1887. Le dejan en Torrijos, dándole la Capilla del Santo Cristo de la Sangre, que gobernaría a su antojo. Porque su sobrino prosigue la labor desfavorable contra las Hermanas.

[1036] Don Lucio de Dueñas al Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo. Torrijos, 26 septiembre 1887. Archivo Diocesano de Toledo.

5. VALORADAS LAS ACUSACIONES DE DON LUCIO

Las acusaciones de Don Lucio llevan tal carga negativa contra el Párroco, que precisan ser valoradas objetivamente y por personas ajenas a la Madre Isabel y a su Congregación. El tema se estudia en el Proceso de Beatificación de la Fundadora y se encarga al Archivero del Arzobispado de Toledo, Don Ignacio Gallego Peñalver, que presente su opinión valiéndose de la documentación existente en aquel Archivo y en la experiencia que él personalmente ha recogido de tantos hechos guardados en aquellas estanterías. Aunque largo, el documento presenta una opinión bien fundamentada:

> "En cumplimiento de la misión recibida como perito, miembro de la Comisión Histórica, para investigar documentos y escritos de la Sierva de Dios Madre Isabel Larrañaga, o que hagan referencia a ella, doy mi parecer sobre la actuación de la Madre Isabel de Larrañaga y Ramírez, fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, y juicio que formo sobre la misma, no puede ser más laudatorio. Llevo cuarenta años en el Archivo Diocesano ordenando papeles, habiendo formado con particular interés un fondo referente a Religiosos o Religiosas. De informes reservados de Curas me he leído íntegros los papeles de los últimos setenta años (anteriores no los he encontrado, salvo alguno suelto). Por mis manos han pasado papeles en gran cantidad de los siglos XVIII y XIX. Por ello conozco lo suficiente el trasfondo de la época.
>
> Respecto de la Madre Isabel y su Obra, se ve claramente que Dios estaba con ella en su fundación, Y ella respondía. Se ve claramente su prudencia y la fortaleza cuando era necesario. Me recuerda a tantos fundadores y fundadoras, que encontraron tantas dificultades dentro y fuera de la Congregación, sin descontar algún miembro destacado o allegado, que trabajaba por todos los medios contra el fundador o la fundadora, tema éste que se presta a ser tratado con amplitud. Así lo vemos en San José de Calasanz, depuesto de su cargo por uno de sus colaboradores. En Santa Emilia de Vialar, fundadora de las RR. de San José de la Aparición, en fuerte lucha con el Obispo de Argel durante tres años, y que se empeña en inmiscuirse en el régimen interno de la casa. En la vida de Sta. M. Magdalena Sofía Barat, fundadora de las RR. del Sagrado Corazón, aparece un sacerdote que se quiere constituir en fundador y escribir a su gusto las Constituciones y gobernar a las religiosas, y arrastró a un grupo de ellas.
>
> Entre los papeles que se conservan referentes a las RR. de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, existen tres informes del Coadjutor de la Parroquia de Torrijos, Don Lucio de Dueñas y García Cano, particularmente uno dirigido al Cardenal Payá, en 26 de septiembre de 1887, que revela la situación de la Casa de Torrijos y su relación con el Párroco D. Fernando Joaquín Fernández. El informe es duro y demuestra la actuación de la Madre y del Cura. Más papeles o informes del Cura, según se le piden, no existen.
>
> Que debió impresionar al Cardenal Payá y debió intentar suavizar las relaciones por medio del Visitador de Religiosas (aunque no conste por escrito), lo demuestra el hecho de que aún siguieron diez años más, y en 1897, ante una situación semejante, que se fue agravando, según consta por la vida de la madre, no por este Archivo, tuvo con gran sentimiento que levantar la Casa, que había

sido la primera de la Congregación[1037], y al no encontrar el apoyo que en el Cardenal Payá (es suposición mía), en el Cardenal Monescillo, hombre benemérito en la defensa de los derechos de la Iglesia, pero poco amigo de Religiosos (me consta por otros asuntos).

Respecto de los informes del Coadjutor surge una cuestión: ¿Qué valor tiene ese testimonio? ¿Será el testimonio del sacerdote recto que no puede sufrir el daño grande que estaba haciendo a la naciente Congregación? ¿O será el testimonio exagerado y deformado del Coadjutor resentido con su Párroco por el motivo que fuere? Para formarme juicio, he buscado en diversos fondos donde pudiera encontrar datos personales del Cura Párroco y del Coadjutor: En tres fondos he mirado, colección del Boletín Diocesano, Registros de la Secretaria de Cámara y fondo de Concursos Parroquiales desde 1849 a 1890. Más papeles personales no hay. Por ellos consta que D. Lucio de Dueñas y García Cano falleció el 7 de noviembre de 1901 a los 84 años, y era Coadjutor de Torrijos. Al no aparecer nunca su nombre en los concursos parroquiales, presumo debía de ser hombre de condición modesta, aunque recto y equilibrado de facultades. Si fuera un apasionado o un desequilibrado al escribir tales cosas concretas contra un Párroco, y de cuya comprobación tenían a mano los papeles en la Curia, no hubiera quedado sin sanción, y más que un Coadjutor no es inamovible, sino lo es ad nutum Ordinarii. Por el contrario, en el Registro de Cancillería el día 1 de agosto de 1887, le dice el Secretario Canciller a D. Lucio de Dueñas que “Su Eminencia está satisfecho de su comportamiento”. Seguía siendo el Prelado el Cardenal Payá.

Veamos la persona del Párroco: muere en Torrijos el 6 de junio de 1891, ya retirado de la Parroquia, como Capellán del Stmo. Cristo. Estuvo de Párroco en Torrijos desde el 12 de abril de 1874. Por los informes de los diversos concursos parroquiales, consta que había nacido en 1817, que había sido franciscano; siendo estudiante, le cogió la exclaustración, y después estudió cuatro años de Teología. En 1849 fue Ecónomo de Valdearenas; en 1850, por concurso, Párroco de Robledo de Chavela, después Párroco de Humanes de Mohernando, quizás por permuta; en 1860, por concurso, Párroco de Recas; en 1866, por Concurso, Párroco de Dosbarrios. En 1874, según he dicho, fue a Torrijos. Esto comprueba lo dicho por el Coadjutor, de que recorrió muchos pueblos, lo cual no suele ser buena señal.

En los informes reservados para el concurso parroquial de 1848, el Visitador del Partido de La Guardia en el cual estaba enclavado su pueblo Lillo, da buenos informes de él, pero no hay que olvidar que en visita todos somos buenos; aunque tampoco hay que olvidar aquello de “para conocer, convivir”. Y el Visitador del partido de Hita donde estaba él en la parroquia de Valdearenas, a unos doscientos kilómetros de Lillo, después de dar buenos informes de él en general, dice: “algunos tachan su carácter de algún tanto entrometido e imprudente”.

La lectura de todo el Archivo Reservado a lo largo de tantos años, me ha enseñado que, aunque algunas veces hay cambios en las personas, lo más ordinario es una continuidad en su modo de proceder, por más sitios que los cambien, y aunque sea a gran distancia, pues su modo de ser lo llevan consigo. Encuentro buena relación entre el informe del Visitador y lo que dice el Coadjutor de Torrijos, agravado algún tanto, que no en balde pasan los años, con lo de pesetero (interesado) y lo que dice algún informe, dominado por la mujer del sobrino, lo que daba lugar a que alguno pensara mal. Y es que cuando no está el amor en las almas o en los libros, en otra parte se pone.

De todo esto que digo saco que hay que dar por perfectamente válido el informe del Coadjutor, y se puede imaginar lo mucho que debió padecer la Madre

[1037] El primer Colegio fuera de la Capital de Madrid fue el de Leganés, en abril de 1880.

Isabel desde que llegó a Torrijos hasta que levantó la Casa en 1897. Es cierto que ya no vivía D. Fernando Joaquín, pero la cizaña sembrada daba sus frutos.

Toledo, 6 de junio de 1984.

Fdo. *Ignacio Gallego Peñalver*
Archivero Diocesano"[1038].

6. MALOS CONSEJOS DEL PÁRROCO A LAS HERMANAS

Las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús reconfirman las fuertes acusaciones de Don Lucio y califican peyorativamente la conducta de Don Fernando con ellas. Incluso la M. Mallo refleja la pena de la Fundadora al no encontrar en Torrijos un sacerdote apropiado para la asistencia espiritual "dado que el primero de sus sacerdotes adolecía de nivel espiritual"[1039]. Más adelante, la M. Mallo describe demasiado brevemente la verdadera situación de la Comunidad por culpa del Párroco, aportando su nombre. Era Don Fernando Joaquín Fernández:

> "A Torrijos le había tocado en suerte un Párroco de valores espirituales en deterioro, poco conocedor de la vida religiosa y menos afecto a la misma; por tanto, un consejero y un orientador negativo cien por cien. Se llamaba D. Fernando Joaquín Fernández.
>
> Teniendo en cuenta que la Congregación, por entonces, se componía de religiosas jóvenes en casi su totalidad, los efectos habían de ser negativos al bien más fácilmente. El infeliz señor aprovechaba toda circunstancia para ridiculizar ante las Hermanas a Madre Isabel, diciéndoles que mejor estaba allí dando clase y trabajando que no viajando de acá para allá, que la echaran a un lado, que no la obedecieran y otras cosas a este tenor, las cuales, como la gota de agua que se filtra en la madera, iban calando los sentimientos de algunas, incluso de la Comunidad como tal"[1040].

"El Sr. Cura Párroco del pueblo, precisa otra Hermana, hizo cuanto pudo por enemistar a las Religiosas de la Comunidad con la Sierva de Dios, llegando a proponerles que la destituyesen del cargo"[1041].

Incluso se asegura que la desautorizaba ante la Comunidad, valiéndose de su cargo de confesor:

> "En este lugar (Torrijos), la Sierva de Dios hubo de sufrir no poco, porque el Rvdo. Sr. Cura Párroco la desautorizaba ante las Hermanas, aprovechándose de su calidad de confesor"[1042].

Que Don Vicente Barajas siguiera los malos caminos de su tío Don Fernando, lo prueba otro testimonio de la M. Mallo al manifestar que al Párroco no le supo dulce el viaje de la Madre Isabel a Cuba en diciembre de 1895, fecha en que Don Fernando había fallecido, 6 de junio de 1891:

[1038] Don Ignacio Gallego Peñalver, Archivero Diocesano. PC, VI, 17-20.
[1039] M 53.
[1040] M 87.
[1041] Amalia Bravo Viejo. PI, 200.
[1042] Amalia Bravo Viejo. PI, 195. Lo mismo Clementina García Esteban. PC, II, 227.

"En este instante no recuerdo el nombre del Párroco que a la sazón estaba en Torrijos. Y por las Hermanas Lucía Serrano y Emilia Ramírez supe que el Párroco era un tanto desviado y poco afecto a la Sierva de Dios y a las Religiosas en general y contribuyó también a fomentar mal espíritu en la M. San Juan y su asistenta, al decirles que la Sierva de Dios, en vez de ir a Cuba y andar de un sitio para otro, era mejor que estuviera en Torrijos"[1043].

Parece lo más normal que cuanto se afirma del párroco, en general, puede achacarse tanto a Don Fernando como a Don Vicente, a no ser que la cronología se la aplique a uno de los dos en particular.

Se califica de "imprudente actuación"[1044] la conducta del Párroco. La palabra imprudente no ha sido explicada por las Hermanas, sino por el dentista de Torrijos de aquel tiempo. La Madre Isabel Blanco Sánchez refiere en el Proceso Cognicional de la Fundadora:

"Recuerdo que, en uno de los años comprendidos entre 1948 y 1956, en que yo era Superiora de Fuensalida, tuve que acudir al dentista de Torrijos. Cuando llegué, me abrió la puerta un ancianito, que debía de ser el padre del doctor. Y me dijo al verme:

"Ay, esta monjita es de las que teníamos aquí, de la Madre Isabel Larrañaga, que era muy buena y tenía muchas niñas. El Colegio que tenía era pequeño, y se puso a hacer uno nuevo. Y, antes de terminarlo, se tuvieron que marchar, porque había un sacerdote que estaba "turulato" y se empezó a meter con una de las religiosas. Y, por evitar un escándalo, la Sierva de Dios prefirió cerrar el Colegio. Lo sentimos mucho, porque la Sierva de Dios era muy buena y santa".

Fue ponderando también otros aspectos que yo ahora no recuerdo"[1045].

La Madre Isabel Blanco refirió más adelante aquella visita, pero callando la acusación de meterse con la religiosa, acaso por pudor. Repite el tema la M. Teodora Muñoz, que fue Consejera y Económa General:

"Yo no recuerdo el nombre del Párroco de Torrijos de aquel tiempo. Sobre la opinión que tuviera este Párroco de la Sierva de Dios, recuerdo que la Madre Isabel María Blanco me refirió que, estando ella destinada en la Comunidad de Fuensalida, tuvo necesidad de ir a la consulta del dentista que había en Torrijos, lugar cercano. Y, mientras esperaba el turno de la consulta, el padre del dentista, que era un viejecito y que les había abierto la puerta, mostró mucha alegría al reconocer por el hábito y tocado que eran religiosas de la Madre Isabel, diciendo que eran de las nuestras, las que antes estaban allí y que eran muy buenas. Y qué lástima que la Madre Isabel hubiera tenido que levantar la Casa, porque al Párroco la Madre Isabel no le caía bien. Y la Madre Isabel María Blanco me refería que el padre del dentista había dicho una palabra dando a entender que el Párroco no estaba bien de la cabeza"[1046].

Acaso no estuviera bien de la cabeza el mismo padre del dentista, porque en otras ocasiones se echaba a sí mismo la culpa de haber cortejado a una Religiosa. Esto contaba la M. Pilar Cilleruelo:

[1043] M. Mallo. PC, I, 153-154.
[1044] Amalia Bravo Viejo. PI, 211.
[1045] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 291.
[1046] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC; IV, 696.

"Hará como unos veinte años en que yo fui a un médico-dentista de Torrijos a que me sacara una muela. Y, al verme, me preguntó si yo era de las religiosas fundadas por la Madre Isabel Larrañaga. Le contesté que sí; y entonces él me dijo que había sido novio de una religiosa de allí, y que la Sierva de Dios había venido a cerrar esta Casa. Y a mí me dio tal vergüenza que jamás volví a aquel médico-dentista. He de advertir que yo estaba destinada en la Casa de Fuensalida, que dista de Torrijos unos ocho kilómetros"[1047].

La M. Carmen Barragán aporta más detalles que le da el mismo padre del dentista, un anciano que no puede callar una página imaginaria de su vida y que se atrevía a leérsela a una mujer consagrada:

"Recuerdo que en una ocasión en que yo fui a la consulta de nuestro dentista de Torrijos, al vernos a la Superiora y a mí y reconocernos como religiosas de la Congregación fundada por la Sierva de Dios, el padre de dicho dentista nos dijo que la superiora de Torrijos, la M. Adelaida San Juan, había sido novia de él. Y refiriéndose a la Sierva de Dios nos ponderó la rectitud de ella, su fortaleza al cerrar la Casa para borrar el escándalo que allí se había dado. Y recuerdo que mi Superiora me decía que no escuchara. Este señor, padre del dentista, ha fallecido ya"[1048].

Oídos estos testimonios, se puede concluir que el anciano ande débil de cabeza y se eche la culpa de la marcha de las Hermanas de Torrijos a sí mismo, al cortejar a Adelaida. ¿Hubo realmente algo o sólo en el cerebro del anciano? De todas formas, los testimonios que pronto añadimos hablan de amistades que robaban el tiempo a Adelaida, aunque ninguno baja hasta estos extremos. No obstante, puestos a ser imparciales, es menester citar a la M. Amalia Bravo que nombra al anciano dentista y silencia la referencia a la superiora Adelaida, pero ¿será por ignorarlo o por pudor?

"En esta población todavía conservan un gran recuerdo de la Madre y encomian sobremanera su prudencia y espíritu apostólico. En este sentido se expresaba un anciano dentista, ya fallecido, hablando con una de las religiosas del Instituto hace algunos años"[1049].

Lo más seguro es que el anciano dentista desvariara a sus años, echándose aventuras imaginarias que sólo habían pasado por su cabeza. Ninguna de las Hermanas habla del dentista atrevido y sólo del Párroco, pero sin citar ningún desvarío con Adelaida ni con otras. Además, de haber cometido el párroco semejante desliz, Don Lucio se lo hubiera comunicado al Arzobispo de Toledo y sería una fuerte baza en su favor, si se tratara de Don Fernando.

7. MALESTAR EN LA COMUNIDAD

Así como se refieren las grandes cualidades que adornaban a Adelaida, lo mismo se habla de su aseglaramiento y sus nada recomendables costumbres:

"Se fue aseglarando con amistades y trato indiscreto con personas de la vecindad, en lo que se veía secundada por su Asistenta, llamada Felipa Martín"[1050].

[1047] Pilar Cilleruelo Neira. PC, III, 545.

[1048] Carmen Barragán Fernández. PC, 661. Este declaraba el 26 de enero de 1984.
[1049] Amalia Bravo Viejo. PI, 195.
[1050] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 41.

No se cita una sola persona ni se aclara ese trato indiscreto. Otra Hermana declara:

> "Después entró la inobservancia en ella (Adelaida) por el trato excesivo que tenía con personas ajenas al Colegio, que pusieron en peligro la fama de esta fundación"[1051].

Se habla de personas ajenas que pusieron en peligro la fama de la fundación, sin especificar si la fama caía sobre el Colegio o sobre la Comunidad en general o sobre alguna Hermana en particular. Otra tercera Hermana confiesa:

> "Se dejó llevar de un trato excesivo con personas extrañas a la casa. Y esto propició el desarrollo de una indisciplina y relajación, que trajo como consecuencia el escándalo en que se ponía al Instituto y a las Hermanas que con ella convivían"[1052].

Si en estos párrafos se alude a relaciones indiscretas con el Párroco Don Vicente o con el dentista de Torrijos, la alusión es demasiado lejana y confusa. La realidad presentaba un bajón del Colegio en todas las escalas, incluida la económica, y el descenso del alumnado:

> "Unido esto a que Madre Adelaida San Juan, su Superiora, buena religiosa anteriormente y de vida en el Instituto desde el primer año de su fundación, con casi diez años de profesión en él, lo mismo que su ayudante, la Hermana Felipa Martín, se había ido dando a las amistades y trato indiscreto y excesivo con las gentes de fuera, la vida espiritual y las atenciones del Colegio sufrían descuido y la situación del mismo era deficiente, incluso en lo económico, como resultante"[1053].

Debieron de existir también otros motivos para que aquella Comunidad de Torrijos perdiera su buena fama de los primeros años. Alguien menciona el alquiler de una casa donada para las Hermanas y asegura que la Madre Isabel se vio obligada a cerrar casa y colegio:

> "Además, por las críticas y censuras que se habían despertado en el pueblo con motivo de que una señora piadosa, bienhechora del Colegio, había donado una casa en favor de la Comunidad, teniendo que lidiar mucho con los inquilinos de la misma, que la empleaban como Casino, para dejársela libre a las Religiosas, que les hacía falta, porque en la casa en que estaban instaladas era una casa de alquiler y la casa que estaba haciendo la Comunidad no estaba todavía terminada. Y entonces la Superiora y la Asistenta alquilaron la casa, donada por esta señora, a otros inquilinos, lo que despertó fuertes críticas, y la señora terminó por retractarse de la donación"[1054].

El caso prueba la independencia de Adelaida, que resolvía asuntos sin consultar a la Madre, algo que estaba por encima de sus facultades[1055].

[1051] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 250.
[1052] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 328.
[1053] M 87.
[1054] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 41-42.
[1055] Cf M 89. M. Mallo. PC, I, 142; PI, 235.

8. DESORDEN EN LA COMUNIDAD DE TORRIJOS

Como se ha indicado, el Párroco Don Vicente Barajas continúa la línea de su antecesor. Declara la M. Mallo:

> "El Colegio empezó a decaer en la misma medida en que empezó a decaer el espíritu religioso en aquella Comunidad, porque la M. San Juan, que era la Superiora, se aseglaró dejándose influir de amistades de fuera que le hacían perder mucho tiempo y descuidar las atenciones que debía prestar al Colegio. Y esto ocurría, poco más o menos, a partir de 1894"[1056].

Todos los desórdenes aludidos suceden a partir del nombramiento de la M. Adelaida como Superiora, lo que ocurre el 19 de marzo de 1891[1057]; pero hay que suponer que los primeros meses, y aun años, la Superiora se comportaría según las Constituciones.

Hay que notar también que sólo siguen las directrices de los Párrocos Adelaida y Felipa, y nadie más. Advierte la M. Mallo:

> "Y la Hna. Felipa Martín, que era la asistenta, compañera de la M. San Juan de noviciado y de profesión, siguió sus caminos. Las restantes Hermanas supieron ser fieles al espíritu religioso en que habían sido formadas. Propiamente insubordinación de la Superiora y de la asistenta para con la Sierva de Dios no la hubo, sino, más propiamente, hubo negligencia y actuación pasiva, cuyas consecuencias fueron una economía deficiente, un malestar en la Comunidad, decaimiento de la matrícula del Colegio y una falta de vida en todo su conjunto"[1058].

En una palabra, se desploma el Colegio completamente. Respecto de la observancia regular, se llega a extremos lamentables. He aquí un caso:

> "Sobre los comportamientos, más o menos anómalos, de Madre Adelaida San Juan, refería Madre Emilia G. Ramírez lo siguiente, siendo ella interna y joven de unos 22 años de edad:
>
> Se le ocurrió a Madre San Juan llevar a Torrijos una sobrinita suya con su niñera y todo. Cosa que en el pueblo fue mal vista, y la censuraron y criticaron mucho. Yo no estaba entonces en Torrijos, pero iba y venía algunas veces que me mandaban desde Madrid por alguna cosa, y compartía el disgusto con las de aquella casa"[1059].

Este hecho sucede "allá por el año 1896", mientras la Madre estaba en Cuba.

[1056] M. Mallo. PC, I, 141. Un poco antes asegura: "Esta casa funcionó muy bien en todos los aspectos hasta después del año 1890" (*Ibidem).* Los informes de Don Lucio muestran que en diciembre de 1883 y en septiembre de 1887 el Párroco revolvía la observancia de la Comunidad.
[1057] Cf M 62.
[1058] M. Mallo. PC, I, 141-142. Cf M. Mallo. PI, 235.
[1059] M 89. Cf M. Mallo. PC, I, 142.

9. NO LOGRA LA CONVERSIÓN DE ADELAIDA

La respuesta de la Madre Isabel a la conducta de Adelaida fue la de una santa llena de caridad.

> "Por los mismos apuntes de Emilia Ramírez, sé que esta M. San Juan no trataba con la debida deferencia a la Sierva de Dios. Y digo esto porque allí mismo esta misma Emilia Ramírez refiere en sus apuntes que en una ocasión la M. San Juan vino a Madrid a pedir a la Sierva de Dios que le diese dinero. Y entonces la Sierva de Dios le contestó que no lo tenía, pero le dio una alhaja de las que la Sierva de Dios reservaba para otras necesidades, diciéndole que la pignorara, y con el producto que obtuviera lo empleara en lo que tenía necesidad. Y dice la Hna. E. Ramírez que la M. San Juan lo aceptó con mucha displicencia. Y debo advertir que esta Hna. Emilia Ramírez, para todas las religiosas del Instituto, goza de entero crédito en todo lo referente a la Sierva de Dios"[1060].

Como se suponía, la Madre hizo todo cuanto estuvo en su mano. Lo afirma la M. Mallo:

> "La Sierva de Dios estaba al corriente del problema de la casa de Torrijos e hizo todo lo posible por solucionarlo con exhortaciones, ayudas económicas, consejos, pero todo fue inútil"[1061].

No emplea la Madre ni el miedo ni las amenazas ni los castigos, sino su mucho cariño. Lo que no consigue el cariño, no lo consigue nadie:

> "A pesar de que la Sierva de Dios hizo todo lo posible, tratándola con mucho cariño, para que recuperara el verdadero espíritu religioso, no lo consiguió"[1062].

Siempre se refirió en la Congregación este hecho que prueba la desobediencia de Adelaida a las Constituciones y los malos ejemplos que daba Adelaida a sus Hermanas:

> "Por una nota que hay en el Archivo de nuestro Instituto y también porque me lo refirió la interesada, Sor Gregoria Ramos, sé que en una ocasión la M. San Juan envió a esta Religiosa a acompañar a Sor Petra Torres a Madrid, a postular y a algunos otros asuntos, encargándoles que no se enterara la Sierva de Dios, y que se hospedaran en casa de unos familiares de la M. San Juan. Pero la Sierva de Dios se enteró de esto por el sacristán de la Casa en que estaba la Sierva de Dios, que se las había encontrado en el Obispado de Madrid.
>
> Y entonces, estas religiosas se vieron obligadas a visitar a la Sierva de Dios. Y me refirió Sor Gregoria Ramos que la Sierva de Dios reprendió enérgicamente a Sor Petra Torres, diciéndole que no tenía necesidad de ir a casa de nadie habiendo en Madrid casa del Instituto, en donde podían y debían hospedarse. Además, pareció muy mal a la Sierva de Dios que hubieran enviado a Sor Gregoria, que entonces era muy joven, a postular limosnas, y la retuvo en la casa de Madrid y ya no volvió a su anterior residencia. Y recuerdo, como detalle referente a la Sierva de Dios, que ésta al reprenderla, como ya he dicho, enérgicamente, dijo a la Hna. Petra Torres que, en lugar de llevar una toca, debería llevar un pañuelo en la cabeza"[1063].

[1060] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 42.

[1061] M. Mallo. PC, I, 142.

[1062] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 41.

[1063] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 42-43. Cf PI, 132.

Con la espina de la problemática del Colegio de Torrijos y de su Directora, parte la Madre Isabel a Cuba en diciembre de 1895. Allí pasa unos meses sufriendo por aquella situación, y entiende que su presencia es indispensable en España. Se dice que "a pesar de la poca salud que tenía, no reparó en venirse desde Cuba, que es donde se hallaba, por ver si trataba de solucionarlo"[1064]. De Cuba sale el 30 de junio, y el 15 de julio llega a Madrid. La M. Adelaida viene de Torrijos a Madrid a darle la bienvenida y a dirigir el coro que canta bellas canciones a la viajera. Era una nube que ocultaba el torcido rumbo que llevaba. Recuerda la M. Mallo:

> "Una vez regresada a España la Sierva de Dios, se personó en la casa de Torrijos y no fue bien recibida. Después llamó a la Superiora a Madrid, en donde estuvo unos meses en la calle de Tutor. No sé el contenido de la conversación de la Sierva de Dios con la referida Madre San Juan, pero sí he oído a las Hermanas que residían entonces en esa casa, en concreto a la Madre Emilia Ramírez, que se comentó entre todas la gran caridad con que había tratado la Sierva de Dios a la referida Madre San Juan. La Sierva de Dios quiso retener a la referida Madre aquí en Madrid con ánimo de que se enmendara, pero sólo lo consiguió por espacio de dos meses, porque, como alegara que no le prestaba el clima de Madrid a su salud, la hubo de mandar al Colegio de San José de Fuensalida"[1065].

Alguna insinúa que "no quisieron abrirle la puerta, y ella lo aguantó y no guardó resentimiento ni rencor"[1066]. Téngase presente que todo esto ocurre a partir de mediados de julio de 1896 hasta primeros de octubre de 1897, es decir, un año y dos meses y medio. No puede creerse que la Madre la destine a Fuensalida como Superiora[1067]. Como se indica, en Torrijos "la recibieron muy fríamente, le aplicaron un trato no muy cortés durante su estancia; pero ella no se dio por aludida ni mostró desagrado por nada ni por nadie"[1068]. La impresión que le quedó a la M. Emilia Ramírez, testigo de vista, fue "que al final del desempeño de su cargo sus relaciones con Sierva de Dios no fueron de sumisión, respeto y obediencia, sino que le contestaba con cierta arrogancia"[1069].

10. SON DESPEDIDAS LAS DOS HERMANAS, octubre 1897

Una vez que la Fundadora advierte que ni Adelaida ni Felipa retroceden en su conducta, las destina a Madrid, calle del Tutor, donde ella reside. Como se quejan del clima, las destina a Fuensalida, y, al comprobar que las dos perseveran en su rebeldía, se ve obligada a despedirlas de la Congregación. Esto pasaba en octubre de 1897. También les sugiere el destino a Pinar del Río, Cuba, a lo que se niegan.

La M. Mallo resume así todo aquel grave problema:

> "La Sierva de Dios estaba al corriente del problema de la Casa de Torrijos e hizo todo lo posible por solucionarlo con exhortaciones, ayudas económicas,

[1064] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 330.
[1065] M. Mallo. PI, 132.
[1066] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 758.
[1067] Cf M. Mallo. PI, 132. Se corrige en *Fuentes de conocimiento,* M 82, pág. 20.
[1068] M 88.
[1069] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 328.

consejos, pero todo fue inútil. Y si a esto añadimos que, cuando la Sierva de Dios tuvo necesidad de ir a Cuba en el año 1895, a finales, y que la Madre San Juan había llevado a una sobrina suya con su niñera en este tiempo, hecho que el pueblo de Torrijos vio con muy malos ojos, el problema existente se engrandeció; por lo que la Sierva de Dios, al regresar de Cuba, vio que lo más prudente era cerrar temporalmente el Colegio, puesto que en sus manos no estaba el remover los obstáculos que se oponían a su permanencia. Y este cierre temporal obedecía a que la Sierva de Dios tenía intención de que, una vez solucionado este problema, se volvería a abrir dicho Colegio.

A la M. Adelaida San Juan la trajo a Madrid y lo mismo a las alumnas internas. Y a los dos meses, más o menos, la Madre San Juan, pretextando que el clima de Madrid no le sentaba bien, fue trasladada por la Sierva de Dios al Colegio de Fuensalida, y, al ver la Sierva de Dios que la Madre San Juan no tenía voluntad de corregirse, le propuso la salida del Instituto, como demuestra el siguiente hecho:

Cuando la Madre San Juan se quedó de Hermana mayor de la Casa de Fuensalida, mandó a dos Hermanas jóvenes a Madrid con algún encargo y a la vez que pidieran algún donativo para aquella Comunidad y que no fueran a visitar a la Sierva de Dios ni se hospedaran en la Casa de la Congregación, sino en la casa de unos parientes de la misma Madre San Juan. Y a los dos días estas Hermanas se encontraron con un señor que hacía las veces de sacristán en la Capilla de la Casa de la calle de Tutor, donde vivía la Sierva de Dios. Y entonces las Hermanas determinaron ir a visitar a la Sierva de Dios, porque presumían que el sacristán se lo iba a decir; y fue entonces cuando la Sierva de Dios las reconvino, porque ellas sabían muy bien que debían de ir a parar a una Casa del Instituto, porque estaba prohibido por las Constituciones el pernoctar, en una ciudad en que había Casa del Instituto, en otro sitio distinto. A la Hermana joven, que era la Hna. Gregoria de la Parra Ramos, no la dejó volver; y la otra se fue a la Casa de Fuensalida. Y entonces la Sierva de Dios, al ver esta actitud de la Madre San Juan y que se negaba, además a ir a la Casa de Pinar del Río, en Cuba, tanto a ella como a su asistenta les propuso salir de la Congregación, aunque lo hacía con gran dolor, como si se pusiera una piedra sobre el corazón. Y esto lo sé porque se conserva un fragmento de la carta que le escribió la Sierva de Dios a la Madre San Juan"[1070].

Efectivamente. La carta es un borrador dirigido a las dos, Adelaida y Felipa, y les decía:

"Madrid 3 de octubre de 1897

Mis queridas en J.C. M.M. San Juan y Felipa: en la forzosa e imprescindible necesidad de mudar todo el personal de esa casa de Fuensalida y en la imposibilidad de que vengan Vds. a esta casa, ni a Pinar del Río, como se lo he propuesto, y Vds. no sólo no se han prestado sino han manifestado casi abierta oposición, y como mi deber

(*todo este párrafo aparece tachado*: no es hacer otra cosa que no sea velar por la gloria de Dios, edificando en los pueblos, dando buen ejemplo y no dando nunca ocasión a que alguien se escandalice, porque exigen en las religiosas ciertas)

es procurar la gloria de Dios, el buen nombre de la Congregación y la salvación de las almas y aunque sea poniéndome una piedra sobre el cora(zón)"[1071]. *(queda interrumpido)*

[1070] M. Mallo. PC, I, 142-143. Cf M 88.

[1071] Madre Isabel Larrañaga a las Madres San Juan y Felipa. Madrid, 3 octubre 1897. AGHCCJ.

Este borrador incompleto, en el que aparece tachado el segundo párrafo, cuenta lo que narra la historia: que no las puede admitir en las casas de Madrid -Santa Susana y calle del Tutor-, que les ha indicado ir a Cuba y no lo han aceptado. Hay que subrayar con qué caridad corrige. No les imputa nada. Y muy lejanamente y muy indirectamente las corrige recordándoles que hay que edificar a los pueblos, darles buen ejemplo, evitando el escándalo en las gentes y en la sociedad. Luego apunta sus obligaciones, sin callar la de procurar el buen nombre de la Congregación, para terminar confesando el profundo dolor que le causa aquella determinación: ponerse una piedra sobre el corazón, palabra no terminada, acaso, por la emoción.

La M. Mallo relata lo acontecido y termina con la carta dejada incompleta y añade el testimonio de la M. Natalia Balaguera que contempla a la Madre Isabel muy impresionada por el disgusto:

> "Mas, cuando ya en la casa de Fuensalida no era conveniente ni posible su permanencia, y el traslado a cualquiera otra de las que tenía la Congregación seguía sin aceptar, agotadas para ella todas las posibilidades, les dijo que "... como su deber era procurar la gloria de Dios, el buen nombre de la Congregación y la salvación de las almas, aunque fuera poniéndose una piedra sobre el corazón...", el Instituto no podía seguir contándolas entre sus hijas.
>
> Las razones tenían miras muy sobrenaturales y muy alejadas de cualquier otro impulso e interés personal y humano.
>
> Madre Adelaida aceptó la salida sin otros reparos; la Hermana Felipa pareció sentirlo, y la Madre Isabel le ofreció el perdón siempre que aceptara volver a empezar su vida religiosa desde el principio. Rehusó esta reparación y salió también. En octubre, pues, de 1897 las dos dejaron la Congregación y se reintegraron a su familia natural.
>
> Madre Natalia Balaguera, que había regresado de Pinar del Río unos meses antes con la Hermana Pilar Molina, a quien Madre Isabel hacía volver a España por desvíos afectivos que desaconsejaban allí su presencia, nunca olvidó la pena con que encontró a Madre Isabel por las cosas de la Casa de Torrijos, lugar de tan gratos recuerdos, por una parte, y de tantos sufrimientos para su Fundadora, por otra, decía ella"[1072].

En el mismo mes de octubre, después de despedirlas, viajaba a Cádiz y tomaba el barco para Cuba.

11. CIERRE DEL COLEGIO DE TORRIJOS, 1897

La Madre Isabel tenía personal para sustituir a la M. Adelaida, pero el enrarecido ambiente que ésta había dejado, aconsejaba levantar la Comunidad y Colegio esperando que el tiempo disipara por completo aquellas oscuras nubes. El ambiente había llegado a ser muy negativo:

> "Es el hecho que dentro de esta casa se produjo gran relajación en las costumbres, desapareció la disciplina y se creó un gran malestar entre religiosas y alumnas. Por otra parte, como indiqué anteriormente, el Sr. Cura Párroco del pueblo hizo cuanto pudo por enemistar a las religiosas de la Comunidad con la Sierva de Dios, llegando a proponerles que la destituyesen del cargo. La Sierva de Dios procedió en todos estos sucesos con gran caridad y energía, y, al

[1072] M 88.

percatarse de que las religiosas habían perdido el prestigio dentro de la localidad, levantó el colegio repartiendo las niñas internas entre diversas casas de Madrid"[1073].

Fue dura la determinación que ninguna Hermana criticó negativamente, atendidas las circunstancias:

"Sé, por comentarios oídos en la Congregación indistintamente, que la Sierva de Dios cerró esta Casa, y en esto mostró que obró con prudencia, fortaleza y caridad. Y lo digo, porque he oído ponderar en el Instituto la decisión y determinación que tomó la Sierva de Dios impulsada por la gloria de Dios; y que esto para ella era lo más importante, y que lo demás lo valoraba mucho menos"[1074].

El sufrimiento de la Madre fue enorme. Refería la M. Natalia Balaguera:

"Regresé yo para España varios meses después de salir la Madre Isabel de Cuba, y, cuando llegué a Madrid, la encontré con una gran tribulación ocasionada por asuntos desagradables de la Comunidad de Torrijos, cuna de tantos recuerdos, cuya Casa se cerró por aquel tiempo; y la vi sufrir esta prueba con la misma santa resignación con que sufrió tantas otras"[1075].

La mayoría de las Hermanas pensaron en un cierre temporal, porque también se retiran las tormentas, y sobre todo porque la Madre no terminaba de construir el nuevo colegio en el mismo Torrijos. La M. Mallo compendia estos hechos en el Proceso Informativo de su Fundadora lamentando ella misma la determinación de la sucesora, la M. Rita Dolores Pujalte, de vender todo y abandonar para siempre la Villa de Torrijos:

"Todo esto contribuyó para que la Sierva de Dios determinara de cerrar aquella casa, aunque ciertamente no era un cierre definitivo, puesto que ella había comprado en el mismo pueblo unos terrenos y empezó la construcción de una casa de nueva planta para colegio en 1887[1076]. Es verdad que por falta de recursos paró las obras con las paredes casi terminadas y la capilla muy adelantada, teniendo bastante material reunido, y es verdad también que este inmueble, como al fin no podía terminarse por falta de medios a pesar de haber acudido a la postulación en favor de estas obras, fue motivo de gran pena para la Sierva de Dios el no verlo terminado y, al fin, fue vendido por disposición del Gobierno General de la Congregación, después de muerta la Sierva de Dios.

Me constan todos estos datos que voy diciendo, porque he leído una carta que, con ocasión de la venta de esta casa en construcción de Torrijos, se cruzaron entre sí las MM. Hurtado (María), entonces en La Habana, y la M. Rita Dolores, sucesora de la Sierva de Dios en el Gobierno de la Congregación. No recuerdo la fecha de esta carta, pero sí puedo decir que era del año 1900 ó 1901. En ella la M. María Hurtado decía a la M. Rita Dolores que viera si en la venta de lo construido y de los materiales que allí aún estaban podían, al menos, obtener veinticinco mil reales y sobre todo que esperaba de su prudencia y discreción dejara en el buen lugar que le correspondía la memoria de la Sierva de Dios.

[1073] Amalia Bravo Viejo. PI, 200.
[1074] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 696.
[1075] Natalia Balaguera López. PI, 49.
[1076] La Madre Isabel confesaba el 3 de julio de 1885 que hacía más de tres años que tenía suspendidas las obras de la Casa-colegio de Torrijos "por falta de recursos" (Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento. Madrid, 3 julio 1885. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares).

Esta carta se guardaba cuando yo la leí, no una sino varias veces, en el Archivo de la Congregación, y es seguro que se ha perdido en la guerra cuando el saqueo de 1936, puesto que con posterioridad he sido yo la Secretaria General y no logré volver a ver más el original de esa carta.

También oí a la M. Emilia Ramírez más de una vez con cuánta pena ella misma había mirado por última vez la casa en construcción en Torrijos, acompañando a la M. Rita Dolores cuando fue a ese pueblo para venderla, siendo la propia M. Emilia Ramírez recién profesa, puesto que profesó en septiembre de 1900; y esta pena de la M. Emilia Ramírez obedecía al hecho de que ella había estado allí varios años y sabía que, con vender aquella posesión, se frustraba definitivamente el gran anhelo que había tenido la Sierva de Dios de no dejar a Torrijos sin nuestro Colegio.

Ex profeso esta Madre Emilia Ramírez me dijo que la Sierva de Dios siempre pensó en que las Hermanas volverían a Torrijos en cuanto ella regresara de Cuba, y se lamentaba muy amargamente porque la muerte había sorprendido a la Sierva de Dios en Cuba, ya que, de otra suerte, no se hubiera perdido definitivamente aquella fundación"[1077].

Este es el triste final de aquel Colegio que se abrió con un abanico maravilloso de esperanzas.

12. LA M. HURTADO CONFIERE SU PODER A LAS MADRES PUJALTE, DESDE LA HABANA, PARA VENDER LA CASA DE TORRIJOS, 27 octubre 1899

Aclarando este testimonio de la M. Mallo es preciso asegurar que las cartas cruzadas entre las Madres Hurtado (La Habana) y Rita Dolores Pujalte (Madrid), sobre la posibilidad de vender el terreno y el Colegio de Torrijos, fueron quemadas por los rojos después de robar el archivo de la Casa General en julio de 1936. Acerca del consejo de la M. Hurtado para que en Madrid hicieran la operación de la venta dejando bien alto el nombre y la memoria de la M. Fundadora, se lee en carta de la M. Hurtado a la M. dolores Pujalte el 17 de octubre de 1899:

"Respecto de la casa de Torrijos, Vd. con la Madre Pujalte y alguna otra Hermana que forme Consejo, hagan lo que en conciencia les parezca mejor, pero siempre, como creo que Vds. lo hacen, dejando en buen lugar y respetando la memoria de nuestra querida Madre (e.p.d.) y defendiendo los intereses de la Congregación"[1078].

La fecha de la carta indica el momento en que han comenzado los trámites necesarios para la venta. En la misma carta informa de que ya ha mandado a Madrid el *poder* necesario y la suma enorme de dinero que le ha costado:

"El poder que necesitan Vds. es mío, y en el correo del 30 de octubre se lo mandé a D. Manuel, que me escribió pidiéndomelo, porque el anterior no servía, y lo he otorgado a favor de Vd. y su hermana todo lo amplio que se puede,

[1077] M. Mallo. PI, 235-236. Cf M 89.
[1078] M. Hurtado a la M. Dolores Pujalte Sánchez. La Habana, 17 octubre 1899. AGHCCJ.

porque, como estamos tan lejos, no tengan ninguna dificultad y puedan arreglar todo...

Por el poder que he mandado y por la partida de defunción de nuestra Madre (e.p.d.) he tenido que pagar al Notario 1.300 reales en oro, mire qué atrocidad"[1079].

Es conveniente presentar en esta historia los documentos relativos a la venta del Colegio de Torrijos. La Madre Isabel, años antes de morir, en su testamento dictado el día 22 de noviembre de 1888, dejaba como heredera universal y única a la M. María Hurtado y Blanco y, faltando ésta, a la M. Adelaida San Juan y, faltando ésta, a la M. Martina San Román. Por fortuna, la M. Hurtado sobrevive a la Fundadora y resulta la única heredera universal. En caso contrario, pudo ser heredera la M. Adelaida, que ya había abandonado la Congregación y a ella pudieron haber ido a parar los bienes concretados de las casas y colegios de Madrid (calle del Tutor, 34), de Torrijos (Plazuela de San Gil, 7) y de Fuensalida (Plazuela del Convento).

Sin embargo, la última voluntad de la Madre Isabel fue quitarle a Adelaida todo derecho a heredarla, porque tuvo que despedirla de la Congregación, con harto sentimiento, debido a su rebeldía. La Fundadora añadía de su puño y letra esta cláusula a su testamento del 22 de noviembre de 1888 al final de la misma copia autenticada y el día 26 de octubre de 1897, cuatro días antes de abandonar Madrid para embarcarse rumbo a La Habana:

"Habiendo salido de la Congregación Sor Adelaida San Juan, es mi voluntad que, faltando Sor María Hurtado y Blanco, le suceda en todos sus derechos Sor Luisa Pujalte y Sánchez y, faltando ésta, Sor Dolores Pujalte y Sánchez y, faltando ésta, la Sor Martina San Román y Aldabadle"[1080].

Hay que suponer que el Consejo General de la Congregación toma la copia del último testamento de la Madre Isabel y lee esta su postrera voluntad. También es necesario suponer que la presentaron ante el Notario Don Julián de Pastor Rodríguez, que iba a reconocer "el poder bastante" que la M. Hurtado enviaba desde La Habana a las Hermanas Pujalte. No se sabe la respuesta del Notario. De hecho, éste pasa por alto la enmienda de la Madre Isabel, porque, al fin, nada había cambiado, puesto que sobrevivía la M. Hurtado, la primera que encabezaba la lista de herederas. Por esto, se toma al pie de la letra lo estipulado en el testamento del 22 de noviembre de 1888.

Presentadas estas aclaraciones, leamos cómo la M. Hurtado confiere todo su poder y todos sus derechos desde la Habana el 27 de octubre de 1899 para que en su nombre las hermanas Pujalte puedan, entre otras facultades, vender en su nombre la propiedad de Torrijos:

"En la ciudad de la Habana, a veintisiete de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, ante mí, Francisco García Garófalo y Morales, Abogado y Notario público del Colegio de esta ciudad, con residencia en la misma, y de los testigos que se dirán, comparecen:

Sor María del Corazón de Jesús, conocida en el siglo por *María Hurtado y Blanco,* Hermana de la Caridad, Superiora del Sagrado Corazón de Jesús,

[1079] *Ibidem.*

[1080] Cláusula añadida por la Madre Isabel, fechada el 26 de octubre de 1897, a su testamento del 22 de noviembre de 1888. (Testamento nuncupativo de Sor Isabel Larrañaga y Ramírez ante el Notario Don Eulogio Barbero y Quintero, fecha citada. AGHCCJ).

natural de Madrid, soltera, de cuarenta y dos años de edad, y vecina de esta ciudad, calzada de San Lázaro, número ciento ochenta y dos.

Y, asegurando hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y a mi juicio con capacidad para este otorgamiento sin que nada en contrario me conste, dice.

Que confiere todo su poder amplio cuanto en derecho sea necesario a Sor Dolores del Corazón de Jesús, conocida en el siglo por Dolores Pujalte y Sánchez, Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús y a Sor Luisa del Corazón de Jesús, conocida en el siglo por Luisa Pujalte y Sánchez, Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, naturales de Aspe, España, solteras, mayores de edad y vecinas de Madrid, para que unidas o cada una por sí promuevan si no lo estuviese la testamentaría o intestado de Sor Isabel l Corazón de Jesús, conocida en el siglo por Isabel Larrañaga y Ramírez, que falleció en esta capital, o se personen en dichos juicios si ya estuviesen promovidas, siguiéndolas por sus trámites hasta su conclusión, nombren, tachen o aprueben peritos de todas clases; practiquen, aprueben o impugnen inventarios, avalúos, tasaciones, cuentas juradas de administración, división, partición y adjudicación de bienes, adjudicando a la que habla los bienes derechos y acciones que le correspondan de las que tomarán posesión inscribiéndolas en los Registros correspondientes, reconozcan las cargas que las afecten, asistan a todas clases de juntas con voz y voto, acordando lo que estimen conveniente y protesten de lo perjudicial para ante quien corresponda otorgando de la manera que mejor convenga cualquiera duda o diferencia que se suscite en dichos juicios y operaciones que practicarán judicial o extrajudicialmente.

Segundo. Para que una vez de adjudicados los bienes que se hayan correspondido y cualesquiera otros que posea la otorgante, los administren, rijan y gobiernen arrendándolos, alquilándolos y dándolos en aparcerías por el tiempo, precios y condiciones que ajustasen, rescindiendo los contratos a sus vencimientos o cuando lo crean por conveniente y desahucien inquilinos y arrendatarios morosos.

Tercero. Para que vendan realmente y los cedan los bienes de la otorgante por el precio y condiciones que convengan, obligándola al saneamiento de las ventas en caso de evicción.

Cuarto. Para que tomen dinero a préstamo, con el interés, tiempo y demás condiciones que estipulen, gravando o hipotecando en garantía los bienes de la otorgante, señalen cantidades para costos, gastos, papel sellado, daños y perjuicios, distribuyan el principal, intereses y costos entre las fincas que hipotequen o graven, designen lugar para el cumplimiento de las obligaciones y tasen los bienes que den en garantía, con renuncia de nueva tasación o acción encaminada a ese fin, pues el poder especial, que para hipotecar exige la Ley hipotecaria ese mismo le confiere sin limitación.

Quinto. Para que cancelen total o parcialmente cualquiera hipoteca que graven los bienes que le adjudiquen o cualquiera otros, estén ya constituidas o constituyan los apoderados.

Sexto. Para que vendan a censo, de cualquier clase los bienes de la dicente, con la obligación de pagar la pensión que estipulen y con los demás derechos que correspondan según la naturaleza del contrato, rediman dichos censos, así como los ya constituidos, total o parcialmente los dividan y trasladen de unas fincas a otras.

Séptimo. Para que acepten simplemente o con beneficio de inventario todas las herencias testadas o intestadas que correspondan a la que narra y pidan declaratorias de herederos.

Octavo. Para que permute cualesquiera fincas de la otorgante por otras de igual o distinta naturaleza por el precio que estipulen.

Noveno. Para que pida el deslinde o amojonamiento de las fincas de la otorgante ante las autoridades que correspondan, promoviendo los expedientes prevenidos.
Décimo. Para que formen expedientes posesorios de los bienes de que careciere de título escrito y conceda el derecho de pacer ganado en los montes y terrenos de la otorgante por el precio y con las condiciones que estipulen.
Decimoprimero. Para que concedan licencia a los dueños útiles a fin de vender los bienes tenidos al dominio mayor y directo de la otorgante, previo el pago de luismo o pensiones vencidas de los censos, apruebe los contratos o utilicen el derecho de tanteo.
Decimosegundo. Para que tomen cuentas a todos los que tengan que rendirlas, las aprueben, impugnen, fijen salidas, prorroguen plazas, así como hipotecas y demás obligaciones, condonen y reduzcan débitos.
Decimotercero. Para que transijan todos los derechos activos y pasivos de la otorgante de la manera que tengan por conveniente, sometiendo su decisión al juicio de árbitros arbitradores amigables componedores y tercero en discordia.
Decimocuarto. Para que asistan a juntas que se celebren por cualquier motivo, con voz y voto; aprueben cuanto en ellas se haga o proteste, reservándose sus derechos para recurrir ante quien corresponda.
Decimoquinto. Para que venda y compre con pacto de Ley comisaria adición en día o retracto cualquiera finca de la otorgante, las retrocompren y retrovendan.
Decimosexto. Para que compren realmente cualesquiera bienes para la otorgante, reconociendo sus cargas.
Decimoséptimo. Para que cobren y perciban las cantidades, géneros y frutas que por cualquier motivo deban entrar en poder de la otorgante, dando los recibos, cartas de pago y demás resguardos conducentes y exija dichos documentos de las cantidades que pagasen por cuenta de la otorgante.
Decimoctavo. Para que los contratos que celebren y las obligaciones que contraigan las consignen en escrituras públicas que otorgaran y firmaran con todos requisitos de Ley.
Decimonoveno. Para que comparezcan ante los Jueces municipales en actos de reconciliación y juicios verbales, deduciendo las demandas que procedan y excepcione las que se propongan contra la otorgante, conformándose con el convenio que se entablare o la sentencia que se dictare si las conceptúan admisibles, reclamen su nulidad o apelen siendo perjudiciales.
Vigésimo. Para que comparezcan ante las Audiencias, Juzgados y demás Tribunales y Autoridades competentes en todos los negocios civiles criminales, de voluntaria jurisdicción, contencioso administrativo, expedientes gubernativos y demás en que tenga interés la otorgante, representando con los escritos y documentos que tengan por convenientes, pidan ejecuciones, desahucios, reconocimientos, citaciones, embargos, desembargos, ventas y remates de bienes, anotaciones preventivas y sus cancelaciones, prisiones, promuevan pruebas, tachen las contrarias, recusen, juren y se parten, interponiendo el recurso de casación, queja, fuerza, nulidad y demás ordinarios y extraordinarios que autorizan las leyes, siguiendo los asuntos hasta su conclusión o separándose de ellos, con facultad de demandar, acusar, enjuiciar, emplazar, protestar, pedir, renunciar, impugnar, ratificar y rectificar, sustituir en todo o en parte dicho poder, revocar sustitutos y nombrar otros con relevación en forma.

Así lo dice y otorga, y como yo, el Notario, no conozco a la compareciente, concurren como testigos de su conocimiento Don Manuel Abril y Ochoa, soltero, Abogado, mayor de edad y vecino de esta ciudad, calle de Mercaderes número dos, y Don Manuel Amago y Menéndez, mayor de edad, del comercio, soltero y vecino de esta ciudad, calle de Mercaderes número dos; quienes bajo su responsabilidad me aseguran que la otorgante es la misma que se titula en este

acto ante los testigos instrumentales Don Ramón Guillén y Don Amelio Vaamonde, de este vecindario y sin excepción para serlo.

Renunciado por todos el derecho que tenían para leer este documento, procedí por su acuerdo a su lectura y en ella se ratifica la otorgante y firma con los testigos.

De todo lo cual y de conocer a los testigos de conocimiento y de constarme su ocupación y vecindad, doy fe, yo el Notario.- Sor María del C. de J. Hurtado.- Manuel Abril y Ochoa.- Manuel Amago.- Ramón Vaamonde.- Signado.- Licenciado Francisco G. Garófalo y Morales.

Doy fe de que la que precede es copia de su matriz que, bajo el número cuatrocientos cuatro, queda en el protocolo de escrituras públicas de mi Notaría correspondiente al año actual. Y, a pedimento de Sor María del Corazón de Jesús, expido esta copia en tres pliegos de papel dejándola anotada en su matriz: Habana, veintiocho de octubre de mil ochocientos noventa y nueve.- Signado= Licenciado Francisco G. Garófalo Morales.= hay un sello de su Notaría"[1081].

13. VENTA DE LA CASA A DON EVARISTO CARRILLO POR 2000 PESETAS, octubre 1902

De las dos hermanas carnales y de Congregación, Dolores y Luisa Pujalte Sánchez, es la primera, por suceder en el cargo supremo del Instituto a la Madre Fundadora, quien acepta y efectúa "el poder bastante" de la M. Hurtado para vender la casa y colegio de Torrijos. Debe tenerse en cuenta que lo que se vende es la casa y terreno que compró la Madre Isabel, situada en la Plazuela de San Gil y puesta a su nombre en el Registro de la Propiedad de Torrijos el 10 de noviembre de 1881[1082]. Con esto se echa una nube sobre los terrenos que la Madre Isabel "había comprado en el mismo pueblo" y "sobre la construcción de una casa de nueva planta para colegio"[1083]. Sabemos que la M. Emilia Ramírez, ya profesa desde 1900, vio "la casa en construcción en Torrijos acompañando a la M. Rita Dolores cuando fue a ese pueblo para venderla"[1084].

[1081] Copia del Poder otorgado por M. Hurtado a favor de Dolores Pujalte Sánchez. Fecha: 27 octubre 1899. Archivo de Protocolos de Madrid. Notario: Julián de Pastor Rodríguez. Tomo 40465. Nº 154, págs. 1097 R-1117 R. "Visto en este Consulado General de España.- Bueno para legalizar con la firma, signo y rúbrica del Notario público de esta ciudad, Don Francisco G. Garófalo y Morales por ser al parecer las que usa habitualmente.- Habana, 28 de octubre de 1899.- El Cónsul General.- P.O.- El Vicecónsul: Juan Potous.- Hay un sello de dicho Consulado.
Número 386.- Visto en este Ministerio de Estado.- Bueno para legalizar la firma de Don Juan Potous, V.Cónsul de España en la Habana.- Madrid, 15 de enero de 1900.- P. El Subsecretario.- Francisco Martí.- Hay un sello del Ministerio de Estado.
Concuerda con su original al que me remito y devuelvo a la Sra. exhibente, a cuya instancia expido este testimonio en un pliego de novena clase y tres de la undécima, números setenta y nueve mil quinientos treinta y siete, setecientos veinticinco, setencientos noventa y ocho a .... Madrid, dieciséis de abril de mil novecientos. *Julin de Pastor Rodríguez*

[1082] Véase el documento en el capítulo XIV de esta Historia, apartado 9.
[1083] M. Mallo. PI, 235.
[1084] *Ibidem,* 236.

¿Qué fue de esos terrenos y de aquel colegio dejado “con las paredes casi terminadas y la capilla muy adelantada, teniendo bastante material reunido?”[1085]. Esos terrenos ¿eran propiedad de la Madre? Entre las posesiones a nombre de la Madre Isabel no se mencionan. Se citan la casa de la calle del Tutor, 34, de Madrid; la casa de Torrijos de la Plazuela de San Gil, no los terrenos de que tratamos, y la casa de Fuensalida, en la Plazuela del Convento[1086].

¿Por qué esos terrenos no se incluyen entre las propiedades? Se sabe que el 3 de julio de 1885 hacía más de tres años que la Madre Isabel había suspendido las obras[1087] y que nunca tuvo dinero para concluirlas. Luego pudieron ser incluidas en el testamento citado. La solución más convincente sería que ese edificio en construcción formara parte del terreno comprado desde el primer día por la Fundadora y quedaba dentro de sus límites en el número 7 de la Plazuela de San Gil.

El docmento de la venta contiene toda la información requerida: 1) la adquisición de la casa por la Madre Isabel en la subasta, por 2500 pesetas; 2) el fallecimiento de la Madre, la propietaria; 3) la relación ordenada de sus herederas; 4) la aceptación de la herencia por la M. Hurtado, la primera nombrada por la Fundadora; 5) “el poder bastante” de la M. Hurtado en favor de las hermanas Pujalte; 6) la aceptación de la M. Dolores Pujalte y Sánchez del poder de la M. Hurtado, por ser la General de la Congregación; 7) el registro de la casa, en favor de la M. Hurtado, en el Registro de la Propiedad de Torrijos.

He aquí el documento con la cita resumida de los hechos ahora aludidos:

> “Urbana, o sea, una casa en esta población, plazuela de San Gil número siete, cuya descripción resulta de la inscripción primera que antecede, a la que me refiero. Su valor dos mil quinientas pesetas. Cargas, aparece libre. *Doña Isabel Larrañaga y Ramírez,* Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, natural de la ciudad de Manila, Islas Filipinas, era dueña de la finca de este número por compra que hizo en pública subasta, como procedente de la testamentaría de Doña María de los Dolores Martín-López y Ruiz de Soto, según consta de la inscripción segunda que antecede. Dicha Señora falleció en estado de soltera en la ciudad de La Habana el dieciséis de enero de mil ochocientos noventa y nueve, según la partida de óbito que con el número cuatro queda archivada en esta oficina en su legajo correspondiente; deja el testamento abierto que había otorgado en la Villa y Corte de Madrid, en veintidós de noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, ante el Notario de la misma Don Eulogio Barbero y Quintero, en el que después de disponer lo piadoso, manifestó que no tiene herederos forzosos que pudieran heredarla, ni ascendientes ni descendientes legítimos, instituye única y universal heredera de todos sus bienes, derechos y acciones y futuras subvenciones, en primer lugar a Sor María Hurtado y Blanco; a falta de ésta a Sor Adelaida San Juan, y por falta de ésta a Sor Martina San Román y Aldabalde, las tres Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residentes en Madrid, para que cada cual en su

[1085] *Ibidem,* 235.
[1086] Cf Escritura de descripción y adjudicación de bienes dejados por la Madre Isabel. Notario: Don Julián de Pastor Rodríguez. 16 abril 1900. Archivo de Protocolos de Madrid. Tomo 40.465, n. 154, folio 1097v-1117v. Véase el Capítulo XVIII de esta historia, apartado 8.
[1087] Cf Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento. Madrid, 3 julio 1885. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares (Madrid).

respectiva casa haga y lleve en pleno dominio los bienes que constituyen la herencia y disponga de ellos libremente. Nombró a las mismas herederas por el orden que van instituidas por sus testamentarías cumplidoras de esta su última voluntad, facultándolas para practicar extrajudicialmente todas las operaciones de testamentaría hasta su terminación y revocando todas cuantas disposiciones tuviera hechas anteriormente.

Ocurrido, como va dicho, el fallecimiento de la causante, *Sor Dolores del Corazón de Jesús*, en el siglo Doña Dolores Pujalte Sánchez, mayor de edad, soltera, religiosa residente en Madrid, en representación de *Sor María del Corazón de Jesús,* en el siglo Doña María Hurtado y Blanco, con poder bastante otorgado en la Ciudad de La Habana en veintisiete de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, ante el Notario Don Francisco García y García, inscrito en el título que registra, y, en su consecuencia, la mencionada Señora Doña Dolores Pujalte y Sánchez, en la Villa de Madrid, en dieciséis de abril de mil novecientos, y ante su Notario Don Julián de Pastor Rodríguez, otorga escritura de descripción y adjudicación de los bienes relictos por fallecimiento de Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel Larrañaga y Ramírez, en la que se adjudican a la heredera Doña María Hurtado y Blanco tres fincas, una en Madrid, otra en Fuensalida y la de este número, valuada en dos mil quinientas pesetas en virtud del testamento citado.

En su consecuencia, Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Doña María Hurtado y Blanco *inscribe* esta finca a título de heredera en primer lugar de Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, sin ninguna condición particular.

En el mismo título se comprenden dos fincas más, una de las cuales se registra donde la nota marginal adjunta. Todo lo referido consta del registro, de la partida de sepelio de la causante y de la primera copia del testamento de la finada, expedida en Madrid por Don Manuel García Rodrigo en nueve de febrero de mil novecientos y del testimonio de la escritura de descripción y adjudicación de bienes expedida en Madrid en veinte de abril de mil novecientos por mencionado Notario Don Julián de Pastor, que todo ha sido presentado en este Registro en el día de hoy a las ocho según el asiento número novecientos sesenta y ocho, hecho al folio doscientos catorce vuelto del tomo treinta y nueve del Diario.

Pagadas por el Impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes la suma de cuatro mil doscientas veintiocho pesetas cincuenta y cinco céntimos, según la carta de pago que con el número treinta y nueve queda archivada en esta oficina en su legajo correspondiente.

Y siendo conforme todo lo dicho con los documentos mencionados, firmo la presente en Torrijos a diecinueve de julio de mil novecientos dos.- ....nº 7º siete pesetas.

Jerónimo de la Escosura"[1088].

Se ignoran las razones por las cuales la casa y terrenos de Torrijos se venden sólo por 2000 pesetas, aunque le cuesta a la Madre 500 pesetas más. Tampoco se sabe la reacción de la M. Hurtado desde la lejana ciudad de La Habana, y eso que les había advertido a las hermanas Pujalte que defendieran "los intereses de la Congregación"[1089].

La operación es francamente ruinosa. A la M. Hurtado le cuesta 1.300 reales de oro la partida de defunción de la Madre y los derechos del Notario por

[1088] Registro de la Propiedad de Torrijos. Nota Simple Informativa. Tomo 488 del Archivo 36 de Torrijos; folio 83 vuelto, y siguientes, finca 722, inscripción segunda.

[1089] M. Hurtado a la M. Luisa Pujalte Sánchez. La Habana, 27 octubre 1899. AGHCCJ.

firmarle el poder para las Hermanas Pujalte. Toda la documentación de la venta de la casa de Torrijos cuesta la suma de 4228,55 pesetas.

La casa va a parar a manos de Don Evaristo Carrillo y Muñoz, un carpintero, vecino de Torrijos, según revela esta acta notarial, con que finaliza la documentación aquí trascrita:

> "URBANA: cuya descripción según título presentado es como sigue:
>
> Casa y solar cercado de tapias, sito en esta población en la Plazuela de San Gil, señalada con el número siete, cuya medida superficial no consta; tiene su entrada por dicha Plazuela al Poniente y linda por la derecha entrando con casa de herederos de Don Patricio Pastor y huerta de Don Leandro Cebeira, por la izquierda con la calle del Agua buena, adonde tiene puertas falsas y por la espalda, casa de herederos de José Carrillo. Aparece libre. *Sor María del Corazón de Jesús*, en el siglo Doña María Hurtado y blanco, Hermana de la Caridad, Superiora del Sagrado Corazón de Jesús, natural de Madrid, soltera, de cuarenta y dos años de edad y vecina de la Ciudad de (Calzada de San Lázaro) de la Habana, adquirió la finca de este número a título de heredera en primer lugar de Doña Isabel Larrañaga, según consta de la anterior inscripción tercera, a la que me refiero; y *Doña Dolores Pujalte y Sánchez,* de cuarenta y ocho años de edad, soltera, Religiosa, Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, y vecina de Madrid, con poder bastante, otorgado en la Ciudad de la Habana en veintisiete de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, inserto en el título que se registra, *vende la finca* de este número a *Don Evaristo Carrillo y Muñoz,* de cuarenta años de edad, casado, carpintero y vecino de esta villa por el convenido precio de dos mil pesetas que la vendedora confiesa haber recibido del comprador antes del acto del otorgamiento del contrato. Don Evaristo Carrillo y Muñoz inscribe esta finca por título de compraventa otorgada en esta Villa de Torrijos, a once de octubre de mil novecientos dos, ante su Notario Don Fausto Cebeira y Sánchez.
>
> Y siendo conforme todo lo expuesto con los documentos y asientos a que me refiero, firmo la presente en Torrijos a cinco de noviembre de mil novecientos dos"[1090].

[1090] Registro de la Propiedad de Torrijos, arch. y lugar cit. Esta casa pasa por varios propietarios, en 1905, 1951, 1969 y 1991.

PARTE SEXTA: HEROICIDADES Y MUERTE DE LA MADRE ISABEL EN CUBA

CAPÍTULO XXIII

LA FUNDACIÓN DE PINAR DEL RÍO, CUBA. ANTECEDENTES Y REALIDADES.

Verano 1894 - marzo 1895

1. UNA GRAN IMPRUDENCIA HUMANA

La Madre Isabel se metía literalmente en la boca del lobo al aceptar fundar en Cuba a últimos de 1894. Sólo una visión de heroína, presionada por el amor inmenso a Cristo y a sus hermanos los hombres, pudo conducirla a llevar allí a sus Hijas y a meterse ella misma dentro del campo de batalla. Recojamos ante todo las fechas.

En el verano de 1894 se entrevistan el Obispo de La Habana, Don Manuel Santander y Frutos, y ella, y de aquellas conversaciones salta el Sí de la Fundadora. Otra fecha, el 18 de noviembre de 1894, dejan Madrid las primeras Hermanas destinadas a Cuba; se embarcan en La Coruña al día siguiente y llegan a La Habana el 4 de diciembre de 1894.

Para estas fechas Cuba arde en ansias independentistas. José Julián Martí (1853-1895), gran poeta y Padre de la patria, que moriría en la batalla de Dos Ríos en mayo de 1895, expone el 6 de enero de 1892 las bases de la Constitución de la República Cubana. Dadas las anteriores tentativas independentistas desde 1874 e intuyendo y preparando una feliz resolución –excluida la independencia- el 5 de junio de 1895, siendo Ministro de Ultramar D. Antonio Maura (1853-1925), se discuten unas normas liberadoras por él propuestas, que se olvidan al caer su ministerio.

El 13 de febrero de 1894 aprueba el Congreso un proyecto de reforma para Cuba, y el 25 del mismo mes aparecen ya las primeras partidas separatistas y comienza la guerra. El 23 de marzo D. Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) preside el Gobierno y envía durante 1894 nada menos que 100.000 soldados a Cuba. A fines de este año, Martí tenía preparado un gran plan de invasiones y levantamientos, y fleta, a primeros de 1895, en Boston y Nueva York, tres buques que recogerían armas y voluntarios para Cuba, pero fueron secuestrados los tres vapores.

Apenas llegan las Hermanas, el 5 de febrero de 1895, se da en Baire un nuevo grito de independencia, y el 24 se alzan en armas las regiones de Oriente y de Matanzas. Más aún, con esta preparación inmediata, el 25 de marzo, desde la vecina Santo Domingo, José Martí y Máximo Gómez lanzan el manifiesto independentista llamado de Montecristi, que era la señal de guerra. Lo mismo hacen el 1 de abril en la playa de Duaba, cerca de Baracoa, los hermanos José y Antonio Maceo, y el 11 José Martí y Máximo Gómez cerca de Baltiquirí. José

Martí es reconocido como Jefe supremo, Máximo Gómez como General en Jefe y Antonio Maceo Jefe de Oriente.

Con estas brevísimas notas no se entienden, desde la prudencia humana, las fundaciones en Cuba.

1. COMIENZAN LOS PREPARATIVOS

Como pocos, Mons. Manuel Santander y Frutos, Obispo de La Habana (1835-1907)[1091], conocía la situación social y separatista de Cuba. Se supone que, a pesar de todo, medita mucho su proyecto de invitar a la Madre Isabel a fundar en su diócesis. Pensó que aquellas mujeres consagradas realizarían una magnífica labor educativa y evangélica, aun en aquellas delicadas circunstancias, y no retrocede, no obstante las intranquilizadoras noticias que llegan de la Isla y que recoge la Prensa. Mirado el problema desde la vertiente humana, los dos cometían una gran imprudencia.

En el verano de 1894 viaja a España Mons. Santander, como se prueba más adelante con la transcripción del permiso para establecerse la Congregación en Pinar del Río, entonces perteneciente a su diócesis de La Habana. Sabemos que el Ayuntamiento de Pinar del Río le había pedido Religiosas de Enseñanza para la ciudad. Y para ello había recibido una casa y una cantidad del D. Francisco Álvarez Abreu[1092]. Lo normal es que el Prelado Cubano se informase en Madrid de los Institutos posibles para esta encomienda. ¿Cómo se entera el Obispo de la existencia de la Congregación?

Alguien indica que se habían conocido en La Habana cuando la Madre Isabel permanece allí de julio de 1862 a abril de 1863:

> "El Sr. Obispo de La Habana, Mons. Santander, que había conocido a la Sierva de Dios siendo ésta seglar, cuando estuvo en Cuba con su madre, al enterarse que había fundado un Instituto que se dedicaba, entre otras cosas, a la enseñanza, le pidió que fuera a Cuba para que fundara allí los colegios"[1093].

Pero Mons. Santander no pisa la Isla de Cuba hasta el 5 de diciembre de 1887 consagrado ya como Obispo de La Habana[1094].

[1091] Don Manuel Santander y Frutos nace en Rueda, (Valladolid, España), localidad famosa hoy por los vinos de calidad, el 4 de julio de 1835. Cursa los estudios en los Seminarios de Valladolid y Palencia, y la licenciatura y doctorado en Teología en Salamanca y Toledo. Profesor en el Seminario de Valladolid, 1859, canónigo penitenciario, 1871, rector del Seminario, 1882, y en 1884 dignidad de Arcediano. León XIII le nombra Obispo de La Habana en 1887 y llega a Cuba el 5 de diciembre del mismo año. Realiza una meritoria labor en su diócesis. Pero le toca sufrir las incomprensiones de propios y extraños. Renuncia a la Sede en octubre de 1899, y en abril de 1900 la Santa Sede le nombra Obispo titular de Sebastópoli. Sale de Cuba para Roma. Luego pasa a Madrid, donde fallece el 14 de febrero de 1907 (Cf Boletín Eclesiástico del Arzobispado de La Habana. La Habana, 16 noviembre 1887, 133-136; SUÁREZ POLCARI, RAMÓN: *Historia de la Iglesia Cubana.* Miami. USA, 2003, 727 y sts., 200, 203).

[1092] Cf Fundación en Cuba. Casa de Pinar del Río. Nota adicional. En *Libro de Fundaciones y Crónicas.* AGHCCJ. Cf M 73.

[1093] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 384-385. Cf M. Mallo. PC, I, 133.

[1094] Fundación en Cuba. Casa de Pinar del Río. En *Libro de Fundaciones y Crónicas.* AGHCCJ.

No obstante, en el Libro de Fundaciones y Crónicas –que se escribe en 1940, después de la guerra de 1936, recogiendo recuerdos pasados- se afirma que "Nuestra Madre Fundadora hizo gestiones para hacer una fundación en la Isla de Cuba, a cuyo efecto se entendió con el Sr. Obispo de La Habana, que era entonces el Excmo. Sr. Don Manuel Santander, el cual le prestó su ayuda en todo lo que estaba a su alcance"[1095].

Sorprende la búsqueda, por parte de la Madre, de una fundación en Cuba en vísperas de la guerra. No era esa su conducta. Prefería ser llamada por la autoridad eclesiástica. En este caso parece la solución primera anotada, puesto que al llegar a Pinar del Río se instalan en el edificio que el Sr. Álvarez Abreu había encomendado al Ayuntamiento, y las Hermanas esperaron siempre que el Ayuntamiento cumpliera las condiciones de la fundación a él encomendada.

La Madre ve en la propuesta de Mons. Santander la voluntad y el destino divino conforme dictaban las Constituciones de La Habana:

> "Nuestra vocación es para hacer vida en cualquier parte del mundo donde se espere mayor servicio de Dios y ayuda de las almas, dedicándonos a la enseñanza, muy particularmente de niñas pobres y párvulos de ambos sexos..."[1096].

Todo estaba conforme a lo inspirado por Dios, y Cuba entraba dentro de aquel vasto horizonte. Se fundamentaba aquella fundación sobre el querer de Dios, roca, refugio y norte de su vida:

> "La Sierva de Dios hizo las fundaciones de Cuba a instancias de Mons. Santander y Frutos, que era Obispo de La Habana, y que conocía a la Sierva de Dios y la labor que ésta desarrollaba; y quería promover en su Diócesis la enseñanza cristiana y cultural para ir acabando con la ignorancia religiosa que allí se dejaba sentir. Esto demuestra las buenas relaciones y opinión que el Sr. Obispo tenía de la Sierva de Dios"[1097].

Acepta la Madre la invitación y comienza a prepararla. Lo primero las Hermanas y lo segundo el costo económico. Con una madurez, nueva en aquel tiempo, en el que el religioso no era consultado, de ordinario, sobre su inmediato destino, la Fundadora pide voluntarias. En otros Institutos, aun de varones, se ordenaba partir a donde fuera, indicándole la ciudad y la hora del tren o de la diligencia para trasladarse, sin más diálogo. La Madre Isabel se porta de manera distinta, como se porta una madre. Recuerda la Madre Natalia:

[1095] Fundación en Cuba. Casa de Pinar del Río. *Libro de Fundaciones y Crónicas.* AGHCCJ.

[1096] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús*. La Habana. Cap. I, p. 3. AGHCCJ.

[1097] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 335.

"El año 1894 toda muy contenta reunió a la Comunidad para decirnos se fundaba en Cuba, a ver quién se ofrecía para ir allá, y, toda agradecida a las que nos ofrecimos, nos empezó a preparar"[1098].

"Verdad es que Cuba, añade la Madre Mallo, entonces era algo como España, pero sonaba a lejanía, a desconocido, y la vida en la Congregación era aún cercana, familiar, casi hogareña. Ir a Cuba era otra cosa.

Agradablemente se ofrecieron muchas; podríase decir que todas. La Madre se congratuló por sus buenas disposiciones, dio gracias al Sagrado Corazón de Jesús y las felicitó por su disponibilidad. Hubo un ratito de expansión, de cambio de impresiones, de fraterna solidaridad por el nuevo campo que se abría a la Congregación.

La Madre pidió a todas oraciones y ella también oró y meditó mucho.

A su tiempo fueron designadas las siguientes: Madre María Hurtado, como Superiora, y las Hermanas Epifania Mochales, Celestina Zaldo, Natalia y Jacoba Balaguera y Mª del Pilar Molina. Seis en total"[1099].

Sus nombres van a salir no pocas veces en las dos fundaciones cubanas y van a portarse heroicamente siguiendo las huellas de su Madre.

Por parte del personal se dan todas las facilidades; pero carecía de dinero hasta para el viaje. El Sr. Obispo Santander olvidó el detalle y la Madre recordó que todavía conservaba aquel estribo de plata con que acariciaba a su esbelto caballo en sus paseos por los alrededores de Lima, allá por los años de su hermosa juventud, y unas joyas de mamá. Brillaron sus ojos y se las da a dos de las destinadas a Cuba, a María Hurtado y Natalia Balaguera, la cual recordaba:

"Como nuestra Madre Fundadora vivía en tanta pobreza, cuando hubo de disponer las cosas para la fundación de Cuba, no le acobardó la falta de recursos ante el bien de las almas, y, para hacer frente a los primeros gastos, me mandó a mí con la Madre Hurtado al Monte de Piedad para que lleváramos a empeñar un estribo de plata que ella había usado en Lima, y otras de las joyas que aún conservaba para necesidades como aquella"[1100].

Valiosos debían de ser los objetos y muy bien conservados para lograr un alto precio que ayuda poderosamente a pagar el viaje.

[1098] Natalia Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.

[1099] M 73. La M. Epifania Mochales Miranda ingresa con 29 años en 1890, profesa en 1894. Fallece en Villaverde el 30 de noviembre de 1926. Celestina Zaldo Martínez es novicia, había tomado el hábito el 5 de abril de 1894, profesa en Pinar del Río. Natalia y Jacoba Balaguera López eran hermanas carnales y se ven con la Madre en Fuensalida, su pueblo natal. Natalia será un testigo ocular de estos días. Pilar Molina regresará a España en 1897. Jacoba Balaguera (1875-1960) ingresa en 1892, viste el hábito en abril de 1894, marcha de novicia a Cuba y allí profesa en octubre de 1895.

[1100] Natalia Balaguera López, PI, 44. Cf. M 73. En otro lugar se explica así, aunque equivoca el año en que empiezan los preparativos para Cuba:

"El año 1893 ya andaba nuestra V. Madre preparando para la fundación de Cuba, que era toda su ilusión. Por este tiempo fui a Monte de Piedad con la Madre Hurtado a empeñar algunas alhajas, entre ellas una chinela o sandalia de plata que había usado nuestra Madre en Lima cuando era jovencita. Como siempre vivía en tanta pobreza, recurría a todos los medios que estaban a su alcance para cubrir todas las necesidades". Natalia Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.

2. CON LOS DEBIDOS PERMISOS

En septiembre de 1894 empieza a cumplir las normas jurídicas necesarias. Adviértase que la Congregación ha sufrido fortísimas pruebas en lo más delicado de su organismo, en su personal, con el abandono en bloque de nueve Hermanas. Estos días se tambalean dos Hermanas en Torrijos. La Madre y su Congregación permanecen ancladas en Cristo que la llamó y le infundió el carisma. Confiada en Él, da los pasos necesarios.

Primero, que sea el mismo Obispo de La Habana quien informe al Arzobispo-Obispo de Madrid su ánimo de recibirlas. La fecha suplicatoria es del 27 de septiembre de 1894:

> "Excmo. e Ilmo. Sr. D. Manuel Santander, obispo de La Habana
>
> La que suscribe, Superiora General de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a V.E.I., con el debido respeto, expone: Que necesitando acreditar la aprobación de V.E.I. para establecer en Pinar del Río, en la Isla de Cuba, un centro de enseñanza según las Constituciones de dicha Congregación,
>
> A V.E.Ilma. humildemente suplica se digne darle una certificación en la forma que tenga a bien.
>
> Gracia que no duda alcanzar de la bondad de V.E.I. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, 27 de septiembre de 1894.
>
> *Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"*[1101]

Nótese que la Madre Isabel envía la exposición al Obispo de La Habana que está en Madrid, y desde aquí firma su conformidad, lo cual supone que durante el mes de septiembre los dos, el Prelado y la Madre, han conferenciado y decidido la fundación. Al día siguiente, responde el Obispo Cubano:

> "Madrid, 28 de septiembre de 1894
>
> Por lo que a Nos toca, no tenemos inconveniente en que las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús se establezcan en la Ciudad de Pinar del Río, guardándose siempre lo que se prescribe en el Derecho para estos casos. Lo decretó y firmó S.E.I. el Obispo, mi señor, de que certifico.
>
> + *El Obispo de La Habana*
>
> Por mandado de S.E.I. el Obispo, mi Señor,
>
> *Juan José Santander,*
> Pro Secretario"[1102].

Para acudir la Madre no al arzobispo de Toledo, como hasta ahora, sino al Prelado de Madrid, es señal de haber trasladado su residencia y el Noviciado al Colegio de Santa Susana. Posiblemente D. José María Cos y Macho queda gratamente sorprendido de la petición de Madre Isabel, porque él había llegado en 1892 de Santiago de Cuba, donde permanece de arzobispo unos años, a la Sede Matritense:

[1101] Madre Isabel Larrañaga al Obispo de La Habana. Madrid, 27 septiembre 1894. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[1102] El Obispo de La Habana a la Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 28 septiembre 1894. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

"Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Madrid Alcalá

La que suscribe, Superiora General de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a V. E. Ilma. con el mayor respeto expone:

Que deseando hacer una fundación en Pinar del Río (en la Isla de Cuba) estableciendo escuelas, según las Constituciones de dicha Congregación, y contando ya con la aprobación del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Habana, por consejo de este Excmo. Señor, para abreviar el tiempo, se dirigen al Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico de aquella diócesis, para lo cual

A V.E. Ilma. humildemente suplica se digne darle el correspondiente benigno informe.

Gracia que no duda alcanzar del bondadoso corazón de V. E. Ilma. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1894

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"[1103].

En la Curia Madrileña debieron preguntarse: ¿Cómo podrán irse a Cuba, en qué situación quedarán en España los colegios? Por eso, cometiendo una falta de atención, en el espacio que deja la Madre entre el nombre del destinatario del anterior documento y el comienzo de la súplica, se escribe: "Manifiesten cuántas religiosas van y cuántas quedan en cada casa de las de aquí"[1104]. Extraña que devuelvan el documento sin responder con otro en papel aparte. La Madre responde:

"Se van a Pinar del Río.

Madre Hurtado, de coro y profesa, Superiora.
Hna. Balaguera (Natalia), de coro y profesa para la clase.
Hna. Mochales, de coro y profesa ayudanta.
Hna. Molina, de coro y novicia para la clase.
Hna. Zaldo, Coadjutora y novicia para el trabajo de casa.
Hna. Balaguera, Coadjutora y novicia para el trabajo de casa"[1105].

La lista precedente suponía que en la Curia sabían los nombres y apellidos de las Hermanas; pero se les debió avisar que detallaran y revelaran nombres y apellidos. En la respuesta curial se anotaba: "Dicen que harán alguna modificación en las casas, en las cuales quedarán de 6 a 7 Religiosas, lo menos"[1106]. Una vez subsanada esta laguna, se concede la necesaria licencia:

"

Madrid, 5 de octubre de 1894

Por recibido este oficio y documentos que se acompañan; damos nuestra licencia para que las Hermanas del Instituto de HH. de la Caridad del Sagrado Corazón *Sor María Hurtado, Sor Natalia Balaguera, Sor Epifania Mochales, Sor María del Pilar Molina, Sor Celestina Zaldo y Sor Jacoba Balaguera,* pasen a

[1103] Madre Isabel Larrañaga al Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 1 octubre 1894. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[1104] *Ibidem.* Cf PC, VI, 62.

[1105] *Ibidem.*

[1106] *Ibidem.*

fundar una nueva casa- Colegio de su Instituto a Pinar del Río, Diócesis de la Habana; la primera en calidad de Superiora, las tres siguientes dedicadas a la enseñanza y dos últimas a los quehaceres domésticos.

Lo decretó y firma S.E.I. el Arzobispo-Obispo de Madrid - Alcalá.

7 de octubre 95

Por mandado de S.E.I.

Dr. Julián de Diego Alcolea

Arcediano Secretario"[1107]

Cumplidas las exigencias del Derecho Eclesiástico, podía la Madre informar al Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de La Habana del permiso obtenido de su Obispo, enviaba la documentación pertinente que acabamos de transcribir y hasta revelaba el día del embarque, 20 de noviembre próximo, y suplicaba respuesta por cable si faltara algún requisito:

"Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico

Muy Sr. mío: Deseando hacer una fundación en esa Isla, he pedido y obtenido la aprobación del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esa Diócesis para establecer un centro de enseñanza según nuestras Constituciones, y ha tenido la bondad de admitirnos, aprobando nuestro establecimiento en Pinar del Río.

Incluyo a Vd. todos los documentos que nos dicen ser necesarios; creo que no habrá ningún obstáculo; si lo hubiera, suplico a Vd. nos avise por el cable, pues para aprovechar el buen tiempo y por consejo de este mismo Excmo. Sr. Obispo, Dios mediante, se embarcarán las Hermanas el veinte del próximo noviembre"[1108].

No hubo un solo obstáculo. Ni el Obispo de Madrid observa lo aventurado de la fundación. Queda sólo hacer los preparativos.

3. PREPARATIVOS DE MADRE

Uno de los detalles más encantadores y maternales de la Madre Isabel queda estampado en una imagen de la Virgen del Amor Hermoso, símbolo del eficaz poder maternal de María, para que sus Hijas viajeras la reconocieran como su Madre verdadera y poderosa. Habla la M. Natalia:

"La misma Madre nos embaló en el equipaje con mucha delicadeza y cuidado, como lo solía hacer en todas sus cosas, una Virgencita del Amor Hermoso, la que nos entregó con estas palabras: 'Hijas mías, yo no puedo ir ahora, pero esta Madre va en mi nombre como Superiora y Fundadora; ámenla mucho y ella les ayudará"[1109].

[1107] El Arzobispo-Obispo de Madrid – Alcalá a la Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 5 octubre 1894. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[1108] Madre Isabel Larrañaga al Gobernador Eclesiástico de La Habana. Madrid, 15 octubre 1894. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[1109] Natalia Balaguera López. PI, 44.

Comienza la Madre a manifestar de manera esplendorosa la realidad maternal de su carisma de Fundadora. Nunca como estos años, 1894-1899, refulge más que el sol. La súplica de la Madre, cediendo su puesto y sus funciones a la Virgen del Amor Hermoso, sería aceptada. La Virgen se preocupaba en serio de aquellas generosas misioneras. Aquella Virgencita sólo medía 0,90 centímetros[1110].

La elección de la Madre Hurtado para sustituirla en Cuba presagiaba el éxito de la empresa. Acaso ninguna otra se parecía más a la Fundadora. Ninguna la había acompañado más y mejor en cada fundación de España, ninguna conocía más a fondo el espíritu y el carisma de la Congregación. Por ello, las dos parecían hermanas. La Madre siente la despedida. Pero era un tema tratado insistentemente, en tantas comuniones y en tantas horas al pie del Sagrario, con Aquel que le había inspirado el Instituto.

"A todas las Hermanas les fue de gran edificación el sacrificio y el desprendimiento de Madre Isabel al enviar a Madre Hurtado a implantar la Congregación en Cuba, porque en la vida del Instituto había sido ella la hija más fiel y sacrificada en todas las circunstancias prósperas o adversas, y para la Madre constituía algo así como su "mano derecha" en todo el quehacer de la Congregación. Y ahora, ante el bien de la misma, ninguna de las dos vacilaron. Era importante la implantación del Instituto en tierras nuevas y lejanas y nadie como ella para tan importante cometido. Y lo hizo como era de esperar: con madurez, acierto y lealtad a toda prueba"[1111].

La M. Natalia Balaguera recordaría siempre otros detalles maternales y sobrenaturales de la Fundadora. El cumpleaños de ésta –sus 58 años- los cumplía el 19 de noviembre, pero debían salir de Madrid el 18, domingo. Por ello, ordena que se celebre el domingo anterior, día 11, fiesta entonces del Patrocinio de María. Y el mismo día 18 programa un día de Retiro ante el Santísimo Expuesto. Declaró la M. Natalia:

> "Entre las designadas para ir allá, una fui yo por entonces, y ¡cuánto amor observé en la Madre al ir por sí misma disponiendo todas las cosas! Debíamos salir de Madrid el 18 de noviembre, víspera de su santo, y, para que lo pasásemos todas reunidas aquel último año, se anticipó al domingo anterior. Nos dispusimos al viaje con un día de Retiro ante el Santísimo Sacramento Expuesto hasta casi la hora de la salida, que fue en el tren expreso de la noche"[1112].

La M. Mallo recoge otros venerados recuerdos:

> "El Muy Ilustre Sr. Canónigo de la Santa Iglesia de Málaga, D. José Piña, muy conocedor del temple social de Cuba, donde él vivía de tiempo en tiempo y sólo de vez en cuando venía a Madrid, aprovechando el Retiro Espiritual de preparación que hemos dicho, les hizo una plática fervorosísima de preparación preventiva sobre peligros con que iban a tropezar en el ambiente de su nuevo destino, y como escudo les impuso la medalla del Sagrado Corazón de Jesús"[1113].

[1110] Cf M. MALLO. *Fuentes de conocimiento.* M 17. Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 342.

[1111] M 73. Cf Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 946.

[1112] Natalia Balaguera López. PI, 44.

[1113] M 74. Este texto viene recogido de esta confesión de la M. Natalia: "El 18 de noviembre de 1894 salimos para la fundación de Cuba la Madre Hurtado, Hna. Zaldo, Madre Mochales (Epifania), Hna. Molina

Previa la triste despedida, abandonaban el colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle del Tutor, de Madrid, las seis Hermanas citadas, conforme anota el Libro de las Crónicas Congregacionales:

> "Superiora: Sor María del C. de J. Hurtado y Blanco, de 36 años de edad, natural de Madrid. Sor Natalia del C. de J. Balaguera, natural de Fuensalida, provincia de Toledo. Sor Epifania del C. de J. Mochales, de 35 años de edad, natural de Ruguilla, provincia de Guadalajara; las tres profesas; y Novicias: Sor Celestina del C. de J. Zaldo y Martínez, de 37 años de edad, natural de Pradoluengo, provincia de Burgos. Sor Jacoba del C. de J. Balaguera, natural de Fuensalida, provincia de Toledo. Sor Pilar del C. de J. Molina, natural de Valencia"[1114].

Toman el tren expreso para La Coruña (Galicia), adonde llegan al día siguiente por la mañana, y embarcan en el Vapor Alfonso XIII, rumbo a La Habana. La revista La Semana Católica aireó este viaje dando la noticia de llevar consigo una bella imagen del Corazón de Jesús, noticia no conservada en la Congregación:

> *"Las Hermanas del Corazón de Jesús*
>
> El domingo salieron con dirección a la Coruña, donde se embarcarían para La Habana, seis Hermanas del Corazón de Jesús, que tienen su residencia en la calle del Tutor, y que tantos beneficios reportan a aquel barrio dedicándose a la enseñanza de niños pobres. Las Religiosas expedicionarias van a continuar tan hermosa tarea en aquellas islas. Llevan consigo una hermosa escultura del Sagrado Corazón de Jesús, obra del distinguido escultor D. Ángel Zamorano, la que, por la corrección de sus líneas y la dulzura de su rostro, hace que sea una obra de artístico mérito.
>
> Les deseamos un viaje feliz, y pedimos a Dios les dé salud para continuar la gloriosa misión emprendida"[1115].

4. EN PINAR DEL RÍO, CUBA: diciembre 1894

Se ha escrito que hacen la travesía con toda felicidad y que llegan a La Habana el día 4 de diciembre de 1894. Las esperan en el puerto familias amigas del Obispo[1116], con las cuales van a visitarle para ponerse a su disposición las Madres Hurtado y Mochales:

> "Dejando todavía a bordo a las Hermanas, Madre María Hurtado se adelantó con la Hermana Epifania Mochales para presentar sus respetuosos saludos al Excmo. Prelado, comunicarle su llegada y cambiar impresiones de primera hora,

---

y las dos Hermanas Balaguera. El día que salimos hicimos una especie de Retiro con Exposición, y el P. Peña nos impuso la medalla del Sagrado Corazón de Jesús, para que nos sirviera de escudo en nuestro viaje, y nos echó una plática muy sentida, y nuestra V. Madre nos animaba con celo y alegría, y salimos de casa todas animadas de este mismo celo por la gloria de Dios". Natalia Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.

[1114] Fundación de la primera Casa en la Isla de Cuba. En *Libros de Crónicas de Cuba.* 1895. AGHCCJ.

[1115] "La Semana Católica de Madrid", 25 noviembre 1894, 698-699.

[1116] Cf Fundación en Cuba. Casa de Pinar del Río. *Libro I de Fundaciones y Crónicas.* AGHCCJ.

como era del caso. El Sr. Obispo las recibió gozosamente y les aconsejó que no se detuvieran en La Habana, a ser posible, en razón de la epidemia de fiebre amarilla que se enseñoreaba por entonces de la Capital, y sus primeras víctimas solían ser los procedentes de climas no tropicales"[1117].

Al día siguiente por la noche llegaban a Pinar del Río, capital de la provincia de su nombre, situada al suroeste y a 176 kilómetros de La Habana. Había sido fundada en 1571 por Melchor de Rojas, y estos días los habitantes no pasaban de diez mil en la ciudad, excluyendo las aldeas cercanas. Debe su nombre al gran pinar de sus alrededores y hallarse cruzada por el río Guamá.

Las primeras impresiones fueron desagradables, aunque el Obispo había avisado de antemano al Párroco, Don Manuel Gómez Gil, que, ya mayor y sin ánimos para nada, se había cruzado de brazos y había guardado para sí las consignas de su Prelado. Escribe la M. Mallo:

"El Prelado había mandado poner el día antes un telegrama al Sr. Párroco anunciándole la llegada de las Hermanas, y a ellas les había entregado una carta de presentación con instrucciones y recomendaciones para él, encargándoles que se la dieran al llegar.

Las Hermanas entraban en Pinar del Río a última hora de la tarde del día 5 de diciembre. El telegrama no había llegado y allí nadie sabía nada sobre la hora y fecha de su venida.

Ellas procuraron la primera entrevista con el Sr. Párroco y le entregaron el mensaje del Sr. Obispo. El pobre señor se sintió de momento mortificado y perplejo sin saber qué hacer ante la inesperada sorpresa. Más decidido y resuelto el sacristán, que había acudido ante la novedad, se ofreció a llevar a las Hermanas al Hotel Ricardos, -el mejor de la ciudad-, para que descansaran de su viaje, y en él estuvieron hasta el 10 siguiente, en que pasaron a ocupar la casa destinada para la fundación.

La ida de las Hermanas a Pinar del Río no era una improvisación por parte del Excmo. Prelado, con quien Madre Isabel había convenido la fundación. Él había prevenido al Sr. Párroco para que, de acuerdo con el Ayuntamiento, que había sido el peticionario principal de la misma, y del Sr. Gobernador, tuvieran las cosas a punto, de modo que a la llegada de las Hermanas pudieran éstas iniciar su trabajo docente sin mayores dificultades.

Mas el Sr. Párroco, física y moralmente enfermizo, anciano y sin ánimo para nada, no había hecho cosa alguna ni a nadie había comunicado las instrucciones y comunicaciones del Sr. Obispo. En consecuencia, la casa prevista para colegio no estaba acondicionada para iniciar de inmediato una labor docente con los medios adecuados"[1118].

También estaba informado el Ayuntamiento, presidido en aquella fecha por Don José María Suárez, porque en la Sesión mantenida el 28 de noviembre, mientras las Hermanas cruzaban el Atlántico, habían tratado sus compromisos con las Hermanas, es decir, casa y colegio. En la votación dos señores se oponen. Nótese cómo a los principios el Párroco se había interesado mucho por las Religiosas. Esto se lee en la citada Acta:

"Don Abelardo Castellanos y Lleonart, Caballero de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Pinar del Río, del que es Presidente el Sr. Don José María Suárez

[1117] M 74.

[1118] M 74-75.

Certifico: que, en la sesión ordinaria, celebrada el día veintiocho del mes próximo pasado, por esta Corporación, entre otros asuntos, se trató el siguiente:

El Sr. Valle dijo que tenía noticias de que próximamente debían llegar a esta Ciudad Monjas del Sagrado Corazón, con el fin de establecerse, y que no teniendo, como cree, casa donde parar, creía oportuno que el Ayuntamiento podía cederles la que posee en la calle Mayor número sesenta y nueve.

El Sr. Presidente dijo: que, en efecto, a él se le habían hecho manifestaciones respecto a la llegada y proyectos de dicha hermandad, y que como las consideraba de suma utilidad por la enseñanza que difunden, creía que el Ayuntamiento debía prestarles su apoyo; que, por su parte, entendía debía cedérseles provisionalmente, mientras hallen otra, a las referidas Monjas.

El Sr. Camacho dijo: que, estando destinada la casa para una Escuela de Varones, que debía instalarse en ella cuanto antes, no debían cederse.

El Sr. Valdés, Dn. Ciprián, dijo: que, no habiendo aún cantidad presupuestada para el mobiliario de la Escuela que se pretende instalar en dicha casa, esto demoraría aún, y que entendía debía cederse provisionalmente a las Monjas.

El Sr. Valdés Suárez se expresó en igual sentido y lo mismo los Sres. Fernández Guerra y Ferro.

Puesto el punto a votación, se acordó por mayoría de votos que se ceda interinamente a las Monjas del Sagrado Corazón la casa propiedad del Ayuntamiento, Mayor sesenta y nueve, votando en contra los Sres. Camacho y Miró.

Y para remitir al Sr. Cura Vicario Don Manuel Gómez Gil, que tanto interés y celo ha demostrado en facilitar a la expresada Hermandad casa y cuanto más les ha sido necesario, de orden del Sr. Presidente expido la presente en Pinar del Río, a nueve de diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

Vº Bº
El Presidente
Suárez

Abelardo Castellanos"[1119].

¿Por qué ahora el Párroco se echa para atrás? El número de la Calle Mayor era el 69 y no pudo entregarse tan pronto como se ha creído, puesto que el Ayuntamiento no decide entregarla hasta el día 9. Por tanto, es imposible creer que abran el colegio ni entren en la casa el día 10, fiesta de la Virgen de Loreto, necesitando tantas acomodaciones y limpiezas. Se ha escrito:

"Al día siguiente, -seis de diciembre-, cumplidas las obligaciones espirituales de la mañana, las Hermanas fueron a ver la casa ofrecida para su residencia y su trabajo, pues ellas querían iniciar allí su vida el próximo día 10, nuestra Señora de Loreto, bajo cuya advocación la Madre Isabel y ellas mismas habían acordado poner la primera fundación en tierras de Cuba.

El edificio estaba ubicado en la calle Real o Mayor, nº 61. Era grande y muy bien situado; pero el abandono y el descuido le daban una presentación ingrata para el destino asignado al mismo.

Había sido adquirido para escuela de religión y primaria por voluntad de D. Francisco Álvarez Abreu, quien, además, en 1850 había dejado cuatro mil pesos para su sostenimiento.

[1119] *Actas del Ayuntamiento de Pinar del Río,* 28 noviembre 1894 y 9 diciembre 1894. Archivo del Arzobispado de La Habana.

Por varios años había sido almacén de víveres, y, aunque entonces estaba desalojado, el abandono y el tiempo habían dejado en él sus taras"[1120].

La razón expuesta por el Sr. Camacho de estar destinada la escuela para varones no valía, puesto que las Hermanas la abrían para párvulos de ambos sexos. Tampoco la excusa de Don Ciprián Valdés, porque la fundación del Sr. Abreu tenía depositado un dinero y no se había gastado.

5. APERTURA DE LA CASA Y DEL COLEGIO, enero 1895

Gracias al Gobernador, Don Manuel Rodríguez San Pedro, interesado en ayudar a las Religiosas, que pone gratuitamente a su disposición el personal, en poco tiempo se logra acondicionar la casa, primero para ellas y más tarde para el colegio[1121]. El Libro de Crónicas de la Congregación señala el día 7 de enero de 1895, lunes, y pasada la fiesta de los Reyes Magos, para la inauguración de las clases[1122].

Las Hermanas viajan confiadas en la ayuda de las Autoridades. Los recuerdos conservados de aquellos primeros meses son excelentes:

"Fue la primera autoridad civil de Pinar del Río la que hizo donativos para que se abrieran tres clases: una de párvulos de ambos sexos, otra para niñas de color mayores de siete años y otra para niñas blancas de la Colonia española, que no eran cubanas. El Ayuntamiento de Pinar del Río les proporcionó una casa de alquiler, que, por cierto, estaba deshabitada y en mal estado. Y, mientras la acondicionaban, trabajando también en esto las Hermanas con gran sacrificio y muchas horas, éstas tuvieron que permanecer en un Hotel, y los gastos de este hospedaje los sufragó el Ayuntamiento. El alquiler de esta casa durante tres meses fue satisfecho por el Gobernador Civil"[1123].

Para la organización del Colegio desde el primer día se advierte que, bien aconsejadas, entienden la problemática de Cuba. Nadie extraña la separación de razas, normal en aquella época, y que, con el tiempo, desaparecería. Eso exigía entonces el funcionamiento normal de un colegio. Lo importante es que abren tres clases de esta manera:

"Dos serían gratuitas y otra pensionada por las propias alumnas, como medio de subsistencia y ayuda a toda la obra docente, iniciada entonces. La primera sería mixta para menores de siete años. Las otras dos para niñas de mayor edad.

El funcionamiento por separado no suponía preferencias ni distingos pedagógicos; era, más bien, un procedimiento normal en favor del más necesitado, que, de otro modo, los centros económicamente débiles, no hubieran podido acoger.

[1120] M 75.

[1121] Cf M 75.

[1122] Cf Fundación de la Primera Casa en la Isla de Cuba. En *Libros de Crónicas de Cuba*. Año 1895. AGHCCJ. Fundación en Cuba. Casa de Pinar del Río. En *Libro I de Fundaciones y Crónicas*. AGHCCJ.

[1123] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 335-336.

Además, las alumnas de color, que llenaban una de las aulas, se avenían mejor, -por de pronto-, a colaborar a su aire en el propio desarrollo cultural, que siguiendo a la zaga el de sus compañeras de otro clima social. Más tarde ya no se hizo difícil la colaboración mutua y armónica, porque es fruto del amor cristiano la fraterna convivencia de todos los hijos de Dios"[1124].

Una de aquellas primeras alumnas recordaba en febrero de 1952 la apertura del Colegio. Doña María Josefa Gispert de Carballal vivía en la misma calle Real o Mayor y pronto se enteró de la llegada de las Religiosas españolas:

"Pronto corrió la voz y tuve la dicha de contarme entre las primeras alumnas allí ingresadas. Al frente de las monjitas, estaba la M. Hurtado, gran corazón y ejemplo de carácter.

Además del colegio para pensionistas al que yo asistía, abrieron las Hermanitas una escuela para niñas pobres, en la que recibían el bendito pan de la instrucción sin distinción de razas las niñas pinareñas que no podían pagar.

Cupo, pues, a este colegio la gloria de ser el primer establecimiento dedicado a la enseñanza en la provincia de Pinar del Río y en él cursaron sus estudios las hijas de las más distinguidas familias de aquella localidad"[1125].

Se comprende que las urgentes acomodaciones del momento en casa y colegio se limitaron a lo más imprescindible. Esta es la razón por la cual a los dos meses se pida al Ayuntamiento no dinero para las obras, sino el permiso para hacerlas. Se citan la construcción de tapias, renovación de suelos, edificación de algunos departamentos de mampostería. Se dice bien claro que el Ayuntamiento sólo ha cedido el edificio, no lo ha donado. La M. Hurtado se había propuesto presentar su colegio con las mayores comodidades. Hay que anotar que este documento fue escrito por la misma Madre Isabel, lo cual obliga a sospechar que se halla enterada de cuanto pasa en Pinar del Río y lo envía desde Madrid:

"Sr. Alcalde Presidente de este I. Ayuntamiento

La que suscribe, Superiora de la Comunidad de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, que reside en esta capital, a V. S. tiene el honor de exponer.

Que la casa nº 61 de la calle Mayor que la Corporación Municipal se ha servido ceder a esta Comunidad para establecer un Colegio de niñas pobres de solemnidad y de párvulos, necesita indispensablemente ciertas obras y mejoras de importancia que, sin alterar la disposición actual del edificio, lo hagan adecuado a los nuevos fines a que se le destina, entre cuyas obras han de figurar la edificación de algunos departamentos de mampostería al fondo del patio, construcción de tapias, renovación de suelos, etc., etc.

Comprendiendo la que suscribe los buenos deseos del Municipio hacia esta Comunidad, inspirado principalmente en su celo por la instrucción y educación pública, se ha decidido a solicitar autorización para que la Comunidad haga dichas obras, las que si no puede efectuar de momento por escasez de recursos, las irá realizando a medida que los vaya reuniendo, de modo que dentro de un plazo no largo el edificio responda perfectamente a las necesidades de los de su clase.

[1124] M 75.

[1125] María Josefa Gispert de Carballal. AGHCCJ. Cf. TERESA FERNÁNDEZ SONEIRA. *Cuba. Historia de la Educación Católica.* Ediciones Universal. Miami, USA. 1997, 332 sts.

Pero, al mismo tiempo y como quiera que las obras nuevas y de mejoras, que la Comunidad se propone hacer en la finca con la venia de su dueño el I. Ayuntamiento, han de aumentar el valor y mérito de ella de un modo considerable, la que suscribe, que así como se complace en promover la felicidad de los hijos de ese pueblo, tiene el deber de velar por los intereses de la Comunidad que preside;

A V. S. acude suplicándole se digne dar cuenta al I. Ayuntamiento con el presente escrito, e interesado del mismo que faculte a la exponente para ejecutar las obras del mismo a que se ha referido, y reconozca a la Comunidad el derecho a reclamar el valor de ella si acaso algún día el mismo Ayuntamiento reclamare dicha casa y tuviere que desalojarla el Colegio.

Gracia que espera alcanzar de la bondad de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Pinar del Río, 3 de marzo de 1895

La Superiora"[1126]

Se supone que el Ayuntamiento accede a la súplica, porque no aporta dinero, acaso motivado por la guerra, que se recrudece en este febrero de 1895. La M. Mallo informa de las relaciones con el Ayuntamiento y de las cláusulas mantenidas con él:

"Procedía, pues, formalizar las cosas respecto de la casa-colegio con el Muy Iltre. Ayuntamiento de la ciudad, a quien propiamente pertenecía. Madre María Hurtado, en uso de sus atribuciones, debidamente asesorada y aconsejada también por Madre Isabel, convino con dicho Organismo la cesión del inmueble por todo el tiempo que en él tuvieran las Hermanas enseñanza gratuita, sin que esto excluyera el pensionado para las alumnas de clases acomodadas. Las mejoras que hubiesen de realizar, serían abonadas por el Muy Iltre. Ayuntamiento, si este reclamaba el edificio, pero no si la Comunidad lo dejara por su propia voluntad, o si cambiara el fin para que el que se le cedía.

Para todo el material escolar: libros, cuadernos, labores, etc., de las alumnas gratuitas, el colegio recibiría los 200 pesos anuales que producía el capital fundacional legado por el Sr. Álvarez Abreu.

Sustancialmente este era el contenido del acuerdo suscrito por ambas partes al establecerse la Comunidad en Pinar del Río. Mas, sea por las circunstancias socio-políticas imperantes, que en el mes de febrero inmediato dieron ocasión a un nuevo movimiento separatista que alcanzó a todo el territorio cubano, sea por otras razones, el caso fue que el Ayuntamiento nunca hizo efectiva la última cláusula del acuerdo, y el colegio con sus propios medios hubo de subvenir a todos los gastos, sin exclusión alguna"[1127].

La situación así planteada proclama la valentía y fortaleza de la Madre Isabel con su experiencia y sabiduría.

6. LLEGAN CUATRO HERMANAS MÁS EL SANTÍSIMO EN CASA, marzo 1895

Es admirable cómo aquella Comunidad de la Madre Isabel se reorganiza para cumplir el proyecto redactado en las Constituciones, libro que se han traído de Madrid. Apenas abren las puertas del Colegio y advierten la amplitud del

[1126] La Superiora al Alcalde Pinar del Río, 3 marzo 1895. Archivo del Arzobispado de La Habana.

[1127] M 76.

campo que la Providencia les encomienda, piden refuerzos a Madrid. Lo extraño es que en aquellas circunstancias y con el negro horizonte que se contempla, acceda la Madre Isabel. Recordaría la M. Natalia Balaguera:

> "Llegadas a Cuba y una vez en nuestro destino en la ciudad de Pinar del Río, comunicamos a la Madre el campo catequístico que allí se nos abría, tan amplio como quisiéramos, y envió pronto a varias Hermanas más"[1128].

Cuba se constituye en un campo del carisma, tan legítimo como los barrios extremos de Madrid. Para ese quehacer la ha enviado el Señor, razón que mueve a la Fundadora. Y el 12 de marzo de 1895, martes de la segunda semana de Cuaresma, llega un gran refuerzo, cuatro Hermanas: Paula Mochales, Lucía Serrano, Pilar Gallo, las tres Profesas, y la novicia Gregoria Ugalde. Son ya 10 Hermanas, y forman una respetable Comunidad.

Les falta lo más esencial para una mujer consagrada al Señor: la presencia eucarística y la diaria Comunión. ¿Cómo remediarlo? De los dos sacerdotes residentes en Pinar del Río no pueden esperar la solución:

> "En toda la ciudad había un solo sacerdote enfermizo y entrado en años. Pues, si bien el Hospital Municipal contaba con otro, no reunía mejores condiciones que el del templo parroquial. Además, dicho lugar quedaba demasiado lejos para desplazarse a diario. Y el primero, en razón de sus achaques, pasaba en el campo la mayor parte del tiempo, y el templo parroquial en esos días no se abría ni quedaba reserva del Santísimo Sacramento.
>
> Las Hermanas habían preparado mimosamente su capilla, pero en vano, porque sin sacerdote los cultos ministeriales seguían siendo un deseo en la incertidumbre de saber cuándo serían una realidad.
>
> El tiempo iba pasando y Madre Hurtado, y todas lo mismo, estaban perplejas ante tal situación. El Prelado desde La Habana les recomendaba paciencia y calma, pero no les daba más aclaraciones"[1129].

Una recuerda lo que le cuentan las Hermanas Natalia y Jacoba Balaguera: que se encontraban "necesitadas de asistencia espiritual hasta el punto de que estaban deliberando si debían permanecer en Pinar del Río o retirarse de allí, porque el Párroco que las atendía era de mucha edad y enfermo y no daba abasto para atender las necesidades espirituales"[1130].

Dios demuestra a las Hermanas que su presencia le agrada y que es necesaria para la ciudad. Cuenta la M. Mallo:

> "En estas dudas y vacilaciones llegó un día al Colegio el sacerdote español, -asturiano-, D. Manuel Menéndez, preguntando por la Madre Superiora. Madre Hurtado lo recibió cordialmente y después de los saludos de presentación le dijo que era el futuro Párroco de Pinar del Río, que de momento estaba de Capellán en un ingenio, pero que muy pronto se haría cargo de la Parroquia. Esperaba sólo el cese del Párroco actual, que muy en breve saldría para España, y muy en breve fue una realidad este anuncio y una bendición de Dios para los hijos de aquella Parroquia"[1131].

[1128] Natalia Balaguera López. PI, 44.

[1129] M 78-79.

[1130] M. Mallo, PC, I, 132.

[1131] M 79. Cf M. Mallo. PC, I, 132; Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 946.

Es el momento de imitar a la Fundadora, que en todas las casas se desvive por la Capilla y el Señor Sacramentado.

Este documento de la M. Hurtado aporta la fecha de aquel gran encuentro con el P. Menéndez, marzo de 1895. La M. Hurtado pedía al Obispo:

> "Que, teniendo gran necesidad de tener capilla, pues es un trastorno para la Comunidad tener que salir y quedarse muchos días sin poder recibir la Sagrada Comunión, se ha arreglado una capillita con todo lo que se requiere para el culto público, esto es, puerta a la calle y campana, por lo que
>
> A V.E. Ilma. humildemente suplica se digne dar el permiso para la bendición y que pueda celebrar y dejar el Santísimo reservado"[1132].

Enseguida se contestaba concediendo la gracia con dos condiciones según las normas vigentes: celebrar diariamente la Eucaristía y respetar los derechos parroquiales que se referían a bodas, bautizos, entierros y fiestas patronales. Debían comenzar por la bendición del local.

> "Habana, 20 de marzo de 1895.
>
> Visto: Dígasele lo que sigue:
>
> Nos hemos enterado de su atenta de 15 del actual y en su virtud damos licencia para que se bendiga el local que en esa Casa-Colegio de la Congregación se destina a Capilla pública, si, a juicio del Sr. Cura Párroco y Vicario Foráneo de esa Ciudad, reúne las condiciones que las Constituciones Sinodales exigen al efecto, y autorizamos para que se celebre en ella, después de efectuado lo antedicho, el Santo Sacrificio de la Misa y se reserve el Santísimo Sacramento, con tal que haya Misa diariamente y con tal que nunca se perjudiquen los derechos parroquiales.
>
> Facultamos al referido Sr. Párroco y Vicario para la bendición, de que nos dará aviso inmediato.
>
> Dios guarde a V. R. muchos años, etc.
>
> Trasládese la precedente al Sr. Cura Vicario a los efectos consiguientes"[1133].

Con todas las prisas posibles, porque se acerca la Semana Santa, la M. Hurtado y el P. Menéndez resuelven la bendición de la Capilla el 29 de marzo, viernes anterior al Domingo de Pasión. Sólo ha quedado de la efeméride este documento del nuevo Párroco informando a su Prelado de haberla realizado:

> "Iglesia Parroquial de Término y Vicaría Foránea de PINAR DEL RÍO
>
> Ilmo. Señor
>
> En virtud de autorización de S.S. Ilma. de fecha de los corrientes, he bendecido en el día de ayer el local de la Casa Colegio de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús destinado a Capilla Pública, y acto continuo celebré el Santo Sacrificio de la Misa, reservando el Santísimo Sacramento, con la advertencia a la Rvda. Madre Superiora de que habrá de celebrarse diariamente el Santo Sacrificio de la Misa.

[1132] M. María Hurtado al Obispo de La Habana, Don Manuel Santander. Pinar del Río, 17 marzo 1895. Archivo del Arzobispado de La Habana.

[1133] Obispado de La Habana a la Superiora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. La Habana, 20 marzo 1895. Archivo del Arzobispado de La Habana.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de S. S. Ilma. en cumplimiento de lo ordenado.

Dios guarde a S. S. Ilma. muchos años.

Pinar del Río, a 30 de marzo de 1895.

Ilmo. Señor.
Manuel Menéndez
Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico del Obispado de La Habana
Habana, 6 de abril de 1895

Enterados

+ El Obispo"[1134]

CAPÍTULO XXIV

ÁNGEL DE PAZ AUN CON LOS INSURRECTOS

Presentamos en este estimulante capítulo la confesión de la M. Natalia Balaguera, miembro de la primera expedición a Pinar del Río, adonde llega el 5 de diciembre de 1894. Ella será uno de los pilares seguros en los que se apoyan las noticias y los actos heroicos de caridad aquí referidos:

> "De todos estos rasgos de caridad heroica de Nuestra Madre fui testigo ocular y de convivencia en los seis o siete meses que permaneció en Cuba por aquella vez"[1135].

Sabemos que la Madre llega a La Habana el 12 de diciembre de 1895 y se embarca para Madrid el 30 de junio de 1896. Este capítulo estudia las heroicidades caritativas de la Fundadora durante los seis meses y medio que permanece en la Perla de las Antillas en su primera estancia.

1. SE COMPLETA LA CASA DE PINAR DEL RÍO

Gracias a Dios el P. Menéndez se encarga de la Parroquia de Pinar del Río y de las Hermanas. Con su diaria presencia les trae la paz, la serenidad, la seguridad, la fuerza necesaria para tanta inseguridad y tanta tribulación.

La Madre Isabel permanece informada sobre el itinerario de sus Hijas que laboran en Cuba. Sabe que allí perseveran las novicias Jacoba Balaguera y Celestina Zaldo. La primera había nacido en la Villa de Fuensalida el 25 de junio

[1134] D. Manuel Menéndez al Gobernador Eclesiástico del Obispado de La Habana. Pinar del Río, 30 marzo 1895. Archivo del Arzobispado de La Habana.
[1135] Natalia Balaguera López. PI, 49.

de 1875 y había recibido las aguas bautismales al día siguiente[1136]; y el Sacramento de la Confirmación en octubre de 1889[1137]. Viste el Hábito de la Congregación en abril de 1894. En Pinar del Río trabaja como buena seguidora de Cristo[1138], y ahora, en octubre de 1895, quiere emitir la Profesión religiosa.

Sobre la Hª Zaldo se conserva el certificado de buena conducta emitido por el Párroco de Pradoluengo (Burgos), su pueblo natal, requisito previo a su admisión en Madrid. Lo envía a la Madre Isabel el 5 de noviembre de 1893: de buena conducta, vida ejemplar, frecuencia de sacramentos y ejercicio de prácticas piadosas[1139]. En abril de 1894 pide el Hábito al Arzobispo de Madrid.

Con estas dos novicias aspirantes a la Profesión la Madre Isabel se dirige a la Curia Episcopal de Madrid, pidiendo delegue en el Obispo de La Habana las facultades para emitir sus votos en la Congregación:

> "La que suscribe, Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, a V.E.I. con el mayor respeto expone: que habiendo mandado a la fundación, que con anuencia de V.E.I. se hizo en Pinar del Río, a las novicias Jacoba Balaguera y Celestina Zaldo y estando próximo el término de su noviciado sin tener nada que se oponga a su profesión,
>
> A V.E.I. suplica autorice al Excmo. Sr. Obispo de La Habana, tanto para éstas como para otras de igual caso, les reciba los votos según las Constituciones de la Congregación"[1140].

Responde el Gobernador Eclesiástico del Obispado de Madrid, Dr. Don Alejo Izquierdo, con amplia generosidad para cuanto pudiera delegar en ese tema jurídico en el Obispo de La Habana: vestición de Hábito, Profesión religiosa, etc. Fechaba esta concesión en 19 de octubre de 1895:

> "Por presentada esta instancia; delegamos todas las facultades que nos corresponden en el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Habana para que a su vez pueda también subdelegar en quien tuviere a bien, al efecto de imponer el Santo Hábito, recibir los sagrados votos y demás referente a la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús residente en Pinar del Río.
>
> Lo decretó y firma S. S. I. el Gobernador Eclesiástico de este Obispado, sede plena, de que certifico.
>
> *Dr. Alejo Izquierdo*
>
> Por mandado de S. S. I.
> *Dr. Julián de Diego Alcolea*
> Arcediano Secretario"[1141].

[1136] Archivo Parroquial de Fuensalida. Libro 20 de Bautismos, folio 180.

[1137] Cf *Ibidem.* Libro 21, folio 244 v.

[1138] Declararía en 1957 en el Proceso Informativo de su Fundadora. Cf PI, 28-35; 51-58.

[1139] Don Severo de Vitores y Vázquez, Párroco de Pradoluengo, Burgos. Certificado de buena conducta. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[1140] Madre Isabel Larrañaga al Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 15 octubre 1895. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[1141] Don Alejo Izquierdo, Gobernador Eclesiástico del Obispado de Madrid, a la Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 19 octubre 1895. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

Se ignoran los motivos para no realizar los deseos de la Hª Zaldo de profesar en la Congregación y de diferirla hasta junio de 1896 en Pinar del Río en presencia de la Fundadora, la cual, desde Madrid, permanece informada de la marcha de la Congregación en Cuba. Por ello ordena retornar a España a las Hermanas Pilar Gallo y Pilar Molina. Ésta volvía a España con M. Natalia Balaguera el 12 de julio de 1897 y la otra era despedida por la Madre Isabel el 1 de mayo de 1896[1142]. La Hª Jacoba Balaguera explicaba esta partida a España por ciertos desórdenes y faltas de puntualidad repetidos. No pudo corregirlos personalmente la Madre Isabel por estar todavía en Madrid preparando el viaje para ir a Cuba. Fácilmente se cruzan los barcos en que viajan en medio del Océano Atlántico. Declara la M. Jacoba Balaguera:

> "Estando en Pinar del Río, había dos Hermanas que se dejaron llevar del afecto particular con algunas colegialas. Estas obsequiaban a las Hermanas con frascos de esencias, abanicos y otras cosas parecidas. Conociendo la Madre que no eran constantes las dos Hermanas a ciertos actos de comunidad, un día en que estábamos dando lección de música con ella, preguntó por esas dos Hermanas y, al ver que no estaban, mandólas venir. Llegaron y, sin perder ni un solo momento la serenidad, dulcemente les dijo que trajeran todo lo que tenían y, con ello a la vista, les reprendió su conducta, diciéndoles que estas cosas no son propias de religiosas y anunciándoles que, si no se corregían, tendrían que volverse a España"[1143].

2. MADRE, ¿POR QUÉ HA VENIDO EN TAN MALAS CIRCUNSTANCIAS? (12 diciembre 1895)

Desde Madrid la Madre Isabel tiene pegado el oído a Pinar del Río y siente cualquier movimiento negativo o positivo referente a sus Hijas. Todo caminaba derecho en casa, a pesar de la guerra que resucita en febrero de 1895, pero advertía la M. Natalia Balaguera, miembro de aquella Comunidad:

> "En los meses siguientes, unas tras otras fuimos cayendo todas víctimas de la epidemia de fiebre amarilla, que se enseñoreó en la ciudad de Pinar del Río. Atenta la Madre a todas nuestras cosas, en cuanto supo que la epidemia había hecho presa en las Hermanas, no fue posible contenerla, y el 12 de diciembre de 1895, al año justo de nuestra llegada, desembarcaba en La Habana con la Hermana Dolores Álvarez"[1144].

Este hecho lo confirma la M. Natalia:

> "Respecto a lo del vómito (negro), es cierto que nos dio a las seis primeras que fuimos, y a los seis meses de estar allí, y cuando ya estábamos convalecientes fue nuestra V. Madre con las Hermanas Gallo, Ugalde y Madre Álvarez (e.p.d.), que actuó en el Hospital de Sangre y en el de niños"[1145].

[1142] Cf Fundación de la primera Casa en la Isla de Cuba, págs. 2 y 3. AGHCCJ.

[1143] Jacoba Balaguera López. PI, 31.

[1144] Natalia Balaguera López. PI, 44.

[1145] Natalia Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.

Ni se le ocurre a la Madre Isabel pensar que también ella podía contagiarse y morir como ellas y con ellas. Pero esta consideración se rechaza por todas las madres.

Debió de embarcar en Cádiz o en La Coruña a fines de noviembre. Los vapores de aquella época gastaban como quince días en la travesía de España a La Habana.

Surcar el Océano para atender a sus Religiosas se considera un acto heroico, porque pone en peligro su vida. Antes de abandonar Madrid quieren disuadirla. Don Mariano Arrazola era hijo de Don Lorenzo Arrazola (1797-1873), Ministro de Gracia y Justicia siete veces y tres de Estado y Presidente del Consejo de Ministros y dirigido espiritual de San Antonio María Claret (1807-1870). Don Mariano desempeñó la Jefatura de la Sección de los Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Gracia y Justicia. Su hermana, Doña Clara, colaboró con la Madre Isabel en las labores y clases dominicales en el Barrio de las Ventas, en el Colegio de Santa Susana. Una hija de Don Mariano, monja de la Visitación, llamada Isabel, aseguraba muchos años más tarde que su padre intentó disuadir a la Fundadora de ir a Cuba:

> "Su amistad con mi padre era la de un verdadero hermano y sé que todo se lo decía y consultaba, pues se conocían desde que ella con su madre vinieron de América.
> Siempre admiré su temple de alma y su mucho amor a Dios, pues nunca la vi abatida en medio de las muchas contrariedades y dificultades de su fundación. Recuerdo que un día fuimos a verla cuando estaban Vdes. en la calle del Tutor (no sé si aún conservan esta casa), y que ya se encontraba mala y pensaba irse a América a hacer una fundación; mi padre quería disuadirla, pues le parecía una temeridad, pero ella tenía un fervor y un deseo de hacer bien a las almas que nada le haría desistir de sus planes"[1146].

La heroicidad de este gesto se comprueba, además, subrayando dos circunstancias más, su delicada salud y la guerra que asola a la Isla:

> "Fue un acto de fortaleza heroica el viaje que hizo a Cuba, mejor dicho, los viajes que hizo a esta Isla en circunstancias por lo que se refiere a ella de muy quebrantada salud y por lo que se refiere a las Hermanas que estaban en dicha Isla, ya que éstas estaban atacadas por la fiebre amarilla, ya, por fin, por la situación de guerra que imperaba en la Isla"[1147].

Mirando a la delicada situación de sus Hijas, la Madre Isabel desembarca en La Habana el 12 de diciembre de 1895, jueves de la segunda semana de Adviento. Aunque tan favorecidas, las Hermanas le presentan su gran preocupación por aquel gesto heroico y tan maternal. Lo recuerda la M. Natalia Balaguera:

> "Al verla llegar no pudimos menos de interrogarla: Madre, ¿por qué ha venido en tan malas circunstancias? Vengo, nos contestó, porque es mi deber

[1146] Sor María Isabel Arrazola a Sor Obdulia del S. Corazón de Jesús. Burgos, 26 diciembre 1935. AGHCCJ. Cf PI, 287; 152-153.

[1147] Amalia Bravo Viejo. PI, 213.

estar donde mis hijas padecen, para ayudarlas y consolarlas o padecer con ellas"[1148].

Quiere correr la suerte de ellas, quiere sufrir con ellas, padecer con ellas y consolarlas con su palabra, su compañía y su poder de Fundadora y Superiora. Las encuentra convalecientes y todas en casa y queda edificada de la pobreza en que viven. Añade la M. Natalia:

> "No se desalentó, porque vio fundada la casa con tanta pobreza, y nosotras con ella allí ya creíamos tenerlo todo"[1149].

El primer efecto, la seguridad y confianza, se había conseguido.

3. NO CESO DE DAR GRACIAS A DIOS DE HABERME TRAÍDO, 16 enero 1896

Curiosamente la Madre Isabel, dotada por su Carisma de Fundadora con un don de maternidad impresionante, acude a otra Madre, la misma Madre de Jesús y de ellas. El acierto del recurso se nota a la vista.

La Madre Isabel, a su palabra y a su presencia, añade una estratagema muy socorrida, rifar la pulsera que adornaba la imagen de la Virgen del Amor Hermoso que ella les había metido en la maleta con todo cariño. A este detalle le pone la profecía: tomen una papeleta de la rifa para la Virgen y esa papeleta le tocará a nuestra Madre. Que sea la M. Natalia, que escucha las palabras y presencia el sorteo, quien lo certifique:

> "Y, como otras veces, con su acostumbrada alegría y animosidad en medio de las contrariedades y escaseces de todo género, alentaba a todas y decía confiada:
> "La Santísima Virgen nos sacará de todos los apuros".
>
> Para alivio de la necesidad dispuso pronto que se rifara una pulsera de valor que tenía puesta la Virgencita del Amor Hermoso, llevada a la fundación. La pulsera, lo mismo que la santa imagen, había sido de la Madre Isabel, y las Hermanas sentíamos mucho quedar sin ella.
>
> Después de algunos rodeos se lo expusimos respetuosamente, y ella, llena de confianza, nos dijo sin vacilar:
>
> "Pues tomen una papeleta para la Santísima Virgen y volverá a sus manos".
>
> Así lo hicimos y, verificado el sorteo en el Salón del Ayuntamiento, sin conocimiento de esta escena íntima de las Hermanas, fue agraciado el número de la imagen querida. Y la bendita Madre Isabel, afianzando más la confianza de todas en la Divina Providencia, exclamó con santa alegría:
>
> "¡Qué bueno es Dios, nos ha remediado en esta necesidad y a su Santísima Madre la dejó con la pulsera!"[1150].

[1148] Natalia Balaguera López. PI, 44-45.

[1149] *Ibidem.* 45.

[1150] Natalia Balaguera López. PI, 45. En otro documento la M. Natalia añade los detalles de vivir en pobreza, de salir por la ciudad a vender la rifa y de la profecía de que volvería a la Virgen la pulsera que les remediaría la necesidad: "Cuando fue nuestra V. Madre, por primera vez, y nos encontró en tanta pobreza, no se desanimó, sino con su acostumbrada alegría en medio de la pobreza nos alentó y dijo: la Santísima Virgen nos sacará de todos los apuros; y nos mandó salir por la ciudad a rifar una pulsera de valor que fue de

La suerte hizo brillar en todos los ojos la alegría y la esperanza. La Virgen les había hablado. Por otra parte, la pobreza les resultaba simpática. Un detalle:

> "Aludiendo a la escasez de aquellos primeros tiempos en Pinar del Río, referían las dos Hermanas Balaguera que, al visitar un día la casa el Excmo. Sr. Obispo, Mons. Santander, se había sonreído ante el cubierto de madera que usaban las Hermanas en su mesa; pero que no les había dicho nada; y en la primera ocasión les mandó unos de metal plateado. Agradecimos el detalle, pero nos sentíamos contentas con los anteriores"[1151].

Al llegar la Madre, deja pasar un mes para informar a sus Hijas de Madrid algo de su viaje. Apenas dice nada. Lo encuentra todo paralizado, hasta el correo. Todo el horizonte cerrado. Tampoco saben nada de la guerra. En pocas líneas les revela que su llegada ha sido providencial: "Con mi serenidad están estas Hermanas muy tranquilas". Sólo al final describe el gran objetivo de su viaje. Hablaba su corazón: "Nos hemos hecho cargo del Hospital de Sangre. Tenemos 28 heridos". Sin ella y sin sus Hijas ¿qué sería de aquellos pobres hombres? Esta carta se fecha el 16 de enero de 1896 y se termina el 22. No se sabe cuándo sale de Cuba ni cuándo llega a Madrid:

> "JHS
>
> Pinar del Río 16 de Enero 1896
>
> Mi querida en J.C Mª Sánchez:
>
> A pesar de estar aún incomunicada y sin saber cuándo saldrá el correo, para cuando salga tendré ésta preparada.
>
> A su tiempo recibí la muy apreciable de V. del 7 de diciembre y comprenderá V. el gusto que tuve, agradeciéndoles el cariño que me manifiestan.
>
> Por mi anterior habrán visto Vds. el buen viaje que hicimos y lo bien que estoy gracias a Dios, deseando saber de Vds., pues las considero muertecitas de frío; las pobrecitas niñas llenas de sabañones y Vds. con unos resfriados que no podrán hablar, eso, si no tienen el trancazo u otras enfermedades; ¡pobres, qué lastima les tengo!
>
> Aquí con la dichosa guerra, todo está paralizado; tenemos en trato una casa muy buena con su huertecita y todo, y nada se puede hacer, porque todos estamos a la expectativa de lo que vendrá a parar esto, y no hay oficinas ni nada, nadie se ocupa más que de las noticias, aunque sean inventadas en el café, y como decía ayer una negra: parece que tenemos fiestas reales. Confío en el Señor que pronto acabará. Los insurrectos hacen lo que quieren y las tropas no los persiguen; en fin, esto está como aquello.
>
> Días pasados se me ocurría decirle muchas cosas y hoy, que puedo hacerlo, se me ha parado el pensamiento; tuve que suspender ésta apenas la empecé y se me ha ido el hilo de lo que iba a decir. De todos modos, le diré que no pasen Vds. ningún susto por nosotras, que, aunque entraran aquí los insurrectos (que con la ayuda de Dios no entrarán) a nosotras no nos harían

---

nuestra Madre y la tenía la Virgen, y, al mostrar nosotras la pena porque quedaba sin ella, nos dijo llena de confianza: tomen una papeleta para la Virgen y volverá a sus manos, como así fue, y nos decía con santa alegría: "¡qué bueno es Dios, a nosotras nos ha remediado y a su Santísima Madre le dejó la pulsera". (Natalia Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ).

[1151] M 80.

nada, pues en ninguna parte se han metido para nada con las monjas y menos siendo Hermanas de la Caridad. No ceso de dar gracias a Dios de haberme traído, porque con mi serenidad están estas hermanas muy tranquilas.

Anoche le mandé a la Hna. Pujalte mi fe de vida; estaba con visita y como le estaba yo escribiendo a V., la escribió la M. Hurtado, pero pensando que llegaría más pronto la carta a la calle Tutor por eso se le puso el sobre a la Hna. Pujalte, dígale V. que creo no habrá dificultad para que cobre los meses de noviembre y diciembre vencidos, pero que si lo hubiera, que vaya a Azcárraga como fuimos antes, que si falta algún requisito, diga que por el estado de la guerra de aquí, no se ha podido hacer de otro modo y vea de que el Ministro lo arregle allí.

Mucho he agradecido a la Hna. Fernández su cariñosa cartita, así como los recuerdos de las demás hermanas y niñas que ya les contestaré; mientras tanto a todas les da V. mis cariñosos recuerdos.

Cuando vea V. a la Condesa dígale muchas cosas de mi parte, también a D. Cándido, Dª Micaela y D. José, y cuando escriba V. a sus Sres. Padres y a Pujalte y Manolina no deje de saludarles de mi parte.

Siempre suya en J.C
Sor Isabel del C. de J.
Día 22 a las 7 de la noche

Escribo a la M. Pujalte y por ella se enterarán cómo estamos. Den muchísimas gracias a Dios por haberme traído y por habernos elegido para hacer el bien que estamos haciendo, pues nos hemos hecho cargo del Hospital de Sangre y estamos asistiendo a 28 heridos.

Adiós"[1152].

También las alumnas captan la presencia de la Madre, y una de ellas bien aventajada, prestó un testimonio de sus quehaceres, de su bondad, de su afición a la música y al piano y hasta de los ratos que pasaba haciendo encaje de bolillos y zurciendo la ropa de las Hermanas y de las niñas de color. El panorama que presenta Herminia Rodríguez San Pedro debe conservarse en esta historia:

"Ingresé en el Colegio del Sagrado Corazón en Pinar del Río en el mes de enero de 1896. En aquellos días invadió la Provincia Maceo; así que empezó la guerra en Vuelta Abajo y empezó una vida anormal, ya que nunca había llegado la guerra hasta esta Provincia. Tan pronto ingresé en el Colegio, conocí a la Madre Isabel (la Madre Generala), que poco antes había llegado de España.

Como siempre estaba atenta a todo lo concerniente a nosotras, tuve oportunidad de tratarla mucho, pues, como yo estaba medio pupila, la veía fuera de clase y, aunque le agradaba mucho la disciplina, siempre era benevolente y dulce aun cuando hubiéramos faltado en algo. Siempre se la veía ocupada en alguna labor y, cuando sus achaques no le admitían estar en estas actividades, estaba haciendo encaje de bolillos, y zurciendo se pasaba buenos ratos.

Tocaba mucho el piano y, cuando lo hacía, todas la oíamos con mucha atención, pues atraía, debido a que vertía en el piano todo el sentimentalismo religioso que tenía dentro de sí: Misas, Salves, cánticos religiosos, todo esto nos

[1152] Madre Isabel Larrañaga a la M. Dolores P. Sánchez. Pinar del Río, 16 y 22 enero 1896. AGHCCJ.

lo acompañaba ella, siempre dispuesta a organizar fiestas en honor de la Santísima Virgen y su Divino Hijo.

En estos primeros meses ella dedicaba mucho tiempo al Hospital de Sangre, pues las Hermanas se turnaban en atender a los heridos y el Colegio, que en aquella época tenía muchas alumnas y también el aula de niñas pobres que también funcionaba con una buena matrícula, en la mayoría niñas de color"[1153].

4. SE LANZÓ A LA CALLE Y SE OFRECIÓ CON SUS RELIGIOSAS A CUIDAR A HERIDOS Y ENFERMOS, 17 enero 1896

Por las últimas líneas de la carta que acabamos de leer, sabemos que la Madre Isabel completa su labor evangélica en Cuba tomando a su cargo el Hospital de Sangre que se abría en Pinar del Río. La M. Natalia, que lo presencia, declara:

"En los primeros días de enero de 1896 la guerra se extendía por toda la provincia pinareña, y ¡cuántas lecciones de humildad, caridad y celo, de abnegación y desinterés por Dios y por las almas nos dio la Madre en este tiempo!

En la tarde del 17 de enero, después de varios encuentros con los Separatistas, el regreso de las tropas y de las ambulancias pasaba por delante de nuestra casa. Al advertirlo, se lanzó la Madre a la calle y, dirigiéndose a uno de los jefes, se ofreció con sus religiosas para asistir y cuidar de los heridos y enfermos. Le dio aquél cortésmente las gracias, y que las avisarían en cuanto encontraran un lugar para acomodarlos"[1154].

Pasado algún tiempo la M. Natalia aportaba otros detalles reveladores de la caridad extraordinaria de la Madre Isabel, cuyo corazón sufría con los heridos y, como Fundadora, abría su carisma de Hermana de la Caridad a campos desconocidos en España. He aquí el admirable testimonio y lo que pasó aquel 17 de enero de 1896, viernes y fiesta de San Antonio Abad:

"El 24 de febrero del año 1895 estalló la guerra, en cuyo año (si mal no recuerdo) fue nuestra Madre a fines de año, el 12 de diciembre llegaba allí. Y aquí empezó el mayor sufrimiento que tuvo. Como era tan española, se la veía sufrir horriblemente.

El diecisiete de enero del siguiente año entraron en Pinar del Río los primeros heridos y, desde ese día, empezó nuestra Madre a darnos lecciones de humildad, caridad y celo por la gloria de Dios y salvación de las almas. Al sentir nuestra Madre que pasaban por la puerta, salió y se puso en medio de los soldados, y dijo:

- Mi capitán, aquí me tiene a mí y a mis hijas para cuidarlos y asistirlos.

Y el capitán le contestó:

- Cuando los coloquemos, ya vendremos a buscarlas.

[1153] Herminia Rodríguez San Pedro. Testimonios. AGHCCJ.
[1154] Natalia Balaguera López. PI, 45. Cf Amalia Bravo Viejo. PC, I, 52.

Y fueron a preparar la sala de la Audiencia, pues como fue el ataque inesperado y no tenían Hospital de Sangre, les cogió desprevenidos. Mientras tanto, todos quedaron en la calle, incluso gran número de heridos. Viéndolos nuestra Madre tan sedientos y fatigados, sacó un jarro de agua y vaso, y se metió entre los caballos a darles agua, y nos mandó a nosotras hacer lo mismo, hasta terminar el agua que habíamos comprado para nuestro gasto, pues allí hay escasez de agua.

A las diez de la noche, fueron dos jefes a buscar a las primeras Hermanas, que fueron Mochales y Zaldo (e.p.d.). Después nuestra Madre ordenó fuéramos a relevarlas de dos en dos. Estando allí de fijo el Capellán del Regimiento de San Quintín, tenía a la Madre al corriente de todo y seguía todos los trámites de la guerra y sentía su derrota, lo que hacía aumentar más sus sufrimientos, tantos que la mayor parte de las noches las pasaba en vela y en oración, y, al no haberla detenido nosotras por razón de su enfermedad, hubiera pasado muchas de estas noches a la cabecera de los enfermos"[1155].

El cuadro que un buen artista podía pintar contemplando a la Madre Isabel en medio de soldados que llegan heridos del campo de batalla, ofreciéndose al Capitán para curarlos y atenderlos y viéndola metida entre los cansados caballos con jarro de agua y vasos para los heridos sedientos: sería precioso y conmovedor.

Otro dato que se debe recoger: pasaba la mayor parte de las noches en vela y en oración, deseando marchar a la cabecera de los heridos, lo que le impidieron sus heroicas Hijas.

En este ambiente de guerra le toca vivir.

El 10 de enero de 1896 había llegado a Cuba el General Don Valeriano Weyler (1838-1930) para reprimir duramente la insurrección. Maceo se había establecido, precisamente, en Pinar del Río, y Weyler venía decidido a arrojarlo hacia Oriente para alejar del peligro a La Habana. Estos días habían comenzado los primeros encuentros sangrientos entre los dos bandos, que se acrecentarían días después derrotando a Maceo en San Antonio de las Vegas el 17 de febrero de 1896 y cuatro días después en Ojo del Agua.

La M. Natalia repite la Obra de misericordia de dar de beber a los sedientos en tiempo de guerra:

"Mientras se dispuso la ampliación de este hospital, los camilleros con sus heridos y otros de a pie y de a caballo, hacían alto en plena calle bajo los soportales de las casas. Al verlos la Madre sedientos y empolvados, entró rápidamente en casa y sacando todas las reservas del agua comprada para aquel día, sin tener en cuenta lo mucho que allí escaseaba, se la repartió toda ayudada de las Hermanas, pasando entre los caballos con toda naturalidad"[1156].

[1155] Natalia Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ. Cf M. Mallo. PI, 128-129; Amalia Bravo Viejo. PI, 45-46.
[1156] Natalia Balaguera López. PI, 46.

La Madre Isabel se interesa mucho por el alma y el cuerpo de aquellos soldados, tan alejados de su familia:

> "Como queda dicho, el celo que tenía por la salvación de las almas, cada vez se le aumentaba más, y, ya que no iba a ayudar a las Hermanas, lo hacía en casa continuamente orando por ellos, mandó que, cuando salieran de allí curados, fueran a casa, y los exhortaba a que dieran gracias a Dios, confesando, comulgando y oyendo Misa, como así todos lo hacían"[1157].

5. CON LOS HERIDOS EN LOS HOSPITALES. INTERCEDE POR EL SARGENTO SALAS ANTE EL CAPITÁN GENERAL WEYLER

Fue sincero, eficaz y duradero el ofrecimiento de Madre Isabel y lo continuaron ella y sus Hijas hasta el final de la guerra.

> "Fueron buenas las relaciones de la Sierva de Dios con las autoridades militares poniendo a disposición de éstas sus casas: ella misma y las propias Hermanas para cuidar a los heridos y enfermos, no sólo en los hospitales sino también en las Casas de ellas, si aquellos resultaban insuficientes. Y con los soldados demostró la Sierva de Dios una gran caridad, saliendo de la propia Casa incluso a ofrecerles la poca agua que tenía para calmar la sed con que regresaban de los combates"[1158].

Se subraya que puso a disposición de las Autoridades militares, durante la guerra de la independencia, las Hermanas del Instituto para curar a los heridos en los hospitales "e incluso fue ella misma"[1159]. Y "para atenderlos día y noche, lo que hicieron con gran esmero, solicitud y cariño. ¡Cuántas penas y amarguras pasaron!"[1160].

La M. Pilar Cilleruelo Neira declara: "Un tío mío, llamado José Neira, ya fallecido, que durante la guerra de Cuba cayó herido, fue asistido por la Sierva de Dios"[1161]. Se calificaba la asistencia de la Madre Isabel como de "una buena y verdadera madre que suplía a la natural de ellos (los heridos), siendo querida de todos"[1162].

Quizás el caso más notable sea el del Sargento Salas, ex seminarista y luego masón. La Madre Isabel intercedió ante el General Weyler para que perdonara a dicho Sargento. Este General fue relevado de su cargo en octubre de 1897 por orden de Don Práxedes Sagasta (1825-1903) –según se dijo- ante las promesas de los Estados Unidos de suspender la ayuda a los insurrectos si era sustituido.

[1157] Natalia Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.
[1158] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 336.

[1159] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 385.

[1160] Isabel Zarabozo. PC, V, 947.

[1161] Pilar Cilleruelo Neira. PC, III, 538.

[1162] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 52.

Pero llevaba un plan de operaciones para dos años y, cuando tenía reducido el campo rebelde a la parte Oriental, entonces el 30 de octubre de 1897, llega su sustituto, el General Ramón Blanco (1833-1906), el último Gobernador de Cuba que entregó la Isla a los Estados Unidos en 1898. En esta gran nación se llamaba sanguinario al General Weyler, pero el caso que contamos no lo demuestra, gracias a la intercesión de la Madre Isabel. Oigamos de nuevo a la M. Natalia:

"Ingresó un día entre los heridos del hospital un sargento, muy grave de una pierna, conocido por su apellido de "Salas". De buenos principios cristianos, se había dado a la irreligión y a otros vicios, y hacía gala de flamante masón. Con nadie tenía paz; en sus accesos de cólera insultaba a cuantos le rodeaban y no ocultaba a las Hermanas el odio irreconciliable que hacia ellas sentía. Permitióse la Hermana Mochales dirigirle unas palabras amables, y por toda respuesta le largó un airado bofetón que burló la ligereza de la Hermana y la intervención del oficial de guardia.

De mal en peor, llegó la noticia de sus desmanes a la superioridad y se le formó consejo de guerra. El desgraciado, enfurecido y empedernido, quería suicidarse. A la Madre Isabel le apenó mucho esta situación del Sr. Salas y lo encomendaba al Señor con todo su corazón.

En esta oportunidad nos mandó a la Madre Hurtado y a mí a que fuéramos en su nombre a solicitar del Capitán General (Sr. Weyler) el perdón para el infortunado sargento, advirtiéndonos que a nadie dijésemos nada del objeto de nuestra visita hasta llegar a la presencia del General.

Y hecho así, le expusimos sencillamente que la Madre Isabel nos enviaba para solicitar de su bondad una gracia:

- "Cuanto esa señora me pida lo tiene ya concedido, si está en mi mano", contestó el General.

- Pues, Señor, le suplica el perdón para el Sargento Salas, insistimos nosotras.

Quedóse suspenso unos momentos y añadió como admirado:

- "Veremos cómo se puede arreglar".

Y el perdón llegó aquel mismo día antes de la caída del anochecer.

Al acercarnos por la mañana a su cama lo encontramos llorando como un niño.

- "Quiero que me perdonen, Hermanas, exclamó de repente, y que su Madre Superiora me diga qué quiere que haga yo para pagarle tanto favor; nada le negaré".

Ella le pidió que se arrepintiera de su desordenada vida, y que se enmendara empezando por amistarse con Dios en los Santos Sacramentos.

- "Sí, lo haré, y, si puedo, ha de ser en su misma capilla".

Por entonces su conversión pareció sincera y sentida. Cobró gran afecto a la bendita Madre y, cuando trasladaron el hospital a La Habana, se despidió de todas con muestras de honda gratitud y diciendo a la vez:

- “Tuve una madre muy buena y dos hermanas religiosas, que siempre pidieron y lloraron por mi conversión; pero la divina Providencia me deparó para alcanzarla a la santa Madre de Vdes.”[1163].

A nadie debe extrañar tanta cercanía al General Weyler, puesto que había puesto su Cuartel General en Pinar del Río durante los primeros meses de 1896 mientras luchaba contra Maceo, uno de los valerosos jefes de los insurrectos. Ya sabemos que el General Weyler pisa tierra cubana en enero de 1896 sustituyendo al General Don Sabas Marín (1828-1901) que pasó a Puerto Rico con los mismos cargos de Gobernador y Capitán General, dimitiendo de ellos en 1897.

El Sargento Salas se llamaba Manuel Salas Merino, hijo de Manuel y de Patrocinio, natural de Martos, Jaén, y en 21 de junio de 1896 decía tener 27 años. Su oficio o profesión era estudiante. Se había alistado al Ejército como voluntario en 1890. En la fecha indicada ya había estado en tres hospitales. Pertenecería como Sargento a la Guerrilla del Regimiento de Infantería de Isabel La Católica.

La anécdota que se cuenta pudo pasar en el Hospital de la Cruz Roja de Pinar del Río, que abandona el 16 de marzo de 1896, o en el Hospital Militar de Pinar del Río, cerrado el 21 de junio de 1896 al ser trasladado a La Habana[1164]. El 17 de enero de 1896 había recibido una herida de bala en el codo derecho durante la acción de guerra del Puente de Tairones. Queda inutilizado del brazo derecho, y el Sargento Salas, ascendido a Segundo Teniente de Infantería, pide ingresar en el Cuerpo de Inválidos y el pasaporte para regresar a España en el Correo del 10 de octubre de 1896[1165].

6. CUIDAR A NIÑOS ABANDONADOS, CATEQUIZAR A LOS SOLDADOS

Son los niños quienes más sufren en las guerras, precisamente ellos, que no tienen culpa alguna de haberlas suscitado. Para defenderse y atacar al enemigo se cometen grandes atropellos que sufren los más pobres y desamparados. La M. Natalia cuenta otra gran hazaña de la Madre Isabel en favor de estas pobres gentes, entre las cuales había no pocos niños:

> “Además de los rasgos de caridad que exigió el hospital no tardó en presentarse otro campo de ejercicio para esta eximia virtud de nuestra Madre, pues habiendo quemado los insurrectos algunos pueblos próximos a Pinar del Río, las familias, en su mayoría de color, salieron huyendo por el campo.
>
> Al sosegarse un poco la situación, mandó el Gobernador que fueran a dar una vuelta en busca de los damnificados y a reconocer los destrozos. Se encontraron muchos niños y enfermos, medio abandonados, gentes despavoridas y cansadas y otras mil necesidades. El Gobernador mandó traer

[1163] Natalia Balaguera López. PI, 46-47. Cf M. Mallo. PI, 129. M 83 y 185; Amalia Bravo Viejo. PC, I, 52; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 385; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 336. La M. Natalia escribió otra relación que varía sólo en ciertos detalles (Cf Natalia Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ).

[1164] Expediente personal de Don Manuel Salas Merino. Hospital Militar de Pinar del Río. Archivo General Militar de Segovia.

[1165] Cf *Ibidem.* fechas indicadas.

los niños a la ciudad y albergarlos en un hotel situado a las afueras de la misma; pero faltaba quién cuidara de ellos.

Al enterarse la Madre, se ofreció al Gobernador para esta nueva necesidad y los atendió mientras duraron aquellas circunstancias. Por de pronto, mandó a las Hermanas Mochales y Zaldo, y luego nos arreglamos como pudimos, para que no carecieran de cuidados"[1166].

Nótese que esta labor con los niños en el Hotel a las afueras de Pinar del Río continuó por espacio de los tres años hasta el final de la contienda y su extinción en 1899[1167].

Otra labor de la Madre Isabel consistía en acercarse a los soldados cuando descansaban bajo los soportales del Colegio. La testigo de los hechos, la M. Natalia, refiere:

"Pasados los primeros furores, la guerra se estabilizó en aquella región, por lo que los soldados de los Regimientos de Marina y S. Quintín, que tenían su centro en Pinar del Río, pasaban la mayor parte del tiempo a la sombra de los soportales que defienden el frente de todas las casas de los rayos del sol. Y, en consecuencia, se cobijaban también bajo los del colegio a todas horas del día. Sus palabras incorrectas resonaban a veces en el interior de la Capilla.

La Madre, con aquel celo que la caracterizaba, cuando los oía, salía fuera y los exhortaba a que no ofendieran al Señor y a que en sus conversaciones fueran corteses, porque las paredes del lugar donde se reclinaban eran lo único que los separaba del Señor Sacramentado. La oían respetuosos y prometían hablar cosas buenas y cantar lo mejor; y, en cuanto nos sentían en la Capilla, empezaban por lo general el "Corazón Santo". A la hora de la Misa les invitaba a entrar y la obedecían como corderitos"[1168].

Y lo hacía "enardecida por el amor al Señor"[1169].

7. PROFECÍA CUMPLIDA SOBRE MACEO, JEFE DE LA INDEPENDENCIA CUBANA

Más admirable aún que lo realizado en los hospitales con heridos, con niños abandonados, dando comida, bebida y descanso a toda clase de gentes necesitadas, la Madre Isabel y sus Hijas demuestran su gran caridad en los cuidados con los insurrectos y con sus hijos. Es menester recordar que su papá, Don Andrés, se había batido con los insurrectos de Perú y de Chile, donde tanto había sufrido y se había cubierto de gloria. En el fondo de su corazón latía cierto resquemor al verse en medio de las mismas escenas y circunstancias que habían herido a su padre. Su mamá Doña Isabel le contó las hazañas paternas.

[1166] Natalia Balaguera López. PI, 48; Cf M. Mallo. PI, 129; M 85. La M. Natalia se reafirma en *Testimonios.* AGHCCJ.

[1167] Cf M. MALLO, *Fuentes de Conocimiento,* n. 81. En M 19-20; Cf M 85; Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 337.

[1168] Natalia Balaguera López. PI, 48. Cf M. Mallo, 152; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 347; lo mismo Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.

[1169] M. Mallo. PI, 152.

Dios la pone en el mismo escenario a fin de purificarla hasta el extremo y proporcionarle el ejercicio de la Caridad heroica. Téngase de fondo este panorama para valorar la fe y la aceptación del Evangelio al pie de la letra y sin glosa.

Comenzamos por una anécdota narrada por la M. Natalia sobre Don Antonio Maceo (1848-1896), uno de los forjadores de la independencia cubana. No es de extrañar su animosidad contra los españoles, porque había perdido en la guerra a su padre y a sus ocho hermanos. Era mestizo. Como su padre, había sido caballerizo e hijo de una mujer de pueblo. Su valor resplandeció con todo lujo y los insurrectos de color sintieron hacia él un verdadero fanatismo. Declara la M. Jacoba:

> "Entre las niñas que teníamos en la clase, había una hija de un insurrecto, y Maceo, primer cabecilla de la insurrección, venía avanzando hacia la ciudad de Pinar, y mandó un recado, con el padre de esta niña, diciendo:
>
> - Di a las monjas que cuidan a los heridos, pues las Siervas estaban en el Hospital Municipal; que, en cuanto tome la ciudad, la primera casa que mandaré quemar será la suya.
>
> Contestación enérgica y varonil de nuestra Madre:
>
> - Dígale a ese señor que cuando quiera; que, si es voluntad de Dios, moriremos con gusto, pero, si no, en vano amenaza, y mire bien lo que dice, no sea que pase lo contrario.
>
> Y a los tres días, día de Santa Bárbara, lo mataron a él, cerca de La Habana, en 1896, pasando el río para ir a tomar la ciudad. La víspera de la Inmaculada se supo allí la muerte del infeliz, y al día siguiente hubo gran volteo de campanas, misa solemne cantada por los militares y muchas fiestas públicas"[1170].

En otro lugar se perfila mejor la respuesta de la Madre a Maceo:

> "Pues dígale a ese señor que cuando quiera; que si es la voluntad de Dios que muramos con la casa quemada, si no la quema él, la quemará otro, y que en todo caso moriremos contentas; pero antes que vea si el Señor le va a permitir entrar, si no, en vano amenaza, y que mire no vaya a sucederle lo contrario"[1171].

En efecto. Maceo al frente de una columna de 2000 hombres se trasladó a Punta Brava. El Comandante Don Francisco Cirujeda le presenta combate con 480 españoles y dirige sus esfuerzos contra el estado mayor de Maceo, que cae muerto por dos balazos que le atraviesan el cuerpo, el 7 de diciembre de 1896. Nunca entró victorioso en Pinar del Río por más que rondó por la Provincia.

[1170] Jacoba Balaguera López, Testimonios. AGHCCJ.

[1171] Natalia Balaguera López, PI, 47-48. La M. Natalia refirió esta profecía repetidas veces y con distintas palabras e idéntico contenido:

- "En cuanto pueda entrar yo en Pinar del Río, lo primero que haré será quemar la casa de esas monjas que curan heridos.

- "Si está de Dios que la han de quemar y no la quema él, la quemará otro; pero que mire antes si va a entrar, que no entrará" (M. Mallo. PI, 160; Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 213-214; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 337; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 385; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 428).

La intención de Maceo era quemar la casa de la Madre Isabel, por atender en los hospitales a los soldados españoles.

Gracias al Archivo General Militar de Segovia se puede iluminar mejor esta profecía de la Madre Isabel. El Comandante Don Francisco Cirujeda Cirujeda, que mandaba la tropa española, había nacido en Mogente, Valencia, el 7 de julio de 1853. El 7 de diciembre de 1896 enviaba desde Punta Brava este parte de guerra:

> "Al Excmo. Sr. Comandante Jefe / Tercer Cuerpo Ejército
>
> El Comandante Cirujeda
>
> Punta Brava, 7 diciembre 1896.
>
> Según documentos y diario de operaciones y otros efectos hay probabilidades que en el Combate de hoy ha muerto Maceo, que había pasado la Trocha, y pido autorización para ir mañana a La Habana con los documentos. Cirujeda"[1172].

Al día siguiente contaba el Comandante Cirujeda lo sangrante de aquella acción de guerra y cómo se enteran de que ha muerto el General Maceo:

> "Según tuve el honor de manifestar anoche a V.E. teniendo cuasi la certeza que enemigo en gran número se hallaba por estas inmediaciones, salí muy de madrugada en su busca.
>
> Reconocí la Costa hasta Polier sin novedad. En este punto oí fuego muy nutrido por mi izquierda, decidí acudir en su dirección resultando que el Fuerte Zugasti de Hoyo Colorado se vio precisado a hacerlo contra un grupo grande de enemigo que pasó a su alcance. Reconocido terreno y oído confidencias, me aseguraban aglomeración hacia San Pedro; fui allá y al llegar a dicho punto enemigo en más de 2000 parapetados en gruesas cercas de piedra me rompió con fuego certero, tomadas posiciones de San Pedro que parapetados en iguales defensas que la Matilde Claudio Hernández, que tomé de una en una a bayoneta y machete.
> Aproximándose noche con gran impedimenta de muertos y heridos y escaso de municiones, decidí venir aquí.
> Hecho reconocimiento en el campo de combate, recogí todos los muertos, heridos y efectos del Estado; el enemigo dejó más de 40 muertos e innumerable número de caballos muertos y heridos, armamentos y efectos.
> Dos de los muertos deben ser personas de gran significación. Según carta de uno de ellos escrita en los últimos con lápiz, manifiesta muere por no abandonar el cadáver de su General Maceo y el diario de operaciones acusa pasó la Trocha el día 4.
> Nosotros tenemos que lamentar la muerte de 3 soldados de San Quintín: Los Tenientes Amores y Peralta de San Quintín, el de igual clase Moya de la guerrilla Peral, Sargento; 5 cabos y 16 soldados de San Quintín, 1 Cabo y 4 guerrilleros de Peral y 1 de Punta Brava heridos, 18 caballos muertos de heridas de bala, de ellos 5 de Oficiales, el que yo montaba dos balazos.
> Recomiendo a todos los Oficiales y especialmente Capitán Navarro, Teniente General de San Quintín y Teniente Acha de la guerrilla Peral.
> *Cirujeda"*[1173].

[1172] Comandante Cirujeda al Comandante Jefe del Tercer Cuerpo del Ejército de Cuba. Punta Brava, 7 diciembre 1896. Archivo General Militar de Segovia.

[1173] *Ibidem.* Punta Brava, 8 diciembre 1896. Comandante Cirujeda al Comandante Jefe del Tercer Cuerpo del Ejército de Cuba. Punta Brava, 8 diciembre 1896. Arch. cit.

El 9 de diciembre el mismo Comandante Cirujeda informa de los valiosos objetos encontrados junto al cadáver de Maceo. Sorprende tanto lujo con la pobreza de sus soldados:

> "Punta Brava, 9 diciembre 1896
>
> Llegué a este punto sin novedad, en donde encontré Teniente Coronel Durango con su Columna a la que incorporo la mía según orden de V.E. y operando como se digne resolver.
>
> Recogido y examinado más objetos del cadáver de Maceo, tengo en mi poder a disposición de V.E. un reloj de oro, unos gemelos magníficos de casa Moreaud Toyno de París con estrellitas de cinco puntas encerrado en un gran estuche de bayeta con una correa, un cuchillo de monte con cabo de ébano y guarnición de oro al parecer e incrustaciones Rumbo y Gales de Nácar y un impermeable en bastante buen uso; todo ello ocupado al cadáver del mulato por el práctico Santana.
>
> *Cirujeda"*[1174].

En seguida se pide la documentación necesaria para pedir la Cruz de San Fernando –el mayor galardón militar español- para el Comandante Cirujeda. De momento era ascendido a Teniente Coronel. Fallecía en Madrid, como General de División, el 27 de agosto de 1920[1175].

8. MÁXIMA CARIDAD CON TODOS, INCLUIDOS LOS INSURRECTOS

Lo exquisitamente cristiano de Madre Isabel y de sus Hijas se manifiesta en atender a los hijos de los insurrectos, a estos mismos, a los mulatos y a los de raza negra. La Madre no conoce la xenofobia. Sólo ve a hijos de Dios. El amaos de Jesús "como Yo os he amado" (Jn 13,34) lo cumplen ella y sus Hijas en grado heroico.

> "Con los revolucionarios cubanos la Sierva de Dios demostró verdadera y concreta caridad, porque los heridos que caían prisioneros eran igualmente asistidos por las Hermanas y por la Sierva de Dios en los hospitales. Y, además, tenía en sus colegios hijas de revolucionarios cubanos a las que atendía sin acepción de personas"[1176].

No distinguía entre heridos españoles y revolucionarios, no distinguía entre niñas y niños blancos, mulatos o negros. Sabemos cómo se ofrece a las autoridades para atender a los niños abandonados por la guerra en un hotel a las afueras de Pinar del Río. Entre aquellos niños había hijos de los insurrectos que habían sido recogidos por los españoles. Sus padres, amparados por las sombras de la noche, se llegaban a verlos saltando las tapias. ¿Qué hace la

---

[1174] Comandante Cirujeda al Comandante Jefe del Tercer Cuerpo del Ejército de Cuba. Punta Brava, 9 diciembre 1896. Arch. cit.

[1175] Cf El Fiscal Don Carlos al Capitán General de Cataluña. Habana, 19 diciembre 1896. Arch. cit.

[1176] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 385.

Madre Isabel? Ni los delata, ni los espanta. Les deja que acaricien a sus niños, les traigan sus cositas y vean que la Madre y sus Hijas les dan de comer y los atienden en todo. El testimonio emociona:

> "En esa ocasión la Sierva de Dios demostró su elevado espíritu de caridad y su extraordinaria prudencia, porque siendo algunos de los niños, a quienes ella asistía en el hotel, hijos de los insurrectos que seguían a Maceo, sus padres venían, a veces, por la noche burlando la vigilancia de la guardia de la ciudad y se presentaban para ver a sus hijos.
>
> La Sierva de Dios no les creó ningún trance difícil, no obstante tan delicadas circunstancias, a pesar de tratarse de insurrectos contra España"[1177].

Naturalmente que esta conducta permisiva y alabada por Dios, Padre de todos, no podía ser alabada por los españoles, y originaba conflictos que las Hermanas solucionaban con su silencio y la autoridad que les daba practicar la caridad de Cristo. "Todos vosotros sois hermanos" (Mt 23,8). La conducta de ellas con los insurrectos llegó a ser tan benévola que pensaban ellos que las Hermanas se habían pasado a su lado:

> "Sé que la Sierva de Dios demostró verdadera caridad para con los revolucionarios cubanos. Como el jefe de estos revolucionarios era un tal Maceo, que venía incendiando y arrasando todo lo que pillaba a su paso, cerca de Pinar del Río había un Hotel, mejor dicho, en el mismo Pinar del Río, que lo utilizaron para enfermos y niños; y la Sierva de Dios con sus Hermanas del Instituto se ofreció a las autoridades para atenderlos.
>
> Y referían las Hermanas que esto les ocasionaba muchos conflictos, porque los insurrectos cubanos, burlando la vigilancia, por las noches, saltaban las vallas y se introducían en el Hotel, porque querían ver a sus hijos o a sus enfermos. Y entonces las Hermanas se lo consentían y, además, les alimentaban, dándoles lo que podían, porque venían desfallecidos. Y esto lo hacían con tanta caridad y bondad que los mismos revolucionarios llegaron a pensar que estaban a favor de ellos, y así les preguntaban: "Hermanitas, ¿llegaremos a ganar la guerra?"[1178].

A los datos precedentes es preciso añadir otro en favor de dos insurrectos, caídos prisioneros por el ejército español y hermanos del Obispo de Matanzas, Mons. Severiano Sáinz Bencomo (1871-1937), por quienes interviene y a quienes consigue su liberación. Declara la M. Mallo:

> "En orden a la forma en que la Sierva de Dios favoreció a los prisioneros durante la guerra, he oído referir a las Hermanas de la Comunidad de Matanzas, entre ellas a la Madre Hermelinda Simón, que Monseñor Severiano Sáinz, Obispo de Matanzas, se expresaba muy agradecido para con la Fundadora, porque, merced a su intercesión cerca de los Jefes españoles, dos hermanos suyos, que luchaban con los insurrectos, cayeron prisioneros y fueron puestos en libertad y perdonados cuando se hallaban en Marruecos"[1179].

[1177] M. Mallo. PI, 129.

[1178] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 53.

[1179] M. Mallo. PI, 134. "El caso de los dos hijos del Comandante D. Juan Sáinz es referencia a la que suscribe de Madre Hermelinda Simón. Madre Belén Suárez, que residió muchos años en Cárdenas, se lo contó también, como oído directamente al hermano de los dos encausados, siendo Obispo de Matanzas, Mons. Severiano Sáinz" (M. Mallo, *Fuentes de conocimiento,* en M. 18).

Tales hechos fueron muy comentados por las Hermanas que los contemplaron, porque en esta conducta presentaban a la Fundadora en la caridad heroica, meta retadora para ellas. Y añadían más pormenores:

> "Y, muchas veces, la Sierva de Dios y sus Hijas se vieron en difícil trance al ver que los padres de estos niños, de noche, saltando las vallas, porque no podían ir por las puertas que estaban custodiadas por los militares, querían saber de sus hijos y verlos. Y entonces, la Sierva de Dios accedía a estos deseos e incluso les proporcionaba alimentos, como café caliente, y les rogaba que se marchasen cuanto antes para que no fueran sorprendidos; y ella y sus Hijas tuvieran alguna complicación"[1180].

Estos maravillosos ejemplos deja la Madre Isabel a sus Hijas y a toda la Iglesia. La M. María Hurtado gozaba en darlos a conocer a sus amistades. Una de ellas, Doña Luisa Pujalte, comenzaba así su declaración procesal cantando la Caridad de la Madre Isabel con ella:

> "Me llamo Luisa Pujalte Díaz, hija legítima de Antonio y Manuela, natural de Oviedo, de 77 años de edad, viuda, católica, profesión sus labores, domicilio General Marva, n. 22, Alicante. Deseo con toda mi alma la Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios, Rvma. Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga Ramírez, por la gran caridad que ejercitó para conmigo y mi hermana Nieves cuando, por contratiempos económicos acaecidos a mi padre, ella nos recogió primero en la casa del Rey Francisco y después en la casa de la calle del Tutor"[1181].

Y seguía más adelante:

> "Cuando yo tenía cuarenta años, en el año 1922 fui a Cuba con mi esposo que, como Apoderado de Laporta Valor, fabricante de papel en Alcoy, hizo un viaje a Cuba, y con este motivo vi a la Madre Hurtado, quien me contó que la Madre Isabel se ejercitó heroicamente en la caridad para con todos en los Hospitales de sangre, dándoles alimentos, pidiendo para los heridos, así como también atender a los enfermos de fiebre amarilla, lo que hacía personalmente sin distinción de motivos políticos ni de raza"[1182].

Una alumna, medio interna del Colegio de Pinar del Río, Doña Herminia Rodríguez San Pedro, que pasaba ratos de recreación con la Madre y las Hermanas, con ser cubana –de Consolación del Sur, provincia de Pinar del Río-, declara cuanto ella observa:

> "La conducta de la Sierva de Dios y de las demás Hermanas fue de una caridad exquisita para los contendientes de ambos bandos. Ella no hablaba de política, ni en el Colegio se solía hablar de ella. Ellas asistían a los apestados y a los heridos con verdadero espíritu de caridad cristiana"[1183].

[1180] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 337. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 428. M. Mallo. PI, 155.

[1181] Luisa Pujalte Díaz. PI, 218.

[1182] Luisa Pujalte Díaz. PI, 220.

[1183] Herminia Rodríguez San Pedro y Orestes-Cherony. PI, 311.

La Madre y sus Hijas cumplían las palabras de Jesús: “Sed hijos de vuestro Padre celestial que hace salir el sol sobre malos y buenos y llover sobre justos e injustos” (Mt 5, 45).

9. TAMBIÉN LA NIÑA MULATA ERA HIJA DE DIOS

Tan cristiana conducta era observada por las mismas alumnas que guardaron para siempre aquellas convicciones repletas de amor al prójimo. Recogemos las impresiones de una alumna, Doña Dolores Montagú y Vivero, que ingresó en el Colegio en enero de 1895, precisamente cuando abre sus puertas. No podemos orillar el concepto que guarda tanto de la Madre Isabel como de la M. Hurtado. Dos grandes religiosas, grandes cristianas y grandes pedagogas. El Proceso Informativo de la Madre Isabel recogía este documento:

> “En enero de 1895, ingresé como alumna en el colegio de Religiosas del “Sagrado Corazón de Jesús, en Pinar del Río.
>
> Mi hermana Andrea y yo formamos parte del grupo que pudiéramos llamar Alumnas Fundadoras de ese plantel, primero de educación religiosa que existió en nuestra ciudad, y al que tanto bien le debe la sociedad pinareña. Nuestra Superiora Local fue la Rvda. Madre Hurtado, mujer de gran preparación cultural, de dotes, de carácter y excelente organizadora, a la que todas quisimos y respetamos mucho.
>
> En diciembre del propio año, vino a Pinar del Río la Fundadora de la Institución, Rvda. Madre Sor Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga y Ramírez. No quiero hablar del establecimiento de nuestro Colegio ni de las vicisitudes pasadas por nuestra inolvidable Madre Generala (como le decíamos a la Rvda. Madre Fundadora) porque ya están relatadas por pluma muy autorizada y muy superior a la mía, tan modesta. Sólo quiero consignar la impresión de superioridad, bondad, carácter y verdadera santidad, que la Rvda. Madre dejó grabada en mi mente de niña y más tarde robustecida en mi criterio de mujer.
>
> Era nuestra Madre Generala de una gran inteligencia, de una bondad inextinguible, siempre afable y contenta, reuniendo dos condiciones de carácter tan difíciles de encontrar en un ser humano, por superior que sea: dulzura y absoluta firmeza. Su única preocupación, la finalidad de su vida era el bien de todos, la propagación de la fe, atraer al seno de la Religión cristiana a todas las criaturas, descreídas y desviadas unas, o simplemente ignorantes otras. Su infinita compasión por los errores ajenos, la constante devolución del mal por el bien, su inagotable caridad cristiana le valieron conversiones tan destacadas como la del Sargento Salas. A este fin dedicaba ella su existencia.
>
> Dos incidentes de mi vida escolar dejaron huella indeleble en mi cerebro infantil, permaneciendo en el primer plano de mi conciencia durante toda mi vida, hasta hoy que ya estoy en la vejez. En el fondo del patio de recreo estaba el aula de las niñas pobres. A veces coincidíamos en nuestros juegos, pero la mayor parte de los días no nos veíamos. Una tarde, en que estaban todas las aulas de descanso, yo me acerqué a hablar con una niña pobre, mulatica inteligente, estudiosa y que me era muy simpática. Un grupo de ellas nos rodeó y quedamos en conversación todas un rato. Mis compañeras de aula quisieron jugar a la “rueda” y me llamaron. Como yo nunca fui orgullosa, me levanté del asiento

llevando de la mano a mi amiguita mulata[1184], cuyo nombre no recuerdo, pero que le decían Nena. Una de mis compañeras, muy orgullosa de su nombre y relaciones familiares, me increpó duramente:

- '¿Cómo te reúnes con gentuza, Lolina? Yo no juego con esa niña'.

Un grupo de compañeras se unió a ella y las "pobres" se agruparon en actitud hostil. Mi hermana, yo y el resto del aula primera (así se denominaba el aula de las niñas pudientes) nos quedamos entre ambos grupos tratando inútilmente de promediar. Dos Hermanas cuidaban del orden a la hora del recreo. Una de ellas fue a avisar a la Superiora y enseguida llegó al patio la Madre Generala. Un absoluto silencio siguió a su aparición. Con aquel su continente sereno, ecuánime y tranquilo se acercó a nosotras. Dirigiéndose a mi compañera de aula, con voz suave, pero de la que irradiaba autoridad, le dijo:

¿Cómo es eso, hija mía, te olvidas que todas las criaturas somos hijas de Dios? Aunque para el orden del Universo es preciso que haya jerarquías, porque tiene que haber gobernantes y gobernados, personas capaces de realizar altos trabajos y otros que desempeñen trabajos inferiores, todos, todos son dignos de respeto y todos son necesarios para la existencia común. La posición elevada es material y transitoria; el que hoy la goza puede sufrir reveses y encontrarse mañana poco menos que en la indigencia. Hay clases sociales más elevadas que la tuya. ¡Cuánto sufrirías si las puertas de los nobles y los reyes se cerraran ante ti, con palabras de menosprecio! "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti", así nos dijo Cristo. Sólo existe una diferencia: los buenos y los malos, y aún para éstos debemos tener una gran compasión, tratarlos con bondad y paciencia, para traerlos a arrepentimiento de sus faltas y al reconocimiento y acatamiento de la existencia y la voluntad de Dios'.

Sus ojos brillaban iluminados por una luz interior, sus facciones bondadosas revelaban convicción, fe inquebrantable. La niña había bajado la cabeza y sus ojos se nublaron de lágrimas. Con rápida percepción de los movimientos espirituales, sonrió la Madre, puso la mano sobre el hombro de la niña y dijo alegremente:

- 'Pero si tú no necesitas que te diga todo esto, tú eres una niña inteligente y buena (lo cual era cierto), sólo has cedido a un momento de mal humor, que ya está olvidado. Vamos, a la rueda, quiero verlas a todas jugando'.

Una encantadora reacción se produjo entre las niñas. Con intuitivo tacto, todas corrimos cantando a cogernos de las manos y pasó el momento difícil. Ella nos contempló con una sonrisa indefinible y se retiró; nunca he podido olvidarlo"[1185].

Nos enseñó Jesús: "No llaméis a nadie *Padre* vuestro en la tierra, porque *uno solo* es vuestro Padre, el del Cielo" (Mt 23, 9). También era Padre de la niña mulata, lo mismo que de las niñas blancas. Todas las niñas mulatas, negritas y blancas son hijas de Dios.

[1184] *Mulato/a* es el nacido de negra y blanco o al revés. En Cuba se llaman mulatos no sólo a los propiamente tales, sino también a los cruzados de blanco y mulata o viceversa.
[1185] Dolores Montagú y Vivero. PI, 274-276.

10. SÓLO QUISO LA RECOMPENSA DE DIOS, NO DE LOS HOMBRES, TAMPOCO DE LA PRENSA

Las intenciones de la Madre Isabel al entregarse a ayudar a los heridos y a los soldados eran puramente evangélicas. Seguramente que ni recordó aquel encargo de Jesús:

> "Cuando hagas limosna, que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha. Así tu limosna quedará en secreto, y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará" (Mt 6,3-4).

Antes de entrar en el asunto hay que recordar de nuevo que tanto la Madre Isabel como sus hijas eran conocidas por las mayores autoridades de la Isla. La M. Jacoba Balaguera habla de una visita realizada en La Habana al Capitán General de la Isla, D. Arsenio Martínez Campos (1831-1900), con un expediente largo y envidiable. Ya en 1879 había firmado la Paz de Zanjón con los insurrectos cubanos. Con tan buenos hechos D. Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), al tomar la Presidencia del Gobierno en marzo de 1895, nombra Capitán General de Cuba al General Martínez Campos, que se embarca para La Habana el 4 de abril. No le valen los métodos empleados antiguamente, sellados con su política de atracción, y declina el cargo el 18 de enero de 1896 en manos del General D. Sabas Marín González (1823-1901), que dimitiría en 1897.

Con el prestigioso General Martínez Campos las Hermanas se entrevistan en La Habana, como recuerda la M. Jacoba Balaguera:

> "También al Capitán en Jefe que había en La Habana, cuando llegamos por primera vez y por orden de la V. Madre nos fuimos a presentar; era Martínez Campos, el cual nos recibió fríamente, aunque con mucha finura; pero al presentarle las recomendaciones que llevábamos de España, cuando leyó una carta que la V. Madre había escrito en nombre de la Hermana Martina, dijo: sí, haré lo que pueda por Vd., pero yo no conozco tal Hermana, siendo así que esta Hermana tenía mucha visita con su Señora, y, cuando vino de Filipinas, le trajo el manto y vestido blanco a la Virgen del Tutor, y además esta Hermana había asistido todos los días a las curas que hacía a un hijo suyo que se fracturó una pierna, cuyo hijo estaba en La Habana entonces"[1186].

De nuevo la M. Natalia revela otra acción maravillosa de su Fundadora, que sólo aspira a ser recompensada por Dios, su Padre y galardonador. Oigamos primero el relato sobrio de la Religiosa:

> "Estando a punto de partir para España, se presentó en el Colegio el Comandante Sr. Villalobos, ofreciéndole una compensación por la inmensa labor de caridad que venía ejerciendo, en nombre de los Jefes, que así se lo habían encomendado. La Madre le dio las gracias cortésmente, añadiendo que sólo quería que se lo recompensara Dios, nuestro Señor, pues sus religiosas y ella sólo habían trabajado y trabajaban por Él y por la Patria. El Comandante le rogó entonces que admitiera una recompensa honorífica, pero ella rehusó también, rogando al señor Comandante que no hiciese mención de ello en ningún sitio, ni en la prensa, porque deseaba que sus hijas fuesen como las violetas"[1187].

[1186] Jacoba Balaguera López. Cartas de las Hermanas Balaguera a la M. Vicaria. AGHCCJ.

[1187] Natalia Balaguera López, PI, 49.

El documento revela que las Autoridades Militares españolas sabían de la entrega desinteresada y generosa de la Madre Isabel y de sus Hijas, y querían premiarla y declarar su reconocimiento. Pretendían una recompensa en metálico y otra honorífica. La respuesta de la Fundadora no era la común. Dios es el mejor pagador. Ellas trabajaban por Él, y Él les pagaría como Dios, no quería que los enemigos de España advirtieran que se desvivía sólo por ella, también por ellos. Por tanto, no podía aceptar sin molestar a los insurrectos.

Ante todo, es menester creer a la M. Natalia, que escucha de labios de su Fundadora el objeto de la visita del Comandante Villalobos con la exhortación a trabajar con toda generosidad y eficacia por Dios y por los hombres de cualquier color y raza. Pero el mismo militar reveló a sus hijos el gesto precioso de la Madre Isabel, como refiere la M. Mallo:

> "El diálogo entre el Comandante Villalobos y la Madre Isabel es referencia de la Madre Natalia Balaguera y de una hija del mismo Comandante, con quien habló la que suscribe en 1938 y 39 varias veces, aquí en España, pues, ya viuda, estuvo un tiempo en el convento de Monjas de Clausura de Valencia del Ventoso (Badajoz). De ella oyó cómo antes de ser su padre destinado a Cuba habían vivido en Torrijos, y de aquí se conocían mucho con nuestras Hermanas, y con Madre Isabel, por consiguiente. Por Madre Hurtado conocían también estos datos las Hermanas antiguas de Cuba"[1188].

Las mismas hermanas Balaguera anotan que la amistad y el conocimiento con el Comandante Villalobos y familia venía de Torrijos, cuyos hijos se educaron en aquel Colegio:

> "Yo (Natalia) bien conocía a este señor y a sus hijos en La Habana; queda uno de ellos (Enrique), pero no sé en dónde está o si murió; los otros ya murieron. Dicho Señor Villalobos quería mucho a la V. Madre, pues en el Colegio de Torrijos los educó a todos y la hija hizo allí la primera Comunión, y en el Colegio de Pinar del Río se casó, y ésta fue la que estuvo haciendo vida ermitaña en la Montaña de Cáceres"[1189].

Valorando el gesto del Gobierno español y de sus representantes en Cuba, la Madre Isabel se muestra como auténtica hija de Dios y verdadera cristiana discípula de Cristo que redime a todos los hombres sin distinción. Se porta como tal por encima de cualquier visión humana, muy respetable. Las mismas Hijas de Madre Isabel captaron estas miras netamente cristológicas. Discurría así la M. Amalia Bravo Viejo, ex General de la Congregación:

> "La Sierva de Dios siempre conservó su autonomía e independencia, obrando en todo conforme a lo que ella veía era voluntad de Dios y mostrando el debido respeto a las autoridades. Y digo esto, porque el Comandante Villalobos quiso recompensarle la labor realizada por la Sierva de Dios durante la guerra con los heridos y soldados, y ella no aceptó ni un solo céntimo ni siquiera alguna condecoración que le ofrecieron.
>
> Y es que la Sierva de Dios quería pasar inadvertida y le pidió al Comandante Villalobos que no hiciera mención de la labor que ella y sus hijas

[1188] M. Mallo. *Fuentes de conocimiento.* En M 19, n. 77 al final. Cf M. Mallo. PI, 130.

[1189] Cartas de las hermanas Balaguera a la M. Vicaria. Testimonios. AGHCCJ.

habían realizado, ni en la Prensa ni en ningún otro sitio, que sólo quería la recompensa del Señor y que su Instituto fuera como las violetas.

Esta conducta y actitud que observó la Sierva de Dios fue tan prudente que posteriormente con los revolucionarios, que ganaron la guerra, no tuvo conflicto alguno y pudo su Instituto realizar su misión y labor. Y esto lo sé por las mismas referencias de las Hermanas del Instituto, antiguas, que lo transmitieron de generación en generación"[1190].

Otra Hermana asegura que el Comandante venía mandado por el Capitán General de Cuba, D. Valeriano Weyler (1838-1930), y que la Madre declinaba cualquier elogio en la Prensa y menos todavía en el Diario Oficial del Ejército:

"Queriendo premiar las autoridades miliares de Cuba la labor de caridad desinteresada que había realizado la Sierva de Dios y sus Hijas con los soldados heridos y enfermos, le ofrecieron una recompensa, que la Sierva de Dios no aceptó al ir a visitarla un Comandante por encargo del General Weyler, diciéndole a éste que todo lo que habían hecho era por amor a Dios y al prójimo; y quería, además, que sus Hijas fueran humildes como la violeta, y rechazó también que se publicara la labor que ella había realizado ni siquiera en la Prensa, y mucho menos en el Diario Oficial del Ejército"[1191].

En aquel entonces simbolizaba la violeta a los humildes, a los que emiten grandes aromas de virtud sin darse a conocer.

La Madre Isabel retornaba a Madrid con el alma ensanchada y gozosa por el bien inmenso realizado por ella y por sus Hijas desde el colegio, hospitales, enfermería y en las calles de las poblaciones.

11. RETORNA A MADRID, 15 julio 1896

Asuntos internos de la Congregación exigen que la Fundadora vuelva a Madrid. La Madre se embarcaba en La Habana el 30 de junio de 1896 arriesgando su vida en el viaje de Pinar del Río hasta la Capital. Declara la M. Mallo:

"Quiero hacer constar las dificultades que hubo de vencer la Sierva de Dios en este regreso a España, porque hubo de iniciar el viaje sorteando los peligros propios de la incomunicación que había de Pinar del Río con La Habana por tierra, haciendo el trayecto por mar en una sencilla barca hasta llegar al puerto de La Habana"[1192].

El 15 de julio llegaba a Madrid, y se la recibió en el colegio de la calle del Tutor con suma alegría:

"Cuando regresó la Madre de Cuba, recuerdo que las religiosas y las niñas le hicimos un gran recibimiento; por este tiempo gozaba de un gran prestigio entre todas cuantas personas la conocían. En la velada que organizamos las niñas con motivo de su regreso a España, recuerdo que le cantábamos esta letrilla:

[1190] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 53.

[1191] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 336.

[1192] M. Mallo. PI, 133.

"En este momento todas le damos la bienvenida y pedimos que le hagamos en el cielo compañía"[1193].

Los disgustos que se lleva ante la rebelión de las dos Hermanas de Torrijos a las que expulsa de la Congregación, quedan ya expuestos[1194].

Ardiendo en amor a la Iglesia cubana, el 30 de octubre de 1897 se embarca de nuevo rumbo a Cuba y llega a La Habana el 15 de noviembre.

CAPÍTULO XXV

MAESTRA DE ESPIRITUALIDAD Y FORMADORA DE LAS NIÑAS CUBANAS

En medio de la guerra, la Madre Isabel parece un esplendoroso faro en la noche. Viaja a Cuba a acompañar a sus Hijas y a mostrarles, de palabra y de obra, la extensión de su Carisma como Hermana de la Caridad. Caridad con todos y para todos.

Pocos podían imaginar que el ambiente de combate concediera espacio a llevar a pulso las clases y a formar a las niñas cubanas en un selecto y elevado ambiente de piedad. Hemos querido recoger en este capítulo las lecciones de la Madre Isabel, refrendadas por sus Hijas, que impartía en las clases, en los pasillos, en los recreos y en las calles, sobre puntos de catecismo, de piedad, de educación y de devociones cristianas. Son las mismas alumnas quienes recordaban, casi sesenta años más tarde, las ideas que la Madre les había repetido tantas veces y que transmitían a generaciones posteriores los ejemplos luminosos de aquella gran mujer.

Por eso, estas páginas llevan el calor y la sinceridad de unas mujeres cubanas formadas en la espiritualidad de una Fundadora.

1. NOTICIAS DE LA COMUNIDAD DE PINAR DEL RÍO

Dios, siempre atento a cuantos le aman y le sirven, destina al P. Manuel Menéndez para atender a aquella intrépida agrupación de apóstoles, las Hijas de la Madre Isabel y ella misma. Eucaristía diaria, comunión diaria, meditación y homilía casi diarias. La fortaleza de Cristo les hizo fuertes. Su compañía les

[1193] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 20.

[1194] Véase el capítulo XXII, apartados 10 y 11.

da en abundancia su Amor: "Quien come mi carne y bebe mi sangre permanece en Mí y Yo en él" (Jn 6, 56).

Es de suponer que cuanto asegura la Hna. Josefa Yuste en enero de 1898 era una práctica desde los primeros días:

> "Los primeros Viernes de mes tenemos un bonito ejercicio al Corazón de Jesús; viene el P. Menéndez y nos da la bendición con el Santísimo; todos los días tenemos misa y muchos se aparece el P. Menéndez a las cinco de la mañana para hacernos la meditación, que concluye siempre con una buena plática"[1195].

La presencia del P. Menéndez, continua, sacerdotal y académica fue una realidad innegable, reconocida por las mismas alumnas:

> "El Padre Menéndez fue muy bueno con todas las Hermanas y las ayudó mucho. Venía a cada rato y nos daba clase de Gramática cuando la Madre Hurtado era la que nos daba clase de todo. También se veía que tenía un gran afecto por la Madre Isabel y se tomaba mucho interés por todo lo del Colegio. Todas las fiestas principales se celebraban en la Capilla del Colegio, y, últimamente, lo ayudaba el Padre José Fernández"[1196].

También reciben la ayuda de otros Capellanes militares mientras sus Regimientos se quedaban por temporadas en Pinar del Río. Esta ayuda desaparece cuando en junio de 1897 son trasladados todos los heridos a La Habana. No se detallan el tiempo ni los apellidos y méritos de aquellos sacerdotes.

> "Todo el tiempo estuvimos las dos (Hermanas Balaguera), hasta trasladar los heridos a La Habana, tuvimos de Capellanes gratuitamente, alternando el Capellán del Regimiento de Marina, D. Juan, y D. Eloy del Regimiento de San Quintín (los apellidos no recordamos). Este señor era de Zaragoza y apreciaba mucho a nuestra V. Madre, teniéndola al corriente de todo. Llevaba consigo dos imágenes de la Virgen del Pilar, una en la caja o capilla portátil para cuando decían Misa en campaña, y la otra en el pecho, que nos la enseñó algunas veces, y la tenía toda señalada de las balas, y a él nunca le tocó nada"[1197].

Doña Ángela del Valle recordaba mientras asiste al Colegio la intervención de un capellán militar:

> "Como en la Ciudad de Pinar del Río sólo había un sacerdote, el Párroco, la Sierva de Dios invitaba con frecuencia al Capellán del Batallón San Quintín para dirigir el santo rosario y decir la misa en la capilla"[1198].

En aquellas circunstancias la presencia y ánimos de estos sacerdotes suponen aprecio, amistad y seguridad tan necesaria que dejaban en las Hermanas la paz que tanto necesitaban. El P. Menéndez atendía y fomentaba el espíritu evangélico[1199]. Sin esta imprescindible ayuda aquellas mujeres no hubieran dado la talla de apóstol, fogueadas, dirigidas y retadas por su misma M. Fundadora.

[1195] Josefa Yuste a la M. Dolores P. Sánchez. Pinar del Río, 18 enero 1898. PC, VI, 83. AGHCCJ.

[1196] Herminia Rodríguez San Pedro. Testimonios. AGHCCJ.
[1197] Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.
[1198] Ángela del Valle Pérez. PI, 331.
[1199] Cf M. Mallo. PC, I, 132.

Fácilmente, por azares de la guerra, se pierde la respuesta a la súplica de la Madre al Obispado de Madrid el 15 de octubre, dada el día 19 del mismo mes de 1895, para que delegara en el Obispo de La Habana sus facultades en orden a la Profesión religiosa de las Hermanas Jacoba Balaguera y Celestina Zaldo. Al llegar marzo y carecer del decreto correspondiente, la Madre ordena a las Madres en Madrid repetir el mismo permiso. Y la M. Luisa Pujalte lo hace el 2 de marzo de 1896[1200], al cual contesta el Arcediano Secretario del Obispado de Madrid, don Julián de Diego Alcolea, el 3 de marzo repitiendo el mismo permiso y con las mismas palabras ya dado el 19 de octubre de 1895, pero fechándolo el 3 de marzo del siguiente año[1201].

De seguro que por la falta de comunicaciones tampoco llega a tiempo la documentación de Madrid, de modo que hasta el 14 de junio de 1896 no puede pedir la Hna. Zaldo al Obispo de La Habana la licencia para emitir la profesión, todo lo cual avalaba la Madre Isabel en la misma fecha[1202]. A los diez días contestaba Mons. Manuel Santander delegando en el P. Menéndez para que recibiera la profesión[1203]. Se supone que la misma gracia se concede a la Hna. Jacoba Balaguera y que la documentación referente a ella se ha perdido.

En el documento citado de la Hna. Zaldo firma con su letra característica la Madre Isabel, es decir, que el 14 de junio está todavía en Pinar del Río y, por tanto, no puede salir dos días antes de esta ciudad en el Vapor Colón para La Habana, como se ha escrito[1204].

No obstante las puntualizaciones notablemente positivas anotadas, es preciso informar de que "el día 1 de mayo de 1896 la Rvma. Madre Isabel quitó el hábito y despidió de la Congregación, por su mala conducta, a la Hna. Profesa Pilar Gallo"[1205]. Había pedido la profesión el 13 de enero de 1895[1206] y, recién profesa, es destinada a Pinar del Río, adonde llega el 12 de marzo del mismo año. No supo estar a la altura de sus Hermanas.

2. LAS ALUMNAS DEL COLEGIO RECUERDAN LA BONDAD DE SU TEMPERAMENTO Y DE SU TRATO

Conocen a la Madre Isabel las personas mayores y sus Religiosas. En Pinar del Río deja una estela larga y resplandeciente. Tan larga que muchos años después todavía permanecía incrustada en los recuerdos de aquellas

[1200] Cf Luisa Pujalte al Obispado de Madrid. Madrid, 2 marzo 1896. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[1201] Don Julián de Diego Alcolea a la Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 3 marzo 1896. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[1202] Celestina Zaldo y Madre Isabel Larrañaga al Obispo de La Habana. Pinar del Río, 14 junio 1896. Archivo del Arzobispado de La Habana.

[1203] *Ibidem.*

[1204] "El 12 de junio de 1896 salió la Rvma. Madre Isabel de Pinar del Río, embarcándose en la Coloma para La Habana en el Vapor Colón, pues con motivo de la guerra no había tren" (Fundación de la primera Casa en la Isla de Cuba. En *Libros de Crónicas de Cuba.* Año 1896. AGHCCJ).

[1205] *Ibidem.*

[1206] Pilar Gallo al Arzobispo-Obispo de Madrid. Madrid, 13 enero 1895. Archivo Histórico Diocesano de Madrid. PC, VI, 66.

niñas, ya mayores de 70 años. Es menester exponer el comportamiento de la Madre en Pinar del Río tal como lo captan las colegialas. Por fortuna varias de ellas logran declarar en el Proceso Informativo que se abre en La Habana en 1957. De ellas tomamos sus interesantes aportaciones. La Madre era la primera que estaba cercana a las niñas.

> "Ella visitaba nuestras aulas y nos daba consejos y nos presidía en la capilla... Se ocupaba en este tiempo de la educación de las niñas en el Colegio"[1207].

Hablan dos niñas:

> "Mi amistad y trato frecuente con ella se debió a que, en mi condición de alumna medio interna, los ratos libres o de recreación los pasábamos junto a la R. Madre Isabel, ya que éramos muy pocas alumnas internas, unas tres o cuatro. Mi amistad con ella fue durante varios meses, que coinciden con la estancia de ella en Pinar del Río"[1208].
>
> "Conocí personalmente a la R. Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga Ramírez en el Colegio de Pinar del Río con motivo de ser yo una de las primeras alumnas del Colegio y, como yo almorzaba en el Colegio, todos los días después del almuerzo me sentaba en una banquetica, que la Madre Isabel tenía siempre a sus pies, y allí rezaba con ella el Santo Rosario. Mantuve con ella amistad y trato frecuente, mientras estuvo ella en el Colegio"[1209].

No la contemplaban a lo lejos, como el ángel de Dios que susurra en las alturas. De ahí que el testimonio de aquellas niñas debe creerse. Acerca de su temperamento se explican así:

> "Era muy bondadosa en su trato con los demás y siempre estaba sonriente"[1210].
>
> "Su temperamento era enérgico con suavidad. Era muy amable en el trato con las personas"[1211].

Esto no excluía la corrección, hecha razonablemente y con respeto a la persona, precisamente por tener poca edad:

> "Cuando tenía que reprender a las niñas lo hacía con un tono amable y caritativo y aconsejándolas del mejor modo posible"[1212].
>
> La retratan como "optimista y alegre"[1213]; repiten lo de su temperamento "indulgente, dulce y amable"[1214]; que trataba con mucha caridad a las niñas y Religiosas"[1215].

[1207] Ángela del Valle y Pérez, PI, 331.
[1208] Herminia Rodríguez San Pedro, PI, 311. Declara el 1.X.1957: "Nací en Consolación del Sur, provincia de Pinar del Río. Tengo 70 años de edad. Soy viuda de Ángel Colls. Soy empleada del Gobierno" (PI, 310).
[1209] María Rodríguez Herrera. PI, 321. "Nací en Pinar del Río, tengo 72 años, soy viuda de Enrique Gills" (Ibidem).
[1210] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[1211] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 316.
[1212] María Rodríguez Herrera. PI, 322.

[1213] Juana Isabel Peral y Valdés, PI, 328. "Nací en el Barrio de Guayabo, cerca de Pinar del Río, tengo 72 años, soy soltera, católica... Conocí personalmente a la Sierva de Dios cuando fundaron el Colegio de Pinar del Río con motivo de haber sido la primera alumna interna del Colegio" (PI, 327).
[1214] *Ibidem,* 328.

Junto a la amabilidad se añade la humildad y el espíritu de sacrificio[1216]. Explican la humildad de varias maneras:

> "Vestía siempre con mucha humildad, y ordinariamente llevaba el hábito y la toca muy zurcidos. Era humilde en el trato con los demás, y nunca se empeñaba en mostrar su superioridad bajo ningún sentido, a pesar de que, quien la conocía, se daba cuenta prontamente de su cultura, de su finura y de sus principios refinados"[1217].

A pesar de su edad, descendía al nivel de las niñas, que parecían encantadas con sus cuentos, en los que metía las verdades de la Religión y de la historia sagrada -como entonces se decía- con verdadera maestría:

> "A las niñas de la clase de pobres las trataba muy bien, y con mucho cariño las llamaba y hacía cuentos y anécdotas que las hacían reír.
>
> Los párvulos la miraban como una santa y cuando iba a la clase a ver cómo les explicaba la Hermana Balaguera todo lo del Compendio, ellos se embobaban mirándola y ya no atendían a nada"[1218].

3. SIN ACEPCIÓN DE PERSONAS

Donde las alumnas insisten más es en ciertas manifestaciones sobre la justicia, la igualdad de trato, las preferencias, antipatías y simpatías, temas muy cruciales para los niños, tan sensibles en su estima y cualidades. Aseguran:

> "En el trato con Religiosas y alumnas no se dejaba llevar de simpatías o antipatías, su trato era igual para con todos"[1219].
>
> "No recuerdo haber oído nunca a Religiosas o a niñas quejarse de que la Sierva de Dios fuese injusta en su trato con los demás, sino al contrario era muy justa en su trato; con las alumnas nunca la vi con preferencias de ninguna clase"[1220].
>
> "Recuerdo que no tenía acepción de personas"[1221].

Estos axiomas o principios ciertos se basaban en muchos hechos ocurridos en el Colegio de Pinar del Río. Suceden más de una vez enredos por influencias, por simpatías familiares, atractivos personales de alumnas, amistades y compromisos sociales. A cuenta de todo esto se levantan polvaredas y hasta tormentas colegiales. Dolores Montagú y Vivero narra una de ellas, dentro de las cuales la meten sin más. En el torbellino la Madre Isabel, justa y caritativa, sabe dar a aquellas niñas, las mujeres del mañana, una magnífica lección. Dolores Montagú nunca pudo olvidar las palabras de la Madre,

---

[1215] Ángela del Valle y Pérez. PI, 332. "Nací en San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río, tengo 71 años de edad, soy viuda de Antonio Carol, soy católica... mi profesión es maestra de Instrucción pública" (PI, 330).
[1216] Cf *Ibidem,* 332.
[1217] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 316. Cf. Juana Isabel Peral y Valdés. PI, 328.
[1218] Herminia Rodríguez San Pedro. Testimonios. AGHCCJ.
[1219] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 315.
[1220] Juana Isabel Peral y Valdés. PI, 328.
[1221] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331.

su rostro transfigurado y la impresión de las niñas, que se quedan mudas con un nudo en la garganta:

> “El otro incidente me afectó más directamente. Había finalizado el curso quedando en los primeros puestos María Joaquina Álvarez Prida, yo y María Rumayor (no recuerdo si otras niñas también), mereciendo cruces de oro, o sea, los primeros premios. Yo era lo que ahora llaman “una niña filomática”; pero mi hermana Andrea, aunque siempre estaba en la sección de las más adelantadas, nunca se preocupó de calificaciones altas o bajas, ni optó a ningún premio.
>
> A la fiesta de fin de curso fueron invitadas las Autoridades Civiles y el Ilmo. Sr. Obispo Santander. Mi hermana era una niña hermosa, blanca, rosada, de pelo negrísimo y rizoso y ojos grandes y parlanchines. Tenía mucha gracia y despejo y fue elegida para pronunciar el discurso de salutación. Lo pronunció haciendo derroche de gracia y simpatía. Fue tan celebrada y aplaudida, que las Autoridades y Presidencia del Acto la hicieron subir al estrado para felicitarla. El reparto de premios se efectuaría el próximo domingo en la Iglesia Parroquial, después del catecismo.
>
> Aunque ya se habían terminado las clases, seguimos concurriendo al Colegio dos o tres días hasta que llegara el domingo.
>
> Al día siguiente hubo gran agitación entre las niñas, porque se decía que las Autoridades le habían pedido a la Madre que le diera un primer premio a mi hermana, porque, aunque no era de las primeras, había obtenido calificaciones altas, y, como yo era su hermana, podía quitárseme el premio para que ella lo obtuviera, no lastimando así a mis padres, ya que una de las dos sería premiada. También se rumoreaba que en el caso de una negativa, se corría el riesgo de que le retiraran al Convento la concesión de ocupar la casa gratuitamente.
>
> Cuando yo llegué al Colegio, me encontré a María Rumayor indignada y al resto de mis compañeras dispuestas a protestar. Mi hermana (a quien yo adoraba) quería ir a renunciar al premio (en caso de que se lo otorgasen) por no haberlo merecido. Agobiada y helada de angustia, yo suplicaba a mi hermana que no apoyara la rebeldía de nuestras compañeras y dejara que nuestras profesoras resolviesen, pues me parecía imposible que aquello fuera cierto. Inconscientemente habíamos alzado la voz, y en esto apareció la Madre Generala. Tenía una expresión de profunda tristeza, las manos fuertemente cruzadas. Con aquella voz, siempre suave y persuasiva, se dirigió a nosotras:
>
> ‘No quiero volver a oír una palabra sobre este asunto. Es cierto que se nos ha pedido un primer premio para Andrea, pero yo he contestado negativamente, en la forma más cortés, y expresando al mismo tiempo la gratitud de nuestra Institución por la ayuda que se nos presta, pero tratando de hacer comprender la imposibilidad de cometer una injusticia. ¿Qué decepción, qué duda no se infiltraría en sus mentes juveniles, si sus profesores fuesen capaces de faltar a la rectitud y a la justicia de que está impregnada nuestra santa Religión? Tratamos de prepararlas a Vdes. para que sean madres cristianas, los pilares del hogar cristiano futuro. Si de todo esto se deriva un perjuicio material, lo soportaremos y Dios proveerá. No puedo faltar a los dictados de mi conciencia, y ninguna adversidad me haría desistir de la dedicación de mi vida a la propagación de la fe, a la salvación de las almas, a la mayor gloria de Dios’.
>
> Hizo una pausa; estaba transfigurada. Todas teníamos un nudo en la garganta.

‘Bien –añadió-, ni un comentario más. Su Ilustrísima, el Sr. Obispo, se ha hecho cargo de resolver este asunto y nosotras tenemos el deber de acatar su decisión’.

Al retirarse, la vimos entrar en la Capilla. No le retiraron la concesión al Colegio.

La elevación de alma, la rectitud, espíritu de sacrificio, la fe inquebrantable y el infinito amor a Dios de la Madre Generala, se han quedado grabados para siempre en mi corazón”[1222].

Doña Sara Godoy y Torres quería que la Madre Isabel fuera beatificada “por los buenos recuerdos que de ella conservo, especialmente de su bondad, de su justicia y de su cariño para las niñas”[1223].

4. MAESTRA DE CARIDAD HEROICA

Otra nota distintiva de la Madre Isabel es la caridad de Cristo, con las características señaladas en el Evangelio. Y las alumnas lo advirtieron y lo han conservado para edificación de la Iglesia. Un sol no se puede ocultar ni a los niños. Asegura una colegiala:

“Siempre decía: el que ama al prójimo ama a Dios, y el que no ama al prójimo no ama a Dios”[1224].

En consecuencia, hay que amar mucho al prójimo para amar mucho a Dios. Las niñas advirtieron muchos actos edificantes:

“La caridad de la Sierva de Dios se extendía a las niñas pobres que atendía gratuitamente en el mismo Colegio. Quiero añadir que tenía dos niñas huérfanas a las que mantenía y educaba gratuitamente”[1225].

“Amaba mucho a las niñas, pero preferentemente a las pobres”[1226].

A todas aquellas alumnas se les graba que “atendía en el Colegio un aula de niñas pobres”[1227]. El lector sabe el mérito de tanta gratuidad por concederla en tiempo de guerra cuando escasea todo. Se advierte que los niños le conquistan el corazón y les ayuda cuanto puede a pesar de escasear tanto los alimentos en aquellas circunstancias. ¿De dónde sacaba la comida?

“Durante mi permanencia en el Colegio de Pinar del Río pude observar que socorría con limosnas y alimentos a los niños pobres que acudían a sus puertas y además tenía una escuela gratuita en el mismo Colegio para párvulos pobres”[1228]. “Para niños pobres y también de la raza de color”[1229].

El detalle de atender a la niñez se comprende; pero es que su caridad abarcaba a todas las personas. Alegra contemplar a esta mujer cumplir tan a la letra, con tanta generosidad y ejemplaridad, el amor a todo prójimo, y sobre todo

[1222] Dolores Montagú y Vivero. PI, 276-277.
[1223] Sara Godoy y Torres. PI, 336. “Nací en La Habana, tengo 70 años cumplidos, casada con el Dr. Rogelio Stincer González, soy católica... La conocí con motivo de ser yo alumna externa del Colegio que sus Religiosas poseían en Pinar del Río. Con ella tuve las relaciones de una alumna” (PI, 336-337).
[1224] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[1225] *Ibidem.* 311.
[1226] *Ibidem.* 313.
[1227] Ángela del Valle y Pérez. PI, 332.
[1228] María Rodríguez Herrera. PI, 321.
[1229] Juana Isabel Peral y Valdés. PI, 322.

que lo hayan presenciado las niñas y que éstas se hayan educado en este ambiente evangélico.

> "Respecto al trato de los menesterosos –recordaba una alumna- que a todo el que llegaba a su casa ordenaba que lo socorrieran con alimentos o limosnas"[1230].

Doña Herminia Rodríguez San Pedro sabe encuadrar tanta caridad dentro del gran inconveniente de la guerra. Afirmaba:

> "Realizó su apostolado en plena guerra de independencia en Pinar del Río. Y cuando la fiebre amarilla asolaba la fundación, esta epidemia afectó a la mayoría de las Hermanas"[1231].

Sabemos ya cómo la Madre abandona Madrid para acompañar a sus Hijas contagiadas de fiebre amarilla; pero esta alumna extiende la caridad de la Madre a todo su prójimo, español o cubano, y hasta los extremos de exponer su vida. El ejemplo y el impacto que recibe aquella niña es maravilloso:

> "Durante la guerra en Cuba practicó la caridad especialmente en la asistencia a los apestados y heridos sin hacer distinción entre los de uno y otro bando. Exponiéndose a contraer la epidemia la Madre demostraba que estaba dispuesta a dar su vida por ejecutar la caridad para con el prójimo"[1232].

Fácilmente, al asegurar esto, Doña Herminia tenía dentro de su memoria aquellas frases de San Juan:

> "En esto hemos conocido lo que es amor, en que Él dio la vida por nosotros. También nosotros debemos dar la vida por los hermanos" (1 Jn 3, 16).

Más adelante, Doña Herminia calificaba semejante conducta de heroica, y discurría así:

> "Demostró su fortaleza heroica en el apostolado de caridad que ejercía durante los tiempos de la epidemia del vómito en los días de la guerra y nada significaba para ella el riesgo que corría de contraer la enfermedad"[1233].

En aquel ambiente de odio y de rencor entre los bandos en guerra la Madre "nos enseñaba continuamente la obligación de perdonar y amar a nuestros enemigos"[1234]. Lo mismo que Jesús[1235].

Otro dato muy importante se refiere a su conducta con los cubanos. Quedó indicado cómo sentía el amor a su patria, España, de hecho adoptiva, porque nace en Filipinas. A través de su mamá Doña Isabel, conoce las rutas heroicas de su padre en Perú y en Chile en circunstancias paralelas con Cuba. A la Madre Isabel que siempre, lo mismo que su mamá, se siente española, le dolía aquella situación llevada a sangre y fuego, sin aceptar la autonomía ofrecida por el Gobierno de Madrid. Sobre todo, le dolía la intervención interesada de los Estados Unidos de América. Por encima de su patriotismo salta

---

[1230] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 312.
[1231] *Ibidem.* 311.
[1232] *Ibidem.* 314.
[1233] *Ibidem.* 316.
[1234] *Ibidem.* 314.
[1235] Cf Mt 5, 44; Lc 6, 27 y 35.

y vence la caridad aprendida del Evangelio, y deja esta gran enseñanza a sus alumnas:

> "Ella en su conversación demostraba tener amor a su patria, aunque no despreciaba a los cubanos. Durante la guerra en Cuba practicó la caridad especialmente en la asistencia a los apestados y heridos sin hacer distinción entre los de uno y otro bando"[1236].

Se recordará cómo la M. Natalia y otras Hermanas presentaban a la Madre saliendo de la capilla a corregir a los soldados españoles que blasfemaban y hablaban obscenamente debajo de las ventanas. A la niña Herminia se le grabó aquella manera de corregir:

> "Yo misma veía a la R. Madre Isabel cuando salía al portal a reprender a los soldados españoles que proferían blasfemias contra la Sagrada Eucaristía, contra la Santísima Virgen, los Santos, etc., y estas reprensiones las hacía con mucha suavidad advirtiéndoles de los castigos que Dios podía mandarles"[1237].

No por españoles les dejaba pasar aquella conducta indigna. Y también se advertía por las niñas que "daba limosnas, visitaba enfermos sin distinción entre civiles (cubanos) y militares" (españoles)"[1238].

5. MAESTRA ESPIRITUAL PARA LAS NIÑAS

La Madre Isabel asume la maestría más completa como catedrática de espiritualidad para aquellas niñas y jovencitas cubanas. Hay que poner énfasis especial en que no aconseja devociones piadosas fatuas, acarameladas, pasajeras, insulsas. Aconsejaba las que ella vivía y practicaba, fundamentadas en el Evangelio, en la teología y en la tradición más respetable de todos los siglos.

Ante todo, la Eucaristía bajo todos sus aspectos. Asegura Doña Herminia que "su devoción predilecta era Jesús Sacramentado"[1239]. Las mismas niñas la observaban y la escuchaban con atención. A través de los años perseveran en su mente y corazón aquellas escenas y aquellas palabras:

> "Era muy devota del Santísimo Sacramento, frecuentemente yo la veía en la capilla rezar en horas de recreo haciendo visitas al Señor. Nos inculcaba constantemente la práctica de la comunión frecuente"[1240].

Es emocionante que aquella niña, que tiene la dicha de rezar el Rosario con la Madre, la persiga en sus actos de devoción y pueda testificar que se iba a los pies del Sagrario aun durante los recreos. Exponía Juana Isabel Peral la razón:

> "Tenía gran devoción a la Sagrada Eucaristía, nos exhortaba a tener devoción a la Eucaristía"[1241].

[1236] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[1237] *Ibidem.*
[1238] Ángela del Valle y Pérez. PI, 332.
[1239] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[1240] María Rodríguez Herrera. PI, 322.
[1241] Juana Isabel Peral y Valdés. PI, 328.

Ella quería infiltrar y trasvasar a sus alumnas su ardiente devoción a la Eucaristía. El consejo de la frecuencia de la comunión lo repiten otras amigas de Colegio:

> "Era muy fervorosa y nos inculcaba la comunión frecuente, la Santa Misa. Ponía gran interés en la preparación de las alumnas para recibir a Nuestro Señor Jesucristo"[1242].

Hay que subrayar que es la misma Madre quien inculca su gran fervor por la Eucaristía. No citan a otras Hermanas, que también insistirían en esa devoción. Aquellas palabras les calaban en el alma. Declaraba Doña Herminia:

> "Ella nos inculcaba la devoción al Santísimo Sacramento y nos hablaba con frecuencia, dándonos explicaciones sobre la Eucaristía y exponiendo las razones por las que debían ser devotas del Santísimo Sacramento. Aunque en los días de mi vida colegial no era el uso de Comunión diaria como hoy, la Sierva de Dios procuraba que comulgáramos los domingos y en algunos otros días de fiesta"[1243].

Y más adelante se reafirmaba en la misa:

> "Nos recomendaba la asistencia a la misa diariamente, y a las alumnas externas que iban al colegio para empezar las clases a las ocho les instaba a que viniesen a las siete para asistir a la misa del Colegio"[1244].

> "Aunque era muy niña -confirma Doña Herminia- podría darme cuenta del esmero que ponía en la celebración del culto divino"[1245].

Era natural que cuidara a su Señor Sacramentado con todas las posibilidades del momento y que se gloriara de mostrarlo a todos, y especialmente a aquellas niñas cristianas.

Les inculcaba la devoción al Trisagio, tan seria, teológica y segura:

> "Recuerdo que ella rezaba frecuentemente el Santo Trisagio y encomendaba esta práctica a sus Religiosas y a sus alumnas. En tiempo de tempestad, tormentas o truenos, solía llevarnos a la Capilla para rezar el Santo Trisagio"[1246].

> "Recuerdo que en el Colegio se rezaba con frecuencia el Trisagio y que recomendaba esta devoción a las alumnas"[1247].

No podía olvidar la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Así se la inculcaba a las alumnas:

> "Ella era devota de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y, en los ratos que ella pasaba con sus alumnas, continuamente nos hablaba, explicándonos la historia de la Pasión"[1248].

> "También nos inculcaba la devoción a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo"[1249].

[1242] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331.
[1243] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.
[1244] *Ibidem.* 314.
[1245] *Ibidem.* 315.
[1246] *Ibidem.* 313.
[1247] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331; María Rodríguez Herrera. PI, 322.
[1248] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.
[1249] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331.

Les infundía una gran devoción al Sagrado Corazón de Jesús, según lo recordaba Doña Herminia: "Nos inculcaba la devoción al Sagrado Corazón". Era muy devoto del Sagrado Corazón de Jesús e inculcaba esta devoción a las niñas"[1250]. Les grababa en el alma el amor a la Madre de Jesús. Hablan las niñas:

> "Igualmente nos inculcaba siempre la devoción del rezo diario del Santo Rosario y yo misma lo rezaba diariamente con ella. Se entusiasmaba extraordinariamente en la preparación y celebración del mes de Mayo. Ella misma se encargaba del adorno del altar y puedo decir que la celebración del mes de Mayo y la Misa del Gallo eran las fiestas que más la entusiasmaban"[1251].

Doña Ángela del Valle aportaba más detalles, sin callarse el de armonizar ella misma la función con el piano o armonium:

> "Era especialmente devota de la Santísima Virgen; procuraba celebrar el mes de mayo con gran solemnidad y ella misma dirigía la plegaria a la Virgen tocando el piano o armonium"[1252].

Les debía extrañar a las niñas y debían comentar entre ellas que una Fundadora y Superiora General supiera tocar y tocara aquellos instrumentos musicales. Doña Herminia no lo pudo olvidar en toda su vida:

> "Su devoción a la Santísima Virgen se manifestaba en el fervor con que nos hablaba de ella, instándonos a imitar sus virtudes, particularmente en la pureza y humildad. Se celebraban todas las fiestas de la Virgen, especialmente el mes de mayo; ella personalmente atendía el adorno de la Capilla y de la imagen de la Santísima Virgen y ella misma tocaba el armonium en todas estas solemnidades"[1253].

A estas lucidas y esplendorosas lecciones de espiritualidad, se añaden otras no menos interesantes que presentamos de modo breve:

> "También nos inculcaba la devoción al Ángel de la Guarda y al Sagrado Corazón. Tenía gran aprecio al lucro de las Indulgencias, y continuamente nos excitaba a la práctica de devociones enriquecidas con indulgencias. Practicaba el ejercicio de la presencia de Dios, y en muchos lugares del Colegio había letreros escritos que decían: "Dios me está mirando". Se expresaba siempre con gran respeto y amor filial cuando hablaba del Santo Padre; lo mismo cuando se trataba de los Obispos o Superiores legítimos"[1254].

> "Nos recomendaba tener gran confianza en la Providencia de Dios. Ella misma decía que confiaba sus problemas y necesidades a la Providencia de Dios"[1255].

> "Siempre hablaba del amor de Dios y especialmente cuando se encontraba entre las niñas"[1256].

> "Le oí decir que teníamos que agradecer a Dios todo lo que nos manda, lo mismo bueno que malo, porque todo lo ordena para nuestro propio bien"[1257].

[1250] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314. *Ibidem.* 314-315.
[1251] María Rodríguez Herrera. PI, 322.
[1252] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331.
[1253] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.
[1254] *Ibidem.*
[1255] *Ibidem.*
[1256] *Ibidem.* 314.
[1257] *Ibide.*

"Inculcaba a las niñas el espíritu de reparación por los pecados"[1258].

"Ella continuamente nos decía a las alumnas que si decíamos la verdad saldríamos mejor, y, efectivamente, atenuaba el castigo cuando confesábamos la verdad"[1259].

Se advierte que la Madre Isabel estaba convencida de la gran eficacia de la espiritualidad cristiana para formar y educar a la mujer en todos los órdenes. Tampoco olvidó uno de los grandes principios de todas las edades cristianas para mantenerse siempre en amistad con Dios:

"En todas las aulas del Colegio ponía un cartelito que decía: *'Dios me está mirando',* para inculcarnos el espíritu de la presencia de Dios"[1260].

6. AMBIENTE FAVORABLE

Las cinco testigos, antiguas alumnas, se confiesan: de "religión católica, apostólica, romana"[1261]. Se comprende que la Madre pudo desarrollar tan continua y bella espiritualidad por la ayuda del P. Manuel Menéndez, que ofreció su ayuda incondicional al Colegio y a la Madre Isabel al ver con sus propios ojos que tenía delante a una santa: "Siempre decía que en su opinión la Madre Isabel era una santa"[1262]. Y nadie mejor que él podía opinar por escucharla en confesión y contemplar sus obras de apostolado con toda clase de gentes y la virtud que esparcía en su derredor. Doña Juana Isabel Peral contaba esta anécdota:

"Recuerdo que fui la primera alumna interna del Colegio y recuerdo este hecho: en una ocasión la Sierva de Dios, acompañada de la Madre Hurtado, visitó al Párroco de Pinar del Río, P. Manuel Menéndez, y, al salir de esta visita, la Sierva de Dios y su acompañante visitaron a mi madre, pues nuestra casa estaba muy próxima a la Iglesia. Al día siguiente de esta visita el propio P. Manuel Menéndez visitó también a mi madre y le dijo en esta oportunidad:

- 'Ha tenido Vd. la dicha y el honor de recibir la visita de una Fundadora y Santa a la vez'.

En estas visitas ya yo era alumna y externa y estaba en mi casa con mi madre al producirse estos hechos"[1263].

Es hermoso constatar que primero sus Hijas y después la Madre Isabel logran ganarse por sus obras la confianza de la Ciudad de Pinar del Río. Cuando la ciudad observa la conducta y entrega de las Hermanas y se entera de la llegada de la Madre General, tuvo curiosidad de conocerla. Y la espió -en el mejor sentido de la palabra- con cariño y perseverancia. Doña Herminia expone el concepto excepcionalmente positivo de su padre, Don Manuel Rodríguez San Pedro, Gobernador de la Ciudad, que se honró con la amistad de la Madre y se gloriaba de haber sido benefactor de su persona y de su obra:

[1258] *Ibidem.*
[1259] *Ibidem.* 315-316.
[1260] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331. Cf Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.
[1261] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 310; María Rodríguez Herrera. PI, 321; Juana Isabel Peral y Valdés. PI, 327; Ángela del Valle y Pérez. PI, 330; Sara Godoy y Torres. PI, 336.
[1262] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 316.
[1263] Juana Isabel Peral y Valdés. PI, 327-328.

"A mi padre, que fue Gobernador Civil de Pinar del Río, le oí hablar varias veces de la Sierva de Dios, alabando su cultura y calificándola como verdadera Hermana de la Caridad por sus dotes de humildad y por su acendrada caridad, ya que siempre que acudía a mi padre en su condición de Gobernador Civil, era para interceder o remediar alguna necesidad. Nunca he oído hablar mal, ni criticar de la Sierva de Dios, ni aun entre las educandas, entre las cuales había algunas señoritas. El único testigo de referencia, que señalé, es mi padre, que falleció"[1264].

CAPÍTULO XXVI

DE NUEVO EN CUBA URGIDA POR LA CARIDAD
Noviembre 1897- diciembre 1898

Según se acerca la Madre Isabel al final de su carrera terrestre, su alma entona canciones más finas y más perfectas, aunque la guerra frena la expansión de su Instituto y le quiere comer parte de su ser.

Como todo auténtico Fundador, se coloca en el lugar y en el puesto peor de todos, y torna a Cuba cuando miles de gritos le advierten -incluidos los de sus Hijas de la Isla- que no pase el Océano. Sin embargo, Dios se lo pide, y porque Dios lo quiere viaja en un barco repleto de soldados y jefes militares, acompañados de sus esposas y familiares muy cercanos.

Lo que pase a sus Hijas, le pasará a ella, que vuelve a Cuba respondiendo a los deseos de la Iglesia manifestados por el Obispo de La Habana. Y es llamada cuando aquella parcela se quema en los fuegos de una guerra. Por eso lleva más Hijas y no llama a Madrid a las que luchan por los pobres, heridos y abandonados en Pinar del Río. Y el refuerzo de cuatro Hijas más no puede llegar a La Habana, porque el Vapor "La Reina Regente" -que se desliza con las luces apagadas durante la noche- se desvía hasta Puerto Rico, donde es apresado por los Estados Unidos. Es preciso declarar este dato que asegura la heroicidad del gesto: era el último barco con soldados españoles para Cuba, en el cual, entre aquellos centenares de militares, únicamente viajaban cuatro mujeres, que eran las Hijas de la Madre Isabel. Su Madre la Iglesia se lo pedía.

1. ME VOY PORQUE DIOS LO QUIERE

En Madrid dejaba la Madre Isabel solucionado el problema de la Comunidad y del Colegio de Torrijos abandonando la población[1265]. Ofrenda también al Instituto el Manual de Oraciones[1266] y el Noviciado bien establecido

[1264] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 311.
[1265] Véase el capítulo XXII de esta Obra.
[1266] Se trata de un librito titulado: *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús*. Madrid. Librería Religiosa de Enrique Hernández. Calle de la Paz, n. 6. Madrid, de 70 págs.

en el Colegio de Santa Susana, en el Barrio de las Ventas en Madrid. Asegura la M. Mallo:

> "Durante la estancia de la Sierva de Dios en España antes de regresar a América ordenó imprimir el Manual de Oraciones para toda la Congregación, que antes no lo tenía impreso, y estableció el Noviciado en la Casa de Santa Susana, dejando de Maestra de Novicias a la Madre Rita Dolores Pujalte. Y ya en el otoño del año 1897 regresó a Cuba"[1267].

Humanamente hablando, su Congregación quedaba perfecta con los instrumentos para realizar el proyecto que Cristo le había encomendado: Constituciones, Manual de Oraciones, Noviciado, Maestra de Novicias, Superioras y Directoras en cada Colegio. Todo quedaba en los brazos poderosos de Jesús, que la escogió y la llamó para su Obra.

Por medio del Obispo de La Habana había sido llamada a ayudar a aquella parte dolorida del Cuerpo de Cristo. Y había sido llamada en tiempo de guerra, no de bonanza y de paz. No podía ni debía –como Fundadora- llevar a sus Hijas a España. No sólo no lo hace, sino que ella misma se embarca cuando sólo viajaban a la Perla de las Antillas soldados y sus Jefes. Apenas se veían en los vapores gentes seglares que no fueran las esposas de militares que generosamente acompañaban a sus esposos.

A todo esto, hay que anotar que la salud de la Madre estaba quebrantada por la edad –iba a cumplir pronto sus 61 años, edad elevada para aquellos tiempos- por la debilidad de su corazón, muy dolorido por el abandono de Adelaida San Juan y Felipa Martín, dos clavos que le habían traspasado el alma. Esta realidad es captada por sus Hijas:

> "Los esfuerzos de la Sierva de Dios resultaron inútiles, y la Madre Adelaida y su ayudante salieron definitivamente del Instituto al poco tiempo de estos sucesos. Esta actitud de la Sierva de Dios aumentó el prestigio que tenía dentro del Instituto y no he escuchado ningún comentario en contra de la justicia de esta decisión. La Sierva de Dios permaneció en España un año y unos meses y, a mi juicio, esta venida fue providencial y muy provechosa su permanencia, porque, además de haber resuelto definitivamente el problema de Torrijos, se ocupó mucho de la buena marcha del Noviciado y del afianzamiento del espíritu sobrenatural de todas las religiosas.
>
> Regresó en octubre del 1897 la Sierva de Dios a América. Por entonces la salud de la Sierva de Dios estaba más quebrantada que antes, por su dolencia cardiaca que siempre padeció desde niña"[1268].

Lo mismo afirma la M. Mallo:

> "El estado de salud de la Sierva de Dios siempre fue delicado, pero aún más en el tiempo en que hubo de regresar a Cuba"[1269].

No sólo en España, sino también desde Cuba, intentaban disuadirla del viaje. Todos querían impedírselo. Ella sabía muy bien la ofrenda que le pedía el Señor, su Dios, que toma nuestra débil naturaleza y que la retaba a subir a su propia cruz. No existe otro modelo para un auténtico Fundador. Confiesa la M. Natalia Balaguera:

[1267] M. Mallo. PI, 133.
[1268] Amalia Bravo Viejo. PI, 200.
[1269] M. Mallo. PI, 133.

"En 1897 volvía de nuevo para Cuba y, como la guerra separatista iba en aumento y la situación allá estaba tan peligrosa, quisimos disuadirla del viaje con cuantas razones se nos ocurrieron. Su sola contestación fue un 'me voy porque Dios lo quiere, y me voy tranquila, porque aquí queda en mi lugar un alma cándida y buena'; dijo refiriéndose a la Madre Dolores del Corazón de Jesús Pujalte"[1270].

La M. Jacoba Balaguera, hermana de la M. Natalia, apunta la razón que esgrimía para obligarla a quedarse: que las dejaba solas, y puntualiza que respondía con energía:

"De ninguna manera la pudimos disuadir de que volviera a La Habana, y, cuando las Hermanas poníamos el pretexto de que quedamos solas, nos contestaba con energía: 'voy porque Dios lo quiere, y voy tranquila porque dejo en mi lugar un alma cándida y buena (esta era Madre Dolores)"[1271].

La Madre Isabel, mejor que nadie, sabe la voluntad de Dios sobre ella. Como Hermana de la Caridad del Corazón de Jesús debía copiar de su Maestro la mayor caridad de que fuere capaz. Su carisma de Fundadora lo exigía.

2. 16 DÍAS DE VIAJE DESDE MADRID A LA HABANA, 30 octubre - 15 noviembre 1897

Admira enormemente que vaya acompañada de cuatro Hermanas. Quiere potenciar con todas sus posibilidades a aquella Iglesia cubana sufriente:

"Llevaba consigo a las Hermanas María Elvira, profesa, y a las novicias Dolores Cuns, Dolores Fiz, Josefa Yuste, y a la niña de 16 años, María Pastor, que vistió el hábito de la Congregación el 19 de noviembre del siguiente año, 1898"[1272].

Mirado con ojos humanos, constituía otra nueva imprudencia. La guerra, cada día más enconada, más cruel, más incierta. Pero la Madre Isabel guerreaba desde otra galaxia.

"Prescindió en absoluto de toda mira política y se dedicó exclusivamente al bien de las almas, siguiéndola en este ejemplo las Hermanas"[1273].

Aquella locura humana se advierte demasiado desde el primer momento. Abandona Madrid con aquellas cinco mujeres jóvenes y llegan a Cádiz el 30 de octubre de 1897, sábado precisamente. A la hora de embarcar en el transatlántico Alfonso XII, llovía a torrentes. "Parece que el cielo de España, dijo el Carmelita P. Víctor de la Cruz con presentimiento profético, lloraba la última despedida de aquella hija suya que nunca volvería a ver"[1274].

Tienen que llegar al barco en lancha. Por el aguacero, agitado por el viento y por elevado oleaje, las seis mujeres quedan empapadas de agua. Sus Hijas la

[1270] Natalia Balaguera López. PI, 49.

[1271] Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.
[1272] M 93.
[1273] M. Mallo. PI, 128.
[1274] M 93.

instan a que pronto se ponga ropa seca. Ella empeñada en que sus Hijas se muden antes. Declara la M. Mallo:

> "Recuerdo que la Madre Dolores Fiz, que en unión de otras dos acompañó en este viaje a la Sierva de Dios, me refirió que, como en aquel entonces los barcos no atracaban en los muelles, sino que habían de llegar al barco valiéndose de lanchas, cuando la Sierva de Dios hizo este viaje de regreso a América, demostró su gran caridad y fortaleza de ánimo porque, estando enferma, no descansó hasta que vio a las Hermanas que la acompañaban atendidas en todo, por haber sufrido los efectos de una lluvia torrencial cuando iban en las barcas para tomar el vapor"[1275].

Pero la misma Hermana Dolores Fiz describía con mayor realidad aquella extrema caridad maternal de su Fundadora:

> "Ya he dicho que, cuando embarcamos en Cádiz para venir a Cuba a primeros de noviembre de 1897, llovía torrencialmente y nos mojamos de pies a cabeza. Su caridad la llevó –como siempre- a procurar el bien de todas antes que el suyo, haciendo que nos mudáramos y acomodáramos todas antes que ella, no obstante su delicada salud y su edad de 61 años, y ser nosotras jóvenes y sanas"[1276].

El panorama que contemplan sus ojos es desolador. Casi sólo militares, cuyo destino era el frente de batalla. Aseguraba Dolores Fiz que el pasaje se componía de militares y alguna que otra señora, esposas o familiares de los Jefes:

> "En esta ocasión a que me vengo refiriendo, no viajaban en el barco -era el Alfonso XII- más que militares y algunas pocas señoras, esposas o familiares de los Jefes, y nosotras cinco: las cuatro religiosas y una joven alumna de Casa, que se llamaba María Pastor.
>
> El trato discreto y fino de nuestra Madre y sus hondas virtudes religiosas, despertaron hacia ella una gran simpatía por parte de unos y otros"[1277].

Lo que Dolores se calla, el ambiente pesimista, lo dijo en otras ocasiones y lo recogía la M. Mallo en el Proceso:

> "Cuando realizó este viaje de regreso a América, las circunstancias de la Guerra de Independencia en Cuba habían empeorado notablemente. Hubo de hacer el viaje casi exclusivamente con Jefes y Oficiales y soldados españoles que iban a luchar en la Isla y, como la moral de los soldados fuese muy decaída en aquel momento de la guerra, los Jefes y Oficiales le entregaban a la Sierva de Dios, como igualmente hacía el Capitán del barco, cosas de postres y otras chucherías para que las entregara a los soldados y con esa ocasión ella podía animarles y levantar su moral"[1278].

Pronto, por tanto, entiende el Capitán del barco la categoría de mujer que lleva a bordo y su potencial de discípula de Jesús, todo caridad, y, "dándose cuenta de las buenas condiciones que concurrían en ella, le entregaba cosas de

---

[1275] M. Mallo. PI, 133-134.
[1276] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ; M 93. Cf. Amalia Bravo Viejo. PI, 200.
[1277] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.
[1278] M. Mallo. PI, 133.

comer para que las repartiera entre los más necesitados y así practicar la caridad y consolarlos"[1279].

De esta manera tan certera, la Madre era respetada y amada y se acercaba a derramar sobre aquellos corazones palabras de cariño y de conformidad, todo dentro del mejor tono evangélico. También lo declaró Dolores Fiz:

> "Refería que en el barco que las trajo de España a Cuba en 1897, la Madre Isabel extendía a todos sus atenciones, sus palabras de edificación, de aliento en Dios nuestro Señor y de conformidad con su voluntad divina, en particular a los soldaditos que venían para Cuba, los cuales formaban la casi totalidad del pasaje en aquella ocasión"[1280].

Aclarando la curiosidad del lector por esas atenciones desacostumbradas entre un capitán y una monja, Dolores Fiz lo explicaba diciendo que se debían conocer los dos de antemano, pues, incluso, se tuteaban, algo desconocido entonces si no fueran muy cercanos. Confesó Dolores:

> "No recuerdo quién fuera el Capitán del navío, pero sí sé que conocía a nuestra Madre, y en sus conversaciones la tuteaba y hablaba con mucha deferencia y afecto. Gustaba verla en su trato con aquel pasaje, y para dar ocasión a sus palabras de celo y apostolado, varias veces le regaló frutas y postres para que obsequiara a unos y otros, y también para proporcionarle el placer de ejercitar de algún modo más la caridad, pues conocía lo muy inclinada que era al bien"[1281].

La cordialidad y la confianza entre los embarcados era notoria. He aquí un detalle.

> "Como a su virtud y trato exquisito unía una gran sencillez, viendo la dificultad con que la señora del General Mas se hacía el peinado, se ofreció a prestarle este servicio, que aceptó la señora agradecida; y hasta el final del viaje, la misma Madre Isabel unas veces, y otras alguna de nosotras llenábamos cada día esa atención"[1282].

No todos aquellos 16 días de barco les ofreció el mar tranquilidad y bonanza. Sufrieron los viajeros continuos mareos. Escribió Dolores:

> "Nuestra Madre, cumplidora siempre de la observancia regular, no nos dispensó de los actos de Comunidad en ninguno de los días de aquella travesía, a no ser que nos lo impidiera el mareo; bajo su dirección, como superiora, los fuimos haciendo todos con orden y exactitud"[1283].

[1279] Amalia Bravo Viejo. PI, 201.

[1280] María Martínez Carcedo. PI, 281. Estas son las palabras de Dolores: "En el barco y todo el tiempo que duró la travesía, discretamente aprovechaba cualquier ocasión para dar algún consejo a los soldados de España, que la escuchaban y miraban con respetuosa cortesía" (Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ).

[1281] Dolores Fiz. *Ibidem.* En M 94 se altera el texto original.

[1282] *Ibidem.* La esposa del General de Brigada, Don Cristóbal Mas y Bonneval era la Excma. Sra. Doña Claudia Prieto y Alcalde. Cf Clementina García Esteban. PC, II, 222. Capítulo XXVII, apartado 3 de esta Historia.

[1283] *Ibidem.* Cf Amalia bravo Viejo. PI, 134.

El mareo afectó a la Madre y, sin embargo, se preocupaba más de sus Hijas:

> "Recuerdo que nos mareamos bastante en aquella travesía; y ella más que ninguna; pero, siempre animosa, no nos faltaron sus cuidados en ningún momento, pues era habitual en la Madre Isabel preocuparse de todos antes que de sí"[1284].

Llevaba la Madre en el equipaje unos recuerdos de su viaje a Roma de 1891 y, sobre todo, gran material pedagógico para el Colegio de Pinar del Río, según recordaba Dolores Fiz:

> "Ingeniosa y muy delicada por afianzar siempre más la devoción a la Santísima Virgen y a nuestro Señor entre las Hermanas y las niñas, aún recuerdo el cariño y solicitud con que traía para estas Casas de Cuba una tacita y una campanilla de la Santa Casa de Loreto[1285], y un clavo grande con su relicario y todo, tocado en uno de los de nuestro Señor Jesucristo o en otra de las insignias de su Sagrada Pasión, adquiridos en Roma por la misma Madre Isabel en su último viaje a la Ciudad Eterna.
>
> Igualmente celosa y solícita por la mejor formación y educación cristiana de la niñez en esta tierra, a la que tanto quiso, traía de España en aquel viaje el material escolar que pudo: un compendio completo para la clase de párvulos; la Historia Sagrada y el Catecismo en estampas grandes y muy bien policromadas, y otras cosas más para la enseñanza de las mayores"[1286].

3. DE NUEVO EN PINAR DEL RÍO, noviembre 1897 - marzo 1898

El lunes 15 de noviembre de 1897 desembarcaban en La Habana. Las esperaba la M. Hurtado con unos coches de personas amigas para las seis viajeras y las lleva a descansar a la familia de Don Ramón García Rey. De aquellos días tan lejanos, recordaba detalles Doña Juana García, hija de Don Ramón, que en 1952 era visitada por una Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón, la cual le presenta una foto de la Madre Isabel:

> "Al enseñarle la fotografía, hizo una pequeña exclamación, y dijo: esta es la Madre Isabel; no, no, la Madre Isabel era más guapa. Y contó que un día fue a su casa la Madre Hurtado (q.e.p.d.) desde Pinar del Río y dijo a su mamá, que también se llamaba Doña Juana, que dónde encontraría ella una casa para que se hospedase la Madre Fundadora que iba a llegar de Madrid, y que, al saberlo Don Ramón García Rey, esposo de Doña Juana Pérez Escanaverino (los padres de la Doña Juana que visitamos) dijo que nada de buscar casa, que allí estaba la suya.
>
> Que tenían, al parecer, tres pisos y vivían en uno un hermano de Doña Juana García, que estaba casado, y en otro ella, Doña Juana, también casada,

[1284] Dolores Fiz. *Testimonios.* AGHCCJ.

[1285] "Recuerdo de un fuerte ciclón que azotó La Habana, y Madre Hurtado sacó de la urna la mencionada campanita, y, haciéndola sonar en medio del fragor, rezaba con nosotras, todas aterrorizadas, el Ave María, para que la Santísima Virgen nos protegiera. Repitiendo la acción, rezó por tres veces con las preces del Ángelus. El huracán fue calmando su furor y nuestra fe y confianza en la Santísima Virgen no quedó defraudada" (Isabel Zarabozo. PC, V, 947).

[1286] Dolores Fiz. *Testimonios.* AGHCCJ.

> y en el medio sus padres; pero que cocina sólo había la de sus padres, pues comían todos juntos, y que como había dos salas grandes dijo su papá que allí podían estar las Hermanas con la Madre Fundadora. Que en aquel barco no llegó por falta de plazas[1287], pero que al poco tiempo volvió otra vez la Madre Hurtado a recibir a nuestra Madre con el coche de estos señores. Que ella no habló casi nada con nuestra Madre, aunque estuvo allí, al parecer, unos ocho días; que en su casa había piano, pero que no supieron que ella sabía tocarlo; lo que sí notaron es que padecía del corazón, pues al andar se fatigaba, y que cuando comían se reunían 19 personas y había varios niños, y, como no pidiesen nada y estuviesen tan calladitos, nuestra Madre Fundadora se extrañaba y decía: pero ¡qué quietecitos y callados están, y no piden nada!"[1288].

Nada extraño que aparezca cansada y que le traicione el corazón. Seguramente que, al menos, el 18 de noviembre ya se encuentra con sus Hijas en Pinar del Río para celebrar en su compañía el 61 aniversario de su nacimiento el día 19, Santa Isabel de Hungría (1207-1231), que ejerció brillantísimamente la caridad y que fue canonizada el 27 de mayo de 1235, cinco años después de fallecer.

Una de las niñas que la saluda al llegar al Colegio recuerda que "venía muy gruesa y se decía que estaba enferma del corazón"[1289], mientras que otra niña dice que "su aspecto exterior era de buena salud"[1290].

En la fiesta participan las alumnas, el profesorado y los papás de las niñas. Lo indica Herminia Rodríguez San Pedro:

> "El día de Santa Isabel del 97 celebramos una fiesta muy buena en honor a la Madre Isabel. Empezamos, como se hacía siempre, con Misa cantada y comunión general de todas las Hermanas y las niñas y luego, poesías, cánticos en coro y ofrendas de las niñas"[1291].

Pasados los festejos de su fiesta, la Madre Isabel decide inaugurar el Noviciado con las Hermanas que trae y las que encuentra en Pinar. Realizaba una idea que en todo Fundador aletea, porque quiere dar a Cristo muchas personas a Él consagradas dentro de su propia Congregación y más ayuda a la Iglesia. La Iglesia cubana necesitaba más apóstoles. Pone al frente del Noviciado a la M. Epifania Mochales Miranda. Cuando pide la profesión en 1894 asegura tener 37 años. Sus padres, Genaro y María, le dan la bendición para que haga los votos. Llega a Cuba en la primera expedición de 1894. En sus quehaceres de enfermera con los soldados españoles casi recibe un bofetón del Sargento Salas, por el que es expedientado, pero liberado por el Capitán General Weyler a ruegos de la Fundadora.

Quería la Madre Isabel que sus Hijas se formaran allí donde iban a evangelizar para asimilar su ideario y costumbres y se adaptaran pronto al clima, temperatura, comidas y trato con las gentes. Componían el Noviciado cinco Hermanas: Dolores Álvarez, Dolores Fiz, Dolores Cuns, Josefa Yuste y Amelia Llópiz, con la postulante María Pastor[1292].

[1287] Aunque posible en las circunstancias de la guerra, nadie habla de haber intentado la Madre en volver en fecha anterior determinada y fallar por falta de plazas.
[1288] Consuelo Ranz a la Secretaria General de la Congregación. Gijón 17 junio 1952. AGHCCJ.
[1289] Juana Isabel Peral y Valdés. PI, 328.
[1290] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 312.
[1291] Herminia Rodríguez San Pedro. Testimonios. AGHCCJ.
[1292] Cf M 95 nota 1.

El ambiente de aquellos días poco se parecía a este relato de la Hermana Josefa Yuste enviado a Madrid en enero de 1898. Todo lo pinta de color de rosa. Sólo al principio alude a un traslado de camas, como si llevaran a cuestas su propia cruz sin explicar la razón de ello. Aporta datos de las Navidades, de cómo la Madre ha tocado el piano y ha animado a bailar. Hubo turrón en abundancia. Habla de la casa, de los paseos, de la preciosa labor del P. Menéndez con ellas y del maravilloso clima. Ni una palabra sobre la guerra –como si no existiera- ni de sus trabajos con heridos, pobres, abandonados. Tampoco mienta a los soldados. Una carta muy bonita que oculta la tremenda realidad:

> "Pinar del Río, día 18 de Enero de 1898
>
> Mi querida en J.C. Madre Sánchez:
>
> Tengo el grandísimo gusto de escribirle esta cartita para que vea Vd. que cumplo lo que le ofrecí y al mismo tiempo comprendiendo que también tendrán ustedes deseos de saber de nosotras; gracias a Dios estamos muy contentas, a pesar de tener que ir todas las noches con la cruz a cuestas. Si viera Vd. cuánto nos reímos cuando vamos todas las Hermanas en fila con nuestras camas; para nosotras no es ningún trabajo, al contrario, lo tomamos como un rato de recreo.
>
> Estas Pascuas las hemos pasado muy divertidas. La Rvma. Madre ha tocado muchos días el piano para que bailásemos; hemos comido mucho turrón y un guanajo. Me acuerdo mucho de Vd., porque creo que le había de gustar mucho esta casa; parece una casita de campo; tenemos un patio bastante grande, con muchos plátanos y varios árboles frutales, también tenemos un cerdito, una cabrita, gallinas y pollos, patos y muchas palomas tan domesticadas que andan por toda la casa.
>
> Un día hemos ido en coche, la Rvma. Madre y Madre Hurtado, María Pastor y yo; pasamos un buen rato, porque el paseo era muy hermoso, está lleno de árboles frutales y la Madre Isabel nos ha prometido que, cuando sea el tiempo de la fruta, iremos por la mañana tempranito a coger mangos y guayabas.
>
> Los primeros viernes de mes, tenemos un bonito ejercicio al Corazón de Jesús; viene el P. Menéndez y nos da la bendición con el Santísimo; todos los días tenemos misa y muchos se aparece el P. Menéndez a las cinco de la mañana para hacernos la meditación, que concluye siempre con una buena plática.
>
> No se pueden imaginar la temperatura que hay aquí; cuando nos vamos a acostar nos da pena no quedarnos un rato en el patio a disfrutar de la hermosura de la noche con la luna, que no se pueden ustedes figurar lo bonito que hace con tantos plátanos que tenemos; de tal modo no sentimos frío que algunas noches se nos olvida cerrar la ventana del cuarto y después de acostarme tengo que levantarme a cerrarla.
>
> Mis cariñosos recuerdos a las Hermanas y besos a las niñas y con un fuerte abrazo a la Madre Pujalte, y Vd. recibe el cariño de su humilde sierva en J. C.
>
> *Sor Josefa del C. de J."*[1293].

Lo raro es que no mencione la Toma de Hábito de Amelia Llópiz y Paula Arias, de 33 años, que lo viste el mismo día en que escribe la carta[1294]. Era pinareña y lo había pedido al Sr. Obispo Santander el 22 de diciembre de 1897[1295]. Esta religiosa, con la donación de la herencia, que le disputaron sus

[1293] Sor Josefa Yuste a la M. Dolores P. Sánchez. Pinar del Río, 18 enero 1898. AGHCCJ. PC, VI, 83-84.
[1294] Cf Fundación de la primera Casa en la Isla de Cuba. *Libro de Crónicas de las Casas de Cuba.* Año 1898. AGHCCJ.
[1295] Amelia Llópiz y Paula Arias al Obispo de La Habana. Pinar del Río, 22 diciembre 1897. AGHCCJ.

hermanos injustamente, solucionaría y salvaría al Colegio en los primeros días de la independencia.

Antes de partir definitivamente a La Habana para abrir un nuevo colegio, celebró por todo lo alto el aniversario de la fundación del Instituto aquel 2 de febrero de 1877 en Madrid. Lo recordaba la alumna Herminia Rodríguez San Pedro:

> "En febrero del 98 celebramos una fiesta muy grande el día dos. La Misa fue acompañada por la Madre Isabel y la Hermana Yuste a piano y armonium después; por la tarde, una zarzuela religiosa que se llamaba "El triunfo de María". La Madre Hurtado trabajó mucho para organizarlo todo, y ella (la Madre Isabel) ponía su visto bueno en todo. María Pastor, aún seglar, apareció como la Virgen, y la Hermana Yuste acompañó la parte musical. A estas fiestas asistían todas las familias de las educandas y autoridades civiles y militares"[1296].

4. FUNDACIÓN EN LA HABANA, Marzo 1898

El Obispo de La Habana le propone un día fundar otro colegio en la capital de su diócesis; un deseo incomprensible en plena guerra y cercada la Isla por la poderosa escuadra de los Estados Unidos. Cualquiera pensaría que le ofreciera una obra benéfica para los niños huérfanos o los heridos en los combates. Pero la Madre Isabel se dejó llevar de los proyectos del Prelado. Y Dios hará que atienda a un colegio y a muchos heridos en el campo de batalla. Aquel Obispo necesitaba una mujer de aquella fe y de aquel temple.

Hay que suponer que Mons. Santander y ella se entrevistan en La Habana. Los dos saben muy bien en qué circunstancias se encuentran. Ella viaja en el tren con la Hna. Epifania Mochales sobre mediados de febrero de 1898 y encuentran una casa a propósito para empezar en la Calle Ancha del Norte, n. 149, y el 1 de marzo formaliza el contrato con los dueños. Al darle cuenta al Obispo del hallazgo, éste se compromete a pagar el alquiler los tres primeros meses[1297]. Para limpiarla y asearla llegan de Pinar del Río las Hnas. Dolores Fiz y Josefa Yuste. Las cuatro se hospedan, como siempre que van a La Habana, en casa de la familia García Rey. Y el día 21 de marzo, lunes dentro de la cuarta semana de Cuaresma, entran en la casa. Allí faltaba de todo. La M. Mallo, basada en un testimonio de Doña Juana, la hija de Don Ramón, hace pequeñas suposiciones de pobreza y, acaso, había mayores[1298]:

[1296] Herminia Rodríguez San Pedro. Testimonios. AGHCCJ.

[1297] Cf M. Mallo, PI, 134; M 95.

[1298] "Que, por fin, un día les dijeron que ya ha habían encontrado casa en la Calzada de San Lázaro y que quedaron en La Habana dos Hermanas y marchó nuestra Madre Fundadora y la Madre Hurtado con las demás Hermanas a Pinar del Río; y que al día siguiente dijo Don Ramón García al criado que fuese a ver si las Hermanas necesitaban algo y si estaban bien instaladas. Al volver el muchacho, empezó a hacer exclamaciones, diciendo: ¡qué pobrecitas! Entonces Don Ramón alarmado le preguntó, pero di pronto: ¿les ha sucedido algo a las Hermanas? No, señor, le contestó, pero allí no hay ni una silla, ni cama, sólo vi un pucherito pequeño, y a fuerza de preguntarles, porque ellas decían que habían dormido bien, pude sacar en consecuencia que habían dormido sentadas en unos poyetes que había en los balcones; que era una casa sumamente reducida. Que entonces Don Ramón marchó en seguida a ver a un señor que tenía muebles, al que él le había hecho siempre mucho gasto, y le dijo: Vaya, muchas sillas tiene Vd. aquí, muchas camas, etc., ¿no querría Vd. hacer una obra de caridad? Y aquel señor, que siento no haberle preguntado el nombre, le dijo que para eso había que estar siempre dispuesto. Y al contarle Don Ramón la situación de las Hermanas, cargó un carro de sillas y de toda clase de muebles, que fue tan abundante que ella cree que sería muy poco lo que tendrían que comprar las Hermanas; que cayeron allí, como suele decirse, de pie. Que como aquella casa era tan chica, luego pudieron vencer algunas dificultades y adquirieron otra casa más

"Por fin, el 21 del mismo mes de marzo ya se quedaron en la suya de la calle Ancha del Norte. Les pareció que estaba ya habitable y que no debían esperar más. Todas añoraban la fraterna convivencia de la casa religiosa, por más que en la de sus atentos y generosos bienhechores fueran tratadas como uno más de la familia, lo mismo que lo habían sido en ocasiones anteriores.

Pero D. Ramón no tenía todas consigo, y por la mañana del día 22 mandó a un fiel servidor de su casa que se acercara a ver a las Hermanas y que les preguntara cómo les había ido en el estreno de su nueva morada, y por lo bajo le añadió que procurara ver lo que tenían en las dependencias a que pudiera llegar.

El fiel servidor lo hizo a maravilla, y se las arregló para entrar hasta la cocina. Volvió a casa y le dijo a D. Ramón que en la ollita no había más que agua y que, por otros atisbos que había logrado, le parecía que las "madresitas" habían dormido en el suelo.

Algo se habría equivocado, pero mucho no. En la casa, ciertamente, ya había algunas cosas, pero eran tan pocas...

D. Ramón se fue de inmediato a verse con un amigo, dueño de una mueblería, y entre ambos, sin más consultar, mandaron a las Hermanas lo que ellos juzgaron más necesario y útil en la hora inicial de una fundación, y, asimismo, algunos alimentos.

Madre Isabel, y con ella las tres Hermanas que la acompañaban, se quedaron gratamente sorprendidas y sumaron aquel rasgo de Ramón a los muchos favores de su hospitalidad para agradecérselos ante el Señor con sus oraciones"[1299].

También el Prelado regaló algunos muebles[1300].

Es cierto que esta fundación se realiza "en circunstancias muy precarias"[1301]. Estas circunstancias eran detalladas por la Hna. Dolores Fiz:

"Era incansable su celo por la salvación de las almas. En marzo de este mismo año 1898 nos habíamos establecido en La Habana en una casa de alquiler, pequeña para instalar en ella las clases de un colegio, como nuestra principal misión. Y no obstante estar abrumadas de trabajo por las circunstancias anormales de la ciudad en estado de guerra, en junio buscó otras dos casas unidas y dejó la primera. Y en éstas fue disponiendo todo para que pudieran funcionar las clases el próximo curso, como así fue"[1302].

A los tres meses abandonan la casa primera y en junio se trasladan a dos casas colindantes en la misma calle, ns. 180 y 182, más capaces para colegio, dejando la anterior. El traslado y la acomodación dieron no poco trabajo a todas, sin excluir a la Madre. Todo esto a pesar de las consecuencias del bloqueo al que los Estados Unidos habían sometido a la Isla desde el mes de abril. La Madre Isabel y sus Hijas llevaban miras muy altas de servicio con la fortaleza y el ejemplo de su Fundadora.

---

grande en la misma calle de San Lázaro, esquina a Galiano. La calle donde vivía Don Ramón García era la de Aurreye" (Hna. Consuelo Ranz a la Secretaria General, Gijón, 17 de junio 1952. AGHCCJ). El nombre de la calle pudo sufrir mutación con el tiempo.

[1299] M 95-96.

[1300] Cf M 95.

[1301] Cf M. Mallo, PI, 134.

[1302] Dolores Fiz. *Ibidem.* Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 201.

5. CON EL SANTÍSIMO EN CASA
LA MADRE YA ERA FELIZ, 5 agosto 1898

El nuevo compromiso con la Iglesia Cubana exigía refuerzo de personal. Era una temeridad y otra gran imprudencia llamar a Madrid pidiendo más Hermanas. Como si la Madre viviera en una galaxia celestial escribió a la M. Dolores Pujalte Sánchez, su representante en España, apenas había aceptado el ofrecimiento de Mons. Santander y abierto la casa en la calle Ancha del Norte, n. 149:

"J H S

Pinar del Río, 10 de Marzo de 1898

Mi querida en J. C. M. Sánchez:

Por la carta que he escrito a la M. Pujalte verá V. cómo tenemos casa en la Habana y necesitamos vengan más Hermanas. Por la de usted que recibimos ayer veo que no ha entrado ninguna que se la pueda fiar la clase; así que si ustedes no encuentran otras mejores (aquí las iremos también formando) manden, por mandato mío, a la hermana María Luisa Muñoz, Hna. Segovia, Hna. Petra López, Hna. no sé cómo se llama, pero es la que fue de Mont Blanch días antes que nos viniéramos, y, si les parece, la Hna. Soledad Vázquez.

Mucho me alegro tengan tan buen Capellán, lo que es preciso es que dure.

Cuando reciba ésta, ya habrán tomado el santo hábito las nuevas postulantas; mándeme una lista de todas las que están en Santa Susana, de sus nombres, edad, pueblo y si tienen padres, y hasta aunque ligeramente dígame sus habilidades o disposición.

Cuando las novicias hayan pasado un año en el Noviciado, mándelas a la calle Tutor, porque si están siempre en Santa Susana se acostumbrarán a esa vida y después no quieren ir a otra parte, y precisamente nuestro Instituto es para esparcirnos por todas partes, para enseñar la Doctrina Cristiana, que buena falta hace en todos los pueblos.

Este año, Dios mediante, el viernes de Dolores estaré en La Habana ¡quién nos había de decir el año pasado cuando pasé el día tan agradable con ustedes que este año estaría estableciendo una nueva casa en La Habana! El año que viene ¿dónde estaré? Dios lo sabe…

Mucho me alegraré y espero en Dios será así, que pase usted su día con felicidad; desde aquí la acompañaremos y pediremos al Sagrado Corazón de Jesús le dé lo que mejor le convenga para su santificación.

Mis cariñosos recuerdos a todas, y usted lo que quiera de su sierva en J. C.

Sor Isabel del C. de J."[1303]

Aquel año el santo de la M. Dolores caía el 1 de abril, y es de suponer que llegaría la carta. También la M. María Hurtado, en la misma carta, felicitaba a la M. Dolores y daba noticias buenas sobre la Fundadora:

[1303] Madre Isabel Larrañaga a la M. Dolores Pujalte Sánchez. Pinar del Río, 10 marzo 1898. AGHCCJ.

"Mi querida en J.C. M. Sánchez. Sólo dos palabras para felicitar a Vd. el día de su santo, en el cual le deseo que el Señor le conceda mucha paz, salud y contento.

Hace dos correos que tengo empezada una carta para Concha, dígale que he recibido sus dos cartas y que no la olvido.

Nuestra Rvma. Madre, gracias a Dios, está bien y la pobre con mucho trabajo, está bastante más delgada que cuando vino y no se le hinchan los pies.

Reciba la felicitación de todas las Hermanas con sus cariñosos recuerdos y lo quiera de su humilde sierva en J.C.

Sor María del C. de J. Hurtado"[1304].

La Madre retorna a La Habana el 21 de marzo, pasada la fiesta de San José y lunes de la cuarta dominica de Cuaresma, a vivir en la nueva fundación. El día anterior habían embarcado en el Vapor "La Reina Regente" las cuatro Hermanas seleccionadas: Margarita Segovia, profesa, Concepción Vázquez, María Contijoch y Petra López, novicias. Se entera el Capitán del barco de la declaración de guerra de los Estados Unidos, 21 de abril, cuando ya había abandonado las aguas españolas y prosigue la ruta con mil precauciones, como navegar a oscuras por la noche. Las cuatro Religiosas eran las únicas mujeres a bordo. Naturalmente que el buque se desvía a Puerto Rico alargando los días de navegación. La M. Segovia nunca olvidó aquella travesía tan larga y tan sobresaltada:

"El viaje lo hicieron con muchos sobresaltos, por la noche y casi a oscuras para evitar el ser sorprendidas por ser el vapor español. En este sólo iban militares y las Hermanas, las que tuvieron muchísimas atenciones de parte de la tripulación; incluso los de la casa consignataria al llegar a Puerto Rico pusieron un cablegrama a la Madre diciéndole que habían llegado bien. Nuestra Madre les mandó otro animándolas y exhortándolas a que tuvieran paciencia al ver que se prolongaba su llegada. Ellos mismos fueron a hablar con el Gobernador Eclesiástico, (los Sres. Obispos ya se habían venido a la Península), siendo alojadas por éste en el convento de las Siervas de María, donde estuvieron los cuatro meses, mostrándoles estas religiosas toda clase de atenciones.

El 12 de mayo fue el primer bombardeo de Puerto Rico; muy de mañana empezaron a arrojar bombas explosivas, de las cuales uno de los fragmentos que pesaba más de trece libras cayó en la Iglesia en el momento en que las Hermanas estaban haciendo oración; quedaron envueltas de los escombros, en medio de un gran pánico y sobresalto. Afortunadamente no les pasó nada y cesó el bombardeo a las 9 al ser repelido por nuestra artillería. La paz se firmó el día 13 de agosto"[1305].

Hoy día no se entiende esta enorme aventura, animada por la Madre, y más sabiendo otros detalles. No obstante lo arriesgado y aventurado del viaje, tan ininteligible desde la prudencia humana, Dios Nuestro Señor lo bendecía a manos llenas, porque llegaban a La Habana sanas y salvas el jueves, 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Virgen. Se anota que fue la última expedición de soldados que salían para Cuba, y se añade:

[1304] M. María Hurtado a la M. Dolores Pujalte Sánchez. Pinar del Río, 10 marzo 1898. AGHCCJ.
[1305] Testimonio de la M. Margarita Segovia. AGHCCJ. Cf M 96.

"No pudieron llegar a La Habana porque los yanquis detuvieron el barco en Puerto Rico, ya que se había rendido. Y entonces el Gobernador eclesiástico de Puerto Rico reclamó a las religiosas y las llevó al Convento de las Siervas de María. La Casa Consignataria puso un cablegrama a la Sierva de Dios diciéndole que las Hermanas habían llegado bien y estaban en las Siervas de María; y la Sierva de Dios correspondió con otro, exhortándolas y alentándolas y diciéndoles que las esperaba con los brazos abiertos, como así fue, porque a los tres meses, poco más o menos, llegaban al puerto de La Habana las Hermanas y, entre el numeroso gentío que las esperaban, divisaron a la Sierva de Dios que allí las esperaba, a pesar de la salud precaria que tenía la Sierva de Dios. Y de allí las llevó consigo a la Casa-Hospital para que atendieran a los enfermos. Todo esto que he referido lo sé porque me lo dijo la Madre Segovia, que iba en esta expedición y quedó de Superiora en la Casa de La Habana"[1306].

Mientras las Hermanas eran hospedadas fraternalmente entre las Siervas de María, la Madre había dispuesto una habitación para capilla. En La Habana, como en todas partes, quería tenerle tan cercano y comulgarle todos los días, y el 5 de agosto, viernes y fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, el Obispo Diocesano bendecía y dejaba reservado el Santísimo Sacramento. Dolores Fiz, asistente, termina la noticia revelando que la Madre ya era feliz. Feliz en aquellas tristísimas circunstancias y con el horizonte totalmente negro y cerrado:

"El 5 de agosto, día de la Santísima Virgen de las Nieves, el Sr. Obispo, Mons. Santander y Frutos, nos bendijo la Capilla, celebró la Santa Misa y dejó reservado el Santísimo Sacramento. Con Él en casa la Madre ya era feliz"[1307].

Allí en La Habana recibía las visitas de amistades y de alumnas de Pinar del Río que querían demostrarle su admiración, su gratitud y deseaban escuchar de sus labios excelentes consejos para su vida y su espíritu. La que le hace Herminia Rodríguez San Pedro no la olvida nunca y fue en agosto de 1898. Escribe ésta en enero de 1952:

"De aquella época guardo todos los recuerdos, parece ser que debido a que fue la más feliz de mi vida, el Señor ha hecho que se conserve en mi memoria tal como si estuviese pasando en este momento.

La última vez que vi a la Madre Isabel fue en La Habana en agosto de 1898, en el Colegio que tenía en la Calzada de San Lázaro. Fui a verla y me recibió con el mismo afecto de siempre y con aquella dulzura que era innata en ella.

Enero - 1952

Herminia R. San Pedro O' Cherony"[1308]*.*

[1306] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 321-322.

[1307] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.

[1308] Herminia Rodríguez San Pedro. Testimonios. AGHCCJ.

6. LA MUERTE ENVIDIABLE DE LA Hª JOSEFA YUSTE EN PINAR DEL RÍO, 21 octubre 1898

Ya en casa las cuatro nuevas Hermanas, llegadas de Puerto Rico el 8 de septiembre después de tres días de viaje, la Madre respiraba serena. Contaba la M. Segovia:

> "No se cansaba la Madre de dar gracias a Dios porque ya nos tenía a su lado, ni de llenarnos de atenciones y muestras de santo afecto, y en su júbilo repetía muchas veces: "pobrecitas, ¡cuánto habrán sufrido!". Mas nosotras comprendíamos que ella había sufrido mucho más"[1309].

Pocos días después, el 18 de septiembre, domingo y fiesta entonces de los Dolores de María, emitían la Profesión las Hermanas Dolores Álvarez y Josefa Yuste, a la que se le dispensa el tiempo que le faltaba para terminar su noviciado a causa de la tuberculosis que, a pasos agigantados, la llevaría al sepulcro antes de un mes. La habían ya desahuciado los médicos. Sólo tenía 21 años y era una esperanza para la Congregación por su virtud y sus cualidades excepcionales. La Profesión se había hecho en Pinar del Río, adonde la Madre Isabel se traslada. Después se vuelve a La Habana con las Hermanas Dolores Álvarez y María Elvira. En Pinar se encargaba de la enferma la Hna. Celestina Zaldo.

Antes de relatar el infausto desenlace, es preciso escuchar a Dolores Fiz, testigo de las delicadezas emocionantes de la Madre con la Hermana Yuste, y la reacción maravillosamente cristiana de la Fundadora ante el altar que consumía una Hija tan valiosa y tan joven:

> "A tanta caridad y sacrificio se unía una inalterable paciencia. Al terminar aquellos meses y empezar el alboreo de la paz, el agotamiento y la enfermedad nos visitó sin contemplaciones.
>
> La Hna. Yuste, que era una de las cuatro que habíamos estado en la nueva fundación de La Habana, fue atacada de una tuberculosis galopante y fallecía el 21 de octubre. Había sido alumna de la misma Madre Isabel y una de las mejores en la música. La Madre tenía en ella muy fundadas esperanzas en orden al Instituto, por lo que sufrió mucho con su pérdida; aunque la sufrió con heroica paciencia y santa conformidad. Cuando ya vio que el mal no tenía remedio, sólo pensó en su preparación espiritual para la eternidad. Hizo su Profesión algo anticipadamente, y la Madre dispuso su traslado a Pinar del Río para su mejor asistencia y comodidad; y para evitar los peligros de la enfermedad, a la joven Hermanita María Pastor, que entonces era postulante, la trajo a La Habana con la Hermana, joven también, Jacoba Balaguera, a quien encargó de la clase de parvulitos para distraer la atención por su traslado"[1310].

El triste acontecimiento llega el 21 de octubre de 1898, viernes. Sus últimos días y sus últimas horas quedan relatadas en una fervorosa carta del P. Manuel Menéndez, que la asiste con todo cariño y la presenta al Señor:

> "Pinar del Río Octubre 21 de 1898
>
> Rma. Madre Isabel:
>
> Mi muy amada hija en Cristo. Acabo de presenciar un triunfo, en el que la toca a Ud. la mejor parte después de Dios Ntro. Señor. Una hija suya, la hermana

[1309] Margarita Segovia. En M 98.
[1310] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.

Yuste, ha triunfado y digo que ha triunfado, porque el Señor la ha favorecido con la perseverancia final y con solo esto puede Ud. darse por satisfecha y contenta de haber fundado la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Figúrese Ud. que ha pasado a vida mejor con todos los requisitos del que muere en el Señor y por tanto una santa virgen más en el cielo rogando por Ud. en particular y, en general, por toda la Comunidad.

Después de recibir el Smo. Viático hace días, vino comulgando los días de comunión sin perder un día, hoy a las 4,30 de la mañana me vienen a buscar la Madre Hurtado y hermana Zaldo; llego, le doy la absolución, la sagrada Comunión, extremaunción y la aplico la indulgencia plenaria y todo lo recibe como una santa en su sano juicio y con edificación de todos; a continuación celebro misa, por la enferma in agonía constituta; ya revestido, se lo digo a la enferma y me dio un 'Dios se lo pague' que me enterneció; concluida la misa, manifiesto el Smo. Sacramento, rezo el Sto. Rosario y cuando la bendición con el Smo. se agravó más, pide perdón a todas; y empieza la agonía, la rezo las Letanías y recomendación del alma y terminando y volando ella al cielo fue uno. Laus Deo.

Ahora ¿quién puede dudar de la bondad de Dios Ntro. Señor?

¡Cuando aún no había digerido la Sda. Forma y recibido la indulgencia plenaria la lleva su Divino Esposo!!!

Por eso vuelvo a repetir, ha sido un triunfo y yo me complazco por tener una hija espiritual que ruegue por mí en la mansión de los justos.

Demos gracias a Dios por tanta bondad y denos a nosotros su Divina Majestad una muerte semejante.

Dispénseme, amada hija, que sea tan lacónico, tengo que preparar un lugar a este cuerpo exánime y quiero que vaya con toda pompa a pesar de la regla de Ud., pues es mi voluntad y sé que también es la de Dios que ensalza a los humildes.

De Ud. affmo. en Cristo
Manuel Menéndez"[1311].

Las Hermanas retrasan darle a la Madre la noticia del fallecimiento de la Hna. Yuste. ¡Estaba tan delicada y cargada ya con tantas desgracias...! Además, la guerra le impediría viajar a Pinar del Río. La Madre Isabel se abraza a la voluntad de Dios, lo mismo que Jesús en Getsemaní:

"Bastante agotada y debilitada su salud y muy afectada también por la situación de aquellos días, no sabían las Hermanas cómo darle la noticia del fallecimiento, que, no por esperado, iba a serle menos sensible. Y lo fueron dejando hasta el día 24, día en que el Muy Iltre. Sr. Canónigo, D. Juan Álvarez, iba a celebrar la Santa Misa ante una imagen del Glorioso Arcángel San Rafael, que se veneraba en la capilla del Colegio, y, a continuación, en plan de saludo y visita de cordial amistad, iría dejando deslizarse la verdad de aquella muerte.

Aun con estas precauciones, el corazón le flaqueó por algunos instantes. Entre la agotadora fatiga, decía sobreponiéndose a la pena que embargaba su ánimo: "¡Si mi gozo está sólo en que se cumpla la voluntad del Señor!".

Esta misma tranquila resignación refleja un fragmento de carta dirigida por estos días al Rvdo. P. Víctor de la Cruz, CD: "Y por las Hermanas habrá Vd. sabido la enfermedad y preciosa muerte de nuestra amadísima Hermana Yuste,

[1311] D. Manuel Menéndez a la Madre Isabel Larrañaga. Pinar del Río, 21 octubre 1898. AGHCCJ.

q.e.g.h. Supongo habrán Vds. pedido por ella. ¡Quién me lo había de decir! ¡Pero bendito sea el Señor, y que disponga de sus hijas...!"[1312].

La frase de la carta: la muerte preciosa de la Hna. Yuste predicaba la eclesialidad y la bondad de la Congregación. La idea penetró en la Madre Isabel, porque algún día le rondó una idea peyorativa de la obra. El mismo P. Menéndez llega a serenarla:

"El mismo Rvdo. Señor manifestó más tarde que a la frase: "Con solo esto puede Vd. darse por contenta y satisfecha de haber fundado la Congregación", iba unida una íntima y más honda intención de caridad y consuelo para el alma humildísima de la afligida Madre Isabel, quien, en su anonadamiento, había preguntado alguna vez al virtuoso sacerdote si su obra habría sido agradable a los ojos de Dios, y él aprovechaba también esta oportunidad para asegurarla, una vez más, en su afirmación"[1313].

Algún lenitivo le ofrece a la Madre la profesión de la M. Dolores Fiz y la toma de hábito de María Pastor. Fue el 19 de noviembre, el día que ella cumplía 62 años. Ella se esforzó en manifestarse contenta. Dolores Fiz asegura:

"En las funciones del culto sagrado era esmeradísima. Cuando yo hice mi profesión, el 19 de noviembre de 1898, vivíamos todas días de mucha pena, no sólo por la situación política de Cuba, cuya guerra terminaba por entonces, sino por la pérdida de la virtuosa y joven Hermana Josefa Yuste, recién fallecida, y en quien la Madre tenía muchas esperanzas en orden al Instituto; y por las circunstancias poco favorables que ella preveía para la Religión Católica. No obstante, ese día, como olvidándose de todo lo que la abrumaba, corrió por sí misma con la parte musical en la función religiosa y nos hizo a todas un día grato e inolvidable"[1314].

Su amor maternal supera las grandes tristezas. La Madre Isabel había preparado a María Pastor con un gesto enternecedor de Madre: le regala y dedica un retrato suyo, que había pertenecido a la Hna. Yuste, para que recogiera esa antorcha y la conservara lúcida hasta la meta final.

"A mi querida hijita en JC María Pastor:

Que el Señor en mi vejez me da el consuelo de conceder la inapreciable gracia de la vocación religiosa a mis amadísimas educandas; tú, querida mía, estás con nosotras desde los siete años, y pronto vestirás el hábito de esposa de Jesucristo; confío en el Señor que te concederá la gracia de la perseverancia final y que tengas una muerte como la dueña de este retrato, tu compañera, nuestra inolvidable Hermana Yuste, que ha muerto casi en olor de santidad.

Habana, 18 de noviembre de 1898, víspera de tu toma de hábito.

Sor Isabel del C. de J."[1315].

Lo que pasó la Madre Isabel en este su postrer domingo de Ramos lo diría al año siguiente y en la misma fecha la M. Hurtado, llorosa por la muerte de su Fundadora:

"¡Quién me lo había de haber dicho! Hace un año que estaba yo preparando la capilla para gran fiesta, y la pobrecita me regañaba porque aquella noche no me acosté hasta la una arreglándolo todo, porque profesaba la Hna. Fiz y tomaba el hábito la Hna. Pastor, y dejé hasta la mesa puesta. Ella, la pobrecita, tocó el piano e hizo los honores a las madrinas y demás personas,

[1312] M 100.
[1313] M 99.
[1314] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.
[1315] En M 100.

andaba tan contenta luciendo los regalos que le habían hecho, ¡y...este año qué distinto! También me ocupo de la capilla, pero no para una fiesta como el año pasado, sino para una misa de réquiem; en fin, ella desde el cielo pedirá por nosotras"[1316].

7. UN COMEDOR PARA 40 o 50 POBRES EN LA HABANA

En pocas palabras Dolores Fiz, testigo presencial, expone la verdadera situación de La Habana en marzo y meses siguientes de 1898:

> "En marzo de 1898 tomamos en alquiler una casa en La Habana, a instancias de Sr. Obispo que así lo quería.
>
> Esta fundación se hizo con mucha pobreza y se careció allí de muchas cosas necesarias. Las exigencias de la guerra o razones diversas de la misma, dieron ocasión a que los mandos militares concentraran en la ciudad de La Habana muchas gentes de fuera de la capital, y el hambre se enseñoreó de una gran parte de la población.
>
> La gran caridad de la Madre no podía sufrir aquello y, dando de lado a las necesidades de la propia casa y a las suyas mismas, pensó sólo en atender a las del prójimo con cuantos recursos pudimos allegar. Unas veces con los pequeños haberes de la Comunidad y otras implorando la caridad ajena, fue repartiendo día a día comida sana y buena a 40 ó 50 necesitados sin distinción de raza ni de tendencia política alguna; y así hasta que terminó la guerra"[1317].

Sin distinción de color, raza y nación. Considera a todos hijos de Dios y hermanos suyos. Conforme todo al Evangelio de Jesús.

Otra testigo presencial, Jacoba Balaguera, indica que adquiere una casa expresamente para comedor de tanto hambriento, y subraya las circunstancias adversas y la extensión del campo de la Caridad de su Fundadora:

> "Además de la casa que fundó en La Habana, alquiló otra casa para proporcionar comida a cuarenta pobres. Es necesario observar que Cuba se encontraba en guerra, que las condiciones de salubridad eran muy malas y que por todas partes se sentía muchísima necesidad de la caridad de Cristo, especialmente con los heridos, con los enfermos y con los encarcelados. Ella, ante tantas necesidades, se ofreció muchas veces a las autoridades diversas con todas sus Hijas para atender en todas las necesidades"[1318].

Ella con sus Hijas se ofrece a las Autoridades, más enteradas que ella de las necesidades y de los sitios donde poder auxiliar al prójimo. El lector advierta la extrema importancia dada a la Caridad, porque el Carisma fundacional le pedía ejercitarla allí donde había de ejercerla. Y el esfuerzo de la Madre se califica de extraordinario, acertado, pronto y eficaz. Declaró la M. Mallo:

> "Durante los dos primeros años de la guerra, las actividades de la Sierva de Dios se ejercieron en Pinar del Río, pero ya en el 1898, al final de la guerra, se dedicó a la práctica de la caridad también en La Habana en forma extraordinaria, porque como los Jefes españoles, para evitar el auxilio de la población civil a los insurrectos, la concentraron en La Habana se ocasionó hambre y peste, y ella facilitaba comida a cuarenta o cincuenta necesitados todos los días, a pesar de la extrema pobreza en que vivía entonces la Comunidad"[1319].

[1316] M. María Hurtado a sus Hermanas de Madrid. Habana, 17 noviembre 1900. AGHCCJ.
[1317] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.

[1318] Jacoba Balaguera López, PI, 31.
[1319] M. Mallo. PI, 129-130. Cf M 97.

¿De dónde podía alcanzar limosnas y víveres para tanta gente? Dolores Fiz apunta una fuente segura. Recuérdese el trato delicado y amable de la Madre y de sus Hijas durante sus viajes en los vapores rumbo a Cuba, particularmente en el último. La atención tenida con la esposa del General Mas y con otras recibieron una respuesta adecuada. ¿Dónde y cómo se aprovecharían mejor los alimentos, muebles y dinero que dándoselos a la Madre Isabel para que los hiciera llegar a los necesitados? Escribe Dolores Fiz:

> "Y como la Madre de todo buscaba sacar la mayor gloria para Dios nuestro Señor y el bien para el prójimo, supo utilizar aquella amistad y confianza de los Superiores militares o de sus señoras, en favor del mejor trato y de la mayor benignidad hacia los soldados subordinados suyos, en los meses duros de la guerra que siguieron a nuestra llegada. Y otras veces para procurar alimentos a los necesitados, que también fueron muchos en aquellos tiempos"[1320].

Además, a cuantos se acercaban a casa se les atendía en La Habana:

> "Respecto al trato con los menesterosos recuerdo que todo el que llegaba a su casa ordenaba que lo socorrieran con alimentos o limosnas"[1321].

Se preocupaba de todos y también de sus Hijas, que tanto bien hacían a los pobres y menesterosos. La misma Dolores Fiz asegura que ella era la encargada, a pesar de su juventud, de llevar ayuda a sus Hermanas de Pinar del Río. El tren que unía a La Habana con esta ciudad era frecuentemente asaltado por los insurrectos y destruían los rieles para su descarrilamiento. La Hna. Dolores, tragando su miedo, hacía el viaje confiada en que la oración de su Fundadora era escuchada por el Señor:

> "Mucho trabajamos y sufrimos en aquel tiempo; y la Madre parecía que se multiplicaba. Ni se olvidó de las Hermanas de Pinar del Río. La ciudad, medio sitiada, era igualmente presa del hambre, y las comunicaciones con ella harto difíciles.
>
> No obstante, les mandaba de cuando en cuando una cesta de provisiones que yo misma me encargaba de llevar. Y, a pesar de la frecuencia con que ocurrían siniestros y averías en el ferrocarril, en los viajes que yo hice por entonces no ocurrió ninguna desgracia, y todas unánimes lo atribuíamos a las oraciones de nuestra querida Madre, pues estábamos convencidas de que siempre oraba por nosotras"[1322].

La Hna. Jacoba Balaguera, residente en la Comunidad de Pinar del Río, apoya el testimonio de la Hna. Dolores y apunta más detalles sobre la inseguridad de aquellos peligrosos viajes:

> "Se fundó la casa de La Habana (el 1 del III del 98), y nuestra Madre se trasladó a ella, y al poco tiempo de su traslado tuvimos en Pinar del Río cuatro meses de bloqueo[1323], y todos los días tenía que pasar alguna avería en el tren, unas veces (según su modo de hablar) que habían volado el tren, otra que lo habían tiroteado, y nuestra Madre, sabiendo la necesidad en que estábamos, mandaba una Hermana (Hna. Fiz) de vez en cuando con una cesta de provisiones, y nos admirábamos que el día que iba la Hna. el tren llegaba a su hora y sin ocurrirle nada, y todas lo atribuíamos a las oraciones de nuestra

[1320] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.
[1321] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 312.
[1322] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.
[1323] El 2 de abril declaró la guerra Estados Unidos y duró el bloqueo hasta el 13 de agosto.

Madre, que continuamente oraba por nosotras y alcanzaba del Señor lo que le pedía para sus hijas queridas como nos llamaba"[1324].

8. EN LOS HOSPITALES DE ALFONSO XIII Y DE SAN AMBROSIO DE LA HABANA

Otro dato emocionante y estimulante se refiere a la asistencia personal a los soldados heridos, de uno y otro bando. Como verdadera Hermana de la Caridad, la Madre Isabel se presenta en los Hospitales de La Habana llamados Alfonso XIII y San Ambrosio. Habla de nuevo la Hna. Dolores Fiz:

> "Y, no obstante su poca salud, quebrantada a la vez por el sufrimiento moral de la situación, hallaba tiempo también para visitar a los enfermos y heridos, soldados en casi su totalidad, en los Hospitales de San Ambrosio y de Alfonso XIII, llevándoles el consuelo de la religión cristiana y aliviando muchas de sus necesidades. Y esto con sólo la ayuda de tres Hermanas, pues las que habían de completar la Comunidad, salidas de España en abril, estaban detenidas en Puerto Rico por el bloqueo que ocasionó la intervención yanki en aquella guerra.
>
> Tal detención aumentó mucho sus sufrimientos y preocupaciones en los cuatro meses largos que duró"[1325].

Los heridos de Guerra fueron trasladados de Pinar del Río a La Habana. Aquí había muchísimos. Existe el testimonio de un practicante de medicina en los hospitales citados. Se trata de un documento que merece ser estudiado a fondo. Dice más de cuanto podía exigir el lector. Aunque largo, léase despacio. Nótese que está escrito en 1957, es decir, 59 años después de los hechos. A pesar del tiempo transcurrido, no había podido olvidarlos, ni disminuir su mérito, ni su admiración:

> "D. Cruz Manuel Melara Yagüe, residente en Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres[1326].
>
> DECLARO: Que en el año 1898 conocí en La Habana, Cuba, a la Rvma. Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga, a quien vi varias veces visitando a los soldados enfermos y heridos en los Hospitales de Alfonso XIII y San Ambrosio Madera[1327] cuando yo ejercía en los mismos mi profesión de Practicante de Medicina.
>
> Las visitas preferentes de esta Religiosa eran para los atacados de fiebre amarilla y paludismo, males predominantes, vómito negro, en los más de los hospitalizados en dichos lugares.
>
> La caridad y la bondad de esta mujer en tales visitas no hay palabras con que describirlas; era lo que no se puede decir.
>
> Con sus palabras, tan llenas de espíritu cristiano, transformaba por completo el ánimo de aquellos muchachos enfermos y desalentados por los reveses de la guerra; los animaba y levantaba su espíritu como nadie más sabía hacerlo.

[1324] Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ; cf M 97.

[1325] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.

[1326] Don Cruz Manuel Melara Yagüe. PI, 77-78.

[1327] En estos dos Hospitales convienen también los testigos: "Estos actos de caridad heroica los realizó la Sierva de Dios en los hospitales de Alfonso XIII y San Ambrosio. Todas estas referencias del año 1898 me han sido comunicadas por la Hermana Dolores Fiz, que acompañó a la Sierva de Dios en ese tiempo" (M. Mallo. PI, 130). Cf M 97.

Cuando en su nostalgia los soldados de España, vencidos y lejos de los suyos, estaban, además, enfermos, era natural la pena que se unía a su abatimiento. Recuerdo aún algunas de las expresiones que la Madre Isabel les dirigía con tanta amabilidad y fruición:

"Pero si la caridad está aquí, y con ella Dios Nuestro Señor; yo soy ahora tu madre y Él tu todo. ¿Qué necesitas?"

Y los tranquilizaba como sólo una santa sabe hacerlo.

Recuerdo perfectamente de dos enfermos de la ciudad de Cáceres, llamados Nicolás Nevado y Germán Cuenca, atacados de vómito negro, y los cuales sentían una gran angustia al tener que morir fuera de España, y dicha Religiosa, con sus palabras de consuelo, cariño y resignación cristiana, alcanzó que su muerte fuese altamente en conformidad con la Voluntad de Dios.

También hago constar que, durante las horas nocturnas de guardia que tenía, se preocupaba grandemente de que no les faltase café, tabaco, licores y su trozo de "Panetela" (trozo de bizcocho conocido con dicho nombre en aquella tierra) para que de esta forma pasaran la noche más agradablemente.

De la misma forma indico la gran influencia de dicha Religiosa con los mandos militares, entre los que recuerdo: los generales Pando, Arola, Linares y Vara del Rey[1328], siempre pretendiendo el mejor trato de los superiores para los soldados en conformidad con la idea que ella tenía de la caridad cristiana.

Con aquella confianza que les inspiraba su trato amable y lleno de caridad, ellos se atrevían a pedirle un escapulario, otros un libro, para todos tenía[1329].

A pesar de tantos años transcurridos, jamás se me ha borrado de la mente el continente de grave religiosidad y nobleza de aquella religiosa, Madre Isabel del C. de J. Larrañaga, Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

La frase que tengo para resumir la gran caridad de la expresada religiosa es: "Que de buena se caía a pedazos y no se puede decir más".

Y para que conste a los efectos del Proceso de Beatificación de tan edificante Religiosa, lo firma en Valencia de Alcántara, a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Manuel Cruz Melara. Ante mí: Lic. Juan Paniagua,
Cáceres, 9 de mayo de 1957 Cura Ecónomo de Nª Sª de la Encarnación".

La M. Jacoba Balaguera no quiere extralimitar lo ocurrido y afirma: "Referente a lo que dicen de las tocas que las dio para vendar los heridos en Hospital de Sangre... no vimos nada de eso"[1330]. Por lo menos durante los cuatro últimos meses de la vida de la Madre Isabel.

Entre cuantos la conocieron deja esta fama de caridad heroica que transmitieron a las generaciones siguientes:

[1328] Se trata del General Don Luis Manuel Pando Sánchez, en estos días luchando en Cuba, era contrario a Weyler y favorable a Blanco; el General Don Arsenio Linares Pombo y General Don Joaquín Vara del Rey (1840-1898) que muere en la acción El Caney defendiendo la plaza de Santiago de Cuba.

[1329] "En esta época hubo de socorrer a muchos menesterosos y a los enfermos en los hospitales. Atendiéndolos en sus peticiones de rosarios, estampas, etc., aconsejándolos para que recibiesen los Santos Sacramentos y acudiendo, especialmente con toda diligencia, en auxilio de los apestados" (Amalia Bravo Viejo. PI, 201).

[1330] Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.

"Fue heroica su caridad para con todos los enfermos que estaban en los Hospitales durante la guerra de Cuba"[1331].

"Demostró su fortaleza heroica en el apostolado de caridad, que ejercía en Pinar del Río durante los tiempos de la epidemia del vómito en los días de la guerra, y nada significaba para ella el riesgo, que corría, de contraer la enfermedad"[1332].

La M. Jacoba Balaguera, testigo de excepción en estos días, la coloca en las cumbres de la caridad, porque era capaz de dar su vida por sus hermanos, los hombres:

"Durante la guerra de Cuba practicó muchísimos actos de caridad, desviviéndose por atender a los heridos y socorrer a los pobres. Yo aseguro, por todos los ejemplos que he visto en ella, que estaba dispuesta a dar su vida por el bien del prójimo"[1333].

Jesús enseñó que es la señal del amor supremo (Cf Jn 15, 13).

9. DURMIÓ EN EL SUELO CON MUCHO CONTENTO

Es menester recoger todavía más testimonios de los últimos meses de la Madre Isabel. Ocurren hechos muy edificantes que descubren su gran experiencia y sus heroicas virtudes. La M. Jacoba Balaguera descubre el don de fortaleza en la Madre Isabel por su "dedicación incansable a los heridos, apestados y privados de hogar durante la guerra de la independencia en Cuba"[1334]. Recojamos nuevas perlas de caridad rogando al lector que recuerde la enfermedad de la Madre, sus cargos, su aureola de Fundadora, los momentos lamentables de la derrota española, circunstancias que hacen supervalorar sus virtudes humanas y sobrenaturales.

Una Hermana testifica:

"Que siempre era la última en todo lo que fuera satisfacer las propias necesidades. Que había sufrido con tanta paz y alegría las muchas estrecheces ocasionadas con la fundación del colegio de La Habana y de los meses del bloqueo en la capital, que edificó y admiró a todas las Hermanas, no obstante tener tan conocidas sus excelentes virtudes. Que en todo momento de lo que había proveía a todas con maternal equidad, y que sólo cuando todas tenían, cogía para sí. Y que, incluso, llegó a dormir en el suelo con mucho contento"[1335].

Debemos recordar la conducta de la Madre Isabel en aquellos días amargos siendo una fuente de paz, de tranquilidad y de alegría a pesar de las negras nubes que no se marchaban del cielo de La Habana. Refiere la H. Isabel Zarabozo Fernández:

"En otra ocasión me contó, la misma Hna. Zaldo, la preocupación que le causaba a Madre Isabel el cansancio y tristeza que algunas veces advertía en sus Hijas, por las muchas penas y trabajos que pasaban con motivo de la guerra de la independencia de Cuba y epidemia desarrollada entonces. La Madre, incansable, ayudaba a todos con gran desvelo y caridad, a pesar de su delicada

[1331] Jacoba García Iglesias. PI, 82.
[1332] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 54.
[1333] Jacoba Balaguera López. PI, 54.
[1334] Jacoba Balaguera López. PI, 56.

[1335] Lorenza Alonso. PI, 279. Testimonios AGHCCJ.

salud que preocupaba a todas. Entretanto, en esos momentos, la Madre no perdonaba medio para distraerlas con palabras de aliento y jocosidad, a fin de renacer en ellas la serenidad y paz que necesitaban en medio de tantos males.

Una vez, viendo la preocupación reflejada en algunas Hermanas al ir al comedor y sentarse a la mesa a tomar los alimentos, nuestra Madre Isabel, con naturalidad y presteza tomó unos palitos y comenzó a comer con ellos, exactamente como lo hacen los chinos, con lo cual las Hermanas, sin poderse contener, prorrumpieron en risas, olvidando al momento los sinsabores"[1336].

Recalcando las adversas circunstancias, es menester saber cómo la Madre cantaba con el alma extasiada y con toda su alma. Su poderosa voz de soprano entusiasmaba a sus Hijas. Prosigue la Hna. Zarabozo:

"Con motivo de una fiesta en la capilla, se cantó una plegaria en el Ofertorio. Al terminar la Santa Misa, la Madre Margarita Segovia, que también había conocido a Madre Isabel, me dijo:

Esa plegaria me emocionó, pues me hizo recordar a nuestra Madre Isabel, que siempre la cantaba con tal entusiasmo y fervor que parecía que las palabras le brotasen del corazón, y con su hermosa voz de soprano, tan bien timbrada que conmovían a cuantos la escuchaban, haciendo vibrar todas las fibras de sus corazones. ¡Cuánto nos complacía oírla cantar al Señor y a la Santísima Virgen!"[1337].

Otra enorme preocupación invadía a la Madre Isabel en las postreras semanas de su vida: el futuro del Colegio de Pinar del Río cuando triunfaran los nativos, puesto que el inmueble era propiedad del Ayuntamiento, que, naturalmente, debía ser regido por cubanos. Quiso Dios que la Hna. Amelia Llópiz -la primera vocación cubana- recuperara, tras fuerte lucha con su familia, dos casas con sus jardines y que las donara, días antes de morir la Madre, a la Congregación, contemplando así resuelto el grave problema. En pocas palabras lo recoge la M. Mallo:

"Su caridad no olvidaba ningún detalle para con sus Hijas en Jesucristo ni para con su amada Congregación. Pues también el colegio de Pinar del Río era para ella motivo de seria preocupación en aquellas horas. Al ser el edificio en que radicaba el colegio y en el que vivían las Hermanas propiedad del Ayuntamiento, los trastornos sociales que suelen acompañar a movimientos y cambios de tanta trascendencia como los que estaban madurando, podían ser conflictivos para ellas.

Y en sus oraciones tenía este asunto y del Señor esperaba el remedio confiadamente. Y el Señor no se hizo esperar, y alivió a su sierva con la salida espontánea de la Hermana Amelia Llópiz, que se adelantó a ofrecer y donar a su querida Congregación dos casas de su propiedad, muy bien situadas, colindantes entre sí y con unos terrenos unidos a ellas, y otros más de sus bienes. Y el 7 de enero formalizaba legalmente su donación.

El acierto fue providencial, porque los presentimientos de Madre Isabel se cumplieron a la letra. A poco de fallecer ella, hubo de recurrir Madre Hurtado al Gobierno de Ocupación en defensa del colegio en Pinar del Río, y por su mediación el nuevo Ayuntamiento dio tiempo a que pudiera instalarse debidamente en el nuevo edificio del Parque de Maceo, nº 6, donde siguió siempre"[1338].

[1336] Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 941-942.
[1337] *Ibidem.* 942.
[1338] M 101. Cf M. Mallo. PC, I, 173-174.

No sólo gozaba la Madre Isabel fama de santidad y de dotes superiores entre los militares españoles y cubanos, entre las damas, el clero, los pobres, los necesitados y heridos, sino también entre las Religiosas españolas residentes en Cuba[1339].

CAPÍTULO XXVII

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA MADRE ISABEL EN LA HABANA 1-6 enero 1899

1. SIEMPRE CON UN GRAN CORAZÓN AGRANDADO POR LA CARIDAD HACIA EL PRÓJIMO

La Madre Isabel nace con una dolencia cardíaca que la persigue a lo largo de toda su vida y que la agotará y la llevará al sepulcro. A lo largo de esta historia ha aparecido numerosas veces esta dolencia.

En 1884 sufre fuertes ataques:

> "Yo también, que hacía tiempo que tenía adormecido mi mal de corazón, en pocos días me han dado tres ataques, uno de ellos tan fuerte y con dolores tan agudos que toda una noche me estuvieron dando morfina, y dice el médico que tengo algo de hipertrofia. Dios sea bendito por todo"[1340].

En septiembre de 1885 asegura que ha ido a los baños, a su pesar; y que ha vuelto no mejorada[1341]. Las molestias que su corazón le acarrea son continuas y graves. Para resumir aquella fuerte dolencia es menester trasladar aquí este documento de la Beata Rita Dolores Pujalte:

> "De su padecimiento del corazón, del que sufrió siempre, se le originaban trastornos y molestias muy penosas, con frecuentes hemorragias que le duraron hasta la muerte, hinchazón de las piernas la mayor parte del tiempo y, sobre todo, la fatiga y ahogos que le sobrevenían por cualquier emoción fuerte, triste o alegre.
>
> Y aunque nunca estos accesos llegaban a privarla por completo, a veces le impedían hablar o lo hacía con mucha dificultad. A veces para ayudarla a reaccionar de nuevo era preciso aplicarle calor a la espalda, que, de ordinario, se le solía quedar fría durante estos accesos.
>
> En alguna ocasión también un trabajo fuerte era motivo suficiente para tales achaques, como en una ocasión en que subió una escalera hasta el cuarto piso y al llegar al final estuvo a punto de caerse si a tiempo no la hubiesen atendido. Y aquel trabajo, para ella tan penoso, tenía por objeto solicitar un donativo para las necesidades de su Obra. ¡Tan abnegada y humilde era ella...!
>
> Otra de las penosas consecuencias de sus males cardíacos era el régimen alimenticio a que solía estar sometida muchas temporadas por

[1339] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 312.
[1340] Madre Isabel Larrañaga a D. Antonio T. Acevedo. Madrid, 21 octubre 1884. AGHCCJ.
[1341] Cf Madre Isabel Larrañaga a D. Esteban González. Madrid, 23 septiembre 1885. AGHCCJ.

prescripción facultativa y que, sobre ser escaso, lo guardaba con fidelidad edificante. Solía consistir en leche, verduras y fruta, y poco más"[1342].

Cuánto sufre a lo largo de su vida no se sabrá nunca, porque ella disimula cuanto puede y se empeña en no molestar a nadie. Era fuerte, muy ordenada y callada. Aun así, notaban las Hermanas más cercanas lo que sabía aguantar ella sola. Desde finales de 1888, en que ingresa en la Congregación la M. Luisa Pujalte, lo observa:

"En sus achaques de salud se mostró siempre tan sufrida y resignada que las mismas Hermanas nos quedamos impresionadas más de una vez al ver en las ropas de su uso las señales de sus padecimientos, que muchas desconocían, y, avisado el médico en alguna ocasión, se maravilló también de su recio temple en el padecer.

Algunas veces necesitaba tomar alimento o algún remedio durante la noche, y no consentía que ninguna Hermana se quedara o se levantara a prestarle este servicio o que por ella pasara alguna mala noche. Y muchas veces sabíamos que no se quejaba pensando en esto mismo.

Ella sola ponía su despertador y se calentaba sus alimentos o se preparaba sus medicinas a la hora que fuera, a pesar de tanto frío en el invierno y de ser a él muy sensible"[1343].

Muchas veces no podía disimular los disgustos que su gran corazón –muy dilatado- le daba. Lo notaban hasta las alumnas. Eloísa Serrano la conoce en el Colegio de la calle del Tutor y confiesa: "Entonces padecía ya muchos achaques de corazón y le daban frecuentes colapsos"[1344]. Otra colegiala de Santa Susana admira su paciencia en aquellos penosos momentos: "Soportaba con gran paciencia por amor de Dios las incomodidades y dolores de su enfermedad y dolencia del corazón"[1345]. Otra, su silencio: "Fue muy sufrida, sin quejarse nunca en la enfermedad que padeció del corazón"[1346].

Todo el mundo se extrañaba de que llevara una vida de trabajo tan intensa, tan comprometida y tan responsable:

"Fue la Sierva de Dios de estado muy delicado de salud. Comentaba la Madre Hurtado que era imposible que la Sierva de Dios pudiese atender a tanto y resolver tantas cosas que se le presentaban dado su estado tan precario de salud"[1347].

La Madre Isabel, a pesar de todo, llevaba una vida lo más normal posible, tomando las precauciones necesarias. No evitaba nada para no ser víctima de los acontecimientos, sino que cumplía con su obligación venga lo que viniere:

"La Sierva de Dios durante toda su vida tuvo padecimiento de corazón. Pero esto no le impedía irse realizando en la vida ordinaria, tanto de trabajo como de actividades intelectuales, apostólicas y espirituales, sin que hiciera esfuerzos extraordinarios, porque no podía. Cuando tenía emociones fuertes, esto sí le

[1342] M. Dolores Pujalte Sánchez. En M 121.
[1343] M. Luisa Pujalte Sánchez. En M 122.
[1344] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 19.

[1345] Consuelo López Cano. PI, 63.
[1346] Josefa Iglesias García. PI, 83.
[1347] Luisa Pujalte Díaz. PI, 221.

afectaba en su salud. Y por eso se le recomendaba que tuviera tranquilidad y sosiego, dentro de un régimen alimenticio suave que ella procuraba cumplir"[1348].

Muchos se aplanan al advertir que su corazón da saltos ante las adversidades y se empeñan en llevar una vida tranquila, tan tranquila que no mueven ni el dedo meñique. En cambio, la Madre Isabel acepta cuanto le llega, lo asume, se esfuerza en aminorar las malas consecuencias y se fía de la Providencia. No sabe hasta cuándo, pero su Dios y Señor lo sabe todo. La M. Amalia Bravo presenta una síntesis de la conducta de su Fundadora a lo largo de su vida:

> "La Sierva de Dios siempre estuvo muy delicada de salud por su enfermedad de corazón, pero como era una mujer muy varonil se sobreponía y sacaba fuerzas de flaqueza. Y es tradición entre nosotras, por los apuntes que obran en nuestro Archivo y por las referencias que nos han ido transmitiendo las Hermanas que conocieron y trataron a la Sierva de Dios, que aquellas sabían que estaba enferma por la ropa que echaba a lavar, donde había señales de las hemorragias que padecía, sin que ella dijera nada. Y hasta el mismo médico llegó a admirarse de esta fortaleza que practicaba la Sierva de Dios con su enfermedad. Ella seguía en todo la vida de Comunidad en cuanto podía; y en nuestro Archivo se conserva una carta de la Sierva de Dios escrita desde Cuba a la Madre Dolores Pujalte Sánchez, en la que dice que aquel clima le sentaba muy bien que, no siendo la primera hora de la mañana, en todo lo demás podía seguir a la Comunidad. Y por Sor Gregoria Ramos, religiosa de nuestro Instituto, supe que los días que no había podido la Sierva de Dios asistir a la Misa de Comunidad, guardaba el ayuno eucarístico hasta que pudiera asistir a la Misa del Buen Suceso, que era la iglesia más próxima a la Casa del Instituto donde ella residía, y comulgaba e iba acompañada algunas veces de esta Hermana, Sor Gregoria Ramos"[1349].

Con esta enfermedad endémica y grave viaja dos veces a Cuba, de clima distinto, comidas diferentes, preocupaciones más graves e intensas y con la espada de Damocles encima, una guerra que podía echar por tierra sus fundaciones y hasta sus vidas. Esta circunstancia ha sido muy valorada en todo el Proceso de Beatificación de la Madre Isabel y ha sido calificada de heroica, como se refiere en esta historia. Tenía la Madre que morir de corazón, agrandado cada día más por la caridad, y tanto que no cupo ya en la capacidad torácica de su cuerpo.

2. TODA PAZ

Según languidece el año 1898 y después de cumplir 62 años, la Madre Isabel empieza a parecerse al sol en su ocaso, que, con sus arreboles encendidos, enrojece todo el firmamento. Sus Hijas la ven decaer día a día y disimulan cuanto pueden. Ella está en todo y no molesta a nadie. Se abraza con la voluntad de Dios:

> "En esta última enfermedad la Sierva de Dios se condujo con toda paciencia, resignación y conformidad con la voluntad de Dios, sin que se dejara llevar de la debilidad humana, ni dejara de practicar voluntariamente los actos

[1348] M. Mallo. PC, I, 120.
[1349] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 56-57.

de virtud. Y recomendaba a las Hermanas que estaban pendientes de ella, principalmente por la noche, que se retiraran a descansar"[1350].

Hasta aseguran que daba la sensación de no haber en casa ninguna enferma:

> "Llevó pacientemente dicha enfermedad y sin dar quehacer alguno hasta el punto de que pensaban las Hermanas que no había enferma alguna en la casa"[1351].

Lo que practica la Madre durante toda su vida lo sigue haciendo al final. No había venido a ser servida. Ella misma se valía para todo agudizando su ingenio y con la fortaleza de su poderosa voluntad:

> "Como dato para dar a conocer la paciencia de la Sierva de Dios en su última enfermedad se puede recordar aquí lo que decía la Madre Luisa Pujalte, y es lo siguiente:
>
> La Sierva de Dios por su enfermedad tenía muchos trastornos, puesto que ésta se relacionaba con todo su organismo. Los trastornos que sentía requerían un cuidado exquisito y continuo. Pues bien, la Sierva de Dios no consintió nunca que nadie se quedara sin dormir por atenderla a ella. Si necesitaba tomar medicamentos o alguna otra cosa que conviniera y que quizás hubiera de ser preparada como calentándola o teniendo que aplicársela de algún modo especial, ella misma con un infernillo y haciendo que le colocaran cerca todo lo que necesitaba, se prestaba las atenciones necesarias. La misma Madre Luisa Pujalte decía que muchas veces el médico se admiraba de la paciencia y del amor al sufrimiento que tenía la Sierva de Dios en su enfermedad"[1352].

Sor Jacoba Balaguera, presente en La Habana con la Madre, confesaba que "era tan paciente y resignada que no se notaba en la casa tal enferma. En los últimos días los accesos de fatiga eran continuos, por lo que sufría muchísimo"[1353]. Añadía también: "Estaba muy delicada y se había hinchado mucho por su afección cardíaca"[1354].

3. PARA EVITARLES EL DOLOR DE VERLA MORIR

Como una isla en pleno océano, la Madre Isabel se siente cercada por aguas amargas. La muerte de la Hna. Josefa Yuste le parte el alma, pero, a poco de morir, cae enferma la Hna. Dolores Fiz. Recordaba ésta:

> "Y apenas pasado este dolor, caía yo también enferma de fiebres malignas, y, aún convaleciente yo, enfermó la misma Madre de gravedad y murió. Previendo el desenlace anticipadamente, hizo que me llevaran a Pinar del Río, y lo mismo a la Hermana Pastor, ya novicia, para evitarnos la pena de verla morir. Hasta tanto llegaba su delicada caridad: para conmigo, porque temía

[1350] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 444; Cf Amalia Bravo Viejo. PC, I, 74; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 357.
[1351] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 680; Cf. Palmira Bravo Viejo. PC, IV, 788; Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 879; M. Mallo. PC, I, 173.
[1352] M. Mallo. PI, 135. Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 214.
[1353] Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.
[1354] Jacoba Balaguera López. PI, 31-32.

retrocediera en mi convalecencia, y con la Hermana Pastor, porque quería mucho a la Madre y era muy sensible al sufrimiento"[1355].

La Madre Isabel da fe de la gravedad de la enfermedad de la Hna. Dolores en la carta -la última carta que escribe en esta tierra a sus Hijas de Madrid. Nótese que no menciona la guerra ni la derrota ni el ambiente pesimista que se masca en La Habana. Sólo temas interesantes para su Congregación y de su salud. Parece que sueña –si canta victoria del mal- retornar a Madrid, noticia que nadie más que ella ha presentado. Y para que su caridad brille en su postrera misiva habla del comportamiento que deben tener con el General Mas y con su señora esposa que tan linda respuesta han dado a la Madre por las pequeñas atenciones que les guardó en el viaje de venida en noviembre de 1897:

"Habana, 20 de diciembre 1898

Mis queridas en JC. MM. Sánchez y Pujalte: He recibido sus cariñosas y sentidas cartitas de noviembre. También creo habrán recibido las mías. La Hna. Fiz, gracias a Dios, ya se levanta, y parece quedará bien; la pobre ha estado bien malita. Yo también estoy un poquito mejor, aunque parece que mi enfermedad del corazón marcha adelante; pero, en fin, voy arrastrando esta vida, y, si Dios nuestro Señor me la presta un poco de tiempo y bendice mis proyectos, pronto tendremos el gusto de darnos un abrazo. Todas las demás buenas, gracias a Dios.

El General Mas con su señora salen en este vapor del 20; es posible que vayan a ver a Vds., y espero que los recibirán con la amabilidad y bondad con que lo hacen, y ofrézcanse si las necesitan para algo que Vdes. puedan servirles sin faltar a sus deberes: hicimos el viaje juntos, y después hemos conservado buena amistad.

Como es último día de correo, no puedo descansar y estoy muy mareada y me duele la mano, así que me despido de todas dándoles muchos y cariñosos recuerdos de todas estas Hermanas para todas las de allí, y todas Vds. saben cuánto las quiere su sierva en JC.

Sor Isabel del C. de J.

Este recordatorio es el único que tengo, veré si consigo más. Saluden con todo afecto a los amigos y a los PP. Adiós"[1356].

Los recordatorios aludidos se refieren a los de la Hna. Josefa Yuste. Debe perdonar el lector que ampliemos el detalle muy maternal de la Fundadora de evitarles a sus Hijas, Dolores Fiz y María Pastor, el tremendo dolor de verla morir y enterrar. Ella se privaba de la presencia amorosa de aquellas dos jóvenes que la amaban mucho en el alma y con todo su corazón. La Hna. Dolores recordaba muchas veces aquella determinación, aunque no le pone fecha:

"Su caridad llegaba hasta olvidarse de sí misma por atender a los demás, y así, cuando llegó el momento de recibir el Santo Viático, días antes de su muerte, la Sierva de Dios dispuso que, con no sé qué pretexto, nos trajeran de

[1355] Dolores Fiz Gómez. Testimonios. AGHCCJ.

[1356] Madre Isabel Larrañaga a las hermanas Pujalte Sánchez. La Habana, 20 diciembre 1898. AGHCCJ. La M. Mallo explica: El texto de la carta anterior es una copia auténtica del original escrito a mano por la Sierva de Dios, Madre Isabel del C. de J. Larrañaga. Dicha copia, hecha en junio de 1936 para devolver su original al Archivo de la Congregación, la ha conservado siempre la que suscribe, y el original se perdió en la guerra de 1936-39.

La Habana aquí, a Pinar del Río, a la Hna. María Pastor y a mí, para evitarnos la pena de saber que estaba muy grave y la de verla morir. A la Hna. Pastor porque, muy jovencita y alumna suya, quería mucho a la Madre Isabel, y era, además, muy sensible al dolor. Y a mí, porque convaleciente aún de unas fiebres malignas, temía que pudiera recaer de nuevo ante la impresión de su gravedad, que caritativamente me venían ocultando, no obstante estar en la misma casa que ella"[1357].

Este gesto se califica de heroico. Había llegado la Madre al final de sus días a las cumbres de la caridad, y sus actos salían de su corazón con el grado supremo del amor. Declara la M. Mallo:

"Yo estimo como hecho heroico de caridad el que la Sierva de Dios realizó cuando mandó a la Hermana Dolores Fiz, que estaba convaleciente, para que no sufriera viendo a la Sierva de Dios grave, que marchase a Pinar del Río"[1358].

Como apéndice a la amistad sincera que tanto la Madre Isabel como sus Hijas mantuvieron con Doña Claudia Prieto y Alcalde, esposa del General de Brigada, D. Cristóbal Mas y Bonneval, se sabe que llegaba a Cuba nombrado ya el 3 de agosto de 1897 en Madrid Subinspector de Sanidad militar de Cuba, siendo Inspector Médico de Segunda Clase en España. En el mismo Vapor Correo Alfonso XII venían un farmacéutico y cuatro médicos más, lo cual explica las facilidades dadas a la Madre Isabel en los hospitales Alfonso XIII y San Ambrosio de La Habana. Lo mismo hay que afirmar de los cuidados recibidos por la Madre y por la Hna. Josefa Yuste en sus respectivas enfermedades. Sobre el retorno de la Sra. de Mas y su esposo a España en la fecha que indica la Madre, 20 de diciembre de 1898, parece segura. El Dr. Mas pedía pasaporte para su esposa el día 23 de noviembre.

"Dios guarde a V.E. muchos años.

Habana 23 noviembre 1898

Excmo. Señor

Cristóbal Mas

Excmo. Sr. Capitán Gral. de esta Isla"[1359].

El día 8 de diciembre se expedía el pasaporte al General Mas y se le notificaba la baja en el Ejército de Cuba para finales de diciembre. Volvieron a España contentos de pisar la amada Patria. D. Cristóbal Mas fallecía en Madrid el 16 de enero de 1911.

4. AL VER ARRIAR LA BANDERA ESPAÑOLA E IZAR LA CUBANA, 1 enero 1899

A la Madre Isabel le dolía en el alma la pérdida de Cuba para la Corona de España. Poco a poco la derrota se palpaba. El 21 de abril de 1898 declaran la guerra los Estados Unidos, el 22 de mayo comienza el bloqueo del puerto de La Habana y el 27 el de Santiago. El 12 de agosto se firma un armisticio entre

[1357] María Martínez Carcedo. PI, 281.
[1358] M. Mallo. PI, 153. Cf M. Mallo. PC, I, 173; M 101.
[1359] D. Cristóbal Mas al Capitán General de Cuba. Habana, 23 noviembre 1898. Archivo General Militar de Segovia.

los beligerantes. El 10 de diciembre se firma el tratado de París por el cual España cede Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas.

El 1 de enero de 1899 con el alborear del año nuevo se arría la bandera española en medio de salvas de cañón y gritos de júbilo. La Ciudad de La Habana se conmueve estrenando independencia. La Madre Isabel y sus Religiosas se estremecen de pena al contemplar con sus propios ojos la bandera norteamericana en el lugar de la española. Refiere la M. Jacoba Balaguera:

> "Respecto a la sustitución de la bandera doy fe de que, estando todas en nuestra azotea, a las 12 en punto del día bajaron la bandera española con mucha rapidez y enarbolaron la de la independencia con mucha lentitud en medio de aplausos y vivas a Cuba libre, y tocando la música el himno de Bayamo, esto fue en el Morro de La Habana"[1360].

En otro apunte añadía el sufrimiento de la Madre:

> "El día primero de enero del año 1899 fue cuando sustituyeron la bandera, y a los 17 días murió, y según lo que la vi sufrir esos días, me atrevo a asegurar que fue una de las víctimas de la guerra"[1361].

La M. Mallo añade detalles de aquella ceremonia tan triste para los españoles que veían desmoronarse aquel inmenso imperio colonial en el que no se ponía el sol:

> "La situación de nuestra casa-colegio junto al Malecón y muy próxima al Morro donde estos hechos tendrían lugar, hacían inevitable de todo punto las emociones del acto, lo mismo a la Madre que a las Hermanas; pues, al fin, todas habían de sentirse afectadas en sus sentimientos patrios a la hora de tal acontecimiento, máxime teniendo en cuenta los motivos de orden espiritual que tanto afligían el corazón sensiblemente apostólico de Madre Isabel.
>
> Para acompañarlas en tales momentos había llegado de Pinar del Río la Madre Hurtado y, al ver decaída a la Madre, fue demorando el regreso, hasta que los hechos confirmaron sus temores y la obligaron a no separarse de su lado"[1362].

Este día, 1 de enero, se mete en cama de la que no se levantará. Antes firma una fe de vida con letra tan vacilante que no fue reconocida, aunque era realmente suya[1363]. La M. Jacoba Balaguera indica que se acuesta a ruegos de la Comunidad:

> "La Sierva de Dios estaba muy delicada y se había hinchado mucho por su afección cardíaca. El día en que arriaron la bandera española para izar la cubana, cosa que vi yo con mis propios ojos, al oír toda la algazara y la música que tocaba el himno cubano, ella, que era tan española, se conmovió mucho. A ruegos nuestros se acostó y ya no levantó cabeza. Todo esto sucedía el 1 de enero"[1364].

[1360] Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.
[1361] Carta de Jacoba Balaguera López, s/f. AGHCCJ.
[1362] M 103.
[1363] Cf M 103.
[1364] Jacoba Balaguer López. PI, 31-32.

Otra Hermana escucha de labios de la M. Segovia, también presente, que se agrava su mal de corazón, y apunta el fondo de su españolismo, herencia paterna:

> "Se agravó el día 1 de ese mismo mes con ocasión de ver arriar la bandera española e izar la cubana. Y tuvo una gran pena al ver que la bandera española la pisaron. Y no es extraño, porque ella era hija de un militar muy patriota que había combatido en las batallas de Ultramar"[1365].

5. ULTIMAS ENCOMIENDAS

La Madre Isabel se acercaba a su ocaso, lo mismo que el sol, después de hacer todo el bien que pudo en la tierra. Brilló en vida y brilló en su muerte.

Antes de pasar definitivamente las altas montañas, dio algunas encomiendas:

1ª. A la M. María Hurtado le pidió que le enterraran donde quisieran, pero entre Religiosas[1366]. Todavía en La Habana no había fallecido nadie de la Congregación y nadie se había preocupado de semejante menester. El rasgo de la Madre Isabel es muy original y parece contener un hábito de pureza que rodeó en vida a la Madre y quiso mantenerlo siempre, aun después de muerta. Sus Hijas la depositaron en el panteón de las Siervas de María, españolas, con quienes mantenían sincera fraternidad y que elegantemente accedieron a los deseos de la Fundadora[1367].

2ª. Se refiere a sus Hijas, y parece su testamento espiritual. Se lo repetía con cierta insistencia, avisándolas de manera muy delicada de que su muerte la veía a dos pasos:

> "Ella preveía que su muerte estaba ya muy próxima y, cuando las Hermanas la visitaban para preguntar por su salud, les repetía: "Cuánto voy a pedir por mis hijas en el cielo para que sean muy buenas, muy caritativas, muy pobres y muy humildes"[1368].

La M. Mallo diría lo mismo en frase diferente: "Sus últimas palabras y durante su enfermedad podían resumirse en las siguientes frases: que fueran pobres y caritativas y que pediría a Dios que siempre fuesen humildes"[1369].

> "Pobres, humildes y caritativas"[1370]. La mayor pobreza se refleja en la humildad, pero siempre envueltas en la caridad. Sin caridad no existe virtud alguna cristiana.

3ª. Sabemos que la M. María Hurtado, llegada de Pinar del Río a La Habana para acompañar a la Madre durante el primer día de la Independencia, la encuentra tan decaída que decide quedarse allí hasta el final. Un día, en que la

---

[1365] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 357; cf. Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 444; Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 879.
[1366] M. Mallo. PI, 135; cf Clementina García Esteban. PC, II, 233.
[1367] Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 203; cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 358.
[1368] Amalia Bravo Viejo. PI, 202; cf Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 680.
[1369] M. Mallo. PI, 135; cf Clementina García Esteban. PC, II, 233.
[1370] Társila García-Tenorio. PC, III, 532.

M. Hurtado se ve sola y busca la presencia de su Fundadora, va a visitarla y le ruega que pida a Dios la libre de tantas penas y preocupaciones llevándosela al cielo. Recuerda la M. Mallo:

> "Ahora recuerdo algo que debí decir, pero que se me olvidó cuando contestaba al interrogatorio núm. 20 referente al espíritu de profecía en la Sierva de Dios, y el hecho a que me refiero es el siguiente: Hallábase la Sierva de Dios en sus últimos momentos de su vida y, como la Madre Hurtado le dijese a la Sierva de Dios que, cuando muriese, pidiese a Dios para que ella también muriese pronto, la Sierva de Dios le contestó:
>
> "Eso de ninguna manera; Vd. aún tiene que trabajar y sufrir mucho por el Instituto".
>
> En efecto, la M. Hurtado sobrevivió a la Sierva de Dios veintinueve años"[1371].

La M. Hurtado fallecía en La Habana el 16 de febrero de 1927. Había escuchado de labios de su Fundadora lo que los discípulos de Emaús del mismo Jesús: "¿No era necesario que Cristo padeciera eso y entrara así en su gloria?" (Lc 24, 26).

6. DOS ENCOMIENDAS DE MADRE ISABEL AL P. MENÉNDEZ: EL NOMBRE DE SU SUCESORA Y LA DEUDA DEL COLEGIO DE LA CALLE DEL TUTOR DE MADRID

Se ignora por qué el P. Manuel Menéndez aparece en La Habana en el momento cumbre de la vida de la Madre Isabel. Él mismo había viajado para visitar a la enferma. El hecho es que su presencia alivia enteramente la conciencia de la Fundadora.

Ella es consciente de la situación en que deja a su Instituto con su parte más significativa, en casas y miembros, en la lejana España. No es el Obispo de La Habana, Mons. Manuel Santander, acribillado estos días por su ayuda a los españoles, el confidente de la Madre. Al P. Menéndez le confía dos problemas: el de su sustituta y la deuda enorme de la casa del Tutor en Madrid. Escuchemos primero a la M. Adoración Martínez:

> "Recuerdo que en las dos veces que el P. Menéndez (de feliz recordación) nos visitó en esa casita de Santa Susana, hablando familiarmente a toda la Comunidad reunida en la clase de Profesas, dijo: Que nuestra querida y V. Madre Fundadora, encontrándose ya muy enfermita, le llamó y le dijo:
>
> Padrecito, me muero. Es mi deseo que mi cargo lo desempeñe la Rvda. Madre Sor Dolores Pujalte Sánchez, y también le expuso la situación del Instituto y las deudas que no había podido sufragar. Pero el Padre no nos dijo qué deudas eran, al menos no recuerdo. Le aseguró el Padre cumpliría su encargo, que estuviera tranquila y que de las deudas se encargaba él"[1372].

[1371] M. Mallo. PI, 161; cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 358.
[1372] Adoración Martínez a la Secretaria General de la Congregación. Valencia de Alcántara, 12 junio 1949. AGHCCJ.

A la primera cuestión sobre la Sucesora en el Generalato de la Congregación, se le hizo caso a la Madre Isabel, y en el decreto de Madrid nombrando a la M. Dolores Pujalte Sánchez como nueva General hasta que pueda ser convocado el preceptivo Capítulo se alude al deseo de la enferma: La M. Dolores enviaba a las Superioras este Comunicado el 7 de septiembre de 1900, diez meses después de dado el decreto correspondiente en la Curia diocesana de Madrid:

> "JHS
>
> Carísima Hermana en Cristo:
>
> Con harta confusión y sentimiento de mi alma tengo que participar a Vd. y a esa Comunidad que, por fallecimiento de nuestra Rvma. y nunca bastante llorada Madre Isabel, Fundadora y Superiora General de nuestra Congregación, y no pudiendo reunirse personal para formar Capítulo y hacer elección de Superiora General conforme a lo prescrito en nuestras santas leyes, Ntro. Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Madrid-Alcalá, con su autoridad de Prelado y *asintiendo a la voluntad manifestada en vida por nuestra Rvma. Madre Isabel,* (q.e.p.d.), ha tenido a bien expedir el nombramiento siguiente:
>
> "Por el presente nombramos a V. R. Superiora General Interina de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de esta Corte durante el tiempo que tarde en reunirse el Consejo General, por defunción de la Rvma. Madre Isabel de Larrañaga, que desempeñaba dicho cargo en propiedad.
>
> Dios guarde a V. R. muchos años.
>
> Madrid, 14 de noviembre de 1899.
>
> *Dr. Alejo Izquierdo"*
>
> Lo que pongo en conocimiento de Vd. y de esa Comunidad, a la que dará Vd. lectura de esta comunicación para los efectos consiguientes[1373].

El tema interesante de la aparición de la Madre Isabel al P. Manuel Menéndez se estudia documentalmente en el capítulo siguiente.

[1373] Circular de la M. Dolores Pujalte Sánchez a la Congregación. Madrid, 7 septiembre 1900. AGHCCJ.

CAPÍTULO XXVIII

LA MUERTE DE LA MADRE ISABEL Y SUS CAUSAS 17 enero 1899 SU SEPELIO Y SU PRIMER TRASLADO AL PANTEÓN DE LA CONGREGACIÓN. 25 enero 1904

Humanamente hablando la Madre Isabel pasa a la historia en un momento delicadísimo para su Instituto. Llevada de su ardiente caridad a Dios y al prójimo, deja su Obra en España sin consolidarla a fondo, y surca el Océano para extender el radio de acción en la Isla de Cuba, donde se libra la guerra de su independencia.

Su presencia en Cuba es imprescindible para dar compañía, seguridad, fortaleza y amparo a sus Hijas. Es lo que consigue mientras la bandera española ondea en la Isla. Después ejercita su labor de Fundadora desde el cielo.

Viene a Cuba para ayudar a aquella iglesia necesitada y a formar a los miembros de su Congregación, que desarrollan una labor evangélica en circunstancias difíciles, y asediados por múltiples peligros.

Ella lo sabe muy bien y se abandona al querer de Dios que cuidará de su obra. Llena de esta fe vuela a las alturas, pero de una manera envidiable, con una muerte de amor clarísima, según se explica San Juan de la Cruz en la Llama de Amor Viva.

Lo restante del capítulo hace verídica la historia de lo acontecido en la muerte, sepultura y primer traslado de sus restos puntualizando escrupulosamente la cronología de los hechos. Dadas las tristes circunstancias políticas de España y de los españoles en Cuba, la muerte de la Madre Isabel pasa desapercibida.

1. LA PRECIOSA MUERTE EN LA HABANA, A LAS 0,30 HORAS DEL MARTES 17 DE ENERO 1899

Apena tener que contar los postreros momentos de la Madre Isabel, que responde a la voz de Jesús: “Ven, Esposa mía, a recibir la corona eterna que te tengo preparada”.

Su alma parecía un lago azul sin una sola turbación. Todo era paz, todo serenidad, producto del amor. El amor divino había puesto en el cuerpo, en el corazón y en la voluntad de la Madre cada cosa en su sitio. Todo estaba en orden. La Madre había ascendido a las cumbres más altas, y poco le cuesta abrazarse a Jesús.

Lo más notable del relato de la M. Jacoba Balaguera es la mirada de la Madre, una mirada plácida, es decir, quieta, sosegada, placentera con que la Madre miraba al cielo y a sus Hijas. Una a una las mira como queriendo trasvasar a cada una su envidiable carisma y su proyecto de seguimiento a Jesús que ella tan fielmente había coronado. Esta mirada se completaba con una sonrisa en sus labios, llena de gratitud al Esposo Jesús, que contenía un reto a sus Hijas:

Como yo termino mi vida, consagrada totalmente a Jesús, también tú debes imitarme.

El testimonio de la M. Jacoba refleja por todos los lados una paz envidiable, producto del amor. Testigo presencial de aquella muerte preciosa, es menester escuchar el relato con todo respeto, un respeto desbordado por la envidia:

> "Cuando le llegó su última enfermedad, agravada, a juicio de todas nosotras, por los efectos de la guerra emancipadora de Cuba, la Madre se dio cuenta enseguida del desenlace que se le acercaba, y en las frecuentes visitas que le hacíamos nos repetía indistintamente a unas y a otras estas palabras:
>
> "¡Cuánto voy a pedir en el cielo por mis hijas, que sean buenas, caritativas, pobres y humildes!".
>
> Siempre con la sonrisa en los labios y una gran conformidad con la voluntad de Dios, no nos ocultaba el deseo grande que tenía de unirse con Él en el cielo.
>
> Recibió con el fervor de una santa los últimos Sacramentos, a cuyo acto asistimos todas llenas de pena.
>
> Permaneció en cama desde el día uno de enero hasta que murió, el 17 a las 0,30 horas de la noche. Y era tan paciente y resignada que no se notaba en la casa tal enferma. En los últimos días los accesos de fatiga eran continuos, por lo que sufría muchísimo.
>
> En la tarde del día 16, al anochecer, sentada en el borde de la cama y descansando sus hinchados pies sobre una silla, ligeramente cubiertos con la sábana, miraba al cielo con mirada tan plácida, que jamás se me ha borrado de la mente la impresión de aquel momento.
>
> Luego se le calmaron los accesos de fatiga y quedó bastante tranquila. Nosotras en la habitación inmediata rezábamos las letanías de los Santos y otras preces; ella nos miraba y contestaba a lo que podía.
>
> La Madre Hurtado y la Hna. Zaldo le ayudaban en sus piadosas jaculatorias, y, en punto a las doce, próximas todas a su lecho, nos miró de una en una con la sonrisa del alma justa en los labios, y dijo a la Madre Hurtado que no pasáramos mala noche y nos fuéramos todas a descansar. Dijimos que no estábamos cansadas, que preferíamos estar allí, etc., etc. Hizo un gesto de asentimiento, pidió un poco de agua y, al beberla, afirmó que no la podía tragar.
>
> Se siguieron por parte de todas unos momentos de silencio, que interrumpió la Madre Hurtado para ayudarle en sus piadosas aspiraciones. A las doce y media de aquella noche hizo ademán de querer volverse, y en el mismo momento se sintió como si algo se le desprendiese del pecho, y sin más agonía ni señal de molestia se quedó como dormida, con un semblante tan natural que parecía dormida.
>
> Antes de separarnos de allí, no pudimos resistir al impulso que nos movió y todas fuimos besando su frente. A la vez nos invadió una serenidad tranquila y tanta fortaleza de ánimo, que la consideramos todas como la primera gracia que nos enviaba desde el cielo.
>
> No recuerdo claramente la fecha en que le administraron los santos Sacramentos, aunque recuerdo que tardó poco en morir después de ese día.

En tan penoso sufrir no tuvo el menor gesto de impaciencia, y a todas nos dejó santamente edificadas con su muerte lo mismo que lo había hecho con su vida.

Sor Jacoba del C. de J. Balaguera[1374]

Así mueren los santos.

Presenciaron la muerte preciosa de la Madre Isabel todas las Hermanas que formaban la Comunidad de La Habana: M. María Hurtado y las Hermanas Celestina Zaldo, Epifania Mochales, Jacoba Balaguera, María Elvira, Dolores Álvarez, Margarita Segovia y María Contijoch[1375].

Escribió también la M. Jacoba:

"Doy gracias a Dios por haber tenido la dicha de asistir a su muerte, que fue edificante; en medio de sus angustias y fatigas, nos miraba con la sonrisa del alma justa, y viendo la mala noche que estábamos pasando, momentos antes nos mandó fuéramos a descansar; mas nosotras, viendo que por momentos nos dejaba, permanecimos junto a su cabecera hasta que expiró dulcemente, dejándonos muy edificadas"[1376].

Fue el P. Menéndez quien le administra los últimos Sacramentos de Comunión y Santa Unción[1377]. La Madre fallece en La Habana, en la calle Ancha del Norte, nn. 180-182[1378]. La fecha de la muerte queda clara por la testigo: es el martes día 17 de enero de 1899 a las 0,30 horas, fiesta de San Antonio Abad, monje. No es el día 16 como se ha divulgado.

La M. Hurtado con la Hna. Zaldo amortajan el cadáver con el hábito propio de la Congregación, lo trasladan a la Capilla de la Comunidad una vez que lo depositan en la caja mortuoria y en torno al féretro rezan el Oficio de Difuntos. Después, avisados los sacerdotes amigos, celebran cada uno la Eucaristía *corpore insepulto*[1379]*.* El funeral fue en la intimidad por las circunstancias políticas. Apenas se entera nadie. Las Hermanas comunican la muerte a sus más allegados y amigos. La M. Mallo apunta otras noticias interesantes:

"Según referencias de las Hermanas que entonces estaban en nuestra Casa de La Habana, el cadáver de la Sierva de Dios presentaba un aspecto natural, recobrando un color sonrosado como en sus años jóvenes. Y el mismo día en que murió se celebró en la Capilla de la Casa el Funeral y varias Misas más que dijeron el P. Menéndez, los Padres Carmelitas y otros sacerdotes amigos de la Casa.

No hubo concurso de personas a visitar el cadáver y asistir al Funeral, ni se dio lugar a ello por las circunstancias especiales que concurrían en aquellos días, como era la rendición de la Isla de Cuba al Gobierno de los EE.UU. Y el

[1374] Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ. Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 202; Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 680.
[1375] M 105, nota 1. Permanecían en Pinar del Río las Hermanas Dolores Fiz, Concepción Vázquez, Amelia Llópiz, María Pastor y Dolores Cuns (*Ibidem).*
[1376] Jacoba Balaguera López. Testimonios. AGHCCJ.
[1377] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 357; cf Amalia Bravo Viejo. PC, 39.
[1378] Cf. *Libro de Fundaciones y Crónicas. Casa de la Habana,* año 1898. AGHCCJ.
[1379] Cf. M 104.

patriotismo de los españoles se sentía herido, aparte de que se estaban repatriando para la Península. El Sr. Obispo de La Habana, Monseñor Santander, no pudo asistir a estos sufragios de la Sierva de Dios porque estaba enfermo, según me dijeron las Hermanas antedichas[1380].

Se sabe también que fue la M. Margarita Segovia quien cierra los ojos a la Madre Isabel y le cruza las manos delante del pecho[1381]. La Hna. Josefa Rubio declaraba:

> "Por la M. Margarita Segovia sé que el cadáver de la Sierva de Dios fue amortajado con el santo hábito y que su rostro aparecía como dormido; que el funeral se celebró al día siguiente, con la solemnidad con que allí solían hacerlo. Sé que acudieron a visitar el cadáver las personas conocidas de la Sierva de Dios y lo mismo al funeral. Pero no me dijo quiénes eran estas personas. Acudieron estas personas cuando tuvieron conocimiento de la muerte. No hubo gran concurso de gentes"[1382].

Falta todavía un detalle precioso que recordar: Que las Hermanas "no conservaron el lecho en que murió porque era un catre de madera, ya tan malo que lo hubiera comido la carcoma"[1383].

La Madre Isabel cumplía el día en que muere 62 años y dos meses, menos dos días.

2. EL ENTIERRO, 18 enero 1899

No se sabe por qué instinto de pudor, la Madre Isabel pide ser enterrada entre Religiosas.

> "La M. Hurtado -declara la M. Mallo- escribió a las Religiosas de España una carta. En ella decía que había sufrido muchísimo la Sierva de Dios y que le había pedido que la enterraran donde quisieran, pero con Religiosas"[1384].

Decía literalmente la M. Hurtado a la Beata Dolores Pujalte:

> "¡Pobrecita mía... Cuánto sufrió para morir! Ahora está enterrada en la bóveda de las Siervas de María, porque la pobrecita me encargó que la enterrara donde yo quisiera, pero con Religiosas"[1385].

Jesús fue enterrado en "un sepulcro nuevo, en el que nadie todavía había sido depositado" (Jn 19, 21). Hasta aquí llegaba la pobreza de Jesús, que no tenía dónde depositar la cabeza durante la noche (Lc 9,58), ni su cuerpo al bajarle de la Cruz. La M. Mallo comenta así el gesto de pobreza de la Madre

---

[1380] M. Mallo. PC, I, 175.
[1381] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 357.
[1382] *Ibidem.* 358.
[1383] Amalia Bravo Viejo. PI, 214.

[1384] M. Mallo. PI, 134-135. Cf Clementina García Esteban. PC, II, 233; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 358.
[1385] M. María Hurtado a la Beata Dolores Pujalte. Habana, 11 noviembre 1899. AGHCCJ.

Isabel y de la generosidad de las Siervas de María, fundadas en Madrid por Santa Mª Soledad Torres Acosta (1826-1877)[1386].

La Madre Isabel era muy conocida y valorada entre las Siervas de María de Cuba. Como españolas mantenían una fuerte amistad, más fuerte en aquellas circunstancias tan adversas de la guerra. Una de aquellas Siervas de María, Sor Araceli Ayala, declaró muchos años después, mayo de 1957 en La Habana, la excelente impresión que guardó siempre de ella cuando la trata en Pinar del Río, sobre todo el concepto de caritativa, varias veces repetido, y el de gran señora por su fino trato:

> "Conocí a la Rvma. Madre Fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga Ramírez, en Pinar del Río, y de su virtud guardo los más gratos recuerdos. Me dio siempre la impresión de un alma santa, muy buena, muy buena; la Madre Isabel era muy caritativa con las Hermanas, tenía un corazón de oro para todos cuantos a ella se acercaban; muy atenta con sus Hermanas; muy buena religiosa.
>
> Siempre admiré su discreción y prudencia. Era de trato fino y porte de gran señora. Convivimos mucho por ser las dos únicas Comunidades que había en Pinar del Río, y en aquellos aciagos días de la guerra de la Independencia las circunstancias nos acercaban más. Repito que era muy caritativa con todos y que siempre ha perdurado en mí, sobre todos, el recuerdo de su solicitud por las Hermanas como Madre buena y caritativa.
>
> Mayo de 1957. Habana"[1387].

Nada extraño que las Siervas de María se hayan enorgullecido de brindar su panteón a aquella ilustre Fundadora, admirando su carisma eclesial y su personalidad humana.

Estos serían los sentimientos de la Madre Isabel:

> "Todos sus ardientes deseos de humildad, de amor a la vida religiosa, y en especial a la santa pobreza, para la que con tanto empeño recomendó en sus Constituciones amor y consideración, ya como a Madre, ya como a firme muro de la Religión, debieron verse satisfechos en aquella hora sublime, pues a las

[1386] Las Siervas de María, Ministras de los Enfermos llegaron a La Habana el 21 de febrero de 1883. Desde el principio las Hermanas se dedicaron al cuidado de los enfermos en sus domicilios y a particulares en Hospitales. En 1897 estuvieron asistiendo en San José de las Lajas, pueblo cerca de La Habana, afectado de la epidemia de la viruela, relevándose las Hermanas cada ocho días, atendiendo a unos 1.800 afectados. También atendieron en ese año 1897 a un Dispensario para repartir alimentos y medicinas a niños, donde fueron atendidos unos 9.000 niños.

Consta en su Archivo General que, en 1898, al finalizar la guerra, la Madre Rosario Carvajal, es destinada a España, y es nombrada Superiora de La Habana la Madre Fernanda Iribarren, quien desempeñó este cargo hasta 1904, en que fue nombrada Visitadora de las Casas de Cuba. Esta Madre fue nombrada Superiora General en 1916 y estuvo 36 años ejerciendo ese cargo con audacia y creatividad, siempre en fidelidad al propio carisma.

Es muy probable que la Madre Fernanda Iribarren autorizara la inhumación de los restos de la Madre Fundadora en 1899 en el Panteón que poseen las Hermanas en La Habana. A la sazón, la Comunidad estaba formada por 23 Hermanas, siendo Sor Juana Leirache Consejera y Sor Antonia Covielles Secretaria de la Comunidad. Y es también probable que esta Madre estuviera presente en la exhumación de los restos de Madre Isabel Larrañaga en 1904, ya que era todavía Superiora de La Habana.

En el inventario de la Casa de La Habana de 1890 consta la adquisición de un panteón para la Comunidad en el Cementerio de Cristóbal Colón (Información de la Secretaria General de las Siervas de María de Roma).

[1387] Sor Araceli Ayala, Sierva de María. Testimonios. AGHCCJ.

circunstancias históricas, poco propicias para otra cosa, unió la cristiana caridad un sepulcro de limosna.

¡Dios les pague a las Siervas de María esta generosidad!"[1388].

El entierro pasa desapercibido en la ciudad de la Habana: "La acompañaron hasta su última morada –declara la M. Zarabozo- efectuada el 17 de enero a horas avanzadas de la tarde, Padres Carmelitas, Rvdo. P. Manuel Menéndez, el Capellán de la Comunidad, M. Hurtado y Comunidad y amistades de la casa. Todo se efectuó con la mayor intimidad"[1389].

A la entrada del cementerio toman el féretro las Hijas de la Madre Isabel y lo llevan, entre lágrimas, al lugar de la sepultura. Una fotografía conserva este gesto[1390].

La fecha indicada, 17 de enero, está equivocada. Fue el 18, miércoles. Lo prueba el Acta de enterramiento:

"En dieciocho de enero de mil ochocientos noventa y nueve años, se dio sepultura en este Cementerio de Colón, en el Cuartel N.O. cuadro número cuatro del campo común, bóveda número uno de las Siervas de María, al cadáver de la misma Dª ISABEL LARRAÑAGA Y RODRÍGUEZ, natural de Manila, de sesenta y dos años de edad, soltera, hija de D. Andrés y de Dª Isabel, y fue remitida de la Parroquia de Monserrate por el Sr. Cura D. Anacleto Redondo con el permiso del Sr. Juez Municipal de Guadalupe, y lo firme: Ambrosio Bueno"[1391].

El parte de la Parroquia de Monserrate dice que mandó dar sepultura el 17 de enero, no afirma que fuera enterrada la Madre ese día:

"El día diecisiete de enero de mil ochocientos noventa y nueve. Yo, Pbro. Dr. Don Anacleto Redondo, cura Párroco de esta Iglesia de Término de Monserrate de La Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en tramos propios en el Cementerio de Cristóbal Colón al cadáver de Doña Isabel Larrañaga y Ramírez, natural de Manila, de sesenta y dos años de edad, soltera, vecina de San Lázaro ciento ochenta y dos, hija de Don Andrés y Dª Isabel. Recibió los Santos Sacramentos. Falleció a las doce de la noche de ayer a consecuencia de Nefritis, según certifica el Dr. Estrada. Así lo expresa la carta oficio que se me escribió: y para que conste lo firmo.- Dr. Anacleto Redondo"[1392].

Por la abultada suma pagada por el entierro, a cargo de algún buen amigo, como el P. Menéndez, se advierte que las Hijas de la Madre Isabel se portan como verdaderas Hijas: sarcófago blanco americano, bien adornado, 4 hacheros, carro de señorita de primera clase, con solo una pareja de caballos y cuatro palafreneros y tres carruajes. Total, 94,15 pesos.

[1388] M 105.

[1389] Isabel Zarabozo Fernández. Summ 386. Cf M 104-105; Clementina García Esteban. PC, II, 233.

[1390] Cf M. Mallo. PC, II, 175.

[1391] Cementerio de Colón de La Habana. Libro 67, folio 166. Asiento de Enterramientos, 18 enero 1899. Se advierte el error del segundo apellido que es "Ramírez", no Rodríguez. Summ 641-642; PI, 266.

[1392] Parroquia de Monserrate de La Habana. Libro 17 de Defunciones, folio 93, partida 395. Equivoca el día de la muerte y la hora. Sucedió el 17 de enero a las 0,30 horas. Cf *Summ* 640-641; PI, 265-266.

Se advierte –contra la costumbre de los párrocos de no cobrar derechos a sacerdotes, religiosos y religiosas- que Don Anacleto no se priva de los 8 pesos en oro del entierro.

3. LA CAUSA DE SU MUERTE NO FUE LA NEFRITIS

Ya supone el lector el mal causante de la muerte de la Madre Isabel; pero el Dr. Estrada dictamina que fue la nefritis la causa de su muerte. Nadie apunta en la Madre un mal de los riñones.

Las Hermanas que la acompañan durante su segunda y última estancia de la Madre en Cuba, 30 de octubre de 1897 a enero de 1899, quedan atónitas ante el parte del doctor. Para ellas le origina la muerte su mal de corazón, acentuado con la gripe y acrecentado por las circunstancias políticas y su dolor por las consecuencias religiosas para la Isla de Cuba. Recogiendo este sentir de sus Hermanas, declaró la M. Mallo:

> "Sesenta y dos años tenía la Sierva de Dios cuando le vino la última enfermedad. Las Hermanas que convivieron con ella atestiguaron que la enfermedad de la Sierva de Dios consistió en un estado gripal complicado con su padecimiento, que era cardíaco. La partida de defunción o certificado médico dice que murió de nefritis. La Comunidad creyó siempre que la Sierva de Dios llegó a este estado por sus preocupaciones y sufrimientos morales, por el trabajo excesivo y por lo mucho que tuvo que cavilar para animar a todas. Sufrió mucho, principalmente por la fatiga, por la cual se sentía asfixiada"[1393].

Y esto que declaró en Proceso Informativo de Madrid el 6 de diciembre de 1957 lo reiteró en el Proceso Cognicional de su Fundadora el 23 de junio de 1983:

> "Por las Hermanas de nuestro Instituto que estuvieron presentes en los últimos días de la enfermedad y muerte de la Sierva de Dios, especialmente por la Madre Jacoba Balaguera, que presenció la enfermedad y muerte de la Sierva de Dios, sé que la Sierva de Dios murió el 17 de enero de 1899, a las cero treinta horas, en nuestra Casa de La Habana, de nefritis, según acredita el certificado médico de defunción; pero en la conciencia de las Hermanas del Instituto que estaban presentes, la Sierva de Dios murió del padecimiento que le aquejó durante toda su vida (dilatación de corazón) agravado por una gripe. Esta enfermedad empezó el día uno de enero de ese año y duró hasta el 17 en que murió"[1394].

Pero a estas líneas, en que la M. Mallo habla sólo de enfermedades físicas, sabe añadir en las postreras páginas de su biografía sobre la Madre Isabel, las grandes y verdaderas causas de la muerte, concretadas en estas palabras: fue una víctima de la caridad y de la guerra.

[1393] M. Mallo. PI, 134.
[1394] M. Mallo. PC, 173. Cf. Luisa Pujalte Díaz. PI, 221.

"El certificado médico decía que había muerto de nefritis, pero nuestras Hermanas consideraron siempre su muerte como una *consecuencia de sus sufrimientos y de su caridad en aquella guerra.* Y hasta que han ido muriendo sus contemporáneas, vivieron y transmitieron a la siguiente generación la idea y el sentimiento de que Madre Isabel había sido "una víctima de la caridad y de la guerra". Ellas así lo consideraron siempre"[1395].

Esta profunda consideración de la M. Mallo merece un estudio detallado aplicando la doctrina del Místico Doctor, San Juan de la Cruz.

4. EL AMOR ROMPIÓ LA TELA Y SE LLEVÓ LA JOYA DEL ALMA

El instinto natural de disgustarse por el cambio de banderas, comportaba y se mezclaba con otros sentimientos apostólicos, los máximos. La transcendencia para la Iglesia Católica era prevista por la Madre Isabel. Declaró la M. Mallo.

"Ahora recuerdo que, según las Hermanas antedichas, lo que más abatió y afectó a la salud de la Sierva de Dios fueron los males que ella preveía que, con la independencia de Cuba, iban a sobrevenir a la Iglesia y a las costumbres morales; y tales eran: la expansión del Protestantismo, la institución de la escuela laica, la aprobación de ley del divorcio y la corrupción de las costumbres cristianas"[1396].

Esta pena mística le calaba el alma hasta lo más profundo. La Hna. Dolores Fiz confiesa cómo contempla a la Madre Isabel y cómo llora sin consuelo los males que atisba para la nación cubana:

"A pesar del carácter franco, animoso y varonil de la Madre, en este tiempo la vimos muchas veces apenada, ¡hondamente apenada!, sumida en oración y derramando lágrimas. Algunas veces le dirigíamos palabras de aliento y de conformidad con la voluntad de Dios.

"Sí, hijas, nos decía, con la voluntad de Dios estoy conforme; no quiero más que lo que Él quiera. Pero me dan mucha pena los males que preveo para las almas. Vds. son jóvenes y no se dan cuenta ahora; más tarde lo verán. Las escuelas quedarán sin religión, sin Crucifijo. ¡Tantos niños sin la enseñanza del Catecismo...! ¡Tantos males espirituales para estas gentes...!

Y lloraba sin consuelo y rezaba sin cesar. Cuán proféticas eran sus lágrimas y su pena lo dicen los años pasados desde 1898: todavía las Escuelas oficiales de Cuba son laicas. ¡Y Dios sabe hasta cuándo!"[1397].

La Hna. Dolores escribía esto en 1951 antes de que se apoderara de la Isla el comunismo a través de Fidel Castro.

La misma Hna. Dolores lamentó durante toda su vida, pasada en Cuba, la realidad vista de antemano por su Fundadora y repetía muchas veces aquellas malas impresiones:

[1395] M. MALLO. *Fuentes de Conocimiento, Apéndice,* M 22, n. 97.
[1396] M. Mallo. PC, I, 174.
[1397] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.

"Ay, cuánta razón tenía la Madre Isabel cuando lloraba tanto durante la guerra, y al quererla nosotras consolar nos decía: "¡Hijas mías, no lloro por el desenlace de la guerra ni por la pérdida material que suponga para unos ni para otros; lloro la pérdida de las almas! Aquí, después, seguirán las costumbres del Norte; quitarán de las Escuelas la enseñanza de la Religión Católica: esto es lo que me apena, lo que me hace llorar".

¡Qué celo tan grande tenía por la gloria de Dios y por la salvación de las almas!, añadía la Hna. Fiz"[1398].

Es común entre las Hijas de la Madre Isabel la creencia de que lo que aumentó su enfermedad cardíaca y la gripe fue el dolor de ver a la Isla como campo abonado para el ingreso del protestantismo, llegado de América del Norte[1399]. Y la consecuencia era prepararse mucho mejor para luchar.

"A la Sierva de Dios le sirvió de gran disgusto el ver arriar la bandera española para poner la americana. Ante ese episodio la Sierva de Dios anunciaba a la Madre Hurtado que, en adelante, habrían de trabajar más, luchar mucho, enseñar el catecismo, porque ahora vendrán los protestantes con su doctrina y costumbres"[1400].

Recoge la M. Mallo el ambiente recibido de prepararse ellas mejor y de formar mejor a sus alumnas sobre quienes lloverían las doctrinas del Norte y achacaba su muerte más a este dolor que a su desgastado corazón:

"Y ante este panorama que la Sierva de Dios preveía, recomendaba a las Hermanas del Instituto que intensificaran su preparación cultural y pedagógica para contrarrestar esos males, con una formación cristiana más intensa en las alumnas de los Colegios. Y añadían entonces las Hermanas referidas que la Sierva de Dios había sido víctima más de la caridad que de la enfermedad que le dio el Señor"[1401].

"Aun en los momentos de su grave enfermedad, seguía recomendando a todas la necesidad de una sólida preparación religiosa y pedagógica para formar y defender a las alumnas de las erradas doctrinas en que se iban a ver sumergidas en adelante"[1402].

Bien merece este maravilloso amor de la Madre Isabel a Dios y a su prójimo aplicarle la doctrina de San Juan de la Cruz sobre la muerte de amor de los santos. Exteriormente mueren como todos. Interiormente es el amor de Dios el que les quiebra la tela de la vida. En la Madre Isabel su inmenso amor a Dios se refleja en su amor al prójimo, desbordado en los últimos meses de su destierro cubano. Enseña San Juan de la Cruz:

[1398] En el testimonio de la Hna. María Martínez Carcedo. PI, 181.

[1399] Cf Clementina García Esteban. PC, II, 233.
[1400] Dª Luisa Pujalte Díaz. PI, 221.
[1401] M. Mallo. PC, I, 174.
[1402] M 103.

"Cuanto más crece este amor (del prójimo), tanto más crece el de Dios, y cuanto más el de Dios tanto más este del prójimo, porque de lo que es en Dios es una misma razón y una misma la causa"[1403].

Los sufrimientos y lágrimas de la Madre Isabel por su amor al prójimo agravan su mal de corazón, que ha soportado más de 60 años. Ahora, al final, le duele demasiado esa parte de su corazón, de su alma, que afecta a los hombres, necesitados de ser orientados hacia su Amor, hacia su Dios. Llora por ellos, llora por sus futuras alumnas, llora por las dificultades que se levantarán contra su educación y formación cristiana, porque serán encaminadas por rutas no evangélicas.

Escribe San Juan de la Cruz:

"El morir natural de las almas que llegan a este estado, aunque la condición de la muerte, en cuanto al natural, es semejante a los demás, pero en la causa y en el modo de la muerte hay mucha diferencia. Porque si los otros mueren muerte causada por enfermedad o longura de días, *éstas,* aunque en enfermedad mueran o en cumplimiento de edad, no las arranca el alma, sino algún ímpetu y encuentro de amor mucho más subido que los pasados, y más poderoso y valeroso, pues pudo romper la tela y llevarse la joya del alma"[1404].

Escuchado San Juan de la Cruz, repitamos la razón verdadera y grande de las lágrimas de la Madre Isabel como Fundadora:

"La Sierva de Dios ante la perspectiva de que la guerra se perdiera lloraba, y al decirle Sor Dolores Fiz que no llorara, porque si ella moría todas las Hermanas quedarían huérfanas y sin su apoyo, la Sierva de Dios contestó:

"Que no lloraba, precisamente, porque la guerra se perdiese, sino por las consecuencias que habían de seguirse en el orden espiritual".

Con esto ya preveía la Sierva de Dios que los protestantes acudirían a la Isla para propagar su credo, como en efecto sucedió después"[1405].

Mantuvo muy grande el amor a su verdadera Patria, porque nace en Filipinas, joya entonces, 1836, de la corona española; pero, por encima de todo, amaba a su Dios y a su prójimo, por quien estaba preparada a dar su vida. Esto es lo que hizo al volver por segunda vez a Cuba a derramar el bien y la luz de Cristo con peligro cierto de perecer en aquella guerra. Ninguna obligación le podía empujar a pisar otra vez Cuba; pero, quizás, entrevió una posibilidad de martirio callado y recubierto que, de hecho, consigue de manera disimulada ante los hombres. La seguridad con que responde a quienes le desaconsejan el viaje, indica que va decidida a subir a las alturas, las alturas del amor cristiano que no ha descubierto en España, sino en Cuba, lugar donde va a culminar su carrera de Fundadora. Y, como tal, cumplidora del Carisma de Caridad que Cristo le infundió y que debía dejar bien cumplido y luminoso a sus Hijas:

"Tuvo gran amor a la Patria, pero siempre antepuso su amor a Dios y el bien de las almas. Puedo asegurar, por el conocimiento que tengo de la vida de la Sierva de Dios, que ésta estuvo dispuesta siempre a dar su vida por el bien

[1403] SAN JUAN DE LA CRUZ, *Subida del Monte Carmelo,* libro 3, cap. 23, n. 1.
[1404] SAN JUAN DE LA CRUZ, *Llama de Amor Viva*, canción 1, verso 6, n. 30.
[1405] Amalia Bravo Viejo. PI, 201.

del prójimo. La Madre Fiz, que trató a la Sierva de Dios, dijo que era tal la caridad de la Sierva de Dios para con el prójimo que hubiera ido capaz de arrostrar el más heroico sacrificio por evitar cualquier ofensa a Dios"[1406].

5. SILENCIO SOBRE LA MADRE ISABEL

Seguramente que, por la quema del Archivo de la Congregación en julio de 1936, se han perdido documentos con noticias referentes al dolor de la Congregación a la muerte de su Fundadora.

No se sabe cuándo y cómo se recibe la fatal noticia en Madrid. Ni los periódicos ni las revistas católicas informan de la pérdida irreparable de la Madre Isabel. La M. Mallo asegura:

> "En cada una de las casas se hicieron especiales sufragios por su alma y eterno descanso, y al funeral que se celebró en la casa de la calle de Tutor, 34, en Madrid, que era la de su residencia ordinaria, asistió la Madre Rosa Mª Iriarte de los Sagrados Corazones, la prima querida de su juventud en Lima"[1407].

El funeral aludido se celebra en Madrid en la Casa-Colegio de la Calle del Tutor, n. 34, en el barrio de Argüelles, y en la Casa-Colegio de Santa Susana, en el barrio de las Ventas. El primero el día 27 de febrero de 1899, lunes, y el segundo al día siguiente, y esto lo sabemos por la revista "La Semana Católica", que publicaba en la contraportada del número del día 26 de febrero de 1899 esta esquela de Defunción[1408]:

[1406] M. Mallo. PI, 154. Por vía de nota se transcribe el certificado de defunción hallado en el Juzgado Municipal de La Habana, distrito de Guadalupe, escrito el 17 de enero de 1899, Sección de Defunciones, Libro 25, folio 80: (Sello: Juzgado Municipal del Distrito de Guadalupe "Habana") Lcdo. Don Felipe de Pelayo y Gorven, Juez Municipal del Distrito de Guadalupe, Certifico que, al folio ochenta del Libro veinticinco, Sección de Defunciones de este Registro Civil a mi cargo, consta una inscripción que, copiada a la letra, dice: Número ciento cuatro -Doña Isabel Larrañaga y Rodríguez-. En la ciudad de La Habana a las dos y media de la tarde del día diecisiete de enero de mil ochocientos noventa y nueve ante el Señor Licenciado Don Felipe de Pelayo y Gorven, Juez Municipal de Guadalupe, y Don Benigno Montalvo y López, Secretario, comparece Don Enrique Caballero, natural de La Habana, mayor de edad, soltero, dependiente y vecino de calle de Concordia número treinta y cinco, manifestando que Doña Isabel Larrañaga y Rodríguez, natural de Manila, soltera, de sesenta y dos años, a las doce de la noche del día de ayer a consecuencia de nefritis infecciosa, de lo cual daba parte en debida forma declarando, además: Que la finada era hija de Don Andrés y de Doña Isabel; que no otorgó testamento; y que al cadáver se le dará sepultura en el Cementerio de Colón. En vista de estas manifestaciones y de la certificación facultativa presentada suscrita por el Médico Don José Estrada; Su Señoría dispuso se atendiera la presente acta de inscripción y se expidiese la licencia de enterramiento. Son testigos presenciales Don Francisco Fernández, natural de Coruña, y Don Octavio Mendizábal y Alemán, natural de Regla, ambos mayores de edad, solteros, empleados, vecinos de esta Capital, a quienes y al declarante se les leyó la presente y encontrándola conforme, firman con Su Señoría después de estampado el sello del Juzgado. Lo certifico: Felipe de Pelayo, E. Caballero, Franco Fernández, Octavio Mendizábal, ante mí, Beno Montalvo. (sello del Juzgado). Se nota la equivocación en el segundo apellido y el dictamen del día en que fallece la Madre Isabel.

[1407] M 107.

[1408] Esquela de defunción de Madre Isabel Larrañaga. "La Semana Católica" de Madrid. Contraportada. 26 febrero 1899.

Los que conceden indulgencias son el Nuncio de Su Santidad León XIII, futuro Cardenal, Giuseppe Francisco Nava de Bontife, Arzobispo de Catania, que representa al Papa en Madrid desde el 25 de julio de 1896 hasta el 9 de junio de 1899, el Arzobispo-Obispo de Madrid, Mons. José María Cos y Macho, que llegaba a la capital de España desde su sede arzobispal de Santiago de Cuba en junio de 1892. Era una etiqueta eclesial para los difuntos de familias cristianas el conceder esa clase de indulgencias.

Sólo el humilde recordatorio que las Hijas de la Madre Isabel ofrecen a sus amigos y conocidos detalla los días de indulgencia que concede cada Prelado, sobresaliendo en generosidad el de Madrid[1409]:

Lo más notable de este pequeño y sencillo recordatorio es la presentación de la personalidad espiritual de la Madre Isabel, centrada en el grande amor a Jesús que constituyó su mayor divisa.

Ni en Cuba ni en España se pudo airear la figura gigantesca de la Madre Isabel como mujer, como apóstol, como Fundadora y como Santa.

6. LA MADRE ISABEL SE APARECE AL P. MENÉNDEZ PARA URGIRLE QUE CUMPLA SU PROMESA DE PAGAR

LA DEUDA DE LA CASA DE LA CALLE DE TUTOR DE MADRID, agosto 1899

Respecto a la aparición de la Madre Isabel al P. Menéndez no puede ponerse en duda desde cualquier ángulo sobrenatural, atendidos los efectos positivos, a pesar de tratarse de un dispendio notable económico, algo a lo que se resiste cualquier humano. Sobre todo, advirtiendo la excesiva puntualidad en verificar el pago, sin esperar al día siguiente.

La aparición descubre: 1) una verdadera y considerable deuda de la Madre Isabel; 2) aceptada por el P. Menéndez para pagarla él personalmente; y 3) con el fin de tranquilizar a la Madre, próxima a morir, que había descubierto en el sacerdote a un verdadero amigo, al cual le hacía merecer ante Dios dando una finalidad apostólica a parte de sus bienes.

Sería mancillar la fama intachable del P. Menéndez dudar de que carga sobre él con aquella importante deuda sólo para serenar a la Madre y lograr que se fuera a los brazos de Dios con una paz total. De hecho, el sacerdote no movía ni pie ni mano para ejecutar su promesa. El tiempo de pagar las 80.000 ptas. había finalizado el 16 de junio de 1899. Desde el cielo la Madre Isabel miraba el futuro incierto de su colegio de la calle del Tutor y se decide a moverse para salvar aquel campo de apostolado.

En Madrid las Hijas de la Madre o habían olvidado el problema o miraban al cielo esperando que enviara el rocío de oro que precisaban. Ignoraban también que la Madre había descendido, no en Madrid sino en La Habana, de donde debía llegar el dinero necesario. Los hechos sucedieron no un año largo

[1409] El recordatorio supone que la Madre Isabel fallece el día 16.

después de la muerte de la Madre, sino sólo unos siete meses más tarde, en agosto de 1899. Escribe la M. Mallo:

> "Pasado un tiempo, -como más de un año-, recibió la Superiora General en Madrid una carta del Sr. Menéndez, preguntando a cuánto ascendía la deuda de la casa de la calle de Tutor en dicha ciudad. No daba otra explicación a su pregunta.
>
> La Superiora General, Madre Dolores Pujalte, cambió impresiones con las Madres de su Consejo sobre el interrogante del Sr. Menéndez, y no queriendo ninguna dejar en menos la memoria de Madre Isabel si decían toda la verdad, por lo excesivo que les parecía lo adeudado, le contestaron diciéndole, por deferencia, que debían CINCUENTA MIL PESETAS; y de inmediato las recibieron en Madrid sin más condiciones que las de saldar la deuda de referencia. Se siguieron el acuse de recibo, las expresiones de gratitud y nada más"[1410].

El P. Menéndez vino a Madrid dos veces, una en 1921 y otra en 1927 y visitó a las Hijas de la Madre Isabel en el Colegio de Santa Susana, en el barrio madrileño de las Ventas. Una de aquellas Religiosas, que escucha su emocionante relato, fue la M. Amalia Bravo Viejo, más tarde Superiora General del Instituto, y escribió esto que escuchó:

> "En el año 27 ó 28, no recuerdo bien, vino de Cuba a visitarnos el piadoso sacerdote Monseñor Manuel Menéndez, quien prestó a nuestras Hermanas de Cuba paternal ayuda desde su llegada a aquella Isla.
>
> Estando reunida toda la Comunidad de Santa Susana, nos dijo: "Hijas mías, puedo aseguraros que vuestra Madre Fundadora está en el Cielo. Tengo motivos muy fundados para hablar así. Os voy a contar una cosa que me pasó.
>
> Cuando vuestra Madre ya estaba muy grave, la vi preocupada. Le pregunté el motivo y me contestó que dejaba a su Congregación una deuda y ésta le apenaba mucho. Entonces le dije que muriese tranquila, que yo me encargaba de pagar esa deuda. Pero, la verdad, hijas mías, la Madre murió y yo no me volví a acordar más de mi promesa. Una noche, estando acostado, sentí un peso muy grande que me impedía la respiración y vi de pie encima de mi cama a vuestra Madre, la cual me dio una fuerte reprensión diciéndome que así se cumplían las palabras que se daban. Quedé tan impresionado que, al día siguiente, en cuanto me levanté, procuré enterarme de la cantidad de la deuda para pagarla".
>
> Años más tarde, pues entonces yo era muy joven en la Congregación, pude enterarme de que, efectivamente, este sacerdote escribió al Consejo General de España preguntando lo que debían. Las Madres, por delicadeza, en vez de decirle 80.000 ptas., que fue lo que costó la casa de Tutor que nuestra Madre había comprado, le dijeron 50.000, cantidad que enseguida les envió.
>
> Madrid, año del Señor de 1948.
>
> *Sor Amalia del C. de J. Bravo"*[1411]*.*

[1410] M 51.
[1411] Amalia Bravo Viejo. Testimonios. AGHCCJ.

Fueron muchas las Hermanas que oyen el relato del P. Menéndez y todas coinciden en la aparición de la Madre y en la reprensión que le propina:

> "Sintió una noche, estando despierto, como un peso sobre el corazón, y oyó la voz de la Sierva de Dios que le decía: no has cumplido lo que prometiste"[1412].

El P. Menéndez no presentó al principio ninguna explicación hasta 1921.

Por la fecha de la entrega del dinero al heredero de Doña Joaquina Acosta y Pinós, 22 de septiembre de 1899, se deduce: 1º) que la Madre Isabel habla un tanto seria al P. Menéndez, porque se había sobrepasado la fecha, 16 de junio de 1899, en que o debían pagarse las 80.000 pesetas o debía prorrogarse otros seis años la hipoteca. Nada se había verificado con peligro de que el heredero, Don Antonio de Tavira y Acosta, se incautara del edificio; y 2º) se deduce también que la visión debió de ocurrir en agosto de 1899, porque al P. Menéndez le faltó tiempo para recabar información sobre el asunto. Se presume que el P. Menéndez se dio prisa en calmar su conciencia empleando los medios más urgentes de la época, y a las Madres de Madrid a corresponder con los mismos medios, puesto que les urgía cancelar la deuda. Todo pudo realizarse, incluidas las conversaciones con el heredero, en contadas semanas.

El documento que se aporta descubre que el P. Menéndez ya había girado las 50.000 pesetas a Madrid y habían sido ya recibidas por la Sucesora de la Fundadora. El documento presta la autenticidad sobrenatural de la aparición y la gran personalidad humana y espiritual del P. Menéndez:

> "En la Villa de Madrid, a veintidós de septiembre de mil ochocientos noventa y nueve, ante mí, D. Mariano Alonso Apolinario, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, con vecindad y residencia en la misma, como sustituto de un compañero, D. Julián de Pastor Rodríguez, durante su natural ausencia, comparece:
>
> El Sr. Don Antonio de Tavira y Acosta, mayor de edad, casado, Comandante de Artillería, vecino de esta Corte, según cédula personal de novena clase expedida en ella el dieciséis del septiembre del año anterior con el número setenta mil quinientos trece.
>
> Y, teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura, manifesta:
>
> Primero. Que por escritura otorgada ante mi compañero, a quien sustituyo, el dieciséis de junio de mil ochocientos noventa y tres la Ilma. Señora Doña Joaquina de Acosta y Pinós, dio en calidad de préstamo reintegrable la suma de ochenta mil pesetas a Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, y a Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Doña María Hurtado y Blanco, por término de seis años forzosos para ambas partes, prorrogables por otros seis más a voluntad de las mismas, que cumplirían los primeros de dieciséis de junio de mil ochocientos noventa y nueve, y los segundos en igual día de mil novecientos cinco; estableciéndose además, entre otras estipulaciones, que el capital prestado devengaría hasta su devolución un interés de seis por ciento anual pagado por trimestres anticipados, y tanto el capital como los intereses habían de ser reintegrados en una sola partida, a la

[1412] Severina García Ruiz. PI, 170. Cf. Amalia Bravo Viejo. PI, 202; Nieves Ferreiro Novoa. PI, 107; M. Mallo. PC, I, 133.

acreedora en esta Corte, quedando de cuenta de las prestatarias el pago de la carta de pago y cancelación en ese día de la hipoteca constituida en garantía de dicho préstamo y las demás responsabilidades expresadas en dicha escritura.

Segundo. Que la acreedora, Sra. Dª Joaquina de Acosta y Pinós, falleció en esta Corte el diecinueve de junio de mil ochocientos noventa y seis, con testamento que había otorgado ante mi compañero, D. Julián de Pastor Rodríguez, el cuatro de julio de mil ochocientos noventa y tres; y practicada la partición de sus bienes relictos en escritura otorgada ante el mismo Notario el dieciséis de noviembre de mil ochocientos noventa y seis, se adjudicó en ella al compareciente, Sr. D. Antonio Tavira y Acosta, el expresado crédito hipotecario de ochenta mil pesetas para pago de un haber como uno de los hijos y herederos de aquella Señora.

Tercero. Que sin embargo de que la devolución de las ochenta mil pesetas prestadas había de verificarse en una sola partida según lo pactado, el compareciente, Sr. D. Antonio de Tavira y Acosta, como dueño hoy de dicho crédito, ha accedido a recibir por encargo de una de las deudoras, Doña María Hurtado y Blanco, la suma de cincuenta mil pesetas a cuenta y en parte de pago del repetido préstamo, y, con el fin de hacer constar esta entrega de un modo solemne, otorga esta escritura con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera. Las Señoritas Doña Dolores y Doña Luisa Pujalte y Sánchez, Religiosas del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residentes en esta Corte, por encargo de Dª María Hurtado y Blanco, del mismo Instituto, que actualmente reside en La Habana, entregan en este acto al Señor D. Antonio de Tavira y Acosta la suma de cincuenta mil pesetas en billetes del Banco de España, quien los recibe, examina, cuenta y pasa a su poder y formaliza a favor de la deudora, Doña María Hurtado y Blanco, la más firme y eficaz carta de pago que a su seguridad conduzca por dicha suma.

Segunda. El Sr. D. Antonio de Tavira y Acosta declara que recibe las expresadas cincuenta mil pesetas a cuenta y en parte de pago del préstamo hipotecario relacionado en el antecedente primero de esta escritura del que hoy es dueño por herencia de su Señora madre; dejando de devengar interés desde este día la cantidad entregada y quedando subsistente la hipoteca que garantiza el repetido préstamo hasta su total reintegro y el de sus intereses que será cancelado cuando ésta se realice.

Advertencia. Yo el Notario dejo advertido:

Que la primera copia de esta escritura debe presentarse dentro de los treinta días hábiles siguientes en la Oficina de liquidación del impuesto de derechos reales para que se practique la de los que serán y habrán de pagarse en los posteriores dieciséis días al de su presentación bajo la multa del diez por ciento sobre la cuota liquidada y las demás responsabilidades impuestas contra los morosos.

Así lo dice y otorga, siendo testigos D. Manuel Rodríguez Castronovo y D. Sixto García Correa, vecinos de esta villa, sin excepción legal para esto según manifiestan dichos testigos que además de instrumentales concurren como de conocimiento del Sr. otorgante y me aseguran que este es el mismo que se nombra y de las circunstancias expresadas.

Leída por mí esta escritura, después de renunciar todos al derecho que les advertí tienen para verificarlo por sí, el Sr. otorgante se afirma y ratifica en su contenido y firma con los testigos.

Y yo el Notario de reconocer a dichos testigos y de todo lo consignado en este instrumento doy fe.

Antonio Tavira

Manuel Rodríguez, Sixto García, Mariano Alonso Apolinario

Nota: Libré primera copia para Dª María Hurtado y Blanco en un pliego clase primera número diez mil setecientos cuarenta y seis, y otro de la décimotercera número un millón trescientos trece mil trescientos setenta. Madrid, doce de octubre de mil ochocientos noventa y nueve. Doy fe"[1413].

Se habrá advertido que el heredero, Don Antonio de Tavira, había accedido, en las conversaciones previas, a admitir el pago de la deuda, no toda junta, sino en veces, aunque manteniendo la hipoteca recibida, lo cual era un nuevo favor de la Madre desde el cielo, porque en Madrid pasaban mucha penuria. A su tiempo le pagarían el resto, se supone antes de caer los otros seis años, el 16 de junio de 1905.

Por culpa del robo del archivo general en julio de 1936, es imposible aclarar la fecha de la carta del P. Menéndez solicitando la cantidad debida, la respuesta de Madrid, el envío de las 50.000 pesetas y el vivo reconocimiento de la Madre Isabel desde el cielo, por medio de sus Hijas, a tan generoso bienhechor. Sería curioso saber la manera como se expresó el P. Menéndez y cómo supo ocultar la aparición, secreto que él descubrió ya el año 1921 al desahogarse con las Hijas de la Madre Isabel, a la que llamaba siempre verdadera santa[1414].

7. ANTE LA SEPULTURA DE LA MADRE ISABEL Y SU TRASLADO AL PANTEÓN DE LA CONGREGACIÓN EN LA HABANA, 25 enero 1904

La M. María Hurtado, como Superiora de Pinar del Río y, a la muerte de la Fundadora, responsable de las dos casas en la Isla de Cuba y de todas las Hermanas, había querido acompañar a su Madre a los cielos. Pero ésta le profetiza un camino repleto de espinas. Así se explica el peso de su

[1413] Carta de pago. Entregadas cincuenta mil pesetas al Sr. D. Antonio de Tavira y Acosta, como parte del préstamo de ochenta mil pesetas hecho por su madre, Dª Joaquina de Acosta y Pinós, a la Madre Isabel y Madre Hurtado en 1893. Escritura hecha en fecha 22 septiembre 1899, ante el Notario D. Mariano Alonso Apolinario, como sustituto de D. Julián de Pastor Rodríguez. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Comunidad de Madrid. Tomo 40199. Nº 345.

[1414] Este documento transcrito viene confirmado por otro que revela las cargas económicas de la casa de la calle del Tutor de Madrid el 16 de abril de 1900: "La totalidad de la casa aparece gravada con una hipoteca que las expresadas Sor Isabel y Sor María del Corazón de Jesús constituyeron en favor de la Ilma. Sra. Doña Joaquina de Acosta y Pinós en garantía de un préstamo de ochenta mil pesetas que la misma hizo a aquéllas por término de seis años forzosos prorrogables por otros seis, y con interés del seis por ciento anual según escritura otorgada ante mí el dieciséis de junio de mil ochocientos noventa y tres. Según otra escritura otorgada ante mi compañero Don Mariano Alonso Apolinario, como mi sustituto, el veintidós de septiembre del año último se devolvieron cincuenta mil pesetas, de las referidas ochenta mil prestadas, a Don Antonio de Tavira y Acosta, a quien se adjudicó el referido crédito hipotecario por fallecimiento de su Sra. madre, la expresada Dª Joaquina de Acosta, pero quedó subsistente la hipoteca. (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Notario Don Julián de Pastor Rodríguez. Fecha: 16 abril 1900. Tomo 40465, n. 154, fol. 1097-1098).

responsabilidad actual, la necesidad de apoyarse en la Madre ante el vacío de su muerte. Escribía a la M. Luisa Pujalte al mes del luto:

> "Mi querida en J.C. Madre Pujalte: Supongo que para esta fecha estarán ustedes con tanta pena como yo, con la diferencia de que yo estoy todos los días andando con sus cosas y en su mismo cuarto. ¡Pobrecita! Cuánto sufrió para morir; pero dichosa ella que ya está en el cielo pidiendo por nosotras. Yo estoy como tonta, algunas veces no creo que se ha muerto, y me parece que está en ésa o en Pinar del Río"[1415].

Meses después no le habían desaparecido las primeras impresiones desgarradoras:

> "¡Ay, pobre Madre mía! ¡Y cómo la echo de menos! Cada día que pasa me hace más falta. La pobrecita no dejaba ni un correo de escribirme y siempre consolándome. ¿Cómo no me habrá llevado el Señor cuando se la llevó a ella?"[1416].

Pronto llegó el 19 de noviembre, día en que la Madre hubiera cumplido 63 años. A la M. Hurtado y a todas se les agolpaban los recuerdos y también al P. Manuel Menéndez. Toda la casa y las alumnas se mueven para conmemorar a la Madre y tributarle signos de amor y de admiración: coronas de flores, misa y visita a la sepultura. La misma M. Hurtado lo comunicaba a la Beata Dolores Pujalte:

> "Hoy, como el día que es, estoy pasando un día muy malo y triste, y gracias al P. Menéndez que, como ha venido para hacer los Ejercicios, estuve ayer un poco distraída arreglándole la maleta y ropa que necesita. El pobre se pasó ayer aquí casi todo el día; a las seis de la mañana se fue al cementerio con todas las niñas y Hermanas, para las misas y responsos que se habían de decir por nuestra inolvidable Madre (e.p.d.). Yo no fui por ser tan temprano y también porque el médico me lo ha prohibido, pero le mandé una preciosa corona de biscuit de rosas de té lilas y pensamientos, con la dedicatoria puesta en una buena cinta de raso blanca.
>
> ¡Pobrecita mía! Todo y mucho más se merece. Ahora está enterrada en la bóveda de las Siervas, porque la pobrecita me encargó que la enterrara donde yo quisiera, pero con religiosas; ya he hablado al Sr. Obispo, y creo que conseguiré un terreno propio como todas las Comunidades, aunque mis aspiraciones son a los cinco años, si puedo, trasladar los restos a ésa, para tenerla en nuestra casa de Villaverde"[1417].

La M. Hurtado veneraba a su Fundadora, porque la había conocido a fondo y visto con sus propios ojos sus postreros días en que refulgió maravillosamente su inmensa caridad, su nitidísima santidad. Por ello quiere

---

[1415] M. María Hurtado a la M. Luisa Pujalte. Habana, 20 febrero 1899. AGHCCJ.

[1416] M. María Hurtado a la M. Luisa Pujalte. Habana, 29 septiembre 1899.

[1417] M. María Hurtado a la Beata Dolores Pujalte. Habana, 19 noviembre 1899. AGHCCJ. Al año siguiente escribía la misma M. Hurtado: "Ha venido el P. Menéndez de Pinar del Río, y mañana irán las Hermanas y niñas al cementerio con él y el capellán de casa para las misas, y yo me quedaré aquí con alguna Hermana y las externas para oírlas en nuestra capilla, que también se dirán" (M. María Hurtado a sus Hermanas de Madrid. Habana, 17 noviembre 1900. AGHCCJ).

trasladar los restos a España. Providencialmente no se realiza, porque hubieran sido profanados o destruidos por los marxistas en julio de 1936. Pero, apenas pudo, la M. Hurtado los traslada el 25 de enero de 1904 a un panteón propio, situado al lado del de las Siervas de María, sus caritativas Hermanas que le habían prestado el suyo cinco años antes.

Se trata del primer traslado. La fecha exacta fue el 22 de enero de 1904, viernes. Un documento de la misma Necrópolis Cristóbal Colón de La Habana lo atestigua y certifica la primera inhumación:

> "En dieciocho de enero de mil ochocientos noventa y nueve años se dio sepultura en este Cementerio de Colón, en el Cuartel NO cuadro número cuatro, campo común, bóveda número uno de las Siervas de María al cadáver de la misma Dª Isabel Larrañaga y Rodríguez, natural de Manila, de sesenta y dos años de edad, soltera, hija de Don Andrés y Dª Isabel, y fue remitida de la parroquia de Monserrate, por el Sr. Cura Don Anacleto Redondo con el permiso del Sr. Juez Municipal de Guadalupe, lo firmé.
>
> Nota: Según asiento del título de propiedad: consta que, en 22 de enero de 1904, fueron exhumados y colocados en cuartel NO cuadro 4 CC Osario de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, exp. Número 4834, y para constancia lo firmo"[1418].

Como se advierte, los dos panteones, el de las Siervas de María y el de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, quedan dentro del Cuartel n. 4, campo común (CC)[1419]. El traslado se verifica de esta manera:

> "Se procedió a la exhumación en presencia de los Rvdos. Sres. D. Manuel Menéndez, Celestino Rivero y los Padres Casimiro de la Sagrada Familia, C.D., y Rafael Rivero, de las Escuelas Pías, Capellán del Colegio y de la Comunidad de La Habana, y dos Hermanas de Pinar del Río, con otras amistades y allegados de la casa. Todas las Hermanas de la Casa de La Habana, como era natural.
>
> En la Capilla del Cementerio (en la capilla Mayor), se celebró una misa cantada de Réquiem, solemnes responsos y, seguidamente, se colocaron en su nuevo lugar de reposo dentro del mismo Cementerio"[1420].

El Libro de Crónicas de las primeras Comunidades de Cuba deja también constancia de este traslado:

> "El veinticinco de enero de 1904 fueron trasladados los restos de la Rma. Madre Isabel al panteón de la Comunidad, que se hallaban depositados en el de las Siervas de María, pues, al ocurrir el fallecimiento de la Madre, la Comunidad no tenía bóveda propia.
>
> Asistieron a la exhumación de los restos toda la Comunidad de Hermanas de La Habana y dos de la casa de Pinar del Río, los Rvdos. PP. Fray Casimiro de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo, P. Menéndez, Celestino Rivero y el Capellán de la Comunidad, P. Rafael González. En la capilla mayor del

[1418] Necrópolis Cristóbal Colón de La Habana. Libro 67, pag. 166, n. 985. Doña Isabel Larrañaga, adulto, n. 4, CCB, n. 1.
[1419] Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II, 401-402; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 358.
[1420] M 105-106. Cf Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 948.

cementerio se cantó una misa de Réquiem, y, después de los responsos, se depositaron los restos en el panteón de la Comunidad"[1421].

Triste es decirlo: la M. Hurtado llora porque el cadáver de su Madre no se halla incorrupto. El llanto se explica porque en aquellos tiempos se creía equivocadamente que los cuerpos de los fundadores y grandes santos se conservaban libres de la corrupción. Este hecho repercutirá negativamente en la Congregación para incoar la Causa de Beatificación de la Madre Isabel. La M. Mallo oculta en la Biografía de su Fundadora el llanto de la M. Hurtado, pero en Proceso Informativo lo descubre:

> "La opinión de santidad entre las Hermanas antiguas se confirma por el hecho de que la Madre Hurtado, al asistir al traslado de los restos de la Sierva de Dios de la sepultura de las Siervas de María al enterramiento de la comunidad, como viese que el cuerpo de la sierva de Dios no estaba incorrupto, lloró amargamente"[1422].

Pero la Superiora General de la Congregación, M. Amalia Bravo Viejo, asegura que son todas las Hermanas las que derraman lágrimas en aquel momento imitando a la M. Hurtado:

> "Las Hermanas de Cuba creían, cuando se hizo el traslado de los restos, que encontrarían incorrupto el cadáver de la Sierva de Dios; mas, como no fue así, las Religiosas lloraron porque estaban creídas en que encontrarían incorrupto su cadáver"[1423].

Los prodigios extraordinarios no siempre están ligados a la verdadera santidad.

8. APÉNDICE: QUÉ BIENES DEJA AL MORIR LA MADRE ISABEL

Como Apéndice de este Capítulo y como nota curiosa de esta historia documentada se añade el dato de las propiedades de la Madre Isabel al fallecer. Las propiedades figuran a su nombre como Fundadora y como Superiora General, aunque ante la sociedad se estampe su nombre de ciudadana, añadido al de Religiosa. Pero, como Religiosa, cumple su voto de pobreza, y entrega a su Congregación aquellos bienes que ha conseguido para la misma, porque la Congregación era realmente la propietaria, y la Madre sólo su administradora. Sin embargo, la Madre Isabel debía cumplir las normas jurídicas y estatales con el fin de que la Congregación retuviera sus bienes con los cuales poder realizar su misión evangélica y social.

El documento que se transcribe sólo cita tres inmuebles: la casa de la calle del Tutor, n. 34, de Madrid; la casa de Torrijos, Toledo, sita en la Plazuela de San Gil, n. 7, y la casa de Fuensalida, también de la provincia de Toledo. En total, se estimó el precio de las tres casas en sólo 38.500 pesetas, a pesar de haber costado la casa de la calle del Tutor, de Madrid, 70.000 pesetas.

[1421] Libro de Crónicas de las Casas de la Isla de Cuba, p. 26. La fecha del 25 de enero debe ceder a la fecha del día 22 que cita el Acta del Cementerio.
[1422] M. Mallo. PI, 161.
[1423] Amalia Bravo Viejo. PI, 216.

Nunca la Madre Isabel pasó por Notaría las alhajas de su mamá y las propias, los cuadros e imágenes, el vía crucis de marfil y otros complementos como anillos, sortijas, cadenas y pulseras, ni, mucho menos, ropas, ornamentos, cálices, copones y custodias.

Sabían muy bien sus Hijas que cuanto era de la Madre era de la Congregación. Muchas de ellas veían con frecuencia cómo empeñaba sus joyas para salir del apuro en momentos difíciles, como lo hizo con motivo del viaje de las primeras Hermanas a Cuba, empeñando el estribo de plata de su hermoso caballo de Lima.

Al morir la Madre, dejaba estas casas: dos en Madrid (calle Tutor y Colegio de Santa Susana); una en Fuensalida, Toledo, y otra en Villaverde Alto de Madrid. En Cuba: las casas de Pinar del Río y de La Habana. De estas cuatro casas españolas, tres eran propiedad de la Madre Isabel, es decir, de la Congregación: Tutor, Fuensalida y Villaverde; además de la casa de Torrijos, cuya fundación había sido cerrada.

Extraña que en el documento que se transcribe falte la propiedad de Villaverde. Se explica porque la Madre hizo testamento el 22 de noviembre de 1888, fecha que no alcanzó a captar la donación del Canónigo Don Rufino Rascón de su propiedad de Villaverde en favor de la Fundadora, verificada el 17 de mayo de 1895.

El documento que se transcribe supone: 1) el fallecimiento de la Madre Isabel ocurrido en La Habana el 17 de enero de 1899; 2) la aceptación de las propiedades de la Fundadora por la M. Hurtado, primera y única heredera universal, según el último testamento del 22 de noviembre de 1888; 3) el poder bastante que otorga la M. Hurtado en La Habana el 27 de octubre de 1899 en favor de las dos hermanas Pujalte y Sánchez (Dolores y Luisa), para que puedan administrar y vender los bienes de la Fundadora; 4) con ocasión de la venta de la casa de Torrijos se verifica este traspaso de poder.

Este es el documento notarial que presenta los bienes de la Madre Isabel al morir, entre los cuales se suprime la casa de Villaverde Alto.

> “En la Villa de Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos. Ante mí, Don Julián de Pastor Rodríguez, Doctor en Derecho, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, con vecindad y residencia en la misma, comparece Sor Dolores del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Dolores Pujalte y Sánchez, mayor de edad, soltera, Religiosa, residente en esta Corte, según cédula personal de undécima clase expedida en ella el catorce de abril corriente con el número cincuenta y nueve mil doscientos noventa y cinco.
>
> Comparece en representación de Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Doña María Hurtado y Blanco, en virtud del poder que le confirió en la ciudad de la Habana el veintisiete de octubre último ante el Notario Don Francisco García Garófalo y Morales, de cuya primera copia se une testimonio esta escritura después de asegurar que no tiene noticia de que le hayan sido revocadas, suspendidas o limitadas las facultades que le concedió por dicho mandato.
>
> Y, teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura, manifiesta:
>
> PRIMERO. Que Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, natural de la ciudad de Manila, en las Islas Filipinas, hija de Don Andrés y Doña Isabel, Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de

Jesús, falleció en estado de soltera en la ciudad de la Habana el dieciséis de enero del año último mil ochocientos noventa y nueve, habiéndose inscrito su defunción en el Registro civil del Distrito de Guadalupe al folio ochenta del tomo veinticinco de la sección correspondiente.

SEGUNDO. Que la expresada Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, falleció con el testamento abierto que otorgó el veintidós de noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho ante el Notario de esta Corte Don Eulogio Barbero y Quintero, según se justifica con la certificación expedida por el Registro general de actos de última voluntad que se une a esta escritura, en cuyo testamento, después de la protestación de fe católica y de encomendar su alma a Dios, hace las manifestaciones y disposiciones siguientes:

Consigna que no dispone cosa alguna respecto a su entierro y sufragios, porque esto lo hace la Congregación a que pertenece, atendiendo a que no tiene ascendientes ni descendientes que forzosamente pudieran heredarla, instituyó única y universal heredera de todos sus bienes, derechos, acciones, para futuras sucesiones, en primer lugar a Sor María Hurtado y Blanco, a falta de ésta a Sor Adelaida San Juan, y por falta de ésta a Sor Martina San Román y Aldabalde, las tres Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residentes en aquella fecha en esta Corte, para que cada cual en su respectivo caso haga y lleve en pleno dominio los bienes que constituyan la herencia y disponga de ellos libremente.

Nombra a las mismas herederas por el orden en que van instruidas, por sus testamentarias cumplidoras de esta su última disposición, falcultándolas para practicar extrajudicialmente todas las operaciones de testamentaría hasta su terminación, prorrogándolas el término legal por el que hubieren menester y prohibiendo la intervención judicial en dichas operaciones.

Finalmente revoca y anula todos los testamentos y demás disposiciones testamentarias que antes haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que ninguna valga ni haga fe en juicio ni fuera de él, excepto el expresado que quiere se guarde y cumpla como su última y deliberada voluntad o en la mejor vía y forma que haya lugar en Derecho.

TERCERO. Que la repetida Sor Isabel del Corazón de Jesús ha dejado a su fallecimiento los siguientes *Inmuebles y derecho real.*

1. La mitad proindiviso de una casa hotel sita en el barrio de Argüelles de esta Corte, distinguida con el número treinta y cuatro en la calle del Tutor, por donde tiene su entrada, y otra fachada sin número a la calle del Buen Suceso, cuya finca, según el título que después se relacionará, reúne las condiciones siguientes. El solar tiene una línea de fachada a la calle del Tutor de veintinueve metros y treinta centímetros; otra a la calle del Buen Suceso de dieciséis metros y cuarenta y ocho centímetros; el testero con relación a la fachada indicada primero y que linda con propiedad de Don Lino Campos veintiocho metros noventa centímetros; y el que lo es con relación a la calle del Buen Suceso y que linda con propiedad de Sra. viuda de Pascual e hijos diecisiete metros y cuarenta y tres centímetros. El ángulo formado por la intersección de las dos líneas de fachada es de ochenta y ocho grados, su opuesto de ochenta y nueve y el de la línea de la calle del Tutor con la medianería de la Sra. viuda de Pascual e hijos de ochenta y cinco grados, y el de la calle del Buen Suceso con la medianería de Don Primo Campos de noventa y ocho grados. El referido solar tiene la forma de un cuadrilátero irregular y comprende una superficie de cuatrocientos noventa y un metros y cincuenta y cuatro centímetros de otro, equivalentes a seis mil trescientos treinta y un pies y tres céntimos. La construcción comprende dos

crujías paralelas a la calle del Buen Suceso que ocupan toda la línea de fachada. La primera tiene cinco metros y cincuenta y ocho centímetros de luz y consta de planta baja y principal con cinco huecos en cada una a la calle del Buen Suceso y dos a la del Tutor; y la segunda de cuatro metros y cincuenta centímetros de luz con planta de sótano, bajo y principal y cada uno de ellos tiene dos huecos a la calle del Tutor y seis a su patio o jardín. Entre la fachada y el patio referido que tiene once metros de fondo con relación a la calle del Buen Suceso hay un foso que tiene un metro de luz y a continuación del mismo testero del patio y en toda su longitud hay otra crujía de cinco metros de luz paralela a las anteriores y que comprende solo planta baja destinada a cuadra, cochera y habitación del cochero, cuya crujía tiene una puerta cochera a la calle del Tutor, y otra puerta de entrada y cuatro ventanas al patio. El espacio comprendido entre el edificio principal y la cochera está cerrado en la parte correspondiente a la fachada de la calle del Tutor por un zócalo de cantería y una verja de hierro que hay una puerta que conduce desde la calle directamente al foso, y otra para carruajes que conduce al patio o jardín, desde el que da acceso al edificio principal una escalera de piedra granítica que consta de siete peldaños. Se valúa en treinta y cinco mil pesetas. 35.000

TÍTULO.- La totalidad de la casa descrita la compraron por mitad y proindiviso la finada Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Dª Isabel de Larrañaga y Ramírez y Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Dª María Hurtado y Blanco, a Don Santos de la Hoz y Sánchez, por escritura otorgada ante mí el dieciséis de junio de mil ochocientos noventa y tres, cuya primera copia se inscribió en el Registro de la propiedad de Occidente en el tomo seiscientos cuarenta y uno general del archivo, cincuenta y dos de la segunda sección, folio ciento treinta y cuatro; finca número mil ochenta y siete, inscripción primera.

CARGAS.- La totalidad de la casa descrita aparece gravada con una hipoteca que las expresadas Sor Isabel y Sor María del Corazón de Jesús constituyeron en favor de la Ilma. Sra. Doña Joaquina de Acosta y Pinós en garantía de un préstamo de ochenta mil pesetas que la misma hizo a aquellas por término de seis años forzosos prorrogables por otros seis, y con interés del seis por ciento anual según escritura otorgada ante mí el dieciséis de junio de mil ochocientos noventa y tres. Según otra escritura otorgada ante mi compañero Don Mariano Alonso Apolinario, como mi sustituto, el veintidós de septiembre del año último, se devolvieron cincuenta mil pesetas, de las referidas ochenta mil prestadas, a Don Antonio de Tavira y Acosta a quien se adjudicó el referido crédito hipotecario por fallecimiento de su Sra. madre la expresada Dª Joaquina de Acosta, pero quedó subsistente la hipoteca.

2. Una casa sita en la Villa de Torrijos y su calle o Plazuela de San Gil, señalada con número siete, cuya medida superficial no consta. Tiene su entrada por dicha calle o Plazuela al Poniente; y linda por la derecha entrando con casa de Don Patricio Pastor y huerta de Don Pedro Cabeira, por la izquierda con la calle del Agua Buena a donde tiene puertas falsas, y por la espalda con casa de los herederos de Don José Carrillo. Se valúa en dos mil quinientas pesetas.
2.500

37.500

TÍTULO.- La casa descrita la compró la misma Sor Isabel a la testamentaría de Dª María de los Dolores Martín López y Ruiz de Soto, según escritura otorgada en dicha villa de Torrijos ante el Notario de la misma Don Fausto Cebeira el dieciséis de noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, cuya primera copia se inscribió en aquel Registro de la propiedad en el tomo cuatrocientos ochenta y

ocho del archivo, treinta y seis de Torrijos, folio ochenta y tres vuelto, finca setecientos veintidós, inscripción segunda.

CARGAS.- Según el referido título, la casa descrita está libre de cargas.

3. El dominio útil de un edificio con cerca y algunas olivas que fue convento de frailes, sito en la villa de Fuensalida, Plazuela del Convento, sin número. Consta de parte edificada de lo que fue Iglesia, y resto también edificado, de lo que estuvo destinado a las demás dependencias del Convento y de una cerca que antiguamente era huerta y hoy solo tiene algunos olivos: ocupa toda una extensión superficial de una fanega, equivalente a treinta y seis áreas y treinta y siete centiáreas, sin relación a medida exacta. Tiene su frente y fachada principal en la Plazuela del Convento al Poniente, y linda por la derecha en entrando en las Erillas destinadas a emparvadero por la izquierda con la calle de Toledo, y por la espalda con el camino que de las Erillas conduce al de Toledo. Se valúa en mil pesetas. 1.000

38.500

TÍTULO.- Según escritura otorgada en la villa de Fuensalida ante el Notario de la misma Don Tomás Poveda y Cortes el veinticinco de junio de mil ochocientos noventa y uno, Don Manuel y Dª María Isabel García y González y Don Silvestre Castaño y Suárez constituyeron censo enfitéutico sobre la finca descrita, transmitiendo el dominio útil de la misma a la finada Sor Isabel, en el siglo Doña Isabel de Larrañaga y Ramírez, con la pensión de tres pesetas anuales y las condiciones que se establecen en dicha escritura, entre las que se encuentran las de que el inmueble se ha de destinar a Establecimiento de enseñanza de párvulos y niñas bajo la dirección de la Sra. Larrañaga, auxiliada por la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús; que en el caso de que la censataria o sus causahabientes y las Hermanas de la Caridad del Corazón de Jesús dejaran voluntariamente de residir en aquella localidad, la Sra. de Larrañaga se obligaba a transmitir sus derechos a cualquiera Congregación religiosa de hombres o mujeres que quieran habitar el citado Convento, prefiriendo a aquellas que se dediquen a la enseñanza, y si esto no fuera posible el dominio útil de la finca se consolidaría con el directo en las personas de los censualistas o sus herederos; que el censo no podrá redimirse durante el término de sesenta años; que no se pueda enajenar la finca censida y que, transcurridos sesenta años, podrá verificarse la redención devolviendo al censualista o censualistas las mil pesetas que vale la finca y un cincuenta por ciento de las mejoras que se hubieren hecho. La primera copia de la relacionada escritura se inscribió en el Registro de la propiedad de Torrijos en el tomo seiscientos ochenta y ocho del archivo, libro setenta y cinco de la villa de Fuensalida, folio ciento, finca número mil trescientos setenta y ocho, inscripción segunda.

CARGAS.- No consta que el expresado derecho real esté afecto a carga alguna.

Importan todos los expresados bienes treinta y ocho mil quinientas pesetas: 38.500

QUINTO. Que, conforme a lo dispuesto por la finada Sor Isabel del Corazón de Jesús en la cláusula tercera de su relacionado testamento, la única heredera de la misma es la expresada Sor María Hurtado y Blanco; y a fin de que conste en forma solemne la adjudicación a la heredera de los bienes relictos por fallecimiento de aquella y se inscriban a su nombre, la compareciente otorga esta escritura con arreglo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Sor Dolores del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Dolores Pujalte y Sánchez, en representación de Sor María del Corazón de Jesús, en el siglo Doña María Hurtado y Blanco, declara adjudicados a esta última los bienes descritos en el antecedente tercero de esta escritura en concepto de única heredera en pleno dominio de la finada Sor Isabel del Corazón de Jesús, en el siglo Doña Isabel Larrañaga y Ramírez, y solicita que se inscriban en los Registros de la propiedad.

SEGUNDA. Hace constar a los efectos legales que procedan que se ha tenido prórroga para la presentación de esta testamentaría a la liquidación del impuesto de derechos reales.

RESERVAS LEGALES. Se reserva la hipoteca legal en cuya virtud el Estado, la Provincia y el Municipio tienen preferencia sobre cualquier acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho sobre los bienes descritos.

Se hace igual reserva a favor de la sociedad de seguros en que se hallen inscritos por los premios correspondientes a los dos últimos años o dos últimos dividendos si fuere mutuo, cuyo pago tampoco se acredite.

ADVERTENCIAS. Yo, el Notario, dejo advertido:

Que la primera copia de esta escritura se ha de presentar dentro del término concedido por la prórroga en la oficina liquidadora de los derechos correspondientes a la Hacienda pública para que practique la de los que sean y habrán de pagar en los posteriores dieciséis días al de su presentación bajo la multa del diez por ciento sobre la cuota liquidada las demás responsabilidades impuestas contra los morosos.

Y que también se ha de presentar para su inscripción en los Registros de la propiedad sin cuyo registro no se admitirá en los Juzgados, Tribunales, Consejos, ni Oficios, Gobierno si el objeto de la presente fuere hacer efectivo en perjuicio de tercero el derecho que debió ser inscrito salvo los dos casos de ... comprendidos en el artículo trescientos noventa y seis de la Ley hipotecaria.

Así lo dice y otorga siendo testigos instrumentales D. Sixto García y D. Pedro Carro González, vecinos de esta villa, sin excepción para ellos según aseguran. Leída por mí esta escritura después de renunciar el derecho que les advertí tienen para verificarlo por sí, se ratifica en su contenido y firman.

Y yo, el Notario, de conocer a la otorgante y de los demás consignado en este instrumento, doy fe. Entre líneas= Isabel del Corazón de Jesús=vale y lo aprueban.

Sor Dolores del C. de J. P. Sánchez

Pedro Carro *Sixto García*

Julián de Pastor Rodríguez"[1424].

[1424] Escritura de descripción y adjudicación de bienes dejados por la Madre Isabel. 16-04-1900. Archivo de Protocolos de Madrid. Comunidad de Madrid. Notario: Julián de Pastor Rodríguez. Tomo 40465. Nº 154. págs. 1097 R – 1117 R.

PARTE SÉPTIMA
DISCÍPULA DE JESÚS

CAPÍTULO XXIX

UN ÁNGEL DE PUREZA

Hay que lamentar que la figura de la Madre Isabel en lo referente a la castidad no llegue a la posteridad con la belleza deslumbrante y retadora como la vivió. Se quemaron en 1936 sus apuntes espirituales, donde cantaría con frecuencia sus amores a Cristo, su Esposo. Además, el tema de la castidad en aquellos lejanos tiempos era tabú. Ni se mencionaba. La M. Mallo recordaba el ambiente de entonces cuando se repetía a San Pablo: "A la impureza ni se nombre entre nosotras"[1425].

Por privilegio la Madre Isabel parece más un ángel que una mujer. Desde que amanece a la historia, se presenta nimbada de pureza admirable. Fue en Lima donde, guiada por el franciscano P. Pedro Gual, se entrega a Jesús con voto privado de virginidad. Lo revela con toda certeza su prima Sor Rosa María Iriarte cuando es informada por la Madre Isabel de que había fundado una Congregación:

> "A pesar de tu silencio para conmigo desde que nos separamos, abrigaba en mi corazón la esperanza de que tu *corazón, consagrado a Dios en mi querida patria de manera tan particular, no había de pertenecer sino a Él"*[1426].

La aceptación de este voto la obliga a defenderse contra los continuos ataques de su mamá, enemiga constante del celibato de su hija. Enterada de sus intentos de buscar un convento en Lima, la retira de aquel ambiente angelical mantenido con Rosa María, y la lleva a Cuba. Perseverante Isabelita en sus inclinaciones monjiles, se trasladan a Madrid.

En Madrid Isabelita profundiza aún más en su decisión de vivir consagrada totalmente a Cristo. Doña Isabel imagina que, en Roma, apoyada por el Conde de San Luis, logrará sus intentos. La asistencia a las veladas y fiestas de la Embajada, en vez de alejarla de su sueño de religiosa, lo acrecienta. Aquellas vanidades le enseñan la vacuidad del mundo. Está a punto de ingresar en la Orden de la Visitación de Santa María. Providencialmente Doña Isabel lo impide. Su hija no podría aguantar la rigidez de la regla monástica, y la necesitaba.

Vuelta a Madrid, mamá emprende nuevos planes matrimoniales para su hija, que está a punto de aceptar a un rico y joven banquero, al que rechaza frontalmente porque le lanza la idea descabellada de si no vale nada el dinero que le ofrece. Ella vale más que todo el oro del mundo. El amor no se compra. El 1 de diciembre de 1863 podía escribir: "Me encuentro libre de todo

---

[1425] M. Mallo. PI. 159. "La fornicación y toda impureza o codicia, ni siquiera se mencione entre vosotros, como conviene a los santos" (Ef 5,3).

[1426] Rosa María Iriarte a la Madre Isabel Larrañaga. Torrelavega (Cantabria), 27 noviembre 1884. AGHCCJ.

compromiso”[1427]. Isabelita había cumplido el 19 de noviembre anterior sus 27 años.

Encaminada por el P. Luis Azevedo, emprende la misión recibida del cielo. Calumniada por una amiga de que sus relaciones con su Director no eran honestas, Isabelita sufre en silencio. Lo tremendo es que en adelante no admite Director Espiritual para no causar disgusto a ninguno. Resolución ilógica, de la que nadie la pudo apear. Caminará sola, salvo en momentos contados y decididos.

Se subraya que este cuadro de la Madre Isabel, nimbada de virginidad y de la más perfecta castidad, es imposible dejarlo perfecto. Faltan muchos colores, muchos dibujos y mucho paisaje.

1. PREFIERE PARA SUS CONSTITUCIONES EL TEMA DE LA CASTIDAD TRATADO EN LAS CONSTITUCIONES DE LOS JESUITAS, ABANDONANDO LAS DE LAS CARMELITAS DE LA CARIDAD

Pasada esta prueba tremenda y aceptado por mamá el celibato de su hija, funda Isabel el 2 de febrero de 1877 la Congregación y acepta en 1883 las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, fundadas en 1826 por Santa Joaquina Vedruna (1783-1854). En estas Constituciones, bellísimas para su tiempo, se hablaba de la castidad de esta manera:

> “Pero debéis imitar con particular esmero a esta Virgen de las Vírgenes en la castidad. La impureza ni aún sea nombrada entre vosotras, os dice San Pablo, y, a imitación de la esposa sagrada, debéis ser como la azucena entre las espinas.
>
> Por esto y por otros fines, os ordeno que ninguna entre en la celda de otra sin licencia de la Madre y que, cuando estéis dos solas en un cuarto, tengáis siempre la puerta abierta. Os ordeno que no converséis con persona alguna sin licencia de la Madre y en presencia de otra hermana. Os ordeno que, a imitación de los discípulos del Señor, cuando salgáis, vayáis siempre dos, como la Madre lo ordenare, y no salgáis nunca sin su licencia. Os ordeno que nunca os divirtáis besándoos o manoseándoos, sino antes siempre guardad toda modestia.
>
> Pedid al Señor humildemente este don de la pureza, pues sin su ayuda, no podréis cumplirla, como dice Salomón. Por esto os digo con el P. S. Ambrosio, acudid al amparo de la Virgen Santísima. Y nunca estéis ociosas, os digo con el P. S. Jerónimo”[1428].

Este texto de las Constituciones de 1883 se basa en distintos pasajes de la Escritura Santa. Comienza por San Pablo, que ordena: ni se nombre entre vosotros la impureza (Ef 5, 3). Recuerda un proverbio, muy en boga en aquel tiempo, para valorar la castidad y advertir las asechanzas del mundo: “Como el lirio entre los cardos, así mi amada entre las muchachas” (Cant 2, 2).

Alude al mandato de Jesús a sus apóstoles para evitar peligros: “Los envió de dos en dos delante de sí a todas las ciudades” (Lc 10, 1). Asegura que la

[1427] Isabel Larrañaga a la M. Rosario, Filipense de Sevilla. Madrid, 1 diciembre 1861. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla.

[1428] *Constituciones del Instituto de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* 1883. n. 17. AGHCCJ.

castidad es un don de Dios, lo mismo que Jesús afirma cuando habla del matrimonio en contraposición a la castidad perfecta (Mt 19, 11), terminando con que sólo Dios lo concede (Sb 8, 21).

No obstante este formidable fundamento bíblico y ascético, tan aireado en su tiempo, la Madre Isabel había tomado para sus Constituciones algunos textos de las de la Compañía de Jesús, de modo que los tres párrafos que forman el capítulo IV son copia exacta, salvo alguna palabra, de aquellas.

Compañía de Jesús

"Lo que toca al voto de castidad no pide interpretación, constando quán perfectamente deba guardarse, procurando imitar en ella la *puridad* angélica con la limpieza de cuerpo y mente"[1429].

Madre Isabel

"Lo que toca al voto de castidad no pide interpretación, constando cuán perfectamente *debe* guardarse, procurando imitar en ella la *pureza* angélica, con la limpieza del cuerpo y mente"[1430].

Compañía de Jesús

"*Todos* tengan especial cuidado de guardar con mucha diligencia las puertas de *los* sentidos, en especial los ojos y oídos y la lengua, de todo desorden; y de mantenerse en la paz y verdadera humildad de su *ánima,* y dar della muestra en el silencio, quando conviene *guardarle,* y quando se ha de hablar, en la consideración y edificación de sus palabras, y en la modestia del rostro, y *madureza* en el andar, y todos sus movimientos sin *alguna* señal de impaciencia o soberbia; en todo procurando y deseando dar ventaja a los *otros, estimándolos en su ánima* todos como *si les fuesen superiores,* y exteriormente teniéndoles el respeto y reverencia, *que sufre en estado* de cada uno, con llaneza y simplicidad religiosa; en manera que *considerando los unos a los otros,* crezcan en devoción y alaben a Dios nuestro Señor, a quien cada uno debe procurar de reconocer *en el otro en su* imagen"[1431].

Madre Isabel

"*Todas* tengan especial cuidado de guardar con mucha diligencia las puertas de *sus* sentidos (en especial los ojos, oídos y lengua) de todo desorden, y de mantenerse en la paz y verdadera humildad de su *alma,* y de dar de ella muestra en el silencio cuando conviene *guardarlo*; y cuando se ha de hablar, en la consideración y edificación de sus palabras; y en la modestia del rostro y *moderación* en el andar y todos sus movimientos sin *ninguna* señal de impaciencia o soberbia; procurando en todo y deseando dar ventaja a las *otras*, *estimándolas a todas en su alma* como si *fuesen superioras* y exteriormente teniéndoles el respeto y reverencia *debidos al estado* de cada una, con llaneza y simplicidad religiosa, *de* manera que, considerándose las unas a las otras, crezcan en devoción y alaben a Dios nuestro Señor, a quien debe cada *una* procurar reconocer en la otra como imagen suya"[1432].

[1429] *Constituciones de la Compañía de Jesús. Sexta parte principal.* Cap. I. En *San Ignacio de Loyola. Obras Completas.* BAC. Madrid. 1977, 561.

[1430] *Constituciones de La Habana,* cap. IV, 10. AGHCCJ.

[1431] *Constituciones de la Compañía de Jesús. Ibidem,* n. 4 (250). En *Ibidem,* 498.

[1432] *Constituciones de La Habana. Ibidem,* 10-11. AGHCCJ.

Compañía de Jesús

"En la refección corporal se tenga cuidado que la temperancia y honestidad y decencia interior y exterior se observen en todo, precediendo la bendición y siguiéndose la acción de gracias, que todos deben dar con devoción conveniente; y entretanto que se come, dándose alguna refección ansí mesmo al ánima"[1433].

Madre Isabel

"En la refección corporal tengan cuidado que la templanza, honestidad y decencia interior y exterior se observen en todo, precediendo la bendición y siguiéndose la acción de gracias, que todas deben dar con la devoción y reverencia conveniente, y entretanto que se come, así mismo den alguna refección al alma"[1434].

[1433] *Constituciones de la Compañía de Jesús. Ibidem,* n. 5, (250) 499.

[1434] *Constituciones de La Habana. Ibidem*, 11. AGHCCJ.

La Madre Isabel quiso antes de morir aceptar para ella y sus Religiosas las Constituciones de la Compañía de Jesús, deseo que quebró la muerte. A sus Religiosas les gustó siempre el tono teológico y bíblico de las Constituciones de 1883, tal como se explica la M. Mallo:

> "Aún antes de escribir las Constituciones, en el proyecto primero de las mismas, recomienda a sus religiosas que sean devotas de la Santísima Virgen y la tomen como modelo de pureza. Cita la frase de San Pablo, que a la impureza ni se nombre entre nosotras. Les da también otras normas para la guarda de los sentidos y otros medios que conducen a conservarla, presentando a la consideración de las religiosas que la pureza es un don de Dios y a Él se la hemos de pedir. En las Constituciones se reafirma en esto mismo y da algunos medios como el de la guarda de los sentidos para mantenerla y desarrollarla"[1435].

Aquí habla la M. Mallo en el Proceso Informativo, el día 20 de diciembre de 1957[1436], cuando todavía no había viajado a Cuba, 1964, y recogido las Constituciones de La Habana, cuya existencia ignoraba.

2. LA RAZÓN DE LAS GAFAS Y DE LOS GUANTES

Se ha definido a la Madre Isabel como "un ángel"[1437], "un ángel de pureza"[1438]. Con estas palabras parece que estaba todo dicho sobre ese tema. Pero lo amplían y lo explican más quienes la conocieron:

> "Era singularmente celosa de su pureza"[1439]. "En su pulcritud parecía que iba a lavar hasta la misma agua"[1440]. "Era muy amante de la pureza"[1441]. "Guardó con toda delicadeza la virtud de la castidad"[1442]. "Muy candorosa y pudorosa, aparecía siempre con una gran modestia y gravedad"[1443].

Quien ofrenda a Dios la castidad perfecta, le ha entregado toda su persona empezando por el cuerpo. Tal como está proyectado por el Creador, la transmisión de la vida y cuanto conduce a ello es un derecho natural de todo hombre; sin embargo, por el voto de castidad se debe evitar todo aquello que conduzca, acompañe y corone esos actos necesarios o convenientes. Ello exige privarse de imágenes procedentes de los sentidos: vista, oído, tacto, etc. La Madre Isabel se conducía de esta manera:

> "Era muy modesta en el mirar, así como muy recogida en todos los demás sentidos"[1444].

[1435] M. Mallo. PI, 159.
[1436] *Ibidem,* 157.
[1437] María Alonso López. PC, I, 103.
[1438] *Ibide,* 104.
[1439] Luisa Pujalte Díaz. PI, 225.
[1440] Beata Dolores Pujalte Sánchez. Summ 427.
[1441] Jacoba Balaguera López. PI, 57.
[1442] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 398.
[1443] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 302.
[1444] Consuelo López Cano. PI, 63.

Ella siempre fue consciente de la belleza de sus ojos y de sus finas manos. Nadie ha declarado el color de sus ojos. Hablan de “mirada penetrante”[1445]. “Ojos muy bonitos y penetrantes”[1446]. “Ojos muy bonitos”[1447]. “Tan bonitos”[1448].

No se sabe cuándo cubre la hermosura de sus ojos y la de sus manos, mas el retrato de la Madre y la documentación lo prueban. He aquí un testimonio completo:

> “He oído decir en el Instituto, transmitido por las Madres antiguas, que la sierva de Dios era muy recatada en sus sentidos corporales. Y así, decían que, para no llamar la atención por la mirada penetrante de sus ojos, se puso gafas; y para que no se apreciara la belleza de sus manos y dedos, se las cubría con guantes. Y en todo su porte guardaba la modestia y la gravedad, poniendo a la vez de manifiesto su pudor y candor”[1449].

Entre quienes referían este curioso rasgo de modestia, se contaba la M. María Hurtado al contemplar tantas veces en La Habana el piano que tocaba la Fundadora. Todas relacionan este rasgo con la virtud de la castidad, una manera de guardar la vista para no ser mirada curiosamente. Detalle que imitar y que admirar:

> “Por las Madres antiguas, a quienes se lo oí indistintamente en el Instituto, sé que la Sierva de Dios guardó con toda delicadeza la virtud de la castidad. Y me refirieron que guardaba los sentidos de su cuerpo. Y así, se ponía gafas para ocultar la belleza de sus ojos, y guantes para ocultar la belleza y finura de sus manos. Y esto lo decía concretamente la M. Hurtado en La Habana, porque en la Casa-Colegio que allí teníamos se guardaba el piano que había tenido la Sierva de Dios”[1450].

La razón de las gafas y de los guantes queda bien clara:

> “Como tenía unos ojos muy bonitos y penetrantes, la Sierva de Dios se ponía gafas, para que las personas que la veían no lo advirtieran; y lo mismo se ponía guantes en las manos para ocultar la belleza que ellas mostraban”[1451].

Nadie asegura si los cristales de los lentes eran blancos u oscuros. De los guantes sólo dan la noticia de ponérselos. Suponen que los lentes no estaban graduados.

> “Recuerdo que la M. Josefa García me refirió que la Sierva de Dios, para evitar que la gente se fijara en los ojos tan bonitos que tenía, se ponía gafas, sin que yo sepa si eran ahumadas u oscuras. Asimismo, recuerdo que me dijo que la Sierva de Dios tenía unas manos muy bonitas, y que la gente, cuando tocaba el piano, sobre todo en el siglo, no sabía si admirar más la pieza musical que tocaba o el marfil de las manos de la Sierva de Dios. Y también para evitar esto, se las cubría con guantes”[1452].

[1445] María Alonso López. PC, I, 103.
[1446] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 677.
[1447] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 819.
[1448] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 768; Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 877.
[1449] María Alonso López. PC, I, 103-104.
[1450] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 398.
[1451] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 677.

[1452] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 768-769. Cf Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 819; Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 877-878.

Ha sido la M. Mallo quien detalla que desde muy joven comenzó a ponerse gafas, se entiende sin graduación, y a cubrir las manos en muchas ocasiones y no sólo en el momento de tocar el piano.

> "Para disimular la viveza penetrante de sus ojos, usaba lentes casi de continuo desde muy joven, y lo mismo respecto de sus manos, que parecían torneadas por perfecta formación y su finura. Bajo cualquier pretexto las cubría con unos sencillos guantes, como la cosa más natural.
>
> El Rvdo. Sr. D. Inocencio Romo, aludiendo a esta particularidad de las manos, decía que, cuando las ponía sobre el teclado, no sabía qué admirar más, si la melodía de sus notas o la belleza de las manos que las pulsaban.
>
> Y esa modestia y el afán de no llamar la atención lo mantuvo siempre y en todo; gustó pasar desapercibida"[1453].

3. LAS CONVERSACIONES

La M. Jacoba Balaguera, que la conoce bien durante sus postreros años, llega a afirmar de la Madre Isabel:

> "Era muy mortificada en el uso de sus sentidos, pero esto no perjudicaba en absoluto a su espontaneidad en el modo de conducirse"[1454].

Es modelo en el hablar y en sus expresiones:

> "Nunca he oído decir que la Sierva de Dios fuera ligera en sus conversaciones y mucho menos que se permitiera decir chistes que pudieran rozar de lejos a esta virtud"[1455].

Ni ella desviaba su lengua a temas que rozaran la impureza ni consentía que los demás cayeran en la misma falta. Cumplía y hacía cumplir el aviso de San Pablo con el rigor extremo que se estilaba entonces:

> "Por las mismas Madres antiguas a que me vengo refiriendo, sé que la Sierva de Dios, en las conversaciones y también en los ratos de recreación en que se dicen chistes y se cuentan gracias, guardaba constantemente la modestia y gravedad, y no consentía que nadie se extralimitara en decir cosa que rozara de lejos esta virtud. Y en todo su porte exterior, tanto en el andar como en los modales, la Sierva de Dios era un ejemplar de pudor y de candor"[1456].

Consuelo López Cano, alumna del Colegio de Santa Susana de Madrid, recordaba que en los recreos les hablaba alabando la virtud de la pureza. Enfilaba la conversación a lo que convenía a las alumnas y a sus Religiosas y a los métodos pedagógicos y cristianos de su misión:

> "Era tanto su celo por la vida de pureza, que este era uno de los temas principales de sus pláticas y conversaciones y nos exhortaba a la mayor devoción a la Santísima Virgen, así como a San Luis Gonzaga, para que todas conservásemos la pureza"[1457].

Se hace patente la devoción a la Virgen de las Vírgenes, como rezaban las Constituciones de 1883. La Madre de Jesús puede ofrecer y dar todo aquello

---

[1453] M 6. Cf M. Mallo. PI, 136.
[1454] Jacoba Balaguera López. PI, 57.
[1455] María Alonso López. PC, I, 104.
[1456] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 354. Cf Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 876.
[1457] Consuelo López Cano. PI, 64.

de lo que se encuentra llena, de lo que rebosa, que es la pureza. En aquellos tiempos se consideraba a San Luis Gonzaga (1568-1591) como tipo de pureza angelical, particularmente para la juventud. A esos dos grandes modelos debían mirar sus colegialas. Como ya queda dicho, a sus hijas recomendaba que tomaran a la Virgen "como modelo de pureza" y que supieran "que la pureza es un don de Dios y a Él se la hemos de pedir"[1458]. Esto lo había leído en el Evangelio de San Mateo, cuando Jesús habla a sus discípulos sobre la indisolubilidad del matrimonio (Mt 19, 10-11).

Sus conversaciones eran prudentes, no pesadas, sin dejar de recomendar la vida repleta de pureza:

> "Me consta que el carácter de la Sierva de Dios era de prudencia y de amabilidad en el trato para con todos, y de templanza verdaderamente heroica, aconsejando y recomendando a las recogidas en los colegios fundados en cuanto a la virtud de la pureza y de honestidad"[1459].

Y esto lo cuenta Doña Baldomera, que conoce a la Madre Isabel en el Colegio de la Calle del Rey Francisco cuando tenía 12 años y permanece interna tres años. Conducta que la Fundadora sigue en España y en Cuba. Doña Herminia Rodríguez San Pedro, alumna del Colegio de Pinar del Río, declaraba:

> "Nos hablaba con mucha frecuencia a las alumnas sobre la virtud de la pureza, y las Religiosas también nos hacían hincapié sobre esta materia, diciéndonos que así lo quería la Madre Isabel"[1460].

4. NORMAS PARA EL TRATO CON LOS HOMBRES Y CON LAS HERMANAS ENTRE SÍ

Se querrá saber el modo de portarse la Madre Isabel con los hombres. La conducta de entonces era muy rígida en todos los ambientes, los sociales, eclesiales y religiosos.

> "La Sierva de Dios no apetecía el trato con personas de otro sexo. Y prueba de ello es que, en la Congregación, hasta hace muy poco, ha estado prohibido que nosotras diéramos la mano a personas de otro sexo, teniendo las manos cruzadas debajo de la esclavina que llevamos. Si ella, por razón de su cargo, tenía que tratar con estas personas o tener correspondencia epistolar, lo hacía siempre con toda delicadeza y dignidad, que nadie se atrevía a decirle cualquier cosa que pudiera rozar esta virtud. Y esta era la fama y opinión que tuvo siempre la Sierva de Dios entre las Hermanas del Instituto y las personas que la han conocido"[1461].

El trato de la Madre con los hombres se desarrolla normal según la costumbre de la época, particularmente con la vista: "Recomendaba –dicen- que en el trato con personas de otro sexo se guardara modestia, principalmente de la vista bajando los ojos"[1462].

[1458] M. Mallo. PI, 159.
[1459] Baldomera Sánchez-Romo Conejo. PI, 69-70.
[1460] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 316.
[1461] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 354.
[1462] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 876.

Nunca la Madre dio pie para que fuera criticada o acusada en su honestidad[1463]. La amiga que la calumnia, al retornar de Roma, de amistad poco honesta con su Director, el P. Azevedo, ni fue creída por sus superiores redentoristas, ni por sus amistades. Y su mamá tuvo que pedirle disculpas por haber caído en la trampa. Se cuidó en adelante de mantener amistades con ningún sacerdote. "En el trato con personas de otro sexo –se afirma- era muy delicada y cortés, pero sin dar confianza"[1464].

> "Que yo sepa, nada se ha dicho, fuera de lo que he referido de la calumnia con el P. Azevedo, ni se ha escrito contra la virtud de la pureza de la Sierva de Dios. Y jamás, fuera de lo dicho, se le ha criticado, acusado o dudado de que ella diera pie para que se dijera algo contra ella"[1465].

Ya hemos oído que la Madre Isabel era, en su porte exterior, en el andar y en los modales un dechado de pudor y de candor[1466]; que huía de todo aquello que "podía poner en peligro la virtud de la castidad"[1467].

Cuando afirman que "ya desde niña guardó con esmero la virtud de la castidad"[1468] y que fue muy observante de esta virtud[1469], resumen toda una larga vida, refulgente de pureza. He aquí este otro detalle:

> "En una fotografía, la única que existe con toca, con su mano izquierda se está sujetando la esclavina con el fin de que no se apreciaran las formas de su cuerpo, porque estaba un poco gruesa"[1470].

Siguiendo la pedagogía ascética de la época, escribió en las Constituciones de La Habana lo que se prescribía en las Órdenes y Congregaciones Religiosas, aun de vida apostólica, y que recogían la traducción neta de los siglos anteriores:

> "Ninguna entre en la cámara de otra sin general o particular licencia de la Superiora, y, si alguna está dentro, no abra la puerta hasta que, habiendo tocado, oiga que le dicen que entre, y esté la puerta abierta tanto cuanto estuviere dentro.
>
> Porque se guarde la gravedad y modestia que a Religiosa conviene, ninguna tocará a otra aunque sea por juego, sino abrazando en señal de caridad a la que vuelve de camino"[1471].

Estas y otras normas se califican de prudentes, atendido el ambiente secular que se respiraba en el estado religioso:

> "La Sierva de Dios nos ha dejado normas muy prudentes sobre la pureza. Así, manda que las Hermanas no se visiten en las celdas, que, si por causas justificadas dos Hermanas han de estar en una misma habitación, deben dejar la puerta abierta; que no se hable con nadie de fuera de la casa sin permiso de la Superiora"[1472].

[1463] Cf María Alonso López. PC, I, 104.
[1464] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 877.
[1465] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 355.
[1466] Cf *Ibidem.*
[1467] *Ibidem.*

[1468] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 676.
[1469] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 765.
[1470] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 877.
[1471] *Constituciones de La Habana. Reglas Generales,* cap. III, nn. 27 y 28, pág. 81. AGHCCJ.
[1472] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 215.

El caso que le ocurre a la M. Milagro Ramos Marcos da una idea del comportamiento general en una Religiosa y de la gravedad y compostura exterior que se debía guardar en la Comunidad:

> "En una ocasión en que yo, siendo joven y por tener prisa, subí las escaleras de la casa de tres en tres, y la M. Josefa García me vio, como tenía conmigo mucha confianza, me dijo que tenía que guardar la gravedad y modestia religiosa porque, si me hubiese visto la Sierva de Dios, me hubiese llamado la atención. Y, por cierto, la entonces M. General, Hermelinda Simón, que también era una santa, me llamó la atención, diciéndome que, ya que habían llamado a confesar, que confesara esa falta de modestia y gravedad"[1473].

5. COMO ÁNGELES PARA LAS NIÑAS

A lo largo de este y de otros capítulos, se ha podido manifestar la excelente pedagogía de la Madre Isabel con las alumnas, tanto en el aspecto académico y social como en el espiritual, y respecto a la pureza. Ahora se añaden algunos detalles más.

Ante todo, las instruía sobre el encanto de la pureza, para que llegaran a amarla, y les hablaba con la claridad permitida en aquella época:

> "En cuanto a las enseñanzas que daba a las niñas, procuraba despertar en ellas un gran amor a esta virtud de la castidad, dándoles normas de cómo habían de comportarse consigo mismas y con los demás, en situaciones que pudieran tener en el futuro"[1474].

Tanto las Hermanas como sus alumnas internas cumplían ciertas normas, usuales entonces:

> "Recomendaba también a las Hermanas que exhortaran a las niñas-alumnas que se condujeran con toda modestia y gravedad tanto al acostarse como al levantarse. Y mandaba a las Hermanas que, una vez acostadas las niñas, pasaran, antes de retirarse al descanso, a inspeccionar cómo se encontraban y también para ver si alguna estaba enferma"[1475].

Cómo se cumplían estas directrices de guardar la modestia y el pudor en el aseo personal y al retirarse a dormir[1476], lo refiere una de aquellas alumnas:

> "En punto a honestidad era delicadísima; vigilaba las conversaciones de mayores y pequeñas y, en general, todos sus actos. En el aseo nos recordaba siempre la presencia del Santo Ángel de la Guarda, añadiendo que estaba a nuestro lado y que veía y era testigo de nuestros pensamientos más íntimos.
>
> Lo mismo solía hacer en el acto de acostarnos. Aun las más pequeñas, bastaba que la vieran venir por el dormitorio, o que dijera simplemente: "¿Cómo dormiría el Niño Jesús?", para que cruzaran sus brazos sobre el pecho y se colocaran con la mayor corrección"[1477].

[1473] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 819-820.
[1474] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 302.

[1475] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 398-399-
[1476] Cf Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 820.
[1477] Emilia García Ramírez. En M 33.

Frecuentemente recordaba a las niñas la presencia de Dios y del Ángel de la Guarda, los cuales estaban cerca de ellas y veían sus más íntimos sentimientos y, por tanto, debían portarse de manera que no hicieran nada que las pudieran avergonzar[1478]. Incluso se recuerda que la misma Madre Isabel acostaba a las más pequeñas, les juntaba las manitas, porque así lo hacía la Virgen. Dato emotivo:

> "Con las niñas se conducía angelicalmente. He oído referir a una señora, ya fallecida, llamada Rufina Serrano, que fue alumna interna del Colegio de Torrijos, que la Sierva de Dios, ella misma, acostaba a las niñas más pequeñas y les juntaba las manos y les hacía rezar, diciéndoles que así lo hacía la Santísima Virgen. Y mandaba a las Hermanas que vigilasen los dormitorios de las niñas, al acostarse, para que se guardara la modestia y pudor"[1479].

Quería que sus Religiosas vigilaran hasta el sueño de las niñas, porque ellas eran sus ángeles custodios"[1480]. Esta idea les daba a entender su verdadera misión: "que sean como los Ángeles para las niñas"[1481], con el fin de "preservarlas de la caída de pecados que rozasen esta virtud"[1482]. La M. Jacoba Balaguera recuerda la gran preocupación de la Madre por la inocencia de las niñas encomendadas:

> "Recuerdo que en Pinar del Río y en La Habana nos hacía levantar algunas veces por la noche para vigilar su sueño, y siempre nos decía: "Tengan en cuenta que Vds. son los ángeles visibles de las niñas"[1483].

Si la Madre era inflexible en la observancia de las normas para la guarda de los sentidos, ya para sí misma y para sus Religiosas y las colegialas[1484], no lo era menos cuando atisbaba un peligro para sus Hijas o sus alumnas. Recordemos cómo exigió al encargado de los obreros, que preparaban la instalación eléctrica en el Colegio de la calle de Tutor, que no se presentara más el electricista que se atrevió a piropear a una novicia. No le importó soportar la huelga de brazos caídos de sus compañeros, pero consiguió su intento sin aceptar excusas[1485]. Don Mariano Arrazola intervino en su favor con buen resultado[1486].

Se sabe que en aquellos tiempos no podía ni debía una joven salir sola a la calle por el peligro de ser atropellada su honestidad. Un día, faltando a las normas, enviaron a una jovencita de 15 años de la Casa de la calle de Tutor al Colegio de Santa Susana sin nadie que la acompañara al regreso. Entonces la misma Madre Isabel la acompañó, dando a todas una verdadera lección de cómo había que tratar a las colegialas[1487].

[1478] Cf M. Mallo. PI, 159.
[1479] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 677.
[1480] Cf M. Mallo. PI, 159.
[1481] Amalia Bravo Viejo. PI, 215. Cf María Alonso López. PC, I, 103.
[1482] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 354.
[1483] Jacoba Balaguera López. En M 120.
[1484] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 876.
[1485] Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 355; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 393; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 441.
[1486] Cf M 113.
[1487] Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 215.

El fundamento, la alerta siempre vigilante para conservarse en la pureza, la ponía en el principio inconmovible de la omnipresencia de Dios. Esta idea se respiraba en sus casas y en sus colegios, que lucían en sus paredes y sitios principales esta frase con letras bien grandes: *Dios me está mirando.*

La M. Natalia Balaguera se topa con ese letrero desde el primer día. Era una caritativa caricia para vivir siempre con toda pureza:

> "Cuando ingresé en el Instituto el 19 de marzo de 1890, me causó admiración al ver en cualquier parte y hasta en las más humildes dependencias el letrero "DIOS ME ESTÁ MIRANDO", y pregunté a Madre Isabel el porqué de aquella recomendación escrita, y ella me contestó con el interrogante: "¿Dónde está Dios?". A mi respuesta según el texto del Catecismo, añadió ella: "Pues, por eso mismo; porque Dios está en todas partes y en todas podemos ofenderle, hay que tener presente que está allí y que nos está viendo, y en su presencia no pecar nunca. Además, hemos de agradecerle el que nos acompañe y esté con nosotros".
>
> Este punto de la presencia de Dios gustaba mucho recomendárnoslo a todas y que, junto con la gloria de Dios y el deseo de sufrirlo todo por Él, formara el ambiente y fuera como el único punto de vista en la Comunidad"[1488].

CAPÍTULO XXX

POBRE DE ESPÍRITU Y DE HECHO

Al estudiar ahora el tema de la pobreza, tal como la vive la Madre Isabel, se orillan la Teología de la pobreza y las leyes de la Iglesia mantenidas en su legislación, principalmente las reunidas y proclamadas en el Derecho Canónico Universal.

Se prefiere, a la teoría citada, reunir datos reveladores recordados por los testigos, acordes todos en la realidad histórica que presentan a la Madre como una heroína cristiana de la pobreza.

Disculpe el lector la cantidad de detalles aportados y recogidos. Las Hijas de la Madre Isabel se fijaron mucho en ella y, como mujeres, captaron a las mil maravillas la conducta de su Fundadora, pobre por Cristo, y modelo incomparable para sus Religiosas.

1. AMEN LA POBREZA COMO MADRE

San Pablo alaba la pobreza de Cristo: "Conocéis bien la generosidad de Nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, por vosotros se hizo pobre, a fin de que os enriquecierais con su pobreza" (2 Cor 8, 9).

Curiosamente, hubo Hermanas que aplicaban esta afirmación paulina, y con razón, a la Madre Isabel:

> "Por habérselo oído referir a la M. Ramos, sé que la Sierva de Dios practicó la virtud de la pobreza, porque, siendo rica por su origen y alcurnia, se

[1488] Natalia Balaguera López. PI, 43. M 118.

hizo pobre para practicarla conforme a Cristo, que también fue pobre y, por ella, nos enriqueció"[1489].

Enseguida vamos a ver cómo cumple el voto y la virtud de la pobreza con toda meticulosidad, con tanto detalle y cuidado, "con toda perfección y esmero"[1490].

Le gustaba a la Madre proclamar la pobreza "como el muro que sostenía la vida religiosa"[1491]. El muro, la muralla defendía la ciudad contra los asaltantes. En las Constituciones de La Habana había escrito en tono jesuítico: "La pobreza, como firme muro de la Religión, ámese y consérvese en su puridad cuanto fuere posible con la gracia divina"[1492].

A esta razón defensiva, porque impide la entrada a la Comunidad religiosa y a los religiosos la excesiva comodidad, el lujo, la ostentación, la molicie, añadía la Madre Isabel otra razón que había copiado literalmente de las Constituciones de los Jesuitas:

Jesuitas	*Madre Isabel*
"Amen todos la pobreza como madre y, según la medida de la santa discreción, a sus tiempos sientan algunos efectos della"[1493].	"Amen todas la pobreza como madre, y, según la medida de de la santa discreción, a su tiempo sientan algunos efectos de ella"[1494].

Lo que es una madre para el hombre, a quien da el ser, lo cría, lo educa, lo hace hombre, eso verifica la pobreza: hace al religioso, es su troquel.

Sobre estos fundamentos que sellan la pobreza carismática de la Madre Isabel y de sus Hijas, desarrolla la Madre su vida pobre. No es que cuando moraba en el mundo, en Madrid, en Lima, en La Habana o en Roma gozara de excesivas comodidades y dispusiera de grandes lujos o diversiones, pero llevaba una vida cómoda en el alimento y vestido, y la casa de Madrid aparecía puesta a la altura de las clases ricas. Fue siempre una obsesión de mamá Doña Isabel que no obstaculiza su hija.

Alguien en el Proceso de Canonización enumera algunos detalles sobre este tema:

> "En la casa de la calle de Tutor existían, y digo existían porque han desaparecido con motivo de la guerra civil, imágenes, vestidos de imágenes, floreros de estilo isabelino preciosos, relojes y otros objetos de su uso personal y de estudios de piano, entre éstos una silla musical eléctrica que le fue regalada cuando vino de América"[1495].

[1489] Florentina del Amo Heras. PC, III, 587.
[1490] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 352.
[1491] Clementina García Esteban. PC, II, 229.
[1492] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* La Habana, cap. 3, págs. 8-9.
[1493] *Constituciones de la Compañía de Jesús. Parte Tercera Principal.* Cap. I, n. 25. Obras Completas de San Ignacio de Loyola. BAC. Madrid. 1977, pág. 506.
[1494] *Constituciones de La Habana,* cap. 3, pág. 9.
[1495] Severina García Ruiz. PI, 169.

También hay que añadir que la Madre Isabel, antes de abrazar la Vida Religiosa, consigue dar todos los gustos a su mamá con el trabajo de sus clases de piano y de lenguas, lo mismo en Lima que en Madrid.

2. POBREZA DE ESPÍRITU

Ya sabemos cómo gasta la Madre Isabel sus grandes ahorros en la Casa de Ejercicios que construye en Ciempozuelos, Madrid, y en las primeras casas que acomoda para los ministerios fundacionales en la capital de España. Luego, a lo largo de su vida, es el propio trabajo y el de sus Hijas, el ahorro, las privaciones junto con los donativos de los bienhechores quienes logran que la Congregación pueda abrir tantos colegios y pueda sostenerlos, a pesar de aceptar a tantas niñas de familias humildes, carentes de medios económicos para pagar la cuota académica. Sin embargo, otras niñas, más acomodadas, suplían la penuria de aquéllas.

La Madre Isabel se agarra a Dios, confiada sólo en Él, con fe inmensa, puesto que Él la ha llamado, como se lo asegura su confesor, el P. Azevedo, y luego el Papa León XIII:

> "Ella fue prudente con prudencia sobrenatural y de modo heroico en su conducta al iniciar la fundación, ya que no contaba con medios, ni era de pensar que humanamente los pudiera tener"[1496].

Así lo creen las tres cofundadoras que abandonan a la Madre y a la Congregación. No contaba con medios humanos. Su fuerza, su fuerte, su tesoro era su Dios. Vacía de lo humano y de los poderes terrenos, era llenada por Dios. "No tenía el corazón apegado a los bienes terrenos o materiales, sino que estaba muy por encima de ellos y su espíritu tenía la pobreza"[1497].

Las Hermanas recuerdan unos cuantos hechos, reveladores de lo poco apegado que tenía su corazón a los bienes perecederos, incluido el dinero, tan necesario, por otra parte, para realizar su misión educadora y evangélica:

> "Prestó una cantidad de dinero a una familia amiga suya, venida a menos, precisamente cuando la misma Sierva de Dios también estaba necesitada. Al reclamarle que le devolviera dicha cantidad, esta familia, no sé si debido a que no disponía de la misma o a que quería deshacerse de unos cuadros que tenían, la Sierva de Dios tuvo que aceptar esos cuadros, que no tenían el valor igual a la cantidad prestada ni tampoco a ella le servían para nada, y, sin embargo, transigió la Sierva de Dios"[1498].

Ante los ojos del mundo pudo pasar por tonta. Cumplía el Evangelio: "Prestad sin esperar nada a cambio" (Lc 6, 35). Otro caso, en el que prima la caridad al dinero:

[1496] Gregoria de la Parra Ramos. PI, 90.

[1497] María Alonso López. PC, I, 103.

[1498] Clementina García Esteban. PC, II, 228. "La Sierva de Dios, cuando vivía con su madre, prestó una cantidad importante a una señora, cuyo nombre no recuerdo. La familia de dicha señora vino a menos y no se pudo devolver la cantidad. La Sierva de Dios se mostraba generosa con ella, no pidiéndole la cantidad e invitándola a comer en su propia mesa, prodigando la caridad en aquellas circunstancias, máxime cuando la Sierva de Dios se hallaba tan necesitada de fondos para sus casas"(M. Mallo. PI, 163).

"La Sierva de Dios había puesto una mesa para pedir limosna en la Iglesia de San Ginés el día de Jueves Santo; una amiga le pidió que, durante la hora de la comida permitiera que la supliera otra señora para que ella pudiera descansar. Y la Sierva de Dios cedió, convencida de que las limosnas iban a ser para las obras de sus Colegios. Y al llegar a la hora convenida para sustituirla, vio que esta señora se llevaba todo el dinero. Le dijo que eso no era lo convenido, pero la otra señora no accedió"[1499].

También enseñó Jesús: "Al que quiera pleitear contigo para quitarte la túnica, dale también el manto" (Mt 5, 40). En la penuria que siempre padece suena a heroica esta norma tan evangélica:

"Jamás dejó de admitir ni despidió a alguna niña porque su familia no pudiera pagar la pensión... La pensión de los colegios era convencional"[1500]. "Teniendo en cuenta las posibilidades de cada alumna y las circunstancias concretas, en que se hallasen"[1501].

A esta contraseña para sus Colegios de ahora y de siempre, tan falta de prudencia humana, sabía responder:

"Cuando alguna amiga de la Sierva de Dios le decía que con estas generosidades que hacía podría sufrir quebranto en sus Colegios, la Sierva de Dios respondía que "Dios proveería". Y es que ella no tenía el corazón en las cosas temporales, ni las cosas temporales en su corazón. Y, además, en esta virtud iba dando ejemplo a sus Hijas y las exhortaba para que la practicaran"[1502].

"Cultivaba la pobreza de espíritu"[1503]. Recuerde el lector que esta virtud la ejercita a lo largo de su vida, desde que empieza a seguir a Cristo en la primera juventud en Madrid. En Lima da muestras de vivir desprendida:

"En una ocasión, en que iba de amazona a caballo, se le perdió el estribo que era de plata, y a la persona que se lo devolvió le manifestó que por ella bien se podía haber perdido. Lo que demostraba que no tenía el corazón en las cosas temporales ni tampoco en la vanidad y ostentación de las cosas del mundo"[1504].

Aquel estribo de plata sirvió para pagar el primer viaje a Cuba con el dinero que aportó por él una Casa de Empeños de Madrid. Lo asegura la M. Natalia Balaguera:

"Me mandó a mí con la M. Hurtado al Monte de Piedad para que lleváramos a empeñar un estribo de plata que ella había usado en Lima y otras de las joyas que aún conservaba". (N. Balaguera).

Cómo derrocha tanto desprendimiento hasta el final de su vida, lo prueba el gesto de donar a la Fundación de Pinar del Río la Virgen del Amor Hermoso y

---

[1499] *Ibidem,* 228-229.

[1500] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 261.
[1501] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 353.
[1502] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 301. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 352-353; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 397.
[1503] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 440.
[1504] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 769.

una preciosa pulsera de oro. El caso es un reto para los seguidores de Cristo y se subraya en el Proceso de Canonización:

> "La Sierva de Dios se fue desprendiendo de los bienes propios de su casa para atender y cubrir las necesidades del Instituto. Y asimismo ella empleó para remediar necesidades del Instituto la pensión de huérfana de militar que estuvo cobrando hasta su muerte...
>
> Y cuando fue la Fundación de la Casa-Colegio de Pinar del Río, a las Hermanas que envió, porque ella no podía ir, les entregó una imagen de la Virgen del Amor Hermoso con una pulsera de oro, que era propiedad de la Sierva de Dios, y les dijo que tuvieran a la Virgen como la Fundadora. Y cuando tuvieron en Pinar del Río necesidad económica, la Sierva de Dios les mandó a las Hermanas que rifaran la pulsera. Y al resistirse éstas, la Sierva de Dios les dijo que cogieran alguna papeleta para la Virgen. Y así lo hicieron. Y al haberse celebrado la rifa, en el Gobierno Civil, el número agraciado era el de la Virgen... y esta pulsera la tuvo la Virgen del Amor Hermoso hasta que el gobierno de Fidel Castro se incautó de la Casa y se quedó con ella"[1505].

3. NINGÚN PRIVILEGIO EN LA COMIDA

La Madre Isabel dictaba esta norma en las Constituciones de La Habana: "Ninguna tenga el uso de cosa propia como propia"[1506]. Y sabemos el destino del reloj de la Fundadora para la M. Luisa Pujalte. Desveló ésta a la M. Mallo:

> "Otro día, sacó Madre Isabel su reloj para ver la hora, y yo, sin intención alguna, le dije: "¡Qué reloj más bonito, cómo me gusta!". A los pocos días me dijo la Madre: "Le voy a dar el reloj para que observe la hora a ver si anda bien". Nunca más me preguntó por él, y si le recordaba que yo lo tenía, me decía: "siga observándolo, ya se lo pediré, y nunca más me lo pidió. Es el que llevo". Y lo mostró a la que suscribe diciendo: "La Madre era muy desprendida".
>
> (Era un reloj sencillo como los que entonces usaban cualquiera de las religiosas que por cargo lo necesitara)"[1507].

En la comida, vestido y calzado ha dejado la Madre ejemplos sublimes y cargados de la perfección posible en una mujer. Ella misma copió de las Constituciones de la Compañía de Jesús este párrafo, cuyo contenido enseñaba siempre a sus Hijas.

Jesuitas	*Madre Isabel*
"Su comer, beber, vestir, calzar y dormir, si a la Compañía le place seguir, será como cosa propia de pobres, persuadiéndose que será lo peor de la casa por su mayor abnegación y provecho Espiritual"[1508].	"El comer, vestir y dormir será como cosa propia de pobres: y cada una persuádase que será para ella lo peor de la casa por su mayor abnegación y provecho espiritual"[1509].

[1505] M. Mallo. PC, I, 163-164.

[1506] *Constituciones de La Habana,* cap. 3, pág. 9. Y San Ignacio de Loyola: "Enséñese a todos que no deben tener el uso de propia como propia" (*Constituciones de la Compañía de Jesús,* l. c., n. 7, 499).

[1507] M 123. Cf M. Mallo. PI, 163.

[1508] *Constituciones de la Compañía de Jesús,* 1. c., cap. 4, n. 26, pág. 460.

[1509] *Constituciones de La Habana, ibidem.*

La Madre Isabel, que copia esta rígida norma jesuita, lo hace vida de su vida. Comenzamos por iluminar el tema de la comida.

"Fue austera y morigerada"[1510]. "Era muy parca en las comidas"[1511], "parca en la mesa"[1512]. La M. Amalia Bravo discurría así:

> "La Sierva de Dios, a mi juicio, debió de ser muy parca en la comida, ya que en las Constituciones recomienda a las Superioras que vigilen que la comida sea abundante, pero pobre, y las Hermanas que coman lo necesario y en días de fiesta, con el pretexto de la fiesta, no se dejen llevan de la gula, aunque se les permita algún extraordinario; de que no coman y beban fuera de las horas sin permiso y que no guarden ninguna golosina"[1513].

Alguna califica de heroica su templanza "por el dominio que tenía de sí misma y de los instintos y apetitos naturales"[1514]. Comía lo mismo que las demás Hermanas, a no ser por motivo de enfermedad:

> "La Sierva de Dios era muy sobria en la comida y bebida, contentándose con lo que se daba a la Comunidad. No pedía comidas especiales, salvo que, por razón de su enfermedad, el médico le hubiera prescrito otra cosa. Nunca he oído decir que la Sierva de Dios tuviera chucherías en su habitación y las comiera a deshora y a escondidas"[1515].

Se insiste en que tomaba la comida de la Comunidad[1516], sin tolerar ningún privilegio. "No era exquisita ni delicada en la comida y bebida y no quería cosas especiales"[1517].

> "Recuerdo que cuando estaba en el Colegio de Leganés, de las alcachofas que se cosechaban en la huerta, ella comía las pencas no servibles a la venta[1518]", vendiendo el centro de la alcachofa con el fin de allegar recursos para sus colegios"[1519].

Este detalle debió de repetirse con alguna frecuencia. Aseguran que "comía y hacía comer a las Hermanas las hojas exteriores de la coliflor y vendía los cogollos"[1520]. No se desdeñó en ocasiones de comer con las colegialas y lo mismo que ellas. Josefa García Iglesias confesaba:

> "Muchas veces comió con nosotras, las alumnas, y sus viandas fueron las mismas que las nuestras"[1521].

[1510] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 439.
[1511] Jacoba Balaguera López. PI, 56.
[1512] Gregoria de la Parra Ramos. PI, 91.
[1513] Amalia Bravo Viejo. PI, 214.
[1514] María Alonso López. PC, I, 101.
[1515] *Ibidem.*
[1516] Cf Jacoba Balaguera López. PI, 56; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 817-818.
[1517] Clementina García Esteba. PC, II, 225.
[1518] *Ibidem,* 225-226.
[1519] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 818.
[1520] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 439, 440.
[1521] Josefa García Iglesias. PI, 83.

4. UN SOLO HÁBITO MUY LIMPIO Y MUY COSIDO

Las Hermanas que convivieron con la Madre Isabel quedaban admiradas y estimuladas porque "siendo de posición económica elevada se adaptó a observar la pobreza con tanta perfección y meticulosidad"[1522]. Llamaba la atención por la pobreza de su hábito y "esto ha de resaltarse más porque antes de ser religiosa tenía ropa y fina"[1523]. Ya sabemos cómo la mamá sabía presentarla en la sociedad y comprar los mejores complementos, joyas y pendientes, como apareció en las recepciones de la Embajada española ante la Santa Sede en 1867 invitada por el Conde de San Luis, el flamante embajador.

Una vez aceptada la vida religiosa, la abraza con todas sus consecuencias. Para una mujer el vestido tiene suma importancia. La Madre Isabel se la quita. Esta es su conducta, que brevemente comentamos:

> "Sé que la Sierva de Dios vestía pobremente, que tenía un solo hábito y éste remendado; sin embargo, era muy limpia, lavándose el hábito muchas veces de noche o aprovechando la circunstancia de que estuviera enferma. También he oído referir en el Instituto que llevaba la toca zurcida y no le importaba presentarse así ante las personas muy encumbradas de la alta sociedad. Y se comentaba que, en una ocasión, así fue a visitar a la Infanta Doña Isabel de Borbón, quien mostró su extrañeza, pero se edificó de la Sierva de Dios"[1524].

Ni por ser Fundadora, ni por ser Superiora General y verse obligada a tratar con Obispos, sacerdotes y autoridades civiles y militares, tomó ningún distintivo que denotara su categoría. "No se distinguía en nada de las demás religiosas"[1525]. "Se hacía ella misma sus hábitos y ropa"[1526]. "Ella misma se zurcía su hábito, toca y velo, y únicamente cuando estaba enferma tenían ocasión las Hermanas de repasarle el hábito, a pesar de la resistencia de la Madre"[1527]. Esto declara la M. Jacoba Balaguera, que la trató en sus últimos años en Cuba.

Curiosamente, nadie habla de haber estrenado hábitos, pero muchas recalcan que lo remendaba o se remendaban:

> "Sé que vestía corrientemente y que ella misma se remendaba su hábito y demás piezas de uso personal. Y recuerdo, sin que ahora pueda precisar el número, que las Hermanas antiguas me dijeron que le habían contado muchos remiendos en el forro del hábito"[1528].

No le importaba llevar remendado el hábito, a pesar de su amor propio y sin temer al qué dirán.

> "Yo vi a la Sierva de Dios, tanto en la Casa de Santa Susana como en la de Tutor, que siempre llevaba el hábito remendado y la toca zurcida"[1529].

[1522] Carmen Agustín Coll. PC, III, 643.
[1523] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 818.
[1524] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 621.
[1525] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 106-107.
[1526] Clementina García Esteban. PC, II, 229.
[1527] Jacoba Balaguera López. PI, 56-57. Cf María Alonso López. PC, I, 103.
[1528] Nieves Ferreriro Novoa. PC, II, 261. Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 301.
[1529] Francisca Llovet Ferreres. PI, 231.

Otras detallan que llevaba la toca muy zurcida[1530] y el hábito "muy cosidito"[1531], que en el forro del hábito "había muchas piezas de remiendos"[1532], que estaba hecho de pedacitos, como de muestras, que llegaron a contar hasta doce"[1533]. La M. Luisa Pujalte, que tanto la trata, declara este gran espíritu de pobreza sin olvidar los cosidos y zurcidos y la anécdota de visitar a la Infanta Isabel de Borbón vestida de esta manera:

> "Tenía en muy alto concepto la pobreza y el desprendimiento. En sus cosas, lo mismo que en sus ropas, nunca se permitía la menor distinción, a pesar de estar acostumbrada a usar géneros finos en otros tiempos.
>
> Lo de todas era también lo suyo.
>
> Con su tocado, muy bien zurcido, se presentó alguna vez ante la Infanta Isabel de Borbón, a quien le llamó la atención tal proceder y lo alabó mucho.
>
> Yo tengo una pieza de nuestro tocado (una capucha), que fue de Madre Isabel, y está muy zurcida por ella misma. La considero una reliquia, por eso y por el zurcido, que acredita su espíritu de pobreza y su amor a ella, he pedido permiso a nuestra Madre General, -Madre Hermelinda Simón-, para tenerla hasta que me muera. (Decía esto a la que suscribe hacia finales de 1936, M. Mallo).
>
> Para el forro del hábito, que confeccionaba ella misma, solía emplear recortes y retazos de tela que iban quedando de otras cosas, y alguna vez le contamos hasta doce piececitas, tan bien unidas, que parecían una sola unidad.
>
> Madre Isabel era también muy mortificada, y vivía como olvidada de sí misma"[1534].

La M. Pujalte ha olvidado añadir que, a pesar de los remiendos y zurcidos, el hábito aparecía siempre limpio y como recién estrenado:

> "Me llamaba también la atención el verla siempre con el mismo hábito, tanto que me parecía no tenía más que uno, y lo llevaba siempre tan bien presentado que parecía nuevo.
>
> Digo esto, porque también he visto a las Hermanas arreglárselo mientras ella estaba acostada por alguna dolencia"[1535].

Esta fama queda siempre en su Congregación:

> "En cuanto a la manera de vestir, pudieron apreciar quienes la trataron de cerca que tenía el hábito únicamente que llevaba puesto, y éste zurcido y remendado, pero tan limpio y tan cuidado que parecía nuevo"[1536].

Mucho extraña que se diga que únicamente disponía de un solo hábito. Así se declara en el Proceso de Canonización:

[1530] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 397.
[1531] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 496.
[1532] Carmen Agustín Coll. PC, III, 643.
[1533] Luisa Pujalte Díaz. PI, 214.
[1534] M 122. Cf M. Mallo. PI, 163.

[1535] Josefa García Iglesias. En M 128.
[1536] Florentina del Amo Heras. PC, III, 587.

"Ella tenía un solo hábito, que llevaba siempre muy limpio. Y se lo lavaba cuando, por razón de enfermedad, tenía ella que guardar cama"[1537].

"He oído decir que tenía un solo hábito, y que lo llevaba muy limpio y muy cosidito"[1538].

"Me refirió la M. Pujalte que la Sierva de Dios tenía un solo hábito y, a pesar de ello, que iba impecable y muy limpia"[1539].

La Madre Isabel no tiene amor propio para presentarse con su hábito sencillo, limpio, cosido y zurcido. Y lo hizo ante la Infanta Isabel de Borbón, y ésta "se quedó edificada"[1540], "muy extrañada y admirada"[1541], "y la alabó por este detalle de pobreza"[1542], "porque veía el desprendimiento que tenía de las cosas materiales"[1543].

Resumiendo este interesante detalle de pobreza, hay que saber que ella se hacía su propio tocado y, cuando podía, el de las Hermanas, y se subraya que tenía arte para zurcir. De la visita a la Infanta Isabel saca una gran enseñanza para su presencia al exterior, enseñanza que cumple siempre:

"Ella misma se hacía su propio tocado. Y, cuando sus ocupaciones le dejaban tiempo libre, también lo hacía para las otras Hermanas. También en este tocado se hacía los zurcidos, que llamaban la atención por lo bien hechos que estaban. Y así, en una ocasión, lo advirtió la Infanta Isabel, que quedó altamente edificada, y se le advirtió a la Sierva de Dios, como norma de conducta, que ante los demás no diera muestra de que tenía necesidad porque huirían de ella; mientras que, por el contrario, si la gente advertía que no tenía necesidad de nada, se acercarían a ella y la ayudarían más"[1544].

En Cuba no cambia de costumbre ni de conducta. Recordaba una alumna:

"Vestía siempre con mucha humildad, y ordinariamente llevaba el hábito y la toca zurcidos"[1545].

5. EL CALZADO, LA CAMA, LA HABITACIÓN, LOS VIAJES

Antes de morir, la Madre Isabel dijo a sus Hijas: "Voy a pedir en el cielo por mis hijas, para que sean humildes, pobres y obedientes"[1546]. Es decir, quería que se parecieran a ella, su Madre. No se atrevió a decirles lo que San Pablo: "Sed mis imitadores como yo lo soy de Cristo" (1 Cor 11, 1). Y la Madre Isabel, heroica en todas las virtudes, sobresale de manera notabilísima en la pobreza.

Curiosamente, sólo una vez se habla de su calzado y se refiere al día de su Profesión, 8 de septiembre de 1883, sábado. Sucede en Torrijos. Cuando se adelantó hacia el altar y se arrodilló para pronunciar sus votos, vimos –decía la

[1537] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 352.
[1538] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 496.
[1539] Carmen Agustín Coll. PC, III, 642-643.
[1540] Clementina García Esteban. PC, II, 229. Cf Manuela Crespo Matellán. PC, III, 496.
[1541] M. Mallo. PI, 163.
[1542] María Alonso López. PC, I, 103. Cf M 122.
[1543] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 818-819.
[1544] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 352.
[1545] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 316.
[1546] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 440.

Hna. Lucía Serrano, una de las presentes- que tenía rotas las suelas de sus zapatos[1547].

Alguien comenta: "Mal debían andar (de dinero) cuando el día de la Profesión, la Sierva de Dios iba con zapatos rotos"[1548]. No convence la explicación porque ni la otra profesa, la M. Hurtado, ni las seis novicias llevaban rotos los zapatos. Sólo la Fundadora.

La Madre Isabel vivía en una habitación tan sencilla y tan pobre –y acaso menos cómoda- como las de sus Religiosas. Una de las niñas que la vio, declara:

> "En su habitación no se advertía sino pobreza, según veíamos las niñas cuando íbamos a su cuarto a ensayar cánticos bajo la dirección de ella"[1549].
>
> No se veían en su habitación "cosas superfluas o lujosas"[1550]. "Sólo tenía en su celda lo necesario e imprescindible al igual que todas las demás"[1551]. "En su dormitorio no tenía nada especial, sino lo estrictamente indispensable"[1552].
>
> "Cuando yo era colegiala, la Sierva de Dios me llamaba con otras a su cuarto, y siempre observé que su cama, las ropas y el mobiliario era igual al que usaban todas las Hermanas, sin ninguna diferencia"[1553].

Recordemos que el lecho en que murió en La Habana "era un catre de madera, y tan malo, que lo hubiera comido la carcoma"[1554].

La Madre Isabel recomendaba a sus Hijas que en la celda tuvieran solamente lo necesario, y así lo practicó ella "sin distinguirse de las demás"[1555]. Lo enseñaba y lo practicaba.

Otro detalle revelador se refiere a los medios de viajar. Lo hacía como la gente sencilla y humilde. Hablan los testigos:

> "A pesar de lo delicada que estaba, según lo decían todas las monjitas, viajaba sin ninguna comodidad, y tomaba para ella lo más humilde"[1556].
>
> "Cuantos viajes emprendió fueron motivados por razones apostólicas, y siempre los hacía con gran sacrificio buscando los sitios más humildes y más económicos"[1557].

La Madre Isabel deja a sus hijas este recuerdo sobre sus viajes, cumpliendo siempre una perfección verdaderamente admirable: "Siempre iba en tercera"[1558], se refiere a los viajes en tren, cuya postrera clase y la más humilde con asientos pobres de madera, era empleada por la gente más sencilla. Otras Hermanas añaden calificativos similares:

[1547] M 38 c.
[1548] Amalia Bravo Viejo. PI, 206. Cf Florentina del Amo Heras. PC, III, 588; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 261; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 301; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 891.
[1549] Consuelo López Cano. PI, 63.
[1550] María Alonso López. PC, I, 103.
[1551] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 352.
[1552] Társila García-Tenorio. PC, III, 530.
[1553] Josefa Queipo Peña. PI, 230.
[1554] Amalia Bravo Viejo. PI, 214.
[1555] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 621.
[1556] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 25.
[1557] Jacoba Balaguera López. PI, 57.
[1558] Josefa García Iglesias. PI, 83.

"Viajaba modestamente"[1559]. "Viajaba siempre en la ínfima clase"[1560]. "Utilizando los servicios públicos, como los demás"[1561]. "Sin que en ellos buscara regalo alguno o comodidad"[1562].

De esta manera detalla una Hermana el comportamiento de la Madre Isabel y los medios por ella usados:

"Los viajes los hacía la Sierva de Dios como podía; y según las circunstancias en que se presentaban: unas veces tenía que ir en burro, otras en carreta, en tren en la clase corriente sin buscar su regalo y comodidad.

Cuando salía de viaje, si en la localidad en la que permanecía no había Casa del Instituto, se hospedaba en otra Casa religiosa"[1563].

Tantos sacrificios los aceptaba de buen grado. Lo mismo en España que en Cuba sufre mucho con el vestido, la habitación, la cama, las comidas, los viajes. Sabemos la penuria en la fundación de la Casa de La Habana en 1898: "para dormir no tenían ropa ni colchones, ni cama, que dormían en el suelo"[1564].

6. NUNCA ESTABA SIN HACER NADA

Una vez edificados con estos datos de la admirable e imitable pobreza de la Madre Isabel, se imaginará que era tacaña en gastar el dinero. No era así.

"Madre Isabel amaba y vivía la pobreza –asegura la M. Emilia García Ramírez- pero no le dolía gastar el dinero cuándo y cómo lo creía necesario, especialmente en el ejercicio de la caridad"[1565].

Tampoco se desdeñaba de realizar los trabajos domésticos, lo mismo que sus Religiosas, dejando a un lado la aureola de Fundadora y de Superiora General:

"Era yo colegiala mayor, y, como Madre Isabel estaba varias veces en el colegio de Santa Susana, donde yo me educaba, me llamaba mucho la atención verla en los quehaceres domésticos como la primera. A cualquier trabajo de limpieza echaba mano, y lo hacía con tanto gusto y naturalidad que al ver su semblante dulce y tranquilo parecía no tener más cuidados ni más ocupaciones. La he visto planchar y guisar, y ¡lo hacía tan bien!"[1566].

Y lo hacía a la perfección. Esta fama dejó:

"Recuerdo que, una vez, hablándonos de la Madre Isabel la Hna. Petra Torres, que tantos años la había tratado siendo ya religiosa de las nuestras, dijo con donaire y como para poner punto final: "La Madre Isabel todo lo hacía bien, hasta el barrer"[1567].

Los pobres se ven obligados a trabajar. La Madre Isabel, ya antes de abrazar la vida religiosa, gastaba su tiempo en dar clases de música y de

---

[1559] Gregoria de la Parra Ramos. PI, 91.
[1560] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 108.
[1561] María Alonso López. PC, I, 101.
[1562] Társila García-Tenorio. PC, III, 530.
[1563] Clementina García Esteban. PC, II, 226.
[1564] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 396.
[1565] Emilia García Ramírez. En M 112.
[1566] Josefa García Iglesias. En M 128.
[1567] Adoración Martínez. PI, 280.

lenguas, y, después de fundar el Instituto, no perdía un minuto. No quería Hermanas ociosas. Confesaba la M. Luisa Pujalte:

> "Un defecto que no toleraba de buen grado era la ociosidad. Entró una postulante joven, muy bien puesta, pero sin gusto para cualquier ocupación. Nada le venía bien. La Madre tomó entonces la cosa por suya y la amonestó y exhortó pacientemente, y esperó. Insistió en hacerle nuevas reflexiones y, como no parecía tener remedio, le puso en las manos un abanico de gran tamaño, le mandó sentarse en el sofá de la sala y por oficio se abanicara con él, mientras tanto, que pensara o en enmendarse o en irse, porque en la Congregación en que había entrado, además de piadosas y humildes, había que ser trabajadoras y laboriosas"[1568].

Que sepamos, nunca se tomó vacaciones, y sólo alguna vez fue a los baños bajo el consejo de su médico. Su regla general era ésta:

> "La Sierva de Dios, que yo sepa, no tomaba vacaciones de descanso, ni asistía a balnearios ni tampoco a tomas de agua. Únicamente con las niñas, que estaban internas en el Colegio de Santa Susana de Madrid, en el verano, las llevaba al Colegio de Villaverde, que estaba en un descampado, en donde podían tomar el aire y el sol y divertirse. Y la Sierva de Dios, si podía, las acompañaba y estaba con ellas"[1569].

Como queda indicado, la Madre daba ejemplo y a la vez sabía corregir. Cualquier falta, si la veía, era frenada de inmediato. La Beata Dolores Pujalte confesaba humildemente su caso:

> "La Sierva de Dios en esta virtud de la pobreza era muy exigente, y ella iba delante dando ejemplo. Y así recuerdo que la M. Dolores Pujalte se había hecho unas mangas interiores del hábito toda del mismo género, cuando sólo era permitido hacerlo de tela buena hasta el codo, porque desde el codo hasta la muñeca era de mejor tela, igual que la del hábito, y desde el codo al hombro era de una tela inferior, le llamó la atención y le hizo deshacer todo lo que había hecho y ponerse como las demás. Y esto lo supe porque me lo contó la misma M. Dolores Pujalte Sánchez"[1570].

Si mucho se admiraron sus Hijas y sus alumnas de la vida pobre que llevaba durante su vida, mucho más se edificaron durante sus enfermedades, "porque aun en el tiempo en que la enfermedad más la aquejaba se dedicaba a zurcir y coser la ropa u otros trabajos menos fuertes"[1571]. Lo que llamaba la atención es que trabajaba estando enferma, razón por la que tantos se dispensan de cumplir sus obligaciones. La M. Natalia Balaguera afirmaba:

> "A pesar de su enfermedad del corazón, era muy activa y laboriosa; yo nunca la vi sin hacer algo, y, además, era tan sencilla que hacía las cosas más humildes con toda naturalidad"[1572].

La M. Mallo asegura: "No se desdeñaba de ningún trabajo por bajo que fuese"[1573]. La frase más elocuente acerca de su laboriosidad: Nunca estaba sin hacer nada:

[1568] Luisa Pujalte Sánchez. En M 123.
[1569] Clementina García Esteban. PC, II, 226.
[1570] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 353.
[1571] Amalia Bravo Viejo. PI, 214.
[1572] Natalia Balaguera López. PI, 42. Cf M 118.
[1573] M. Mallo. PI, 156.

"Tenía una gran preocupación por aprovechar bien el tiempo, en el servicio de Dios nunca estaba sin hacer nada"[1574].

A sus alumnas razonaba así la laboriosidad:

"Nos inculcaba siempre que aprovechásemos el tiempo y nos decía que el tiempo era oro y que debíamos dar cuenta a Dios si no lo aprovechábamos"[1575].

CAPÍTULO XXXI

HUMILDAD. OBEDIENCIA. PENITENCIAS. PROFECÍAS

Se pretende continuar estudiando la espiritualidad de la Madre Isabel exponiendo otros rasgos dignos de nota, sobre los cuales se poseen escasos documentos autobiográficos. Ha sido necesario acudir a los testigos. De esta forma, puede manifestarse no sólo su conducta sino el ideal de vida que se manifiesta en su comportamiento.

Se trata de presentar datos sobre su humildad y su obediencia; de revelar sus penitencias y de recoger sus profecías –señales todas de su elevada unión con el Señor.

Por haberse tocado estos cuatro temas a lo largo de esta historia, se ha preferido resumir su contenido.

1. SI NUESTRO SEÑOR LAVÓ LOS PIES A SUS DISCÍPULOS...

Penetrar en la humildad de la Madre Isabel es una labor imposible, porque sólo disponemos de testigos externos a su persona e ignoramos la doctrina de ella sobre esta virtud, al ser quemados sus apuntes. Por los efectos es menester penetrar hasta el fondo.

La humildad se funda en la verdad –"es andar en verdad"[1576]- y en la justicia, tratándonos según el conocimiento que nos aporta la realidad nuestra. Los cristianos fijamos la vista en Cristo, modelo de humildad y mansedumbre (Mt 11, 29).

Curiosamente, la Madre Isabel, de entre tantos pasajes y textos evangélicos, se fija en solo uno. Ya advertimos que apenas poseemos datos íntimos y autobiográficos de ella. Le impresionan mucho el gesto y el reto de Jesús después de lavar los pies a sus discípulos:

"Vosotros me llamáis el Maestro y el Señor, y decís bien, porque lo soy. Pues si Yo, el Señor y el Maestro, os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies unos a otros. Os he dado ejemplo para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros" (Jn 13, 13-15).

[1574] Jacoba Balaguera López. PI, 55.
[1575] Josefa García Iglesias. PI, 82.
[1576] SANTA TERESA DE JESÚS, *Moradas Sextas,* cap. 10, n. 7.

Jesús se abaja hasta el suelo, lava los pies que pisan la tierra con aquellas burdas sandalias, toma una jofaina llena de agua, que enturbia al limpiar a sus apóstoles. Este pasaje reta a la Madre Isabel, a quien no apura descender de su rango de Fundadora y de Superiora General hasta los oficios más bajos:

> "Doblaba con nosotras la ropa, zurcía a nuestro lado. ¡Cuántas veces la he visto en esta ocupación! Y si, al encontrarla con algún objeto, queríamos quitárselo de las manos, añadía reteniéndolo:
>
> ¿Cómo no he de hacer yo esto si Nuestro Señor lavó los pies a sus discípulos?"[1577].

Así se comportaba según los testigos:

> "Por lo que he oído referir a las MM. Balaguera, ciertamente, la Sierva de Dios cultivó y practicó la virtud de la humildad, porque no dejaba de ocuparse en trabajos viles y bajos. Y así recuerdo que me decían que la Sierva de Dios barría, cosía, lavaba, planchaba, limpiaba los cristales, etc. Y, cuando alguna religiosa pretendía sustituirla, ella no lo consentía, diciendo que si el Señor se bajó a lavar los pies de los apóstoles, con mucha mayor razón ella, que era pecadora, debía de ocuparse de oficios humildes"[1578].
>
> "Porque era una sierva del Señor"[1579].

Hablar de grados en la Madre Isabel es imposible, pues nos guiamos por los actos exteriores. Ella ha guardado para sí tantos secretos. El Párroco de Pinar del Río (Cuba), P. Manuel Menéndez, confesaba que no había tratado a nadie tan humilde como ella:

> "El P. Menéndez nos daba algunas charlas sobre lo que habíamos de ser nosotras como Religiosas, y siempre nos ponía como ejemplo o modelo a nuestra Madre Fundadora. Su humildad era tanta que el Padre no se arredraba en decir que no había visto nunca persona tan humilde y, a pesar de sentirse en esta pequeñez e inutilidad, se atrevía con una santa audacia a las obras más grandes. Todo lo cual indica que tenía fe y confianza en Dios. Nada hacía sin consultar con Dios Nuestro Señor. Siempre que se le preguntaba algo importante que ella tenía que decidir, acudía a Dios"[1580].

El acudir a Dios prueba que conocía bien su pobreza y su dependencia. Ella sola no podía. Se arrimaba al Todopoderoso. No sabía. Se acercaba a la Sabiduría. La humildad es lo más lógico para el hombre. Nos dicen que "ella se reconocía como pecadora y ser despreciable"[1581]. Grado tan subido de humildad se consigue pocas veces. Los santos llegan a él repitiendo que, si los demás hombres hubieran recibido las gracias que ellos, serían mejores que ellos.

Venía a resumir su genuino y elevado concepto de humildad con esta frase: quería a todas sus Hijas "humildes como violetas"[1582]. Suelen ser de color morado y se cultivan en suelos sombríos y húmedos. "Cuando las pisan –decía

---

[1577] Josefa García Iglesias. En M 129.
[1578] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 678.
[1579] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 232. Cf María Alonso López. PC, II, 105; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 768; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 821.
[1580] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 103-104.
[1581] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 303.
[1582] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 498.

la Madre- despiden el perfume"[1583]. Lo mismo debían ser sus Hijas, de modo que "cuando las pisaran y humillaran, despidieran el olor de esta virtud"[1584].

Explicando más la naturaleza de la violeta, anotaba la M. Natalia Balaguera:

> "Nos decía que deseaba fuésemos siempre como las violetas, que nuestras buenas obras no se conociesen más que por su perfume"[1585].

Sólo por el perfume, que traducía por no hacer ruido:

> "Tanto apreciaba esta virtud de la humildad, que decía –según es tradición en el Instituto- que quería que su Instituto en el jardín de la Iglesia ocupase el lugar de la violeta y hacer el bien sin ruido"[1586].

Nada de ostentación. Sed –añadía- como las violetas porque exhalan el perfume y no se las ve[1587]. Si durante su vida se presenta siempre como una verdadera violeta, al final de sus días su humildad refulge más que el sol. Recuérdese el momento en que el Comandante Villalobos, comisionado por sus más altos Jefes de Campaña, visita a la Madre en Pinar del Río para recompensarla en dinero o en propaganda por la inmensa y heroica labor con los soldados españoles enfermos o heridos:

> "Ella procuraba que esta virtud de la humildad la tuvieran en gran aprecio y estima sus Hijas. Y así recuerdo haber referido que, con ocasión de ofrecer las autoridades militares de Cuba, por medio del Comandante Villalobos, una recompensa, la Sierva de Dios la rehusó diciendo que ellas habían hecho todo por amor a Dios y quería que sus Hijas fuesen humildes como las violetas. Y añadió que no se hiciera mención de esta labor realizada por ellas ni en la Prensa ni en cualquier otro medio de comunicación. He oído referir a las Hermanas antiguas que la Sierva de Dios se presentaba ante los demás con dignidad y respeto hacia los demás; y por ello juzgo que no se dejaba llevar de ostentación y vanidad"[1588].

2. TODO LO HACÍA BIEN, HASTA EL BARRER

En toda la tradición cristiana se considera la humildad como el fundamento de la santidad. Lo mismo opinaba la Madre Isabel:

> "Promovía en las Hermanas la práctica de esta virtud, porque estaba convencida de que, cuanto más grande fuera la santidad, más profundo tenía que ser el cimiento de la humildad"[1589]. "Porque veía que era el fundamento de toda santidad y perfección"[1590].

Y aplicaba esta doctrina a la Vida Religiosa, donde se aspira a vivir la total consagración a Cristo. Por ello la Madre "se preocupaba de inculcar esta virtud

---

[1583] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 442.
[1584] *Ibidem.*
[1585] Natalia Balaguera López. PI, 42. Cf *Ibidem,* 43-44.
[1586] Amalia Bravo Viejo. PI, 215.
[1587] Cf Benita Cid Dopozo. PC, IV, 768.
[1588] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 356. Cf Natalia Balaguera López. PI, 49; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 302.
[1589] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 303.
[1590] María Alonso López. PC, I, 105.

a las Hermanas, porque la consideraba fundamental para la Vida Religiosa"[1591]. Se lo inculcaba al paso de los acontecimientos ordinarios en una Comunidad. Refiere la M. Natalia Balaguera este hecho:

> "A cualquiera otra cualidad o ventaja humana prefería Madre Isabel las virtudes sobrenaturales. Recuerdo que apareció un día la imagen del Niño Jesús con un dedo roto. El incidente estaba entre las Hermanas, pero nadie se daba por culpable.
>
> Al fin, resultó ser una, me parece que era novicia, aunque no lo recuerdo claramente, muy cualificada por sus condiciones sociales y aun personales. Entretanto, todas nos sentíamos molestas por aquel silencio. Madre Isabel le impuso por esto una penitencia, y a ella y a todas nos hizo esta reflexión:
>
> "Piensen que en la vida religiosa nada vale si falta la virtud; pues para el Señor lo que cuenta es la humildad, la sinceridad, la obediencia y todo lo que sea grato a sus ojos. Si falta esto, todo se desvaloriza, lo espiritual y lo material.
>
> Como la virtud se adquiere con actos que lleven a la misma, espero que cumplirá Vd. la que le he señalado, pues la ayudará a conseguirla, si es que de veras busca y quiere la perfección para Vd. misma".
>
> Y es que la Madre no era nada aceptadora de personas"[1592].

Doctrina tan excelentemente mantenida era practicada por ella con todo lujo y con toda naturalidad. La M. Natalia afirma que "hacía las cosas más humildes con toda naturalidad"[1593]. Y sus Hijas no terminan nunca de alabar sus trabajos más sencillos de la casa:

> "No era nada aceptadora de personas, y en la vida diaria no se desdeñaba de ninguna ocupación por humilde que fuera. En más de una ocasión la vi fregando los cristales de la capilla, quitando el polvo, y muchas veces cortando y cosiendo a la máquina, confeccionando prendas de vestir, etc., etc. Realmente, era muy hacendosa"[1594].
>
> Merecen multiplicarse los testimonios:
>
> "No se desdeñaba de hacer oficios humildes y otros quehaceres domésticos. Y así, si había que planchar, planchaba; si había que coser, cosía; si había que barrer, barría, y si había que lavar, lavaba; si había que limpiar los cristales, los limpiaba; si había que cocinar, también cocinaba. En una palabra, era la primera en todo y a todas nos daba ejemplo. Y cuando yo le pregunté a la M. Balaguera, porque soy cocinera, cómo hacía las comidas la Sierva de Dios, la M. Balaguera me dijo que muy sencillas y con mucho amor"[1595].

Curiosamente dicen que hasta cocinaba: "Ella cosía, barría, lavaba, planchaba, limpiaba cristales e, incluso, ***cocinaba"***[1596]. Y lo hacía sin ser forzada, sin protestar: "*No tenía ningún reparo* en hacer los oficios más humildes, como lavar, barrer, fregar, coser, planchar, etc."[1597]. Otra Hermana indica que "*era muy asequible a todas y en todo.* Lo mismo se ponía a barrer, que a fregar, que a coser, que a planchar, etc."[1598]. Más todavía, aseguran que "ella misma se

---

[1591] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 678.
[1592] Natalia Balaguera López. En M 118-119.
[1593] *Ibidem,* 118. PI, 42.
[1594] Emilia García Ramírez. En M 108.

[1595] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 498.
[1596] Társila García-Tenorio. PC, III, 532.
[1597] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 23.
[1598] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 303.

prestaba a enseñar a las Hermanas a cocinar, lavar, coser, labores manuales"[1599].

Se recuerdan muchos detalles: "arreglaba los babis y la demás ropa de uso diario de las niñas, para que pudieran asistir a clase"[1600]. He aquí dos casos encomiables:

> "En otra ocasión la Hermana ropera se sentía malhumorada porque algunas niñas no tenían su ropa cosida y estaban jugando, pues era la hora del recreo. La Madre Isabel se dio cuenta de la postura incómoda de la Hermana, y, dejando la ocupación en que se hallaba, acercó a sí o pidió el cesto de la ropa y sentándose, empezó a coser con mucha diligencia. A su ejemplo, hizo lo mismo otra Hermana que por allí había y terminaron en breve, sin que las niñas interesadas tuvieran que interrumpir su recreo. Tal era la caridad y solicitud de la Sierva de Dios en mirar por el bienestar de las niñas pobres y huérfanas acogidas en su Colegio, y por la paz y tranquilidad de las Hermanas"[1601].
>
> "En otra ocasión, la Sierva de Dios estaba limpiando los cristales de la casa y, al verla, alguna Hermana la quiso sustituir porque le parecía era rebajarse. Y entonces la Sierva de Dios le contestó que si el Señor lavó los pies a sus apóstoles, cómo ella no iba a hacer ese trabajo, que era una sierva del Señor"[1602].

La Madre Isabel se comportaba de acuerdo con la educación cristiana recibida, sin poner mala cara, sin denotar disgusto, demostrando alegría y técnica especial. Declara Josefa García que tantas veces la ve "en los quehaceres domésticos como la primera":

> "A cualquier trabajo de limpieza echaba mano y lo hacía con tanto gusto y naturalidad que, al ver su semblante dulce y tranquilo, parecía no tener más cuidados ni más ocupaciones. La he visto planchar y guisar. ¡Y lo hacía tan bien!"[1603].

3. HUMILDE HASTA EL EXTREMO

Recordemos la última exhortación de la Madre Isabel a sus Hijas antes de morir. Las quería "pobres, humildes y caritativas"[1604]. De la caridad brota la humildad y de las dos la pobreza. Era tan pobre y tan humilde que, arrastrada por la caridad, salía a pedir por las casas. No le importaba sufrir, por ello, humillaciones y sonrojos. Refiere la M. Mallo que siendo religiosa "también iba a pedir limosna"[1605]. Gregoria Lorenzo oyó a su madre Doña Baldomera este caso:

> "Me dijo también mi madre que ella, siendo alumna, acompañaba a la Sierva de Dios a pedir limosnas para las necesidades del Colegio. Y que en una ocasión fue con la Sierva de Dios a pedir limosnas a los puestos que había en los Mercados de Madrid, y un joven, que vendía verduras en el mercado, se atrevió a insultar a la Sierva de Dios y a mi madre. Y entonces, un señor, que también tenía un puesto de verduras, le llamó la atención a este joven y después de regalarle las verduras que quiso la Sierva de Dios, se las envió por medio de

---

[1599] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 356.
[1600] M. Mallo. PI, 156.
[1601] Clementina García Esteban. PI, 300. Cf PC, II, 232.
[1602] *Ibidem.* PC, II, 232.
[1603] Josefa García Iglesias. En M 128.
[1604] Társila García-Tenorio. PC, III, 532.
[1605] M. Mallo. PI, 163.

un muchacho al Colegio de Santa Susana. Siempre que salía a pedir la Sierva de Dios la acompañaba mi madre"[1606].

Y ya sabemos que alguna vez al llegar a un cuarto piso le falló el corazón y tuvo que ser auxiliada[1607].

La M. Amalia Bravo enumera otros hechos: el acompañar desde el Colegio de Santa Susana al Colegio de la Calle del Tutor a una niña; el curar a otra niña los ojos usando su propia palangana[1608].

No falta quien exponga y vea la humildad en el trato con los demás, particularmente con las niñas:

> "Era extraordinaria su humildad en el trato con los demás. Ya antes he declarado con cuánta humildad impregnada de santo cariño reprendía a las niñas, si es que se podía llamar reprensión a lo que ella hacía para educarnos. El aspecto de la Sierva de Dios era de energía, pero el trato dulcísimo"[1609].
>
> "Era humildísima en toda su vida, huyendo de toda comodidad y regalo"[1610]. "Rehusaba todo lo que fuera honor y dignidad para ella"[1611]. "Jamás se dejó llevar de la ostentación y vanidad"[1612]. "A pesar de todo, ella reflejaba, en medio de esa sencillez, una dignidad, nada común"[1613].
>
> Cualquier mujer, llevada de su instinto, nunca se hubiera presentado ante Doña Isabel de Borbón, Infanta de España, con aquel pobre hábito, único que tenía y que lavaban cuando la Madre se enfermaba. Declara la M. Mallo:
>
> "Referían las Madres Luisa Pujalte y Emilia Ramírez que en una ocasión fue a visitar a la Infanta Isabel de Borbón, a la que trataba, y que ésta quedó muy extrañada y admirada al ver que llevaba una toca muy zurcida"[1614].

Con razón el P. Manuel Menéndez, su Director en Pinar del Río, confesó: "Era humilde hasta el último grado"[1615].

4. LA OBEDIENCIA, FACTOR DECISIVO EN LA VIDA Y MISIÓN DE LA MADRE ISABEL

De la humildad brota la obediencia, el sometimiento de nuestra voluntad a la de los Superiores legítimos, porque representan a Dios. Como Fundadora y Superiora General de por vida, fue muy loable su comportamiento con Obispos y autoridades civiles, y con sus Directores Espirituales queda ya estudiado a lo largo de esta historia.

El gran problema con su madre Doña Isabel duró muchos años: la hija no entendió bien su obligación de acompañarla y cuidarla. Era una obligación nacida del derecho natural, cuya jerarquía supera al derecho positivo. Por consiguiente, Isabelita no debía abandonarla ni para ingresar en la Vida Religiosa, salvo que arreglara en conciencia la asistencia y compañía de su madre y ésta lo aceptara.

[1606] Gregoria Lorenzo Sánchez-Romo. PC, IV, 827.
[1607] Cf M. Mallo. PI, 163.
[1608] Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 215.
[1609] Eloísa Serrano Ramírez, PI, 25.
[1610] *Ibidem.*
[1611] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 768.
[1612] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 821.
[1613] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 400.
[1614] M. Mallo. PI, 163.
[1615] P. Manuel Menéndez. En M 143.

La oposición de Doña Isabel a su hija para consagrarse a Dios en un convento se explica menos cuando se la contempla buscando para su hija el estado de matrimonio. Podía irse a vivir con un esposo y no podía encerrarse en un claustro. De todas formas, Isabelita rehúye su deber filial cuando pretende ingresar en la Visitación de Santa María en Roma en 1864. Mamá no podía convenir en ello ni podía concederle su permiso, porque quedaba desamparada en Roma y en el mundo.

Lavada esta mancha, Isabelita tiene que sortear los altibajos del carácter sentimental de mamá, capaces de aburrir a cualquiera. No se comprende que dé oídos a la calumnia lanzada contra su hija por una amiga, compañera de la peregrinación a Roma en 1876. Sus Hijas lo entendieron así:

> 1º) "Sé que la Sierva de Dios fue muy heroica en la práctica de esta virtud, dando ejemplo de ello en la conducta de sumisión, respeto y obediencia que tuvo con su madre, aun en momentos difíciles que podría estar justificada la desobediencia a ella, como cuando le quiso pegar y la castigó injustamente a hacer los servicios domésticos, sirviendo incluso a la misma criada; y cuando la echó de casa, siendo ya religiosa, viéndose obligada a buscar alojamiento en Madrid, durante todo un día y sin probar bocado, en compañía de la M. Hurtado. Y esta actitud provocó en la Sierva de Dios un agravamiento de su enfermedad de corazón, poniéndola en peligro de muerte"[1616].

> 2º) "En cuanto a la virtud de la obediencia practicada por la Sierva de Dios debo señalar en primer lugar la que tuvo a su madre natural, porque no la dejó sola en el mundo hasta que ésta le dio su autorización para que pudiera seguir su vocación. Y aún después de haber hecho la Fundación, la siguió atendiendo, porque así se lo mandó el Cardenal Moreno, que era el superior inmediato. Y ya he dicho que, como fiel hija, llegó a asistirla y a amortajarla"[1617].

Notabilísima se presenta a la historia la obediencia de Isabelita al P. Luis Azevedo. Le obedece cuando le ordena frenar la fundación y cuando la lanza a empezar la fundación del Instituto:

> "Sé que, cuando el P. Azevedo, su confesor, dijo a la Sierva de Dios que no pensara en la Fundación, ella le obedeció y no pensó más en la Fundación, y, cuando pasado algún tiempo y la madre de la Sierva de Dios había sufrido un revés de fortuna, ésta pensó en colocarse para ayudar económicamente a sufragar los gastos elevados que tenían, al decírselo al P. Azevedo por si él sabía de alguna familia que necesitara una institutriz, éste le preguntó: "¿Y entonces, tu Fundación?". Respondiendo la Sierva de Dios que, como él le había dicho que no pensara en la Fundación, así lo había cumplido"[1618].

Isabelita se dejó llevar por Dios, que le hablaba por su Director. Permitió Dios que el diablo enredara la madeja. Quería ser Dios el verdadero Director de Isabelita. Los Jesuitas que aparecen luego, no aciertan el rumbo marcado por el cielo. Tiene que ser Mons. Ciriaco Sancha y Hervás, Obispo Auxiliar de Toledo, a cuya jurisdicción pertenecía entonces Madrid y por tanto su Prelado, quien señala a la Madre Isabel su auténtica misión carismática: preferencia a la educación, enseñanza y formación cristiana de la niñez y juventud sobre los

---

[1616] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 302.
[1617] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 71.
[1618] *Ibidem,* 72. Cf Gregoria de la Parra Ramos. PI, 90; Nieves Ferreriro Novoa. PI, 106-107; Amalia Bravo Viejo. PI, 207.

Ejercicios Espirituales. Por la obediencia llega la Madre Isabel a conocer y a cumplir la voluntad de Dios sobre ella.

Para sus postreros días, Dios depara a la Madre Isabel otro Director Espiritual, salvando la laguna de tantos años. En Cuba, mientras asciende las postreras cumbres de su carisma espiritual y apostólico, aparece el sacerdote español P. Manuel Menéndez. El comportamiento de la Madre lo valoraba así ante sus Hijas:

> "Hijas mías, ante el director espiritual, ante el confesor, vuestra Madre Fundadora era como una niña, de obediente y sumisa. Bastaba su mandato o su opinión para que depusiera enseguida su juicio o sus opiniones; era humilde hasta el último grado"[1619].

5. UN CASO DE OBEDIENCIA EJEMPLAR

Leemos en el Proceso de Canonización de la Madre Isabel que la obediencia era una de las tres virtudes más notables en ella:

> "Su humildad, juntamente con la Caridad y la obediencia, era una de las virtudes que las Hermanas antiguas admiraban más en la Sierva de Dios"[1620].

Sabemos que "no era autoritaria, ni dura en los modales, ni severa"[1621]. En vida, las Religiosas que con ella convivieron la veneraron, estimaron y respetaron y jamás la criticaron. Desde fuera, únicamente los Párrocos de Torrijos, Don Fernando Joaquín Fernández y Don Vicente Barajas, y el agustino, P. Salvador Font[1622], se atrevieron a criticarla, faltando a la caridad, a la verdad y a la justicia".

Siempre ejemplo de obediencia a sus Obispos, Superiores y Directores Espirituales, queremos resumir toda su admirable obediencia en un caso, muy alabado en el Proceso de Beatificación, donde manifiesta su gran serenidad, su vencimiento propio. La M. Mallo, que refiere el caso, lo hace preceder de otras consideraciones sobre el autodominio de la Madre Isabel, su manera de conseguirlo y la admirable manera de probarlo y manifestarlo:

> "Por las HH. Emilia Ramírez, Ildefonsa Ortega, Lucía Serrano, las dos Pujalte y otras, supe que la Sierva de Dios tenía un autodominio en el gobierno de su Congregación, que no se extralimitaba en nada. Y yo a estas Hermanas les decía: "Al ser su madre tan fuerte de carácter, algún rasgo tendría la Sierva de Dios". Ellas respondieron que no lo demostró nunca. Y la H. Emilia Ramírez añadía: "Yo, que la he visto llorar alguna vez, bastaba que la Sierva de Dios entrara en la Capilla o pasara delante de una imagen de la Virgen y se parara ante ella para que, al instante, recobrara su calma".
>
> Y estas mismas religiosas me contaron que, al volver la Sierva de Dios de Roma, en el año 1891, de presentar el Instituto y sus Constituciones a la aprobación del Papa León XIII, las religiosas de la Casa de Rey Francisco, donde residía ella, quisieron obsequiarla, porque había faltado un mes. Y se les ocurrió comprar una silla, cuyo asiento tenía una caja de música que, al sentarse, tocaba. Cuando la tenían comprada, reflexionaron y comprendieron que no

---

[1619] Manuel Menéndez. En M 143. Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 215 y PC, I, 72.
[1620] María Alonso López. PC, I, 104.
[1621] M. Mallo. PC, I, 159.
[1622] Cf *Ibidem.*

agradaría esto a la Sierva de Dios por el gasto que habían hecho. Y no se atrevieron a presentársela entonces.

Pero, cuando fue su santo, el 19 de noviembre, se la ofrecieron y, efectivamente, a la Sierva de Dios la disgustó, porque se habían gastado una cantidad excesiva para lo que podían y era una cosa inútil. Y la rechazó.

Aquel día fue a la Casa el P. Tomás de la Sagrada Familia, que era el confesor de la Casa. Y la Superiora de la Casa refirió al P. Tomás lo sucedido. Este mandó traer la silla al jardín en donde estaba él con las religiosas, y, cuando llegó la Sierva de Dios, la mandó sentar en la silla. E inmediatamente sonó la pieza de música, recibió las felicitaciones y se retiró.

Y las Hermanas comentaban admiradas este hecho, diciendo que no sabían si admirar más el dominio de la Sierva de Dios o la humildad y obediencia con que se había sentado. Y el P. Tomás les dijo que retiraran la silla y no la volvieran a presentar más a la Sierva de Dios y que fueran más observantes de la pobreza religiosa"[1623].

6. LAS PENITENCIAS

A nadie debe extrañar que la Madre Isabel se presente en la Iglesia entre los Santos que practicaron las penitencias corporales, como ayunos y abstinencias, vigilias (estar orando en vela en la capilla o en otro lugar), cilicios y disciplinas[1624].

Hoy se entiende mal semejante mortificación corporal. Es una tradición recibida por la Iglesia y mantenida por todos los Santos. Benedicto XIV (1675-1758) enseñaba que no debía conseguir la beatificación ni la canonización –excluidos los mártires- quien no se hubiera ejercitado en las austeridades nombradas[1625].

Los cristianos –sobre todo religiosos y religiosas- emplean este método mortificativo para satisfacer pecados propios y ajenos, ofrecen a Dios su cuerpo como hostia viva, santa y agradable (Rm 12, 1) e imitan a Cristo supliendo en la propia carne lo que faltó a los padecimientos de Cristo (Col 1, 24). Santa Teresa de Jesús animaba a sus Carmelitas:

"Que no queramos regalos, hijas; bien estamos aquí; todo es una noche en una mala posada. Alabemos a Dios. Esforcémonos a hacer penitencia en esta vida"[1626].

La Madre aceptó la Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, donde, contra lo que se podía esperar, no se muestran rígidas ni demasiado proclives a hacerlas.

"Hermanas carísimas en mi Señor Crucificado: San Pablo dice que, para no trabajar en vano y no hacerse réprobo, castigaba su cuerpo (1 Cor 9, 27); así os exhorto a que hagáis alguna penitencia con el consejo del confesor y licencia de la Madre, pues esta sola puede tener perfecto conocimiento de vuestra salud. Mas todas las penitencias que os imponga la Madre por vuestras faltas, hacedlas con el mayor agrado y dadle gracias. Y ordeno a la Madre que os haga pagar

---

[1623] M. Mallo. PC, I, 158-159. Cf M 67-68; Natalia Balaguera López. PI, 41; M. Mallo. PI, 159-160; Fernanda Granda Muñoz. PI, 284; Amalia Bravo Viejo. PC, I, 72.

[1624] Cilicio es de dos clases: vestidos ásperos y cadenillas anchas y punzantes que se atan con cuerdas. La disciplina se forma de cuerda o de alambre, con abrojos o sin ellos, pueden tomarse sangrientas o incruentas.

[1625] Cf BENEDICTO XIV, *De Servorum Dei beatificatione et beatorum canonizatione,* lib. 3, cap. 28-29.

[1626] SANTA TERESA DE JESÚS, *Camino de Perfección,* cap. 40, n. 9.

con discretas penitencias las faltas que hiciereis, cuya norma tendrá ella en papel separado"[1627].

En las Constituciones de La Habana (1879-1883) se apropia de las Constituciones de los Jesuitas en este texto:

> "La castigación del cuerpo no debe ser inmoderada ni indiscreta en abstinencias, vigilias y otras penitencias exteriores y trabajos que dañan e impiden mayores bienes; por lo tanto, conviene que ninguna haga nada por su propio juicio y, cuando deseare hacer alguna penitencia, informe de ello al confesor y a la Superiora, quienes darán o no darán su permiso, según lo consideren más conveniente para el divino servicio"[1628].

Se advierte que no detallan ni el número, ni la cantidad, ni el nombre de las penitencias más usadas en aquellos tiempos, como los cilicios y las disciplinas.

7. AMÓ Y PRACTICÓ LAS PENITENCIAS

La Madre Isabel habla poco de cómo macera su cuerpo. De seguro que sus confesores no son generosos en concederle penitencias, atendido su débil corazón físico. Además, sobre este tema ha guardado mucha discreción.

Debía conservar excelentes recuerdos de su estancia en Lima, desde que se desposa con su Cristo mediante el voto de virginidad. De aquellos cortos años, recordaba sus penitencias, sus disciplinas con la brida de su caballo:

> "Por la M. Ramírez sé que, -ella mismo se lo oyó referir a la Sierva de Dios siendo alumna-, la Sierva de Dios se disciplinaba con la brida del caballo, porque no tenía a disposición otro instrumento de disciplina; y esto lo dijo la Sierva de Dios en ocasión en la que exhortaba a las niñas del Colegio, explicándoles lo necesaria que era la mortificación tanto interior como exterior, aunque más mérito tenía la interior"[1629].

Desde joven comienza a castigar su cuerpo. Y, como indicamos, empieza en Lima bajo la dirección espiritual del P. Pedro Gual, que, viendo cómo ella se disciplina con la brida de su lindo caballo, le concede sus deseos y le proporciona los instrumentos necesarios y clásicos. A ella no la hace retroceder su poca salud. Quería satisfacer por las ofensas a su Dios y parecerse un poco a su Cristo, cuyo cuerpo fue martirizado en su dolorosísima Pasión. La M. Mallo proporciona la noticia de estos acontecimientos en Lima:

> "En estos años de la juventud era también muy dada a la penitencia. Me refirió la Madre Emilia Ramírez que había oído a la Sierva de Dios que, estando en la Casa de Ejercicios de Lima, no le permitían hacer penitencias corporales, porque era muy delicada de salud, y, con su prima María, después Madre María Rosa, se retiraba a disciplinarse con las bridas del caballo, hasta que, sorprendida, la habían autorizado para usar disciplinas"[1630].

[1627] *Constituciones de 1883*, n. 6. AGHCCJ.

[1628] *Constituciones de La Habana*, cap. 7, pág. 20. AGHCCJ. Y *Constituciones de la Compañía de Jesús.* Parte Tercera Principal, cap. 2, n. 5. En *San Ignacio de Loyola.* Obras Completas. BAC. Madrid. 1977, 509.

[1629] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 408.

[1630] M. Mallo. PI, 117. Cf M C; Nieves Ferreiro Novoa. PI, 108; Luisa Pujalte Díaz. PI, 108; Amalia Bravo Viejo. PI, 214-215; María Alonso López. PC, I, 101; Clementina García Esteban. PC, II, 226.

Realmente “amó y practicó las penitencias”[1631]. Se trata aquí sólo de las penitencias corporales, no de los sufrimientos morales y espirituales, por ejemplo, el martirio que le proporciona su mamá durante tantos años.

Se decía que “tenía la cintura con llagas por el uso de cilicios”[1632]. La M. Jacoba Balaguera asegura que “usaba cilicio y disciplinas con moderación”[1633]. No falta quien atribuye ciertas manchas de las ropas de la Madre a esas penitencias:

> “Yo no sé si la Sierva de Dios se mortificaba corporalmente; presumo que en esto seguiría las normas establecidas para todas las religiosas. Pero sí sé, por habérselo oído referir a la M. Josefa García, que en las prendas interiores de la Sierva de Dios se observaban manchas de los padecimientos que ella tenía, llegando incluso esto a llamar la atención del mismo médico que la asistía. A mí no me especificó más”[1634].

Respecto de las comidas, cama, habitación, vestidos, etc., ya queda indicada su enorme sobriedad. La M. Jacoba detallaba:

> “Durante su vida religiosa yo no recuerdo haberla visto tomar licores ni bebidas alcohólicas en las comidas ni fuera de ellas”[1635].

Hay que subrayar mucho el continuo martirio de su cuerpo, a quien domina tantos años, 1877-1899, para servir a los constantes quehaceres de la Congregación. Ponerlo al servicio de esta misión supone sufrimientos sin cuento. Este detalle lo pone de relieve la M. Amalia Bravo:

> “A mi juicio, fue verdaderamente heroica la fortaleza de la Sierva de Dios durante toda su vida cuando, a pesar de su enfermedad, fue tan activa en los trabajos de la Fundación, refiriendo además las alumnas que la conocieron que no se permitió descanso, porque, aun en el tiempo en que la enfermedad más la aquejaba, se dedicaba a zurcir y coser la ropa u otros trabajos menos fuertes. Refieren también las Hermanas que, cuando precisaba medicinarse o prepararse algún alimento durante la noche, no permitía que otras lo hiciesen, y ella misma se atendía”[1636].

La Madre Isabel termina su vida en Cuba sacrificando su cuerpo, al que coloca en el suelo para dormir y con no poco contento. He aquí este postrer recuerdo:

> “Siempre era la última en todo lo que fuera satisfacer las propias necesidades. Que había sufrido con tanta paz y alegría las muchas estrecheces ocasionadas con la fundación del colegio de La Habana y de los meses del bloqueo en la capital, que edificó y admiró a todas las Hermanas, no obstante tener tan conocidas sus excelentes virtudes. Que, en todo momento, de lo que había proveía a todas con maternal equidad, y que sólo cuando todas tenían, cogía para sí. Y que, incluso, llegó a dormir en el suelo con mucho contento”[1637].

[1631] Emilia García Ramírez. En M 92.
[1632] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 25.
[1633] Jacoba Balaguera López. PI, 57.
[1634] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 762.
[1635] Jacoba Balaguera López. PI, 56.
[1636] Amalia Bravo Viejo. PI, 279.
[1637] Lorenza Alonso. PI, 279.

8. PREFERIBLE LA MORTIFICACIÓN INTERIOR

Se habrá notado lo poco expresivas que se manifiestan las Constituciones sobre las penitencias extraordinarias. La Madre Isabel era partidaria de hacerlas, pero siempre con medida.

> "La M. García me dijo que la Sierva de Dios quería y pretendía que las Hermanas religiosas fueran mortificadas, pero guardando el justo medio, es decir, que no se excedieran en la mortificación y, concretamente, que no se privaran de comer lo necesario, porque esto repercutiría en su salud y no podían después desempeñar debidamente el oficio que tenían encomendado. Y por eso la Sierva de Dios en esta materia de mortificación siempre fue prudente y caritativa"[1638].

No se puede ir frontalmente contra el cuerpo, porque a través de él hay que realizar la misión propia. Sobre todo, la Madre no ponía cortapisas en las comidas y a nadie exigía que se mortificara:

> "Yo no recuerdo haber oído decir a las Hermanas antiguas que la Sierva de Dios exigiera de ellas particulares sacrificios, privaciones o renuncias; al contrario, sé que en cuestiones de mortificación, era muy prudente y no quería que las Hermanas se privaran de alimentarse bien para gozar de salud y tener fuerzas para cumplir con su deber"[1639].

No se opone la Madre a las penitencias, pero, si no van acompañadas del vencimiento interior, valen muy poco. Pueden conducir a la vanidad propia. Y cumpliendo la tradición cristiana, reflejada en las Constituciones, deben ser supervisadas por el Confesor y la Superiora:

> "La Sierva de Dios recomienda, si bien con el consejo del confesor y bajo la vigilancia de la Superiora, que se practiquen penitencias, pero en lo que ella más insiste es en la mortificación interior"[1640].

La moderación de la Madre se cimentaba en estos aspectos: 1º) no demandar ni exigir penitencias extraordinarias; 2º) preferir la mortificación interior, 3º) todo bajo la supervisión del confesor y de la Superiora:

> "Nunca he oído que la Sierva de Dios pretendiera de las Hermanas particulares sacrificios, privaciones y renuncias; al contrario, ella recomendaba la mortificación interior sin despreciar la exterior, y que esta mortificación exterior se hiciera con el debido permiso del Confesor y Superior"[1641].

Esta mortificación interior la concretaba particularmente en las mortificaciones que lleva consigo la vida religiosa y la vida comunitaria. Son muchos los sacrificios diarios que laceran el cuerpo todos los días. Asegura la M. Mallo:

> "Era muy frecuente en la Sierva de Dios excitar a todos en el amor a Dios por la práctica de la penitencia ofreciendo como ejercicio de mortificación los trabajos de la vida cotidiana"[1642].

[1638] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 807-808.
[1639] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 292-293.
[1640] Amalia Bravo Viejo. PI, 214.
[1641] Társila García-Tenorio. PC, III, 518.
[1642] M. Mallo. PI, 152.

Extraña que poco después manifieste la M. Mallo que ignora si su Fundadora hacía uso de las penitencias y que afirme enseguida que lo aconsejaba a sus Hijas, sabiendo que nada aconsejaba si ella no lo practicara. Aun así, interesa que prefiera la mortificación interior:

> "La M. Emilia Ramírez, que la conoció tantos años y la Madre Luisa Pujalte y también otras que he citado antes en el grupo de estas dos, conocieron a la Sierva de Dios sometida casi siempre a régimen de verduras, frutas y leche. Habiendo preguntado yo a varias de ellas qué bebía la Sierva de Dios, especialmente cuando se encontraba en América, me respondieron que agua. Vestía siempre como las demás. Ya antes he dicho muchos datos que dan a conocer que era mortificada en el uso de sus sentidos.
>
> Nada sé que usara disciplinas u otros instrumentos de penitencia durante su vida religiosa. Harto tenía con su enfermedad. De antes de ser religiosa, he declarado ya algo de esto. A las religiosas les aconsejaba el uso de instrumentos de penitencia y, especialmente, les recomendaba la mortificación interior"[1643].

Nadie detalla los instrumentos aconsejados. Sí repiten la mortificación interior, "la de la voluntad"[1644], factor esencial en el hombre para ser dueño de sí mismo, que hay que ejercitar mil veces al día.

No interesaba a la Madre, como se ha dicho, que las Hermanas se debilitaran a fuerza de privaciones: "Quería que se ajustaran en todo a los sacrificios y privaciones que estaban autorizados por la Regla"[1645]. Estas consideraciones las hizo cumplir a la Beata Dolores Pujalte, Maestra de Novicias, que era "muy dada a las penitencias particulares. Le llamó la atención, diciéndole que fuera parca en autorizar sacrificios que podían ser contrarios a la salud, y que las Hermanas contaran previamente con la autorización del Confesor"[1646].

Uno de los días en que la Fundadora avisó a la Beata Dolores de su laxa conducta en favor de las penitencias fue el 8 de septiembre de 1896. Lo refiere la M. Emilia García Ramírez, presente en aquella ocasión, y añade otras consideraciones sobre la santidad de la futura Beata y ahora Maestra de Novicias:

> "En cuanto a la Madre Maestra he de decir que, si no salimos santas, nuestra fue la culpa. Ella fue muy competente y tenía virtud a fondo.
>
> Estimo que se excedía un poco en cuanto a las penitencias penales.
>
> Entre nosotras se decía que Madre Isabel ya le había ido un poco a la mano en años anteriores, recomendándole moderación para sí misma y para con sus súbditas, y advirtiéndole que una gran penitencia era ya cumplir con perfección, por amor a Dios, las obligaciones de la obediencia y de toda la vida religiosa.
>
> Me consta que Madre Isabel amó y practicó también las penitencias penales y siempre fueron practicadas en la Congregación. Lo que aquí se advertía a Madre Dolores era la moderación y la prudencia en su práctica, y la situación de las personas, distintas y diferentes en cada caso"[1647].

[1643] M. Mallo. PI, 158-159.
[1644] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 426.
[1645] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 253.
[1646] *Ibidem.*
[1647] Emilia García Ramírez. En M 92.

9. PROFECÍAS

La profecía es un fenómeno de conocimiento. Aquí entendemos la profecía como anuncio de acontecimientos futuros, imposibles de saber por la previsión humana, y sólo por revelación divina. Este fenómeno se da con cierta frecuencia en los Fundadores respecto a personas o acontecimientos relacionados con su carisma propio.

El primer caso se refiere a las hermanas Balaguera. Natalia ingresa en la Congregación el 19 de marzo de 1890. Por tanto, en torno a esta fecha ocurre esta profecía, narrada por la M. Natalia. Eran tres hermanas: Natalia, Jacoba y Rosario. Las tres visitan juntas a la Madre, pero ésta acepta sólo a las dos primeras y sentencia que falta vocación a la tercera, que intenta pertenecer a las Franciscanas Isabelinas, monjas de clausura, de Fuensalida, su pueblo. La Madre habla segura, a pesar de que es la primera vez que la ve y trata con ellas:

> "Me contó la M. Natalia Balaguera que, en una ocasión, se presentó ella con su hermana Jacoba y con su hermana Rosario ante la Sierva de Dios a decirle que las tres querían ser religiosas, las dos primeras de su Congregación y la última de las Franciscanas Isabelinas, que son de clausura y tienen en Fuensalida (Toledo) un convento.
>
> La Sierva de Dios les dijo que, con que fueran obedientes y humildes, bastaría para admitirlas como religiosas; pero que Rosario, la tercera, no llegaría a ser religiosa. Y así sucedió, porque, a pesar de haber ingresado en el convento de las Franciscanas Isabelinas, tuvo que salir por razón de salud y que, aunque después se puso bien, jamás intentó volver a ingresar en el convento. En esto quiero ver que la Sierva de Dios gozó del don de profecía, por lo menos en esta ocasión"[1648].

Según Natalia, las palabras de la Fundadora son claras y tajantes: "Pues esta su hermana no será nunca Religiosa"[1649]. Las mismas palabras sentenciaron la profecía según Jacoba[1650].

La M. Gregoria de la Parra Ramos, que entra en el Instituto el 25 de septiembre de 1895, cuenta el caso de Josefina, con vocación religiosa, que quiere ir antes a despedirse de su familia a Oviedo. Se lo desaconseja la Madre, porque no volverá a Madrid y se arrepentirá de no consagrarse a Dios. Lo mismo dice Jesús al discípulo:

> - "Señor, déjame ir primero a enterrar a mi padre.
> - Sígueme, y deja que los muertos entierren a sus muertos" (Mt, 8, 21-22).
>
> "Entre las internas de esta mi primera casa había un grupo de mayores que, sobre todo en la piedad, estaban muy bien formadas y yo aprendí mucho de ellas, aun cuando mi ingreso y estancia era para ser religiosa; realmente eran unas jovencitas muy buenas.
>
> Quería ser religiosa una que se llamaba Josefina y tenía la familia en Oviedo. Quisieron que fuera a despedirse antes de ingresar, y la Madre se lo desaconsejó, diciéndole: "Mira, Josefina, que si vas, no vuelves". Ella se

---

[1648] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 679.
[1649] Natalia Balaguera López. PI, 40.
[1650] Jacoba Balaguera López. PI, 57. Cf Antonio Moreno Cid. PI, 99; M. Mallo. PI, 160; Luisa Pujalte Díaz. PI, 216.

reafirmaba diciendo que sí volvería; pero los presentimientos de Madre Isabel se cumplieron. Josefina no volvió"[1651].

Hay Hermanas que conceden a su Fundadora el don de profecía, y, entre ellas, la M. Amalia Bravo, General que fue de la Congregación, que aporta tres casos. Precede al testimonio esta frase: "Yo estimo como don sobrenatural que adornaba a la Sierva de Dios el don de profecía, al menos así lo aprecio yo en los casos siguientes"[1652].

El segundo caso se refiere a Rosario Balaguera, ya expuesto, y el tercero lo cuenta así:

> "Otro caso es el de una Hermana que tenía una ocupación que la perjudicaba por motivos que ella no daba a conocer; la Sierva de Dios mandó que le quitasen aquella ocupación, porque la perjudicaba y ella quedó admirada, ya que a nadie había dicho nada"[1653].

El lector habrá entendido que se refiere a la M. Gregoria de la Parra Ramos, a la cual le habían dado un trabajo que aminoraba su salud. A nadie ella se lo había revelado. Pero más de uno lo achacaría a la perspicacia de la Fundadora, a poco que la hubiera observado[1654].

Añade la M. Amalia el tercer hecho, del que apenas revela datos interesantes, como el nombre de la postulante, a la que conocería bien para no llevarla consigo a Cuba, presintiendo su salida del Instituto y prefiriendo que saliera en España y no en la lejana Cuba:

> "Cuando la Sierva de Dios marchaba para embarcar con dirección a Cuba, como fuese acompañada de la Madre Pujalte y una postulante que ésta llevaba, y entre las que se llevaba a Cuba fuese otra postulante, la Sierva de Dios fijándose en esta última, le dijo a la Madre Pujalte: llévese Vd. ésta que yo pensaba llevar a Cuba y yo me llevaré esta otra postulante que iba a volver a con Vd. Esta postulante, que quedó en España, salió de la Congregación a los dos o tres meses"[1655].

Sabemos cómo la Madre se impone a sus Hijas de Pinar de Río, agobiadas por falta de recursos, a que se rifara la preciosa pulsera, que había lucido en sus años juveniles, y había ofrendado a la Virgen. No querían rifarla para que la poseyera siempre la Virgen del Amor Hermoso. Las calma, obligándolas a comprar una papeleta para la Virgen, profetizando que la Virgen sería la persona agraciada:

> "En una ocasión en que la Comunidad de Pinar del Río se encontraba en grandes apuros económicos, la Sierva de Dios determinó que se rifara la pulsera preciosa y de gran valor que tenía la Santísima Virgen. Y al dolor que sentían las Hermanas por esta determinación de la Sierva de Dios y con el fin de que no sufrieran, dispuso que adquirieran una papeleta de esta rifa; y así lo hicieron. Y la rifa, que se celebró ante Notario y con todas las garantías de seriedad, dio como resultado el número premiado que justamente correspondía al que tenían las Hermanas del Instituto. Circunstancia que aprovechó la Sierva de Dios para

---

[1651] Gregoria de la Parra Ramos. En M 127.
[1652] Amalia Bravo Viejo. PI, 215-216.
[1653] *Ibidem*, 216.
[1654] Gregoria de la Parra Ramos. En M 126; Amalia Bravo Viejo. PC, I, 43-44.
[1655] Amalia Bravo Viejo. PI, 216.

hacerles ver lo a gusto que estaba la Santísima Virgen con la pulsera, y la gran confianza que debían tener en Ella, cuando les remedió aquella necesidad sin privarlas del gusto con que ellas veían que la Santísima Virgen tuviera aquella pulsera"[1656].

La profecía sobre Antonio Maceo, uno de los valerosos líderes de la independencia de Cuba, queda anotada con lujo de detalles en el capítulo 24, apartado 7, incluyendo datos recogidos del Archivo General Militar de Segovia y publicados aquí por vez primera. El hecho se refiere así:

"Justamente una hija de Maceo, uno de los jefes de la insurrección cubana, era alumna de nuestro Colegio. Y ésta le manifestó a la Sierva de Dios que su padre decía que, tan pronto como ellos triunfaran, la primera casa que se quemaría sería la de la Sierva de Dios. Y entonces ésta respondió: "Que si era voluntad de Dios que la casa se quemara, la quemaría Maceo u otra persona, pero que, si no era la voluntad de Dios, la casa seguiría adelante, y que él tuviera cuidado no fuera a perecer antes de ver el triunfo". Y efectivamente, así sucedió, porque en uno de los combates murió antes de que se apoderaran de Cuba"[1657].

La postrera profecía de que se tiene noticia acaece dos días antes de morir, y se la revela a la M. María Hurtado, que había viajado de Pinar del Río a La Habana para acompañar a la Madre en su dolor al contemplar arriar la bandera española por la cubana el 1 de enero de 1899. Luego, al verla tan desmejorada, se queda en La Habana y asiste a su muerte. Cuenta la M. Jacoba Balaguera:

"En su afán de que fuésemos humildes, como las violetas, insistía con esta recomendación a Madre Hurtado poco antes de morir. Incluso le añadió que ni aun en los colegios pusiéramos rótulos anunciadores de los mismos. Madre Hurtado, por todo asentimiento a estas recomendaciones en aquellos momentos de dolor, le pidió que la llevara pronto al cielo. Y la Madre, como reanimándose, le contestó: "Eso no, de ninguna manera; Vd. tiene que sufrir y trabajar mucho por la Congregación".

Y tuvo su fiel cumplimiento esta expresión, pues le sobrevivió 28 años, y trabajos y sufrimientos, máxime en su salud quebrantada, no le faltaron"[1658].

La Madre Hurtado fallecía en La Habana el 16 de febrero de 1927.

El racimo de profecías no puede abrillantarse más ni alargarse más por culpa de la quema de los archivos en 1936.

[1656] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 342. Cf Natalia Balaguera López. PI, 45. Ver capítulo 24 de esta historia, apartado 3.
[1657] Josefa Rubio Sánchez. PC, II 336. Cf Natalia Balaguera López. PI, 47-48; M. Mallo. PI, 160; Amalia Bravo Viejo. PI, 213-214; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 385; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 428.
[1658] Jacoba Balaguera López. En M 120. Cf M. Mallo. PI, 161; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 358.

PARTE OCTAVA
ESPIRITUALIDAD DE LA MADRE ISABEL

CAPÍTULO XXXII

LA MADRE ISABEL Y LA EUCARISTÍA

La pasión de la Madre Isabel por la Eucaristía abarca todas las facetas, desde la Comunión Sacramental hasta la genuflexión, hecha con el amor de su corazón, rendido a su Dios, Señor y Esposo suyo.

La Madre Isabel se alimenta, con la frecuencia que le permiten sus Confesores, del Pan de Vida (Jn 6, 35), el cual le inyecta continuamente la fortaleza necesaria para cada momento. La espiritualidad de la Madre Isabel se basa en la Eucaristía, que envuelve todo su ser y su actuar.

Como se indica más de una vez, se lamenta la falta de datos íntimos autobiográficos desaparecidos en 1936. Únicamente han quedado unas huellas de testigos directos o indirectos por los cuales se puede y se debe sospechar una realidad preciosísima sabida hoy sólo de su Dios Sacramentado. Por ello, en este capítulo apenas puede dibujarse el cuadro eucarístico de la Madre Isabel, porque los numerosos testimonios alegados en este capítulo resultan muy fríos. El corazón y el alma de la Madre se ponían rusientes cada mañana al recibir con toda pureza a su Dios y Señor. Aquí la fe de la Madre brilla esplendorosamente, encuentra al Amor que de continuo la anega y, como fuente poderosa, lo vierte sin cesar sobre sus Hijas y sobre todas las personas. Aquí encuentra al Corazón de su Jesús, el Amor de su vida.

1. CUANDO COMULGAMOS SOMOS MÁS FELICES QUE LOS ÁNGELES

La Madre Isabel demuestra con su ejemplarísima conducta que vive convencida de que la Eucaristía es Sacramento y Sacrificio; es el manjar de nuestras almas, porque –dijo Jesús- “mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida” (Jn 6, 55). Este manjar es el mismo Jesús todo entero con su Cuerpo y con su Sangre, con su Alma y con su Divinidad. Jesús se une a nosotros para transformarnos en Él con una unión física, moral, transformadora y de suyo permanente.

Para lograr semejante y mística unión mediante la comunión sacramental cumplía aquella ley eclesiástica de entonces referente al ayuno de sólidos y de líquidos desde las doce de la noche anterior. Se recuerda que nunca dejaba la Comunión a no ser por causas ajenas a su voluntad. Cuando su mamá creyó la tremenda calumnia de sus relaciones no santas con el P. Luis Azevedo:

> “Le impuso que hiciera y cumpliera con todos los servicios domésticos y que, incluso, sirviera a la misma criada de la casa. Y así lo hizo la Sierva de Dios sin alegar nada en su defensa y cumpliendo con toda sumisión cuanto había ordenado su madre, a pesar de los tratos y de la dureza con que la trataba. No por eso se amilanó la Sierva de Dios y, aunque para ella suponía un gran sacrificio el estar en ayunas desde las doce de la noche anterior hasta hora avanzada de la mañana, no dejó de recibir la Sagrada Comunión, ni tampoco de

asistir a la Santa Misa en la Iglesia de San Pascual y hacer todas sus prácticas de piedad después de haber realizado todos los quehaceres domésticos"[1659].

No se pierde la Madre Isabel el tesoro inmenso de una comunión, ni siquiera el día 15 de julio de 1896 en que llega a Madrid después del viaje larguísimo desde Pinar del Río, Cuba. La M. Emilia García Ramírez, testigo, cuenta:

"Fueron a esperarla a la estación varias Hermanas y algunas niñas mayores, y entre ellas estaba yo.

Con los saludos e impresiones del momento y la lentitud de aquellos coches de caballos, llegamos a casa cerca de media noche.

Todas entramos en la capilla unos momentos, pero la Madre se quedó un tiempo más mientras las Hermanas iban preparando la mesa para cenar, y, como si no se dieran cuenta de la hora que era, lo hacían sin mucha prisa. La Madre llegó al comedor y las urgió que trajeran algo ligero que atenuase la debilidad, pues no habían tomado nada desde la comida, y que a la cena era preferible la comunión del siguiente día.

La Hermana Ugalde comentaba después estas palabras diciendo: "Hubiera sido capaz de acostarse, casi en ayunas como estaba aquel día, antes de perder su comunión"[1660].

De las grandes ideas de la Madre, reveladoras del concepto magistral que posee de la Eucaristía, es la referida por la Hna. Josefa García Iglesias:

"Y si tocaba a la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, nos hacía reflexionar en la felicidad tan grande de poder comulgar, por lo que debíamos imitar cuanto pudiéramos la pureza de los ángeles, que gozan de Dios viéndole, pero no recibiéndole"[1661].

La consecuencia era muy lógica. Mayor pureza que los ángeles, porque sólo ven a Dios. La Comunión exige una pureza máxima.

La M. Mallo asegura que esa misma idea se la enseñaba a las niñas:

"Prueba del gran aprecio en que la Sierva de Dios tenía a la Sagrada Eucaristía es la insistencia con que se expresaba ante las niñas, diciéndoles: "Cuando comulgamos somos más felices que los ángeles, que gozan de Dios viéndole, pero no recibiéndole"[1662].

Escribía a una alumna el día del Corpus, jueves 9 de junio de 1887:

"Quería haberte felicitado cuando hiciste tu primera Comunión; pero he estado muy ocupada y no he podido. Hoy, como día del Corpus, es también muy a propósito para recordarte ese día feliz. Si pudiéramos comprender el gran beneficio que nos hace el Señor en venir a nuestro corazón, ¿cómo no le habíamos de corresponder dándole gusto en lo que quiere de nosotras? Y tú, ¿sabes lo que quiere de ti?"[1663].

¿Cómo comulgaba? Por los efectos se puede sospechar:
"Veía que comulgaba diariamente con gran fervor, según yo veía"[1664].

[1659] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 372. Cf M. Mallo. PC, I, 170.
[1660] M 87; cf M. Mallo. PI, 138-139. Clementina García Esteban. PC, II, 217.
[1661] Josefa García Iglesias. En M 128.
[1662] M. Mallo. PI, 152.
[1663] Madre Isabel Larrañaga a una alumna, 8 junio 1887. En M 140.
[1664] Josefa García Iglesias. PI, 80. Summ 49.

Parece que siempre deseó comulgar todos los días, aunque no siempre logra tanta dicha. Se conserva un testimonio autobiográfico de la todavía señorita Isabel que confiaba a Santa Vicenta María López y Vicuña (1847-1890) su pena íntima de no poder comulgar todos los días. Se sospecha que su confesor le aplicaba la ley general para las mujeres piadosas. El 8 de julio de 1867 escribía a Santa Vicenta María lamentando que sólo le concedieran comulgar tres veces a la semana:

> "Comulgar tres veces es bien poco, pero consuélese conmigo que también ando mal en esto, porque las tragedias de San Ignacio continúan y con mucha, muchísima razón, porque mis necedades allí ni tienen número ni cuento de modo que, si Vd. me viera, de muchas cosas se había de desengañar"[1665].

A partir del acompañamiento espiritual del P. Azevedo, finales de 1870, la comunión debió de ser diaria, como manjar fuerte para resistir y acometer las grandes dificultades hogareñas y fundacionales. Ya en la Congregación consigue la gracia suspirada que en aquellos tiempos no gozaban todas las Religiosas, sino almas especialmente consagradas a Dios que suspiraban por amarle con todas sus fuerzas. Lo consigue la Madre, posiblemente, después de muchos ruegos: "Recibía la Sagrada Comunión todos los días"[1666], asegura una testigo presencial. Cuando en casa sólo se comulgaba tres días a la semana, la Madre Isabel se acompañaba de una Hermana y pasaba a la iglesia del Buen Suceso –situada a pocos metros- para comulgar. Esto cuando residía en la Calle del Tutor, de Madrid. La Hna. Gregoria de la Parra Ramos, que la acompañaba, lo asegura:

> "Recuerdo que, en más de una ocasión, cuando no era día de comunión en nuestras casas, me invitaba para que la acompañara, como en efecto hacía, a comulgar en la Iglesia del Buen Suceso, que está próxima a nuestra casa de Tutor. Igualmente, nos inculcaba la Comunión frecuente, aunque por entonces en nuestra casas no se comulgaba nada más que tres días a la semana"[1667].

De su puño y letra la Madre Isabel admitió en las Constituciones:

> "La Santa Comunión la recibirán los miércoles, viernes y domingos, los días festivos, y más si el Director Espiritual lo tiene a bien"[1668].

Ella, por tanto, cumplía lo anotado. Sin embargo, en Cuba, mientras permanece en Pinar del Río, debe atenerse a la Regla. Lo comunicaba el 30 de enero de 1898 a la Beata Dolores Pujalte:

> "Todos los días oigo misa, comulgo los días de Regla"[1669].
>
> "Aun cuando estaba enferma –se recuerda- recibía la Sagrada comunión esperando a la hora en que pudiese"[1670].

2. CON ÉL EN CASA LA MADRE ERA FELIZ

Si de las comuniones de Madre Isabel se conservan escasos datos, en cambio de sus visitas al Santísimo Sacramento existen abundantes. Son exigencias naturales de quienes se aman.

[1665] Madre Isabel Larrañaga a Santa Vicenta López y Vicuña. Madrid, 8 julio 1867. AGRMI.
[1666] Josefa García Iglesias. PI, 82. Cf Doña Luisa Pujalte Díaz. PI, 221-222.
[1667] Gregoria de la Parra Ramos. PI, 89. Cf Severina García Ruiz. PI, 167.
[1668] Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. 1883, pág. 4. AGHCCJ.
[1669] Madre Isabel Larrañaga a la Beata Dolores Pujalte. Pinar del Río, 30 enero 1898. AGHCCJ.
[1670] Amalia Bravo Viejo. PI, 203.

A la Madre Isabel la capilla le sabía a cielo:

> "Ella misma se cuidaba con toda diligencia de la limpieza de los altares y de los objetos del culto, al menos en sus últimos toques, y cuando entraban en la capilla solía decir: "Esto es en la casa un cachito de cielo"[1671].

Esta era la tradición en la Congregación del concepto de la Fundadora sobre la Capilla. La llamaba "su cachito de cielo"[1672]. Porque "era su cachito de cielo"[1673]. En el Sagrario vive resucitado, pero oculto bajo las especies de pan, su Amor, su Señor, su Esposo. Con su presencia, repleta de poder y de amor, se consideraba segura, realizada y feliz:

> "Me contaba la Hna. Fiz que la Sierva de Dios, con tener el Santísimo en casa, ya consideraba resueltas todas las dificultades"[1674].

La frase exacta de la Hna. Fiz era: "Con Él en casa, la Madre era feliz"[1675]. Lo tenía todo al poseer a su Dios. Por eso, entraba tantas veces a la capilla a contarle al Señor sus penas y sus alegrías, los problemas de la fundación, las crisis de sus Hijas, las necesidades de su Obra, las virtudes propias de su Carisma, particularmente el obrar siempre por amor. Delante de su Señor no se avergonzaba de llorar: "La he visto llorar alguna vez en la Capilla arrodillada delante del Sagrario"[1676]. La testigo refiere este hecho por ella presenciado. Jesús se enteraba por ella de sus penas y tristezas:

> "Hacia fines de 1893 o primeros del 94, falleció inesperadamente, o al menos sin saber que estuviera enfermo, D. Enrique Colsa, caballero de mucha piedad, y a quien la Madre encomendaba varios de sus asuntos. Con alguno de ellos fue una mañana la Hermana Martina San Román a su casa, y volvió apenada diciendo que D. Enrique había muerto.
>
> Como era su costumbre al recibir alguna impresión fuerte, se retiró a la Capilla. Le sobrevino la fatiga y a los pocos momentos volvía a salir; no pudo llegar hasta fuera y, cerca ya de la puerta, se sentó en una silla que encontró a mano.
>
> Yo me quedé mirándola con pena de verla sufrir y como a ella no se le escapaba nada, no sé si por disimular o porque yo no sufriera, pues también quería mucho a dicho señor, de cuya hija había sido condiscípula mucho tiempo, el caso fue que mirándome dulce y cariñosamente, como llena de resignación, me dijo: "Mira, esto me pasa porque tú no eres buena". Yo me eché a llorar retirándome y, entonces, con más cariño aún, me retuvo diciendo:
>
> "Ven, que no es que eres mala; es que se ha muerto D. Enrique. Pide por él y encomiéndalo a Dios".
>
> Sin decir más enjugó algunas lágrimas, y, cuando la fatiga fue cediendo, volvió a su actividad normal y siguió la marcha del día con la paz y tranquilidad normal en ella y con la misma entereza de carácter que le era propio aun en medio de cualquier tribulación"[1677].

[1671] M. Mallo. PI, 152.
[1672] Jacoba Balaguera López. PI, 34; Catalina García García. PC, II, 460; Manuela Crespo Matellán. PC, III, 490; M 111.
[1673] Clementina García Esteban. PC, II, 217.
[1674] M. Mallo. PI, 138.
[1675] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.
[1676] Emilia García Ramírez. En M 108.
[1677] Emilia García Ramírez. En M 109-110.

Llega a afirmarse que el don de fortaleza lo adquiere y lo bebe "a los pies del Sagrario"[1678]. Aquella experiencia, tantas veces confirmada, se la repetía a las alumnas y a sus Religiosas:

> "Cuando la Sierva de Dios tenía grandes dificultades o se veía en verdaderos apuros, siempre acudía a Dios y nos mandaba a las colegialas, así como también a las Religiosas, que acudiésemos al Sagrario para pedir la ayuda de Dios"[1679].

Los testimonios son elocuentes:

> "Hacía diariamente visitas al Santísimo con la mayor devoción"[1680].
>
> "La veíamos con mucha frecuencia y durante largo tiempo haciendo la visita al Sagrario"[1681].
>
> "Vi allí (en la Casa de la Calle del Tutor de Madrid) la vida recogida y silenciosa, el amor a la soledad, la frecuencia de las visitas al Santísimo"[1682].

Se comprende que aconseje esta práctica a todos y particularmente a sus Hijas:

> "Hacía constantes visitas al Santísimo Sacramento, y aparte de inculcarnos esta práctica siempre que nuestras obligaciones lo permitiesen"[1683].

Algunas Hermanas precisan que dilataba hasta media hora esas visitas:

> "Sé, por haberlo visto, que hacía frecuentes visitas al Santísimo por espacio de media hora, como procuraba que las Religiosas y las niñas las hiciésemos"[1684].

De su estancia en Pinar del Río, Cuba, una alumna recordaba 58 años después, en 1957:

> "Era devotísima del Santísimo Sacramento. Frecuentemente yo la veía en la capilla, aun en horas de recreo, haciendo visitas al Señor"[1685].

Lo importante, lo emocionante es saber qué espíritu movía a aquel corazón y a aquella alma delante de su Señor y de su Dios Sacramentado:

> "En el modo de comportarse en la iglesia y en toda la expresión externa de su ser se advertía el gran espíritu de adoración que la informaba"[1686].

Y esto lo demostraba hasta en las genuflexiones ante el Santísimo. Era tradición en el Instituto:

> "Me ponderaban la reverencia que la Sierva de Dios tenía a la Divina Majestad, demostrándola en las genuflexiones que hacía al pasar por delante del Sagrario o del Santísimo expuesto; en toda la compostura que observaba en la capilla cuando estaba con todo recogimiento haciendo su oración"[1687].

[1678] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 350.
[1679] Luisa Pujalte Díaz. PI, 223.
[1680] Josefa García Iglesias. Summ 49; PI, 80.
[1681] Gregoria de la Parra Ramos. PI, 89; Summ 54.
[1682] Gregoria de la Parra Ramos. Summ 58.
[1683] Jacoba Balaguera López. PI, 53.
[1684] Consuelo López Cano. PI, 62. Summ 38.
[1685] María Rodríguez Herrera. PI, 322.
[1686] Jacoba Balaguera López. PI, 55.
[1687] Isabel Blanco Sánchez. Summ 289.

Y también:

"Referente a la fe heroica sobrenatural que tuvo la Sierva de Dios, yo estoy segura, por lo que he oído referir a las Madres antiguas, que la Sierva de Dios dio muestras de la fe profunda que ella vivía. Y así recuerdo habérselo oído ponderar: la reverencia que la Sierva de Dios tenía a la Divina Majestad, demostrándolo en las genuflexiones que hacía al pasar delante del Santísimo; en la compostura que guardaba en la Capilla cuando hacía la oración mental y vocal, dando muestras de un gran recogimiento y atención"[1688].

La razón era ésta: que estaba delante del mismo Dios:

"La Sierva de Dios contagiaba a cuantas personas la veían, fueran alumnas del colegio o religiosas o personas ajenas a la casa, con la compostura exterior que ella guardaba cuando estaba en la capilla, en oración, dando la impresión de que estaba delante del mismo Dios. Y así, cuando alguna de las niñas del colegio no hacía la genuflexión al pasar por delante del Sagrario debidamente, las Hermanas la corregían, diciéndole que debía hacerla como la hacía la Sierva de Dios"[1689].

El efecto psicológico y sobrenatural de estas visitas se deja suponer:

"Era muy devota de la Santísima Eucaristía, y visitaba con frecuencia al Señor en el Sagrario y lo inculcaba a las demás, y ella, aparte de las visitas que hacía, cuando tenía alguna preocupación, acudía a los pies del Sagrario a pedir ayuda y fortaleza. Y si alguna vez se advertía en su rostro algún signo de preocupación o disgusto, esto desaparecía al salir de la Capilla la Sierva de Dios después de su visita a Jesús Sacramentado"[1690].

3. VISITAS AL SANTÍSIMO

La Madre Isabel vivía abismada en la presencia de Dios mediante la oración, cultivada durante todo el día y con fervor, particularmente delante del Sagrario, donde siempre encontró y gozó a su Dios y Señor:

"Muchas veces bajábamos a la Capilla y hallábamos en ella a la Sierva de Dios en actitud de oración"[1691].

Su propia experiencia eucarística, tan vital para su espiritualidad, la quiere trasvasar a sus Hijas no sólo a través de la Comunión Sacramental, sino también por medio de las visitas personales al Santísimo, presente en el Sagrario. Así resumía una Hermana este aspecto eucarístico:

"Tenía la Sierva de Dios especial devoción a la Santísima Eucaristía y, ya por las mañanas, por haberlo dispuesto así la Sierva de Dios, se nos despierta con una invocación-alabanza al Santísimo Sacramento, diciendo: "Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar". Por disposición de la Sierva de Dios, después de la comida y de la cena, se hacía la Visita al Santísimo en acción de gracias, porque se había querido quedar con nosotras en nuestra Casa. Había dispuesto también que ninguna religiosa se retirase al descanso sin dar las buenas noches al Señor en el Sagrario"[1692].

[1688] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 341-342.
[1689] Clementina García Esteban. PC, II, 216; Summ 246.
[1690] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 667.
[1691] Consuelo López Cano. PI, 62. Summ 39.
[1692] María Alonso López. PC, I, 93.

Es decir, todo el día transcurría en torno a la Eucaristía. Natalia Balaguera anota el origen de las visitas al Santísimo después de la cena y antes de acostarse. Recuérdese que la casa de la calle del Rey Francisco, de Madrid, fue fundada en enero de 1886, y en 1888 consigue se celebre la Eucaristía y quede reservada en el Sagrario. Desde esta fecha se practicó esa profunda devoción al Santísimo:

> "Ingresé yo (Natalia Balaguera) en la casa de la calle de Rey Francisco de Madrid, y por entonces no teníamos en aquella casa reservado el Santísimo Sacramento. Nuestra Madre sufría mucho por ello, y con sus lágrimas y oraciones lo alcanzó pronto. En agradecimiento a esta gracia de Nuestro Señor, estableció en la Casa la visita al Santísimo en Comunidad después de la cena, y otra visita en particular, como despedida, antes de ir a acostarnos"[1693].

El fondo de la consagración religiosa a Cristo es esponsal, y el Esposo convive con la esposa y la esposa convive con el Esposo. Si falta Él, es imposible realizar el desposorio místico. Lo logra la Madre Isabel con lágrimas y oraciones.

El ambiente que esto daba se presenta así:

> "Asimismo, lo es el saludo de alabanza a Jesús Sacramentado con que ella gustó que se iniciara el día en todas sus Comunidades, a las que puso como señal para levantarse cada mañana un "Alabado sea el Santísimo Sacramento", al que cada Hermana ha de responder: "Sea por siempre bendito y alabado". Y bajo esta cálida salutación al Señor comienzan sus actividades y la vida de un nuevo día en cada una de sus Casas y colegios. ¡Tan rica y expresiva era el alma de su Madre Fundadora!"[1694].

Posteriormente se introduce además visitar al Santísimo después de comer:

> "Ella también inculcó, y así lo practicaba, que se hicieran visitas al Santísimo Sacramento al mediodía y por la noche; y que nadie se retirara a descansar sin que previamente pasara a despedirse de Jesús Sacramentado"[1695].

Debió de haber temporadas o comunidades en que se hacían más visitas al Santísimo:

> "Mandó a las Religiosas que, además de las visitas particulares que ellas hicieran se practicara, como acto colectivo de las comunidades, tres visitas diarias, una después de cada comida"[1696].

Todavía más. Al salir de casa y al volver se debía informar y como pedir licencia al Señor y suplicarle su asistencia mientras se estaba ausente, y saludarle a la vuelta:

> "Les recomendaba que nunca saliesen de casa sin visitar al Santísimo, lo mismo que al regreso"[1697].

Se trataba de cumplir una norma de educación y de atención con el Señor y con el Esposo.

[1693] Natalia Balaguera López. PI, 40. Cf M. Mallo. PI, 138.
[1694] M 143. Cf Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 811; M. Mallo. PI, 138.
[1695] Milagros Ramos Marcos. PC, IV, 811.
[1696] Nieves Ferreiro Novoa. Summ 62; cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 342; Summ 330-331.
[1697] M. Mallo. PI, 138.

Para terminar el día, se debían despedir del Señor de un modo original, poniendo al descubierto al Corazón de su Cristo. Quería "que el último acto del día fuera la despedida del Sagrario antes de entregarnos al descanso, usando esta frase: "Descansemos en paz, en el Corazón de Nuestro Señor Jesucristo"[1698]. Así daban "las buenas noches a Jesús Sacramentado"[1699].

Cuántos días la Madre Isabel bajaba a despedirse de su Señor y quedaba atrapada en sus redes de amor:

> "Después que las Religiosas y las alumnas se habían retirado al descanso, ella solita bajaba a la Capilla para hacer adoración delante del Santísimo"[1700].

4. CON LA EUCARISTÍA POR LA EUCARISTÍA

Quien ama busca a la persona amada. Esta ley psicológica explica la conducta de la Madre Isabel con el Santísimo Sacramento, cofre de la persona divina de Jesús y de su Humanidad sacratísima. Ante la ausencia lamentable de escritos autobiográficos, hay que acudir a quienes la contemplan:

> "Sobre la Sagrada Eucaristía no tengo palabras para decir con cuánto amor, veneración y respeto la adoraba y gustaba de su presencia en la capilla de sus casas"[1701].

Esto que afirma una de sus Hijas, lo corrobora una alumna:

> "A nosotras nos edificaba la reverencia y amor que se advertía en ella cuando se acercaba a recibir la Santa Comunión"[1702].

Se dice que el ejemplo arrastra. Algunas Hermanas recordaban cómo las hermanas carnales Natalia y Jacoba se decidieron a ingresar en la Congregación contemplando a la Madre ante el Señor Sacramentado en el templo:

> "Por haberlo oído referir a las MM. Balaguera, sé que la Sierva de Dios vivió una Fe sobrenatural, que puso de manifiesto en sus palabras y en sus obras. Y, precisamente, porque ellas vieron la fe de la Sierva de Dios que la demostraba en la compostura con que estaba ante la Divina Majestad, en el ejercicio de oración mental y vocal, en las visitas al Santísimo Sacramento, en el horror al pecado y en el temor de Dios, fue esto lo que las movió a entrar religiosas en el Instituto"[1703].

Así fue:

> "Oí referir a la M. Natalia Balaguera que a ella le admiraba el recogimiento que tenía la Sierva de Dios en la Iglesia de Fuensalida cuando oía la Santa Misa, pues la Madre era natural de Fuensalida; y ésta quería ser religiosa, sin tener decidido el Instituto o Congregación, procuraba ponerse cerquita de la Sierva de Dios para observarla y ver el recogimiento que tenía. Y así se sintió movida y atraída por el ejemplo de la Sierva de Dios para entrar en la Congregación que ésta había fundado"[1704].

[1698] Társila García-Tenorio. PC, III, 521.
[1699] Clementina García Esteban. PC, II, 217.
[1700] Gregoria Lorenzo Sánchez-Romo. PC, IV, 828.
[1701] Emilia García Ramírez. En M 111.
[1702] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 21.
[1703] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 489.
[1704] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 613.

Nada extraño que la Madre Isabel se volcara en presentar a Jesús en el altar y en todo lo referente al sacrificio eucarístico con todo el primor posible y conforme a las normas litúrgicas, según quería la Iglesia:

> "Era muy escrupulosa en cuanto se refiere al cumplimiento de las normas litúrgicas en el culto divino"[1705]. "Era muy amante del esplendor de la liturgia"[1706].

Las Hermanas aseguran que la Madre había mandado en las Primeras Constituciones "que la Congregación fomentase el culto divino"[1707].

Ponía ella todo su cariño en el esfuerzo personal de limpieza, adorno, brillantez y música. Una Hermana quiere resaltar y resumir así esta faceta de su Madre:

> "Se mostró con gran amor por la Santa Misa, que oía diariamente, por el rezo del Oficio Parvo, que ella dirigía, y por el esplendor y cumplimiento de la liturgia en las funciones religiosas y muy especialmente en las dedicadas al Señor y a la Santísima Virgen, como lo demuestra el hecho que yo veía de tocar el armonium y de hacerse con personas amigas de fuera de la Comunidad que nos ayudasen a celebrarlas con la mayor solemnidad, interviniendo en los cantos litúrgicos y religiosos que hacía, recordando especialmente a este respecto el ejercicio de las flores durante el mes de mayo"[1708].

Más detalles:

> "Tenía especial veneración a las cosas sagradas. Y así, todos los utensilios y objetos que hacían referencia al Santo Sacrificio de la Misa y al Sagrario, procuraba que fueran de la mejor materia posible y estuviesen todos limpios y aseados. Y era tan exquisita en esto, que las Hermanas antiguas referían que la Sierva de Dios era la última que daba el retoque y el visto bueno a todo"[1709].

No le dolía gastar para su Señor con el fin de que los objetos fueran buenos, conforme a las exigencias litúrgicas y para brindarle el esplendor posible:

> "No tenía reparo alguno en gastar lo que fuere necesario para el esplendor de los cultos litúrgicos; así se preocupaba de que tanto los objetos como los enseres del culto estuvieran limpios y fueran de la materia que mandaban las rúbricas. Y ella misma, personalmente, vigilaba para que esto se cumpliera; e incluso ella misma hizo ornamentos preciosos para el culto, como casullas, albas, manteles, etc.[1710]"

En Cuba tiene un sagrario de plata por dentro y por fuera porque "no escatimaba dinero alguno para que lo mejor de la casa fuera para el Señor"[1711]. Y era espléndida, no obstante la penuria de las Comunidades:

> "Me refería también la M. Natalia Balaguera que la Sierva de Dios era muy espléndida en lo referente al culto del Señor y que no escatimaba nada para

---

[1705] Josefa García Iglesias. PI, 82.
[1706] Gregoria de la Parra Ramos. PI, 90. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PI, 107.
[1707] Amalia Bravo Viejo. PI, 203. Cf Luisa Pujalte Díaz. PI, 223.
[1708] Gregoria de la Parra Ramos. PI, 89-90; Cf M. Mallo. PI, 151-152.
[1709] María Alonso López. PC, I, 95. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 343; Catalina García García. PC, III, 460; Manuela Crespo Matellán. PC, III, 490.
[1710] Clementina García Esteban. PC, II, 219.
[1711] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 389.

que se hiciera con todo esplendor, porque, decía, que lo mejor tenía que ser para el Señor"[1712].

Y así lo entendieron sus Hijas, como la M. María Elvira:

"Esta Madre quería siempre para el culto lo mejor y lo más bueno. En el Colegio de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), no descansó hasta que tuvo en la capilla un altar de mármol muy bueno y un sagrario de metal dorado, labrado y de muy buen gusto, cuando todavía los de este género eran escasos, y esto teniendo aquella casa muy baja economía.

Alegaba en favor de estas mejoras que la Madre Fundadora siempre quería lo mejor para el culto divino, y que en él todo fuera bueno. (Todas nuestras Hermanas mayores sabían que esto era verdad).

Sobre los actos del culto y de la piedad decía, invocando también el sentir de Madre Isabel: "Dios el primero", si es que el tiempo por alguna cosa no llegara para todo. Y añadía: "Otra cosa podrá dejarse, lo de Dios no". "Así lo hacía Madre Isabel"[1713].

5. MÁS DATOS Y MANIFESTACIONES

Antes de presentar nuevos datos de las manifestaciones eucarísticas y del culto divino, queremos subrayar muy fuerte un consejo de la Madre Isabel que, de seguro, era por ella observado:

"Sé que mostró mucho aprecio y agradecimiento al Señor por su vocación y así también aconsejaba ese agradecimiento por su vocación a las Religiosas y les inculcaba que a diario renovaran los votos después de la comunión"[1714].

El don grandioso de la vocación religiosa sólo puede ser agradecido por la Eucaristía. Cristo por la Comunión se entrega como es, con su divinidad y su humanidad. La profesión religiosa es la entrega total a Cristo. Es algo paralelo. Por eso, la respuesta del religioso a la Comunión sacramental, a la donación completa de Cristo al religioso debe ser correspondida con la renovación diaria, consciente, fervorosa y verdadera del religioso a Cristo, que se hace por medio de la renovación de los votos.

La música adorna mucho, enaltece la liturgia y le añade múltiples atractivos. Mamá Isabel logra que su hija aprenda a la perfección los secretos de la música y acaricie con nota de sobresaliente el piano. Domina enteramente el armonium. Tantas dotes musicales las derrocha para el cántico y para los cultos litúrgicos, principalmente para la Eucaristía y para la Madre de Dios. Ella personalmente era el alma.

"La misma Sierva de Dios se encargaba de todo lo referente a la parte musical y, siempre que podía ella, tocaba el armonium y, además, sentía gran complacencia en ello por solemnizar de ese modo el culto divino"[1715].

Esta conducta la prosigue a lo largo de toda su vida religiosa tanto en España como en Cuba, porque su Señor era el mismo en todas partes.

[1712] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 751.
[1713] María Elvira. En M 132.
[1714] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 105.
[1715] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 751.

Mención aparte merece otro dato emocionante. En tiempos de la Madre, el Viático era llevado a los enfermos terminales con toda solemnidad o para cumplir con Pascua[1716]. Se llevaba con toda pompa en esta última ocasión, acompañando el ejército, banderas, pendones, estandartes y multitud de fieles vestidos de fiesta. Entonces "con un fervor que salía al rostro"[1717], ordenaba llevar el piano a la ventana, se encendían dos velas y tocaba con entusiasmo la Marcha Real española, el himno nacional de España.

> "La Hermana Ramírez me contó que, mientras estuvieron en Torrijos, cuando llevaban por la calle el Viático para administrarlo a algún enfermo y pasaban por delante de nuestra casa, la Sierva de Dios subía corriendo a la sala de piano y lo ponía junto al balcón y tocaba la Marcha Real y encendía dos velas"[1718].

Esta bella conducta la sigue a lo largo de toda su vida de Fundadora[1719].

El extraordinario interés puesto en proporcionar a sus Hijas y a las alumnas la Santa Misa en las Capillas de sus casas y colegios demostraba su amor al sacrificio eucarístico, el mayor medio de santificación para dar gloria a Dios, adorarle y agradecerle sus continuos favores. Aunque sin datos íntimos, se los sospecha por el exquisito cuidado que ponía en todo lo referente a la misma:

> "Sentía un gran amor por la Santa Misa, hasta el punto de que ella misma arreglaba el altar"[1720].
>
> "Demostró gran amor por la Santa Misa, que oía diariamente con el mayor recogimiento en presencia de todas nosotras"[1721].

Las declarantes emplean la palabra "amor", la más apropiada por tratarse del gesto heroico de Cristo repetido místicamente cada día hasta el final del mundo. Por ello "nunca dejó de oír misa diariamente a pesar de sus achaques"[1722].

Unía siempre en lazo de oro la comunión y la misa diaria pasando a la cercana iglesia del Buen Suceso, cuando no había podido hacerlas en casa:

> "Por la M. Ramos sé que la Sierva de Dios recibía la Sagrada Comunión en los días y con la frecuencia que prescribía la Regla de la Congregación, y que ella la acompañaba a la Iglesia del Buen Suceso a que recibiera la Sagrada Comunión, cuando no había podido recibirla en el Colegio o porque no había Misa en él o porque no se había podido levantar a la hora de la Misa porque estaba enferma. Me dijo también que semanalmente se confesaba"[1723].

[1716] "Después de las fiestas de Pascua de Resurrección, empiezan las lucidas procesiones con que las Parroquias administran el Viático a los feligreses enfermos y a los impedidos de asistir al templo" (*Madrid en la mano o el Amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*. Madrid. 1850, 184).

[1717] M 111.

[1718] M. Mallo. PI, 139.

[1719] Cf M 111; Clementina García Esteban. PC, II, 217; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 342; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 433; Catalina García García. PC, III, 460; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 751; Milagros Ramos Marcos. PC, IV, 311.

[1720] Jacoba Balaguera López. PI, 53.

[1721] Josefa García Iglesias. PI, 82. Cf Gregoria de la Parra Ramos. PI, 89.

[1722] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 105.

[1723] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 615.

Cuanto se informa de la reverencia amorosa de la Madre Isabel prestada a la presencia eucarística en la Capilla, se repetía en las procesiones portadoras del Santísimo. Por ejemplo, los días del Corpus Christi. Precisamente a pocos metros de la casa de la calle del Tutor de Madrid se alza la parroquia del Corpus Christi, que anualmente celebraba una grandiosa procesión con el Santísimo en la infraoctava de la fiesta litúrgica del Corpus. La Madre Isabel saltaba de júbilo y movía a su Comunidad de Religiosas y a sus alumnas para dar esplendor a aquella manifestación de fe y de amor a su Señor:

> "Cuando la festividad del Corpus Christi, en la infraoctava, salía la Procesión del Santísimo de la Iglesia del Buen Suceso, en Madrid, y pasaba por la calle del Buen Suceso donde se ponía un altar, al lado de nuestro Colegio, la Sierva de Dios vestía a las niñas de blanco para que salieran a acompañar al Santísimo, y ella abría el balcón y en el armonium tocaba la Marcha Real"[1724].

La misma Madre Isabel escribía a una alumna suya desde Torrijos el 9 de junio de 1887, día del Corpus, a cuya procesión había ella asistido con todo el colegio:

> "Acabamos de venir de la Procesión, que ha estado preciosa. Nuestras niñas han ido de blanco y estaban muy monas. Cuando vaya a ésa, te lo contaré"[1725].

Cosa parecida hacía para el Monumento del Jueves Santo: "Se organizaba una vela con turnos de tres o cuatro niñas, aparte de la de las Religiosas, para la adoración al Santísimo en el Monumento"[1726].

También el aspecto reparador se aprecia en la espiritualidad eucarística de la Madre Isabel, aunque se conservan contados recuerdos:

> "Nos invitaba a crecer en el amor de Dios y nos mostraba su pena por el desafecto de los hombres para con Dios en la Sagrada Eucaristía. Nos aconsejaba que reparásemos con el amor de Dios y con sacrificios y buenas obras las ofensas de los hombres a la Sagrada Eucaristía"[1727].

Por falta de apuntes íntimos se ignora el dolor de la Madre ante el olvido, las injurias, las blasfemias, los sacrilegios contra la Eucaristía. Todas esas ofensas quería repararlas con sacrificios y buenas obras y con una Hora Santa en la Capilla todos los meses:

> "Sufría muchísimo por la frialdad de los hombres para con la Eucaristía; practicaba el espíritu de reparación a la Eucaristía por medio de la Hora Santa, que mandó se practicara mensualmente"[1728].

Los domingos y días festivos procuraba tener Exposición solemne del Santísimo Sacramento[1729], en cuya presencia ella y sus Hijas alargaban la oración más que en los días laborables.

[1724] María Alonso López. PC, I, 93.
[1725] Madre Isabel Larrañaga a una alumna. Torrijos, 9 junio 1887. M 140. AGHCCJ.
[1726] Consuelo López Cano. PI, 62.
[1727] Josefa García Iglesias. PI, 82.
[1728] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 105.
[1729] Cf María Alonso López. PC, I, 95.

6. MÁXIMO INTERÉS POR TENER EN CADA FUNDACIÓN RESERVADO EL SANTÍSIMO

Después de leer las páginas anteriores, se explica el enorme interés de la Madre Isabel por poseer en su casa desde el primer día de la Congregación un oratorio donde permaneciera su Señor y su Amor. Aquellos esfuerzos empiezan en julio de 1877, a los pocos meses de fundar su Instituto, 2 de febrero de ese año[1730].

En agosto de 1878 se la ve metida en obras para la capilla pública con que sueña para ella, su Comunidad y los fieles que quisieran acudir a ella; pero le llega la negativa del Arzobispado de Toledo el 20 de septiembre[1731]. No le interesaba al Párroco tener capillas públicas en las casas y colegios de Religiosas.

Funda el primer colegio en Leganés, Madrid, en abril de 1880, y el día 28 pide ya la licencia de Oratorio privado que se concede a los pocos días, el 11 de mayo[1732]. Al año siguiente abre otro colegio en Torrijos, Toledo, y el 18 de diciembre de 1882 mandan al Arzobispo, Cardenal Moreno, la petición, y cuatro días más tarde bendecía el Párroco, Don Fernando Joaquín Fernández, el Oratorio[1733].

Llega el año 1886 y en la calle del Rey Francisco, Barrio de Argüelles, estrena colegio. Cómo lucha para gozar de una capilla privada negándole el privilegio de capilla pública[1734]. Mucho le cuesta, pero lo consigue. Se comenta:

> "Al abrir este colegio, el primer pensamiento y la primera actividad de Madre Isabel fue, como en los anteriores, preparar la Capilla lo más dignamente posible para que nuestro Señor Sacramentado tomara posesión de todo como único Dueño. Tardó más de lo que ella pensaba en lograr una satisfacción tan legítima, y, cuando lo tuvo en su Sagrario, estableció la costumbre de visitarlo en Comunidad después de la comida y de la cena, como una explosión de gratitud por tan gran merced.
>
> Aquel que había dicho: "Mis delicias son estar con los hijos de los hombres", ya estaba en su casa. Al contemplarlo de rodillas, la emoción embargó su ánimo y las lágrimas asomaron a sus ojos sumidos en adoración"[1735].

Tanto le cuesta conseguir esta gracia –hoy es una obligación[1736]- que en agradecimiento ordena visitar al Santísimo después de la cena:

> "Tuvo un interés grandísimo en el comienzo de las fundaciones de conseguir autorización para decir Misa y tener reservado el Santísimo Sacramento. Cuando consiguió tener reservado a Nuestro Señor en nuestra casa de la calle del Rey Francisco, la Sierva de Dios, en acción de gracias,

---

[1730] Cf Cap X, apartado 5 de esta Obra.
[1731] Cf Cap XI, apartado 2 y 3 de esta Obra.
[1732] Cf Cap XIV, apartado 4 de esta Obra.
[1733] Cf Cap XIV, apartado 8 de esta Obra.
[1734] Cf Cap XV, apartado 3 y 4 de esta Obra.
[1735] M 47a-47b. Texto bíblico en Prov 8, 31.
[1736] "Cada casa tenga, por lo menos, un oratorio, en el que se celebre y se reserve la Eucaristía para que sea verdaderamente el Centro de la Comunidad" (Canon 608).

estableció que en todas nuestras casas hiciesen una visita al Santísimo en común después de la cena"[1737].

Al trasladar el Colegio de la calle del Rey Francisco a la del Tutor, pide el privilegio de tener reservado el Santísimo en el Oratorio, y se lo conceden. Después de fundar en junio de 1890 en Fuensalida, consigue también al año siguiente idéntica gracia[1738]. La misma conducta para el colegio de Villaverde, Madrid, en noviembre de 1895, logrando tener reservado el Santísimo el 16 de abril de 1896[1739]. En Cuba se sigue la misma norma y poseen el Santísimo en Pinar del Río en marzo de 1895[1740].

Y en La Habana rebosa de gozo al tener a su Señor en el Sagrario el 5 de agosto de 1898: "Con Él en casa ya era feliz"[1741], dijo la M. Dolores Fiz, al verla después del acto inaugural. No entendía la Madre Isabel una casa religiosa sin un sagrario habitado por el Señor Sacramentado.

7. CON LAS NIÑAS DE PRIMERA COMUNIÓN

Consciente la Madre Isabel del indeleble impacto de la Primera Comunión en la niña, mujer del mañana, se dedicó siempre a formar a las alumnas de sus colegios para aquel solemne acto. Es un deber del que nunca se dispensa. Quería que Jesús se posesionara de aquella mujercita para siempre. Era una consecuencia de su Amor a Jesús Sacramentado. Una de aquellas felices niñas, por ella preparada, afirma;

> "Tenía predilección por el acto de preparar a las niñas a la Primera Comunión, y ¡con qué fervor lo hacía y qué bien las preparaba! Más o menos directamente siempre intervenía en ello, a pesar de sus muchas ocupaciones"[1742].

Hubo épocas en su vida, aun antes de ser Religiosa, en que ella misma se encargaba personalmente de la preparación inmediata de las niñas para la Primera Comunión[1743].

> "Sé que ella misma personalmente examinaba a las niñas que iban a hacer la Primera Comunión con el fin de ver si estaban suficientemente preparadas"[1744].
>
> "Tenía mucho interés en que las niñas recibieran la Primera Comunión debidamente preparadas"[1745].

Y esta preparación quería hacerla ella misma si sus ocupaciones se lo permitían:

> "Y ella misma se ocupaba, siempre que podía, de intervenir directamente en su preparación para recibir este sacramento"[1746].

[1737] M. Mallo. PI, 138.
[1738] Cf Cap. XVIII, apartado 4 de esta Obra.
[1739] Cf Cap XIX, apartado 3 y 4 de esta Obra.
[1740] Cf Cap XXIII, apartado 7 de esta Obra.
[1741] Dolores Fiz. Testimonios. AGHCCJ.
[1742] Emilia García Ramírez. En M 114. Cf M 33.
[1743] Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 203. Summ 145.
[1744] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 433.
[1745] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 615.
[1746] *Ibidem.*

Por muy atareada que estuviera, se interesaba siempre de la manera posible, de modo que ninguna tanda o grupo de primeras comulgantes se acercaba al comulgatorio sin haber ella intervenido:

> "Aunque ella no pudiera prepararlas directamente, siempre intervenía de alguna manera en su preparación, examinando a las niñas, haciéndoles alguna última instrucción"[1747].

Detallan que ponía especial empeño en que se dieran cuenta de la grandeza del Misterio y de las disposiciones para recibirlo, y coinciden todas las testigos en que, de ordinario, siempre tomaba parte y, si no podía, "entonces las reunía para insistirles en lo que iban a hacer y cómo lo debían hacer"[1748].

A las Hermanas a quienes encargaba este servicio les rogaba con mucho empeño "que pusieran todo interés y cuidado en hacerlo bien, y lo mismo hacía con la enseñanza de la Religión"[1749].

Uno de sus métodos era llamarlas a su habitación una a una o en pequeños grupos. Lo asegura una de aquellas felices niñas:

> "Antes de hacer las niñas la Primera Comunión, en cuya preparación intervenía siempre la Madre de algún modo, cuando no era ella misma quien lo hacía, acostumbraba a llamarnos a su habitación de una en una, y a veces dos o tres juntas, para hablarnos más confidencialmente sobre la grandeza de este acto, que nos encarecía de mil modos, y nos invitaba a reflexionar, diciéndonos: "Piensa bien, hija mía, que vas a recibir a todo un Dios, ámale mucho y sé siempre muy buena"[1750].

Empleaba este método cuando ella no había podido intervenir directamente y entonces "las llamaba a su cuarto para conocer las disposiciones con que iban"[1751]. Otra razona esta práctica de congregarlas en su habitación "para darles los últimos retoques con el fin de que hicieran una provechosa comunión y les recomendaba que comulgaran con frecuencia"[1752]. "Ya las exhortaba, haciéndoles ver la importancia del sacramento que iban a recibir y de la limpieza y pureza de alma con que se debían acercar a él"[1753].

"Se esmeraba mucho personalmente con pláticas preparatorias"[1754]. ¡Tanto interés, tanto amor, tanto fervor ponía en sus palabras que las niñas quedaban embelesadas y las guardaban en su corazón para siempre!

> "Se esmeraba con exquisitez y mucha delicadeza en que comprendieran bien la importancia y trascendencia del acto que iban a realizar. Y las pequeñas de tal modo se dejaban poseer por la idea de recibir al Señor como almitas de ángel, que nada les importaba, o muy poco, el atavío exterior, a pesar de que la Madre y las Hermanas procuraban vestirlas lo mejor posible"[1755].

[1747] M. Mallo. PI, 139.
[1748] Clementina García Esteban. PC, II, 217.
[1749] Paula Ortega Argüeso. PI, 282.
[1750] Josefa García Iglesias. En M 129.
[1751] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 811.
[1752] María Alonso López. PC, I, 94. Cf Eloísa Serrano Ramírez. PI, 21.
[1753] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 751.
[1754] Doña Luisa Pujalte Díaz. PI, 223-224.
[1755] Clementina García Esteban. PI, 300.

Se lamenta que por la quema de los Archivos no se puedan ofrecer datos emocionantes de la reacción de las niñas y de sus madres, de las conversaciones privadas mantenidas con las pequeñas en su propia habitación y del interés de la propia Madre reflejado en sus escritos personales, quemados en 1936.

CAPÍTULO XXXIII

CON LA VIRGEN, MADRE DE DIOS Y DE LOS HOMBRES

La Madre Isabel profesa un amor sumamente tierno y filial a su Madre, la Virgen. Hoy se prueba por los efectos, tal como se presentan en este capítulo, una vez que el fuego quemó, en 1936, los apuntes autógrafos espirituales de la Madre.

Cualquier título y advocación de la Virgen le hablaba de su Madre, y todas las advocaciones cabían enteras en su corazón filial. En Torrijos venera a la Virgen del Sagrario[1756]; en el colegio de la calle del Tutor de Madrid a la Virgen del Amor Hermoso, estatua que sus Hijas llevan a Cuba[1757], y la Virgen del Carmen, tan querida de su mamá y de ella[1758], en el Colegio de Villaverde y en el de Santa Susana de Madrid[1759].

A la Madre Isabel todas las plegarias a la Virgen le entusiasmaban. Todos los sábados cantaba la Salve con sus Hijas y ella misma la armonizaba[1760].

El presente capítulo es sólo una fotografía borrosa del gran cariño que profesó siempre a su Madre, también la Madre de su Cristo, a quien consagró su vida. Adelantemos que “se emocionaba especialmente cuando hablaba del Papa y de la Virgen Santísima”[1761].

1. TIERNA Y MUY EXPRESIVA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

La Madre de Dios, María Santísima, ha sido venerada por todo el mundo cristiano desde que San Juan la recibe en su casa, según lo quiso Jesús estando a punto de morir (Jn 19, 27). También desde el momento de la Encarnación María comienza a ser la Madre de los hombres.

[1756] Cf M 111.

[1757] Cf M 74, 111.

[1758] Cf M 87. “En la capilla de su casa había un cuadro de la Virgen del Carmen, de tamaño grande y que se conservó en nuestra casa de Villaverde hasta la guerra de 1936 en que fue destruido” (M. Mallo. PI, 141). Cf M 70.

[1759] Cf M 111.

[1760] Cf Carmen Agustín Coll. PC, III, 638.

[1761] M. Mallo. PI, 147.

De tan dulce realidad brotan obligaciones y deberes por ambas partes. María se preocupa de nosotros y nosotros de amarla, imitarla y de manifestarle nuestro amor con veneración profunda, a través de nuestras devociones.

La devoción que Madre Isabel profesó a la Virgen es calificada de extraordinaria[1762] y de muy grande[1763]. Siempre en grado superlativo:

"Fue muy devota de la Santísima Virgen"[1764].

"Especial devoción tenía a la Virgen Santísima"[1765].

"Con la Santísima Virgen la Sierva de Dios era tierna y muy expresiva y sabía inculcar de un modo persuasivo a las Hermanas y alumnas esta devoción[1766]".

Este poder persuasivo se resalta de manera especial y emocionante:

> "Las Madres antiguas contaban que la Sierva de Dios, cuando les hablaba de la Virgen y les inculcaba su devoción, se enardecía"[1767].

Y una alumna de Cuba lo confirma:

> "La devoción a la Santísima Virgen se manifestaba en el fervor con que nos hablaba de ella, instándonos a imitar sus virtudes, particularmente en la pureza y en la humildad[1768]".

Aun en los recreos y en las conversaciones no perdía ocasión para inculcar el verdadero amor a la Virgen[1769], y "a cuantos la rodeaban imbuía profundamente en esta devoción"[1770]. Semejante conducta supone un amor hondo y entrañable. Por ejemplo, sería interesante que se explicara y se confirmara con hechos este testimonio:

> "Observé y me pareció que cualquier acto de piedad, una función de Capilla o unos momentos parada ante una imagen de la Santísima Virgen, eran suficientes para hacerle olvidar los sinsabores que el enemigo iba poniendo a su paso o al de su Obra en cuantas ocasiones podía, y como que la resarcían con creces de todos ellos. Casi puedo asegurar que antes de media hora de haber sufrido una contrariedad o un disgusto, la veíamos ya con toda tranquilidad, como quien goza de una gran paz interior y la refleja en sus más menudas acciones. ¡Y cuántas penas le han proporcionado las criaturas por permisión divina! Y ¡cuántas persecuciones ocultas!"[1771].

[1762] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 104; Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 870.
[1763] Severina García Ruiz. PI, 168; Josefa Queipo Peña. PI, 231.
[1764] Amalia Bravo Viejo. PI, 203.

[1765] Jacoba Balaguera López. PI, 33.

[1766] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 703.

[1767] M. Mallo, PI, 141.

[1768] Herminia Rodríguez San Pedro, PI, 313.

[1769] Cf Soledad Vázquez Pérez, PI, 278.

[1770] M 32.
[1771] Emilia García Ramírez. En M 108.

Lo mismo que una niña con su madre. Cree que contándoselo todo a su madre, el asunto quedaba arreglado. Ella, la Virgen, lo tomaba como suyo, lo mismo que en las bodas de Caná. Las mismas estatuas de la Virgen la colmaban de alegría después de que ella las arreglara y adornara:

> "Siempre que podía, tomaba parte en el arreglo de la Capilla y para las fiestas era ella quien le daba los últimos retoques. ¡Cuántas veces después de terminar estas faenas, parándose delante de la imagen de la Santísima Virgen, que en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid estaba en el centro, exclamaba con el rostro radiante de fervor: ¡Qué hermosa está!"[1772].

Para la Madre una estatua, un cuadro o una estampa de la Virgen, la representaba y había que manifestar respeto y amor, lo mismo que a una fotografía de la propia madre:

> "En relación con la devoción de la Sierva de Dios a la Virgen Santísima, he de añadir que dio verbalmente la orden de que en el tránsito más frecuentado de cada una de las casas hubiera una imagen de la Santísima Virgen, ante la cual era obligado pararse un momento, aunque no fuera más que para decir: "Ave María Purísima"[1773].

En el jardín de la calle del Tutor de Madrid había una imagen de Nuestra Señora del Sagrario con una lámpara siempre encendida, costumbre que a la muerte de la Madre perseveró muchos años[1774]. En este colegio se veneraba la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio y la de Nuestra Señora del Amor Hermoso[1775].

2. PEQUEÑAS DEVOCIONES A LA VIRGEN

Puestos a revelar las finezas de la Madre Isabel por la Virgen, deberíamos saber antes qué concepto tenía de ella, algo que nos ocultaron las llamas devoradoras de los archivos. Este dato es el más ignorado.
En el Devocionario para la Congregación, que publica en Madrid en 1896, antes de viajar por primera vez a Cuba, se encuentran varias oraciones, por ella seleccionadas, que pueden dar alguna idea de lo que pensaba sobre la Virgen. Traslada primero las antífonas de cada tiempo litúrgico, pero en latín, según el estilo de la época: María, Filia Patris[1776]; Ave, Regina Coelorum[1777]; Regina Coeli[1778]; y Salve Regina[1779]. Para las niñas pone aquella oración popular que comienza: "¡Oh Virgen y Madre de Dios! Yo me entrego por hija vuestra"[1780]. Por este dato se descubre la Madre aceptando de la Iglesia la más pura mariología, tomada del dogma de la Maternidad divina de María con todas sus

---

[1772] Emilia García Ramírez. En M 111.

[1773] M. Mallo. PI, 144; Cf M 111.
[1774] Cf Paula Rodríguez Álvarez. PI, 181.
[1775] Cf Severina García Ruiz. PI, 168.
[1776] María, Hija del Padre, en *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid 1896, p.11.
[1777] Salve, Reina de los Cielos. En *Ibidem,* 11-12.
[1778] Reina del Cielo. En *Ibidem,* 13.
[1779] Dios te Salve, Reina y Madre, en *Ibidem,*14-15.
[1780] *Ibidem,* 63.

consecuencias: Madre de la Iglesia, de los hombres, dispensadora de todas las gracias, etc.

De aquí, reconociendo el poder, la bondad y el amor de Ella a sus hijos, éstos confían en su intercesión y en su misericordia devolviéndole amor por amor, recurriendo a ella en sus apuros y necesidades y teniéndola como modelo y camino para llegar a Jesús. Para lograrlo, la Madre Isabel se esmera en catequizar a sus Hijas y a sus alumnas y en recomendarles las prácticas más oportunas y eficaces.

La Madre Isabel quiere que la Virgen intervenga en la oración mental de la mañana[1781], y en el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la comunión[1782]. También aparece en el Devocionario, en la oración "Bajo tu amparo nos acogemos"[1783]. Quiere que la Virgen acompañe a sus Hijas en el momento de la primera profesión: "Prometo delante de la Santísima Virgen María..."[1784]; en la renovación de los votos y en el dichoso día de la Profesión Perpetua[1785].

Tenía establecido que se abriera y se cerrara el recreo con un Ave María Purísima[1786]. Se rezaba el Oficio Parvo de la Santísima Virgen diariamente[1787]. Recomendaba a las Superioras para la lectura espiritual de las Comunidades libros de la Santísima Virgen[1788].

La novena a la Inmaculada se celebraba todos los años con Exposición mayor de su Divina Majestad[1789], gracia que consigue de la Santa Sede para sus oratorios, aunque fueran privados[1790]. Se supone que en cada casa se rezaba el Ángelus por la mañana, a medio día y al atardecer, y trascribe el texto de esta práctica en el Devocionario propio, pero en latín, como se acostumbraba entonces[1791].

Por lo que anotamos, se comprende que tuvo mucho cuidado en que la Congregación fuese amantísima de la Virgen María[1792]. Pero la Madre, ella y su Congregación, obsequiaron a la Virgen con más devociones.

[1781] Cf *Ibidem*,19.

[1782] Cf *Ibidem*,20-21.

[1783] *Sub tuum praesidium,* en latín. *Ibidem*,34.

[1784] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús*. La Habana, p.42.

[1785] Cf *Ibidem*,46.

[1786] Cf *Ibidem*,48.

[1787] M. Mallo. PI, 144. Cf Társila García-Tenorio. PC, III, 522; Emilia García Ramírez. En M 111.

[1788] Cf M 36. M. Mallo. PI, 140.

[1789] Cf Emilia García Ramírez. En M 111.

[1790] Cf M. Mallo. PI, 140. Cf Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 668; Benita Cid Dopozo, PC, IV, 752; María Alonso López. PC, I, 94; Josefa García Iglesias. PI, 80-81; Amalia Bravo Viejo. PI, 203.

[1791] Cf *Ejercicios Cotidianos*, 28

[1792] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 104.

3. EL ROSARIO DE SEIS MISTERIOS

En todos los Institutos religiosos se ha rezado el Rosario a partir del siglo XIII, cuando Santo Domingo de Guzmán (1172-1221) lo propagó por Europa. A lo largo de los quince misterios se recorren la vida de Cristo y de su Madre, la Virgen.

> "El Rosario es una de las modalidades tradicionales de la oración cristiana orientada a la contemplación del rostro de Cristo. Así lo describía el Papa Pablo VI: "Oración evangélica centrada en el misterio de la Encarnación redentora, el Rosario es, pues, oración de orientación profundamente cristológica. En efecto, su elemento más característico –la repetición litánica del "Dios te salve, María"- se convierte también en alabanza constante a Cristo, término último del anuncio del Ángel y del saludo de la Madre del Bautista: "Bendito es el fruto de tu vientre" (Lc 1, 42). Diremos más: la repetición del *Avemaría* constituye el tejido sobre el cual se desarrolla la contemplación de los misterios: el Jesús que toda Avemaría recuerda es el mismo que la sucesión de los misterios nos propone una y otra vez como Hijo de Dios y de la Virgen"[1793].

En tiempo de la Madre Isabel se meditaban rezando un Padrenuestro seguido de diez avemarías y un gloriapatri, los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos.

> "Para que pueda decirse que el Rosario es más plenamente "compendio del Evangelio", es conveniente pues que, tras haber recordado la encarnación y la vida oculta de Cristo (*misterios de gozo*), y antes de considerar los sufrimientos de la pasión (*misterios de dolor*) y el triunfo de la resurrección (*misterios de gloria*), la meditación se centre también en algunos momentos particularmente significativos de la vida pública (*misterios de luz*). Esta incorporación de nuevos misterios, sin prejuzgar ningún aspecto esencial de la estructura tradicional de esta oración, se orienta a hacerla vivir con renovado interés en la espiritualidad cristiana, como verdadera introducción a la profundidad del Corazón de Cristo, abismo de gozo y de luz, de dolor y de gloria"[1794].

En el año 2002 el Papa Juan Pablo II añadió los misterios luminosos.

> Para la Madre Isabel el Rosario constaba de seis misterios. Así, entre los Gozosos, ponía la Adoración de los Reyes en vez de la Presentación de Jesús en el Templo (cuarto), la huída a Egipto (quinto) y el Niño perdido y hallado en el Templo (sexto)[1795]. Entre los Dolorosos, el quinto era cómo el Señor fue crucificado en medio de dos ladrones, y el sexto cómo expiró Nuestro Señor en el Monte Calvario por nuestro amor[1796]. Dentro de los Gloriosos, el cuarto trataba de la muerte de la Santísima Virgen, el quinto de su Asunción y el sexto de su Coronación por Reina y Emperatriz de cielos y tierra[1797]. Después venía la Letanía de Nuestra Señora[1798] y varias oraciones y súplicas a varios Santos: a San Joaquín y Santa Ana, a San José y a San Ignacio y a San Agustín, a quienes

---

[1793] JUAN PABLO II, *Rosarium Virginis Mariae,* nº 18. Roma, 16 Octubre 2002.
[1794] *Ibidem,* nº 19.
[1795] Cf *Ejercicios Cotidianos,* 28.
[1796] Cf *Ibidem,* 29.
[1797] Cf *Ibidem,*30.
[1798] Cf *Ibidem,*31-33.

se rezaba un Pater, un Avemaría y un Gloria. Le encomendaba al Papa, a los Superiores, Fundadores, Hermanas y al Rey, los padres y demás obligaciones con los difuntos. Concluía con un Credo y una Salve[1799].

Se manda rezar a las 6,30 de la tarde el rosario, sin añadir el número de misterios[1800], y en el Hábito cada Hermana debía llevar colgando "un Rosario de seis misterios con las cadenillas del engarce largas"[1801]. Parece que desde el principio se obsequió a la Virgen con el rezo de los seis misterios[1802]. La Hermana Natalia Balaguera puntualizaba esta costumbre:

> "La Madre Isabel era muy amante del Sagrado Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen; quiso que en el Rosario del Hábito tuviésemos seis decenas para que ofreciéramos una al Apostolado de la Oración sin quitar nada al Rosario de la Santísima Virgen María"[1803].

De modo que todos los días en Comunidad se rezaba un Rosario de seis misterios, costumbre que se suprimió después de la muerte de la Madre[1804]. Otra Hermana lo explicaba así:

> "Como en la Asociación del Apostolado de la Oración había obligación de rezar una decena de Avemarías por las intenciones del mes, recuerdo que la M. Josefa García me dijo que la Sierva de Dios no quería que esta decena fuese la que correspondía al quinto misterio del Rosario, pues decía que era quitarle diez Avemarías a la Virgen; por lo que, para cumplir con la obligación de ser socio del Apostolado de la Oración, había que rezar una decena más"[1805].

Sobra indicar que la Madre lo rezaba diariamente[1806], y lo rezó con los obreros. La M. Mallo recordaba este detalle en el Proceso Informativo de su Fundadora:

> "A la Madre Emilia Ramírez le hemos oído decir que la Sierva de Dios era con los obreros muy obsequiosa, muy comprensiva y muy atenta. Esta misma Madre Emilia Ramírez estuvo presente en las obras de adaptación que se hicieron en la casa de Tutor, en la de Rey Francisco y en la de Villaverde. Tenía siempre el mismo Maestro que, a veces, decía a la Sierva de Dios que no le encargara obras delante de los obreros, porque tenía que llevarlos a otras obras que tenía y todos querían trabajar en las obras que encargaba la Sierva de Dios. Por cierto, hay un detalle en la vida de la Sierva de Dios muy interesante relacionado con los obreros. Cuando era la hora del rosario, los invitaba a rezar con la Comunidad y todos ellos obedecían a la Madre con sencillez y con piedad. La misma delicadeza usó con el hortelano de la casa de Villaverde y su familia. Tanto querían y estimaban muchísimo a la Sierva de Dios"[1807].

1799 Cf *Ibidem,*35.
1800 Cf *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* La Habana, 41.
1801 *Ibidem,*51.
1802 Cf M 36. Amalia Bravo Viejo. PI, 203; Josefa Queipo Peña. PI, 230.
1803 Natalia Balaguera López. PI, 50.
1804 Cf M. Mallo. PI, 140; Luisa Pujalte Díaz. PI, 222; Clementina García Esteban. PC, I, 205.
1805 Benita Cid Dopozo. PC, IV, 752.

1806 María Alonso López. PC, I, 94.
1807 M. Mallo. PI, 158.

Otras veces la M. Emilia Ramírez añadía ciertos complementos dignos de saberse:

> "Y cuando estaba con ellos (los obreros) y era la hora del Ángelus, con ellos lo rezaba; y algunas veces, al terminar la jornada de trabajo, si ellos no tenían prisa, les invitaba a tomar una copita y con ellos rezaba el Rosario. Y esto se lo he oído referir a la misma Hermana Emilia Ramírez que, siendo alumna del Colegio, había observado estas finezas y delicadezas de la Sierva de Dios"[1808].

De los gratísimos recuerdos inolvidables de Cuba se cita la labor maternal y apostólica de la Madre con aquellos soldados españoles. Los corregía con dulzura y hasta los invitaba a rezar el Rosario:

> "Por ellas mismas (las hermanas Balaguera) supe que, cuando los soldados de Cuba se recostaban en las paredes de la iglesia del Colegio, debajo de los soportales para protegerse del sol, y tenían conversaciones menos honestas y decían palabrotas, la Sierva de Dios salía de la Capilla y se acercaba a ellos haciéndoles ver que aquello era ofensa a Dios y que, además, molestaban a las Hermanas que estaban haciendo oración en la iglesia, porque todo esto se oía dentro. Y lo hacía con tanta dulzura y caridad, que los soldados a partir de entonces dejaron de tener estas conversaciones y palabrotas en aquel lugar, y le prometieron que ya no lo volverían a hacer, y hubo veces que cantaron alguna cosa piadosa como "Corazón Santo"; y otras, salía la Sierva de Dios y les invitaba a que entraran a rezar el rosario ¡y así lo hacían!"[1809].

Igual conducta seguía con los enfermos y heridos en los Hospitales de La Habana, en particular en el Alfonso XIII. El relato es de Don Manuel Cruz Melara, practicante del mismo. Vale la pena recordar de nuevo la caridad de la Madre Isabel con aquellos españoles, probados por la desgracia y aliviados por la Madre:

> "La Sierva de Dios acudía al Hospital, mejor dicho, siempre estaba en el hospital, más principalmente en el de Alfonso XIII para consolar a los soldados con verdadero espíritu de caridad prodigándoles sus exhortaciones para que se conformaran con la voluntad de Dios e inspirándoles la confianza en los medios de salvación. Tenía encargado con muchísimo interés a los sanitarios que la avisasen siempre cuando los enfermos se agravaban, ya de día, ya de noche. Les preparaba a bien morir, les recordaba a la Santísima Virgen, como Madre de todos y de ellos en los trances amargos, se preocupaba para que recibiesen los Santos Sacramentos. Rezaba con todos los enfermos de las salas antes de la comida y de la cena, *rezaba con ellos el santo Rosario que dirigía*, les regalaba libros religiosos, medallas, escapularios, estampas. Les preparaba para que confesasen bien y recibiesen la Sagrada Eucaristía y era tal la confianza que inspiraba a soldados, oficiales y jefes que muchos de ellos espontáneamente acudían a ella para que se encargase de prepararles y facilitarles la recepción de los Santos Sacramentos. Fue admirable su actuación como religiosa en los hospitales y en todas las vicisitudes de la Guerra de la Independencia"[1810].

[1808] Clementina García Esteban. PC, II, 221.

[1809] Carmen Barragán Fernández. PC. IV, 669. Corazón Santo era una canción conocida y cantada por el pueblo español: "Corazón Santo, Tú reinarás, Tú nuestro encanto, siempre serás".

[1810] Manuel Cruz Melara Yagues. PI, 73.

Es menester recordar también lo que Herminia Rodríguez San Pedro extrae de sus recuerdos de Pinar del Río: “Nos inculcaba siempre la devoción del rezo diario del Rosario y yo misma lo rezaba diariamente con ella”[1811]. Lo que nadie ha dicho cuántas veces lo rezaba al día. Al final del Rosario se rezaba un Padrenuestro por las autoridades eclesiásticas y civiles[1812].

4. EN MAYO CON FLORES A MARÍA

La Madre Isabel toma la tradición cristiana de tantos siglos y tributa a la Madre de Dios el homenaje del mes de mayo, llamado el mes de las flores. Porque la flor más hermosa y de mayor perfume que ha brotado y brotará en la tierra ha sido la Virgen María[1813].

En obsequio de la Virgen “se hacía el mes de mayo con gran esplendor[1814]. En Cuba se repetía la solemnidad de España. Dª Ángela del Valle, cubana, luego maestra del Estado, recordaba muchos años después:

> “Procuraba celebrar el mes de mayo con gran solemnidad y ella misma dirigía la plegaria a la Virgen tocando el piano o armonio”[1815]

Daba mucho atractivo al acto su intervención en los cantos[1816]. Se asegura que ella misma “todos los días tocaba el armonium en la capilla”[1817]. Y ya sabemos el arte musical de la Madre, enardecida durante todo el mes de mayo para enaltecer a María. A pesar de la guerra, en Cuba, sigue con su costumbre española:

> “Se celebraban todas las fiestas de la Virgen y especialmente el mes de mayo. Ella personalmente atendía el adorno de la capilla y de la imagen de la Santísima Virgen y ella misma tocaba el armonium en todas estas solemnidades”[1818].

Con las flores y los altarcitos, aconsejaba visitas especiales y particulares a la Virgen y un empeño esmerado en imitar sus virtudes, citando expresamente la caridad y el respeto a todos:

> “La devoción a la Santísima Virgen nos la inculcaba de mil modos. En el mes de Mayo le agradaba que la obsequiáramos con altarcitos particulares, visitas fuera de las ordinarias, mejor imitación de sus virtudes, sobre todo de la obediencia a las Hermanas, en la caridad y en el respeto de todos, cosa que siempre y mucho nos recomendaba.
>
> Y en nuestras oraciones nos decía que pidiéramos a esta Madre Santísima mucha fortaleza, que habríamos de necesitarla en tantas dificultades

---

[1811] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 322. Cf Consuelo López Cano. PI, 62, 63.

[1812] Cf M. Mallo, *Fuentes de conocimiento*. En M 12; Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 250-251.

[1813] Cf Josefa García Iglesias. PI, 80-81; Amalia Bravo Viejo. PI, 203; Maria Alonso López. PC, I, 94; Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 612; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 752; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 812.

[1814] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 342.

[1815] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331.

[1816] Cf Josefa Queipo Peña. PI, 231

[1817] Pilar Cilleruelo Neira. PC, III, 551.

[1818] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.

como tendríamos en la vida. ¡Qué bien nos hablaba de ella! ¡Y qué devoción la envolvía cuando la veíamos en la capilla o en la oración"[1819].

Otras hablan de flores y obsequios particulares que durante ese mes acrecentaban la devoción y el fervor a la Virgen:

"Hacía con mucha devoción y fervor el mes de mayo, que le estaba dedicado, ofreciéndole flores y obsequios espirituales"[1820]

Tanto que, desaparecida y subida al cielo, aquel candor y devoción no vuelven a repetirse. Lo aseguraba la M. Ramos:

"El mes de mayo se celebraba con una solemnidad y fervoroso entusiasmo que no ha vuelto a tener igual, a mi parecer, desde que faltó la Madre, alma y vida de tanto recogimiento y de tanto amor a la Santísima Virgen"[1821].

A todos se les clavaron en el alma aquellos cantos, aquellas flores y aquellas súplicas tan ardientes y sinceras.

"Igualmente practicábamos el mes de mayo en una forma tan solemne y con tal esplendor, que aún lo recuerdo a pesar de los años. En ese ejercicio intervenía la Sierva de Dios tocando el armonium y ensayando a las colegialas mayores y señoras, incluso marquesas y otros títulos, que cantaban con ella en ese ejercicio de las flores"[1822].

No faltaban señoras de Madrid y de las poblaciones donde estaban establecidas las Hermanas que iban a sus capillas a practicar el mes de mayo y llevaron a casa en el alma aquel fervor mariano:

"Sé por referencia de una señora, llamada Dolores, viuda de Sánchez de Ribera, que vive en Antonio Acuña 5, que en tiempos de la Sierva de Dios y a la presencia de la misma, acudía a la casa de Torrijos (Toledo) para presenciar los ejercicios del mes de mayo, dedicado a la Santísima Virgen, y me encomiaba estos actos por el gran esplendor con que los realizaban por inspiración de la Sierva de Dios"[1823].

De esta forma la Madre Isabel manifiesta su amor a María: con flores a María, que Madre nuestra es.

5. A TODAS LAS ALUMNAS INCULCABA EL AMOR A LA VIRGEN

Dios quiso llegar a la tierra por medio de la Virgen y quiere que vayamos a Dios por medio de su Madre. Por ello la Madre Isabel se esfuerza en inyectar en las alumnas de sus colegios la devoción filial a María:

"La inculcaba a las niñas de los colegios"[1824].

"Inculcaba esta devoción a las niñas. Y quería la Sierva de Dios que la señal para dar comienzo al recreo se iniciara con el "AVE MARÍA PURÍSIMA". Y

[1819] Josefa García Iglesias. En M 129.
[1820] Carmen Agustín Coll. PC, III, 638.
[1821] Gregoria de la Parra Ramos. En M 126.

[1822] Luisa Pujalte Díaz, PI, 222.
[1823] Severina García Ruiz. PI, 166-167. Cf Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 668.
[1824] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 490.

a las niñas les decía que, cuando pasaran por delante de una imagen de la Santísima Virgen, hicieran una inclinación de cabeza como saludo"[1825].

"La inculcaba mucho a las niñas y las exhortaba a que fueran amantes de la Virgen"[1826]. Y sabía infiltrarlo "de un modo persuasivo"[1827]. Uno de los éxitos que se citan fue la Hermana Emilia García Ramírez, cuyos testimonios mencionamos con tanta frecuencia en estas páginas. Afirma la M. Mallo:

"A todas las alumnas oí decir cómo les inculcaba la devoción a la Virgen. Recuerdo en concreto a Sor Emilia Ramírez, ya fallecida, que fue alumna de la Sierva de Dios desde que tenía cuatro años, que profesaba una devoción especialísima a la Santísima Virgen, fruto de la educación que le había dado la Sierva de Dios"[1828].

La Madre Isabel quería trasvasar la devoción por todos los medios posibles. Vamos a referir algunos que intentaban inculcar la intimidad y la conversación con la Virgen, lo mismo que hace una niña con su madre:

"Cuando se encontraba en un tránsito con alguna niña preguntaba con mucha frecuencia: ¿Quieres mucho a la Santísima Virgen?"[1829].

A veces lo hacía de otra forma:

"Cuando se encontraba a las niñas por algún pasillo del Colegio, les preguntaba si amaban y querían mucho a la Santísima Virgen terminando la Sierva de Dios exhortándolas a que la amaran y quisieran cada vez más y más con estas palabras: "TENÉIS QUE QUERERLA"[1830] .

Esta forma de obrar y de recordar a las alumnas lo hacía en España y en Cuba. Lo cuenta la M. Jacoba Balaguera:

"Al encontrarse con ellas en algún tránsito o en otro lugar, la palabrita amable que solía dirigirles era ésta: "¿Queréis mucho a la Virgen Santísima? Tenéis que quererla, tenéis que quererla"[1831].

Sobre todo, la intimidad con la Virgen debía fomentarse después de haber cometido alguna falta, lo mismo que una buena hija se arrodilla ante su madre al haberla desobedecido:

"De ordinario, cuando hacíamos una travesura, después de corregirnos, como lo haría una buena madre, solía decir: "Anda, vete a decírselo a la Santísima Virgen, y ante ella pide también al Señor que te perdone"[1832]

Un caso particular. Al final debían rezarse tres avemarías a la Virgen para pedirle el perdón:

[1825] Társila García-Tenorio. PC, III, 522.

[1826] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 812.
[1827] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 703.
[1828] M. Mallo, PI, 203. Su nombre y apellidos: Emilia García Ramírez. Fallece en 1950. Cf M 35-36.
[1829] M. Mallo. PI, 145.
[1830] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 752.
[1831] Jacoba Balaguera López. En M 120.
[1832] Emilia García Ramírez. En M 33.

"En sola otra ocasión solía llamar a las niñas a su cuarto, así en particular, cuando habíamos cometido una falta de mayor importancia y entonces, invariablemente, preguntaba a la interesada:

"Para qué crees que te llamo?, A ver, ¿dime? Te llamo, me dijo a mí una vez que hube de ir con otra niña, porque te he visto doblando ropa fuera de su lugar y en hora de clase, y no habéis dicho nada a la Hermana de esta ausencia, ni tenéis ningún permiso".

Nos impuso un castigo pequeño y con unción tan amable, que lo cumplimos gustosas, y además, le pedimos perdón. Para que consiguiéramos ser mejores nos mandó pedírselo a la Santísima Virgen rezándole tres Avemarías. Con gesto humilde nos fuimos contentas de aquella entrevista que nos había robado el corazón una vez más"[1833].

Instaba a las alumnas a que pidieran perdón a la Virgen para alcanzarlo de Dios y conseguir la gracia de la corrección[1834]. En otras ocasiones avisaba a las niñas: "Se lo voy a decir a la Virgen y también tú has de ir a ella a pedirle perdón"[1835].

Este sistema se lo aconsejaba a sus Hijas como un método digno y respetuoso con las alumnas:

"En la corrección para con las niñas decía frecuentemente a las Hermanas: "Repréndanlas y exhórtenlas, como lo haría una buena madre, con mucho amor y buenas palabras, y animándolas a que vayan ante la Virgen Santísima a rezar una Ave María para que las ayude a corregirse, si el caso lo requiere porque la falta fuera más importante".

Para incrementar más la devoción y para practicarla les decía que rezaran a la Virgen por sus intenciones. A una alumna escribía:

"Te encargo que tú, con las niñas que quieran, hagáis una novena de las Tres Avemarías con los brazos en cruz por mi intención"[1836].

También preguntaba a las niñas si sentían la devoción a la Virgen y se la recomendaba muchísimo[1837].

Para mantener el rescoldo de la devoción a la Virgen se ingeniaba para establecer en sus Colegios las Congregaciones Marianas y de las Hijas de María, las cuales tenían los sábados sus cultos, y semanalmente sus reuniones, sus eucaristías y catequesis. Asegura la M. Mallo:

"En cuanto fundaba alguna casa trataba de hacer a las niñas devotísimas de la Virgen y pretendía que ingresasen en las Congregaciones Marianas. La Congregación de la Casa de Torrijos (de la Inmaculada y de S. Luis) fue muy floreciente desde el principio. También era muy fervorosa la Congregación de la Inmaculada y de San Luis de la Casa de Santa Susana"[1838].

[1833] Josefa García Iglesias. En M 129.
[1834] Cf M. Mallo. PI, 144.
[1835] Jacoba Balaguera López. PI, 33.
[1836] Madre Isabel Larrañaga a una alumna. Torrijos, 9 Junio 1896. AGHCCJ.
[1837] Cf Jacoba Balaguera López. PI,33.
[1838] M. Mallo, PI, 140.

Una niña interna del Colegio de Santa Susana refiere que no mantuvo trato especial con ella "salvo la predilección que sentía por mí y por mi hermana, llamada Consolación, por el motivo de ser mellizas"[1839], y añade:

> "Era grande la devoción que tenía a la Santísima Virgen y así nos hizo Hijas de María y celebrábamos con gran solemnidad las fiestas de la Virgen del Amor Hermoso y el mes de María y de la Inmaculada Concepción"[1840].

Quería en todos sus Colegios la Asociación de las Hijas de María. Una alumna confiesa que "a las educandas, tan pronto como éramos capaces, quería vernos ostentar dignamente la medalla de Hijas de María"[1841].

Otra alumna recordaba que "en el colegio de la Calle del Tutor, donde yo estuve de alumna, propició y estimuló entre las alumnas la Cofradía de las Hijas de María"[1842].

6. SACA DE LA CÁRCEL A LA VIRGEN DEL PATROCINIO Y LA LLEVA A LA CAPILLA DEL COLEGIO DE LA CALLE DEL REY FRANCISCO, DE MADRID

La Madre Isabel vive bajo el manto de María y dentro de su Corazón. Consigue que su Congregación empiece el 2 de Febrero de 1877, fiesta entonces de la Purificación de la Virgen. Le encomendaba con el máximo interés que aceptara aquella Obra como suya. Recoge el encargo la Virgen que aquel día presentaba a su Hijo al Padre Dios recibiendo el premio de la espada que traspasará su alma (Cf Lc 2, 35). El mismo galardón le esperaba a la Madre Isabel, pero asistida, como la Virgen, por el Espíritu Santo y cumple como ésta su consagración-misión con la mayor diligencia posible.

Como muestra de gratitud, la Madre Isabel ofrenda a la Virgen un valioso rosario de perlas, engarzado en oro, con cruz del mismo metal para el Santuario de Montserrat y un estandarte finamente bordado para el de Lourdes.[1843] Varios años después hace efectivos estos obsequios a Montserrat y Lourdes:

> "En septiembre de 1888 envió a las Hermanas María Hurtado y Lucía Serrano a depositar estas ofrendas en los dos Santuarios y a colocar una carta suya a los pies de la Santísima Virgen del Pilar en Zaragoza, junto con otras de las Hermanas, quienes, al enterarse de la misión que aquellas llevaban, quisieron compartir sus afectos con los de la fervorosa Madre"[1844].

[1839] Consuelo López Cano. PI, 60.
[1840] *Ibidem*, 62. Cf Baldomera Sánchez-Romo. PI, 69.
[1841] Emilia García Ramírez. En M 111; cf M 32.
[1842] María Alonso López. PC, I, 94.
[1843] Cf M 19. Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 285; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 342; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 388.
[1844] M 20. "La referencia de estos hechos es de la Hermana Lucía Serrano; ella había sido una de las enviadas a llevar estos obsequios a la Santísima Virgen en cada uno de los Santuarios, en septiembre de 1888. Madre Dolores lo refirió también a la que suscribe, pues ella había sido una de las Hermanas que unió su carta a la que Madre Isabel mandaba a la Santísima Virgen del Pilar, y con ella otras Hermanas, pues decía: "Con el fervor de Madre Isabel nos contagiamos todas en aquellos días" (M. Mallo, *Fuentes de conocimiento*, nº 24. En M 6).

Ya que se han citado tres advocaciones a la Virgen: Montserrat, Lourdes y el Pilar, es menester saber cómo la Madre Isabel quería a la Virgen en cualquiera de sus manifestaciones, porque para ella su Virgen era siempre su Virgen y su misma Madre, aunque venerándola y amándola en distintas fotografías.

Una de las colegialas del Colegio de la calle del Tutor de Madrid enumeraba de manera sencilla los obsequios de la Madre Isabel a la Virgen desde varios títulos:

> "Con respecto a la devoción de la Sierva de Dios a la Santísima Virgen, yo recuerdo que en el Colegio de la calle del Tutor, donde yo estuve de alumna, la Sierva de Dios propició y estimuló entre las alumnas la Cofradía de las Hijas de María. Me consta también que la Sierva de Dios en obsequio de la Santísima Virgen rezaba el Rosario, hacía el Mes de Mayo y la Novena de la Inmaculada con mucha solemnidad. Y así se hacía también en los Colegios. Y según fuese la clase litúrgica de las fiestas de la Virgen así se engalanaba la imagen y el altar. Y una compañera y yo, como la sacristana no podía hacerlo por su edad, engalanábamos la imagen con los vestidos y alhajas que habían sido de la Sierva de Dios. Y a la imagen de la Virgen del Patrocinio, que era la que vestíamos, la Sierva de Dios le puso un corazón de plata que colgaba con una cadena del cuello. Y dentro de ese corazón estaban escritos los nombres de las Hermanas de la Comunidad. Y es porque la Sierva de Dios quería que todas las Hermanas estuvieran metidas en el Corazón de la Virgen"[1845].

A esta imagen de la Virgen del Patrocinio le demostró afecto particular:

> "Era una preciosa imagen de vestir, más bien grande, sedente y con el divino Niño, también sentado y sostenido por el brazo derecho de la Señora. El otro lo tendía bondadosamente hacia un devoto que en actitud suplicante se arrodillaba cercano a la sagrada imagen"[1846].

Acaso, la predilección por esta imagen se debió a haberla sacado de la cárcel, adonde la llevó la Revolución de Septiembre de 1868, según cuenta la historia:

> "Estaba desde hacía tiempo en la cárcel de mujeres y pertenecía a una Asociación Piadosa llamada "Pía Unión de desagravios a Jesús Sacramentado y visitas diarias a la Santísima Virgen". Su fundador se llamaba Don Isidoro Benito Aguado, y el año de la fundación era el de 1847. En su origen, esta asociación estaba inscrita en la Iglesia del Rosario de la Calle de San Bernardo. Por derribo de la misma, la Asociación con su Virgen bendita se trasladó a la Iglesia de las Concepcionistas de la calle de Montserrat.
>
> En 1868, sin duda motivado por los acontecimientos políticos, el Convento fue destinado a cárcel de mujeres, y las monjas se fueron a otro lugar, quedando allí la bendita imagen de María. A partir de entonces la iglesia sólo se abría a las horas de la Misa y las Señoras Camareras tenían mucha dificultad para pasar al camarín, que había de ser por las galerías de la prisión con especial permiso. En consecuencia, la Asociación fue decayendo y las ropas de vestir la sagrada imagen estaban muy deterioradas"[1847].

[1845] María Alonso López. PC, I, 94.
[1846] M 47.
[1847] M 47 b-48.

Conocedora la Madre Isabel de semejante situación que limitaba el culto a la imagen de la Virgen, ofrece la capilla del Colegio y, después de largos trabajos y empeño, lo logran sus Hijas. Lo refiere la M. Mallo:

> "Madre Isabel conocía esta situación y, para salir de ella, propuso el traslado a la capilla de su colegio. Por parte de su presidente, que lo era en tales momentos D. Ángel Graña Fernández, no había dificultad alguna; pero era necesaria la autorización formal del Gobernador Civil y del Prelado diocesano.
>
> Estos requisitos necesitaron tiempo y paseos, esperas y explicaciones. Y no tuvieron fin hasta el verano de 1887. La solución final coincidió con una estancia de breves días en Santander, por razones de salud, de Madre Isabel[1848].
>
> Madre María Hurtado y todas las Hermanas, que estaban ya contagiadas por el fervor y el entusiasmo de la Madre por liberar a la Virgen bendita de su prisión, se apuraron todo lo posible por rescatarla y tenerla en su camarín cuando Madre Isabel regresara, y felizmente lo consiguieron.
>
> Ella, enternecida de fervor cuando la vio, exclamó llena de gozo: "El Patrocinio de la Santísima Virgen nos ha de ayudar en todo, porque la hemos sacado de la cárcel"[1849].

Si lleva a esta Virgen a su capilla era por rendirle un culto especial, y lo consigue:

> "Cuando en 1889 pasó a ser pública su Capilla, -prosigue el relato de la M. Mallo- el culto a la excelsa Señora se acrecentó y el gozo de Madre Isabel subió de punto al ver más honrada y visitada la sagrada imagen de María.

Gentes sencillas y distinguidas señoras acudían con creciente devoción a las solemnes salves y cultos con que era honrada la Madre de Misericordia; especialmente el mes de mayo se celebraba con gran esplendor. Todos los días se cantaban las letanías lauretanas y los misterios del Rosario, y cada sábado la Salve como final del ejercicio. En una bandejita se distribuían a continuación unos papelitos con la flor espiritual para el día siguiente, como obsequio práctico a la Santísima Virgen.

Este modo de celebrar el mes de mayo fue el seguido por Madre Isabel en cada una de las casas fundadas por ella.

Si bien Madre Isabel honró toda la vida a la Santísima Virgen bajo cualquiera de sus advocaciones, a esta del Patrocinio la honró, si cabe, de un modo más delicado, confiándole a cada una de sus hijas, -Hermanas o niñas-, cuando ingresaban en la Casa. Y para dar a este acto un realismo sensible, trajo de Roma en 1891 un corazón de plata que colocó sobre el pecho de esta Virgen-Matrona; en él, pues se abría por la parte superior, colocaba cada nombre mientras añadía ensimismada: "Así quisiera yo a todas: metiditas en el Corazón de la Virgen"[1850].

[1848] De esta estancia en Santander no se sabe más.
[1849] M 48.

[1850] M 48

Por la cronología de los hechos, el lector sabe que el primer colegio receptor de esta imagen es el de la calle del Rey Francisco, de Madrid, y luego el de la calle del Tutor. Aquí permanece hasta 1936 “en que pereció al incautarse de la casa las milicias rojas”[1851].

7. POR LA VIRGEN DE LORETO

Loreto es una ciudad italiana de la provincia de Ancona, en las Marcas. Allí se conserva la Chiesa della Casa Santa, la morada de la Sagrada Familia en Nazaret, donde el Verbo se hizo hombre, previa visita del Arcángel San Gabriel a la Virgen María. Según la leyenda y la tradición, los Ángeles depositaron el 10 de diciembre de 1294 la Santa Casa en Loreto. Desde aquellos tiempos es venerada en todo el mundo cristiano.

Siglos después, el Obispo de Loreto, Mons. Tomás Gallucci (1813-1897) instituye la Congregación Universal de la Casa Santa de Loreto, el 27 de mayo de 1883. Las obligaciones de los Cofrades eran pocas y sencillas: rezar el Ángelus a la mañana, a mediodía y al atardecer; recibir los Sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía el 25 de marzo, la Anunciación, y el 10 de diciembre, día del traslado de la Santa Casa a Loreto; dar alguna limosna para la Santa Casa, y rezar por la Iglesia y los Cofrades.

La propaganda sobre Loreto llega a España y enciende en la Madre Isabel un fervor inusitado por aquella fabulosa reliquia, testigo mudo de los padres de la Virgen, San Joaquín y Santa Ana, de la presencia del Arcángel San Gabriel, del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y de tantos años vividos en aquella casa por Jesús, la Virgen y San José.

Durante su estancia en Roma en 1891 para lograr de León XIII la aprobación de las Constituciones, la Madre Isabel se acerca hasta Loreto, deseosa de inscribirse ella personalmente y de inscribir a sus religiosas y alumnas en la Asociación de la Santa Casa de Loreto. La Madre Isabel ingresa en la Asociación el domingo 27 de septiembre de 1891, según la cédula de inscripción:

> En esta ocasión deja encerrados, en un corazón-estuche, los nombres de todas las Hermanas y alumnas internas de entonces, y lo deja en el Santuario de Loreto encomendando a la Virgen de Nazaret que velara por la fidelidad de sus hijas al Vicario de Cristo[1852]. Este detalle mariano se subraya poderosamente a lo largo del proceso de Canonización de la Madre Isabel[1853].

El corazón era de plata, y su objeto “que estuvieran dentro del Corazón de la Virgen, y lo puso a sus pies”[1854]. Y lo dejó allí.

[1851] M. MALLO, *Fuentes de conocimiento*. En M n. 58, pág 160.
[1852] M 64; M. Mallo. PI, 140.
[1853] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 258; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 342; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 433; Manuela Crespo Matellán. PC, III, 490; Társila García-Tenorio. PC, III, 521.
[1854] Carmen Agustín Coll. PC, III, 638.

"Y posteriormente exhortaba a las Religiosas y a las niñas diciéndoles que así las quería ver ella a todas, metiditas en el Corazón de la Virgen"[1855].

Al llegar a Madrid desde Loreto y Roma, entusiasmaba a todas contando las maravillas de la Santa Casa. La Hermana Fernanda Granda Muñoz escribió:

"En la devoción a la Santísima Virgen era fervorosísima, y tan comunicativa que, cuando vino de Loreto, nos interesó a todas en las cosas de la Santa Casa de Nazaret, y yo tuve el encargo mucho tiempo de repartir hojitas y recoger donativos para mandarlos al Santuario de Loreto"[1856].

(medallas de Damas de Honor de la Santa Casa[1857])

8. CORRESPONDENCIA EPISTOLAR CON EL P. PEDRO DE MÁLAGA, CAPUCHINO, DIRECTOR GENERAL DE LA CONGREGACIÓN UNIVERSAL DE LA SANTA CASA DE LORETO, -1892-1897-

La Madre Isabel permanece en Loreto unos días. Se habla de haber hecho allí un novenario que culmina el 27 de septiembre de 1891, día en que ingresa en la Congregación Universal de la Santa Casa de Loreto[1858]. Se supone que es la fecha de su nombramiento como Dama de Honor y de Camarera de la Virgen de Loreto.

La visita a Loreto inflama a la Madre Isabel en la devoción a su Madre, la Virgen. Allí se encuentra con el capuchino español P. Pedro de Málaga (1841-1905), de baja estatura, luenga barba y mirada penetrante, tan penetrante que se desliza hasta el fondo del alma mariana de la Fundadora.

El P. Pedro, nacido en Málaga -mayo de 1841- ingresa, contra la voluntad de sus padres, con 20 años en los Capuchinos; toma el Hábito de la Orden el 19 de octubre de 1861, sábado y fiesta de San Pedro de Alcántara (1499-1562), en cuyo honor abandona su nombre y apellidos –Eduardo Peláez Berkmans-, profesa por vez primera en 1862, solemnemente en 1865, y se ordena sacerdote tres años después.

Su vida es agitada: pasa por Puerto Rico 1870, Inglaterra 1873, Bayona, Francia, 1874, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, 1880. En 1881 llega a Roma como Vicepostulador de la Causa de Canonización del entonces Venerable Diego de Cádiz, capuchino (1743-1801), que sería beatificado el 22 de abril de 1894.

Un día, el Guardián del Convento Capuchino de Loreto -del que era huésped- le insinúa su deseo de que se quede en su Comunidad. A pesar de ser español y de haber peregrinado por tantas naciones, acepta. Era su destino y su

---

[1855] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 752. Cf. Milagro Ramos Marco. PC, IV, 812; Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 870; Natalia Balaguera López. PI, 41.
[1856] Fernanda Granda Muñoz. En M 116-117.
[1857] En la revista "La Vergine di Loreto", ottobre 1893, p. 58.
[1858] Cf M. Mallo. PI, 128, 140.

misión. Al Guardián le habían llegado noticias, buenas y malas, del P. Pedro, de su carácter fuerte e independiente, pero emprendedor, valiente y constante.

Precisamente el Obispo de Recanati-Loreto, Mons. Tomás Gallucci, buscaba un sacerdote capaz de llevar a cabo sus grandiosos planes: preparar el VI Centenario, 1294-1894, de la llegada de la Santa Casa a aquellas tierras. Quería reavivar la devoción a la Madre de Dios mediante el conocimiento de la Santa Casa y renovar la Basílica. El Guardián presentó al Obispo Gallucci la figura extraordinaria del P. Pedro de Málaga, que es aceptado con acción de gracias. El Capuchino, sin saberlo, sin pretenderlo, había llegado a conocer su misión apostólica en la tierra en una pequeña ciudad italiana[1859].

El Obispo Gallucci firma la erección canónica de la Congregación Universal de la Santa Casa el 27 de mayo de 1883 y nombra Director General de la misma al P. Pedro de Málaga. Dos años después, el P. Pedro funda el grupo de Celadores y Celadoras de la Santa Casa, título reservado únicamente a Señoras y Caballeros distinguidos por la difusión del culto mariano loretano y por sus limosnas y donaciones en favor de la Basílica.

Después de gastar su vida por la Virgen de Loreto, enfermaba el P. Pedro en 1904, dejaba la dirección de la Congregación Universal de la Santa Casa y volvía a su convento Capuchino de Sanlúcar de Barrameda, donde fallecía santamente el 25 de julio de 1905; pero sus restos mortales eran transportados en 1928 a Loreto y colocados junto a la capilla española con una sentida lápida recordatoria de su nombre y de su infatigable labor en favor de la Virgen de Loreto[1860].

Lo más notable del apostolado loretano del P. Pedro fue la correspondencia epistolar mantenida con tantos centenares de peregrinos y bienhechores de la Virgen de Loreto, labor envidiable que conserva todavía hoy la Orden Capuchina. Es la Madre Isabel una de aquellas Damas de Honor que mantiene contacto epistolar con el P. Pedro hasta sus últimos años[1861].

De las entrevistas mantenidas en septiembre de 1891 entre la Madre Isabel y el P. Pedro, brota una fina y santa amistad. Ella le envía el 6 de junio de 1892 la suma de 500 pesetas, cantidad muy elevada para aquellos tiempos, fruto de lo recaudado entre sus amistades, para la Casa de Loreto[1862]. Lo notable del resguardo que don Liborio Ramery deja a la Madre es que la llama Camarera de

---

[1859] Cf *La Congregazione Universale della Santa Casa* (1883-1983).Origine e prime realizzazioni. Atti del convegno storico per il Centenario della Congregazione Universale. Loreto 5-6 de settembre 1983. Loreto 1985. Ver sobre todo: Protagonista, P. Pietro da Málaga (1841-1905), 145 ss.

[1860] Cf *I giorni e le opera della Congregazione Universale*. En la revista "Il messaggio della Santa Casa", 5 maggio 1983, 135sts.

[1861] "Y en cartas que dirigía a la Sierva de Dios el P. Pedro María de Málaga, Director de la Casa de Loreto, le encomendaba que propagase esta devoción. Le pedía listas de la nobleza española para invitarles al Centenario de la Casa de Loreto que por entonces se iba a celebrar y que le recaudara limosnas para la obra del retablo, y en alguna le da las gracias porque sus limosnas son las mayores que han llegado durante el año" (M. Mallo, PI, 141).

[1862] "Le oí también a la M. Josefa García que la Sierva de Dios cumplía las promesas que hacía. Y me dijo que enviaba todos los años al Santuario de Loreto una cantidad determinada de dinero que había prometido" (Benita Cid Dopozo. PC, IV, 762).

la Virgen, lo cual indica que ha sido el mismo Capuchino quien desde el primer día la ha condecorado con ese título en premio de cuanto esperaba de ella.

El P. Pedro escribía el 5 de julio de 1892 solicitando a la Madre la finalidad de tantas pesetas y rogando le enviara listas de personas, posibles bienhechores, y terminaba:

> "Por separado le adjunto esos recuerdos, de nueva invención mía. Recibirá unas preciosas novenas recientemente reestampadas y adjuntas para el librito "Amemos a María"[1863].

A los pocos días responde a las explicaciones de la Madre Isabel dándole noticias y confiándole que aquellas 500 pesetas habían sido el mayor donativo recibido:

> "Univers. Congreg. Directio Generalis
> Domus de Loreto, 21 de Julio de 1892
> *Rvda. Madre Isabel:*
> Estimadísima Celadora y Camarera Lauretana:
> Recibida su más que deseada carta, pues me temía alguna desgracia, le mando hoy mismo en un rollo los dos Diplomas que me pide, (lo que debe hacer siempre con santa libertad, pues todo se lo merece), juntamente con las imágenes y un retrato que nos ha hecho y regalado un Abate Francés, y su reproducción regalo de la Revista Popular de Barcelona.
> Recibirá, además, las primicias de la nueva invención mía en la Santa Casa de Loreto, imitación de las estampitas que vienen de la Tierra Santa, con otros libritos y estampas que le servirán para su propaganda benditísima. Si aún no ha comprado las cintas, suspenda, porque el conde Macchi, hermano del Cardenal[1864] y nuestro cajero en Roma, se ha encargado de hacer ejecutar una preciosa verdadera medalla decorativa de Camarera y Dama de Honor con cintas que llevan los colores de la Virgen, el Papa y la Santa Casa.
> Ya me lo recordará dentro de un par de meses. Su limosna para el fondo de la novena es la más rica de cuantas se han recibido. La Virgen Santísima se lo ha de pagar. A la Madre Hurtado mi enhorabuena y que no le duelan más los dientes; a ver si vuelven para el centenario. Siempre su aftmo S. S. y Capellán.
>
> *P. Málaga"*[1865].

La carta siguiente era para la M. Hurtado, a quien envía una receta para el dolor de dientes, y con la franqueza de un gran amigo le decía en tono andaluz, como le correspondía por ser de Málaga:

> "El día 21 de julio mandé una lista o paquete asegurado al Rvdo. Aguilar[1866] en Fuensalida, que si no sale, o no llega o se pierde el paquete, culpa es de mis Madres que no me dan el nombre de la Provincia: ¿Qué sé yo en qué provincia se salen las fuentes? Hoy es el día en que hacen las mayores fiestas a la Virgen en el cielo y por eso su .... en la tierra está serena Y esto, como si *naíta* tuviera yo que hacer. La Basílica está de bote en bote y no pocas cartas me esperan.
> A mediados del mes que viene me vuelva a escribir pidiendo las preciosas decoraciones que se habrán concluido para entonces: Para la Rvma.

[1863] P. Pedro de Málaga a la Madre Isabel Larrañaga. Loreto, 5 julio 1892. AGHCCJ.
[1864] Se refiere al Cardenal Luis Macchi, creado Cardenal por León XIII en 1889 con el título de Santa Maria in Aquila.
[1865] P. Pedro de Málaga a la Madre Isabel Larrañaga. Loreto, 21 julio 1892. AGHCCJ.
[1866] Se trata de Don Bruno Aguilar, Párroco de Fuensalida (Toledo).

y carísima Madre nuestra y para Sor Addolorata[1867]. Ni siquiera me dicen si han gustado las primicias de las adjuntas estampitas que les mandé y que han salío de esta mollera.

No recuerdo si les he mandado la preciosa novena adjunta para el librito "Amemos a María". Abran el pico y a pedir. Salúdeme afectuosamente a la Madre Rvma., y rueguen por quien también ruega y es su affmo. S. S. y Cap.

P. Málaga"[1868]*.*

Llegado al suspirado VI Centenario, 1294-1894, el P. Pedro envía a la Madre Isabel, como Dama de Honor, la Circular informativa de su celebración solemnísima desde el 10 de diciembre de 1894 a la misma fecha de 1895. El mes de mayo se celebrará con gran pompa, y el último día del mes se tendrá procesión concurridísima, paseando por las calles de la ciudad la venerabilísima imagen de la Virgen de Loreto. Con este fin, invitaba a la Madre[1869].

A poco de enviar la Circular, el P. Pedro escribe rápido a la Madre Isabel pidiéndole el favor de traducir otra circular del francés al español, dato que prueba la alta estima y los muchos conocimientos que reconocía en la Fundadora. Con toda confianza le decía:

A los dos días le envía una tarjeta postal rogándole olvide la traducción pedida:

"Rvma. Madre: En este momento recibo una buena traducción en español de la Circular, de que le hablaba. Se lo digo para economizarle ese fastidio. Lo que sí necesitamos es la lista de los nombres y señas"[1870].

Esa lista de la nobleza española se la envía, por orden de la Madre Isabel, la M. Hurtado, a la que llama *Dolores Deidenti,* dolores de los dientes, y a quien agradece la deferencia y manifiesta su gozo, si llega a ver a la Fundadora entre las Damas de Honor en la gran procesión del 31 de mayo de 1895.

"Rvda. y estímadisima Madrecita Dolores Deidenti:

Gracias mil a la Madre Rvma. y a Vd. por la preciosa lista de la nobleza española que me ha mandado y que espero continuará mandándome, diciéndome, al mismo tiempo, si es o no oportuno de mandar ahora las Circulares o esperar a noviembre, cuando ya habrán vuelto todas las familias a Madrid.

Además de Italia, me anuncian de Francia y Bélgica varias Señoras Celadoras, que vendrán a la Gran Procesión. ¡Qué dicha, si en representación de España, vinieran la cara Madre Rvma. y compañía! Quiéralo la Madona. Afectuosos recuerdos a la Rvma. de su afmo. en Cristo Jesús.

P. Málaga"[1871]*.*

Los esfuerzos de la Madre por complacer al P. Pedro se concretan en otro giro de 500 pesetas, que le envía el 29 de octubre de 1894. Además, prueba de

---

[1867] Debe de referirse a la M. Hurtado, por el dolor de muelas.

[1868] P. Pedro de Málaga a la M. María Hurtado. Loreto, 15 agosto 1892. AGHCCJ.

[1869] Circular del P. Pedro de Málaga, enviada a la Madre Isabel Larrañaga como Dama de Honor de la Santa Casa de Loreto y Camarera de la Divina Lauretana. Loreto, 9 junio 1894. AGHCCJ.

[1870] P. Pedro de Málaga a la Madre Isabel Larrañaga. Loreto, 24 junio 1894. AGHCCJ.

[1871] P. Pedro de Málaga a la M. Hurtado. Loreto, 14 julio 1894. AGHCCJ.

la confianza del Capuchino con la Madre, es la carta del 23 de octubre de 1895, en la cual le encomienda a su hermano Enrique Peláez, "para que haga por él lo que pueda"[1872]. Pretendía marchar a Cuba, y el Capuchino pensó que las amistades de la Madre Isabel podrían colocarle en la Perla de las Antillas. El Sr. Peláez portaba un bello obsequio –una preciosa reliquia- de su hermano para la Madre.

Se ignora lo que ésta hace por el Sr. Peláez, ni si viaja a Cuba. Casi dos años más tarde, escribe el P. Pedro a la Fundadora:

> "Ante todo, le doy las más expresivas gracias por lo que haya podido hacer a favor del desgraciado y más que simplón Enrique. Sin saber lo que es Madrid, se lleva allí a sus hijas guapitas (que entre paréntesis desearía saber cómo se portan, y esto con la mayor reserva y sin que ellos sepan que yo le escribo). Esto por supuesto, si puede Vd. buenamente y sin acarrearle el menor disturbio. De lo contrario, lo tome como no dicho"[1873].

Existe una laguna en la correspondencia epistolar entre el P. Pedro y la Madre Isabel durante el año 1896. El 12 de diciembre de 1895 llegaba la Madre a Pinar del Río (Cuba), y el 15 de julio del siguiente año retornaba a Madrid. Ayuno de noticias, el Capuchino las pide a Madrid a la Superiora, cuyo nombre ignora, temeroso de que hubiera pasado a la vida celeste. Y el 31 de enero de 1897 escribía a la Superiora del Colegio de la calle del Tutor:

> "M. Rvda. Madre Superiora:
> Estoy con gran cuidado, no sabiendo nada de la Rvma. Madre Isabel.....Por julio del año próximo pasado me escribió la Rvda. Madre Hurtado, de Pinar del Río, diciéndome que el 30 de junio....se había embarcado para España la Rvma. Madre, y esta es la hora que nada he sabido, pues ofreció que me escribiría apenas llegase a esa. Le ruego encarecidamente me diga a vuelta de correo, aunque sea por medio de tarjeta postal, diciéndome si aún está en este mundo, que cómo está así su importante salud. Le anticipa las gracias su atento S. S. y Cap.
> *P. Málaga*
>
> Señas: Loreto. Marche. Italia"[1874].

El P. Pedro se tranquiliza con las informaciones recibidas de Madrid, y reemprende la comunicación con la Madre. La carta del 13 de mayo de 1897 -la última que se conserva- da fe del movimiento de mutuos favores y encomiendas, y sobre todo de la revelación de la Madre de pensar volver a Cuba, no obstante la guerra que asolaba a la Isla. La noticia aparece en esta carta de mayo, aunque la Madre Isabel no se embarca hasta el 30 de octubre de 1897. Dejando a un lado el asunto del Sr. Peláez, la carta postrera decía así:

> "Rvma. y carísima en Cristo Madre Isabel:

[1872] P. Pedro de Málaga a la Madre Isabel Larrañaga. Loreto, 23 octubre 1895. AGHCCJ.
[1873] P. Pedro de Málaga a la Madre Isabel Larrañaga. Loreto, 13 mayo 1897. AGHCCJ.

[1874] P. Pedro de Málaga a la M. Superiora de Madrid. Loreto, 31 enero 1897. AGHCCJ. Los puntos suspensivos indican la imposibilidad de leer palabras, borradas por el sello de correos; se trata de una tarjeta postal.

Casi estaba en darme yo también por muerto al recibir sumas que deseaba. Pero Dios la perdone, que vamos al grano….

En cuanto a las cuatro listas que me manda, permítame le diga con franqueza que siento en el alma que vengan dos irregulares o incompletas. Tanto más que podían haberse concluido gratis entre pobres y buenas almas. En una de ellas hay tres números con N. N., lo que está prohibido, como se ve a la cabeza de las listas. Para cubrir esas lagunas, le ruego encarecidamente me mande 36 nombres y apellidos, aunque sean de niñas pobres de la Primera Comunión, a quienes les regalará su patente y medallas que le mando hoy con una lista y la nueva preciosa historia ilustrada con 40 láminas de la Santa Casa.

El 25 de noviembre del 95 mandé a Madrid y a Pinar del Río las tres facultades que me pidió, privilegios de la misa del Gallo, etc., y que costaron 44 pesetas, que, unido a lo último que se mandó para el Vicario de Pinar del Río de 13.50, hacen 57, 50 pesetas, mas por las 4 listas recibidas hacen 220,35; total pesetas: 277.85.

He recibido 250 pesetas; quedan por pagar 27.85. Entre las medallas va la hermosa conmemorativa del Centenario. La Madre Hurtado debe mandar aún la lista nº 316,501.

Pero, Madre mía, si a pesar de la guerra de Cuba, la casa de Pinar del Río va adelante con la ayuda de Dios, ¿qué necesidad hay que V. R. vuelva a pasar los mares, que, por cierto, no es grano de anís?

Apenas reciba de mi agente en Roma la bendición apostólica, etc., para D. Ricardo, se le mandará certificado.

Que la divina Lauretana me la bendiga, consérvese buena y mande como guste a su aftmo. S. S. y Cap.

P. Málaga

Cuando escriba a la Madre Hurtado, déle mis recuerdos, y que se despache y pida más”[1875].

Con este autógrafo del P. Pedro de Málaga se concluyen las relaciones epistolares entre el Capuchino y la Fundadora de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. La Madre se revela abismada en la devoción a la Virgen de Loreto, propagadora de esta devoción entre sus Hijas, las alumnas de sus Colegios y sus muchas amistades y conocidos. El P. Pedro advierte su ayuda espiritual, propagandística y aun económica, y la agradece con toda clase de servicios desde Italia.

Recordemos que el Colegio de Pinar del Río, Cuba, ostentaba el nombre de la Virgen de Loreto. Llevaron las Hermanas una escudilla y una campanilla de la Santa Casa de Nazaret[1876].

[1875] P. Pedro de Málaga a la Madre Isabel Larrañaga. Loreto, 13 mayo 1897. AGHCCJ.
[1876] Cf M 93.

CAPÍTULO XXXIV

LA ORACIÓN DE LA MADRE ISABEL

Los Sinópticos presentan a Cristo, el verdadero troquel de la Madre Isabel, orando en medio de su vida apostólica, de día y de noche. Confiesa Jesús que su Padre no le ha "dejado solo" (Jn 8, 29). Continúa su unión con el Padre y el Espíritu Santo. De Jesús se escribe:

- "Subió al monte a solas para orar" (Mt 14, 23).
- "De madrugada, cuando todavía estaba muy oscuro se levantó, salió y se fue a un lugar solitario y allí se puso a hacer oración" (Mc 1, 35).

Repetidas veces se anota que Jesús oraba:

"Se fue al monte a orar" (Mc 6, 46). Después de ser bautizado por Juan Bautista, "puesto en oración, se abrió el cielo" (Lc 3, 21); y "estando orando" (Lc 11, 1) los discípulos le pidieron: "enséñanos a orar".

El relato de la profesión de Pedro, comienza: "Mientras Él estaba orando a solas" (Lc 9, 18). Antes de escoger a los Apóstoles: "Se fue al monte a orar y pasó la noche en la oración de Dios" (Lc 6, 12). Y en la Transfiguración: "Subió al monte a orar, y sucedió que mientras oraba" (Lc 9, 28). En medio de las muchedumbres y abrumado y cansado "se retiraba a los lugares solitarios, donde oraba" (Lc 5, 16).

No tome a mal el lector esta larga enumeración, todavía incompleta, porque la Madre Isabel sigue estos mismos derroteros. Los dos, Cristo y la Madre Isabel, caminan paralelos.

En este capítulo se estudia por vez primera el grado de su oración, las manifestaciones externas de su oración, sus consejos, su mensaje. Todo a través de cuanto observan los testigos. Esto obliga a confesar que, no poseyendo los escritos de la Madre, no se pueden ofrecer demasiadas conclusiones místicas.

De ahí que en estas páginas se abuse –para algunos será un exceso- de testimonios. Queremos presentar a los estudiosos y amantes de la Fundadora los documentos que les pueden hacer profundizar en este tema apasionante.

Además, nos esforzamos en comentarlos muy brevemente, sabiendo la diversidad de opiniones a que se puede llegar, según la óptica desde donde se mire.

Aun así, la Madre Isabel se presenta ante sus Hijas y ante la Iglesia y la sociedad como una notabilísima contemplativa en medio de una acción apostólica desbordante.

1. MADRE, ¿QUÉ HACE TANTO TIEMPO EN LA CAPILLA?

A Jesús le gustaron los montes como lugares más cercanos a su Padre y de los cielos y le gustaba orar solo allí. Pero también oraba con sus discípulos y con las gentes. A la Madre Isabel, impulsada por el amor a la soledad, se iba a la capilla ante el Sagrario para derramar su corazón amoroso –lleno de gratitud, de dolor o de cariño- con Aquel a quien adoraba su alma. Ignoramos el fondo de su oración, las maneras como se adentraba en el Corazón de su Cristo. Sólo podemos aportar signos externos sin poder profundizar en aquellas místicas

horas pasadas con Él en la capilla, preferentemente, con su Señor Sacramentado.

"A la capilla la llamaba su cachito de cielo"[1877]. Era su cielo en la tierra. Allí encontraba al Amado, allí vivía en paz, hablaba de amor, suplicaba, adoraba a su Dios, le agradecía cada minuto de su vida. Era un preludio del gozo eterno:

> "Las veces que yo la vi en la capilla me conmovió por su recogimiento y fervor"[1878].

La M. Natalia Balaguera detalla:

> "Cuando estaba en la capilla haciendo oración, su actitud era de gran recogimiento: las manos cruzadas y la mirada fija en el sagrario, parecía extática"[1879].

Se suponía esa mirada fija en el Sagrario, en Aquel a quien ama, el que la ha llamado y escogido para Él. Esto edificaba:

> "Era de admirar la compostura que la Sierva de Dios tenía en la capilla, que servía de ejemplo a todos por la reverencia con que estaba siendo consciente de que estaba delante de Dios"[1880].

Naturalmente acontecía lo que se anota: "Ella entraba muchas veces a la Capilla"[1881]. En Cuba repetía esta costumbre de España. Allí penó mucho, sobre todo por el futuro católico de la Isla y se iba al Sagrario a presentar sus lágrimas y su místico dolor apostólico. Declara la M. Mallo:

> "La Hermana Dolores Fiz ha referido varias veces a bastantes Hermanas, y entre ellas a mí, que la Sierva de Dios, estando en Cuba y cuando tanto tenía que sufrir, se pasaba grandes ratos en la capilla y a veces hasta lloraba, como aquejada por una pena muy grande. Las Hermanas querían consolar a la Madre y, cuando le decían algunas palabras de consuelo, ella les decía: "Vds. no se dan cuenta de los males que van a venir sobre Cuba, porque quitarán el Crucifijo de las Escuelas, la enseñanza del Catecismo será prohibida y la Iglesia tendrá otros males"[1882].

Hablan las Hermanas de largas horas en la capilla, y, con cierta malicia, le preguntaron un día qué hacía tanto tiempo ante el Sagrario. La respuesta es sencilla e inteligente para las demandantes; pero ella silenciaba los grandes ratos amorosos con el Amado:

> "La Sierva de Dios no sólo practicaba la hora reglamentaria de oración mental, sino que, además, se pasaba *largas horas en la oración.* Tanto que alguna vez le preguntaron: "¿Qué hace Vd., Madre, tanto tiempo en la capilla?". Y a lo que la Sierva de Dios respondió: "Presentar al Corazón de Jesús, a la Virgen y a San José las Hermanas y las niñas; porque sin ellos nada podría yo realizar en los fines de nuestro Instituto"[1883].

[1877] Jacoba Balaguera López. PI, 34. Cf Clementina García Esteban. PC, II, 217.
[1878] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 22.
[1879] Natalia Balaguera López. PI, 50.
[1880] María Alonso López. PC, I, 92. Cf Clementina García Esteban. PC, I, 216.
[1881] Jacoba Balaguera López. PI, 33.
[1882] M. Mallo. PI, 145.
[1883] *Ibidem.*

La misma respuesta dio a quienes, extrañadas del excesivo tiempo que gastaba en la Capilla durante la noche, quedaban intrigadas y querían saber la razón de aquel misterio. Naturalmente que la Madre persevera en ocultar los motivos verdaderos. Sólo los amantes pasan juntos tantas horas a solas:

> "La Sierva de Dios no dedicaba mucho tiempo al sueño, porque, me refirió la M. Josefa García, que en una ocasión le preguntaron las Hermanas a la Sierva de Dios qué hacía en la Capilla a ciertas horas de la noche. Y ella les contestó que ofrecía y presentaba al Señor las Hermanas y las niñas para que el Señor velara por ellas"[1884].

Ella tenía verdadera necesidad afectiva de ir tantas veces a verle. Llevaba constante presencia de Dios a lo largo de toda la jornada; pero visitarle las veces que podía se lo imponía el corazón, al que no podía ni sabía resistir. Allí vive el resucitado bajo las especies de pan y con Él necesitaba conversar y estar a su lado, aun molestada por su pierna. El dato lo aporta la M. Emilia García Ramírez:

> "En tantos años como conocí a Madre Isabel y la traté de cerca, nunca la vi abatida; triste, alguna vez, pocas, pues su carácter franco y jovial no la abandonaba ni en los momentos de mayor tribulación.
>
> "Mujer fuerte" la solía llamar D. Mariano Arrazola; "es mucha mujer ésta, tiene mucho corazón, por eso no le cabe en el pecho", le decía otras veces.
>
> Recuerdo que un día, encontrándose muy fatigada, la vio este señor subiendo la escalera trabajosamente y parándose en cada peldaño, y le dijo que debería ayudarse de una silla, al menos para descansar en ella los momentos que se parara. Indicación que agradeció mucho, añadiendo que no se le había ocurrido este alivio. En sus padecimientos era realmente muy sufrida.
>
> En un mal paso se dislocó un pie y no acertaron a colocárselo bien, por lo que estuvo un tiempo sin valerse de él debidamente. La necesidad la obligó a hacer un viaje en este intervalo. Puso en el coche una sillita y, con su pie apoyado en ella, hizo el camino y solucionó el asunto de que se trataba. *Apoyada también en la silla asistía a los actos de Comunidad, incluso en la capilla.* A Madre Isabel, tratándose de la gloria de Dios, no se le ponía nada por delante"[1885].

La M. Mallo valoraba esta conducta sin excederse:

> "Se dislocó un pie. No se lo acertaron a poner bien y pasó mucho tiempo sin poder caminar. Entonces -esto demuestra el ansia que tenía de oración- *se valía de una silla para ir a la capilla,* asistir a los actos reglamentarios y dedicarse más a la oración"[1886].

2. AL RECIBIR UNA IMPRESIÓN FUERTE, SE RETIRABA A LA CAPILLA

Sabemos que "hacía constantes visitas al Santísimo"[1887]. Esto revela que el contacto con su Dios y Señor, es decir, que su oración la hacía preferentemente con Él, oculto en el Sagrario, allí realmente presente. Con toda tranquilidad, paz y amor trataba sus asuntos con su Dios:

[1884] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 818.
[1885] Emilia García Ramírez. En M 109.
[1886] M. Mallo. PI, 145.
[1887] Jacoba Balaguera López. PI, 53.

> "Nada hacía -aseguran- sin consultar con Dios Nuestro Señor. Siempre que se le preguntaba algo importante que ella tenía que decidir, acudía a Dios"[1888].

Esta afirmación, tan solemne y segura, se explica por la inmensa confianza en Dios y la ausencia de Director espiritual. Cuando un alma vive en plena unión con su Dios, es guiada por Él, sólo por Él, por el Espíritu Santo.

En la vida de todo Fundador se suman grandes dificultades. Al fin, siguen muy de cerca a Cristo Redentor, camino del Calvario. En esos momentos es cuando más necesitan de la Fortaleza y de la Sabiduría. Era un tema para la oración:

> "Ni aún en las mayores dificultades se dejaba vencer por el desaliento, antes al contrario, elevaba sus ojos a Dios y se mostraba confortada y resignada. En esas circunstancias era muy frecuente en ella decir: "Hágase la voluntad del Señor"[1889].

Es la frase de Jesús en su Getsemaní (Mt 26, 39). La Madre Isabel seguía sus pasos. "Ella misma decía que confiaba sus problemas y necesidades a la Providencia de Dios"[1890]. Así aconsejaba a sus Hijas, consejo fruto de su experiencia:

> "Insistía cerca de las Hermanas repitiéndoles que, a pesar de las dificultades y de los quehaceres, aunque fuesen muchos, no dejasen nunca la oración y que no esperaran nada sin la oración y que con la oración todo lo esperasen. Y así, ella no se mostró demasiado preocupada por el dinero para sus fundaciones. Siempre se mostró optimista y cristianamente alegre, aun en las situaciones difíciles en las cuales nunca se dejó vencer del desaliento y la tristeza"[1891].

El dinero es imprescindible para toda empresa, incluida la fundación de un Instituto religioso. La oración es el medio imprescindible, es la carta pedigüeña. Lo mismo se porta la Madre cuando desertan las tres primeras cofundadoras. Es que la oración trasvasa al alma la fortaleza divina. Este fue el comportamiento de la Madre:

> "Demostraba la Sierva de Dios su amor al Señor en la unión y conformidad que tenía con su divina voluntad. Y así, recuerdo que me refirieron las MM. Balaguera que, ante el abandono y deserción del Instituto por parte de algunas Hermanas, la Sierva de Dios lo aceptó como permitido por el Señor, añadiendo que si el Señor se las había dado, el Señor había permitido que se marcharan"[1892].

Dentro de este abandono al querer o permisión de Dios incluye la deserción de aquellas nueve Hermanas arrastradas por el P. Font y las dos del Colegio de Torrijos.

Una testigo de vista nos dicta la respuesta de la Madre Isabel al ver abandonar nada menos que a nueve Hijas, casi la tercera parte del Instituto:

[1888] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 103-104.
[1889] *Ibidem*, 104.
[1890] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.
[1891] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 105.
[1892] Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 671.

"Dominó su amargura toda la comida y, al terminar, dirigió a la Comunidad allí reunida palabras tan conmovidas que a todas hizo llorar; pero en ellas ni una alusión de queja ni resentimiento para nadie: el Señor se las había dado y permitía que se las quitaran... Sólo deseaba su gloria.

Su paciencia y su humildad en aquella ocasión, –asegura la testigo- la caridad de sus palabras y una resignación tan fervorosa quedaron en mí tan grabadas que las admiré cada vez más, y no las vi desmentidas nunca ni en su conducta ni en sus palabras"[1893].

Las Hermanas recordarían siempre esta reacción heroicamente cristiana de la Madre y añadían otra similar en la muerte de la Hermana Yuste en noviembre de 1898 en Cuba. Era muy joven, de 22 años, y una firme esperanza para la misión del Instituto en la Isla:

"Otra muestra de fortaleza que dio la Sierva de Dios fue en la muerte de la joven Hermana Josefa Yuste, Hermana en la Congregación, diciendo: *Dios me la dio, Él me la quitó.* Y también mostraba que su fortaleza estaba en Dios, cuando, aun con gemido en su alma, decía: "¡Si mi gozo está en que se cumpla la voluntad de Dios!"[1894].

Otro hecho demuestra la fuente de la fortaleza de la Madre. En la muerte de su gran benefactor y asesor, Don Enrique Colsa, Senador del Reino[1895], probó su gran unión con la voluntad de Dios y su gran corazón, tan humano, que le obliga a llorar y a fatigarse al estilo del Corazón de Jesús en la muerte de su amigo Lázaro (Cf Jn 11, 33-38).

"Como era su costumbre -refiere la M. Emilia- *al recibir alguna impresión fuerte, se retiró a la capilla.* Le sobrevino la fatiga y a los pocos momentos volvía a salir, no pudo llegar hasta fuera, y cerca ya de la puerta se sentó en una silla que encontró a mano... Enjugó algunas lágrimas y, cuando la fatiga fue cediendo, volvió a su actividad normal y siguió la marcha del día con la paz y tranquilidad normal en ella y con la misma entereza de carácter que le era propio, aun en medio de cualquier tribulación"[1896].

Y la M. Emilia detallaba que, después del golpe, quedaba tranquila, pero había precedido la oración:

"En el transcurso de tantos años como conocí a nuestra querida Madre Fundadora, la he visto varias veces apenada y con disgusto, pero muy pronto volvía a su paz y tranquilidad de ánimo como si nada hubiera pasado"[1897].

Y esta era su conducta habitual:

"Observé, y me pareció, que cualquier acto de piedad, una función de Capilla o unos momentos parada ante una imagen de la Santísima Virgen, eran suficientes para hacerle olvidar los sinsabores que el enemigo iba poniendo a su paso o al de su Obra en cuantas ocasiones podía, y como que la resarcían con creces de todos ellos. Casi puedo asegurar que antes de media hora de haber sufrido una contrariedad o un disgusto, la veíamos ya con toda tranquilidad, como quien goza de una gran paz interior y la refleja en sus más menudas

---

[1893] Fernanda Granda Muñoz. En M 116.
[1894] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 709.
[1895] Cf PC, I, 34, 148, 156.
[1896] Emilia García Ramírez. En M 109, 110.
[1897] *Ibidem,* 108.

acciones. ¡Y cuántas penas le han proporcionado las criaturas por permisión divina! ¡Y cuántas persecuciones ocultas!"[1898].

Semejante conducta aconsejaba a la M. Luisa Pujalte al encomendarle el Colegio de la calle del Tutor de Madrid al alejarse ella a Cuba. Refiere la M. Amalia Bravo:

> "Cuando la Sierva de Dios tuvo que marcharse a Cuba, dejó de Superiora de la casa de la calle de Tutor a la Madre Luisa Pujalte. Esta Madre quedó atribulada. Y la Sierva de Dios le entregó una estampa en la que el Niño Jesús estaba representado como piloto de una barquita, diciéndole: ahí tiene Vd. al Divino Piloto; queriéndole con esto significar que Dios Nuestro Señor la ayudaría, y pudiendo nosotros entender que ella misma acudía a Dios en todas sus necesidades, especialmente en sus decisiones de gobierno"[1899].

Semejante conducta de la Madre inspiraba a cuantos sabían de su entrañable unión con su Cristo, que le concedía tanta paz y serenidad en medio de tan fuertes tribulaciones, la seguridad de que sus oraciones tenían que ser atendidas por su Dios, que tanto la quería. La Hna. Dolores Fiz cuenta su caso. Nada podía pasarle en el tren, no podían ni apresarla, ni herirla, ni matarla las huestes de Maceo, porque su Fundadora pedía por ella. Ni miedo le daba viajar sola en tiempo de guerra. Cuenta la M. Mallo:

> "La Hermana Fiz refiere que algunas veces tenía que ir de La Habana a Pinar del Río a llevar provisiones, porque Pinar del Río estaba en muy peores condiciones que La Habana. Algunas veces, yendo en el ferrocarril, pasaban cerca de los lugares en que estaban acampadas las tropas de Maceo. Algunas veces pregunté a la Hermana Fiz si no tenía miedo de pasar por un sitio tan peligroso, más, llevando como llevaba las provisiones. La reacción de la Hermana, espontánea y sincera, como si oyera una pregunta que no podía comprender y menos todavía en una Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón, exclamó: "¡Cómo me iba a suceder nada malo si nuestra Madre había rezado por nosotras!"[1900].

3. CADA MAÑANA SACO DEL ARMARIO LO QUE NECESITO PARA EL DÍA

El tema resulta tan retador y tan diario que bien merece la pena insistir presentando a la Madre Isabel repleta de valor y de fortaleza, recibidos en la oración. Quedó la M. Emilia tan impactada de tanta audacia sobrenatural y de la fuente de donde la bebía que no cesó de pregonarlo. La misma M. Mallo declaraba:

> "La Madre Emilia García Ramírez, en cierta ocasión, me dijo que la Sierva de Dios usaba de *la oración como de medio más apropiado para recobrar la paz interior* cuando por las circunstancias adversas se sentía algún tanto inquieta, acudiendo a algún acto de culto o postrándose ante el Sagrario o volviendo en el momento su vista a la Santísima Virgen"[1901].

[1898] *Ibidem*, 108.
[1899] Amalia Bravo Viejo. PI, 208-209.
[1900] M. Mallo. PI, 145-146.
[1901] M. Mallo. PI, 149.

Otras veces, la M. Emilia se manifestaba más detallista y subrayaba el papel decisivo de la oración:

> "Cuando la Sierva de Dios tenía alguna preocupación o alguna tristeza o necesidad o angustia de espíritu, acudía al Señor, *entrando a la Capilla a orar*, y de allí salía confortada y transformada. Y hubo veces que la Sierva de Dios se encontraba tan apurada y apretada, que *las lágrimas asomaban a sus ojos. Y, al salir de la oración,* se la veía que estaba confortada y tranquila, confiando en el poder de Dios y en su Providencia"[1902].

Repetía en la Vida Religiosa lo que había practicado en la vida de familia con mamá, y en los momentos tan fuertes y delicados "la oración y la confianza y perseverancia con que acudía a los pies del Sagrario a pedir ayuda y fortaleza al Señor"[1903], era su línea de conducta. "Siendo joven –indica la M. Mallo- era muy amiga de la oración mental"[1904].

Las Hermanas se quedaban admiradas de su aguante, de su perseverancia, de su fidelidad entre tantos aprietos, y ella les reveló el secreto:

> "Alguna vez una Hermana le preguntó de dónde sacaba tanta fortaleza y tanta confianza en Dios, sucediendo, como le sucedían, tantas cosas desagradables y también persecuciones. La Sierva de Dios le contestó que todas las mañanas sacaba del armario lo que necesitaba para el día, refiriéndose a la oración, en que se unía con Dios, y de allí sacaba lo que necesitaba"[1905].

La Hermana aludida se llamaba Fernanda Granda Muñoz, y ésta revela la solución a su pregunta citando no la oración, sino el Corazón de Jesús. Prácticamente, se incluye también la oración, detallada aquí en el Sagrado Corazón:

> "Le pregunté una vez de dónde sacaba la paciencia y la amabilidad para tratar a tantos y tantas cosas, y me contestó, con encantadora sencillez envuelta en un doble sentido, que cada mañana, al levantarse, sacaba del armario lo que necesitaba para el día, dejando entender que se refería a este Divino Corazón"[1906].

Jesús ya lo había prometido: "Venid a Mí todos los que estáis fatigados y agobiados y Yo os aliviaré" (Mt 11, 28). Quien se apoya en el fuerte recibe la fortaleza del fuerte, con la cual es capaz de superar los obstáculos. Cuando ese Fuerte es Dios, todo se vence, todo se consigue.

La Madre Isabel logra pocos apoyos de los hombres, que acepta agradecida. Mas la ayuda que ella necesitaba era tan enorme y tan continuada que ningún habitante de la tierra podía dársela. Sabía que, con la Sabiduría del Espíritu Santo, se acercaba a la divinidad y conseguía superar todas las dificultades. Con solo media hora de oración podía cantar victoria y llevar a su alma una seguridad, valentía y paz envidiables. La M. Amalia Bravo aseguraba:

> "Por todas las referencias que yo he tenido de Religiosas y seglares, me consta que no se dejaba llevar del desaliento en las dificultades, antes bien, cuando se hallaba oprimida por ella, le bastaba un *rato de oración* para rehacerse

---

[1902] Catalina García García. PC, III, 461.
[1903] *Ibidem*, 460-461.
[1904] M. Mallo. PI, 145.
[1905] Amalia Bravo Viejo. PI, 208.
[1906] Fernanda Granda Muñoz. PI, 284.

enteramente. Cuando le advertían que el Instituto podría decaer por las muchas caridades que hacía ella o la poca importancia que daba a la contribución económica de las alumnas, ella contestaba que Dios proveería"[1907].

La prueba alegada de la pobre economía –piedra de toque de todo Fundador- demuestra la autenticidad sobrenatural de la Oración, premiada por Dios.

De la oración recibía la luz necesaria para saber el camino que debía emprender. Una vez que de mutuo acuerdo se separan la Madre Isabel y el P. Azevedo, es Dios su verdadero Director. En el momento cumbre de su vida, le sale al encuentro el Obispo Sancha y Hervás, que, en nombre de Dios, le señala el carisma apostólico de la Congregación. Recibida la consigna, jamás duda de su misión y se esfuerza con todo su corazón para realizarla. De ahí su convicción de trabajar, poniendo siempre delante la frase tan cristiana y verdadera: *Si Dios quiere.* Y, si Dios lo quería, le daría con toda seguridad todo lo necesario para llevarlo a cabo. Era ésta una de las verdades que repetía a sus Hijas y a las colegialas. Refiere la M. Emilia García Ramírez:

"Siempre que decía algo que pensaba o debía hacerse, añadía la expresión "Si Dios quiere", y lo mismo habían de hacer las Hermanas y las niñas. Olvidóse una mayorcita en ocasión que dijo: "Mañana tengo que hacer tal cosa".

Y la Madre añadió: "Si quiere ¿quién?"

La niña no cayó en la cuenta y contestó algo aturdida: "Si quiere Vd.".

"¿De modo que yo te puedo conservar la vida o la salud que tienes?, repuso la Madre. ¿No sabes de quién dependemos y a quién se la debes? Ten cuidado, y no hables con tan poca dependencia de Dios ni ahora ni nunca".

Otras veces, además de contar con el querer de Dios, solía añadir al terminar el enunciado: "Porque espero que el Señor me ha de ayudar"[1908].

4. PRESENCIA CONTINUA DE DIOS

Por carecer de datos, hoy es imposible detectar el grado de oración de que goza la Madre Isabel ni colocarla en una de las postreras moradas teresianas del Castillo Interior. Nos faltan sus testimonios autobiográficos. No obstante, es menester anotar el recogimiento de sentidos que guardaba y la sensación que daba de morar en la unión con Dios.

La M. Natalia aporta un testimonio clave. Sepamos que conoce a la Madre hacia 1889, tal como ella lo refiere:

"En cuanto vi a la Rvma. Madre Isabel las primeras veces que visitó el lugar (Fuensalida), ya no pensé en otro convento, sino en el de ella, pues me había cautivado con su compostura, devoción y gravedad...

Hasta en la misa me colocaba cerquita de ella para contemplar a mi sabor su profunda devoción"[1909].

Fruto de esta observación de tantos días llegó a esta conclusión al verla en la capilla y fuera de la capilla: vivía en la presencia continua del Señor:

"Siempre me pareció, y lo aseguro con plena convicción, que tenía presencia de Dios continua y no la perdía ni siquiera en las horas de recreación.

[1907] Amalia Bravo Viejo. PI, 208.
[1908] Emilia García Ramírez. En M 109. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 436.
[1909] Natalia Balaguera López. PI, 39, 40.

Cuando estaba en la Capilla haciendo oración, su actitud era de gran recogimiento: las manos cruzadas, y la mirada fija en el Sagrario, parecía extática; y fuera de la capilla era frecuente verla elevar su mirada al cielo con una placidez en el rostro como si se arrobara"[1910].

La descripción conecta con el estado de unión mística. Es una contemplativa en la acción, porque no abandona su misión apostólica, día tras día y año tras año, desde el alborear del día hasta bien entrada la noche. Incluso prefiere el Sagrario en vez de dormir las horas necesarias.

Deja la Madre a sus Hijas esta semblanza de su espíritu: "Según nos decían las Madres, se pasaba el día ocupada en la oración"[1911].

"Me parece que siempre estaba haciendo oración en continua presencia de Dios; se lo notaba en su actitud y en la mirada y en la compostura que siempre guardaba"[1912].

Así aparecía ante todas, pero algunas no ocultan que estaba metida y abismada en ese recogimiento durante todo el día:

"Todas las Hermanas de entonces –anota la M. Amalia Bravo- estaban conformes en decir que la Sierva de Dios no salía de su habitual recogimiento durante todo el día"[1913].

Y luego la misma Madre Amalia recuerda que se preguntó a la Madre Isabel la razón de aquel recogimiento interior. Respondió a medias, es decir, sólo dijo una parte de su secreto, el aspecto apostólico, silenciando el aspecto místico, su necesidad imperiosa de vivir, gozar y sufrir con su Dios, exigencia del estado de unión en que se encontraba:

"Tenía costumbre –declara la Madre citada- de estar recogida mucho tiempo. Preguntaron por qué estaba tan recogida. Ella contestó que estaba pidiendo al Señor, a la Santísima Virgen y a San José ayuda para ella misma y para todas las Hermanas y para todo el Instituto, porque sin esta ayuda ella no podía nada"[1914].

Se lamenta no poder profundizar en este claro estado místico de la Madre Isabel al carecer, principalmente, de testimonios propios y de apuntes autobiográficos, porque este místico recogimiento preside gran parte de su vida, sobre todo a partir del momento de fundar la Congregación el 2 de febrero de 1877. Naturalmente que muere en ese estado. En Cuba la contemplan así: "Practicaba el ejercicio de la presencia de Dios "[1915]. Su vida fue "una oración constante y perseverante"[1916].

La Madre Isabel acuñó una frase suya para aclarar que se puede orar siempre y en todas partes, lo cual suponía recuperar la presencia de Dios. Repetía que "se podía orar hasta en la punta de una lanza"[1917]. La M. Jacoba Balaguera asegura que esta frase se la dictó a su hermana Natalia:

[1910] *Ibidem,* 50.
[1911] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 22.
[1912] Jacoba Balaguera López. PI, 33.
[1913] Amalia Bravo Viejo. PI, 204.
[1914] *Ibidem,* 208.
[1915] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.
[1916] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 295.
[1917] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 57.

"A mi hermana, que estuvo más tiempo que yo con ella, le dijo una vez: que la oración se podía hacer facilísimamente hasta en la punta de una lanza"[1918].

La explicación de frase tan original la presentó la misma Fundadora:

"Al preguntarle las Hermanas a la Sierva de Dios cómo se podía hacer oración en la punta de una lanza, todo esto, claro, está dicho en plan de expansión, la Madre completó su pensamiento diciéndoles que la Oración no era otra cosa sino levantar el corazón a Dios y esto puede hacerse en cualquier momento y lugar"[1919].

Era una medicina certera para no dejarse absorber por las ocupaciones externas[1920] y para ejercitarse en la oración mental y vocal en cualquier sitio y momento[1921].

A muchos puede parecer extraño el hecho de que un contemplativo sintonice con la realidad de la vida. Para aquellos contemplativos con misión apostólica, como los Fundadores, la potencia de la contemplación contiene la unión con Dios y el servicio a sus encomendados. La M. Gregoria de la Parra Ramos contaba su caso:

"Sor Gregoria Ramos, que lo refería a las Hermanas antiguas, dijo que, cuando ella ingresó en el Instituto, le mandaban una ocupación que le sentaba mal a su salud. Y de esto no había dicho nada a nadie. Y un día se admiró mucho porque oyó decir a la Sierva de Dios que a esta Hermana no le dieran esa ocupación, porque le sentaba mal y perjudicaba a su salud. Entonces ella se persuadió de que la Sierva de Dios, a pesar del recogimiento que ella guardaba, estaba en todos los detalles preocupándose de atender a todas"[1922].

Cuando se viene indicando que la presencia de Dios de la Madre Isabel era continua, se refiere en casa, en la clase, en la capilla, en la recreación, en la calle, en todas partes. La misma M. Gregoria de la Parra Ramos refirió muchas veces lo que le pasó a su tío sacerdote, que se encuentra con la Madre Isabel en unos grandes almacenes de Madrid:

"Por Sor Gregoria Ramos, que fue religiosa de nuestro Instituto y se lo refirió a las Hermanas antiguas, sé que un tío suyo sacerdote, llamado D. Fidel Ramos, un día coincidió con la Sierva de Dios en un comercio de Madrid, y le llamó la atención ver a aquella religiosa *tan recogida* que se despertó en él la curiosidad de saber quién era, porque, además, quería cerciorarse si aquella actitud de la Sierva de Dios era una cosa accidental o, por el contrario, era una vivencia permanente.

La siguió y cogió el mismo tranvía que llevó a la Sierva de Dios a la Casa del Instituto. Y pasado algún rato después, este sacerdote quiso ver a la Sierva de Dios y pudo comprobar que aquella actitud de la Sierva de Dios no era buscada ni afectada, sino al contrario, era la manifestación externa del recogimiento y amor a Dios que su Sierva sentía interiormente. Y este sacerdote no era de Madrid y, a partir de entonces, cuantas veces venía a esta capital, gustaba de ir a la Casa del Instituto de la Sierva de Dios, donde celebraba la

---

[1918] Jacoba Balaguera López. PI, 33.
[1919] Natalia Balaguera López. PI, 37.
[1920] Cf *Ibidem*, 43; M. Mallo. PI, 147.
[1921] Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 433.
[1922] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 43-44.

Santa Misa. Años después, cuatro, cuando su sobrina Gregoria quiso ser religiosa, su tío la encaminó al Instituto fundado por la Sierva de Dios"[1923].

5. A LA VISTA DE UNA FLOR

Las almas místicas viven en Dios, y desde Dios ven todas las cosas. La misma Santa Teresa afirma que una de las grandes mercedes recibidas de Dios fue vivir "cómo se ven en Dios todas las cosas y cómo las tiene todas en Sí"[1924].

> "A la vista de un fruto o de *una flor* se conmovía muchas veces y decía con profunda emoción: '¡Que mi Dios tenga estas cosas tan buenas destinadas para mi regalo y creadas para mí!"
>
> Y otras veces: "¡Qué bueno es Dios, desde la eternidad pensaba en mí"[1925].

La M. Jacoba Balaguera confesaba que tanto a las Hermanas como a las niñas "nos invitaba frecuentemente a que viésemos en todas las maravillas de la Creación una prueba del amor de Dios"[1926]. Estas eran sus enseñanzas, porque las vivía íntimamente:

> "En cualquier acto suyo recordaba siempre la bondad de Dios, que era tan bueno con nosotros, como cuando comía una fruta o cualquier otra cosa. Parece que todas las cosas le recordaban la presencia de Dios y su bondad"[1927].

La misma Santa Teresa repite en las Moradas Sextas de su Castillo Interior que Dios descubre al alma "cómo en Dios se ven todas las cosas y las tiene todas en Sí mismo"[1928]. Al encuadrar esta visión mística dentro de las Moradas Sextas, la que precede a las últimas, donde explica la unión transformante, el dato da una pauta para sospechar el elevado grado de unión en que la Madre Isabel moraba. Porque los testimonios de los testigos lo proclaman:

> "La Sierva de Dios admiraba la bondad y grandeza del Señor, reconociéndole el supremo dominio que sobre todo tenía. Y así, cuando se refería a una cosa que había que hacer en el futuro, añadía: "Si Dios quiere"; *si veía una flor* o alguna obra de la naturaleza que le agradaba, veía en ello la grandeza del Señor"[1929].

Abismada en esta elevada atmósfera sobrenatural, se empeñaba en trasvasarla a sus Hijas y a las alumnas. Quería hacerles participantes de estas grandes realidades que ella tan bien entendía:

> "Recordaba frecuentemente la Sierva de Dios, tanto a las Hermanas como a las alumnas, que debían de ser agradecidas a la bondad del Señor, que estaba derramando continuamente beneficios de orden temporal y espiritual a ellas, y así, cuando salía a la huerta o al campo y veía los frutos y *las flores,* les

---

[1923] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 69.
[1924] SANTA TERESA DE JESÚS. *Vida*, cap. 40, n. 9.
[1925] Emilia García Ramírez. En M 108-109.
[1926] Jacoba Balaguera López. PI, 53.
[1927] Amalia Bravo Viejo. PI, 205.
[1928] SANTA TERESA DE JESÚS. *Moradas Sextas,* cap. 10, n. 2.
[1929] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 345.

hacía ver a las personas que con ella estaban que todo aquello lo había hecho el Señor para nuestro regalo y complacencia"[1930].

Se habrá notado que, entre los destellos de Dios en la naturaleza, cita las flores, ese espejo esplendoroso de hermosura y del perfume de Dios, y cómo subraya que han sido creadas, hechas por Dios, para nosotros. Como si dijera que Dios se nos da a nosotros también en las flores. Escribe profundamente San Juan de la Cruz:

> "El Esposo es las flores, pues es la flor del campo y el lirio de los valles (Ct 2, 1), y el cabello del amor del alma es el que ase y une con ella esta flor de las flores, pues, como dice el Apóstol (Cl 3, 14), el Amor es la atadura de la perfección"[1931].

Son detalles que no pueden olvidarse para intentar penetrar en el subido estado de unión que gozaba la Madre Isabel. Fijémonos en estos dos testimonios, aunque repetitivos:

> "La Sierva de Dios con mucha frecuencia les hacía ver lo bueno que era el Señor con nosotros. Y así, *ante una flor,* la Sierva de Dios les ponderaba lo bueno que era Dios porque había creado esas cosas bellas para nosotros"[1932].
>
> "¡Qué bueno es Dios, decía, desde la eternidad pensaba en mí! Y cuando veía alguna fruta rica y buena y *alguna flor bonita,* añadía: Ha creado todas estas cosas para mí"[1933].

Ahora se entiende mejor que aconsejara y recomendara los tres medios certeros para llegar a la contemplación: el silencio, el recogimiento y la vida de oración[1934].

6. LA ORACIÓN MENTAL

La Madre Isabel no se contenta con una hora de oración por la mañana.

> "Durante una hora por la mañana y otra hora por la tarde hacía diariamente oración mental en el templo. Ahora recuerdo que hacía la Hora Santa todos los primeros viernes de mes y a veces durante algunos días "[1935].

Aseguran también que "era fidelísima en la oración mental con la Comunidad"[1936]; que "fue muy amante de la oración mental. Yo misma desde nuestro coro la veía a ella que estaba en su coro en oración con todas las Religiosas"[1937].

En este aspecto era ejemplarísima. Siempre daba ejemplo[1938]. Era la primera en todo:

> "Jamás se dispensaba de asistir a los actos y vida de comunidad, a no ser que estuviera enferma o tuviera una ocupación imprescindible. Y siempre era la primera en todo y daba ejemplo. Y, si alguna vez no podía asistir a estos actos,

---

[1930] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 435.
[1931] SAN JUAN DE LA CRUZ, *Cántico Espiritual*, Canción 31, n. 1.
[1932] Társila García-Tenorio. PC, II, 526.
[1933] Natividad Cubillo Cuesta. PC, II, 614.
[1934] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 57.
[1935] Josefa García Iglesias. PI, 81.
[1936] Jacoba Balaguera López. PI, 33.
[1937] Luisa Pujalte Díaz. PI, 222.
[1938] Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 295.

los suplía particularmente. Y así mandaba que lo hicieran sus sucesoras en el cargo de Superiora General. Por ello digo que la Sierva de Dios observó la Regla y Constituciones del Instituto con perfección"[1939].

Entre sus Hijas era tenida por "mujer de oración continua, tanto mental como vocal"[1940], y las "practicaba asidua y diariamente"[1941].

Nada extraño que la Madre Isabel, cumpliendo su misión apostólica y social encomendada, se brindara a enseñar a sus Hijas y a las niñas la manera de hacer oración, imitando a Jesús con los Apóstoles (Cf Lc 11, 1-4).

> "La Sierva de Dios inculcaba siempre a las Hermanas y a las niñas que acudieran a la oración en cualquier necesidad que tuvieran; y lo mismo a las Hermanas que a las niñas, la Sierva de Dios les enseñaba el modo de orar e incluso de meditar. Y añadía la misma M. Ramos que, cuando ella ingresó religiosa, encontró un grupo de niñas mayores en el Colegio que habían sido enseñadas por la Sierva de Dios en materia de oración, y que a la misma M. Ramos le hicieron mucho bien aprendiendo de este grupo de niñas a mejorar en la oración, aparte de las instrucciones que recibía directamente de la Sierva de Dios"[1942].

Se ignora cómo realizaba esta meritoria labor ni el método recomendado. Sí que las instaba a que pusieran sus cinco sentidos en la tarea:

> "Cuando a nosotras nos hablaba de la oración, nos recomendaba que pusiésemos los cinco sentidos en lo que estábamos haciendo"[1943].
> Además "inculcaba muchísimo la oración y la presencia de Dios"[1944].

7. DIOS ME ESTÁ MIRANDO

Mantener la presencia de Dios durante el día es algo natural para quien lo ama verdaderamente; es una consecuencia, un efecto, una necesidad y una exigencia. Dios está en todo lugar, en todas partes, por su ciencia y operación y por su misma sustancia. "En Él vivimos, nos movemos y existimos" (Hechos, 17, 28).

La Madre Isabel puso un extraordinario interés, llevada de su experiencia, para que tanto sus Hijas como todas las alumnas se mentalizaran sobre esta verdad y realidad. Dispuso que en todas partes se colocara un cartel con estas palabras: *Dios me está mirando.* Recuerda la M. Mallo:

> "Para recordar la presencia de Dios, tanto a las alumnas como a las Hermanas, ordenó que se pusieran en todas las habitaciones y en los tránsitos y en la portería, en una palabra, en todas partes de nuestras casas, en sitio visible y con letras muy claras, un cartel que dijera: "Dios me está mirando"[1945].

Había que entrar en los Colegios y en las Casas de sus Comunidades para ver aquellos letreros repetidos en los lugares principales. Un día la M.

[1939] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 256.
[1940] Clementina García Esteban. PC, II, 217.
[1941] Catalina García García. PC, III, 460.
[1942] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 612.
[1943] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 22.
[1944] Jacoba Balaguera López. PI, 33.
[1945] M. Mallo. PI, 147.

Jacoba Balaguera indicó a la Fundadora que tenían que desaparecer de los cuartos de aseo. La respuesta fue la debida: Dios está en todas partes. A la vez que se cuenta este encuentro, se anotan otras noticias ya sabidas:

> "Al exhortarnos a nosotras, las alumnas de los Colegios, a que tuviéramos presencia de Dios, nos decía la M. Ramos, que la Sierva de Dios mantenía la presencia de Dios constantemente. Y así se lo enseñaba a ellas, como lo demuestra el hecho de que en todas las dependencias de las Casas quería la Sierva de Dios que se pusiera un cartelito con la frase: DIOS ME ESTÁ MIRANDO. Y recuerdo haber oído referir a la M. Balaguera que ella, al ver el cartel puesto en los cuartos de aseo, había comentado con la Sierva de Dios que le parecía irrespetuoso que figurara ese cartel allí; y que la Sierva de Dios respondió que "¿Dónde estaba Dios?". Contestándole la M. Balaguera que en todas partes. Y la Sierva de Dios le dijo: "Si está en todas partes, no es irrespetuoso que haya un cartel que así lo recuerde"[1946].

Interesa mucho saber las razones de esta iniciativa. Ante todo, era una exigencia de su experiencia y de sus deberes de cristiana: dar a conocer a todos la inmensidad de Dios, presente en todas partes y en todos los hombres y en todas las cosas. "Tan amante de la presencia de Dios quiso... que tanto sus Hijas como sus alumnas lo tuvieran presente"[1947]. "Tenía al Señor tan presente en su corazón, que quiso que esta presencia de Dios la tuvieran también las Hermanas y alumnas de sus colegios"[1948].

Consecuentemente, intentaba con este gesto "que hicieran actos de amor en la presencia de Dios"[1949]; "que tuvieran siempre presente al Señor en todas sus actuaciones"[1950]; "que cuando fuésemos a hacer alguna cosa que no fuese buena, mirásemos aquel letrero"[1951]; "para evitar ofenderle y al mismo tiempo reparar por los pecados que se cometían"[1952].

Sobre todo, la Madre tenía intención de presentar esta idea como dique fortísimo que contuviera la ofensa al Señor[1953]. El letrero permanece aún, por deseo expreso de la Madre, con esta intención tan cristiana y apostólica, según la explicación teológica dada por ella:

> "Dios está en todas partes y nosotras, por tanto, tenemos que actuar en su presencia, viendo que no podemos pecar sin que lo vea ÉI"[1954].

De esta manera, quien entrara en sus colegios y en sus casas, se podía aprovechar de su intento:

> "Una Hermana, que acababa de ingresar, extrañada por el cuadrito, preguntó a la Madre qué significaba aquello. La Sierva de Dios le preguntó qué decía el Catecismo, a lo que respondió fielmente la Hermana, contestando la Sierva de Dios: Pues, por eso precisamente, porque Dios está en todas partes ponemos este cuadrito para que lo recordemos"[1955].

[1946] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 613.
[1947] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 345.
[1948] Catalina García García. PC, III, 461. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 435.
[1949] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 462.
[1950] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 299.

[1951] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 22.
[1952] Társila García-Tenorio. PC, III, 525-526.
[1953] Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II, 390; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 345; Catalina García García. PC, III, 462; Társila García-Tenorio. PC, III, 526.
[1954] Jacoba Balaguera López. PI, 33.
[1955] Amalia Bravo Viejo. PI, 205.

8. EN TODO VEÍA LA VOLUNTAD DE DIOS

Para acrecentar, avivar y multiplicar la presencia de Dios, la Madre Isabel empleaba el método de las jaculatorias, es decir, oraciones breves y casi instantáneas, mentales o vocales, hechas con piadoso afecto. Este método viene copiado de toda la tradición cristiana.

Confesaba la M. Mallo que la Madre Isabel "era muy amiga de las jaculatorias y las recomendaba mucho a las alumnas y a las Hermanas"[1956].

A todas ellas quería inflamarlas en el amor de Dios que ella sentía bullir en el alma y necesitaba expandir. Sentía tan fuerte ese amor "que para ella lo era todo", "que quería inyectarlo en todas las personas que ella trataba"[1957]. Una de sus alumnas confesaba:

> "El consejo que más frecuentemente nos daba era el del Amor de Dios en todas sus pláticas"[1958].

Y otra colegiala lo confirma:

> "Nos inculcaba el amor de Dios cuando nos mandaba e invitaba a tantas y tantas prácticas piadosas que, como obligación diaria, nos mandaba, no obstante nuestra corta edad"[1959].

La misma táctica empleó en Cuba: "Siempre hablaba del amor de Dios y especialmente cuando se encontraba entre las niñas"[1960].

Otra de las ideas motoras que quería dar a sus encomendadas era la gratitud con el Señor, con Dios su Padre:

Al terminar las clases de Religión y en otros momentos, solía decirles: "Hijas mías, hay que dar gracias a Dios por todo, por todo"[1961]. Intentaba que todos agradecieran a Dios los beneficios recibidos: "Si lo lograba, daba gracias a Dios, y, si no lo lograba, también porque veía en todo la voluntad de Dios"[1962].

Una Hermana, que recogía el sentir de las que trataron a la Madre Isabel, transmitía este detalle de la espiritualidad de su Fundadora:

> "Hablaba mucho de lo bueno que era Dios; y exhortaba a las religiosas y a las niñas a que le dieran gracias por todos los beneficios recibidos, no sólo los generales, sino también los particulares"[1963].

La M. Mallo confirma estas consideraciones con unos hechos de la vida de la Madre Isabel:

> "La Madre Ramírez daba siempre gracias a Dios, tanto en las cosas agradables como en las adversas, y manifestaba que lo hacía así porque así lo aprendió de la Madre Fundadora.
>
> La Madre Fiz cuenta que la Sierva de Dios, en momentos adversos de su vida en Cuba, daba gracias a Dios por todo lo que le acaecía, y manifestaba la Sierva de Dios que por todas las cosas que le sucedían se mostraba agradecida a Dios, porque sólo quería que se cumpliese su Santa Voluntad.

[1956] M. Mallo. PI, 147. Cf Clementina García Esteban. PC, II, 217.
[1957] Clementina García Esteban. PC, II, 220.
[1958] Consuelo López Cano. PI, 63.
[1959] Luisa Pujalte Díaz. PI, 223.
[1960] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[1961] Jacoba Balaguera López. En M 120.
[1962] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 344.
[1963] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 390.

La Hermana Fernanda Granda Muñoz, que conoció por primera vez a la Sierva de Dios en los momentos de las deserciones del grupo de Hermanas que salieron en el año 1890 de la Casa de Santa Susana, refiere que la Sierva de Dios decía con tal motivo: "Dios me las dio y permite que me las quiten, Él sea bendito"[1964].

La misma táctica emplea en Cuba, porque la Madre Isabel era la misma que en España y Dios, su Padre, a quien amaba, era el mismo. Dios sólo quería el bien de ella, todo lo ordena al bien de sus hijos. Confesaba una alumna:

"Oí decir a la Madre Hurtado que la Sierva de Dios siempre daba gracias a Dios lo mismo cuando recibía un bien que cuando sufría una adversidad. Le oí decir a la Sierva de Dios que teníamos que agradecer a Dios todo lo que nos manda, lo mismo bueno que malo, porque todo lo ordena para nuestro propio bien"[1965].

Cuanto acabamos de indicar supone el goce del don de la paz, privilegio que el Espíritu Santo concede a quienes se entregan totalmente a su amor para amarle y ser por Él amados.

9. TODOS LOS DÍAS PIDO MI PERSEVERANCIA EN LA CONGREGACIÓN

Muchos encuentran en la espiritualidad de la Madre Isabel un dato admirable. Piensan que un Fundador goza del privilegio de su vocación carismática para toda la vida. Esta gracia, como todas, necesita cultivo, humildad, fe y laboriosidad inmensa para realizarla. Y todo esto se consigue por medio de la oración.

La Madre Isabel, como auténtica Fundadora, no se duerme en los laureles. Está pidiendo continuamente al Señor, que la llamó y le dio el carisma, la perseverancia. Como el sarmiento, debe el Fundador, más que nadie, permanecer unido a la Vid. Al final de sus días confesaba en Cuba:

"Le oí decir a la Sierva de Dios que ella daba continuamente gracias a Dios por el don de su vocación y que le diera la gracia de ser fiel a sus votos hasta el fin de su vida"[1966].

La Madre Isabel llevaba su carisma llena de humildad. Debía responder a la gracia todos los días, y para ello necesitaba el auxilio del cielo y debía solicitarlo diariamente:

"La Sierva de Dios demostraba también su fe sobrenatural en el horror que tenía al pecado y en el temor de Dios, porque temía ofenderle. Y así, recuerdo haber oído a las religiosas antiguas que, al exhortar la Sierva de Dios a las novicias del Instituto a que pidieran la perseverancia, una Postulante le dijo: "Pero Vd. ya no tendrá que pedirla, porque siendo Fundadora y Superiora General...", dando a entender que perseveraría sin hacer esta petición al Señor. Y entonces la Sierva de Dios le dijo:

[1964] M. Mallo. PI, 151.
[1965] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[1966] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.

"Hija mía, yo la pido todos los días; si alguno dejare de hacerlo, temería que Dios me dejase y le ofendiera"[1967].

Cuanto se cuenta aquí se pudo repetir el 8 de septiembre de 1896 en el Colegio de Santa Susana de Madrid, día en que ingresó como postulante en la Congregación la futura M. Emilia García Ramírez. Cuenta ésta que por la tarde reunió la Madre a todas para pasar juntas un rato de asueto fraterno. En medio de la conversación, le preguntaron acerca de la perseverancia en su vocación:

"Entre los sabios consejos que nos prodigó en el ocasional encuentro, fue uno que no nos acostáramos día alguno sin pedir al Señor la perseverancia en nuestra vocación. Y de nuevo Alfonsa Castaño salió al paso con otra de sus simples espontaneidades, que sirvió para que el espíritu de humildad de Madre Isabel aflorase a la superficie en provecho de todas. Dijo la inexperta Hermanita:

- "Madre, yo he venido para perseverar, si no lo pido..."

- "Despacio y poco a poco, Hermana. Mire los años que yo llevo en la Congregación y cuánto la querré. Sin embargo, no me acuesto ningún día sin pedir al Señor esta gracia, porque temo, si Él me deja un poquito de su mano, serle infiel"[1968].

El acierto de la Madre Isabel consistió siempre en apoyarse en el poder de Dios y en desconfiar de sí misma[1969]. Que las oraciones de la Madre Isabel fueran ardientes y humildes lo demostró con la edificante compostura exterior, dando la impresión de que verdaderamente estaba delante de Dios[1970]. Fue muy notable este dato en el Proceso de Canonización:

"Recuerdo que me ponderaban la reverencia que la Sierva de Dios tenía a la Divina Majestad, demostrándola en las genuflexiones que hacía al pasar por delante del Sagrario o del Santísimo expuesto; en la compostura que observaba en la Capilla cuando estaba con todo recogimiento haciendo su oración"[1971].

Hay que reconocer que la constante petición de su perseverancia llena su vida de Fundadora y así se reconoce por sus Hijas:

"Las etapas más significativas del camino hacia la perfección religiosa de la Sierva de Dios fueron la vida de oración constante y perseverante para seguir fiel la vocación religiosa con que la distinguió el Señor"[1972].

10. MENSAJE DE LA MADRE ISABEL A LA IGLESIA Y A LA SOCIEDAD

Como breve apéndice de este capítulo es menester indicar que el mensaje de la Madre Isabel al mundo de hoy sería la vida interior y la educación cristiana de la niñez y juventud. Lo que ella hizo en la tierra. Cuantos la conocieron, directa o indirectamente, así lo aseguran. Así resumen su personalidad espiritual, eclesial y apostólica:

[1967] María Alonso López. PC, I, 92-93. Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 299.
[1968] Emilia García Ramírez. En M 92.
[1969] Cf Clementina García Esteban. PC, II, 219.
ç[1970] Cf *Ibidem,* 216.
[1971] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 297. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 432.
[1972] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 195.

"Juzgo que el mensaje que hoy daría la Sierva de Dios a la Iglesia sería el mismo que dio ella cuando vivió en el mundo: Amor a Dios, fomentando la vida interior de unión con Él; y amor al prójimo, por medio de la instrucción y formación cristiana, desde la edad de párvulos hasta la edad adulta"[1973].

Otra Hermana detalla más la parte espiritual y la apostólica:

"Si hoy viviera la Sierva de Dios, estoy segura de que el mensaje que daría a la Iglesia y a la sociedad de nuestro tiempo sería este: Vivir vida interior y dedicarse a la labor apostólica de coger a los niños desde pequeñitos, preservándolos de ofender al Señor y enseñándoles el bien y ejercitándoles en la práctica de las virtudes cristianas y humanas"[1974].

Sus Hijas, sus admiradores, los consagrados, todos los cristianos saben el certero mensaje que presenta a la Iglesia y a la sociedad: la vida interior y la formación y educación cristiana de la niñez y juventud[1975]. Mensaje actualísimo para el mundo de ayer, de hoy y de siempre.

CAPÍTULO XXXV

PRINCIPALES DEVOCIONES DE LA MADRE ISABEL

Quisiera penetrar en el alma de la Madre Isabel y saber las motivaciones de su espiritualidad.

Este capítulo es únicamente un deseo de saber todos esos misterios, indescifrables, en gran parte, para la historia. Aun así, a través de repetidos testimonios, se ofrecen algunas migajas que el lector sabrá agradecer y valorar. Las milicias marxistas del verano de 1936 quemaron los escritos autobiográficos de la Madre y otros documentos que podrían haber iluminado con destellos impresionantes las páginas siguientes.

1. EL CORAZÓN DE JESÚS

El Corazón de Jesús es para nosotros los hombres la fuente y el modelo de la caridad perfecta. Su atractivo para el hombre reside en su Corazón de carne, unido hipostáticamente a la persona del Verbo. El amor humano del Corazón de Jesús es al mismo tiempo también divino, puesto que en Jesús se hallan indisolublemente unidas las operaciones divinas y humanas.

En la Madre Isabel el Corazón de Jesús la arrastra hacia Él con su amor humano y su amor divino, los dos entrelazados. Por la pérdida de sus escritos particulares no se podrá nunca presentar la idea que la Madre poseía del Divino Corazón. Sólo algunos testimonios lo relacionan confundido con la Eucaristía, concepto arrebatador para quien crea ciega y confiadamente que bajo las

---

[1973] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 431.
[1974] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 612.
[1975] Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 295. Cf Catalina García García. PC, III, 460; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 750.

especies sacramentales permanece vivo y resucitado con su Humanidad Sacratísima y su Divinidad el mismo Jesús, porque entonces su Corazón continúa latiendo incesantemente por su Amor a Dios y a los hombres. Parece que la Madre Isabel, por los numerosos datos presentados[1976], encontró en la Eucaristía al Deífico Corazón de su Jesús, repleto de Amor y fuente donde bebe sin interrupción su Amor a Dios y a los hombres. La Madre Isabel, toda Caridad, permanece incrustada, como el sarmiento a la vid, en la Eucaristía, cofre del Corazón de Jesús.

Sólo de esta forma deben interpretarse los datos que presentan los testigos, unos datos con contenido externo que obligan a sospechar la realidad íntima que se anota.

La Eucaristía es la mayor prueba de amor del Corazón de Jesús a los hombres, porque nos acompaña hasta el final de los tiempos como el mejor amigo, más aún, como la mejor de las madres, porque allí permanece intercediendo constantemente por nosotros al Padre y porque renueva miles de veces al día el sacrificio del Calvario y se nos da todo entero en la Comunión sacramental.

La Madre Isabel, que se presenta ante la Iglesia repleta de caridad, la ha bebido del Corazón de Jesús en la copa sagrada de la Eucaristía.

Únicamente pueden presentarse unas flores del Amor que la Madre Isabel profesa al Sagrado Corazón de Jesús. No sabemos penetrar en su savia ni en sus raíces, aunque las sospechamos. Los efectos que señalamos suponen un intenso y poderoso amor hacia aquel Corazón con el que se fundió desde su juventud. El seguir a su Cristo, ella y su Hijas, fluía del Amor que les despedía la fuente inagotable de su Corazón.

Queda indicado que lo contempla y lo posee en la Eucaristía, nido precioso del Corazón de Jesús. Esta idea manifiesta abismos muy profundos de su espiritualidad:

> "Al Sagrado Corazón de Jesús no sé yo decir cuánto lo amaba; no quería que nos retiráramos nunca a descansar sin despedirnos de él en el Santísimo Sacramento"[1977].

Detalle finísimo que practicaba de esta manera:

> "Tenía predilección por el misterio del Amor de Jesucristo e instituyó que las buenas noches de la comunidad al retirarse a descansar fuese esta expresión: "Descansemos en paz en el Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo"[1978].

Con estas palabras quería que se despidieran de Él sus Hijas hasta el día siguiente[1979]. Descansar reclinadas en el Corazón de Jesús. También San Juan, durante la cena del Jueves Santo, cuando el Señor instituye la Eucaristía, se había recostado en el pecho de Jesús (Jn 13, 25; 21, 20).

Enfervorizaba a las Hermanas con frases como éstas:

[1976] Véase el capítulo XXXII de esta Historia.
[1977] Fernanda Granda Muñoz. PI, 284; M 117.
[1978] M. Mallo. PI, 152. Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 210.
[1979] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 299.

"Al Corazón de Jesús debemos amarle mucho y por Él trabajar a ciegas"[1980].

Primero, el amor, que fructificará en trabajos por la persona amada. A ciegas, sin pensarlo, porque Él se lo merece, porque Él nos ha amado primero (1 Jn 4,19). Otras veces redondeaba la frase:

"Al Corazón de Jesús, amadle siempre, amadle mucho y por Él sufrid a ciegas"[1981].

Sufrir es un efecto del trabajo, fruto del mucho sufrir y del amor perseverante.

La mayor prueba del amor de la Madre Isabel hacia el Corazón de Jesús lo presenta el nombre que da a la Congregación. Consciente de que debe desaparecer el título de Esclavas. Le sabe mejor el de Hermanas. Exige el mantenimiento del amor de su vida, la persona que explica su vida, Cristo, pero bajo la expresión de su infinito amor al Padre y a los hombres, su Corazón. Serán sus Hermanas, porque su Padre es Dios, que es Amor. Tienen el mismo Padre. Esta nota singular es subrayada por cuantas la conocieron y se esmeraron en transmitirla a las generaciones siguientes:

"Fue muy devota del Sagrado Corazón de Jesús, y así, cuando quiso dar nombre al Instituto que ella fundó, no halló otro nombre mejor ni de su mayor aprecio que este de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Procuraba inflamar a los demás en esta devoción diciéndoles que siempre confiaran en el Sagrado Corazón de Jesús y que esperasen alcanzar la gloria por los méritos de Jesucristo y en sus buenas obras. Ella confiaba en todo en el Sagrado Corazón de Jesús, y en esta confianza decía a las Religiosas que, aunque ella faltase, la Congregación subsistiría, a pesar de las dificultades que hubiera de afrontar para conseguir su fin"[1982].

No fundaba la Congregación sobre un capricho propio, sino sobre la roca del Corazón de Cristo. La historia del Instituto confirma esta profecía y quería también dejar bien claro que su Obra perduraría hasta el final de los tiempos.

Junto con este detalle, se cita otro que se repite en muy pocos Institutos Religiosos femeninos. Todos los miembros de la Congregación deberían llevar, después de su nombre, el del Corazón de Jesús, al estilo de las esposas de la tierra, que añaden a su nombre el de su esposo. En este distintivo les hacía notar que eran del Corazón de Jesús, a cuya persona se habían unido con promesa de amor:

"Tenía una especial devoción al Corazón de Jesús, a quien consagró su Instituto, y quiso, además, que todas nosotras después de nuestros nombres, añadiéramos *del Corazón de Jesús,* pues quería que todas fuésemos de Él"[1983].

Acorde con este ideario, la fiesta mayor de la Congregación será la del Corazón de Jesús:

[1980] Amalia Bravo Viejo. PI, 210; Josefa García Iglesias. En M 128.
[1981] M. Mallo. PI, 148.
[1982] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 104-105.
[1983] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 299. Cf M 111; Amalia Bravo Viejo. PI, 210.

"La fiesta mayor que hacíamos con asistencia de la misma Madre era la del Sagrado Corazón de Jesús, y hasta ella misma ayudaba en todo lo que contribuyese al mayor esplendor de este culto"[1984].

La Madre introduce la costumbre de celebrar el mes de junio y la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús "con mucha devoción y esplendor"[1985], y los primeros viernes de cada mes[1986]. Inculcaba esa devoción a sus Religiosas y a sus alumnas[1987]. A propósito de esto confesaba la Hna. Jacoba Balaguera:

"Yo estimo que una muestra de la confianza sobrenatural en Dios Nuestro Señor es su entusiasmo por la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, cuya práctica nos aconsejaba constantemente"[1988].

Procuraba entusiasmar a todos con esta devoción[1989].

"Hacía la Hora Santa todos los primeros Viernes de mes y a veces durante algunos días más, según ella misma nos invitaba para que la acompañásemos"[1990].

"Quería que el amor del Señor se extendiera por todo el mundo, porque quería que el amor del Corazón de Jesús se difundiera y extendiera por todo el mundo"[1991].

Todos estos efectos suponen un grande, sentido y encendido amor, cada día más candente. Supone, sobre todo, un enorme esfuerzo por parecerse al Amado, que se define por la humildad y mansedumbre: "Soy manso y humilde de Corazón" (Mt 11, 29). Eso intentó la Madre:

"Le pregunté alguna vez de dónde sacaba la paciencia y la amabilidad para tratar a tantos y tantas cosas, y me contestó, con encantadora sencillez envuelta en un doble sentido, que cada mañana, al levantarse, sacaba del armario lo que necesitaba para el día, dejando entender que se refería a este Divino Corazón"[1992].

2. EL VIACRUCIS

Merece completarse el tema del Corazón de Jesús, abierto por la lanza del Costado, rodeado por la Corona de espinas y presidido por la Cruz. El Corazón de Jesús habla de amor probado por el dolor. Repleto de amor y repleto de dolor. La Pasión de Cristo conmueve a la Madre Isabel y queda incrustada en el Corazón de Jesús. Es una nota que apenas necesita aclaración:

"Sé que la Sierva de Dios meditaba en la Pasión de Cristo. A la Sierva de Dios le conmovía mucho el meditar los dolores y padecimientos de Cristo Nuestro Señor por la redención del género humano"[1993].

[1984] Luisa Pujalte Díaz. PI, 223.
[1985] M 111.
[1986] Cf Consuelo López Cano. PI, 62; Gregoria de la Parra Ramos. PI, 89; Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[1987] Cf Severina García Ruiz, PI, 168.
[1988] Jacoba Balaguera López. PI, 52.
[1989] Josefa García Iglesias. PI, 81, 231.
[1990] Josefa García Iglesias. PI, 81.
[1991] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 436.
[1992] Fernanda Granda Muñoz. Testimonios. AGHCCJ. Cf Benita Cid Dopozo. PC, IV, 764.
[1993] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 756.

La Madre recomendaba besar el Crucifijo[1994]. Y siempre fue muy devota de recorrer el Víacrucis. En la capilla privada de mamá lo tuvieron instalado e indulgenciado por un Obispo español[1995]. Incluso ella misma lo dirigía:

> "Hacíamos el viacrucis acompañadas por ella misma y al mismo tiempo lo dirigía, aunque a veces por su enfermedad del corazón hubo de sustituirla alguna Religiosa"[1996].

También ella misma practicaba esta devoción, y las primeras generaciones del Instituto la abrazaron voluntariamente:

> "Oí también referir a la M. Ramos y a otras Hermanas del Instituto que la Sierva de Dios tenía gran devoción a la Pasión del Señor y que practicaba el santo ejercicio del Víacrucis con mucha frecuencia. Y, cuando yo ingresé en el Instituto, pude advertir que muchas Hermanas lo hacían diariamente de forma individual y rápida; y es que esto venía desde los principios del Instituto"[1997].

Se da por supuesto que aconsejaba a sus Hijas y a las alumnas la devoción a la Pasión de Cristo y les recomendaba el Víacrucis[1998]. Otro dato se refiere al Víacrucis de la capilla de la calle del Rey Francisco, de Madrid, que lo trae de Roma junto con un clavo tocado al verdadero clavo que traspasó las manos o los pies del Señor[1999]. Sobre todo, durante la Cuaresma era una devoción de todas:

> "Practicábamos durante toda la Cuaresma diariamente el Vía crucis, y recuerdo que tuvimos mucho júbilo al saber que se había erigido el vía crucis en un coro alto que daba a la capilla de la casa de Rey Francisco"[2000].

En España, como en Cuba, se entretenía con las alumnas contándoles la Pasión del Señor. Una exalumna de Pinar del Río testificaba:

> "En los ratos que ella pasaba con sus alumnas, continuamente nos hablaba explicándonos la historia de la Pasión"[2001].

Se sabe también que en la Capilla del Colegio de Torrijos puso un Santo Cristo de la Agonía, y acostumbraba recomendarle los enfermos terminales. A veces, aun por telegrama, avisaba para que encendieran una vela y le encomendaran la buena y santa muerte de algún enfermo[2002].

También hacía esta práctica con el Cristo de Torrijos.

> "Enfermó una niña del Colegio de Santa Susana y su situación llegó a muy grave. Madre Isabel ofreció una misa por su salud al Santo Cristo de la Preciosa Sangre en su iglesia de Torrijos. La niña recobró la salud y la Madre cumplió la promesa, incluso llevó a la niña a oírla el día que se celebró"[2003].

[1994] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 22.
[1995] Cf. Amalia Bravo Viejo. PI, 204.
[1996] Josefa García Iglesias. PI, 80.
[1997] Natividad Cubillo Cuesta. PC, IV, 614.
[1998] Clementina García Esteban. PC, II, 217-218.
[1999] Severina García Ruiz. PI, 167.

[2000] Luisa Pujalte Díaz. PI, 222.
[2001] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.
[2002] Cf M 110.
[2003] M 114.

En su declaración del Proceso Informativo, la M. Mallo señala algunas noticias respecto a ese Cristo de Torrijos, ante el cual emitían la Profesión las Hermanas:

> "Se conserva la solicitud en que la Sierva de Dios en el primer año de la fundación pedía la erección del Viacrucis en la casa de Lagasca. En la capilla de la casa de Torrijos puso la Sierva de Dios un "Cristo de la Agonía", al que se le daba culto, y al que ella tenía gran devoción y encomendaba sus enfermos. En una ocasión prometió a una niña de Santa Susana llevarla al Cristo que se venera en una capilla del pueblo de Torrijos si sanaba, y la llevó. En esta misma capilla (pienso que por devoción) hacían la profesión las primeras Hermanas de la Congregación después de ella.
>
> Cuando volvió de Roma el año 91, trajo para todas las casas de la Congregación clavos grandes tocados en algún clavo de la Pasión del Señor. Se conserva la patente del clavo que hay en la Casa de La Habana. Hasta la guerra (1936) hemos conservado un pequeño Calvario que ya tenía la Sierva de Dios en el Oratorio de su casa"[2004].

El postrer dato que se conserva es de fecha del 24 de febrero de 1898 en que le firman la cédula de su agregación a la Asociación del Vía crucis Perpetuo.

3. SAN JOSÉ, EL FORMADOR DE LAS NOVICIAS Y EL ECÓNOMO DE SUS CASAS

San José, el Esposo de María, la Madre de Jesús, merece de la Madre Isabel un amor especialísimo y un culto muy notable. Lo típico de esta devoción consiste en encomendarle sus novicias. Pocas Fundadoras se han acordado de San José para esto. De ordinario lo han invocado para la administración de los bienes y acudiendo a él en los apuros económicos.

La Madre Isabel presenta a sus Hijas toda la personalidad de San José en una oración al final del librito devocionario de la Congregación, donde expone la personalidad humana, sobrenatural y apostólica del Padre legal de Jesús. Lo encuentra lleno de virtudes: de fe, esperanza, caridad, de pureza virginal y encumbrado en la contemplación. Toma de él su carisma de formador de Jesús y quiere que siga con ese mismo empeño con sus novicias, hermanas de su Jesús. La oración es muy nueva para muchos oídos[2005]:

> "Dios te salve: por el suavísimo Corazón de Jesús, ¡oh bienaventurado José! Esposo amantísimo de la Virgen y Madre de Dios, Padre encargado del sustento de Nuestro Señor Jesucristo, llave feliz que cerraste la serie de los Patriarcas, profundísimo en la humildad, firmísimo en la fe y en la esperanza, ardentísimo en la caridad, celosísimo de la salvación de todos, altísimo en la contemplación, purísimo en la virginidad, muy parecido en todo género de virtudes a tu Esposa la Madre de Dios: ruega por mí y por todas las mías, especialmente por las novicias recibidas y por recibir en nuestra Religión, por su multiplicación, acertada instrucción, adelantamiento y perfección, para que crezca en número y en mérito la porción escogida del Señor. Amén"[2006].

[2004] M. Mallo. PI, 139-140.

[2005] "En el Libro de rezos de Comunidad puso una oración a San José que debía rezarse todos los días en el Noviciado" (M. Mallo. PI, 142).

[2006] *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1896. págs. 69-70.

Toda la tradición josefina de la Congregación queda encerrada en la oración precedente, según se expresa en este párrafo:

> "La inmensa fe de Madre Isabel en la intercesión de los Santos, sobre todo en la de San José, de quien era muy devota, dejó a la Congregación la costumbre de encomendarle diariamente sus noviciados y la mejor formación de sus novicias con una especial oración dedicada por la Santa Iglesia a este fin"[2007].

La razón de esta original encomienda radica en la misión que el Santo Patriarca recibe de la misma Trinidad de formador de Jesús, labor realizada con los mayores éxitos y que podía repetir en las novicias de la Madre Isabel. De esta manera, la Madre acepta las enseñanzas de Santa Teresa:

> "En especial, personas de oración siempre le habían de ser aficionadas; que no sé cómo se puede pensar en la Reina de los Ángeles en el tiempo que pasó con el Niño Jesús, que no den gracias a San José por lo bien que les ayudó en ellos. Quien no hallare Maestro que le enseñe oración, tome este Glorioso Santo por Maestro y no errará en el camino"[2008].

La M. Luisa Pujalte resume así las facetas josefinas de la Madre:

> "A San José lo tenía constituido protector económico de todas sus casas, y modelo de la vida interior, unida a la de activo trabajo. Y en sus capillas no debía faltar la imagen de este glorioso Santo"[2009].

El aspecto económico se resalta mucho, lo mismo que en los primeros años de tantos Institutos religiosos. Se dice que "en sus apuros económicos siempre se encomendaba a San José"[2010]. "Cuando se veía en algún apuro, se encomendaba, juntamente con las niñas, a San José"[2011]. El unir a su oración personal la inocencia de las niñas fue un acierto. La oración es escuchada por San José. Dos hechos:

> "Referido por la Hermana Lucía del Corazón de Jesús Serrano: Era esta Hermana portera en el Colegio del Corazón de Jesús de calle Tutor, de Madrid, donde estábamos cuando esto contó:
>
> Una mañana llegó al colegio un dependiente de una tienda de comestibles con una factura que debía pagársele de inmediato. La Hermana Serrano presentó la factura a la Madre Isabel, que estaba escribiendo en su despachito de la planta baja, no lejos de la portería. La Madre miró la factura e indicó a la Hermana que tomara el dinero de un cajoncito que había en la misma habitación. Ella obedece, cuenta el dinero y ve que no hay bastante, ni con mucho, para pagar. Lo advierte a la Madre, quien cesa un momento en su escritura, y dice tranquilamente a la Hermana:
>
> "Vaya Vd, con las niñas y recen a San José".
>
> La Hermana va y obedece y, terminada una corta oración, vuelve donde está la Madre Isabel. En el mismo momento un señor llegó a la puerta del despachito, saluda, entrega un sobrecito y se retira. La Hermana Serrano está suspensa porque las llaves de la puerta las tiene ella y no se ha abierto a nadie sino al dependiente de la tienda que está esperando afuera. Ante ella la Madre

---

[2007] M 143.
[2008] SANTA TERESA DE JESUS, *Vida*. Cap. 6, n. 8.
[2009] Luisa Pujalte Sánchez. En M 122.
[2010] M. Mallo. PI, 142.
[2011] Amalia Bravo Viejo. PI, 203. "A su protección y ayuda le confiaba la parte económica de las casas" (Társila García-Tenorio. PC, III, 522). Cf Pilar Cilleruelo Neira. PC, III, 551; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 752.

Isabel abre el sobre, en el cual encuentra la cantidad de dinero que faltaba para pagar la factura dicha. Entrega todo a la Hermana para que despache al cobrador, a quien, en efecto, hace el pago y vuelve rápido junto a la Madre, porque está toda emocionada (la Hermana); la Madre Isabel la invitó a dar gracias a San José y luego reanudó su trabajo con toda naturalidad, como si el hecho ocurrido fuese lo más ordinario en la vida"[2012].

Antes de referir el segundo hecho es menester saber la historia de la imagen de San José, venerada en la capilla del colegio de la calle del Tutor:

"Tenía en mucha estima una imagen del santo, que tenía en su oratorio. Su madre, por hacerla sufrir, vendió la imagen a una amiga suya llamada Silvina. La Sierva de Dios pudo recuperarla con su dinero. Esta imagen se veneraba en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús hasta la guerra de liberación"[2013].

Era una imagen de unos 0,90 metros de alta. Llevaba de la mano al Niño Jesús en su regreso de Egipto pasando bajo una palmera. El Niño miraba a su copa distraídamente[2014]. Este San José escucha a la Madre y a las niñas muchas súplicas ardientes, ansiando su poder en apuros económicos. El apuro mayor, según se cuenta en los Procesos de Canonización de la Madre Isabel, ocurre cuando no puede pagar a Doña Joaquina de Acosta y Pinós, que le había prestado 80.000 pesetas para comprar la casa de la calle del Tutor. Cada tres meses debía darle 1200 pesetas, el 6% del total. Un día la Madre Isabel no posee ese dineral, que había de entregarlo por anticipado. El entorno histórico es el siguiente:

"Una señora le prestó a la Sierva de Dios ochenta mil pesetas al interés del seis por ciento. La Madre se encontraba en apuros muy grandes para pagar este interés. Le llegó uno de los plazos de pago y no tenía dinero. Entonces fue cuando, con una confianza heroica en Dios Nuestro Señor, acudió ella misma y también por medio de las Religiosas y de las niñas, al Santo Patriarca en demanda de ayuda"[2015].

Fue la M. Natalia Balaguera López quien presencia el milagro, y lo refiere muy brevemente en el Proceso Informativo:

"Como nuestra Madre vivía siempre en tanta pobreza, no sé si para pagar algo de esta casa o para alguna otra deuda, nos mandó un día que rezáramos con las niñas y párvulos a San José, para que la remediara en una necesidad. Llevábamos haciéndolo algunos días, y una tarde, a punto de anochecer, se presentó y llamó a la puerta un señor, quien, al abrirle, entregó un sobre cerrado para la Superiora y se retiró. Al abrir la Madre el sobre, contenía exactamente la cantidad que necesitaba, y toda contenta nos mandó dar gracias a San José, y al mismo tiempo nos aconsejó mucho que pidiéramos por nuestros bienhechores; y nos dijo que no era esta la primera vez que le concedía esta gracia, pues varias veces la había socorrido en sus necesidades, como lo hacía en aquello hora"[2016].

[2012] Clementina García Esteban. PI, 298-299.
[2013] María Alonso López. PI, 185-186.
[2014] M 153. Cf M 18 y Severina García Ruiz. PI, 167.
[2015] Juan Antonio Moreno Cid. PI, 100.
[2016] Natalia Balaguera López. PI, 42. Cf Juan Antonio Moreno Cid. PI, 98; Amalia Bravo Viejo. PI, 203-204.

Con el tiempo, la Madre Natalia aportó más detalles y lo contaba a su hermana Jacoba de esta manera:

> "A nosotras y a las alumnas nos hablaba frecuentemente de la confianza que habíamos de tener en Dios Nuestro Señor, diciéndonos que nunca teníamos que desalentarnos. En todos sus apuros y aflicciones de cualquier orden que fuese siempre recurría con gran confianza a Dios Nuestro Señor.
>
> Recuerdo que en una ocasión en que nos faltaba dinero para satisfacer unas necesidades de la casa de la calle de Tutor, la Sierva de Dios encomendó a las Religiosas que pidiesen la ayuda divina juntamente con las niñas por medio de San José. A la sazón mi hermana era portera, y una tarde llamó un caballero desconocido a la puerta y le entregó un sobre para la Madre, diciendo que no tenía contestación. La Madre lo abrió y pudo ver que contenía la misma cantidad que necesitaba para salir de apuros en aquel momento"[2017].

A otra Hermana le confiesa que "necesitaba una determinada cantidad para abonar los intereses del préstamo concedido para comprar la Casa de Tutor" y que mandó a las Hermanas y alumnas, y "sobre todo a los párvulos" que encomendaran esta necesidad al Patriarca San José"[2018]. Entre el bienhechor y la M. Natalia hubo un diálogo. Naturalmente a la Madre se le caían las lágrimas viendo cómo Dios la auxiliaba y cómo Dios quería que perseverara su Obra educadora y evangelizadora:

> "Y a los pocos días se presentó un señor en la portería, por cierto que Sor Natalia Balaguera era la portera, y le entregó un sobre cerrado diciéndole que se lo entregara a la Madre Superiora. La M. Natalia hizo ademán de pasarlo a la sala de visitas, pero el señor le contestó que él no tenía necesidad de ver a la Madre Superiora, sino de entregarle ese sobre. Cuando lo abrió la Sierva de Dios, vio que había en él justamente la cantidad de dinero que ella necesitaba para pagar la deuda. Y, llorando de gratitud, lo comunicó a las Hermanas y niñas, diciéndoles que había sido San José"[2019].
>
> Bien sabía yo –concluyó la Madre- que San José nos socorrería como otras veces. Ahora tenemos que seguir rezando para darle gracias y pedir por los bienhechores"[2020].

4. PRÁCTICAS PIADOSAS EN HONOR DE SAN JOSÉ

Santa Teresa de Jesús confesaba su gran devoción a San José por medio de algunos detalles, particularmente el día de su fiesta, 19 de marzo:

> "Procuraba yo hacer su fiesta con toda la solemnidad que podía".
>
> "Paréceme ha algunos años que cada año en su día le pido una cosa y siempre la veo cumplida; si va algo torcida, él la endereza para más bien mío"[2021].

La Madre Isabel recibe esta linda devoción josefina de su mamá[2022], y cuando oteaba su definitiva vocación en Ciempozuelos, Madrid, levantando la Casa para Ejercicios Espirituales, San José la ilumina, pues a él le había

---

[2017] Jacoba Balaguera López. PI, 52.
[2018] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 343.
[2019] Pilar Cilleruelo Neira. PC, III, 551. Cf Társila García-Tenorio. PC, III, 522; Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 668-669; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 751-752.
[2020] M 50-51. Cf M 49-51.
[2021] SANTA TERESA DE JESÚS, *Vida*, cap. 6, n. 7.
[2022] Cf M. Mallo. PI, 142.

encomendado aquella obra. Era el año de 1876. Recuérdese que los Fundadores de las Oblatas del Santísimo Redentor le habían cedido un terreno:

> "Y empezó las obras y al mismo tiempo la devoción de los Siete Domingos de San José, pidiéndole su ayuda y protección.
>
> Y, como cada domingo que hacía esta devoción, le sobrevenía un percance o incidente en las obras, desapareciéndole unas veces el dinero que tenía preparado para los obreros y, otras veces, otro inconveniente, comprendió que aquel lugar no sería de la voluntad de Dios, y suspendió las obras por falta de dinero, dejando la obra a la altura de las ventanas"[2023].

Con este aviso entiende que San José lanzará sobre el camino de su vida las luces necesarias en lo material y en lo económico de sus fundaciones. En Fuensalida, 1890, "metió entre los ladrillos una estampa de San José"[2024]. Le confiaba lo mejor, el Noviciado, "y en su honor le puso de titular en el Noviciado y en la fundación de Fuensalida"[2025]. Una testigo de los hechos recordaba:

> "Aunque sin terminar las obras, quiso la Madre que se bendijeran, ceremonia que realizó el Sr. Párroco y asistimos todas las Hermanas y las niñas. Al llegar a la parte que había de ser noviciado, la Madre rezó la oración a San José, poniéndolo bajo el Patrocinio de este glorioso santo, y entre los ladrillos del muro colocó una estampa suya"[2026].

Entre las encomiendas que recomendaba en favor de San José, una se refería a conseguir una buena muerte. En el devocionario para su Congregación, incluyó una Oración a San José, invocando su Patrocinio para la hora de la muerte[2027]. Se supone que le gustaba hacerle varias novenas todos los años y en todas las casas y todos los meses:

> "Fue mucha su devoción a San José y nos recomendaba que acudiésemos a él pidiéndole una buena muerte, y así recomendaba a la Comunidad y a las alumnas, y hasta mandó que todos los meses se celebrase una novena al Glorioso Patriarca, que había de comenzar el 11 de cada mes. Igualmente recomendó y mandó la celebración de la Novena del Patrocinio de San José"[2028].

La novena mensual se hacía los días 11 al 19. Se advierte que se trataba de una novenita sencilla[2029]. La novena, previa a su fiesta de marzo, se hacía "con toda solemnidad"[2030]. En Fuensalida "solicitó permiso para celebrar la novena a San José con Santísimo Expuesto"[2031]. Quiso que en todas sus iglesias y capillas se venerara la estatua de San José[2032]. Costumbre que todavía perdura.

[2023] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 316.
[2024] Jacoba Balaguera López. PI, 33.
[2025] Clementina García Esteban. PC, II, 218. Cf Manuela Crespo Matellán. PC, III, 490; M. Mallo. PI, 141.
[2026] Emilia García Ramírez. En M 34.
[2027] Cf *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1896, págs. 68-69.

[2028] Josefa García Iglesias. PI, 81. Cf Gregoria de la Parra Ramos. PI, 89.
[2029] M 111. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PI, 104; M. Mallo. PI, 141-142; Severina García Ruiz. PI, 167; Doña Luisa Pujalte Díaz. PI, 222.
[2030] María Alonso López. PC, I, 94.
[2031] M. Mallo. PI, 141.
[2032] *Ibidem.*

También fue muy devota de los siete domingos en honor de San José, práctica muy extendida entre los cristianos piadosos de su tiempo[2033], y que recogieron sus Hijas[2034], lo mismo que las prácticas aquí citadas en obsequio a San José[2035]. No sería necesario insinuar que esta devoción josefina la inculcaba también a las alumnas de sus Colegios[2036]. De la categoría que para la Madre disfrutaba San José baste recordar este testimonio. Después de Jesús y de María, San José era el Santo con más poder en el cielo y a quien encomendaba sus problemas junto a Jesús y María:

> "Maliciosamente le preguntaron una vez las Hermanas qué hacía en la Capilla a determinada hora, y respondió sencillamente: "Presentar mis Hermanas y niñas al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen y a San José. Yo no puedo hacer nada sin su ayuda"[2037].

5. DIOS NOS HA DADO UN ÁNGEL DE LA GUARDA

La Madre Isabel, llevada de un instinto natural cristiano, habla con los Santos Ángeles –se entiende de los Santos Ángeles Custodios- con una familiaridad impresionante. No puede dudarse de la existencia de estos Ángeles desde que Jesús avisa de no escandalizar a los niños, porque "sus Ángeles –sus vigilantes- están viendo siempre el rostro del Padre" (Mt 28, 20). Estos Ministros de Dios reciben el encargo de mirar por nuestra salud espiritual y aun material. El Salmo lo da a entender:

> "Que Él dará orden sobre ti a sus ángeles de guardarte en todos tus caminos" (Sal 91, 11).

La experiencia angelical de la Madre Isabel puede añadirse a la de otros santos, particularmente Fundadores y educadores de la fe.

Como Dios da a cada hombre un Ángel Custodio, la Madre opinaba que, como permanecen con nosotros, ven cuanto hacemos y cuanto pensamos. Lo asegura una alumna suya:

> "En punto a honestidad era delicadísima, vigilaba nuestras conversaciones y nos recordaba, con frecuencia, la presencia del Ángel de la Guarda, que no sólo veía nuestros actos, sino también nuestros pensamientos"[2038].

Otra dice que les recordaba que el Ángel siempre las estaba mirando y acompañando, y les recalcaba que no tomaran nada de los árboles frutales en el Colegio de Villaverde Alto, Madrid:

> "Como aquel colegio tenía huerta y frutas, si era tiempo, nos recomendaba al llegar que no cogiéramos nada, pues estropearíamos los árboles; que ya nos la daría cuando la cogiera el hortelano.
>
> Creo que siempre la obedecimos, pues estábamos seguras de que cumplía lo que nos hubiera prometido. Y, cuando nos lo daba, decía: "Habéis hecho muy bien en no cogerla, porque así tendréis contento al Ángel de vuestra

---

[2033] Doña Baldomera Sánchez Romo. PI, 69.
[2034] Cf María Alonso López. PC, I, 94. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 342.
[2035] Cf M. Mallo. PI, 142.
[2036] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331.
[2037] Fernanda Granda Muñoz. En M 117.
[2038] Emilia García Ramírez. En M 114.

Guarda, que siempre os está mirando y acompañando; ahora tomadla madura y que os aproveche"[2039].

A las niñas les habla claro de los oficios de los Ángeles Custodios con los hombres, conforme enseña la Teología. Doña Eloísa Serrano Ramírez, que la conoce a sus 8 años en el Colegio de la calle del Tutor de Madrid, declara:

> "Nos infundía una gran devoción al Santo Ángel de la Guarda, diciéndonos que era el amigo que Dios nos había dado para que nos protegiese y cuidase de que fuésemos buenos, que él estaba atento para librarnos de todos los peligros, sobre todo cuando nos hallábamos lejos de nuestros padres, y por eso habíamos de encomendarnos a él todos los días"[2040].

A estos deberes de los ángeles, enseña a las niñas los suyos para con ellos: portarse de tal modo que los ángeles no tengan que avergonzarse de acompañarlas:

> "En relación con las niñas les recomendaba que tuvieran siempre presencia de Dios y que recordaran que el Ángel de la Guarda estaba cerca de ellas contemplando hasta sus más íntimos sentimientos, y que no hicieran acto alguno que las pudiera avergonzar. Además, recomendaba a las religiosas que vigilaran en esta materia hasta el sueño de las niñas, puesto que ellas eran sus ángeles custodios"[2041].

Las Hijas de la Madre Isabel deben repetir con sus alumnas los oficios de los Ángeles: acompañarlas, inspirarles el bien y lo recto, defenderlas, enseñarles el camino verdadero del cielo. Y se lo enseña con un ejemplo. Recuérdese que en aquellos años una jovencita no salía a la calle sin compañía:

> "También recuerdo que, en otra ocasión, como se enviase a una niña de unos quince años desde la casa de Tutor a la de Santa Susana sin que nadie la acompañara, al regreso ella misma la acompañó, y advirtió que ya tenía mandado que no salieran solas; esto lo refirió Sor Emilia Ramírez, y algunas Hermanas refieren haberlo oído a la misma niña interesada. Ella recomienda a las Hermanas que sean como los Ángeles para las niñas"[2042].
>
> "Ellas eran los Ángeles de las niñas para que las preservaran de todo mal y les conservaran las virtudes, principalmente de la pureza"[2043].

La Hermana Josefa García Iglesias conoce a la Madre en la Casa de Santa Susana de Madrid durante los ocho últimos años de su vida, y recuerda que les recomendaba muchísimo la devoción al Santo Ángel de la Guarda, "repitiéndonos que pensásemos que siempre estábamos en su presencia, para que no hiciésemos ningún mal"[2044]. Una medicina muy apropiada para conservar la amistad de Dios. Puesto que el Ángel acompaña, las niñas deberían mirarle de continuo para que "nada hicieran sin consultar con él"[2045].

Estas son las razones de animarlas a rezar diariamente al Ángel de la Guarda. Doña Baldomera Sánchez, alumna interna durante tres años en el

---

[2039] Josefa García Iglesias. En M 130.
[2040] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 22.
[2041] M. Mallo. PI, 159.
[2042] Amalia Bravo Viejo. PI, 215.
[2043] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 343. Cf. Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 433.
[2044] Josefa García Iglesias- PI, 81.
[2045] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 104.

Colegio de la Calle del Rey Francisco de Madrid, acepta el consejo de la Madre y lo repite a sus nietos:

> "Nos inculcaba a todas el rezo diario al Santo Ángel de la Guarda con oraciones que, a pesar de mi edad (80 años) aún recuerdo y enseño a mis nietos"[2046].

La sobrina de la Beata Dolores Pujalte, alumna de los colegios madrileños de las Calles del Rey Francisco y del Tutor, asegura: "Le rezábamos (al Santo Ángel) diariamente en la mañana y en la noche y continuamente nos lo estaba recordando"[2047]. Se rezaba diariamente una oración antes de empezar las clases, al Santo Ángel de la Guarda[2048].

La Madre Isabel sigue siempre la tradición de la Iglesia, centrada en estas estrofas:

"Ángel Santo de mi Guarda,
compañero de mi vida,
tú que nunca me abandonas,
ni de noche ni de día.

Aunque Espíritu invisible,
sé que te hallas a mi lado,
escuchas mis oraciones
y cuentas todos mis pasos..."[2049].

6. SERVIDA POR LOS ÁNGELES

Dios nos ha dado a los Ángeles por guías y mensajeros. Quienes piden sus servicios los consiguen. La Madre Isabel da testimonio de esta verdad, lo mismo que otros santos. En su tiempo se decía que era voz corriente que se servía del Santo Ángel de la Guarda en muchas necesidades[2050]. La M. Luisa Pujalte, que tanto la trató, recuerda:

> "Era voz común entre las hermanas que trataba con su Ángel de la Guarda familiarmente"[2051].

Para la Madre Isabel funciona el dogma de la Comunión de los Santos, hasta con los Ángeles, porque, a la devoción que mantenía con el suyo, sólo le superaban la que sentía por el Corazón de Jesús, por la Virgen y por San José:

> "Después de la devoción que profesó al Sacratísimo Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen y a San José, sobresalió en ella la que tenía a su Ángel de la Guarda. ¡Con cuánto fervor la inculcaba a todas! Varias veces le oí decir a ella misma que tenía en su Ángel tal confianza, que, cuando quería advertir algo a una Madre o Hermana que estuvieran en otro lugar o casa, pedía a su celestial

---

[2046] Doña Baldomera Sánchez-Romo Conejo. PI, 69.
[2047] Doña Luisa Pujalte Díaz. PI, 222.
[2048] María Alonso López. PC, I, 94.

[2049] Himno de Laudes. Fiesta de los Santos Ángeles Custodios, 2 de octubre.
[2050] Cf Emilia García Ramírez. En M 110.
[2051] Luisa Pujalte Sánchez. En M 122. Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 204.

compañero que inspirara al de éstas lo que ella quería que hicieran o dijeran, para que les transmitiera su inspiración; y que muchas veces sucedía lo mismo y tal como se lo había pedido a su Ángel"[2052].

La M. Mallo cuenta un hecho que le ocurre a la M. Hurtado. Todavía no era normal el teléfono:

"Madre Isabel estaba unos días en el Colegio de Santa Susana, en Madrid, y sentía necesidad de tratar algunas cosas con Madre María Hurtado, que se encontraba en el de la calle de Tutor, y no sabía cómo avisarla para que fuera a dicho colegio. Encomendó su deseo al Santo Ángel de su Guarda, y quedó esperando. Al rato se presentó Madre Hurtado diciéndole:

"No pensaba salir, pero me asaltó el pensamiento de que Vd. me necesitaba para algo y no pude resistir a este impulso. Si ha sido una ilusión mía, me vuelvo rápido".

Dijo Madre Isabel:

"No, no, quédese. Mi Santo Ángel la avisó".

Y se sumió en silencio unos momentos dándole gracias"[2053].

Naturalmente que también la psicología puede explicar este hecho como fenómeno telepático. Pero el caso más sonado sucede con la M. Luisa Pujalte, que ella misma refiere para probar el dicho de que la Madre trataba familiarmente con su Ángel:

"Cierto día iba yo al centro de Madrid y me hizo un encargo con mucho interés de que lo cumpliera antes de regresar a casa. Preocupada por otros asuntos, no me acordé hasta el momento de subir al tranvía para regresar a casa. Referí este olvido a la Madre y cómo había vuelto para hacerlo. Espontáneamente y con toda naturalidad, como sin pensarlo, me dijo:

"Mi Ángel de la Guarda tenía a esa hora el encargo de recordárselo a Vd., y siempre me cumple lo que le mando".

Con aquella afirmación me quedé yo convencida de lo que las Hermanas decían"[2054].

Este hecho fue muy sonado en su vida. Se rumoreaba que "indudablemente veía" al Santo Ángel, y se cita el hecho relatado[2055]. La M. Mallo quiso cerciorarse por sí misma preguntando a la M. Luisa Pujalte sobre la veracidad de aquel milagro:

"Cuando yo entré en la Congregación, todo el mundo admitía y daba como cierto que la Sierva de Dios hablaba familiarmente con el Ángel de la Guarda.

Con el fin de cerciorarme de si esta opinión común era bien fundada, pregunté a la Madre Luisa Pujalte, la cual se sorprendió, y aún casi diría que se

---

[2052] Natalia Balaguera López. PI, 43.

[2053] M 125.

[2054] Luisa Pujalte Sánchez. En M 122. La misma M. Luisa Pujalte se lo contó a la M. Amalia Bravo, que concluye así el relato: "No recuerdo más casos concretos, pero entre las Hermanas se comentaba mucho esta devoción de la Sierva de Dios al Ángel de la Guarda. Y, como a las Hermanas, se lo recomendó mucho a las alumnas" (Amalia Bravo Viejo. PI, 204.

[2055] Jacoba Balaguera López. PI, 33.

molestó, por mi pregunta. Me dijo que era certísimo. Y para confirmarlo y convencerme, me contó un caso que a ella misma le había ocurrido.

Cierto día, cuando salía a la calle, la Sierva de Dios me hizo un encargo; no me acordé en toda la mañana y, al tomar el tranvía para regresar (a las doce en punto), me acordé del encargo; bajé del tranvía e hice el encargo. A mi llegada a casa, lo conté a la Sierva de Dios, la cual comentó:

"A esa misma hora encomendaba yo ese asunto a mi Ángel de la Guarda; yo sé que me atiende".

Como me parecía esto una cosa extraordinaria, se lo pregunté a la Madre Emilia Ramírez, la cual, un poco molesta, me respondió: Vd. sola es la que lo pone en duda"[2056].

7. CON LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Se habla también de la devoción que la Madre Isabel profesaba a la Santísima Trinidad, una devoción poco difundida en el pueblo de Dios y en las almas piadosas. En la Madre sobresalen más las efusiones amorosas del Hijo con su Corazón y presente en la Eucaristía.

A través de las declaraciones procesales se advierte que la Madre gustaba del sentimiento de adoración a la Santísima Trinidad, mediante el rezo del Trisagio. El Trisagio es una plegaria que consta de tres oraciones, una a cada Divina Persona, seguida de un Padrenuestro y un Avemaría, y esta elevación dicha nueve veces después de cada oración: Santo, Santo, Santo, Señor Dios del Universo; llenos están los cielos y la tierra de tu Gloria. Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo. Esta ardiente plegaria está recogida de la vocación del Profeta Isaías y la visión correspondiente (Cf Is 6, 3).

Probablemente, la Madre Isabel vive esta práctica desde su juventud y se alista en la Archicofradía de la Santísima Trinidad en la Parroquia del Carmen, cercana a la Puerta del Sol de Madrid y a su domicilio en aquellos años[2057]. Desde los tiempos de la Madre se observó la costumbre de rezar el Trisagio en las Comunidades como práctica general[2058]. Sin embargo, el Trisagio se omite en el Devocionario de la Congregación, aunque se copia el Te Deum[2059].

Se recuerda que la Madre Isabel rezaba diariamente el Trisagio junto con las Hermanas[2060], y también con las niñas[2061]. Lo inculcaba mucho a sus Religiosas y alumnas[2062]. Estas confiesan:

[2056] M. Mallo. PI, 142. El caso de la M. Luisa Pujalte se repite mucho: Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 297; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 343; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 433.

[2057] Cf Severina García Ruiz. PI, 167.

[2058] Cf *Ibidem.* Amalia Bravo Viejo. PI, 203; M. Mallo. PI, 138.

[2059] Cf *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1896, págs. 5-7. Y en la pág. 51 se ordena rezar por la noche esta jaculatoria, presentada en latín: "Bendita sea la Santa e Individua Trinidad ahora y siempre y por los infinitos siglos de los siglos. Amén".

[2060] Cf María Alonso López. PC, I, 93; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 297; Catalina García García. PC, III, 460; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 811. Otras Hermanas aseguran que lo rezaba con frecuencia o con mucha frecuencia. Cf Luisa Pujalte Díaz. PI, 221; Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313; Josefa García Iglesias. PI, 80.

[2061] Cf Luisa Pujalte Díaz. PI, 221.

[2062] Cf Jacoba Balaguera López. PI, 32-33; Gregoria de la Parra Ramos. PI, 89.

"Rezábamos muy a menudo el Trisagio a la Santísima Trinidad"[2063]. "En el Colegio se rezaba con frecuencia el Santo Trisagio y recomendaba esta devoción a las alumnas"[2064].

Le gustaba que se rezara particularmente durante las tormentas y en algunos hechos extraordinarios[2065], y que al decir "Gloria al Padre", etc., se hiciera una inclinación de cabeza[2066].

Hay que lamentar que sea imposible aclarar con documentos autobiográficos las razones de experiencia mística que apoyaban esta segura y profunda devoción. Ella "nos aconsejaba el rezo del Santo Trisagio como acto de culto a la Santísima Trinidad"[2067].

8. CON EL ESPÍRITU SANTO

Idénticas lagunas existen para estudiar el papel decisivo del Espíritu Santo en las ascensiones sobrenaturales de la Madre Isabel:

> "Profesaba gran devoción al Espíritu Santo y al Padre Celestial, porque de estas Divinas Personas nos hablaba con mucha frecuencia en sus alocuciones y en sus conversaciones. Por su acendrada fe en las tres Personas de la Santísima Trinidad, así como a la Santísima Eucaristía, recomendaba la práctica de las devociones convenientes tanto a las Religiosas como a las niñas"[2068].

La ejemplar presentación del Espíritu Santo a sus Hijas la hace la Madre Isabel con estas palabras con que empieza las Constituciones, que ella prologa:

> "La Caridad que el Espíritu Santo derrama en los corazones de las personas que son llamadas a la perfección, es la base de estas Constituciones.
>
> Y esta misma Caridad ha de ser el único móvil de nuestro corazón para observarlas todas con exactitud, prontitud y alegría"[2069].

La Madre, como San Pablo (Rm 5,5), sabe que el Amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo. El Amor de Dios va derecho a nuestros corazones. Ese Amor suscita la vocación a la vida consagrada. Por tanto, sólo el Amor brilla en las Constituciones porque son elaboradas para unas mujeres llenas de Amor, que sólo deben moverse por el Amor. Las mujeres que aceptan estas Constituciones se llaman –porque deben serlo- Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, el máximo don y fruto del Espíritu Santo. De ahí que las Hijas de la Madre Isabel se llenen de esa Caridad, único motor para cumplir las Constituciones. Aquí en todo, únicamente existe el Amor. Se juega siempre con el Amor. El que llega del Espíritu Santo y anega a las Hermanas.

[2063] Baldomera Sánchez-Romo. PI, 69.
[2064] Ángela del Valle y Pérez. PI, 331.
[2065] Cf M. Mallo. PI, 138; Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 313.
[2066] Clementina García Esteban. PC, II, 218.
[2067] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 21.
[2068] Consuelo López Cano. PI, 61.
[2069] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* 1883, p. 1. Constituciones de La Habana, p. 1. AGHCCJ.

No se poseen hoy más documentos de la Madre, iluminadores de su alma y de su experiencia mística. Una alumna de la calle del Tutor de Madrid quiere indicar algo, diciendo que el Amor que ella poseía se lo quería trasvasar con las devociones comenzando por la del Espíritu Santo:

> "Se advierte el amor que tenía la Sierva de Dios por Dios Nuestro Señor y cómo procuraba inculcárnoslo en todas las niñas a través de la devoción al Espíritu Santo, a la Santísima Eucaristía, al Sagrado Corazón de Jesús, a la Virgen Santísima"[2070].

La Madre tenía sumo interés en que las alumnas de sus colegios supieran algo del Espíritu Santo, tema difícil de comprender, pero ella se esforzaba en dárselo a conocer, por más que entendía que sólo sembraba la semilla, la cual rompería en flores y en frutos años más tarde:

> "La Madre nos predicaba con mucha frecuencia sobre la devoción al Espíritu Santo. Recuerdo que, en una ocasión en que a mí y a dos niñas más nos costaba mucho aprendernos los Artículos de la Fe, una de las Hermanas nos castigó a presentarnos ante la Sierva de Dios y repetirle algunas palabras irrespetuosas que, en nuestra inconsciencia infantil, habíamos pronunciado sobre esta materia. La Madre nos hizo ver que eso no se podía decir, porque los Artículos de la Fe habían sido revelados por el Espíritu Santo y que nos encomendásemos a la Tercera Persona de la Santísima Trinidad para aprenderlos"[2071].

La M. Amalia Bravo Viejo, ex general de la Congregación, declara en el Proceso Informativo de Madrid lo que oye de la Srta. Rosa Marcilla Arrazola referente a un fruto del Espíritu Santo, que es gozo espiritual. Rosa conoce a la Madre en la casa de sus tíos, Doña Clara y Don Mariano Arrazola y en el Colegio de la Calle del Tutor de Madrid[2072]. Hay que advertir que el gozo espiritual no es ningún fruto del Espíritu Santo, sino que inunda a todos y cada uno de esos nueve frutos, pues se definen como actos de virtud, en cierto grado perfectos, que llenan al alma de santa alegría. Hecha esta advertencia, oigamos cuanto manifiesta la testigo:

> "Todos los que la conocieron han dicho que la Sierva de Dios se mantenía en una serenidad y alegría incesante. Una señora, Doña María Rosa Marcilla Arrazola, me dijo lo siguiente:
>
> La Madre Fundadora de Vds. poseía el fruto del Espíritu Santo del gozo espiritual.
>
> Esta señora, siendo joven, solía ir con sus tíos a visitar a la Madre, y conserva el recuerdo de la jovialidad y de la alegría de la Sierva de Dios. La madre del P. Stelin, S.J., cuyo nombre no recuerdo en este momento, también fue algunas veces a ver a nuestra Madre con su madrina, y coincide con la anterior, habiéndose quedado con la impresión y alegría de la Sierva de Dios"[2073].

Lo que se quiere expresar es que la Madre Isabel gozaba de los nueve frutos del Espíritu Santo[2074].

[2070] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 23.
[2071] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 21.
[2072] P. Narciso García Garcés, CMF. PI, 285.
[2073] Amalia Bravo Viejo. PI, 209. La Srta. Rosa declaraba en el Proceso Informativo a través del P. Narciso García Garcés, por ser ciega (cf PI, 285-286). Fallecía en su domicilio de Madrid, calle Gaztambide, n. 8, el 10 de febrero de 1959 (Cf PI, 257).
[2074] La Madre Isabel profesó también devoción a algunos Santos: a San Francisco de Paula (1416-1507), Fundador de la Orden de los Mínimos, y de él tenía en su cuarto un cuadrito que le representaba pasando

PARTE NOVENA

AUTÉNTICA HERMANA DE LA CARIDAD

CAPÍTULO XXXVI

AUTÉNTICA HERMANA DE LA CARIDAD CON SUS RELIGIOSAS

Hablar de la Caridad de Madre Isabel es relatar su vida día a día. La historia de la Madre Isabel se compendia en esta frase: era toda Caridad. Cada página de su historia desborda caridad.

Este capítulo va a ser, dejada a un lado la teoría, un museo de frases y de hechos de la Madre Isabel, cumplidora del axioma de Jesús: "Amaos mutuamente como yo os he amado" (Jn 13, 34). Aquí se fotografía ella como realizadora de su Carisma como Hermana de la Caridad del Corazón de su Cristo. Día a día asciende a las más altas cumbres de su carisma. Es su corazón una copia muy lejana del Corazón de su Cristo, con esa inmensa lejanía que una criatura puede hacer; pero, al fin, una copia. San Pedro dijo de Jesús que pasó por esta tierra "haciendo el bien" (Hch 10, 38). Según avanza en días, la Madre Isabel es un pequeño sol que calienta a su paso, por donde camina, a su querido prójimo. Un testigo del Proceso ha podido afirmar: "Todo lo que vi en ella era caridad"[2075].

Por mucho que se quieran trasladar al papel sus rasgos caritativos, es imposible hacerlo faltando sus propios apuntes autobiográficos. Sabemos que estaba dispuesta a dar su vida, no sólo por sus Hijas –como lo demostró viajando a Cuba al saber que estaban contagiadas por la fiebre amarilla[2076]- sino por cualquier hermano o prójimo:

> "Yo aseguro, por todos los ejemplos que he visto en ella, -afirma la M. Jacoba Balaguera, testigo fiel en Cuba- que estaba dispuesta a dar su vida por el bien del prójimo"[2077].

Y la M. Mallo:

---

el mar con su capa por nave y vela, símbolo de su inmensa confianza en Dios (Cf M 110; PI, 142, 204). Más devoción tiene a San Ignacio de Loyola (1491-1556) por los Ejercicios Espirituales, pues formaban parte de su Carisma Apostólico y por los Jesuitas que la atendieron durante algunos años a los inicios de su Congregación (Cf M 110-111, 113; PI, 22; PC, I, 94; PC, II, 218). En el Devocionario para su Congregación copia entera la famosa oración que repetía San Ignacio (págs. 24-26). En la oración de la noche pone esta nota: "Ad S. P. N. Ignatium" (A Nuestro Padre San Ignacio), pág. 53. Con finalidad distinta pedía mucho y se apoyaba en las benditas Almas del Purgatorio (Cf M 143; PI, 24, 54, 63, 82, 154, 224; PC, II, 300; PC, III, 617; PC, IV, 759).

[2075] Mª Carmen de Jesús y María Villalobos. PI, 288.

[2076] "Exponiéndose a contraer la epidemia, la Madre demostraba que estaba dispuesta a dar su vida por ejecutar la caridad para con el prójimo" (Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314).

[2077] Jacoba Balaguera López. PI, 54.

"Puedo asegurar, por el conocimiento que tengo de la vida de la Sierva de Dios, que ésta estuvo dispuesta siempre a dar su vida por el bien del prójimo"[2078].

Se advierte que la caridad de la Madre Isabel para con los hermanos crece, como el sol, cada día y llega a su cenit en Cuba. Por eso, estos capítulos deben unirse a los que narran la conducta de la Madre en la Perla de las Antillas.

En este capítulo se trata de la caridad manifestada con sus Hijas, y en los dos siguientes de las atenciones y caridades con las alumnas de sus colegios, con los pobres y enfermos, con los obreros, con sus bienhechores y con sus enemigos.

1. AMOR A DIOS Y A LOS HERMANOS

Jesús nos enseñó que lo que hiciéramos con uno de los hermanos más pequeños, más necesitados, "me lo hacéis a Mí" (Mt 25, 40). Esta espiritual fusión de Cristo con nuestro prójimo obligaba a la Madre Isabel a ver a Dios en el prójimo:

"Sé que la Sierva de Dios amó heroicamente al prójimo, porque veía en él al mismo Dios"[2079].

"La razón por la que la Sierva de Dios amó al prójimo era porque veía en él una imagen del Señor, y no hacía distinción entre una cosa que era fácil y otra difícil. Ella hacía por el prójimo cuanto podía, a medida que se le iban presentando las ocasiones"[2080].

Estas ideas, tan netamente evangélicas, las enseñaba a sus alumnas. Una de ellas, la cubana Herminia Rodríguez San Pedro, declaraba:

"Ella era muy caritativa, y nos decía a menudo que debíamos amar al prójimo por amor de Dios. Siempre decía: el que ama al prójimo ama a Dios y el que no ama al prójimo no ama a Dios"[2081].

De esta forma comentaba a San Juan: "Quien no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve, y hemos recibido de Él este mandamiento: quien ama a Dios, ame también a su hermano" (1 Jn 4, 20-21).

Es preciso confesar que la mayor muestra de su amor a Dios y al prójimo fue la fundación de la Congregación, empresa que ella verifica siguiendo la inspiración y las huellas de su Cristo:

"La fundación de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús es una muestra afectiva del amor a Dios, ya que esta fundación está inspirada exclusivamente en la caridad al prójimo y, por tanto, en el amor a Dios"[2082].

"Era grande su amor para con el prójimo, –observa un sacerdote- mejor dicho, heroico, como lo demuestra la fundación de la Congregación de las

---

[2078] M. Mallo. PI, 154. Lo mismo Doña Luisa Pujalte Díaz. PI, 224.
[2079] María Alonso López. PC, I, 98.
[2080] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 391. Lo mismo Társila García-Tenorio. PC, III, 527.
[2081] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[2082] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 105-106.

Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, que no tiene otra finalidad sino el ejercicio de la caridad para con el prójimo"[2083].

Un sacerdote, coadjutor de la Parroquia de Villaverde, Madrid, confirma esta visión:

"Uno de los casos que demuestran el amor a Dios en la Madre Fundadora es el de la Fundación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, porque, según nos refería D. Inocencio Romo, que era uno de los coadjutores de la Parroquia de Villaverde y asistía a nuestra Casa en la misma localidad y acompañó a la Sierva de Dios en sus pasos para la fundación de esa casa, sabemos que fueron muchos los trabajos, las contrariedades y sufrimientos que asaltaron a la Sierva de Dios en la fundación de esa casa, y nos añadía que solamente en un santo se puede concebir por su amor a Dios el que pasara por aquellos trances"[2084].

Así fue. A través de la Congregación, ayuda ella personalmente mientras vive, y a través de sus Hijas que prosiguen su admirable obra caritativa, en la Iglesia, a cumplir el mandato de Jesús. Vierte todo su inmenso corazón en Dios y desde Dios a sus hermanos los hombres.

2. ANTES DE FUNDAR, SE ACOMPAÑABA DE DOÑA CLARA ARRAZOLA

La trayectoria caritativa de la Madre Isabel no sufre inflexión ni cambio en su vida. La Congregación que funda es la explosión grandiosa de su amor a Dios y, por Él, a sus hermanos. Se necesita recordar brevemente la conducta de la Madre Isabel antes de fundar.

Desde su niñez en Madrid "se desprendió de sus juguetes y de sus ropas para darlos a los pobres"[2085], "para entregarlos a los niños necesitados"[2086]. Tampoco le dolía dar limosnas para aliviar las necesidades:

"Antes y después de consagrarse a Dios en la vida religiosa, era muy dada a dar limosnas remediando las necesidades que podía"[2087].

Como era imprescindible en aquellos días tan lejanos, hacía las obras de caridad acompañada de Doña Clara Arrazola, hija de Don Lorenzo (1797-1873), siete veces Ministro de Gracia y Justicia, tres veces Ministro de Estado y Presidente del Consejo de Ministros. San Antonio María Claret (1807-1870) dirigía espiritualmente a esta familia. El Proceso de Canonización presentaba al Sr. Arrazola, esposa e hijos. Se informa sobre éstos para entender el ambiente de que se rodea Isabelita, con aplauso de su mamá:

"Los esposos Don Lorenzo Arrazola y Doña Ana Micaela Guerrero vivían en Madrid, en el Paseo de Recoletos, número 16.

[2083] Juan Antonio Moreno Cid, sacerdote. PI, 98.
[2084] Severina García Ruiz. PI, 168.
[2085] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 106.
[2086] Luisa Pujalte Díaz. PI, 224.
[2087] Jacoba Balaguera López. PI, 54.

Ilustre escritor y político, Don Lorenzo formó muchos años parte del Gobierno de Isabel II como Presidente del Consejo de Ministros, unas veces, y como Ministro de Estado, otras. Católico fervoroso y leal a la Reina, se apartó de su Gobierno cuando la Soberana aprobó con su firma la libertad de cultos (1865). El Santo Padre Claret lo tuvo por amigo íntimo, y en sus archivos se encontraron hasta 300 cartas del insigne confesor de la Reina dirigidas a él. Su esposa, Doña Ana Micaela, corría parejas en la virtud con Don Lorenzo, y de ella escribía el Excmo. Arzobispo San Antonio María Claret que "era la dama más honesta y honrada que entraba en el Palacio Real"[2088].

Con esta cristiana familia entablaron íntima amistad las dos Isabeles (Ramírez y Larrañaga) desde que llegaron de América, hacia primeros de 1864.

Del citado matrimonio eran hijos Doña Clara y Don Mariano Arrazola, que tuvieron para con la Sierva de Dios, Madre Isabel, amistad de verdaderos hermanos toda la vida.

Don Mariano fue un católico de fe acendrada, amigo de Prelados y querido de todos. Por muchos años desempeñó la Jefatura de la Sección de Asuntos Eclesiásticos en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Doña Clara pasó su vida dedicada a obras de caridad y beneficencia. Aun después de muerta la Madre Isabel, siguió acudiendo a sus catecismos en el suburbio de Ventas y a las clases dominicales, con otras señoras, al salón de la planta baja en el Colegio de Santa Susana. Por varios años se había contado entre las dirigidas del Santo Claret"[2089].

En la familia Arrazola se comentaba el papel contradictorio de mamá Isabel con su hija. Por una parte, hacía el oficio del pirómano animando a su hija a prodigarse en obras de caridad y, por otra, el oficio de bombero, como si ignorara que, excitándola a ayudar a los hermanos necesitados, favorecía cada día más la vocación religiosa de su Nena. Así se criticaba a Doña Isabel. Declaraba la M. Mallo:

"Sé también que la madre de la Sierva de Dios le permitía, y hasta se complacía, en que su hija hiciese cuantas obras de caridad le parecían bien, por ejemplo: visitar a los enfermos y pobres y hacerles ella misma la cama y llevarles la comida que ella había antes guisado en su casa, asistir a la catequesis; pero que se descomponía en cuanto su hija le hablaba de vocación o sospechaba que su hija llevaba entre manos algo que se le pudiera parecer.

Esto me lo ha contado Doña Leonor López del Plano, fallecida hace unos años; su madre era muy amiga de la madre de la Sierva de Dios, veía todo esto y a veces comentaba en casa con su hija:

"No sé qué admirar más, si el tesón de la madre o la paciencia de la hija".

Como se admiraba también de que le permitiese hacer todas las obras de caridad en que se ejercitaba continuamente y que llevase una vida de piedad tan intensa y, sin embargo, se opusiese con tanto empeño al ingreso en religión de la Sierva de Dios. Doña Clara Arrazola, que fue mujer muy piadosa, se ejercitaba continuamente en obras de caridad y de piedad, siempre bajo la dirección de San Antonio María Claret, y fue muy amiga de la Sierva de Dios, se acompañaban mutuamente en los ejercicios de caridad.

Este dato me lo contó una sobrina carnal de Doña Clara Arrazola que aún vive, aunque ya muy anciana y ciega. Además que esto lo he oído contar a las Hermanas antiguas muchas veces"[2090].

[2088] Acaso sea una exageración ese elevado número de cartas (cf *Epistolario de San Antonio Mª Claret.* Coculsa. Madrid. 1970. Tomo I, 304, 323, 334. 458, 611, 829-832. Tomo II, 835, 1031, 1038, 1043, 1127).
[2089] PC, I, 147-148.
[2090] M. Mallo. PI, 122. Cf M 14. M. MALLO, *Fuentes de Conocimiento,* n. 19, pág. 5.

Otros testigos añaden que su obra caritativa se extendía a los barrios bajos de Madrid:

> "Según referencias de la Sra. de Mansilla y de una hermana de ésta que vive en la calle de Gaztambide núm. 8, la primera ya fallecida, era tanta su caridad, que ya antes de ser religiosa era muy dada a ejercer la catequesis y socorrer a los más necesitados en los barrios bajos de Madrid"[2091].

Por los datos revelados se concluye que el apostolado de Isabelita se extendía a todo el ámbito en que una joven podía ayudar a su prójimo. La M. Mallo lo contaba:

> "Ya he dicho el comportamiento social, moral y religioso de la Sierva de Dios, así como su actividad caritativa y apostólica durante los años que precedieron a su vida religiosa, insistiendo en que la Sierva de Dios no solamente visitaba a los enfermos en los hospitales y en sus propios domicilios y los preparaba a recibir los santos sacramentos, sino que también hacía en su casa la comida para ellos y después se la llevaba a sus domicilios particulares. Y les hacía las camas y otras atenciones y cuidados de aseo como limpiar, barrer, etc."[2092].

3. MODO DE CORREGIR A SUS RELIGIOSAS

Una declarante en el Proceso de Beatificación y de Canonización de la Madre Isabel compendiaba en un solo párrafo todo su amor a Dios y al prójimo con frases muy acertadas. Con sus Hijas, las Religiosas, era un Ángel de Caridad, muy comprensiva, muy humana y muy madre:

> "El amor que la Sierva de Dios tenía al Señor se traslucía en las delicadezas, cariño y atenciones que tenía para con las niñas, Hermanas, obreros, señoras y demás. *Para las Hermanas era un ángel de caridad;* y así, cuando alguna estaba enferma, se desvivía por atenderla, no reparando en gastos ni en sacrificios, acudiendo al médico y medicinas pertinentes. En el trato, además, *con las Hermanas era muy comprensiva, muy humana y madre,* pero esto no impedía que, cuando tuviera que corregir, lo hiciera con energía, buscando la corrección de la Hermana"[2093].

Esa dulzura y fortaleza se señala con frecuencia no sólo en el trato con las Hermanas, sino también al corregirlas. Acaso la corrección sea el acto más penoso de una Superiora y Fundadora, pero aquí descuella la Madre Isabel como un alcázar levantado en una interminable llanura. Constituye un monumento a su amor maternal, a su magnanimidad, a su paciencia y el dominio que tenía sobre sí misma.

Para corregir profesaba una pedagogía muy sabida en teoría y que ella ponía en práctica. He aquí algunos de sus principios:

Llena de Dios, trasvasaba la alegría a todos. Sus potencias, sus pasiones eran regidas y conducidas por su alma, dueña de todo su ser. Corregía con gran serenidad:

[2091] Severina García Ruiz. PI, 168.
[2092] M. Mallo. PC, I, 121-122.
[2093] Clementina García Esteban. PC, II, 221.

"Toda la vida de la Sierva de Dios estaba llena de alegría. Nunca se impacientaba por sus propios defectos involuntarios ni por los que observase en las Hermanas o en las niñas y siempre los corregía con gran serenidad"[2094].

Tanta serenidad iba envuelta, a veces, según las circunstancias, en buenos grados de energía. Los Fundadores de todos los tiempos se han esmerado en cortar todos los abusos desde el comienzo de la Congregación y a lo largo de su vida. Nadie extraña esta conducta en la Madre Isabel. Un Instituto religioso no debe ser plantado en la Iglesia inclinado hacia la tierra.

"Mostraba su fortaleza heroica en la energía serena con que corregía cuantos defectos o abusos encontrase"[2095].

Regularmente corregía en privado, para cumplir el Evangelio (Mt 18,15), con tranquilidad de la persona y guardando su fama:

"Si en alguna ocasión la Sierva de Dios tenía que corregir a alguna niña o a alguna Religiosa, las llamaba aparte, y en privado les decía lo que tenía que hacer, y nadie se enteraba de ello"[2096].

"Corregía siempre con cariño, a solas, y sin que los demás se apercibieran"[2097].

Siempre con cariño, siempre oteando la reacción de la Hermana, y siempre en el momento oportuno, mirando especialmente la eficacia de la corrección:

"La Sierva de Dios, en el gobierno de su Congregación, se mostró siempre muy madre, siendo amable y comprensiva con todas; pero también exigía el cumplimiento y la observancia de la disciplina y del orden; y, cuando tenía que corregir, lo hacía con dulzura y suavidad, aprovechando el momento más oportuno para que la corrección fuese provechosa"[2098].

Nunca lanzaba toda la energía con todo el peso de la falta, salvo en casos contados, exigiéndolo la gravedad de los hechos, por ello se aclara: "Cuando hubo de reprender, lo hizo con moderación, pero con fortaleza"[2099].

4. ANÉCDOTAS

Unas anécdotas iluminarán estos principios. La Madre Concepción Díaz Casanova presenta dos noticias, una corrección en general, y otra dada a ella misma:

"No obstante la amabilidad característica que adornaba el alma sencilla y buena de Madre Isabel, también sabía ser enérgica cuando el caso lo requería. Y si la amonestada o corregida, advirtiendo su falta volvía sobre sí, la Madre, con tono suave, añadía:

"No lo hará más veces, ¿verdad? Yo no lo tendré en cuenta más, pero Vd. enmiéndese, y como si no hubiera pasado nada".

[2094] Jacoba Balaguera López. PI, 52.
[2095] *Ibidem*, 56.
[2096] Gregoria Lorenzo Sánchez. PC, IV, 828-829.
[2097] Luisa Pujalte Díaz. PI, 224.
[2098] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 746-748.
[2099] Josefa García Iglesias. PI, 83.

Si la corregida era una niña, solía darle una chuchería que la dejaba contenta.

A tono con sus virtudes, sobresalía su porte externo y sus maneras sociales, finamente distinguidas. Y tanto las estimaba en su labor educadora, que, al verme a mí un día con un pequeño descosido en el cinturón de la falda, siendo yo postulante, se paró delante de mí y me dijo, con extrañeza:

"¿Qué diremos a las niñas, si Vd. va así?"

No podía ver el desaseo"[2100].

Estos dos hechos revelan la energía y seriedad de la Madre, envueltas en ternura maternal, dato que siempre sobresalía en la corrección como un bello surtidor de agua refrescante:

"Sé que la personalidad de la Sierva de Dios se caracterizaba por su amabilidad: era una verdadera Madre; pero, cuando era necesario tener energía y fortaleza para restablecer el orden y la disciplina, así lo hacía, aunque con dulzura y suavidad. Y se daba el caso de que, cuando la Sierva de Dios tenía que reprender a alguna Hermana o alumna del Colegio, lo hacía con la energía necesaria, pero enseguida despertaba en ellas la confianza y lo olvidaba todo"[2101].

Para algunas Hermanas, esto era norma general en la Madre:

"Ya he dicho que era muy madre y que siempre corregía con energía y al mismo tiempo con suavidad y dulzura. Y a aquellas Hermanas y alumnas, a las que había tenido que corregir, las trataba igual que si no hubiera pasado nada, dándoles de este modo oportunidad de enmendarse"[2102].

Lo mejor es confirmar la teoría de la Madre Isabel con lo que ella misma practicaba. Las anécdotas son innumerables, pero recogemos las más valiosas y reveladoras de su corazón como Fundadora, es decir, como transmisora del Carisma de Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús que había recibido, y después como Madre de sus Religiosas. Unir los dos factores es un acierto inmenso de la Madre Isabel. Unos ejemplos con sus Hijas: Es la Madre María Hurtado quien refiere a la Hermana Isabel Zarabozo:

"Me gustaba oír a Madre María Hurtado hablar de Madre Isabel, pues notaba que lo hacía con filial cariño, respeto y devoción.

Siempre hablaba de la caridad de la Madre hacia las niñas, los pobres, los enfermos, y no era menos caritativa y cuidadosa con las Hermanas, a quienes ocultaba muchas veces sus dolores y angustias, a fin de que no sufrieran por ella. ¡Era una verdadera Madre!

Una vez me contó que, habiendo acompañado a Madre Isabel a visitar a su mamá, -era en Madrid-, (como solía hacerlo con frecuencia), para hacerle compañía, saber de su salud, darle consuelo al ver que su hijita no la olvidaba y se preocupaba por ella, sucedió que después de la comida, sobre las 5 de la tarde, madre e hija se pusieron a conversar. Como a mí me pareciera dejarlas en más libertad, decía Madre Hurtado, para comunicarse, y encontrándome a la vez cansada y muerta de sueño, tomé un cojín del sofá y, como el piso estaba todo alfombrado, me retiré a un rincón de la sala, el cojín me sirvió de almohada y me acosté sobre el alfombrado piso, que pareció mullida cama, y, tal como estaba vestida, me quedé pronto dormida profundamente.

[2100] Concepción Díaz Casanova. En M 131.

[2101] Catalina García García. PC, III, 459.

[2102] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 700.

Cuando Madre Isabel y su mamá, viendo que ya era tarde, determinaron ir a acostarse, se acercaron para llamarme, pero, al ver que estaba tal como me había tendido, a Madre Isabel le dio lástima despertarme y dijo: "Dejémosla descansar, duerme tan apaciblemente que ni se ha movido".

A la mañana siguiente se levantaron para ir a Misa, y yo, añadía Madre Hurtado, dormía como una bendita. Al verme, Madre Isabel llena de compasión dijo a su mamá: "Dejémosla dormir, pobrecita, estaba tan cansada que aún permanece como se acostó".

Ya entrada la mañana, al penetrar el sol por los cristales de la sala, desperté, y en esos momentos llegaban de oír la Santa Misa. Yo, en mi aturdimiento, temiendo me fueran a regañar, por dormilona, empecé a pelear por no haberme despertado y seguía peleando. Entonces nuestra buena Madre Isabel, con toda su dulzura y sonriente, me dijo:

"Vaya, vaya, así que nos compadecimos y no quisimos despertarla pensando que sería mejor dejarla descansar y mira cómo se pone".

Y, al repetir esto, Madre Hurtado sonreía, tal vez recordando el rostro apacible de Madre Isabel lleno de mansedumbre y caridad"[2103].

A veces la manera de corregir era ponerse ella a hacer la labor por falta de humor o de diligencia en la Hermana:

"En otra ocasión –creo que era un sábado- la Hermana ropera de las niñas se sentía malhumorada, porque algunas de ellas no tenían su ropa cosida y estaban jugando. Era la hora del recreo. La Madre Isabel se dio cuenta de la postura incómoda de la Hermana y, dejando la ocupación en que se hallaba, pidió el cesto de la ropa y, sentándose, empezó a coser con tanta ligereza y disposición, que terminó en breve, ayudada por otra Hermana que a vista de su ejemplo se le unió en el trabajo.

Tal era la caridad y solicitud de la Madre Isabel en velar por el bienestar de las niñas pobres y huérfanas acogidas en sus colegios"[2104].

Este otro caso refleja la entereza de la Madre, que, sin decir palabra, resuelve el problema y logra convertir a la Hermana para toda la vida:

"Otra de estas Hermanas era Sor Ildefonsa del Corazón de Jesús Ortega, quien decía de la Madre Isabel que era tan divina a lo humano y que la envolvía una aureola de espiritual atracción, que atraía hacia Dios sin poderlo resistir.

En cierta ocasión le había encomendado a ella un trabajo hacia el cual sentía gran repugnancia, por lo que, empezando, no pensaba darle fin sino después de una semana. Tal era la languidez y flojedad con que lo hacía. En esto, acertó a pasar por donde ella estaba en la tal ocupación la Madre Isabel, quien la observó en silencio unos momentos, y, sin decirle nada, la saludó con una inclinación de cabeza y se puso a ayudarla con tanto garbo y diligencia, que muy pronto la contagió y trató la Hermana de imitarla y avanzar en su actividad por ver si su rendimiento igualaba, por lo menos, al de la Madre, a la par que yo me esforzaba, dice la Hermana, sentí mi ánimo confortado y lleno todo mi ser de un gozo tal y tan interno y tan grande, que en breve terminé aquella ocupación.

En los largos años de mi vida religiosa, añadía, muchas veces he vuelto a emplearme en el mismo quehacer y siempre me he ofrecido a hacerlo sola sin ninguna ayuda, por gozar de la misma paz y fortaleza interior que la Madre Isabel me había infundido en aquella ocasión"[2105].

[2103] Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 939-940.
[2104] Clementina García Esteban. Testimonios. AGHCCJ.
[2105] Clementina García Esteban. PI, 299.

Se han conservado varias anécdotas ocurridas con la Beata Dolores Pujalte Sánchez, a la que corrige en todo, dándole a entender la perfección a la que aspiraba. Con tal Maestra, la Discípula aprende a la perfección la asignatura. Recordaba la M. Amalia Bravo:

> "La Sierva de Dios, en el gobierno de su Congregación, jamás se mostró, que yo sepa, autoritaria, dura, severa y poco comprensiva, sino todo lo contrario. Ya he dicho que era dulce, amable, bondadosa y que desplegaba simpatía por doquier, sin que esto llevara consigo que fuera condescendiente y tolerante en exceso. Sabía guardar el equilibrio y el justo medio en su actuación como Superiora.
>
> Y así recuerdo haber oído referir a la Madre Dolores Pujalte Sánchez que, en una ocasión en que la Comunidad estaba de recreo, ella se fue a la ropería, porque tenía mucho que hacer, y, sin permiso de nadie, se fue allí a coser. Pero después la Sierva de Dios la llamó y le preguntó qué es lo que había cosido. Y, al responderle ésta que había estado cosiendo cosas necesarias, la Sierva de Dios le mandó que lo descosiera todo, y le dio como razón que ésa no era la voluntad de Dios lo que había hecho.
>
> Y, a esta misma Madre, Dolores Pujalte Sánchez, la Sierva de Dios le hizo descoser las mangas del hábito, porque del codo para arriba eran de forro y el resto era de lana, y ella había puesto todo de lana. Y tuvo que hacerlo como estaba prescrito que fueran los hábitos. Y, mientras la Sierva de Dios le hacía estas advertencias, la Madre callaba, diciéndole la Sierva de Dios:
>
> "Muy bien; haciendo jaculatorias, pero al mismo tiempo hay que cumplir la voluntad de Dios".
>
> Y es que la Sierva de Dios sabía armonizar perfectamente la disciplina y observancia con la tolerancia y condescendencia"[2106].

Otra vez, la Madre Isabel da una gran lección a la Madre Luisa Pujalte Sánchez, con el fin de que aprendiera a obedecer y, siendo modelo de obediencia, pudiera obligar a las demás a practicar esta virtud. Contaba la Madre Josefa Rubio Sánchez:

> "Quiero referir el siguiente hecho que me contó personalmente la Madre Luisa Pujalte: Estando ésta de Mayor (especie de Sub-Superiora) en la Casa de Santa Susana y encargada de cerrar las puertas a determinada hora de la noche, un día se le olvidó de pasar la llave a una de las puertas del patio, aunque había echado el cerrojo, y la Sierva de Dios advirtió al ir examinando las puertas que no había echado la llave. Y, estando ya la Madre Pujalte en su cuarto retirada para descansar, oyó que en su puerta daban unos golpecitos y, al abrir, se encontró que era la Sierva de Dios, que le preguntaba si había cerrado todas las puertas. Y, al responderle que sí, le preguntó concretamente la Sierva de Dios por la puerta del patio; y, al decirle que se le había olvidado, la hizo vestir y que bajase a cerrarla.
>
> Por cierto, que la M. Pujalte tenía mucho miedo, porque entonces no había luz eléctrica ni candilejas, y tuvo que bajar desde el tercer piso a la planta baja y se encomendó al Santo Ángel de la Guarda, devoción que recomendó siempre en el Instituto la Sierva de Dios. Cerró la puerta con llave. Y, al volver, se encontró con la Sierva de Dios, que la estaba alumbrando con una candileja. Y con aire severo le dijo:
>
> Para que aprenda a obedecer y obligue también a obedecer a las demás"[2107].

[2106] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 52. Cf. Ibidem. PI, 213.
[2107] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 323. Cf Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 699-700.

5. DELICADEZAS DE MADRE

Una madre demuestra su ternura con sus hijos y la demuestra siempre y en toda ocasión. La figura maternal de la Madre Isabel es grandiosa. Su corazón nunca se cansaba ni conocía fin.

La Madre Gregoria de la Parra Ramos confesaba:

> "Fui recibida por la misma Madre en el Colegio de la Calle de Tutor, donde ella vivía de ordinario, y en algo más de dos meses que permaneció por entonces en esta casa, pude convencerme de lo muy silenciosa y recogida que se deslizaba su vida a todas horas. El tiempo libre solía pasarlo sola en su cuarto, cuando no en la capilla. Mas, así y todo, me llamó mucho la atención oírle decir un día que no me pusieran en una determinada ocupación, que solía hacer yo frecuentemente, porque no me sentaba bien. Y como era verdad y yo a nadie había dicho nada, ni me había quejado en absoluto, me convencí de que, aun recogida como estaba y muy delicada por sus padecimientos, estaba en todo y a todo llegaba su desvelo y su cuidado"[2108].

Sor Natividad Cubillo Cuesta contaba este hecho admirable, oído a la interesada, Madre Natalia Balaguera, ocurrido en su destino de la Isla de Cuba:

> "A la M. Natalia Balaguera, por efecto de la fiebre amarilla, que padeció tan pronto como llegó a Cuba, le quedó la secuela de una amnesia total o casi total. Y la Sierva de Dios, para hacerle recuperar la memoria, de acuerdo con el farmacéutico que estaba cerca del Colegio y era amigo de la Comunidad, con frecuencia mandaba a la M. Natalia con recados para el farmacéutico, con la particularidad de que, al llegar a la farmacia, a la Madre se le había olvidado el recado. Y entre la paciencia del farmacéutico y de la Sierva de Dios, poco a poco, fue recuperando la memoria la M. Natalia Balaguera. Y me añadía la M. Natalia que jamás la Sierva de Dios la riñó o le llamó la atención porque se le hubiesen olvidado las cosas, ni tampoco le puso mala cara: la trató siempre con gran complacencia"[2109].

En los capítulos de esta historia, que narra las maravillas de la caridad de la Madre Isabel en Cuba, se cita con frecuencia a la Hermana Celestina Zaldo, que confesaba agradecida la primera gran lección de su Fundadora. Lo declaraba la Madre Isabel Zarabozo:

> Esta Hermana Zaldo me refirió que, al pedir ingresar en la Congregación, (en Madrid), Madre Isabel la recibió, a pesar de su cojera. Al día siguiente, se presentó a la Madre y le preguntó en qué podía ocuparse, y se le encomendó que fuera al lavadero a lavar, por el momento. La Hermana fue, lavó toda la ropa que en él había y la tendió; terminado lo cual, se presentó de nuevo pidiendo qué otra cosa podía hacer, pues había concluido de lavar. Nuestra Madre entonces le dijo que podía ir a la cocina para ayudar.
>
> La Hermana encargada del oficio le encargó el fregado, que de inmediato comenzó con agrado, fregando todo y los pucheros y sartenes con jabón y estropajo y ceniza, dejándolos relucientes. (Así lo comunicó admirada la encargada de la cocina a Madre Isabel).
>
> Cuando la Hermana Zaldo se presentó por tercera vez diciendo: "Madre, ¿qué otra cosa puedo hacer?", la Madre le dijo con cariñoso acento y amable sonrisa: "Pues ahora, Hermana mía, se va a la cama a descansar, y no se levante, la comida se la llevarán a la cama".

[2108] Gregoria de la Parra Ramos. En M 126. Cf PC, I, 43-44.
[2109] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 619.

Referido esto, la Hermana me comentó: "No sé si la Madre me quiso probar si yo sabía trabajar y obedecer, pero lo cierto es que jamás olvidaré el rasgo caritativo que me prodigó, y la bondad y caridad que observé impartía siempre a todos"[2110].

Con la Madre Luisa Pujalte Sánchez se portó muy bondadosa, accediendo a un deseo casi infantil:

"La Madre Luisa Pujalte Sánchez me refirió que siempre que veía a la Sierva de Dios el reloj que ella llevaba, le decía: "¡Ay Madre, qué relojito!". Uno de los días en que M. Pujalte repitió esto a la Sierva de Dios, ésta le entregó el reloj, diciéndole: "Toma, hija, para ti". Y la M. Pujalte Sánchez comentaba que esto lo hizo porque era tan bondadosa y complaciente"[2111].

"La Madre Luisa Pujalte en cierta ocasión fue a devolverle el reloj, pero la Sierva de Dios le dijo que lo tuviera hasta que se lo pidiera, mas nunca se lo pidió"[2112].

Sabemos que "siempre se mostraba preocupada por la salud y bienestar de todas las Hermanas, aunque esto le exigiese grandes sacrificios[2113]". De ahí que miraba con lupa los sacrificios y penitencias que podían hacer sus Hijas, pero las animaba a aceptar con alegría las privaciones que conlleva la vida religiosa. A este propósito se recuerda otra lección dada a la Beata Dolores:

"Yo siempre he oído decir en el Instituto que la Sierva de Dios fue siempre prudente y caritativa con las Hermanas del Instituto, sin que pretendiera imponerles privaciones, renuncias y sacrificios, exceptuando –claro está- las propias de la vida religiosa.

Ya he referido cómo la Sierva de Dios quería que las Hermanas estuvieran bien alimentadas, para que sirvieran al Señor con alegría. Por la Hermana Emilia Ramírez, que lo refirió en el Instituto a algunas Hermanas y que fue novicia de la Madre Dolores Pujalte Sánchez, sé que esta Madre era un poco dada a las mortificaciones, primero para consigo misma y también para con las novicias. Y esto llegó a oídos de la Sierva de Dios, quien le hizo ver a la Maestra de Novicias que era un poco excesivo darse a estas mortificaciones. Y ella con mucha docilidad aceptó y comprendió lo que la Sierva de Dios le había dicho"[2114].

Lección tan sabia y prudente merece ser iluminada mejor, sabiendo que la Beata Dolores autorizaba a las novicias cualquier penitencia que le pidieran, fueran o no favorables a la salud. La salud es un factor necesario para poder vivir la consagración religiosa y apostólica, contra la cual no se debe ir directamente. Las excepciones son muy limitadas. La M. Josefa Rubio Sánchez recordaba esta conversación mantenida con la Beata Dolores:

"Yo estoy segura de que la Sierva de Dios no pretendió de sus Hermanas, las religiosas, particulares sacrificios, ni privaciones, ni renuncias; es más, moderó la severidad que la M. Dolores Pujalte Sánchez, que era Maestra de Novicias, tenía con éstas, autorizándoles toda clase de sacrificios que le pedían,

---

[2110] Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 941. Añadía: "Conocí también a una Hermana ya entrada en años, incansable, humilde, sufrida, trabajadora, paciente, caritativa, y, a pesar de ser cojita, siempre estaba ocupada en algo. Se llamaba Celestina Zaldo. Había convivido con Madre Isabel y asistió a su santa muerte. Murió esta Hermana en 1935" (*(Ibidem).*

[2111] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 43.

[2112] M. Mallo. PI, 163.

[2113] Jacoba Balaguera López. PI, 56.

[2114] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 50.

sin sopesar si eran prudentes o no. Y entonces la Sierva de Dios le llamó la atención para que fuera más comedida en esta materia.

Y esto lo sé porque me lo refirió a mí la misma M. Dolores, con ocasión de haber visto yo en la sacristía de Santa Susana, porque yo era sacristana, una caja con cilicios y disciplinas ensangrentados. Y al preguntarle si los quemaba, me contestó que no, porque aquello eran reliquias"[2115].

Quería la Madre Isabel que sus Hijas tuvieran el espíritu de mortificación, pero que sus privaciones o penitencias externas no dañaran su salud ni les impidieran cumplir sus deberes[2116].

Es natural que la Madre no fuera siempre comprendida, atendido el riguroso ambiente que en aquellos tiempos se palpaba en los conventos de religiosos y de religiosas. Entonces prevalecían las penitencias extraordinarias, como ayunos, dormir poco, disciplinas y cilicios para el cuerpo. Luchó la Madre Isabel para que en su Instituto se llegara a entender la medida exacta de la mortificación que no debía dañar a la salud en una Congregación de vida apostólica. He aquí aquel ambiente:

"Presumo que la Sierva de Dios, en el ejercicio de la virtud y mortificación corporal, guardó su justo medio sin excederse ni tampoco faltar, porque en una ocasión me refirió la M. Josefa García que llamó la atención a la Superiora de una Casa porque era muy dada a promover la mortificación corporal entre las religiosas de un modo excesivo, llegando incluso alguna de ellas a ponerse enferma por el rigor con que observaban esta mortificación.

Y con este motivo algunas Hermanas tildaron a la Sierva de Dios de poco mortificada, y me dijo la M. García que esto no era verdad, porque la Sierva de Dios valoraba la mortificación en toda su dimensión, pero no quería que se hiciera imprudentemente y de una manera alocada, por las consecuencias fatales que traía para las religiosas que tenían que atender a sus quehaceres. Y así sufría mucho la Sierva de Dios y le apenaba el que sus Hijas, las religiosas, no estuvieran bien alimentadas, porque no podían cumplir bien con los deberes que les imponía el cargo"[2117].

No era la Madre partidaria de demasiadas penitencias en la comida, ni que se privaran de comer lo necesario, porque ya se sabe que repercute en la salud y en el desempeño de las obligaciones domésticas y apostólicas[2118]. La M. Mallo expone las caras de la medalla: laxitud y excesivo rigor:

"Por la Hna. Lucía Serrano supe un hecho que pone de manifiesto el espíritu de madre, su caridad, dulzura y fortaleza de la Sierva de Dios para con sus Hijas, los miembros del Instituto.

Con frecuencia la Sierva de Dios tenía que ausentarse del Colegio de Leganés para visitar también el Colegio de Torrijos que funcionaba a la vez. Y cuando la Sierva de Dios se ausentaba de Leganés, quedaba al frente del Colegio la Madre Dorotea Soteras, que tenía una gran personalidad y al mismo tiempo un carácter fuerte y austero, incluso consigo misma. Y por este motivo, los miembros de la Pía Unión, cuando se ausentaba la Sierva de Dios, lo sentían y estaban deseando que volviera cuanto antes.

Y recuerdo que me refirió la Hna. Lucía Serrano que, un día, como la Sierva de Dios sabía hacer de todas las labores domésticas, las Hermanas

[2115] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 332-333.
[2116] Cf Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 700.
[2117] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 761-762.
[2118] Cf Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 808.

estuvieron haciendo con ella conserva de fruta, y, al terminar y recoger todas las cosas, probaron aquella confitura para ver cómo les había salido y, en ese momento en que estaban probando el dulce, llegó la Hna. Dorotea Soteras y, al ver aquello, se puso muy alterada; y entonces pidió a la Sierva de Dios, que se había retirado y estaba en la dependencia inmediata, que castigara a aquellas Hermanas. Y entonces la Sierva de Dios le dijo a la Hermana Soteras, en plan de tranquilizarla, que si no era bastante castigo para aquellas Hermanas que ellas supieran que la Sierva de Dios conocía su falta o defecto. Y a raíz de entonces, durante algunos días, la Hermana Soteras ponía a las Hermanas cara larga y de disgusto.

También me refirió que la Sierva de Dios sufría mucho con esta Hermana Soteras, porque imponía sacrificios en la comida, y esto no gustaba a la Sierva de Dios, porque quería que las Hermanas estuvieran bien alimentadas para trabajar por la gloria de Dios"[2119].

Para concluir este apartado, hay que reconocer que la Madre Isabel fue considerada por todas sus Hijas como una gran madre, como una verdadera madre:

"Por la Hna. San Román y por las Hermanas antiguas supe que la Sierva de Dios fue una verdadera madre para con las superioras locales y demás miembros del Instituto, dándoles muestras de dulzura, de caridad teologal y de fortaleza, porque, cuando era necesario corregir y restablecer la observancia, lo hacía con energía, pero compaginándola también con una amable caridad. Y así recuerdo oírles decir estas expresiones, refiriéndose a la Sierva de Dios: "Era tan madre, tan buena, tan delicada..."[2120].

6. CON SUS RELIGIOSAS ENFERMAS

Por razón de la juventud de sus Religiosas, la Madre Isabel no pudo explayar su caridad con enfermas en España. Queda relatado su gesto heroico de viajar a Pinar del Río, Cuba, al enterarse de que sus Hijas habían sido presas de la fiebre amarilla:

"Cuando las Hermanas primeras que fueron a Cuba cayeron enfermas de la fiebre amarilla, la Sierva de Dios marchó por este motivo más rápidamente a Cuba para atenderlas. Y, al advertirle las Religiosas el peligro en que se ponía ella, contestó: "Que había ido en tan adversas circunstancias a Cuba para estar con ellas, consolarlas y sufrir con ellas"[2121].

Nos dicen que "se cuidaba muchísimo de las Religiosas enfermas"[2122]; que "en ella era una cosa proverbial el que para las enfermas se les procurara siempre lo mejor y se cumpliera lo que prescribía el médico"[2123]; que "ponía especial atención en que no les faltase nada... y ella misma iba a consolarlas y visitarlas"[2124]. Y lo hacía de tal manera "como si no tuviera más que hacer"[2125]. No le importaban los gastos que conlleva una enfermedad, porque estaba dispuesta a vender los vasos sagrados si fuera necesario:

[2119] M. Mallo. PC, I, 137-138.
[2120] María Alonso López. PC, I, 85.
[2121] M. Mallo. PI, 153.
[2122] Jacoba Balaguera López. PI, 54.
[2123] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 398.
[2124] Társila García-Tenorio. PC, III, 527.
[2125] Josefa García Iglesias. En M 129.

"Era muy caritativa la Sierva de Dios para con los enfermos. Y así oí referir a la M. Josefa García que la Sierva de Dios mandó que a las religiosas y alumnas de sus colegios que estuvieran enfermas, se las atendiera prestándoles la asistencia debida de médicos, de medicinas y de comidas, mandando, incluso, que se vendieran los vasos sagrados, si era necesario, para prestarles esta atención. Y esto me lo refería la M. Josefa García con ocasión de que yo entonces estaba enferma, para levantarme el ánimo y darme confianza en que esto no sería obstáculo para que yo tuviera que dejar la Congregación"[2126].

Todo esto verificó con la Hna. Lucía Serrano para que recobrara la vista: "en su afán de caridad con ella puso todos los medios posibles de medicinas, consultas y visitas a sanatorios, para ver si curaba de una enfermedad que padecía en la vista"[2127].

Ella, "antes de atenderse a sí misma, se exigía que las demás estuvieran atendidas de alimentos, vestidos, etc."[2128]. Enferma a lo largo de toda su vida, sabía bien qué significaba sentirse atrapada por la enfermedad. De ahí su preocupación por sus Religiosas enfermas:

"Sobrellevó con gran fortaleza todas sus enfermedades, y siempre se mostraba preocupada por la salud y bienestar de todas las Hermanas, aunque esto le exigiese grandes sacrificios. Cuando tenía que medicarse, lo hacía ella misma, por evitar cualquier molestia a las Hermanas"[2129].

Sepamos que "ella se preocupaba más de la salud y bienestar de las Hermanas y alumnas que de la suya"[2130].

7. CON LAS HERMANAS QUE ABANDONABAN LA CONGREGACIÓN

Ante todo, debemos saber que la Madre Isabel veía en las personas a un hijo de Dios. Por tanto, digno de todo respeto y de todo nuestro amor. La caridad y la justicia presidían el trato con los hermanos, con cualquier hermano. Se afirma:

"Nunca se oyó hablar a ninguna religiosa de que la Sierva de Dios dejara de cumplir su palabra dada o cometiera ninguna injusticia, jamás se dejó llevar de la simpatía o antipatía con las religiosas y alumnas"[2131].

Es menester saber su conducta con aquellas Hermanas que no querían corregirse y proseguían en su falta de espíritu religioso. Recuerde el lector que la Congregación está en sus principios, y su trayectoria y su camino depende, en parte, de la dirección, recta o torcida, que emprenda. Es norma obligada de todo Fundador. La Madre Isabel la practica, siguiendo, sin saberlo, la senda de todos los Fundadores:

"La Sierva de Dios practicó en grado heroica esta virtud de la fortaleza en el Gobierno de la Congregación, corrigiendo en los casos necesarios y, si las

---

[2126] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 759.
[2127] Severina García Ruiz. PI, 168-169.
[2128] M. Mallo. PI, 153.
[2129] Jacoba Balaguera López. PI, 56.
[2130] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 440.
[2131] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 24.

Hermanas amonestadas no se enmendaban, no titubeaba en despedirlas de la Congregación"[2132].

Pero se advierte que empleaba todos los medios posibles antes de despedir a las Hermanas. El ejemplo más llamativo fue el de la Madre Adelaida San Juan y la Hermana Felipa Martín, las dos del Colegio de Torrijos, que tuvo que levantar por culpa de ellas:

"Cuando llegaba a conocimiento de la Sierva de Dios que alguna persona iba por mal camino o llevaba mala vida moral, ella encomendaba a las religiosas y a las alumnas que pidieran al Señor para que volviera al buen camino. La Sierva de Dios ponía especial empeño en impedir la ofensa del Señor. Y así, recuerdo haber oído referir a la M. Josefa García que la primera intención de la Sierva de Dios, cuando se produjo la insubordinación de la superiora y demás religiosas de la casa de Torrijos, era llevarlas a la fundación de Cuba; pero, como éstas se negaron, entonces trató de enviarlas al Colegio de Fuensalida. Pero, al ver que no había enmienda ni intención de corregirse, la Sierva de Dios les escribió una carta, diciéndoles que, aunque le sangraba el corazón de pena, no tenía más remedio que proponerles la salida del Instituto"[2133].

La Madre Isabel profesaba su teoría personal. Con Dios no se podía jugar: un día responder sí y a otro día replicar no. Sabía muy bien la volubilidad del corazón. Informan:

"La Sierva de Dios era muy prudente en la selección de las postulantes para que pasaran al Noviciado. Y así lo aconsejaba a las Maestras de Novicias para que usaran de la misma prudencia. Y si alguna dejaba el Instituto, fuese novicia o profesa, y pretendía de nuevo reingresar, la Sierva de Dios no las admitía, porque decía que eso era jugar con Dios"[2134]. "Parecía que se burlaban de Dios"[2135].

Miraba ante todo a su Congregación, a la pureza de su Instituto, a pesar de ser pocas las Hermanas y necesitar muchas más para agrandar el campo apostólico. No accedía a recomendaciones:

"También se mostró fuerte cuando se le pedía el reingreso de alguna que había salido de la Congregación, y ello aunque se le instara por personas de prestigio, como sucedió en un caso en el que un canónigo, cuyo nombre no recuerdo, que era de Málaga, le pidió que reingresara una Hermana que había salido de la Congregación"[2136].

Esto mismo ocurre a la novicia Angelita García, que pide su reingreso llevando a la Fundadora un precioso ramo de flores precisamente en el día de su cumpleaños. Lo refiere la M. Gregoria de la Parra Ramos, testigo del hecho. Era el 19 de noviembre de 1895, días antes de embarcarse para Cuba:

"El 19 de noviembre, día onomástico de la Madre y su cumpleaños, en el que yo ingresé, 1895, muy próxima a salir para Cuba, llegaron para felicitarla algunas Hermanas de las otras casas, y con las de la Comunidad de la misma

---

[2132] Amalia Bravo Viejo. PI, 213.
[2133] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 757. Cf M. Mallo. PI, 131, 132; PC, I, 135.
[2134] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 816-817. Lo mismo Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 332. San Policarpo, Obispo de Esmirna, mártir, escribía: "Ya sabemos que con Dios no se juega. Nuestro deber es caminar de una manera digna de sus mandamientos y de su voluntad" (SAN POLICARPO, *Carta a los Filipenses,* cap. III, 1-5: Funk 1, 269-273).
[2135] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 252.
[2136] Amalia Bravo Viejo. PI, 213. Se refiere al Canónigo de Málaga Don José Piña.

casa, llegamos al número de 25. Nunca había visto juntas tantas Hermanas, por lo que tuvo una alegría muy grande, y no sabía cómo dar gracias a Dios por tanta merced.

A primera hora de la tarde de ese día, estaban todas reunidas en el comedor de las niñas por su mayor capacidad, y yo estaba de portera en aquellos momentos. Llegó para felicitarla, según me dijo, el M. Ilustre Señor Canónigo, D. José Piña, y rehusando mi invitación de pasar a la sala de visitas, siguió sin detenerse hacia donde estaban las Hermanas.

Yo me quedé algo temerosa pensando si dirían de mí que no había sabido cumplir mi cometido, y en esto, llegó también una señorita muy bien puesta, con un ramo de flores cuidadosamente en su brazo y, haciendo a mi invitación el mismo caso que el Sr. Piña, pasó directa hasta donde estaba la Comunidad, y, sin más cumplidos, cayó de rodillas ante la Madre pidiéndole perdón y el reingreso en el Instituto.

Era una antigua novicia, Angelita García, quien, a punto de profesar, desoyendo los consejos y amonestaciones de la bendita Madre, no había sabido resistir a las instancias de su familia para que abandonara la vida religiosa, y aprovechaba aquella favorable coyuntura para deshacer su yerro.

Estaban también presentes algunas niñas mayores, que, en un rasgo de humor ingenioso y de sorpresa, se habían dispuesto y vestido de hábito para felicitar a la Madre, y la joven pretendiente en nada había reparado.

La Madre lloraba enternecida, insistiendo en que le pidiera lo que le podía conceder; perdones los tenía ya todos, pero el reingreso no podía ser, porque lo exigía el bien general de su Instituto"[2137].

Seleccionaba a su gusto, como Fundadora, según su carisma peculiar. Aquella obra eclesial necesitaba más la calidad de las Hermanas que su número. Así se portó con dos Hermanas frívolas de Pinar del Río, en Cuba. No dudó en reembarcarlas para España, no obstante necesitarlas en la Isla y carecer de dinero para el viaje. Lo primero era su Congregación.

"Estoy convencida de que la Sierva de Dios fue siempre prudente en la selección de religiosas; y el equilibrio que ella tenía para formarlas ya queda reflejado anteriormente al decir que a la Sierva de Dios le preocupaba más la calidad que la cantidad. Y recuerdo haber oído referir a la Hna. Dolores Fiz, que me lo contó personalmente, que dos religiosas que estaban en Cuba y que no se conducían bien como religiosas y que se iban aseglarando, la Sierva de Dios, aun cuando no había dinero suficiente porque andaban muy escasas económicamente, no tuvo reparo en coger todo el dinero que tenía para que estas dos Hermanas se vinieran a España, y creo que después aquí, en España, abandonaron el Instituto. Esto demuestra el interés de la Sierva de Dios y la prudencia en la selección de las religiosas"[2138].

Hubo ocasiones, en que, sin llegar al despido, se mostró dura, tal como exigía la falta cometida:

"Corregía los defectos ajenos con gran caridad pero con la debida entereza, como, según me refirió la Madre Ramos, hizo una religiosa que sin permiso pernoctó en casa de unas amistades, diciéndole: "A Vd. le pega mejor un pañuelo que la toca"[2139].

[2137] Gregoria de la Parra Ramos. En M 126-127.
[2138] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 50. Cf Jacoba Balaguera López. PI, 31.
[2139] Severina García Ruiz. PI, 169

Este hecho refleja el enfado de la Madre y resulta una excepción tan rara que es necesario esclarecerlo con el relato de una testigo presencial, la Madre Gregoria de la Parra Ramos:

> "Dispuso esta Madre San Juan -la Superiora infiel de Torrijos- que saliese yo acompañando en una postulación a la Hna. Petra Torres, religiosa ya mayor, a la que recomendó que al llegar a Madrid no fuéramos a nuestra casa, sino a la de una pariente suya, y procurásemos que la Madre Isabel no se enterara de que estábamos allí.
>
> Ya llevábamos dos días en la capital, cuando la circunstancia de tener que solicitar en el Obispado el permiso necesario, ocasionó allí el encuentro con el Sr. Sacristán del Colegio del Corazón de Jesús, que nos conocía muy bien y nos saludó cortés.
>
> Yo me alegré mucho, porque deseaba de verdad ver a la Madre Isabel y sentía mucho lo que estábamos haciendo, y con este encuentro ya no había otro remedio, pues era seguro que este señor le diría que nos había visto en Madrid.
>
> Mucho sintió la pobre Madre este proceder tan ruin, y parece que la estoy oyendo cuando le decía a la Hna. Torres: ¡En vez de esa toca que lleva, merecía Vd. un pañuelo"[2140].

Sobre todo, la Madre Isabel respetó siempre a las Hermanas que la abandonaban sin atreverse nunca a criticarlas:

> "Siempre las siguió tratando con toda caridad y sin mostrarles jamás resentimiento alguno ni desdén"[2141].

Sabemos que las primeras compañeras se alejaron de la Madre porque no veían futuro a la Obra y la dejaron colgada del cielo, pero su respuesta fue enteramente evangélica. Confesaba una Hermana:

> "Yo no sé por qué razones las primeras compañeras de la Sierva de Dios dejaron el Instituto; pero lo que sé es que la Sierva de Dios jamás mostró, ni contra éstas, ni contra otras que salían del Instituto, el menor resentimiento ni hizo la menor crítica de ellas, aunque le causara dolor y tristeza la pérdida de estas colaboradoras"[2142].

CAPÍTULO XXXVII

AUTÉNTICA HERMANA DE LA CARIDAD CON LAS ALUMNAS DE SUS COLEGIOS

1. NI LA MURMURACIÓN, NI LA MENTIRA

La Madre Isabel no toleraba en su Congregación ni en sus Colegios ni la mentira ni la murmuración. Son dos clavos que desangran la caridad. Ella no se contaminó de esta epidemia:

[2140] Gregoria de la Parra Ramos. Testimonios. AGHCCJ.
[2141] Nieves Ferreiro Novoa. PC, IV, 252.
[2142] Isabel Blanco Sánchez. PC, II 291. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 347-348; Celia Martínez Álvarez. PC, II, 382; Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 609; Carmen Agustín Coll. PC, III, 632; Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 695.

"Jamás criticó de las demás personas ni consintió que delante de ella se las criticara"[2143].

Ni lo consentía ni lo dejaba sin corrección:

"La Sierva de Dios era muy amante de la sinceridad y veracidad. Y recuerdo que la M. Josefa García me refirió que la Sierva de Dios no transigía con la mentira. Y si alguna niña o religiosa tenía este defecto, las corregía con energía, porque la mentira no la toleraba en su casa"[2144].

Y razonaba su parecer: en una Comunidad o en una colectividad donde se consientan y campeen la mentira y la murmuración, es imposible la presencia de Dios y su bendición. Lo echan de casa:

"Era muy amante de la sinceridad y de la veracidad; aborrecía la mentira; y esto, incluso, desde pequeñita; y así, le dolía mucho que las niñas dijeran mentiras, y decía que, en una Comunidad en la que reinara la mentira y la murmuración, no puede haber perfección ni bendición de Dios"[2145].

No se debía atacar a la Caridad, es decir, al mismo Dios, porque se lee en el Evangelio que lo que hagamos a los hermanos –de bueno o de malo- se lo hacemos a Él[2146]. Desde la óptica evangélica el problema es serio. Ella misma daba ejemplo:

"No solamente no criticaba ella cosa alguna del prójimo, sino que no lo consentía que lo hicieran las demás, y así decía: "Que tolerar la murmuración en la Casa de Dios era ir contra la misma caridad"[2147].

Siempre y en todo había que salvar la caridad. La Madre Jacoba Balaguera puede afirmar: "Nunca la oí criticar a nadie"[2148]. Y eso que al final de su vida podía sentar cátedra de moralidad después de sufrir tanto a causa de los hombres: obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos.

Corregía fuertemente la murmuración y ponía especial cuidado en atacarla, convencida, como estaba, de sus efectos perniciosos para el espíritu y el apostolado:

"Con la murmuración era más enérgica que con cualquier otro defecto, y decía que, tolerarla en la Casa de Dios, era ir contra la misma caridad y exponer la casa a la esterilidad y reprobación"[2149].

La M. Mallo recoge toda la doctrina de su Fundadora transmitiendo una dura frase suya para quienes por caridad –se entiende falsa caridad- toleran la murmuración:

"La Madre Luisa Pujalte nos refirió algunas veces que la Sierva de Dios era intolerante con la murmuración, y decía también que era expresión de la Sierva de Dios esta frase: "Tolerar por caridad a las murmuradoras en la casa de Dios es ir contra la misma caridad". Y la Madre Ramírez decía de la Sierva de Dios que dos cosas no pasaba nunca a las niñas ni a las Religiosas: la murmuración y la mentira"[2150].

[2143] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 759.
[2144] *Ibidem,* 762. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 348.
[2145] Clementina García Esteban. PC, II, 224.
[2146] Cf Mt 25, 31-46.
[2147] M. Mallo. PC, I, 170.
[2148] Jacoba Balaguera López. PI, 56.
[2149] Emilia García Ramírez. En M 112.
[2150] M. Mallo. PC, I, 158.

Y sobre la mentira confesaba una alumna suya:

"Entre las cosas que nunca nos toleró estaba la mentira. Puedo decir que esto lo corregía con mucha entereza"[2151].

Normas de la más subida pedagogía humana y evangélica.

2. DELICADEZA, BONDAD Y ELEGANCIA DE SU TRATO

Un dato que refleja la gran personalidad de la Madre Isabel se refiere al dominio que siempre conserva de sí misma. Nadie ha presentado una impaciencia suya, no obstante los numerosos y amargos trances de su vida.

"Toda la vida de la Sierva de Dios estaba llena de alegría. Nunca se impacientaba por sus propios defectos involuntarios ni por los que observase en las Hermanas y en las niñas"[2152].

Conocía muy bien a los hombres para perder la calma y la serenidad, y sabía por experiencia la reacción de la religiosa y de la niña que educaba en sus colegios. Todo dependía de la educación y de la formación que recibían y luego de la generosidad de cada persona. Por ello, una alumna suya alaba su paciencia:

"Sobresalía en la paciencia, sufriendo con el ánimo levantado y sereno las contrariedades en que la vio varias veces"[2153].

A la Madre Isabel le gustaba la frase de San Francisco de Sales: "Más moscas se cazan con una gota de miel que con un barril de vinagre"[2154].

"Su trato era siempre muy familiar, muy sencillo y muy humilde"[2155].

"Era muy bondadosa en su trato con los demás y siempre estaba sonriente"[2156].

Aun con las personas extrañas. Confesaba una cubana:

"Era sumamente sencilla, con un trato que atraía, pues siempre tenía dulce sonrisa para todas las personas que con ella hablábamos"[2157].

Lo mismo se comportaba con sus Religiosas, aun siendo su Fundadora y Superiora General:

"Jamás se mostró, que yo sepa, autoritaria, dura, severa y poco comprensiva, sino todo lo contrario. Ya he dicho que era dulce, amable, bondadosa y que desplegaba simpatía por doquier, sin que esto llevara consigo que fuera condescendiente y tolerante en exceso. Sabía guardar el equilibrio y el justo medio en su actuación como Superiora"[2158].

[2151] Emilia García Ramírez. En M 114.
[2152] Jacoba Balaguera López. PI, 52.
[2153] Soledad Vázquez Pérez. PI, 278.
[2154] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 44.
[2155] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 24.
[2156] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[2157] Juana Isabel Peral. En M 137.
[2158] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 51.

El dato presentado agiganta la persona de la Madre Isabel como mujer, como Fundadora, como Apóstol y como Santa: “Llamaba la atención por su delicadeza, bondad y elegancia en el trato con los prójimos”[2159].

3. DETALLES MATERNALES CON LAS ALUMNAS

Desde que la Madre Isabel abre sus colegios a las niñas en 1880, su corazón parece el de una madre. Es la palabra técnica que emplean para celebrar su conducta con las pequeñas. Confesaba una de aquellas niñas, sus queridas hijas:

> “Nos llamaba siempre “hijas mías” y de verdad que nos trataba como una madre, nos quería muchísimo y nos animaba a que aprendiésemos muchas cosas, hasta de labores de coser, para darle alegría cuando nos viese la próxima vez”[2160].

Este es uno de los principios cumplidos desde el primer día. “Con las niñas la Sierva de Dios se conducía como una verdadera madre, gozándose en atenderlas y, si tenía que hacer alguna distinción, era siempre con las más pobres y necesitadas”[2161].

Y las alumnas se sentían como verdaderas hijas. Así lo reconoce Luisa Pujalte Díaz, que convive con ella a partir de 1888 en el Colegio de la Calle del Rey Francisco y luego en el Colegio de la Calle del Tutor:

> “Nuestro trato con ella consistía en que nos hablaba a todas las colegialas *como a hijas,* cuando entraba en el comedor y por la noche cuando nos visitaba en los dormitorios y cuando nos encontraba en los pasillos y en el tiempo de los recreos. Siempre que nos reunimos las que la hemos tratado, nuestras conversaciones versan sobre ella, recordándola con cariño y veneración, y siempre en sentido favorable a ella como una santa. No conozco a nadie que haya hablado mal de ella ni antes ni después de su muerte”[2162].

Habrá extrañado que visite a las niñas en los dormitorios, ya acostadas. Sobre este punto existen hermosas confidencias:

> “Con algunas alumnas de sus colegios se portaba como una verdadera madre, acudiendo cuando estaban acostadas para arroparlas, besándolas con afecto maternal”[2163].

Lo constata Emilia García Ramírez:

> “Por lo regular, cuando había niñas pequeñas en el colegio, era la misma Madre Isabel quien las vestía y desnudaba. A la vez, les iba enseñando las oraciones de la mañana y de la noche.
>
> Entrada yo en edad temprana, -tenía 7 años-, me era muy difícil quedarme dormida pronto, y algunas veces, para que conciliara el sueño, recostaba ella su cabeza sobre mi almohada y me decía: “Anda, cierra los ojos, que yo ya estoy dormida”. Levantaba yo la cabeza para verlo y me insistía en

---

[2159] Luisa Pujalte Díaz. PI, 224.
[2160] Rufina Serrano Ramos. PI, 173.
[2161] Clementina García Esteban. PC, II, 221. Cf Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 300.
[2162] Luisa Pujalte Díaz. PI, 219.
[2163] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 300.

que cerrase los ojos y no hablara porque la iba a despertar". Y con santa paciencia iba esperando a que me viniera el sueño"[2164].

Algunas recuerdan que estos rasgos maternales terminaban hasta que caían presas del sueño: "quedándose un ratito con ellas hasta que se dormían"[2165].

Es aleccionador poder referir muchas anécdotas reveladoras del cariño maternal de la Madre Isabel, tan interesada en ser fuente de alegría para aquellas niñas, tan necesitadas de cariño. La M. Josefa García contaba estos detalles:

"Siendo niña ella, padecía mucho de sabañones en los pies, y me refirió que la Sierva de Dios se preocupaba de aplicarle remedios caseros para aminorar el picor y el dolor que sentía, y así se pudiera dormir tranquila.

Y esta misma Hermana Josefa García me refirió que, siendo ella niña, la Sierva de Dios, durante los recreos que tenían, las solía acompañar algún tiempo y les enseñaba juegos, canciones religiosas, y también tocaba el piano para distraerlas, sintiéndose la Sierva de Dios muy complacida y gozosa cuando se veía rodeada por todas las niñas, quienes le pedían que les contara cuentos y otras cosas que las distrajeran"[2166].

Era simpática y amable con las niñas. Tenía rasgos encantadores. Cuenta la M. Josefa García Iglesias:

"Estábamos jugando en una ocasión, -era yo de las pequeñas-, llegó por detrás, nos tapó la cara con el pañuelo y empezó a cantar: "No te tapes la cara, niña bonita..." y, llenas de alegría y bullicio, seguimos cantando y pasamos con ella unos momentos jubilosos. Estos gestos los tenía varias veces.

Al encontrarnos con ella por la mañana y preguntarle cómo había pasado la noche, nos correspondía preguntándonos a su vez: "Y vosotras, mis niñas, ¿cómo la habéis pasado?". Y a nuestra respuesta afirmativa, añadía: "Pues, yo me alegro en el Señor; todas la hemos pasado bien".

Mas nosotras, aunque nada nos dijera, sabíamos algunas veces que la había pasado regular"[2167].

También sabía disimular los defectos de sus alumnas:

"Se empeñaba en formar parte del coro una pequeña que no cantaba bien, y ninguna quería que lo hiciera a su lado. La Madre, para no desconsolarla, la tomó mimosamente del brazo y le dijo con amabilidad: "Mira, tú cantarás otro día, hijita, porque hoy eres un angelito ronco"[2168].

Para que en Navidades las niñas no echaran en falta las diversiones propias de aquel tiempo, ni las golosinas, inventaba detalles preciosos. Eloísa Serrano Ramírez recordaba:

"En otra ocasión, en que tenía mucha pena porque no disponía de turrón para hacernos felices durante las Navidades, nos contó que el Niño Jesús se había portado muy bien con nosotras, y, al decirlo, nos mostraba una habitación llena de turrón y mazapán y golosinas propias de esos días"[2169].

[2164] Emilia García Ramírez. En M 32.
[2165] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 493.
[2166] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 347. Cf Emilia García Ramírez. En M 113.
[2167] Josefa García Iglesias. En M 130.
[2168] Emilia García Ramírez. En M 114.
[2169] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 23.

De cómo cuidaba maternalmente de las niñas, da fe esta anécdota, reveladora del interés demostrado por defender el amor propio de una huérfana:

> "Fue tal su delicadeza y amor para con las niñas, que como sucediera en la casa de Tutor que las familias de las niñas al visitarlas y despedirse de ellas les daban algún dinero, la Madre Fundadora observó que una niña nunca tenía visitas de su familia, y, para que la niña no se contristara, le daba lo que las familias daban a las otras niñas, pero no como cosa propia suya, sino como de parte de su familia"[2170].

Esta niña se llamaba Emilia García Ramírez, luego dignísima religiosa de la Congregación de la Madre Isabel[2171]. Con ella tuvo todavía más finezas. Ella misma habla agradecida:

> "En el afán de hacernos útiles y de cultivar las disposiciones que cada una íbamos dejando ver, me compró a mí una caja, lo más completa, de dibujo y pinturas que me admiró mucho, y más aún cuando me fui dando cuenta de la estrecha economía que debía de tener el colegio, según más tarde me di cuenta. Su caridad la entendí luego como de vista larga y muy previsora"[2172].
>
> "Tanto en Madrid como en Torrijos, en tiempos de ferias les daba a cada una real y medio (o sea, 37 céntimos) para que se compraran lo que ellas quisieran. Y esto lo hacía con todas, independientemente de los ahorros que las niñas pudieran tener"[2173].

4. CORREGIA COMO UNA BUENA MADRE

Los niños, para ser bien orientados y educados, necesitan una mano directora y un corazón de madre, que enseña siempre el mejor camino. Las Hijas de la Madre Isabel recuerdan este consejo:

> "Repréndanlas y exhórtenlas como lo haría una buena madre: con mucho amor y buenas palabras"[2174].

Es que la corrección resulta imprescindible, porque no nacemos ángeles sino inclinados al egoísmo, el que retuerce la recta que conduce al bien y a nuestro bien. También al árbol pequeño hay que cortarle las ramas inútiles que absorben la savia y le inclinan a la tierra. Pero es menester hacer la corrección con tino a todos y, en especial a los pequeños, con amor.

> "Con mucha dulzura nos corregía y nunca llegó a castigarnos, al menos yo no recuerdo"[2175].

Los testimonios coinciden:

> "Cuando tenía que reprender a las niñas, lo hacía con un tono amable y caritativo
>
> "Tenía mucha paciencia para corregir a las niñas"[2176].

[2170] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 106.
[2171] Cf Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 259.
[2172] En M 35.
[2173] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 759.
[2174] Paula Ortega Argüeso. PI, 282.
[2175] Luisa Pujalte Díaz. PI, 223.
[2176] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.

Eloísa Serrano Ramírez la conoce siendo alumna del Colegio de la Calle Tutor y la trata dos o tres años. Este es el recuerdo que guarda siempre del modo y manera con que las reprendía:

> "Yo advierto que la Madre quería a todas las niñas con verdadera caridad, porque en sus reprensiones procedía siempre con mucha dulzura, haciéndonos ver que, cuando nos portábamos mal, ofendíamos a Dios, pero esto lo decía con tal cariño, que notaba una gran diferencia entre el comportamiento de ella y el resto de las Religiosas"[2177].

La razón de no ofender a Dios es la suprema para un cristiano, que debe empeñarse en vivir siempre en amistad con su Dios, que es su Padre; pero añadía la Madre otra razón, y muy importante, conseguir la ayuda del Cielo para lograr corregirse. No siempre debía de ser tan amable y no pocas veces tenía que ser enérgica, según la gravedad de la falta:

> "No se mostró impaciente en corregir los defectos de las niñas porque, aunque se mostraba enérgica en corregirlas, después las premiaba y besaba. Para inculcar en las niñas la confianza en el Señor les decía: "Así como me veis a mí a vuestro lado para daros lo que necesitáis, así también y aún más está Dios para ayudaros"[2178].

Le preocuparon siempre las niñas, para formarlas bien y cristianamente, porque era la finalidad de sus colegios. Pensaba que la corrección bien hecha, enderezaba a las alumnas. Josefa García Iglesias, alumna interna en el Colegio de Santa Susana de Madrid durante los ocho últimos años de la Madre Isabel, advirtió su preocupación por este deber maternal, y declaró: "Se preocupaba en gran manera por corregir los defectos de las niñas"[2179].

5. EJEMPLOS ESTIMULANTES

Una vez que sabemos la teoría de la corrección, propia de la Madre Isabel, edifica, anima y enseña mucho enterarnos de situaciones particulares. Así llevaba ella a la práctica lo que enseñaba. Unos casos bien detallados instruyen. Ténganse en cuenta las circunstancias de aquellos tiempos.

Cuando cometían una falta disciplinar de cierta importancia llamaba a las niñas a su despacho y las corregía de esta manera:

> "En sola otra ocasión solía llamar a las niñas a su cuarto, así en particular: cuando habíamos cometido una falta de mayor importancia, y entonces, invariablemente, preguntaba a la interesada:
>
> "¿Para qué crees que te llamo? A ver, ¿dime? Te llamo, me dijo a mí una vez que hube de ir con otra niña, porque te he visto doblando ropa fuera de su lugar y en hora de clase, y no habéis dicho nada a la Hermana de esta ausencia, ni teníais ningún permiso".
>
> Nos impuso un castigo pequeño y con unción tan amable, que lo cumplimos gustosas y, además, le pedimos perdón. Para que consiguiéramos ser mejores, nos mandó pedírselo a la Santísima Virgen rezándole tres

[2177] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 23.
[2178] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 106.
[2179] Josefa García Iglesias. PI, 81.

Avemarías. Con gesto humilde, nos fuimos contentas de aquella entrevista que nos había robado el corazón una vez más"[2180].

La misma niña, después Religiosa de su Congregación, confiesa cómo les enseñaba a no robar la fruta, no madura todavía, de la huerta del Colegio de Villaverde:

> "Como aquel colegio tenía huerta y frutas, si era tiempo nos recomendaba al llegar que no cogiéramos nada, pues estropearíamos los árboles. Que ya nos la daría cuando la cogiera el hortelano.
>
> Creo que siempre la obedecimos, pues estábamos seguras de que cumplía lo que nos hubiera prometido. Y cuando nos la daba decía: "Habéis hecho muy bien en no cogerla, porque así tendréis contento al Ángel de vuestra Guarda, que siempre os está mirando y acompañando; ahora tomadla madura y que os aproveche"[2181].

Gregoria Lorenzo refiere el caso que le cuenta su madre, interna y estudiante en el Colegio de Santa Susana durante cuatro años. No le gustaba la sopa de pan:

> "Era también muy paciente. Y recuerdo que me contó mi madre que, en una ocasión, le pusieron para comer una sopa de pan. Y mi madre no quiso probarla diciendo que no le gustaba. Y tuvo la Sierva de Dios tanta paciencia con ella, que al cabo de tres días logró que mi madre la probara. Y, al ver que no le gustaba, mandó que le pusieran otra cosa"[2182].

Se cuenta otro caso, no raro en los internados, penoso para la interesada y para las formadoras, que intentan curar lo que no es una enfermedad con medios imperativos. La Madre Isabel da una gran lección a sus Hijas. Todo pasa en el Colegio de la Calle del Tutor, donde era alumna la comunicante:

> "Había una niña en el colegio que todas las noches mojaba las sábanas de su cama, con gran disgusto de las Hermanas, que, para corregirla de este defecto, le ponían diversos castigos, tales como presentarla envuelta en la sábana mojada en el pasillo, por donde habíamos de pasar nosotras a la clase e invitándonos a que nos burlásemos de ella para que pusiese atención en corregirse de esta debilidad. En vista de que no conseguían nada con este proceder, determinaron llevarla a la presencia de la Madre envuelta también en la sábana mojada. La Madre, al verla entrar, se volvió hacia la Hermana acompañante y le dijo llena de compasión: "Hermana, ¿no sería mejor que en lugar de hacer esto la viese el médico?"[2183].

Los datos que cierran con broche de oro este apartado los refiere la misma interesada, la M. Emilia, tan citada en este tema. A través de ellos aparece brillante el método empleado por la Madre Isabel en la corrección. Aquí refleja su pedagogía envidiable:

> "En el trato con las niñas era una verdadera Madre; jamás puso la mano en ninguna ni lo consintió en ninguna Hermana. Corregía y amonestaba cuando era necesario, siempre con mucho amor y amabilidad, pero con firmeza, si el caso lo requería.

[2180] Josefa García Iglesias. En M 129.
[2181] *Ibidem*, 130.
[2182] Gregoria Lorenzo Sánchez-Romo. PC, IV, 829.
[2183] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 23-24.

Por una travesura me reprendió a mí una vez muy seriamente; pero, viéndome arrepentida, su buen corazón no la dejó verme afligida por mucho tiempo. Me llamó y me consoló. Algunos días después, como haciéndome ver la sinceridad del perdón, volvió a llamarme y me obsequió con un vestido nuevo"[2184].

He aquí la segunda anécdota:

"Con ella (Madre Isabel) estudió piano hasta quinto año de carrera, y en dibujo, en cuyo arte sobresalió siempre, guardó hasta su muerte un modelo que le puso la misma Madre improvisadamente, porque no le gustaba el que había de reproducir.

Suspensa y distraída estaba ella sin hacer nada en una sesión escolar de dicha materia. Se le acercó Madre Isabel y le preguntó por qué estaba sin hacer nada. Ella le contestó que no le gustaba el modelo que tenía. La Madre tomó papel y le dibujó un ramo con tres pensamientos y varias mariposas en distintas posturas que iban hacia las flores. Una más grande estaba ya sobre el ramo. Se lo coloreó y matizó con todo detalle sobre su mismo pupitre, diciéndole al terminar: ¿Te gusta ese? Pues, a trabajar".

Ella reprodujo el modelo, pero guardó el original con inmenso cariño y admiración toda la vida, y entre sus pocas cosas quedó cuando el Señor recogió su alma en 1950"[2185].

6. SALÍAN CONTENTAS DE LA CORRECCIÓN

Ahora que sabemos cómo la Madre Isabel se comportaba en el punto delicado de tener que reprender a sus Religiosas y a las niñas de sus colegios, es menester enterarnos también de la reacción de las corregidas. La M. Jacoba Balaguera pudo asegurar:

"Corregía con tal caridad nuestros defectos y los de las niñas, que sus palabras no parecían corrección"[2186].

A esto se llama corregir perfectamente. Para ello, lo primero que lograba era que la escucharan, aunque fuera larga la corrección. La misma M. Jacoba lo indicaba:

"En el trato con las Hermanas era muy maternal, aunque también muy recta. Amonestaba, corregía y aconsejaba con mucha caridad y prudencia; aunque estuviera una hora en este ejercicio, nos parecía tiempo breve. Tal era la dulzura con que nos hablaba, que no se cansaba uno de oírla"[2187].

En segundo lugar, la persona no se sentía ofendida por la manera y el modo y el tiempo oportuno en que hacía la reprensión. Se lee en el Proceso de Canonización de la Madre Isabel:

"Por la M. Josefa García sé que la Sierva de Dios, en el gobierno de la Congregación, sabía armonizar la energía con la suavidad y dulzura. Y si alguna vez tenía que corregir, lo hacía, pero al mismo tiempo con suavidad y dulzura, hasta el punto de que la corregida no se consideraba ofendida; y esto le servía de estímulo y acicate para no reincidir en la falta cometida"[2188].

[2184] Emilia García Ramírez. En M 33.
[2185] M 35.
[2186] Jacoba Balaguera López. PI, 54.
[2187] *Ibidem.* Testimonios. AGHCCJ.
[2188] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 808.

Con este método, anegado en caridad y dulzura, se conseguía la finalidad del aviso, y la interesada quedaba conforme y hasta contenta. La M. Amalia Bravo recordaba:

> "Algunas niñas de la época de la Sierva de Dios nos han dicho que la Madre las corregía de tal manera que les era agradable que las corrigiera; es decir, que salían contentas de la corrección. Entre esas niñas, recuerdo a la actual portera de esta Casa de Santa Susana, Sor Josefa García"[2189].

Ya sabemos que esta Hermana conoce a la Fundadora a partir de 1890 como alumna del Colegio de Santa Susana[2190]. Otro efecto saludable consistía en que no perdían el cariño y la confianza con la Madre, sino que se mantenían en su amistad. Aseguran que hacía la corrección fraterna "con tal delicadeza y caridad, que ganaba para sí a las corregidas"[2191].

La Madre Isabel se había ganado una fama bien merecida con su comportamiento en esos casos, fama que se apoyaba también en otras virtudes naturales. Las alumnas comprobaban día a día que era justa, es decir, que, cuando corregía, era porque se había faltado, nunca sin existir una indisciplina[2192]. De ahí que se llegue a afirmar:

> "En su vida nunca se dejó llevar por la aceptación de personas, ni con las Religiosas ni con las alumnas"[2193].

Y esto en España y en Cuba. Una alumna de esta Isla afirmaba:

> "Respecto del trato con las alumnas, nunca la vi con preferencias de ninguna clase"[2194].

Esta ninguna acepción de personas abarcaba todos los horizontes de la vida.

> "Sé que la Sierva de Dios en la elección de colaboradoras y en la elección de cargos, fue siempre prudente, reflexiva y justa, porque no se dejó llevar de acepción de personas; y yo jamás en el Instituto he oído decir que hubiera habido alguna Hermana que le hubiera achacado a la Sierva de Dios haberse dejado llevar de singularidades y acepción de personas"[2195].
>
> Ni admitía recomendaciones "ni influencias extrañas que pudieran inclinarla en un sentido o en otro"[2196].

7. ALUMNAS GRATUITAS EN SUS COLEGIOS

La Madre Isabel escribió en sus Constituciones: "Nuestra vocación es para hacer vida en cualquier parte del mundo donde se espere mayor servicio de Dios y ayuda de las almas, dedicándonos a la enseñanza, muy

---

[2189] Amalia Bravo Viejo. PI, 209.
[2190] Cf Josefa García Iglesias. Summ 48. PI, 79-80.
[2191] M. Mallo. PI, 154.
[2192] Cf Benita Cid Dopozo. PC, IV, 761; Asunción López Lorenzo. PC, IV, 834; Juana Isabel Peral. PI, 328.
[2193] Jacoba Balaguera López. PI, 56.
[2194] Juana Isabel Peral. PI, 328
[2195] M. Mallo. PC, I, 135.
[2196] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 332.

particularmente de niñas pobres y párvulos de ambos sexos”[2197]. Este axioma lo tuvo y practicó siempre.

De las explicaciones que la misma Fundadora ofrece a sus Religiosas, éstas captan admirablemente la finalidad de su Instituto, acorde con el nombre que le da, y muestra su caridad “porque recogía a las niñas, con predilección las más abandonadas, con el fin de procurarles el bien tanto espiritual como temporal”[2198].

Afirmaba una de sus Hijas:

> “En el ejercicio de todas las virtudes sobresalía en la Caridad, sobre todo con las niñas pobres, y, si eran huérfanas, mucho más”[2199].
>
> “En cuanto a mi trato con la Sierva de Dios recuerdo que, si cabe, era aún más delicada y cariñosa por tratarse de mi persona, como igualmente de mi hermana, que éramos huérfanas y pobres de solemnidad”[2200].

En la práctica, eran sus colegios un verdadero campo de evangelización, donde se formaban las conciencias de los párvulos y de las niñas para que amaran a Dios. Y esta es la gran razón de admitirlas, por más que no pudieran pagar, porque eran pobres. Como Jesús, también la Madre Isabel fue enviada para anunciar el Evangelio a los pobres (LC 4, 18). A sus Hijas les deja este magnífico ejemplo:

> “Jamás la Sierva de Dios despidió de sus Colegios a ninguna niña por falta de pago”[2201].

Más todavía:

> “A las alumnas que no podían pagar lo estipulado por haber sufrido sus familias algún revés de fortuna, jamás las privó de la educación y formación que se les venía dando de antemano”[2202].

La generación formada directamente por la Madre Isabel relacionaba siempre la finalidad del Instituto con esta peculiar caridad que miraba expresamente a la niñez pobre y necesitada. Declaraba la M. Jacoba Balaguera:

> “La fundación de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús es un acto ininterrumpido de caridad para con el prójimo, ya que nos puso como fines: glorificar a Dios ocupándonos de la formación cristiana de las niñas, sobre todo de las más pobrecitas, tanto es así que aquellas niñas que no disponían de medios para comprar los libros o las ropas, la Sierva de Dios las proveía de todo aquello que necesitaban”[2203].

El no pagar el Colegio significaba que la niña gozaba, como las demás, de todo privilegio: de libros, recreos, iguales profesores, iguales tiempos de estudio y de clase, la misma educación, los mismos actos de piedad y las mismas pláticas. No había diferencia entre las de pago y las que no podían abonar su educación. En España hasta recibían todas la misma enseñanza en las mismas clases. La Madre tenía ordenado

---

[2197] *Constituciones de La Habana,* cap. 1, pág. 2.
[2198] Nieves Ferreiro Novoa. PI, 106.
[2199] Fernanda Granda Muñoz. En M 117.
[2200] Consuelo López Cano. PI, 62.
[2201] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 55.
[2202] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 300.
[2203] Jacoba Balaguera López. PI, 54.

"que aunque no pagara la pensión se la atendiera exactamente igual que a las demás, llegando, incluso, a darles también el material que necesitaban para los deberes escolares"[2204].

El ejemplo más sonado y recordado en la Congregación fue la M. Emilia García Ramírez, alumna del colegio de Leganés, que fallece como Religiosa de la Madre Isabel en 1950. La M. Jacoba Balaguera recordaba:

"Esta misma niña, que era huérfana, se veía socorrida por una tía suya, quien en un tiempo determinado comunicó a la Madre que la iba a sacar del Colegio porque no tenía dinero para pagarlo. Entonces la Madre le contestó:

"Que si por algún otro motivo quería llevársela lo hiciese en buena hora, pero por el económico no debía tomar esa determinación, porque ella se encargaba de todos los gastos".

Esta niña permaneció en el Colegio, ingresó después en la Congregación y dentro de ella ha fallecido. Se llamaba Emilia Ramírez"[2205].

La misma Hermana Emilia contaba su caso y añadía otros detalles muy edificantes, como abrirle una cartilla de ahorro en un Banco, mirando a su futuro, porque era huérfana:

"Habiéndome quedado yo huérfana de muy pequeña, una tía materna me costeó el colegio hasta los 11 años. En ese tiempo, un revés de fortuna hizo que escasearan los recursos en su hogar, y acordó retirarme del colegio. Avisó al mismo alegando las razones que le obligaban a ello y en el momento en que me iría a buscar.

Madre Isabel le contestó que podía ir por mí cuando quisiera, pero que no lo hiciera por la pensión, pues si una desgracia había caído sobre su casa, faltándole a la pequeña una madre, en ella tenía otra, y que, por tanto, en el colegio podría continuar como antes. Y así fue, en efecto; y para mí en nada cambió la situación, ni nadie notó tampoco que me faltara la tutela de mi infortunada tía. Y yo misma sólo me enteré cuando fui mayor, y Madre Isabel me enseñó algunas cartas que habían mediado entre ella y mi tía en tal ocasión. Entonces me las enseñó y me avisó de una cantidad de dinero que me había reservado en la Caja de Ahorros para cuando hubiese de necesitarla. Y sé, positivamente, que rasgos como este los tuvo también con otras niñas"[2206].

Doña Luisa Pujalte Díaz muestra su gratitud a la Madre Isabel "por la caridad que ejercitó para conmigo y mi hermana Nieves cuando, por contratiempos económicos de familia acaecidos a mi padre, ella nos recogió, primero en la casa del Rey Francisco y después en la casa de la calle de Tutor"[2207].

Estas niñas eran sus predilectas, señal de haber entendido perfectamente el Evangelio:

"Las niñas pobres, que eran alumnas de sus colegios, constituían para la Sierva de Dios objeto de su predilección. Jamás dejó de admitir o despidió alguna porque careciese de medios económicos"[2208].

[2204] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 759.
[2205] Jacoba Balaguera López. PI, 55.
[2206] M 31. Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II, 391-392; Clementina García Esteban. PC, II, 223.
[2207] Luisa Pujalte Díaz. PI, 218. Cf *Ibidem*, 224.
[2208] Társila García-Tenorio. PC, III, 527.

Semejante ejemplar conducta la traslada con mayor razón a Cuba. Ya sabemos que en el Colegio de Pinar del Río había un local destinado a escuela gratuita para niñas pobres y también de color[2209]. Del éxito espiritual y humano de aquella clase y del trato directo de la Madre Isabel con aquellas niñas mulatas, se habla en el Proceso de su Canonización:

> "Yo recuerdo que, con ocasión del Proceso Ordinario de Beatificación de la Sierva de Dios que se hizo en Madrid en el año 1957, fui a visitar a una "mulatita" que había sido alumna de la Sierva de Dios en el Colegio de Pinar del Río, de Cuba. Y la razón por la que la fui a visitar fue porque esta mulatita tenía dos hijas que se educaban en nuestro Colegio de Santa Rosalía, de La Habana. Y no hacían más que decirme que su madre había conocido a la Sierva de Dios.
>
> Y, efectivamente, fui a visitarla y ella, al verme, llorando me abrazó, recordándome a la Madre Isabel (la Sierva de Dios) y diciéndome que era tan buena, tan santa, que a ella la había preparado para recibir la Primera Comunión, y cómo les hablaba de la Eucaristía, de la Historia Sagrada y del Catecismo. Y que les enseñaba cantos para que después los cantasen en la Iglesia. Y que ella parecía un ángel cantando. Y exclamaba: "¡Cuánto nos quería y cómo quería que estuviéramos en la Capilla con devoción y visitáramos al Santísimo con frecuencia!". Y añadió que la misma Sierva de Dios las llevaba a visitar el Sagrario"[2210].

En el Colegio de Torrijos aprende gratis Doña Rufina Serrano cuanto sabía, y hasta labores propias del ama de casa y prácticas de una intensa piedad. Así se la recordaba:

> "Dª Rufina Serrano, que había sido seis años interna en el Colegio de Torrijos, decía, en su mayor edad que le debía a Madre Isabel hasta el saber cocinar muchos guisos y coser y zurcir la ropa buena y la de uso diario con primor y buen gusto.
>
> Ella había sido una de las alumnas gratuitas del colegio y le estaba tan agradecida, que guardaba con inmensa estima y cariño un libro de piedad que ella le había dado cuando estaba en el internado.
>
> Mostraba el libro, que podía ser de unas cuatrocientas páginas, en octava, con los cantos muy gastaditos por el uso. Nunca había dejado de rezar por él sus oraciones, leer sus pasajitos de vida espiritual, y, cuando estaba en su casita de labranza, en el campo, que era con frecuencia, leía en el mismo su misa y la meditaba, uniéndose espiritualmente a la que se celebraba en la parroquia de su pueblo, -Calzada de Oropesa (Toledo)-; era la razón de tener tan gastado su libro, añadía. Y al pedírselo, ofreciéndole otro nuevo a cambio, contestaba mientras lo iba metiendo en su bolso de mano:
>
> "No puedo dárselo, porque me lo dio Madre Isabel, que tenía con todos tanta caridad... además, este libro ha sido el alimento de mi vida cristiana. No, no, no puedo dárselo"[2211].

Por su parte, Doña Asunción Lorenzo, nacida en Fuensalida, declaraba de su abuela, Doña Baldomera Sánchez-Romo Conejo, alumna de Santa Susana de Madrid:

> "Le oí decir también a mi abuela que la Sierva de Dios era muy guapa y tenía unos ojos muy bonitos. Y para que no se fijaran en ellos llevaba lentes oscuros o sombreados; que era muy caritativa, principalmente con los niños, que cuanto más pobres más los quería, llevándolos al Colegio donde les daba de

---

[2209] Juana Isabel Peral. PI, 328.
[2210] Celia Martínez Álvarez. PC, III, 392.
[2211] M 31.

comer y los aseaba. Mi abuela estuvo en el Colegio de Santa Susana cuatro años y no pagó nada, acogiéndola la Sierva de Dios por caridad"[2212].

Se pensará que la Madre vivía excesivamente preocupada por la cuestión económica, nunca boyante. Por ella podía o no podía realizar su sueño apostólico de catequizar a los niños. Su carisma exigía esa gratuidad. Por tanto, el Dador de su carisma tenía la respuesta. Idea que la Madre Isabel conserva siempre clara en su mente y en su corazón. Informan los testigos:

> "No se preocupaba demasiado por conseguir dinero para que la Casa Madre viviese y no se inquietaba porque muchas alumnas no pudiesen ayudar en nada y, a pesar de ello, hasta se alegraba de que ingresasen en la casa"[2213].

Más de una amiga la avisaba en la intimidad de que con ese proceder, ese continuo abandono en manos de la Providencia, no podía mantener su Obra ni progresar. La respuesta la daba diariamente Dios Nuestro Señor. No debía, por tanto, cambiar de método:

> "También recuerdo que la M. Ramírez me refirió que, en una ocasión, una persona amiga de la Sierva de Dios le dijo a ésta que con tanta largueza y generosidad como ella tenía para admitir a las alumnas sin pagar, su Obra no iba a prosperar, y que a esto la Sierva de Dios le había respondido que no le preocupaba nada, porque ella confiaba en el Señor"[2214].

Una de las señoras amigas que le advertían del fracaso del sistema económico de sus colegios se llamaba Ángeles Ramírez:

> "Personas amigas de la Madre consideraban esta largueza como excesiva, y algunas, como Dª Ángeles Ramírez, que también había confiado la educación de su única hija, Leonor, le advertía amistosamente que no iba a poder sostener por mucho tiempo su Obra de aquella manera.
>
> Sonreía la Madre y agradecía las advertencias; pero, llena de fe y de confianza en el que es Padre de ricos y pobres, le contestaba con profunda e impresionante convicción: "Dios proveerá, Dª Ángeles, Dios proveerá".
>
> Y proveyó el Señor de tal modo, que Madre Isabel nunca tuvo que variar esta norma y su modo de proceder en ninguno de sus colegios"[2215].

8. CON SUS COLEGIALAS ENFERMAS

A Jesús le gustaron mucho los niños, porque todos aquellos que se parezcan a ellos entrarán en los cielos (Mt 18, 3). Jesús prometió, rodeado de niños: "El que reciba a un niño como éste en mi nombre, me recibe a Mí" (Mt 18, 5). Aquí reside el secreto de la inmensa labor de la Madre Isabel y de toda su Congregación en favor de la niñez.

La Madre Isabel pone toda su ilusión en cuidar a las niñas enfermas. La M. Mallo aseguraba:

[2212] Asunción López Lorenzo. PC, IV, 833-834.
[2213] Josefa García Iglesias. PI, 81.
[2214] Catalina García García. PC, III, 466. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 344.
[2215] M 30-31.

"He oído a muchas niñas que vivieron con la Sierva de Dios que ésta era para con ellas, más que una pedagoga, una verdadera madre"[2216].

Sabemos mucho de la grandeza y eficacia de su pedagogía personal[2217], del cumplimiento heroico de su Carisma de Fundadora y de madre de sus alumnas. Lo demuestra en particular con las niñas enfermas. El hecho que cuenta en favor suyo la M. Emilia García Ramírez es muy coreado a lo largo del Proceso de Canonización de la Madre Isabel[2218] y por la interesada, que lo cuenta de esta manera:

"Por una travesura indiscreta se me pusieron malos los ojos, con una enfermedad tan pertinaz, que no cedía a ningún remedio humano. Y ¡cuántas delicadezas para que ninguna niña se contagiara con mi mal de ojos! Sólo para mí se queda el recuerdo de aquellos cuidados. Por un tiempo fue su misma palangana la usada para mi aseo, con el fin de extremar más aún la asistencia que necesitaba. Siete años me duró aquel achaque molestísimo, y a las oraciones de tan buena Madre debo mi curación para siempre, pues nunca me volvieron a molestar aquellas úlceras de córnea, ni me he resentido más de la vista.

Cuando volvió de su viaje a Roma en 1891, me encontró enteramente curada, y de sus labios oí que le debía mi curación a la Santísima Virgen, pues le había suplicado mucho esta gracia para mí, y dejádole mi nombre dentro de un corazoncito sobre el pecho de su santa imagen"[2219].

A la Superiora del Colegio de Santa Susana de Madrid le tenía ordenado "que no omitiera ningún gasto para atender a las niñas enfermas, conforme mandase el médico, y, caso de que éste no se preocupara suficientemente, que acudieran a otro facultativo"[2220].

Cómo cumplía la Madre Isabel estas normas se prueba con estos casos:

"Enfermó una niña del Colegio de Santa Susana y, como no le satisficiera el médico del Patronato, llevó por su cuenta el que tenía el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y pagó los gastos subsiguientes al tratamiento que le aplicó dicho doctor.

Necesitaba otra baños medicinales en una nueva ocasión, y Madre Isabel encargó a la Superiora del Colegio que se lo dijera a la Sra. Presidenta del Patronato, y que si éste no sufragaba los gastos de dicho remedio, que corrieran a cuenta de la Comunidad, de modo que no quedara sin cumplir lo dispuesto por el facultativo en lo tocante a la salud de aquella niña ni de otra cualquiera que lo necesitara"[2221].

La colegiala Josefa García Iglesias experimenta ella misma el grandísimo cuidado de la Madre Isabel por su curación, lo mismo que hubiera hecho su madre:

"Cuando yo tenía 15 años, se me presentó un padecimiento en un pie, que me duró bastante tiempo, y la Madre no perdonó médicos de acá y de allá, hasta que dieron con el remedio necesario. Al fin, hube de ser operada, y ya en

---

[2216] M. Mallo. PI, 153.
[2217] Ver el capítulo 40, apartado 7 y 8 de esta Historia.
[2218] Cf Jacoba Balaguera López. PI, 54; M. Mallo. PI, 153; Amalia Bravo Viejo. PI, 196; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 346; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 300; Manuela Crespo Matellán. PC, III, 493.
[2219] Emilia García Ramírez. En M 32-33.
[2220] M. Mallo. PI, 153.
[2221] M 112.

la convalecencia, cuando las otras niñas iban a la casa de Villaverde, como solíamos de tiempo en tiempo, hacían su viaje por tren, y a mí me llevaba en el coche que tenía aquel colegio, con alguna de las Hermanas, en atención a mi pie, y estas delicadezas las tenía con cualquier otra niña en ocasiones análogas"[2222].

El coche aludido era la tartana de la casa. Alguna detalla que la Madre "le ponía una silla para que apoyara el pie en ella y lo llevara extendido"[2223].

La futura M. Emilia García Ramírez contaba de sí misma que siendo niña "padecía mucho de sabañones en los pies" y que la Madre Isabel "se preocupaba de aplicarle remedios caseros para aminorar el picor y el dolor que sentía y así se pudiera dormir tranquila"[2224].

La Madre tenía mucha fe en las oraciones de las niñas de sus colegios y les encomendaba rezar por las situaciones difíciles, como los asuntos de su Congregación y las enfermedades graves de sus alumnas. Muchas veces creyó que por estas oraciones había conseguido grandes favores.

En caso de grave dolencia, la Madre no sólo empleaba médicos, medicinas, operaciones y los baños medicinales para las niñas, sino también los espirituales. En Torrijos se veneraba el Cristo de la Preciosa Sangre, del que ella era muy devota. A una niña del Colegio de Santa Susana, muy delicada de salud, le ofreció una misa al Santo Cristo. La niña recobró la salud, y la Madre la llevó a Torrijos a oír la misa. Era una gracia especial, pues la imagen permanecía siempre velada y se descubría únicamente en casos excepcionales. Aquel día y durante aquella misa quiso la Madre tenerlo descubierto por amor a la niña[2225].

A Cuba lleva el mismo método: "Si alguna niña estaba enferma, la visitaba enseguida, no rehusando remedio alguno que estuviera a su alcance"[2226].

Esta caridad llegaba a verdaderos extremos:

"Antes de atenderse a sí misma, se exigía que las demás estuvieran atendidas de alimentos, vestidos, etc. Durante su vida religiosa, se desprendía de todas las joyas y aderezos suyos para cubrir las necesidades de las Religiosas y niñas"[2227].

¿De dónde sacaba dinero para tantas necesidades? Una de aquellas milagrosas fuentes era la mendicación. En aquellos tiempos se estilaba entre los Institutos femeninos preferentemente. La misma Madre Isabel pretendió hacerlo en persona, pero su corazón –siempre débil- no se lo consintió:

"Cuando era religiosa, también iba a pedir limosna y, como en cierta ocasión -según refiere la Madre Francisca Aldea- subiese en ese ejercicio hasta un cuarto piso, cayó agotada y no pudo entrar en aquel cuarto y hubo precisión de que la asistiera"[2228].

"Con las enfermas, tanto alumnas como Hermanas, era muy maternal, exhortando a todas para que jamás echaran de menos el cariño de sus madres"[2229].

[2222] Josefa García Iglesias. En M 130. Cf Manuela Crespo Matellán. PC, III, 493.
[2223] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 815.
[2224] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 347.
[2225] Cf M. Mallo. PI, 139; M 114.
[2226] Soledad Vázquez Pérez. PI, 278.
[2227] M. Mallo. PI, 153.
[2228] M. Mallo. PI, 163.
[2229] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 437.

9. UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Pocas exalumnas de los colegios de la Madre Isabel han sabido proyectar con tanta verdad y cariño la pedagogía de aquella gran mujer, adornada con un corazón inmenso. Muchos de los detalles que la M. Emilia ha dejado escritos, han quedado ya guardados en esta historia y otros esperan su sitio en estas páginas. No obstante, queremos copiar una parte de su testimonio, que abarca esta valiosa visión de conjunto:

> "Entre las cosas que nunca nos toleró estaba la mentira. Puedo decir que esto lo corregía con mucha entereza, y, si el caso lo requería, sabía ser enérgica, aunque siempre maternal, muy amable y muy comprensiva con todas.
>
> ¡Con cuánta emoción recuerdo cómo nos zurcía los calcetines y cosía los delantales de clase! A las mayores nos acompañaba también a los actos de piedad con la frecuencia que podía.
>
> Jugaba con nosotras para enseñarnos estos pasatiempos de la infancia y que en ellos nos tratáramos con urbana corrección, punto que extremaba mucho en el trato de unas con otras.
>
> Siempre nos inculcó mucho respeto a todos, sobre todo a las Hermanas, y en la compostura y recogimiento reverencial que quería en la Capilla y en cualquier lugar sagrado o ante la presencia de un sacerdote, creo que llegaba al extremo su fina delicadeza.
>
> Todos los años en los días de ferias nos llevaba a dar una vuelta por ellas, así en Torrijos, como más tarde en Madrid, y, para que comprásemos algo, a todas sin distinción nos daba unas moneditas, -real y medio, generalmente-, cuando ya íbamos a salir de casa.
>
> En aquel tiempo con esa cantidad bastaba para comprar algún juguete y muñecos muy bonitos. Al regresar, le enseñábamos todas nuestras compras y ella se alegraba mucho de nuestro regocijo.
>
> Nunca tenía en cuenta para este acto que tuviéramos o no nosotras algún ahorrillo, cosa que de ordinario todas las colegialas suelen tener. Esto era puro rasgo de su fina caridad para que no se sintieran mortificadas o humilladas las que, por no tenerlos, habían de ser suplidas.
>
> En cuanto a mí, verdad es, y creo lo haría también con otras niñas, por su santo y el mío solía obsequiarme con cinco pesetas. No obstante, al llegar las ferias nunca nos faltaba a cada una el obsequio del real y medio.
>
> Teníamos en Torrijos algunos animales domésticos, y nunca vi que los acariciara, tampoco consentía que les hiciéramos sufrir.
>
> Algunas veces nos llevaba a verlos y pasábamos con ella un ratito ameno y, sobre todo, distraído y útil.
>
> Cuando ya estuvo empezada la obra del futuro colegio y noviciado, -que no vio terminado con harto dolor-, gustábamos que nos llevara allí cuando salíamos de paseo, y, sentadas en los silenciosos sillares, le hacíamos mil preguntas, que satisfacía con encantadora sencillez.
>
> ¡Cuántas veces también sorprendíamos su mirada en el cielo, acompañada de un hondo suspiro, que si a nuestra alma de niñas decía poco en aquel tiempo, luego yo lo comprendí todo y nunca se borraron de mi memoria los años aquellos!"[2230].

[2230] Emilia García Ramírez. En M 34.

CAPÍTULO XXXVIII

AUTÉNTICA HERMANA DE LA CARIDAD CON LOS POBRES Y ENFERMOS, CON LOS OBREROS, CON SUS BIENHECHORES Y CON SUS ENEMIGOS

1. CON LOS POBRES VERGONZANTES Y CON LOS ENFERMOS

Jesús llega a esta tierra para anunciar el Evangelio a los pobres (Lc 4, 18). Por su parte, la Madre Isabel sigue en pos de Jesús con la misma trayectoria. Ella emprende ese camino porque Jesús se refleja en el pobre: "Lo que hagáis con estos hermanos míos más pequeños, a Mí me lo hicisteis" (Mt 25, 40). Nos informan: "Veía la imagen de hijas de Dios particularmente en las niñas pobres. Nunca observé en ella acepción de personas"[2231].

Se compadecía especialmente de los pobres vergonzantes, tan abundantes en aquellos tiempos. Se entienden aquellas personas o familias, caídas realmente de su posición social, carentes de dinero, que quieren aparecer como ricos o acomodados y se mueren de vergüenza para pedir lo necesario para la vida.

> "Sentía especial compasión por las familias o alumnas que, habiendo gozado de buena posición, los azares de la vida habían hecho caer en la indigencia. Cuántas veces se la oyó repetir: "¡Son más dignos de compasión los pobres que un día vivieron en la abundancia, que los que nunca supieron de las comodidades de la vida!".
>
> Era tal la compasión que sentía por estas alumnas y su predilección por ellas, que en sus internados o externados las proveía de todo, y en nada se distinguían de sus compañeras"[2232].

Con estas personas, con estas familias "tenía especial caridad y quería que se las protegiera y ayudara, por la vergüenza que ellas pudieran sentir al pedir limosna"[2233]. Y la razón de tal amor por estos semejantes era "porque veía en ellos la imagen del mismo Dios"[2234].

Su amor a Dios la urgía a amarle con todas sus fuerzas en el prójimo, verdaderamente necesitado. A lo largo de su vida, se le presentan casos emocionantes. Doña Francisca Llovet Ferreres contaba cómo la socorrió la Madre Isabel a ella, a su padre y a sus hermanas:

> "Tenía mucha caridad. Cuando las Hermanas abrieron ese colegio (Santa Susana), empecé yo a venir a él a vender fruta, que era lo que yo hacía por el barrio, porque mi madre había muerto y mi padre estaba en casa inválido, y tenía otros hermanos más pequeños. Siempre me compraban y, cuando se enteraron de que mi padre estaba enfermo, Madre Isabel y otra Hermana fueron a verlo, y nos ayudaron mucho; además de comprarme fruta, me daban arroz, legumbres, azúcar y otras cosas de comer, y algunas veces también dinero.

[2231] Josefa García Iglesias. PI, 81.
[2232] M 30.
[2233] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 323.
[2234] Társila García-Tenorio. PC, III, 527.

A mis hermanas las trajeron al colegio y fueron sus alumnas mucho tiempo y, cuando fuimos siendo mayores, a mí me recomendó a la Marquesa de Sevilla y me coloqué. Hasta que nos fuimos arreglando, Madre Isabel nos ayudó e hizo que nos ayudaran siempre. Yo nunca lo he olvidado y lo agradezco mucho"[2235].

Se recordaba siempre otro rasgo muy meritorio por la escasez de dinero en que vivía. Estando todavía en la calle del Rey Francisco de Madrid, se enteró de un enfermo, conocido y estimado, y fue a visitarlo. Le pareció demasiado ruin la cama en que yacía y le mandó un colchón bueno a sus expensas[2236].

En un principio, la Madre Isabel señaló a su Congregación el cuidado y asistencia a los enfermos. Siempre proyectó de su ternura femenina compasión para los enfermos, a los que visitaba y ayudaba según las circunstancias personales. Esto lo practicó más en Cuba, donde la necesidad obligaba. Anotan los testigos:

"La Sierva de Dios señaló uno de sus fines al Instituto por ella fundado, formar e instruir a los niños pobres en la religión cristiana, visitar a los enfermos preparándolos para recibir los sacramentos y ayudándolos a bien morir. Y nosotros hicimos esto en Cuba muchas veces, porque era el espíritu de la Sierva de Dios y así lo heredamos nosotras. Y en estas visitas a los enfermos, que ella hacía, procuraba consolarlos y levantarles el ánimo y el espíritu para que aceptaran todo como venido de la mano de Dios"[2237].

Doña Asunción López Lorenzo, natural de Fuensalida, recordaba haber oído a su abuela, Doña Baldomera Sánchez, que la Madre Isabel "era muy caritativa con los enfermos, visitándolos en sus casas"[2238]. Una pariente de Doña Asunción, llamada Gregoria, testificaba en el Proceso, de las frecuentes visitas a los enfermos, siempre acompañada. Se lo había referido a ella su madre, la citada Doña Baldomera y alumna del Colegio:

"Me refirió mi madre que muchas tardes salía ella con otra compañera, y la Sierva de Dios que iba a visitar a los enfermos a las casas y a los hospitales. Y con aquellas personas que estaban necesitadas las visitaba con más frecuencia"[2239].

En el oído de la Madre Isabel resonaba la palabra de Jesús: "Estuve enfermo y me visitasteis" (Mt 25, 36).

2. JAMÁS SE DESPIDE A LOS POBRES SIN SOCORRERLOS

Alguien ha dicho que la Madre Isabel "con los pobres fue caritativa, si cabe, en exceso"[2240]. En la caridad ningún ser racional puede llegar nunca al final, a la perfección, desde el momento en que Jesús nos exhortó a amarnos mutuamente "como Él nos amó" (Jn 13, 34). La Madre Isabel practicaba estos principios:

[2235] Francisca Llovet Ferreres. En M 138. Cf PI, 228-229.
[2236] Cf M 112; Josefa Sánchez Rubio. PC, II, 347; M. Mallo. PI, 154.
[2237] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 391.
[2238] Asunción López Lorenzo. PC, IV, 834.
[2239] Gregoria Lorenzo Sánchez. PC, IV, 828.
[2240] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 437.

"Con los pobres la Sierva de Dios ejercitó la misericordia corporal y así mandaba que a los pobres que se acercaran a pedir limosna a las Casas del Instituto, que jamás se les despidiera sin darles una limosna y socorrerlos"[2241].

"Tenía mucha caridad con los pobres y era muy amable con ellos. Alguna vez oí que les decía a las Hermanas que no dejaran irse a ninguno de la puerta sin darle algo, y, si alguna vez no tenían nada con que socorrerlos, al menos que los consolaran con buenas palabras. Así lo he visto desde pequeña a mi madre, decía, y esto me ha aconsejado siempre. Y vosotras, mis niñas, no olvidéis nunca a los necesitados; con lo que podáis, socorredlos, poco o mucho"[2242].

En aquellos tiempos de bajo nivel económico, pululaban por Madrid, como por todas las ciudades, gran número de pobres pidiendo limosna o alimentos. Sobre todo se acercaban a los conventos de Religiosos y Religiosas porque sabían que serían socorridos. De ahí el mérito de hacer con ellos misericordia, sabiendo que en los colegios de la Madre Isabel se vivía al día, es decir, que no sobraba una hogaza de pan. Esta es la razón de repetir la Madre este mandato:

"Tenía mandado que jamás se despidiera a un pobre que acudiera a las Casas del Instituto sin que recibiera algo de limosna"[2243].

Así lo practicó en vida la Madre y sus Hijas después de su muerte. Asegura la M. Mallo:

"Y sé también que la Sierva de Dios jamás despedía sin socorrer a quien se acercaba a ella para pedirle limosna. Y a este propósito, recuerdo que, siendo la Hna. Emilia Ramírez Superiora mía en el Colegio de Ntra. Sra. de los Dolores de Arroyo de la Luz (Cáceres), se acercó un pobre a pedir limosna en un momento en que sólo había en la casa dos pesetas. Y la Madre Ramírez se las dio. Y, al decirle yo que era la cantidad que necesitábamos para comprar el pan del día siguiente, ella me respondió que la Madre Fundadora (refiriéndose a la Sierva de Dios) les había dicho que nunca despidiéramos a ningún pobre sin socorrerlo con lo que tuvieran. Y esto mismo se lo oí también a la Madre Josefa García, que se pronunciaba en el mismo sentido"[2244].

Que ella, la Fundadora, hizo lo imposible, cuanto estaba de su parte, para atender a sus hermanos necesitados, se repite claro en el Proceso de su Canonización:

"La Sierva de Dios amó al prójimo por Dios, como lo puso de manifiesto en toda su vida. Y hacía en favor del prójimo cuanto se le pedía, y remediaba sus necesidades a medida que se le presentaban. Por lo menos, ponía empeño e interés en hacerlo"[2245].

Es más. La Madre pensaba que era de mal presagio caritativo y evangélico si los pobres no llamaban a los conventos. Revelaría que no cumplían el mandato de Jesús. Esto se afirma:

"Por la Madre Hurtado sé que la Sierva de Dios consideraba que era una señal de mal espíritu el que los pobres no acudieran a las Casas religiosas a pedir remedio y ayuda en esa pobreza, dando a entender que estas Casas estaban como dejadas de la mano de Dios"[2246].

[2241] Társila García-Tenorio. PC, III, 527.
[2242] M 129.
[2243] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 391.
[2244] M. Mallo. PC, I, 171.
[2245] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 346.
[2246] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 391.

No volvían a los Religiosos y Religiosas porque no les daban. Los pobres van donde se les atiende.

Bien grabado tenía la Madre que los pobres traían la bendición de Dios, porque por ellos y para ellos cumplían las normas evangélicas. Mentalizaba a sus Hijas:

> "He oído referir yo a la Madre Hurtado, que fue el brazo derecho de la Sierva de Dios desde los primeros momentos, que ésta no quería que se despidiera sin socorrer a cuantos pobres acudieran a las puertas de nuestros Colegios. Y preguntaba la Sierva de Dios a la Hna. portera y a la Hna. cocinera si acudían pobres a pedir limosna; porque decía que era mala señal si no acudían los pobres, que traían ellos la bendición de Dios"[2247].

En tiempo de la Madre:

> "En sus casas se practicaba el amor al prójimo dando instrucción y manutención y estancia a las niñas acogidas y dando comida a los pobres, que en número de diez o más, acudían para que se les socorriese"[2248].

Lo hacía personalmente la Madre Isabel: practicaba la caridad:

> "En ocasiones, presencié cómo la Sierva de Dios se desprendía de sus alimentos y vestidos para socorrer a los pobres. Hacía frecuentemente limosnas"[2249].

Para calibrar y valorar tantas donaciones, debe recordarse la escasa economía de sus colegios. Incluso ella pedía personalmente para sus hermanos pobres. Un hecho que hace suponer muchos centenares. Refiere Doña Asunción López Lorenzo lo que le cuenta su abuela Baldomera Sánchez:

> "Sé que la Sierva de Dios iba a pedir limosna acompañada en algunas ocasiones por mi abuela. Y que, en una ocasión, según ésta me refirió, al ir a comprar fruta a una verdulería al mercado, un joven le dijo una cosa inconveniente, y otro señor, que también estaba en el puesto de verduras donde solía comprar la Sierva de Dios, la defendió, llamando la atención al joven que la había ofendido. Y la Sierva de Dios se fue al Colegio llevando de la mano a mi abuela. Y posteriormente el verdulero le envió lo que ella había comprad por medio de un muchacho"[2250].

La misma Doña Asunción escuchó a su abuela este otro caso:

> "Recuerdo que mi abuela me contó que en una ocasión la Sierva de Dios fue a pedir limosna, y un señor, al enterarse de que estaban en obras y tenían que poner el tejado y no tenían dinero para comprarlas, les regaló todas las tejas que necesitaba"[2251].

Se afirma que no sólo pedía la Madre Isabel para las necesidades de su Congregación y de sus colegios, sino también para personas particulares. La afirmación se prueba con una recomendación al Arzobispo de Toledo en favor de un seminarista, cuya madre viuda no podía pagarle la carrera eclesiástica:

[2247] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 398.
[2248] Consuelo López Cano. PI, 63.
[2249] Josefa García Iglesias. PI, 82.
[2250] Asunción López Lorenzo. PC, IV, 834.
[2251] *Ibidem*, 835.

"La Sierva de Dios era muy caritativa para con los pobres. Y así no solamente pedía limosnas para la Congregación sino también, en algunas ocasiones, lo hacía para otras personas necesitadas. Recuerdo haber oído referir a la Madre Josefa García que la Sierva de Dios recomendó al Sr. Cardenal de Toledo un seminarista pobre que carecía de medios económicos para sufragar los gastos de su estancia en el Seminario"[2252].

Se trataba del Seminarista Santiago Vázquez Nombela, carente de beca para seguir sus estudios al faltar su padre. Enterada la Madre Isabel, dirige esta súplica al Cardenal Don Miguel Payá y Rico, Arzobispo de Toledo de 1886 a 1891:

"Emmo. Señor:

Una pobre señora, que ha quedado viuda con varios hijos y cuya familia conozco en Torrijos, me ruega le busque una recomendación para V. Emcia Rvma., y como la caridad da alientos para todo, pareciéndome mejor dirigirme directamente a V. Emcia., a pesar de reconocerme indigna de ello ni de ser atendida, lo hago confiada en esa misma gran caridad de V. Emcia., que sabrá disculparme y que hará por amor de Dios lo que pueda en favor de esa madre desgraciada, cuyos deseos son ayudar a uno de sus hijos, que parece tiene vocación para la carrera eclesiástica, y no pudiendo continuar costeándole sus estudios, ha presentado una solicitud a V. Emcia. Rvma. pidiéndole una beca de gracia para que pueda seguir su carrera. El interesado se llama Santiago Vázquez Nmbela, a quien le envío una tarjeta nuestra para que se presente a V. Emcia.

Suplico a V. Emcia. me perdone; y repito que me atrevo a molestar la atención de V. Emcia., deseosa de hacer este beneficio a esta familia y confiada en la bondad de V. Emcia.

Le pide humildemente su bendición su atenta sierva.

Q. B. S. A.

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"[2253]*.*

Doña Gregoria Lorenzo Sánchez-Romo no se cansa de alabar a la Madre Isabel por sus caridades con toda clase de personas, según había escuchado de labios de su madre Doña Baldomera:

"Era muy caritativa y no hacía distinción con nadie. Y para ella lo mismo era una señora rica que una señora pobre. Y lo mismo hacía con las niñas, que no distinguía a ninguna sobre las demás. Me contó mi madre que en una ocasión llevó un mendigo con dos niños pequeñitos, descalzos y sucios... Y al verlos, la Sierva de Dios cogió estos dos niños, los lavó y les dio de comer. Y también sacó comida para el padre de ellos"[2254].

La describen a la Madre sin acepción de personas, pero hay que advertir que "si se distinguía en cuidados por alguna, era en razón de su estado de necesidad"[2255], "y por las colegialas y párvulos más pobres"[2256].

[2252] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 759.

[2253] Madre Isabel Larrañaga al Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo. Madrid, 4 septiembre 1888. AGHCCJ.

[2254] Gregoria Lorenzo Sánchez-Romo. PC, IV, 828.

[2255] Amalia Bravo Viejo. PI, 206.

[2256] Luisa Pujalte Díaz. PI, 222.

3. OBSEQUIOSA CON LOS OBREROS

Por motivo de la acomodación de las casas para colegios y para la Comunidad, la Madre Isabel se vio envuelta en obras que efectuaban los obreros, a cuyo frente venía su capataz. El trato con todos ellos discurría lleno de atenciones, pues harto sabía la Madre que de esa manera aquellos hombres le trabajarían mejor y con mayor interés.

Lo primero que miraba era pagarles bien, según justicia y lo convenido:

> "Era de tan gran corazón para con los obreros y demás personas asalariadas, que, cuando éstas iban a alguna casa a trabajar, ya no querían salir de allí, y era justa en la cuantía de la retribución al trabajo"[2257].

Se anota que incluso les pagaba más de lo ajustado, lo que motivaba el cariño hacia la Madre y el deseo de trabajar a sus órdenes:

> "Fue justa también para con los demás, respetando sus derechos y cuanto les pertenecía; y así a los mismos obreros les daba más de lo estipulado. Y esto lo inculcaba para que sus Hijas lo observaran en todas sus Casas"[2258].

Además "procuraba agasajarles y tratarlos con toda consideración"[2259]. Incluso los obsequiaba, se entiende que con tabaco y alguna botella de vino, y hasta se atrevía a invitarles a rezar el Rosario, a lo que accedían:

> "Era también justa para con las demás personas, porque respetaba los derechos que les correspondían. Y así recuerdo haberle oído referir a la M. Josefa García que, cuando había obreros en las casas en que estaba la Sierva de Dios, ésta los visitaba y los obsequiaba con lo que tuviera, y llegaba, incluso, hasta invitarles a rezar el Rosario que ella misma dirigía en su Capilla, aceptándolo los obreros muy complacidos"[2260].

Se recuerda que uno de los jardineros de sus colegios "trabajaba con mucho cariño y con muy buen deseo"[2261]. Lo mismo el hortelano de la casa de Villaverde y su familia[2262]. La Madre se daba cuenta de la persona del obrero, que dependía de su sueldo, y de su familia. A lo largo de su vida había visto muchas calamidades. De ahí que su trato con ellos fuera el mejor que podía darles. Prueba de tantas y elogiosas afirmaciones es el testimonio de la M. Mallo, que recoge toda la tradición:

> "A la Madre Emilia Ramírez le hemos oído decir que la Sierva de Dios era con los obreros muy obsequiosa, muy comprensiva y muy atenta. Esta misma Madre Emilia Ramírez, que ella misma estuvo presente en las obras de adaptación que se hicieron en la casa de Tutor, en la de Rey Francisco y en la de Villaverde. Tenía siempre el mismo Maestro, que a veces decía a la Sierva de Dios que no le encargara obras delante de los obreros, porque tenía que llevarlos a otras obras que tenía, y todos querían trabajar en las obras que encargaba la Sierva de Dios.
>
> Por cierto, que hay un detalle en la vida de la Sierva de Dios muy interesante relacionado con los obreros. Cuando era la hora del rosario,

---

[2257] Luisa Pujalte Díaz. PI, 225.
[2258] Clementina García Esteban. PC, II, 223.
[2259] Catalina García García. PC, III, 466. Cf Manuela Crespo Matellán. PC, III, 494.
[2260] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 761.
[2261] Eloísa Serrano Ramírez. PI. 24.
[2262] Cf M. Mallo. PI, 158.

los invitaba a rezar con la Comunidad, y todos ellos obedecían a la Madre con sencillez y con piedad. La misma delicadeza usó con el hortelano de la casa de Villaverde y su familia. Tanto, que querían y estimaban muchísimo a la Sierva de Dios"[2263].

La frase exacta que Josefa García Iglesias escucha en el Colegio de Santa Susana al capataz de las obras, fue esta:

"No me trate tan bien a los obreros, que siempre quieren estar en esta casa y no van a querer ir a trabajar a las otras"[2264].

Un caso de aquel aprecio de los obreros a la Madre se demuestra cuando fue obligada por la dueña del inmueble del Colegio de la Calle del Rey Francisco a abandonarlo en un plazo limitado y a dejarlo tal como lo había recibido. El hecho resulta muy elogioso para la Madre Isabel y para aquellos obreros:

"Recuerdo haber oído referir a la M. Ramírez que, cuando la Sierva de Dios tuvo que dejar la Casa de Rey Francisco para trasladarse a la de Tutor, que era más amplia, el propietario de aquella la obligó a dejarla en las mismas condiciones en las que él se la entregó, porque así estaba estipulado en el contrato, y en el plazo convenido. De lo contrario, tendría que abonar la Sierva de Dios una cantidad grande por el arrendamiento de otro plazo. Y era tal cantidad de obra que había que hacer para ponerla en el estado primitivo en la que ella lo recibió, que parecía imposible que esto se pudiera lograr en el plazo prefijado. Y fue tal la diligencia que en esto puso la Sierva de Dios, que logró que el encargado y los albañiles de la obra terminaran sus trabajos antes del plazo prefijado. Cuando la Sierva de Dios entregó al propietario la casa en las debidas condiciones, éste dijo: "Con esta mujer no se puede"[2265].

No obstante, la Madre Isabel sufre una huelga de brazos caídos de los obreros que trabajaban en el Colegio de la Calle del Tutor, pero fue por la decisión de empeñarse en que no volviera el encargado que se había permitido piropear a una novicia, cuya hermosura le había llamado la atención. La Madre no cedió y se impuso, aunque los obreros se solidarizaron con su jefe, que, al fin, tuvo que alejarse. Era de justicia, puesto que se había saltado las normas del respeto y de la educación.

"Me contó la M. Ramírez que, en una ocasión en la calle de Tutor, en el Colegio, se estaba haciendo la instalación de la luz, y que el encargado de los obreros se permitió decir una frase inconveniente, que rozaba a esta virtud de la pureza, a una Hermana joven. La Sierva de Dios se enteró de esto, y entonces pidió al Maestro de obras que este encargado no volviera a trabajar en la Casa de Tutor. Esto pareció muy mal a los demás obreros que allí trabajaban, y se solidarizaron con este encargado; y, a partir de entonces, o no trabajaban con la diligencia debida, o hacían las cosas mal a propósito.

A pesar de que todo esto contribuyó a que la Sierva de Dios tuviera que pagar una cantidad mayor por esto, el hecho es que ella no consintió que aquel encargado volviera a la Casa. Y después estos obreros fueron a trabajar a otro

[2263] M. Mallo. PI, 158.
[2264] Josefa García Iglesias. PI, 83. Cf. Jacoba Balaguera López. PI, 55-56; Clementina García Esteban. PC, II, 221-222; Manuela Crespo Matellán. PC, III, 494.
[2265] Catalina García García. PC, III, 465-466.

sitio y sin saber que aquellas personas tenían relación con la Sierva de Dios, hicieron este comentario refiriéndose a la Sierva de Dios: "¡Qué mujer aquella!, pero bien se lo hicimos pagar"[2266].

4. CON LOS BIENHECHORES

A la Madre Isabel le brotaba continuamente del corazón una fuente de gratitud con todas aquellas personas que contribuían con su dinero o influencias a abrir sus colegios, a sostenerlos y perfeccionarlos. Sabía que sin este apoyo humano era imposible realizar su misión. Ella no podía corresponder con la misma moneda. Poseía otra, la espiritual, tan misteriosa y tan eficaz en el Cuerpo Místico de la Iglesia.

Se ha dicho de la Madre Isabel "que era tan divina a lo humano y que la envolvía una aureola de espiritual atracción que atraía hacia Dios sin poderlo resistir"[2267]. Los bienhechores de la Madre y de sus Obras se sienten atraídos a su misión. Desgraciadamente, el fuego destruye los archivos y las noticias sobre aquel grupo de generosos hombres y mujeres. Por ello, este tema no puede ser iluminado a fondo, sino aportar el dato de la Madre de encomendarlos siempre a Dios. Sepamos también que la Madre Isabel "era muy amable y sumamente atractiva en su proceder con todos los demás"[2268]. Lo era con todos, sin excluir a sus bienhechores.

A lo largo de esta historia han salido los nombres de algunos bienhechores, no de todos, por la razón apuntada. La M. María Alonso López cita en su declaración a tres bienhechores: los Condes de San Luis, que arropan a mamá Doña Isabel y a su hija en Sevilla y en Roma; a un comerciante y a los Marqueses de Berna, cuyos nombres se omiten:

> "Por la Hna. Martina San Román, supe que los Condes de San Luis eran bienhechores y amigos de la Sierva de Dios y la ayudaron en muchas ocasiones económicamente. Y recuerdo que esta Hermana me refirió que, en alguna ocasión en que la Sierva de Dios se encontraba apurada, la mandó a ella para que fuera a exponer a los Condes la necesidad en que la Sierva de Dios se encontraba.
>
> También me refirió la Hna. Martina San Román que, en una ocasión, la Sierva de Dios la envió a que fuera a ver un comerciante, a quien la Sierva de Dios conocía y a quien el comerciante estimaba mucho, y le expusiera que las niñas del Colegio del Sagrado Corazón de la calle de Tutor tenían los vestidos muy estropeados. Y entonces este comerciante le regaló unas piezas de tela para que remediaran esta necesidad.
>
> Yo entré de alumna en el Colegio de la calle de Tutor, y vi que allí había una fotografía grande de los Marqueses de Berna en la que se decía que, por voluntad y ayuda de estos Marqueses, se había fundado una clase de párvulos en ese mismo Colegio. Yo conocí a estos Marqueses que acudían todos los años a presenciar los exámenes de los niños"[2269].

Quedan en sus lugares anotadas la generosidad de las familias González García y Castaño Suárez en la donación del Colegio de Fuensalida, de la Junta de Señoras Católicas de Madrid en la fundación del Colegio de Santa Susana de

---

[2266] Catalina García García. PC, III, 467.
[2267] Ildefonsa Ortega Briceño. PI, 299.
[2268] Josefa García Iglesias. PI, 83.
[2269] María Alonso López. PC, I, 90-91.

Madrid, que aceptaron la mediación de la Serenísima Infanta doña Isabel de Borbón[2270].

Queda anotado el modo simpático con que la Madre Isabel conecta con altos mandos militares, por sus esposas, durante el viaje a Cuba en aquellos modernos vapores. Gracias a pequeños detalles con aquellos Generales, le quedan tan agradecidos que la ayudan mucho para abrir el Colegio de La Habana y auxiliar a soldados heridos y enfermos y a tanta gente necesitada de vestidos y alimentos. Pero la madre correspondió no sólo con oraciones. Una de sus Hijas aludía a este tema:

> "La Sierva de Dios cumplía con los deberes de la amistad. Y la M. Josefa García me refirió que en una ocasión en que venía de Cuba a España un capitán, amigo de la Sierva de Dios, con su familia, se apresuró la Sierva de Dios a escribir a las Madres de España para que salieran a esperarlo y le prestaran toda clase de atenciones y servicios que necesitara. No recuerdo el nombre de este capitán ni de su familia"[2271].

Se alude a la carta que la Madre Isabel escribía a Madrid para que atendieran al General Don Cristóbal Mas y a su esposa Doña Claudia Prieto, sus grandes bienhechores en La Habana. Escribió el 20 de diciembre de 1898:

> "El General Mas con su señora salen en este vapor del 20. Es posible que vayan a ver a Vds., y espero que los recibirán con amabilidad y bondad con que lo hacen, y ofrézcanse, si las necesitan, para algo que Vds. puedan serviles sin faltar a sus deberes. Hicimos el viaje juntos y después hemos conservado buena amistad"[2272].

Hay testigos en el Proceso de Canonización que aluden únicamente al trato exquisito de la Madre con toda clase de gentes, de la humilde y de la alta sociedad, sin precisar otro servicio que llevarla en sus carruajes cuando la encontraban a pie por las calles de Madrid:

> "La prudencia y trato exquisito de la Sierva de Dios se extendía tanto a los pobres como a los de gran posición social, tanto que yo he oído a muchos familiares de la Nobleza española aquí en Madrid que, cuando iban marqueses, como el Marqués de Campo Palacio y los de Goicorrotea y otros, por las calles de esta capital en coches y veían a la Sierva de Dios, la obligaban a subir con ellos y la llevaban hasta su casa o hasta donde tenía que ir"[2273].

La respuesta agradecida de la Madre Isabel para sus amigos bienhechores se limitaba a pequeños, sinceros y emocionantes detalles. Doña Amelia González de Rotvuss confesaba a la M. Mallo en 1936 esta fineza de la Fundadora:

> "Cuando Madre Isabel estuvo en Roma en 1891, trajo a mi madre la bendición papal, pues sabía que estaba enferma por entonces, y le estaba muy agradecida, porque había sido la primera suscriptora que con una pequeña cantidad cada mes ayudaba a las necesidades de su Casa-colegio en esta Capital. Madre Isabel misma había venido a solicitar de mi mamá aquella cooperación"[2274].

[2270] Cf M. Mallo. PC, I, 164.
[2271] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 762.
[2272] Madre Isabel Larrañaga a las Hermanas Pujalte Sánchez. La Habana, 20 diciembre 1898. AGHCCJ.
[2273] Severina García Ruiz. PI, 169.
[2274] M 137.

Encima de la pila del agua bendita que había en la capilla del Colegio-Noviciado de Villaverde había un cartel, mandado poner por la Madre recordando la obligación de rezar por el donante[2275].

Madre Isabel corresponde principalmente con la oración. En el Devocionario de la Congregación se ordena al concluir el rosario en Comunidad:

> "Por todos los que se han encomendado a nuestras oraciones y nuestros bienhechores, una Salve"[2276].

El encargo y el recuerdo que deja a sus Hijas es la gratitud y el rezo por los bienhechores. La M. Jacoba Balaguera afirmaba:

> "Era muy agradecida con los bienhechores, por los cuales nos encargaba que pidiésemos mucho, cosa que tenemos de Regla, pero nunca se mostró aduladora con ellos"[2277].

Y la colegiala Luisa Pujalte:

> "Cuando rezábamos el Rosario, pedíamos por los bienhechores, y cuando ocurría algún caso extraordinario, nos mandaba rezar por los bienhechores en particular"[2278].

La M. Mallo subraya que nunca fue aduladora con ellos ni con nadie, y recuerda que su gratitud la demostraba pidiendo por ellos en algunos actos de comunidad y en la Salve diaria[2279]. El detalle de la Salve se repite a lo largo del Proceso de Canonización. Por su parte, la M. Clementina García Esteban ponía énfasis en cómo los bienhechores suplían a la Providencia de Dios, favor inapreciable.

> "Siempre he oído decir en el Instituto que ella confiaba en la Providencia de Dios, convencida de que el Señor le daría todo cuanto necesitara. Y así, no le faltaron bienhechores que la ayudaron en sus obras de una manera generosa y desinteresada, correspondiendo la Sierva de Dios con sus oraciones, rezando por ellos todos los días una Salve -después del rezo del Santo Rosario- a la Santísima Virgen. Y esto lo sé por haberlo vivido en el Instituto, en el que aún se sigue practicando"[2280].

En esta idea se han forjado todas las generaciones del Instituto. "Esto nos lo decían con ocasión de irnos formando nosotras, para que también fuéramos agradecidas, como la Sierva de Dios"[2281].

De manera tan cristiana pedía a su Madre la Virgen que intercediera ante su Hijo por todos aquellos que la ayudaban a realizar en la Iglesia y en la sociedad la delicada misión recibida.

[2275] Josefa Sánchez Rubio. PC, II, 349.
[2276] *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1896, 35.
[2277] Jacoba Balaguera López. PI, 56.
[2278] Luisa Pujalte Díaz. PI, 225.
[2279] Cf M. Mallo. PI, 157. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 349.
[2280] Clementina García Esteban. PC, I, 213. Cf Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 817.
[2281] Carmen Agustín Coll. PC, III, 641. Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II, 395.

5. CON SUS ENEMIGOS

Jesús completa su ideario evangélico sobre la caridad fraterna con una nota propia: "Amad a vuestros enemigos"[2282]. Dios manda el sol para buenos y malos y la lluvia para los justos y los injustos. Siempre la Madre Isabel cumple este mandato de su Señor Jesús.

> "Nunca guardó rencor a nadie, aunque fuese su enemigo o hubiese tenido que sufrir persecución"[2283].
>
> "Nunca se le oyó ninguna palabra de rencor ni de menosprecio para ninguna persona"[2284].
>
> "Nunca guardó rencor para sus perseguidores, como sucedió con el P. Font, cuando procuraba la salida de las Hermanas de la casa de la Santa Susana y de la de Rey Francisco, pues la M. Fernanda Granda Muñoz, que fue testigo presencial, dice que la Sierva de Dios no tuvo palabra alguna de reproche contra el ministro de Dios"[2285].

Queda reflejada en esta historia[2286] la oposición frontal del P. Salvador Font, agustino, contra la Madre Isabel y su Congregación en el año 1890. Logra arrebatar a la Madre nada menos que nueve Hermanas, casi la tercera parte de la Congregación, dejándola tambaleando y pronta a desaparecer. La reacción de la Madre se califica de heroicamente evangélica.

Toda la tradición congregacional conserva este embriagador perfume que, a pesar de los años, se mantiene incólume y arrebatador entre las Hijas de la Madre Isabel. Una de ellas recordaba este caso del P. Font y el de las tres primeras cofundadoras:

> "La Sierva de Dios perdonó de corazón a todas aquellas personas que la habían ofendido. Ya he dicho cómo no censuró ni criticó la conducta de sus tres primeras compañeras que la abandonaron, de las nueve religiosas que se fugaron de la Casa de Santa Susana y de Rey Francisco, ni tampoco del P. Font, y no permitió que las Hermanas de entonces hicieran comentarios peyorativos de estas conductas. La murmuración y la crítica no la consentía en sus Casas"[2287].

Le brotó en estas y en todas las ocasiones de su limpio y generoso corazón el perdón "sin dejarse llevar de resentimientos. Al contrario, pedía por ellos al Señor"[2288].

Antes que el tremendo opositor agustino, había pasado por otra prueba que iba a truncar el itinerario de su vida:

> "Una amiga de la Sierva de Dios, que había sido testigo de esta predilección del Santo Padre para con la Sierva de Dios, movida de envidia, urdió contra ésta y el P. Azevedo una vil calumnia, diciendo que entre ellos las relaciones que había no eran santas.
>
> Esto llegó a oídos de la madre de la Sierva de Dios y dio crédito a ello. Y al ver mancillado su nombre y su fama, trató muy duramente a su hija, la Sierva

---

[2282] Cf Lc 6, 27-35; Mt 5, 43-48.
[2283] Jacoba Balaguera López. PI, 54.
[2284] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 24.
[2285] M. Mallo. PI, 154.
[2286] Ver el capítulo XX de esta Historia.
[2287] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 347-348.
[2288] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 815. Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II, 391.

de Dios, negándole el saludo incluso, y mandándole que hiciera todas las faenas domésticas, incluso sirviendo a la misma doncella. La Sierva de Dios no se justificó y lo dejó todo en manos de Dios. Y cumplió todo lo que le había ordenado su madre con esmero y puntualidad. Pero sin dejar de cumplir sus deberes piadosos, porque todo lo tenía terminado a las doce de la mañana, para asistir a la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión, teniendo que estar en ayunas desde las doce de la noche anterior"[2289].

La Madre Isabel, conociendo la ruina de su fama en aquella vil calumnia, no quiso ya jamás tener Director Espiritual, para no dañar nunca a ningún sacerdote del Señor, aunque fuera sólo una posibilidad remotísima. Lo grande de esta determinación fue dejar su defensa en manos de Dios. Ella no descubre ante nadie el nombre de su calumniadora. Seguramente que rogó siempre por ella.

La Madre no guardaba resentimiento ni reñía por nada, aunque fuera cosa de poca monta. La M. Emilia García Ramírez contaba este hecho, por ella presenciado:

"Un año, el día de Jueves Santo, tenía Madre Isabel una mesa petitoria en la iglesia de San Ginés de Madrid, y estaba ella en dicha mesa sentada conmigo. Se acercó una señora conocida suya y algo amiga y se ofreció para relevarla de aquel servicio alguna hora. La Madre se mostró agradecida y convinieron en que fuera hacia el mediodía. Así se lo hizo saber a las Hermanas para que no fueran a relevarla, pues era día muy ocupado para todas.

La señora dicha no apareció hasta muy tarde, por lo que, preocupada Madre Hurtado, se fue en busca de la Madre, y, sin vernos, nos cruzamos en el camino.

Madre Hurtado, no obstante estar allí la señora de referencia, se quedó también en la mesa esperando el regreso de la Madre, que volvió conmigo, nada más comer.

La señora relevante, al vernos llegar, se dispuso a marchar, pero llevándose todo lo recaudado en el tiempo en que había estado ella, alegando que también tenía una obra benéfica a que atender.

Madre Hurtado le hizo ver lo innoble de su proceder al no haber dicho antes su intención. Madre Isabel cortó de inmediato diciéndole a Madre Hurtado: "Déjela que se lo lleve, Dios nos lo dará por otro lado".

Y no hubo más intercambio de palabras, porque donde ella estuviera todo era paz. Y su confianza estaba en la divina Providencia; nunca en las criaturas"[2290].

[2289] Társila García-Tenorio. PC, III, 509. Cf. *Ibidem*, 527.
[2290] M 110. Cf M. Mallo. PI, 163-164.

CAPÍTULO XXXIX

CARISMA ESPIRITUAL Y APOSTÓLICO PROPIO

Estudiar el Carisma fundacional de la Madre Isabel es un tema interesante. El ensayo que se hace en este capítulo descubre la genialidad de aquella mujer por seguir la ruta espiritual y apostólica que su Cristo le señala.

Todo su Carisma se encuentra envuelto en una sola palabra: Caridad, que preside el Título y las Constituciones de su Congregación. Esa inmensa caridad la encuentra en el Corazón Deífico de Jesús. De Él se sienten Hermanas la Madre Isabel y sus Hijas.

Un carisma muy propio para la mujer, hecha para amar y ser amada. En la Congregación de la Madre Isabel encuentra toda mujer consagrada el lugar peculiar para su corazón femenino y para su maternidad espiritual y apostólica. Así la presentan sus Hijas:

> "Tenía un *corazón muy grande, maternal,* en el que cabían todas"[2291].

Todas sus Hijas y las alumnas de sus Colegios y todos los hombres, como lo demostró en Cuba. Cumpliendo su carisma realiza por completo esa maternidad espiritual de una auténtica Fundadora:

> "Fue para las superioras locales y para los miembros del Instituto e, incluso, para las mismas niñas de los Colegios, *una verdadera madre,* prestando a todas la atención debida, sin reparar en gastos ni sacrificios –si fueran necesarios- y tratándolas a todas con una gran caridad teologal, gran dulzura y fortaleza"[2292].

Al tocar el carisma apostólico, se estudia el principal –la enseñanza- y luego la catequesis. Sobre los Ejercicios Espirituales –que se orillan al aceptar los colegios a finales de 1879- y sobre la asistencia espiritual a los enfermos se relegan al no encontrarse documentación acerca de ellos.

1. EL CARISMA PROPIO ES UNA LECTURA PECULIAR DE LOS DOS PRIMEROS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS

"Un escriba preguntó a Jesús:

- ¿Cuál es el primero de todos los mandamientos?

- El primero es –contesta Jesús- El Señor, Nuestro Dios, es el único Señor, y amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas.

El segundo es: amarás a tu prójimo como a ti mismo.

No existe otro mandamiento mayor que éstos" (Mc 12, 28-31).

Nótense cuatro conceptos: 1) Se trata de *amar*, tanto a Dios como al prójimo. Dios sólo quiere de los hombres amor. Es lo que le llega a Él porque Él "es Amor" (1 Jn 4, 8). 2) Dios exige la totalidad del amor, lo cual incluye el

---

[2291] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 328.

[2292] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 380.

corazón, el alma, la mente y las fuerzas; y del hombre exige todo el corazón, toda el alma, toda la mente, todas las fuerzas. 3) No le preguntaron a Jesús por el segundo mandamiento, pero Él enseña qué es amar al prójimo. 4) ¿Por qué esta revelación? Porque el primero y el segundo mandamiento forman un único mandamiento: amar. No existe otro mandamiento mayor que estos dos mandamientos. Son uno solo, porque "cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a Mí me lo hicisteis" (Mt 25, 40).

El carisma que el Fundador recibe de Dios es una gracia inmensa para cumplir este único mandamiento con una lectura y aclaración peculiares. La Madre Isabel, como tantos Fundadores, incluye en el nombre del Instituto ese único mandamiento envuelto en su Carisma: *Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.*

El Señor su Dios aparece dos veces en el título: primero, *Caridad.* Dios es Amor. Y segundo, en el Corazón de Jesús, hipostáticamente unido al Verbo.

El segundo mandamiento, mejor, la otra parte del primero, aparece incluido en el título de la Congregación en las palabras *Hermanas* y *Caridad.* Hermanas para sus hermanos, los hombres, y de la Caridad para dar a sus hermanos el Amor del Redentor. Luego aclarará qué hermanos le toca evangelizar dedicándose a la enseñanza, preferentemente a la niñez pobre.

Encanta leer testimonios de Hermanas que reconocen que el ideal de la Madre Isabel se resume en amar a Dios y al prójimo:

> "La Sierva de Dios brilló por la Caridad para con Dios y para con el prójimo; precisamente estos dos amores fueron el ideal de su vida: Ser de Dios y de las almas por Dios. Y por este ideal pasó tantos trabajos y fundó el Instituto de Hermanas de la Caridad. Por ello se manifiesta que todo su deseo era dedicarse a Dios y al servicio del prójimo"[2293].
>
> "El ideal de su vida era el amor de Dios y el amor al prójimo por Dios"[2294].

Mas este amor lo practicó hasta el grado supremo, hasta el heroísmo:

> "Amó heroicamente al prójimo, porque veía en él al mismo Dios"[2295].
>
> "Tuvo un gran amor, para mí heroico, a sus prójimos"[2296].

Y en Cuba no pudo ocultarlo, como asegura Doña Herminia Rodríguez San Pedro, aventajada alumna del Colegio de Pinar del Río:

> "Exponiéndose a contraer la epidemia, la Madre demostraba que estaba dispuesta a dar su vida por ejecutar la caridad para con el prójimo"[2297].

2. LA CARIDAD, BASE DE LAS CONSTITUCIONES Y DEL INSTITUTO

Se llama Fundador a aquel hombre o mujer a quien el Señor concede repetir en la tierra una experiencia del Espíritu de Jesús, junto con un proyecto peculiar de seguirle para provecho de la Iglesia, de sus discípulos y de los

---

[2293] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 490.
[2294] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 617. Lo mismo Carmen Barragán Fernández. PC, IV, 670; Palmira Bravo Viejo. PC, IV, 617.
[2295] María Alonso López. PC, I, 98.
[2296] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 300.
[2297] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.

hombres. San Francisco de Asís repite la experiencia de pobreza vivida por Jesús.

La Madre Isabel repite, de manera heroica, como lo ha declarado la Iglesia, la experiencia de la Caridad del Corazón de Jesús, con las limitaciones humanas, como todos los santos Fundadores.

Queda indicado que muchos fundadores incluyen en el nombre que dan a su Congregación el Carisma recibido del cielo. También la Madre Isabel y como todos ellos baraja varios títulos. En un manuscrito de su puño y letra, se encuentra una lista de nombres, mirando al primer carisma apostólico, y centrado en los Ejercicios Espirituales[2298]. Al fin, escoge el de *Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.*

Con este nombre fueron reconocidas durante varios años. En noviembre de 1883, el Cardenal de Toledo, Don Juan Ignacio Moreno, le propone el de *Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús,* nombre que acepta la Madre Isabel, no sin cierto sentimiento[2299]. La palabra *Caridad* que le ofrece el Cardenal Moreno la tenía la Madre encerrada en la palabra *Corazón de Jesús.*

La palabra Caridad lo expresa todo, lo contiene todo en otra palabra: Corazón. Estas dos palabras se citan en el título como su mayor fundamento, estímulo y protección. Caridad es la primera palabra que la Madre Isabel escribe tanto en las Constituciones anteriores a 1883 como las de este año:

> "La Caridad, que el Espíritu Santo derrama en los corazones de las personas que son llamadas a la perfección, es la base de estas Constituciones, y esta misma Caridad ha de ser el único móvil de nuestro corazón para observarlas todas con exactitud, prontitud y alegría"[2300].

Sobre este admirable texto paulino, aquí aludido, se fundamenta el Carisma de la Madre Isabel, su propia experiencia cristológica, el proyecto de seguimiento de Cristo y el apostolado peculiar del Instituto:

> "El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rm 5, 5).

La Caridad, el Espíritu Santo -aclara la Madre Isabel- es la base de estas Constituciones, de su Congregación y de cada mujer que se consagre en ella. Base es el fundamento principal en que se apoya o descansa algo. Sobre la Caridad -con mayúscula- que incita a seguir a Cristo en esta Congregación y que debe invadir continuamente a sus miembros, se desarrollará todo el apostolado y se observarán las Constituciones.

También la palabra *Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús* merece una aclaración. Jesús dijo mirando en torno a los que estaban sentados en corro a su alrededor: "Estos son mi madre y mis hermanos. Quien cumpla la voluntad de Dios, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre" (Mc 3, 34-35).

[2298] Madre Isabel Larrañaga. Títulos para su Congregación. AGHCCJ. Cf Capítulo XII, apartado 5 de esta Historia.

[2299] Véase el Capítulo XII de esta historia, apartado 5.

[2300] *Constituciones de La Habana,* pág. 1. AGHCCJ. *Constituciones de 1883,* n. 1. AGHCCJ.

El texto inicial de las Constituciones ahora citado es el más personal de la Madre, porque en las Constituciones primeras, 1879-1883, había comenzado copiando al pie de la letra el número el número 1 del Proemio de las Constituciones de los Jesuitas[2301], y el que ahora presenta únicamente está inspirado en él[2302].

3. LA CARIDAD ES EL CORAZÓN DE JESÚS

El acierto de la Madre Isabel se presenta en contemplar a la Caridad -con mayúscula- en el mismo Corazón de Jesús, o, si se quiere, en confundir la Caridad con el Corazón de Jesús. Al fin y al cabo, el Corazón físico y vivo de Cristo permanece unido hipostáticamente al Verbo, como símbolo de su Amor. Sabemos por la Teología, cuando explica el misterio de la circumincesión, que donde está una Persona Divina están las Tres: el Padre todo en el Hijo y todo en el Espíritu Santo; el Hijo todo en el Padre y todo en el Espíritu Santo, y el Espíritu Santo todo en el Padre y todo en el Hijo[2303].

La Madre Isabel recibe la experiencia de Amor que vive el Corazón de Jesús en la tierra. “He venido a traer fuego sobre la tierra y ¡cuánto desearía que ya estuviera encendido” (Lc 12, 51). De la visión de Santa Margarita María de Alacoque (1647-1690), tenida el 27 de diciembre de 1673, fiesta de San Juan Evangelista, toma sólo el Divino Corazón y las llamas que lo envuelven y deja a un lado la cruz que lo corona, la corona de espinas que lo rodea enteramente y el Costado, abierto por la lanza del soldado (Jn 19, 34).

Nunca se sabrán las intimidades místicas entre el Corazón de Jesús y la Madre Isabel. Se pueden sospechar y barruntar a través de los innumerables trabajos, penalidades, defecciones y sufrimientos que le causa la fundación, las Hermanas, las Comunidades y los colegios de su Congregación, más las personas afines que contrarias a la misma.

Donde la Madre Isabel aparece envuelta en las llamas del Amor, al estilo del Corazón de su Cristo, es en Cuba. Sólo una mujer Fundadora con el corazón inundado de amor puede aceptar ayudar a la Iglesia cubana en momentos de guerra por la independencia de aquella Isla. Cuanto trabajó y sufrió allí queda expuesto en varios capítulos. Y la muerte de la Madre Isabel es producida por el amor: el Amor, con mayúscula, a su Dios y Señor y a su prójimo querido, pronto a sufrir limitaciones en su fe católica.

Lo típico de la Madre Isabel es encontrar al Corazón de su Cristo en la Eucaristía. Lo revelaba la M. Fernanda Granda Muñoz:

> “Al Sagrado Corazón de Jesús no sé yo decir cuánto lo amaba. No quería que nos retiráramos nunca a descansar sin despedirnos de Él en el Santísimo Sacramento”[2304].

El detalle supone grandes momentos de reflexión sobre la Eucaristía y sobre el Corazón de Jesús. Allí se encuentra con su Divinidad y con su

---

[2301] “La interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe y imprime en los corazones ha de ayudar para ello” (*Constituciones de la Compañía de Jesús*. Proemio de las Constituciones, n. 1. En SAN IGNACIO DE LOYOLA. *Obras Completas.* BC. Madrid. 1977, 473).

[2302] *Constituciones de La Habana,* párrafo primero. AGHCCJ.

[2303] Cf DENZINGER, *Enchiridium symbolorum.* Herder. Barcinone. 1960. Editio 31, n. 704.

[2304] Fernanda Granda Muñoz. En M 117.

Humanidad, como Dios y como Hombre. Como Hombre entero. También su Corazón vivo y latiendo en amores por los hombres, sus redimidos.

Con semejante ideario formaba a sus Religiosas. Aseguraba la M. Mallo: "Madre Isabel iba poniendo en todo el sello de los sentimientos y de las ansias de su corazón por el seguimiento de Cristo, bajo el Amor de su Divino Corazón"[2305].

Seguir en estos temas sería repetir lo dicho en otros lugares de esta historia, como el capítulo entero de *La Madre Isabel y la Eucaristía*[2306] y el apartado primero del capítulo 30 titulado *Devociones principales de la Madre Isabel*[2307].

4. EN EL PRIMITIVO CARISMA APOSTÓLICO SE MENCIONA LA ENSEÑANZA Y SE SILENCIAN LA CATEQUESIS Y EL FOMENTO DEL CULTO DIVINO

La primera idea de la Madre Isabel para ayudar a la Iglesia y a la sociedad con su Congregación iba dirigida a la "enseñanza de niñas pobres", Ejercicios Espirituales a señoras en sus casas y cuidar enfermos graves para asistirlos en los postreros momentos y prepararlos para recibir los últimos Sacramentos. De esto informaba la Fundadora al Gobierno de España para lograr su aprobación el 21 de noviembre de 1879[2308]. No se menciona la catequesis ni el fomento del culto divino.

Idéntica idea manifiesta en las Constituciones de 1883 con estas palabras:

> "El objeto de vuestro Instituto es vuestra santificación y el bien del prójimo, ya en el buen ejemplo, ya en la enseñanza de las niñas, ya en los Ejercicios Espirituales, ya en la asistencia espiritual a los enfermos"[2309].

Hay que advertir que habla de niñas en general, sin concretar ni limitar toda esta labor únicamente a las niñas pobres, y que concreta sólo a lo espiritual la asistencia a los enfermos.

Según esta orientación carismática es preciso corregir algunas declaraciones procesales que indican otras labores apostólicas. Leemos:

> "Uno de los fines que tuvo al fundar el Instituto fue la enseñanza del Catecismo"[2310].
>
> "Las primeras vicisitudes –asegura la M. Mallo- fueron, aparte de los Ejercicios Espirituales, la visita de enfermos y la enseñanza de la Catequesis"[2311].

Muchos testigos reconocen que los Ejercicios Espirituales y la asistencia a los enfermos pertenecieron a su primitivo carisma apostólico[2312].

[2305] M. Mallo. En M 36.

[2306] Véase el cap. XXXII dedicado a la Madre Isabel y la Eucaristía.

[2307] Véanse las Devociones principales de la Madre Isabel, cap. 30, apartado 1.

[2308] Cf *Reglamento de la Congregación de las Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid, 21 noviembre 1879. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Madrid.

[2309] *Constituciones de 1883*, n. 2. AGHCCJ.

[2310] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 434, 437. Cf Társila García-Tenorio. PC, III, 511.

[2311] M. Mallo. PC, I, 125, 126. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 244.

[2312] Cf M. Mallo. PI, 122; Amalia Bravo Viejo. PI, 195; María Alonso López. PC, I, 195; Clementina García Esteban. PC, I, 205.

Respecto de la enseñanza de los primeros meses, consta por esta confesión de la Madre Isabel al pedir la aprobación de su Instituto. Dice que se dedica:

> "Primero: A la enseñanza de niñas pobres en las Escuelas que –ya el Gobierno, la Provincia, el Municipio en otras Sociedades particulares- quieran entregarlas a su cargo, y
>
> Segundo: Tienen, además, en sus casas un pensionado, de un corto número de niñas de clases acomodadas a las que se encargan de dar, así como a las primeras, una educación sólida para que puedan formar verdaderas familias cristianas"[2313].

Parece, por tanto, que la enseñanza se conoció a partir de los primeros meses de 1879, y que las niñas de clase acomodada ayudaban para mantener con su aportación la clase de niñas pobres.

Cuando se funda la Congregación el 2 de febrero de 1877, a los dos años de la paz y de la restauración de la Monarquía, los Ejercicios Espirituales constituían una excelente novedad. Debió de acontecer que ni las señoras podían gozar de total libertad para abandonar sus hogares durante una semana, ni había ambiente social para practicar los Ejercicios. El admitir sólo señoras, no caballeros, hizo disminuir el número de tandas. Además, se establecieron más Congregaciones para el mismo apostolado. Y esta es casi la única razón que se menciona para orillar los Ejercicios Espirituales.

> "En cuanto a la finalidad, espiritualidad y actividad, tuvo las mismas características, que ya he referido con respecto a la Pía Unión, si bien las Casas de Ejercicios, como ya había otras Órdenes y Congregaciones que movidas con el ejemplo de la Sierva de Dios tenían esta actividad y había pocos miembros en la Congregación naciente para abarcar todos los apostolados que quería la Sierva de Dios, sin dejar del todo los Ejercicios Espirituales, dio prioridad a la enseñanza de párvulos y de niñas pobres, porque así se lo pidió Mons. Sancha y Hervás, Obispo Auxiliar de Toledo"[2314].

5. LA ENSEÑANZA PARA LA NIÑEZ POBRE PREFERENTEMENTE

No cabe duda de que Dios hablaba a la Madre Isabel por medio de Mons. Ciriaco Sancha y Hervás, Obispo auxiliar de Toledo, pero que residía en Madrid, por lo cual conocía al dedillo las prioridades de los barrios y de los pueblos de la capital y de la provincia.

> "Por consejo del Sr. Obispo Auxiliar, el Sr. Sancha –escribía la Madre Isabel al P. Francisco García Tejero- y para mayor gloria de Dios, dejamos la Casa de Madrid y nos dedicamos a establecer colegios en los pueblos, que tan exhaustos están de ellos"[2315].

[2313] *Reglamento cit.*

[2314] Társila García-Tenorio. PC, III, 511. Cf Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 418; M. Mallo. PI, 124; PC, I, 126 y 132; Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 244; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 326; Palmira Bravo Viejo. PC, IV, 788.

[2315] Madre Isabel Larrañaga al P. Francisco García Tejero. Torrijos, 1 marzo 1883. Archivo Religiosas Filipenses de Sevilla.

Se ignora la fecha exacta de esta determinación, pero probablemente se tomó a primeros de 1879, porque en abril de 1880 abre ya el Colegio de Leganés. El escoger los pueblos indicaba entonces abandonar la ciudad, lugar de prosperidad para la enseñanza, la cultura, la sanidad y el progreso. La Madre Isabel se deja conducir por un Obispo de la Iglesia, aunque antes de abrir su Congregación no se le pasara por la mente dedicarse a la enseñanza ni aceptara para maestras a las jóvenes que recibía en la Obra. Poco después lo entiende, según se desprende del grupo de niñas que atiende en su casa ya en noviembre de 1879.

La dirección señalada por el Prelado apuntaba a niñas pobres, y esto a los dos años de fundar, tiempo suficiente para advertir que los Ejercicios Espirituales no contenían lo principal de su misión, aunque habían sido la mejor escuela de su formación ascética y mística. Señala la M. Mallo:

> "La Obra de Ejercicios Espirituales duró dos años sin interrupción, pero, dejando los Ejercicios en un segundo lugar, siguió orientando su actividad preferente a educar niñas, principalmente pobres. No hay que olvidar que durante estos dos años en que funcionó la casa de Ejercicios, bien en la casa de su madre, bien en otros sitios, continuó como antes su obra de catequesis y la asistencia a enfermos pobres"[2316].

La preferencia, no la exclusiva, era para las niñas pobres. Esta orientación se acepta sin criticarla, como venida del cielo, a pesar de poseer tan solo una preparación remota. En cambio, la Madre Isabel se había ensayado muchos años en la enseñanza de piano y de lenguas, aunque en pequeños grupos o a alumnas en solitario.

> "El Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, Mons. Sancha y Hervás, le pidió a la Sierva de Dios que diese preferencia en su Instituto a la enseñanza y educación de la juventud, para cristianizar y reformar la sociedad de entonces. Y de ahí que la Sierva de Dios atendiese este ruego del Sr. Obispo y pusiese, como fin principal de la Congregación, la enseñanza de la juventud, dando preferencia a los huérfanos y pobres"[2317].

Toda esta clara orientación se expone con meridiana luz en las Constituciones de La Habana con estas palabras: "Dedicándonos a la enseñanza, muy particularmente de niñas pobres y párvulos de ambos sexos"[2318]. Es menester repetir que esta dirección la mantiene la Madre desde que copia para su Congregación, 1879-1883, las Constituciones de la Compañía.

Anteriormente se ha informado del estado de la enseñanza primaria en Madrid y en España durante los años 1860 a 1900, época en que la Madre Isabel abre sus colegios en Madrid, en sus cercanías y en la provincia de Toledo[2319]. Con esas estadísticas se valora la oportunidad del carisma de la Madre Isabel.

En abril de 1880 empieza en Leganés (Madrid) su misión. El 2 de enero de 1881 en Torrijos (Toledo). El 1 de enero de 1886 en Madrid, calle del Rey Francisco, en el barrio de Argüelles, el cual el 29 de junio de 1893 lo traslada al mismo barrio en la calle del Tutor, n. 34. En mayo de 1889 acepta y abre, en el Barrio de las Ventas de Madrid, el colegio de Santa Susana. En junio de 1890 el Colegio "San José" de Fuensalida (Toledo). El 17 de mayo de 1895 abre el

---

[2316] M. Mallo. PI, 124.
[2317] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 244.
[2318] *Constituciones de La Habana,* cap. 1, pág. 2. AGHCCJ.
[2319] Véase el capítulo XIV de esta historia.

Colegio de Nuestra Señora del Carmen en el pueblo de Villaverde Alto (Madrid). Ya en Cuba, en enero de 1895 se estrena con el colegio de Pinar del Río, y en marzo de 1898 otro en La Habana.

Toda la labor eclesial y social de la Madre Isabel, a partir de 1880 hasta vísperas de morir, 1899, se centra exclusivamente en la enseñanza.

6. EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CARISMA APOSTÓLICO

Merece saberse cómo la Madre Isabel cumple su misión eclesial y social en sus colegios. Una alumna del Colegio de Fuensalida, Toledo, asegura que aquel colegio era para las niñas pobres:

> "Sí recuerdo que tanto los parvulitos, que estaban solamente durante el día, como las colegialas externas e internas, recibíamos la educación e instrucción gratuitamente"[2320].

Sobre el Colegio de Pinar del Río informa otra alumna:

> "La caridad de la Sierva de Dios se extendía a las niñas pobres que atendía gratuitamente... Tenía dos niñas huérfanas, a las que mantenía y educaba gratuitamente"[2321].

La M. Hurtado informa al Ministro de Fomento en 1888 que el Colegio de la Calle del Rey Francisco tenía "un crecido número de asiladas" y solicita un socorro[2322]. Por orden del Ministro el Visitador informó lo siguiente:

> "Que dan actualmente educación a 180 niños de ambos sexos y a más de 40 niñas asiladas que, en su mayoría, reciben gratuitamente alimento, vestido y enseñanza, cumpliendo las Religiosas los fines de su Instituto"[2323].

Desde Toledo, el 1 de junio de 1891, el Cardenal Don Miguel Payá y Rico, Arzobispo Primado, suplicaba a León XIII la aprobación del Instituto y de las Constituciones, y, resumiendo el estado del personal y de sus colegios, informaba:

> "Consta la Institución con 26 Hermanas y 8 novicias, y se educan en las cuatro casas hasta ahora fundadas 70 niñas internas, 480 párvulos externos y 110 niñas mayores de 7 años, todas gratuitamente"[2324].

Quedó expuesto en otro capítulo[2325] el tema de las alumnas gratuitas en sus colegios. El caso típico de tanta generosidad se refiere a la M. Emilia García Ramírez, que contó, agradecida, su experiencia:

> "Recuerdo haber oído referir a Sor Emilia García Ramírez, ya fallecida, que ella, habiendo ido al Colegio, adonde la llevó su tía por haber quedado huérfana de padre y madre, llegó un momento en que la tía no podía pagar la pensión; y la Sierva de Dios le siguió prestando la misma ayuda, hasta el punto

---

[2320] Baldomera Sánchez-Romo Conejo. PI, 68.
[2321] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 311.
[2322] María Hurtado al Ministro de Fomento. Madrid, 1 julio 1888. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
[2323] Al Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública. Madrid, 12 noviembre 1888. Arch. cit.
[2324] El Cardenal Don Miguel Payá y Rico, Arzobispo de Toledo, a León XIII. Toledo, 1 junio 1891. AGHCCJ.

[2325] Véase el capítulo XXXVII de esta obra, apartado 7.

de que la alumna no se enteró hasta que la Sierva de Dios le dio las cartas que se habían cruzado entre ella y su tía, en las que se ponían de manifiesto estas cosas. Y además, la Sierva de Dios le abrió a su nombre una cartilla en donde le ingresó una cantidad por si la niña la precisaba en un primer momento"[2326].

"Jamás la Sierva de Dios despidió de sus Colegios a ninguna niña por falta de pago"[2327].

A estos detalles, tan evangélicos, hay que añadir y recordar que prefiere los pueblos a las ciudades, y los barrios pobres de las ciudades o, como en Cuba, las ciudades necesitadas de colegios para la niñez pobre. El dato lo apunta la M. Mallo cuando habla de la fundación de Leganés, pueblo cercano a Madrid, ocurrida en abril de 1880:

"Como pretendía dar enseñanza a los humildes y pobres eligió lugares apartados de la población, y así eligió el pueblo de Leganés"[2328].

Lo mismo ocurre con los colegios de Madrid, situados en los barrios extremos de la Villa en aquellos tiempos. Doña Baldomera Sánchez-Romo, alumna interna de 12 a 15 años en el Colegio de la Calle del Rey Francisco-Barrio de Argüelles- capta el estilo de la Madre Isabel y la razón teológica de aquella conducta:

"Era grande su fe por el amor que sentía en favor de las niñas acogidas más pobres, viendo en ellas la persona de Cristo"[2329].

Es preciso subrayar de nuevo el aspecto piadoso y cristiano, tan fuerte, como se vivía entonces en los internados de Europa:

"Que la Sierva de Dios fomentaba la vida cristiana no puede ponerse ni siquiera en duda, porque, como yo pude ver, las colegialas teníamos un cuarto de hora de meditación, la Santa Misa, la frecuencia de Sacramentos, la Visita al Santísimo, Lectura Espiritual y letanías de los santos, así como el Santo Rosario. Y todo esto se hacía por disposición de la Sierva de Dios"[2330].

7. OTRAS NOTAS DEL CARISMA APOSTÓLICO

Es de justicia señalar en esta historia el carácter eminentemente social del gesto de la Madre Isabel y de sus Hijas referente a la acogida de niñas pequeñísimas, de 2 y 3 años, a las que recibía en sus colegios, supliendo a los padres, como hoy se practica en las guarderías. Puede decirse que la Madre Isabel es la pionera en España, y lo comunica al Ministro de Fomento en 1889. Ocurría así, puesto que lo escribe al Ministro, que podía informarse bien y la podía corregir, si no fuera verdad:

"Que, dedicándose por su Instituto a la enseñanza de niñas y párvulos de ambos sexos, tienen, además, asiladas un crecido número de niñas desvalidas, *algunas de dos y tres años, siendo esta la única Congregación de su clase que acoja a niñas tan pequeñas;* y no pudiendo recoger mayor número de niñas que todos los días se presentan solicitando su maternal cuidado, por no contar con más recursos que la caridad, teniendo que hacer grandes sacrificios para que

[2326] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 35-36.
[2327] *Ibidem*, 55.
[2328] M. Mallo. PI, 127.
[2329] Baldomera Sánchez-Romo Conejo. PI, 69.
[2330] María Alonso López. PC, I, 95.

las ya acogidas no carezcan de una buena alimentación y asistencia, pues de ésta pende el desarrollo de la naturaleza"[2331].

Con tan razonables realidades suplicaba una subvención mensual. Entre las Hijas se guarda este genial adelanto social: *"Fue la primera en España que fundó las clases de párvulos, para que, desde pequeñitos, fuesen formados en el temor de Dios"[2332].*

Como auténtica Fundadora, teológicamente hablando, la Madre Isabel abre las fundaciones a ruegos del Obispo de las diócesis respectivas. Querían que fueran los Obispos quienes le dieran, de parte del Señor Jesús, la misión en sus diócesis. De esta manera cumplía todos los requisitos necesarios para realizar la misión encomendada.

> "Los ambientes sociales de estos lugares en que ella fundaba estaban necesitados de enseñanza y eran los más pobres y abandonados. Y el fin que se proponía con estas Casas y Colegios era elevar la moral de los que le rodeaban y enseñar a los niños, que el día de mañana serían los hombres de aquel lugar. Los criterios en que se inspiraba la Sierva de Dios para realizar estas fundaciones eran atender las peticiones y ruegos de los Señores Obispos y ver también que aquellos lugares estaban necesitados de enseñanza y formación. Cuando se lo pedían los Señores Obispos, la Sierva de Dios veía que esa era la voluntad de Dios; y cuando le ofrecían nuevas fundaciones siempre consultaba con la autoridad competente"[2333].

La M. Mallo recuerda que el Colegio de Torrijos se abre a instancias del futuro Cardenal Sancha y Hervás[2334], por cuyo consejo "dio preferencia en su Instituto a la enseñanza de los niños pobres y marginados"[2335].

Para llevar a cabo tantas obras de misericordia al tiempo, se necesitaban grandes fondos. La Madre ya gastó sus bienes en los principios de la Congregación a partir de 1877, y luego procuró la ayuda de sus amistades y de Ayuntamientos y del Gobierno. El caso fue que nunca falló la Providencia, como enseña el Evangelio (Cf Lc 12, 22-31). Lo cierto es que mendigaron mucho, lo mismo que otros Institutos religiosos en las mismas circunstancias y en la misma época:

> "Es cierto que las religiosas tenían que pedir limosna para remediar las necesidades en que se encontraba el Instituto y atender a la educación gratuita de las niñas; pero este cometido lo desempeñaban siempre las religiosas mayores; incluso alguna vez fue la Sierva de Dios, yendo acompañada de otra persona, que generalmente era otra Hermana, también mayor"[2336].

Por los capítulos anteriores, referentes a las fundaciones de los distintos colegios, sabemos cómo las Superioras se atrevían a pedir socorros a las autoridades civiles y gubernamentales. Extraña que la M. Mallo, que enumera algunos bienhechores, olvide las ayudas del Gobierno Central y dé mayor

---

[2331] Madre Isabel Larrañaga al Ministro de Fomento. Madrid, 12 enero 1889. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
[2332] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 389.
[2333] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 245.
[2334] Cf M. Mallo. PI, 127.
[2335] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 326.
[2336] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, II, 426.

importancia a las migajas recibidas del Arzobispado toledano por la Bula de la Santa Cruzada:

> "Yo no he oído nada a las Hermanas antiguas, que conocieron y trataron a la Sierva de Dios, que ésta procurara especiales condiciones de favor, ayudas extraordinarias o bienes terrenos para su Instituto y sus varias casas. Es cierto que la Sierva de Dios, como ya he referido, pedía ayudas económicas para atender a las necesidades en que se encontraban los Colegios por ella fundados, y de esta manera se podía ayudar y atender a las alumnas pobres que engrosaban la mayor parte del alumnado de los Colegios. Y estas peticiones de ayudas económicas las hacía la Sierva de Dios y sus religiosas a los fieles en general y a personas particulares de posición desahogada económicamente, valiéndose de recibos de cantidades mensuales, y a las que consideraba como colaboradoras de su Obra.
>
> No me consta que la Sierva de Dios haya recibido ayudas oficiales del Gobierno o autoridades. Algunas cantidades de lo que se recaudaba de los fieles por la Bula de Cruzada, el Arzobispado de Toledo le asignaba alguna pequeña cantidad. Y esto me consta porque recuerdo que en nuestro Archivo se conserva alguna carta de las Superioras de estas Casas agradeciendo este donativo"[2337].

Esta conducta la sigue en España y en Cuba. Aun aquí logra grandes amistades con las señoras, esposas de los militares con quienes viaja en el mismo vapor. En Madrid llega a ser conocida a través de la Infanta Isabel de Borbón y de las Señoras de la Asociación Católica de Madrid. Y en todas las poblaciones donde abre sus colegios encuentra almas buenas que la ayudan desinteresadamente.

Sobre la atención a los enfermos se conservan escasos datos en las casas y colegios de España. Fue en Cuba donde la Madre Isabel, con sus Hijas, desarrolla esta parte complementaria de su carisma apostólico, tal como queda estudiado en otra parte de esta historia[2338]. Quedan noticias generales sobre el cuidado de los enfermos pobres, como este de la M. Mallo, referente a los dos años primeros:

> "No hay que olvidar que durante estos años, en que funcionó la Casa de Ejercicios, bien en la casa de su madre, bien en otros sitios, continuó, como antes, su obra de catequesis y la asistencia a enfermos pobres"[2339].

Podrá haber curiosidad por los peligros físicos y morales que las Hermanas pudieran pasar en el cuidado de los enfermos; pero se conserva en la Congregación la noticia de su ausencia. Asegura la M. Mallo:

> "Que yo sepa, la Sierva de Dios no expuso de modo alguno a sus religiosas a peligros físicos ni morales. Y digo esto porque en vida de la Sierva de Dios se prestaba atención a los enfermos en sus propios domicilios, y nunca oí que alguna de estas religiosas se hubiera contagiado o hubiera padecido algún mal físico. Y no tuvieron peligros morales, porque la Sierva de Dios era celosísima del bien de las almas"[2340].

De la epidemia de la fiebre amarilla sufrida en Pinar del Río, Cuba, aunque todas las Hermanas se contagiaron, ninguna falleció, y la superaron felizmente.

[2337] M. Mallo. PC, I, 163.
[2338] Léanse los capítulos XXIV y XXVI de esta historia.
[2339] M. Mallo. PI, 124.
[2340] M. Mallo. PC, I, 157.

8. SE DEDICARÁ LA CONGREGACIÓN A ENSEÑAR LA DOCTRINA CRISTIANA

Ya de joven la Madre Isabel gustaba de enseñar el catecismo a los niños. Algunas aseguran que "daba dos horas de clase diaria de catecismo a los niños en su propia casa de ella"[2341]; que "su madre le cedió una habitación"[2342] para ese menester y que, antes de fundar el Instituto dedicaba dos horas diarias en enseñar el catecismo[2343]. También los testigos directos aseguran su labor de catequista:

> "Según referencias de la Sra. de Mansilla y de una hermana de ésta, que vive en la Calle de Gaztambide, n. 8, la primera ya fallecida, era tanta su caridad, que ya antes de ser Religiosa era muy dada a ejercer la catequesis y socorrer a los más necesitados en los barrios bajos de Madrid"[2344].

Otras Hermanas hablan de dar lecciones de Catecismo "a los niños pobres"[2345] y de ocuparse "de enseñar el catecismo a las niñas y prepararlas, sin perdonar ningún sacrificio, a la Primera Comunión"[2346].

Una vez Religiosa, aunque no señala la enseñanza del Catecismo como uno de los objetos principales de su Instituto, favorecía esta práctica con todas sus fuerzas. De las Constituciones de 1883, la de las Carmelitas de la Caridad, copia esta norma para la Superiora General o para la que visite las casas en su nombre, que vea "si instruyen a las niñas en la doctrina cristiana"[2347], se entiende en los colegios, norma que mantiene en las Constituciones de La Habana[2348]. También encarga en las Constituciones de 1883 a las Superioras Locales que "procuren que las personas de su establecimiento sepan la doctrina cristiana"[2349]; detalle que repite al pie de la letra en las Constituciones de La Habana[2350].

Pero ya en estas Constituciones de La Habana ella, de su puño y letra, escribe en el capítulo I que su Congregación se dedicará también a "enseñar la doctrina cristiana"[2351]. Es menester subrayar que este Capítulo I está escrito años antes de 1883, luego era una norma que rige muy pronto en la Congregación. Desde el primer día en que abre sus Colegios implanta las clases de Religión. Quería que fuera la asignatura principal:

> "Tenía la Sierva de Dios especial cuidado de velar por la pureza de la fe, y así me dijo la M. García[2352] que la Sierva de Dios quería que la asignatura principal en nuestros Colegios fuera el Catecismo"[2353].

[2341] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 366.
[2342] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 310.
[2343] Cf Clementina García Esteban. PC, II, 222.
[2344] Severina García Ruiz. PI, 168.
[2345] Natalia Balaguera López. PI, 29.
[2346] Jacoba Balaguera López. PI, 52-53.
[2347] *Constituciones de 1883.* De la Superiora General, n. 26.
[2348] *Constituciones de La Habana.* De la Superiora General, n. 26.
[2349] *Constituciones de 1883.* De las Madres Superioras, n. 42.
[2350] Constituciones de La Habana. De las Madres Superioras locales, n. 40.
[2351] *Constituciones de La Habana.* Cap. 1, pág. 2. AGHCCJ.
[2352] Se refiere a la M. Josefa García Iglesias.
[2353] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 753.

Sabía muy bien que la educación en la niñez es transcendental para toda la vida. Advertía a sus Religiosas:

> "Considerarán que el Señor les ha confiado a las niñas que tienen a su cargo, y que de la educación que les dieren dependerá la suerte feliz o desgraciada de ellas"[2354].

La finalidad apostólica de sus Colegios, a través de la enseñanza del Catecismo, es esencial. El colegio es atractivo. A la vez que el niño se instruye y se educa, recibe las lecciones teóricas y prácticas de su vida cristiana para ahora y para siempre. Sus Hijas lo saben bien.

> "Uno de los fines que tuvo la Sierva de Dios al fundar el Instituto, fue la enseñanza del Catecismo, con el fin de que los niños conservaran la inocencia, preservándolos del pecado por medio de la enseñanza de la religión y del ejercicio de las virtudes"[2355].

La Madre Isabel, al final de su vida, el 10 de marzo de 1898, se reafirma en sus convicciones escribiendo a la Beata Dolores Pujalte:

> "Precisamente, nuestro Instituto es para esparcirse por todas partes para enseñar la doctrina cristiana, que buena falta hace en todos los pueblos"[2356].

9. NO TEMAN GASTAR MUCHO TIEMPO EN ENSEÑAR EL CATECISMO

A lo largo de toda su vida, la Madre Isabel se empeña en ser catequista, formar catequistas y hacer de sus colegios centros de formación cristiana enseñando el Catecismo y practicando la Religión. De modo que el mensaje que ofrece a la Iglesia y a la Sociedad queda incluido en el triple fin de su Instituto religioso. Opina la M. Amalia Bravo:

> "Yo juzgo que el mensaje que la Sierva de Dios dirigiría a la Iglesia y a la sociedad de nuestro tiempo, en la que predomina tanto materialismo y tanto alejamiento de Dios y de la vida interior, sería el mismo que ella dio en los tiempos que vivió, a saber, la enseñanza del Catecismo para formar personas cristianas, los Ejercicios Espirituales para vivir una vida interior, y el fomento del Culto Divino en los tiempos en los que hoy se quiere desacralizar todo"[2357].

Sus Colegios se convertían en eficaces y auténticos Centros de Catecismo, cuya doctrina penetraba en el alma de los niños, de tal forma que, llenos de piedad, aprendían a amar a Dios, las verdades de la fe y las prácticas cristianas. Siempre que podía, la Madre Isabel enseñaba personalmente a las niñas el catecismo:

> "Inculcaba mucho a las niñas que aprendiesen el catecismo y ella misma se lo enseñaba"[2358].

Rufina Serrano, que conoce a la Madre Isabel en Torrijos desde sus 6 a sus 12 años, prueba este interés y nos relata la manera práctica y las materias de aquellas enseñanzas. Fijémonos cómo el amor a Dios incluye lógicamente el

---

[2354] En M 142.
[2355] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 434.
[2356] Madre Isabel a la Beata Dolores Pujalte Sánchez. Pinar del Río, 10 marzo 1898. AGHCCJ.
[2357] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 68.
[2358] Amalia Bravo Viejo. PI, 205.

amor al prójimo con todo detalle. He aquí un conjunto del Catecismo hecho realidad:

> "En todas las visitas que nos hacía se nos mostraba muy cariñosa con nosotras, tenía una cara muy amable y siempre se estaba sonriendo. Se interesaba mucho de todas nuestras cosas y de nuestras familias. *Nos insistía mucho y muy bondadosamente en que aprendiésemos el Catecismo,* en que tuviésemos mucha devoción a la Santísima Virgen, a San José y a todos los santos; también nos recomendaba que rezásemos al Ángel de la Guarda. Se tomaba mucho interés porque confesásemos y comulgásemos dos veces a la semana.
>
> También nos recomendaba que fuésemos muy cariñosas unas con otras, muy obedientes a las Hermanas, con nuestros padres y con las personas mayores; que tuviésemos compasión con las niñas necesitadas y que, si encontrábamos un pobre cuando llevábamos el bocadillo, lo repartiésemos con él, y también nos insistía en que, siempre que fuese un pobre a nuestra puerta, le diésemos, por lo menos, un pedazo de pan. Yo he tomado muy en cuenta esta norma, la he practicado durante toda mi vida y aún hoy, en medio de mi pobreza, estoy dispuesta a privarme del pan para dárselo a un pobre siguiendo los consejos de la Madre"[2359].

Otro caso indica la preocupación de la Madre por valerse de todos los medios para que todos aprendiesen el Catecismo, sobre todo por las jóvenes que trabajaban en la calle:

> "Por referencias de las Hermanas que estuvieron presentes en el caso que voy a manifestar, sé que una señora se presentó en la Casa de Santa Susana de Madrid, sin saber yo el motivo que la llevó allí; y al ver en la sala una fotografía de la Sierva de Dios, dijo que aquella Madre tan santa, cuando esta señora era niña y se había quedado sin padre, no podía ir al Colegio, porque eran muchos hermanos y estaban en mucha penuria de medios económicos, y su madre se veía obligada a mandar a esta niña para que vendiera fruta, y con el fruto de esta venta poder remediar necesidades. Y contaba esta señora que la Sierva de Dios le cogía la cesta de fruta y mandaba que le enseñaran el Catecismo y mientras, las Hermanas del Instituto le vendían la fruta"[2360].

Nadie como las mismas alumnas pueden manifestar la importancia dada por la Madre Isabel al Catecismo y el enorme interés demostrado personalmente por ella, que conversa con las niñas, que les pregunta para ver si entienden los misterios de la fe, dándoles buenos consejos y exhortándolas a vivir la fe aprendida. La M. Josefa García Iglesias, interna en el Colegio de Santa Susana hasta los 18 años, ofrece una visión completa de la labor catequética de la Madre. Se expresa así:

> "A Madre Isabel le gustaba mucho sorprender a las niñas *con preguntas del Catecismo,* y mostraba gran contento cuando las contestábamos bien.
>
> Cuando alguna de estas preguntas recaía sobre la definición de la Fe, reafirmaba a las interrogadas con esta expresión: "Sí, mis hijas, tened una fe segura y cierta en las cosas que la Iglesia Santa nos enseña, porque ella nunca nos engaña"[2361].

Sobre la Eucaristía les abría los ojos:

[2359] Rufina Serrano Ramos. PI, 172-173.
[2360] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 69.
[2361] Josefa García Iglesias. En M 128.

"Y si tocaba a la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, nos hacía reflexiones en la felicidad tan grande de poder comulgar, por lo que debíamos imitar cuanto pudiéramos la pureza de los ángeles que gozan de Dios viéndolo, pero no recibiéndole"[2362].

Y continuaba la M. Josefa contándonos cómo les inculcaba los grandes misterios de la fe, aun al encontrarse con las niñas en los pasillos. Había entre la Madre y las alumnas un diálogo instructor:

"Y cuando terminaban aquellas sesiones escolares o exámenes, que algunas veces eran de ocasión, añadía para terminar: "Ved siempre a Dios en todas las cosas, amadle mucho para gozarle después en el cielo, y de las cosas que se han de acabar no hagáis caso".

Otras veces terminaba así: "En vuestras oraciones pedid siempre al Señor que nunca os falte su divina gracia, porque, si ella os falta, os falta todo".

También nos paraba alguna vez al encontrarnos en los tránsitos, y de pronto nos decía: "A ver, dime el misterio de la Encarnación, la historia de José o cualquier otro punto. Y en otras cosas, en sí indiferentes, solía mostrar contento cuando las hacíamos bien, y añadía: "Así hay que hacer siempre, mis hijas, porque Dios nos ve".

Estos encuentros nos gustaban mucho por la amabilidad con que nos hablaba; nos dejaba enfervorizadas, y algunas veces nos proponíamos imitarla en sus virtudes o en lo que nos parecía que más le gustaba al Señor.

También solía repetirnos algunas veces: "Obremos de modo que la conciencia nos pueda decir: "Mi divino Salvador está contento de mí y eso basta".

Muchas veces nos exhortaba al amor al divino Corazón de Jesús y nos repetía esta expresión: "Al Sagrado Corazón de Jesús amadle mucho, y por Él sufrid a ciegas"[2363].

Hasta en los viajes enseñaba el Catecismo a los que querían oírla[2364]. Cuando se entera del amplio campo que le brindaba la Isla de Cuba para extender sus ideales de catequizar a las gentes, envía pronto más Hermanas. Declara la M. Natalia Balaguera:

"Llegadas a Cuba y una vez en nuestro destino, en la ciudad de Pinar del Río, comunicamos a la Madre el campo catequístico que allí se nos abría, tan amplio como quisiéramos, y envió pronto a varias Hermanas más"[2365].

Ya sabemos que a los cuatro meses de llegar a Cuba la primera expedición de seis Hermanas, el 12 de marzo estaban ya en Pinar del Río otras cuatro, formando una fuerte Comunidad. Y cuando la Madre Isabel se embarca para Cuba en su segundo viaje el 30 de octubre de 1897, carga en sus maletas "mucho material pedagógico, sobre todo de materia religiosa, como catecismos en estampas"[2366], último grito de la pedagogía catequística de la época.

Ya sabemos que sus Colegios lanzaban por todas partes perfume catequético con un eslogan colgado de paredes, salones y pasillos:

"Cuando yo ingresé en el Instituto, declara la M. Natalia Balaguera, me llamó la atención que, en todas partes, hasta en las más humildes dependencias, estuviese el letrero *Dios me está mirando,* y pregunté a la Madre Isabel el porqué

[2362] *Ibidem.*
[2363] *Ibidem.*
[2364] Clementina García Esteban. PC, II, 222.
[2365] Natalia Balaguera López. PI, 44.
[2366] M. Mallo. PI, 134.

de aquel escrito en tantos lugares. Me contestó ella con el interrogante de ¿Dónde está Dios?

Y a mi respuesta según el Catecismo, añadió ella:

Pues, por eso mismo, porque Dios está en todas partes y en todas podemos ofenderle; hay que tener presente que está allí y que nos está mirando y en su presencia no pecar nunca"[2367].

Y a sus Hijas les daba este consejo, fruto de su gran experiencia como catequista y maestra de catequistas:

"Al hablarnos muchas veces de las actividades escolares, nos hacía esta recomendación: No teman gastar mucho tiempo en enseñar el Catecismo, lo demás vendrá después"[2368].

PARTE DÉCIMA

LA PERSONALIDAD DE LA MADRE ISABEL

CAPÍTULO XL

PERSONALIDAD HUMNANA DE MADRE ISABEL

Al pretender estudiar el carácter de la Madre Isabel, no se intenta un análisis técnico de psicólogo experimentado. Se quiere presentar el conjunto de cualidades físicas, psíquicas, intelectuales y volitivas que adornaron la personalidad de la Madre Isabel. Se ha escrito que "a Madre Isabel es muy difícil encerrarla en palabras. Es un alma demasiado grande para poder describirla"[2369].

Las siguientes páginas únicamente quieren ser un ensayo de futuros estudios, proporcionando los documentos y los textos más asequibles. De ahí que, supuestos los principios de la Psicología y de la Pedagogía, se presentan muchos testimonios, exponentes de la gran personalidad humana de la Madre Isabel.

Al final se estudian brevemente los fundamentos y las normas de su pedagogía. Debe el lector colocarse en su tiempo, la segunda mitad del siglo XIX, para calibrar aquella conducta. Era algo perteneciente a su carisma apostólico, que lo realiza desde el primer día de Fundadora, 2 febrero 1877, hasta el postrer día de su vida, 17 enero 1899.

[2367] Natalia Balaguera López. PI, 43. Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 204-205. M. 118.
[2368] Natalia Balaguera López. PI, 43. Cf M 118.
[2369] MARÍA DEL PILAR PÉREZ-SERRANO ALARCÓN, HCCJ, *Madre Isabel Educadora.* Madrid. 1991, 25.

1. SU FÍSICO Y SU CULTURA

La fotografía que de la Madre Isabel se presenta en todas partes no refleja para muchos su gran personalidad. Es de medio cuerpo, rostro aminorado por una toca blanca y monjil, y unos ojos, cuyo color no se advierte, y en parte ocultados por lentes.

La impresión que guarda la Historia es de poseer un físico atrayente precisamente por sus ojos y sus manos: "El físico era atrayente, declaran; tenía unos ojos penetrantes y unas manos que llamaban la atención"[2370]. Otra asegura que era "muy atrayente"[2371]. Doña María Rosa Marcilla y Arrazola aseguraba:

> "Que recuerda perfectamente la imagen de la Madre Isabel: no muy alta sin que fuese demasiado pequeña, sonrosada, y como resplandeciente irradiando simpatía y amabilidad"[2372].

Coinciden en la estatura: "Era de estatura regular, de talle un poco grueso, de ojos penetrantes"[2373]. La M. Mallo aporta otros detalles físicos:

> "Estatura algo más que mediana, tez blanca de muy buen color... Hasta los años de su mayor edad se mantuvo más bien delgada. Sus ojos garzos tenían una mirada viva y penetrante, la frente despejada, el cabello castaño oscuro, voz suave y de mucho agrado su tono"[2374].

Ya en Cuba, al final de sus días, una de las colegiales de Pinar del Río la presentaba de esta manera:

> "Quiero dejar constancia de la impresión profunda que me causó aquella Madre, no solamente la primera vez que la vi, sino también cada vez que teníamos el honor de recibir su visita en nuestras aulas, o, embobadas, la escuchábamos tocar el piano.
>
> Era, a simple vista, una mujer extraordinaria. Su porte, su manera de andar, sus gestos distinguidos, el dulce metal de su voz, sus frases siempre cariñosas y comprensivas, su clara inteligencia para resolver todos los problemas, su rostro que reflejaba una bondad sin límite, practicada constantemente en su trato con las personas que la rodeaban, hacían que toda ella revelara un espíritu selecto y hasta sobrenatural"[2375].

Después de esta visión general y positiva de la Madre Isabel, es necesario pasar a sus dotes intelectuales. Reconocen que estaba dotada de "gran inteligencia"[2376]. No frecuentó la Universidad, vetada en su tiempo a la mujer en todo el mundo. Doña Isabel, su mamá, procuró traer a su casa buenos profesores, que instruyeron a su hija en las letras, la enseñanza primaria, piano y lenguas extranjeras. El piano era un lujo que ostentaban las señoritas de familias ricas de su época y del que presumían ante sus amistades en las

---

[2370] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 256.
[2371] María Alonso López. PC, I, 92.

[2372] María Rosa Marcilla Arrazola. PI, 285. El 5 de abril de 1957 dice que conservaba con cariño y veneración un retrato de Madre Isabel, que recibió de sus tíos (PI, 285-286).
[2373] Clementina García Esteban. PC, II, 213.
[2374] M 5.
[2375] María Josefa Gispert de Carballal. *Testimonios.* AGHCCJ.
[2376] Dolores Montagú Vivero. PI, 274.

veladas vespertinas. Menos común era el aprendizaje de lenguas, para las cuales Isabelita demostró un talento preclaro y extraordinario. Mamá le dio la mejor formación que una señorita podía recabar en su tiempo:

> "La madre de la Sierva de Dios se preocupó de darle una educación y formación integral, convencida de que era la mejor herencia que le podía dejar, formación y educación que basó y fundamentó en la religión. Y así, se preocupó de que aprendiera inglés, francés, italiano, español, música, pintura, dibujo y labores de hogar"[2377].

Les gusta a sus Hijas repetir esas cualidades sobresalientes en labores femeninas y en idiomas:

> "Recibió su formación cristiana, científica y humana de profesores que asistían a su misma casa. Y siempre he oído decir que la Sierva de Dios tenía una inteligencia preclara. Contaban que tocaba muy bien el piano, que bordaba a la perfección, y que hacía todas las labores propias de la casa con todo esmero.
>
> Cuando se dedicaba a hacer algún trabajo o se ocupaba en alguna otra cosa lo hacía de tal manera como si no tuviera otra cosa de que preocuparse. Sabía también dibujar y conocía los idiomas francés, italiano, inglés y español, que manejaba con mucha soltura. Añadían también que todas estas cosas las hacía la Sierva de Dios con mucho agrado, porque era muy simpática y encantadora. No recuerdo haberles oído decir a estas Madres que la Sierva de Dios hubiera asistido a Institutos de enseñanza superior o que tuviera algún título académico"[2378].

No se acostumbraba en Europa ni en el mundo. Era una mujer completa para su época: "En las labores femeninas era Isabelita muy primorosa y muy hábil desde su edad temprana"[2379]. A lo largo de su vida, se lució como una maestra consumada en toda labor femenina.

> "Era muy atrayente, muy jovial, muy dispuesta para todo, y lo mismo lavaba que planchaba, que bordaba, que cosía y guisaba muy bien; en una palabra, que no había una labor femenina que la Sierva de Dios no supiera hacer a la perfección"[2380].

Sus Hijas envidiaban sinceramente estas cualidades. Cuántas veces sentó cátedra y les enseñó a coser, a zurcir, a bordar, a hacer flores, a planchar lo más delicado de la ropa que tocaba el altar y el Cuerpo de Cristo.

2. SENTADA AL PIANO Y AL ARMONIUM

Sabemos que se reveló maestra consumada en las lenguas inglesa, italiana y francesa. Con los honorarios de su enseñanza a jóvenes de familias distinguidas ganó mucho dinero, que empleó en cuidar a mamá y luego en la fundación de su Instituto.

En música brilló como un sol. De pequeñita creció con el piano. Pasaba horas interminables tocando las notas y aprendiendo con profesor especializado

---

[2377] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 238.
[2378] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 855-856. Cf M 3.
[2379] M. Mallo. En M 4.
[2380] María Alonso López. PC, I, 92.

piezas comprometidas. Su mamá contaba de su nena con seis años esta anécdota:

> "Era tan inteligente y despejada –decía- que, en una ocasión, cuando tenía seis años, hube de llevarla a una fiesta de familia y amistades y en ella tocó unas piezas de música que a todos llenó de admiración. Me la subieron en alto y la llenaron de besos y abrazos que a mí me hicieron llorar"[2381].

Raro sería el día en que niña y jovencita no pulsara las teclas del piano arrancándole canciones de los mejores artistas para terminar con cantos piadosos. Es que llevaba dentro un alma delicada de artista. "Tenía una educación muy esmerada y era muy sensible y exquisita para la música"[2382]. A lo largo de su vida, fue creciendo en educación, en delicadeza, en sensibilidad, como si fuera un producto exquisito de su corazón.

El piano debió de ser un instrumento para desahogar su corazón, triste por la dureza de mamá, y en los días de felicidad le hacía saltar las teclas. Horas y horas pasaba en el salón de su confortable casa de Lima, gozando de las armonías que le brindaba su piano y que poco gustaban al diablo, porque, más de una vez, la interrumpió y le cortó la vena y las melodías preciosas en que permanecía extasiada. Lo refirió varias veces la M. María Hurtado con estas palabras:

> "La casa en que residían en Lima tenía un patio grande central, y hacia él daba la sala de música. Isabel solía pasar sola y siempre en casa sus veladas y recreos vespertinos, ahogando en las armonías del piano los proyectos más mundanos de su madre.
>
> En una de esas veladas, gruñidos sordos y estridentes resonaron muy cerquita. Volvió sorprendida la cabeza y se encontró con que muchos cerdos estaban olfateando en las rejas del balcón con sus sucias cabezotas hacia dentro. Se levantó rápidamente a cerrar y, sin saber por dónde habían penetrado allí, ni por dónde salieron, como esfumados, no se volvieron a ver.
>
> Pasó un tiempo. La sala sigue en planta baja, y la hora recogida para Isabelita es la misma, y la misma su ocupación: toca su piano ensimismada. El balcón, por ser interior, está abierto. Ella siente pasos muy cercanos y, volviéndose a mirar, dan sus ojos con un hombre embozado que se pasea inmediato al balcón. Esta vez se alarma más; sale en busca de los que están en casa, y, al volverse en la puerta, la extraña figura se desvanece a su vista. Todos la buscan, pero en vano. Ni supieron jamás quién era, por dónde había entrado, ni menos, por dónde pudo salirse"[2383].

[2381] M. Mallo. En M 3.

[2382] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 24.

[2383] M 8. La M. Mallo añade en nota: "De esta Madre (M. Hurtado) oyeron la narración transcrita muchas de nuestras Hermanas, y en ocasiones distintas. La que suscribe la oyó por primera vez de Madre Hermelinda Simón y Madre Dolores Pujalte, ambas muy ponderadas y prudentes. Me lo refirieron también, como oído a Madre Hurtado, las Hermanas Obdulia Araus, ingresada en 1901, Isabel Zarabozo, Jesusa Galiana y otras. Sustancialmente, todas en los mismos términos e igual contenido" (M. Mallo. Summ 464, nota 10).

SAN JUAN DE LA CRUZ ya advierte que el demonio "podría hacer alguna figura en forma de simio" (*Subida del Monte Carmelo,* libro 2, cap. 26, n. 6). Lo explica en el *Cántico Espiritual,* canciones 20-21, n. 9. Y SANTA TERESA DE JESÚS, después de calificar al demonio como "gran pintor" (*Moradas Sextas,*

Fueron muchísimos los años en que obligaba al piano a darle las más preciosas melodías. Lo tocaba como una verdadera especialista. Dicen que despuntó "de una manera extraordinaria por la música, arte que poseía con perfección"[2384]. Tocaba el piano en España y en Cuba, y una de las colegialas de Pinar del Río asegura: "Ella sabía cuatro idiomas y tocaba el piano que era una maravilla"[2385]. "Era una eminencia tocando el piano", decía el Sacerdote Don Inocencio Romo[2386]. Nunca pudo olvidar el P. Manuel Menéndez, párroco de Pinar del Río en tiempo de la Madre Isabel, el que la asistió en la hora suprema, esta cualidad de la Madre, a la que tantas veces vio sentada ante el piano del salón o ante el armonium de la capilla. Aún la recordaba en 1920, veintiún años después de la muerte de la Madre, según declaraba la Hna. Isabel Zarabozo, cubana:

> "El 10 de diciembre, Ntra. Sra. de Loreto, onomástico de Madre Hurtado, en la mañana celebración de la Misa con motetes, y por la tarde, poesías, comedias, etc., en el salón de actos. Invitados familiares de las alumnas, varias personas conocidas y amistades de la Comunidad, entre las cuales se encontraba Mons. Manuel Menéndez.
>
> Al terminarse la fiesta, se me acercó Mons. Menéndez y me dijo: "Al verla acompañar los cantos de las niñas, saber que usted era aspirante a la Congregación y que se llamaba Isabel, me hizo recordar a la Fundadora, a Madre Isabel, que tocaba el piano magistralmente y, además, sobre todo, era una santa"[2387].

Entusiasmada por realzar el culto divino, logró enseñar música, piano y armonium a sus Hijas, las más inclinadas a este arte y logró notables éxitos. La M. Mallo mantuvo estas notas:

> "Con relación al espíritu de trabajo de la Sierva de Dios, las Hermanas antiguas unánimemente recordaban que, por sí misma, la Madre Fundadora daba varias clases diariamente en la casa en que estaba. Yo he conocido hasta nueve Hermanas que fueron organistas, a las cuales les enseñó música la Sierva de Dios, como igualmente hizo con algunas niñas a las cuales dio particularmente clases de idiomas"[2388].

Y estas nueve Hermanas, tan preparadas por la Madre Isabel, imitaron a su Fundadora enseñando música a sus alumnas, consiguiendo hacer una meritoria tradición para que los cultos litúrgicos y las veladas colegiales se acompañaran con cánticos selectos acompañados con el piano o el armonium. La M. Mallo completaba así la última información:

> "Puedo decir que yo conocí hasta nueve Hermanas del Instituto que habían sido alumnas de la Sierva de Dios en materia de música. Y estas mismas Hermanas daban clase de música a las alumnas. Las hermanas, que también habían sido alumnas de la Sierva de Dios, tenían una caligrafía estupenda; hasta

---

cap. 9, n. 12), cuenta su propia experiencia (*Vida*, cap. 31) y confiesa que "pocas veces le he visto (al demonio) tomando forma" (*Ibidem*, n. 10), lo mismo que la Madre Isabel.

[2384] MARÍA HURTADO, *Ligera Biografía de la Madre Isabel Larrañaga y Ramírez, Fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* AGHCCJ. PI, 291. Summ 437.

[2385] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 311.

[2386] Inocencio Romo, Sacerdote. En M 133.

[2387] Isabel Zarabozo Fernández. PC, V, 941.

[2388] M. Mallo. PI, 164.

el punto de que algunas veces no sabíamos distinguir si la letra era de la Sierva de Dios o de las alumnas, que fueron después religiosas"[2389].

La Madre Isabel sentía la música, la melodía, los acordes. Oraba y contemplaba sentada ante el armonium. A ser posible le gustaba tocar en los cultos. La M. Jacoba Balaguera declaraba:

"Sentía un gran amor por la Santa Misa hasta el punto de que ella misma arreglaba el altar y era muy amante del esplendor del culto. En los cantos ella tocaba siempre el armonium"[2390].

"Por lo que se refiere al culto del Señor y de la Santísima Virgen, es voz unánime de todos los que la conocieron –afirma la M. Mallo- su esmero y fervor interviniendo ella personalmente en la parte musical"[2391].

Sabemos de las lindezas de la Madre ante el Santísimo sentada al armonium y al paso del Viático que llevaban al enfermo, poniendo el piano junto a la ventana para desgranar las notas de la Marcha Real, como se toca ante los Reyes de España y ante la bandera española.

Con sus Hijas sabía festejar las fiestas de mil maneras, sentada al piano haciéndoles cantar y también bailar. Las postreras navidades de su vida en que gozó de buena salud –las de 1897-1898- hizo con su piano las delicias de sus Hijas, bien necesitadas de turrón y de música, por vivir en plena guerra de la independencia cubana:

"Estas Pascuas -escribía la Hna. Josefa Yuste a sus Hermanas de Madrid- las hemos pasado muy divertidas. La Rvma. Madre ha tocado muchos días el piano para que bailásemos, hemos comido mucho turrón"[2392].

El último día en que tocó solemnemente el armonium fue el 19 de noviembre de 1898, día en que llegaba a cumplir 62 años, en la misa de la Capilla. Día tristísimo en que mascaban en La Habana la derrota de España. La M. Dolores Fiz, presente en el acto, confesaba:

"No obstante, ese día, como olvidándose de todo lo que la abrumaba, corrió por sí misma la parte musical en la función religiosa y nos hizo a todas un día grato e inolvidable"[2393].

Y la M. María Hurtado recordaba al año siguiente y en la misma fecha: "Ella, la pobrecita, tocó el piano e hizo los honores a las madrinas y demás personas, andaba tan contenta luciendo los regalos que le habían hecho"[2394].

De seguro que aun en ese postrer día, 19 de noviembre de 1898, sus Hijas, sus amistades e invitados, al contemplar sus manos sobre el teclado, no supieron –como el sacerdote Don Inocencio Romo- qué admirar más, si la armonía de sus notas o la belleza de sus manos que las pulsaban[2395].

[2389] M. Mallo. PC, I, 139.
[2390] Jacoba Balaguera López. PI, 53.
[2391] M. Mallo. PI, 152.
[2392] Josefa Yuste Ortiz a sus Hermanas de Madrid. Pinar del Río, 18 enero 1898. AGHCCJ.
[2393] Dolores Fiz. *Testimonios.* AGHCCJ.
[2394] M. María Hurtado a sus Hermanas de Madrid. La Habana, 17 noviembre 1900. AGHCCJ.
[2395] Cf M 6.

3. DE GRAN CORAZÓN

La M. Amalia Bravo sintetizó así la personalidad completa de su Fundadora, es decir, su personalidad humana y espiritual:

> "Por todo lo que yo he oído referir en nuestro Instituto sobre la Sierva de Dios, y por los apuntes que yo he leído y que obran en nuestro Archivo, puedo decir que la Sierva de Dios era una persona inteligente, ingeniosa, de temple varonil, de grandes iniciativas, visión clara y sobrenatural. Psíquicamente, la Sierva de Dios era muy equilibrada y sin ninguna anomalía en este aspecto, conservando siempre su serenidad en medio de las tempestades y dificultades que tuviera. Era de amplitud de miras, de gran capacidad de intuición.
>
> Su espiritualidad era muy profunda y nada superficial, sin dejarse llevar de sensiblerías y fundada en los misterios de la fe y gran amor a Dios, que constituía el centro de su vida, y sentía las ofensas que al Señor se hacían como si fuera en su propia carne"[2396].

Ante todo, la Madre Isabel es una mujer dotada de "gran corazón"[2397]. La mujer se valora por su corazón. Pero en la Madre Isabel hay que reconocer el factor cristiano y evangélico, que enriquece enormemente y adorna maravillosamente su corazón. A lo natural se une lo sobrenatural. De ahí la potencia sorprendente de su corazón. Una potencia agrandada y enriquecida por Dios a través de la oración y de la comunión sacramental. Por Dios, con Dios y en Dios pudo acometer y acometió la obra gigantesca de la fundación de su Instituto Religioso, falto de personal y de medios económicos. Recordemos el abandono de las tres primeras cofundadoras, hecho rarísimo en la historia de los Institutos Religiosos; luego el abandono de nueve Hermanas a la vez, por las insidias del P. Font, y de otras dos Hermanas del Colegio de Torrijos, que se vio obligada a clausurar. Sólo su fe y su amor a Dios, que la eligió, le prestaron a su corazón la fortaleza del Espíritu Santo. Hay quien da con esta clave en la Madre Isabel:

> "Espiritualmente se caracterizaba por una honda y profunda fe, siendo la norma y guía de su vida. Y también se distinguía por el gran amor que tenía al Señor, y que fue el motor de toda su vida y de toda su Obra"[2398].

Esto fundamenta y explica la grandeza de su corazón, probado con las obras. Sería menester repetir aquí los tres capítulos sobre la Auténtica Hermana de la Caridad con sus Hijas, sus colegialas y sus prójimos, y releer los capítulos que relatan su obra y estancia en la Isla de Cuba. Sólo debemos ahora recordar ciertos detalles:

> "Con su virtud, con su amabilidad, con su alegría bondadosa, se ganaba los ánimos de todos"[2399].
>
> "Era comprensiva y humana, sabiendo disculpar cuando había por medio la fragilidad humana"[2400].

Valga por muchos testimonios la vivencia que relata Doña Luisa Pujalte Díaz, a quien, junto con su hermana Nieves, recogió la Madre Isabel por

---

[2396] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 67-68.
[2397] Luisa Pujalte Díaz. PI, 225.
[2398] Clementina García Esteban. PC, I, 215.
[2399] María Rosa Marcilla Arrazola. PI, 285.
[2400] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 431.

“contratiempos económicos” acaecidos a su padre. Gracias a la Madre Isabel, las dos hermanas recibieron una selecta educación, y gratis. Este es el testimonio donde pinta el gran corazón de su Bienhechora:

> “He conservado siempre de su carácter la impresión de algo extraordinario y sobrenatural. Sus bondades eran nuestra alegría. No tengo ni un solo recuerdo suyo que vaya unido a nada desagradable de mi estancia en el colegio. Su tierna mirada me producía la confianza y bienestar que la de mi madre ausente. Para todas tenía mimos de madre. ¿Cómo no la habíamos de amar?
>
> ¡Aquellas fiestas de Reyes en la calle del Rey Francisco, colgando los paquetitos del pasamanos de la escalera con el nombre de cada una! ¡Las Navidades con su espléndida cena después de la misa del gallo! ¡Los meses de mayo y junio con su fiesta a la Santísima Virgen y Sagrado Corazón de Jesús, que tan magistralmente acompañaba y dirigía, es algo del Cielo que no he podido olvidar, añorándolo por espacio de muchos años y aún hoy, si hago comparaciones, doy preferencia a todo aquello que, impregnado con su imagen, me traen los recuerdos que han vibrado muy sonoros dentro de mi corazón, a pesar del tiempo transcurrido! ¡Estaban dormidos, pero no habían muerto!
>
> Contaré una anécdota que demuestra la jovialidad de su carácter. El domingo de Pascua era plato obligado cabrito con guisantes, teniendo que preparar gran cantidad de estos. Para ello, el sábado en la velada, nos llamaban a varias niñas que, colocadas en derredor de una mesa en compañía de nuestra Madre Isabel, íbamos desgranando en un plato que cada una tenía y que vaciábamos en un recipiente colocado en el centro de la mesa. A casi todas nos gustaban los guisantes crudos, que nos prohibieron con muy buen sentido. En esto, un apagón de luz y una gritería ensordecedora. ¿Qué había pasado? Al producirse la oscuridad, la Madre llevó sus manos al recipiente, encontrando algunas infantiles, que fueron apresadas, no obstante sus esfuerzos por verse libres. La luz se hizo, y, con su ternura, nos dio la lección entre el arrepentimiento de las culpables y la alegría de las inocentes, entre cuyo número me encontraba por ser de las pequeñas y no llegar al fruto prohibido”[2401].

Hay que añadir a este corazón el carácter maternal. Ninguna madre natural daría mejor educación a su hija que la que proporcionó la Madre Isabel a las alumnas de sus Colegios. A lo natural, que conserva y acrecienta, añade lo sobrenatural. Esta es la perfección de aquel corazón. En medio de las niñas la Madre era feliz. Refiere Don Inocencio Romo, sacerdote:

> “Como yo estaba de Cura en Villaverde por entonces, al verla por aquella huerta-jardín en mis visitas, observaba cuán satisfecha y gozosa se hallaba en medio de todas las niñas. Complacíase en verlas jugar, seguir sus conversaciones y no se cansaba nunca de verlas a su alrededor”[2402].

Aquel corazón nacía delicado, pero latió más de 62 años, a pesar de tolerar grandes sobresaltos, penas, sufrimientos, desengaños, defecciones, calumnias y -¿por qué no?- alegrías sinceras, inmensas, al practicar la caridad con tantas huérfanas, y en Cuba con numerosos soldados heridos y niños abandonados.

Todo aguantó aquel corazón con extrañeza de quienes la conocieron. Un corazón dilatado físicamente, pero sobre todo afectiva y apostólicamente[2403]. Don Mariano Arrazola, hijo de Don Lorenzo Arrazola (1797-1873), cristiano

---

[2401] Luisa Pujalte Díaz a la M. María Mallo. Alicante, 18 mayo 1949. AGHCCJ.
[2402] Inocencio Romo, sacerdote. En M 133.
[2403] Cf M 3 y 6.

practicante y gran político español, valoraba así a la Madre Isabel: “Es mucha mujer ésta, tiene mucho corazón, por eso no le cabe en el pecho”[2404].

4. TENGO UNA CONDICIÓN DE HIERRO

La misma Madre Isabel, a sus 31 años, ya se conocía bien y escribía a Santa Vicenta María López Vicuña (1847-1890), Fundadora de las Religiosas de María Inmaculada, a la que ayudó algún tiempo en la Obra Apostólica en favor de las sirvientas en 1867 y 1868:

> “Es menester que sepa Vd. de mí que tengo una condición de hierro... que cuando a mí se me mete en la cabeza que las cosas han de estar en un punto, no paso por menos, y querría yo que para empezar faltaran todas las cosas antes que el espíritu, que en éste no querría aflojar ni un punto”[2405].

Desde ideas claras y seguras, basadas en una cultura amplia y en un Evangelio nítido y auténtico, la Madre Isabel se lanza a vivir su bautismo con todas sus consecuencias. Fue imbatible en su vocación-consagración a Jesús. Pocas Fundadoras han sido combatidas con tantas armas. La mamá Doña Isabel se batió con su hija con las armas invencibles para una mujer. Nunca la venció, aun queriéndole poner en el dedo anular el anillo de un rico banquero de Madrid. La obliga a largos viajes por Cuba, España, Roma y Madrid. Cada día Isabelita se afianza en la opción hecha por Jesús. Mamá cree en la calumnia contra la honestidad de su hija, que sale más fortalecida.

Comenzada la fundación, nadie es capaz de frenarla, aun cuando la abandonan las primeras Hermanas, le arrebatan nueve Hermanas en los mismos días y cierra el Colegio de Torrijos ante la expulsión de otras dos Hermanas. La Madre Isabel, fundamentada en la Roca, en su Dios, que la ha llamado, no teme nada ni a nadie:

> “En tantos años como conocí a Madre Isabel y la traté de cerca, nunca la vi abatida. Triste alguna vez, pocas, pues su carácter franco y jovial no la abandonaba ni en los momentos de mayor tribulación”[2406].

Una naturaleza escogida con una voluntad férrea, como un hierro nunca destemplado, que sabe estar siempre firme y siempre flexible cuando debe estarlo:

> “A pesar de ser de temperamento, más bien fuerte por naturaleza, ante ninguna contrariedad ni disgusto la vi nunca destemplada en sus maneras ni en sus palabras con ninguna clase de personas”[2407].

Siempre señora de sí misma en tiempos de tempestad y en tiempos de bonanza. Cuando Don Mariano Arrazola la llama “mujer fuerte”[2408], obliga a recordar la alabanza que el libro bíblico de los Proverbios dedica a la mujer fuerte en 31 versículos con los cuales finaliza el libro:

[2404] Mariano Arrazola. En M 109.
[2405] Madre Isabel Larrañaga a Santa Vicenta María López Vicuña. Madrid, 25 agosto 1867. AGRMI.
[2406] Emilia García Ramírez. En M 109.
[2407] *Ibidem.* 108.
[2408] Mariano Arrazola. En M 109.

"Una mujer fuerte, ¿quién la encontrará? Es mucho más valiosa que las perlas" (Prov 31, 10).

Se recordará la anécdota de la Madre Isabel, que logra despedir al electricista que se atrevió a piropear a una novicia en el Colegio de la Calle del Tutor de Madrid:

"Años más tarde refería este lance uno de los funcionarios que trabajaron allí, sin saber que éramos –recordaba la M. Emilia García Ramírez- las mismas Religiosas, y decía refiriéndose a Madre Isabel: ¡Qué señora aquella! ¡Qué talento de mujer y qué varonil era!"[2409].

Alegra oír de labios de los varones estas alabanzas después de haber luchado contra ellos y haberles vencido, apoyada por Don Mariano Arrazola. Pero la Madre Isabel era así de varonil.

"Por lo que he declarado y por lo que he oído decir a las Madres antiguas, yo señalo como característica de la personalidad de la Sierva de Dios que era una mujer fuerte; que no se acobardaba por nada ante las dificultades y menos cuando veía que aquello era la voluntad de Dios"[2410].

Porque entonces no estaba sola, sino con su Dios y Señor. Lo mismo hacía San Pablo:

"Sé andar escaso y sobrado. Estoy avezado a todo y en todo, a la saciedad y al hambre, a la abundancia y a la privación. Todo lo puedo en Aquel que me conforta" (Fl 4, 12-13).

5. MUY EQUILIBRADA

Aquella voluntad de hierro era moderada y guiada por la caridad. De esta manera envidiable llevaba a su personalidad a las cumbres humanas y evangélicas. He aquí cómo los contemporáneos admiten esta perfección de firmeza y suavidad. La M. Jacota Balaguera afirma:

"Su temperamento era enérgico y suave, mostrándose con firmeza, pero sin altanería cuando llegaba el caso. Era muy amable con todos"[2411].

"Su temperamento era firme y fuerte, pero muy condescendiente y comprensiva se hizo para con los demás"[2412].

Este testimonio de la M. Mallo recoge el sentir de todos. Oigamos el de Doña Luisa Pujalte, que tanto sabe de sus bondades:

"Su temperamento era enérgico y firme, pero siempre con mucha bondad y virtud; cuando alguna cosa era justa y era preciso hacerla, la llevaba a la práctica, pero sin molestias ni dificultades para el prójimo. Fue extraordinaria su amabilidad con toda clase de personas"[2413].

[2409] Emilia García Ramírez. En M 113.
[2410] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 431.
[2411] Jacoba Balaguera López. PI, 57.
[2412] M. Mallo. PI, 159.
[2413] Luisa Pujalte Díaz. PI, 225.

Naturalmente que lleva su carácter consigo y a todas partes. En Cuba se le podía haber agriado su modo de ser al sentirse cercada por tantas murallas, levantadas por todas partes. A decir de una colegiala, Dolores Montagú, que con su hermana Andrea fueron alumnas fundadoras del Colegio de Pinar del Río, la Madre Isabel supo unir en lazo estrechísimo dulzura y firmeza:

> "Era de gran inteligencia, de una bondad inextinguible, siempre afable y contenta, reuniendo dos condiciones de carácter tan difíciles de encontrar en un ser humano, por superior que sea: dulzura y absoluta firmeza"[2414].

Después de oír a las Hermanas que conviven con la Fundadora, principalmente a la M. María Hurtado, concluye una declarante en el Proceso de Canonización de la Madre Isabel:

> "Sé que la personalidad de la Sierva de Dios era de una mujer firme, constante, fuerte de ánimo, decidida y educada, con mucha delicadeza y equilibrio"[2415].

Ya que se menciona el equilibrio –esa sensatez y ecuanimidad en los actos y en los juicios- es una nota psicológica anotada por los testigos en la personalidad de la Madre Isabel. Expresamente se advierte:

> "Psíquicamente la Sierva de Dios era muy equilibrada, sin ninguna anomalía psíquica, con un gran discernimiento de las personas. No se dejaba llevar ni de sugestiones ni de alucinaciones"[2416].

Lo bueno es que la testigo explica y completa el equilibrio psicológico de la Madre, que obraba perfectamente porque conocía a las personas. Secreto admirable que señala a los psicólogos la manera de enseñar y de obrar para conseguir el fiel equilibrio del ánimo, al que no deben influir ni prejuicios, ni opiniones dudosas, ni menos influencias malsanas. Todavía perfilan más este sano equilibrio:

> "Era una persona equilibrada, prudente, sin defecto alguno o anomalía psíquica, y sin dejarse llevar de un carácter voluble, manteniendo siempre firmes sus decisiones, porque, antes de tomarlas, las pensaba mucho"[2417].

Llena de experiencia y guiada por las directrices evangélicas, sabía discernir y exponer las ideas con los consejos y órdenes a cumplir. Y ella misma obraba con la misma regla para sí. Mantenía su equilibrio en las fuertes impresiones externas, de modo que sus reacciones se mantenían en perfecto equilibrio, aunque tuviera que acudir a su Dios y Señor, más fuerte que ella, para lograr mantenerse en el punto medio sin demostrar en su rostro, en sus modales y en sus palabras el disgusto que le habían propinado:

> "Reprimía los movimientos primarios guardando siempre la mansedumbre, sin dejarse llevar de la impaciencia. Y cuando algunos hechos de las niñas o de las Hermanas y lo mismo de gente extraña al Instituto la contrariaban, le bastaban unos minutos breves de oración ante la Virgen o en la Capilla ante el Señor, para que recuperara su paz y no se viera afectada de ese disgusto"[2418].

[2414] Dolores Montagú Vivero. PI, 274.
[2415] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 387-388.
[2416] Clementina García Esteban. PC, I, 214.
[2417] Benita Cid Dopozo. PC, IV, 750.
[2418] Clementina García Esteban. PC, II, 226.

Se advierte, y es preciso reconocer, la ayuda inestimable que presta la gracia sobrenatural a las fuerzas naturales de la voluntad. Con este respaldo "nunca se dejó llevar del desaliento en las dificultades, antes al contrario, siempre reaccionaba con gran serenidad"[2419].

6. SERENIDAD Y ALEGRÍA INCESANTES

"Toda la vida de la Sierva de Dios estaba llena de alegría"[2420]. A más de uno puede extrañar semejante afirmación sabiendo que la M. Jacoba Balaguera trata a la Madre Isabel en Madrid y "luego en Cuba las dos veces que ella fue"[2421]. Con todo lo que sufrió en Cuba, hasta morir en La Habana el 17 de enero de 1899.

Lo explica San Pablo cuando asegura que "el Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz y alegría en el Espíritu Santo" (Rm 14, 17). Y también que "el fruto del Espíritu Santo es amor, alegría, paz" (Gál 5, 22). La M. Amalia Bravo, después de asegurar que su Fundadora se mantenía en una alegría incesante, acepta la explicación de una señora fervorosa:

> "Todos los que la conocieron han dicho que la Sierva de Dios se mantenía en una serenidad y alegría incesantes. Una señora, Doña María Rosa Marcilla Arrazola, me dijo lo siguiente:
>
> La Madre Fundadora de Vds. poseía el fruto del Espíritu Santo del gozo espiritual. Esta señora –añade la M. Amalia- siendo joven solía ir con sus tíos a visitar a la Madre, y conserva el recuerdo de la jovialidad y alegría de la Sierva de Dios. La madre del P. Stelin, S.J., cuyo nombre no recuerdo en este momento, también fue algunas veces a visitar a nuestra Madre con su madrina, y coincide con la anterior, habiéndose quedado con la impresión y alegría de la Sierva de Dios"[2422].

La alegría que inunda a la Madre Isabel es consecuencia de su unión mística con su Cristo, su Señor y Esposo. De Este procede.

Esta misma característica declaran los testigos, aun en las tribulaciones:

> "Siempre fue optimista y alegre cristianamente, aun en las situaciones más difíciles"[2423].
>
> "Ella se mostró confiada y alegre en las situaciones difíciles"[2424].

Se subraya semejante impresión en Cuba. Don Manuel Cruz Melara, practicante, que la conoce en La Habana en los Hospitales de Alfonso XIII, San Ambrosio y Madera, adonde iba la Madre a consolar a los soldados españoles heridos y enfermos, recuerda:

[2419] Jacoba Balaguera López. PI, 52.
[2420] Jacoba Balaguera López. PI, 52.
[2421] *Ibidem,* 28.
[2422] Amalia Bravo Viejo. PI, 209. Los tíos de Doña María Rosa se llamaron Don Mariano y Doña Clara Arrazola, que eran hijos de Don Lorenzo Arrazola y de Doña Ana Micaela Guerrero.
[2423] Luisa Pujalte Díaz. PI, 223.
[2424] Josefa García Iglesias. PI, 81.

"Siempre se manifestó alegre y de buen semblante, con afabilidad y atracción hablando a todos con dulzura"[2425].

Quien la trata en Pinar del Río declara:

"Su vida estaba impregnada de optimismo y alegría cristiana... Era muy bondadosa en su trato con los demás y siempre estaba sonriente"[2426].

La misma Doña María Rosa Marcilla y Arrazola confesaba, el 5 de abril de 1957, que la Madre Isabel irradiaba "simpatía y amabilidad", y que "con su amabilidad, con su alegría bondadosa, se ganaba los ánimos de todos"[2427].

La M. Jacoba Balaguera añadía estos detalles:

"Nunca se impacientaba por sus propios defectos involuntarios, ni por los que observase en las Hermanas o en las niñas, y siempre los corregía con gran serenidad"[2428].

Se comportaba de la misma manera con las niñas. Una niña interna del Colegio de Santa Susana de Madrid, asegura:

"Siempre se nos mostró humilde en su trato, al mismo tiempo que con alegría y afabilidad... Al menos con nosotras, según observé, fue muy amable en su trato, compartiendo con nosotras, aunque niñas, nuestras alegrías así como nuestras tristezas y preocupaciones"[2429].

Al estilo de San Pablo guardaba esta norma de pedagogía evangélica:

"Me he hecho débil con los débiles para ganar a los débiles. Me he hecho todo a todos para salvar, a toda costa, a algunos" (1 Cor 9, 22).

Esa alegría podía parecer connatural, tanto que se habla de un temperamento alegre. Ya sabemos por ella misma que era de condición de hierro, sólo con una interminable fila de actos contrarios consigue ese estado de ánimo, que podía romperse en cualquier momento, porque los disgustos eran mayores, lo mismo que la edad y la debilidad del corazón. Se trataba de plantar rostro a cada acontecimiento diario. Así se explican algunas:

"Era alegre y el temperamento firme, pero con moderación. Era muy amable y sumamente atractiva en su proceder con todos los demás"[2430].

"Era de temperamento alegre, viva, simpática, de gran don de gentes, muy natural en su trato y ademanes, pero firme en sus resoluciones"[2431].

Hasta a la misma M. Mallo se le escapa este párrafo:

"Ella, por temperamento, era muy alegre, y nunca perdió su buen ánimo, ni aun en las situaciones más difíciles. Así lo dicen todos los que la conocieron"[2432].

[2425] Manuel Cruz Melara Yagüe. PI, 75.
[2426] Herminia Rodríguez San Pedro. PI, 314.
[2427] María Rosa Marcilla Arrazola. PI, 285.
[2428] Jacoba Balaguera López. PI, 52.
[2429] Consuelo López Cano. PI, 64.
[2430] Josefa García Iglesias. PI, 83.
[2431] Gregoria de la Parra Ramos. PI, 91.
[2432] M. Mallo. PI, 150.

La gracia sobrenatural, abrazada libre y constantemente, consigue estos triunfos sobre la naturaleza, de tal modo que se la debe seguir en cada momento. La naturaleza, de por sí, se lanza al lado opuesto. Algo de esto quiso enseñar a las colegialas:

> "Nos enseñaba a fundar nuestra alegría en la limpieza del alma y en nuestras buenas obras"[2433].

Se debe exponer que este tono alegre, característico del cristiano -"estad siempre alegres" (1Tes 5, 16)[2434]- es el que propone la Madre para cumplir las Constituciones, en el capítulo I, número 1. El mismo preámbulo se pone en las dos Constituciones, las de La Habana y las de 1883, y con las mismas palabras: "La Caridad que el Espíritu Santo derrama en los corazones de las personas que son llamadas a la perfección, es la base de estas Constituciones; y esta misma caridad ha de ser el único móvil de nuestro corazón para observarlas todas con exactitud, prontitud y alegría"[2435].

La M. Amalia pone énfasis especial en hacer resaltar que en las Primeras Constituciones la Madre acepta las indicaciones halladas sobre la alegría en sus Hijas:

> "En las primeras Constituciones que dejó escritas, la Sierva de Dios repite varias veces este pensamiento: que se conserven las Hermanas en alegría, y recomienda a la Superiora General y demás Superioras que vigilen para que reine esa paz y alegría entre las Hermanas, porque al Señor hay que servirle con alegría"[2436].

A mitad de las Constituciones se indica que se aprecie la vocación religiosa y que se agradezca beneficio tan grande sirviendo al Señor con alegría, como lo manda el Salmista (Sal 99, 2)[2437].

En las Constituciones de La Habana, la Madre Isabel anota el gozo espiritual en la Obediencia, texto que toma al pie de la letra de las Constituciones de la Compañía de Jesús, aclarando que "en cuanto al entendimiento sea en

---

[2433] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 23.

[2434] Es doctrina de San Pablo: "Estad siempre alegres en el Señor. Os lo repito: estad alegres. Que vuestra bondad sea conocida de todos los hombres, el Señor está cerca. No os inquietéis por cosa alguna, antes bien, en toda ocasión presentad a Dios vuestras peticiones, mediante la oración y la súplica, acompañadas de la acción de gracias. Y la paz de Dios, que supera todo conocimiento, custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús" (Fl 4, 4-7).

[2435] *Constituciones de 1883,* n. 1; *Constituciones de La Habana,* pág. 1.

[2436] Amalia Bravo Viejo. PI, 209. "La Superiora General tendrá cuidado de vigilar... que todas las Hermanas vivan en unión y alegría, y adelanten en la perfección" (*Constituciones de La Habana*. De la Superiora General, n. 20. *Constituciones de 1883.* De la Superiora General, n. 21. AGHCCJ).

[2437] "Hermanas carísimas: Apreciad muchísimo vuestra vocación, y en agradecimiento de beneficio tan grande, servid al Señor como Él nos manda por David, con alegría (Sal 99, 2). Esta alegría, dice el P. San Basilio, es necesaria para hacer cosas grandes. Si, pues, os embiste la tristeza, acudid luego a Dios, pidiéndole con David que os vuelva la alegría saludable (Sal 50, 14). Si cunde algo la tristeza, id a la Madre, descubrid vuestro corazón a la Madre. Y para que conservéis la alegría, desechad todo pensamiento que os turbe, estad siempre ocupadas cumpliendo alegres vuestros deberes, y pedid a Dios la perseverancia" (*Constituciones de 1883,* n. 18. AGHCCJ).

todo perfecta haciendo con mucha presteza y gozo espiritual y perseverancia cuanto nos será mandado"[2438].

Se hace notar que la Madre Isabel no sólo acepta y cumple las Constituciones, sino que las supera extendiendo la alegría del alma, del corazón y de toda la persona a todos los ámbitos de su círculo de acción: Religiosas, alumnas, obispos, amigos y enemigos. Parece haber recibido la bendición que Jesús derramó sobre sus primeros doce apóstoles en la Cena postrera: "Que mi gozo esté en vosotros y vuestro gozo será colmado" (Jn 15, 11).

7. GRAN PEDAGOGA

Hablar ahora de la Madre Isabel como gran pedagoga, es decir, su arte para enseñar y educar a las niñas, es sólo una lógica conclusión de tantos capítulos anteriores. Brevemente repasamos algunos datos más relevantes, recordando que sus mejores argumentos a favor quedan ya anotados al estudiar la fundación de sus colegios y al presentarla como Auténtica Hermana de la Caridad en tres capítulos[2439].

Ante todo, quiere que la maestra se encuentre preparada para enseñar y educar. Interesaba a la Madre más la calidad que la cantidad[2440]. Al final de sus días recomendaba a sus Hijas la necesidad de una sólida preparación religiosa y pedagógica[2441], tal como exigían los nuevos tiempos en Cuba.

Nótese que la Madre Isabel habla a mujeres. La primera y esencial condición para una maestra se encuentra en amar a las niñas. Si las ama, lo tiene todo.

> "Era también justa con los demás respetando sus derechos, y quería que todas sus Hijas cumpliesen su deber de educadoras cuidando de las niñas como verdaderas madres, porque –decía- que eran sus ángeles custodios, o debíamos serlo"[2442].

Respetar los derechos de las niñas a una educación integral, como se la daría su verdadera madre, como se la darían los ángeles. Así se comportaba la Madre Isabel. Luisa Pujalte, alumna interna, confesaba: "Nos hablaba a todas las colegialas como a hijas"[2443]. "En el trato con las niñas -asegura otra colegiala- era una verdadera madre"[2444]. "Las niñas éramos el amor de la Madre. Nos llamaba siempre *mis niñas,* y nunca hizo distinción entre unas y otras"[2445].

[2438] Estas palabras se escriben en las *Constituciones de la Compañía de Jesús.* Sexta parte principal. Cap. 1, n. 1. En *Obras Completas de San Ignacio de Loyola.* BAC. Madrid. 1977, 561-562. Y las mismas palabras en las *Constituciones de La Habana*, cap. 5, 14. AGHCCJ.

[2439] Véase Mª DEL PILAR PÉREZ-SERRANO ALARCÓN, HCCJ, *Madre Isabel educadora.* Madrid, 1991. 100 págs. Principalmente: IV, Pensamiento pedagógico de la Madre Isabel, 59-79, y V, Madre Isabel educadora, 81-98.

[2440] Cf M. Mallo. PC, I, 157.

[2441] Cf M 103.

[2442] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 708.

[2443] Luisa Pujalte Díaz. PI, 219.

[2444] Emilia García Ramírez. En M 33.

[2445] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 22.

Convencida de que la educación y formación de la niña es decisiva para lo restante de su vida, se puso a trabajar con todas las fuerzas para hacer este servicio a Dios, a la sociedad y, sobre todo, a la niña. Su suerte estaba echada en su formación. La mujer se hace en la niñez, de donde arranca para la vida.

A ser posible, pretendía una educación personal, una a una, particularmente a las más necesitadas y a las que sobresalían por su talento y carácter, y principalmente a las huérfanas y las más pobres.

Vale la pena repetir el caso de Emilia García Ramírez, huérfana, recogida por una tía que la llevó al Colegio de Santa Susana y la quiere sacar por falta de dinero. No lo consiente la Madre Isabel. En adelante -dice a la niña- yo seré tu madre[2446]. Y personalmente le enseña pintura y dibujo:

> "La Hna. Emilia Ramírez me contó que, cuando ella, alumna de la Sierva de Dios en la clase de dibujo que ella dirigía, vio que esta alumna no hacía nada y, al preguntarle por qué no estaba trabajando en el dibujo, le contestó que no le gustaba el modelo que le habían dado. Y entonces la Sierva de Dios, ella misma, sobre un papel le dibujó unos pensamientos y una mariposa, incluso con los colores, y le preguntó si le gustaba ese modelo. Y al decirle que sí, inmediatamente se puso a dibujar y guardó este dibujo hasta su muerte, y que debe de obrar en nuestro Archivo. Esta Madre Emilia Ramírez fue una gran pintora"[2447].

Naturalmente que esto exigía estudiar a cada una para conocerlas a fondo. Llevaba tiempo y exigía perspicacia. La Madre Isabel había nacido para educadora y formadora y estaba dotada de esas cualidades. Se comportaba de esta manera:

> "Educadora perfecta, hábilmente las formaba a todas para las realidades de la vida. A unas para que supieran defenderse más tarde, a otras para que aprendieran a dirigirse y gobernarse en las variadas situaciones en que pudieran encontrarse. A todas, para ser útiles a sí mismas y a los demás. Probaba sus aptitudes, dirigía sus actividades diversas, y, una vez conocidas, sin tener en cuenta su posición en el colegio y mirando sólo a su futuro, favorecía con el mayor interés su formación intelectual y práctica en la redacción de cartas, en la economía doméstica, en la música, en el dibujo, en las labores y quehaceres femeninos, proporcionándoles el material necesario cuando era preciso y las interesadas no podían hacerlo"[2448].

Sobre todo, miraba el futuro de cada una, según las posibilidades y cultura de aquellos tiempos, cuyo derrotero para la mujer era el hogar, en el cual debía desarrollar toda clase de conocimientos y todas sus cualidades.

> "Se preocupaba de la formación profesional, sabiendo hacer de todo: labores de mano, bordados, enseñanza en labores de culinaria, y les daba lecciones prácticas de pedagogía, al estilo del P. Manjón"[2449].

[2446] Cf M 32.
[2447] M. Mallo. PC, I, 140.
[2448] M. Mallo. En M 30.
[2449] M. Mallo. PC, I, 140. El P. Andrés Manjón Manjón (1846-1923), sacerdote, gran pedagogo y canonista. Crea las Escuelas del Ave María y una Congregación religiosa para regirlas.

Sabía que esta finalidad personal y social de sus colegios había que conseguirla, porque, en caso contrario, el objeto de su Instituto se despeñaba al abismo. Lo consiguió a pesar de todo y puso sus colegios a la altura de los mejores:

Ahora y siempre la sociedad es y será lo que sea la mujer. Esto lo sabía la Madre Isabel[2450]. Es como el termómetro del mundo. Lleva en su naturaleza unos valores que transmite, como la flor el perfume, en su entorno. Su exquisita sensibilidad no sólo abarca lo físico y lo psicológico y afectivo, sino también lo espiritual. Capta mejor a Dios y a todo lo de Dios. Por ello es más receptiva en lo que corresponde a lo sobrenatural.

Todo ello explica su afán de desarrollar en la niña estos valores espirituales añadiéndolos a los naturales, y lo realiza con la catequesis y la práctica de la piedad cristiana. Madre Isabel sigue el mandato de Jesús a sus Apóstoles, porque ella se siente Apóstol de Cristo y para ello fue llamada: "Id y haced discípulos a todas las gentes, *enseñándoles a guardar todo lo que Yo os he mandado"* (Mt 28, 19-20). El Instituto que ella funda lleva la consigna de "enseñar la doctrina cristiana"[2451].

En todos sus colegios se daba la Catequesis diariamente, labor que se extendía a parroquias, iglesias y barrios extremos de Madrid y de las poblaciones donde residían[2452]. Naturalmente que se exponía a las niñas la catequesis al estilo de aquel tiempo, y conforme a ese estilo se practicaban la Religión y las devociones. Eloísa Serrano, que conoce a la Madre Isabel a los 8 años en el Colegio de la Calle del Tutor de Madrid, relata en pocas líneas las principales verdades y su vivencia en la piedad de cada día:

> "Nos predicaba con mucha frecuencia sobre la devoción al Espíritu Santo. Nos aconsejaba el rezo del Santo Trisagio, como acto de culto a la Santísima Trinidad. A nosotras nos edificaba la reverencia y amor que se advertía en ella cuando iba a recibir la Santa Comunión. Ella nos hablaba a las niñas antes de la Primera Comunión, y en esta ocasión y en otras nos exhortaba a que recibiésemos con mucha frecuencia a Jesús Sacramentado.
>
> Era muy devota de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, cosa que se advertía de manera especial en la forma de preparar y vivir la Semana Santa; en estos días nos hablaba mucho de los sufrimientos del Señor y de la Santísima Virgen, recordándonos cómo estos sucesos tenían que influir en nuestra vida de niñas.
>
> La Sierva de Dios sentía una gran predilección por la Virgen Santísima en su advocación del Santo Patrocinio y de Nuestra Señora de Loreto. La imagen de la Santísima Virgen del Patrocinio presidía las dependencias del colegio. Nos recomendaba que rezásemos diariamente el santo Rosario y se desvivía porque se celebrase con toda solemnidad el mes de mayo"[2453].

Y prosigue la colegiala que les infundía una gran devoción al Ángel de la Guarda y les hablaba con frecuencia de la presencia de Dios y del Papa, llamándole el Padre Santo[2454].

[2450] "Está plenamente convencida de que la sociedad se regenera por la mujer y ahí dirige plenamente su misión" (Mª DEL PILAR PÉREZ-SERRANO ALARCÓN, *o. c*., 63).

[2451] *Constituciones de La Habana*, cap. 1, pág. 2. AGHCCJ.

[2452] Véase el capítulo XXIX de esta Historia, apartados 8 y 9.

[2453] Eloísa Serrano Ramírez. PI, 21-22.

[2454] *Ibidem*, 22.

8. SIEMPRE PEDAGOGA

A esta fundamentación religiosa para unas niñas católicas -recuérdese el enorme interés de la Madre para prepararlas a la Primera Comunión[2455]- se añadía la instrucción de las asignaturas respectivas para dar lo mejor de su tiempo junto con la educación social y doméstica. Y lo hizo a la altura de los mejores colegios de Madrid. Recuérdese la enseñanza de lenguas europeas y el dibujo, junto con la música. Doña Leonor López del Plano Ramírez manifiesta:

> "Recordaba también Dª Leonor sus inolvidables días de colegio al lado de la Madre, y decía que en sus lecciones se hacía tan práctica y comprensible que parecían preparadas para cada alumna en particular.
>
> Las dirigía frecuentemente en sus juegos y les enseñaba otros nuevos. En los domingos y días festivos les acompañaba con el piano los cantos infantiles que ella misma les había enseñado y les tocaba piezas de recreo. De mil modos, añadía Dª Leonor, nos hacía las horas felices"[2456].

Otro exponente maravilloso de su pedagogía se refiere a la mentira, tan frecuente en los niños:

> "Entre las cosas que nunca nos toleró estaba la mentira; puedo decir que esto lo corregía con mucha entereza, y cuando el caso lo requería, también sabía ser enérgica, aunque era muy maternal, muy amable y muy paciente con todas"[2457].

"Aborrecía constantemente la mentira"[2458]. Se sabe que la mentira destroza la conciencia y la personalidad.

Uno de los fundamentos de la pedagogía de la Madre Isabel se apoyaba en la no acepción de personas, no favorecer o inclinarse a unas personas más que a otras por afecto particular sin atender a sus méritos o circunstancias personales: "No se dejaba llevar por la acepción de personas"[2459].

En España cumplió siempre este principio inconcuso, y sobresale la Madre Isabel en Cuba por no admitir la discriminación de tantos siglos entre blancos, mulatos y negros. Es menester recordar unos hechos referidos por una testigo directo, la entonces alumna Dolores Montagú y Vivero:

> "Recuerdo haber oído referir a una antigua alumna de ella llamada Dolores Montagú, en Pinar del Río, Cuba, que en una ocasión en que se celebró un concurso literario, al que se presentaron varias niñas de todas clases sociales, entre éstas concursantes figuraba la hija del Gobernador militar de la Plaza. Y todos juzgaban que el premio sería para la hija del Gobernador, puesto que la Sierva de Dios había recibido presiones en tal sentido, hasta el punto de que, si no le adjudicaba el premio a la referida hija, corría el riesgo de que el Gobernador las echara de la Casa-Colegio que tenían instalado en la Casa de Socorro.
>
> Y fue tal el proceder de la Sierva de Dios, respetando los derechos de las concursantes, que, aunque la calificación recibida por la hija del Gobernador era buena, había otra concursante que la superaba. Y la Sierva de Dios no consintió

[2455] Véase el capítulo 29 de esta historia, apartado 7.
[2456] Leonor López del Plano Ramírez. En M 31.
[2457] Emilia García Ramírez. En M 34 y 114.
[2458] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 395. Cf Manuela Crespo Matellán. PC, III, 494; Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 708. Véase el capítulo 33 de esta Historia, apartado 1.
[2459] Jacoba Balaguera López. PI, 34.

que el premio se adjudicara a la hija del Gobernador, sino a la alumna que tenía mejor calificación. Y recuerdo que Dolores Montagú me contaba este hecho con tanto orgullo y satisfacción por este proceder de la Sierva de Dios, que parecía que lo estaba viviendo"[2460].

Dato precioso al reconocer en justicia los méritos de cada persona, prescindiendo de los elevados puestos en la Sociedad. La misma Dolores Montagú contó este otro caso:

"También la Sierva de Dios respetó los derechos del prójimo sin hacer acepción de personas, ni discriminación de razas. Y a este respecto recuerdo que la misma Dolores Montagú me refirió que, en una ocasión, una alumna negra del Colegio pasó al lugar en donde estaban las alumnas blancas a la hora del recreo; entre éstas se encontraba la referida Dolores Montagú, que era hija de españoles. Y fue tal el disgusto que tuvieron algunas alumnas blancas porque se hubiera mezclado entre ellas la alumna negra, que se dividieron en dos bandos: unas, aceptando la estancia de la alumna negra entre ellas, y las otras, no.

Y fue tal el alboroto que hubo entre ellas, que la Sierva de Dios, al oírlo, se acercó a ver lo que pasaba. Y al enterarse, hizo ver a todas las alumnas que para Dios no hay distinción alguna ni de blancos ni de negros, ni de razas, sino todos son hijos de Dios y todos hermanos, y así pudo convencerlas de que no debía parecerles mal que una alumna de color estuviese entre ellas. Y es que la Sierva de Dios, para evitar estos conflictos, propios de la guerra, entre alumnas, tenía a las alumnas negras en un lugar destinado para ellas y a las alumnas blancas en otro"[2461].

Queda también indicado en otro lugar de esta Historia[2462] la manera de corregir a las niñas. Nunca fue partidaria del palo o de la palmeta ni de palabras fuertes ni brutas. Si por el cariño no se consigue nada, una niña no da un paso atrás por nada de este mundo, porque se le arrebata su libertad, de la que se siente orgullosa:

"En el trato con las niñas era una verdadera madre. Jamás puso la mano en ninguna ni lo consintió en ninguna Hermana. Corregía y amonestaba cuando era necesario, siempre con mucho amor y amabilidad, pero con firmeza si el caso lo requería"[2463].

Nunca fue partidaria del rigor. Prefería la reacción voluntaria de la niña después de hacerle las reflexiones pertinentes:

"Quiero recordar que la Sierva de Dios, en las Normas escritas por ella para las Maestras, les decía que no castigaran a las alumnas por castigar, sino por corregirlas buscando su bien. Y añadía: "Nunca el rigor infunde amor a la virtud"[2464].

En aquellos tiempos era imposible soñar con las diversiones actuales. Pero la Madre Isabel comprendió la necesidad imprescindible de jugar y de divertirse. No faltaban en los Colegios los recreos de rigor, ni excursiones, ni

---

[2460] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 394-395. Cf Dolores Montagú Vivero. PI, 276-277, con todos los detalles, ya expuestos en esta Historia, capítulo 25, apartado 3.

[2461] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 395. Cf Dolores Montagú Vivero. PI, 275-276, donde detalla mejor este caso.

[2462] Léase el Capítulo XXXIII de esta Historia, apartado 4-6.

[2463] Emilia García Ramírez. En M 33.

[2464] Celia Martínez Álvarez. PC, I, 157.

paseos, ni cantares, ni bailes inocentes, particularmente durante las Navidades y las fiestas de la localidad.

Durante los domingos y fiestas enseñaba cánticos infantiles y los que estaban de moda, se entiende los buenos. Ella acompañaba al piano. En los días de feria llevaba a las niñas a dar una vuelta para verlo todo y poder comprar golosinas o juguetes baratos. Para ello daba a cada una un real y medio, cantidad suficiente en aquellos tiempos para satisfacer más de un capricho[2465].

De los Colegios de la Madre Isabel salían las niñas y las jovencitas educadas como señoritas, e instruidas, además, con los conocimientos religiosos necesarios después de haber practicado sus creencias con todo lujo y esplendor litúrgicos.

Se ha dicho que las bases de la pedagogía de la Madre Isabel, se entiende las fundamentales, son *prevenir* y *amar*[2466]*.* De las distintas maneras anotadas cumplía con la prevención. Las niñas salían preparadas. Esta preparación y esta pedagogía lograba implantarla por el amor: "Nos llamaba *Hijas mías* y de verdad que nos trataba como una madre, nos quería muchísimo"[2467].

CAPÍTULO XLI

LA SUPERIORA GENERAL

Nadie imagine que este capítulo vaya a reflejar una inmensa personalidad de la Madre Isabel, al estilo mundano, como Superiora General y Fundadora. Por su propio Carisma la magnitud de la Obra de la Madre Isabel no estalla al exterior, se hunde en la perfección de lo pequeño y de lo humilde. No se puede admirar únicamente la altura y fortaleza del elefante. El lindo pajarito lleva, dentro y fuera de su cuerpo, todo cuanto lleva el elefante, pero en tono minúsculo y tan perfecto como él. ¿Cuesta más hacer bien un elefante o un pajarito?

Hay que subrayar fuertemente la falta de apoyos humanos. En su vida no aparece una persona que cargue con parte de la economía, y ni un sacerdote y ni un obispo que la apoye fuertemente. Tampoco un Instituto religioso. Caso raro en los Institutos religiosos femeninos del siglo XIX en España. Los Cardenales de Toledo, una vez discernido el Carisma de Fundadora en la Madre Isabel y tenido como auténtico, tenían la obligación de admitirla en su diócesis. Eso hicieron y poco más. Apena contemplar a la Madre en Roma sin unas Constituciones propias y con una sola carta de recomendación –sí, muy laudatoria y detallada- del Cardenal don Miguel Payá y Rico, el cual no debía haberla aconsejado viajar a Roma, porque no llevaba la recomendación del Obispo de Madrid, Don Ciriaco Sancha y Hervás, diócesis en la que también

---

[2465] Cf M 31, 34, 113.
[2466] Cf Mª DEL PILAR PÉREZ-SERRANO ALARCÓN, *o. c.*, 55.
[2467] Rufina Serrano Ramos. PI, 173.

trabajaba. Con estos dos fallos la Madre retornaba a Madrid derrotada y enferma en octubre de 1891.

Se cita el discernimiento de este obispo en favor de la Madre Isabel contra el P. Font. Don Ciriaco Sancha conocía muy bien a la Madre desde Cuba, 1863, y captó pronto las insidias del agustino. Era un deber.

Lo maravilloso de la Madre Isabel, como Superiora General, reside en su diaria entrega a la Congregación, que cargó prácticamente sobre sus hombros. Por falta de tiempo y de sacerdote técnico en Derecho de Religiosos, mantuvo a la Congregación con las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad desde 1883. Al final de su vida aparecen las de La Habana, calcadas en las de la Compañía de Jesús, y que no se atreve a presentarlas en España a ningún Obispo. Se las dio al de La Habana, mas la guerra de la independencia cubana no dio lugar a su aprobación. Tampoco el Prelado, Don Manuel Santander, podía haberle dado ese gusto en aquellas tristes circunstancias.

Cuando aparece al exterior su gigantesca figura de Superiora General es en Cuba. Felizmente en su persona se entrelazaban en nudo de oro el carisma de Fundadora y el cargo de Superiora General. Difícilmente un Superior General hubiera aceptado atender a la Iglesia cubana cuando se vislumbraba la guerra a dos pasos. Y a los dos meses de llegar las Hermanas, febrero de 1895, se declaraba la guerra que hacía ya años asolaba la bella Isla. A la Madre Isabel, mujer consagrada a Cristo y a su Iglesia, no le arredra nada. Tampoco a sus Hijas. La Madre y sus Hijas se cubren de gloria atendiendo a españoles y cubanos insurrectos, a todos. Y todavía, a punto de ver arriada la bandera española, abre un colegio en La Habana (marzo de 1898), aunque ella y la mayoría de sus Hijas se dedican a los heridos en los Hospitales de San Ambrosio y de Alfonso XIII.

La categoría humana y evangélica de la Madre Isabel se crece hasta el infinito en su conducta heroica durante su estancia en Cuba, diciembre de 1895 a junio de 1896, y de noviembre de 1897 al 17 de enero de 1899 en que fallece en La Habana. Servir a la Iglesia en plena guerra y enviar más de 10 religiosas a ese campo es un dato retador. En el último barco que España enviaba a Cuba lleno de soldados, sólo iban cuatro mujeres, las cuatro Hijas de la Madre Isabel. La Madre Isabel rechaza la recompensa humana por sus servicios. No admite ni dinero ni reconocimiento en la prensa de España y de Cuba. Dios paga siempre con excesiva largueza y amor.

La Madre Isabel dejaba a su Congregación todos los medios para vivir en plenitud su consagración a Cristo con una espiritualidad cristológica muy acentuada y centrada en la generosidad y en el amor al Corazón de Cristo. Además, había fundado colegios para formar mujeres cristianas que fueran honra de la sociedad por su cultura y educación. Antes de partir para Cuba publica en Madrid el libro oracional del Instituto[2468] y deja establecida y ordenada toda la Congregación en España.

Por otra parte, la pequeñez de la Congregación, 6 casas y colegios, 4 en España y 2 en Cuba, no exigía la división en provincias ni en delegaciones. La misma Madre Isabel podía llevarla al día. De ahí que este capítulo se centre, una

[2468] *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. Librería Religiosa de Enrique Hernández. Calle de la Paz, n. 6. 1896. 69 págs. Cf. M. Mallo. PI, 133.

vez más, en presentar la figura de la Madre Isabel como ejemplar de entrega a la Congregación al estilo de Jesús y del Apóstol San Pablo: “Muy gustosamente me gastaré y me desgastaré totalmente por vuestras almas” (2 Cor 12,15). Porque “el amor de Cristo nos apremia” (2 Cor 5,14).

1. SUPERIORA GENERAL DESDE QUE FUNDA LA CONGREGACIÓN HASTA QUE MUERE, 1877-1899

Lo que ocurre en la Congregación de la Madre Isabel sucede en muchos de los Institutos fundados en el siglo XIX, porque la legislación canónica vigente ni estaba bien detallada ni se exigía demasiado en las Curias diocesanas. Se trata de la elección o nombramiento de la Superiora General, de su reelección, del modo de hacerla, de la duración del cargo.

Mientras la Madre Isabel vive en su Congregación, -2 de febrero de 1877 hasta el 17 de enero de 1899, día de su muerte- ella dirige su Obra. Nunca se convoca a Capítulo General y ni los sucesivos Arzobispos de Toledo y los Obispos de Madrid instan, aconsejan o exigen semejante convocación, aunque la Congregación se mantenía como de derecho diocesano. En la silla primada de Toledo se suceden los Cardenales Juan Ignacio Moreno (1875-1884), P. Ceferino González (1885-1886), Miguel Payá (1886-1891), Antonio Monescillo y Viso (11.7.1892 – 11.8.1897) y Ciriaco Sancha y Hervás (24.3.1898 – 25.2.1909); y por la diócesis de Madrid, los Obispos Don Narciso Martínez Izquierdo, el primero de la diócesis (1885-1886), Don Ciriaco Sancha y Hervás (1886-1892) y Don José Maria Cos (1892-1901). Son muchos los Prelados para que nadie se interese por el cumplimiento de las normas canónicas. Por su parte, la Madre Isabel con sus Hijas no estaba al tanto de la legislación vigente.

Nadie en la Congregación, como ocurrió en otras, se preocupó del tema y a todos parece natural que la Madre Isabel desempeñara, de por vida, el cargo de Superiora General, puesto que era la Fundadora:

> “Yo no sé las circunstancias de tiempo y lugar en que fue elegida por primera vez Superiora General la Sierva de Dios. Yo tengo entendido que, por el mero hecho de ser la Fundadora del Instituto, le correspondía el derecho de ser Superiora”[2469].

En las Curias de Toledo y de Madrid nunca se firma un decreto nombrándola Superiora General ni para reelegirla. Nadie indica el día de su elección, ni de sus reelecciones. Sin embargo, ella, en sus exposiciones ante Prelados y Autoridades civiles, se llama Superiora de la Congregación o Superiora General de la Congregación. A lo largo de esta historia se comprueba cuanto ahora se afirma:

> “Yo no sé precisar las circunstancias de tiempo y lugar en que la Sierva de Dios fue elegida por primera vez Superiora General; pero sí sé que fue Superiora General por documentos que yo he visto en que ella firmaba así; y las Hermanas del Instituto la tenían por tal”[2470].

[2469] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 37.

[2470] M. Mallo. PC, I, 130. Cf María Alonso López. PC, I, 84; Clementina García Esteban. PC, 206; Pilar Cilleruelo Neira. PC, III, 543; Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 604; Florentina del Amo Heras. PC, III,

Los Cardenales de Toledo y Obispos de Madrid y de La Habana la reconocieron por tal con la mayor naturalidad y a ella se dirigían como tal para la resolución de los asuntos. Lo mismo ocurrió cuando en septiembre y octubre de 1891 visita las Congregaciones romanas y al mismo León XIII.

La afirmación de la M. Mallo citada se admite, pero no es de recibo que asegure que fue confirmada en el cargo:

> "Yo no sé las veces, ni los años, ni las razones por las que la Sierva de Dios fue confirmada en el cargo de Superiora General. Se podría saber si se examinan las Constituciones del Instituto"[2471].

Ningún Prelado la confirmó. Todos los Prelados pasaron de largo, atendido su poco tiempo de estancia en las diócesis y la preocupación por otros asuntos de mayor importancia.

Las Constituciones de 1883, que rigen durante toda la vida de la Fundadora, no se cumplieron. Ordenaban:

> "La Superiora General, las Asistentas superioras de provincia, las Consiliarias y las Secretarias del Consejo de gobierno se renovarán de cinco en cinco años y su elección se hará en Capítulo general el día 2 de febrero de cada quinquenio, aniversario de esta santa fundación"[2472].

En la historia de la Congregación nunca se menciona un Capítulo General ni en esa fecha ni en ninguna, de manera que la Madre Isabel permanece en el cargo de Superiora General hasta el día de su muerte[2473]. Durante su vida religiosa la Madre y sus Religiosas se comportan con toda naturalidad. Eran pocas, y pocas las casas y colegios. Ni dentro ni fuera –obispos y sacerdotes- preocuparon a nadie sobre este asunto. Pero la Madre Isabel, antes de morir, descubre al P. Manuel Menéndez, que la atiende en sus postreros días, su deseo de que sea la M. Rita Dolores Pujalte Sánchez su sucesora. Una Hermana resume así lo que se vivió y creyó en la Congregación:

> "Yo no he oído a las Hermanas antiguas cosa alguna referente al tiempo y lugar en que la Sierva de Dios fue elegida Superiora General. Presumo que sería nombrada por el Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo entonces de Toledo, una vez que ella hizo la Profesión de Votos Perpetuos en Torrijos. Y oí decir a las Hermanas antiguas que en ese acto se pudo advertir el ejemplo de pobreza de la Sierva de Dios porque se le veía la suela de sus zapatos rota.
>
> No tengo noticias de que hubiera habido posteriormente otros capítulos para reelegirla y confirmarla en el cargo que ocupó hasta su muerte, sucediéndola en el mismo la M. Dolores Pujalte Sánchez"[2474].

574; Carmen Barragán Fernández. PC, III, 659; Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 693; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 791; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 741.

[2471] M. Mallo. PC, I, 131.

[2472] Constituciones de 1883. *Del régimen y gobierno del Instituto,* n. 3. AGHCCJ.

[2473] Cf Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 802; Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 864.

[2474] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 247-248.

2. NOMBRA A LA M. HURTADO ASISTENTA Y VISITADORA GENERAL DE LA CONGREGACIÓN, 18 enero 1891

A la Congregación de la Madre Isabel le caía grande el ordenamiento jurídico plasmado en las Constituciones de 1883, proyectado para un Instituto grande en número de miembros y de Comunidades, como correspondía a las Carmelitas de la Caridad. La Madre no pudo acomodarlo a su Obra e hizo lo que supo y pudo. Se nota aquí la falta de un asesor, defecto que le aqueja a lo largo de su vida religiosa.

La Madre Isabel, como Fundadora y Superiora General, gobierna desde el primer día, acepta la mutación del Carisma apostólico orillando los Ejercicios Espirituales por la enseñanza en los pueblos, conforme la aconseja el Obispo Auxiliar de Toledo, Don Ciriaco Sancha y Hervás, ordena las fundaciones de comunidades y colegios, designa las Superioras y directoras, abre y cierra noviciados, verifica los destinos de las religiosas, admite o no al noviciado y a las profesiones y lleva también la alta dirección en las casas, donde no es Superiora local.

Para disimular, ante propios y extraños, el azote del P. Font y dar sensación de normalidad y comenzar la ordenación del Instituto, la Madre Isabel nombra el 18 de marzo de 1891 –miércoles anterior al domingo de Ramos- a la M. María Hurtado (1858-1927) Asistenta y Visitadora General, cargo desconocido en las Constituciones de 1883. Fidelísima a la Madre, en contraste con las tres cofundadoras, ingresa en 1877, profesa el mismo día y en la misma ceremonia que ella, el 8 de septiembre de 1883. Fue un gran apoyo y su consejera.

Curiosamente, la Madre escribe el nombramiento en tono protocolario tan subido que llama la atención: +

J H S

> "Nos, Sor Isabel del C. de J. Larrañaga, Superiora General de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús,
>
> A nuestra amadísima Hermana en J. C., Rvda. Madre Sor María del C. de J. Hurtado, salud y paz en el Señor.
>
> Teniendo precisión de atender a nuestra amada Comunidad, tanto para su asistencia corporal como para la espiritual con el nombramiento de una Asistenta General: Nos, de acuerdo con nuestro Consejo de Gobierno y teniendo confianza en vuestra prudencia y demás cualidades, hemos tenido a bien de nombraros Asistenta y Visitadora General de la Congregación, para gloria de Dios y bien de nuestras amadas Hermanas e hijas, rogando a Dios, nuestro Señor, se digne adornaros con sus dones celestiales para el fiel desempeño de vuestro cargo y consuelo de vuestras súbditas. Y rogamos, a la vez, a nuestras Hermanas e hijas que en vos reconozcan y acaten a Dios que dijo: *El que os oye, me oye; y el que os menosprecia, me menosprecia* (Lc 10,16).
>
> Dado en Madrid, en Santa Susana, el 18 de marzo de 1891.
>
> *Sor Isabel del C. de J. Larrañaga*

(Sello de la Congregación: Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Superiora General).

Rvda. Madre Sor María del C. de J. Hurtado. Asistenta y Visitadora General de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sgdo. Corazón de Jesús"[2475].

Sorprende que se diga que este nombramiento se haya hecho "de acuerdo con nuestro Consejo de Gobierno". La historia ignora los componentes de este gobierno y el tiempo en que se nombra ni su duración. Las Constituciones de 1883 hablan de Asistentas, Superioras de provincia, es decir, Provinciales[2476], pero no unen la figura de la Asistenta con el cargo de Visitadora.

Vale la pena preguntarse si ese Consejo de Gobierno estaba constituido en la práctica por las Superioras de las Casas. En esta fecha de 1891 existían cuatro, las de Madrid en la Calle del Rey Francisco, a cuyo frente nombra Superiora a la M. Marina Ripa, y la de Santa Susana y de Superiora a la M. Dolores Pujalte, y las de Torrijos y de Fuensalida, regidas como superioras por las Madres Adelaida San Juan y Paula Mochales, respectivamente[2477]. Además, en esta fecha la Congregación estaba formada por 26 Hermanas y 9 novicias. Había 70 niñas internas, 480 párvulos externos y 110 mayores de 7 años[2478].

3. LA M. HURTADO, LA COLABORADORA PRINCIPAL

La Madre Isabel gobernaba su Congregación consultando los asuntos principales con algunas colaboradoras de su confianza. Nadie las había nombrado oficialmente y nadie se sorprende de esta conducta sabiendo que eso era lo normal en los Institutos que daban los primeros pasos y en las décadas primeras.

No se habla en el Proceso de Canonización de colaboradoras, sino en sentido lato, amplio. Naturalmente que para los asuntos más graves debía contar con los Prelados diocesanos de Toledo y de Madrid:

> "De quiénes fueron las colaboradoras de la Sierva de Dios en el gobierno del Instituto, yo no he oído nada a las Madres antiguas o, por lo menos, no lo recuerdo"[2479]. "De colaboradoras en el gobierno del Instituto, yo no sé nada"[2480].

Colaborar es trabajar con otra u otras personas en una obra espiritual, apostólica, material. Llamar colaboradores a los obispos citados, es demasiado[2481]. Citar a los directores espirituales no es exacto, pues careció casi de esta ayuda, una vez que se aparta del P. Luis Azevedo a últimos de 1876. Ella no quiso vencer el trauma dejado por aquella falsa calumnia.

Sí se habla mucho de colaboradoras, y la principal nombrada por todas es la M. Hurtado, que debió de ser la principal hasta que la Madre la destina a dirigir la fundación de Cuba, adonde llega el 4 de diciembre de 1894. Fueron casi

---

[2475] Madre Isabel Larrañaga a la M. María Hurtado. Madrid, 18 marzo 1891. AGHCCJ.
[2476] Cf *Constituciones* de 1883. *Del Régimen y Gobierno del Instituto,* n. 5, 17, 29-34.
[2477] Cf M 62. Cf M. Mallo. PC, I, 130-131.
[2478] Cf Cardenal Miguel Payá, Arzobispo de Toledo, a León XIII. Toledo, 1 junio 1891. AGHCCJ.
[2479] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 422.
[2480] Florentina del Amo Heras. PC, III, 574.
[2481] Cf Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 248.

17 años de colaboración que mereció a la M. Hurtado la mayor confianza de la Madre:

> "Sólo sé, por haberlo oído referir a la M. Ramírez, que la principal colaboradora de la Sierva de Dios en el gobierno de su Instituto fue la Madre Hurtado, que era su brazo derecho, y, por consiguiente, entre ellas dos existían relaciones de recíproco respeto, estima, sinceridad, serena colaboración y caridad cristiana. Y que la M. Hurtado estimaba a la Sierva de Dios como religiosa ejemplar y virtuosa"[2482].

La envía la Madre Isabel a comenzar la difícil fundación de Cuba, envuelta en la guerra de su independencia. Si viaja la Madre a la Isla, es porque peligra la vida de sus Hijas; no porque la M. Hurtado no estuviera a la altura de sus deberes.

Después de la M. Hurtado, se nombra a las Hermanas Dolores y María Luisa Pujalte, sobre todo la primera. La M. Mallo perfila esta cuestión:

> "Las primeras colaboradoras que tuvo la sierva de Dios fueron la Madre María Hurtado y la Madre Dolores Pujalte Sánchez, sin que yo recuerde alguna otra colaboradora inmediata en el gobierno del Instituto. Y entre estas colaboradoras de la Sierva de Dios siempre hubo unas relaciones de recíproca sinceridad y estima, respeto, colaboración y caridad cristiana. Y esto lo sé por las referencias que yo he recibido de la Madre Dolores Pujalte Sánchez; y las Hermanas que convivieron con la Madre Hurtado siempre se manifestaron en el sentido que he indicado. Y la opinión y concepto que tenían estas colaboradoras de la Sierva de Dios era el de ser de gran competencia, virtuosa y de rica espiritualidad, ante quien ellas se sentían como empequeñecidas"[2483].

Por encima de todas, la preferida fue la M. Hurtado, que se creía la hija predilecta de la Fundadora, lo cual fue para ella un gran honor. Esta es la fama que se conservó entre las Hermanas que vivieron con la Madre Isabel:

> "Por haberlo oído referir en el Instituto, sé que las inmediatas colaboradoras de la Sierva de Dios en el gobierno del mismo fueron la M. Hurtado, la M. Rita Dolores Pujalte y otras. Y he oído decir siempre que por parte de la Sierva de Dios hubo para estas colaboradoras suyas verdadera estima, respeto, sinceridad y caridad cristiana.
>
> No me consta nada en contrario de que las inmediatas colaboradoras de la Sierva de Dios en el gobierno del Instituto no la quisieran o veneraran. Y he advertido en el Instituto que era un honor para la M. María Hurtado el considerarse como hija predilecta de la Sierva de Dios"[2484].

Todo esto explica el gran disgusto que recibe la M. Hurtado al saber que la Fundadora había recomendado para General, antes de morir, a la M. Dolores Pujalte. Esperaba serlo ella, puesto que la había acompañado en los momentos más duros, como la salida de las tres cofundadoras y de las nueve Hermanas engañadas por el P. Font, y haberla cuidado y asistido durante los últimos meses de su vida en Pinar del Río y en La Habana y haberle cerrado los ojos en su muerte. Asegura la Hermana Celia:

[2482] Catalina García García. PC, III, 455.
[2483] M. Mallo. PC, I, 131. Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II 379; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 422; Carmen Barragán Fernández. PC, III, 659.
[2484] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 693.

> "Yo fui testigo presencial de lo mal que había sentado a la M. Hurtado que la Sierva de Dios hubiese nombrado a la M. Rita Pujalte su inmediata sucesora. Y no porque la M. Rita Pujalte no reuniese las condiciones necesarias para ser una perfecta Superiora General, a la que todas las del Instituto recordamos con cariño, respeto y veneración. Y prueba de esto que digo es que el Señor la premió con la gracia del martirio. Y yo saqué la impresión de que esta expresión de la M. Hurtado, era fruto del dolor que ella había experimentado al sentirse ella preterida por la M. Rita Pujalte"[2485].

El dejar la patria por Cuba en aquellas circunstancias e implantar allí la Congregación se merecía – así lo creyó – el cargo supremo, puesto que había dado hartas pruebas.

Nadie apunta las razones de esta preferencia. La misma Hermana Celia aduce este ejemplo para probar que su M. Fundadora no se dejaba "llevar de acepción de personas en la elección de colaboradoras y distribución de cargos" y que usaba siempre "ponderada reflexión, prudencia y justicia"[2486]. Naturalmente que el secreto de la M. Hurtado, tan íntimo, no llega a conocimiento de todas. Para la M. Emilia Ramírez, la Fundadora escoge la flor y nata del Instituto para sus Consejeras. La Hermana Nieves declaraba:

> "A la misma M. Emilia Ramírez le oí decir que la Sierva de Dios eligió como colaboradoras a las que consideraba que eran las más aptas, tanto espiritual como pedagógicamente, para desempeñar los cargos que les confiaba; y, por consiguiente, que usó la Sierva de Dios de la prudencia y reflexión necesaria. Nunca oír decir a la M. Ramírez ni a ninguna otra religiosa que estuviera resentida con la Sierva de Dios porque la hubiera postergado, siendo competente en la pedagogía y en la parte espiritual"[2487].

Esta testigo ignoraba que la M. Emilia no podía ni pensar en cargos tan elevados dado su ilegítimo nacimiento, tal como ordenaba la legislación vigente.

4. HUBO MÁS COLABORADORAS

Lo indicado acerca de las principales colaboradoras de la Madre Isabel no quiere decir que fueran las únicas. No faltan quienes informan de otras, casi todas superioras de las casas, algo normal en el gobierno de un Instituto. No obstante, hay que reconocer que en los primeros años congregacionales la Madre quiere apoyarse en Sor Adelaida San Juan y en Sor Martina San Román. Lo prueba el testamento de la Madre Isabel, firmado el 22 de noviembre de 1888; pero antes de estas dos prefiere a la M. Hurtado. Esto decidía la Madre Isabel:

> "Atendiendo a que no tiene ascendientes ni descendientes que forzosamente pudieran heredarla, instituye única y universal heredera de todos sus bienes, derechos, acciones y futuras sucesiones en primer lugar a Sor María Hurtado y Blanco; a falta de esta a Sor Adelaida San Juan, y por falta de ésta a Sor Martina San Román y Aldabalde, las tres Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, residentes en esta Corte, para que cada cual en su respectivo caso

[2485] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 380.
[2486] *Ibidem.* Cf Manuela Crespo Matellán. PC, III, 484; Pilar Cilleruelo Neira. PC, III, 544; Florentina del Amo Heras. PC, III, 575.

[2487] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 249.

haya y lleve en pleno dominio los bienes que constituya la herencia y disponga de ellos libremente"[2488].

Es excusado indicar que la Madre, una vez que Adelaida San Juan abandona la Congregación en octubre de 1897, cambia esta cláusula, revelando los nombres de sus grandes colaboradoras, dignas de su confianza. Esto añade al testamento en Madrid el 26 de octubre de 1897, cuatro días antes de embarcarse para La Habana, donde fallecería un año largo más tarde:

> "Habiendo salido de la Congregación Sor Adelaida San Juan, es mi voluntad que, faltando Sor María Hurtado y Blanco, le suceda en todos los derechos Sor Luisa Pujalte y Sánchez; faltando ésta, Sor Dolores Pujalte y Sánchez, y faltando ésta, la Sor Martina San Román y Aldabalde"[2489].

Al final de su vida, la Fundadora revela el orden de confianza en sus hijas.

Retomando el tema es preciso comentar el valor dado no ya a la M. Hurtado – cuya valía todas le reconocen – sino las otras dos Hermanas citadas en el testamento. Lo asegura la M. Amalia Bravo:

> "Las inmediatas colaboradoras de la Sierva de Dios en el gobierno de su Instituto fueron: Sor María Hurtado, Sor Adelaida San Juan y Sor Martina Sanromán. Y digo esto porque, al leer yo el testamento hecho por la Sierva de Dios, quiero recordar que nombra a éstas como albaceas testamentarias, con el fin de que ella no tuviera entonces cuidado de las cosas temporales, sino únicamente de encomendar su alma a Dios y pedir a Dios la remisión de sus pecados.
>
> Y por todas las notas y apuntes que yo he leído en nuestro archivo y por las referencias recibidas de las Hermanas antiguas, sé que la Madre Hurtado fue una fiel colaboradora de la Sierva de Dios. Lo mismo puedo decir de las hermanas Sor Dolores y Sor Luisa Pujalte Sánchez. Una de ellas, Maestra de Novicias, y la otra Superiora de varias casas; y Sor Luisa Pujalte Sánchez, que era Madre General cuando yo ya estaba en la Congregación, me dijo en una ocasión que yo procurase estar siempre de parte de los superiores, que así lo había hecho ella y su hermana con la Sierva de Dios, de quien tenían un alto concepto de virtudes"[2490].

El consejo dado ocurre cuando el abandono de las nueve Hermanas, engañadas por el P. Font. Las dos hermanas Pujalte se ayudaron y protegieron y decidieron seguir y apoyar a la Fundadora.

Interesa recordar que nadie critica a la Madre Isabel por el nombre de las colaboradoras, su cultura y sus relaciones con ellas. Alguien se atreve a compararla con Jesús, de quien los Hechos de los Apóstoles aseguran que por la tierra pasó haciendo el bien, porque Dios estaba con Él[2491].

[2488] Madre Isabel Larrañaga. *Testamento.* Madrid, 22 noviembre 1888. Notario Don Eulogio Barbero y Quintero. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
[2489] *Ibidem.* Anexo del 26 de octubre de 1897.
[2490] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 37-38. Cf Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 248; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 290. Esta Hermana añade a la lista a Sor Paula Mochales; Florentina del Amo Heras. PC, III, 574.
[2491] Cf Hech 10, 38.

"Siempre he oído en el Instituto referir que, entre la Sierva de Dios y sus inmediatas colaboradoras en el gobierno del mismo, hubo en todo momento relaciones de respeto, estima, sinceridad, colaboración y caridad mutua. Y estas colaboradoras tenían de la Sierva de Dios la opinión de que todo lo hacía bien y era una santa"[2492].

5. OS HE DADO EJEMPLO

Después de lavar Jesús los pies a sus discípulos, les dijo: "Os he dado ejemplo para también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros" (Jn 13, 15).

El papel de todo Fundador es ser reflejo de Jesús. Todo Religioso puede y debe ir en pos de su Fundador, porque éste ha caminado detrás de Jesús, al lado de Jesús. La Madre Isabel se realiza como Fundadora de la misma manera que todo Fundador auténtico. Es el troquel, el molde, el ejemplar de sus Hijas. Caminarán éstas seguras si copian el cuadro valiosísimo que la Madre Isabel pintó de sí misma con su vida y con su doctrina. La M. Mallo exponía así la figura ejemplarísima de la Madre Isabel como Superiora General:

"Yo estoy segura de que la Sierva de Dios ejercitó el oficio de Superiora General con toda diligencia, competencia y ejemplaridad, estando siempre a la altura de las circunstancias, yendo siempre delante de todas, dándonos ejemplo de virtudes, especialmente de docilidad, caridad, espíritu de pobreza, de abnegado sacrificio y animadora de todas.

Ni siquiera el padecimiento de corazón le ponía limitaciones en el ejercicio de su cargo si el trabajo que desarrollaba no era físicamente fuerte o pesado y si no llevaba consigo emociones intensas. Y de hecho, aún en circunstancias difíciles, de las que se extrañaban sus propias Hijas, acudía la Sierva de Dios movida por el celo de Madre y caridad exquisita para todas. Y lo digo concretamente porque, ya achacosa la Sierva de Dios, no reparó en hacer un viaje a Cuba cuando se enteró que había estallado la guerra en Cuba y sus hijas estaban contagiadas con la fiebre amarilla, y fue a llevarles consuelo.

Yo nunca oí en el Instituto que comentaran que la Sierva de Dios había tenido limitaciones y defectos durante su Gobierno.

Todo cuanto he dicho lo sé por las referencias que tuve de las Hermanas que la trataron y conocieron y que éste era el ambiente que se respiraba en el Instituto"[2493].

Las Constituciones, el horario y los actos de Comunidad obligan también y con motivos de ejemplaridad a la Superiora y más si es la Fundadora. La Madre Isabel caminaba siempre por delante cumpliendo sus deberes y estimulando a sus Religiosas. "Era el alma de la Comunidad"[2494]. Su conducta modélica llega a grados de heroicidad por tanta constancia, sin decaimientos y con tanta perfección y entrega:

"La Sierva de Dios participó en la vida de Comunidad de sus cohermanas, porque éstas han referido que la Sierva de Dios iba siempre delante dando ejemplo. Y en una carta que la Sierva de Dios escribió desde Pinar del Río a la Hermana Rita Dolores Pujalte, que era Superiora y Maestra de Novicias del

[2492] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 290.
[2493] M. Mallo. PC, I, 131.
[2494] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 702.

Colegio de Santa Susana de Madrid, le dice que se encuentra bien y que puede levantarse a primera hora de la mañana y que hace con la Comunidad la oración de la mañana y demás actos del día. Yo no he oído nunca en el Instituto que alguien dijera que la Sierva de Dios no participara en la vida de Comunidad.

Por lo que yo he oído a las Hermanas antiguas, que conocieron y trataron a la Sierva de Dios, sé que ésta observó con exactitud la Regla y las Constituciones de la Congregación, sin que tuviera consigo misma ninguna singularidad, ni tampoco se dispensara de su cumplimiento, fuera de aquello que por prescripción médica había de observar. Y si ella exigía a sus Hijas la observancia, con mucha mayor razón lo haría ella, que era más exigente consigo misma. Y esto lo sé por la Hermana Luisa Pujalte, sobre todo, que me hizo hincapié en este punto y se admiraba del temple y aguante de la Sierva de Dios"[2495].

Era la primera en todo. "No reparaba en lavar la ropa, coserla, plancharla y hacer los demás deberes domésticos, como limpiar, barrer, etc."[2496]. "Hacía vida de comunidad como una más, a no ser que estuviera enferma"[2497]. "No se dispensó nunca de los actos ni de la vida de comunidad, salvo que estuviera enferma"[2498].

Tanta ejemplaridad se manifestaba en todos los ángulos de su personalidad como religiosa, Superiora General y como Hermana de todas:

"Todas la ponían como ejemplar y modelo de observancia religiosa, tanto en el gobierno de la Congregación como en el trato particular que dispensaba a cada una de ellas"[2499].

El punto difícil de los recreos para una Superiora General y Fundadora no suponían un fracaso, porque "los hacía muy alegres y amenos"[2500]. Presidía los actos de Comunidad. Era la Fundadora, la Superiora, la Madre de todas, que deseaba formarlas según el Carisma recibido de Jesús:

"He oído comentar, también a las Hermanas antiguas, que la Sierva de Dios participaba en los actos de Comunidad, presidiéndolos, a pesar de sus achaques, y jamás se dispensaba de ellos, a no ser que por prescripción médica hubiera de guardar cama. Ella iba delante dando ejemplo en todo. Y aún hoy día se conserva entre nosotras la expresión de "Así lo hacía la Madre", sirviéndonos de ejemplo de cómo debemos conducirnos y obrar en los distintos actos de Comunidad"[2501].

Si en todo se comportaba con perfección, mucho más en la capilla, y recuerdan que "era ejemplar y modélica, sobre todo cuando estaba en la capilla, por la compostura y recogimiento que tenía"[2502]. Añaden que no se dispensaba de los actos de Comunidad con cualquier excusa y repiten que no se apuraba ni se tenía por menos cuando barría o cocinaba:

[2495] M. Mallo. PI, 167. En la carta aludida confesaba la Madre: "Todos los días oigo misa, comulgo los días de Regla y, fuera de la distribución de la mañana, todo lo demás hago con la Comunidad, incluso las comidas" (Madre Isabel Larrañaga a la M. Dolores Pujalte. Pinar del Río, 30 enero 1898. AGHCCJ).

[2496] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 248.
[2497] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 340.
[2498] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 430.
[2499] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 333.
[2500] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 488.
[2501] Clementina García Esteban. PC, I, 214.
[2502] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 810.

"Hacía la vida de Comunidad igual que las demás, aun estando a veces indispuesta, cosa que podía ella alegar para eximirse y, sin embargo, quería seguir en todo la vida de Comunidad. Y también participaba en los quehaceres como las demás Hermanas: Y así la Sierva de Dios barría, cosía, cocinaba, planchaba, etc."[2503].

Todo este troquel modélico pudo haberse hecho añicos si la Madre Isabel hubiera seguido los caprichos de su madre después de fundar. Ya sabemos la ejemplar conducta de la hija, plasmada ya en otros lugares de esta historia. Ahora sólo cabe recordar aquellas circunstancias:

"Mientras vivió la madre, si la Sierva de Dios no estaba en la misma casa en la que ella residía, su madre era atendida por personas de la Comunidad o del Colegio. Con lo dicho, se demuestra que esta asistencia que ella prestó a su madre nunca fue en detrimento de su vida religiosa ni de sus deberes. Y en prueba de ello, recuerdo haber oído referir a estas Hermanas ya dichas que, en una ocasión en que la Sierva de Dios había quedado en comer un día determinado con su madre, al retrasarse aquella por atender a sus obligaciones como Superiora, cuando llegó, la encontró muy enfadada; habiendo llegado al extremo, la madre, de dar a las dos niñas que la estaban atendiendo, encajes de mucha valía, que la Sierva de Dios tenía reservados para ropas de Iglesia; y al ver que las niñas con estos encajes estaban haciendo lo que les venía en gana, la Sierva de Dios, con cierta habilidad, se los cambió por otras cosas de menos valor"[2504].

6. ESCUCHAR Y VALORAR EL PARECER DE LOS INFERIORES

La Madre Isabel, como Superiora General, hace gala de los caracteres de su gran personalidad: bondad, alegría, humanidad, comprensión, equilibrio, ecuanimidad, seguridad y madurez[2505]. Como Superiora, su principal preocupación consistía en atender y formar al personal. Ante todo –aseguran- "estaba siempre dispuesta a atender a todos los miembros del Instituto que a ella acudían. Y esta atención también la prestaba a las Superioras de las distintas casas"[2506].

Consciente del papel decisivo de la Superiora local, les pedía su parecer. También escuchaba a las Hermanas. Era el diálogo aconsejado y mantenido para los religiosos en el Vaticano II"[2507]:

"No hacía nada sin que, previamente, pidiese consejo a sus Superioras. Y también, siendo religiosas, pedía el parecer de las demás, que valoraba en toda su dimensión"[2508].

[2503] Társila García-Tenorio. PC, III, 520.
[2504] Clementina García Esteban. PC, I, 213-214. Cf Társila García-Tenorio. PC, III, 520; Carmen Agustín Coll. PC, III, 634.
[2505] Cf M. Mallo. PC, I, 167.
[2506] Clmentina García Esteban. PC, I, 207.
[2507] CONCILIO VATICANO II. Decreto *Perfectae Caritatis,* n. 14.
[2508] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 303. Cf Amalia Bravo Viejo. PC, I, 43; Nieves Ferreiro Novoa. PC, II 250; Catalina García García. PC, III, 459; Florentina del Amo Heras. PC, III, 576; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 805.

Otro dato interesantísimo se refiere al rasgo, casi inaudito en aquellas fechas, de escuchar el parecer de las Hermanas. Entendía perfectamente la obediencia en este aspecto. La M. Mallo lo subraya particularmente:

> "Quiero añadir, por si no lo he dicho en alguna de mis declaraciones, que la Sierva de Dios tenía en gran estima la opinión y el parecer de las personas que le eran inferiores; y que con gusto y naturalidad oía sus consejos. Y a este respecto, yo he leído una carta de la Sierva de Dios que le escribía desde Madrid a la M. Hurtado, que estaba de Superiora en la Casa de Torrijos, diciéndole lo que tenía que hacer para que coincidiesen las dos (ella y la Sierva de Dios) en Toledo, añadiéndole que, si a la M. Hurtado le parecía otra cosa o a las demás religiosas, que se lo dijeran para combinar de otro modo. Y jamás he oído decir en el Instituto que ella hubiera obrado de una manera individual sin requerir el parecer y el consejo según las Constituciones"[2509].

Otras Hermanas repiten esta singular conducta de la Madre, llena de prudencia, para indagar las disposiciones, la preparación y la disposición de las Hermanas que, sorprendidas, exponían noblemente sus sentimientos:

> "Supe por las Hermanas antiguas que la Sierva de Dios estimaba y valoraba la opinión y la voluntad de los inferiores. Y así, que era muy comunicativa con todas las Hermanas y les preguntaba su parecer. Y esto lo hacía frecuentemente y con gusto, aprovechando el tiempo de recreo en que estaban todas reunidas. Ahora recuerdo que, cuando se trató de ir a fundar a Cuba, la Sierva de Dios lo expuso a las Hermanas y éstas respondieron con tanta generosidad y ofreciéndose a ir todas, que consoló mucho a la Sierva de Dios y se conmovió profundamente"[2510].

Aquel momento de seleccionar a las Hermanas para dejar la Patria era nuevo y transcendental y quiso llevar voluntarias. Entonces sabe la bella disposición de la inmensa mayoría, lo que le dio plena libertad para escoger. Lo recordaba una de aquellas generosas voluntarias, llamada Natalia Balaguera:

> "El año 1894, toda muy contenta, reunió a la Comunidad para decirnos se fundaba en Cuba, a ver quién se ofrecía para ir allá, y, toda agradecida a las que nos ofrecimos, nos empezó a preparar"[2511].

7. DABA CONFIANZA

Es el personal el que forma y hace la Congregación. De ahí que la Madre Isabel ponga toda su atención en tratarlo como lo que es y como lo merece, porque es la Congregación. Además, la Madre llevaba clavada en el alma la espada de las tres cofundadoras. A medida que avanzaban los años, recibía más experiencias, positivas muchas, y muchas negativas. De ahí que procuraba siempre ganarse

---

[2509] M. Mallo. PC, I, 172. La carta aludida decía a la M. Hurtado: "Como su estadía en Torrijos tendrá que ser de algunos días, es imposible que vaya V. R. ahora. Así que me parece mejor que, como mañana jueves ya no es posible, el viernes se venga V.R. con las Hermanas Pujalte y Martín y se traen a Fausta, salvo que allí les parezca a Vds. otra cosa mejor, pues las dejo en libertad" (Madre Isabel Larrañaga a M. Hurtado. Madrid, 22 abril 1891. AGHCCJ).

[2510] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 355.

[2511] Natalia Balaguera López. *Testimonios.* AGHCCJ.

la voluntad de las Religiosas para ganarlas para Dios y su Iglesia, lo mismo que San Pablo[2512].

> "Sé que fue siempre prudente en dar confianza a las Hermanas del Instituto. Y así hay muchas religiosas que se hicieron acreedoras de esta confianza, y respondieron perfectamente a cuanto de ellas esperaba la Sierva de Dios. Y entre ésas enumero a la M. María Hurtado, Rita Dolores Pujalte y su hermana Luisa, Paula Mochales y su hermana Epifania, Marina Ripa. Todas estas llenaron el cometido que la Sierva de Dios les había encomendado"[2513].

La Madre Isabel sabía y entendía muy bien la clase de maternidad espiritual de que estaba dotada en cuanto Fundadora y Superiora General, y su gran responsabilidad, lo que suponía de su parte gran disponibilidad. Ella cumplía su carisma, no siempre correspondido, y gozaba mucho y sufría lo indecible cuando sus Hijas le daban la espalda:

> "Era muy maternal con todas las Hermanas y les abría de par en par sus entrañas maternales para que tuvieran confianza con ella. Pero jamás oí decir que por esto era imprudente; al contrario, ella daba esta confianza a las Hermanas para orientarlas, con el fin de que fueran perseverando en su vocación. Y, si alguna de ellas tenía algún momento de crisis, así podía aconsejarla con acierto. Ya he dicho que si algunas Hermanas, en las que ella había puesto su confianza, dejaron el Instituto, no fue por culpa de la Sierva de Dios, sino porque ellas no supieron corresponder a la gracia de la vocación"[2514].

No era una confianza de niña mimada o de mamá incontrolada, ni familiaridad excesiva, sino creer en su valía, en su capacidad, y esperar firmemente ver los frutos de su personalidad. No consentía un abuso.

> "Inspiraba confianza a las Hermanas del Instituto, pero esta confianza no daba pie para que no se observara la disciplina. Y si, alguna vez, alguna se sobrepasaba, la Sierva de Dios era enérgica para corregirla, esperando el momento oportuno para que fuera eficaz esta corrección"[2515].

Observa semejante conducta a lo largo de su vida. Precisamente de sus últimos años vividos en Cuba, conservan lindos recuerdos las Hermanas Zaldo y Fiz, que bien necesitaron una madre en quien confiar sus inquietudes, temores y dudas. Las dos Hermanas merecieron la perseverancia:

> "Por la M. Celestina Zaldo, con la que estuve yo en Cuba y ella había tratado y convivido con la Sierva de Dios, supe que la Sierva de Dios fue siempre prudente en abrirse y dar confianza a sus Hijas y que por esto la veneraban y querían y, al mismo tiempo, al conocer los problemas de cada una de ellas, las podía orientar mejor, para que fueran unas perfectas religiosas. Y esta H. Zaldo tenía verdadera veneración por la Sierva de Dios. Y lo mismo la H. Dolores Fiz, como ella misma me confesó a mí, estando en la Casa de Pinar del Río, en donde ella murió"[2516].

[2512] "Me he hecho débil con los débiles para ganar a los débiles. Me he hecho todo a todos para salvar a toda costa a todos. Y todo esto lo hago por el Evangelio" (1 Cor 9, 22-23).
[2513] M. Mallo. PC, I, 155.

[2514] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 425.
[2515] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 252.
[2516] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 381-382. La M. Dolores Fiz vive cinco años con la Madre y fallece en 1958.

Las Hermanas subrayan la autenticidad de aquella confianza porque "al mismo tiempo exigía la observancia de la disciplina y corregía con autoridad cuanto era necesario"[2517]. Por esta confianza las hermanas le manifestaban "con toda sinceridad las dificultades y peligros que encontraban en la vida religiosa", momento que la Madre aprovechaba "para orientarlas en el modo de superar dificultades y peligros"[2518], y encauzarlas mejor "para la perseverancia en el Instituto"[2519].

Por otra parte, la Madre Isabel procuraba la atención espiritual de sus Hijas por sacerdotes. En diciembre de 1891, venida de Roma, suplicaba al Obispo de Madrid concediera que los Padres Carmelitas de la Plaza de España pudieran prestarles los servicios espirituales, pues no podían pagar un capellán.

> "Que, careciendo la Congregación de fondos, pues como sabe S. E. tiene que ayudarse con suscripciones y limosnas para el sostenimiento del número crecido de niñas pobres que tienen acogidas; y no teniendo por este motivo suficientes recursos para poder señalar, aunque fuera un pequeño sueldo, al Capellán que las asiste: los RR. PP. Carmelitas Descalzos, residentes en esta Corte, han tenido la bondad de prestarles sus servicios espirituales gratuitamente; y hoy la exponente
>
> A V.E.I. humildemente suplica que, atendidas a las razones expuestas, se digne nombrar al Rvdo. P. Fray Tomás de J. M. y J., Procurador Gral. de los Carmelitas de esta Corte, Director espiritual de las religiosas de esta Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, habitantes en calle del Rey Francisco nº 17 y en el Asilo de Santa Susana, y autorizarle, así mismo, para que pueda facultar al Padre que tenga a bien, para que pueda confesarlas en los casos que él no pueda, para no dejar de recibir el pasto espiritual tan necesario a las religiosas"[2520].

8. EQUILIBRIO Y JUSTO MEDIO EN EL GOBIERNO DE LA CONGREGACIÓN

Puestos a estudiar el talante maternal de la Madre Isabel, que envuelve su contacto con sus Religiosas, hay que confesar que "no era autoritaria ni dura en sus modales, ni severa"[2521]. No tiraba piedras al propio estanque repleto de peces:

> "Jamás he oído comentar que la Sierva de Dios en el gobierno de la Congregación fuera autoritaria, dura, severa, poco comprensiva y paciente; más bien he oído decir todo lo contrario. A saber: que sabía compaginar la dulzura y caridad con la energía y fortaleza en la observancia de la disciplina"[2522].

La M. Amalia Bravo recoge este ambiente probándolo con dos casos ocurridos a la Beata Dolores Pujalte Sánchez, a la que formó en la estricta obediencia. Hace notar la simpatía que despedía su persona, razón por la cual

---

[2517] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 608.
[2518] Carmen Barragán Fernández. PC, III, 662.
[2519] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 767. Cf Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 697.
[2520] Madre Isabel Larrañaga al Obispo de Madrid-Alcalá. Madrid, 18 diciembre 1891. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.
[2521] M. Mallo. PC, I, 159.
[2522] Clementina García Esteban. PC, I, 211.

se le aceptaba todo, porque siempre miraba el bien material y espiritual de sus Religiosas:

> "La Sierva de Dios, en el gobierno de su Congregación, jamás se mostró, que yo sepa, autoritaria, dura, severa y poco comprensiva, sino todo lo contrario; ya he dicho que era dulce, amable, bondadosa y que desplegaba simpatía por doquier, sin que esto llevara consigo que fuera condescendiente y tolerante en exceso. Sabía guardar el equilibrio y el justo medio en su actuación como Superiora.
>
> Y así recuerdo haber oído referir a la M. Dolores Pujalte Sánchez que, en una ocasión en que la Comunidad estaba de recreo, ella se fue a la ropería, porque tenía mucho que hacer, y, sin permiso de nadie, se fue allí a coser. Pero después la Sierva de Dios la llamó y le preguntó qué es lo que había cosido. Y al responderle ésta que había estado cosiendo cosas necesarias, la Sierva de Dios le mandó que lo descosiera todo, y le dio como razón que ésa no era la voluntad de Dios lo que había hecho.
>
> Y, a esta misma Madre Dolores Pujalte Sánchez, la Sierva de Dios le hizo descoser las mangas del hábito porque del codo para arriba eran de forro y el resto era de lana, y ella había puesto todo de lana. Y tuvo que hacerlo como estaba prescrito que fueran los hábitos. Y, mientras la Sierva de Dios le hacía estas advertencias, la Madre callaba, diciéndole la Sierva de Dios: "Muy bien, haciendo jaculatorias, pero al mismo tiempo hay que cumplir la voluntad de Dios". Y es que la Sierva de Dios sabía armonizar perfectamente la disciplina y observancia con la tolerancia y condescendencia"[2523].

No obstante, ponía en práctica otra norma psicológica que le proporcionó excelentes resultados:

> "Procuraba estimular lo bueno que veía en las niñas y en las Hermanas, diciéndoselo ella después a las interesadas y haciéndoles ver que eran capaces de corregirse y de enmendarse de algún defecto o falta que tuvieran"[2524].

Aun su misma presencia arrastraba, método propio para atraer a las Hermanas: "tenía un semblante de amabilidad y de alegría y decía con mucha frecuencia que quería a las Hermanas alegres; pero tampoco toleraba la indisciplina"[2525].

Es decir, que sabía compaginar la autoridad con el más exquisito respeto, empleando los modales más cercanos a la caridad:

> "Sabía compaginar perfectamente la autoridad con la exigencia en la disciplina, al mismo tiempo que desplegaba dulzura y caridad. Procedía con suavidad en el modo, pero con fortaleza en exigir la disciplina y el orden"[2526].
>
> "En general, las Religiosas del Instituto estaban contentas de cómo la Madre desempeñaba el cargo de Superiora General"[2527].

[2523] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 51. Cf Celia Martínez Álvarez. PC, II 384; Catalina García García. PC, III, 456; Florentina del Amo Heras. PC, III, 577.
[2524] Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 609.
[2525] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 868.
[2526] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 333. Cf Manuela Crespo Matellán. PC, III, 486.
[2527] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 802.

9. ANTE EL ABANDONO DE 14 HERMANAS

Puestos a analizar el gobierno de la Madre Isabel a través de los acontecimientos, es menester, antes de emitir un juicio crítico, colocarse en la época de la Madre Isabel con la cultura, la economía, la política, la legislación eclesiástica vigente y las peculiares circunstancias de la sociedad. Los criterios de hoy, el contexto histórico de hoy, incluso el Derecho de Religiosos de hoy, todo esto no hace ecuación perfecta con aquellos tiempos.

Dios quiso que la Madre Isabel laborara casi siempre sola, sin un sacerdote a su lado, hecho tan contrario en la historia de las Fundadoras. Sin embargo, en los momentos decisivos le pone a su lado la luz que necesita. El P. Luis Azevedo le aclara, de parte de Dios, que empiece la fundación. El Obispo Don Ciriaco Sancha y Hervás le indica la necesidad de cambiar el campo apostólico de los Ejercicios Espirituales por la enseñanza en los pueblos. Mérito de la Madre Isabel es aceptar la mutación de su carisma apostólico ante la necesidad de la Iglesia. Esta idea central la lleva ya en el alma y sentirá sus mayores frutos cuando el Obispo de La Habana, Mons. Manuel Santander, le presente el panorama de su diócesis.

La grandeza de la Madre Isabel como Fundadora se agiganta en el desaliento y en el abandono de sus Religiosas. En 1883 se le marchan las tres cofundadoras y le hunden parte de su campo apostólico. El colegio de Leganés se cierra porque no tiene personal para llevarlo. La Madre eleva sus ojos al cielo. Aquel que le da el carisma de Fundadora la saca del tremendo apuro, aunque su Obra se tambalea.

> "La Sierva de Dios se comportó en estas circunstancias con toda entereza, considerándolo como una prueba de Dios y confiando en su Providencia, a pesar de que tuvo que cerrar la Casa de Leganés por falta de personal. Jamás mostró resentimiento hacia estas compañeras que la abandonaron, ni tampoco hizo el más ligero comentario de crítica hacia ellas"[2528].

Semejante conducta de un alma endiosada se merecía una lluvia vivificante de favores. Creer en la Providencia, al estilo de Abraham, cuando se le marchan las tres primeras con el mandato de Jesús de ayudar a su Iglesia, supone una fe inquebrantable en Aquel que la llamó.

Esta prueba era pequeña al lado de la suscitada por el P. Salvador Font, agustino. Lo grande no es la prueba, sino la reacción formidable de la Madre. Deja a su Congregación tambaleando. Se lleva la tercera parte, nada menos que nueve Hermanas, tres profesas y seis novicias. Discurre la M. Amalia Bravo:

> "Al enterarse la Sierva de Dios del abandono del Instituto por estas religiosas, a la hora de la comida, habló a la Comunidad diciéndoles que ella en su Instituto no quería más religiosas que las que el Señor le diera. Y si el Señor había permitido que le quitaran estas nueve religiosas, que ella se conformaba plenamente con la voluntad de Dios, porque su alegría e ilusión era cumplir con la voluntad de Dios. Toda la Comunidad quedó muy edificada con este proceder de la Sierva de Dios. Todo lo que he dicho lo sé por haberlo oído referir a las religiosas antiguas que lo conocieron, por la Hna. Fernanda Muñoz, que lo presenció, y, cuando lo refería, lloraba por la impresión que esto le causó. Y

[2528] M. Mallo. PC, I, 139.

precisamente lo que más admiró a esta Hna. Fernanda Muñoz fue que la Sierva de Dios no hizo ninguna manifestación contra el P. Font"[2529].

Como Superiora General prueba con su conducta que gobierna una Obra de Dios, nacida para la Iglesia, y que sólo quiere abrazar su voluntad y las permisiones de su voluntad.

Los graves problemas que se le presentan a la Madre Isabel surgen del personal, mujeres jóvenes, pero con aquellas jóvenes debía hacer la Congregación. Faltaba la experiencia de varias generaciones. Esos fenómenos son naturales. Nadie nace hombre hecho y derecho.

En Torrijos descarrilan dos Hermanas: la Superiora, Adelaida San Juan, y la vicaria, Felipa Martín. Se desvían, ayudadas por los párrocos, Don Fernando Joaquín Fernández y Don Vicente Barajas. Arruinan el colegio, con una trayectoria digna de loa. Desde Cuba, la Madre sigue los acontecimientos. Abandona la Isla y llega a Madrid el 15 de julio de 1896. Se empeña en entrar en juicio a Adelaida y a su compañera. Todo inútil. Perdida la fama en la población y arruinado el Colegio, lo levanta. Permanecer en Torrijos sería perjudicial para la Congregación y para las alumnas. En la Congregación se valora este repliegue de prudencia y llena de fortaleza y caridad a la Madre Isabel[2530], cuyo prestigio no sólo no disminuye sino que se acrecienta[2531]. "La vi sufrir esta prueba –asegura la M. Natalia Balaguera- con la misma santa resignación como sufrió tantas otras"[2532].

La Superiora General se agiganta espiritualmente con estas tragedias.

10. LA MADRE ISABEL RETA A SUS HIJAS

Donde la Madre Isabel se presenta como auténtica Fundadora y decidida Superiora General es en la fundación de la Isla de Cuba, adonde llega la primera expedición de seis Hermanas el 4 de diciembre de 1894. Precisamente cuando abandonaban la Isla todas las personas que podían marcharse ante la derrota que se mascaba.

Aquí salta de manera deslumbrante el otro distintivo del gobierno del Instituto, el servicio a la Iglesia, en cualquier circunstancia mientras los Obispos la llamen a trabajar en su campo. La ida a Cuba descubría a las Hermanas que debían estar dispuestas a ir fuera de la Patria, a vivir en cualquier nación y clima y a evangelizar a todos los hombres de la tierra.

Al frente de las seis Hermanas iba la M. Hurtado, la mujer hecha para implantar la Congregación fuera de España; pero Cuba vivía envuelta en una guerra de facto, aunque no se declarara hasta febrero de 1895. Precisamente en guerra es cuando los hombres necesitan más amparo, más calor y más atenciones, todo lo cual supone unos hombres y unas mujeres a quienes no les espante el heroísmo.

[2529] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 49.
[2530] Cf Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 696.
[2531] Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 200.
[2532] Natalia Balaguera López. PI, 49. Léase el capítulo 22 de esta historia, reflejo de la delicada situación en que ponen las dos Hermanas a la Fundadora.

Seguramente que más de un religioso y religiosa criticó en alto aquella audacia, y no les faltó razón, mirado el problema con ojos de tierra. Siglos atrás el Hijo de Dios llegaba al mundo para terminar clavado en una cruz delante de los habitantes de Jerusalén. Aquellas Religiosas también podían morir, víctimas de las balas. Pero antes que ellas y por ellas Jesús había muerto.

Ya en plena guerra la Madre Isabel envía la segunda expedición de cuatro Hermanas que llegan a Pinar del Río el 12 de marzo de 1895. Advertida del extenso campo que laborar envía este refuerzo. A las estrecheces de la contienda bélica se añade la fiebre amarilla que invade a las Religiosas. La Madre se estremece ante la posibilidad de que varias de sus Hijas pudieran fallecer. Desoyendo mil voces amigas –que miraban sólo a la tierra- abandona Madrid y llega a Cuba el 12 de diciembre.

> - "¿Por qué ha venido, Madre, en estas circunstancias?
>
> - Porque es mi deber estar donde mis Hijas padecen, para ayudarlas y consolarlas o padecer con ellas"[2533].

Es el gesto más acertado y heroico de la Madre Isabel. Conocedora de la situación gravísima de sus Hijas, retorna a Madrid el 15 de julio de 1896, arregla el problema de Torrijos y vuelve a Cuba el 15 de noviembre de 1897 a continuar pisando el calvario con sus Hijas. Para que su reto de servicio a la Iglesia necesitada llegara a heroico, abre un nuevo colegio y una nueva Casa en La Habana en marzo de 1898. En aquellas tinieblas las Hermanas reparten luz a los necesitados. La Madre no sale de los Hospitales San Ambrosio y Alfonso XIII, y, subiendo el último peldaño de la cumbre, manda a la Isla nueva expedición de cuatro Hermanas, que embarcan el 20 de marzo de 1898.

No podía hacer más por aquella iglesia local de La Habana, llamada por su Obispo Mons. Manuel Santander. Sí podía dar más. Dio su vida, falleciendo en pleno campo destruido por la guerra antes de romper la aurora el 17 de enero de 1899.

El reto de la Madre Isabel a sus sucesoras en el cargo de Superiora General y a sus Hijas todas, es admirable. Todo se puede para llegar a cumplir el carisma propio y la propia misión. Jesús –el mayor ejemplo y el supremo estímulo- hizo lo mismo.

11. EL PILOTO ES ÉL

A la Madre Isabel nunca se le ocurre renunciar. El mismo Jesús le había puesto la Cruz sobre sus hombros. Acertó la Madre al compartir el madero con Jesús, su gran Cirineo. Pero la Madre se valía de otra parábola, para ella mucho más atractiva. La M. Luisa Pujalte relataba esta anécdota ocurrida en octubre de 1897 antes de embarcarse en Cádiz para viajar por segunda vez a Cuba:

> "Hacia 1897, cuando ya pensaba irse a Cuba otra vez, me propuso a mí el cargo de Superiora para el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de aquí, de Madrid. Yo lo rehusaba, alegando mi incapacidad y mi falta de experiencia para el mismo.

[2533] Natalia Balaguera López. PI, 45.

Entonces la Madre sacó una estampita de un libro de devociones que tenía sobre la mesa y me lo mostró. Era de Jesús adolescente sentado sobre una roca a la orilla del mar con un remo en la mano. Como zozobrando al empuje de una gran ola iba llegando a la orilla una barquilla, y, sobre el borde, mirando a Jesús, traía una paloma. Dándome la estampa, me dijo muy maternalmente: "Mire al divino Piloto, déjese guiar por Él, y la barquilla de su Comunidad llegará felizmente al puerto. Usted reme con paz y confianza. El Piloto es Él".

Aquel razonamiento me dejó sin palabras. Acepté el cargo que me daba y guardé la estampa como una reliquia. Aún la conservo"[2534].

Nunca la Madre Isabel se desanima ante las murallas que le levantan los hombres y sus propias Hijas. ¿Por qué? Porque obedece a su Dios, a Jesús, que la ha llamado, que camina a su lado y la ilumina por medio de su Espíritu Santo.

"Fundada la Congregación, destacó la fe viva y confianza en Dios con que la Sierva de Dios fue superando todas las dificultades en su camino, no dando nunca muestras de cansancio, desaliento o pesar del camino emprendido, sin tener otra aspiración que agradar a Dios y encaminar las almas a Él"[2535].

Su gran dedicación fue para sus Hijas que llegaban con escasa preparación espiritual y cultural. No todas eran capaces de asimilarlas por debilidad intelectual o volitiva. Hay que entender que muchas abandonaban ante la rigurosa selección exigida. Esta gran lección maternal queda para las Superioras de su Congregación y de todos los Institutos de consagradas:

"Trató a todas como una verdadera madre, con toda amabilidad, con toda bondad, dulzura, caridad teologal, al mismo tiempo que con la energía necesaria para que la disciplina se observara"[2536].

Por todo ello, la inmensa mayoría de las Religiosas reconocieron que estaba a la altura del cargo y no se oían críticas contra el gobierno de la Madre Isabel. De hecho, nadie ha delatado una sola actuación:

"Por todo lo que he oído referir a la M. Pujalte (Rita), que fue su sucesora inmediata en el cargo de Superiora General, sé que la Sierva de Dios estuvo siempre a la altura de su cargo, practicando todas las virtudes, sin que me dijera nada de defectos ni de limitaciones"[2537].

"Yo jamás oí en el Instituto referir que la Sierva de Dios hubiera tenido defectos en el gobierno de la Congregación"[2538].

La guio el Espíritu de Jesús con la más exquisita prudencia y la más cristiana audacia. Nunca lanzó a su Instituto a lo imposible, ni aun en cuestiones económicas. "Nunca he oído tampoco –declaraba la M. Amalia Bravo- que la Sierva de Dios fuera audaz y temeraria afrontando riesgos financieros en la

---

[2534] En M 123. Cf M. Mallo. PC, I, 179. La M. Mallo añadía: "La que suscribe le rogó que se la enseñara. Madre Luisa se levantó, ojeó su misal y la sacó. Era una estampita pequeña, algo envejecida por el tiempo, hecha a plumilla en negro y tal como ella se la había descrito. Le rogó se la diera y accedió.- Se guarda en el Archivo de la Curia General" (M 123).

[2535] M. Mallo. PC, I, 168.

[2536] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 43. Cf M. Mallo. PC, I, 137.

[2537] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 379. Cf Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 324.

[2538] Carmen Barragán Fernández. PC, III, 659. Cf Ibidem, 663; Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 700; Benita Cid Dopozo. PC, IV, 744 y 747; Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 802; Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 868; Amalia Bravo Viejo. PC, I, 51.

fundación de nuevas casas"[2539]. Para la casa de Tutor de Madrid tuvo inspiración interior y curiosamente logra arreglar la deuda desde el cielo apareciéndose al P. Manuel Menéndez, que se había comprometido a pagarla, y la pagó.

12. SELECTAS VOCACIONES

El Concilio Vaticano II enseña a los Religiosos que "el ejemplo de su propia vida es la mejor recomendación de su Instituto e invitación a abrazar la vida religiosa"[2540]. Esta norma la había cumplido la Madre Isabel más de 70 años antes. Ella observaba una de sus primeras obligaciones de dar mujeres consagradas a Cristo y a la Iglesia con su Congregación. La M. Mallo lo indica:

> "Yo no he oído decir que la Sierva de Dios, de un modo directo, intentara fomentar vocaciones para el Instituto; pero sí de un modo indirecto las fomentaba*, primero dando ejemplo con su vida*: y así sé por la Hna. Natalia Balaguera que, cuando la Sierva de Dios fue a Fuensalida a postular, con otra Hermana, ocasión que aprovechó el Párroco para pedirle que fundara allí un colegio, el ejemplo que vio la Hna. Balaguera en la Sierva de Dios de recogimiento, de dignidad de persona que respiraba un halo de Dios, fue al Párroco, que era su director espiritual, y le dijo que quería entrar de religiosa en la misma Congregación de la Sierva de Dios. Y el Párroco le advirtió que lo pensara y se fijara bien y no fuera a la ligera, dejándose llevar de la primera impresión. Y, como la Sierva de Dios tuvo que permanecer allí algunos días, los aprovechó la Hna. Balaguera para fijarse detenidamente en su persona, principalmente en los momentos en que estaba en la Iglesia y en los actos piadosos que hacía"[2541].

Quien desea seguir las huellas de Cristo quiere ver hombres de carne y hueso yendo en pos de Él, quiere ver cómo son, qué hacen, cómo se comportan. Entiende que tienen que ser diferentes, distintos de él. La M. Amalia Bravo expone otro atractivo de su Fundadora, la dulzura de su trato:

> "Era tal la dulzura y amabilidad y simpatía que tenía la Sierva de Dios con todas las personas que acudían a ella y trataba, que esto mismo despertaba en muchas el deseo de consagrarse a Dios en el Instituto por ella fundado... Y estas cualidades nobilísimas de la Sierva de Dios y su exquisito don de gentes contribuyeron a que se extendiera el apostolado que ella desplegaba"[2542].

Añade la M. Mallo otro medio, usado alguna vez, el de dar gracias a Dios por el beneficio de las vocaciones recibidas, precisamente las brotadas en los colegios. La Madre Isabel advirtió que sus Colegios serían una fuente segura de excelentes vocaciones por la ejemplaridad de las Maestras y por la profesionalidad de las mismas:

[2539] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 54. Cf M. Mallo. PC, I, 164.
[2540] CONCILIO VATICANO II. *Decreto Perfectae Caritatis,* n. 24.
[2541] M. Mallo. PC, 156.

[2542] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 50.

"Otra manera de fomentar indirectamente las vocaciones religiosas a su Instituto era el dar las gracias a Dios Nuestro Señor, juntamente con las alumnas, porque de entre sus educandas había habido algunas que habían entrado religiosas, lo que proporcionaba a la Sierva de Dios un gran consuelo. Esto lo sé por las que fueron sus alumnas y después religiosas: Emilia Ramírez, Josefa Yuste, María Pastor, a las que dedicaba alguna estampa o libro u otro obsequio, con una dedicatoria en la que hacía constar esto"[2543].

Normalmente, como secuela del convencimiento de la santidad de la Madre, sus amistades inclinaban a las jóvenes con inquietudes vocacionales a pertenecer a su Congregación. La M. Mallo recuerda al Senador del Reino, Don Enrique Colsa y a Don Lorenzo Arrazola (1797- 1877), gran político católico, que fue Consejero real, presidente del Tribunal Supremo, Ministro de Estado y hasta una vez Presidente del Consejo de Ministros. Frecuentó mucho la casa de San Antonio María Claret. El Sr. Arrazola, su señora y familia admiraron a la Madre Isabel. Por él sus hijos la conocieron y le prestaron notable ayuda. Entre sus hijos descuellan Doña Clara y Don Mariano, de quien habla la M. Mallo en este apunte:

"Otras vocaciones religiosas venían también encaminadas por sus amistades. Las MM. Dolores y Luisa Pujalte vinieron por la amistad que la Sierva de Dios tenía con el Sr. Colsa, que era Senador del Reino. Y también el Sr. Arrazola mandó varias vocaciones de Burgos, que él conocía, por ir a veranear allí. Y la M. Gregoria Ramos me refirió que un tío suyo, sacerdote, cuyo nombre no recuerdo, vio a la Sierva de Dios en un comercio de Madrid y le impresionó tanto su compostura y recogimiento, que al salir la siguió a distancia y vio que entraba en la Casa-Colegio de Rey Francisco. Y entonces preguntó a la portera quiénes eran las dos religiosas que acaban de entrar. Y, al enterarse de que era la Superiora, quiso verla, y en la conversación le pidió que si podía ir a decir Misa allí cuando viniera él a Madrid, porque él residía en Zamora. Y desde entonces siempre que vino a Madrid, iba a celebrar Misa allí. Y cuando su sobrina quiso ser religiosa, el tío la encaminó a la Congregación fundada por la Sierva de Dios"[2544].

Por su parte, la Madre se preocupaba y seguía la carrera de las formandas[2545], y no le gustaban los fervores pasajeros:

"Por habérselo oído referir a la M. Emilia Ramírez, sé que la Sierva de Dios tenía especial atención para descubrir y fomentar las vocaciones religiosas en el Instituto, pero sin dejarse llevar de fervores pasajeros. Y así recuerdo que me refirió la misma M. Emilia Ramírez que ella, cuando fue a pedir a la Sierva de Dios el ingreso en el Instituto, ésta le mandó que fuera a la Capilla a pedírselo al Señor para que la iluminara y no fuera fruto esa petición de un fervor pasajero"[2546].

No admitía a cualquiera. Y si carecía de aptitudes para la vida religiosa, ella misma la disuadía de su empeño:

"Cuando yo tuve mis dudas para ingresar en la Congregación fundada por la Sierva de Dios, recuerdo que entonces la M. Amalia Bravo me dijo que la

[2543] M. Mallo. PC, I, 156.
[2544] M. Mallo. PC, 156.
[2545] Cf Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 867.
[2546] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 426.

Sierva de Dios a todas aquellas que ella no veía aptas para la Congregación que ella había fundado, era la misma Sierva de Dios la que las disuadía"[2547].

En la selección de las candidatas se mostraba muy prudente. Si había cualidades, significaba que había vocación, aunque de momento faltara preparación, que se podía adquirir con maestras de casa y en el mismo colegio. Esto le ocurrió a la M. Natalia Balaguera. La Madre Isabel no se perdió esta vocación:

"El criterio y método que adoptaba la Sierva de Dios para admitir en el Instituto era que las aspirantes tuvieran cierta disposición e inclinación hacia la virtud y a la vida de piedad. Y recuerdo que a mí me lo contó la Hna. Natalia Balaguera, que la Sierva de Dios, antes de admitirla en el Instituto, le hizo un pequeño examen. Y, al decirle esta Hermana a la Sierva de Dios que culturalmente no estaba bien preparada, la Sierva de Dios le respondió que lo que importaba es que fuera piadosa, obediente y humilde. Y lo demás vendría después"[2548].

Por el lado contrario, cuando advertía la falta de espíritu religioso, aun en las profesas, no dudaba en aconsejarles su salida, porque también los malos ejemplos arrastran:

"Estoy convencida de que la Sierva de Dios fue siempre prudente en la selección de religiosas; y el equilibrio que ella tenía para formarlas, ya queda reflejado anteriormente al decir que a la Sierva de Dios le preocupaba más la calidad que la cantidad. Y recuerdo haber oído a la Hna. Dolores Fiz, que me lo contó personalmente, que dos religiosas que estaban en Cuba y que no se conducían bien como religiosas y que se iban aseglarando, la Sierva de Dios, aun cuando no había dinero suficiente porque andaban muy escasas económicamente, no tuvo reparo en coger todo el dinero que tenía para que estas dos Hermanas se vinieran a España, y creo que después aquí, en España, abandonaron el Instituto. Esto demuestra el interés de la Sierva de Dios y la prudencia en la selección de las religiosas"[2549].

En aquellos tiempos lejanos se carecía de otros medios para atraer vocaciones. Lo que hoy vale, como ayer y siempre, es la vida santa y apostólica de los mismos religiosos.

[2547] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 867.
[2548] M. Mallo. PC, I, 156-157.
[2549] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 50. "El 1 de mayo de 1896 la Rvdma. Madre Isabel quitó el Hábito y despidió de la Congregación por su mala conducta a la Hermana profesa Pilar Gallo" (*Libro de Crónicas de Cuba. Fundación de la primera casa en la Isla de Cuba.* AGHCCJ). La Hermana aludida en el texto se llamaba Pilar Molina (Cf M 88).

CAPÍTULO XLII

LA FORMADORA

Es obligatorio informar sobre asuntos tan importantes y decisivos en un Instituto como son el Noviciado, las Tomas de Hábito y las Profesiones. No se ha conseguido dar una idea exacta del número de Hermanas que ingresaron y que profesaron. El capítulo tiende únicamente a dar una impresión histórica sobre los temas apuntados. La escasez de datos lo prohíbe.

Sin embargo, se refieren hechos puntuales del Instituto, como la Profesión de la Fundadora, 8 de septiembre de 1883, y las ideas centrales acerca de la selectividad impuesta por la Madre desde el primer día, dato que obliga a las tres cofundadoras a despedirse del Instituto, al no poder seguir las huellas heroicas de la Madre. A sus Hijas las quería perfectas, como ella, perfección que extendía a la cultura. Las quería profesionales en lo humano, en lo intelectual y en lo espiritual, con una entera voluntad, un entendimiento despejado y sobresaliente y una dedicación completa a su vocación-consagración-misión.

Puede sorprender la idea de la Madre de no readmitir a nadie que hubiese abandonado la Congregación por propia voluntad; pero no entendía que se jugase con Dios marchándose y volviendo, como quien entra, sale y vuelve a un templo y vuelve a entrar y a salir.

1. EL PRIMER NOVICIADO EN TORRIJOS, TOLEDO
8 septiembre 1883

La Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús reconoce los principios de todos los Institutos religiosos femeninos de la España del siglo XIX. Cumple la legislación y la práctica existente respecto al postulantado, noviciado y profesión religiosa, normas muy imperfectas si se las compara con la legislación vigente después del Concilio Vaticano II.

Debido a la escasez de documentos desaparecidos en 1936, la aportación que se puede presentar es pequeña. No obstante, es obligatorio ofrecer la corta historia conservada.

Mientras permanecen en la calle de Claudio Coello, n. 7, visten como señoras piadosas, sin llevar toca, que toman al trasladarse el 3 de agosto de 1877 a la calle de Lagasca de Madrid. Comienzan la fundación aquel 2 de febrero de 1877, primer Viernes, sin hábito propiamente dicho, la Madre Isabel con las Hermanas Dorotea Soteras, Victoriana Sainz y Mercedes Vandarán.

Sólo en las Constituciones de La Habana, elaboradas antes de septiembre de 1883, aparece cómo era el Hábito propio de la Congregación. Esto no quiere decir que hasta que ella escribe aquellas Constituciones no se llevara ese Hábito. Acaso añada algo o quite algo. Este es el Hábito que quiso

vistieran todas sus Hijas, con la variedad entre profesas y novicias de costumbre en aquella época:

> "Para las novicias se compone de una especie de sotana con espalda cogida por una cintura hasta cerca de las costuras de los lados, y la delantera de una pieza; las mangas de codo, pero no muy estrechas, para que se pueda trajinar con libertad; (se ceñirá la cintura con un cinturón de cuero) y una esclavina redonda que pase de la cintura y cubra todo el cuerpo; tanto el vestido como la esclavina serán de merino negro; una toca de tela fina, ya sea de algodón, ya sea de hilo; la frente se hará cuadrada, y en medio se hará un pequeño rizado; la parte que baja del cuello también será cuadrada, haciendo la forma con tres costuras. Una capucha de tela fina de algodón de 85 a 90 centímetros de largo por la parte de la cara y el resto guardando la debida proporción, para que resulte redonda, aunque un poco caída por detrás.
>
> Un crucifijo pendiente del cuello por un cordón de seda y que baje unos cinco centímetros de la toca; un rosario de seis misterios con las cadenillas del engarce largas y una medalla grande, si puede ser de los Sagrados Corazones. Zapatos de piel de cabra o becerro, y las que por su salud o por otra causa no puedan llevarlos de piel, los pueden llevar de tela; también pueden usar alpargatas.
>
> Para los actos de etiqueta llevarán un velo de gasa o lino blanco de un metro de largo por unos 65 ó 70 de ancho, y para la calle un manto negro grande que les cubra todo el cuerpo, dejando como una tercia sin cubrir por abajo, y con las puntas cuadradas.
>
> Para las Profesas, se diferencia la sotana en las mangas; éstas son dos, una debajo ancha, pero con puño cerrado, y encima otra ancha igual de arriba abajo con una vuelta que llega casi al codo; una faja o cíngulo de ocho centímetros de ancho que se dan dos vueltas a la cintura, y sólo un nudo con dos caídas hacia el lado izquierdo y bajan más cortas que la sotana; el velo para los actos graves, es de gasa o vuela negro; todas llevarán el rosario al lado derecho, dando tres vueltas a la faja, para que resulte una M.
>
> Podrán llevar reloj (pero nunca de lujo) las Superioras y alguna profesa (a la) que, por su oficio, pueda serle útil o necesario.
>
> También usarán para casa delantales azules, y para ciertas labores, delantales y manguitos blancos.
>
> La Madre General y la Madre Asistenta General pueden usar delantales negros.
>
> La ropa interior será según el clima donde habiten, y las necesidades de la persona"[2550].

Los primeros años se ponían los Hábitos sin ceremonia litúrgica. Fue en la Capilla del Colegio de Torrijos el día 8 de septiembre de 1883, festividad de la Natividad de María, cuando la Madre Isabel se vistió el nuevo hábito y con ella las Hermanas María Hurtado, Martina Sanromán, Lucía Serrano, Mariana Martí, Marcelina Ariño, Adelaida San Juan y Felipa Martín[2551]. Se habrá advertido que

---

[2550] *Constituciones de La Habana. Hábito.* Recuérdese que el P. Salvador Font estuvo a punto de reformar el hábito de la Congregación. "Llegó (la Madre Isabel) a permitir que, a modo de prueba, se confeccionara en casa para uso nuestro un hábito como el de las Agustinas dichas. Este detalle lo he oído referir a la Sierva de Dios la M. Rita Dolores Pujalte, hablando alguna vez de las intromisiones del P. Font en este tiempo de 1889 y 1890" (M. Mallo. PI, 237).

[2551] Archivo Diocesano de Toledo.

no se citan las tres Hermanas cofundadoras, porque habían abandonado ya la Congregación. De esta manera las primeras novicias fueron solamente las seis Hermanas citadas. La M. Fundadora no hizo noviciado canónico y tampoco la M. María Hurtado[2552]. Se comprende que la Madre Isabel desempeñara la primera el cargo de Maestra de Novicias[2553]. Ella quiso trasvasar en persona su Carisma a sus Religiosas. Nadie como ella podía y debía hacerlo. No consiguió transmitirlo a las tres cofundadoras debido a que les faltó la generosidad necesaria para afrontar los enormes obstáculos que surgen siempre en toda fundación. Dios y la Madre Isabel respetaron la libertad de aquellas tres mujeres.

Posteriormente, al inaugurarse el colegio de Madrid, capital, en la Calle del Rey Francisco, en el Barrio de Argüelles en 1886, se traslada aquí el noviciado[2554].

2. NOVICIADOS EN LOS COLEGIOS DE REY FRANCISCO, SANTA SUSANA, TUTOR Y EN PINAR DEL RIO, CUBA

Como queda indicado, en Torrijos el Párroco, D. Fernando Joaquín Fernández, ex franciscano, no daba la talla al querer minar puntos esenciales de la vida religiosa, como la obediencia a los Superiores, aconsejando de esta manera a las Hijas de la Madre Isabel. La M. Mallo insinúa estas dificultades:

> "Madre Isabel, que aún seguía siendo la principal formadora de sus hijas por esos años, llevaba en su alma la pena de las dificultades que encontraba en la casa de Torrijos para la asistencia espiritual de las Hermanas más nuevas, sobre todo, dado que el primero de sus sacerdotes adolecía de nivel espiritual adecuado y no había mucho más donde escoger. Ahora, con la nueva parcela de una casa más, se le hacía difícil la presencia continuada o muy frecuente en aquel colegio y Comunidad"[2555].

Urgía, por tanto, poner remedio. Dios le da el Colegio de Santa Susana, aludido en este documento, adonde traslada, con los permisos del Prelado Diocesano, Don Ciriaco Sancha y Hervás, y del Patronato, el Noviciado. Continúa la M. Mallo:

> "Como este Colegio de Santa Susana resultaba entonces con sobrada amplitud, la Madre, con su habitual delicadeza trató el asunto con las Señoras de la Junta, pidió el beneplácito al Excmo. Prelado y, siéndole todo favorable, trajo a él casi todas las novicias de segundo año, por lo que ella pasaba en esta casa parte de su tiempo. Las demás novicias y las que fueran entrando, quedarían en el colegio del Corazón de Jesús de la calle de Rey Francisco. Su Superiora, Madre María Hurtado, llenaba cumplidamente las ausencias de Madre Isabel para con dichas Hermanas"[2556].

Por tanto, el segundo noviciado se establece en Madrid, en el Colegio de la Calle del Rey Francisco, en el Barrio de Argüelles. Ahora la Madre Isabel ordena que el primer año el Noviciado sea en este Colegio y el segundo en el de

---

[2552] Cf María Alonso López. PC, I, 84; M. Mallo. PC, I, 129; Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 288.
[2553] Cf Amalia Bravo Viejo. PC, I, 45.
[2554] No fue el Colegio del Rey Francisco el primer noviciado, sino el de Torrijos. Cf Amalia Bravo Viejo. PI, 196.
[2555] M 53.
[2556] M 53-54.

Santa Susana. Durante el primer año se daba la formación espiritual y congregacional, a la que se añadía en el año segundo la formación profesional:

> "En el primer año del Noviciado, las novicias se dedicaban a la formación espiritual y ascética. Y en el segundo, se seleccionaban las que iban a estar al frente de párvulos o de niñas mayores, para que recibieran las clases adecuadas a la ocupación que tendrían posteriormente. La formación profesional también se daba en el segundo año del Noviciado, según la capacidad, mentalidad y aptitudes de cada novicia.
>
> Y las MM. Antiguas salieron todas verdaderas maestras. Y así tuvimos a la M. Emilia Ramírez, que era una gran pintora, hasta el punto de que el Cardenal Segura, cuando era Obispo de Coria[2557], sugirió a la M. Ramírez, que estaba en la Casa de Arroyo de la Luz (Cáceres), que le pintara dos cuadros. En costura todas las novicias eran maestras, haciendo labores primorosas y perfectamente acabadas. Todas sabían también música y les enseñaba a cocinar para que ellas después pudieran enseñar a las alumnas"[2558].

De esta manera se explica que el P. Salvador Font pueda convencer a novicias de la calle del Rey Francisco y del Colegio de Santa Susana para su proyecto de fundación de las Agustinas Misioneras.

Con el tiempo, la Madre Isabel cambia de parecer, una vez suprimido el Colegio de la calle del Rey Francisco el 29 de junio de 1893, y abre en las mismas fechas un colegio en la calle del Tutor, n. 34, en el mismo barrio de Argüelles. Cinco años después de este nuevo cambio, quiere que hagan las novicias el segundo año en la calle del Tutor. Así escribía desde Cuba en marzo de 1898:

> "Cuando las novicias hayan pasado un año en el Noviciado, mándelas a la calle Tutor, porque si están siempre en Santa Susana se acostumbrarán a esa vida y después no quieren ir a otra parte y, precisamente, nuestro Instituto es para esparcirnos por todas partes, para enseñar la Doctrina Cristiana, que buena falta hace en todos los pueblos"[2559].

En Pinar del Río ya había instalado un nuevo noviciado con novicias de España y las que ingresaron nativas de la Perla de las Antillas. Adelantándose a los tiempos, piensa en dar a la Iglesia apóstoles consagrados en su Instituto para ayudarla en las naciones a que fuera llamada por los respectivos Obispos.

Seguramente que se presentaron a la Madre Isabel no pocos problemas de postulantes y novicias referentes a su ingreso y despedida de la Congregación. Uno de ellos, y no el más subido, se lo presentó María García, que reclamaba una cantidad que no había aportado a su entrada. Esto exigía por medio del Gobernador Eclesiástico de Madrid:

> "Que habiendo estado tres años en la Congregación de las Hermanitas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, y habiendo sido expulsada por enferma, y llevando a dicha Congregación la cantidad de ciento diez pesetas, ha ido a pedir a la Hermana Superiora dicha cantidad y me ha dicho que no tengo

---

[2557] El Cardenal Don Pedro Segura y Sáenz (1880-1957) era Obispo Auxiliar de Valladolid cuando fue promovido al Obispado de Coria (Cáceres) en julio de 1920, cuya diócesis rige hasta que fue trasladado a Burgos en diciembre de 1926.

[2558] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 329.

[2559] Madre Isabel a la M. Dolores Pujalte Sánchez. Pinar del Río, 10 marzo 1898. AGHCCJ.

derecho a reclamación ninguna, porque no he profesado. Lo cual lo pongo en conocimiento de V. E. para que V. E. disponga como tenga a bien"[2560].

El Gobernador Eclesiástico pasó a la Madre Isabel la instancia de María García, rogándole informara de lo que hubiera ocurrido con la joven. Así lo hizo unos días después, y bien aconsejada refirió los hechos:

"La Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, en contestación a la instancia presentada por María García al Sr. Gobernador Eclesiástico en Sede plena, dice:

Que María García es cierto que ha estado tres años en esta Congregación y que ha tenido que salir, no por enferma, como ella dice, sino porque no tenía el espíritu de la Congregación y no servía para religiosa; y el dinero que trajo no fue sino un documento en papel simple en que acreditaba tener *quinientas pesetas* para los gastos de noviciado, cuya cantidad no hemos recibido, y a su salida de la Congregación se le entregó dicho documento en su propia mano.

Las ciento diez pesetas a que se refiere, y que han sido sino setenta y cinco, las entregó a cuenta de ciento veinticinco que se tienen que dar el mismo día que entran para los primeros gastos y cuya cantidad no se devuelve si salen de la Congregación, como lo dice el adjunto reglamento. Todas estas advertencias se le hicieron antes de entrar a ella, y al sacerdote que la trajo, que era un padre Escolapio, y a todo se convino.

Es lo que puedo decir a S. S. Ilma. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. Ilma. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1892.

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga

Ilmo. Señor Gobernador Eclesiástico Sede Plena"[2561]*.*

3. CALIDAD EN LA MAESTRA DE NOVICIAS Y EN LAS CANDIDATAS A LA CONGREGACIÓN

Conocedora de la suma importancia del tiempo del Noviciado para formar a la mujer que intenta consagrarse de por vida al Señor Jesús, nombra Maestra de Novicias a lo mejor de la Congregación. No podía ella desempeñar el cargo, porque debía gobernarla. Bien lo entendieron sus Hijas, que aseguran que escogía como Maestra de Novicias "a la Hermana que consideraba con más virtudes y cualidades para desempeñar tal cargo"[2562].

"Era muy prudente en la selección y equilibrada en la formación de las nuevas religiosas, poniendo de Maestra de Novicias a la que consideraba más capacitada para este cargo y a la que ella creía que estaba especialmente preparada para ello"[2563].

La Madre Isabel tenía una dura experiencia de cuanto le había sucedido con el abandono de las tres cofundadoras y de las nueve que se llevó el P. Salvador Font, tres profesas y seis novicias. El descalabro fue imponente. De

[2560] María García al Gobernador Eclesiástico de Madrid. Madrid, 12 septiembre 1892. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[2561] Madre Isabel al Gobernador Eclesiástico de Madrid. Madrid, 20 septiembre 1892. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[2562] Clementina García Esteban. PC, I, 208.

[2563] Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 425-426.

ello no se culpa a la Maestra de Novicias, sino a la calidad, el sujeto sin las debidas cualidades intelectuales y volitivas. De ahí que demostraba un fortísimo interés en seleccionar las vocaciones. Las Hermanas apoyan estas afirmaciones con hechos de su Fundadora:

> "Nada recuerdo haber oído sobre la atención que ella demostró en descubrir y fomentar las vocaciones en el Instituto; pero sí he oído comentar indistintamente en la Congregación que ella insistía ante la M. Dolores Pujalte, Maestra de Novicias, que fuese cuidadosa en seleccionar las vocaciones, porque, si no tenían el espíritu de la Congregación, a la larga tendrían que salir; y daban mucho que hacer y era peor para ellas.
>
> Y así recuerdo que, en una ocasión, una postulante que se permitió decir una chanza irreverente o ligera para con el Corazón de Jesús, la Sierva de Dios advirtió a la M. Maestra de Novicias que aquella postulante no valía para nuestro Instituto"[2564].

Vale la pena aclarar la alusión a la postulante Alfonsa Castaño. Sucede la anécdota el 9 de septiembre de 1896, día de la admisión de Emilia García Ramírez, que refiere lo acontecido como testigo presencial. De paso cuenta el método festivo que la Fundadora inventa para su recepción:

> "Después de Vísperas, -primeras horas de la tarde-, nos invitó a volver allí para pasar un ratito de asueto fraterno. Empezó ella con el piano, que había en dicha estancia, el canto del "Corazón Santo...". En plan de broma como estábamos, se permitió una postulante, -Alfonsa Castaño-, entonar con la misma música una letrilla, indiferente en sí, pero irreverente tratándose del Corazón Sacratísimo de Jesús.
>
> La Madre, como herida en la fibra más fina de su corazón, levantó las manos del teclado, miró a la Madre Maestra y le dijo con tono firme y lastimero: "Quien con tanta ligereza falta al respeto debido al Sacratísimo Corazón de Jesús no sirve para esta casa".
>
> La aludida, al ver el efecto de su broma en el ánimo de la Madre, rompió a llorar y nosotras a pedir perdón para ella, que lo obtuvo de inmediato; pero la Madre no se equivocó: su noviciado terminó con el regreso a su familia.
>
> Siguió la Madre tocando como si no hubiese pasado nada, porque en ella era total el dominio de sus reacciones y afectos, y todas, a excepción de la interesada, que se quedó cabizbaja y mustia por el momento, todas seguimos animadas y alegres un poco más de tiempo"[2565].

La Madre Isabel tenía el convencimiento de la selección no por rechazar a capricho a cualquiera, sino por dar a Dios mujeres decididas a seguirle y a darle a conocer. Jesús practicó el mismo método, según relata el Evangelio. Mucho le exige al joven rico que desiste de alistarse[2566]. San Mateo y San Lucas presentan las exigencias de Jesús al escriba que le dice: "Te seguiré adondequiera que vayas"[2567], y el discípulo que pretende ir antes de acompañarle a enterrar a su padre[2568], y al otro que quiere despedirse primero "de los de mi casa"[2569]. La condición para seguir a

---

[2564] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 697-698.
[2565] Emilia García Ramírez. En M 91-92.
[2566] Cf Mc 10, 17-22.
[2567] Cf Mt 8, 19-20; Lc 9, 57-58.
[2568] Cf Mt 8, 21-22; Lc 9, 59-60.
[2569] Cf Lc 9, 61-62.

Jesús la señala Él: “Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día y sígame”[2570].

Respaldada por la conducta de Jesús, la Madre Isabel se esmera en seleccionar, lo cual supone un estudio profundo de cada persona para comprobar la calidad de su mente y de su voluntad. Y esta era la norma dada por la Fundadora:

> “Fue siempre prudente en la selección y formación de las nuevas religiosas, porque aconsejaba a la M. Dolores Pujalte, que era la Maestra de Novicias, que fuera cuidadosa en elegir a aquellas personas que tenían aptitudes para ser posteriormente perfectas y santas religiosas, y que no tenía que fijarse en el número sino en la calidad”[2571].

Precisamente daba este consejo a la Beata Dolores Pujalte, un año antes de morir, llena ya de experiencia. Desde Cuba escribía:

> “¿Quiénes son las postulantes que van a tomar el hábito? Si bien me alegro que haya muchas Hermanas, pero es preciso que sean buenas; así que no sea Vd. muy pródiga y mírese mucho antes de darlo, porque más vale que no lo tome quien no tenga un verdadero espíritu religioso, que ya tiene Vd. experiencia de lo que dan que hacer y al fin tienen que salir”[2572].

Escoge Madre Isabel para Maestra a la M. Rita Dolores Pujalte Sánchez (1853-1936). Ingresa en 1888 ya formada espiritualmente en familia. Profesa en manos de la Fundadora el 21 de junio de 1890 juntamente con su hermana María Luisa. Las dos calman el dolor de la deserción de las nueve que se llevó el P. Font. Desempeña el cargo de Maestra de Novicias hasta la muerte de la Madre Isabel, 17 de enero de 1899. Era rigurosa, tanto que la Madre le llama la atención “para que se reprimiera y no se excediera en exigir a las novicias más de lo que era el justo medio y que las fuera educando para que los trabajos de cada día los ofrecieran a Dios como ejercicio de penitencia”[2573]. La M. Dolores aprende la lección y forma a las Hermanas con entera caridad sin olvidar los compromisos de la Vida Religiosa. El futuro probaría el acierto de la Fundadora, a quien sustituye en el Gobierno del Instituto durante 29 años (1899-1928). Después de desempeñar otros cargos mereció la palma del martirio el 20 de julio de 1936. Juan Pablo II la beatifica en la Plaza de San Pedro del Vaticano el 10 de mayo de 1998.

4. FORMACIÓN ESPIRITUAL

Formar es dar forma a una cosa, y forma es algo así como el molde en que se vacía y forma esa cosa. San Pablo ansiaba que los primeros cristianos tomaran la forma de Cristo: “¡Hijos míos!, por quienes sufro de nuevo dolores de parto hasta ver a Cristo formado en vosotros” (Gal 4, 29). El cristiano, y más el religioso, deben, por sus compromisos bautismales y por su profesión, seguir a Cristo hasta identificarse con Él, de modo que pueda exclamar con el Apóstol:

[2570] Lc 9, 23.
[2571] Carmen Barragán Fernández. PC, III, 662.
[2572] Madre Isabel a la Beata Dolores Pujalte. Pinar del Río, 30 enero 1898. AGHCCJ.
[2573] M. Mallo. PC, I, 157.

“Vivo, pero no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (Gal 2, 20). Es decir, dentro del molde, que es Cristo.

Para la Madre Isabel el gran principio de formación se reducía al amor. Hablaba a la mujer nacida para amar y ser amada. Debía desarrollar y poner el amor en cada acto, en cada cosa, en cada alegría y en cada pena. Es decir, en todos los momentos de la vida. Ese amor debía encauzarlo para pensar, querer y hacer todo por su Señor Jesús, a quien se había consagrado. La M. Jacoba Balaguera, que convive con ella en Madrid y en Cuba, testifica:

> *“El principio fundamental de la formación* que daba a las religiosas y a las niñas *era la caridad*; a unas y a otras nos invitaba frecuentemente a que viésemos en todas las maravillas de la Creación una prueba del amor de Dios. Nos exhortaba a que en nuestras pruebas espirituales amásemos mucho a Dios, porque con ellas el Señor nos manifestaba el gran amor que nos tenía”[2574].

Debía la Madre Isabel señalar este fundamento de la Caridad para toda la formación, porque lo exigía su Carisma de Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. En este molde, en el Corazón de Jesús, se debería arrojar cada Hermana para salir hecha y formada en Hermana de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Los medios que la Madre Isabel empleaba iban dirigidos a lograr esta meta envidiable.

En estas líneas se exponen los métodos de la Fundadora, métodos empleados tanto en el Noviciado como en los años posteriores. Se hace aquí un resumen de este tema.

Ante todo, para un Consagrado a Cristo señala la formación espiritual:

> “Siempre he oído decir en el Instituto que la Sierva de Dios daba una importancia capital a la formación espiritual de las Hermanas del Instituto”[2575].

Es la base. Quien pone los primeros pilares es la Fundadora:

> “La formación espiritual de las Hermanas del Instituto en un principio corría a cargo de la Sierva de Dios, que, según creo, hacía también de Maestra de Novicias, y, posteriormente, eligió para tal cargo a la Hna. Dolores Pujalte Sánchez que, según referencias de la Hna. Emilia Ramírez, que había sido novicia de ella, era muy buena Maestra y muy espiritual”[2576].

La Madre empleaba sus métodos. Primero su ejemplo. Era ella, moldeada en el Corazón de Cristo y caldeada en su Caridad, el modelo visible. Luego se vale de sacerdotes dignos, una vez escarmentada con el P. Salvador Font y los párrocos de Torrijos, Don Fernando Joaquín Fernández y Don Vicente Barajas:

> “Del modo cómo cuidaba la Sierva de Dios la formación espiritual de las Hermanas del Instituto, recuerdo que esas Religiosas antiguas me dijeron que la Sierva de Dios era la primera que acudía a los actos piadosos, dando ejemplo y contagiando a todas. Y, además, se preocupaba de que vinieran sacerdotes bien preparados para que instruyeran a las Hermanas en la práctica de las virtudes con exhortaciones, con pláticas, Ejercicios Espirituales”[2577].

[2574] Jacoba Balaguera López. PI, 53.
[2575] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 695.
[2576] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 45.
[2577] Clementina García Esteban. PC, I, 208.

Otra Hermana cita otros recursos para la formación espiritual. Son canales que llevan la gracia divina, la luz a la inteligencia y la fortaleza a la voluntad:

> "La Sierva de Dios procuraba formar espiritualmente a las Hermanas de su Instituto por medio de Ejercicios Espirituales anuales, Retiro espiritual mensual, y la práctica de devociones, como la lectura espiritual diaria, meditación diaria, Letanías de los Santos, Santo Rosario y el examen general y particular de conciencia, Comunión frecuente y confesión"[2578].

Se añade que procuraba "buenos confesores y directores espirituales y lo mismo buenos capellanes para sus casas"[2579]. Se comprende que escogiera libros excelentes para fundamentar y aumentar la verdadera piedad. Cada día se tenía lectura espiritual en comunidad durante media hora. Esos libros se conservaban en la biblioteca, de la que se tomaban para servicio de las Hermanas. En el Proceso de Canonización de la Madre Isabel se citan algunas obras, todas muy clásicas en aquellos días:

> "La Sierva de Dios cuidaba de la formación de las Hermanas del Instituto procurando ser ella modelo y ejemplar en todo. Además, se leían libros espirituales, como el "Ejercicio de perfección y virtudes cristianas"[2580], "La monja santa"[2581], las obras de San Alfonso María de Ligorio[2582], la Pasión del Señor del P. La Palma[2583], y otros libros de ascética, aparte de la Misa y Comunión con la frecuencia que entonces se permitía, Ejercicios Espirituales[2584], Retiro mensual, visitas al Santísimo en tres momentos del día, rezo del Santo Rosario, que entonces era de seis misterios, porque se aplicaba un misterio por las intenciones del Apostolado de la Oración, el Santo Trisagio. La formación cultural de las Hermanas la cuidaba proveyéndolas de buenos libros y textos. Y entre ellos no faltaba el Catecismo Explicado[2585], a base de los editados por el P. Astete[2586] y el P. Ripalda[2587], que teníamos que saberlos de memoria"[2588].

Todos estos libros citados eran la base de la espiritualidad, de la ascética y de la piedad de la época. El horario de cada día facilitaba una vida intensa espiritual:

[2578] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 250-251.
[2579] Rosa Mesalles Budí. PC, IV, 865.
[2580] *Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas*, por el Vble. P. Alonso Rodríguez (1538-1616), de la Compañía de Jesús, natural de Valladolid. Dividido en tres partes. Dirigido a los Religiosos de la misma Compañía.
[2581] Es obra de San Alfonso de Ligorio: *La verdadera esposa de Jesucristo, o sea, La monja Santa por la práctica de las virtudes propias de una religiosa*.
[2582] San Alfonso María de Ligorio (1696-1787), obispo y fundador de los Redentoristas, maestro de moralistas y de la espiritualidad cristiana. Sus obras más leídas entre los religiosos/as eran: *Visitas a Jesús Sacramentado* (1745), *Las glorias de María* (1750), *Práctica del Amor a Jesucristo* (1768), *La religiosa santificada* (1760), *Avisos sobre la vocación* (1759). El paréntesis indica el año en que se publicaron los libros, por vez primera. Luego, se tradujeron a varias lenguas.
[2583] El P. Luis de la Palma, SJ (1560-1641) publica en Alcalá en 1624 la *Historia de la Sagrada Pasión.*
[2584] San Ignacio de Loyola (1491-1556), fundador de la Compañía de Jesús, es el autor de los *Ejercicios Espirituales*, leídos y practicados en todo el mundo.
[2585] Debe referirse al *Catecismo Explicado* de San Antonio María Claret (1807-1870), publicado por vez primera en Barcelona en 1848, obra clásica en las Comunidades religiosas.
[2586] El P. Gaspar Astete, jesuita (1537-1601) es el autor de la obra *Doctrina Cristiana*, publicada en 1599 con centenares de ediciones en el mundo entero.
[2587] El P. Jerónimo Martínez de Ripalda, SJ, (1536-1618) publica en Toledo en 1618 el *Catecismo y exposición breve de la Doctrina Cristiana,* conocido por los cristianos de todas las naciones hispanas.
[2588] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 329.

- A las 5,30: una hora de oración mental. Prima y Tercia antes de la misa, y Sexta y Nona después de la misa.
- A las 11,45: Examen particular con aviso de campana.
- A las 12: Comida, recreo y visita al Santísimo.
- A las 14: Vísperas del Oficio Parvo.
- A las 18: Rosario y media hora de Lectura Espiritual.
- A las 19: Letanías de los Santos y sus Preces y Maitines.
- A las 21: Puntos para la meditación del día siguiente y examen[2589].

"El silencio, como la mejor guarda del espíritu, era interrumpido solamente por las exigencias del trabajo de cada una"[2590].

Alguien apunta los frutos recogidos por esta formación y se queda muy corta. La Madre Isabel ofreció al Señor un excelente racimo de mujeres a Él consagradas, cuya resonancia en la Congregación y en la Iglesia se percibió solamente muchos años después. De momento se sintetiza así:

"En cuanto a la formación espiritual, el éxito es patente, porque, durante el generalato de la Sierva de Dios, el Instituto se fue propagando e incrementando con la apertura de nuevas casas, y las religiosas antiguas eran muy buenas espiritualmente. Por tradición recibida en nuestro Instituto, que se va transmitiendo de unas a otras, sé que Mons. Menéndez, que ayudó a bien morir a la Hna. Yuste en nuestra Casa de Pinar del Río, de Cuba, dijo a la Sierva de Dios que, solamente por el hecho de haber muerto esta Hermana como una santa, valía la pena haber pasado todas las dificultades y contradicciones que ella pasó para fundar el Instituto. Y he de advertir que esta Hermana había sido alumna de la Sierva de Dios en el Colegio por ella fundado"[2591].

5. FORMACIÓN CULTURAL Y PROFESIONAL

En el segundo año de Noviciado comenzaba la formación profesional con el fin de preparar a las Hermanas en el magisterio, puesto que la Congregación abría colegios, lo propio de su misión apostólica. Semejante formación seguía a lo largo de todos los años. Para valorarla es preciso saber la escasa cultura de aquellos tiempos y la ley vigente que no exigía los títulos de maestra nacional. Se informa:

"En cuanto a la formación cultural y profesional de las Hermanas, ya he dicho cómo en la casa de Torrijos daba enseñanza de inglés, italiano, francés, música y labores domésticas. Y si la Sierva de Dios se preocupaba de enseñar idiomas, juzgo que con mayor razón se preocuparía de la enseñanza profesional que debían tener las Hermanas del Instituto, que habían de ser maestras y profesoras de las niñas. Y es cosa sabida en el Instituto que la Sierva de Dios, por la formación impartida, logró grandes éxitos. Y así los Marqueses de Berna subvencionaron la clase de párvulos del Colegio de la calle Rey Francisco, y la Sierva de Dios dotó a esta clase del material pedagógico más adelantado,

[2589] Cf *Constituciones de La Habana, Distribución del tiempo,* pp. 40-41. Horario practicado siempre en la Congregación. AGHCCJ.
[2590] M 36.

[2591] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 46. El P. Manuel Menéndez escribe a la Madre Isabel: "Acabo de presenciar un triunfo, en el que le toca a Vd. la mejor parte después de Dios Nuestro Señor. Una hija suya, la hermana Yuste, ha triunfado, y digo que ha triunfado porque el Señor la ha favorecido con la perseverancia final y con sólo esto puede Vd. darse por satisfecha y contenta de haber fundado la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón" (P. Manuel Menéndez a la Madre Isabel. Pinar del Río, 21 octubre 1898. AGHCCJ).

consiguiendo tales frutos que redundaron en prestigio del Colegio y del Instituto"[2592].

Semejante labor formativa y total la empleaba con aquellas jóvenes que ingresaban con escaso nivel cultural, pero cuyo talento podía superar de buen grado esta carencia y asimilar una fuerte cultura general. De esta manera podrían ser colocadas al frente de una clase y desempeñar su cargo dignamente:

> "Culturalmente las preparaba también, procurando que aquellas Hermanas que entraban en el Instituto sin título tuviesen clases dentro del Instituto de idiomas, labores y demás asignaturas que entraban dentro de la cultura general, para que pudiesen enseñarlas a las alumnas. También se enseñaba a las niñas las labores de casa preparándolas para el día de mañana, conforme al estado que ellas podrían elegir. Y el éxito de esta formación fue grande porque, tan pronto como los Señores Obispos tenían conocimiento de esta formación, llamaban a la Sierva de Dios para que abriera Colegios y Casas en sus Diócesis"[2593].

La Madre Isabel llevaba dentro esa enorme preocupación, porque de la elevación cultural de sus religiosas dependía el mantenimiento y el prestigio de sus colegios y, por tanto, el éxito cristiano de su Obra. Es la información que presentan en el Proceso sobre la aceptación de las familias de sus colegios por la preparación de sus Religiosas:

> "Yo siempre he oído referir a las religiosas antiguas que la Sierva de Dios cuidaba con todo esmero la formación espiritual y profesional de las Hermanas de su Instituto, preocupándose de que fueran santas y de que se capacitaran científica y pedagógicamente para ser unas excelentes profesoras. Y se preocupaba también de enseñarles labores manuales que ellas el día de mañana habían de enseñar a las alumnas, capacitándolas para los distintos estados y ambientes sociales en que habían de desenvolverse en la vida. Y el éxito de esta formación impartida por la Sierva de Dios fue grande por la cantidad de alumnas que siempre acudían a nuestros Colegios"[2594].

A qué perfección aspiraba y con qué perfección lo consigue, se informa también:

> "Se preocupaba también la Sierva de Dios de la formación cultural y profesional para que las Hermanas estuvieran a la altura que les correspondía, poniendo en todo, aun en las cosas más sencillas y pequeñas, un exquisito cuidado y esmero, sirviendo a todas de ejemplo.
>
> Y juzgo que fue grande el éxito que tuvo la Sierva de Dios en esta formación que impartía, por cuanto he oído decir a Hermanas nuestras que admiraban y ponderaban la finura y valía de determinadas Hermanas mayores que habían sido influenciadas por la formación dada por la Sierva de Dios"[2595].

Se recuerda que esta intensa formación cultural y profesional comenzaba en el segundo año de Noviciado y continuaba sin cesar. La razón última de esta norma se comprende y se alaba: "para que estuvieran siempre a la altura que

---

[2592] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 45.
[2593] Nieves Ferreiro Novoa. PC, II, 251.
[2594] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 291-292.
[2595] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 694-695. Cf María Alonso López. PC, I, 87; Anselma Álvarez Gutiérrez. PC, III, 424; Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 608; Carmen Barragán Fernández. PC, III, 661.

correspondía”[2596], “porque habían de ser las educadoras de las alumnas que a ellas se confiaban”[2597] y “para prestigio del Instituto”[2598]. La misma Madre Isabel “se preocupaba de dar normas a las Maestras de Novicias de cómo se habían de comportar en la formación de las mismas”[2599]. Todo se desarrollaba conforme al proyecto carismático de la Fundadora.

6. CERTIFICADO DE SALUD Y DISPENSA DE LA ILEGITIMIDAD

Para las primeras novicias – y se supone que para todas – la Madre Isabel exigía el certificado médico de sanidad de todas y de cada una antes de profesar. Una medida cargada de prudencia, aunque no observada por muchos Institutos religiosos en aquella época. Consta esta norma desde el primer día. Nótese que durante 1885 España sufre el tremendo azote del cólera. El 16 de octubre de 1885, dos meses antes de profesar – lo harían el 24 de diciembre de 1885 – el médico de Torrijos certificaba:

> **“**D. Marcelino García Esteban, Licenciado en Medicina y Cirugía, y Médico Titular de esta Villa de Torrijos.
> CERTIFICO: Que he reconocido a las Hermanas novicias de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, Dª Adelaida San Juan y Márquez, Dª Martina San Román y Aldabalde, Dª Mariana Martí y Pons, Dª Felipa Martín y Martín, Dª Lucía Serrano y Pereda y Dª Marcelina Ariño y Melchor, las cuales gozan buena salud, sin notarse predisposición marcada o ningún padecimiento, y sin que tengan en la actualidad enfermedad alguna contagiosa.
> Y para que así lo hagan constar donde convenga, expido la presente, que firmo en Torrijos a dieciséis de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.
>
> *Marcelino García Esteban”*[2600]*.*

En aquellos tiempos existía una norma canónica que prohibía a los hijos naturales, es decir, a los hijos de matrimonios no canónicos, su admisión a las órdenes sagradas, a las Órdenes religiosas y a las Congregaciones de votos simples. Hoy la Iglesia ha revocado aquellas leyes. A Madre Isabel le tocó resolver unos cuantos casos. Uno de ellos fue el de Presentación Rodríguez, cuya historia se refiere en el mismo documento en que se solicita la dispensa. De su puño y letra escribía la Madre Isabel a la Curia diocesana de Madrid:

> “La joven Presentación Rodríguez nació en Madrid en 21 de noviembre de 1876. Es hija natural de Dª Victoria Rodríguez Vicente, viuda, que falleció en Madrid el 11 de junio de 1889, y de padre desconocido, pues, aunque lo fue D. Santiago Jacobo Rodríguez, que también falleció, se negó a prestarle reconocimiento.
> La madre, por ocultar sin duda su deshonra, la depositó en la Casa Maternidad, de donde, a instancias de la familia y de la madre, fue sacada más tarde y educada al lado de los hermanos, hijos de la madre de la joven, habidos en su matrimonio con D. Miguel Martínez, cuyos hermanos, que en la actualidad

[2596] Palmira Bravo Viejo. PC, IV, 786.
[2597] Carmen Agustín Coll. PC, III, 632.
[2598] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 806.
[2599] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 45.
[2600] Marcelino García Esteban, médico de Torrijos, certifica la salud de seis novicias. Torrijos, 16 octubre 1885. Archivo Diocesano de Toledo.

son mayores de edad, se llaman Dª Julia, Dª María y D. Miguel Martínez y Rodríguez, los que han educado a dicha niña con la mayor moralidad, e inculcándole su fervor cristiano, por lo que ven con gran satisfacción su vocación al estado religioso.

La joven Presentación, durante sus tres primeros años, se crio en Jadraque (Guadalajara), y al ser recogida por la familia, se educó en el Colegio de Hermanas Carmelitas, sito en la Plaza de san Francisco el Grande de esta Corte.

Por estas circunstancias y porque en el tiempo de su postulantado ha observado buena conducta, la Superiora y Hermanas del Consejo no tienen inconveniente en que vista el santo hábito de la Congregación.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1895.

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga,
Superiora General

Sr. D. Julián de Diego y Alcolea - Arcediano Secretario"[2601].

Presentación con 19 años pedía el Hábito. La Madre Isabel ha estudiado el caso y lo ha consultado, y por ella puede ser admitida al Noviciado. Cuántas veces la conducta de los padres no se repite en los hijos.

Dos años después acudía al Nuncio de León XIII en Madrid[2602] en busca de la dispensa dicha para dos postulantes, una de ellas llamada Emilia García Ramírez[2603], tan edificante y querida de Madre Isabel, a la que formó y educó con especial cariño. La segunda era Blanca Castro:

"La que suscribe, Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón, residentes en esta Corte, en la calle del Tutor nº 34, a S.E.I., con el debido respeto, expone: que en atención a los vehementes deseos que de consagrarse a Dios, nuestro Señor, manifiestan las jóvenes *Emilia García y Blanca Castro*, se las admitió en la Congregación como postulantes, y habiendo pasado un tiempo sin desmentir su vocación, la que suscribe, movida de caridad,

A V.E.I. suplica se digne dispensar la falta que aparece en sus partidas de Bautismo, y concederles vistan el santo hábito en dicha Congregación, según sus Constituciones.

Gracia que espera del bondadoso corazón de V. E. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1897

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"[2604].

[2601] Madre Isabel Larrañaga a Don Julián de Diego, Arcediano-Secretario de la diócesis de Madrid. Madrid, 8 noviembre 1895. AGHCCJ.

[2602] Lo era el italiano Mons. Giuseppe Francesco Nava di Bontife, arzobispo de Catania, desde el 25 de julio de 1896 al 9 de junio de 1899. Elevado a la dignidad cardenalicia antes de retornar a Roma, la Reina Regente, Doña María Cristina, le impone el birrete en Madrid.

[2603] Por esta razón se omitía llamarla con el primer apellido.

[2604] Madre Isabel Larrañaga al Nuncio del Papa en Madrid. Madrid, 8 mayo 1897. Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

Edifica que la Madre Isabel sólo alegue la razón de la caridad y por esta razón calle en la exposición el motivo de ilegitimidad, tema que se explica en la partida del Bautismo.

7. ALGUNAS NOVICIAS

El primer Noviciado en forma aparece el 1 de octubre de 1885 cuando la Madre Isabel informaba al Arzobispo toledano respondiendo a la Circular enviada a todos los conventos para poder realizar la estadística de frailes, religiosos, monjas y religiosas de la Archidiócesis. Este era el estado de aquella Comunidad de Torrijos, con dos Hermanas profesas, seis novicias, tres de coro y tres legas, al estilo de la época:

"*Clasificación*	*Nombres*	*Edad*	*Años de profesa*	*Cargo*	*Dote*	*Observaciones*
Corista	Madre Larrañaga del C. de J.	48	2	Superiora	Rs.	Fundadora
Id.	Her. Hurtado del C. de J.	27	2	Sacristana	7000	
Novicias	Her. Marcelina Ariño	33	0	Profesora	0	Encargada clase
Id.	,, Felipa Martín	26	0	Bordadora	0	Maestra labores
Id.	,, Adelaida San Juan	22	0	Refitolera	0	
Legas	,, Martina Sanromán	37	0	Ropera	1000	
Id.	,, Lucía Serrano	28	0	Lectora	500	Ayudante oficios
Id.	,, Mariana Martí	48	0	Cocinera	1400"[2605]	

Claro queda que la Madre Isabel guiaba magistralmente aquella Comunidad, cofre del primer Noviciado de la Congregación.

Se acostumbraba a festejar de la manera posible el ingreso al Postulantado. La M. Emilia G. Ramírez cuenta su caso:

> "Había pedido yo la admisión en el noviciado antes de llegar de Cuba Madre Isabel en el mes de julio de 1896[2606]. Le comunicaron a ella mi decisión y, al salir de la Capilla, a poco de llegar, me dijo confidencialmente: "Vuélvete a la Capilla y pide al Señor y a la Santísima Virgen que te iluminen en el paso que quieres dar, y piénsalo bien, no quiero que sea un fervorín pasajero".
>
> No me dijo más, pero no fui admitida hasta septiembre. Al fin, el día de la Natividad de Nuestra Señora ingresé con la Hermana Yuste, compañera mía de

[2605] "Estas cantidades es el total que han traído a la Congregación, no el dote líquido". Madre Isabel al Arzobispado de Toledo. Torrijos, 1 octubre 1885. AGHCCJ.
[2606] La Madre Isabel llega a Madrid el 15 de julio.

colegio. Pero antes, la Madre hizo que nos preparáramos con unos ejercicios espirituales.

La comida, ese día de mi ingreso, con muy buen gusto de la Madre, fue en el anchuroso pasillo del Carmen, pues cerrada su puerta-mampara hacía muy bonito comedor y la imagen de la Virgencita, que en él se honraba, la animaba mucho...

Luego nos dirigió unas palabras de reflexiva exhortación, diciéndonos como éramos ya unas futuras religiosas, que fuéramos fervorosas, tomáramos las cosas con seriedad y amor, guardáramos muy bien el silencio, nos esmeráramos en la obediencia, etc., etc. Y, dirigiéndose también a la Madre Dolores, le dijo que esperaba que hiciera de nosotras unas santas.

Realmente, que era buena y fervorosa Maestra la que el Señor le inspiró que nos diera por guía y madre en la vida religiosa que entonces empezábamos. Algunas lloraban y estaban como emocionadas, y también la Madre se retiró con los ojos llenos de lágrimas"[2607].

Se pide al Arzobispo de Toledo, el Dominico P. Ceferino González (1831-1894), permiso para ingresar al Postulantado. Con todo respeto suplicaba la Srta. Gumersinda Bayón:

"Gumersinda Bayón y Ramírez, natural de Villasinta, provincia de León, de 24 años de edad, hija legítima de D. Ciriaco Bayón y de Dª Petronila Ramírez,

A V. Emcia. con todo respeto expone: que sintiéndose con vocación al estado religioso y con vivos deseos de servir a Dios en la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, cuya actual Superiora General es la Rvda. Madre Sor Isabel Larrañaga, suplica encarecidamente a V. Emcia. se digne conceder su superior beneplácito y bendición, a fin de corresponder a las divinas inspiraciones y ver cumplidos sus ardientes deseos.

Es gracia que no duda alcanzar del bondadoso corazón de V. Emcia. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1885.
Emmo. Señor.

Gumersinda Bayón y Ramírez"[2608].

Al firmar esta petición en Madrid, se informa que reside en el Colegio de la Calle del Rey Francisco, n. 17, abierto el 1 de enero de este año. Con Gumersinda Bayón convivían otras dos, Julieta Solís y Huertas y Bruna Sen y Nieto. Las tres pidieron pronto el Hábito –entonces no se exigían los seis meses previos- y se lo concedía el 19 de noviembre de 1885 con estas condiciones:

"Con tal que aseguren el dote señalado en la Congregación, previos los requisitos que exigen sus Constituciones con los demás que parecen de Derecho, y facultamos a la Rvda. Madre Superiora, si nada obsta al ingreso de las postulantes, para designar eclesiástico que presida el acto de la investidura de hábito de las mismas"[2609].

[2607] En M 91-92.

[2608] Gumersinda Bayón al Cardenal Arzobispo de Toledo. Madrid, 4 de octubre de 1885. Archivo Diocesano de Toledo. Con la misma fórmula, pero el día 8 de octubre, hacía la misma petición Julieta Solís y Huerta.

[2609] Don Ramón Ríu y Cabanas, Canónigo doctoral de Toledo, a la Madre Isabel. Toledo, 19 diciembre 1885. Arch. cit.

Bruna fallecía en calle del Rey Francisco, todavía novicia, el 28 de julio de 1888[2610], y Julieta Solís, engañada por el P. Salvador Font, dejaba la Congregación con Tomasa Catalán, que pedía vestir el hábito el 19 de diciembre de 1887[2611] desde el Colegio del Rey Francisco, lo cual prueba que de Torrijos se traslada aquí el Noviciado. Expuesta la lista de la Comunidad, tal como acaba de aparecer, sus componentes quedan allí y desde entonces las postulantes y novicias se establecen en este Colegio.

Poco a poco la Congregación crecía en número. Una de las tomas de hábito más numerosas en vida de la Fundadora fue la del 19 de noviembre de 1897, día en que la Madre Isabel cumplía 61 años. Componían el grupo las Hermanas: Soledad Vázquez, Concepción Díaz, Juliana Chamorro, Alfonsa Castaño y Josefa Yuste[2612]. La Madre Isabel festejaba este día su cumpleaños en Pinar del Río, Cuba.

La Madre, siempre benévola, hacía las excepciones a que le obligaba su gran corazón. No se sabe si esta anécdota ocurre antes de ir la primera vez a Cuba -finales de noviembre de 1895- o la segunda vez, el 30 de octubre de 1897. La cuenta la propia interesada, la Hermana Celestina Iglesias:

> "Iba la Rvdma. Madre Isabel a partir para un largo viaje. En su ausencia unas cuantas postulantes –entre las que estaba yo- debíamos tomar el santo hábito. La víspera, antes de partir, me encontré con la Madre, que me sonrió amablemente, y me dijo: "Hija mía, no podrá Vd. vestir el santo hábito, porque no tenemos dinero para comprárselo". Muy decidida, le contesté yo: "No importa, Madre; para la ceremonia una Hermana me lo puede prestar, y después, de otros usados y viejos me arreglan uno". A esta contestación repuso la Madre: "Vestirá Vd. el santo hábito en su día, que sí habrá dinero para él y será una fiel y santa religiosa perseverando en tan santas disposiciones hasta la muerte".
>
> Esta Hermana murió el 20 de diciembre de 1938 en Madrid, durante la guerra de liberación, y fue, en efecto, una religiosa edificante toda su vida"[2613].

7. PROFESIÓN PERPETUA DE LAS MADRES ISABEL Y HURTADO, Torrijos, 8 septiembre 1883

De las profesiones quedan más noticias. Escoge la Madre Isabel el día 8 de septiembre, fiesta mariana de la Natividad de la Madre de Jesús[2614], y, además, era sábado. La M. Mallo, gran investigadora, envía al Proceso de Canonización de su Fundadora la mejor información conservada y prestada por la M. Lucía Serrano, testigo presencial, y que había vestido el Hábito el mismo día sólo horas antes. El escrito de la M. Mallo decía:

[2610] Cf M 106. Archivo Parroquial de la Parroquia de San Marcos de Madrid. Libro 10 de Defunciones, 28 julio 1888, fol. 49.

[2611] Cf Madre Isabel al Gobernador Eclesiástico de Madrid-Alcalá. Madrid, 19 diciembre 1887. Pide que el capuchino P. Fermín presida la ceremonia. Curiosamente la respuesta afirmativa, dada el día 23, equivocaba el nombre del Instituto y decía: Hermanas Carmelitas de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús". Archivo Histórico Diocesano de Madrid.

[2612] Cf M 90. Soledad Vázquez perseveraba y fallecía el 14 de abril de 1949 (cf M 132). Alfonsa Castaño sale antes de terminar el noviciado (cf M 91-92). Concepción Díaz moría en la Congregación el 10 de octubre de 1961 (cf M 131). Josefa Yuste muere santamente en Pinar del Río el día 21 de octubre de 1898 (cf M 98-100).

[2613] Clementina García Esteban. PI, 299-300.

[2614] M. Mallo. PI, 140.

"CERTIFICO: 1.- Que en los saqueos perpetrados en los primeros días de la revolución que ocasionó la guerra de Liberación Española – julio de 1936 – perecieron casi todos los documentos del Archivo General de este Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, por lo que no se conserva en él la fórmula de la profesión de la Sierva de Dios, Madre Isabel del C. de Jesús Larrañaga, su Fundadora, ni el acta de la misma, ni libro alguno en que pudiera haberse registrado este acto.

2.- Que entre las muchas cosas referidas a la que suscribe y a otras Hermanas por Sor Lucía Serrano en 1935 y 36, acerca de la vida y virtudes de la Sierva de Dios, Madre Isabel, fue una el hecho de la profesión religiosa de la misma Sierva de Dios, ocurrida en Torrijos, lugar de la Archidiócesis y provincia de Toledo, en España, el día 8 de septiembre de 1883. Y al acto de esta profesión estuvo presente la misma Hermana Lucía Serrano, que, ingresada en el Instituto en 1877, vestía el Hábito de la Congregación ese mismo día con otras cinco Hermanas más. Hermana Lucía Serrano nunca se olvidaba de añadir, cuando hablaba de este momento de la vida de la Madre Isabel, que, al ir a arrodillarse para pronunciar los votos la Sierva de Dios, observaron que tenía rotos sus zapatos, no obstante ser un día tan señalado y estar, además, presente su madre, Dª Isabel Ramírez, quien, en un gesto de sus buenas reacciones, se había ofrecido a ser madrina de la profesión de su hija, y la había obsequiado con una preciosa custodia y otros objetos"[2615].

Junto con la Madre Isabel emite la profesión la M. María Hurtado, su brazo derecho. Las dos profesan perpetuamente. A la M. Lucía Serrano hay que atribuir el dato del fervor de la Fundadora:

"Una antigua alumna, que estaba presente en este acto, sin que recuerde en este momento su nombre, me refirió que, al ver el recogimiento y unción con que hizo la Sierva de Dios sus votos, se impresionó mucho, lo mismo que las demás niñas, que la tuvieron por santa"[2616].

"Por la Hna. Lucía Serrano sé que la Sierva de Dios se manifestaba tan gozosa de esa entrega que parecía no estaba en este mundo"[2617].

¿Qué fórmula emplea para consagrarse de por vida a su Señor Jesús? Se conserva todavía un borrador de Profesión escrito de su puño y letra. Pudo ser ésta su fórmula. Daría a sus Hijas su misma fórmula. Ese borrador rezaba así:

"Fórmula

De los votos que hacen las Hermanas después de los dos años de Noviciado:

Todopoderoso y sempiterno Dios, yo N., aunque del todo muy indigna de parecer delante de vuestro divino acatamiento, confiada en vuestra piedad y misericordia infinita, y movida con deseo de serviros, prometo, delante de la Sacratísima Virgen María y de toda la Corte celestial, a vuestra divina Majestad, Pobreza, Castidad y Obediencia en la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús; y prometo de entrar en la misma Congregación para vivir en ella, entendiendo todas las cosas según las Constituciones de la misma Congregación. Pues a vuestra inmensa bondad y clemencia suplico humildemente, por la Sangre de Jesucristo, tengáis por bien de aceptar este

[2615] M. Mallo. PI, 267-268. *SUMM 638-639.*
[2616] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 322.
[2617] M. Mallo. PC, I, 129.

sacrificio en olor de suavidad; y así como me disteis gracia para desearlo y ofrecéroslo, me la deis también abundante para cumplirlo"[2618].

Acto tan emotivo no se celebra en la capilla del Santo Cristo de la Sangre de Torrijos, sino en la capilla del Colegio. El certificado que expide quien preside la ceremonia, el Coadjutor de la Parroquia, Don Lucio Dueñas, sobre la Profesión de la M. Hurtado, lo prueba. No debe suponerse que el mismo día se hicieran dos actos de profesión. La Fundadora y su fiel Hija emitieron la profesión al mismo tiempo y en la celebración de la misma Eucaristía. Nótese que el Párroco no se encuentra, debido a la falta de entendimiento entre ellos. El acto era extraparroquial y el arzobispado había delegado en el Coadjutor, Capellán del Colegio y Comunidad, excusa que cubre la ausencia del Párroco. Aseguraba Don Lucio:

"Al tiempo de la Comunión, en la misa que celebré en la capilla Oratorio de la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente establecida, recibí los votos y Profesión de la Hermana María Eulalia Hurtado y Blanco"[2619].

El anillo llevaba grabado en su interior: *Sponsa Christi* (Esposa de Cristo), sublime y mística realidad, admitida por la Iglesia. Desde este día, todas las Hijas de la Madre Isabel llevan, después de su nombre de pila, el nombre de su Esposo, el Corazón de Jesús. Asisten amigos y amigas de las Religiosas, la mamá de la Fundadora y la Comunidad en pleno. Ganas tiene la Madre Isabel de entregarse a su Señor Jesús y de que la Iglesia recibiera gozosa su entrega. Aquel día se desvivió por todos y para que la función saliera brillante, pero se olvidó de que sus zapatos necesitaban medias suelas:

"Cuando se adelantó hacia el altar y se arrodilló para pronunciar sus votos, vimos –contará la M. Lucía Serrano- que tenía rotas las suelas de sus zapatos"[2620].

8. OTRAS PROFESIONES

En vida de la Madre Isabel la profesión más numerosa ocurre el 24 de diciembre de 1885, jueves y víspera de la Navidad. Eran seis novicias: Adelaida San Juan Márquez, Martina San Román Aldabalde, Mariana Martí Pons, Felipa Martín Martín, Lucía Serrano Pereda y Marcelina Ariño Melchor. Las seis habían vestido el Hábito el 8 de septiembre de 1883, pocas horas antes de profesar perpetuamente la Fundadora, y fueron testigos de su Profesión[2621].

Ya el 16 de octubre habían recibido el certificado de gozar de buena salud por el médico de Torrijos. Días después la Madre Isabel suplicaba al Cardenal

---

[2618] Madre Isabel, fórmula de la Profesión, sin fecha. AGHCCJ. Se nota que es borrador, porque le faltan detalles jurídicos, como indicar por cuánto tiempo se profesa.

[2619] D. Lucio de Dueñas, Coadjutor de la Parroquia de Torrijos, certifica la Profesión de la M. María Hurtado. Archivo Diocesano de Toledo.

[2620] Lucía Serrano. En M 38.

[2621] Sólo se informa en este apartado de esta profesión de seis Hermanas, pero en vida de la Madre Isabel hubo muchas y algunas de dos y de cuatro novicias. El 28 de septiembre de 1892 la Madre suplicaba las debidas licencias para la profesión de Fernanda Granda Muñoz, Casilda Martín Esteban, Cándida Rodríguez García e Ildefonsa Ortega Braño (Cf Madre Isabel Larrañaga al Arzobispado de Toledo. Torrijos, 28 septiembre 1892. Archivo Diocesano de Toledo).

Arzobispo de Toledo, P. Ceferino González, la profesión de las seis novicias citadas y el permiso para recibir el Hábito Gumersinda Bayón y Julieta Solís:

"La que suscribe, Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, humildemente a V. Emcia. Rvma., expone: que teniendo seis Hermanas que han terminado el tiempo del Noviciado según nuestras Constituciones y deseando éstas hacer su profesión, sin tener la que expone nada en contra,

A V. Emcia. Rvma. suplica se digne concederles dicha gracia.

Al mismo tiempo ruega a V. Emcia. dé su permiso para el ingreso en la Congregación de las aspirantes, cuyas solicitudes documentadas acompañan.

Favor que no dudo alcanzar de la bondad de V. Emcia. cuya vida guarde Dios muchos años.

Toledo, 22 de octubre de 1885.

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"[2622]*.*

Las súplicas se hacen por la Madre en Toledo, que sólo las firma. Al margen superior izquierdo se concedía la gracia:

"Toledo, 24 de octubre de 1885

Concedemos la licencia que solicita la Superiora exponente para que las seis Hermanas que indica puedan hacer su profesión conforme a las Constituciones, y prácticas de la Congregación, mediante que, según manifiesta dicha Superiora, han terminado el tiempo de su Noviciado y reúnen los demás requisitos que previenen dichas Constituciones.

El Cardenal Arzobispo.

Así lo mandó y firmó el S. Emcia. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, de que certifico.

D. Silvestre Pérez Godoy- Secretario"[2623]*.*

Las seis novicias hacen los Ejercicios Espirituales previos bajo la dirección del Jesuita P. Curiel, Superior de la Residencia de Talavera de la Reina, y se animan a consagrarse al Señor en la Congregación de la Madre Isabel. Ya en vísperas de la fecha, el Visitador de Religiosas del Arzobispado de Toledo, después de presentarse con todos sus honores, se reservaba el derecho de presidir el acto:

"Nos, el Dr. D. Ramón Ríu y Cabanas, presbítero, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo, primada de las Españas, capellán de honor y predicador de S. M., Visitador General de los conventos y casas religiosas de esta ciudad y su Arzobispado por el Emmo. Sr. D. Fr. Ceferino Cardenal González, Arzobispo de Toledo, etc, etc.

En conformidad con lo dispuesto por S. Emcia. Rvma. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, en su Decreto marginal de la Exposición de la Rvda. M. Superiora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, de fecha veinticuatro de octubre último.

En su virtud y en uso de las facultades que como Visitador de los Conventos y Casas Religiosas nos competen: Damos nuestra bendición y licencia para que las novicias Dª Adelaida San Juan y Márquez, Dª Martina San

---

[2622] Madre Isabel al Cardenal Arzobispo de Toledo. Toledo, 22 octubre 1885. Archivo Diocesano de Toledo. PC, VI, 47.

[2623] Silvestre Pérez Godoy, Secretario del Arzobispado de Toledo, a la Madre Isabel Larrañaga. Toledo, 24 octubre 1885. Arch. cit.

Román Aldabalde, Dª Mariana Martí y Pons, Dª Felipa Martín y Martín, Dª Lucía Serrano y Pereda y Dª Marcelina Ariño y Melchor hagan su profesión conforme a las Santas Reglas y Constituciones de la Congregación, reservándonos el derecho de recibir la dicha profesión, si otra cosa no se tuviere por más conveniente. Dada en Toledo a diecinueve de diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Dr. Ramón Ríu"[2624]*.*

Estos votos serían temporales y era la primera que en la Congregación se emitían con esta categoría. El acto comienza con la vestición del Hábito de Gumersinda Bayón y Julieta Solís. Prosigue con la emisión de los votos, presidida por Don Ramón Ríu. De ello queda una estampa como recuerdo, aunque en ella se silencian los nombres. Se celebra en la capilla del Santo Cristo de la Sangre de Torrijos[2625]:

"Recuerdo del Sr. Doctoral
Recuerdo de la profesión de seis hermanas y toma de hábito de dos novicias en Torrijos, en la Capilla del Santísimo Cristo de la Sangre. Ofició y recibió los votos el Sr. D. Ramón Ríu, Doctoral de la Catedral de Toledo, y dio los Ejercicios y predicó el Rvdo. P. Curiel, Superior de los Jesuitas de Talavera.

Torrijos, 24 de diciembre de 1885"[2626].

A partir de esta fecha la Madre decide que las renovaciones se verifiquen en dos fiestas de la Virgen: el 2 de febrero, día en que se funda el Instituto, y el 8 de septiembre, la Natividad de María, y el día de la Profesión de la Fundadora y de la aprobación de las Constituciones, según se creía[2627].

Ceremonias parecidas se repetían todos los años con más o menos solemnidad. Fue muy notable la profesión de las hermanas carnales, las futuras Madres Rita Dolores y Luisa Pujalte Sánchez, con cuyo testimonio la Madre Isabel proclamaba ante su Congregación, ante la Iglesia de Madrid y ante la sociedad madrileña que perseveraba al frente de la Congregación, a pesar de haberla sacudido tremendamente el agustino P. Salvador Font al arrebatarle nada menos que nueve Hermanas, una tercera parte. Todo sucedió el 21 de junio de 1890. Para lograrlo, la Madre consigue del Cardenal de Toledo las

---

[2624] Don Ramón Ríu a la Madre Isabel Larrañaga. Toledo, 19 diciembre 1885. Arch. cit.

[2625]CAPILLA DE "EL CRISTO DE LA SANGRE". Se encuentra esta capilla integrada en un grupo arquitectónico que sirvió en un principio como hospital, llamado de La Santísima Trinidad. Data de tiempo de los señores de Maqueda, es decir, de comienzos del siglo XVI. En un principio sirvió como sinagoga judía, pero, al ser expulsados los judíos en 1492, el edificio fue adquirido por los señores de Maqueda y transformado en hospital. Se realizaron diferentes obras para su adaptación, se le dotó de salas para los enfermos y capilla, así como las dependencias de los administradores. Así vino funcionando de una manera continuada hasta mediados del siglo XX, en que se fundó el colegio de las religiosas de Santa Ana. La capilla es de una sola nave, tiene en el altar mayor una airosa bóveda y dos naves laterales que forman los brazos de la cruz latina. Si en un principio se utilizó para capilla del hospital, posteriormente fue el lugar religioso donde se congregaba la sociedad religiosa de Torrijos a visitar la imagen del Santísimo Cristo de la Sangre, imagen de origen americano, llegada a esta población en el siglo XVII, como regalo de un emigrante torrijeño. Para la instalación de la imagen se añadió al altar mayor un cuerpo arquitectónico, llamado camarín, al que se puede acceder por ambos lados del altar.

[2626] Recuerdo de la Profesión y Toma de Hábito en Torrijos el 24 diciembre 1885. AGHCCJ.

[2627] Cf M. Mallo. PI, 140; M 39.

debidas dispensas para que Luisa pueda consagrarse a Dios junto a su hermana, precisamente el día de su santo[2628].

La Madre alcanza poner en Cuba otro Noviciado, donde tomaban el Hábito y profesaban las novicias trasladadas allí y las nativas de la Isla. De esta manera puede ofrecer a su Señor apóstoles consagradas a Él en España y en Cuba mientras ella vive en la tierra.

CAPÍTULO XLIII

PRESENTACIÓN DE TODAS LAS CONSTITUCIONES DE LA CONGREGACIÓN. 1879-1984

Como último eslabón de la cadena de esta historia documentada sobre la Madre Isabel Larrañaga, se elabora este postrer capítulo, que intenta estudiar, en síntesis, las dos Constituciones distintas que ella toma de otros dos Institutos religiosos, y las que la Iglesia aprueba para su Congregación.

Llama mucho la atención que la Fundadora no escribiera unas Constituciones propias, pero debe saberse que en su tiempo apenas una Fundadora escribe las Constituciones para su propio Instituto. De todas formas, la Madre Isabel logra volcar todo su espíritu de caridad en el primer párrafo de sus primeras Constituciones y también en las Constituciones de 1883:

> "La Caridad que el Espíritu Santo derrama en los corazones (Rom 5,5) de las personas que son llamadas a la perfección, es la base de estas Constituciones"[2629].

Felizmente, este párrafo, típico de la Madre Isabel, se repite en las Constituciones impresas de La Habana de 1900[2630] y abre las Constituciones de 1984[2631]. Se omite en las Constituciones de 1907 y de 1920, porque no lo consentían las Normas dadas por la Congregación de Obispos y Regulares el 28 de junio de 1901. Se advierte que el contenido de las Constituciones de La Habana lo predicaba la Madre Isabel todos los días y en toda ocasión, como si las Constituciones de los Jesuitas se cumplieran en la práctica mejor que las de 1883. Unos casos: la virtud y el voto de pobreza[2632] y el de castidad[2633].

Este capítulo aclara ciertas nebulosas existentes en la Congregación sobre las Constituciones, su cronología, su carisma apostólico y sus Patronos.

[2628] Cf M. Mallo. PI, 239-240.
[2629] *Constituciones de 1883. Inicio*. AGHCCJ.
[2630] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Habana. 1900, pág. 3.
[2631] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1984, pág. 11.

[2632] Véase el capítulo XXX de esta Historia: Pobre de espíritu y de hecho.
[2633] Véase el capítulo XXIX de esta Historia: Un ángel de pureza.

En apretadísima síntesis se ofrece ahora el contenido de este capítulo sobre las ocho Constituciones:

1ª. 21 noviembre 1879. Aprobación real del Reglamento de la Congregación de las Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Es original de la Madre Isabel.

2ª. 1879–1883. La Madre Isabel escribe las primeras Constituciones, que titula: Sumario de las Constituciones que pertenece a la espiritual Institución que se debe observar en la Congregación de Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Empiezan copiando un párrafo de las Constituciones de la Compañía, que luego modifica. Estas Constituciones, apoyadas en las de los Jesuitas, no las acepta el Cardenal Moreno. Las conserva la Madre y las lleva a Cuba para lograr allí la aprobación. Es un cuaderno de 77 páginas, de ellas las 53 primeras son autógrafas de la Madre Isabel y las restantes de la M. Hurtado. No logran la aprobación por las circunstancias bélicas de la Isla y la muerte de la Fundadora.

3ª. 7 noviembre 1883. El Cardenal Don Ignacio Moreno, Arzobispo de Toledo, concede a la Madre Isabel que su Congregación pueda regirse y gobernarse por las Constituciones y Reglamento de las Carmelitas de la Caridad. El Cardenal no aprueba esas Constituciones por estar ya aprobadas por la Santa Sede.

4ª. 1900. La M. María Hurtado imprime en La Habana el texto de las Constituciones que la Madre Isabel lleva a Cuba.

5ª. Se elaboran los borradores para redactar las Constituciones que exigían las Normas de la Congregación de Obispos y Regulares del 28 de junio de 1901.

6ª. De ellas salen las Constituciones que San Pío X aprueba *"ad decennium"* el 31 de julio de 1907. Se imprimen en Cáceres en octubre de 1907.

7ª. Estas Constituciones se acomodan al Nuevo Código de Derecho Canónico de 1917, y son aprobadas por Benedicto XV el 28 de noviembre de 1920.

8ª. Se redactan Constituciones enteramente nuevas y ajustadas al Carisma Congregacional de la Madre Isabel, según las directrices del Concilio Vaticano II, y son aprobadas por la Santa Sede el 19 de marzo de 1984.

1. QUEMARON LOS MARXISTAS EN 1936 UN EJEMPLAR DE LAS CONSTITUCIONES AUTÓGRAFAS DE MADRE ISABEL DE 1883

Según se expresa la M. Amalia Bravo en 1958, las Constituciones que se conservaban en el Archivo General de la Congregación antes de 1936 y que fueron destruidas por la horda marxista ese año, eran las de 1883:

> "Por esos mismos documentos (del Archivo General) sé que el Emmo. Cardenal Moreno, Primado de las Españas y Ordinario de Madrid, profesó devoción y simpatía por la obra de la Sierva de Dios. Así, según me ha referido la actual Madre Secretaria, Sor María Mallo, sé que en el Archivo de la Casa Madre se conservaba el documento original de la aprobación de la Congregación y de las Constituciones, y me hizo observar que, además de la firma propia de estos documentos que obra al final, el Emmo. Sr. Cardenal Moreno firmó de su puño y letra y selló todos los folios. Este dato o circunstancia me revela el gran aprecio que el referido Príncipe de la Iglesia tenía por la fundación de nuestra Congregación. Estos dos documentos, el de la aprobación y las Constituciones originales, fueron destruidos en la guerra civil"[2634].

Por su parte, la M. Mallo asegura que ella tuvo en sus manos el ejemplar auténtico de la Madre Isabel y, temerosa de que se lo arrebataran socialistas o comunistas, que registraban casas y robaban cuanto querían, -ya días antes del 18 de julio de 1936- lo llevó al Archivo General y, a los pocos días, fue robado por las hordas marxistas y quemado.

> "La última vez que fui yo por aquellos días al Colegio de Santa Susana, donde estaba entonces el Gobierno General, fue para entregar, entre algunos otros papeles, el ejemplar de las Constituciones aprobadas y selladas en cada página por el Arzobispado de Toledo, pues temía tenerlo en mi poder"[2635].

La misma M. Amalia Bravo, en su comparecencia ante el Tribunal del Proceso Cognicional el 14 de mayo de 1983, se reafirma en cuanto había declarado 25 años antes:

> "Antes de la guerra civil española del año 1936, la Madre Mallo tenía un ejemplar de las Constituciones de nuestra congregación, escrito de puño y letra de la Sierva de Dios, ejemplar que ha desaparecido en dicha guerra civil. Y ahora, con motivo de este Proceso Cognicional, se ha investigado en los Archivos de los Arzobispados de Madrid y Toledo y se ha encontrado una carta de la Sierva de Dios dirigida al Cardenal Moreno enviándole un ejemplar de las Constituciones de la Congregación para que las aprobara, y que ella, siguiendo sus indicaciones, había pedido las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad y en algunos puntos las había adaptado a la nueva Congregación por ella fundada.
>
> Y estas Constituciones, así adaptadas, las aprobó el Sr. Cardenal Moreno en el año 1883. Y en aquel ejemplar aprobado por el Sr. Cardenal y que se perdió en la guerra civil estaba la firma y el sello del Señor Cardenal en cada folio. Y es tradición en nuestra Congregación que en 1891 la Sierva de Dios fue a Roma a pedir la Aprobación Pontificia del Instituto y de las Constituciones, alcanzando y consiguiendo de Su Santidad León XIII que alabara y recomendara la Congregación y sus fines y que también enviara una bendición especial para que sus hijas tuvieran el consuelo de que los trabajos que realizaran eran gratos al Señor"[2636].

Este testimonio revela las dudas que sobre algunos de estos asuntos se han transmitido de generación en generación en el Instituto. Las Constituciones, en tan pocos temas adaptadas por Madre Isabel, ni fueron aprobadas por el

---

[2634] Amalia Bravo Viejo. PI, 193.
[2635] M. Mallo. En M, *Introducción.*
[2636] Amalia Bravo Viejo. PC, I, 34.

Cardenal Moreno, ni necesitaban su aprobación, porque las Carmelitas de la Caridad habían conseguido de la Santa Sede su aprobación temporal el 13 de diciembre de 1876 y la definitiva el 20 de julio de 1880[2637]. Quedó indicado en su lugar que el Cardenal Moreno únicamente aprueba que la Congregación de la Madre Isabel "pueda regirse y gobernarse conforme al proyecto de Constituciones y Reglamento que acompañan (las de las Carmelitas de la Caridad), debiendo en su día, vistos los resultados, pedir la necesaria aprobación con arreglo a lo que previenen los sagrados Cánones"[2638].

Otra noticia, no acompañada con la realidad, se refiere a que León XIII aprobó esas Constituciones, cuando sólo indicó de palabra su satisfacción personal por la marcha del Instituto. Prueba de ello, el disgusto enorme y el ataque al corazón que sufre la Madre hasta tener que ser atendida en la farmacia del Vaticano.

Escuchemos todavía otro testimonio de la M. Mallo del 11 de junio de 1983 presentado al Tribunal del Proceso Cognicional, en el que aporta noticias nuevas:

> "Las Reglas y Constituciones de la Congregación Religiosa las escribió la Sierva de Dios, porque yo he visto el original, que era de puño y letra de la Sierva de Dios, y en cada hoja figuraba el sello del Arzobispado de Toledo; y, además, en la primera hoja en blanco constaba que el Sr. Cardenal había concedido cien días de indulgencia por cada acto de Comunidad que hicieran. Este original se perdió en el saqueo de nuestra casa en tiempo de la guerra. En el Archivo del Instituto se conserva una carta de la Sierva de Dios dirigida al Sr. Cardenal Moreno agradeciéndole el consejo que le había dado de orientarse en las Constituciones y Reglas de las Hermanas Carmelitas de la Caridad para redactar las suyas.
>
> Las Constituciones y Reglas de la Congregación las aprobó el Sr. Cardenal Moreno en noviembre de 1883; y la aprobación pontificia la obtuvieron en 1909, no sé si en el mes de julio o agosto, tanto las Constituciones como el Instituto, por diez años *"ad experimentum".* Y la aprobación definitiva del Instituto y de las Constituciones se obtuvo el 28 de noviembre de 1920"[2639].

Es menester repetir que el Cardenal Moreno no aprueba las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, porque la Madre las toma para su Congregación con pequeñas correcciones y ya tenían la superior aprobación pontificia. Es natural que se las devolvieran selladas y firmadas cada página para autenticarlas.

[2637] Cf CATALINA SERNA, *Constituciones de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Historia, textos y fuentes.* Editorial Vedruna. Vitoria. 1969, 122, 124.

[2638] El Cardenal de Toledo a Madre Isabel Larrañaga. Madrid, 7 noviembre 1883. Archivo Diocesano de Madrid.

[2639] M. Mallo. PC, I, 128. La supuesta aprobación del Cardenal Moreno es del 7 de noviembre 1883. El *Decretum Laudis* se firma el 7 agosto 1909 y la definitiva el 28 noviembre 1920. La fecha exacta de la primera aprobación pontificia de las Constituciones no es la indicada por la M. Mallo –julio o agosto de 1909- sino el 31 de agosto de 1907.

2. LAS CONSTITUCIONES DE 1883 FUERON COPIADAS DE PUÑO Y LETRA POR LA MADRE ISABEL, septiembre - octubre 1883

Recogiendo la tradición de su Instituto, la M. Mallo presenta dos afirmaciones: que la Madre Isabel escribió las Constituciones de 1883 y que se inspiró en San Agustín y en San Ignacio de Loyola:

> "Así, preparadas suave y constantemente, Madre Isabel iba pensando en la hora de dar a su Instituto unas Constituciones que, aprobadas por la autoridad de la Iglesia, fueran la base más firme en que se asentase su obra.
>
> Para tan importante tarea acudió también a fuentes de aguas cristalinas. Se sumergió en las reglas de San Agustín y San Ignacio. Lo dice ella misma. No excluyó tampoco la consulta de otras que tuviera a la mano. Cuidadosamente fue tomando lo que a su Instituto convenía, lo redactó y ordenó primorosamente por sí misma y lo sometió a la consulta y aprobación del Eminentísimo purpurado de Toledo, que era su Prelado, así como el Instituto mismo.
>
> El eminentísimo señor cardenal, Don Juan Ignacio Moreno, en quien ella tenía, no sólo al Pastor, sino al Padre bondadoso y bueno, le concedió la aprobación del Instituto el 8 de septiembre de 1883 y la de sus Constituciones el 7 de noviembre del mismo año.
>
> El gozo de Madre Isabel y su gratitud al Sacratísimo Corazón de Jesús no tuvo límites"[2640].

En este testimonio se confunden muchos temas sobre las Constituciones, algo vivido equivocadamente en la Congregación. Ante todo, la Madre escribe de su puño y letra las Constituciones de 1883, lo mismo que un amanuense que copia un largo documento. Aquellas Constituciones no habían salido de su mente ni de su corazón, sino de la inteligencia del P. Esteban de Olot, capuchino, en 1826. Ella sólo aporta todo el número primero y acomoda algunos otros números a su Congregación[2641].

No puede la historia ni la crítica acceder a la idea mantenida en el Instituto de que la Madre Isabel para escribir las Constituciones bebió en las obras de San Agustín (354-430), Doctor de la Iglesia, y de San Ignacio de Loyola (1491-1556). Desgraciadamente, la Madre no escribió ningunas Constituciones. Copió las de las Carmelitas de la Caridad y tomó para sí párrafos enteros al pie de la letra de las Constituciones de la Compañía de Jesús.

En la Congregación se ha creído equivocadamente que la frase de las Hermanas asegurando que la Madre Isabel había escrito de su puño y letra las Constituciones, indicaba que esas Constituciones habían brotado de su inteligencia y de su corazón. Ella sólo había copiado materialmente algunos párrafos de las Constituciones de la Compañía de Jesús y las Constituciones enteras de las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, corrigiendo, quitando y añadiendo algunos pocos párrafos:

> "Las Constituciones y Reglas de esta nueva Congregación fueron escritas de puño y letra por la Sierva de Dios. Y lo sé por haberlas visto yo misma, sin que yo sepa que la Sierva de Dios fuera aconsejada a este respecto. Y me

---

[2640] M 37.

[2641] Estas ligeras acomodaciones quedan anotadas en el capítulo XII de esta Historia, apartado 4.

parece que la aprobación diocesana de dichas Constituciones y Reglas se obtuvo del Cardenal Moreno en el año 1883. Y en 1891 la Sierva de Dios fue a Roma a gestionar la aprobación pontificia de las Constituciones, que no se consiguió hasta después de muerta la Sierva de Dios"[2642].

Las Constituciones que la Madre Isabel envía al Cardenal Moreno a primeros de noviembre de 1883 estaban escritas de su propia mano, con su letra preciosa, clara e inteligible, sin un solo error, ni literal ni gramatical. Aquel texto se conservó en el Archivo General de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús hasta que los marxistas lo robaron y quemaron en 1936.

Durante la investigación para la Causa de Canonización de la Madre Isabel se encontró otro texto de las Constituciones de 1883 en el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia con una letra parecida a la de Madre Isabel. Nótese que entre sus discípulas hubo algunas que imitaron tan perfectamente su letra que se confunden ambas, si no se examinan bien. Este texto del Ministerio no se halla paginado. Consta de 48 páginas escritas a mano con letra grande y clara. Mide la página 21 x 17 cms. La parte formal de Constituciones abarca 19 números. La parte del Directorio, la mayor, consta de 57 números y se titula *Del régimen y gobierno del Instituto,* que, a su vez, se divide en otros apartados: *Del gobierno de las Provincias* (nn. 15-19); *De la Superiora General* (nn. 20-28); *De las Asistentas Superioras de Provincia* (nn. 29-33); *De las Madres Superioras locales* (nn. 34-42); *De la Maestra de Novicias* (nn. 43-57). Se entiende que este texto es copia de las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, tal como la Madre Isabel las presenta al Arzobispo de Toledo con las modificaciones hechas por ella[2643].

3. NINGUNA INFLUENCIA DE SAN AGUSTÍN NI DE SAN IGNACIO DE LOYOLA EN LAS CONSTITUCIONES DE 1883

Aunque se toca este tema en otros lugares de esta Historia, es menester clarificarlo de una vez. Se insiste mucho en la influencia jesuítica y menos en la agustiniana. Se entiende de las Constituciones de 1883, porque las primeras están copiadas al pie de la letra de las Constituciones escritas por San Ignacio de Loyola y sus primeros compañeros. Se dice:

> "Desde que se erigió la Pía Unión, sus primeros miembros empezaron a vestir una especie de hábito. Y las Constituciones y las Reglas de la nueva Congregación fueron escritas por la misma Sierva de Dios calcándolas de las de San Agustín y San Ignacio. La aprobación canónica la consiguió la Sierva de Dios del Sr. Cardenal de Toledo"[2644].

Hay que repetir que la Madre Isabel no se parece a tantos Fundadores que escribían sus propias Constituciones. Sólo copia Constituciones ajenas. También se ha dicho ya lo que aprueba el Cardenal de Toledo el día 7 de noviembre de 1883. Nótese en el documento copiado que alega el verbo *calcar,*

[2642] Clementina García Esteban. PC, I, 205; Amalia Bravo Viejo. PI, 195-196. Cf María Alonso López. PC, I, 83; Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 322; Manuela Crespo Matellán. PC, III, 480.
[2643] Cf Archivo General del Ministerio de Gracia y Justicia de Madrid. Número 12.302. Registro: M.166.6.H.2-94. Asuntos eclesiásticos. L. 3752. Diócesis de Madrid-Alcalá. Pueblo Madrid.
[2644] Isabel Blanco Sánchez. PC, II, 288.

algo que ocurre en las dos Constituciones que acepta la Madre para su Instituto. Otros testigos escriben: “inspirándose en las de San Ignacio y San Agustín”[2645], “inspirándose en las de San Agustín y las de San Ignacio, principalmente en éste”[2646].

Es preciso afirmar que no se cita nunca a San Agustín en las dos Constituciones de la Madre Isabel.

Las Constituciones de 1883 no se calcan en San Ignacio de Loyola ni en San Agustín, sino en un modelo presentado por el P. Capuchino Esteban de Olot (1774-1828). Ni por el contenido ni por el estilo se parecen ni a San Ignacio ni a San Agustín.

Para quien lea atentamente las Constituciones de 1883 advertirá que nunca citan a San Ignacio de Loyola ni a San Agustín, aunque nombran a otros grandes Doctores y Santos de la Iglesia universal. Citan por su nombre a San Basilio, una vez[2647]; a San Ambrosio, tres veces[2648]; a San Antonio Abad, una vez[2649]; a San Bernardo, tres veces[2650]; a San Gregorio, una vez[2651]; a San Jerónimo, una vez[2652]; y a Santa Teresa de Jesús, otra vez[2653]. Incluso nombran a Kempis una sola vez[2654] y al P. Alonso Rodríguez dos veces[2655].

Se preguntará entonces: ¿por qué esa tradición en la Congregación? Al no hallar vestigios agustinianos ni jesuíticos, es necesario buscar la causa.

Se conservan unas Constituciones, las llamamos Borradores, redactadas según las Normas de la Congregación de Obispos y Regulares del 28 de junio de 1901[2656] totalmente diferentes de las de 1883, y ya en el párrafo 3º dicen:

> “La Congregación tiene por titular al Sagrado Corazón de Jesús y como Patronos San Ignacio de Loyola, San Agustín –Obispo de Hipona y Doctor de la Iglesia- y Santa Mónica, madre de San Agustín, porque habiendo de consagrarse las Hermanas a la enseñanza y educación de niñas, con las cuales tienen que ejercer los oficios de madres cristianas, ¿quién duda que santa Mónica es el modelo propuesto por la Iglesia y el espejo en que deben mirarse cuantos se glorían de tan noble título, como es el de madres cristianas?”[2657].

[2645] Manuela Crespo Matellán. PC, III, 480. Cf Társila García-Tenorio Tenorio. PC, III, 511.
[2646] Teodora Muñoz Gutiérrez. PC, IV, 690.
[2647] *Constituciones 1883*, n. 18.
[2648] *Ibidem*, nn. 3, 4, 17.
[2649] *Ibidem*, n. 7.
[2650] *Ibidem*, nn. 7, 9, 10.
[2651] *Ibidem*, n. 9.
[2652] *Ibidem*, n. 17.
[2653] *Ibidem*, n. 15.
[2654] *Ibidem*, n. 3.
[2655] *Ibidem*, nn. 3, 41.
[2656] *Normae secundum quas S. Congregatio Episcoporum et Regularium procedere solet in approbandis novis Institutis votorum simplicium.* Fueron aprobadas en la Congregación General tenida en el Palacio Apostólico Vaticano el 28 de junio de 1901 por los Emmos. Cardenales Consultores.
[2657] *Reglas o Estatutos de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Parte I, cap. I, art. 3. AGHCCJ.

Estos tres Patronos se repiten en las Constituciones que aprueba la Santa Sede *"ad experimentum",* por 10 años, el 30 de julio de 1907[2658] y las aprobadas definitivamente el 28 de noviembre de 1920[2659]. En las Constituciones redactadas de nuevo después del Concilio Vaticano II, aparecen también los tres Patronos citados[2660]. El Capítulo General de 1997 dejó sólo a San Ignacio. Durante muchos años se repitieron los nombres de los dos santos, creyendo de buena fe que la Madre Isabel se había inspirado en ellos para redactar las Constituciones.

Es necesario añadir que en el libro de rezos, en los 5 Padrenuestros del final del Rosario se dice: "A nuestros gloriosos Padres San Ignacio y San Agustín: Padre Nuestro, Ave María y Gloria"[2661]. Más adelante, -después de las oraciones de la noche, presentadas en latín- se lee: "Ad S. P. N. Ignatium"[2662]: A Nuestro Santo Padre Ignacio.

Es fácil comprender que una cosa es el Patronazgo del Instituto y otra muy distinta el haber tenido la Madre las Constituciones de San Ignacio y de San Agustín y haberse inspirado en ellas. Hubo, pues, confusión y mezcla de ideas. Se pensó que el patronazgo de San Agustín y de San Ignacio se fundamentaba en haberse inspirado en ellos para escribir las Constituciones. Una Hermana lo da a entender:

> "También me refirió la M. Josefa García que las Constituciones y Reglas de la Congregación las escribió la Sierva de Dios inspirándose en las de San Agustín y San Ignacio. Y esto me lo dijo con ocasión de preguntarle yo la razón por la que teníamos como Copatronos de la Congregación a San Ignacio y San Agustín"[2663].

Después de escrito este apartado, es necesario y de justicia leer este testimonio dirigido al Arzobispado de Toledo, desde Torrijos, el 1 de octubre de 1885, y firmado por la Madre Isabel:

> "La Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, se fundó en Madrid el 2 de febrero de 1877 con la anuencia de las Autoridades Eclesiástica y Civil, *formando sus Reglas y Constituciones por las de San Agustín y San Ignacio;* tienen en todo vida común y se dedican muy particularmente a la enseñanza de párvulos y de niñas en general; preparan a los enfermos para recibir los últimos Sacramentos; y reciben en sus casas a las Señoras que durante algunos días quieran retirarse para hacer los Ejercicios de San Ignacio.
>
> El Emmo. Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, de feliz memoria, se dignó aprobar sus Reglas y Constituciones el 7 de Noviembre 1883. Y S. M.

[2658] *Constituciones del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid*. Cáceres. 1907. Parte I, cap. I, n. 3.

[2659] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1922. Parte I, cap. I, n. 3, pág. 6.

[2660] Estas Constituciones aprobadas el 19 de marzo de 1984, tan bien logradas, contienen al final el Decreto de aprobación de las Constituciones dado el 28 de noviembre de 1920. Cf *Constituciones. Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1984, pág. 123.

[2661] *Ejercicios cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1896, pág. 35.

[2662] *Ibidem*, 53.

[2663] Milagro Ramos Marcos. PC, IV, 801.

el Rey D. Alfonso XII le concedió la Real Cédula para poder establecerse en toda España en 21 de Marzo de 1885.

Torrijos, 1º de Octubre de 1885

La Superiora

Sor Isabel del C. de J. Larrañaga"[2664]*.*

Este documento no lo escribe la Madre Isabel, aunque la letra se parece a la suya, ni presenta el sello de la Congregación; es un borrador y en él aparecen tres tachaduras[2665]. Ciertamente está firmado por la Madre. Sin embargo, nótese la gran separación existente entre el texto y la firma, como si fuera estampada primero la firma, se diera el folio a la persona señalada para escribir y esta persona escribiera luego el documento.

De todas formas, aunque la Madre hubiera dado el texto del documento, hoy no se entiende qué razones tuvo para pensar así.

4. LAS CONSTITUCIONES DE 1883 VIGENTES EN LA CONGREGACIÓN DURANTE LA VIDA DE LA MADRE ISABEL Y HASTA FINALES DE 1907

La Congregación, en vida de la Madre Isabel, aprende y vive las Constituciones de 1883: las de las Carmelitas de la Caridad. Una de las pruebas queda en las Constituciones de 1984, las últimas, que las recoge con todo cariño al final del librito. Con este título: *Primeras Constituciones del Instituto de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús escritas por su Fundadora, Rvma. Madre Isabel del C. de J. Larrañaga Ramírez*[2666]*.* Sabemos que no son las primeras, sino las segundas y últimas de la Madre.

A través de algunas declaraciones procesales se advierte que las declarantes hablan de las Constituciones de 1883. Asegura la M. Mallo: "Las Constituciones están sembradas de citas del Evangelio"[2667], dato que no aparece en las de La Habana. Podía haber añadido la M. Mallo que también se cita a San Pablo[2668], a San Pedro[2669], los Hechos de los Apóstoles[2670] y algunos libros del Antiguo Testamento[2671]. Son Constituciones muy bien elaboradas para su tiempo y respaldadas sobre el Evangelio, el Antiguo y todo el Nuevo Testamento, los Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

[2664] Al Arzobispado de Toledo. Torrijos, 1 octubre 1885. AGHCCJ.
[2665] Se tacha: la "s" final de eclesiásticas. Al final se lee: "Aprovarla el sus Reglas..." Se escribe "v" en vez de "b", y se añaden el pronombre "la" y el artículo "el", que sobran.
[2666] Cf *Constituciones de 1984*, o. c., págs. 97-121. En la edición de 2006 se suprimen las palabras "primeras", y se dice: "Constituciones de 1883".
[2667] Cf *Constituciones de 1883,* nn. 7, 10, 12, 14, 15, 16 y 17. Se advierte que en algunos números hay más de una cita del Evangelio.
[2668] Cf *Constituciones de 1883,* nn. 1, 6, 12, 13, 15, 16 y 17.
[2669] Cf *Ibidem,* n. 10.
[2670] *Ibidem,* n. 12.
[2671] *Ibidem, Proverbios,* n. 11; *Salmos,* nn. 7, 18.

La M. Amalia Bravo ofrece una síntesis de las Constituciones de 1883; pero no se explica por qué no las llama Constituciones de 1883:

> "En un escrito, que conservamos, que es como un plan de vida, demuestra el conocimiento y el respeto que tenía de las Escrituras y de los Santos Padres. No hay párrafo en que no haga alusión a la Sagrada Escritura y a los Santos Padres"[2672].

Pensó la M. Amalia que ese escrito, las Constituciones de 1883, era original de su Fundadora[2673].

Sorprende mucho que la M. Mallo llame a las Constituciones de 1883 un proyecto de Constituciones cuando ella misma las ha considerado siempre como las únicas y verdaderas Constituciones de la Madre Isabel. Esta declaración alude ciertamente al n. 17 de las de 1883. Dice:

> "Aun antes de escribir las Constituciones, en el proyecto primero de las mismas, recomienda a sus Religiosas que sean devotas de la Santísima Virgen y la tomen como modelo de pureza[2674]. Cita la frase de San Pablo que a la impureza ni se la nombre entre nosotras[2675]. Les da también otras normas para la guarda de los sentidos y otros medios que conducen a conservarla presentado a la consideración de las Religiosas que la pureza es un don de Dios[2676] y a Él se la hemos de pedir"[2677].

Llama la atención que no se subraye el tono muy mariano de las Constituciones, porque citan en casi todos los números a la Madre de Dios.

Estas Constituciones están vigentes en la Congregación desde que el Cardenal de Toledo permite observarlas, 7 noviembre de 1883, hasta que fallece la Madre, 17 de enero de 1899, y hasta que se editan en octubre de 1907 las aprobadas por la Santa Sede. No existen datos de haber conocido la Congregación las que la M. Hurtado imprime en La Habana en 1900.

5. LAS CONSTITUCIONES DE LA HABANA, SU HISTORIA Y SU CONSERVACIÓN, 1879 - 1900

Estudiamos ahora las Constituciones que fueron primeras en el tiempo, tomadas de las de la Compañía de Jesús, rechazadas por el Cardenal de Toledo e ignoradas por la Congregación. Nosotros las llamaremos de La Habana, por haber aparecido en esta Ciudad. Hasta aquí las llevó la Madre Isabel, las guardaba ocultas y las entrega al Obispo Diocesano, Mons. Manuel Santander, porque quería lograr su aprobación.

[2672] Amalia Bravo Viejo. PI, 205.
[2673] Véase el capítulo XII de esta Historia, apartado 4.
[2674] "Debéis imitar con particular esmero a esta Virgen de las Vírgenes en la castidad" (*Constituciones 1883*, n. 17).
[2675] "La impureza ni aun sea nombrada entre vosotras, os dice San Pablo" (Cf Ef 5,3). *(Ibidem).*
[2676] "Pedid al Señor humildemente este don de la pureza" *(Ibidem).*
[2677] M. Mallo. PI, 159.

Existen dos textos iguales. El primero es el que lleva la Madre a Cuba y se guardaba en la Comunidad, y el segundo es la copia que de ésta hace la Madre y que se lleva a la Curia Diocesana de La Habana. El primero lo llamamos el A y el segundo el texto B. Este último está escrito totalmente por la Madre Isabel.

El texto A no se podía entregar a la Curia Episcopal, porque tenía varias correcciones, aunque muy pocas:

Texto A	Texto B
- pág. 7, línea 18: "de todas las virtudes" (tacha *todas*)	- pág. 7, línea 21: "de las virtudes"
- pág. 7, línea 19: "y tóda" (con acento)	- pág. 8, línea 1: "y toda".
- pág. 11, línea 10: "como imangen"	- pág. 11, línea 13: "como imagen".

Se nota que ambos textos mantienen una incorrección: "animan suan" (con "n", en vez de con "m", según las reglas de la lengua latina). Esto revela que la Madre Isabel sabía el francés, el italiano, el inglés, el español, pero no el latín[2678].

A Roma sólo pudo llevar la Madre Isabel las Constituciones de 1883, porque éstas, y no otras, le había permitido observar para toda la Congregación el Cardenal Moreno. Sabemos cómo éste no admite las Constituciones que la Madre había escrito tomadas de las de los Jesuitas: primero, porque le faltaba lo correspondiente al Directorio, que toma luego de las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad; segundo, porque estaban incompletas, faltando temas interesantes, y, tercero, porque le parecieron demasiadas Constituciones para una Congregación tan pequeña con una sola casa, la de Torrijos, y con menos de 12 Hermanas.

¿Cuándo escribe la Madre Isabel estas primeras Constituciones, aunque las llamemos de La Habana? Desde luego no antes de fundar ni durante los dos primeros años de la Congregación. Seguramente empieza esta labor una vez que acepta la dirección del P. Balbino Martín (1834-1920), jesuita, a mediados de 1879, que la anima a tomar el espíritu ignaciano. Lo bueno es que le da las Constituciones de la Compañía de Jesús –cosa rara en las costumbres jesuíticas- y lo malo que no la ayude a redactar las Constituciones. Sería esto, quizás, por la prohibición impuesta por las Reglas de la Compañía[2679].

[2678] Texto A, pág. 5; texto B, pág. 5. AGHCCJ.

[2679] Cf *Regulae eorum qui in missionibus versantur,* n. 22. En *Thesaurus Societatis Iesu.* Roehampton. 1874, 680.

El caso es que la Madre se lee aquellas larguísimas Constituciones[2680], y de ellas saca algunos párrafos que copia –regularmente al pie de la letra- y con ellas redacta unas Constituciones. Es lástima que ni el P. Martín ni el P. Antonio Zarandona hicieran este servicio a la Congregación y a la Iglesia. Más servicio a la Iglesia era hacer este trabajo que cumplir esa norma institucional. Pero la Madre las lee y estudia en profundidad y copia párrafos enteros con los que escribe un librito dividido en 7 breves capítulos que hacen 22 páginas, que forman la parte primera, la principal y la teológica.

Prosigue la parte segunda, dividida en dos grandes apartados. El primero expone las Reglas Generales en 4 capítulos, divididos en 47 números, y escrito en 17 páginas (23-39 páginas). A continuación señala: Distribución del tiempo (40-41 pp), Fórmula de los votos (42-45 pp), Renovación de votos (46-47 pp), Votos perpetuos (48-49 pp) y Hábito (50-53).

Todas estas 53 páginas fueron escritas por la Madre Isabel. Sólo las 22 páginas primeras son las copiadas de las Constituciones de la Compañía de Jesús.

El segundo gran apartado lo toma de las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad y está escrito por la M. María Hurtado. Se titula: Del Régimen y Gobierno del Instituto (nn. 1-13 y págs. 54-59). Añade: Del Gobierno de las Provincias (nn. 14-18, pp. 60-62); De la Superiora General (nn. 19-26, pp. 62-65); De las Asistentas Superioras de Provincia (nn. 27-31, pp. 66-67); De las Madres Superioras Locales (nn. 32-40, pp. 68-70); De la Maestra de Novicias (nn. 41-55, pp. 71-77). Terminan con la Advertencia de que las Constituciones no obligan a conciencia de pecado[2681].

Parece lo más probable que las 53 páginas de estas Constituciones, de puño y letra de la Madre Isabel, fueran llevadas por ella a Cuba, y que en Pinar del Río escribe las restantes páginas (54-57) la M. María Hurtado. Si no las deja en Madrid, es porque quería verlas, antes de morir, aprobadas por su gran amigo, el Obispo de La Habana[2682].

No hace falta indicar que el texto A fue traído de Madrid por la Madre Isabel, se supone que en el segundo viaje. Lo que no aparece claro es si las páginas escritas por la M. Hurtado se escriben en España o en Cuba, aunque uno crea que en Cuba, puesto que la Fundadora se las trae consigo para presentarlas al Obispo de La Habana, lo que quiere decir que en Cuba reposa las Constituciones y añade lo del Régimen y Gobierno del Instituto, algo que no rimaba con el suyo por ser pequeño y no haber logrado su división en provincias. Por si acaso, lo completa de esta manera. No quería sufrir más por las Constituciones. Harto había sufrido por el rechazo de estas Constituciones en Toledo y las otras en Roma en 1891.

[2680] Cf SAN IGNACIO DE LOYOLA. *Obras Completas.* BAC. Madrid. 1977, 470-628.

[2681] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* AGHCCJ. Texto A de La Habana, el de la Comunidad. De éste se copia el que se envía a la Curia Diocesana de La Habana.

[2682] Hablamos en este capítulo del Obispado de La Habana, porque esta diócesis no fue ascendida a Archidiócesis por Pío XI hasta el 6 de enero de 1925 por la Bula "Inter Praecipuas".

6. COPIADAS DE LAS CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y DE LAS CARMELITAS DE LA CARIDAD

En Cuba no tuvo tiempo la Madre Isabel de escribir nuevas Constituciones ni nadie descubre que hiciera este trabajo. La Madre Isabel sabía bien que en Roma no le aprobaron las que llevaba, las de 1883. Sólo la Fundadora supo el contenido de la entrevista con León XIII durante un día de octubre de 1891. Ella no sacó la conclusión de que fueran aprobadas, sino todo lo contrario. Este enorme disgusto le ocasiona unos ataques al corazón, por lo que es atendida en la farmacia del Vaticano.

Sin embargo, no se entiende que su acompañante, la M. Hurtado, percibiera una aprobación latente y no entendiera la razón de la indisposición cardiaca de su Fundadora. Declaró la M. Mallo:

> "Ahora recuerdo que cuando fui preguntada sobre el juicio que S.S. el Papa León XIII tuvo del Instituto cuando la Sierva de Dios fue a pedirle la aprobación de las Constituciones, contesté que no sabía nada, pero he recordado ahora que la Madre Hurtado, que acompañó a la Sierva de Dios personalmente en estas gestiones ante Su Santidad, con ocasión de algunas modificaciones de las Constituciones hechas con posterioridad a la muerte de la Sierva de Dios, exclamó desaprobando el hecho: "¿No les basta el pláceme que León XIII dio al Instituto?". Estas palabras de la Madre Hurtado se inspiraban en la excelente estima que a Su Santidad mereció el Instituto fundado por la Sierva de Dios"[2683].

Orillando estos recuerdos, es preciso probar cómo las Constituciones de La Habana –se entiende la parte primera doctrinal, las 22 páginas primeras- las ha copiado casi literalmente de las Constituciones de la Compañía de Jesús.

Unos ejemplos solamente:

[2683] M. Mallo. PI, 164.

Madre Isabel

1. *Capítulo Primero*

"El fin de esta Congregación es no solamente atender a la salvación y perfección propia con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de la de los prójimos"[2684].

2. "Nuestra vocación es para hacer vida en cualquiera parte del mundo donde se espere mayor servicio de Dios y ayuda de las almas"[2685].

3. "La vida es común en lo exterior por justos respetos, mirando siempre el mayor servicio de Dios; ni tiene algunas ordinarias penitencias o asperezas, que por obligación se hayan de usar, pero puédense tomar las que a cada una pareciere, (con aprobación del confesor y de la superiora) que más le han de ayudar en su espíritu, y las que por el mismo fin las Superioras podrán imponerles"[2686].

4. "Cada una de las que entran en la Congregación, siguiendo el consejo de Cristo Nuestro Señor, haga cuenta de dejar el padre y la madre, hermanos y hermanas y cuanto tenía en el mundo; antes tenga por dicha a sí aquella palabra: *Qui non odit patrem et matrem, insuper et animan suan, non potest esse meus discipulus.*

Constituciones de los Jesuitas

Capítulo Primero

"El fin de esta Compañía no es solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la mesma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los próximos"[2687].

2. "Y, aunque nuestra vocación es para discurrir y hacer vida en qualquiera parte del mundo donde se spera más servicio de Dios y ayuda de las ánimas"[2688].

3. "La vida es común en lo exterior, por justos respectos, mirando siempre al mayor servicio divino; ni tiene algunas ordinarias penitencias o asperezas que por obligación se haya de usar, pero puédense tomar las que a cada uno paresciesse, con aprobación del Superior, que más le han de ayudar en su spíritu y las que por el mesmo fin los Superiores podrán imponerles"[2689].

4. "Cada uno de los que entran en la Compañía siguiendo el consejo de Cristo Nuestro Señor: *Qui dimiserit patrem, etc.,* haga cuenta de dexar el padre y la madre y hermanos y hermanas, y quanto tenía en el mundo; antes tenga dicha a sí aquella su palabra: *qui non odit*

[2684] *Constituciones de La Habana*, Texto A. Cap. 1, pág. 2.
[2685] *Constituciones de La Habana*, Texto A. Cap. 1, pág. 3.

[2686] *Constituciones de La Habana.* Texto A, cap. 1, pág. 3.
[2687] *Constituciones de la Compañía de Jesús*, cap. I, n. 2, 445.

[2688] *Constituciones de la Compañía de Jesús,* cap.2, n. 6, 509.

[2689] *Constituciones de la Compañía de Jesús,* cap. 1, n. 8, 446. El texto y cita de las Constituciones de la Compañía de Jesús, se toman de las Obras Completas de San Ignacio de Loyola. BAC. Madrid. 1977. 444-628.

Y así debe procurar perder toda afición carnal y convertirla en espiritual, animando a todos solamente con el amor que la caridad ordenada requiere, como quien está muerto al mundo y al amor propio y vive a Cristo Nuestro Señor, teniéndole a Él solamente, en lugar de padres, hermanos y todas las cosas"[2690].

5. "Todas tengan especial cuidado de guardar con mucha diligencia las puertas de sus sentidos (en especial los ojos, oídos y lengua) de todo desorden, y de mantenerse en la paz y verdadera humildad de su alma, y de dar de ella muestra en el silencio cuando conviene guardarlo; y cuando se ha de hablar, en la consideración y edificación de sus palabras; y en la modestia del rostro y moderación en el andar y todos sus movimientos sin ninguna señal de impaciencia o soberbia; procurando en todo y deseando dar ventaja a las otras, estimándolas a todas en su alma como si fuesen superioras y exteriormente teniéndoles el respeto y reverencia debidos al estado de cada una, con llaneza y simplicidad religiosa, de manera que, considerándose las unas a las otras, crezcan en devoción y alaben a Dios. Nuestro Señor, a quien debe cada una procurar reconocer en la otra como imagen suya"[2691].

6. "La castigación del cuerpo no debe ser inmoderada ni indiscreta en abstinencias, vigilias y otras penitencias exteriores y trabajos que dañan e impiden mayores bienes"[2692].

patrem et matrem, insuper et animam suam, non potest meus esse discipulus (Lc 14, 26).

Y assí debe procurar de perder toda affición carnal y convertirla en spiritual con los deudos, animándolos solamente del amor que la caridad ordenada requiere, como quien es muerto al mundo y al amor propio y vive a Cristo Nuestro Señor solamente, teniendo a Él en lugar de padre y hermanos y de todas las cosas"[2693].

5. "Todos tengan especial cuidado de guardar con mucha diligencia las puertas de sus sentidos, en especial los ojos y oídos y la lengua, de todo desorden; y de mantenerse en la paz y verdadera humildad de su ánima, y dar della muestra en el silencio, quando conviene guardarlo, y quando se ha de hablar, en la consideración y edificación de sus palabras, y en la modestia del rostro, y madureza en la andar, y todos sus movimientos sin alguna señal de impaciencia o soberbia; en todo procurando y deseando dar ventaja a los otros, estimándolos en su ánima todos como si les fuesen superiores (Fl 2,3) y exteriormente teniéndoles el respeto y reverencia que sufre el stado de cada uno, con llaneza y simplicidad religiosa; en manera que considerando los unos a los otros, crezcan en devoción y alaben a Dios Nuestro Señor a quien cada uno debe procurar de reconocer en el otro como en su imagen"[2694].

6. "La castigación del cuerpo no debe ser inmoderada ni indiscreta en abstinencias, vigilias y otras penitencias exteriores y trabajos que dañan y impiden mayores bienes"[2695].

[2690] *Constituciones de La Habana,* texto A, cap. 2, pág. 5.
[2691] *Constituciones de La Habana,* texto A, cap. 4, págs. 10-11.
[2692] *Constituciones de La Habana,* texto A, cap. 7, pág. 20.
[2693] *Constituciones de la Compañía de Jesús,* cap. 4, n. 7, 456.
[2694] *Constituciones de la Compañía de Jesús,* parte tercera principal, cap. 1, n. 4, 498-499.

7. LAS CONSTITUCIONES IMPRESAS EN LA HABANA, 1900

Ciertamente las Constituciones de La Habana son dignas de alabanza y camino seguro de perfección, pero acaso un tanto oscuras y duras a primera vista y hasta en el estilo para unas mujeres consagradas de aquella época. Terminaban de esta manera:

> "Estas Constituciones no obligan a conciencia de pecado, a no ser que sea en cosa mandada por la Iglesia o prohibida por la ley de Dios, o votos.
>
> Sea todo para mayor gloria de Dios, de la Virgen Santísima y bien de las almas. Amén"[2696].

Lo nuevo y notable para la Congregación actual es saber que esas Constituciones de La Habana se imprimieron en esta ciudad en 1900 y que dan un librito de 49 páginas[2697].

Sorprende mucho que aparezca sin licencia eclesiástica, como era obligatorio, lo cual prueba que estaban sin aprobar por el Obispo de La Habana.

Seguramente que la M. Hurtado es la autora de esta publicación y seguramente también lo hace por sí misma, sin avisar a Madrid. Realmente la Congregación tenía Superiora General interina en la M. Dolores Pujalte Sánchez, desde el 14 de noviembre de 1899.

¿Quería la M. Hurtado presentar a la Congregación el pensamiento nuevo de la Madre Isabel durante su estancia en Cuba?

El ejemplar que se lleva al Obispado de La Habana es el llamado B, escrito entero por la Madre Isabel y sin una corrección. Según me confesó la M. Mallo, en enero de 1946 viaja ella a Cuba, como Secretaria General de la Congregación, acompañando a la M. Hermelinda Simón, Superiora General[2698]. Fue entonces cuando se interesaron por el dossier de la Congregación en el Archivo Arzobispal. Ello explica que sea la única declarante que aluda a estas Constituciones de La Habana en todo el Proceso. Asegura la M. Mallo de su Fundadora:

> "Se mostró ya entonces con verdadero espíritu misional cuando mandó en las Constituciones, y repetía posteriormente en cartas, que la Congregación era para que las Hermanas se esparcieran por el mundo para mayor gloria de Dios y servicio de las almas"[2699].

No cabe duda de que alude a las Constituciones de La Habana[2700], copiadas de las de los Jesuitas[2701]. Sin embargo, esta idea, manifestada de

---

[2695] *Constituciones de la Compañía de Jesús,* parte tercera principal, cap. 2, n. 5, 509.

[2697] *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Habana. Imprenta del "Avisador Comercial". Amargara, 30. 1900, 49 págs.

[2698] Cf M. Mallo. *Summ.* 447.

[2699] M. Mallo. PI, 154.

[2700] *Constituciones de La Habana,* Texto A, cap. 1, pág. 3.

[2701] *Constituciones de la Compañía de Jesús*. Parte III, n. 6 G, 509.

manera general, se encuentra sólo en una carta de la Madre escrita en Pinar del Río el 10 de marzo de 1898:

> "Nuestro Instituto es para esparcirnos por todas partes para enseñar la doctrina cristiana, que buena falta hace en todos los pueblos"[2702].

¿Refleja esta carta que la Madre se ocupa de las Constituciones en Cuba?

Las Constituciones llevadas por la Madre a la Curia Episcopal de La Habana no podían alcanzar la aprobación diocesana por hallarse la Curia inoperante a causa de la guerra de la independencia cubana en los meses inmediatos a la victoria y al ser fuertemente fustigado el Obispo D. Manuel Santander por su gran apoyo a las tropas españolas ladeándose por España en la guerra de la independencia cubana. En abril de 1900 la Santa Sede le retiraba de La Habana y abandonaba la Isla dirigiéndose primero a Roma y luego a Madrid, donde moría el 14 de febrero de 1907[2703].

Volviendo a las Constituciones impresas en 1900 hay que anotar que no aportan ni aprobación episcopal, ni aprobación eclesiástica, ni de la Congregación. Nadie las presenta y nadie da una explicación. Únicamente se dice en la página 2 –se cuenta como página 1 la misma portada- esta solitaria cita, único escrito en toda la página:

> "El Excmo. Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, se dignó conceder, el 8 de septiembre de 1883, cien días de indulgencia por cada acto de Comunidad"[2704].

La M. Hurtado sabía bien que estos 100 días de indulgencia no se concedían por observar las Constituciones.

Extraña enormemente que la M. Hurtado haya impreso por sí y ante sí estas Constituciones. Ella sabía muy bien la intención de la Madre al llevarlas consigo a Cuba. Quería la aprobación diocesana de las mismas. No puede afirmarse que quisiera presentarlas en la Curia Episcopal sólo con el fin de informar al Prelado sobre su Congregación, porque la obligación de la Madre era llevarle las Constituciones de 1883, por las que se regía la Congregación desde ese año. Las que traía no habían sido aprobadas por el Cardenal Moreno y eran nuevas y sobre ellas no había caído ninguna bendición.

La M. Hurtado quiso advertir a su Congregación que la Madre Fundadora prefería las Constituciones que ella había tomado de la Compañía de Jesús a las de las Carmelitas de la Caridad, en la parte primera y principal. Para ello debería haber esperado el tiempo necesario a reunirse en Madrid el Capítulo General, único lugar apropiado para informar de las intenciones y deseos de la Fundadora. Nada extraña que la impresión de las Constituciones fuera un gasto inútil. La Congregación no las conoció nunca. Si con ello quería presentarse la M. Hurtado como la sucesora de la Madre Isabel, porque guardaba en su mente y corazón sus últimos planes sobre el Instituto, no lo consigue. Porque su Fundadora no lo quería, e insinuó al P. Manuel Menéndez, que la asiste en sus últimos días, que la futura Superiora General no fuera la M. Hurtado, sino la M.

[2702] Madre Isabel Larrañaga a M. Dolores Pujalte. Pinar del Río, 10 marzo 1898. AGHCCJ.

[2703] Cf SUÁREZ POLCARI, RAMÓN. *Historia de la Iglesia Católica en Cuba*. Ediciones Universal. Miami, Florida. 2003. Tomo II, 200-205.

[2704] Constituciones impresas 1900, pág. 2.

Dolores Pujalte Sánchez, seguramente porque la Madre Isabel juzgó que era más apropiada para este cargo.

De todas maneras, las Constituciones impresas en 1900 no podían ser recibidas en la Congregación por las nuevas directrices de la Santa Sede, que entonces se estudiaban y que se aprobaron en la Congregación de Obispos y Regulares el 28 de junio de 1901. Estas normas anularían aquellas Constituciones.

8. COTEJO ENTRE EL TEXTO "A" DE LAS CONSTITUCIONES DE LA MADRE ISABEL CON LAS CONSTITUCIONES IMPRESAS POR LA M. HURTADO EN LA HABANA EN 1900

De las Constituciones de La Habana quedan dos ejemplares manuscritos, los textos A y B. El texto A quedó en la Comunidad de las Hermanas de La Habana, y el B en el Archivo Arzobispal de la misma ciudad. Ambos textos fueron escritos por la Madre Isabel, excepto, en el texto A, las páginas últimas (54-77), que tratan del Régimen y Gobierno de la Congregación, escritos por la M. Hurtado.

El texto aparecido en el Archivo Arzobispal lleva el sello de la Comunidad: Hermanas de la Congregación de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, en las páginas 1 y última (pág. 76). Este manuscrito se encuentra paginado por la Madre desde la 1 a la 76.

Naturalmente que el texto que se imprime es el texto A, el que permanece en el archivo de la Comunidad y se copia al pie de la letra[2705], salvo algunos pequeños detalles[2706]. Y lo que no hizo la Madre Isabel, en la gran parte primera aparecen numerados los párrafos del 1 al 39. Queda a salvo de esta numeración la introducción, escrita por la Madre en un solo párrafo, y la M. Hurtado lo divide en dos.

Pasadas las Normas Generales con sus cuatro capítulos, numerados también, empieza a dictar normas para los distintos oficios de la casa, inspiradas en las Reglas Auxiliares de las Carmelitas de la Caridad, tomados, a veces, al pie de la letra y a veces recogiendo con estilo libre el contenido de esas Constituciones Auxiliares. Pero no sigue el orden señalado en estas Constituciones referente a los oficios caseros. Esto obliga a sospechar con todo fundamento que la Madre lleva consigo a Cuba un ejemplar de todas las Constituciones que le dieron las Carmelitas de la Caridad en 1883, las cuales le sirvieron hasta el final.

[2705] Hasta copiar los tres errores gramaticales del texto de San Lucas que mantiene en lengua latina: 1) "in super", deben estar unidas las dos palabras; 2) animan, debe terminar en "m"; 3) lo mismo suan. Las palabras de Lucas en latín son*: "Qui non odit patrem et matrem, insuper et animam suam, non potest meus esse discipulus"* (Lc 14, 16). "El que no odia al padre y a la madre y, además, a su alma, no puede ser discípulo mío". La Madre Isabel copia el texto latino y todo el número de las Constituciones de la Compañía de Jesús (Examen, cap. 4, n. 7, 456, edición BAC citado). Véanse los textos A, pág. 5; texto B, pág. 5: *Constituciones impresas, 1900,* pág. 5, n. 7.

[2706] Por ejemplo: Texto A, cap. 7, págs. 21-22: "Para *más* acomodarse al espíritu de las Constituciones". *Constituciones impresas de 1900,* cap. 7, n. 39, pág. 13: "Para *mejor* acomodarse". Texto A, *Reglas Generales,* n. 47, pág. 37: "Cuando pasare alguna de camino *por lugar". Constituciones impresas de 1900, Reglas Generales,* n. 46, pág. 19: "Cuando pasare alguna de camino por *algún lugar".*

Con este último tratado mejoraba la Madre Isabel sus Constituciones, tal como se estilaba entonces en los Institutos femeninos. El orden puesto en las Constituciones impresas en La Habana en 1900 era el siguiente: Señalamos por vía de nota su cotejo con las Constituciones Auxiliares de las Carmelitas de la Caridad:

1. Reglas para la Sacristana[2707];
2. Reglas para la compradora[2708];
3. Reglas para la enfermera[2709];
4. Regla para la que visite de noche las Cámaras[2710];
5. Regla de la portera[2711];
6. Reglas para la ropera[2712];
7. Reglas de la despensera[2713];
8. Reglas de la cocinera[2714];
9. Reglas de la refitolera[2715];

Continúan las Constituciones impresas, ya por su cuenta, con las Reglas de las Maestras[2716], de los sufragios por los difuntos[2717], de la distribución del tiempo[2718]. El horario es el mismo en España que en Cuba: levantarse a las 5 y acostarse a las 10.

Sigue la descripción del Hábito en largos párrafos, iguales en el texto A y en las Constituciones impresas[2719]. La parte postrera titulada Del Régimen y Gobierno del Instituto es idéntica en el texto A y en las Constituciones impresas[2720].

Es menester recordar la gran laguna de esta edición impresa de La Habana: se olvida de presentar la fórmula de los Votos que hacen las Hermanas después de dos años de Noviciado[2721], la fórmula de la renovación de votos[2722] y la de los votos perpetuos[2723].

Hay que añadir que el número de comuniones concedidas en el Texto A se concretaban para “los miércoles, viernes y domingos, y más si el Director

[2707] En Constituciones Carmelitas es el n. 2 (CATALINA SERNA, *Constituciones de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Historia, textos y fuentes.* Editorial Vedruna. Vitoria. 1969, 407). Tiene 16 números, en las impresas de 1900 sólo 11.
[2708] No se encuentran en las Constituciones Carmelitas. En impresas de 1900, nn. 1-4, págs. 21-22.
[2709] En impresas de 1900, nn. 1-16, págs. 22-24. Las de las Carmelitas (o.c., nn. 1-20, págs. 408-411) son mucho más completos, pues se dan normas para los enfermos de los hospitales que ellas atendían. Se aplicaban las normas “en cuanto sean aplicables entre nosotras” (*Ibidem*, n. 17, pág. 410).
[2710] En impresas de 1900, n. 1, pág. 25. Faltan en las Carmelitas.
[2711] En impresas de 1900, nn. 1-12, págs. 25-26. En las Carmelitas aparecen las primeras después de las Reglas de la Superiora local (o.c., nn. 1-13, 406-407).
[2712] En impresas de 1900, nn. 1-10, págs. 26-28. En las Carmelitas, nn. 1-9, 412.
[2713] En impresas de 1900, nn. 1-5, pág. 28. En Carmelitas, nn. 1-7, 411.
[2714] En impresas de 1900, nn. 1-9, págs. 29-30. En las Carmelitas, nn. 1-9, 413.
[2715] En impresas, nn. 1-12, págs. 30-31. En las Carmelitas, nn. 1-9, págs. 413-414. Son las últimas.
[2716] En impresas de 1900, nn. 1-15, págs. 31-33.
[2717] En impresas de 1900, nn. 1-4, págs. 33-34.
[2718] En impresas de 1900, págs. 35-37. Son al pie de la letra del Texto A, págs. 50-57.
[2719] Texto A, págs. 54-60. En impresas de 1900, págs. 37-40.
[2720] Texto A, págs. 51-76, la última. En impresas, págs. 37-49.
[2721] Texto A, págs. 42-45.
[2722] Texto A, págs. 46-47.
[2723] Texto A, págs. 48-49.

espiritual lo tiene a bien"[2724]. En cambio en las Constituciones impresas se da mucha generosidad añadiendo "la festividad de nuestros Padres San Ignacio de Loyola y San Agustín, el 16 de cada mes, aniversario del fallecimiento de nuestra Madre Fundadora, los días de San Francisco de Borja, San Estanislao de Koska, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, impresión de las llagas (de S. Francisco de Asís), octava del Corpus, novena de la Purísima Concepción y más si el Director espiritual lo tiene a bien. El viernes se aplicará la intención por las necesidades de la Congregación"[2725].

Las impresas de 1900 terminan con un número largo y nuevo acerca del voto de pobreza. Se refiere a la administración y usufructo de los bienes de la novicia antes de profesar, de la cesión de los bienes y de los que se adquirieran después de la Profesión por título hereditario[2726].

Estos dos añadidos, las comuniones y los detalles del voto de pobreza, indican la existencia de algún Asesor entendido en Derecho de Religiosos de votos simples.

9. APÉNDICE: LAS DISTINTAS CONSTITUCIONES DE LA CONGREGACIÓN, 1879 - 1984

La Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús quiere saber lo referente a la historia de sus Constituciones. Hacemos una síntesis del itinerario de todas, añadiendo la cronología correspondiente:

1. Las primeras Constituciones fueron escritas por la Madre Isabel antes de 1883. Seguramente que el P. Balbino Martín, jesuita, regala a la Madre las Constituciones de la Compañía de Jesús con el permiso del P. Antonio Zarandona, su Provincial. Este obsequio ocurre durante los dos años que el P. Martín dirige a la Madre, mediados de 1878 a septiembre de 1880, en que es destinado de Madrid a Valladolid. La Madre Isabel tiene terminadas las Constituciones cuando en septiembre de 1883 viaja a Toledo para entrevistarse con el Cardenal Moreno, su Arzobispo, y tratar la cuestión del nombre del Instituto y la aprobación de éste y de sus Constituciones.

Pero la parte primera y principal de estas Constituciones habían sido copiadas casi al pie de la letra de las de la Compañía de Jesús, y las rechaza el Cardenal. Eran unas Constituciones para varones. Guardado como oro en paño este tesoro, la Madre Isabel lo lleva a Cuba para su aprobación por el Obispo de La Habana, Mons. Manuel Santander. De estas Constituciones se conservan dos ejemplares escritos por la Madre[2727], uno en el Archivo Arzobispal de La Habana y otro en el AGHCCJ, que trajeron las Hermanas en 1961 al ser desterradas de Cuba por Fidel Castro.

2. Al comprobar el Cardenal de Toledo la carencia de unas Constituciones propias, la urgencia de la aprobación del Instituto y la imposibilidad de la Madre Isabel, confesada por la Madre al Arzobispo para redactar ella sola unas Constituciones, le aconseja -mejor la obliga- a pedir a la Superiora General de

[2724] Texto A, pág. 4.
[2725] En impresas de 1900, cap. 1, n. 5, págs. 4-5.
[2726] *Ibidem*, n. 58, pág. 49.
[2727] La Madre Isabel escribe todo el texto A menos las últimas páginas (54-77) que escribe la M. Hurtado.

las Carmelitas de la Caridad sus Constituciones para que ella las acepte para su Congregación.

Tampoco era lo mejor, por ser ya la Congregación de las Carmelitas una gran Congregación. Si se las da porque los dos Institutos se dedicaban a la enseñanza y a los enfermos, ambas coincidían en la enseñanza, pero las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús nunca habían dirigido y llevado un hospital, sino sólo habían ayudado y asistido enfermos graves en sus casas, y ahora habían casi olvidado este quehacer misericordioso. Convenían sí en el nombre y contenido de la Caridad –Carmelitas de la Caridad, Hermanas de la Caridad- nombre que le da el Cardenal Moreno. Estas Constituciones no las aprobó León XIII en octubre de 1891.

De esta forma, la Madre Isabel no elabora unas Constituciones propias. Estas de las Carmelitas de la Caridad, con las pocas correcciones de la Madre Isabel, rigen en su Instituto desde el 7 de septiembre de 1883 hasta finales de , en que se imprimen en Cáceres las Constituciones aprobadas por la Santa Sede.

De estas Constituciones de 1883 se conservaban dos ejemplares, uno en el AGHCCJ, que fue robado y quemado por los marxistas en el verano de 1936, y el otro se guarda en el Ministerio de Justicia de Madrid[2728], porque la Madre Isabel llevó allí un ejemplar para conseguir la aprobación civil, lo que logra por la Real Orden del 21 de marzo de 1885, firmada por el Rey Alfonso XII. Estas Constituciones, con muy buen acierto, se imprimen por primera vez en las Constituciones de 1984[2729].

3. La Madre Isabel aparece en Cuba con las primeras Constituciones, calcadas en las de los Jesuitas, de la manera que se ha indicado. Tampoco logra su aprobación del Obispo de La Habana. Esto hace pensar que, cuando en el verano de 1894 se entrevista la Madre con Mons. Santander en Madrid, tocan este tema de las Constituciones y este obispo le da esperanzas de aprobarlas. De otra suerte no se las hubiera dado, porque harto había sufrido con las negaciones del Cardenal Moreno y del mismo León XIII. A pesar de sus excelentes deseos, el Obispo Santander no puede brindarle su aprobación porque no funcionaba el Obispado por la guerra independentista y por las represalias que él sufre después de la victoria de los cubanos.

Pero es la M. Hurtado la que imprime estas Constituciones en 1900[2730]. ¿Quiso con ello enarbolar el estandarte de la Congregación a su favor, llamando la atención del sesgo ignaciano que debía ésta asimilar? Estas Constituciones no fueron conocidas en la Congregación por las consecuencias de la guerra cubana o por motivos internos del propio Instituto o porque estaban por llegar las Nuevas Normas de la Congregación de Obispos y Regulares del 28 de junio de 1901. Se vislumbra que la Madre Isabel quería, al final de sus días, dar a su Congregación un fuerte espíritu ignaciano. Nunca lo logra.

[2728] Manuscrito de Madre Isabel, titulado *Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús*, 48 páginas. En Archivo General del Ministerio de Gracia y Justicia de Madrid. Nº 12302. Registro M-166-6. H-2-94. Asuntos Eclesiásticos. L. 3752. Diócesis de Madrid-Alcalá. Pueblo: Madrid.

[2729] *Constituciones* de 1984, 97-121.

[2730] *Constituciones del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Habana. Imprenta del "Avisador Comercial". Amargara, 30. 1900. 49 págs.

Nótese que en el Devocionario, por dos veces, se llama a San Ignacio nuestro Padre[2731]. El número de comuniones concedidas en las Constituciones impresas de 1900 son seis para festejar la fiestas de seis santos, de los cuales cinco son jesuitas[2732]: San Francisco de Borja (1510-1572), San Estanislao de Koska (1550-1568), San Francisco Javier (1506-1552), San Luis Gonzaga (1568-1591) y San Juan Berchmans (1599-1621), y el último es San Francisco de Asís (1182-1226). No obstante, vale la pena preguntarse si estas comuniones, que no aparecen en el texto A, las quiso la Madre o son idea de la M. Hurtado.

4. Todo el esfuerzo de la Madre queda desvanecido. Aunque ella hubiera sobrevivido varios años, no hubiera conseguido salvar sus Constituciones de La Habana. La Congregación de Obispos y Regulares dictaba el 28 de junio de 1901 unas Normas que empezaron a obligar a todos los nuevos Institutos de votos simples[2733]. De las nuevas Constituciones desaparecían lo pertinente al propio cespiritual, citas de la Sagrada Escritura, instrucciones ascéticas, exhortaciones espirituales y consideraciones místicas. Las Constituciones mandadas llevaban preferentemente un tono jurídico, igual para todos los Institutos de votos simples.

No tuvo más remedio la Congregación que escribir nuevas Constituciones. Se ignora quién o quiénes las escriben ni cuándo. Presentaron a la Congregación dos modelos en dos borradores. Se titula el primero (A) "*Reglas o Estatutos de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús".* Son 44 páginas a máquina, de 20,5 x 30 cms. Consta de tres partes: 1ª) De la organización de la Congregación, con 11 capítulos y 65 artículos; 2ª) De los medios para la santificación, con 7 capítulos y 71 artículos; y 3ª) Del Gobierno General de la Congregación y particular de las Casas, con 13 capítulos y 107 artículos. Termina con la Constitución "Quemadmodum" de León XIII acerca de la libertad de conciencia para las Religiosas, algo obligatorio en todas las Constituciones de Congregaciones Femeninas.

El segundo borrador (B) de Constituciones se titula "*Constituciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús en España".* Están escritos a mano. Tienen 41 páginas y no están paginadas. También consta de tres partes: 1ª) De la organización de la Congregación, con 11 capítulos y 65 artículos; 2ª) De los medios para la santificación, con 7 capítulos y 79 artículos; 3ª) Del Capítulo General, con 13 capítulos y 112 artículos.

Los originales de los dos borradores se mantienen en el Archivo Arzobispal de Toledo. En el primero todavía alguna vez se conservan datos de las Constituciones de La Habana, que se suprimen en el segundo. Un ejemplo:

[2731] *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Madrid. 1896, págs. 35, 53.

[2732] Constituciones impresas de 1900, cap. 1, n. 5, págs. 4-5.

[2733] *Normae secundum quas S. Congregatio Episcoporum et Regularium procedere solet in approbandis nvis Institutis votorum simplicium.* Romae, 28 junii 1901.

Borrador A

"Artículo 2º. Nuestra vocación es para hacer vida en cualquier parte del mundo donde se espera mayor servicio de Dios[2734]; además de la propia santificación, proponemos las Hermanas dedicarnos a la enseñanza de párvulos y de niñas, especialmente pobres, acoger y educar a huérfanas de padre y madre, cuidar y atender a los apestados, asistir a los moribundos y recibir a las señoras que quieran practicar ejercicios espirituales"[2735].

Borrador B

Artículo 2ª. El fin característico y social de este Instituto ha de cifrarse principalmente en asistir a los moribundos y enfermos, siempre que se solicite de algún modo la asistencia de las Hermanas; en proporcionar a las señoras un sitio de refugio donde puedan dedicarse por algún tiempo a la oración y a la práctica de otros ejercicios piadosos y en recoger a los huérfanos pobres de padre y madre para educarlos cristianamente"[2736].

[2734] Constituciones La Habana, texto A, cap. 1, pág. 2.
[2735] *Constituciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús en España.* Parte 1ª, cap. I, art. 2. Archivo Diocesano de Toledo y AGHCCJ.
[2736] *Reglas y Estatutos de la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.* Parte I, cap. I, art. 2, pág. 1.

Se expone aquí este tema sobre el carisma apostólico propio para que se adviertan las oscilaciones que ha sufrido. Naturalmente que en la Congregación no se aceptó ni el propuesto en el Borrador A ni en el B.

Al anotar los Patronos, el Manuscrito A señala a San Ignacio de Loyola y a San Agustín, Obispo de Hipona[2737]. En cambio el Manuscrito B añade a estos dos Patronos el de Santa Mónica (331-387), la madre de San Agustín[2738].

Fruto de estos dos ensayos son las Constituciones de 1907. Ya el título añade que la Congregación nace en Madrid para distinguirla de cualquiera de igual o parecido nombre fundada en otra ciudad del mundo: *Constituciones del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid[2739].*

Como todas las Constituciones de Institutos similares consta de 3 partes: Naturaleza de la Congregación, medios para la santificación de las Hermanas y del Gobierno del Instituto. Cada parte va dividida en capítulos y tiene la peculiaridad de ir todas las Constituciones numeradas desde el principio hasta el fin en artículos, cuya suma alcanza los 290.

Termina el librito con el breve Decreto –conciso e igual para todos los Institutos- aprobando las Constituciones para un decenio (1907-1917), firmado por el Cardenal Prefecto, el Capuchino Fray José de Calasanz Vives y Tutó (1854-1913). San Pío X (1835-1914) confirmó el Decreto el 31 de julio de 1907[2740].

Estas Constituciones de 1907 orillan del carisma el cuidado a los enfermos, apestados y moribundos, y señalan como el primero las Casas de Espiritualidad para señoras y luego la educación de niñas pobres huérfanas de padre y madre:

> "El fin secundario, característico y social de este Instituto, consiste en poner a disposición de las señoras un lugar de refugio, donde por algún tiempo puedan dedicarse a la oración y práctica de otros ejercicios espirituales y en recoger también niñas pobres huérfanas de padre y madre, para educarlas cristianamente en escuelas, y colegios, etc."[2741].

Como Patronos repite a San Ignacio, San Agustín y a su madre Santa Mónica[2742].

El 27 de mayo de 1917, solemnidad de Pentecostés, el Papa Benedicto XV (1854-1922) en la Constitución *Providentíssima Mater Ecclesia* promulgaba el Código de Derecho Canónico que debía entrar en vigor el 19 de mayo de 1918, fiesta también de Pentecostés.

[2737] Constituciones, Borrador A, parte 1ª, cap. 1, art. 3.
[2738] Constituciones, Borrador B, parte 1ª, cap. 1, art. 3.
[2739] Es un librito de 36 págs. Impreso en Cáceres (España). Imprenta y Librería Católica. 1907.
[2740] *Constituciones del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús,* 35-36.
[2741] Constituciones 1907. Parte 1ª, cap. 1, n. 2, págs. 3-4.
[2742] *Ibidem,* n. 3, pág. 4.

Como todos los Institutos religiosos, las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús revisan sus Constituciones y las acomodan al nuevo Código. Estas Constituciones se basan en las de 1907 y ya ponen de nuevo en primer lugar el "recoger niñas huérfanas, pobres, para educarlas cristianamente en las escuelas, colegios, etc."[2743], y luego "en poner a disposición de las señoras un lugar de refugio donde, durante algún tiempo, puedan dedicarse a la oración y a la práctica de otros ejercicios espirituales, pudiendo continuar en la Casa, si así lo desean, para vivir retiradas del mundo"[2744].

Repite los Patronos de 1907: San Ignacio, San Agustín y Santa Mónica, su madre, por lo de la enseñanza a niñas huérfanas y porque deben ejercer con ellas "el oficio de madres cristianas"[2745].

La Congregación es aprobada por Benedicto XV el día 28 de noviembre de 1920[2746]. Concluido el Concilio Vaticano II y siguiendo sus directrices, las Constituciones se rehacen de nuevo y reciben su total aprobación el 19 de marzo de 1984[2747]. Tales Constituciones presentan el Carisma de la Madre Isabel con total esplendidez. En cuanto al Carisma apostólico se especifica en la enseñanza -en general- sin detallar pobreza y orfandad de los alumnos, y la catequesis:

> "Esta misión educativo-evangelizadora la cumplimos en Escuelas, Colegios, Institutos, Misiones, Residencias y otros Centros Sociales. Damos especial importancia a la Catequesis de niños y adultos y a la enseñanza sistemática de la doctrina cristiana, como forma de evangelización muy conforme con nuestro Carisma"[2748].

[2743] *Constituciones 1922*. Parte 1ª, cap. 1, n. 2, pág. 5.
[2744] *Ibidem*, 5-6.
[2745] *Ibidem*, n. 3, pág. 6.
[2746] Véase el Decreto en *Constituciones 1922*, 96-98.
[2747] Véase el Decreto en *Constituciones 1984*, pág. 5.
[2748] *Ibidem*, n. 71.

EPILOGO

TRASLADO DE LOS RESTOS DE LA MADRE ISABEL A ESPAÑA, 18 junio 1961.

CORONADO FELIZMENTE EL PROCESO DE CANONIZACIÓN CON EL DECRETO DE LA HEROICIDAD DE LAS VIRTUDES, ROMA, 26 marzo 1999

No se puede concluir esta historia sin presentar a grandes rasgos los últimos acontecimientos que atañen a la Madre Isabel, como son las etapas del Proceso de su Canonización y el traslado de sus preciados restos a España.

Sus hijas pecaron de timidez al tardar tantos años en incoar el Proceso de Canonización por ignorar que la gran razón para empezarlo era la fama verdadera y mantenida de su santidad, no hechos extraordinarios de milagros, éxtasis y revelaciones, incluida la incorrupción del cuerpo. Clarificada la cuestión, las Hijas de la Madre Isabel se lanzan con todas las fuerzas a presentar a la Iglesia la santidad de su Madre, y lo consiguen con facilidad, puesto que los testigos convienen unánimemente en declarar y probar la vida santa y heroica de la Madre. El Proceso apenas encuentra un obstáculo serio.

También había que informar acerca de los restos venerables de la Madre. Por puro milagro pueden ser traídos a España sin que el régimen comunista de Fidel Castro pusiera una sola dificultad.

Le es muy grato al historiador coronar esta Obra con la lectura del Decreto de la Heroicidad de las Virtudes de la Madre Isabel, porque esta historia es su mejor comentario y porque el Decreto resulta la mejor síntesis de la misma que pudiera soñarse.

1. TARDANZA DE 58 AÑOS EN INCOAR EL PROCESO DE CANONIZACIÓN

La fama de santidad que deja en Cuba y en España la Madre Isabel obliga a pensar en introducir enseguida el Proceso de su Canonización. Tan pronto que la M. María Hurtado había planeado hacerlo al encontrar –así lo pensaba- incorrupto su cuerpo. Asegura la M. Mallo:

> "Una de las religiosas que estuvieron en el acto de la exhumación de los restos de nuestra M. Fundadora, Obdulia Araus, que vive en la actualidad, me contó que la que fue Secretaria General a los cinco años de haber fallecido la Rvma. Madre Isabel, pensaba introducir el proceso informativo sobre las virtudes de la M. Fundadora, pero al exhumar los restos y no hallarla incorrupta, se desilusionó, no dijo nada a nadie, y el proceso no

se introdujo. A mi juicio, se desistió de introducir el proceso porque ellas pensaban que la incorrupción era signo de santidad"[2749].

Esto ocurría el 22 de enero de 1904. Se creía, aunque sin ningún fundamento, que para llegar a la Canonización era necesario haber hecho milagros y haber tenido visiones, revelaciones y éxtasis[2750]. La misma M. Dolores Pujalte, General de la Congregación, no se atrevió a acometer la empresa por esos mismos motivos. Y añadían otro, los gastos consiguientes.

> "Pregunté a las que quedaban de las primeras promociones de nuestra Congregación, y concretamente a la que ocupó el cargo de M. General después de la muerte de la Madre Isabel, por qué no habían hecho ninguna diligencia para introducir el proceso informativo, y ella me replicó: "¿Y en qué milagros nos vamos a apoyar?" A pesar de esto, esta Madre General me hablaba a mí de la vida virtuosa y santa de nuestra Fundadora.
>
> Esta misma Madre General, Rita Dolores Pujalte, dijo a otras superioras, las cuales me lo han comunicado a mí, que había preguntado a las Adoratrices sobre lo que habían gastado en el proceso de la M. Sacramento, su Fundadora, y le habían respondido que más de un millón de pesetas. Ella, asustada, comentó que nuestra Congregación no podía afrontar estos gastos"[2751].

Toda esta inquisición ocurría porque en la legislación Canónica vigente[2752] se ordenaba introducir el Proceso de Canonización antes de los 30 años de fallecida la persona con fama de santidad. La Madre había muerto en enero de 1899 y se empieza su Proceso en 1957, es decir, 58 años después. Se preguntaba la razón de esta anomalía: si era por dolo, si habían esperado a que murieran los testigos más cercanos.

El primer intento serio de incoar el Proceso se hace en el Arzobispado de La Habana en 1950, pero en esta Curia Arzobispal les aconsejan que, aunque la Madre había muerto allí y tocaba allí iniciarlo, confesaban no disponer de peritos para llevarlo a cabo. Y se decidieron por la diócesis de Madrid. Se supone que la guerra civil de 1936-1939 levanta una muralla al quedar la Congregación arruinada por haberle arrebatado los republicanos sus casas, colegios y pertenencias.

> "También ha influido mucho en esta tardanza el lamentable suceso de nuestra guerra de España, en la cual ha padecido mucho nuestro Instituto en sus miembros y en sus bienes. Por si fuese útil, he de añadir que, después de nuestra guerra de España, intentamos introducir el proceso informativo en Cuba, ya que allí había fallecido nuestra M. Fundadora, y por la escasez de clero y la poca práctica que tienen en aquellas Curias en estos procesos, nos pusieron tantas dificultades que optamos por pedir a la Santa Sede la autorización para que la Causa se introdujese y tramitara en la diócesis de Madrid"[2753].

[2749] M. Mallo. PI, 9.

[2750] Véase lo que ocurrió con Santa Teresita. Cf BARRIOS MONEO, Alberto: *La Espiritualidad de Santa Teresa de Lisieux. Tomo II. Los grandes problemas de su transformación,* cap. VIII, 245-274.

[2751] M. Mallo. PI, 9. La M. Sacramento es Santa María Micaela del Santísimo Sacramento (1809-1865), beatificada el 7 de junio de 1925 y canonizada el 4 de marzo de 1934.

[2752] Cf *Código de Derecho Canónico de 1917*, canon 2039, 1 y 2.

[2753] Amalia Bravo Viejo. PI, 7. Cf Hermelinda Simón Prieto. PI, 7, 8.

La misma M. Mallo informa que en 1935 se la nombró, por la Superiora General, M. Hermelinda Simón, para que recogiera datos y documentos con intención de preparar la Causa[2754].

Bien explicadas y razonadas las causas de tan gran retraso, se comenzaba el Proceso en Madrid el 31 de mayo de 1957, y dura cinco años, hasta el 14 de julio de 1962.

Se interrogaron a 32 testigos, la mayoría en Madrid (25), 1 en Osorno (Chile) y 6 en San Cristóbal (Cuba). De ellos 15 eran Religiosas, 14 seglares y 3 sacerdotes. Sólo 18 habían conocido a la Madre Isabel siendo testigos directos, los restantes reciben los datos de personas que la conocieron. Entre quienes la trataron se citan a las dos hermanas Balaguera (Jacoba y Natalia), Don Manuel Cruz Melara, enfermero de los hospitales de La Habana, escenario de las heroicidades de la Madre Isabel, y Doña Baldomera Sánchez-Romo, exalumna de los colegios.

De los testigos indirectos hay que recordar a la M. María Mallo Mallo y a M. Amalia Bravo Viejo.

2. LLEGADA A MADRID DE LOS RESTOS DE LA MADRE ISABEL 18 junio 1961

Fidel Castro nace en 1926 y, tras un intento de invasión de la Isla de Cuba en 1953 -que le lleva a la cárcel en la isla de los Pinos, y de la que es liberado dos años después- irrumpe en Cuba y se refugia en la Sierra Maestra, para salir victorioso el 1 de enero de 1959, entrando triunfante en La Habana el 8 de enero de 1960. Toma todos los poderes de un dictador.

Las Hijas de la Madre Isabel eran 43 al vencer Fidel Castro, y en la fecha del traslado de los restos, junio 1961, quedaban reducidas a 13, la mayoría de las cuales viajarían enseguida para España. Debían abandonar la isla ante las órdenes del Dictador, pero querían llevarse los restos de su Fundadora. En todas partes se les concedieron facilidades. Con las debidas licencias se procede al reconocimiento de los restos. Una testigo presencial, la Hna. Natividad Cubillo, informa de esto y de los preparativos para llevarlos al aeropuerto de La Habana. Estamos en junio de 1961[2755]:

> "Cuando ya estaba todo dispuesto para viajar a España con la Compañía Iberia y faltando sólo unos días, se sacó la caja que contenía los restos de la Madre Isabel, bien identificados, para llevarlos a las oficinas del Cementerio, donde, en presencia del Obispo Auxiliar, Mons. Eduardo Boza Masvidal[2756], de la Madre Leonilda Mallo y de las Hermanas

[2754] Cf M. Mallo. PI, 9.

[2755] En el Proceso *super non cultu* se trata de este asunto de la traslación de los restos: Cf Mons. Eduardo Boza Masvidal, pp. 15-16; Amalia Bravo Viejo, pp. 30-32; pp. 43-44.

[2756] Mons. Eduardo Tomás Boza Masvidal, Obispo titular de Vinda, antiguo Obispo auxiliar de San Cristóbal de La Habana, Vicario general de los Teques (Venezuela). Había nacido en Camagüey (Cuba) el 18 de septiembre de 1915. Era sacerdote desde el 28 de febrero de 1944. Juan XXIII lo nombró obispo titular de Vinda y auxiliar del arzobispo de San Cristóbal de La Habana el 31 de marzo de 1960; recibió la ordenación episcopal el 15 de mayo del mismo año. Fue expulsado de Cuba y dejó el país el 17 de septiembre de 1961, junto con 132 sacerdotes, a bordo de la nave

María Riaño y Natividad Cubillo, se procedió al reconocimiento de restos, abriendo la doble caja que los contenía, de madera una y de zinc la otra. Después de lo cual, se volvieron a cerrar, y el Sr. Obispo lacró y selló, con el sello del Arzobispado.

Aquel día quedaron allí en la oficina. Al día siguiente, miércoles 14 de junio, los llevamos en coche particular de una familia amiga (Sr. Vega, padre de alumnas) al aeropuerto de Ranchoboyero, pues debían quedar allí hasta el sábado 17, día de la partida para España, pero era ya un poco tarde, y la policía que tenía que recibirlos ya no estaba. Dudando dónde dejarlos aquella noche, los volvimos, por fin, a la oficina del Cementerio, por parecernos más seguro, pues nos preocupaba el posible deterioro del sello arzobispal, porque alguien por cualquier circunstancia pudiera abrir la caja e invalidar dicho sello.

El jueves día 15 volvimos al aeropuerto por el mismo medio que el día anterior. Ese día sí recibieron la caja de los restos, y del hecho se levantó acta, firmada por los miembros de la policía que los recibió, por el representante de la Nunciatura Apostólica, por el Sr. Capdevila, agregado de prensa del Consulado Español, por la Madre Leonilda Mallo y Hna. Natividad Cubillo. También estaba prevista la asistencia a dicho acto de Mons. Boza Masvidal, pero no llegó a tiempo...

El día 17 era la fecha del viaje. A las 13 horas había que estar en el aeropuerto, aunque no partió el avión hasta unas horas más tarde, creo que a las 21 h. El viaje transcurrió con normalidad, llegando a Madrid el domingo 18 de junio, un poco tarde; en el aeropuerto de Barajas esperaba un nutrido grupo de Hermanas, con el Gobierno General de la Congregación a la cabeza"[2757].

La Congregación se hallaba motivada por una Circular de la M. Amalia Bravo Viejo[2758], Superiora General de la misma. Verdaderamente las Hermanas de Cuba estaban aterradas pensando en la posible profanación de los restos, como ocurrió a otros cadáveres:

"En Madrid, ante el riesgo de que corrieran la suerte de otros restos de difuntos, que desenterraban por orden de Fidel Castro para despojarlos de sus alhajas y cosas de valor que tuvieran y posteriormente quemarlos, y ante esta perspectiva, decidimos trasladar los restos a España. y como yo tuve que salir huida de La Habana, porque me perseguían, dado que me acusaron de que yo no cooperaba con el Gobierno económicamente para los fines de la revolución, salí para Miami; y allí me enteré por la radio de la noticia del traslado de los restos de la Sierva de Dios y su llegada a Barajas que había transmitido Radio Nacional de España"[2759].

En el trayecto de La Habana a Madrid nadie preguntó por el contenido de la caja, bien precintada, lo cual extrañó mucho:

"Lo único maravilloso que encontramos nosotras, las religiosas, es el hecho de que, después de haber obtenido los permisos para exhumar los restos del sepulcro donde reposaban, en el avión, donde lo traíamos precintado, nadie nos preguntara lo que

"Covadonga". Desde marzo de 1962 se hallaba en Venezuela y el 21 de marzo de 1963 renunció a la función de obispo auxiliar de San Cristóbal de La Habana. En 1979 fue nombrado vicario general del obispo de Los Teques (Venezuela). Falleció el domingo 16 de marzo de 2003. El funeral se celebró en la catedral de Los Teques. ("L´Osservatore Romano". Edición Semanal en lengua española, 28 marzo 2003, pág. 1).

[2757] Mª Natividad Cubillo Cuesta: *Traslado de los restos de Madre Isabel Larrañaga de Cuba a España.* AGHCCJ.

[2758] Amalia Bravo Viejo, Superiora General: *Nuestra Madre Fundadora ha vuelto a España.* En "Boletín Interno", nn. 8 y 9, pp. 1.3.

[2759] Celia Martínez Álvarez. PC, II, 402.

llevábamos allí, cuando a todas las personas las registraban exhaustivamente para ver lo que llevaban"[2760].

En Madrid se cumplieron las leyes vigentes para estos casos y las normas seguidas en los Procesos de Canonización. El recibimiento en el Aeropuerto de Barajas de Madrid y el traslado al Colegio de Villaverde se efectuó con la mayor solemnidad, unido a la gravedad del asunto y a la mayor sencillez. Las Hijas reciben a su Madre con inmensa alegría. También asisten algunos señores del Proceso de Canonización, el Gobierno General y muchas Hermanas:

"Parece un sueño, pero es una realidad. De Cuba se recibió aviso oficial de que los permisos de salida estaban concedidos y que el día 17 de junio del año en curso (1961) salían en un avión de la Compañía Iberia. Acompañándolos venía la Hermana Natividad Cubillo, residente en el colegio de La Habana desde 1952.

Al día siguiente, 18 de junio, tenía la llegada el avión, a las cinco menos cuarto de la tarde, al aeropuerto de Barajas, Madrid. Mas, como a Cuba ya llegó con tres horas de retraso de su punto de partida –Méjico-, este tiempo y algo más demoró en tomar tierra española.

Para el recibimiento acudieron al aeropuerto de Barajas el Ilmo. Sr. D. Hermenegildo López, Postulador de la Causa; Rvdo. Sr. D. Rafael Cañada, Notario de la misma; el Sr. Capellán de Santa Susana, Rvdo. D. Julio Sagredo; Nuestra Reverendísima Madre General; Muy Reverendas Madres Vicaria, Maximiliana López, y Secretaria; Reverendas Madres Superioras y gran número de Hermanas de las Casas cercanas.

Por fin, a las 9,20 de la noche, aterrizaba el avión un poco retirado de la pista visible. Un fotógrafo acudió a la misma bajada del aparato a sacar varias placas del descenso.

Nuestra Reverendísima Madre General y la Muy Reverenda madre Vicaria obtuvieron permiso para bajar a la pista, lugar vedado al espectador, que ha de conformarse con "ver" desde las terrazas, pues nadie puede acercarse al avión mientras bajan los pasajeros.

Eran exactamente las 9,40 cuando las Madres daban el abrazo de bienvenida a la Hermana Cubillo.

La Funeraria, que había llegado hasta el avión, condujo el arca de las reliquias a la salida del aeropuerto, donde fue reconocida por los señores del Tribunal del Proceso arriba mencionados"[2761].

En el Colegio de Villaverde se hallaba todo dispuesto hasta el más mínimo detalle, exponente del gran cariño de las Hijas para con su Madre. De Barajas la Funeraria traslada los restos:

"Una vez todo dispuesto, partió en caravana hacia Villaverde, con el siguiente orden: furgón con el arca; coches de las Madres, seguían los de los señores sacerdotes, y, a continuación, los de las Hermanas.

Así llegaron al Noviciado, lugar escogido para el descanso de los benditos restos. Eran las 11,20 de la noche. Las Profesas del Noviciado, las novicias y muchas Hermanas de otras Casas esperaban en la puerta del jardín, abierta de par en par. También estaba presente el Rvdo. Sr. D. Félix Aguado, Párroco de Villaverde.

[2760] Josefa Rubio Sánchez. PC, II, 358-359.
[2761] *Traslado de los restos de Nuestra Madre Fundadora.* "Boletín Interno", nn. 8-9, pp. 4-5.

Del coche-furgón fue recogida el arca por Nuestra Reverendísima Madre, Muy Reverendas Madres Vicaria y Maximiliana López y Reverenda Madre Maestra de Novicias, depositándola en el lugar donde se encuentran las Madres Mártires[2762], en cuyo muro izquierdo, frente al altar, se dispuso una hornacina recubierta y orlada de mármol, con una inscripción en la parte superior que dice: LA SIERVA DE DIOS MADRE ISABEL LARRAÑAGA Y RAMÍREZ, FUNDADORA DEL INSTITUTO DE HERMANAS DE LA CARIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

El arca es de madera, sencilla, pues no es más que el embalaje que en Cuba le hicieron para el traslado. Dentro tiene una de zinc y otra de cedro. Esta arca se ha encerrado en otra artística de mármol, y en su parte superior tiene, en metal, el escudo de la Congregación. Luz indirecta la ilumina.

De este modo quedaron inhumados en España los restos mortales de aquella santa Fundadora que dio a sus Hijas unas Reglas para santificarlas y un vivo ejemplo para cumplirlas"[2763].

Desde aquella noche la capilla es muy concurrida. Por ella han pasado los Cardenales de Madrid, Eminentísimos Tarancón y Suquía, otros obispos, muchos sacerdotes, religiosos y religiosas, particularmente las Hijas de la Madre Isabel. Han entrado a encomendarse a ella centenares de alumnos y alumnas. No sólo han ido a visitar a la Madre personas de España sino de Portugal, Puerto Rico, Venezuela, Perú, Chile y Angola. En los libros-recuerdos de visitas se pueden leer peticiones, gracias, acciones de gracias y frases alentadoras, como ésta: "Gracias porque tu "sí" ha hecho posible el mío". Rezuma todo mucho cariño a la Madre.

3. EL PROCESO DE CANONIZACIÓN DE "NON CULTU" 26 junio al 26 octubre 1961

Complemento del Proceso Informativo era el Proceso *Super non Cultu:* se examina si se ha dado culto a la Sierva de Dios adelantándose al juicio de la Iglesia. El Obispo de Madrid, Don Leopoldo Eijo y Garay (1878-1963), reanudaba de esta manera el Proceso pocos días después de la llegada de los venerables restos de la Madre Isabel a Madrid, el 26 de junio de 1961. Nombrados los cargos que coinciden con los del Proceso Informativo, comienzan las declaraciones de los testigos, los llamados por el Postulador Don Hermenegildo López, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Boza Masvidal, Obispo Auxiliar de La Habana[2764], las Hermanas Benedicta Álvarez Miguel[2765] y Jesusa Galiana Santamaría[2766] y Don Federico Gómez Sánchez, coadjutor de la Parroquia de Villaverde[2767]. También fueron llamados como testigos de Oficio la M. General, Amalia

[2762] Se refiere a las hoy Beatas Madres Rita Dolores Pujalte y FranciscaAaldea, beatificadas por Juan Pablo II el 10 de mayo de 1998. Cf M. Mallo. I, 175-176; Amalia Bravo Viejo. PC. PC, I, 74 y PC, III, 445; Natividad Cubillo Cuesta. PC, III, 624.
[2763] *Ibidem,* 5.
[2764] Don Eduardo Boza Masvidal. Proceso de Non Cultu, 15-18.
[2765] Benedicta Álvarez Miguel. *Ibidem,* 18-20.
[2766] Jesusa Galiana Santamaría. *Ibidem,* 20-23.
[2767] Federico Gómez Sánchez. *Ibidem,* 25-27.

Bravo Viejo[2768] y el Párroco de Villaverde, Don Félix Aguado Calvo[2769]. El Tribunal llamó a la Sacristana de la Capilla del Colegio de Villaverde, Hna. Rosario Pacheco del Olmo[2770], y a la Hna. Consuelo Ruiz Herrera, Maestra de Novicias y Superiora del Colegio-Noviciado de Nuestra Señora del Carmen de Villaverde Alto de Madrid[2771]. Las declaraciones fueron realmente muy positivas en favor de no haber rendido culto a la Madre Isabel nunca ni en ningún lugar, ni siquiera delante de su sepulcro.

El día 3 de octubre de 1961, martes y fiesta de Santa Teresita, se tiene en el Palacio Episcopal de Madrid la sesión de apertura, bajo la presidencia de Don José María García Lahiguera, entonces Obispo Auxiliar de Madrid y más tarde Arzobispo de Valencia. Por la tarde del mismo día comienza la declaración de los testigos con el Obispo Auxiliar de La Habana, tarea que continúa los días 17 y 26 de octubre incluyendo este día. Todo se realiza en la capilla del Noviciado. Este día 26, a las 12 horas, terminaban las sesiones con las firmas de las Actas. El Presidente del Tribunal, Don Ángel Sagarmínaga, pronuncia unas palabras, reveladoras del genio carismático de caridad de la Madre Isabel. Era la primera vez que un sacerdote en un acto oficial se comprometía seriamente sobre la santidad de la Fundadora. En esta historia debe colocarse este magnífico testimonio:

> "En el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.
>
> Reverendísima Madre General, Consejo Generalicio, Madres, Hermanas y Postulantes:
>
> Están ustedes de felicitación. Yo se la doy con muchísimo gusto. No solamente en nombre mío, sino en nombre también de todos mis compañeros que han tenido que tomar parte en este Proceso.
>
> Es un regalo de Dios. En primer lugar, la misma Madre fue un regalo de Dios. Su cuerpo está aquí, cerquita. Con él, una infinidad de gracias de Dios que han de bajar aquí, y de aquí después ir desparramándose, comunicándose esas gracias de Dios por todas las Casas que el Instituto tiene en el mundo.
>
> "Deo Gratias". Gracias a Dios. Y conviene que lo piensen muchas veces y que se regodeen en este pensamiento. Después de tantos afanes, después de tantas contrariedades, ha venido ya esto. Gracias a Dios. Pero no nos hemos de contentar solamente con dar gracias a Dios por las gracias que recibimos, que Dios Nuestro Señor, en la providencia actual ordinaria no es capaz de dar una gracia que sea solamente para aquel que la recibe. Las gracias son algo vivo, y, por lo tanto, exigen comunicación. Y para comunicar es necesario tener dentro de cada uno aquel espíritu que Dios quiere que se tenga, aquel espíritu específico; en este caso, el espíritu de la Madre.
>
> Esta gracia especial que tienen aquí con su cuerpo, e indudablemente con una presencia especial de su espíritu, esta gracia especial exige de todas ustedes el espíritu de esa Madre, en cada una de todas ustedes. ¿Y cuál es el espíritu de la Madre? Ustedes conocen mejor que yo la vida; además, muchísimos detalles de ella; pero yo les puedo decir desde aquí, sin conocer tan bien la vida de la Madre como ustedes la conocen, yo puedo decirles desde aquí que Dios Nuestro Señor la iba plasmando, la iba formando

[2768] Amalia Bravo Viejo. *Ibidem,* 29-34.
[2769] Félix Aguado Calvo. *Ibidem,* 46-47.
[2770] Rosario Pacheco del Olmo. *Ibidem,* 49-50.
[2771] Consuelo Ruiz Herrera. *Ibidem,* 50.

poco a poco, desde muy niña, para ser una representación especialísima de su Bondad, de la Bondad de Dios.

La Madre de ustedes, esta Madre fundadora, viene a ser sencillamente una vibración de la Bondad del Corazón de Cristo. Pero esta bondad tiene en ella algo propio, algo personal. ¿Cuál? La bondad hecha madre. Vibración de la bondad de Cristo en las entrañas maternales de su espíritu, y también -¿por qué no lo hemos de decir?- en cierto modo de su cuerpo. Lo cual quiere decir que si ustedes quieren prolongar la vida suya, real y verdaderamente en el mundo, para que el Corazón de Cristo tenga esa vibración en otras vibraciones (para eso la hizo cabeza de un Instituto), lo mismo que Cristo es Cabeza de la Iglesia, del cuerpo de la Iglesia, y de la vida de esa cabeza vivimos todos los miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo, y tenemos la misma vida de Cristo, todos los miembros juntos en Iglesia, el cuerpo entero, de la misma manera esa vibración de la bondad de Cristo hecha madre, vibración transformada en maternidad, esa vibración había de ser comunicada por la cabeza, por la Madre Fundadora a todos los miembros del Instituto.

Toda vuestra preocupación ha de estar en ser madres y en tener bondad y, por lo tanto, amor, y, por lo tanto, comprensión. La madre no se reserva nada para sí, ni la gratitud de su hijo siquiera. Si se reservara eso para sí, en eso no sería madre. Y vosotras tenéis que llevar la bondad del Corazón de Cristo –todos los cristianos la debemos llevar-; pero vosotras debéis llevar la bondad del Corazón de Cristo en ese espíritu determinado y específico de vuestra Madre, formada por Dios Nuestro Señor para que a tantas almas tuviera que consolar, como sabéis vosotras; tantos cuerpos habría que curar, especialmente en sus últimos días, y con tanta bondad, con tanto cariño, con tanta entrega total. ¿Cuál era el secreto de esta entrega? En cada uno de sus prójimos, en cada una de sus Hijas, en cada uno de aquellos con quienes tenía que tratar veía a Cristo; a Cristo hasta en los pecadores, como si estuviera en una verdadera pasión Cristo sufriendo en aquellos que no guardaban las leyes de Dios ni tampoco las de la Iglesia.

Ahí tenéis el punto céntrico de la vida de vuestra Madre; ahí tenéis el espíritu que vosotras habéis de llevar absolutamente a todo el mundo; porque, aunque realizáis las cosas por unas personas determinadas y con un grupo, vosotras estáis actuando entonces –aunque parezca que no estáis actuando más que con ellos- en el mundo entero.

Vibración de la Bondad del Corazón de Dios. Vibración de la Bondad del Corazón de la Madre de Dios y Madre nuestra. Vibración del corazón, de las entrañas maternales de vuestra Madre Fundadora, que es cabeza; vosotras, miembros, y estáis recibiendo continuamente la vida suya para que vosotras la podáis comunicar.

Termino como he empezado: dando gracias a Dios. Recomendándoos que penséis muchas veces en esto, en que hasta esto hemos llegado, y, por lo tanto, ya en adelante también Dios Nuestro Señor estará con nosotros. Gracias a Dios; pero, además, en otro punto que es muy interesante no solamente por parte nuestra, sino también parte vuestra. ¿Cuál? La felicitación. Que os tenéis que felicitar mutuamente porque vuestra Madre ha subido mucho. Que así sea en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén".

Mons. Sagarmínaga daba la definición de la Madre Isabel: *La bondad hecha Madre.*

4. FELIZ CORONACIÓN DEL PROCESO DE CANONIZACIÓN. 1983 – 1999

Siguiendo ya la nueva legislación para las Causas de los Santos ordenada por Pablo VI en el Motu Proprio “Sanctitas Clarior” del 29 de marzo de 1969, la Congregación Romana para las Causas de los Santos concede el 17 de diciembre de 1982 poder introducir el Proceso llamado Cognicional en favor de la Sierva de Dios Madre Isabel Larrañaga.

Comienza en Madrid el 9 de mayo de 1983, presidido por Mons. Vicente Enrique Tarancón, Arzobispo de Madrid, y concluye el 1 de junio de 1985, sábado y víspera de la solemnidad de la Santísima Trinidad. Se presentaron 39 testigos, en Madrid 38 y uno en Puerto Rico: 32 eran religiosas de la Congregación de la Madre Isabel, 5 eran laicos, solo un hombre y 4 señoras, una de éstas había pertenecido a la Congregación, profesora Rosa Mesalles Budí (de1959 a 1969), y un sacerdote claretiano, el P. Narciso García Garcés (1904-1989), gran mariólogo, fundador de la Sociedad Mariológica Española y Capellán del Colegio de la Calle del Tutor de Madrid durante casi 30 años, 1942-1971. Cinco testigos habían declarado también en el Proceso Informativo de Madrid: Madres Amalia Bravo Viejo, María Mallo Mallo, María Alonso López, Nieves Ferreiro Novoa y Clementina García Esteban. Ninguno de los 39 testigos que declaran en el proceso Cognicional conocieron a la Madre Isabel, pero sus aportaciones, a pesar de haberlas oído, presentan la verdad de los acontecimientos al coincidir en los hechos y en su valoración. Aunque para algunos no hacían falta tantos testigos de segunda mano, sin embargo, causa admiración que coincidan en los hechos y en los juicios con escasas y secundarias diferencias.

Es necesario anotar que 10 testigos son llamados para aclarar la credibilidad de la M. Mallo en la entrega de muchos testimonios recogidos por ella a mano durante los años 1935 y 1946. Porque la M. Mallo no presentó los originales, muy corregidos, sino una copia escrita por ella. No le pareció digno aportar aquellos borradores. Ella los copió fidelísimamente. Nadie duda de la honestidad literaria y humana de la M. Mallo.

El Proceso Cognicional está recogido en 5 volúmenes con más de 1170 folios, más el tomo sexto, que aporta una serie de documentos en los 97 folios de que consta. Se clausuraba este Proceso el 1 de junio de 1985, presidido por el Cardenal D. Ángel Suquía, Arzobispo de Madrid.

El 20 de diciembre de 1985 la Congregación para las Causas de los Santos aprobaba los Procesos. Estudiada la cuestión de la heroicidad de las virtudes por 8 teólogos, en el Congreso peculiar de los Consultores Teólogos del 6 de marzo de 1998 daba cada uno su voto positivo. Diez meses más tarde, el 19 de enero de 1999, los Padres Cardenales y Obispos, siendo Ponente de la Causa el Emmo. Cardenal Francisco Arinze, declararon que la Sierva de Dios, Isabel del Sagrado Corazón de Jesús, había ejercitado en grado heroico las virtudes teologales, las cardinales y las anejas.

El Papa Juan Pablo II, el día 26 de marzo de 1999, declaró solemnemente que la Madre Isabel Larrañaga Ramírez ejercitó en grado heroico las virtudes teologales de la Fe, Esperanza y Caridad con Dios y con el prójimo, así como las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza y las anejas. Firmaban el Decreto el Cardenal José Saraiva Martins, CMF, y el Secretario, el Arzobispo Don Eduardo Nowak. Estuvo presente en el acto, en la Sala Clementina del Vaticano, la Superiora General de la Congregación, M. Mª del Pilar Pérez-Serrano, acompañada de la Secretaria General, Hna. Mª Luisa Rodríguez.

La Congregación de la Madre Isabel de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús prosigue su laudatoria labor en la Iglesia, trabajando con todo mérito en España, Portugal, Chile, Angola, Puerto Rico, Venezuela y Perú.

5. EL DECRETO DE LA HEROICIDAD DE LAS VIRTUDES DE LA VENERABLE MADRE ISABEL LARRAÑAGA RAMÍREZ
Roma, 26 marzo 1999

La mejor síntesis y el mejor epílogo de esta historia se encuentran en el mismo Decreto en el que se declaran heroicas las virtudes de la Madre Isabel Larrañaga[2772]. De esta manera tan sencilla y solemne queremos coronar estas sencillas páginas.

> "No amemos de palabra ni con la lengua sino con obras y en verdad*" (1 Jn 3, 18):* este fue el grande y constante deseo de la Sierva de Dios: este fue el grande y constante deseo de la Sierva de Dios Isabel del Sagrado Corazón de Jesús, la cual abandonó todas las cosas para consagrarse al Señor, al que alabó con la santidad de su vida y a quien sirvió en la persona de los pobres, llevando a la práctica lo que enseñó Cristo: «Cada vez que lo hicisteis a uno de estos hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis» *(Mt* 25, *40).*
>
> La Sierva de Dios nació en Manila el día 19 del mes de noviembre del año 1836. Hija de Juan Andrés de Larrañaga Lasarte, oficial militar español, sargento mayor en Filipinas, y de Isabel Ramírez Patiño, descendiente de distinguida familia peruana. Recibió el bautismo el día 30 del mismo mes. Habiendo quedado huérfana de padre en su infancia, su madre la llevó en el año 1839 a España, donde recibió una esmerada educación religiosa y cultural, adecuada a su clase social. Sintió la vocación a la vida consagrada, pero su madre se opuso tenazmente a ella e intentó por todos los medios distraerla con viajes y con una intensa vida de sociedad. Pero, los fines que se proponía, no fueron alcanzados. Establecido su domicilio en Madrid, conoció la extrema pobreza de muchos y la ignorancia en la cual se hallaba la juventud pobre, y así, superada gradualmente la obstinación de su madre, pudo entregarse a las obras de caridad. En el año 1875, aconsejada por su director espiritual, comenzó a ocuparse del cuidado de los enfermos y abrió una casa para hacer retiros y ejercicios espirituales. Con algunas jóvenes amigas en el año 1877, y contando con la aprobación del Venerable Siervo de Dios Pío IX, fundó la Asociación de Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús para la educación de las niñas pobres y para la práctica de los ejercicios espirituales. El día 8 de septiembre

[2772] *Matritensis Beatificationis et Canonizationis Servae Dei Elisabeth a S. Corde Iesu* (in saeculo: Elisabeth Larrañaga Ramírez) *fundatricis Sororum a Caritate Sacri Cordis Iesu (1836-1899).* Decretum super Virtutibus. En "Acta Apostolicae Sedis", vol. 91 (1999)986-989.

del año 1883 emitió su profesión religiosa perpetua e inauguró el noviciado. Poco después el Arzobispo de Toledo aprobó la Regla y las Constituciones del nuevo Instituto, que tomó el nombre de Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Unidos al gozo por el crecimiento del Instituto, no faltaron las dificultades y aflicciones, que pusieron a prueba el ánimo y la fortaleza de la Sierva de Dios.

En el año 1894, ante la invitación del Obispo de San Cristóbal de La Habana, envió a algunas religiosas a Pinar del Río, quienes abrieron una casa para la educación de las niñas, no sin dificultades y adversidades de toda clase, agravadas incluso por la epidemia de fiebre amarilla. La Sierva de Dios, a pesar de su delicada salud y el peligro de contagio, en el año 1895 marchó junto a sus Hermanas, que se encontraban en Cuba. Se dedicó especialmente al cuidado de los enfermos, ofreciendo a todos un ejemplo de caridad, de solicitud, de humildad y de espíritu de sacrificio.

Al año siguiente regresó a España para resolver las dificultades surgidas entre sus Hermanas y, con prudencia y discernimiento, restableció la paz y la tranquilidad entre ellas. Aunque su salud se agravaba, en el mes de octubre del año 1897 regresó de nuevo a Cuba, que se encontraba en guerra para conseguir su independencia. Asistió a los heridos, y al año siguiente fundó una casa en la ciudad de La Habana.

Su diligencia en las obras de caridad y en el ejercicio de las virtudes cristianas fue el camino que recorrió con gozoso ardor, para hacer la voluntad de Dios y progresar en la imitación de Cristo. Mujer de fe viva, cultivó la estrecha unión con el Señor. Alimentó su vida espiritual y su actividad con la piedad eucarística, con un ferviente amor al Sagrado Corazón de Jesús, con la devoción a la Virgen María. La esperanza fue el fundamento de su alegría interior, de su serenidad, de su optimismo y de la confianza en la divina Providencia. Colocó a Dios en el centro de su vida y trabajó por la sola gloria de Él y el aumento de su Reino. Odió el pecado, pero disculpó a los pecadores y oraba por su conversión. Se preocupó de la formación de sus hijas espirituales y de la educación cristiana de las niñas, especialmente de las pobres.

En las dificultades obró con prudencia y esperó los tiempos del Señor. En el gobierno de la Congregación siempre actuó después de una madura reflexión y prolongada oración; dio a cada uno lo suyo con constancia, prontitud, con generosidad y ecuanimidad; ciertamente fue justa para con Dios y para con el prójimo, afable para con los pobres y enfermos, para con los obreros y los bienhechores y para cuantos fueron causa de sufrimiento para ella. Soportó valerosamente las situaciones adversas de su vida, la oposición a su vocación, las dificultades en la fundación del Instituto, sus enfermedades. Con ánimo tranquilo y sereno soportó todo y con firmeza procuró adquirir el pleno control de su espíritu. Mostró un gran espíritu de templanza, de modestia y de austeridad, huyendo de todo lo que oliera a comodidad y a vanidad. Hizo suya la enseñanza de Jesús, quien, «siendo rico, se hizo pobre*» (2 Cor 8,9).* Consideró la obediencia como la plena aceptación de la voluntad de Dios, y repetía con frecuencia: «Mi gozo es hacer la voluntad de Dios». En la práctica de la castidad brilló por su delicadeza y probada rectitud, y observó la Regla y Constituciones de su Instituto religioso; fue obediente a los mandatos y consejos de sus directores espirituales, atenta y justa con las autoridades religiosas y civiles. Se distinguió de modo especial en la humildad, que practicó con naturalidad y sencillez. Hasta el final de sus días fue diligente discípula de Jesucristo, el cual «no vino a ser servido, sino a servir» *(Mt 20, 28).*

Durante su segunda visita a Cuba, la Sierva de Dios, ocupada en servicio de caridad hacia los enfermos y necesitados, cayó gravemente enferma. Fortalecida con los auxilios espirituales y rodeada del amor de sus Hermanas, se durmió en el Señor en La Habana

el día 17 de enero del año 1899.

La fama de santidad de que gozó ya en vida, se acrecentó después de su muerte; por lo cual el Arzobispo de Madrid inició la Causa de beatificación y canonización a través del Proceso Ordinario, instruido en los años 1957-1962, al cual se añadieron los Procesos Rogatoriales de La Habana y de Osorno. Ajustándose a las normas del Motu Proprio «Sanctitas clarior», se desarrolló el Proceso Cognicional en Madrid, durante los años 1983-1985. Los Procesos fueron aprobados favorablemente por la Congregación de las Causas de los Santos por decreto promulgado el día 20 de diciembre del año 1985. Concluida la Positio, se examinó, a tenor de las normas, si la Sierva de Dios hubiese practicado las virtudes en grado heroico. El día 6 de marzo de 1998 se llevó a cabo, con resultado favorable, el congreso Peculiar de los Consultores Teólogos. Posteriormente, los Padres Cardenales y Obispos, en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de enero del año 1999, siendo Ponente de la Causa el Eminentísimo Cardenal Francisco Arinze, declararon que la Sierva de Dios, Isabel del Sagrado Corazón de Jesús, ejercitó en grado heroico las virtudes teologales, las cardinales y las anejas.

Referida cada una de estas cosas al Sumo Pontífice Juan Pablo II por el infrascrito Prefecto, Su Santidad, acogiendo de buen grado el parecer de la Congregación de las Causas de los Santos, ordenó que fuera regularmente preparado el Decreto de las virtudes heroicas de la Sierva de Dios.

Cumplida esta orden, convocados en la fecha de hoy el infrascrito Prefecto, el Cardenal Ponente de la Causa y el Secretario de la Congregación y todos los demás que suelen ser convocados, en su presencia el Beatísimo Padre declaró solemnemente: *Queda demostrado que la Sierva de Dios, Isabel del Sagrado Corazón de Jesús (en el siglo: Isabel Larrañaga Ramírez), Fundadora de la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, ejercitó en grado heroico las virtudes teologales de la Fe, la Esperanza y la Caridad con Dios y con el prójimo, así como las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza y las anejas.*

El Sumo Pontífice ordenó que este Decreto fuese publicado e incluido en las Actas de la Congregación de las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el día 26 de marzo del Año del Señor 1999.

+Josephus Saraiva Martins
Archiep. Tit. Thuburnicensis
Praefectus

(sello de la Congregación de las Causas de los Santos)
+ Eduardus Nowak
Archiep. Tit. Lunensis
a Secretis

Coronado ya felizmente el Proceso de Canonización, únicamente queda que el Señor Nuestro Dios quiera hacer un milagro accediendo a los ruegos de su Sierva, la Madre Isabel. Enseguida llegaría la Beatificación, cuya realidad imploramos.

APÉNDICE I

ANÁLISIS GRAFOLÓGICO INFORME SOBRE LA ESCRITURA DE LA VENERABLE MADRE ISABEL LARRAÑAGA[2773]

ANALISIS GRAFOLOGICO DE MADRE ISABEL LARRANAGA

SU ESCRITURA

Dos modelos con la misma grafía. Uno de ellos muy cuidado, menos personalizado, para redactar documentos. El otro modelo, más espontáneo, más simplificado, más expresivo de la personalidad. En ambos:

Escritura clara, de forma regular y sin complicaciones en el trazado de las letras. Más bien compacta, con espacios convenientes entre líneas. Semiangulosa y semicurva, estable, horizontal, inclinada, con ligeras desigualdades de tamaño y extendida.

Trazado disparado en ocasiones, en curva abierta, que muestra su disposición a la acción y el ímpetu para llevar adelante sus proyectos. Acompañando esta característica, la forma de enlace, más bien agrupada, con algunas rupturas y algún ligero temblor, y el trazo con algún empastamiento indican un campo emocional que afecta a la salud.

Ligeros gladiolamientos que indican su empatía.

La firma es sencilla, el texto homogéneo y un subrayado trazado con formas curvas en el espacio, que indican creatividad sustentada por la realidad, y también la necesidad de sentirse apoyada en sus acciones.

SU PERFIL DE PERSONALIDAD

Dice Crépieux-Jamin[2774], uno de los teóricos más importantes de la Grafología: la claridad [de la escritura] es la más eminente cualidad del carácter, es la marca esencial de la rectitud; nada bello, nada noble puede hacerse sin su ayuda y contribuye poderosamente y decisivamente al orden, a la sencillez, a la sinceridad.

Y ese es uno de los pilares de la escritura y de la personalidad de la Madre Isabel de Larrañaga, que se nos dibuja como una mujer de carácter enérgico, realizador, que sabe conservar su sangre fría en cualquier momento. Es cordial y espontánea en su forma de relacionarse con los demás, y muestra voluntad, confianza en sus posibilidades y decisión para afrontar dificultades. La adaptación a los otros es fácil, se comunica de forma abierta y sencilla a todos los niveles.

Mujer aguda, altruista, prudente y apasionada a la vez, se abandona, de vez en cuando, a discretas vivacidades que sus cualidades hacen poco peligrosas. Se la ve con

---

[2773] AMPARO BOTELLA DE FIGUEROA.- Grafología y peritajes caligráficos y documentales.
Paseo Virgen del Puerto, 5, 9 A – 28005 Madrid – teléfono 91 3654719.
Correo electrónico: amparo.botella@telefonica.net

[2774] *ABC de la Grafología.* Ediciones Ariel. Barcelona 1967.

soltura, cierto desparpajo y un discurso persuasivo, que sabe utilizar para conseguir sus objetivos.

Le gusta estar con los demás, convivir, organizarse en torno a relaciones cálidas. Como directora sabe moverse entre las personas que están a su cargo con sensibilidad. Se muestra capaz de proyectar entusiasmo, de motivar y estimular. Es firme en sus decisiones y tiene un impacto positivo en otros, pues da "vida, movimiento y confianza".

PERSONALIDAD PROFUNDA

Mujer activa y comprometida, sueña con encontrar un remanso de paz, y tal vez ese deseo interno esté en el origen de su gusto por los Ejercicios Espirituales.

El carácter, de fondo, no presenta problemas. Sí cierta complejidad porque se le ve una impaciencia que domina y controla con docilidad aprendida, ya ésta se ciñe con rigurosidad. No le gusta detenerse sobre sí misma y se valora por lo que hace. Hay cierta ansiedad de fondo que sirve de motivación impulsora a la acción. y también se observan altibajos de la vitalidad, de la tensión muscular, e influencia de las emociones sobre la salud.

No obstante, no hay oscilaciones en su carácter, siempre igual, estable, comprometido y de natural modesto y generoso. Puede ser incisiva en un momento dado, pero también da más de una oportunidad, se comporta con total honestidad. También con sus superiores ante los cuales es obediente y disciplinada. Si se rebela contra alguna injusticia, es más una situación in pectore, que sabe resolver con espíritu constructivo y con su gracejo y simpatía. Las traiciones le duelen, pero no se detiene demasiado en ellas, enseguida perdona como para olvidar que pudo existir una ofensa.

EL TRABAJO

Trabajadora infatigable de natural apacible, ni deprimido ni excitado, se siente a gusto si puede desarrollar sus capacidades con la suficiente libertad de maniobra. El mejor incentivo es la posibilidad de aprender y de enseñar sin exceso de presión.

Asume los riesgos que controla y marca las pautas. Lleva adelante sus acciones con dinamismo, capaz de un sobreesfuerzo cuando la urgencia lo demanda. Imaginativa en cuanto a medios y soluciones, se implica totalmente en lo que hace. Las situaciones difíciles no la frenan, pueden causarle ansiedad que somatiza, pero se sobrepone, se las plantea como retos para ayudar a otros.

Esta es una mujer de ideas y proyectos que necesitan renovarse constantemente. Con una energía psíquica considerable, se pone a prueba y se desgasta en una acción que lleva a cabo con un ritmo constante, muy dinámico y alerta, con capacidad para acelerar en un momento dado y con visión aguda. Va hasta el final de lo que inicia, y, si bien le podrían cansar los asuntos lentos y largos, hay ese fondo disciplinado de su carácter un añadido de creatividad que le impiden desalentarse.

Deja mano libre a las personas que colaboran con ella, porque confía, pero mantiene el ojo sobre las cosas para evitar que vayan por caminos no deseados.

INTELIGENCIA

Inteligente, perspicaz, abierta a toda la información, curiosa e interesada por lo nuevo, Madre Isabel aborda la realidad sin ideas preconcebidas y mucho sentido común; le interesa ampliar sus conocimientos dentro de un contenido amplio de intereses. Su actividad mental se ve apoyada por la agilidad, por la capacidad para hacer de una idea una acción, por su capacidad de apreizaje.

Es una persona que tiene ideales e ideas fuertes. Cuando cree en algo es capaz de recorrer cualquier dificultad, y de alguna manera se convierte en apóstol de su creencia. No puede vivir sin esta fe, sin esta sinceridad.

Funciona con pragmatismo, coherencia, y reacciona rápidamente a los estímulos. Aborda los problemas desde una doble perspectiva, análisis/síntesis. Son sus mejores herramientas el sentido crítico, la apertura, la visión global de los problemas y la intuición. Su argumentación es sólida y manifiesta poder de convicción en cuanto cree en algo. Como no le gusta que la contradigan, si esto ocurre, en vez de entrar en una discusión, prefiere no darse por enterada y seguir con su razonamiento.

Es extremadamente discreta. Y púdica para abordar determinados temas, incluso si su capacidad de comprensión de los mismos o del otro es alta. Tiene su propio criterio y, para enjuiciar las situaciones, cosas, personas, busca distanciarse afectivamente, tratando de ser objetiva.

SÍNTESIS

Tranquilidad, serenidad, recogimiento, orden, alegría y docilidad, son cualidades que definensu perfil. Acompañado de inteligencia y comprensión. Es un espíritu luminoso y de carácter noble, que integra todos los elementos favorables: actividad, imaginación, atención, facultad de adaptación, claridad.

En su perfil de fundadora, destacamos su sentido de la medida, el autodominio, la atención, reflexión, moderación y modestia. Toda ella es sensibilidad al servicio de un espíritu flexible, efusiva con los pequeños y expansiva con sus iguales.

Madrid, mayo de 2006.

Amparo Botella de Figueroa
Grafóloga - Consultora

Diplomada por la Sociedad Francesa de Grafología y el Groupement de Graphologues Conseil de Francia (Organizaciones incluidas en la norma AFNOR de calidad).

APÉNDICE II

CRONOLOGÍA DE LA VIDA DE LA VENERABLE MADRE ISABEL LARRAÑAGA Y RAMÍREZ

1742 - *1 octubre:* Primeras nupcias de Lorenzo de Larrañaga (abuelo paterno de Andrés, padre de la Madre Isabel) con Mª Joaquina Mendizábal, en Lasarte, Guipúzcoa.
1761 - *5 y 8 de abril:* Nacimiento y bautizo en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, de Francisco de Paula José Vicente Ramírez Ortiz, abuelo materno de la Madre Isabel.
1763 - *20 diciembre:* Bautizo, en Lasarte, de Martín Ignacio de Larrañaga Mendizábal, abuelo paterno de la Madre Isabel.
1765 - *11 febrero:* Boda entre Miguel de Lasarte y Mª Josefa de Barcaiztegui, abuelos maternos de Andrés, padre de la Madre Isabel. Hijos: Josefa Dominica (1773), Josefa Mónica (1773), gemelas, y Josefa Antonia (1778).
1773 - *5 mayo:* Nacimiento y bautizo en Urnieta, Guipúzcoa, de Josefa Mónica de Lasarte Barcaiztegui, abuela materna de la Madre Isabel, gemela con Josefa Dominica.
1773 - *1 junio:* Segundas nupcias de Lorenzo de Larrañaga (bisabuelo paterno de la Madre Isabel) con Manuela Teresa de Izaguirre, en Hernán, Guipúzcoa.
1774 - *22 marzo:* Bautizo en Lasarte, Guipúzcoa, de Martín Lorenzo de Larrañaga, tío-abuelo paterno de la Madre Isabel.
1775 - *22 noviembre:* Bautizo en Lasarte de Martín de Larrañaga, tío-abuelo paterno de la Madre Isabel.

1778 - *1 diciembre:* Nacimiento en Urnieta y bautizo, en la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Josefa Antonia de Lasarte Barcaiztegui, tía abuela de la Madre Isabel.
1792 - *18 febrero:* Matrimonio en Huancayo (Perú) de Francisco de Paula Ramírez Ortiz con María Petrona Velasco Patiño, abuelos maternos de la Madre Isabel.
1796 - *11 enero:* Matrimonio de Martín Ignacio de Larrañaga Mendizábal y Josefa Mónica de Lasarte Barcaiztegui, abuelos paternos de la Madre Isabel, casados en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Urnieta, Guipúzcoa.
1797 - *19 octubre:* Nacimiento en Urnieta y bautizo en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Urnieta el día 20 del mismo mes y año de Juan Martín de Larrañaga Lasarte, tío paterno de Madre Isabel.
1800 - *29 noviembre*: Nace en Urnieta, Guipúzcoa, Juan Andrés María de Larrañaga y Lasarte, hijo de Martín Ignacio de Larrañaga Mendizábal y de Josefa Mónica de Lasarte Barcaiztegui, y padre de la Madre Isabel.
30 noviembre: Bautismo de Juan Andrés María, padre de la Madre Isabel, en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Urnieta.

1805 - *4 julio:* Nace en Lima (Perú) María Isabel Ramírez Velasco Patiño, madre de la Madre Isabel. Fue hija de Francisco de Paula Ramírez Ortiz y de María Petrona Velasco Patiño, ésta nacida en Huancayo (Perú).
7 julio: Bautizo de María Isabel Ramírez Velasco Patiño, madre de la Madre Isabel, en la Parroquia de Santiago del Cercado de Lima.

1807 - *13 marzo:* Nace en Lima María Ana Josefa Florentina Ramírez Patiño, tía materna de la Madre Isabel.
15 marzo: Bautizo de María Ana Josefa Florentina en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Lima

1810 - *8 abril:* Nace en Lima José María Faustino Ramírez Patiño, tío materno de la Madre Isabel.
9 abril: Es bautizado José María Faustino en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Lima

1811 - *3 septiembre:* Nace en Lima Manuel Eufemio Ramírez Patiño, tío materno de la Madre Isabel.
4 septiembre: Bautizo de Manuel Eufemio en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Lima.

1817 - *3 noviembre:* Andrés, padre de la Madre Isabel, ingresa como cadete en el Ejército Español.
9 diciembre: Andrés se embarca en El Callao, Perú, rumbo a Chile, sublevado contra España.

1818 - *19 marzo:* Andrés se halla en la batalla de Cancharrayada. Se le da una medalla de distinción.
5 abril: Andrés se bate en la decisiva batalla de Maipú, donde es herido en la pierna derecha y hecho prisionero de guerra, pasando de cárcel en cárcel.

1819 - *15 enero:* Andrés es elevado al rango de subteniente por Real Despacho.

1820 - *20 septiembre:* Andrés asciende a Teniente del Ejército Español por Real Despacho.
10 mayo: Después de pasar dos años en cárceles de Chile, en las Pampas de Buenos Aires y en los abominables depósitos de San Luis y Las Bruscas, se fuga, llega a Montevideo y se embarca este día para el Perú.
29 julio: Desembarca Don Andrés en el Puerto de El Callao, de Lima. En agosto se incorpora a su Regimiento.

1821 - *16 septiembre:* Durante el año 1821 sale de Lima con la 1ª División del Ejército de operaciones. Llega a El Callao en socorro de la Guarnición y el 16 de septiembre se retira a la Provincia del Alto Perú.

1822 - Don Andrés con su Regimiento pasa este año acantonado en la Ciudad de Cuzco, Perú.

1823 - *19 julio:* Antes de esta fecha Don Andrés se halla en campaña sobre Lima, la costa del Norte, y el 19 de junio hasta el 16 de julio en el bloqueo de la Plaza de El Callao. Después marcha a las Provincias internas del Perú andando más de 600 leguas hasta el Valle de Jauja.

16 diciembre: Don Andrés es ascendido al grado de Capitán por Real Despacho.

1824 - *6 agosto:* Don Andrés participa en la pacificación de la Provincia de Huarochirí, en la acción al Cerro de Pasco y ese día 6 de agosto en la Acción de Junín.
9 agosto: Boda de Don Juan Andrés María de Larrañaga Lasarte con Doña Isabel Ramírez Patiño, padres de la Madre Isabel, en el Cuartel General de Huancayo, con la licencia del Virrey del Perú.
11 octubre: Fallece en Lima Francisco Ramírez Ortiz, abuelo materno de la Madre Isabel.
9 diciembre: Don Andrés toma parte en la batalla de Ayacucho, Perú, donde capitula el Ejército Español.
13 diciembre: Don Andrés figura en la lista de Jefes y Oficiales que pasarán a embarcarse para Europa por el puerto de Arequipa.

1825 - *1 junio:* Simón Bolívar, el Libertador, concede pasaporte a Don Andrés Larrañaga y a su esposa Doña Isabel Ramírez para pasar a España.
7 julio: El matrimonio llega a Arequipa, Perú.
23 julio: Llegan a Quilca, puerto del departamento de Arequipa.
28 septiembre: Llegan a Río de Janeiro, Brasil.
6 diciembre: Llegan a Burdeos, Francia.
20 diciembre: Llegan a España por Irún, Guipúzcoa.
22 diciembre: Llegan a Tolosa, Guipúzcoa, donde fijan su residencia.
1826 - *1 febrero:* Se concede a Don Andrés y a su esposa licencia ilimitada para permanecer en Tolosa.
7 noviembre: Piden pasaporte para pasar a la Villa de Urnieta, Guipúzcoa, para vivir con su familia.
19 noviembre: Nace en Urnieta Alejandro Félix Larrañaga Ramírez, hermano de la Madre Isabel.
20 noviembre: Es bautizado Alejandro en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Urnieta.

1827 - *16 junio:* Pide Don Andrés a Fernando VII ser destinado al Fijo de Ceuta.
18 septiembre: Pide pasaporte para pasar a Bilbao desde Urnieta por 25 ó 30 días.
19 septiembre: Se le deniega el permiso.
5 diciembre: Nace en Urnieta Josefa Natalia Larrañaga Ramírez, hermana de la Madre Isabel, y es bautizada el mismo día en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Urnieta.

1828 - *1 abril:* Fernando VII revalida a Don Andrés sus grados militares de Subteniente, Teniente y Capitán.
12 mayo: Pide Don Andrés los atrasos de sus sueldos para poder ir a su nuevo destino como Capitán del Regimiento Infantería 11 de Línea de Zaragoza.
14 mayo: Al negarle los sueldos retrasados, suplica alguna cantidad con que acallar la turba de acreedores y poder comprar el imprescindible equipo militar.

1829 - *1 enero a 31 de diciembre:* Don Andrés en Zaragoza, Aragón, como Capitán de la primera Compañía del segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Zaragoza 11 de Línea.

1830 - *2 abril:* Era Viernes de Dolores. Don Andrés se embarca, con su esposa e hijos, en el Puerto de Cádiz rumbo a Filipinas.

29 agosto: Después de cinco meses de navegación, llegan a Manila. Va destinado al Regimiento de Infantería del Rey 1º Expedicionario de Asia.

1832 - *1 septiembre:* Nace en Manila Francisco Adrián Larrañaga Ramírez, hermano de la Madre Isabel.

8 septiembre: Es bautizado Francisco Adrián en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Manila.

15 noviembre: Don Andrés continúa como Capitán en el Regimiento de Infantería del Rey 1º Expedicionario de Asia.

1833 - *9 julio:* Don Andrés, por Real Orden, es ascendido a Teniente Coronel.

1834 - *23 julio:* Persevera con el grado de Teniente Coronel por título del Excmo. Sr. Capitán General de Filipinas.

1835 - *20 febrero:* Don Andrés eleva a la Reina Regente, Doña María Cristina de Nápoles, una exposición suplicando le sea concedida -en atención a sus penalidades en América y a los grandes atrasos que tiene de pagos- el Corregimiento de la Provincia de Caraga, la Alcaldía de Pampanga u otra equivalente, que le proporcione el sostenimiento de su esposa y seis tiernos hijos.

1 agosto: Don Andrés es galardonado por el Capitán General como Sargento Mayor Veterano.

1836 - *21 septiembre:* En Madrid confirma la Reina Isabel II, y en su nombre Doña María Cristina, su madre: “Atendiendo a los méritos y servicios de vos, el teniente Coronel graduado, Don Andrés Larrañaga, Capitán del Regimiento Infantería del Rey, primero expedicionario de Asia, he venido en elegiros y nombraros Sargento Mayor Veterano del de Milicias disciplinadas de Zambales y Bataan”.

19 noviembre: Nace en Manila la niña Isabel Alejandra Larrañaga Ramírez, hija legítima de legítimo matrimonio de Don Andrés de Larrañaga, Sargento Mayor de Milicias, y Doña Isabel Ramírez, española.

30 noviembre: En la Parroquia de San Miguel Arcángel de Manila es bautizada la niña Isabel Alejandra.

1838 - *6 diciembre:* Fallece a las seis de la tarde Don Andrés Larrañaga en Balanza, Filipinas, de unas calenturas, habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia y extremaunción, por no haber dado la enfermedad para el Viático a causa de los vómitos.

7 diciembre: Su entierro en Balanza fue cantado con clamor de campanas, con varias paradas en el camino para rezar responsos, con vigilia y ataúd.

1839 - *Junio-julio:* Sobre estos meses llega la viuda de Larrañaga, Don Andrés, a Madrid con cuatro hijos: Alejandro, Josefa Natalia, Francisco Adrián e Isabel, la benjamina. Seis niños habían fallecido en Filipinas. Alquilan un piso en la calle de Jardines, n. 30.

29 noviembre: La viuda de Larrañaga pide la Hoja de los Servicios militares de su marido Don Andrés.

17 diciembre: Doña Isabel pide para sus hijos Alejandro y Adrián una plaza en el colegio General Militar de Toledo.

1840 - *15 enero:* Se concede a Alejandro plaza de pensión entera por la escala ordinaria en el Colegio general Militar, pero no a Adrián por tener sólo 8 años y necesitar dos o tres años más.

29 noviembre: Nace en Lima, Perú, María del Carmen Iriarte Ostas. Al día siguiente es bautizada en la Parroquia de Santa Ana de Lima. Ella y la Madre Isabel se llaman primas, aunque sólo tenían un lejanísimo parentesco. María del Carmen ingresó en las Religiosas de los Sagrados Corazones con el nombre de Rosa María.

1845 - *29 octubre:* Doña Isabel suplica para su hijo Adrián una plaza gratuita de Cadete en el Colegio General Militar de Toledo al cumplir sus 13 años.

31 diciembre: La Reina Isabel II concede la gracia pedida para Adrián.

1846 - *5 enero:* Se notifica oficialmente a Doña Isabel la gracia para Adrián.

16 diciembre: Para hacer efectiva la gracia de admisión Doña Isabel presenta el Acta de fallecimiento de su marido.

1847 - *3 enero:* Fallece en Madrid, calle de Jardines, n. 30, Josefa Natalia Larrañaga Ramírez, recién cumplidos los 19 años. Hermana de la Madre Isabel.

14 febrero: Adrián es examinado y aprobado por el Capellán del Colegio General Militar de Toledo, por tres profesores y el médico cirujano.

8 marzo: Adrián, con 14 años y medio, es admitido de hecho oficialmente como cadete.

1848 - *20 junio:* Se concede a Adrián viajar a Madrid después de pasar los exámenes finales de curso y por un mes.

1850 - *5 febrero:* Adrián abandona la vida militar respaldado por su madre Doña Isabel, alegando que se aleja de España a países remotos. Había antes perdido dos semestres del estudio de álgebra.

5 marzo: Se le da la baja definitiva a Adrián, que se marchó, por libre, a Cuba, llevándose el gran piano de casa, muy apreciado por su hermana Isabelita.

1855 - *Sin fecha:* Doña Isabel con su hija Isabel llegan a Lima. Isabelita tiene 19 años y su madre 50. Aquella tomó por Director espiritual al santo y sabio Franciscano Pedro Gual (1813-1890). Es profesora en el Colegio de Belén, de las Religiosas de los Sagrados Corazones. Emite voto de virginidad. Apóstol de los Ejercicios Espirituales. Catequesis y enfermos.

1859 - *5 abril:* Doña Isabel da una velada a sus amistades y un admirador de Isabelita dirige a ésta bellas flores, cuyo escrito le entrega.

12 octubre: Adrián, hermano de la Madre Isabel, se casa en Lima, Perú, con Elena del Campo, limeña; asisten su mamá y su hermana. Adrián había pasado cuatro años en Cuba y llevaba cuatro años en Perú.

1861 - *11 abril:* Doña Isabel, a sus 55 años, hace testamento en Lima a favor de los dos hijos, únicos supervivientes de diez. En él alaba a Isabelita mientras prueba con hechos el alejamiento de Adrián.

1862 - *Julio:* Doña Isabel y su hija dan una fiesta de despedida para todas sus amistades en el gran patio central de su casa de Lima. No faltan poesías de admiración para Isabelita de Federico Blume y de Manuel Dávila. Abelardo del Barrio lee un bello brindis dedicado a la Sra. Doña Isabel R. de Larrañaga e hijos con motivo de su regreso a España.

Agosto: Probablemente durante este mes abandonan madre e hija Lima y Perú, porque teme Doña Isabel que su hija se haga religiosa, y escoge Cuba, porque ella tiene amigos que le pueden arreglar el problema de la pensión de su marido.

Sin fecha: De Lima madre e hija se dirigen a Cuba, donde permanecen unos meses. Isabelita se dedica a la oración y al apostolado. El futuro Cardenal Don Ciriaco Sancha y Hervás la confirma en su vocación religiosa y en sus deberes con mamá.

1863 - *Abril:* Posiblemente durante este mes Doña Isabel y su hija se embarcan para España. Aquí pasan temporadas en Málaga, Alicante, Aspe y Sevilla. Aquí Isabelita entabla fuerte amistad con las Religiosas Filipenses.

26 agosto: Llegan madre e hija a Madrid. Se establecen en la calle de Preciados, n. 5, centro derecha.

1 diciembre: Isabelita revela a la Filipense de Sevilla, M. Rosario, que queda libre de todo compromiso, se entiende matrimonial, con un rico banquero madrileño, al que su madre la había obligado.

1864 - *21 de abril:* Isabelita escribe a la Filipense M. Rosario Muñoz: “Tengo el gusto de pertenecer a varias Sociedades de Caridad y casi siempre estoy alcanzada de tiempo”.

1866 - *17 julio:* Isabel II, Reina de España, nombra a Don Luis José Sartorius y Tapia, primer Conde de San Luis, su Embajador ante la Santa Sede. Con su hermana Isabel habían trabado fuerte amistad en Sevilla Doña Isabel y su hija.

22 agosto: El Conde de San Luis presenta sus Cartas Credenciales al Papa, el Beato Pío IX.

1867 - *Enero:* Doña Isabel y su hija viajan a Roma. Mamá quiere, con el apoyo del Embajador Sartorius, hacerla desistir de su vocación monjil.

11 febrero: Posiblemente madre e hija asisten a la fiesta dada por el Embajador Sartorius en los Salones de la Embajada, con motivo de la presentación de sus Credenciales a Pio IX en forma pública. En esta ocasión Isabelita se quitó los valiosos y preciosos pendientes detrás de una columna.

17 mayo: Pío IX concede a Doña Isabel Ramírez y a sus parientes indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados en la hora de la muerte invocando el nombre de Jesús.

Junio: Madre e hija retornan a Madrid sin que ésta logre ingresar en el Monasterio de la Visitación de Roma.

29 junio: Isabelita empieza su correspondencia epistolar con Santa Vicenta María López y Vicuña, que mantendrá hasta noviembre de este año.

8 julio: Adrián, hermano de Isabelita, llega a Madrid desde Lima, Perú.

15 julio: Escribiendo Isabelita a Santa Vicenta María dice que su hermano Adrián está en su casa de paso para Valencia. Mamá va a baños.

14 agosto: Santa Vicenta María escribe a Isabelita una carta seria animándola, casi exigiéndola, a que se una a ella en su obra apostólica y en la Congregación que quiere fundar.

18 agosto: Isabelita responde a Santa Vicenta María sus razones para negarse a sus deseos. La misma respuesta da a las distintas invitaciones de estos meses, septiembre-noviembre.

29 octubre: Don Lorenzo Arrazola, Ministro de Estado, en nombre de Isabel II, acepta la renuncia del cargo de Embajador de España ante la Santa Sede al Conde de San Luis, por motivos de enfermedad.

19 noviembre: Santa Vicenta María y su tía Doña Eulalia Vicuña de Riega felicitan a Isabelita en sus 31 años.

24 noviembre: Isabelita escribe su última carta a Santa Vicenta María López y Vicuña.

s/f: De junio a diciembre de este año Isabelita ayuda a Santa Vicenta María en su obra apostólica en favor de las sirvientas.

1868 - *8 julio:* Fiesta de Santa Isabel de Portugal y santo de Doña Isabel. Su hija la obsequia con un cuadro de la Inmaculada Concepción, pintado por ella. A mamá no le gusta. Enfado de mamá.

18 septiembre: Isabelita concluye su ayuda a Santa Vicenta María en la Obra en favor de las sirvientas al estallar la revolución.

19 noviembre: Sólo Doña Eulalia Vicuña de Riega felicita a Isabelita en sus 32 años.

1869 - *12 junio:* Doña Isabel otorga todo su poder a Don Pablo Soler y Soler, Procurador de los Tribunales de Madrid.

5 septiembre: Madre e hija hacen testamento en Madrid ante el Notario Don Eulogio Marcilla Sánchez. Viven en la calle Villanueva, n. 5. Tiene oratorio privado en la casa. Isabelita da clases particulares de música. Mamá casi vive a expensas de su hija.

1870 - *Noviembre – diciembre:* Encuentro con el Redentorista P. Luis Caggiano de Azevedo en la iglesia del Convento de las Clarisas de San Pascual, situado en el Paseo de Recoletos, cercano a la calle de Villanueva, n. 5, en que vive Isabelita.

1872 - *22 febrero:* El Obispo de Sigüenza, Don Francisco de Paula Benavides y Navarrete, concede 40 días de indulgencia a los fieles que rezaren ante el Santo Calvario de marfil que venera en su oratorio la Sra. Doña Isabel Ramírez, viuda de Larrañaga, hoy en la Villa de Madrid y después donde fijare su residencia.

Sin fecha: Viendo Isabelita la situación religiosa de las señoras de Madrid, pensó poner remedio e ideó la fundación de un Instituto que se dedicara a ofrecer Ejercicios Espirituales en retiro. Algo así como lo había visto y practicado en Lima bajo la dirección del P. Gual, Franciscano. La idea cae mal al P. Azevedo e Isabelita la retira.

1873 - *Sin fecha:* Otro día Isabelita habla al P. Azevedo de otros asuntos y él la interroga: ¿Y la fundación? Ella se disculpa con la respuesta de no pensar más en el tema. “Ahora, bien pensado, le mando que piense en ello y ponga manos a la obra. Lo quiere Dios”. Isabelita comienza.

1875 - *Sin fecha:* El Ilmo. P. José Serra, Obispo de Daulía, y la Venerable M. Antonia Oviedo, Fundadores de las Oblatas del Santísimo Redentor, ofrecen a Isabelita un terreno en Ciempozuelos, Madrid, y allí empieza a edificar una casa para Ejercicios Espirituales de señoras. Fue inútil. Con la casa a la altura de las ventanas, se vio obligada a abandonar la Obra ante diversos percances.

1876 - *Agosto:* El Siglo Futuro, periódico católico de Madrid, y las revistas La Semana Católica y Santa Teresa de San Enrique de Ossò promueven una peregrinación de españoles a Roma a venerar al anciano Papa Pío IX, asediado por los enemigos de la Iglesia. El P. Azevedo aconseja a Isabelita que vaya a Roma a pedir al Santo Padre la bendición para la Congregación que va a fundar.

S/f: Isabelita, antes de fundar, se acerca a Santa Vicenta María López y Vicuña a pedirle consejo y ésta le aconseja que se una a ella, a lo que Isabelita no accede.

3 octubre: Isabelita con dos amigas salen en tren de la estación del Norte de Madrid. Pasan por Bayona, Lourdes, Marsella, Ventimiglia y llegan a Roma.

8 octubre: Llegan a Roma. Hospedaje. Visita al Vaticano.

12 octubre: Misa del Arzobispo de Granada, Don Bienvenido Monzón Martín, a las 8 horas en la Basílica vaticana. Fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

15 octubre: Imposible celebrar la Audiencia General por los miles de españoles que no cabían en los salones Vaticanos. Misa en la basílica de San Pedro, donde 1500 sacerdotes dan la Comunión a los peregrinos.

16 octubre: En la basílica de San Pedro se tiene la Audiencia Papal. Breve conversación con Pío IX. Isabelita le pide su bendición para ella. La anima a fundar y le profetiza los muchos sufrimientos que tendría que soportar.

Finales de octubre: La segunda amiga que acompaña a Isabelita, envidiosa de la preponderancia por hablar con el Papa. Divulga que la dirección espiritual del P. Azevedo ocultaba unas relaciones no honestas.

Octubre-diciembre: Mamá cree la calumnia. Isabelita se separa de ella y marcha a Sevilla con las Filipenses. Al verse sola, mamá se convierte y se propone ayudar a su hija en la fundación.

Diciembre: Isabelita acude a los Jesuitas PP. Antonio Zarandona y Balbino Martín. Le aconsejan dejar Ciempozuelos y empezar la Obra en Madrid.

29 diciembre: Hace testamento en Lima Juan Martín Larrañaga Lasarte, tío paterno de Isabelita. Estaba casado con Cecilia Olivera y tenía siete hijos: Manuela, Pedro Telmo, Rafael, Dolores, Domingo Federico, Antonio y Milagros.

1877 - *1 enero:* Fallece en Lima Juan Martín Larrañaga, tío de Isabelita.

20 enero: Preparativos inmediatos para la fundación en la calle Claudio Coello, n. 7, principal, de Madrid. Lanza una hoja de propaganda sobre los Ejercicios Espirituales en esta Casa.

29 enero: El Arzobispo de Toledo, Cardenal Don Juan Ignacio Moreno, celebra la primera misa en el Oratorio de la Casa.

2 febrero: La Madre Isabel Larrañaga Ramírez funda en Madrid la Congregación de Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, con tres cofundadoras: Dorotea Soteras, Victoriana Sáinz y Mercedes Vandarán. Era un Primer Viernes y fiesta de la Virgen.

16 febrero: Mons. Ciriaco Mª Sancha y Hervás, Obispo Auxiliar de Toledo en Madrid, concede Oratorio privado.

24 julio: A petición de Madre Isabel, Pío IX concede poder celebrar en el Oratorio privado una misa cada día, válida para cumplir con el precepto dominical, exceptuadas las grandes fiestas. Valía para las Hermanas y para las señoras ejercitantes.

3 agosto: Traslado a la Calle Lagasca, nn. 18 y 20 de Madrid. Ingresa un grupo de aspirantes, entre ellas Lucía Serrano Pereda y María Hurtado Blanco.

1878 - *14 agosto:* Presupuesto por valor de 4.740 reales para obras de albañilería, carpintería, cerrajería y cristalería en la capilla.

19 septiembre: Preparada exquisitamente la capilla, suplica la Madre Isabel al Cardenal de Toledo privilegio de capilla pública.

20 septiembre: Se niega el privilegio por no estar erigida canónicamente la Congregación y no ser la casa con la capilla propiedad de la Madre Isabel.

2 octubre: Se autoriza la celebración de la misa en la capilla, que sólo será oratorio privado y se manda tapiar la puerta que da a la calle.

1879 - *21 noviembre:* Aprobación civil del Reglamento de la Congregación de Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

1880 - *Enero – febrero:* Mons. Ciriaco Mª Sancha y Hervás, Obispo Auxiliar de Toledo en Madrid, aconseja a la Madre Isabel dejar la Obra de los Ejercicios Espirituales y tomar la enseñanza en los pueblos y suburbios de la capital. Ella lo acepta.

Abril: Primera fundación en Leganés, Madrid. Alquila casa en la calle de la Lenteja.

24 abril: Pide al Arzobispo de Toledo permiso para Oratorio privado. Se concede previa inspección e información.

Abril: Efímera fundación en Griñón, Madrid.

18 mayo: Adrián, hermano de la Madre Isabel, fallece en Lima con 48 años a causa de la tuberculosis.

Septiembre: El P. Balbino Martín, jesuita y consejero de la Madre Isabel, deja Madrid y marcha a su destino de Valladolid.

1881 - *2 enero:* Abre un Colegio en Torrijos, Toledo, que empieza a funcionar el curso 1881-1882.

7 febrero: Fallece en Lima Rafael Larrañaga Olivera, primo de la Madre Isabel.

1882 - *Sin fecha:* Madre Isabel imprime una hoja de propaganda del Colegio de Torrijos, dirigido por las Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

23 enero: El agente de Preces en Roma, Don Antonio Capriol, tramita en Roma rescriptos y breves de Oratorio privado para las Hermanas, alumnas y amistades.

24 noviembre: Doña Susana Benítez de Lugo lega en su testamento una gran cantidad para un colegio de niños y niñas pobres que estaría a cargo de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, las cuales lo pondrán en manos de la Madre Isabel.

18 diciembre: Madre Isabel suplica al Arzobispado de Toledo comisión al Párroco de Torrijos para inspeccionar el local, ornamentos y vasos sagrados para el Oratorio privado.

22 diciembre: se bendice el Oratorio y celebra la primera misa el Párroco Don Fernando Joaquín Fernández.

24 – 25 diciembre: Se celebran la Misa del Gallo y otras dos misas en la Capilla del Colegio de Torrijos, por privilegio de Roma.

1883 - *Junio:* Se cierra el Colegio de Leganés al abandonar la Congregación las tres cofundadoras.

8 septiembre: Madre Isabel emite su Profesión en Torrijos, junto con la M. María Hurtado. Cuando se adelantó y se arrodilló para pronunciar los votos, vieron que tenía rotas las suelas de sus zapatos.

Septiembre: La Madre Isabel visita al Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, quien le aconseja mudar el nombre de la Congregación y aceptar las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad, fundadas por Santa Joaquina de Vedruna.

1 noviembre: En carta al Cardenal Moreno, acepta el cambio de nombre por el de *Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús* y las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad “con algunas variaciones que no son sustanciales”.

7 noviembre: El Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, concede que la Congregación pueda gobernarse por las Constituciones de las Carmelitas de la Caridad.

7 diciembre: El Coadjutor de la Parroquia de Torrijos, Don Lucio Dueñas, acusa al Párroco, don Fernando Joaquín Fernández, ante el Arzobispo de Toledo.

1884 - *31 mayo:* Fallece en Lima Domingo Federico Larrañaga Olivera, primo de la Madre Isabel.

1 julio: Madre Isabel solicita al Ministro de Gracia y Justicia la aprobación civil de la Congregación.

4 julio: El Cardenal Don Juan Ignacio Moreno, Arzobispo de Toledo, informa favorablemente al Ministro citado.

6 agosto: Para la aprobación solicitada reclama el Ministerio las Constituciones. La Madre Isabel las copia de propia mano. Se salvaron de los saqueos de los marxistas en 1936.

21 octubre: Doña Isabel, madre de la Madre Isabel, enferma gravemente. Había pasado el verano en el Balneario de Puertollano. A principios de octubre volvía a Madrid enferma de cuidado.

11 diciembre: Fallece la mamá a las 12,30 de la mañana en su domicilio de Madrid, calle Lagasca, n. 20.

17 diciembre: Embalsamado el cadáver de Doña Isabel, fue llevado a Torrijos, se le hizo funeral y entierro de primera clase. Como la Madre Isabel vivía en Torrijos, quiso tener a su madre más cerca.

1885 - *1 enero:* Se instalan varias Hermanas en Madrid, calle del Rey Francisco, n. 17, esquina a la calle de Ferraz, para iniciar un colegio.

5 febrero: El Rey Alfonso XII recibe en audiencia a la Madre Isabel y también su hermana Isabel, que le dedica una fotografía suya y recomienda a su hermano la aprobación de la Congregación y de las Constituciones.

21 marzo: Real Orden por la cual el rey Alfonso XII se digna prestar su soberana aprobación a las Constituciones y autorizar el establecimiento de la Congregación en España.

Abril: Se inscribe a la Congregación en el Registro de las Congregaciones en España.

1 octubre: La Madre Isabel, a petición del Arzobispado de Toledo, envía el estado del personal de la Congregación: 2 profesas (ella y M. Hurtado) y 6 novicias, tres de coro y tres legas. Dos de 48 años, 4 entre 22 y 28 años, una de 33 y otra de 37. Edad media: 33,6 años.

24 diciembre: Profesan en Torrijos las seis primeras novicias: Adelaida San Juan Márquez, Martina San Román Aldabalde, Mariana Martí Pons, Felipa Martín Martín, Lucía Serrano Pereda y Marcelina Ariño Melchor.

1886 - *8 enero:* Se inaugura oficialmente en la Parroquia de San Marcos de Madrid el Colegio de la Calle del Rey Francisco, en el Barrio de Argüelles.

28 enero: Se entrega simbólicamente el terreno del futuro colegio de Santa Susana a la Presidenta de la Asociación Católica de Señoras de Madrid, Excma. Sra. Doña Isabel Queipo de Llano, Condesa de Superunda.

8 febrero: Empieza la Madre Isabel los trámites para conseguir a su favor la pensión de su padre, como huérfana soltera de militar graduado.

3 septiembre: Logra la Madre Isabel la pensión de 1595 pesetas anuales desde el día siguiente al de la muerte de su madre.

29 marzo: El Obispo de Madrid, Don Narciso Martínez Izquierdo, niega a la Madre Isabel poner mesas petitorias en varias Parroquias madrileñas durante el Jueves y Viernes Santo, a pesar de tener la venia de los párrocos. El Obispo recibía tres tiros del sacerdote Cayetano Galeote el domingo de Ramos y le causan la muerte.

15 diciembre: Pide la Madre Isabel tener capilla pública, con Reservado del Santísimo Sacramento y Exposición del mismo para el Colegio de la calle del Rey Francisco, n. 17. El Obispo era don Ciriaco Sancha y Hervás.

16 diciembre: Se frena todo. Se proveerá después de visitar el local.

22 diciembre: Con autorización de la propietaria del Colegio, Srta. María del Milagro Noriega y García, construye la Madre Isabel una capilla con destino al culto público. El Obispo exige que ese local-capilla se destine siempre al culto divino y se firme ante Notario, y se hace este día.

1887 - *31 mayo:* Se pone la primera piedra para el colegio de Santa Susana en el Barrio de las Ventas del Espíritu Santo de Madrid, gracias a la generosidad de Doña Susana Benítez de Lugo y Pérez Abreu. De él se encargarán la Madre Isabel y sus Hijas.

16 julio: Madre Isabel suplica al Obispo de Madrid sea declarada la capilla de su Colegio de la calle del Rey Francisco como pública "pues se halla en mejores condiciones que otras que disfrutan en esta Corte de igual beneficio".

Septiembre: Por razones de salud la Madre Isabel pasa unos días en Santander. M. Hurtado logra sacar de la cárcel de mujeres a la Virgen del Patrocinio. Al volver de Santander y ver la Virgen salvada, exclamó la Madre Isabel: "El Patrocinio de la Santísima Virgen nos ha de ayudar en todo, porque la hemos sacado de la cárcel".

20 noviembre: La Propietaria del inmueble de la Calle del Rey Francisco se desdice de lo prometido de destinar perpetuamente a capilla el local construido por la Madre Isabel.

21 noviembre: El Obispo de Madrid concede a la propietaria del Colegio, Srta. María del Milagro Noriega, revocar la escritura por la cual destinaba perpetuamente a capilla el local construido para ello. Se niega la gracia pedida en favor de capilla pública.

1888 - *4 septiembre:* La Madre Isabel escribe al Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, pidiendo una beca para un seminarista, hijo de madre viuda y pobre.

Septiembre: Las Madres María Hurtado y Lucía Serrano llevan personalmente al Santuario de Montserrat un rosario de perlas engarzado en oro, y cruz de oro, de parte de la Madre Isabel en acción de gracias por la aprobación de la Congregación. Un estandarte finamente bordado para el Santuario de Lourdes y una carta suya para colocarla a los pies de la Virgen del Pilar en Zaragoza.

22 noviembre: Madre Isabel hace testamento en Madrid, ante el Notario Don Eulogio Barbero Quintero.

1889 - *12 enero:* La Madre Isabel, al pedir al Ministro de Fomento una subvención para su Instituto, afirma que "es la única Congregación de su clase" que acoge a niñas tan pequeñas de dos y tres años, algunas desvalidas.

15 mayo: Se inaugura el Colegio de Santa Susana, en Las Ventas de Madrid, que la Asociación Católica de Señoras de Madrid, aconsejada por la Infanta Doña Isabel de Borbón, encomienda a la Madre Isabel y a sus Hijas.

24 mayo: Visitan el Colegio de Santa Susana Su Majestad la Reina Regente, Doña María Cristina de Habsburgo, con las Infantas Doña Isabel y Doña Eulalia de Borbón, junto con el Obispo de Madrid, Don Ciriaco María Sancha y Hervás.

1890 - *Marzo-junio:* El P. Salvador Font, agustino, pretende ayudar a su Congregación de Agustinas Misioneras de Ultramar, arrebatando a la Madre Isabel nada menos que 9 Hermanas. Era Capellán del Colegio de Santa Susana. Acusa a la Madre ante el Obispo, que la apoya y defiende. La Madre nada dice contra el P. Font. "El Señor me las ha dado, el Señor me las ha quitado".

6 junio: Bendición e inauguración solemne del Colegio de Fuensalida, Toledo.

1 julio: Comienza el curso en el Colegio de Fuensalida.

8 septiembre: El Ayuntamiento de Fuensalida retira la subvención prometida, al observar que disminuían los alumnos de las escuelas públicas.

2 septiembre: Fallece santamente en Lima el P. Pedro Gual, el director espiritual de la Madre Isabel en esa ciudad.

5 noviembre: la M. Luisa Pujalte pide auxilio al Ayuntamiento de Fuensalida, porque la subvención recibida es exigua.

10 noviembre: El Ayuntamiento de Fuensalida admite en la lista de la Beneficencia a las Hermanas.

Sin fecha: La Madre Isabel profetiza que Rosario, hermana de Jacoba y Natalia Balaguera, no llegaría a ser Religiosa. Ingresó entre las Franciscanas Isabelinas de Fuensalida y salió después.

1891 - *18 marzo:* Reorganiza la Congregación, nombrando Superioras para las cuatro casas: Rey Francisco, Santa Susana, Torrijos y Fuensalida. Nombra a la M. María Hurtado Asistenta y Visitadora General de la Congregación.

22 abril: Madre Isabel escribe a la M. Hurtado para ir juntas a Toledo y preparar el viaje a Roma.

5 mayo: Madre Isabel escribe una carta suplicando a León XIII la aprobación de las Constituciones y de su Congregación.

1 junio: La Congregación tiene cuatro casas, 26 Hermanas, 8 novicias, 70 niñas internas, 480 párvulos externos y 110 niñas mayores de 7 años.

1 junio: El Cardenal Payá recomienda a León XIII la Congregación para que sea aprobada y también sus Constituciones.

25 junio: Se firma la escritura de donación del Colegio de Fuensalida a la Madre Isabel y a su Congregación.

1 agosto: Sor Rosa Mª Iriarte escribe a la Madre Isabel: que la hospeda con M. Hurtado en su convento de Torrelavega, Cantabria.

4 agosto: Llegan a Torrelavega las Madres Isabel y Hurtado.

12 agosto: Después de 7 u 8 días en Torrelavega, emprenden el viaje a Roma.

15 agosto: Un día, cercano al 15 de agosto, llegan a Roma.

2 septiembre: Madre Isabel presenta en la Secretaría de Estado la documentación para ser aprobada su Congregación.

9 septiembre: Conceden a la Madre Isabel que las personas extrañas puedan cumplir el precepto dominical en sus capillas, si el Obispo de Madrid lo aprueba.

14 septiembre: Madre Isabel pide al Papa una bendición especial para sus Religiosas y niñas asiladas y obras buenas que se hagan en la Congregación. Se concede.

Septiembre, día ignorado: Madre Isabel en audiencia pública pide a León XIII una bendición para su Congregación.

27 septiembre: según la cédula firmada en Loreto por Fray Pedro Mª de Málaga, capuchino y Director de la Asociación, Madre Isabel ingresa este día en la Congregación de la Santa Casa de Loreto. La firma en Loreto la Madre.

Octubre: Primeros días. León XIII recibe en audiencia privada a la Madre Isabel, a la que comunica que las Constituciones deber esperar para ser aprobadas. La Madre sufre un ataque al corazón y tiene que ser atendida en la farmacia del Vaticano. Pronto se recupera. Retorna de Roma a Madrid. Trae un corazón de plata y lo coloca sobre el pecho de la Virgen del Patrocinio del Colegio de la calle del Rey Francisco. Se abría por la parte superior, colocaba el nombre de cada Hermana o niña que entraba y añadía ensimismada: “Así quisiera yo a todas, metiditas en el Corazón de la Virgen” .

19 noviembre: Madre Isabel cumplía 55 años. Haciendo un acto grande de obediencia al P. Tomás de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo y confesor de la Comunidad, la Madre se sienta en una silla en cuyo asiento tenía una caja de música que sonaba al

sentarse. Terminada la música, recibió las felicitaciones y se retiró. Para la Madre había sido una falta contra la pobreza religiosa comprando aquel objeto caro e inútil.

1892 - *2 enero:* El Obispo de Madrid niega el privilegio concedido en Roma de poder cumplir las personas extrañas en sus capillas el precepto dominical.

1 abril: Fallece en Fuensalida la Hna. Asunción Setién, con 33 años. Es enterrada al día siguiente en la capilla del cementerio.

8 junio: M. Dolores Pujalte, como Superiora del Colegio de Fuensalida, pide al Arzobispo de Toledo que la capilla sea pública y poder guardar reservado el Santísimo.

6 junio: Madre Isabel envía 500 pesetas al Santuario de la Virgen de Loreto.

13 junio: Se concede la petición de M. Dolores Pujalte para la capilla del Colegio de Fuensalida.

21 julio: El P. Pedro de Málaga, en carta del 21 de julio, llama a la Madre Isabel "Estimadísima Celadora y Camarera Lauretana" y le dice: "Su limosna para el fondo de la novena es más rica de cuantas se han recibido".

19 agosto: Muere en Lima Pedro Telmo Larrañaga Olivera, primo de la Madre Isabel.

1893 - *16 junio:* Madre Isabel compra un inmueble en la calle del Tutor, n. 34, de Madrid, a Don Santos de la Hoz y Sánchez, sacerdote.

16 junio: Doña Joaquina de Acosta y Pinós presta 80.000 pesetas a la Madre Isabel con el 6% de interés para comprar el inmueble de la calle del Tutor.

29 junio: Madre Isabel cierra la casa de la calle del Rey Francisco, n. 17, de Madrid, y traslada aquel Colegio a la calle del Tutor, n. 34, en el mismo Barrio de Argüelles.

1894 - *Verano:* Mons. Manuel Santander, Obispo de La Habana, Cuba, pide a la Madre Isabel fundar un colegio en Cuba.

27 septiembre: Madre Isabel suplica a Mons. Santander le haga la petición por escrito para presentarla al Obispo de Madrid.

28 septiembre: Mons. Santander accede a la súplica.

1 octubre: Madre Isabel informa al Obispo de Madrid de las seis Hermanas que destina a Pinar del Río, y el Obispo de Madrid da la licencia dos días más tarde.

11 noviembre: Se adelanta la fiesta del cumpleaños de la Madre Isabel porque no lo celebrarían las seis Hermanas que iban a Cuba y estarían ya viajando por vía marítima.

18 noviembre: Día de Retiro ante el Santísimo Expuesto, plática del canónigo Don José Piña. Salen las Hermanas en el tren expreso de la noche para La Coruña.

19 noviembre: Embarcan, en el Vapor Alfonso XIII para La Habana, las Hermanas María Hurtado, Epifania Mochales, Mª del Pilar Molina, Celestina Zaldo y las hermanas Natalia y Jacoba Balaguera.

4 diciembre: Llegan a La Habana. Saludan al Obispo Mons. Santander.

5 diciembre: Por la noche llegan a Pinar del Río, alejándose de la epidemia de fiebre amarilla que reinaba en La Habana.

1895 - *7 enero:* Apertura del Colegio "Ntra. Sra. de Loreto" de Pinar del Río.

12 marzo: Llegan de Madrid cuatro Hermanas más, formando una Comunidad de 10 Hermanas.

17 marzo: La M. María Hurtado, como Superiora de la Comunidad, pide al Obispo de La Habana la bendición de la capilla y poder celebrar y tener reservado el Santísimo.

20 marzo: Se concede el permiso, si hay misa diaria y conformidad del Párroco, P. Manuel Ménendez.

17 mayo: Don Rufino Rascón Ortiz, Canónigo y Capellán de Honor de Su Majestad, otorga la escritura de la finca de la casa de Villaverde (Madrid) a favor de la Congregación.

18 junio: La Madre Isabel solicita del Ministro de Gracia y Justicia la publicación en La Gaceta (periódico oficial del Gobierno) de la Real Orden de aprobación civil de la Congregación, dada el 21 de marzo de 1885.

3 julio: Se concede y la Gaceta publica este día la Real Orden.

19 noviembre: La Madre Isabel cumple en Madrid 59 años. A la felicitación de las Hermanas, niñas y sacerdotes, se une la exnovicia Angelita García que, desoyendo los avisos de la Madre, había abandonado la Congregación, le suplica este día su reingreso. La Madre le dijo llorando: perdones los tienes todos, tu reingreso es imposible, lo exige el bien general del Instituto.

14 noviembre: La Madre Isabel solicita autorización para abrir la capilla de Villaverde al culto público.

23 noviembre: Tiene lugar la solemne inauguración de la Capilla de Villaverde.

12 diciembre: A pesar de disuadirla sus Hijas y personas amigas, la Madre Isabel se embarca para Cuba, y llega este día. “Madre, ¿por qué ha venido en tan malas circunstancias? – Porque es mi deber estar donde mis Hijas padecen”. Entraban en guerra. Había fiebre amarilla.

1896 - *16 enero:* Madre Isabel escribe a sus Hijas de Madrid: “No ceso de dar gracias a Dios de haberme traído, porque con mi serenidad estas Hermanas están muy tranquilas. Nos hemos hecho cargo del Hospital de Sangre y estamos asistiendo a 28 heridos”.

Mayo: Ante la pobreza de la casa de Pinar del Río, la Madre Isabel ordena que se rife la pulsera preciosa y de gran valor que ella puso a la Virgen del Amor Hermoso que llevaron a Cuba. Ante el disgusto de las Hermanas, les profetiza que la pulsera tocaría a la Virgen. Comprada una papeleta para la Virgen, se hace la rifa ante Notario en el Ayuntamiento y le toca a ésta.

Junio: La Madre Isabel intercede ante el Capitán General de Cuba, Don Valeriano Weyler, en favor del Sargento Manuel Salas, y es perdonado.

Junio: Las autoridades militares supremas de Cuba, por medio del Comandante Villalobos, quieren premiar a la Madre Isabel económicamente o con cruces de honor o con propaganda en la prensa. Respuesta de la Madre Isabel: “Nuestra recompensa es el Señor”.

30 junio: Arriesgando su vida en viaje de Pinar del Río a La Habana, logra embarcar rumbo a España.

15 julio: Llega la Madre a Madrid y le hacen sus Hijas un gran recibimiento.

Agosto: La Madre Isabel intenta arreglar el problema de Torrijos, suscitado por la rebeldía de la Superiora, M. Adelaida San Juan y Felipa Martín.

7 septiembre: Se instala el Noviciado en el Colegio de Santa Susana y se nombra Maestra de Novicias a la M. Dolores Pujalte Sánchez.

Noviembre: La Madre Isabel imprime en Madrid el librito devocional de la Congregación titulado *Ejercicios Cotidianos de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús,* de 69 páginas.

7 diciembre: Muere en el campo de batalla, en Cuba, Antonio Maceo, jefe de la independencia cubana, y, por tanto, no entra en Pinar del Río ni quema el colegio y casa de la Madre Isabel, cumpliéndose la profecía de la Madre.

1897 - *13 mayo:* Escribe el P. Pedro de Málaga a la Madre Isabel para quitarle la idea de retornar a Cuba: "Pero, Madre mía, si, a pesar de la guerra de Cuba, la casa de Pinar del Río va adelante con la ayuda de Dios, ¿qué necesidad hay de que Vd. vuelva a pasar los mares que, por cierto, no es grano de anís?"

S/f: Se cierra el Colegio de Torrijos.

3 octubre: Son expulsadas de la Congregación las Hnas. Adelaida San Juan y Felipa Martín, las rebeldes de Torrijos.

30 octubre: la Madre Isabel se embarca en Cádiz con otras cinco Hermanas rumbo a La Habana. Llevaba material escolar.

15 noviembre: Llega a La Habana la Madre Isabel con sus cinco Hijas.

19 noviembre: Festejan en Pinar del Río el 61 cumpleaños de la Madre Isabel con misa cantada, comunión general, poesías, cánticos y ofrendas de las niñas.

22 diciembre: La Madre Isabel solicita del Obispo de La Habana licencia para la toma de hábito de la postulante cubana Amelia Llópiz y Paula Arias.

1898 - *18 enero:* Escribe a Madrid la Hna. Josefa Yuste, contando lo bien que han pasado las Navidades con turrón y piano, tocado por la Madre Isabel, paseo en coche, los primeros viernes predicando el P. Menéndez, que les da la meditación de las 5 de la mañana.

2 febrero: Se celebra el 21 aniversario de la fundación de la Congregación con toda pompa. El último que celebraría la Madre Isabel. Misa acompañada al piano y al armonium por la Madre Isabel y la Hna. Yuste. Zarzuela por la tarde. Asisten padres, alumnas y autoridades civiles y militares.

Febrero: Viaja la Madre Isabel con la Hna. Epifania Mochales a La Habana para ultimar la fundación de un colegio en esta ciudad, favor que le había pedido el obispo. Encuentran casa, ubicada en la calle Ancha del Norte, n. 149.

1 marzo: Funda la Madre en La Habana el Colegio "Sagrado Corazón de Jesús".

21 marzo: Retorna la Madre Isabel a La Habana y la nueva Comunidad empieza a vivir en la nueva fundación.

1 abril: Viernes de Dolores. "Este año, el Viernes de Dolores estaré en La Habana. El año que viene, ¿dónde estaré?". Ya había volado al cielo.

20 marzo: Embarcan en España rumbo a Cuba en el Vapor Reina Regente cuatro Hermanas: Margarita Segovia, Concepción Vázquez, María Contijoch y Petra López. Era la última expedición de soldados a Cuba y ellas las únicas mujeres en el barco, que fue desviado por los yanquis a Puerto Rico.

8 septiembre: De Puerto Rico llegan a La Habana las cuatro Hermanas, que fueron recibidas por la Madre Isabel. De allí las llevó al Hospital para que atendieran a los enfermos.

18 septiembre: Hacen su primera profesión las Hermanas Dolores Álvarez y Josefa Yuste en La Habana.

21 octubre: Una tuberculosis galopante lleva al sepulcro a la Hna. Josefa Yuste, de 21 años, gran esperanza para la Congregación. El P. Menéndez relata a la Madre Isabel la muerte santa de la Hermana y le dice: "Puede Vd. darse por satisfecha y contenta de haber fundado la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús".

18 noviembre: Regala a la Hna. María Pastor la foto que había dado a la Hna. Yuste, con dedicatoria: "Pronto (mañana) vestirás el hábito de Esposa de Jesucristo. Que tengas una buena muerte como la dueña de este retrato, que ha muerto casi en olor de santidad".

19 noviembre: Último cumpleaños, 62, de la Madre Isabel, y profesión de la Hna. Dolores Fiz y toma de Hábito de María Pastor. Aún apenadas por la derrota de España y la muerte de la Hna. Yuste, la Madre "corrió por sí misma con la parte musical en la función religiosa y nos hizo a todas un día grato e inolvidable".

Sin fecha: A partir de marzo y hasta el final de la guerra, la Madre Isabel repartía día a día comida sana y buena a 40 ó 50 necesitados sin distinción de raza ni de tendencia política.

Sin fecha: La fundación de La Habana se hizo con mucha pobreza. La ciudad estuvo bloqueada. "En todo momento de lo que había proveía a todas con maternal equidad y sólo cuando todas tenían, cogía para sí. Incluso llegó a dormir en el suelo con mucho contento".

20 diciembre: Escribiendo a la M. Pujalte desde La Habana le recomienda al General Mas, que con su esposa salía para España. Fueron grandes bienhechores en Cuba.

20 diciembre: Última carta de la Madre Isabel a las Madres Pujalte: "Estoy un poquito mejor, aunque pienso que mi enfermedad de corazón marcha adelante. Voy arrastrando esta vida y, si Dios N. Señor me la presta un poco de tiempo y bendice mis proyectos, pronto tendremos el gusto de darnos un abrazo".

Sin fecha: La Madre Isabel deja escritas unas Constituciones, cuya primera parte son copia casi al pie de la letra de las Constituciones de la Compañía de Jesús.

1899 - *1 enero:* A las 12 del mediodía, en el Morro de La Habana se arría la bandera española y se enarbola la cubana. Las Hermanas con la Madre contemplan desde la azotea de la casa aquel espectáculo.

Enero: La Madre Isabel se desprende de las Hnas. Dolores Fiz y María Pastor y las envía a Pinar del Río porque no sufrieran viéndola morir.

Enero: La Madre hace estas últimas encomiendas: 1) a la M. Hurtado, que la entierren donde quieran, pero entre Religiosas; 2) a sus Hijas: que sean buenas, muy caritativas, muy pobres y muy humildes; 3) a la M. Hurtado, que le pedía que la llevara consigo al cielo: "Vd. tiene que trabajar y sufrir mucho por el Instituto". Al P. Menéndez le presenta dos encomiendas: 1) que sea su sucesora la M. Dolores Pujalte Sánchez, 2) le manifiesta la deuda de la Casa de Tutor de Madrid. El Padre se compromete a pagarla.

Enero: Días antes de morir, recibe "con el fervor de una santa los últimos sacramentos, a cuyo actos asistimos todas llenas de pena".

16 enero: La tarde del día 16, al anochecer, sentada en el borde de la cama y descansando sus hinchados pies sobre una silla, ligeramente cubiertos con la sábana,

miraba al cielo con mirada tan plácida que jamás se me ha borrado de la mente la impresión de aquel momento" (M. Jacoba Balaguera).

17 enero: "A las 12,30 de aquella noche (0,30 del día 17) hizo ademán de querer volverse y en el mismo momento se sintió como si algo se le desprendiese del pecho y, sin más agonía ni señal de molestia, se quedó como dormida, con un semblante tan natural que parecía dormida. Antes de separarnos de allí, no pudimos resistir el impulso que nos movió, y todas fuimos besando su frente" (M. Jacoba Balaguera). El lecho en que muere era un catre de madera y tan malo que lo hubiera comido la carcoma. No lo conservaron.

17 enero: Llevan el cadáver a la capilla, donde celebran la Eucaristía el P. Menéndez, Padres Carmelitas Descalzos y otros sacerdotes.

18 enero: Se celebra el funeral en la capilla, debido a las agudas circunstancias políticas. Sólo acuden sacerdotes y amigos íntimos. Nada de prensa y de publicidad.

18 enero: Con la mayor intimidad se celebra el entierro de la Madre Isabel. Asisten el P. Menéndez, Padres Carmelitas Descalzos, el Capellán de la Comunidad y amistades. A la entrada del Cementerio de Colón toman el féretro las Hijas de la Madre Isabel y lo llevan llorando al Panteón de las Siervas de María, cedido por ellas generosamente.

26 febrero: La revista "La Semana Católica de Madrid" publica en la contraportada una esquela a toda página anunciando los funerales en la calle del Tutor y en el Asilo de Santa Susana.

27 febrero: Se celebra el funeral en la Capilla de la calle del Tutor, n. 34, asistiendo la M. Rosa María Iriarte, religiosa de los Sagrados Corazones, prima de la Madre Isabel.

28 febrero: En el Colegio de Santa Susana se tiene otro funeral. Concedieron indulgencias el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo-obispo de Madrid y el Obispo de Sión.

Agosto: La Madre Isabel se aparece en sueños al P. Manuel Menéndez recordándole la promesa que le hizo antes de morir, de pagar él la deuda del Colegio de la calle del Tutor de Madrid.

Septiembre: Cumpliendo su promesa, el P. Menéndez escribe al Gobierno General de la Congregación preguntando a cuánto ascendía la deuda. Como pareció mucho decirle que 80.000 pesetas, le indican que 50.000. Las envía a Madrid.

22 septiembre: Se pagan al heredero de Doña Joaquina de Acosta y Pinós, D. Antonio Tavira y Acosta, las 50.000 pesetas que el P. Menéndez acababa de enviar a Madrid. Se hace ante el Notario Don Mariano Alonso Apolinario,

14 noviembre: Un decreto del Obispado de Madrid nombra a la M. Dolores Pujalte Sánchez Superiora General interina de la Congregación hasta el Capítulo General próximo.

19 noviembre: Este día hubiera cumplido la Madre Isabel 63 años. El P. Menéndez con todas las niñas del Colegio se van al cementerio de La Habana para participar en las misas y responsos ante los restos de la Madre Isabel. Madre Hurtado la obsequia con una preciosa corona de biscuit de rosas de té, lilas y pensamientos, con la dedicatoria puesta en una buena cinta de raso blanca.

1900 - *Sin fecha:* La M. María Hurtado publica en La Habana las "Constituciones del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús". Imprenta del

“Avisador Comercial”. Amargara, 30. 1900, 49 págs. No presentan licencia eclesiástica ni permiso de las Superioras de Madrid.

7 septiembre: La M. Dolores Pujalte Sánchez envía una Circular a toda la Congregación informando de su nombramiento por el Obispo de Madrid como Superiora General Interina hasta el próximo Capítulo General.

1904 - *25 enero:* Son inhumados y colocados en el panteón propio de la Congregación los restos de la Madre Isabel. Estuvieron presentes: el P. Manuel Menéndez, P. Celestino Rivero, P. Casimiro de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo, y el Capellán de la Comunidad, P. Rafael González, la Comunidad de La Habana y dos Hermanas de Pinar del Río. Funeral en la capilla del Cementerio. Desencanto al no hallar incorrupto el cuerpo. Por esta razón la M. María Hurtado desiste de incoar el Proceso de Canonización.

1907 - *31 julio:* San Pío X aprueba por diez años las Constituciones del Instituto de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid. Ad experimentum. Firma el Decreto el Cardenal Vives y Tutó, de la Congregación Romana para los Religiosos.

30 octubre: Se publican las Constituciones aprobadas con el permiso del Dr. Fogués, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Coria, Sede Vacante. Se imprimen en Cáceres. Imprenta y Librería Católica. Portal Llano, 39. 36 páginas.

1909 - *16 agosto:* Se publica el *Decretum Laudis* emitido por la Congregación Romana para los Religiosos en favor del Instituto de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Lo firma el Cardenal Vives y Tutó. Lo decide la Congregación Romana citada el 30 de julio de 1909, y al día siguiente lo confirma el Papa San Pío X.

1920 - *28 noviembre:* El Papa Benedicto XV aprueba definitivamente la Congregación y las Constituciones del Instituto.

1922 - *Sin fecha:* Se publican las Constituciones acomodadas al Código de Derecho Canónico y aprobadas por Benedicto XV: “Constituciones de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús”. Imprenta de los Sucesores de Hernando. Calle de Quintana, n. 33. Madrid. 1922. 98 páginas.

A continuación, se publica el Directorio Ascético-Disciplinar para la Congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, según determinación del II Capítulo General de la misma Congregación, celebrado en Madrid el año 1916. Con licencia eclesiástica. 704 páginas.

1929 - Según el Derecho Canónico entonces vigente (Canon 2039 S1), antes de esta fecha debería haber sido incoado el Proceso de Beatificación y Canonización de la Madre Isabel. No se hizo por ignorancia, por creer que para iniciar la Causa se requería que el cuerpo del Siervo/a de Dios debía mantenerse incorrupto y también por la pobreza del Instituto, incapaz de sufragar los gastos.

1935 - Pasados los 30 años después de su muerte, en este año la Superiora General, M. Hermelinda Simón, quiere iniciar el Proceso y encarga a la M. María Mallo Mallo recoger la documentación y los testimonios de las Religiosas de la Congregación que habían conocido a la M. Fundadora. La guerra de 1936-1939 paraliza el proyecto y destruye el Archivo General de Madrid.

1939 - Con los documentos salvados de la guerra y testimonios de varias religiosas, escribe la M. María Mallo una biografía que, retocada por el Salesiano P. Rodolfo Fierro Torres, se publica en 1951 con el título "Vida de la Rvma. Madre Isabel del Corazón de Jesús Larrañaga Ramírez".

1950 - La Superiora General pide al Arzobispo de La Habana el inicio del Proceso, puesto que allí había fallecido la Madre el 17 de enero de 1899, cumpliendo la legislación vigente.

1956 - No disponiendo el Arzobispo de La Habana de personal suficiente y perito, aconseja que se inicie el Proceso en Madrid, lugar de residencia de la mayoría de los testigos.

22 junio: Estudiados estos motivos, la Congregación Romana para las Causas de los Santos concede el 22 de junio que el Proceso pueda incoarse en Madrid.

1957-1962.- *31 mayo – 14 julio:* El 31 de mayo de 1957 se inicia el Proceso de Canonización en la Curia diocesana de Madrid y se clausura el 14 de julio de 1962. Se interroga a 32 testigos, 25 en Madrid, 1 en Osorno (Chile) y 6 en San Cristóbal (Cuba). De ellos, 15 religiosas, 14 seglares y 3 sacerdotes.

1961 - *18 junio:* Llegan al Aeropuerto de Barajas, Madrid, los restos de la Madre Isabel, recogidos del Cementerio de Colón de La Habana, Cuba, y son colocados en el mausoleo del Colegio de Villaverde Alto.

26 junio: Se comienza en Madrid el proceso llamado de *Non cultu,* por el cual se investiga si a la Madre Isabel se le ha rendido culto.

26 octubre: Se concluye favorablemente el Proceso de *Non cultu.* Al cerrar el Proceso, Mons. Ángel Sargarmínaga pronuncia una plática reveladora de la gran personalidad evangélica de la Madre, definiéndola como "la Bondad hecha Madre".

1974 - *10 mayo:* El 10 de mayo de 1974 la Congregación para las Causas de los Santos aprueba los escritos de la Madre Isabel.

1983-1985.- Proceso Cognicional en Madrid. El 7 de diciembre de 1982 la Congregación para las Causas de los Santos concede el *Nihil Obstat* para introducir la Causa en Madrid e instruir aquí el Proceso Cognicional según el *Sanctitas Clarior* del 29 de marzo de 1968. El Proceso se incoa el 9 de mayo de 1983 y se clausura el 1 de junio de 1985. Son interrogados 37 testigos en Madrid y uno en Puerto Rico. De ellos, 32 son Religiosas, 1 sacerdote y 5 seglares.

1984 - *19 marzo:* El Cardenal Pironio firma el Decreto de aprobación de las Constituciones renovadas después del Concilio Vaticano II. Se publican las "Constituciones. Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús". Imprenta del Instituto Politécnico Salesiano de Atocha. Ronda de Atocha, 27. Madrid. 1984. 94 páginas.

En el mismo librito se publican las Constituciones de 1883 del Instituto de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, escritas por su Fundadora, Rvma. Madre Isabel del C. de J. Larrañaga Ramírez", págs 97-121.

1985 - *20 diciembre:* La Congregación para las Causas de los Santos emite el decreto validando los Procesos.

1997 - *7 julio:* Se celebra en Roma la lectura del Decreto Super Martyrio de las Madres Mártires Rita Dolores Pujalte Sánchez y Francisca Aldea Araujo.

1998 - *6 marzo:* El Promotor de la Fe -después de leer los 8 votos afirmativos acerca de la heroicidad de las virtudes de la Sierva de Dios, Madre Isabel, por parte de los ocho teólogos del Congreso especial sobre las Virtudes, tenido el 6 de marzo de 1998- concluye que no existen obstáculos para proceder a la Beatificación de la Madre Isabel.

10 mayo: **Son beatificadas por el Papa Juan Pablo II las Madres Mártires Rita Dolores Pujalte Sánchez y Francisca Aldea Araujo.**

1999 - *19 enero:* Siendo Ponente de la Causa el Cardenal Francisco Arinze, los Padres Cardenales y Obispos declaran unánimemente que la Sierva de Dios, Madre Isabel Larrañaga, **había ejercitado en grado heroico las virtudes teologales, las cardinales y las anexas.**

26 marzo*:* El 26 de marzo se firma por el Cardenal José Saraiva Martins, CMF, **el Decreto sobre la Heroicidad de las Virtudes de la Madre Isabel Larrañaga Ramírez,** cuya lectura tuvo lugar este mismo día en la Sala Clementina del Vaticano. El Papa Juan Pablo II ordena que este Decreto sea publicado e incluido en las Actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

El citado Decreto se publica en la Revista Oficial de la Santa Sede, Acta Apostolicae Sedis, páginas 986-989.

2007 - Después de varios años de investigación y estudio, la Congregación de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús publica esta Historia Documentada de la Venerable Madre Isabel Larrañaga, con el título: *La Caridad hecha mujer: La Venerable Madre Isabel Larrañaga y Ramírez. Su vida, su misión, su espíritu.* La escribe el Claretiano P. Alberto Barrios Moneo.

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN … 4

INTRODUCCIÓN … 5

PARTE PRIMERA: EN FAMILIA

CAPÍTULO I: La familia (1800 -1838). En España, Perú, Chile, España, Filipinas … 30

CAPÍTULO II: Niñez y primera juventud de Isabelita, (1839-1855) … 51

CAPITULO III: Siete años en Lima (1855-1862) … 66

CAPÍTULO IV: De Lima a La Habana y a Madrid (julio 1862-junio 1863) … 82

CAPÍTULO V: Larga estancia en Roma, enero-junio 1867 94

PARTE SEGUNDA: LA PRECONGREGACIÓN

CAPÍTULO VI: La amistad de Isabelita con Santa Vicenta María López y Vicuña (1867-1868) … 105

CAPÍTULO VII: Entre madre e hija (1867-1869) … 142

CAPÍTULO VIII: Primeros e indecisos pasos de la Fundación (1870-1876) … 154

CAPÍTULO IX: Peregrina a Roma. Pío IX bendice a Isabelita y a su Congregación naciente. Mamá cree en la calumnia contra su hija y después se arrepiente. (octubre-diciembre 1876) … 165

PARTE TERCERA: LA CONGREGACIÓN

CAPÍTULO X: El primer año de la Congregación. 1877 182

CAPÍTULO XI: La Congregación en el segundo y tercer año de su existencia. 1878 y 1879 … 195

CAPÍTULO XII: Aprobación diocesana, 7 noviembre 1883. Aprobación civil, 21 marzo 1885 … 204

CAPÍTULO XIII: El ocaso de mamá, 1880-1884 … 219

PARTE CUARTA. LOS COLEGIOS

CAPÍTULO XIV: Colegios en Leganés, Griñón y Torrijos, 1880-1883 … 233

CAPÍTULO XV: El primer Colegio de Madrid en el Barrio de Argüelles, 1 enero 1885-29 junio 1893 … 259

CAPÍTULO XVI: El Colegio de la calle del Rey Francisco de Madrid se traslada a la calle del Tutor, n. 34, en el mismo barrio de Argüelles de Madrid. 29 junio 1893 … 277

CAPÍTULO XVII: El Colegio de Santa Susana, en el Barrio de Las Ventas, de Madrid, 1882-1889 … 294

CAPÍTULO XVIII: El Colegio de Fuensalida, Toledo. Desde el 6 de junio de 1890 … 308

CAPÍTULO XIX: El Colegio de Villaverde Alto, Madrid. A partir del 17 de mayo de 1895 … 322

PARTE QUINTA. LAS GRANDES PRUEBAS

CAPÍTULO XX: Ataque frontal e inesperado del P. Salvador Font, agustino, 1890 ... 336

CAPÍTULO XXI: No logra que el Papa León XIII apruebe las Constituciones, agosto-octubre 1891 … 357

CAPÍTULO XXII: Triste final del Colegio de Torrijos. Verano de 1897 … 371

PARTE SEXTA. HEROICIDADES Y MUERTE DE LA MADRE ISABEL EN CUBA

CAPÍTULO XXIII: La fundación de Pinar del Río, Cuba. Antecedentes y realidades. Verano 1894-marzo 1895 … 399

CAPÍTULO XXIV: Ángel de paz aun con los insurrectos … 415

CAPÍTULO XXV: Maestra de espiritualidad y formadora de las niñas cubanas … 438

CAPÍTULO XXVI: De nuevo en Cuba urgida por la Caridad, noviembre 1897-diciembre 1898 … 450

CAPÍTULO XXVII: Los últimos días de la Madre Isabel en La Habana. 1-6 enero 1899 … 472

CAPÍTULO XXVIII: La muerte de la Madre Isabel y sus causas, 17 enero 1899. Su sepelio y su traslado al panteón de la Congregación, 22 enero 1904 … 482

PARTE SÉPTIMA. DISCÍPULA DE JESÚS

CAPÍTULO XXIX: Ángel de pureza ... 506

CAPÍTULO XXX: Pobre de espíritu y de hecho … 517

CAPÍTULO XXXI: Humildad, Obediencia, Penitencias, Profecías … 529

PARTE OCTAVA. ESPIRITUALIDAD DE LA M. ISABEL

CAPÍTULO XXXII: La Madre Isabel y la Eucaristía … 545

CAPÍTULO XXXIII: Con la Virgen, Madre de Dios y de los hombres … 560

CAPÍTULO XXXIV: La oración de la Madre Isabel … 581

CAPÍTULO XXXV: Principales devociones de la M. Isabel 598

PARTE NOVENA. AUTÉNTICA HERMANA DE LA CARIDAD

CAPÍTULO XXXVI: Auténtica Hermana de la Caridad con sus Religiosas … 615

CAPÍTULO XXXVII: Auténtica Hermana de la Caridad con las alumnas de sus colegios … 631

CAPÍTULO XXXVIII: Auténtica Hermana de la Caridad con los pobres y enfermos. Con los obreros. Con sus bienhechores y con sus enemigos … 648

CAPÍTULO XXXIX: Carisma espiritual y apostólico … 660

PARTE DÉCIMA. LA PERSONALIDAD DE LA M. ISABEL

CAPÍTULO XL: La personalidad humana de la M. Isabel … 675

CAPÍTULO XLI: La Superiora General … 694

CAPÍTULO XLII: La Formadora … 717

CAPÍTULO XLIII: Presentación de todas las Constituciones de la Congregación. 1879-1984 … 737

EPÍLOGO
Traslado de los restos de la M. Isabel a España … 762

APÉNDICE I
Análisis grafológico … 774

APÉNDICE II
Cronología de la vida de la M. Isabel … 777

LAUS DEO!